





**NATIONAL BUREAU OF STANDARDS**  
NIST  
NATIONAL INSTITUTE OF  
STANDARDS AND TECHNOLOGY  
Gaithersburg, Maryland  
U.S.A.





COLECCION  
DE  
**HISTORIADORES DE CHILE**  
Y DE DOCUMENTOS RELATIVOS  
Á LA  
HISTORIA NACIONAL



◉

COLECCION  
DE  
**HISTORIADORES DE CHILE**

Y DE DOCUMENTOS RELATIVOS

A LA  
HISTORIA NACIONAL

---

---

TOMO XXII

---

---

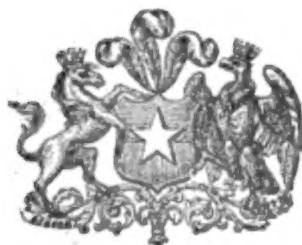
**HISTORIA DE CHILE**

POR  
**DON JOSÉ PÉREZ GARCÍA**

TOMO I

CON UN PRÓLOGO

DE  
**JOSÉ TORIBIO MEDINA**



SANTIAGO DE CHILE  
IMPRENTA ELZEVIRIANA

1900

33-236-7  
SA 6404.5

FEB 6 1901  
L. L. ...

Summer fund

---

## ADVERTENCIA DEL EDITOR

---

Antes de proceder á la impresión del presente libro, fué mi deseo haber tenido á la vista, además del ejemplar que conserva nuestra Biblioteca Nacional, que era el de que disponíamos, algunos de los otros que tenía noticia existían en Santiago. Hice al intento cuantas diligencias me fué posible, auxiliado en esto por mi amigo D. Domingo Amunátegui Solar, siempre dispuesto á prestar su concurso á todo lo que significa cualquier adelanto en nuestros estudios históricos; pero, desgraciadamente, sin resultado. La copia que yo habia visto en la Biblioteca del Seminario, no pareció allí ni en la Secretaria del Arzobispado, y no fué dable encontrar tampoco la que se decia poseer algún miembro de la familia Garcia de la Huerta, que era, se suponía, la más auténtica y completa, como que, según se me aseguraba, reconocía una procedencia directa de los herederos del autor.

Mal de mi grado, tuve que resignarme á dar principio á la impresión de la copia que existía en la Biblioteca Nacional, la que, además de verse interrumpida en el gobierno del presidente D. Ambrosio O'Higgins, me constaba hallarse plagada de errores, como que habia sido sacada á todas luces por alguien que carecía, no sólo de toda noción de nuestra historia patria, sino aún del conocimiento más elemental de la ortografía castellana.

Iba ya bastante adelante la impresión, la cual me habia demandado no poco trabajo en la rectificación de nombres pro-

pios alterados y en las citas todas trocadas por culpa de aquel ignorante copista, cuando tuve sospecha, por ciertos antecedentes que llegaron á mi noticia, que en la Biblioteca de la Recolección Dominicana, podia quizás hallarse ejemplar del manuscrito que tan anhelosamente buscaba.

Escribí luego á Fr. Raimundo Errázuriz, dignísimo prior de aquel convento y tan conocido y celebrado por sus estudios acerca de la historia eclesiástica y civil de nuestro país, y al día siguiente tuve en casa, con el agrado que es de suponer, un tomo manuscrito de letra de fines del siglo pasado y cuatro de letra moderna, todos comprensivos, como rezan las respectivas portadas, de la *Historia de Chile* que iba publicando.

Aquél se halla falto de todo el libro primero, que debía tratar, según nota de letra de la misma época, de la historia natural del país, y alcanza sólo hasta 1783, interrumpiéndose violentamente en la relación del parlamento de Tapihue celebrado en aquella fecha.

Mi primera diligencia fué proceder al cotejo de ese manuscrito con el que iba publicando, pudiendo comprobar que, tanto en la disposición general de sus libros y capítulos como en su redacción, marchaban ambos con rara uniformidad; pero que, á contar desde el capítulo X del libro VIII, ó sea desde el gobierno del Marqués de Baides, comenzaban entre ambos manuscritos á pronunciarse tales divergencias, no sólo en la redacción, sino también en la distribución de las materias, que, por un momento, llegué á creer que en realidad se trataba de dos obras diversas. Sería acaso, me pregunté, este manuscrito de letra antigua la *Historia de Chile* de D. Antonio García, que el autor de que nos ocupamos cita á cada paso en su libro? Proseguí ante esta duda con más empeño el comenzado cotejo y pude llegar á la persuasión de que en realidad ambas eran obras distintas, aunque del mismo autor, que no podía ser otro que el propio Pérez García, y que las notables diferencias que observaba entre uno y otro texto eran debidas á diversas épocas en la redacción de la obra. Pensé, con este antecedente, haber puesto en notas esas variantes al pie del texto del manuscrito de la Biblioteca Nacional que seguía; pero asumían luego tales proporciones que la ejecución de ese propósito habria demandado una extensión tal como la del mismo texto; y hube por eso de desecharla, en la convicción, por lo demás, de que el

manuscrito que seguía era posterior en su redacción al que poseía la biblioteca de la Recolección Dominicana.

Quedaba por examinar la copia moderna de la misma procedencia. Según nota del amanuense (que consta de una hoja suelta, que tuvo también la bondad de remitirnos el R. P. Errázuriz) aquella copia fué sacada del manuscrito original del autor y firmado por él, que en aquel entonces se hallaba en poder de D. Mariano Egaña, á quien se lo habia facilitado D. Santiago Pérez, hijo de Pérez Garcia.

De mucho más extensión en sus detalles y más comprensivo en el periodo que abarca, como que comienza por estudiar el origen de la población de Chile y su estado antes de la conquista, y la remata con el fin del gobierno de D. Luis Muñoz de Guzmán, no puede haber duda de que ésta fué la obra definitiva del autor, puesto que la concluyó, según dice, el 21 de junio de 1810, esto es, cuatro años antes de su fallecimiento.

Como el lector comprenderá, si bien no pude menos de felicitarle de haber logrado dar con semejante copia, no pude tampoco menos de sentir que hubiera llegado á mis manos tarde para publicarla. Acaso, sin embargo, logremos de este modo, con verdadera suerte para el autor, por lo demás muy merecida, que el público que se interesa por este género de trabajos logre ver en letras de molde, además de la que hoy sale á luz, la que llamariamos la obra grande de D. José Pérez Garcia.

Queda dicho que el manuscrito de que nos servimos para la presente publicación alcanza sólo al gobierno del presidente O'Higgins. Por si llegase el caso de no publicarse el más extenso, lo que no es de esperar, hemos creído que debíamos completar aquél con los capítulos correspondientes que le siguen en la obra grande, á cuyo intento sólo hemos debido cambiar los números, continuando con los correspondientes al en que termina el compendio.

Como dato bibliográfico apuntaremos aqui que la obra grande de Pérez Garcia empezó á imprimirse, sin advertencia, indicación ni noticia alguna del libro ni del autor, en las columnas del número 1,216 de *El Araucano*, correspondiente al 8 de abril de 1851, y que la publicación se continuó en los del 10, 12 y 22 del mismo mes, habiendo alcanzado á salir cinco capítulos del libro I, de los cuales se hizo tirada por separado.

Por causas que ignoramos, la publicación se detuvo allí, y en



la sección correspondiente y á contar desde el 1.º de mayo de aquel año, en lugar del texto de Pérez Garcia, comenzaron á salir, precedidos de unas pocas noticias históricas, los fragmentos relativos á Chile que se encuentran en las obras de López de Gómara, Zárate y Garcilaso de la Vega, tomándolas de la *Colección de autores españoles* de Ribadeneira que empezaba entonces á llegar á Santiago.



---

## NOTICIA BIOGRÁFICA

---

Don José Antonio<sup>1</sup> Pérez García nació en Colindres, pequeño pueblo de la provincia de Santander en España,<sup>2</sup> el 24 de febrero de 1726.<sup>3</sup> Fueron sus padres don Francisco Pérez Piñera y doña Antonia García Manrueza, vecinos y oriundos de aquella villa.<sup>4</sup>

Cuando sabemos lo que es hoy Colindres, no es difícil sospechar qué misero villorrio sería en el primer cuarto del siglo XVIII. Tenemos, pues, por evidente que la educación que Pérez García recibió hubo de adquirirla en alguna de las ciudades vecinas al lugar de su nacimiento, probablemente en Santander, y aún quizás en Madrid, donde, por lo menos des-

---

1. Que el nombre era José Antonio consta de la partida de bautismo respectiva, y así lo recuerda el mismo Pérez García al invocar en su testamento los santos de su advocación. Sin embargo, en cuantas firmas de su puño y letra hemos visto se lee simplemente José Pérez García.

2. La población se halla situada en la parte oriental del puerto de Santoña, y se divide en Colindres de Arriba y Colindres de Abajo. La primera, que abraza la parte antigua, constaba en 1850 de 63 casas de cantería y tejado, no pocas con torres, escudos de armas y cierto exterior aparato, todas diseminadas en la falda de una montaña. En aquella fecha, su población, que en el primer tercio de este siglo apenas llegaba á 400 almas, se había más que duplicado. Tenía entonces una escuela de primeras letras y su presupuesto municipal no pasaba de 250 duros al año. Véase el tomo V del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico* de Madöz.

3. Así consta de la partida de bautismo presentada en su ejecutoria de hidalguía que insertamos al fin del volumen II de esta *Historia*. Véase el documento íntegro en la página 457, que hemos tomado de uno de los libros de *Provisiones* del archivo del Cabildo de Santiago. No hemos podido encontrar allí la segunda parte de esa ejecutoria que consta se presentó y archivó también.

4. Pérez García en su citada ejecutoria logró establecer su ascendencia por ambas líneas hasta su tercer abuelo. Sólo la circunstancia de haberse producido por

de 1713, residia su tío, hermano de su madre, don Juan Antonio García.<sup>5</sup>

Que alguna educación alcanzó en sus primeros años nos parece indudable, cuando sabemos que, andando el tiempo, al redactar las páginas de su libro, pudo ostentar una que otra cita de autores clásicos, si bien más tarde, en los ratos que le dejaran libres sus profesiones de militar y comerciante debió incrementarlas con la lectura de algunas obras de sus contemporáneos.

El hecho es que cuando contaba apenas catorce años de edad, se embarcó, sin duda como simple pasajero, en la fragata *Guipúzcoa*, una de las naves que componían la escuadra que al mando de don José Pizarro se despachó desde Santander el 7 de octubre de 1740 para perseguir la inglesa que comandaba Jorge Anson. Para nuestro intento, baste saber que Pizarro largó el ancla en el puerto de Maldonado el 5 de enero de 1741.

Nuestro autor ha consignado en su libro, aunque muy en globo, lo que ocurrió después:

«Se hizo aguada en Maldonado del Rio de la Plata; y sin aguardar los viveres que se habian pedido á Buenos Aires, con toda la artilleria montada, pasando bien por el estrecho de Maire, se empezó á montar el Cabo de Hornos. Desunieron los navios los temporales. Perdióse allí la *Hermiona*, y los otros

---

su parte aquel documento está demostrando la importancia que atribuía al hecho de descender de hidalgos, y, á la vez, cuán orgulloso se manifestaba de su sangre. Así, después de sentar esos precedentes, estampaba: «puedo yo decir que soy caballero, noble, hijodalgo de sangre y naturaleza, de casa infanzona, solariega, pendón y caldera, como se demuestra en los citados instrumentos, en que se evidencia soy por ambas líneas de padre y madre y por los cuatro abolengos de alta alcurnia y solar conocido, como procedente de las más ilustres familias de dicho Colindres; y, como se ve, emparentado con ilustres personas colocadas por armas y letras en los empleos más honoríficos de los tres estados, eclesiástico, militar y político. Que cada uno de mis ascendientes han obtenido en sus tiempos los puestos honoríficos que da la patria. Que todos son cristianos viejos, limpios y exentos de la mala raza de judios, indios, moros, herejes y gentiles. Que no han sido penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisición ni otro tribunal ninguno. Que en ningun paraje donde han residido se les ha exigido contribución ni pechos que no deba pagar el que es hijodalgo. Y esto no por ser tan ricos que no se atrevan á cobrarseles, ni por ser tan pobres que no tenían con qué satisfacerle, sino por ser, como notoriamente eran, caballeros, nobles, hijodalgo, en cuya invariable posesión han estado y están, sin haber habido un solo acto en contrario, no sólo de veinte, cincuenta y cien años á esta parte, sino de muchos más, y tantos que memoria de hombre no hay en contrario.»

5. Véase la página 458 del tomo II de esta *Historia*.

cuatro arribaron, y con mucha pérdida de gente muerta de necesidad, llegó á perderse la *Guipúzcoa* en el Brasil, en la ensenada de Santa Marta, en la que libré la vida yo. Los otros fondearon en el puerto de Montevideo, el *San Esteban* para no servir más, y bien maltratadas la *Esperanza* y el *Asia*.»<sup>6</sup>

El viaje de Pérez García en la corta edad en que se hallaba obedeció sin duda al deseo de reunirse con su hermano mayor don Santiago, establecido en Arequipa, que tenia, ó por lo menos llegó á tener más tarde, el grado de capitán de infantería del ejército real.

El objetivo de ese viaje vino en definitiva á frustrarse por el fracaso experimentado por la escuadra de Pizarro. Pérez García, por esa causa, arribó, pues, al Brasil, de donde, no sabemos al cabo de cuanto tiempo, logró transportarse á Buenos Aires. En esta parte de su vida, sin duda la más accidentada, debió experimentar no pocos sinsabores, como que se veía en tierras lejanas, solo, todavía niño, y probablemente sin recursos de ninguna especie.

El hecho es que en 11 de diciembre de 1745, ó sea después de trascurridos cuatro años de su arribada al Brasil, lo vemos en aquella ciudad sentar plaza de cadete «de tropa reglada» en los Dragones de Palma, en cuyo carácter asistió un año en el campo militar que bloqueaba la colonia del Sacramento; y que al cabo de dos años y tres meses de servir su destino, el Gobernador de las provincias del Río de la Plata, el 17 de enero de 1749, le extendió título de alférez de milicias de infantería de la compañía llamada de Forasteros de Buenos Aires.<sup>7</sup>

En ese puesto siguió sirviendo allí hasta que, á fines de 1754,

---

6. Este pasaje corresponde á la obra grande. Al hablar allí mismo del Cabo de Hornos, Pérez García dice también: «Viniendo en la *Guipúzcoa*, vi estrellarse en sus peñas sus encrespadas aguas, que con el sol que salió á mostrarnos el riesgo, parecían un cardumen de estrellas que formaban un mar de plata.»

En el compendio, t. II, p. 365, expresa, hablando de ese viaje:

«...Y también de no haber pasado el Cabo ningún navío de la escuadra española de cinco que al mando del Excmo. D. José Pizarro embistieron á pasar aquel año para oponerse á los ingleses, y, habiéndose perdido en el Cabo uno, arribaron á Montevideo los otros cuatro, y el batallón de infantería del regimiento de Portugal que traía de transporte para guarnecer la Concepción, llegó por estos infortunios muy menoscabado.» Y en nota puesta á este pasaje añade: «Lo vimos porque vimos en esta escuadra, que salió de Santander el 7 de octubre de 1740.»

Aprovechamos esta cita para salvar la errata con que salió en el texto el pasaje que transcribimos.

7. Véase el despacho de Andonaegui en la página 455 del tomo II de esta obra.

pasó á Chile con el mismo carácter <sup>8</sup> para ser agregado á las milicias de Santiago. En ese cargo servia aún cuando le tocó asistir al parlamento celebrado en Santiago con los indios araucanos en 1760. <sup>9</sup>

Parece que desde esa época comienza también su carrera de comerciante, pues en 14 de mayo de aquel año otorgaba en Santiago un poder á favor de su hermano, residente entonces en Lima, para que se obligase por él hasta en cantidad de seis mil pesos. <sup>10</sup>

Es probable que ese dinero se emplease en los géneros que debieron servirle para abrir tienda en Santiago.

Dos años más tarde, en 27 de agosto de 1762, el presidente interino de Chile D. Félix de Berroeta le extendió los despachos de teniente de milicias de infantería de la compañía privilegiada de nobles llamada «del señor Presidente». <sup>11</sup> Por esos días el Cabildo de su villa natal le elegía por alcalde mayor juez ordinario, así como algunos años antes, en 1749, le nombró alcalde de la Santa Hermandad, y regidor en 1756, cargos ambos en que, por su ausencia, entró á reemplazarle su padre. <sup>12</sup>

Otro presidente interino, D. Juan de Balmaceda y Zenzano, le despachaba, en 19 de diciembre de 1758, el título de capitán de milicias de infantería «del Número y batallón» de esta ciudad de Santiago. <sup>13</sup>

Cuatro años más tarde, hallándose ya definitivamente dedi-

9. El viaje de nuestro autor á Chile ha debido tener lugar en la fecha que apuntamos por los dos antecedentes que siguen:

1.º Porque la certificación de los servicios de Pérez García, dada en Buenos Aires por D. Agustín Pinedo en 30 de julio de 1754, le supone aun en aquella ciudad; y 2.º: porque Pérez García, en la página 376 del tomo II de su obra, dice:

«El Capitán General hizo alarde de todas las milicias provinciales y urbanas de la ciudad de Santiago en 13 de enero de 1755, en el que pasamos revista en clase de alférez de infantería de milicias agregado.»

9. Pérez García recuerda este hecho en su libro en los términos siguientes:

«Aunque personamos el parlamento que en 1760 celebró el Capitán General en Santiago con los butalmapus, no podemos señalar día, ni los caciques y mocetones que concurrieron, porque no nos acordamos y no podemos haber á las manos el expediente de él.»

10. Protocolo de Santibáñez, hoja 114 vuelta. Biblioteca Nacional.

11. Véase el despacho en la página 456 del tomo II de esta obra.

12. Véanse estos acuerdos del Cabildo de Colindres en la página 459 del tomo II de este libro.

13. Hállase el despacho en las páginas 463-64 del tomo indicado.

cado al comercio, en el cual habia incrementado de una manera notable su fortuna, Pérez Garcia pensó en casarse, á cuyo efecto se fijó en una hija de otro capitán de milicias como él, D. Jerónimo de Salas Puerta, como él también natural de Colindres y aún pariente suyo,—doña Ana Josefa Ramirez de Salas y Pavón.

El matrimonio se celebró el 10 de mayo de 1766 y las relaciones poco más de un mes después (19 de mayo). <sup>14</sup>

Pérez Garcia continuó todavía sirviendo en la milicia. El propio recuerda que asistió á tres parlamentos <sup>15</sup> con los indios, uno de los cuales se celebró en la frontera, con cuya ocasión tuvo oportunidad de visitar el territorio araucano, <sup>16</sup> conocimiento que después, cuando escribió su *Historia*, habia de serle de gran utilidad para darse cuenta y á su vez referir las batallas entre indios y españoles.

Al frente de su compañía de milicias le tocó custodiar, en febrero de 1772, á los caciques araucanos que pasaron á Santiago á celebrar las paces. <sup>17</sup>

El presidente D. Agustín de Jáuregui, en 19 de septiembre de 1777, nombró á Pérez Garcia capitán de un nuevo regimien-

14. Estas fechas constan de los diversos testamentos de Pérez Garcia.

Este recibió en dote de su mujer, por instrumento otorgado ante Santibáñez, (hojas 236 y siguientes de su protocolo) en 20 de diciembre de 1766, 1,500 pesos en dinero y dos negras estimadas en 500. Los regalos de familia subieron á 1,298 en varias especies, y los del novio á 736 pesos.

Pocos días después de su matrimonio (12 de abril de 1766) Pérez Garcia extendió una escritura del capital de sus bienes, si bien el balance lo hizo una semana antes de casarse, de cuya escritura consta la lista de las personas que le debían; que tenía una compañía de comercio con otro hermano suyo llamado Gregorio; y el inventario de los géneros que guardaba en su tienda, que apenas daría para llenar hoy uno de los baratillos del portal Fernández Concha. Descontado lo que debía, ascendía su capital á 42,864 pesos; bonita suma para aquellos tiempos, que le hacía prorrumpir al futuro historiador de Chile en las siguientes palabras: «¡Que Dios salve, guarde y prospere!» Protocolo de Santibáñez, hoja 55 vuelta y siguientes.

15. «Y puedo testificar, dice, (tomo II, página 312) que en tres iguales parlamentos en que me he hallado...», refiriendo el celebrado en tiempo del presidente D. José de Garro.

16. Tomo II, página 105. «El Gobernador triunfante entró en la Imperial y sacó y retiró de un fuerte, cuyas ruinas yo mismo he visto muchas veces»...

17. «Y habiendo solicitado en estas juntas pasar á esta capital á volver á revalidar los tratados de paz, se les concedió y llegaron á hospedarse en la Ollería el 11 del mes de febrero de 1772, donde estuve en su custodia con mi compañía de milicias, y el día 13 se celebró con mucha solemnidad en el patio de palacio...» Tomo II, página 397.

to de infantería de milicias, que de orden suprema levantó en Santiago con el título del «Rey», «atendiendo, dice el respectivo despacho, á su mérito, capacidad, aptitud y prudencia», título que le fué confirmado por el monarca por real cédula de 2 de noviembre de 1778. <sup>18</sup>

Los dos últimos actos del servicio en que figuró Pérez García en su carácter militar, fueron la jura de Carlos IV en Santiago, el 3 de noviembre de 1789, durante cuya ceremonia permaneció en formación al frente de su compañía;<sup>19</sup> y al año siguiente en que con ocasión de la guerra contra la Gran Bretaña su regimiento estuvo practicando ejercicios diarios en la Casa de Moneda. <sup>20</sup>

18. Véanse las páginas 467 y 468 del tomo II.

Pérez García ha referido en la página 403 del tomo II de su obra las incidencias de la creación de los cuerpos de milicias hecha por Jáuregui, en los términos siguientes:

«El Capitán General, como su genio era militar, quiso para el mejor arreglo de las milicias de esta capital, darles un resalto más, y, dándole cuenta de su determinación al Rey, le aprobó levantase de ellas otros cuerpos de más distinción. En cuya virtud, del batallón de ocho compañías de caballería del Número, de la gente española de los burgos y jurisdicción de la ciudad, que tenía cada compañía por capitán un hombre noble de la ciudad, formó dos regimientos de milicias de caballería, de á doce compañías cada uno, divididas en cuatro escuadras, con todo el estado mayor y oficiales nobles de la ciudad. Y salió el título de los regimientos, uno del Príncipe y otro de la Princesa, y el nombramiento de oficiales el 22 de julio de 1777. El 19 de septiembre siguiente salió el título y nombramiento de oficiales del regimiento del Rey de milicias de infantería, compuesto de catorce compañías de gente española artista de dentro de la ciudad, que antes componía el batallón de infantería de Número, de ocho compañías, con sus capitanes nobles, que yo era uno de ellos. Y el mismo día salió el título y nombramiento de ellos, es decir, de los oficiales del batallón del Comercio con siete compañías de nobles, que antes era una sola compañía, y el año siguiente confirmó el Rey estos cuatro cuerpos, mandándole su real patente á cada oficial.»

19. «El citado 3 de noviembre amaneció con guardia en el balcón de la Casa Consistorial, bajo de dosel, el real estandarte. Bajóse de allí, y á las cuatro y media de la tarde salió al paseo el Presidente. Real Audiencia, el Cabildo, el vecindario, la Universidad, los indios y los oficiales de milicias de las villas con espada en mano. Corrióse la carrera por entre las dos filas armadas de todas las milicias de la ciudad y se hizo y concluyó la jura con toda solemnidad.»

Y en notas puestas á este pasaje de su libro (tomo II, página 423) añade:

«Todo lo hemos visto á la frente de mi compañía, y asistiendo al refresco general que se dió en palacio.

«Todo lo hemos visto, y me refrescó la memoria con sus apuntes el coronel de milicias y secretario de la Capitanía General don Tadeo Reyes.»

20. «El Capitán General, por el real orden que tuvo de apercibirse para la amenazada guerra contra Inglaterra, mandó hiciesen diarios ejercicios las milicias de esta capital, como lo hizo mi regimiento del Rey en la Casa de Moneda.» Tomo II, página 424.



A todo esto, Pérez García contaba ya con más de cuarenta años de servicios y largos sesenta de edad. Comenzaba á sentirse viejo y un tanto quejoso de que en su carrera militar no pasase aún de simple capitán de milicias. Deseoso así de buscar el reposo de su casa, y á la vez un retiro honroso de la milicia, dirigió al Rey, por conducto de la Presidencia, con fecha 30 de marzo de 1788, un respetuoso memorial, que D. Tomás Alvarez de Acevedo, en ese entonces gobernador y capitán general interino, apoyó en los términos siguientes en nota dirigida al ministro D. Antonio Valdés:

«Excmo. Señor:—Hace presente al Rey D. José Pérez García, capitán antiguo de milicias y del regimiento de infantería del Rey de esta capital, sus méritos y buenos servicios, que explica en el adjunto memorial, comprobados con documentos que ha exhibido y tengo á la vista; y considerando por ellos y su exactitud y aplicación en el cumplimiento de sus deberes que es acreedor al grado de capitán de ejército ó de teniente coronel en su misma clase de milicias que solicita fundadamente de la piedad de S. M., encamino y recomiendo la instancia á la superioridad de V. E. para que, dignándose darle curso, logre favorable despacho en justo premio del interesado.—Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años.—Santiago de Chile, 4 de abril de 1788.—Excmo. señor.—D. Tomás Alvarez Acevedo.»<sup>21</sup>

En vista de la solicitud de Pérez García y del informe del regente Alvarez de Acevedo, el Rey, con fecha 23 de noviembre del mismo año, dirigió una real orden al presidente O'Higgins, pidiéndole que diese su opinión al respecto. He aquí la contestación de O'Higgins:

«Excmo. Señor.—No se me ofrece qué reparar en la recomendación de los servicios del capitán del regimiento de milicias de infantería del Rey, don José Pérez García, para que Su

21. Archivo de la Capitanía General, Biblioteca Nacional.

En el Archivo de Indias de Sevilla hicimos copiar el Memorial de Pérez García á que se refería Alvarez de Acevedo y el que dirigió posteriormente en 30 de septiembre de 1791 al Rey, que comienza «D. José Pérez García, natural y del estado noble, etc., dice: que por medio de esta Capitanía General ocurrió el año pasado de 1788», etc.

Estos documentos, de la mayor importancia para la biografía de nuestro autor, no los podemos publicar hoy á causa de habérsenos desgraciadamente traspapejado en nuestra biblioteca.



Majestad le conceda grado de teniente coronel de milicias que dirigió el presidente interino don Tomás Alvarez Acevedo por su carta y memorial del interesado, sobre el que manda V. E. por real orden de 22 de noviembre del año próximo pasado que informe, y en su cumplimiento los devuelvo á las superiores manos de V. E. para el efecto de la real gracia, ó que se digne darle el curso que pareciere más arreglado y conveniente.

«Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años. Santiago de Chile, 24 de septiembre de 1789.—Excmo. señor.—*Ambrosio O'Higgins Vallenar.*—Excmo. señor don Antonio Valdés.»<sup>22</sup>

Pero como los dias pasaban y el anhelado retiro no llegaba, Pérez Garcia volvió á presentar al intento nueva solicitud por conducto del mismo O'Higgins, quien la elevó al ministro Conde del Campo de Alange con el siguiente oficio:

«Excmo. señor.—Encamino á V. E. un memorial de don José Pérez Garcia, capitán del regimiento de infantería de milicias del Rey de esta capital, en que representa tener contraídos más de cuarenta y un años de servicios en varios destinos y otros méritos, solicitando, por su edad y dolencias, retiro con algunas preeminencias que especifica, á que su coronel le reputa acreedor; y supuesto que en mi informe de 24 de septiembre de 1789, número 158, al Excmo. señor don Antonio Valdés le acredité para teniente coronel de milicias, contemplo que será suficiente concederle retiro de este grado y excusar el de ejército que pide. Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años. Santiago de Chile, 24 de octubre de 1791.—Excmo. señor.—*Ambrosio O'Higgins Vallenar.*»<sup>23</sup>

La recomendación de O'Higgins surtió esta vez el efecto que era de esperar, habiéndose acordado en Madrid en 4 de julio del año inmediato siguiente de 1792, «remitir al Presidente de Chile el despacho del grado y retiro de teniente coronel para don Josef Pérez Garcia, capitán del regimiento de milicias del Rey de Santiago de Chile.»<sup>24</sup>

He aquí ahora la real orden dictada en conformidad á ese acuerdo:

22. Archivo de Simancas. Secretaría de Guerra Moderna, legajo 6891.

23. Archivo de la Capitanía General.

24. Archivo de Simancas. Secretaría de Guerra Moderna, legajo número 6891. Lleva el acuerdo la nota siguiente: «Queda el expediente en Tropa de Chile, de igual fecha.»

«Habiendo hecho presente al Rey la instancia que en carta de 24 de octubre último, número 86, dirigió VS. de don José Pérez García, capitán del regimiento de infantería de milicias del Rey, de Santiago de Chile, en solicitud de retiro, ha venido Su Majestad en concedérselo en su propia clase de capitán de milicias, sin sueldo, con el grado de teniente coronel. Lo que comunico á VS. de real orden, remitiéndole el adjunto respectivo despacho para que tenga el curso correspondiente. Dios guarde á VS. muchos años. Madrid, á 4 de julio de 1792.—*Alange.*—(*Hay una rúbrica*).—Señor Presidente y Capitán General del Reino de Chile.»<sup>25</sup>

Pérez García recibió con profundo reconocimiento la gracia que se le concedía, y en prueba de la alta estimación con que después la consideró, siempre que asistía á cualquier ceremonia oficial ó fiesta religiosa, se presentaba con su traje militar de teniente coronel de milicias retirado.

Esa distinción real vino, por lo demás, á aumentar las consideraciones de que de tiempo atrás gozaba en Santiago por su fortuna; por las relaciones de la familia de su mujer; por la que él mismo tenía formada; por la probidad que habia manifestado siempre en el giro de sus negocios mercantiles;<sup>26</sup> por su espíritu religioso y acendrada devoción<sup>27</sup> en aquella sociedad esencialmente *pechoña*, y por los repetidos actos de deferencia que le manifestaban las autoridades superiores.

Debemos insistir, aunque sea muy someramente, sobre algunos de estos particulares.

Pérez García podía, bajo el punto de vista de su fortuna, considerarse como hombre rico para aquellos tiempos en Santiago.

<sup>25</sup>. En Santiago se le dió cumplimiento, según consta del decreto puesto al pie de la real orden original, en la fecha y términos siguientes:

«Santiago, 18 de noviembre de 1792.—Cúmplase; pásese el real despacho con los debidos requisitos al interesado por medio de su jefe, y contestado el recibo, archívese esta real orden».—(*Hay una rúbrica*).

<sup>26</sup>. Buen comprobante de este hecho es la circunstancia de no haber tenido otro pleito que el que siguió en 1782 contra José Adames, cobrándole los perjuicios que ciertos animales le habian causado en su viña. Este pleito se halla en el archivo de la Capitanía General, volumen 714.

<sup>27</sup>. Pérez García se hizo «hermano tercero» de cuantas cofradías habia en Santiago, en las cuales tuvo los principales cargos; y como si esto no le pareciese todavía bastante, todo á fin de salvar su alma del purgatorio, según creía, mandó también que le inscribiesen en dos de las de Lima. Véase lo que á este respecto dice en sus testamentos.

Además de su giro de comercio que tenía incrementado con su constante trabajo, se había hecho propietario. Ya en 1761 compró una pequeña casa en la calle del «Puente Nuevo»;<sup>28</sup> y ocho años más tarde adquiría de los herederos de don José de Perochena, la valiosísima hacienda de San Nicolás de Tango, que se extendía desde las puertas de Santiago hasta cerca de San Bernardo.<sup>29</sup> Además, la casa en que moraba en Santiago pasaba por una de las mejores de la ciudad.

Por su calidad de comerciante acaudalado y probo, mereció ser elegido juez de comercio en 1781, y prior del Consulado en 1799.<sup>30</sup> Según se dice, en alguna ocasión fué también miembro del Cabildo de Santiago.

Llegamos ya á la parte de la vida de Pérez García que nos interesa de cerca, y que ha hecho pasar su nombre á la posteridad: á sus tareas de historiador de Chile.

¿Cómo fué que este hombre, que al parecer había pasado sus

28. Esta casa la poseyó hasta el 10 de abril de 1793, fecha en que la vendió á don Bartolomé Gambeta. Véase el protocolo de Villarreal, hoja 33, de dicho año.

La de su habitación era sin duda valiosa, puesto que en su testamento cuidó de mejorar á su hija menor para que pudiera quedarse con ella.

29. El nombre de Perochena lo convirtió después el pueblo en Chena, con el cual es conocida ahora esa propiedad.

Pérez García pagó por ella 11,200 pesos y la conservó hasta 1810, fecha en que vendió una pequeña parte, á partir desde el Zanjón de la Aguada, á don Silvestre Ochagavía y á don Fernando y don Isidoro Errázuriz, en 1,600 pesos. El resto, propiamente la hacienda, que la había tenido arrendada á su hijo don Santiago Antonio, se la vendió en aquel mismo día, en 38,800 pesos. Véase el protocolo del escribano Torres, 1810, hoja 60 y siguientes. Archivo de los Tribunales de Justicia.

Nos llama la atención en esos documentos que Pérez García se titulase «coronel de milicias disciplinadas.» ¿Tuvo acaso algún ascenso después de 1792?

En los archivos notariales hemos encontrado varias escrituras de Pérez García, de las cuales mencionaremos la de la capellanía de 4,000 pesos que fundó en 16 de octubre de 1788, después de la muerte de su hermano don Santiago, ocurrida en Arequipa, y por encargo suyo, á favor del hijo mayor del propio Pérez García. Protocolo de Villarreal, hoja 171 vuelta y siguientes. Y un censo también de 4,000 pesos sobre la hacienda de San Nicolás de Tango, por las almas de su hermano, de la suya y familia. Villarreal, hoja 29 vuelta.

30. Así lo dice en su obra grande. En la nota 15 á la página 436 del tomo II de este libro, se lee, con ocasión de hablar del canal de San Carlos: «en el expediente de este proyecto que firmé y vi como prior del comercio.»

Uno de los documentos en que se registra su firma como miembro del Consulado de Santiago, es el oficio que la corporación dirigió al ministro don Miguel Cayetano Soler el 11 de septiembre de 1800 con motivo de la apertura de un camino de Santiago á Mendoza. Hállase original en el Archivo de Indias y nosotros lo poseemos en copia.

días consagrado á sus negocios mercantiles y administrando á la vez un gran fundo de campo, y sin educación literaria adquirida en sus primeros años, se aficionó al estudio de la historia del país en que vivía? ¿Desde cuándo se produjo en él tan singular afición, que implicaba una verdadera anomalía en sus hábitos y en sus tendencias? En ninguna parte de su libro nos dice Pérez Garcia cómo se operó en él semejante fenómeno. Hay, sin embargo, un antecedente que nos permite asegurar que mucho antes de obtener su cédula de retiro de la milicia era un hombre sumamente versado en el conocimiento de la historia de Chile.

En efecto, cuando por reales órdenes de 2 de octubre y 27 de diciembre de 1788 se pidió al Presidente de Chile que remitiese á España el manuscrito de la Segunda Parte de la *Historia* de este país que había escrito el jesuita Miguel de Olivares, y que al tiempo de su expatriación había quedado en Chile, O'Higgins, que desempeñaba entonces la presidencia, comisionó á Pérez Garcia, solicito de adelantarse á los deseos del Ministerio Español, para que, tomando la relación de los sucesos históricos desde el punto en que la había dejado el sargento mayor don Pedro de Córdoba y Figueroa, que alcanzaba hasta el año de 1717, la continuase hasta sus días, «discuriendo, expresaba O'Higgins, que estas noticias serán útiles para el complemento de aquella obra, y facilitar al autor (Olivares) las que le falten y que no podría, quizás, adquirir por otros conductos con puntualidad y verdad, principalmente las correspondientes á los últimos tiempos, en que, con motivo de la expatriación, se ha hallado ausente de este dominio». <sup>31</sup>

Según esto, se ve de la manera más fehaciente que en 1788 ya Pérez Garcia se hallaba suficientemente versado en la historia de Chile y que este hecho había trascendido hasta fuera de su casa cuando el Presidente se valía de él para encomendarle tan difícil cuanto delicada tarea. Sin poder, en modo alguno, asegurarlo, porque esto no es posible, nos inclinamos á creer que la afición de Pérez Garcia al estudio de nuestra historia ha debido tener origen precisamente de la lectura del manuscrito de esa Segunda Parte de la *Historia* del jesuita

---

31. Oficio de O'Higgins de 15 de agosto de 1790 al ministro don Antonio Porlier. Archivo de la Capitanía General.

chileno, que en casi su totalidad habia quedado, al tiempo de su expatriación, en Santiago, en casa de don José Perfecto de Salas,<sup>32</sup> que pertenecía á la misma familia de su mujer.

Quizás esta circunstancia, que O'Higgins no podia menos de conocer, fué la que le indujo á confiar á Pérez Garcia el encargo de continuar el libro de Córdoba y Figueroa.

Pero lo que de esto se deduce con toda claridad es que en la redacción de su trabajo Pérez Garcia demoró menos de año y medio, á más tardar desde los primeros meses de 1789 hasta mediados del año siguiente.

¿Dónde se encuentra ese primer ensayo histórico de nuestro autor? Nosotros no le hallamos en ningún archivo ni biblioteca de España, si bien tenemos por indudable que la copia del libro de Córdoba y Figueroa que existe en la Real Academia de la Historia en Madrid, fué la enviada en esa ocasión por O'Higgins junto con la Segunda Parte, un tanto incompleta, de la *Historia* de Olivares.<sup>33</sup>

Pero hay un antecedente que nos permite sospechar casi con certidumbre cual fué el trabajo que entonces realizó Pérez Garcia, y es la nota puesta al principiar el libro décimo de la presente *Historia*, que dice así: «En que don José Pérez Garcia continuó la que escribió el sargento mayor don Pedro de Figueroa, que llegó con su libro VI, capítulo XV, á abrazar el gobierno interino del doctor don José Santiago Concha».

De aquí también por qué esa copia se interrumpe bruscamente al principiar el gobierno de O'Higgins.

Cualquiera que sea el concepto que merezca esta sospecha nuestra, en verdad, pues, Pérez Garcia habia iniciado sus estudios históricos y aún dádoles ya en 1788 una redacción ordenada en la parte correspondiente á cerca de medio siglo. De ahí á continuar el estudio completo de la historia chilena no habia más que un paso, y fué precisamente, como no podia menos de suceder, lo que ocurrió á nuestro autor. Comenzó por es-

32. Así lo decía el mismo Olivares en carta al ministro Porlier, datada en Imola en 29 de noviembre de 1788:... «sobre lo cual debo decir que dicha Segunda Parte estaba en cuadernos sueltos, como que no estaba acabada, y que no todos se han de buscar en casa de don José de Salas, etc...»

33. En la biblioteca de la Real Academia el manuscrito carece de portada ni lleva más nota de quien fuese su autor que la que nosotros mismos le pusimos debidamente autorizados. Sin embargo, cúmpenos declarar con toda franqueza que hoy no podríamos recordar si alcanzaba sólo hasta 1717.

tudiar con la mayor prolijidad las actas del Cabildo de Santiago, reunió cuanto manuscrito y libro impreso pudo haber á las manos que se refiriesen á nuestra historia, y al fin dió remate á su libro el 21 de junio de 1810.

Tres meses más tarde habia de formarse la primera Junta Nacional con que se iniciaba la revolución de nuestra independencia. Pérez García, ni por su nacimiento, ni por sus tendencias, ni aún por su edad, que alcanzaba á los ochenta y cuatro años, podia tomar parte en ella. Por el contrario, desaprobaba la participación que en esos sucesos iban asumiendo sus hijos. Don Francisco Antonio llegó, como es sabido, á formar parte del gobierno revolucionario de 1813, y con ese motivo, después de la reconquista, hubo de salir desterrado á Juan Fernández. Profundamente contristado por este hecho, el distinguido anciano dobló su cabeza ante el dolor i los años, muriendo el 19 de noviembre de 1814.<sup>34</sup> Fué enterrado en San Francisco en la condición de pobre y sin séquito alguno, tal como lo habia dispuesto en su testamento.<sup>35</sup>

34. Archivo parroquial de la Catedral.

35. El padre de Pérez García falleció el 20 de abril y su madre el 6 de mayo de 1756. Tuvo tres hermanos: María Antonia, Felipe Santiago y Ventura Gregorio.

Su mujer la señora Ramírez de Salas hizo su testamento el 21 de mayo de 1810, que no pudo firmar por hallarse enferma de la vista. Hállase á fojas 101 del protocolo de Torres de aquel año. A renglón seguido, Pérez García extendió el codicilo que publicamos al fin del segundo volumen de este libro.

Entre los documentos allí insertos se verán también tres de los testamentos que otorgó. El primero que hizo, que nos ha parecido inútil publicar, lo firmó el 1.º de octubre de 1783 ante el escribano Várez del Trigo, hoja 518 y siguientes del protocolo respectivo. Todos ellos acusan gran prolijidad y un espíritu ordenado y metódico. Es singular, pero no sin precedentes en la historia de nuestros escritores, que Pérez García no se acuerde en ninguno de ellos de su *Historia de Chile*.

El matrimonio de Pérez García habia resultado prolífico, como que le nacieron de él diez hijos, de los cuales sólo perdió tres. Dos de los varones, Francisco Antonio, que fué el cuarto en el orden de su nacimiento y por muerte del primogénito Manuel José, pasó á ser el mayor, era abogado, como lo fué también don Santiago Antonio, á quien parece distingula más. Como es sabido ambos fueron revolucionarios del año 1810, y el último, padre de don José Joaquín Pérez, presidente de la República durante diez años.

De sus hijas mujeres, Javiera y Nicolasa se entraron de monjas, habiendo aquélla otorgado su renuncia en 5 de septiembre de 1799 ante Agustín Díaz (hojas 308-9 de su protocolo) al cumplir el año de su noviciado, en la cual expresa que la hace «habiendo considerado la inestabilidad de las cosas de este mundo»; y la segunda, en 29 de mayo de aquel mismo año (hojas 171-173 del protocolo del citado escribano).



La menor de la familia fué Ana Josefa, que también habia querido seguir la suerte de sus hermanas, pero á quien su padre no pudo, según decia en su testamento, enterar á tiempo la dote por causa de la guerra en que entonces se hallaba la España con Inglaterra. Después, con el fin de cuidar á sus padres en la vejez, renunció á aquel propósito y murió soltera, ya muy anciana.



HISTORIA  
NATURAL, MILITAR, CIVIL Y SAGRADA  
DEL  
REINO DE CHILE,

EN SU DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA, GOBIERNO,  
POBLACIÓN, PREDICACIÓN EVANGÉLICA,  
ERECCIÓN DE CATEDRALES Y PACIFICACIÓN.

SU AUTOR

D. JOSÉ PÉREZ GARCÍA

Capitán de infantería, por Su Majestad, de las milicias del Regimiento del Rey  
de esta capital de Santiago de Chile.

CON UNA NOTICIA BIOGRÁFICA DEL AUTOR

POR

JOSÉ TORIBIO MEDINA

**TOMO I**



SANTIAGO DE CHILE  
IMPRENTA ELZEVIANA

1900



---

## DEDICATORIA

A la Gran Reina María Santísima bajo el título del Socorro.

Así como corren ya los ríos al mar <sup>1</sup> sin libertad, así no vaciló la mía en dedicaros, Señora, la historia de esta conquista, como que fuiste su primer conquistadora.

Si, Señora, esta conquista es enteramente vuestra. Tú veniste á ella desde Italia y entraste sobre el pecho de D. Pedro de Valdivia<sup>2</sup> en el reino de Chile, y fuiste su primer conquistadora <sup>3</sup>. Tú fuiste su primer pobladora, situándote en tu sagrada capilla en la Cañada <sup>4</sup> de la ciudad de Santiago de Chile, que á los pocos años pasó á ser la casa grande de la Religión Seráfica,<sup>5</sup> en cuya sumptuosa iglesia ocupas, gran Señora, el trono del altar mayor. Tú fuiste su pacificadora y conservadora, manteniendo desde el principio de la conquista entre tus sagrados dedos, pulgar é índice, la invencible piedrecita, una de las con que venciste (en esta ciudad el primer año de su fundación) á los indios,<sup>6</sup> y con la que conservándola, los amenazas á ellos para que no se vuelvan á rebelar, y nos consuelas á nosotros, manteniéndote armada para defendernos; honrando á Chile en querer ser conocida por esta señal aún antes que lo fueras en la ciudad de Palermo en tu soberana original imagen del Socorro, con aquel celestial cingulo con que te adornaste el año

---

1. Ad locum unde exeunt flumina, revertuntur.—Eclesiastes.

2. D. Antonio García en su *Historia* manuscrita, lib. 1.º, cap. 3.

3. D. Antonio García, ibidem. El P. Miguel de Olivares, lib. 2.º, cap. 25.

4. Léase esta *Historia*, lib. 4.º, cap. 14, y lib. 6.º, cap. 14.

5. Lib. 4.º, cap. 14, y lib. 6.º, cap. 14 de esta *Historia*.

6. Que es tradición dicen el P. Alonso de Ovalle, lib. 5.º, cap. 15, y el P. maestro Fr. Antonio de la Calancha, lib. 1.º, cap. 17, núm. 3.

1615 á 22 de julio, el cual trajiste á aquella feliz parálitica, y con el cual la sanaste 7. Ella, agradecida, os le puso en vuestra referida imagen, que con el renombre y advocación del Socorro (pero sin ninguna señal) se veneraba en la iglesia del señor San Agustín de la citada ciudad de Palermo 8 desde el año de 1306.

Depongo, pues, yo en buena hora á vuestros sacros pies, amable gran Señora, el oro de esta empresa á tan sagrada imagen, que tanto se ve en ella, para que acudiendo á vos (¡oh! gran Reina!) los españoles y los indios, sean en adelante todas nuestras respiraciones para daros bendición, gloria, alabanza y honor en los siglos de los siglos. Amén.

A vuestros sacros pies, gran Señora, está.—*José Pérez García.*

---

7. El Dr. D. Esteban Castellar, *Año Virgineo*, al 22 de junio.

8. Idem, ubi supra.



---

## PRÓLOGO

No por la invariable costumbre de hablar al lector (haciendo con exagerar la empresa en las dificultades que pondera, defensas de lo que no alcanza ó panegiricos de lo que acierta) sinó por dar á luz en esta historia el libro becerro de la fundación de la ciudad de Santiago, que ningún autor ha visto, y con el que se deben refutar unos autores y conciliar otros, como se verá que lo hacemos.<sup>1</sup>

Crecido es el número de los autores que han escrito de mano y han impreso los principios de la historia del Reino de Chile, en prosa y en verso: fragmentos tan cortos como inútiles, que más confunden que aclaran la verdad.<sup>2</sup>

La historia que ha casi siglo y medio escribió en Roma el P. Alonso de Ovalle, confiesa él mismo<sup>3</sup> fué sin documentos, y las dos que estaban para salir, á que se remite, <sup>4</sup> no las hemos visto.

La que escribimos<sup>5</sup> es no sólo alambicada de los muchos pa-

---

1. Procuraremos huir los dos extremos que tocaron el P. Miguel de Olivares, como español, asentando en las facciones de Chile siempre los menos indios y los más españoles, y D. Garcilaso Inca, como indio, los más indios y menos españoles; y así no despreciaremos lo más cierto entre indios y españoles por el intento de excusar lo fingido, ó que nos repulsen por apasionado, pues esto fuera, por temor de la objeción, querer mal la verdad; ni me haré diminuto por no ser falso.

2. Como que nos vierten cosas que se han escrito de hablillas del vulgo, según D. Pedro de Figueroa, lib. 1.º, cap. 22, y Garcilaso Inca, part 2.º, lib. 5.º, cap. 39, y p. 2, lib. 7.º, cap. 1.º

3. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5.º, cap. 1.º, y en los más de sus manuscritos.

4. El mismo Padre, lib. 5.º, cap. 1.º

5. Nos contentaremos con la aserción del Dr. D. Pedro Peralta, el que asienta en la *Historia de España* en el prólogo: que el alma de la historia es la verdad... pues aunque conocemos, dice bien el chileno D. Pedro de Oña, cant. 7, octav. 3.º,

peles que tenemos á la vista, sinó que siguiendo á los dos manuscritos modernos de mucha autoridad, como son el sargento mayor D. Pedro Figueroa, que escribió su *Historia de Chile* en 1740, y el P. Miguel de Olivares la suya en 1764, podemos afirmar miramos todos los documentos de mucha entidad de que ellos confiesan las formaron.

Es cierto, echamos menos en éstos y los demás autores las citas de los escritores que siguieron, pues escribiendo cosas que no vieron, debían acreditar la verdad, exhibiendo al sugeto de que la tomaban, ó al autor que prefirieron. Asi lo haremos nosotros, ilustrando el margen con los condecorados autores que nos precedieron, y los categóricos documentos del citado Libro de la fundación de esta ciudad de Santiago, que dió principio en 12 de febrero de 1541 y se llenó el 9 de noviembre de 1554; y del segundo libro del Cabildo de la expresada ciudad, que empezó en 19 del referido noviembre y se concluyó en 7 de agosto de 1557. Papeles de toda fe que tenemos á la vista originales, y también la copia de ambos, que por estar maltratados hizo trasuntar en un cuerpo á un fiel y docto religioso seráfico el año de 1730 el corregidor de la ciudad D. Juan Luis de Arcaya. <sup>6</sup>

En las citas que hicierémos de los manuscritos, debemos prevenir que, corriendo de ellos muchas copias y no teniendo á mano para corregirlas los originales, puede haber algunos yerros en la remisión á los capitulos y alguna sustitución de palabras en las cláusulas que se trasladan, como, aunque de poco momento, hemos notado algunas por yerro de los copiantes.

Las citas se buscarán al margen por el número cerrado en el paréntesis. Cuando se trasladan á la letra las palabras de los autores, irán cerradas entre comas desde el número del paréntesis, en las que, con el gusto de la autoridad y de verlas más bien dichas que nosotros las podríamos decir, compensaremos la molestia de alguna inexcusable repetición.

Llamaremos Reino de Chile á este país, no sólo por sus exce-

---

de que cualquiera historia sale fea, si con la variedad no se hermosea...; y en el cant. 4, oct. 1.º, que sin adorno falta el aire y brío... y la materia en carnes tiene frío..., no tenemos talento para, cómo dice de algunos D. Antonio Solís, unir la verdad con la erudición.

6. Nos contentaremos con decir la verdad, pues no podemos imitar en la erudición, orden y claridad á Heródoto, Tucídides, Jenofonte, Polibio, Dionisio Halicarnaso, Plutarco, Salustio, Livio, Tácito, etc.

lencias y llamarle así los más de los autores, sinó por que el P. Miguel de Olivares dice <sup>7</sup> que nuestros católicos monarcas condecoraron á Chile con el título de Reino, acallando al maestro de campo D. Jerónimo de Quiroga que no quiere se denomine reino porque no tuvo nunca rey propio, y á D. Alonso de Ercilla, que aunque vió contenía el país muchas provincias, sólo la hizo una, estampando: «*Chile, fértil provincia y señalada, en la región América famosa.*»<sup>8-9</sup>

Las distancias de unos parajes á otros se designan por leguas, y éstas en Chile se componen de á treinta y seis cuadras, y la cuadra tiene 150 varas del marco de Avila <sup>10</sup>.

Para designar la distancia que hay de uno á otro paraje de los remarcables del reino, pondremos el plan ó leguario que formó un curioso, el cual, aunque, según el común sentir, siempre señala más leguas que las que dan los grados por la altura, cuya diversidad de distancias por las curvaturas es conceptual, pues no están medidas, y así, no debe ser maculado el autor, aunque haya diferencias.

No pido dispensación de los yerros, mas si, que el que hubiere de censurarnos haya dado á luz una obra perfecta. Vale.

—*José Pérez García.*

---

7. El P. Miguel de Olivares, lib. 1.º, cap. 15.

8. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 4.º

9. D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, cant. 1.º, oct. 5.º

10. D. Luis Barreiro, en su *Itinerario* dice que esta voz legua es francesa, corrompida de leuca, pero que no es la nuestra de su medida, y aún de la de este reino á la de España hay diferencia.....











---

# LIBRO PRIMERO

## CAPÍTULO PRIMERO

### Descripción del Reino de Chile en general.

Es el reino de Chile país precioso de la América, mejorado de toda ella en el tercio y quinto de sus variedades. <sup>1</sup> Sitúase en su parte meridional, en la punta que sobre la costa de occidente más se avanza al polo antártico. Su traza es una faja estrechada entre mar y cordillera y guarnecida por todas las dos orillas y ambas puntas. Sus murallas son naturales, pero famosas; que si por sus puntas le resguardan, por sus dos costados le guarnecen, fertilizan y enriquecen.<sup>2</sup>

Amárrase la punta septentrional con el Perú en el rio Salado, en la altura de 26 grados de latitud austral, en la travesía de Atacama. Y la austral en las encrespadas ondas del Cabo de Hornos, que llega á 56 grados. <sup>3</sup> Su costado occidental, en 304 grados de longitud,<sup>4</sup> le borda el Mar del Sur, abasteciéndole de muchos peces nadantes y testáceos, y le enriquece con su comercio. Y su lado oriental le guarda la alta nevada cordillera, y le enriquece con las minas que tiene y los rios que destila, cuya cumbre corre como dos grados de la costa del mar.

Su temple es vario, como que corre los climas semihorarios de 4 á 11.<sup>5</sup> «Es muy semejante al de España, en cuya opuesta

---

1. Don Antonio García, lib. 1.º, cap. 1.º, en su manuscrito.

2. Idem, ubi supra.

3. El P. Murillo Velarde en su *Geografía de América*, lib. 9, cap. 20, pág. 335.

4. Don Antonio de Ulloa, tomo 3, lib. 2.º, cap. 10 en el mapa de Valparaiso.

5. El P. Pedro Murillo Velarde, lib. 9, cap. 18, pág. 302.

altura viene á caer casi todo Chile, en que empieza el verano en septiembre, el estio en diciembre, el otoño en marzo y el invierno en junio. Dista Sevilla de Valdivia 1,970 leguas.» Por lo que no bajando en los 34 grados el mercurio en los termómetros de Mons. Reamur á 7 grados en lo más fuerte del invierno<sup>6</sup> sobre el término de la congelación y no llegar á subir en el estio á 22, no se tuestan los copiapoes, que se acercan al trópico de Capricornio, andando bien vestidos,<sup>7</sup> ni se hielan los habitantes de la isla del Fuego en 54 grados, andando desnudos.<sup>8</sup>

Las lluvias son más abundantes y empiezan más temprano, desde los 34 grados para el sur, que en los que de ellos corren hacia el norte. En la ciudad de Santiago suelen empezar á medio de mayo, con cuyas primeras aguas se visten las serranias de su circunferencia de punta en blanco con las nieves<sup>9</sup> y los planes de sus campiñas de tapiz amarillo con la flor que los indios llaman *rimu* y nosotros de la perdiz. Con la cual y otras florece tanto Chile, que en su primavera llegó á contar un chileno cuarenta y dos especies, sin las de los jardines y las huertas.<sup>10</sup>

---

6. El doctor don Cosme Bueno en la Descripción del Obispado de Santiago.

7. Don Antonio Garcia, lib. 1.º, cap. 3.º

8. Así lo afirman los náufragos del navío «La Concepción», que naufragó allí en 1765, y estuvieron tres meses, entre ellos don Pedro Ayestas y don Miguel Cavareda.

9. Don Antonio Garcia, lib. 1.º, cap. 2.º

10. El P. Alonso de Ovalle, *Historia de Chile*, lib. 1, cap. 2.



---

## CAPITULO SEGUNDO

### De la gran cordillera y sus montes, y de los ríos, campiña y minas del Reino de Chile.

Hermosas frentes de los países son los montes, cuyas sinuosidades naturales adornan con lo que embarazan, aumentando la región con lo que la doblan, fertilizan los valles como padres perennes de los ríos con lo que los riegan, y tienen en ellos sus tesoros la naturaleza, pudiéndose decir de ellos en Chile también sinó mejor que de los de España son <sup>1</sup> «unas prodigiosas áreas donde guarda su erario esta perpetua reina.»

El principal monte es la cordillera, que llamamos así por el cordón indesecontinuado que forma de centenares de leguas. Es eminente límite oriental del reino de Chile y vasto seminario de los muchos montes que como ramas suyas teje en el país. Los indios le llaman *Pire*, porque su cumbre está siempre con nieve; y ésta y su aspereza no permite sinó pocos caminos, y éstos sólo en los meses desde diciembre á abril del verano. El camino más frecuentado es el real de Aconcagua, por donde se transita á la provincia de Cuyo y Río de la Plata. Sus sendas las han enseñado los ríos, y costeano el de Aconcagua, muchas veces por altas y resbaladizas laderas, se van haciendo pascanas en algunas mesetas. Encuéntranse algunos arroyos que por aquellas quebradas, por juntarse al citado río<sup>2</sup> «unos corren, otros saltan, y algunos vuelan, cayendo de farallones muy encumbrados,» y así se llega á la más elevada cumbre<sup>3</sup> «que fran-

---

1. Strabon, lib. 3, y el Dr. D. Pedro Peralta, *Historia de España*, libro 1, cap. 2.

2. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 2.

3. *Idem, ubi supra.*

quea libre la vista por el oriente á las ciudades de la provincia de Cuyo, é inmenso piélago de sus campañas, y por el occidente al reino de Chile y Mar del Sur.» «Esta altura es mayor, vierte don Pedro de Figueroa,<sup>4</sup> que el Pelion ni Olimpo de Tesalia, Alpes ni Apenino de Italia, Pirineos de España, Atlas de Africa, ni el grande Cáucaso de Asia.» A que añade Garcilaso Inca<sup>5</sup> «que según los cosmógrafos y astrólogos, esta gran cordillera nevada llega con su altura á la media región del aire.» Desde esta cumbre se empieza á descender para la provincia de Cuyo, y orillando el rio de Mendoza con la misma zozobra de las laderas, se sale al valle de Uspallata. En la aspereza de este tránsito<sup>6</sup> detienen gustosamente al caminante las mesetas, los ojos de agua, la laguna del Inca, (en la que algunos<sup>7</sup> hay que quieren se echase la gran cadena de oro del Rey del Perú), la puente natural del Inca (que tiene encima tres fuentes de agua caliente, y le pende por debajo sal de compás) y los fragmentos de unas viviendas que llaman los indios los Tambillos del Inca. Nacen de esta cordillera muchas serranias y no pocos volcanes.<sup>8</sup> Entre los diez y seis que enumera un autor, vierte de uno: «Pero el de Villarrica presenta á la vista muy agradable espectáculo, por la corpulencia, hermosura y elevación de su monte. Este, desde una base inmensa de perfecto circulo, se va levantando en figura piramidal hasta elevar tan alta la soberbia frente, que no dejándose cubrir de la convexidad del globo terrestre, ni de otros montes muy elevados y selvas interpuestas, se hace ver libremente desde la distancia de sesenta leguas. ¡Disforme grandeza! A la cual la hacen más gloriosa y bella el cristal de su nieve que hermosea su cumbre y las vivas esmeraldas de verdes tapices que adornan y cubren con majestad su falda. Por lo que podríamos llamarle, con locución á un tiempo figurada y propia, el galán de los montes.

Son los ríos corazones fecundos de los campos que se logran con lo que les roban, pues, sin sus aguas para el riego, fuera infructifera mucha parte de Chile en que no llueve el verano. Por esto la Divina Providencia enriqueció esta región

---

4. Don Pedro de Figueroa, *Historia de Chile* ms., lib. 1, cap. 9.

5. Garcilaso Inca, *Historia del Perú*, part. 2, lib. 2, cap. 20.

6. El P. Miguel de Olivares, *Historia de Chile* ms., lib. 1, cap. 2.

7. Idem, *ubi supra*,

8. Idem.

con muchos ríos<sup>9</sup> que salen destilados de la nieve de la cordillera,<sup>10</sup> de los cuales, consumidos unos en los riegos y otros incorporados en los ríos mayores, sólo salen al mar<sup>11</sup> como cincuenta, repartidos en este vasto continente con maravillosa proporción. De ellos son los más rápidos: Maipo, Rapel y Mataquito, y los más caudalosos Maule, Bio-Bio y Valdivia.

Las campiñas son extendidas, y sus valles muy amenos. Vistense de verdes buenos pastos y flores con las aguas del invierno. Y cuando éstas cesan, se ocurre al beneficio del riego, no sólo en las mieses y frutales sinó en los alfalfares y potreros de engorda, para que crezcan los pastos y duren más tiempo frescos.<sup>12</sup> Llámense potreros en los llanos unos recintos cerrados de estacada, y en la cordillera unos valles que forman cerrados los montes que nacen de ella en los que se mantienen verdes los pastos, y á ellos se llevan los animales vacunos, caballar y mular en el verano, sacándolos á entradas de invierno porque no los maten las nieves. Beneficio que no se logra sin el azar<sup>13</sup> de los robos de los indios puelches y pehuenches.

Minas de oro hay muchas, pues aunque no creamos á lo que vierten el P. Alonso de Ovalle<sup>14</sup> «que no hay donde no se hallen en Chile desde los confines del Perú hasta el Estrecho de Magallanes», y el religioso seráfico Fr. Gregorio León<sup>15</sup> que «es una plancha de oro el reino», no negaremos el asenso al P. Miguel de Olivares, que dice son los asientos principales de las minas de oro,<sup>16</sup> «el de Copiapó, Huasco, Coquimbo, Andacollo, Talca, Amollanca, Illapel, Petorca, Tiltil, Quebrada Honda, Carén. Y los más de estos asientos son tan ricos que llevan más de cien bocas-minas. En la

9. D. Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 10.

10. En los que y en todas las aguadas no se ve daño común en las aguas, como en León de Francia, que matan, en Egipto que pelan, en Tracia que pudren, y en Tascala que crían sarna.

11. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 4.

12. Pues como en Chile no llueve el verano, especialmente desde 35 grados hacia el norte, porque la constancia con que sopla el viento sur disipa las nubes, fueran infecundas sus campiñas, sinó fuera por el beneficio del riego, sangrando los ríos por acequias.

13. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 3.

14. El P. Alonso de Ovalle, *Historia de Chile*, lib. 1, cap. 4.

15. Mapa de Chile dado á luz en 1620.

16. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 5.

tierra que habitan los indios desde el Biobío el Estrecho de Magallanes hay opulentas y ricas minas. Se conserva la memoria de las de la Imperial, Villarrica, Valdivia y Osorno. Los lavaderos de oro son tantos que algunos piensan, no sin razón, que en todas partes del reino hay mucho ó poco, y señaladamente en Tiltil, Petorca, Ligua, Coquimbo, Huasco, Copiapó, Talcamávida, Culacoyán, Estancia del Rey y Valdivia». Los indios sacaban oro de las minas, pues vemos llamar en su idioma chileno al oro *milla*, á la mina, *hue*, y á la mina de oro *millahue*.

Minas de plata hay tantas en este reino que toda la gran cordillera es continuado mineral, «á que añadiremos las que al presente se han descubierto y se trabajan en Copiapó. Los naturales las trabajaban por fundición y nombraban la plata *lighen*, y *lighenhue* á la mina de plata. De cobre, que hay infinitas minas, de las que sólo en Copiapó y en Coquimbo al presente se trabajan más de mil labores, y ha habido mina que ha dado pedazo macizo de cincuenta y cien quintales». <sup>17</sup> Este metal llaman los indios *cumpañilhue*, al de plomo *laquir*, al de estaño *thiti*, y el de fierro *pañilhue*. También hay azufre, piedra imán, alumbre, <sup>18</sup> cristal montano, yeso, salitre, alabastro, vitriolo, piedra de cal, sulfósil, amatistas, margaritas, piedra poma y piedras occidentales. Bendita sea la largueza del Criador que dispensó tantos beneficios á estos gentiles para logro de los españoles.

17. Don Jorje Juan y don Antonio de Ulloa, tomo 3, lib. 2, cap. 9, núm. 582.

18. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 9.

---

## CAPÍTULO TERCERO

### De las mieses, yerbas y árboles del Reino de Chile.

*Cogi* en idioma chileno es decir mieses, y cogian tantos frutos en ellas de las pocas diferencias de semillas que tenían que abastecían su mucha población. El principal era el maíz, que llaman *hua*, de que hacen varios condimentos y el del pan no es desagradable al paladar ni dañoso al estómago. A este se seguía las papas, los frijoles, los zapallos ó calabazas amarillas, el ají ó pimientos, los mates ó calabazos, la frutilla, una clase de centeno que nombraban *magu* y el tabaco que llaman *puthen*.

Con las demás semillas que trajeron los españoles á Chile vino á poner en él la naturaleza el trono de su opulencia. Sembráronse los trigos, y sin degenerar se han conservado desde la conquista <sup>1</sup> de varias especies, todas selectas, correspondiendo al cultivo <sup>2</sup> con no menos abundancia que las campiñas de Italia <sup>3</sup> y España, manteniendo con su redundancia al Perú, cuya esterilidad, vierte don Pedro Peralta, hubiera «hecho poco menos pobladas sus regiones, si en Chile no hubiera hallado su granero». <sup>4</sup> Con la misma abundancia se da la cebada, los garbanzos, las lentejas y las alberjas. De las hortalizas de encima de la tierra, el repollo, la lechuga, la escaro-

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 4.

2. D. Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, tomo 3, lib. 2, cap. 5, núm. 508, dicen que vieron en la Concepción de un grano de trigo treinta y cuatro espigas, las principales de tres pulgadas de granazón, y las otras de dos, y comunmente de cinco á seis pulgadas.

3. Plinio, lib. 18, cap. 7. El D. D. Pedro Peralta, lib. 1, cap. 3.

4. Peralta, *Historia de España*, lib. 1, cap. 11.



la, el apio, la acelga, los tomates, el aji, el arnacho y la berenjena. Y de las de debajo de tierra la cebolla, el ajo, el nabo, la betarraga, el rábano y el puerro.

Yerbas medicinales <sup>5</sup> se hallan muchas y de admirables calidades, como el polipodio, orosuz, centaura mayor ó retamilla, centaura menor ó canchalagua, ceterach ó doradilla, salvia, vinagrillo, romero, hortensia, grama, tomillo, linazas, alholbas, malvas, malvarino, cardo, adormideras blancas y negras, correhuela, hinojo, chicoria, escorzonera, llantén, lirio, culantrillo, berros, fumaria, mastuercillo, viravira, quin-chamali, yerba santa, siempreviva, ajenjo, borraja, alcejenjo, ricino, verdolaga, sabinas, manzanilla, cebolla albarrana, etc. Y hay sin duda muchas más <sup>6</sup> yerbas medicinales en que tienen toda su botica los naturales, con no poco acierto para todas sus dolencias, como lo admiraron los franceses que llegaron á Penco en el navio «El Principe de Condé», los que dándole la noticia á su soberano, solicitó éste de la corte de Madrid se le enviase semillas de las más principales; y se le remitieron de ciento y veinte, y si hubiera llegado á herborizar en Chile, como tuvo orden, el insigne médico botanista de la Real Academia de las Ciencias don José Jussieu, hubiera hallado muchas más.

Son las arboledas en los países, más que el objeto de la hermosura, la conveniencia de su utilidad, pues si su frondosidad nos recrea la vista, muchos de ellos con su fruto nos endulzan el paladar, y todos con sus troncos y ramas nos euecen los manjares, nos defienden de los frios en invierno, nos adornan con menajes, nos cubren y cierran las casas, y nos dan embarcaciones para el comercio. A todo subvienen los bosques de Chile, que los indios llaman *lemu*; y para dar razón de ellos empezaremos por los frutales, cuyas frutas no alcanzamos merezean aquel desprecio que hace de ellas D. Jerónimo Quiroga, vertiendo <sup>7</sup> «que cuando se quisiere dar un confite al diablo, no se pueden dar frutas más endiabladas.» El pino, que los indios llaman *pehuen*, (y da nombre á la provincia de los Pehuenches) es <sup>8</sup> el árbol más bello que se ha visto. Su

5. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 8.

6. El D. D. Cosme Bueno en la *Descripción del Obispado de la Concepción*. Edic. de Lima de 1778.

7. Don Jerónimo de Quiroga en su *Historia militar de Chile*, cap. 1.

8. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 8.



altura es tanta, que no hay árbol que le exceda; el tronco tan derecho, que parece hecho á plomo; el grueso muy redondo, las ramas están en mucha elevación, y el agregado de ellas remata en punta en figura cónica. Las hojas son de un verde muy vivo, largas, puntiagudas y ásperas. Las ramas del árbol y las hojas de las ramas están colocadas en tal simetría que no discrepa una de otra, ni hay alguna á que no corresponda otra de su igual en la parte contrapuesta. Todas las ramas, aunque sean del tronco, son rectas para los lados y en las puntas se encorvan moderadamente para arriba. Las piñas, (que los naturales nombran *gullihue*) son cuatro tantos mayores que las de Castilla. Y los piñones (que llaman *gullico*) son largos, en sus vainicas largas, amarradas con una fibra á la piña. Es mantenimiento sólido y agradable, que dura sin corromperse un año guardado debajo de arena; y los indios hacen bebidas fuertes que embriagan poderosamente. La (palma, <sup>9</sup> que nombran los indios *lilla*), es alta, derecha y de tronco limpio hasta la cumbre, que forma con las ramas y hojas un perfecto círculo. El fruto le dan en racimos, y cada racimo suele tener más de mil cocos del grandor de una nuez. Cada racimo nace en su corteza, la que parte por medio el fruto como va creciendo, y queda descubierto el racimo. Cada coco saca su cubierta como de paja, la que se le quita y queda limpia la cáscara redonda y dura, con que juegan los niños, y se llevan por comercio al Perú.

El granadillo <sup>10</sup> da una flor que representa perfectamente todos los instrumentos de la pasión de nuestro Señor Jesucristo, y su fruta es muy suave, quitada la corteza. La murtila <sup>11</sup> que da un árbol pequeño, es como una uva chica, su color rojo, su hechura de granada, su gusto y fragancia mucha; de ella hacen los naturales buena chicha. El chouchau, <sup>12</sup> fruta de la luma, semejante en hechura y gusto á la murtila, aunque de color negro. La fruta *gevun*, es decir avellanas, la da un árbol que en algo se asemeja al avellano. Su fruta es redonda, y tiene corteza en lugar de cáscara, que se seca y guarda. El molle da una fruta buena para chicha. El

---

9. Idem, ubi supra.

10. Idem, ubi supra.

11. Idem, etc.

12. Idem, etc.

peumo es del grandor y hechura de una bellota, su color carmesi, el árbol alto y de hoja permanente y fragante, carga mucho de esta fruta; se come sólo el pellejo, que se cuece en agua tibia y nos gusta mucho. El maqui, arbusto, que su corteza es como una cinta para amarrar, y la llaman los indios *thola*; con ella, por falta de mimbres, se amarran las viñas. Su fruto es como granos de pimienta muy negros y no desagradables. Los árboles para madera son el roble, el ciprés, el laurel, el rauli, como cedro imperfecto, el alerce, que en lengua de los indios se llama *lahuan*, es incorruptible, madera ligera, sin nudos, que da muchas tablas cada tronco, y se sacan muchas tablas para entablar las casas en este reino y en los del Perú. El canelo (le hallan algunos <sup>13</sup> semejanza con el de oriente), entre los indios es árbol muy célebre, llámanle *voyghe*, que no harán asamblea alguna para paz ó guerra, fiesta o funeral en que no claven en medio una rama. Y lo mismo es para las ceremonias supersticiosas y hechicerías. El espino es madera dura y dedicada para leña y carbón. La luma se apropia para ejes y varas de coches y calezas. El litre, algarrobo y guayacán son maderas pesadas. La encina <sup>14</sup> es algo mayor que la de Europa, y su bellota más gruesa. El boldo de hoja fragante. El maitén y el arrayán de la hoja permanente. «La guillipatagua dicen <sup>15</sup> muchos ser la misma yerba del Paragnay». <sup>16</sup> El culén, que se cree ser su hoja la del té, y se usa contra obstrucciones. <sup>17</sup> El sauce desvanece el que vino de afuera; es su nombre *theyghe*. El quillay es madera fuerte y su corteza echada en infusión levanta espuma como jabón, y con ella se lavan las mujeres la cabeza. De árboles para madera no nos consta hayan traído de España mas que el sauce de Castilla; mas, de los árboles frutales se han adornado las casas con menajes, las mesas con diversidades y los gustos con satisfacción. Cuéntanse en esta capital el peral con diez layas de peras, que van madurando desde pascua hasta el invierno. El durazno con catorce diferencias, empezando en navidad y acabando en junio. El damasco, el albaricoque, el

13. Idem, etc.

14. Idem, etc.

15. Idem, etc.

16. El arbusto romerillo, algo semejante al romero, cuyo humo es aromático, por lo que se hace hacer fogatas en tiempo de epidemia, como se hizo en la de 1779. También se hacen hogueras las noches de las vísperas de las festividades grandes.

nogal, el guindo, la higuera, el breval de brevas negras, que después de ellas da sazonados higos, que, secos, duran todo el año. El ciruelo con cinco diferencias, blancas y negras. El manzano con muchas diferencias, desde las cuaresmeras hasta las invernizas, que duran hasta que hay otra fruta; y desde el Bio-Bio al sur hay tanta abundancia que parece que es su tierra. El castaño, que ha probado bien. Los membrillos de dos layas. Las granadas muy buenas. El almendro dulce y amargo, con cuyo fruto se trafica al Perú. El olivo, se come su fruto, y con su licor se sazonan muchas viandas, y se condimentaran más si no supliera su falta, por costumbre del reino, la gordura derretida de las reses, que llaman grasa. De frutas de espina hay el limón real, dulce y agrio, debiéndose al frío de éste en Chile la moderación de la fiebre; la lima dulce y ágría y otra grande de Alejandria para dulce; el naranjo ágrío y el dulce de Portugal y China; el limón sutil; la cidra y la zamboa; y del Perú se han traído el chirimoyo, de buena fruta y flor fragantísima, y el lúcumo.

---



---

## CAPITULO CUARTO

### De los animales, peces y aves del Reino de Chile.

Los animales que se hallaron en Chile fueron: 1.º, el león, que es entre amarillo y bermejo, desemejante al de Africa, aunque no en las garras y colmillos. 1 El tigre de hermosa piel manchada no le nomina el P. Miguel de Olivares, porque talvez no le hay al presente, mas nosotros no omitimos el ponerle por cuanto le hallamos designado en el pais con el nombre de *nahuel*. Perros tampoco nos dicen si los habia, mas conceptuamos que llegarían á Chile<sup>2</sup> los *gozques* que habia en el Perú, pues, de no haberlos, no tuvieran el nombre de *tegua*: El *chillihueque*, ó carnero la tierra, es de<sup>3</sup> figura de camello, menos la jiba y ser menor en tamaño. Su color es vario, relincha como caballo, es animal doméstico, sus carnes no son desagradables, la lana es crecida y suave; sirvenles de bestias de carga<sup>4</sup> á los indios, los cuales no los matan sinó en grandes ocasiones de declarar guerra ó hacer la paz. 5 El *luan* (es decir, guanaco) es montaraz, habita en la cordillera, su tamaño y figura es como el *chillihueque*, su color uniforme<sup>6</sup> rojo desmayado, y su carne la comen los indios. Cria en el vientre una particular bolsita y en ella una y muchas piedras bezares. Su

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 6.

2. Garcilaso Inca, part. 1, lib. 9, cap. 16.

3. El P. Miguel de Olivares, ubi supra.

4. Idem.

5. Tráelos dibujados en la lámina de pág... M. Frezier en su viaje al Mar del Sur hecho en 1712.

6. El P. Miguel de Olivares, ubi supra.

lana es basta. La vicuña es muy semejante al guanaco, <sup>7</sup> su color uniforme, aunque algo más desvaído que él, la cabeza es negra, y la lana, superfina, que se lleva á España por comercio. *Cuy* es un animalito pequeño de color vario, que no es de mal gusto, y se explica bien <sup>8</sup> llamándole cochinito pequeño. Quirquinchos hay de cuatro especies: unos sin cola, y otros con ella; unos con concha y otros <sup>9</sup> destituidos de esta defensa. Á la zorra, si es grande, llaman *culpeu*, si menor, *chilla*. *Quiqui* es una comadreja. El *chingue* <sup>10</sup> es un zorrillo pequeño taraceado de blanco y negro, cuya hermosura hace á los incautos quererle coger, pero él se defiende de todos con sus orines pestilentes. *Pudu* es un venado. También hay tortugas en las orillas del mar y en varios lagos. <sup>11</sup> El *coypu* y el *guillin* son anfibios, del tamaño de un gozque, que no se domestican.

Los españoles trajeron á Chile y se han aumentado considerablemente los rebaños de vacas, de que se hacen crecidas anuales matanzas, y de las que el sebo y charqui se va á vender al Perú, y la grasa suple el aceite. Hay mucho ganado mular, en que en crecidas récuas se hace el comercio terrestre. También abunda el ganado asnal, aunque tiene poca aplicación. Los rebaños de caballos son muchos, y su valor, según su calidad corre desde cuatro á cuatrocientos pesos. Casi todos los nobles y plebeyos andan á caballo,<sup>12</sup> y tienen disculpa en la demasiada afición que les tienen sus naturales, porque son admirables en la celeridad de la carrera, en el aguante del trabajo, en el brio de acometer los riesgos, en el garbo del movimiento, en la prontitud de coger y deponer el coraje, en la docilidad de la obediencia y en la hermosura de la forma. Los hatos de cabras son muchos, y sus pieles curtidas se trafican para el Perú y Rio de la Plata. Aún son más los rediles de ovejas que se conservan en Chile sin más establo para el abrigo,<sup>13</sup> que el cielo descubierta. Manadas de cerdos también hay, de los que, señaladamente en Chiloé, se aliñan gustosos jamones, que corren en este reino y el Perú. Hay muchos curiosos que tienen en sus

7. Molina, *Historia Natural*, lib. 4, págs. 317 y 313.

8. El P. Miguel de Olivares, ubi supra.

9. Idem.

10. Idem.

11. Idem.

12. Idem, cap. 5.

13. Idem.

haciendas conejos. Los gatos caseros abundan mucho; y más los perros de muchas especies, como de agua, de presa, mastines, gozques, de faldas y perdigueros.

Los peces, sin haberse aumentado por los españoles, son muchas sus especies.<sup>14</sup> La ballena, que llaman los indios *yene*, es de estupenda grandeza, y el P. Miguel de Olivares, creyendo arriesgar la verdad, borró en su historia original el que tendría una que salió á la playa en la Concepción el año 1730<sup>15</sup> como setenta y cinco varas castellanas; pero no hubiera tenido este temor si hubiera <sup>16</sup> leído en Plinio que la había de seiscientos piés de largo, que hacen doscientas varas. Este gran peje enriquece las playas chilenas<sup>17</sup> con el ámbar, que es su excremento, al cual con esta creencia los indios llaman *meyene*.<sup>18</sup> Siguese el ballenato con nombre de *icol*.<sup>19</sup> El león marino con melena como el león de Africa; el toro marino, el cochino marino (que se pezcó en la Concepción) el lobo marino, el atún; y de los menores, el tollo, el congrio, el bacalao, la pescada, el peje-gallo, el lenguado, la corbina, el bonito, la raya, el roncadador, el robalo, la vieja, la lisa, los cauques, la peladilla, los pejerreyes, los bagres, la sardina, el berrugate, la trucha, la anguila, el volador, y otros de los cuales el congrio, la pescada, y el berrugate se venden secos y se llevan por comercio al Perú.

La misma variedad<sup>20</sup> hay en peces testáceos, pues se hallan el piur, la taca, el pico de papagallo, el loco, el erizo, la navajuela, el megillón, del que hay dos ó tres layas, llegando algu-

14. Pues el P. Fr. Antonio de la Calancha, lib. 1, cap. 8, núm. 4. vierte: «Son más de cincuenta los géneros que se comen, unos más sanos que otros, éstos apetitosos y aquéllos regalados. La abundancia de unos los hace plebeyos, y la estimación de otros los hace cortesanos; que lo mucho bueno por mucho suele avillanarse, y lo poco, por razón contraria, ennoblecerse. No tiene peje regalado el océano que no le tenga este Mar Pacífico, desde las gigantes ballenas hasta los cachuelos pigmeos.» De la ballena hay mucha abundancia en la costa de Chile, como escribe el P. Ovalle, lib. 5, cap. 17, pág. 43.

15. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 7.

16. Plinio, lib. 32, cap. 1.

17. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 17, pág. 43, dice que, además del ámbar, da el que se llama *gris*, creyendo ser de la ballena, y que lo mejor que tiene del ámbar es por estar purificado; pero que no está bien averiguado si es excremento, ó cierta comida que por hacerle daño la vomita.

18. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 7. D. Jorge Juan y don Antonio de Ullos pintan el lobo marino, tom. 3, lib. 2, cap. 6.

19. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 7.

20. Idem.

nas conchas de los grandes á una cuarta de largo,<sup>21</sup> cuya concha ería algunas perlas, y la ostra. Volvamos á unos pececillos que con cuidado dejamos para lo último, de los cuales dice el P. Miguel de Olivares,<sup>22</sup> que los españoles llaman *cachuelos* y los indios *puyes*, los cuales se hallan en la laguna de Villarrica, que bojea catorce leguas, y con habitar estancia tan capaz, no llega su justa magnitud más que á la mitad del ancho y algo menos que el largo del dedo meñique, pero suplen la pequeñez con la copia; no más que con mantas prendidas por los extremos se cogen millones. De esta laguna desemboca el rio Toltén, el cual en un remanso que hace poco antes de meterse en el mar, ería otra vez estos citados cachuelos, del mismo tamaño y gusto, pero del todo diáfanos, como el más fino cristal de Venecia: tanto, que puestos unos sobre otros en alguna vasija, dejan se vea el fondo de ella. No sé como se compondrán aquí algunos filósofos que llevan que la diafanidad consiste en la rectitud de los poros; pues los mismos pececillos y del mismo rio son en un paraje opacos, y en otro poco distante transparente.

Entre las aves que habia en el reino de Chile daremos el primer lugar á la águila, la cual es de dos especies,<sup>23</sup> á la mayor llaman *calquin*, y á la menor *mancu*. El cóndor, especie de buitre, nómbrenle los indios *mañque*: es de extraña grandeza, su color es negro por debajo, y por encima las alas pardo-blancuzcas, con el adorno en el cuello de una corbata blanca.

El avestruz, que llaman *guanque*, es de rara pluma, erizada, en débil cañón, de la que se hace el gran uso de los plumeros para sacudir el polvo. Es la mayor ave que conocemos; no vuela, pero se ayuda de las alas para correr á pié, y sus huevos son del grandor de la cabeza de un niño de año. El piuquén, especie de pato del grandor de un pavo, su color blanquecino,<sup>24</sup> y su carne muy regalada. Y por no molestar con los nombres del idioma chileno, diremos que también hay cisnes, flamencos, cozcoroas, patos reales; y de otras especies el jote, el traro, el halcón, el bahari, el cernicalo, el peuco, el tiuque, el bailador, la gaviota, el carpintero, la garza, el pillu y la bandurria. El pájaro-niño<sup>25</sup> es como un infante fajado, su voz es se-

21. Idem.

22. Idem, cap. 6.

23. Idem.

24. Idem.

25. Idem, con quien concuerda don Pedro Figueroa, lib



mejante al gemido, sus alas cortas, como que no vuela: sólo se ven en las playas. Son señalados: la tiuca, especie de gorrión, su color celeste; anuncia el día cantando alegre al salir la aurora; y el pidén, que es gallineta del agua, canta al acabar el día con tono lúgubre. El *nuco* y el *chonchón*, semejantes á la lechuza en figura y color, aborrecen la luz.<sup>26</sup> No habitan en poblado y cantan de noche con funesta voz, en la que tienen los indios varias supersticiones. El *pigda*, que llamamos *picaflor* y en España nombran *tominejo*, de pluma reluciente, entre verde y anteado, como un tornasol, es ave<sup>27</sup> muy pequeña. Duerme profundamente todo el invierno, sin dar señal de vida, y sólo recuerda calentándolo, en que se ve no es muerte, sinó embargo de las facultades animales. Al *papagallo* llaman los indios *tucacu*, y á sus polluelos *trecahues*. Aquellos son de un verde de peor color y pintas que los de otros países; y éstos de delicadísimo gusto. Hay *tordos* todo negros que cantan bien, y, enseñados, llegan á hablar. No falta el *zorzal*, la *tenea*, que es *calandria*, el *choroy*, que es *atalina*, el *jilguero*, la *golondrina*, el *conu*, que es paloma torcaz, la *lloica*, pechicolorada, *vudu*, la perdiz, tortolas de dos layas,<sup>28</sup> y el *thilli*, pajarito negro con una pinta amarilla en el encuentro de las alas. Se han aumentado otros muchos que han traído los españoles, como el pavo real, el pavo común, el ganso, la gallina, el pato casero, la paloma casera y el pajarillo canario.<sup>29</sup>

26. El P. Miguel de Olivares, *ubi supra*.

27. El Dr. D. Cosme Bueno en la descripción del Obispado de la Concepción. Edición de Lima de 1778.

28. Las mayores son aplomadas, y tienen las puntas de las alas y cola blancas, y unas pintas negras sobre las alas. Las menores, se llaman de la cordillera, son de color más blanquizo, las puntas de las alas y cola negras, el lagrimal del ojo amarillo, y el encuentro de las alas blanco. Hay muchas y son hermosas.

29. Hay abejas que dan miel y cera. Ovalle, lib. 1, cap. 4, pág. 12.



---

## CAPÍTULO QUINTO

### De la primitiva población del Reino de Chile.

La primitiva población de Chile <sup>1</sup> corre envuelta en la obscuridad de la de toda la América. <sup>2</sup> Después que se fatigó en escribir un gran libro Fr. Gregorio Garcia del origen de los indios, en que apuró varios modos como se pudo poblar la América, no nos dió el cierto de como se pobló. Dado que hubiera estado poblada antes del diluvio universal, sabemos no hubo dos arcas <sup>3</sup> que salvaran las reliquias del género humano; y consiguientemente que es muy falsa la tradición de estos indios de que en unos montes <sup>4</sup> llamados *thegtheg* fué donde se escaparon del diluvio universal sus antepasados. Ello es que es cierto no hubo más repobladores de la tierra que los que libraron las vidas en el arca, que surgió en el mundo viejo, y que de ellos se pobló de hombres, animales y aves este mundo nuevo. A dos formas hemos de reducir la población de la América: una en embarcación por mar, y otra por uno de los polos de la tierra. Esta opinión tiene más partidarios, afirmando que para el polo ártico era el mundo viejo, continente ó casi conti-

---

1. Véase esta *Historia* en otro libro en su capítulo 3o.

2. Y no es mucho que las diferentes opiniones que han querido aclararla sean la niebla mayor para obscurecerla, pues si aún la primitiva población de nuestra España, estando en el mundo viejo, vemos en la *Historia* de don Pedro Peralta, lib. 1, cap. 4, que corre tan opinable como incierta, ¿qué será ésta del Nuevo Mundo en que no hubo jamás escritores?

3. El P. Carlos Antonio Herra, *Historia del Viejo y Nuevo Testamento*, lib. 1, cap. 9.

4. El P. Andrés Febrés en su *Arte de la Lengua Chilena*, edic. de Lima de 1765, pág. 642.

nente con la América, cuya desunión han causado después los temblores y embates del mar. <sup>5</sup> Es cierto que ambas opiniones tienen los reparos que juiciosamente vierte Garcilaso Inca, diciendo: <sup>6</sup> «por donde hayan pasado aquellas gentes, tantas y de tan diversas lenguas y costumbres como las que en el mundo nuevo se han hallado, tampoco se sabe de cierto; porque, si dicen por el mar en navios, nacen inconvenientes acerca de los animales que allá se hallan, sobre decir cómo ó para qué los embarcaron, siendo algunos de ellos antes dañosos que provechosos. ¿Pues es decir que pudieron ir por tierra? también nacen otros inconvenientes mayores, como es decir que si llevaron los animales que tenían domésticos, por qué no llevaron de los que acá quedaron, que se han llevado después de acá? Y si fué por no poder llevar tantos, ¿cómo no quedaron acá de los que llevaron? Y lo mismo se puede decir de las mieses, legumbres y frutas tan diferentes de las de acá, que con razón le llamaron nuevo mundo.» Supongamos, pues que desde el polo ártico corrió empujada la población hacia el antártico, huyendo las familias más débiles de las más poderosas, <sup>7</sup> ó apartándose los más prudentes para evitar disturbios, como se apartó el patriarca Abraham <sup>8</sup> de su sobrino Lot, y así llegaron al Perú. El cuando llegaron, ni el tiempo en que tuvo principio la población de América es inaveriguable, pero computan los autores <sup>9</sup> su mucha antigüedad por lo muy pobladas que se hallaron todas las regiones de ella.

No cabiendo ya en el Perú sus habitantes, los Antisuyos, de la parte del oriente, juntándose con los Chinchasuyos de hácia el norte, verosimilmente declararon una guerra á los Collasuyos, que estaban hacia Chile, los cuales, como eran menos

---

5. El P. Carlos Antonio Herra. *Historia del Viejo y Nuevo Testamento*, lib. 1, cap. 9, pág. 175. El P. Feijóo. El P. José de Acosta, *Historia Natural*, lib. 1, cap. 20. El P. M. Fr. Antonio de la Calancha, lib. 1, cap. 7.

6. Garcilaso Inca, parte 1, lib. 1, cap. 2.

7. El P. Carlos Antonio Herra, lib. 2, cap. 1.

8. O extendiéndose por orden sucesivo de dominación desde la primera colonia que fundaron hasta todos los remotos climas que conocemos, como lo hemos hecho nosotros en la América desde su primer descubrimiento.

9. Pedro Bercio en su *Geografía*, á quien cita el P. Alonso de Ovalle en el lib. 3, cap. 1.º, Don Pedro Figueroa, lib. 1, cap. 14. El P. M. Fr. Antonio de la Calancha dice, lib. 1, cap. 8, n. 6, que se pobló 274 años después del diluvio, y habiendo sucedido aquella horrible catástrofe del orbe el año 1656 del mundo, corresponde la población de la América, según este autor, al año 1930.

huyeron de los más y entraron á Chile y le poblaron con nombre de moluches, cuya voz acredita esta narración, pues *molun* es decir declarar guerra, y *che* gente, y *moluches*, gentes á quienes se les declaró la guerra, como lo vierte don Tomás Falkner <sup>10</sup> que habitó modernamente cuarenta años entre los indios.

Este nombre conservaron hasta que llegaron con la población del norte al sur hasta el rio Biobío; mas, con las primeras colonias que pasaron este rio y se establecieron donde habian los árboles pinos, <sup>11</sup> que llamaron *pchuen*, perdieron su antiguo nombre de Moluches, y los Moluches llamaron á los que se situaron al sur Pehuénches, voz compuesta del referido nombre del pino y de la de *che*, que es gente, y ambas gente de los pinos; y éstos llamaron á los Moluches, como que estaban al norte de ellos, Picunches, <sup>12</sup> que es decir gente del norte, por cuanto *picun* es norte, y *che* gente. Lleno por los pehuénches el pais hasta el rio Toltén, á los que de ellos se pasaron <sup>13</sup> hácia el sur, los nombraron guilliches, voz compuesta de la palabra *guilli*, que es sur, y de la de *che*, que es gente. Estos fueron extendiendo su población, y á los que pasaron hacia el sur de Rio Bueno hasta enfrente de Chiloé llamaron pichi-guilliches<sup>14</sup> que quiere decir chicos guilliches, porque la voz *pichi* es chico. Lleno el pais hasta el canal de Chiloé y la isla, á los que pasaron hacia el sur <sup>15</sup> nombraron vuta-guilliches, que es lo mismo que grandes guilliches, porque el término es decir grande. Estos vuta-guilliches, conforme se fueron extendiendo hasta el Estrecho de Magallanes, fueron formando tres parcialidades, la primera que se sitúa desde Chiloé <sup>16</sup> hasta los cuarenta y ocho grados de latitud los llaman chonos; la segunda, que corre hasta los cincuenta grados, los nombran *peyes* ó *poyus*; y la tercera que llega al Estrecho en más de cincuenta y dos grados <sup>17</sup> los llaman *keyyus* ó *keyes*. Estos no pasaron hácia el

---

10. Don Tomás Falkner á quien tradujo del inglés don Manuel Machón en la *Descripción de la Patagonia*, edic. de 1774.

11. Don Tomás Falkner en id.

12. Idem, *ubi supra*.

13. Idem.

14. Idem.

15. Idem.

16. Idem.

17. Idem.

sur á poblar la isla del Fuego, pues su colonia fué de los ultracordilleranos llamados tehuelches, y los llamaron yacanacunis, <sup>18</sup> los cuales dieron grata acogida en 1765 á los náufragos del navio *La Concepción*, y dan leña á los de las Malvinas.

---

18. Don Tomás Falkner en la *Descripción de la Patagonia*, edic. de 1774.



---

## CAPÍTULO SEXTO

### Del idioma del Reino de Chile.

El *Chillidugun*, que es decir la lengua chilena <sup>1</sup> es en los indios de Chile cortada al traje de su genio fanfarrón y de valientes expresiones. Es de más arrogancia que copia, porque cada cosa tiene regularmente un solo nombre, y cada acción un solo verbo; con todo eso, por usar voces de muchas silabas, sale el language sonoro. Las letras <sup>2</sup> de su alfabeto son: *a e d e ch g h i y j l ll m n ñ o p q r t th u ú*. En ellas se ve faltan del nuestro la *b f k s y z*; pero no les hacen falta para la energia de las figuras y las sentencias con que admirablemente<sup>3</sup> encienden en los ánimos de los oyentes los afectos que persuaden, especialmente de ira y furor, á que se inclina su ánimo. Su pronunciación es gutural y se usa indiferentemente de la *ele* que de la *elle*. <sup>4</sup> Su estilo le cultivan en prolijos razonamientos en sus frecuentes visitas, en cuya duracion andan muy listas las mujeres con los vasos de chicha para dar jugo y fecundidad al orador. Mas, si es en junta de romper guerra ó hacer paz, dicen sus oraciones con tal rigor que, como dijo el griego Pericles, parece que hablan con truenos y que sus expresiones son borrascas; mas, su *genpin*, que así llaman á los

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 9.

2. El P. Andrés Febrés en su *Arie de la Lengua Chilena*, cap. 1, Molina, *Historia de Chile*, pág. 284.

3. El P. Miguel de Olivares, *ubi supra*.

4. Idem, *ibid*.

poetas, endulzan tanto el idioma que hay quien vierte <sup>5</sup> que en su poesía tiene buena cadencia esta lengua. <sup>6</sup>

La repetición de términos y levantado de la voz <sup>7</sup> en los finales largos de que usan le son á algunos españoles molestos; pero los indios lo tienen por el mayor lucimiento de sus razonamientos, y para que se forme algún juicio de esto, pondremos el ejemplar que vierte el P. Andrés Febrés.<sup>8</sup> «Peñevin, señor, señoría, apo; gelay dugu gañi mapu meu, pivin; cúme payllaley ta mapu, pivin; cúme rupaquey ta pu huinca, pivin; veimo vey, cúmeveichi, dugu, pi; ñi pu patiru cay cúmeley? pi: chen mo camta hueraleavui, señor, pivin; iñ cúmelcanocteu cam ta pu patiru? pivin. Es decir: fui á ver al señor Presidente; no hay novedad en mi tierra, le dije; está bien en paz la tierra, le dije; pasan bien los españoles, le dije; entonces eso está bueno, me dijo; y mis padres están bien? dijo; por qué habían de estar mal, señor, le dije; ¿acaso no son los padres los que nos hacen bien? le dije.»

De este idioma chileno, aunque dice el P. Alonso de Ovalle que es tan universal <sup>9</sup> que no hay más que uno entre mar y cordillera, debe entenderse en la siguiente forma. Esta nación, aunque cuando se fué extendiendo del norte al sur <sup>10</sup> tomó varios nombres, siempre conservó su idioma *moluche* desde Copiapó hasta el río Toltén; pero los guilliches y pichi-guilliches, que corren desde el citado río hasta el canal de Chiloé, aunque conservan la lengua general, variaron algo del dialecto, <sup>11</sup> perdiendo la *d* y la *x*, y criando en lugar de ésta la *s* para endulzar las palabras, y así la de *ruca*, que es casa, pronuncian *suca*, y así todas las demás. Diferencian hasta la salutación; pues siendo la de aquellos *mari-mari*, que Dios te guarde, es la de éstos *mujecaycañi*. Los vuta-guilliches, que ocupan <sup>12</sup> en tres

5. Idem, y mejor el P. Andrés Febrés, pág. 145.

6. Pues aunque alguno (don Antonio García, lib. 1, cap. 1,) quiere sea bárbaro este idioma, no tiene razón; porque la lengua es el arteificio de hacer visible el ánimo, ó el arte de copiar en el aire los entendimientos. Vemos que descubren bien los afectos de aquél, y delinean bien los pensamientos.

7. El P. Andrés Febrés en su *Arte*, p. 59, edic. de 1765.

8. Idem, ubi supra.

9. El padre Alonso Ovalle, *Historia de Chile*, lib. 3, cap. 7.

10. Léase esta *Historia*, lib. 1, cap. 5.

11. Como se vió en los griegos, entre quienes, aunque hubo una grande división de estados, ésta no produjo variedad de lengua, sino de dialecto, como lo dice Moret en sus *Investigaciones*, lib. 1, cap. 5, § 1.

12. Léase esta *Historia*, lib. 1, cap. 5.

parcialidades las regiones desde el Canal de Chiloé hasta el Estrecho de Magallanes han formado un casi nuevo idioma de la mezcla de la lengua moluche de Chile, y de la *tehuel* de los tehuelches <sup>13</sup> ultracordilleranos, con la cual se diferencian de los demás chilenos.

La Isla de Fuego, que corre hacia el sur del referido Estrecho, habitada por los yacanaeunis, <sup>14</sup> como éstos fueron colonia de los citados tehuelches, tienen su total idioma sin mezcla del *moluche* ó chileno. <sup>15</sup>

---

13. Tomás Falkner, *Descripción de la Patagonia*, traducida del inglés por D. Manuel Machón, edic. de 1774.

14. Idem, *ubi supra*.

15. Con la entrada en Chile de los españoles, con el magisterio del ejemplo y el tiempo propagaron su lengua desde Copiapó hasta casi el río Bio-Bio, venciendo el labio todo lo que el brazo: pues dominados los chilenos, huyó de su memoria el propio idioma, y adoptando el extranjero, quedó el vencido mejorado, como que más fué dádiva de ganancia que pensión de dominio. Y así los españoles introdujeron en este distrito el amor con la igualdad de voces, y como los indios que corren al sur del Bio-Bio no la han experimentado, carecen también de aquél.







---

## CAPÍTULO SÉPTIMO

### Del nombre del Reino de Chile.

El nombre de Chile le tenía tan afianzado este reino desde antes que entraran en él con su conquista nuestros españoles, que aunque su primer gobernador don Pedro de Valdivia se le mudó <sup>1</sup> el día 12 de febrero de 1541 en el de Nueva Extremadura, siempre prosiguió en España,<sup>2</sup> en el Perú,<sup>3</sup> y en Chile <sup>4</sup> llamándose Chile. El P. Alonso de Ovalle nos vierte que todo el país desde Copiapó hasta el Cabo de Hornos, y de mar á cordillera <sup>5</sup> se llama propiamente Chile. Pero nadie nos dice desde que tiempo tiene este nombre, y muchos varían en la causa que al nombre de Chile dió el origen. Si diéramos crédito á Garcilaso Inca, viéramos que como ciento y cincuenta años antes del descubrimiento de la América <sup>6</sup> ya se llamaba Chile. Mas, lo que no tiene duda es que ya se nombraba Chile el año 1535 cuando D. Diego de Almagro emprendió su conquista, <sup>7</sup> y á sus soldados que volvieron al Perú les llamaban los de Chile. <sup>8</sup>

Dánle algunos autores <sup>9</sup> la voz *frio* por origen, y por el mucho que sintieron los indios del Perú cuando le conquistaron,

---

1. En el libro de la fundación de la ciudad de Santiago, en el auto de la fundación en 12 de febrero de 1541.

2. En real cédula de Valladolid de 26 de octubre de 1544 estampada en cabildo de 2 de mayo de 1549 en la ciudad de Santiago.

3. Garcilaso Inca, part. 1, lib. 7, cap. 20 y 23.

4. En el libro de la fundación de Santiago, en cabildo de 7 de mayo de 1557.

5. El P. Alonso de Ovalle, lib. 1, cap. 1.

6. Léase esta *Historia*, lib. 2, cap. 1.

7. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 19 y 20. D. Antonio de Herrera, dec. 5, lib. 7 cap. 9.

8. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 3, cap. 5.

9. D. Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 9.

llamaron á Chile frio, porque el frio en su idioma se llama *chile*. No lo creemos, así porque no es tan terminante la voz en la lengua quichua, que era la general, pues en ella el frio se llama *chiyre*, como porque la primera entrada que hicieron en Chile los peruleros no fué por la cordillera, en que hubieran experimentado frio, sinó por la costa de Atacama <sup>10</sup> en que no hace frio; y, en fin, porque no es tan frio Chile. <sup>11</sup>

Más frívolo aún me parece el motivo que dan otros <sup>12</sup> al nombre de Chile, asentando le vino del pajarillo negro con una pinta amarilla en los encuentros de las alas, habitador de los pantanos, llamado *Thilli*. Porque si el haber hallado en Chile alguna cosa con este nombre le hubiera dado nombre á Chile, le hubiera tomado de otros nombres más terminantes y de cosas más excelentes. Tales son, en minas, los hondos planes de ellas llamados *chiles*. En provincias, la de *Chilemapu*, que hoy es Quillota; <sup>13</sup> la de Chillán y Chiloé: en haciendas, *Chile-lauquen*, colindera con la de Quintero en el citado Quillota. Si rios, el *Chile Leubu*, que es decir rio Chile, <sup>14</sup> cuyo nombre ha perdido y se conoce por el rio de Aconcagua, y otro del mismo nombre que corre cerca de la Imperial. Si animales, el *chillihueque*, que es decir carnero de la tierra, que son llamas del Perú, y *chilla* una zorra. Si por aves, <sup>15</sup> *caucau-chille* unas gaviotas, y *Chili* ó *Chilli* el nombre general <sup>16</sup> de esta nación chilena.

Mas lo que entre estos nombres le dió á Chile ciertamente el nombre fué la provincia de Chile, que perdió el nombre por la de Quillota, pues, como vierte Garcilaso Inca, <sup>17</sup> del valle de Chili tomó el nombre todo el reino de Chile. <sup>18</sup>

10. Garcilaso Inca, part. 1, lib. 7, cap. 16.

11. Véase esta *Historia* en este libro, capítulo 1.

12. El P. Andrés Febrés en su «Arte de la lengua chilena,» edición de Lima del año de 1765, pág. 448.

13. Don Antonio de Herrera, dec. 7, lib. 1, cap. 6.

14. El P. Alonso de Ovalle, lib. 1, cap. 9, don Antonio de Herrera dec. 7, lib. 1, cap. 6.

15. Y *chire* un pajarito azulejo de pico amarillo.

16. El P. Andrés Febrés en su *Arte de la lengua chilena*, pág. 448.

17. Garcilaso Inca, p. 1, lib. 7, cap. 19, con quien consueña Antonio de Herrera, dec. 7, lib. 1, cap. 6.

18. Pues como todo el oro que se llevaba al Perú en tiempo de los reyes Incas era del valle de Chile, sólo Chile era nombrado, y como al llegar los españoles preguntaron que de donde llevaban tanto oro al Perú y les dijeron que del valle de Chile, tomando éstos la parte por el todo, le llamaron Chile al país, y con este nombre se pidió la conquista.

---

## CAPÍTULO OCTAVO

### De la fisonomía é inclinaciones de los indios de Chile

Son los indios de Chile de estatura algo <sup>1</sup> menor que el común de los españoles, pero más robustos y de pechos muy trabados y fuertes brazos y piernas. Sus cabellos son siempre largos, lisos y negros, y el de las mujeres, especialmente, muy grueso. El rostro y cuerpo moreno, que se inclina à rojo. La cabeza y cara redonda, la frente cerrada, la nariz algo roma, la barba rala, la mano chica, los dedos cortos, el pié pequeño y fornido, indicando su rostro y cuerpo fortaleza y bravura. Por constelación (añade otro autor) <sup>2</sup> y clima son estos indios soberbios, robustos, ágiles, atrevidos, mañosos, valientes, inconstantes y cautelosos. Tienen por herencia la duda, y por patrimonio la sospecha. No guardan fe ni palabra. Son ingratos à los beneficios y vengadores de agravios; aquéllos imprimen en cera, y éstos en bronce. Paréceles mal adquirir por bien lo que se puede alcanzar con sangre. Viven derramados en chozas por las campañas, entregados al ocio, à la embriaguez y à la sensualidad, de que son muy amantes. Son muy supersticiosos y agoreros y no tienen cabeza que los mande, siendo su gobierno un mónstruo de muchas. Son inclinados à la guerra y valientes, en lo que y en ser de estatura algo mayor <sup>3</sup> los exceden los

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 9, y le trae dibujado en traje de poncho don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, lib. 2, del tomo 3, pág. 248.

2. Don José Basilio de Rojas en sus *Apuntes* de lo acaecido en la conquista de Chile.

3. Don Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 15.

pehuenches. Mas, don Francisco Bascuñán sin distinción vierte: 4 «que es gente belicosa y de valor, no podemos dejar de confesarlo; pues he visto indios atravesados con una lanza el cuerpo entrarse por ella, clavándose con sus propias manos hasta echar mano al que se la clavó.»

---

4. Don Francisco Bascuñán en su *Cautiverio feliz*. Disc. 2, cap. 9.

---

## CAPÍTULO NOVENO

### De los juegos, bailes y borracheras de los indios de Chile.

Son en los indios muy continuados los juegos, como que les da tiempo para ello su mucha ociosidad, y los que más ejercitan son: el cinco, especie de dado triangular, que llaman *quechucan*. Al ocho, que denominan *pillmatun*. Al esconder, que llaman *mammillan*. Al peuceo, que nombran *peucutun*. Y á la chueca que dicen *palin*. Este, segun le estiman y se ha introducido en los españoles, le podemos llamar el juego de Chile. Juégase en un campo llano, señalado con ramas un circo como de cuatrocientas varas; los jugadores son de parcialidades y provincias distintas; juégase por la fama ó por el interés. Los instrumentos del juego son la chueca y la bola. Aquélla es un palo encorvado en la punta, del largo como de cinco cuartas, y lo llaman *uño*; y ésta, como una naranja hecha de madera, y la nombran *pali*, la que ponen en un hoyo en mitad del circo, y las parcialidades destinan uno de cada banda á sacarla con la chueca. Todo el vencimiento está en sacarla cada partido á la raya que le pertenece. Los jugadores van desnudos de medio cuerpo arriba, y se llegan á agarrar tanto unos con otros que no hay quien dé á la bola. Trae delineado el juego el P. Alonso de Ovalle <sup>1</sup> y el P. Miguel de Olivares vierte: <sup>2</sup> «ya lidian dos, ya muchos, ya todos, haciendo pruebas de destreza, fuerza y pulso, así en el manejo de la chueca, como de fortaleza en la lucha y de velocidad en la carrera.»

---

1. El P. Alonso Ovalle, lib. 3, cap. 3, pág. 93.

2. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 9.

Al fandango llaman *prun* y son frecuentes sus fandangos. Distinguenlos, si es su baile antiguo, con el nombre de *cun-guen*; si es el que hacen al rededor de un canelo, <sup>3</sup> como yeguas que trillan, llaman *ñun prun*; y si es el que nombran *hueyel purun*, que es decir baile deshonesto, dispéñsesenos el explicarlo como lo pinta don Francisco Bascuñán. Basta que digamos con sus palabras <sup>4</sup> «que es la fiesta más solemne que entre aquellos bárbaros se acostumbra.»

Para sus ordinarias borracheras <sup>5</sup> (asi las llaman los autores) no necesitan pretextos, pero se valen de muchos de ellos para la frecuencia de ellas. Si hay *cahuin*, que es junta, hay borrachera, y para que esta no falte, les dicen á los que convidan para ella: *putungele uain* que es decir: si hay bebida, iremos. Y si alguna vez falta, salen diciendo: *golin gelay veichi thaun mo*, que es lo mismo que no estuvo buena la junta, porque no hubo borrachera. Y asi, si el congreso es de *coyantun* ó parlamento, de *epunamun* ó guerra, de *urchin* ó paz, de *ileu cau* ó boda, de *eltun* ó entierro, de *quiñe lob* ó para sembrar, de *malal* ó para cercar, de *ñuin* ó para trillar, de *rucatum* ó para hacer casa, ó de otra cualquiera cosa, todo es *gollin*, que es emborracharse. <sup>6</sup>

3. El P. Andrés Febrés en su *Arte de la lengua chilena*, letra N, y le trae dibujado el P. Alonso de Ovalle en el lib. 3, cap. 4, p. 90.

4. Don Francisco Bascuñán en su *Cautiverio feliz*, disc. 2, cap. 13.

5. Don Francisco Bascuñán, *ibidem*, y el P. Andrés Febrés en su *Arte de la lengua chilena*.

6. Y en efecto todos sus gustos y pesares se remojan con chicha. Por esto virtió D. Pedro de Oña en su *Arauco domado*, cant. 2, oct. 13, «que no hay azar tan grande ni desdicha que no la pasen ellos con la chicha.»

---

## CAPÍTULO DIEZ

### Del falso culto y supersticiones de los indios del Reino de Chile.

Si un sabio<sup>1</sup> gentil dejó asentado que aunque hubiera gente sin gobierno, no la habría sin alguna religión, fué porque no conoció los indios chilenos, los cuales ni conocieron aquella caterva de dioses que otras naciones gentílicas, ni al Uno y Supremo Hacedor Nuestro que adoramos los cristianos. Por lo que no tuvieron templos ni sacerdotes, ni cultos ni sacrificios, ni los reyes del Perú en sus conquistas de Chile introdujeron la adoración de su idolo el sol, ni le construyeron templo, como en otras conquistas nos vierte Garcilaso Inca lo hicieron.<sup>2</sup> Por lo que no creemos lo que á don Francisco Bascuñán dijo el cacique Quilalebo:<sup>3</sup> que en los tiempos pasados más que en los presentes se usaban en todas sus parcialidades unos *huccubuyes*, que llamaban *renis*, que eran como entre los españoles sacerdotes, que vestían unas mantas largas y usaban cabellos largos, y los que no los tenían los traían postizos de cochayuyo, para ser conocidos, y en cuevas lóbregas consultaban al *pillán*, que es el demonio.<sup>4</sup> Es cierto que si del politeísmo del teatro de los dioses hubieran tenido estos gentiles inteligencia, hubieran

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. I, cap. 15, con quien consueñan don Jerónimo Quiroga, cap. II; Dr. Don Cosme Bueno, *Descripción del Obispado de la Concepción*, edición de Lima en 1778; D. Alonso de Ercilla, cant. I, octav. 39; D. Antonio García, lib. I, cap. III.

2. D. Garcilaso Inca, en sus *Comentarios del Perú*, parte I, lib. III, cap. 20, *et alibi*.

3. D. Francisco Bascuñán, disc. IV, cap. 19. Consueña el P. Alonso de Ovalle, lib. VII, cap. V, pág. 281.

4. El P. Miguel de Olivares, lib. I, cap. XV.



elegido á tres para darles culto con toda su inclinación, cuales son: Marte, Baco y Venus. Por cuya ignorancia sólo reconocieron algún género de superioridad en los pillanes<sup>5</sup> amigos y enemigos, como algunos gentiles políticos en los genios buenos y malos, entre los que á Marco Bruto Romano se le apareció su mal genio antes de la infeliz batalla de los Campos Filipicos, y á Julio César su buen genio para animarle á pasar el Rubicón contra Pompeyo, creyendo, como bárbaros, que estos *pillanes* malos son las almas de los españoles, y los buenos las almas de los indios.

El *huecub* es un ente de cuya figura<sup>6</sup> no tienen ninguna especie; pero le atribuyen supersticiosos todas las cosas que les suceden adversas. El *epunamun* (que es decir, dos piernas) del que hacen el mismo concepto que se dice de los duendes, y les habla, y aunque no tienen confianza en sus consejos, muchas veces los siguen.<sup>7</sup>

La *anchumallhuén*, que es decir mujer del sol<sup>8</sup> y dicen es una señora joven tan bella y ataviada como benigna. Extrañamos que sin tener respeto al sol, se le tenga tanto á su mujer, por lo que conceptúa el P. Miguel de Olivares en el lugar citado que como en algunas batallas se les apareció aquella señora que viste del sol, se corona de estrellas y se calza de la luna, ellos mantienen la memoria imperfecta, pues, aún preguntados, no responden cosa que satisfaga. El *meulén*, aunque le tienen por ente benéfico, sólo le invocan en sus *machitués*<sup>9</sup> y curas supersticiosas.

Al alma llaman *pulli*, y creen su inmortalidad, pues dicen:<sup>10</sup> «tipay ni pulli,» que es decir: salió el alma del cuerpo; mas, sin

5. Es cierto que con esta relación consuena el P. Alonso de Ovalle, lib. VII, cap. V, pág. 281, virtiendo: «los *negues* son á modo de sacerdotes suyos, con bonetes redondos en las cabezas y encima del vestido unas yerbas del mar que llaman *cochayuyos*, colgando muchas por delante y por detrás á manera de borlas de dalmáticas.»

6. El P. Miguel de Olivares, lib. I, cap. XV.

8. Idem, *ubi supra*, y D. Alonso de Ercilla, cant. I, oct. 41.

7. El *ibunche* es un esqueleto humano del que sacan los indios todos los intestinos, y puesto en una cueva oscura, es un oráculo que consultan. Por esto D. Pedro de Oña, cant. II, oct. 53 y 54, dice: «está el *ibunche* sobre unas andas en lóbrega gruta... sin cosa de intestinos en el vientre... porque su dios en él más fácil éntre.»

9. El P. Miguel de Olivares, lib. I, cap. XV.

10. D. Francisco Basquián en su *Cautiverio feliz*, dis. II, cap. VI, con quien consuena el P. Miguel de Olivares, *ubi supra*.

conocer que ha de recibir premio ni castigo, sinó que pasan caballeros sobre una ballena la isla de la Mocha á ser felices y comer sin trabajo papas negras. Echan en el sepulcro<sup>11</sup> cosas de comer y beber, que llaman á esta provisión *echol*, añadiéndole al varón sus armas y caballos y á la mujer el huso, lana y ollas.

Es tan general su superstición<sup>12</sup> que no ven cosa de que no formen agüeros. Si suena el fuego<sup>13</sup> es señal de venir huéspedes. Si se acerca á su casa un remolino, creen los han de asaltar los enemigos. El zumbarles los oídos, que los están murmurando. El caérseles el bocado al llevarlo á la boca, que se acuerda de ellos la persona que bien los quiere. Finalmente, el pasar un pájaro grande sobre la vivienda, que los viene á flechar un brujo, pues ellos nunca creen en su muerte natural, sinó de daño de los brujos.<sup>14</sup>

---

11. El P. Olivares.

12. De pasar una zorra, de volar sobre ellos el chonchón, forman anuncios; pero qué mucho si otros gentiles más políticos, como los romanos, le formaban en aves y serpientes?

13. El P. Miguel de Olivares.

14. D. Francisco Bascañán en su *Cautiverio feliz*, dis. II, cap. XIX, con quien consueña el P. Olivares.





---

## CAPÍTULO ONCE

### Del gobierno militar de los indios en Chile.

*Nammuntun lincó* llaman los indios su ejército de infantería, y como de caballería no le tuvieron, no tiene nombre en su idioma; mas ahora todos van á la facción á caballo <sup>1</sup> y echan pié á tierra para formarse los de infantería. Todas son milicias urbanas, pues no hay entre ellos ejército en pié; pero se juntan con prontitud al acometer ó ser acometidos. Para estos casos tiene cada provincia sus *toquis*, nombre deducido del verbo *toquin*, que dice mandar; mas, nada pueden mandar en tiempo de paz, pues toda su jurisdicción es militar para la guerra. La insignia de su jurisdicción es una hacha de piedra llamada *toqui*, la que también es como armas solares de Chile, pues le oyó decir don Francisco Bascañán al cacique Putapichún, <sup>2</sup> «son nuestros toquis insignias antiguas de nuestra amada patria». Estos empleos son hereditarios; pero conociendo los indios ser un error (como dice el P. Miguel de Olivares)<sup>3</sup> darse estos empleos á la persona y nó al mérito, eligen en las graves urgencias un general, como en el levantamiento de 1553 nombraron al cacique Queupolican, y en el de 1723 á Vilumilla, indio de mediana esfera. <sup>4</sup> Al *toqui* corresponde convocar para la guerra con un *huerquen*, que es decir mensajero, el cual lleva de insignia<sup>5</sup> una flecha, que llaman *pulqui*,

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 17. Molina, lib. 2, cap. 3, p. 62.

2. D. Francisco Bascañán, disc. 1, cap. 10.

3. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 17.

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 17.

5. Como lo era la segur, insignia del magistrado romano.

y si la guerra es contra los españoles envían (de uno que le quitan la vida para este fin) un pedacito del corazón ó un dedo ú otra pieza, cuyo pedazo llaman también *pulqui*,<sup>6</sup> y juntamente llevan un cordón y en él anudados los días que han de tardar para hallarse en el cuartel general, cuyos nudos nombran *pron-it*, y si son colorados amenazan á sangre y fuego, y si reciben la flecha quedan obligados<sup>7</sup> á la guerra. Pocos se niegan al *thaulun*, que es alistarse; porque ella es gente que por activa sufre de mala gana el yugo de la sugestión, por pobre aspira á enriquecerse con los pillajes, y por belicosa vive entre los afanes de la guerra. Conoceráse bien en que, siendo en ellos la pasión al otro sexo grande, le dijo el cacique Quilalebo á don Francisco Bascuñán, que no extrañase lo que había visto de que se hubiera separado de sus mujeres aquel soldado convocado para la guerra, pues es costumbre entre nosotros, le dijo,<sup>8</sup> que desde que se convoca para la guerra, para ir más robustos, no duerman con sus mujeres los soldados.

Los empleos de sus tropas, después del *toqui*, que hace de capitán general son 9 maestros de campo, sargentos mayores y capitanes de compañías particulares. Es cierto no tiene su milicia sobre los soldados aquella jurisdicción que tiene en la nuestra. Pero no necesitan castigarlos para que no desamparen las banderas, ni se empeñen en las batallas,<sup>10</sup> pues todos, por el afecto que tienen á salir vencedores, concurren con ánimo y corazón constante y atropellan animosos é infatigables por riesgos y trabajos.<sup>11</sup>

Es su principal divisa y gala el plumaje que llaman *perquin*, acreditando con él su valor, según el refrán castellano *que el que las trae promete de su ánimo y corazón que se mataría con uno, esperaría á dos y no huiría de tres*. Sus instrumentos músicos militares son:<sup>12</sup> el tambor, que nombran *cul-*

6. Por lo que á esta convocatoria llamamos correr la flecha.

7. El P. Olivares, *ubi supra*, con quien consuena el P. Andrés Febrés en su *Arte de la Lengua Chilena*.

8. D. Francisco Bascuñán, disc. 4, cap. 19.

9. El P. Olivares, *ibidem*.

10. El P. Olivares.

11. El P. Olivares. Molina en su lib. 2, cap. 3, p. 67, dice que sus regimientos son de mil hombres en diez compañías de á cien. Lo mismo la caballería aunque su número es variable.

12. El P. Miguel de Olivares.

*thun*, la corneta ó caracol, que dicen *cullcull*, la trompeta (y canilla de la pierna de sus enemigos de que la hacen) que denominan *tutuca*, y la flauta que llaman *picilca*.<sup>13</sup> Usan de las armas defensivas de cuero, un sombrero que nombran *mañahue*, y un colete que denominan *thucuthucu*. También usan de la adarga con nombre *thanana*. Sus armas ofensivas son: largas picas,<sup>14</sup> la lanza que llaman *huayqui*, la flecha que nombran *pulqui*, la honda que dicen *huythulue*,<sup>15</sup> la porra<sup>16</sup> de madera claveteada<sup>17</sup> que denominan *lonquillquill*, y las bolas enromadas, que llaman *laque*.<sup>18</sup> La guerra no le cuesta nada al *toqui* que la convoca, pues cada concurrente se debe presentar armado y con su caballo, llevando á la gurupa los viveres para la campaña, cuya provisión nombran *roquiñ*, los que se reducen á un saquillo de harina tostada, la que deslien en un vaso de asta en agua, y la beben; que si es clara llaman *ullpu*, y si espesa, *rubul*. Su principal modo de hacer la guerra son correrías que nombran *malocas*;<sup>19</sup> pero saben formar su ejército<sup>20</sup> para defenderse y ofender, como á nuestra costa lo hemos experimentado, y denominan al formar ejército en batalla *elchen*. Son tan pundonorosos que cada uno disputa ser el *huechuthun*, que es el primero de la fila.<sup>21</sup>

13. Garcilaso Inca, *Historia del Perú*, p. 2, lib. 5, cap. 41.

14. De treinta palmos según dice el P. Olivares, lib. 3, cap. 1.

15. Que bien podía darles nombre como á los mallorquines se le dió, porque los imitan en lo bien que usan de la honda.

16. Instrumentos que trae dibujados M. Frezier en su *Viaje*, pág. 58, p. 2.

17. Semejante á la clava de Hércules.

18. El P. Olivares.

19. No llevan en su ejército estandarte, ni usan levantar bandera blanca en señal de paz; pero en lugar de esta bandera, enarbolan un ramo de canelo, que es señal de paz, como lo era en los españoles el ramo de oliva. Peralta, lib. 2, cap. 5, p. 409.

20. El P. Alonso de Ovalle, lib. 3, cap. 3.

21. El P. Olivares, lib. 1, cap. 17.



---

## CAPÍTULO DOCE

### Del gobierno civil de los Indios de Chile.

En tiempo de paz apenas hay entre estos naturales quien tenga jurisdicción, <sup>1</sup> según el amor de estos indios á la libertad; pues el nombre de cacique que hoy usan, no sólo es vacío, sino que es peregrino y traído por los españoles de la Isla Española, y el de *ghulmen* que habia en el país no significaba mando ni jurisdicción, sino hombre rico y de gran parentela. Bien conoció esto don Pedro de Valdivia, pues en una ordenanza virtió <sup>2</sup> que eran las de Chile tierras de behetrias y reconocer los indios poca obediencia á los caciques. Es cierto que estos ghulmenes <sup>3</sup> quieren ser respetados y obedecidos como jueces, y aún pasan á llamarlos vasallos; mas ellos lo tienen por una apelación vana y ridícula, porque esta gente aborrece como deshonrosa toda especie de sugestión y vasallaje; y así no reconocen ni quieren ninguna laya de gobierno de los que ha hecho necesarios en el mundo la buena política. A que añade el P. Alonso de Ovalle <sup>4</sup> «que como celosos de su libertad, nunca quisieron estos indios admitir rey, ni de la suya ni de otra nación, ni tampoco usaron el gobierno de la república». Por esto es cierto lo que vierte don Francisco Bascuñán <sup>5</sup> «de que no tiene esta nación cabeza superior que la sujete, ni á quien

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 17.

2. En el libro de la fundación de la ciudad de Santiago, en cabildo de 2 de junio de 1553.

3. El P. Miguel de Olivares, *ubi supra*.

4. El P. Alonso de Ovalle, lib. 3, cap. 2.

5. Don Francisco Bascuñán en su *Cautiverio feliz*, disc. 2, cap. 9.

ellos rigurosamente tengan temor ni respeto, porque cada uno en su parcialidad y en sus casas es tenido y acatado conforme su caudal y el séquito de parientes que le asiste».

De los delitos sólo <sup>6</sup> castigan el homicidio, el hurto y la hechicería: mas, la causa y el castigo no se actúa en forma de juicio, sino juntando el agraviado gente y juntamente y tumultuosamente yendo á tomar satisfacción. Esta no se hace de muerte por muerte, aunque maten á su cacique, sino de multa en pagar ciertas pagas establecidas para cada delito, como por muerte de cacique, que se satisface con doce pagas de llancas, que llaman, <sup>7</sup> *nagl llanca*. El que quita la vida á su mujer ó á sus hijos no tiene pena, porque mató lo que era suyo y su sangre. <sup>8</sup>

---

6. El P. Olivares, *ibidem*.

7. El P. Andrés Febrés en su *Arte de la Lengua Chilena*, letra N.

8. El P. Olivares, *ibidem*.





---

## CAPÍTULO TRECE

De como dan muerte los indios de Chile al prisionero de guerra, que ellos llaman tavaico, que es decir cautivo.

No es el mayor trabajo del ejército español de Chile el que en el *Cautiverio feliz* se vierta: <sup>1</sup> que quien mal come y peor viste, dice el soldado de Chile, harto ayuna, sinó que hace la guerra con un implacable enemigo <sup>2</sup> que no da cuartel en la batalla, y si aprisiona un tal ó cual, es para darle muerte con ceremonias supersticiosas en sus mayores celebridades. Tal era la que presenció don Francisco Bascuñán, en que oyó decir al valiente Putapichún: <sup>3</sup> «Este *coyae* para que sea con la solemnidad acostumbrada tenemos este *huinca* (que es decir español) para sacrificarle á nuestro Pillán por los buenos aciertos que nos ha dado. Nuestro intento no es otro que engrandecer nuestros nombres, y afijar nuestros *toquis*, insignias antiguas de nuestra amada patria, con la sangre de opinados españoles, y para solicitar con esfuerzo echarlos de nuestras tierras».

Del modo como le dan muerte se dibuja en dos láminas en el *Cautiverio feliz*. <sup>4</sup> Forman una procesión tumultuosa, y traen en medio, tirado de una soga al cuello y atadas atrás las manos, al pobre cautivo. Luego que llegan al *lepum* (que es decir sitio deputado en cada parcialidad para sus juntas, como lo

---

1. Don Francisco Bascuñán en su *Cautiverio feliz*, lib. 4, cap. 20.

2. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 13.

3. Don Francisco Bascuñán, disc. 4, cap. 10, con quien consuena el P. Alonso de Ovalle, *Historia de Chile*, lib. 8, cap. 16, pág. 376, col. 1.

4. Don Francisco Bascuñán, disc. 1, cap. 10.

es en el señorío de Vizcaya el árbol de Guérnica) forman una plaza vacía. En la cabecera se ponen los caciques principales y capitanes de valor, y en el medio de la circunferencia ponen, para que todos le vean, al cautivo amarrado y destinado al sacrificio. Dos capitanes están cerca del con una lanza, el una en cuyo extremo están tres cuchillos amarrados á modo de tridente; el otro tiene en la mano un *toqui*, que es una hacha de piedra astilera, insignia del cacique principal, al cual, por tener este *toqui* le llaman *toqui*.» Con esta hacha dan muerte al cautivo, aunque otras veces se la dan <sup>5</sup> con una porra claveteada en clavos de herrar, cuya operación hace el cacique principal; y á este toca hacer el razonamiento, puesto en medio del circo. Tres capitanes cogen los tres cuchillos que están amarrados en la lanza, y después que hace el cacique el razonamiento, se los dan y él los clava en triángulo al rededor del hoyo de que vamos á hablar, para indicar con cada cuchillo uno de los tres *vutanmapus*, que componen toda la tierra desde el mar á la cordillera, que se reparten en tres caminos, que ellos llaman *rupus*. Al cacique ejecutor acompañan dos maestros de ceremonias, y el cacique le da al cautivo un palo, que es barreta de madera, y le manda abrir con ella un hoyo. Hecho esto, le da una varilla y le dice corte de ella doce palitos, que llaman *cogh*, y al hacer los palitos *cogtun*. Pregúntale después el cacique: ¿cuántos palitos tienes? y responde *mari epu*, que es decir doce, y le vuelve á preguntar: ¿cuál es el español más valiente de tu tierra? y él responde generalmente que el gobernador. Pues entiérrale en uno de esos palitos en ese hoyo, y así lo hace, continuando las preguntas y respuestas hasta que se le acaban los palitos, los que le manda tapar con la tierra que sacó al abrir el hoyo, y estándolos cubriéndolo, le da <sup>6</sup> un golpe en el cerebro que le echa los sesos afuera, y en el mismo instante cogen los maestros de ceremonias los cuchillos y le abren el pecho, le sacan el corazón palpitando, y el cacique le chupa la sangre, y con el humo de una pipa de tabaco zahuma el aire á una y otra parte, como <sup>7</sup> «incensando al demonio, á quien ofrecen aquel sacrificio, en cuyo inte-

5. Don Francisco Bascuñán, *ubi supra*.

6. Idem.

7. Idem.

rin pasaba el corazón de mano en mano haciendo lo mismo»,<sup>8</sup> y la muchedumbre anda corriendo con sus lanzas al rededor del cadáver, echando retos hacia la tierra de los españoles, con grandes gritos, y *macuñ*, que es patear la tierra. Entre estas ceremonias vuelve el corazón al cacique, el que le hace menudos pedazos y los reparte entre todos los que untan con ellos sus armas, y se los comen con presteza. Las canillas de las piernas las descarnan, las maceran al fuego y hacen al punto trompetas con que tocan en aquella ciebridad, á la que dan fin, dice el P. Miguel de Olivares, dando muerte á un *chillihueque*, que es decir carnero de la tierra, el cual ha de ser blanco,<sup>9</sup> si el sacrificado fué español, y si á falta de español, sacrificaron indio cautivo, el carnero ha de ser negro; y cortándole la cabeza, se la amarran y juntan al cadáver en lugar de la que ya le cortaron. En estos festejos<sup>10</sup> anda nadando la bebida y la sangre, la crueldad y la embriaguez; porque nunca en estas fiestas ha de faltar hombre ó carnero muerto, para cuya comprobación daremos fin al capitulo con las palabras de don Francisco Bascuñán, que vierte<sup>11</sup> «las ovejas de la tierra son de mucha estimación entre los indios, porque les sirven de cargar la chicha á su borrachera y parlamentos; mas, esto no obstante, á falta de algún español (en primer lugar) ó indio cautivo á quien quitar la vida en ellos, en su lugar matan una de estas ovejas de la tierra».

8. Chupándole cada uno la sangre; y por esto y otras cosas á este tenor, vierte don Pedro de Oña en nombre de los indios, en su cant. 2, oct. 68: «por la espumosa sangre que bebemos y por la humana carne que comemos, etc., á cuya causa nombran ellos *iloche* al comer carne humana.

9. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 19.

10. El Padre Olivares, lib. 1, cap. 19.

11. Don Francisco Bascuñán, disc. 1, cap. 10.





---

## CAPÍTULO CATORCE

### De los machis y de sus curas supersticiosas.

Como jamás juzgan estos indios que la muerte es natural, siempre que se ven enfermos atribuyen su mal á que algún brujo los flechó, cuyo agresor intentan averiguar por medio de otros *machis*, para que, como hechicero, consulte al demonio, y que después de decirles quién los envenenó, abra el cuerpo (cuya operación llaman *cupúd*) y vean y saquen el maleficio; y á las flechas y porquerías que les sacan para que sanen las nombran *huecubu*. Oigamos, aunque es larga, una curación que presencié en su cautiverio D. Francisco Bascuñán. <sup>1</sup> «El *machi* que llamaron parecía un Lucifer en sus facciones, traje y talle. Era puto, que en su lengua llaman *hueyes*, no traía calzones, y se tapaba la delantera con una mantilla y una camiseta larga encima. Traía el cabello largo, siendo así que los demás andan tusados; las uñas tenía tan disformes que parecían cucharas; era de feísimo rostro, tenía en un ojo una nube que se le tapaba todo. Su cuerpo era pequeño, espaldudo y de una pierna rengo. Hizo prevenir unas ramas de canelo, cántaros, olla y un carnero de la tierra para la cura. Entramos con el *machi* ya de noche á ver el enfermo, que estaba en un rincón obscuro, aunque había muchas luces. Rodeaban la cama muchas indias, que con sus tamboriles, con voz muy delicada cantaban una triste tonada, y los hombres no cantaban, porque sus voces gruesas debían ser contrarias al encanto. Junto á la cama estaba el carnero, y colgado de una rama del canelo un mediano tamboril, que nombran

---

1. D. Francisco Bascuñán, disc. 2, cap. 19.

*raliculthun*; y sobre un banco una pipa de tabaco encendida, con cuyo humo zahumaba con la boca las ramas, enfermo y carnero. Los indios asistentes estaban sentados en ruedas, cabizbajos y tristes. Tres veces repitió el zahumerio, y después fué y descubrió al enfermo el pecho y el estómago, y cesando las cantoras, zahumó al enfermo con el citado humo de tabaco, y con una mantilla le tapó el pecho, y él se revolvió donde estaba el carnero y le tendió sobre el banco como altar de su sacrificio, y con un cuchillo le abrió por medio y sacó el corazón vivo y palpitando y le clavó de una estaquita que habia aguzado de una rama del canelo. En medio de ella y con el humo del tabaco le zahumaba, y á ratos le chupaba la sangre que destilaba, y después zahumó toda la casa, y llegándose al enfermo, le abrió el pecho con el cuchillo, que patentemente se veian las entrañas, las que le chupaba con la boca, y todos creian que le sacaba el daño. Cantaban tristemente las mujeres, lloraban amargamente los hijos del enfermo, y el machi volvió á hacer que cerraba las heridas (que á mi ver eran apariencias,) y le tapó el pecho, volviéndose donde pendia el corazón, y descolgando el tamboril, fué, tocándole, á juntarse con las indias cantoras, y á las dos vueltas vimos de repente levantarse de entre las ramas una niebla como humareda que las cubrió todas por un rato, y al instante cayó el machi encantador en el suelo como muerto, dando saltos el cuerpo para arriba, como si fuese una pelota, y lo mismo saltaba el tamboril junto á él, y tuve por muy cierto que el demonio se habia apoderado dél. Callaron las cantoras, sosegóse el machi y el tamboril, y preguntándole los asistentes si sanaria el enfermo dijo que si; pero con una voz tan delicada, que parecia salia de una flauta. Volvieron á su música las cantoras, y el machi colgó del canelo el tamboril, y volviendo á tomar la pipa, repitió el zahumerio al carnero y á la estaca de las ramas del canelo, en que habia puesto el corazón del carnero, el cual ya no estaba allí, ni supimos ni vimos qué se hizo, ni pareció más; que infaliblemente le debió esconder, ó le llevó el demonio, como ellos dan á entender que se le come. Después de esto se acostó el machi entre las ramas del canelo á dormir y descansar; y nosotros nos fuimos á nuestra habitación.»

---

---

## CAPÍTULO QUINCE

### De los casamientos de los indios y de su modo económico y doméstico.

Los casamientos de los indios de guerra de que tratamos son por contrato de compra hecha por el pretendiente á los padres ó parientes de la mujer que quieren tomar á su usanza, que llaman *gapin*; de cuya venta no hay más exceptuadas que la viuda y la que no conoce padres. Usan sin limitación la poligamia, y es entre ellos honra y conveniencia tener muchas mujeres, y éstas se avienen bien unas con otras, y se llaman entre si las de un marido, *murn*, que es decir compañera. Para preguntarle al varón cuantas mujeres tiene, le dicen: *mi ou cuthalgemey*, que es decir: cuantos fuegos ú hogares tienes, porque cada mujer hace su fuego aparte. Extrañando D. Francisco Bascuñán cómo se avenía con los genios de veinte mujeres que tenía el cacique Tureupillán, se lo preguntó, y él le respondió: «que bien, <sup>1</sup> y que con los genios de todas era bien acomodarnos, porque las malas nos sirven, las buenas nos consuelan, y unas y otras nos visten.» Y pudiera añadir, nos mantienen, pues como vierte D. Santiago Tesillo, <sup>2</sup> turnan estos indios entre sus mujeres, eligiendo una para cada noche, y á la que duerme con él, le toca guisarle la comida y darle *guthanca*, que es cama,» la que no es costosa, pues se compone comunmente de *huaquin*, que son pellejos en que duermen en el suelo y por almohada un tronco. Su casa <sup>3</sup> pajiza y tan

---

1. D. Francisco Bascuñán, en su *Cautiverio feliz*, disc. 5, cap. 5.

2. D. Santiago Tesillo, en el *Gobierno* del gobernador D. Francisco Laso, pag. 18.

3. El P. Alonso de Ovalle, lib. 3, cap. 3, y la trae dibujada, pág. 88.

reducida que la mudan á hombros. De su menaje, es la mesa el suelo, el salero una hoja, la vajilla barro y madera, el vaso un mate, y los más acomodados un *huampar*.<sup>4</sup>

Usan de la sal en las viandas (á la que llaman *chadi*, y á las salinas *chadihue*) y las cuecen al fuego, el que sacan, cuando lo necesitan, refregando dos palos, y al de encima nombran macho, con la denominación de *huentu repu*, y al de abajo hembra, con el nombre de *domo repu*; y al sacar el fuego llaman *reputun*. Sus comidas podemos creer no serian antiguamente tan exquisitas, como lo fué la que, si damos crédito á D. Francisco Bascuñán, la que el vió, que dió el cacique *Ituirumanqui*,<sup>5</sup> en que se sirvieron ollas de guisados de carne, y muchos asados de ella; guisados de pescado y mariscos, aves, perdices, tocinos, longanizas, pasteles, buñuelos, tamales, porotos, maices, empanadas, tortillas de huevos, rosquetes, y más dedoce mil almas se juntaron á consumirlo; cuya borrachera duró algunos dias, y en cada uno consumieron más de cuatro mil botijas de arroba de chicha, á las que llaman *men-cues*, y andaban listos los jarros, que nombran *malhues*, rebrindándose con ellos, ya llenos, ya mediados, con sus acostumbradas voces de: *Ulag paia cimi*, que es decir: á la mitad hemos de beber. A los hijos educan mal de chicos, y asi de grandes no los obedecen ni respetan, ni los padres exigen de ellos veneración; pues nos dice el P. Miguel de Olivares que cuando alguno les pregunta por su hijo, responden frescamente: «ya está grande, ya sigue las mujeres, ya pelea con su padre, ya golpea á su madre.»

Estos indios andaban y andan vestidos con un poncho listado, que llaman *ecull*, que es como una manta con una abertura por medio, por donde entra la cabeza, y queda colgada de los hombros por detrás y por delante,<sup>6</sup> cuyo mueble les ha parecido tan bien á los españoles que los pobres andan con él siempre, y los ricos cuando montan á caballo.<sup>7</sup> Los *pegüenches* y *guilliches* usan en lugar de calzones unas mantas ceñidas desde

4. Idem, ubi supra.

5. D. Francisco Bascuñán, disc. 3, cap. 3.

6. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, tom. 3, lib. 2, cap. 5, núm. 502 y 503, y le traen dibujado en el tom. 3, pág. 219; y lo mismo M. Frezier, parte 2, pág. 64, en la lámina 10.

7. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, tom. 3, lib. 2, cap. 5, núm. 502 y 503, y en la pág. 328 traen dibujado un español-chileno.



la cintura á las pantorrillas. Los de las otras tres principales provincias usan, ya calzones, y los más autorizados se ponen calzas.<sup>8</sup> Las mujeres se visten con una túnica de lana sin mangas, que las cubre desde sobre los hombros á la pantorrilla, que llaman *chamall*, la que ajustan mucho al cuerpo y la prenden por el pecho con un alfiler grande, que tiene en el remate una planchita, y le nombran *tupu*. Sobre la cabeza ponen una mantilla, que dicen *iculla*. A sus zarcillos llaman *upid*, y á las chaquiras con que adornan cabeza y cuello nombran *llancus*.<sup>9</sup>

Usaban, á falta de molinos para moler harina, (y así lo practican aún) de dos piedras en que la molían á mano, de las que á la de abajo llaman *culdi*, y á la de encima con que á dos manos muelen, *mun-cudi*,<sup>10</sup> y después de molida la cernían en un cedazo, que nombran *chiñihue*. Esta manera de moler imitaron los primeros conquistadores algún tiempo, y ahora la continuamos para moler maíz destinado á tamalitos, humitas y pasteles de maíz. Tenían puentes para pasar los muchos ríos del país, á los que llamaban *cuycuy*, y en los más anchos usaban balsas de totora, que nombraban *thagi*, y para pasar á las islas tenían canoas, que decían *huampu*.<sup>11</sup> Tienen voces con que cuentan desde *quiñe*, que es una, hasta *pataca*, que es ciento, y desde este número al de *huaranca*, que es mil, y siguen hasta *mari-huaranca* que son diez mil, y pasan más adelante. Usan de varias medidas cóncavas, que en común llaman *thoquihue*, y de peso, que nombran *vanen*, y á las balanzas *vanequeun*. Sacaban de los ríos para regar sus mieses acequias, que denominaban *cathu punlli*, y algunas con trabajo y arte. Tal es la del Salto, como una legua al norte de la ciudad de Santiago.<sup>12</sup> También parece que conocen el mal, pues al pecado llaman *huerilcan*. Pero no impiden muchos males, como la pluralidad

8. D. Cosme Bueno, en la *Descripción* del Obispado de la Concepción, en 1778.

9. M. Frezier le trae pintada en la part. 2, pág. 64, lámina 1.

10. M. Frezier en su *Viaje al Mar del Sur* trae pintado una mujer moliendo, part. 2, pág. 64.

11. Y unas balsas de dos cueros de lobos amarrados en un encatrado de varillas, con que hasta hoy se pesca en las costas del mar, y la trae dibujada M. Frezier, en su *Viaje*, part. 2, pág. 108.

12. No tenían cabalgaduras para andar á caballo ni para conducir las cargas, y todo se transportaba á hombros. Andaban á pié, según D. Pedro de Oña, cant. 17, oct. 11, y caminaban los indios de sol á sol, esto es, cada día, á medio trote, 12 leguas.

de mujeres, para cuyo abuso no hay en la tierra quien pueda dispensar, <sup>13</sup> y no se quieren persuadir que sólo la primera es legítima y que las demás son concubinas; y aún este fuera menor mal, sinó que para llenar lo que afirman los autores de que estos indios son noveleros <sup>14</sup> en todo, en variar de mujeres todavía son en extremo antojadizos. Cambian los casados unos con otros las mujeres.<sup>15</sup> Tienen algunos su *uñan*, que es manceba, permiten *muge voe*, que es prostituta, y lo peor es que toleran *hueyes*, los que para llenar el adagio español de que hombre puto para qué quiere calzones, andan sin ellos, como hemos visto. <sup>16</sup> Hay públicos brujos, que nombran *calcu*, los que profesan pacto con el demonio. Usan mucho del baño, hombres y mujeres, aún en el rigor del invierno,<sup>17</sup> y al bañarse llaman *muñetun*.

Conocen los cuatro vientos principales, y nombran al norte *picun*, al sur *huilli*, al oeste *gulleche*, y al este *puel*, que quiere decir enfadoso, y es nocivo <sup>18</sup> á la salud, frío y seco, como que viene de la cordillera, precursor de terremotos, causa de parálisis, convulsiones y tabardillos, que llaman en Chile y en la lengua chilena *chabaloncos*. Dividen el año, que nombran *thipantu*, en doce meses, y cada mes en una lunación;<sup>19</sup> por eso al mes como á la luna llaman *cuyen*, y con otras dicciones designan los nombres correspondientes á nuestros meses, como *avun-cújen*, que es decir enero. <sup>20</sup> El día es de sol á sol, y así al día como al sol llaman *antu*, y á la noche *pun*. No dividen el día y noche por horas; pero tienen su división en el día algo parecida á prima, tercia, sexta y nona, pues la voz *maleu* dice ser de ocho á diez del día, y *cutamaleu* de las diez á las

<sup>13</sup> El Ilmo. Sr. Dr. D. Gaspar Villarroel, en sus *Dos Cuchillos*, q. 12, art. 1, núm. 74. El P. Carlos Antonio Herra, en *Historia del Viejo y Nuevo Testamento*, libro 4, capítulo 5. Inocencio III, capítulo *Gaudeamus*, extravag. de divorcio.

<sup>14</sup> El citado Villarroel, q. 12, artículo 1, núm. 112.

<sup>15</sup> D. Antonio García, en su lib. 1, cap. 2.

<sup>16</sup> Véase este libro en su cap. 14.

<sup>17</sup> D. Francisco Basquian, en su *Cautiverio*, disc. 3, cap. 34.

<sup>18</sup> D. Cosme Bueno, en la *Descripción del obispado de la Concepción*, en 1778.

<sup>19</sup> El padre Andrés Febres, en su *Arte de la lengua chilena*, edición de Lima, año de 1765, tetras F, C, P y M.

<sup>20</sup> Molina, lib. 2, cap. 6, pág. 95, y prosigue: *Cogi-cújen*, febrero; *Glor-cújen*, marzo; *Rimu-cújen*, abril; *Inanimu-cújen*, mayo; *Thor-cújen*, junio; *Inanthor-cújen*, julio; *Huin-cújen*, agosto; *Pillet-cújen*, septiembre; *Hueul-cújen*, octubre; *Inanhueul-cújen*, noviembre; *Huevun-cújen*, diciembre.

doce, y así para las demás de día y noche. Tienen voces para señalar los sexos, las edades, los parentescos y las naciones advenedizas, como *huinca-che*, con que nombran á los españoles; *muruche* con que nombran á los extranjeros, y *curiche* con que denominan á los negros. Han creado en su idioma algunas voces con la venida de los españoles para entre si entenderse, como llamar *huinca gulmen* á los caciques que reciben el bastón del gobernador español; *yanaconas* á los indios que sirven á los españoles, y *mallenes* á las indias que también les sirven; *cahuello* al caballo, y así otras.

---



## CAPÍTULO DIEZISEIS

### De los parlamentos que celebran en la frontera los españoles con los indios.

El acto más posesivo de la independencia que gozan estos indios de guerra, y en que, vierte <sup>1</sup> don Pedro de Figueroa, se trata con ellos como con potencia libre, son los parlamentos, que ellos llaman *coyactunes*, que se celebran entre españoles los más autorizados del reino y los toquis y caciques de los indios. La honra que se les hace no puede ser mayor, y aunque nosotros tiramos á disminuirla, diciendo que es piedad de nuestro soberano, ellos vocean que es porque son libres y les tienen miedo. Esta formalidad se celebra para asentar paces, siempre que con los indios ha habido guerra, y estando en paz para ratificarla y darles satisfacción, si tienen de algunos españoles queja, y se repite por cada gobernador propietario que gobierna el reino. El paraje de su celebración es la frontera, mas alguna vez vienen á celebrarle á esta ciudad. Tal fué en el que asistí como capitán en el año 1772, en que se ratificó la paz celebrada y ajustada el año antecedente.

El tiempo de su celebración es el mes de noviembre, <sup>2</sup> antes que se sieguen los pastos para los muchos caballos en que van españoles é indios. El lugar suele ser en Negrete, llano ameno y extendido, que bañan el rio Bio-Bio por el sur y el Duqueco por el norte, y le abriga por el oriente la Cordillera. También se celebran en Tapihue, llano hermoso, en el corre-

---

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 15.

2. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 27.

gimiento de Buena Esperanza arriba, de la plaza de Yumbel y al norte de los ríos Laja y Bio-Bio. La convocatoria se hace á los cuatro vutan-mapus de la frontera por el Comisario de naciones, citando tiempo y señalando sitio. Los indios pasan el Bio-Bio: los costeños por Santa Juana; los llanistas por el Nacimiento; y los de la falda de la cordillera y pehuenches por Purén. Los vados del Bio-Bio se guarnecen, especialmente los llamados Tanahuillán, y el de la Laja, Curipuchún. Hácense buenas ramadas, y en ellas se celebra el parlamento, que se pudiera llamar junta de guerra<sup>3</sup> y misiones. Los concurrentes españoles son el gobernador, el obispo, el maestre de campo, militares de tropa y milicias, misioneros é intérprete. De los indios vienen los toquis y caciques, cada uno con cierto número de indios, que llaman mocetones. Juntanse entre todos de tres á cuatro mil hombres, que todos se mantienen á costa del Rey, y de la misma se hacen los agasajos á toquis y caciques. Al empezar la junta, se hace un haz de todos los bastones, así de los indios, como de el del gobernador, quedando éste en medio, como una cuarta sobresaliente á los otros, en señal de dominación. Todos están destocados, ménos el Gobernador; manda éste haga el juramento el intérprete, y que hable el toqui principal, el cual, puesta la mano izquierda sobre<sup>4</sup> los bastones empieza á hablar. Prosiguen otros, responde el jefe español. Piden los indios por su *cumen mapu*, que es decir por frontera el Bio-Bio, y se firman unos tratados, con que se da fin á la convención.

3. Idem, cap. 28.

4. Idem, ubi supra.



## CAPÍTULO DIEZISIETE

De los españoles chilenos. La pureza de su religión, su gobierno militar, y político, sus genios é ingenios, la robustez y fortaleza, y modo de cabalgar.

«Los españoles, los mestizos de español y negro, los indios reducidos, los negros y los mulatos que pueblan el reino de Chile, afirmamos, <sup>1</sup> á gloria de esta tierra y honra de N. Santa Madre la Iglesia, cuya cabeza visible es el Sumo Pontifice, que está en Roma, todos profesan fielmente la fe romana, acreditando su creencia con tanta frecuencia de sacramentos en confesión y comunión, que especialmente en la ciudad de Santiago sólo la tengo por menos que la de la primitiva Iglesia». Bien corrobora esto una docta mitra, <sup>2</sup> que se puede ver, en que con el médico forastero Silva prueba que no hubiera muerto, como acérrimo judío que era, más chilenos con su medicina que los indios con las armas, si los hubiera podido seducir; pero ni á su mujer pudo reducir, que, hecho asombro de los católicos, vivía en la ciudad de Santiago.

El estado militar consta del capitán general, el maestro de campo general, el sargento mayor, el comisario de la caballería varios capitanes, tenientes y subtenientes, de nueve compañías de infantería, otras nueve de dragones, y una de artilleros, de que se compone la tropa del ejército, y muchos regimientos de milicias de los que los de la ciudad de Santiago tienen patentes del Rey.

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 20.

2. Villarroel, cuest. 20, art. 2, núm. 6.

Desde el principio de la conquista <sup>3</sup> conocieron nuestros monarcas que era Chile una piedra muy preciosa de su corona y una porción muy noble de sus vastos dominios, y la condecoraron con el título de reino, distinguiéndolo con poner en el una Real Audiencia con su presidente que fuese también gobernador y capitán general, y proveyendo en los distritos corregidores y dos alcaldes en cada ciudad para administrar justicia.

Como el suelo y cielo de Chile es el más semejante <sup>4</sup> al de España entre todos los países de la América, así lo es la complejión de los españoles y de los americanos chilenos. Son inclinados á las ciencias, haciendo en sus estudios grandes progresos en ellas hasta merecer que Su Majestad se las ha premiado con togas, mitras y prebendas. <sup>5</sup>

«Los españoles hacen á los indios conocida ventaja en la fortaleza, con las señales de cargar <sup>6</sup> un peón solo de tarea ocho mulas, cada una con dos tercios y cada tercio con seis á diez arrobas. Lucas Ojo en estos tiempos sólo con sus brazos daba tortor á las maromas del puente de Maipo, que tendrán como setenta y cinco varas. Juan Castillo, al pasar por debajo de un árbol robusto, se afianzaba dél, y levantaba el caballo suspendido entre las piernas. D. Félix Donoso en el Colegio Convictorio de Santiago, amarraba una maroma á la pierna, y paseándose por el claustro con ella, arrastraba una cuja en que estábamos acostados cuatro y cinco colegiales. Don Carlos de Sotomayor levantaba con los dientes una mesa regular con moneda esparcida por ella, sin derramar un real. Un mozo en la Concepción hizo mofa de cuatro que estaban presos en el cepo, diciéndoles que tuviesen vergüenza de que les sugetase aquel palito, que él solo se pasearía con él, puesto de golilla. No habló á sordos, pues el superior le plantó luego de cabeza en él, pero se admiraron viéndole levantarse con él y pasearse muy autorizado y reverendo. El sostener un hombre solo un toro ó potro cerril es tan común que da vergüenza escribirlo.»

Es tan maravillosa <sup>7</sup> la fortaleza y destreza de los chilenos

---

3. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 19.

4. Idem, cap. 21.

5. Véase este libro, cap. 23.

6. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 22.

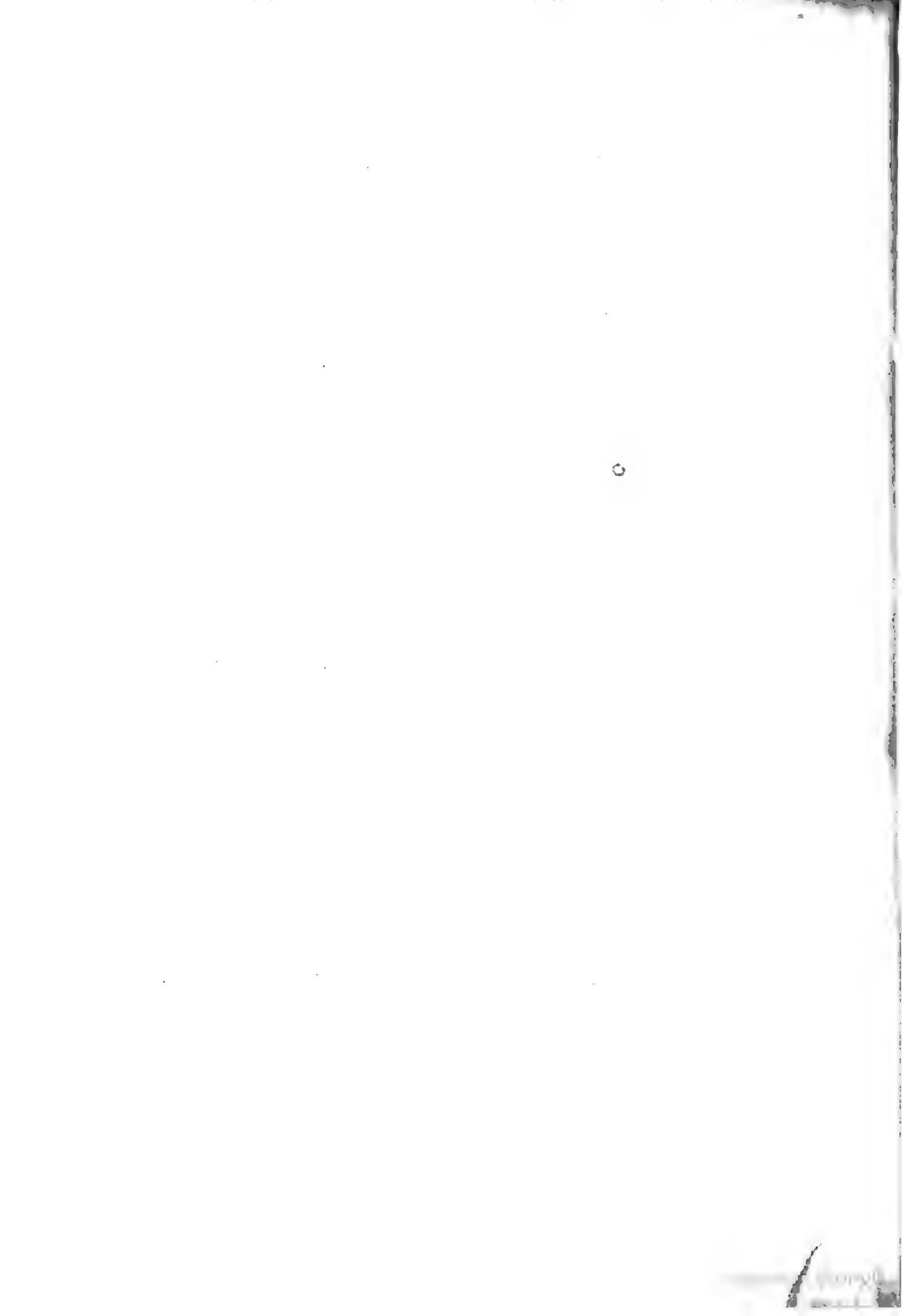
7. Idem, cap. 23.



en el manejo de los caballos, que ninguna nación, aunque entren en esta cuenta los tártaros y árabes, pueden en esto comparárseles. Ayúdanles tres medios para ello, que son practicarlos desde niños, continuarlo en las demás edades y tener á mano muchos medios para conseguirlo. Los caballos valen poco y la afición es mucha, no andan una cuadra sinó es á caballo. Los viejos de setenta años hacen correr y escaramucear los caballos más ligeros. En las carreras y andadas de apuesta corren los caballos niños de diez años, para no agravarlos con el peso. En lo más veloz de la carrera levantan una lanza del suelo. Montan para domarlos doce potros al día por tarea. Montan de un salto un potro en pelo y lo gobiernan á bofetadas, aguataando sus corbetas, como si fuese cosa de juego. Enlaza uno sólo un toro, y monta en él en las corridas. <sup>8</sup> Hay quien dome un potro cerril, no sólo sin riendas ni silla sinó con las manos atadas atrás. Vilches corria un caballo, puesto de cabeza sobre él, y lo propio hoy Felipe León. Otros de pie sobre el lomo, y al rendir la carrera, se quedan á caballo. Uno corria calzado y en la carrera iba largando los zapatos.

---

8. D. Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, tomo 3, lib. 2, cap. 5, pág. 504, y trae dibujado un huaso enlazando y otro enredado en el lazo y arrimado al árbol, pág. 328.



## CAPÍTULO DIEZIOCHO

De las apuestas que hay en las corridas y andadas de á caballo  
y de las matanzas del ganado vacuno que hay en Chile.

De la afición tan grande que hay en Chile á los caballos y de lo mucho que andan en ellos ha nacido la emulación en sus dueños, alabando á unos más que á otros para la andada y la carrera, y de esta alabanza y su contradicción han salido las apuestas, que se hacen por instrumento guarentigio, y concurre á la andada y la carrera la Justicia. La apuesta principal suele ser de quinientos y mil pesos; pero entre los concurrentes, que lo hacen juego y granjería, ha habido vez que ha sido de diez mil pesos, especialmente cuando la emulación pasa de familias á ciudades, y de ciudades á corregimientos. Concurre tanta gente, que, formada en dos calles, para que pasen los caballos, parecen dos ejércitos. Los caballos en la ánsia del marchar y empeño de la andada ó carrera aspiran al vencimiento, <sup>1</sup> como si cupiera en ellos el apetito de la gloria. Hemos visto carrera desde Tageliagel en el bajo Tucapel hasta el arroyo de Guillinco, que hay dos leguas, en que siempre ganaba á los indios el llamado «el manco de los españoles.» También fueron caballos de fama «el Siete colores» en la Laja, «el Rabicano de Godoy» en Chillán, el cual corrió bien hasta que tuvo veinticuatro años; «el bayo de Leal» en Arauco, «el Cantor» y el llamado «Madriña» en Maule.

En las matanzas del ganado vacuno en Chile se junta la utilidad del hacendado que la hace y la diversión de los que asis-

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. I, cap. 27.

ten á ella. El que es dueño tiene hecho un corral, que se llama «de matanza,»<sup>2</sup> con tantas calles en una larga ramada cuantos matanceros tiene, y como una cuadra de este corral hacia la campaña tiene hecho de estacas otro más pequeño, en que la tarde antes hace el encierro del ganado que se ha de matar, traído allí por los vaqueros desde el potrero de engorda. Apenas amanece, cuando ya se empieza á juntar, sin convidarla, mucha gente, á la que llaman desjarreta, en la que vienen á ejercitar y mostrar su destreza. El instrumento que traen es una media luna de acero, como de una cuarta, en la punta de una como asta de lanza, y vienen en buen caballo.<sup>3</sup> El hacendado, como á las 7 de la mañana, manda que vayan echando fuera las reses. Estas salen feroces, y toda la gala es quien se adelanta, la alcanza, y sobre la carrera le corta del primer golpe el corbejón de la una ó de ambas piernas, para que no pueda andar, y esto llaman desjarreta.<sup>4</sup> Luego que la res está desjarretada, viene el matancero con una yunta de bueyes y la lleva arrastrando á su calle de la ramada de matanza, y vuelve por otras dos, pues en tarea de dos dias cada matancero ha de beneficiar tres reses, desollándolas, descuartizándolas, despostándolas, deshuesándolas y pichisebeándolas. De la carne, extendiéndola y adelgazándola, hacen cecina que se llama charqui, el cual, seco al sol y hecho lios, es el abasto de haciendas, minas y navios. La gordura y la de los huesos derretida en fondos se deposita en pellejos de carneros y en vejigas, la cual se llama grasa, y es de mucho consumo en dias de carne y cuaresmales<sup>5</sup> por costumbre antigua, cuando no habia aceite. Las riñonadas y otras gorduras más gruesas se pisan y llaman sebo, que abastecen de velas todo el reino, que no se alumbra con otra luz, y de sus sobras se provee Lima.

---

2. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa lo traen dibujado en la lámina de pág. 328, t. III.

3. El P. Olivares, lib. I, cap. 25.

4. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, t. III, lib. II, cap. 5, pag. 212.

5. El P. Olivares, lib. I, cap. 25.

---

## CAPÍTULO DIEZINUEVE

### Descripción del reino de Chile por provincias para su mejor inteligencia y describese la de Copiapó.

No siendo posible decir á punto fijo los límites que tuvieron las provincias en tiempos más antiguos, describámoslas ahora según las conocemos, por corregimientos, que luego pasarán á sub-intendencias, según el nuevo método que se va á establecer de gobierno. De estas provincias referiremos por menor los curatos y vice-parroquias, como fragmento de la historia sagrada y para luz de las feligresias rurales y de la mucha gente que, sin sujeción á pueblo, vive en los campos. Los corregidores en todo el reino de Chile no tienen repartimientos, como en el Perú, ni más renta que los derechos judiciales.

Con la descripción correremos las provincias del norte para el sur, y así empezaremos por la más septentrional, que es la de Copiapó. Esta provincia <sup>1</sup> confina por el norte con el Perú, mediando el despoblado árido de Atacama de ochenta leguas; por el sur con la de Coquimbo, por el oriente con la jurisdicción del Tucumán, partiendo límites la cordillera, y por el occidente el Mar del Sur. Corre norte sur ochenta leguas de largo, y se ensancha del este al oeste de veinticinco á treinta y cinco;<sup>2</sup> su temple es benigno, llueve poco, por lo que se cria escaso el ganado. Produce el árbol de algodón, y el arbolillo pájaro bobo, con

---

1. El Dr. D. Cosme Bueno, en su *Descripción del Obispado de la Concepción*, edición de Lima, año 1777.

2. Esta voz legua es francesa, corrompida de leuca, según Luis Varreiro en su *Itinerario*, pero no es la medida de la legua francesa la nuestra, sino que es de 36 cuabras, y cada cuadra de 150 varas castellanas.

cuyo jugo se hace buena brea, todas las semillas, vinos buenos y sazonados frutos. Su capital es la villa de San Francisco de la Selva, reducida á este nombre y arreglo de calles su antigua y desgredada población por el Conde de Superunda en 1741 años. Situóse en 26 grados de latitud, distante de su buen puerto<sup>3</sup> veintidós leguas. Baña esta villa un corto rio, y tiene por juez un corregidor y un cura en su parroquia. Este corregidor pone un teniente en el Huasco, valle que está setenta leguas al sur de Copiapó, y le baña un rio, compuesto de dos que salen de la cordillera, y forman dos valles, que nombran Huasco Bajo de españoles, al uno, y Huasco Alto de indios, al otro, por un pueblo que hay allí de ellos, y en aquél se cosecha buen vino. No se ha formalizado la villa de Santa Rosa, que se delineó en este valle.<sup>4</sup> Después del confluente de estos dos rios, está un pueblo de indios llamado Painatoba, donde está el cura y la parroquia, el cual pone un teniente en el asiento de minas, que también cuida del pueblo de indios en el Huasco Bajo, que está en la boca del rio. En esta provincia hay ricas minas de oro, plata, cobre, plomo, azufre, piedra imán y sal. En su costa abunda el pescado, especialmente el congrio, á cuya pesca se han dedicado los indios changos, y le benefician seco y salpreso, con que abastecen el reino, y por comercio se lleva al Perú. Los diezmos se subastan juntos con los de Coquimbo, y el subastador los vendió en mil pesos el año 1784. Todos sus habitantes de todas edades y sexos llegan á 5,300, inclusos españoles é indios.

---

3. Del cual, llamado de la Caldera, trae plano M. Frezier en su *Viaje al Mar del Sur*, y es la lámina 20, part. 2, pág. 126, y en él se ve también el puerto del Inglés.

4. D. Juan Ignacio Molina, en su lib. 4, cap. 10, pág. 259.

---

## CAPÍTULO VEINTE

### Descripción de la provincia de Coquimbo.

Coquimbo confina: por el norte, con la de Copiapó; por el oriente, con el Tucumán, mediando la cordillera; por el sur, con Quillota; y por el poniente, con el Mar del Sur. Tiene de largo,<sup>1</sup> norte sur, ochenta leguas; y de oriente á poniente, cuarenta. Su temple es benigno, sus frutos los del resto de Chile. Hay minerales de oro, plata, cobre, plomo, azufre, yeso, azogue y sal. Crece mucho el ganado cabrio, y sus pieles son los cordobanes más apetecidos en el Perú. Su capital es la ciudad de San Bartolomé de la Serena,<sup>2</sup> que fué fundada el 30 de diciembre de 1543, por don Pedro de Valdivia, y destruída por los indios en 1549. Fué reedificada en el sitio donde ahora está, por don Francisco de Aguirre, el mismo año.<sup>3</sup> Riégala un moderado río,<sup>4</sup> y corren por la provincia otros dos, llamados Samos y Limari.<sup>5</sup> Gobierna su distrito un corregidor, aunque al presente tiene título de gobernador. Hay cabildo compuesto de dos alcaldes y regidores. Tiene conventos de Santo Domingo, San Francisco, la Merced y San Agustín. Hay hospital de San Juan de Dios, y tiene la provincia siete cura-

---

1. El Dr. D. Cosme Bueno, en la *Descripcion del Obispado de Santiago*, edición de Lima, en el año de 1777.

2. De la cual trae plano M. Frezier, en su *Viaje al Mar del Sur*, y es la lámina 18, pág. 116, t. 2.

3. Según don Andrés Campino, subdelegado que fué de esta provincia, se re-fundó en 26 de agosto de 1549 y tiene 16,733 almas (*sic*).

4. Por la orilla del norte, y su buen puerto está como dos leguas de la ciudad.

5. Tiene un buen puerto, y trae su plano M. Frezier en la lámina 18, part. 2, pág. 116.

tos: 1.º, el de la capital; 2.º, el de Cotún, con una vice-parroquia nombrada Choro; en cuya costa hasta el Huasco apenas se halla agua; 3.º, el de Elqui, que tiene dos anexos en dos pueblos de indios, y algunas vice-parroquias; 4.º, el de Andacollo, con cinco vice-parroquias, y en la del valle de Umalata reside el cura. En el valle de las Higuierillas hay un convento de San Francisco, y en el asiento de minas de Andacollo se venera la milagrosísima imagen de Nuestra Señora del Rosario, conocida y visitada de todo el reino por Nuestra Señora de Andacollo. El 5.º es el de Sotaqui, con cuatro vice-parroquias y dos pequeños pueblos de indios de encomienda, que fertiliza el río Limari. El 6.º es el de Limari, de igual fertilidad, con tres vice-parroquias y dos pueblos, uno de indios en el curato, y otro de españoles en la Chimba. La caleta de Tongoy está en treinta grados y diez minutos, y no lejos el asiento del mineral de oro de Talca, descubierto por un pescador en 1748, que arrancando un cardón, y echándole al fuego, vió correr el oro. 7.º El de Combarbalá, hacia la cordillera, con una vice-parroquia, y en su distrito varios trapiches para moler metales, y un ingenio para fundirlos. En toda esta provincia hay quince mil habitantes de todas edades y sexos; y sus diezmos, juntos con los de Copiapó, se subastaron el año 1784 en cuatro mil y cuatrocientos pesos.

---



## CAPÍTULO VEINTIUNO

### Descríbese la provincia de Quillota.

Esta provincia confina por el norte con la de Coquimbo; por el oriente, con la cordillera; por el occidente, con el Mar del Sur; y por el sur, con las de Aconcagua, Santiago, Melipilla y Valparaiso. Su costa tiene los puertos de Choapa, en treinta y un grados y cuarenta minutos; de la Herradura, en treinta y un grados y cuarenta y cinco minutos; y el de Concón, en treinta y dos grados cuarenta y cinco minutos. Riegan esta provincia los ríos de Choapa, al norte, y del Aconcagua, al sur, y entre estos dos corren el de la Ligua y el de Longotoma. Trabájanse las minas de Illapel, Dormida, Collihuay y Ligua. Hay ganados, granos, vinos y cáñamo, del que se labra jarcia de todas menas, sogas é hilo acarreto. Su capital es la villa de San Martín de la Concha, que fué fundada en 1717. Gobiérnala un corregidor; tiene cabildo con dos alcaldes, y conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y casa de ejercicios. Hay nueve curatos: 1.º, el de la capital, con seis vice-parroquias; 2.º, el de Purutún, en la costa, con cinco capillas públicas; 3.º, el de la Ligua, en la costa, que tiene cuatro vice-parroquias, dos asientos de minas en Plaza y Placilla, dos pueblos de indios de encomienda, y caña dulce, de que se hace miel y antiguamente azúcar; 4.º, el de Quilimari, con una vice-parroquia; 5.º, el de Petorca, en la villa de Santa Ana de Bribiesca, con tres vice-parroquias; 6.º, el de Choapa, en la villa de San Rafael de Rozas, con un pueblo de indios de encomienda; 7.º, el de Illapel, en el asiento de minas, con un anexo en

Mincha y dos vice-parroquias. En la parte sur están: el 8.º, que es el de Limache, con cuatro vice-parroquias en la costa; y el 9.º el de Casablanca, en la villa de Santa Bárbara, confinante con Valparaiso, con un anexo en Peñuelas y dos vice-parroquias. Todos sus habitantes de ambos sexos son catorce mil, y sus diezmos se subastaron el año 1784 en nueve mil quinientos setenta y cinco pesos.



---

## CAPÍTULO VEINTIDOS

### Descripción de la provincia de Aconcagua.

Confina esta provincia, por el norte, con la de Quillota, y también por el poniente; por el oriente, con la provincia de Cuyo, mediando la cordillera; y por el sur, con la de Santiago de Chile. La fertilidad de ella es debida al caudaloso río de Aconcagua. Su principal comercio son los trigos, pues se cosechan muchos. Por ella pasa el camino real para las provincias de Cuyo y Río de la Plata, atravesando la cordillera. Más al norte hay otro camino llamado de los Patos, por donde también se pasa la cordillera. La capital de esta provincia es la villa de San Felipe el Real, fundada el año de 1741. Gobiérnala un corregidor, y tiene cabildo, conventos de Santo Domingo y la Merced. Hay dos curatos, el de la villa tiene seis vice-parroquias, y en su distrito minas de oro y cobre; el otro es el de Curimón: tiene cuatro vice-parroquias y una Recolección de San Francisco titulada Santa Rosa de Viterbo. Tiene ocho mil almas de habitantes, y sus diezmos se subastaron el año de 1784 en ocho mil quinientos pesos.

---

1. El doctor don Cosme Bueno en su «Descripción del Obispado de Santiago.»



---

## CAPITULO VEINTITRES

### Descripción de la provincia de Santiago.

El distrito de la provincia de Santiago linda por el norte con la de Aconcagua; por el oriente, con la de Cuyo (mediando la cordillera); por el sur, con la de Rancagua, en el rio de Maipo; y por el occidente, con las de Quillota y Melipilla. Se extiende de norte á sur veinte leguas, y veinte y seis de oriente á poniente. Su capital es la ciudad de Santiago de Chile, que es cabeza de todo el reino. <sup>1</sup> Fundóla, y después de destruida, refundóla don Pedro de Valdivia <sup>2</sup> en 1541. Gobiérnala un gobernador y capitán general, que también es presidente de la Real Audiencia, <sup>3</sup> el cual nombra un teniente con titulo de corregidor y teniente de capitán general, que es empleo de mucha estimación, y es cabeza del cabildo secular, compuesto de dos alcaldes, dos regidores perpetuos, alférez real, alcalde provincial y depositario general. Tiene Real Audiencia con un regente, cuatro oidores, un fiscal, un alguacil mayor, dos agentes fiscales y dos relatores. Hay tribunal de cuentas con contador mayor, primero y segundo oficial, y caja real con contador, tesorero, primero y segundo oficial. Tiene casa real de moneda con intendente, contador, tesorero y otros empleos; y de

---

1. Dió su plano á la estampa el P. Alonso de Ovalle en 1646. lib. 5, c. 8, p. 170; y M. Frezier en 1712. en su «Viaje al Mar del Sur,» parte 2, p. 88, en la lámina 14... Riégala el moderado rio Mapocho por el norte, del cual virtió uno: «que muda como el camaleón colores, porque en invierno es claro, en el verano, que se derriten las nieves, turbio, y una vez al año, al acabarse de derretir las nieves, amarillo.»

2. Véase esta Historia, lib. 2, cap. 8, 9 y 11.

3. El ltmo. Villarroel, p. 2, cuest. 20, art. 2, núm 6.

tabaco real estanco con director, contador, tesorero y otros empleados. Hay real universidad titulada de San Felipe, con rector, vice-rector y diez catedráticos. Es ciudad episcopal, y su catedral tiene hoy deán, arcediano, chantre, maestro-escuela y tesorero, que son sus dignidades; y de canónigos, el doctoral, el magistral y cuatro de merced; prebendados, tres racioneros, á los que alivian seis capellanes. Hay dos colegios, el seminario del Santo Angel Custodio, que sirve á la Iglesia, y el Convictorio, que se titula Carolino; dos aulas de gramática, para minoristas y mayoristas, y escuela de primeras letras. Tiene los conventos, que son cabezas de provincia, de Santo Domingo, que también tiene una Recoleta en la Chimba; de S. Francisco, con un colegio llamado San Diego, y una Recolectión en la Chimba; de la Merced, con un colegio titulado San Miguel; de San Agustín, con un colegio nombrado Nuestra Señora del Carmen en la Cañada; y de San Juan de Dios, con hospital de hombres, dependiente de la provincia de Lima. Los monasterios están todos sujetos al Ordinario, y hay de Agustinas, titulado de la Concepción; dos de Santa Clara, nombrado el uno de la Antigua Fundación, y el otro de Santa Clara del Campo; dos del Carmen reformado, el uno con el titulo de San José, y el otro de San Rafael; uno de Capuchinas, titulado de la Santísima Trinidad; y otro de Rosas, llamado de Nuestra Señora de Pastoriza. Tiene hospital general de mujeres con buena iglesia y edificios y mediana dotación al cuidado de un mayordomo y diputados de los más ilustres seculares, y una piadosa hermandad, titulada de la Caridad, que en una buena iglesia y campo santo entierra los pobres de solemnidad. Hay casa de recogidas, dotada de su capilla dedicada á San Saturnino, donde se recogen las mujeres perdidas, y otra de niños expósitos, pero de pobre dotación. Hay también una famosa casa donde se dan ejercicios, con mucho provechamiento, de hombres y mujeres. La ciudad tiene por su patrono al sagrado Apóstol Santiago, y le tiene altar en la Catedral, y hace sumptuosa fiesta, saliendo vispera y dia en el paseo del real estandarte todos los tribunales y vecindario distinguido, tendiéndose en la parada toda la tropa y milicias; mas, como las calamidades son tantas, ha elegido la piedad de los dos Cabildos por compatrono á San Saturnino para los temblores, con voto de dia de fiesta; á San Antonio, contra los turbiones y avenidas del rio Mapocho,

que tanto daño hace á la ciudad, como hizo la última del diez y seis de junio de 1783; á San Sebastián, por la peste; á San Lázaro, por la sarna, que se suele llamar caracha; á San Lucas Evangelista, por la langosta; á la Visitación de Nuestra Señora; á Santa Isabel, por las lluvias, y á todos les hace fiesta. La Octava del Corpus celebran con sumptuosas fiestas al Santísimo Sacramento el presidente y oidores de la Real Audiencia. Lo mismo hacen con mucha devoción el obispo y canónigos el día y octava de Nuestra Señora de la Concepción. Todos los años hacen un novenario de misión los religiosos de Santo Domingo en obsequio de Nuestra Señora del Rosario; los de San Francisco, acabando el día de las llagas de este santo Patriarca; los de la Merced, acabando el día de San Ramón; y los de San Agustín, acabando el trece de Mayo, en que se hace conmemoración del terremoto del año de 1647, y saca la cofradía (que el año siguiente se instituyó<sup>4</sup> por el prodigio de habersele pasado al Señor Crucificado, que se conoce por el Señor de Mayo, la corona de la cabeza á la garganta) una muy devota procesión; pues al paso que son las procesiones muy mal vistas por los herejes,<sup>5</sup> ellos como muy católicos, enseñados de su Prelado de que «contra los terremotos son las procesiones muy importantes,» sacan ésta y otras muchas, y rezan en las iglesias y en sus casas el sagrado trisagio de que habla el Cardenal Baronio<sup>6</sup> y trae, hablando de Constantinopla y del menor de los Teodosios, Nicéforo,<sup>7</sup> que es la oración de *Santus Deus, Santus Fortis, Santus Inmortalis miserere nostri*. Por esto esta ciudad hace tantas procesiones de rogativa todos los años cantando las letanias desde la Catedral á las iglesias de los citados patronos de devoción con repetidos rosarios cada semana, y el más lucido sale de Santo Domingo todos los días domingos, el lunes de San Juan de Dios, el miércoles de la Merced. El jueves de Semana Santa por la tarde sale de San Francisco, en la que van con ricos ornamentos los santos apóstoles, y no como en su poema vierte un autor<sup>8</sup> los vestían en su tiempo: «con ponchos, porque chilenos parezcan;» y á las doce de la noche

4. Villarroel, part. 1.º, c. 13, a. 2, n. 4.

5. Idem, p. 2, c. 20, a. 2, 17.

6. El Cardenal Baronio en sus *Anales*, tom. 6, al año 1446.

7. Nicéforo en su *Historia*, lib. 14, cap. 46.

8. Don José Mendieta en su poema *Descripción de la ciudad de Santiago*, de donde era vecino.

la de Vera Cruz de la Merced. Hay muy numerosa y ejemplar clerecia en la que aún dura el elogio que tiempo há virtió su prelado<sup>9</sup> «que no tenia él cura de clérigos, porque no hallaba delitos en ellos.» Los monasterios de monjas, así los del Carmen, Capuchinas y Rosas, que tienen señalado número, como los de Agustinas y Claras, que por no tenerle son muy numerosas, respiran singular virtud. Pero cesemos en sus elogios, pues dijo de ellos el ilustrísimo Villarroel<sup>10</sup> «que para alabar los monasterios de religiosas de esta ciudad habia de convidar á los ángeles.»<sup>11</sup>

Las letras y las armas han florecido tanto, que las ha acreditado con sus premios Su Majestad, y aunque todos no son naturales de esta ciudad, basta que lo sean de este reino para perpetuar su memoria, y así los pondremos para lustre de Chile, señalando donde nacieron.

Tuvo los ilustres mitrados del doctor don Diego González Montero, natural de Santiago, obispo de la Concepcion<sup>12</sup> y de Trujillo; doctor don Pedro de Azúa, natural de Santiago, obispo de la Concepción<sup>13</sup>. El doctor don Alonso del Pozo, natural de la<sup>14</sup> Concepción, obispo de Tucumán, de Santiago<sup>15</sup> de Chile, y arzobispo de Charcas. El doctor don Manuel de Alday, natural de la Concepción, obispo<sup>16</sup> de Santiago. El doctor don Pedro de Argandoña se puede decir natural de Coquimbo, de donde pasaron sus padres de gobernadores al Tucumán, donde tuvieron este ilustre varón, que cuando se restituyeron á Coquimbo tenia cuatro meses, y fué arzobispo de Charcas.

Sus togados fueron naturales de Santiago y sus oidores el doctor don Juan Verdugo, el doctor don Domingo Martínez de Aldunate; y con honores de oidor, el doctor don Tomás de Azúa, el doctor don Manuel de Gorená, oidor de Lima, doctor don Cristóbal Mesía, conde de Sierra Bella, también oidor de

9. El Ilustrísimo Villarroel, part. 2, cuest. 20, art. 2, núm. 6.

10. Idem, *ubi supra*.

11. Las artes y manufacturas son tantas en esta ciudad, que no sólo la abastecen, sino que de sus sobras se provee la provincia de Cuyo.

12. Véase esta Historia en su libro 6, c. 15, n. 15.

13. Véase esta Historia, *ubi supra*.

14. Idem.

15. Idem.

16. Idem.



Lima, y el doctor don Alonso Guzmán, natural de la Concepción, oidor de Quito.

Tuvo los distinguidos militares: don Francisco de Avendaño y Valdivia, natural de Santiago, que fué maestro de campo general del reino, y con el hábito del Orden de Santiago, le dió Su Majestad el gobierno y capitania general del Tucumán; y don Diego González Montero, que después de maestro de campo general del reino, gobernador de Valdivia, fué dos veces gobernador y capitán general de Chile, luciendo sus méritos en la ciudad de Santiago, su patria.<sup>17</sup>

Los chilenos que Su Majestad ha condecorado con título de Castilla, son: en 1660 á don Francisco Bravo de Saravia, natural de Santiago, con título de marqués de la Pica; á don Pedro Cortés, natural de Coquimbo, en 1697, marqués de Piedra Blanca de Huana; á don Juan Nicolás de Aguirre, natural de Santiago, en 1756, marqués de Monte-Pio; á don Mateo de Toro, en 1772, conde de la Conquista; y finalmente al Exemo. señor don Fermin Carbajal, natural de la Concepción, en 1768, primer duque de San Carlos.

Los mayorazgos que ilustran á la ciudad de Santiago son: el del Marqués de la Pica, Bravo de Saravia, el del marqués de Monte-Pio, Aguirre, el del marqués de Cañada Hermosa, Poveda, el del marqués de Casa Real, Garcia de Huidobro, el del conde de Sierra Bella, Mesia, el del conde de la Conquista, Toro, el del conde de Quinta-Alegre, Alcalde, el de don Joaquín Larrain y Lecaros, el de don Nicolás de la Cerda y Barreda, el de don Juan Antonio Caldera y Barrera, el de don Francisco Valdés y Carrera, el de don Manuel Ruiz Tagle y Torquemada, y el de don Pedro de Prado y Jara.

En la ciudad hay en su catedral dos curas, y tiene tres parroquias, cada una con su cura, tituladas: la 1.<sup>a</sup>, Santa Ana, la 2.<sup>a</sup>, San Isidro, y la 3.<sup>a</sup> San Lázaro. En la provincia hay los curatos siguientes: 1.<sup>o</sup> el de Ñuñoa al oriente de la ciudad con cuatro vice-parroquias; 2.<sup>o</sup> el de Tango; 3.<sup>o</sup> el de Renca, hacia el sur, con cuatro vice-parroquias, y en su parroquia se venera la portentosa imagen del Santo Cristo que se dice del Espino,

---

17. Fué natural de Santiago don Fernando Irrazabal, marqués de Valparaíso, virrey de Navarra y general de la Armada. Don Juan Ignacio de Molina lo dice, lib. 4, cap. 11, núm. ... pág. 275. Don Fermin Carbajal, natural de la Concepción, fué teniente general de los reales ejércitos. Don Ignacio de Covarrubias fué en Francia marqués de Covarrubias y mariscal de Francia.



hallada en Limache, jurisdicción de Quillota, el año de 1666, por un indio en la espesura de muchos espinos verdes, y que en uno de ellos se había criado perfecto, de la estatura natural de un hombre, de cuya perfección trae una lámina el padre Alonso de Ovalle <sup>18</sup> en su *Historia de Chile*. A que añade el doctor don Cosme Bueno: <sup>19</sup> que de Limache se pasó á la iglesia de Renca, donde se veneró muchos años, hasta que en 1729 se quemó su capilla y parte de la sagrada efigie, y lo que quedó se incorporó en otra á su semejanza que se venera en dicha iglesia. 4.º El de Colina, al norte, con cinco vice-parroquias, y en su distrito hay unos baños de agua caliente que curan gálico y llagas. En esta provincia hay minas de cobre, estaño, plomo, jaspe, y se trabajan treinta y cuatro de oro, y del mismo cinco lavaderos, y muchas de plata en Lampa y Quempo. Los diezmos del obispado de Santiago se subastaron el año de 1707 en 31,596 pesos <sup>20</sup> y se han aumentado tanto que en 1784 se arrendaron en 100,925 pesos, y de esta cantidad se subastaron los de esta provincia en el citado año de 1784 en la cantidad de 19,800 pesos. Los habitantes de esta ciudad matriculados de orden del virrey el año 1613 por el oidor don Hernando Machado sumaron <sup>21</sup> mil españoles setecientos diez y siete, y ocho mil y seiscientos indios, y trescientos negros. El Illmo. señor Villarroel dice le oyeron en esta ciudad el año de 1648 un sermón <sup>22</sup> siete mil almas. Don Jerónimo Quiroga afirma que numeró con escribano el año 1671 los hombres españoles de catorce años arriba, y sólo halló setecientos. <sup>23</sup> Es cierto que los indios se han disminuido mucho; pero, con todo, en la provincia hoy hay treinta mil almas <sup>24</sup> de todas edades y sexos. <sup>25</sup> Acabemos con decir que en Valleblanco, al oriente del mineral de San Pedro, se crían <sup>26</sup> gusanos de seda.

18. El padre Alonso de Ovalle, lib. 1, cap. 23, pág. 58.

19. El doctor don Cosme Bueno en la «Descripción del obispado de Santiago,» edic. de Lima en 1777.

20. En real cédula de 8 de septiembre de 1710 de don Felipe III.

21. El doctor don Cosme Bueno, *ubi supra*.

22. El Illmo. Villarroel, cuest. 20, art. 2, núm. 6 de la parte II.

23. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 1.º

24. El doctor don Cosme Bueno, *ubi supra*.

25. Y aunque se ha aumentado en individuos de cuando habló de ella el padre Alonso de Ovalle, lib. 5, desde el cap. 2 al 9, no ha descacido en lo moral; y así no tuvo razón don Pedro de Oña para decir en su cant. 3, oct. 68: «de Mapocho se apartan los navios, albergue de holgazanes y baldios»; y en el cant. 4, oct. 85. «Don Garcia huyó de pisar los umbrales del vicioso Mapocho».

26. El doctor don Cosme Bueno, *ubi supra*.

---

## CAPÍTULO VEINTICUATRO

### Descripción de la provincia de Melipilla.

La provincia de Melipilla confina, por el oriente, con la de Santiago; por el poniente, con el Mar del Sur; por el norte, con la de Quillota; y por el sur, con la de Rancagua. Su capital es la villa de Logroño de San José, fundada el año de 1742. Gobiérnala un corregidor. La parroquia tiene un cura, y en su distrito dos anexos y seis vice-parroquias. Hay al oriente de la villa en una calle larga un pueblo, que toma su nombre de un convento de San Francisco, llamado San Francisco del Monte, que es el consuelo de aquel vecindario, que en lo espiritual pertenece al curato de Tango. Su vecindario padeció mucha ruina con la avenida del 16 de junio de 1783, con lo que creció el río Mapocho. Como por este pueblo pasa el camino de carretas del puerto de Valparaíso, con ellas hacen todo su comercio. En la villa hay conventos de la Merced y de San Agustín. Los frutos de su distrito son trigos, ganados y buen vino. En su puerto de San Antonio se pesca mucho pescado, de que se abastece Santiago. Sus diezmos se subastaron el año de 1784 en 6,175 pesos, y enumerados los abastecedores, llegan á tres mil de todas edades y ambos sexos.

### VALPARAÍSO

Este puerto, que confina con la provincia de Quillota, está situado en una tira de tierra, que está entre cerro y mar, en la altura de 33 grados de latitud austral y 304 y 11 minutos de

longitud. Además de su iglesia parroquial, con su cura, hay conventos de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín. Su población está en el costado del sur de la bahía, por estar en el mejor surgidero. Su puerto, que trae estampado don Jorge Juan <sup>1</sup> es desabrigado del norte, aunque suple su falta tener buen agarradero. Tiene tres castillos, el llamado castillo viejo, es una batería á flor del agua, y está á la entrada. El que llaman el Castillo está en medio de la población con casa para el gobernador, con aljibe y cuartel para la compañía de artilleros de su guarnición. El tercero, nombrado la Concepción, está sobre una colina que hace frente al Almendral. Este sitio está menos de una legua al oriente, y aunque es más frondoso, y se ensancha en el plan del terreno, no se apetece por la distancia del surgidero y estar expuesto á las inundaciones del mar, y en él tiene convento la Merced. Es de mucho comercio este puerto, y á él concurren más de veinticinco navios cada año, á sacar de sus positos públicos, que llaman bodegas, los frutos de Chile, y almacenar allí los efectos que traen del Perú.<sup>2</sup> Estas bodegas y aquel vecindario padecieron notable destrucción en el temblor de 8 de julio de 1730; pues vierte un cosmógrafo:<sup>3</sup> «En Valparaiso anegó el mar ..... y pasando por encima de las bodegas, se llevó más de ochenta mil fanegas de grano, inundó al castillo y quedó por los suelos.» Sus diezmos se subastan con los de Quillota, y los habitantes llegan á dos mil de todas edades y ambos sexos.

---

1. Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa traen el plano, ° pág. 370 del tomo 3, en el lib. 2, cap. 10 y en el número 607, y dicen que es su altura 33 g., 2 m. 36 1/2 de latitud, y 304 g., 11 m. y 45 1/2. Su ensenada corre del nordeste al sudoeste, y se forma entre las puntas de Concón y de Valparaiso, y al sudoeste de ésta está el puerto, de más de una legua de capacidad.

2. Don Jorge Juan, tomo 3, lib. 2, cap. 10, número 597 hasta 602.

3. El P. Pedro Murillo Velarde, en su *Geografía*, tomo 9, cap. 18, pág. 311.



## CAPÍTULO VEINTICINCO

**Descríbense las provincias de Rancagua y Colchagua.**

Rancagua confina con su distrito en los dos caudalosos rios de Maipo y Cachapoal al sur, deslindándose con Santiago y Melipilla con el primero, y con Colchagua con el segundo. Por el oriente llega á la cumbre de la cordillera y por el occidente al Mar del Sur. Extiéndese nordeste sudoeste setenta leguas y de ancho venticinco. Ambos rios tienen puentes de sogas, y el de Cachapoal, después que más abajo de la villa se le junta Tinguiririca, se pasa en barca y toma el nombre de Rapel. Su capital es la villa de Santa Cruz de Triana, fundada en 1740, en treinta y cuatro y medio grados de latitud. Tiene muchos minerales de oro, y en la cordillera los famosos de plata de San Simón, San Pedro Nolasco y Copacabana. Sus frutos de granos son en abundancia, y hay muchos ganados. Tiene hospicios de San Francisco y de la Merced, y cuatro curatos: 1.º, el de la capital, con dos vice-parroquias; 2.º, el de Peumo, con un pueblo de indios, y tiene un anexo en Santa Inés y tres vice-parroquias; 3.º, el de Maipo, con seis vice-parroquias; en su distrito está la laguna de Aculeu con dos isletas, que da muchos pejerreyes y algunas truchas; 4.º, el de San Pedro, que llega al mar, con un anexo en la villa de Alhué y cuatro vice-parroquias; en su jurisdicción hay una laguna que llaman de Santo Domingo, abundante en pescado, que suele cuajar sal en su orilla y desagua en el mar. Otra laguna hay que nombran Bucalemu, donde los jesuitas tenían un colegio. El año de 1784 se subastaron sus diezmos en nueve mil veinte y cinco

pesos, como que sus habitantes llegan á doce mil almas de todas edades y sexos.<sup>1</sup>

La provincia de Colchagua confina por el oriente con la cumbre de la cordillera, por el occidente con el mar, por el sur con la de Maule, deslindando el rio Teno hasta que se llama Mataquito, y después éste, cuyo nombre toma desde el confluente donde se le junta Lontué y le conserva hasta el mar, y por el norte con la de Rancagua en el rio Cachapoal. Su capital es la villa de San Fernando el Real, fundada el año de 1741. Gobiérnala un corregidor y tiene cabildo secular. Su distrito corre de oriente á poniente cuarenta leguas y treinta y dos de norte á sur.<sup>2</sup> Es muy fértil de trigos y ganados. Hay sobre la márgen austral de Cachapoal unas muy frecuentadas termas de agua caliente en que se van á bañar los dolientes de casi toda enfermedad crónica, y hace maravillosos efectos en el gálico, lepra, pústulas y llagas. Tiene esta provincia varios caminos para pasar hacia el oriente la cordillera, y señaladamente se frecuentan los que van á unas salinas de sal blanca. Tiene esta provincia seis curatos: 1.º, el de la capital, con dos anexos en Santa Ana uno, y otro en Huacahue, y seis vice-parroquias y un convento de San Francisco que fué colegio de los jesuitas; 2.º, el de Pichidegua, cercano al confluente Cachapoal y Tinguiririca, y una vice-parroquia en Larmahue; 3.º, el de Chimbarongo, entre los rios Tinguiririca y Teno, con un anexo, una vice-parroquia y en su distrito un convento de la Merced; 4.º, el de Nancagua, con dos vice-parroquias de las que una está en el mineral de oro de Apaltas; 5.º, el de Colchagua, con un anexo y cuatro vice-parroquias; 6.º, el de Rapel, que llega al mar, con un anexo y cinco vice-parroquias. En su jurisdicción hay un convento de San Agustin en el sitio llamado la Estrella. En un sitio llano se levanta una colina, y hacia su comedio<sup>3</sup> se halla una cueva, cuya puerta tiene como dos varas de ancho y poco más de alto y dentro hace un salón desigual como de quince varas de

1. El Dr. D. Cosme Bueno en la *Descripción del Obispado de Santiago*, edic. de Lima de 1777.

2. En la laguna de Taguatagua, que bojea diez leguas, hay algunas islas nadantes con árboles, aves y animales, y alguna mayor de media cuadra, que en lengua de Chile las llaman en plural «chibines.» En un grande «chibin» de éstos dejó en una corteza de arbol puesto su nombre don Francisco González Blanco.

3. El Dr. D. Cosme Bueno, *ubi supra*.

largo y de tres á cuatro de ancho. Del medio de la bóveda caen unas gotas de agua que cesan en los mayores calores, las cuales se recogen en una corta laguna que hay en el pavimento. Toda esta cueva es de piedra, parece obra de la naturaleza, porque no hay memoria ni destino para que la labrase el arte. Los diezmos se subastaron en 1784 en cantidad de treinta mil doscientos pesos, y sus habitantes pasan de quince mil de todas edades y sexos.<sup>4</sup>

---

4. *Idem, ibidem.*



---

## CAPITULO VEINTISEIS

### Descripción de la provincia de Maule.

El distrito de Maule confina por el este con la cordillera, por el oeste con el mar, por el norte con la provincia de Colchagua, deslindándoles el río Teno en la forma que se ha dicho, y por el sur con la de Cauquenes, mediando el río Maule. Este caudaloso río, además de ser raya de las citadas provincias de Maule y Cauquenes, parte términos eclesiásticos de mar á cordillera entre los dos obispados de este reino. Esta provincia extiende su jurisdicción de norte á sur cuarenta y seis leguas, y treinta de oriente á poniente. Danse en ella toda laya de granos, buen vino y muchos ganados, especialmente el cabrio de que se hace mucho comercio de buenos cordobanes. Hay mucha madera de roble y ciprés, de que se abastece la ciudad de Santiago. Tiene minas de oro, y un manantial de brea que, <sup>1</sup> si se beneficiara en su nacimiento para transportarlo sin tierra, fuera de mucho provecho. Al río Maule le entran por la parte del sur tres ríos, y por la parte del norte el río Claro y dos esteros crecidos. Más al norte corre el río Lontué que, como queda referido, se junta con Teno y forman el Mataquito. La capital de esta provincia es la villa de San Agustín de Talca, que fué fundada en 1741. Gobiérnala un corregidor, y tiene conventos de la Merced, de S. Agustín y de Recolección de San Francisco. Tiene seis curatos: 1.º El de la capital con dos vice-parroquias. 2.º El de Peteroa, al presente Lon-

---

1. El doctor don Cosme Bueno en la *Descripción del Obispado de Santiago*, edic. de Lima de 1777.



tué, con dos vice-parroquias. 3.º El de Curicó en la villa de San José de Buena-Vista, fundada en 1741, en la que hay un convento de Recoleta de San Francisco. 4.º El de Vichuquén con un anexo nombrado Paredones, dos vice-parroquias y un convento de San Francisco llamado S. Pedro Alcántara. 5.º El de Longocura con tres vice-parroquias, de la que es una Guachullami, donde hay un pueblo de indios, y en su costa se perdió el navio de registro *Oriflame* en 1770. 6.º El de Rauquén con un anexo y tres vice-parroquias. Sus habitantes en esta provincia llegan <sup>2</sup> á doce mil de ambos sexos y todas edades. Sus diezmos dieron trece mil y cincuenta pesos el año de 1784.

---

2. El doctor don Cosme Bueno en la *Descripción del Obispado de Santiago*, edic. de Lima de 1777.

## CAPITULO VEINTISIETE

Describense las provincias de Cauquenes, de Chillan y de Itata.

La provincia de Cauquenes confina por el norte con la de Maule, mediando el rio Maule, y por el sur en la parte de hacia la cordillera con la de Chillán, y en la parte para el mar con la de Itata; por el oriente con la cumbre de la cordillera y por el occidente con el mar. Su capital es la villa de las Mercedes de Manso, fundada en 1741, á orillas del estero Tutubén que la fertiliza y le da con abundancia todos los granos y ganados, en especial de éstos, ovejuno y cabrio. Da buen vino, que se trae á vender á Santiago. Tiene un corregidor que la gobierna y tres curatos. 1.º El de la capital. 2.º El de la isla de Maule, sobre cuya propiedad siguieron proceso los dos obispos, y en este siglo se declaró pertenecerle al de la Concepción. 3.º El de San Francisco de la Huerta, en que hay un convento de franciscanos. Sus diezmos se subastaron en el año de 1784 en cuatro mil cincuenta y cinco pesos. Y no decimos el número de habitantes de esta provincia por menor, por no tener de ellos razón; mas, los numeraremos por mayor en el capítulo veinte y ocho.

La provincia de Chillán, para ir con la descripción del este á oeste, confina por el oriente con la cumbre de la cordillera, por el occidente con la de Itata, por el norte con la de Cauquenes y por el sur, con la de Puchacay. Su capital es la ciudad de San Bartolomé de Gamboa, refundada<sup>1</sup> en el año de 1663. Gobiérnala un corregidor con su cabildo. Goza

1. Véase esta *Historia*, lib. 7, cap. 6.

fértiles campiñas, que dan todos granos y crían de todos ganados, en que del lanar hacen mucho comercio, vendiendo las reses y beneficiando las lanas en bayetas, ponchos y frezadas. Tiene conventos de Santo Domingo, la Merced y de San Francisco, que es colegio de misioneros titulados de Propaganda fide desde el año de 1753 y de él salió para obispo de la Concepción el ilustre señor don Fr. Pedro Angel Espiñeira. Hay dos curatos. 1.º El de la capital. 2.º El de Perquilauquén, que pertenece á esta provincia. Sus diezmos se subastaron el año de 1784 en siete mil ciento y treinta pesos.

El partido de Itata confina por el oriente con el de Chillán y parte del de Puchacay, por el poniente con el mar, por el norte con la de Cauquenes, y por el sur con la citada de Puchacay. Gobiérnala un corregidor; es fértil en vinos buenos, granos y ganados. Su jurisdicción corre á uno y á otro lado del rio Itata, que da nombre á la provincia. Su capital es la villa del Nombre de Jesús en Quilpolemu, cuyo nombre se le dió y su sitio se señaló en 1750; pero no se ha fundado. Tiene tres curatos: 1.º El de la capital. 2.º El de Quirihue, sitio señalado para otra villa, y nombre dado del nombre de Maria, en dicho año. 3.º El de Ningue. Sus diezmos se subastaron el año de 1784 en seis mil y cuatrocientos ochenta y cinco pesos.



---

## CAPITULO VEINTIOCHO

### Descripción de las provincias de Rere, Puchacay y de la Concepción.

La provincia de Rere hacia el oriente confina por él y por el sur con los términos de las plazas de la frontera, y por el poniente y hacia el norte con la de Puchacay. Su capital es la villa de San Luis Gonzaga, que es más conocida por la villa de Buena Esperanza ó la Estancia del Rey. Gobiérnala un corregidor. Da los frutos de granos, ganados y vinos de poca estimación. Tiene el sólo curato de la capital, y ascendieron sus diezmos en la subastación de 1784 á cinco mil y cincuenta pesos. El partido de Puchacay confina por el oriente con la provincia de Rere, por el occidente con la de Concepción, con las orillas del Biobio por el sur, y por el norte con la de Itata. Su capital es la villa de San Juan Bautista Hualqui. Gobiérnala un corregidor, y es fértil de granos, ganados y vinos. Tiene dos curatos: 1.º El de Conuco, que sirve á la capital. 2.º El de la Florida. Sus diezmos se subastaron el año de 1781 en tres mil trescientos veinticinco pesos.

La provincia de la ciudad de la Concepción confina por el oriente y norte con la de Puchacay, por el sur con el rio Biobio, y por el occidente con el mar. Su capital es la citada ciudad de la Concepción, que también es capital de la frontera. <sup>1</sup> Fundóse<sup>2</sup> el año de 1550 en el valle de Pegu, es decir peumo, que hemos corrompido en Penco, y los indios le llamaron Peguco-cara. Situóse en el fondo de la bahia en 36 grados 30

---

1. Y la trae dibujada en la lámina 8, M. Frezier en su *Viaje al Mar del Sur*, edición de Paris del año 1732, en la p. 2, pág. 48.

2. Véase esta *Historia* en el lib. 4, cap. 3.

minutos de latitud, y 303 grados 15 minutos de longitud. <sup>3</sup> Desamparóse despoblándola en 1554; repoblóse y volvióse á despoblar en 1555. Repitióse á fundar en 1558, donde subsistió, pero tan combatida y arruinada muchas veces por los temblores y furiosos embates del mar, que después del que padeció el 21 de mayo de 1751 determinó el gobernador mudar la ciudad como cuatro leguas al sur de donde estaba, al sitio de San José de la Mocha, entre los rios Andalién por el norte y Biobio por el sur. Resistió parte del vecindario su traslación, pero al fin, á falta de mejor sitio, se verificó en 24 de noviembre de 1764. Sus calles se delinearon nordeste sudueste. Dista del citado rio Biobio como cosa de un cuarto de legua, y sobre su orilla septentrional está el paraje llamado de la Puntilla. Hay un castillo con su piquete que guarda el paso á los indios de guerra situados á la parte austral, corriendo hacia el sur del mencionado Biobio. Tiene cabildo secular, y la gobierna un corregidor con mil quinientos pesos de renta, que es el único que la tiene en todo el reino. Su vecindario es de mil almas <sup>4</sup> de todas edades y sexos. Es ciudad episcopal desde el año de 1603, que por la despoblación y destrucción de la Imperial trasladó á ella su silla el ilustrísimo señor Lizárraga, <sup>5</sup> en cuya transmigración trajo el vecindario la soberana imagen de Nuestra Señora de las Nieves, para continuar en su tabernáculo del altar mayor de la nueva catedral los milagros que hacia en la de la Imperial; especialmente el que se vió cuando en el temblor citado de 1751 subió el embate del mar muy arriba de las paredes de la catedral, pero sus encrespadas aguas respetaron los piés de esta gran reina <sup>6</sup> «y no pasaron del pie de la peña del tabernáculo de la Señora.» El cabildo eclesiástico se compone al presente de cuatro dignidades y dos canongias, por sus cortos diezmos, aunque se han aumentado á proporción de los del obispado de Santiago, pues nos demuestra una real cédula de Aranjuez, dada en 7 de junio de 1711, que en los nueve años precedentes se habian su-

3. Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa traen plano de esta bahía en la pág. 318 del tomo 3, lib. 2, cap. 6, núm. 523.

4. Don Cosme Bueno en la *Descripción del Obispado de la Concepción*, edic. de Lima de 1778.

5. Véase esta *Historia* en el lib. 6, cap. 15.

6. El Dr. D. Cosme Bueno, *ubi supra*.

bastado en 111,790 pesos, que corresponde, un año con otro, en cada uno á 12,421 pesos, y en el tiempo presente el año de 1784 se subastaron para sólo un año en 43,540 pesos sus once partidos, en la forma siguiente: la provincia de Cauquenes, 4,055; de Chillán, 7,130; de Itata, 6,485; de Puchacay, 3,325; de Rere, 5,050; Perquilabquén, 4,010; Parral, 3,810; Putagán, 3,005; Huerta, 1,625; Angeles, 4,240, y Arauco, 805. La ciudad tiene conventos de Santo Domingo, San Francisco, La Merced, San Agustín y S. Juan de Dios con hospital. Hay un monasterio de monjas trinitarias de mucha virtud. El puerto de la ciudad es Talcaguano, más de dos leguas de la ciudad, en el que habrá como unos treinta vecinos en los pósitos públicos que almacenan los frutos y efectos que se trafican en dos ó tres navios que hacen su comercio anual, y los resguarda un castillo con un piquete de guarnición. Guarnece esta ciudad, como capital de la frontera, las compañías que vamos á nombrar en el capítulo siguiente 7 con las demás plazas de armas. Esta provincia tiene tres curatos: 1.º El de la catedral, con dos curas. 2.º El de Talcaguano. 3.º El de Hualqui. Hay colegio real, en el cual se incluyen seis seminaristas para servicio de la catedral.

---

7. En el reglamento que hizo el Virrey, y se imprimió en Lima en 1753, se ve que el ejército de la frontera se compone de 750 hombres españoles en 10 compañías de infantería y 6 de caballería, que cuestan 90,764 pesos al año.

---

## CAPITULO VEINTINUEVE

Describense las plazas de armas de la frontera.

En el reino de Chile desde la antigüedad <sup>1</sup> á las plazas de armas las llaman tercios. Este nombre, discurre el P. Miguel de Olivares, <sup>2</sup> le vino de que estuvo en España de presidio por los Romanos para sugetarla su legión tercia, hasta que al mucho tiempo la retiró á Roma Lucinio Muciano. De cuyo origen, cree Justo Lipsio, llamaron los españoles tercios á sus regimientos y plazas de armas guarnecidas. Estas plazas ó tercios se han situado sobre las riberas del rio Biobio, el cual es la linea divisoria entre españoles é indios de guerra, cuyo término, porque se le concedió Su Majestad al entable de la guerra defensiva el año 1612, le llaman suyo con el nombre de *aumen mapu*, y le piden y disputan cuando celebran paces y parlamentos, y nosotros se le concedemos y llamamos frontera.

En ésta, pues, á orillas de este rio, más ó menos acercadas á su ribera de una y otra parte, según su más conveniente situación, tenemos varias plazas para el resguardo de nuestras tierras. Para mejor inteligencia comenzaremos la descripción por las situadas al margen del norte, corriendo de oriente á poniente. 1.<sup>a</sup> La de Santa Bárbara, como cuarenta y tres leguas de la Concepción, guarnecida con una compañía de caba-

---

1. D. José Basilio de Rojas en sus *Apuntes* sobre las cosas de Chile.

2. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 19.

lleria. 2.<sup>a</sup> La de Purén, como treinta y ocho leguas de la Concepción, custodiada con dos compañías, una de infantería y otra de caballería. 3.<sup>a</sup> La de los Angeles, como treinta y dos leguas de la Concepción, guarnecida con media compañía de caballería al mando del capitán de ella. 4.<sup>a</sup> La de Tucapel, como veinte y ocho leguas de la Concepción, custodiada de una compañía de caballería. 5.<sup>a</sup> La de Yumbel, como veinte leguas de la Concepción, guarnecida con dos compañías, una de infantería y otra de caballería al mando comunmente del sargento mayor. 6.<sup>a</sup> La de Talcamahuida, como diez y seis leguas de la Concepción, custodiada de doce hombres y un subalterno que le da la de Santa Juana. 7.<sup>a</sup> La de la Concepción, que, como capital de la frontera, se guarnece con dos compañías de infantería y una de caballería y otros militares que están con sus licencias. De esta tropa destinase custodia al fuerte de la Puntilla, al del puerto de Talcaguano, y á la plaza de San Pedro.

A la parte austral del citado Biobio, en tierras de indios, siguiendo el mismo orden del este á oeste, están: 1.<sup>a</sup> La del Nacimiento, como veintiocho leguas de la Concepción, guarnecida con media compañía de caballería al mando del teniente de ella, de la otra mitad que quedó destinada en la de los Angeles. 2.<sup>a</sup> La de Santa Juana, guarnecida con una compañía de caballería, menos los doce hombres y un subalterno que destina á la de Talcamahuida. Esta plaza dista de la Concepción como diez y seis leguas. 3.<sup>a</sup> La de San Pedro, menos de una legua de la Concepción; custodiase con doce hombres y un subalterno que le destina esta ciudad. 4.<sup>a</sup> La de Colcura, avanzada en la costa en tierra de indios, como diez leguas al sur de la Concepción, guarnecida con doce hombres y un subalterno que destaca la de Arauco. 5.<sup>a</sup> La de Arauco, como diez y ocho leguas al sur de la Concepción, custodiada con dos compañías de infantería y una de caballería, menos los doce hombres y un subalterno que destina á la de Colcura. Esta plaza es la que más repugna á los indios, y como de más cuidado es del mando del maestro de campo, y tiene la comodidad en tiempo de guerra de poder socorrerse por mar. Estas son las plazas que al presente hay, y cada una tiene su capellán real, que es también cura de sus vecindarios. En ellas y en las seis provincias referidas desde el rio Maule hacia el sur, no se han podido refe-



rir por menor sus habitantes por falta de matriculas, y así nos contentaremos con la enumeración que hace de ellas por mayor el doctor don Cosme Bueno, incluyendo todas edades y ambos sexos, virtiendo <sup>3</sup> «hay cerca de noventa mil almas».

---

3. El doctor don Cosme Bueno en la «Descripción del obispado de la Concepción», edición de Lima del año de 1778.



---

## CAPÍTULO TREINTA

### Descripción de las cuatro provincias de los indios de la frontera.

Pehuenches, como dejamos dicho, <sup>1</sup> llamaron los indios moluches de hacia el norte á los que de ellos pasaron el rio de Biobio para el sur, con cuyo nombre ocuparon todo el pais intermedio, norte sur, entre los rios Biobio por la parte septentrional y Toltén por la austral; y este oeste desde el centro de la cordillera nevada hasta el Mar del Sur. Mas, este nombre no les fué á todos permanente, á causa que luego que se llenó de habitantes todo el citado distrito, como la muchedumbre tuviese sobre pastos, tierras y aguas desunión, y ésta llegase á rompimientos, arbitraron para su perpetua tranquilidad el equilibrio de dividir lo que hasta entonces habia sido una sola provincia en cuatro provincias. <sup>2</sup> Hecha esta convención, nombraron agrimensores que hiciesen la división, instruyéndolos señalasen cada provincia con una traza larga y angosta que corriese lo largo norte sur, de forma que las cuatro provincias tuviesen por cabecera el referido Biobio, y sus piés en el mencionado Toltén. Así lo hicieron los comisionados, tirando unas líneas (según estaban de pobladas las comarcas) que llaman *rupus*, es decir, caminos de división, y poniendo en cada parte, al cabo, su *cuel*, es decir, mojón de lindero, y dando su nombre á cada provincia, como lo vamos á expresar con su descripción, corriendo desde la cordillera hasta la costa del mar. <sup>3</sup>

---

1. Véase esta *Historia* en el libro 1.º, cap. 5.

2. Don Juan Ignacio Molina, lib. 2, cap. 2, pág. 58.

3. El P. Andrés Febrés en su *Arte de la lengua chilena*, letra B, pág. 674.

1.<sup>a</sup> La de los intracordilleranos, los cuales, aunque han conservado su antiguo nombre de peluences, fueron nombrados de la provincia de la cordillera, dándole á ésta el nombre de Pire-vuthanmapu, que así lo significa; porque «pire» es lo mismo que cordillera nevada, y vuthanmapu, provincia. Ella corre por el nacimiento del Biobio, abraza los valles del centro de la cordillera, y baja hasta cerca de la plaza de Santa Bárbara. 4

2.<sup>a</sup> La de los citra-cordilleranos, á quien dieron nombre de Inapire Vuthanmapu, es decir: provincia de la falda de la cordillera; porque *pire* es, como se ha dicho, cordillera, é *ina* la falda ó pié de ella. Corre por el margen austral del Biobio, Nacimiento, Santa Fe, Colue, Chacaico y Quechereguas.<sup>5</sup>

3.<sup>a</sup> La de los Llanos, cuyo girón de en medio nombraron *Lelcun Vutanmapu*, esto es: provincia de los Llanos, la que desde el Biobio va por Santa Juana, Angol, Repocura, Imperial Alta, Maquehue y Toltén el Alto.<sup>6</sup>

4.<sup>a</sup> La de la costa del mar, á la que dieron el nombre de *Labquen Vuthanmapu*, esto es, provincia del Mar. Estréchala una cadena de cerros que corre cerca de la costa del mar y corre la provincia desde el Biobio por Coleura, Arauco, Tucapel, embocadura del rio Cautén. llamado hoy de la Imperial, y Toltén el Bajo, que es decir, donde desagua en el mar, y Boroa.<sup>7</sup>

Este pais es el que los españoles llaman por antonomasia la tierra, pues es lo mismo decir: voy, vengo, estuve en la tierra, que si dijera: voy, vengo, estuve en una de las cuatro referidas provincias de los indios de guerra. En ellas tuvimos fundadas algunas ciudades, que los bárbaros nos hicieron despoblar en el alzamiento del año de 1598, y no se han vuelto á poblar, como fueron en la provincia de los Llanos la de los Confines, que se le mudó el nombre de Infantes en el de Angol, y en este sitio la de San Francisco de la Vega, que se volvió á despoblar. La de Santa Cruz de Coya en Millapoa, y la de la Imperial en Cautén; y en la provincia de la costa la de San Felipe de Arauco, y la de Cañete en Tucapel.

4. Don Juan Ignacio Molina, *Historia de Chile* en toscano, lib. 2, cap. 2, página 28.

5. D. Juan Ignacio Molina, *ubi supra*.

6. Idem.

7. Llámense sus habitantes araucanos, gente de ilustre nombre, como que son de famoso esfuerzo.

8. Molina, *ubi supra*.

---

## CAPÍTULO TREINTA Y UNO

Describe la provincia de los Guilliches y las ciudades que hubo en ella.

De las sobras de la mucha población de las referidas cuatro provincias pasaron los indios más desvalidos el río Toltén y poblaron aquel país, á los que llamaron los de las citadas provincias guilliches, por estar al sur de ellos; como que la voz *guilli* es sur, y *che* gente, y guilliches, gente del sur. Fué creciendo esta población y formó la provincia de Guilli-Vutanmapu, cuyos términos son: por el norte, el mencionado Toltén; por el sur, el río Bueno; por el oriente, la cordillera; y por el occidente, el mar. Es provincia grande; mas, con todo eso, la miran las cuatro de la frontera con algún desprecio, tanto que de éstas si algún indio á otro le dice la contumelia de llamarle guilliche, se queja agriamente, contando á todos: «guilliche t tuenu,» es decir: me trató de guilliche. En esta provincia tuvimos fundadas la ciudad de Villarrica en Toltén, que nos destruyeron estos indios; la de Valdivia en Callecalle, que también nos la destruyeron, pero la volvimos á refundar en 1644, porque su buen puerto era la codicia de los extranjeros.<sup>2</sup> Es la mejor plaza de armas de todo el reino y presidio á que se destierran algunos malhechores. Guarnécenla<sup>3</sup> seis compañías de pie fijo con una de artilleros, otra de pardos, y sus milicias, y se aumenta su custodia en tiempo de guerra. Tiene á su en-

---

1. El P. Andrés Febrés en su *Arte de la Lengua Chilena*, letra G, pág. 469.

2. De cuya bahía trae plano M. Frezier en su *Viaje al Mar del Sur*, p. 1, pág. 40, lámina 6.

3. Véase el Reglamento de esta plaza impreso en Lima en 1753.

trada los castillos Amargos y Niebla, construidos á la moderna, y más adentro el de San Carlos, Corral y Cruces. Gobiérnala un gobernador militar con cinco mil pesos de renta. Tiene su iglesia parroquial con su cura, y cuatro religiosos de San Francisco sirven las capellanías de los castillos. Sus habitantes pasan de dos mil.<sup>4</sup>

---

4. El Dr. D. Cosme Bueno en su «Descripción del Obispado de la Concepción.» Edición de 1778.



## CAPÍTULO TREINTA Y DOS.

### Descripción de las otras parcialidades de indios que corren hasta la Isla del Fuego.

Llena de guilliches su comarca, pasaron algunos de ellos el caudaloso río Bueno, y poblaron el país que corre hasta el estilmo que forma el canal de Chiloé hacia la cordillera, esto es, norte-sur, y este-oeste desde la citada cordillera hasta el mar. Llamáronles los guilliches pichi-guilliches, que es chicos guilliches, y como en su distrito están los sitios de Cunco y Ranco, también se les nombra indios cuncos y rancos. En esta parcialidad tuvimos la ciudad de Osorno, que la despo- blamos, la cual se situó sobre el margen austral del río Bueno; y tenemos el pueblo de Carelmapu en el partido de este nom- bre, que está al norte del canal de Chacao de Chiloé en tierra firme. De la isla grande de Chiloé y sus adyacentes pobladas por estos pichi-guilliches trataremos en el capítulo de las islas del reino de Chile.

Los mencionados pichi-guilliches, con sus sobras de gente, pasando el citado estilmo poblaron la parte austral del canal é isla grande de Chiloé hasta la altura de cuarenta y cinco gra- dos, llegando al río que nosotros llamamos Sin Fondo,<sup>1</sup> á cuya parcialidad parece que honraron ó temieron los pichi-guilli- ches, pues les pusieron el nombre de vuta-guilliches, que es decir: grandes guilliches, pues *vuta* es grande. Estos poblaron más hacia el sur, y la población llegó hasta los 48 grados, de

---

1. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa traen en su *Carta* bien dibujada esta costa, t. 4, pág. 484, lib. 3, cap. 7.

la que llamamos Bahía de Nuestra Señora<sup>2</sup> y algunas islas de esta costa, y á esta parcialidad, como situada al sur, nombró la antecedente Huayhuenmapu, porque ellos llaman al sur *Huayhuén*, y también los nombraron *Chonos* por su archipiélago.

Esta parcialidad pobló más hacia el sur, llegando hasta los cincuenta grados de Punta Delgada ó Cabo Corzo y les llamaron *peyes*, y también *poyus*.

Corrió la población hacia el sur hasta los cincuenta y dos grados largos del Estrecho de Magallanes y los nombraron *keyus*, y también *keyes*, en cuyo distrito tuvimos la ciudad de San Felipe, situada en Puerto Pulcherrimo sobre el margen septentrional del citado Estrecho. Fundóse en 1582, y aunque ignoramos cuando se despobló, sabemos que duró corto tiempo.<sup>3</sup>

Esta parcialidad, ó porque ya halló poblada la isla del Fuego, que corre al sur del citado Estrecho, ó porque no la quiso poblar, le dejó la gloria de hacer su población á la provincia Tehuelmapu, situada en frente de Valdivia, al oriente de la cordillera, en el distrito de la provincia de Cuyo, lo que hizo con sus indios theuelts, y los llamaron *yacanaquis*, los que se establecieron en la Isla del Fuego, llegando hasta el Estrecho de Maire y altura de cincuenta y cinco grados. Se pasan en el verano á disfrutar la isla de los Estados, que forma en su punta del sur el Cabo de Hornos, en cincuenta y seis grados, y se vuelven á su Isla del Fuego á pasar el invierno. En esta isla, en el margen austral del Estrecho, tuvimos fundada la ciudad del Nombre de Jesús, que se fundó y desamparó al mismo tiempo que la referida de San Felipe.<sup>4</sup>

El número de los indios de guerra que hay en las cuatro provincias de la frontera y en la de Guiliches vierte el doctor D. Cosme Bueno:<sup>5</sup> «apenas llegará á veinte y cinco mil, pues

2. En el distrito de esta costa, entre 46 y 47 grados, se perdió la nave el *Wager* del mando del capitán David Cheap, en 1741, que era de la escuadra inglesa de Jorge Anson, y la de Diego Gallegos. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, tomo 4, pág. 384, lib. 3, cap. 7.

3. El P. Murillo Velarde, en su *Geografía*, lib. 9, cap. 20. D. Dionisio de Alcedo, cap. 11. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa dicen que perecieron sus pobladores en tres años, y sólo halló allí á Fernando Gómez el pirata Tomás Candish, y se lo sacó.

4. El P. Murillo, *ubi supra*.

5. El Dr. D. Cosme Bueno en su *Descripción del Obispado de la Concepción*, edición de 1778.

aunque el número de almas de todas edades y sexos pasa de cien mil, quedan, con todo, pocos hombres, porque abundan más las mujeres.» El P. Miguel de Olivares no enumera la chusma, y de los indios de guerra escribe:<sup>6</sup> «que quien les da el mayor número, les echa treinta mil hombres por todos, desde edad de diez y ocho años hasta la edad más decrepita.»

---

6. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 29.





---

## CAPÍTULO TREINTA Y TRES

Descríbense las islas adyacentes al Reino de Chile.

Las islas de la costa del reino de Chile, aunque no son parte del país de Chile, haremos su descripción por pertenecer unas al gobierno temporal y todas al espiritual del mencionado Chile, y empezaremos del norte para el sur. Las primeras son <sup>1</sup> la del Totoral, la de Megillones y la de Pájaros, desiertas, hasta los treinta grados sobre la costa de la ciudad de la Serena. Las islas de Juan Fernández, dichas así por haberlas descubierto éste, yendo del Perú á Chile el año de 1574. <sup>2</sup> La mayor de hacia tierra está en treinta y tres grados y medio de latitud austral y en trescientos y dos de longitud al poniente de Chile, como cien leguas de la costa. Mantúvose despoblada desde que se descubrió hasta que se pobló el año de 1750 de real orden, por motivo de haber llegado á invernar y rehacerse en ella con el navio capitana el *Centurión*, en 1741, Jorge Anson, jefe de la escuadra inglesa, y aunque llegó solo en ella, se le juntaron otros navios que nos hicieron bastante daño. Pues, para que no sucediese otro tanto, se pobló; mas, con tal desgracia <sup>3</sup> que el año siguiente, después del temblor de veinte y cinco de mayo, salió el mar y arrasó la batería y población, pereciendo el gobernador, su mujer y treinta y ocho personas. Repoblóse más en alto para huir de los embates del mar. Gobiérnala un gobernador, que generalmente es el capitán de la compañía de infante-

---

1. El P. Pedro Murillo Velarde, lib. 9, cap. 21.

2. Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, tomo 3, lib. 2, cap. 4.

3. El doctor don Cosme Bueno, en la *Descripción* del Obispado de la Concepción, edic. de 1778.

ria, que está de guarnición. Tiene dos curas, y es temible presidio para los malhechores. Su puerto principal es desabrigoado, pero la isla tiene regular fertilidad. <sup>4</sup> El mar de ella tiene mucho pescado, y cogen, secan y comercian con el bacalao, berrugate y langosta. En lo temporal es de la gobernación de Chile, y en lo espiritual pertenece al obispado de la Concepción. La isla menor, llamada Masafuera, está desierta, en treinta y cuatro grados veinte minutos de latitud, como treinta y seis leguas de la mayor. No tiene puerto, y ambas abundan de leones y lobos marinos. Describense estas islas en los viajes de Jorge Anson, de M. Byron, y mejor en don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa. <sup>5</sup> La isla Quiriquina que cierra y abriga, dividiendo en dos bocas, la bahía de la Concepción, está despoblada y abunda en muchos y grandes megillones. La de Santa Maria, <sup>6</sup> en frente de Arauco, cercana á la tierra, es muy fértil y corresponde á la ciudad de la Concepción, que la arrienda para eria de ganados, con la condición de dejarla desierta de ellos en declarándose guerra con potencia de Europa. <sup>7</sup> La de la Mocha, como seis leguas cerca de la boca del río de la Imperial, la que estaba despoblada, pues de real orden sacó de ella ochocientas personas el gobernador don José Garro, como por el año 1685, y pobló con ellas el sitio de San José de la Mocha, en que hoy está situada la ciudad de la Concepción. <sup>8</sup>

La isla de Chiloé es la más grande de las muchas que contiene su archipiélago, que algunos llaman lago de Ancud. Ella cierra la boca de una gran bahía, quedando embebida en la tierra de la dirección en que corre la costa, sin sobresalir nada hacia el mar. <sup>9</sup> De esta isla tratamos cuando se conquistó y fundó, año de 1566, la ciudad de Castro. Ella da nombre á aquel distrito. Pobláronla en su antigüedad los indios pichi-guilliches, que también llamamos cuncos ó chonos. Su largo es como de

4. Véase esta *Historia*, lib. 7, cap. 3.

5. Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, tom. 3, lib. 2, cap. 4, núm. 483, página 294.

6. Idem, donde dicen que la latitud de esta isla es de treinta y siete grados tres minutos.

7. En lo antiguo estuvo poblada de indios y tuvo su corregidor, y no sabemos cuándo se despobló. El P. Alonso de Ovalle, lib. 8.

8. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 13. Don Jerónimo de Quiroga en su último capítulo.

9. Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, tom. 4, pág. 484, lib. 3, cap. 7, núm. 769.

sesenta leguas desde la punta Guechucuy ó Guechucucuy, <sup>10</sup> en cuarenta grados cincuenta minutos hasta la de Quilán, en cuarenta y cuatro y diez minutos de latitud, y en trescientos dos grados y treinta y nueve minutos de longitud del meridiano de Tenerife. La traza de la isla es ancha por el norte y por el sur angosta. Su población corre al lado del norte; el temperamento es algo agrio y tormentoso. El trigo y la cebada apenas llegan á sazón; de frutas sólo abundan las manzanas y la frutilla, que son fresas. Se cria poco ganado mayor y menor, pero muchos cerdos, de que se benefician excelentes jamones, que se llevan á muchas partes por comercio. Hay abundancia de pescados y mariscos. Hacen de su madera mucho comercio. Tejen un lienzo de lino, y mantas de lana que llaman bordillos. Su comercio es, en cambio de los citados efectos, por ropa de Castilla, sal, aji, azúcar, aguardiente y vino. Su capital es la ciudad de San Antonio de Castro. Tiene conventos de San Francisco y la Merced, y una residencia de misioneros de Propaganda, que destina desde el Perú el colegio de Santa Rosa de Ocopa, el cual ha tomado á su cargo las misiones de los jesuitas. Esta provincia tiene un gobernador con cuatro mil pesos de renta, y por no haber navio que vaya anualmente desde Chile á ella, corre sujeta en lo temporal al virreinato de Lima, y en lo eclesiástico al Obispo de la Concepción. La iglesia parroquial tiene su cura, que extiende su jurisdicción en la mayor parte de la isla y en las más de las quince islas cercanas habitadas, en que administra cuarenta y nueve capillas públicas. No sabemos á qué cantidad ascienden los diezmos de esta provincia, aunque su población llega á diez y seis mil almas de todas edades y sexos. Sin embargo, un buen geógrafo vierte <sup>11</sup> que hay como diez y ocho mil almas, con setenta y dos capillas. Hacia el norte de esta isla está el pueblo de San Antonio de Chacao <sup>12</sup>, que era el puerto de la isla llamada la Poza de Chacao, <sup>13</sup> á la que se entraba con mucho riesgo, por cuyo motivo se mudó el puerto al que llaman Inglés, que está más

<sup>10</sup>. El doctor don Cosme Bueno, *Descripción del Obispado de la Concepción*, edic. de Lima de 1778.

<sup>11</sup>. El P. Pedro Murillo Velarde, lib. 9, cap. 21.

<sup>12</sup>. Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa dicen que tiene título de ciudad, tom. 3, lib. 2, cap. 8, núm. 560.

<sup>13</sup>. Don Jorge Juan, etc., tomo 3, lib. 2, cap. 8, núm. 564, pág. 342, donde traen plano de este puerto.

afuera, de real orden, el año 1768, y se situó en el puerto de Lucay con el nombre de San Carlos, en cuarenta y un grados cuarenta minutos de latitud y trescientos y dos con treinta y nueve minutos de longitud; cuya espaciosa bahía guarnece un castillo en la punta de Teque. En este pueblo reside el gobernador y tenientes de oficiales reales. El cura de Chacao es también capellán real del fuerte de este puerto y tiene en su jurisdicción diez y ocho capillas. Hacia el nordeste está el pueblo de San Miguel de Calbuco, en una isla cercana á la tierra firme, con un fuerte á orillas del mar. Su distrito comprende más de veinticinco islas, y en las once que están pobladas tiene el cura del citado Calbuco otras tantas capillas. Al nordeste de este pueblo está en la cordillera el volcán de Huañauca, el cual deja ver su horroroso incendio casi todo el año.

Más al sur están las islas<sup>14</sup> Guaitecas y Chonos, pasados los cuarenta y cinco grados de latitud y trescientos y cinco de longitud. Madre de Dios, isla bien grande y triangular, metida en la costa de la Magallánica, con otras, pasados los cincuenta grados de latitud. Islas de Lobos y los Evangelistas, después de cincuenta y dos grados. En la boca del Estrecho de Magallanes hay muchas islas, y en la Tierra del Fuego varios canales que dividen la tierra en varias islas; pero por la continuación que tienen, se pueden contar como un continente. Y la isla de Diego Ramirez ó de Barnevelt, en cincuenta y seis grados y medio.

---

14. El P. Pedro Murillo Velarde, lib. 9. cap. 21.

---

## CAPÍTULO TREINTA Y CUATRO

### \* Descripción de la provincia de Cuyo.

La provincia de Cuyo, aunque al presente no es de la gobernación del reino de Chile, por haberla adjudicado el rey el año de 1766 (*sic*) al gobierno de la provincia del Río de la Plata, cuando se erigió en virreinato, mas por cuanto fué conquista de Chile y perteneció á su jurisdicción hasta el citado año, desde el de su conquista y población, y pertenecer aún en lo eclesiástico al obispado de Santiago de Chile, haremos su descripción.

Esta provincia confina por el occidente con el reino de Chile, mediando la cumbre de la cordillera; por el oriente con la de Tucumán, por los términos de la ciudad de Córdoba; por el norte con la Rioja, comarca del citado Tucumán; y por el sur, hasta el Mar del Norte. Poblóse este país en su primitiva de los mismos indios moluches que se pobló Chile,<sup>1</sup> de los cuales los que corren<sup>2</sup> hasta más abajo de Mendoza son llamados por los indios de Chile puelches, deduciéndoles el nombre del viento leste, á cuyo lado caen, y aplicándoles el nombre de enfadosos que les dan á ellos y á este viento, como también significa esta voz. De los referidos moluches tomaron los nombres, por los sitios que ocuparon, los talueths,<sup>3</sup> que ocupan el oeste del primer desaguadero, hasta las lagunas de Guanacache y jurisdicciones de San Juan y San Luis de la Punta. Los<sup>4</sup> divi-

---

1. Don Tomás Falkner, en la *Descripción de la Patagonia*, traducida del inglés por don Manuel Machón en 1774.

2. *Idem.*

3. *Idem.*

4. *Idem.*

hets, que confinan por el occidente con los pehuenches de Chile, y son conocidos con el nombre de pampas. Los tohuelts, que corren por el oriente de la cordillera hasta el Mar del Norte, y son nombrados por los europeos patagones.<sup>5</sup>

En esta provincia, en el sitio que verosimilmente ocupaba una parcialidad de indios llamados cuyunchos, se fundó la ciudad de Mendoza, como luego veremos,<sup>6</sup> para capital de su jurisdicción. Gobiérnala un corregidor con su cabildo y dos alcaldes. Tiene conventos de Santo Domingo, San Francisco, La Merced y San Agustín. Riégala el río de su nombre, que sale de la cordillera. Su iglesia parroquial tiene un cura que es vicario foráneo. Como sesenta leguas de esta ciudad, hacia el oriente, está la ciudad de la Punta de San Luis, gobernada por un teniente de corregidor. Tiene convento de Santo Domingo, y su parroquia con su cura, y en su distrito cinco vice-parroquias. Al lado del norte de esta ciudad está el curato de Renca, con cuatro vice-parroquias. Como en el comedio de esta ciudad para la de Mendoza, está la villa de Corocorto, de poca población, y su parroquia tiene su cura. A la parte del norte de la ciudad de Mendoza se fundó, al mismo tiempo que ella, la ciudad de San Juan. Gobiérnala un teniente de corregidor y su cabildo. Tiene conventos de Santo Domingo, de San Agustín y de San Juan de Dios. La parroquia tiene su cura y tres vice-parroquias en las capillas de San Miguel, de San Clemente y de la Concepción, en el pueblo viejo. Más al norte de esta ciudad está la villa de Jachal, con su cura, y á su nordeste el pueblo de Valle Fértil, con su cura. Esta provincia es muy fértil en granos, vinos y ganados, y de estos dos últimos renglones hacen mucho comercio. Sus diezmos se han subastado en 11,000 pesos, y sus habitantes<sup>7</sup> llegan á veinte y cinco mil almas. Los ríos de esta provincia son: el Tunuyán, el de Mendoza, el de San Juan, el de Jachal y el Colorado, que á poco curso se alagunan, por falta de inclinación en el terreno.

---

5. Idem.

6. Véase esta *Historia*, lib. 6, cap. 10.

7. El Dr. D. Cosme Bueno, en su *Descripción del obispado de Santiago*, edic. de 1777.



---

## CAPÍTULO TREINTA Y CINCO

### Cotejo de las fuerzas entre españoles é indios en Chile y el medio para su sujeción.

Si en lo antiguo fué difícil la resolución<sup>1</sup> del problema político de si en Chile prevalecieran los españoles ó los indios, hoy es llana la resolución, en vista del número de combatientes, valor y destreza de una y otra nación. A la de los indios, ya hemos visto,<sup>2</sup> que los que les dan mayor número, les echan treinta mil hombres por todos, desde edad de 18 años hasta la edad más decrepita; y que el autor que da el menor número á los españoles de armas,<sup>3</sup> les cuenta sesenta mil alistados en sus compañías. Pues si los indios no pudieron prevalecer contra los españoles, cuando ellos eran muchos y los españoles pocos, ¿cómo prevalecerán ahora que son pocos contra los españoles que son muchos? Si los indios luego que tuvieron caballos, con el diestro manejo de ellos y de sus largas picas y fuertes lanzas, no pudieron prevalecer contra los reclutas colecticios<sup>4</sup> que venían de Quito y Cuzco, poco ginetes, ¿cómo prevalecerán ahora, cuando en uno y otro los exceden los<sup>5</sup> españoles hijos del país, y tienen más robustez y brio? Si en lo antiguo eran los indios unos leones,<sup>6</sup> alentados de su muchedumbre y ejercicio de á caballo, ahora parecen liebres, como se vió en la guerra del año 1723. Y de que infiero que en Chile no prevale-

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. I, cap. 29.

2. Idem.

3. Idem.

4. Idem.

5. Idem.

6. Idem.



cerán los indios, y será, Dios mediante, el señorío de los españoles perpetuo en todo el país.

El no acabar de conquistar este reino nace de no seguir el plan de su primer conquistador y gobernador, D. Pedro de Valdivia, que es dominar el país de guerra á lo largo, con promediadas poblaciones. Es cierto que lo sentirían los indios, pero no se atreverían á oponerse, como,<sup>7</sup> no obstante su interior repugnancia, no se opusieron al construir la plaza del Nacimiento, aunque se extendió con el nombre de villa en el gobierno del Excmo. D. Manuel de Amat. Este proyecto es de muchos, y discurren bien,<sup>8</sup> que aunque de pronto gastara en él más el Rey que en la manutención del actual ejército; pero este gasto cesaría luego y no se necesitaba ejército; y según el método presente, es perpetua la manutención del ejército. Desmenuza este pensamiento el P. Miguel de Olivares, virtiendo<sup>9</sup> «que las poblaciones podían ser ocho, cada una de 400 hombres, y así, con 3,200, que no harían falta ninguna en el reino, se podían fundar, y sujetar el país, y todos se acristianarian, como lo hicieron al principio, porque por todas partes resonaría el sagrado evangelio. Las villas habían de ser plazas de armas, y los soldados habían de ser casados, y la primera fuerza, prosigue esta docta pluma, «había de situarse en Angol, que es un bellissimo sitio, en el comedio de mar á cordillera, y luego ir continuando por el mismo rumbo hasta poblar á Osorno, ciudad antigua, asentándolas en conveniente paraje, en distancia de 12 á 12 leguas, para socorrerse en las urgencias mutuamente. Los indios no se pueden dominar de otra suerte, pues no tienen pueblos para vivir, ni mantienen fortalezas para su resguardo, ni aún viven en barrios, sinó en cabañas dispersas; y así luego quedarían dominados, y los soldados vecinos se empeñarían en su sujeción con conato para asegurar con perpetuidad sus altares y sus hogares».

7. Idem.

8. D. Pedro de Figueroa, en su *Memorial histórico* de 1737.

9. El P. Olivares, *ubi supra*.



---

# LIBRO SEGUNDO

## CAPÍTULO PRIMERO

De las primeras noticias que hubo del reino de Chile en el del Perú, y de la conquista que hizo el rey del Perú en el de Chile.

La fama del reino de Chile de extenso,<sup>1</sup> poblado, fértil en frutos, en oro y plata rico, hacia tanta bulla en el Perú cuando llegaron á él desde Panamá con su conquista nuestros españoles, que, oyendo su ruido el adelantado don Diego de Almagro, le llenó la esperanza de su logro el ancho de sus deseos. Por esto, pausando en los de sus pretensiones, derechos, desavenencias y rencorosos fuegos,<sup>2</sup> que la discordia y ambición habían encendido sobre empleos de honor é interés de la conquista del Perú con su compañero, paisano y amigo el marqués don Francisco Pizarro, se apartó de aquella conquista que hizo en su compañía, y emprendió la de Chile solo.

Para caminar con mejores luces á el acierto de la empresa, indagó en la corte del Perú de los indios *amautas*, que es decir sabios, y de los cronistas, que llaman *quipucamayus*, las mejores noticias que podían animarle y el mejor derrotero que debía dirigirle. Todos le respondieron que las primeras nuevas que se oyeron del reino de Chile en el Perú<sup>3</sup> se las dieron á su

---

1. Don Antonio de Herrera, década 7, libro 1, cap. 6. Don Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 13. Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa en su *Resumen histórico*, tomo 4, pág. 65, núm. 206.

2. Garcilaso Inca, part. 2, lib. 2, cap. 19.

3. Idem, p. 1, lib. 5, cap. 25. La monarquía del Perú, empezada como el año 1130 de la era cristiana, y que duró como 400 años, tuvo 14 reyes. Garcilaso Inca, pág.

8.º rey Inca Viracocha sus vasallos los indios de la provincia del Tucumán, como por los años de 1350 de la era cristiana, diciéndole que al occidente de su país, corriendo hacia el sur, mediando la cordillera nevada,<sup>4</sup> estaba un gran reino llamado Chile, poblado de mucha gente. Estas noticias se fueron corroborando en el reinado del 9.º rey Pachacutec Inca; y así luego que empuñó el cetro del Perú su décimo rey Inca Yupanqui, cerciorado de las relevantes<sup>5</sup> nuevas de Chile, emprendió su conquista.

Para esta empresa levantó cincuenta mil hombres, pasó con ellos hasta Atacama, dividiólos en cinco iguales destacamentos, y nombrando de general en jefe de ellos á Sinchiruca, le mandó romper la marcha con el primero, que agrandase los *jagüeyes*, que es decir, aguadas, y fuera poniendo balizas en la travesía de 80 leguas que mediaba hasta Chile para dirección de los restantes cuerpos, que unos después de otros, con alguna distancia, habian de seguirle, y los frecuentes correos que se debian enviar.

Es Copiapó la primera provincia del reino de Chile para los que vienen por Atacama del Perú. Los copiapinos, con la primera nueva del ejército invasor, aunque no acostumbrados á guerras forasteras, se pusieron, como valientes, prontamente en armas, sin miedo ni turbación. Disputáronle algún tiempo á Sinchiruca<sup>6</sup> la entrada á su tierra, en que hubo algunos reencuentros; pero sabiendo se habia aumentado el campo enemigo con la llegada del segundo destacamento y que irian llegando los otros tres,<sup>7</sup> pareciéndoles que no podrian resistir á tanta gente aguerrida, y siendo de nuevo requeridos por Sinchiruca, no tuvieron vergüenza de ceder, y haciendo una decente convención, reconocieron por su soberano al rey del Perú,<sup>8</sup> sujetando por los años de 1425 su nunca domada libertad.

1. Los reyes Incas fueron: 1.º Manco-Capac, que la fundó; 2.º Sinchi-Roca; 3.º Lloque Yupanqui; 4.º Maita Capac; 5.º Capac Yupanqui; 6.º Inca-Roca; 7.º Yahuar Huáscar; 8.º Viracocha Inca; 9.º Pachacutec Inca; 10. Inca Yupanqui; 11. Tupac Yupanqui; 12. Huaina Capac; 13. Huáscar Inca; 14. Atahualpa.

4. Garcilaso Inca, p. 1, libro 5, cap. 25.

5. Don Pedro de Figueroa, libro 1, capítulo 3.

6. Garcilaso Inca, p. 1, libro 7, capítulo 18.

7. Idem, *ubi supra*.

8. Don Pedro de Figueroa, libro 1, capítulo 16, con quien consuena don Alonso de Ercilla, canto 1, oct. 47. Don Juan Ignacio Molina, libro 1, capítulo 2, página 14, dice que sería año de 1450.

Sinchiruca comunicó tan buenas nuevas al rey su amo, el cual, en vista de ellas, se retiró á su corte á recibir los parabienes del acierto de esta empresa, para cuya continuación le enviaron á dicho general más tropas, instruyéndole que, sin desmembrar<sup>9</sup> los cincuenta mil hombres del ejército, dejase guarnecidas las provincias que conquistase. Así lo hizo el general Sinchiruca, marchando hacia el sur, cuyos hechos de armas ignoramos, y no creemos la rapidez con que lleva esta conquista hasta el río Maule Garcilaso Inca, reduciendo tantas provincias intermedias<sup>10</sup> por vía de paz y amistad.

Pues vemos que á su ingreso en la monarquía del Perú el undécimo rey Tupac Inca Yupanqui, para continuar por sí esta conquista,<sup>11</sup> atravesando grandes despoblados, llegó á Chile, donde, ordenando lo conveniente, se volvió al Cuzco. Y que siguiendo este ejemplo, Guaina Capac, rey duodécimo del citado Perú, deseoso de la total conquista de tan fértil país,<sup>12</sup> pasó á Chile por el camino de la sierra (que se empezó á transitar) con grandes nieves y trabajos; y allí se detuvo más de un año, sujetando aquellas gentes, y muchas de ellas trasplantó á otras tierras. Hizo fortalezas en algunas partes para la guerra. Anduvo en aquella provincia más que su padre, y dejó memorias para que se supiese donde había llegado.

De estas dos autorizadas expediciones se convence bien lo mucho que resistieron su conquista los chilenos, y también lo persuade el conocerse esta nación que es valiente, que es amante de su libertad, y que era, aún sin confederarse las provincias, cada una por sí capaz de defenderse, como que la que menos no bajaba de cien mil combatientes.<sup>13</sup>

Las memorias que dejó el rey Huaina Capac es creíble fuesen el pueblo que hallaron los españoles en Marga-Marga, llamado<sup>14</sup> los Tambillos del Inca; otro establecimiento en Tala-

9. Don Antonio García, libro 1, capítulo 2, con quien consuena Garcilaso Inca en la p. 1, lib. 7, cap. 19.

10. Garcilaso Inca en su p. 1, lib. 7, cap. 19. Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, *Resumen histórico*, p. 47, num. 75.

11. Don Antonio de Herrera, déc. 5, libro 3, cap. 16.

12. Idem, ubi supra.

13. Don Antonio García, en su lib. 1, cap. 2. El P. Ovalle, libro 3, cap. 3. Don Jerónimo Quiroga, cap. 5. Herrera, déc. 8, libro 7, cap. 4.

14. En el Libro de la fundación de la ciudad de Santiago, en cabildo de 26 de abril de 1547.

gante,<sup>15</sup> nombrado los Mitimaes (es decir, trasplantados) del Inca. Y en el camino real de Aconcagua los Tambillos, el puente y la laguna del Inca. Este rey, después que llegó á su corte, pasó á Quito, donde murió el año 1523, y por su última disposición entró á reinar en el Cuzcò su hijo legitimo Huáscar Inca, y en Quito otro hijo no legitimo y ambicioso, llamado Atahualpa, que tiranizó el reino, dando muerte á Huáscar Inca y coronándose en todo el Perú. Fué éste el último de sus reyes, preso<sup>16</sup> y muerto por los españoles conquistadores del Perú. Hacia el fin de estos sucesos, talvez ignorándolos el ejército perulero que estaba en Chile, pasó, en seguimiento de su conquista, el rio Maule, en cuya austral orilla salieron á atajarle los pasos los cauquenes, perquinlabquenes y costeños. Presentáronse batalla, y tan furiosamente se batieron<sup>17</sup> «que en ella fueron derrotadas las tropas del Perú, á los ciento y diez años que empezaron la conquista.» De esta fecha nos parece rebajar cinco años, y á esta autoridad añadir lo que vierte de esta facción un poema:<sup>18</sup> «de que murieron infinitos *orejones* (es decir, indios valientes del Perú, de las orejas horadadas) perdiendo el campo y todos los pendones... volviéndose á la tierra que dejaron, donde por algún tiempo posaron.» Y mientras los reyes del Perú dominaron desde la provincia de Copiapó por el norte hasta el rio de Maule por el sur,<sup>19</sup> visitaban por sus gobernadores el reino de Chile cada dos ó tres años, enviando mucha ropa fina y preseas de su persona para los *curacas* (es decir, caciques) y sus deudos, y otra ropa común para los demás vasallos. De allá le enviaban los caciques mucho oro y mucha plumería, y otros frutos de la tierra, y esto duró hasta que don Diego de Almagro entró en aquel reino.

15. Ibidem, en cabildo de 28 de noviembre de 1552.

16. Garcilaso Inca, p. 1, libro 9, cap. 16.

17. Don Pedro de Figueroa, libro 1, cap. 16.

18. Don Alonso de Ercilla, en su canto 1, pct. 51 y 52. Don Juan Ignacio Molina, libro 1, cap. 20.

19. Garcilaso Inca, p. 1, libro 8, cap. 8.

## CAPÍTULO SEGUNDO

**Sale del Perú don Diego de Almagro con ejército para la conquista del Reino de Chile.—La pérdida que tuvo en la cordillera, y batalla de río Claro.**

El adelantado don Diego de Almagro, animado con tan buenas noticias, extendidas con las que de parte austral de Chile y extensión de su costa añadía el derrotero del famoso viaje del ilustre lusitano Hernando de Magallanes, que la descubrió <sup>1</sup> el año de 1520, dejándole puesto por nombre al estrecho por donde pasó el de su apellido, y al golfo á que desembocó el de Mar Pacifico; emprendió la conquista del reino de Chile. Aceleróse en los preparativos para ella, conceptuando se incluía el reino de Chile en la merced de que en aquella actualidad le vino noticia le había hecho á él el Rey en Toledo el año de 1534 de <sup>2</sup> gobernador de doscientas leguas más adelante de la gobernación del marqués don Francisco Pizarro, hacia el estrecho de Magallanes, intitulado á esta parte la nueva gobernación de Toledo. También le fué estímulo el temor de que se adelantase el lusitano don Simón de Alcazaba, del Orden de Santiago, á quien el mismo año otorgó el Rey otra merced <sup>3</sup> de descubrir y poblar otras doscientas leguas de tierra más hacia el sur de la concedida de la Nueva Toledo, y que se sabía se quedaba equipando en el puerto de San Lúcar con dos naves para la empresa.

Publicóse en el Cuzco á són de caja la jornada, y la fama y

---

1. Don Antonio de Herrera, década 2, lib. 4, cap. 9 y 10, y déc. 1, lib. 9, cap. 12.

2. Idem, dec. 6, lib. 7, cap. 5.

3. Idem, dec. 5, lib. 7, cap. 5.

riqueza del caudillo llenó luego las listas, y acuarteló trescientos infantes, 4 doscientos soldados de á caballo y quince mil indios peruanos para las marchas. Don Diego de Almagro, 5 que era más codicioso de honra que de riqueza, abrió los cofres de su tesoro y prestó á sus soldados, 6 para que se aperciesen de armas y caballos, más de ciento y ochenta cargas de plata y veinte de oro, y se las repartió. ¡Estupendo préstamo! Aunque le rebajemos algo al peso de seis arrobas que da á cada carga don Pedro de Figueroa, nunca se puede disminuir á los treinta mil pesos á que le rebaja 7 Garcilaso Inca.

Salió el ejército de la ciudad del Cuzco 8 á doce de septiembre del año de 1535. Fueron 9 por los Chauches, Cañas, Collas y Topiza, capital de los Chinchas, pasaron por Jujuy, que se resistió algo, caminaron siete jornadas por salitrales, y se acuartelaron á la falda oriental de la cordillera; 10 y poco antes de San Juan, que es invierno, levantaron el real y empezaron á subir la citada cordillera. 11 Terrible fué el empeño, vierte don Pedro de Figueroa, porque todo era nieve; mas, nuestro don Diego de Almagro, excediendo á Anibal en el paso de los Alpes, iba por delante abriendo senda, y animando y llamándolos por sus nombres á sus españoles. Tanto se esforzaron éstos, que afirma don Jerónimo Quiroga 12 podían llenar un gran volumen los trabajos que sufrieron en tan penoso tránsito, los que se traducen bien en que en él perecieron 13 diez mil indios, ciento cincuenta y seis españoles, una mujer casada y cuarenta caballos. 14 Bien dice uno que la conquista de las Indias fué la mayor hazaña de cuantas conquistas la precedieron.

Llegó al fin nuestro ejército á Copiapó, y marchando para el sur pasó por Huaseo, Coquimbo, Valle de Chile, Mapocho,

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 1.º

5. Don Francisco López de Gómara, cap. 135.

6. El P. Olivares, lib. 2, cap. 1.º, con quien consuena don Pedro de Figueroa, lib. 1.º, cap. 3. Don Antonio de Herrera, déc. 5, lib. 2, cap. 9.

7. Don Pedro de Figueroa, lib. 1.º, cap. 13.

8. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 19.

9. El P. M. F. Antonio Calancha, lib. 1.º, cap. 17, núm. 5. Don Juan Ignacio Molina en su *Historia de Chile* en toscano, lib. 1.º, cap. 5.

10. El P. Pedro Murillo, en su *Geografía*, lib. 9, cap. 13.

11. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 20.

12. Don Jerónimo Quiroga, cap. 5.

13. Don Pedro Figueroa, lib. 1.º, cap. 3.

14. Don Pedro Figueroa, lib. 1.º, cap. 5.

Rancagua, Colchagua y llegó á los Promocacs, (es decir, lugar de bailes). Los indios de esta provincia, para oponerse á los españoles, se confederaron con los vencedores del ejército peruano, <sup>15</sup> cauquenes, perquinlabquenes y costeños hasta en número de veinte y cuatro mil valientes y de nativa altivez, aumentada con las victorias conseguidas contra los ejércitos peruanos, y, saliendo á encontrarlos, se atrincheraron en ventajoso terreno en la inmediación del río Claro. Embistiólos don Diego de Almagro, después de haber animado á sus españoles, haciendo éstos hazañas dignas de saberse, no en globo como se saben, sino más distintamente para explicarse mejor. Lograron si todas las oportunidades de hacerse sobresalir con la ventaja de sus armas, el ardimiento de sus caballos y el mejor arreglo de su milicia. Pero todo esto se hacia más lugar en la admiración de los indios, que en el miedo, mostrando desde entonces cuán valiente enemigo se le preparaba al poder español para competirle la gloria del esfuerzo, porque hallaron aquí tanto valor como el que train. Y así, aunque es cierto ganaron la victoria, fué ésta á costa de una lucha muy sangrienta, y con riesgo de la española reputación. En esta situación, nó por los desdorados fines que le atribuyen á don Diego de Almagro y sus españoles, <sup>16</sup> sino por los que expresa el coetáneo autor don Agustín de Zárate, de que se volvieron porque no se perdiera la conquista del Perú, por motivos <sup>17</sup> de haberse rebelado todos los indios del Perú y muerto la mayor parte de los cristianos que allí habia.

---

15. El P. Olivares, lib. 2, cap. 2.

16. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 21. El P. Pedro Murillo, en su *Geografía*, lib. 9, cap. 18.

17. Agustín Zárate, lib. 3, cap. 3.







---

## CAPÍTULO TERCERO

**Vuélvese don Diego de Almagro con todos sus españoles al Perú. Ocupa la ciudad del Cuzco, y su desgraciada muerte.**

A la sombra del laurel de la victoria estaban los españoles descansando de la batalla, cuando les llegaron del Perú á reforzar el ejército algunos castellanos, trayéndole á D. Diego de Almagro los despachos de la gobernación de la Nueva Toledo, y á todos la mala nueva del alzamiento general del Perú. Los indios que trajeron estos españoles les dijeron en secreto á los que estaban en Chile <sup>1</sup> la determinación de recuperar la corona del Perú su principe Manco Inca, y que les mandaba que ellos ayudasen por su parte degollando á D. Diego de Almagro y á todos los suyos, porque así convenia para restituirse en su imperio. Con esta nueva, no atreviéndose á asaltar á los españoles, esa misma noche <sup>2</sup> desampararon las banderas y se volvieron al Perú. Por ir á socorrer este reino también levantó el real D. Diego de Almagro en la forma y por los motivos que á su llegada á la ciudad del Cuzco le expresa el mismo á Hernando Pizarro en pluma del cronista D. Antonio de Herrera, virtiendo <sup>3</sup> «que para pasar adelante, le llegaron los despachos de gobernador de la Nueva Toledo, y que, con todo eso, procuraba de penetrar más la tierra, si no le hubiera inquietado el aviso del alzamiento y rebelión de los indios de todo el Perú, y que pesándole del trabajo en que se hallaba el marqués, su hermano, por socorrerle y servir al Rey,

---

1. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 23 y 29.

2. D. Jerónimo Quiroga, cap. 5.

3. D. Antonio de Herrera, década 5, lib. 2, cap. 3.

con parecer de todos aquellos caballeros, habia vuelto para ayudar al castigo de los rebeldes.»

Por estas causas que nada nos cuesta el creer, y al que las da le cortaron la felicidad de primer conquistador del reino de Chile y le llevaron á su desgraciada muerte, desandando las marchas, D. Diego de Almagro llegó con su campo á Copiapó, en que, según un autor,<sup>4</sup> halló en arma sus naturales. Y don Antonio Garcia puntualiza<sup>5</sup> los copiapoos, más valientes que los que formaron el proloquio de á enemigo que huye, puente de plata, le disputaron á Almagro la retirada al Perú; pero la hicieron sin pérdida por el despoblado de Atacama, y por el Collao llegó á acuartelarse sobre la ciudad del Cuzco, que habia sufrido ocho meses de porfiado asedio por los indios. Y el principe<sup>6</sup> Manco Inca levantó del todo el cerco, sabiendo que venia cerca D. Diego de Almagro para socorrer los suyos, y se retiró á las montañas de los Antis.

Desembarazados los españoles de la guerra de los indios, convirtieron contra sí las armas, resucitando sus antiguas pretensiones. D. Diego de Almagro requirió al gobernador de la ciudad del Cuzco<sup>7</sup> le desembarazase la ciudad y se la dejase libre, pues bien sabia que su distrito caia en la gobernación de la Nueva Toledo y no era de su hermano el marqués D. Francisco Pizarro;<sup>8</sup> porque las 270 leguas de la gobernación de éste, llamada la Nueva Castilla, que empezaban en la equinoccial, ya se midiesen por la costa ó por el camino de Quito al Cuzco, no llegaban con mucho á esta ciudad.<sup>9</sup> Hernando Pizarro, con parecer de los suyos, respondió: «que él no estaba en aquella ciudad por su autoridad, sino por la del gobernador, que era su capitán general, en cuyas manos habia hecho pleito homenaje de no entregarla á otro sino á él. D. Diego de Almagro, ahorrándose de demandas, ocupó con su gente una noche la ciudad y empezó á cara descubierta las guerras civiles que destruyeron las cabezas y cuerpos de los dos partidos», cuyo número de enredados accidentes no puntualizare-

4. D. Jerónimo Quiroga, cap. 5.

5. D. Antonio Garcia, lib. 1, cap. 2.

6. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 29. D. Jorge Juan y don Antonio de Ulloa.

7. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 31.

8. D. Jorge Juan y don Antonio de Ulloa en su *Resumen histórico*, tomo 4, p. 66, núm. 108. dicen que á la merced de 200 leguas le añadieron otras 70.

9. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 31.

mos por pertenecer á la historia del Perú, donde se hallan,<sup>10</sup> y no á la de Chile, en que no sucedieron.

Las nuevas de estos acasos, que recibió en Lima el marqués D. Francisco Pizarro,<sup>11</sup> le acibararon el gusto que habia tenido con la retirada del principe Manco Inca y quedar pacificado de indios el Perú, y conoció bien que la retirada de Chile sin ningún establecimiento que quedase, y la violenta ocupación de la ciudad del Cuzco por su compañero D. Diego de Almagro, habia de abrir, como abrió, una descubierta guerra civil; y así, aprovechándose de los momentos se aperebió para la guerra, y conociendo cuan buena era la conquista del reino de Chile, mandó á España á pedirle al Rey la conquista del, la cuál según Herrera en sus décadas, se le concedió en el año 1537. D. Pedro de Valdivia, á quien para tan árdua guerra civil, por ser el más valiente y aguerrido del Perú, habia nombrado de su maestro de campo, le pidió la mencionada conquista de Chile para ir á ella luego que de la guerra intestina quedara pacífico el Perú, cuyos rodeos traerian al citado Valdivia á ser el héroe de nuestra historia.

Después de varios acasos salió de Lima el ejército de los Pizarros á recuperar la ciudad del Cuzco<sup>12</sup> que, como la más noble de las Indias, fué la manzana de la discordia entre los españoles. Iba de general en jefe Hernando Pizarro, y su maestro de campo D. Pedro Valdivia formó la tropa en batalla una legua de la ciudad del Cuzco, en el campo de las Salinas. De esta ciudad salió don Diego de Almagro, y por estar enfermo confió sus huestes al buen soldado Rodrigo Orgoños. Diéronse muy sangrienta batalla en dicho lugar de las Salinas año de 1538, el día 6 de abril, peleando ambos partidos<sup>13</sup> como españoles, bravísimamente; mas, vencieron los Pizarros, no tanto por sus muchos soldados, cuanto por la destreza y valor de D. Pedro Valdivia, como lo vierte Antonio Pastrana, procurador general de la ciudad de Santiago de Chile, en el libro de la fundación de ella, en cabildo de 31 de marzo de 1541, afirmando fué la principal parte de este triunfo debida al

10. D. Antonio de Herrera, década 6, y Garcilaso Inca, p. 2, cap. 31, núm. 39.

11. D. Antonio García, lib. 1, cap. 2.

12. El P. Pedro Murillo Velarde en su *Geografía*, lib. 9, cap. 18.

13. Francisco López de Gómara, cap. 141.

maestre de campo D. Pedro de Valdivia, por su valor y experiencia que tiene en las cosas de la guerra, como que con cien hombres hacia más que otro con trescientos. Por este adalid, ganó Hernando Pizarro completa victoria, prendiendo á don Diego de Almagro, á quien emprocesó como reo de culpa y cargo, y sin otorgarle la apelación <sup>14</sup> para el Rey, ni enternecerle sus plegarias, le hizo dar garrote en la prisión, y cortarle la cabeza en la plaza del Cuzco. En la iglesia de la Merced se enterró pobremente este hombre rico, dadivoso, valiente conquistador del Perú, primer descubridor de nuestro reino de Chile, y digno sin duda de muerte más feliz y de teatro más glorioso.<sup>15</sup>

---

14. Garcilaso Inca, lib. 2 de la p. 2, cap. 39. D. Jorge Juan y don Antonio de Ulloa en su *Resúmen histórico*, tomo 4, p. 67, núm. 108.

15. D. Antonio García en su lib. 1, cap. 2.



---

## CAPITULO CUARTO

**Nombra el marqués don Francisco Pizarro á don Pedro Valdivia de general en jefe para la conquista del reino de Chile, y sale de la ciudad del Cuzco y llega á la de la Plata.**

Viendo D. Pedro de Valdivia pacificado el Perú con la victoria de las Salinas, y que su gobernador el marqués D. Francisco Pizarro por su consejo y el de sus hermanos,<sup>1</sup> para que se librase de la importunidad y pretensiones de los amigos y de la sospecha y temor de los enemigos, habia enviado varios capitanes á las nuevas conquistas de <sup>2</sup> la bahia de S. Mateo, de Huánuco, de los Conchucos, de los Bracamoros, de los Chachapoyas, de Mollubamba y del Collao, y que no proveía la del reino de Chile, urgiendo más y teniendo para ella aún más derecho que para las otras, pues si para aquéllas era su jurisdicción presuntiva, para ésta era determinada, como concedida <sup>3</sup> por real cédula de 20 de diciembre del año 1537, le volvió á pedir que se la diese, representándole no tanto sus méritos cuanto lo que urgía su provisión la noticia de que el Rey, después de esta merced, habia otorgado otra, desde donde acababa la suya por el sur, al trujillano Alonso Camargo, y desde los confines del sur de la de éste, otra á Pedro Sánchez de la Hoz, y que aunque de éste no se tenia noticia hubiese venido, se sabia de aquél que, habilitado por el Obispo de Placencia, se estaba

---

1. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 4.

2. Idem, *ubi supra*.

3. Don Antonio García, lib. 1, cap. 3. Don Antonio de Herrera, dèc. 8, lib. 6, cap. 11, y lib. 7, cap. 9. y don Juan Ignacio Molina en el lib. 1, cap. 6 de la *Historia civil de Chile*. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 1, pág. 150.

equipando en el puerto de S. Lúcar para venir á Chile por mar en tres naves, y que viéndose en las mercedes poco aclarados los confines, convenia entrar en posesión para evitar otras guerras sobre divisiones, como las que se acababan de padecer en el Perú.

Conoció el marqués D. Francisco Pizarro la verdad de su maestre de campo y la prisa que corria la provisión de la conquista de Chile, y para nombrar caudillo para ello, cotejó uno por uno todos sus capitanes, trayendo á consideración los pocos españoles é indios que podia llevar á tan distante y arriesgada expedición, por las muchas empresas que salian en aquella actualidad, en que se alistarian con más gusto, en que por más cercanas y de indios menos belicosos anunciaban menos riesgo y no prometian menos utilidad espiritual y temporal.<sup>4</sup> Sólo en su maestre de campo, D. Pedro de Valdivia halló que, además de corresponderle sus servicios, no tenia el acierto que desear ni el recelo que temer; pues no hallaba en el Perú brazo más fuerte para conquistar á Chile, ni talento más capaz para gobernarle.

Con estos conocimientos nombró el año de 1539 á don Pedro Valdivia por su teniente de gobernador y capitán general del reino de Chile, extendiéndole, con inserción de la real cédula, los honoríficos despachos por su secretario Antonio Picado, y mandándole á don Pedro de Valdivia<sup>5</sup> que se fuera poniendo á punto para comenzar el viaje á principios del año siguiente de 1540. Publicóse la jornada en el Cuzco á són de caja, enarbolóse bandera de recluta en la plaza, publicando habilitaba de su caudal con préstamos á los españoles que le siguiesen. Esto y la fama del caudillo le dió buenos soldados voluntarios, pues por paga ó sueldo<sup>6</sup> ningún español queria ir, sinó sólo á su costa y mención, para adquirir más honra y tener más parte en la conquista.

Oigamos á los soldados que recibieron estos empréstitos á qué cantidad ascendieron, pues vierten: «7 don Pedro Valdivia es liberalísimo, como se vió en los caballos y armas que nos dió

4. Don Antonio García, lib. 1, cap. 3; y Herrera, déc. 6, lib. 7, cap. 1.

5. Don Antonio García, *ubi supra*.

6. Idem

7. El «Libro de la fundación de Santiago de Chile,» en cabildo de 31 de mayo de 1541.

á todos para hacer esta jornada á Chile, que fueron en cantidad de más de 70,000 pesos de oro, que de todos ellos nos ha hecho suelta». Mas cantidad de dinero aún que la que prestó le quedó para el acopio de utensilios para la campaña y la acimentación que en Chile habia de hacer; pues, en armas, caballos, borricos, ganado vacuno, ovejuno, cabrio, de cerda, aves, granos, semillas y hortalizas, vierte un autor, gastó en las ciudades del Cuzco y de la Plata <sup>8</sup> más de ochenta mil pesos, como que valia un caballo dos mil pesos, una yegua mil, un borrico seiscientos, una vaca ochocientos, una oveja trescientos, una cabra trescientos, un cerdo doscientos y cincuenta, y á este respecto lo demás. En vista de tanto caudal impendido en préstamos y utensilios, no alcanzamos el fundamento que tuvo un manuscrito para decir era <sup>9</sup> don Pedro de Valdivia un pobre infante, y un poema, <sup>10</sup> que sólo tenia una capa al hombro.

Enarbolado en la plaza del Cuzco el real estandarte por el alférez mayor Pedro de Miranda, desplegadas las banderas y tocando la marcha, se encaminó el ejército, guiado de don Pedro de Valdivia, á la santa iglesia Catedral, <sup>11</sup> y entrando en ella este caudillo con sus principales oficiales, se corrió el velo á la gran reina Maria Santisima de la Asunción, que es la titular de ella, y al santo apóstol Santiago, que da, como su patrón, nombre á aquella ciudad, y les ofrecieron titular la primera ciudad é iglesia á sus sagrados nombres, sin temer la sátira del adagio: «hijo no tenemos y nombre le ponemos», porque afianzaban su existencia en su protección y valor. Aceptó el voto el Illmo. don fray Vicente Valverde, dignísimo obispo del Perú. Bendijoles estandartes y banderas, y les dió para curas vicarios foráneos de la ciudad votada al bachiller Bartolomé Rodrigo González Marmolejo y á don Diego Medina, clérigos.

Con estas piadosas intenciones salió el ejército del Cuzco <sup>12</sup> á principios del año de 1540, y llegó sin contratiempo á la ciudad de la Plata, en la que tenia don Pedro de Valdivia <sup>13</sup> repartimiento de indios. En esta ciudad se hizo la última recluta, y

---

8. Don Antonio Garcia, lib. 1.º, cap. 3.

9. Don Jerónimo Quiroga, cap. 12.

10. Don Alonso de Ercilla, cant. 1.º, oct. 56.

11. Don Antonio Garcia, lib. 1.º, cap. 3.

12. Don Pedro de Figueroa, lib. 1.º, cap. 8.

13. Don Antonio de Herrera, déc. 7, lib. 1.º, cap. 4.



sabemos se alistó el buen soldado Francisco de Aguirre y su hijo Fernando. <sup>14</sup> También llegó desde Lima y dió su nombre Pedro Sánchez de la Hoz, por los motivos que adelante <sup>15</sup> veremos. Reemplazáronse los viveres consumidos y juntáronse más que los suficientes para la jornada, con atención á los que de ellos se habian de mantener y el tiempo que en el camino se habia de tardar. Con tan arregladas prevenciones se volvió á acuartelar el ejército para marchar.

---

14. Don Francisco de Aguirre en oposición á una encomienda.

15. Véase esta *Historia*, lib. 2, cap. 7.





---

## CAPÍTULO QUINTO

Sale el campo español de Charcas para Chile, pasa la cordillera nevada y llega á Copiapó.

De la ciudad de la Plata en Charcas empezó las marchas con sus huestes don Pedro de Valdivia por el camino de Jujuy para Chile; <sup>1</sup> mas, haciendo éstas cortas porque la caballería se arreglaba á la lentitud de la infantería. <sup>2</sup> De los indios de carga, mujeres, niños, ganados mayores y menores de lana, pellejo y cerda, hay quien diga originó esta lentitud <sup>3</sup> hambre, y la hambre enfermedades, y que por ello llovian dieterios y murmuraciones contra don Pedro de Valdivia. Mas, tira la barra otro autor, diciendo <sup>4</sup> : «hubo disensiones y voces sediciosas contra el caudillo, cerrando todos <sup>5</sup> el que con este acaso les granjeó la voluntad á todos, ocurriendo á la necesidad con el socorro, y á la injuria con el sufrimiento; son los caudillos el alma de los ejércitos, y así es justo macularles los yerros, pues se le aplauden los aciertos». Pero, según esta narración, no hubo en don Pedro de Valdivia ningún error, y aún el hecho no podemos creer que fuese cierto, pues vemos que vierten todos los soldados de esta expedición en un categórico documento: <sup>6</sup> «y

---

1. Don Antonio de Herrera, dec. 7, lib. 1.º, cap. 4.

2. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 5.

3. Don Pedro de Figueroa, lib. 1.º, cap. 8.

4. Don Antonio García, lib. 1.º, cap. 4.

5. Idem, *ubi supra*.

6. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo de 4 de junio de 1541.

habernos traído y gobernado don Pedro de Valdivia con tanto acierto, sin escándalos ni disensiones».

Ningún autor nos dice las acuartelaciones del ejército, pero si,<sup>7</sup> que se plantaba el real temprano por la tarde y se levantaba tarde por la mañana; lo primero, para atrincherarse, lo segundo para reconocer las cercanías y equipar la chusma, cuyas puntualidades no las extrañaba la costumbre y las pedía la seguridad. Del cuartel del pie oriental de la cordillera empezaron el repecho de ella. Mucho padecieron en su tránsito con el frío; fueron venciendo uno á uno los precipicios de que se forman sus sendas; pasáronse con trabajo los cañones, los ganados, los equipajes, los viveres y utensilios, en que fué necesario trabajasen las fuerzas con el ingenio, llegando no pocas veces á porfiar el valor con el aliento, hasta llegar á plantar el real al occidente de la cordillera, en el valle de Copiapó, á la orilla del río de este nombre, provincia del reino de Chile, dejando vencidas terribles dificultades, las cuales,<sup>8</sup> no hay duda sinó que espantaran á cualquiera nación que no tuviera el ánimo invencible de estos valerosos castellanos, los cuales ya estaban muy acostumbrados á entrar sin temor de hambre, sed ni de otro cualquier peligro, sin guías, ni saber caminos, por temerosas espesuras y pasar caudalosos ríos y asperísimas y dificultosísimas sierras, peleando á un tiempo con los enemigos, con los elementos, con la hambre y con la sed, mostrando invencibles corazones, sufriendo los trabajos con robustos cuerpos, y otras veces caminando de noche y de día las jornadas por el frío y el calor, cargados de la comida y de las armas juntamente; usando de diversos oficios, pues ellos eran soldados, y cuando convenia, gastadores, y otras veces carpinteros y maestros de hacha, pues el más noble y principal, cuando convenia hacer puente ó balsa para pasar algún río ó para otra cosa conveniente para alguna empresa, echaba mano de la hacha para cortar el árbol, para arrastrarle y para acomodarle á lo que era menester; y así fué esta milicia de las Indias en todas cosas muy ejercitada y valerosa para conseguir tantas victorias y empresas.

Luego que se atrincheró el ejército, mandó don Pedro de

7. Don Antonio García, lib. 1.º, cap. 4.

8. Idem y también don Antonio de Herrera, déc. 5, lib. 10, cap. 2.

Valdivia tomar las armas, y puso la tropa en escuadrón, y al estrepito de tres descargas de la fusilería y el cañón, dieron todos, en cada una, á una voz, un gracias á Dios en alta voz, de un debido agradecimiento de hallarse ya en Chile, acabando con un *¡Viva el Rey!* en que volaron los sombreros por el aire.

---

9. Don Antonio García, lib. 1.º, cap. 4.



---

## CAPÍTULO SEXTO

Dícese el número de españoles é indios del Perú que entraron en Chile con D. Pedro de Valdivia, y el razonamiento que éste hizo á sus tropas.

No cabiendo en la honrosa carrera de las armas más gloria que la de ser descubridores y conquistadores de los primeros, se hace preciso, entre la ponderación y diversidad de opiniones sobre el número de los españoles é indios que entraron en Chile, esclarecer el corto número de la verdad, para que de tan honrosa hazaña le toque á cada uno más parte, repartiéndose entre menos. Pongamos primero las aserciones de los que por indefinidas exageraciones, queriendo decir mucho, no puntualizan nada. Tales son D. Alonso de Ercilla, que vierte llevó D. Pedro de Valdivia<sup>1</sup> de tropa una gruesa compañía. Garcilaso Inca, que dice<sup>2</sup> llevó pujanza de gente y caballos. El P. Alonso de Ovalle voca<sup>3</sup> que salió con un buen ejército, así de españoles como de indios amigos. Digamos, por segundo, los que dicen el número de españoles, y aunque ponderan el de los indios, no le señalan. El P. Miguel de Olivares derrama<sup>4</sup> vino con hasta doscientos españoles y muchos indios peruanos. D. Pedro de Figueroa estampa<sup>5</sup> trajo doscientos españoles y muchos indios, tantos<sup>6</sup> cuantos pudo. Expresemos, por tercero los que sólo enumeran los españoles, sin acordarse de los in-

---

1. D. Alonso de Ercilla, canto 1.º, oct. 56.

2. Garcilaso Inca, p. 1, lib. 7, cap. 20.

3. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 1.

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 5. Molina en su *Historia*, lib. 1, cap. 6.

5. D. Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 8.

6. D. Jerónimo Quiroga, cap. 6.

dios auxiliares. El cronista D. Antonio de Herrera vierte:<sup>7</sup> que fué con la gente que pudo, que serian poco más de ciento y cincuenta castellanos. Y el libro de la *Fundación de la ciudad de Santiago de Chile* define:<sup>8</sup> «que llegó á estas provincias con ciento y cincuenta hombres de á pie y á caballo, á su costa y mención, sin ayudarle Su Majestad ni D. Francisco Pizarro.» Y cerremos, por último, al que más puntualiza el número de españoles é indios que entraron en Chile con don Pedro de Valdivia, que es D. Antonio Garcia, el que vocca fueron<sup>9</sup> ciento y cincuenta soldados españoles, dos clérigos y cuatro religiosos de la Merced, y un mil de indios del Perú.

El número de esta última aserción establecemos por cierto, así porque consueña con los mejores documentos, como porque exige la creencia su puntualización. Y no le parezca á alguno que son pocos los mil indios amigos, con respecto á las muchas expediciones que hemos visto<sup>10</sup> salieron á un tiempo, y el afirmarnos un cronista que estaban todos los indios encomendados<sup>11</sup> y que cada encomendero defendia que sus indios no sirviesen á otros, ni se extrajeran de sus domicilios.

Siendo cierto que las armas españolas<sup>12</sup> en las Indias no han debido sus conquistas y sus victorias á sus numerosos ejércitos sinó al valor de sus esforzados corazones, y que nadie prescribe el número de combatientes que debe componer un cuerpo para llamarse ejército,<sup>13</sup> contentándose con decir le viene este nombre de la voz ejercicio, nosotros no sólo titularemos así al citado cuerpo, que, apostando sus vidas con sus lealtades, han entrado á la conquista de Chile, sinó á otros menores cuerpos aún, de que se hará mención para complemento de la empresa, y no, sin propiedad, como D. Antonio Solis pondera, así por lo que<sup>14</sup> intentaban, como por lo que conseguian. Y lo garantiza el ilustre abad de Bertot, virtiendo que las fuerzas de un ejér-

7. D. Antonio Herrera, década 7, lib. 1, cap. 4.

8. En el Libro de la fundación de la ciudad de Santiago, en cabildo de 4 de junio de 1541.

9. D. Antonio Garcia, lib. I, cap. 4.

10. Véase esta *Historia*, lib. II, cap. 4.

11. D. Antonio de Herrera, década 5, lib. 10, cap. 8.

12. D. Antonio Garcia, lib. I, cap. 5.

13. Idem, *ubi supra*.

14. D. Antonio Solis, *Historia de Méjico*, en el lib. I, cap. 1.º

cito, más que en el número de tropas, consisten en el valor de éstas y militar pericia del que las gobierna.

Lo gobernaba con valiente alma á este cuerpo de nuestros ciento y cincuenta soldados y un mil indios amigos el famoso capitán español D. Pedro de Valdivia,<sup>15</sup> y ojalá que como estampamos el nombre de esta gran cabeza, tuviéramos lista de todos los nombres de los esforzados miembros de tan ilustre cuerpo, para transmitirlos á la posteridad. Conocemos que es para muchos fastidiosa la colección de duplicados nombres, porque no se interesan en sus apellidos, ni en la gloria de la nación; pero también alcanzamos fuera culpa del escritor defraudar á tan grandes nombres de la excelente gloria que pertenece á sus dueños por descubridores y conquistadores de los primeros, y obscurecerles este blasón, de que muy debidamente se laurean sus descendientes, como vierte el Dr. D. Antonio de León,<sup>16</sup> mejor y con más razón que lo que estimaban los patricianos romanos descender de sus cien primeros senadores.<sup>17</sup>

Para templar la queja de un docto, que se lastima<sup>18</sup> hayan sobrado en Chile valores y faltado alabadores, trasuntaremos, en primer lugar, al autor que más señala, que es el P. Miguel de Olivares, que nomina catorce, por este orden:<sup>19</sup> Diego de Oro, Hernán Páez, Pedro Pantoja, Francisco de Aguirre, Pedro Gómez de las Montañas, Francisco de Villagra, Francisco Riberos Ontiveros, Jerónimo de Vergara, Fernando Ortiz, el licenciado Antonio de las Peñas, D. Cristóbal de las Cuevas, Juan Negrete, Francisco Cabrera y Alonso Monroy. Los mismos nombra<sup>20</sup> D. Pedro de Figueroa, y por el propio orden, omitiendo el 6.º y 14.º, que más justo hubiera sido en ambas dejar al licenciado don Antonio de las Peñas, que no vino á Chile en esta ocasión, sino ocho años después.<sup>21</sup>

No nos rebajarán á nosotros ninguno de los que vamos á

15. Fr. Bernardo de Torres, *Crónica del Perú*, p. 2, lib. I, cap. 3.

16. Dr. D. Antonio León, en su libro *Mercedes y Confirmaciones Reales*, p. I, cap. 9.

17. Tito Livio, *Historia Romana*, lib. I, cap. 1.º

18. El M. Fr. Antonio Calancha, *Crónica aug. del Perú*, lib. 2, cap. 23, núm. 5.

19. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 5.

20. D. Pedro de Figueroa, lib. I, cap. 8.

21. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 17 de julio del año de 1549.

señalar en el orden que ellos mismos se estamparon en el categórico documento del Libro de la fundación de esta ciudad de Santiago, en cabildo abierto celebrado el año de 1541, en 10 de junio, á los 4 meses de su fundación, firmando la elección de gobernador hecha en don Pedro de Valdivia, por haber muerto en Lima el marqués D. Francisco Pizarro. Y así, no tenemos que sincerarnos en el método ni número de su nominación, como se justificó en su *Arauco Domado* un chileno, virtiendo:<sup>22</sup> «ni porque le anteponga, ni postergue, ni porque lo mejore ni le deje, ninguno lo agradezca ni se queje.» Francisco de Aguirre, Juan Dávalos, (alcaldes ordinarios); Juan Fernández de Alderete, D. Martín García de Solier, Juan Bohón, Francisco de Villagra, Jerónimo de Alderete, Gaspar de Villaruel, Juan Gómez, (regidores); Antonio Pastrana, (procurador general); Alonso de Chinchilla, Antonio Tarabajano, Gabriel de la Cruz, Garci Díaz, Bartolomé Márquez, Juan Negrete, Juan Bolaños, Alonso de Córdoba, Francisco Carretero, Pero Esteban, Juan Ruiz, Juan Ortiz, Juan Galaz, Martín de Castro, Pedro Martín, Juan Gutiérrez, Diego Núñez, Pascual Ginovés, Lope de Landa, Pedro González, Francisco de León, Juan Carreño, Juan Jerez, Rui García, Salvador de Montoya, Santiago Pérez, Juan Jufre, Rodrigo de Quiroga, Gil Góniez Dávila, Juan Pinel, (escribano de Su Majestad); Juan Crespo, Juan Cabrera, Juan de Zurbano, Alonso de Campo, Luis de la Peña, Pedro Dominguez, Juan de Vera, Jerónimo de Vera, Pedro de Gamboa, Juan Godinez, Pedro de Miranda, Marcos Veas, D. Francisco Ponce de León, Alonso Salguero, Juan de Chávez, Francisco de Arteaga, Santiago de Azoca, Rodrigo de Araya, Martín de Ibartola, Gaspar de las Casas, Pedro de León, Juan Pacheco, Rodrigo Gómez, clérigo; Bartolomé Flores, Hernando Vallejo, Pedro Gómez, Juan Lobo, Antón Hidalgo, Lope de Ayala, Gabriel de Salazar, Diego de Céspedes, Antonio de Ulloa, Bartolomé Muñoz, Pedro de Villagra, Juan de Cuevas, Antón Díaz, Francisco Galdámez, Alonso Sánchez, Juan de Funes, Juan de la Higuera, Diego Pérez, clérigo; Luis de Toledo, Alvar Núñez, Alonso Pérez, Pedro Cisternas, Francisco de Riberos, Juan Alvarez, Giraldo Gil, Francisco de Raudona, Pedro Gómez, mestre de cam-

---

22. D. Pedro de Oña, en su *Arauco Domado*, cant. 9, oct. 85.



po. Y firmaron el día siguiente el recibimiento del Gobernador los testigos: Alonso Monroy, Pedro de Villagra, Francisco de Arteaga, Juan Jufre, Rodrigo de Quiroga, Juan Núñez de Castro y Luis de Cartagena, escribano de cabildo.

Los doctos y devotos eclesiásticos, gloriosos campeones de la cristiana religión, que tremolando la blanca bandera de la fe entraron en Chile en esta ocasión, aunque no les podemos dejar de dar crédito á los autores que los señalan, no constan en tan autorizados documentos. D. Antonio Garcia vierte que vinieron: «los clérigos bachiller Bartolomé Rodrigo González Marmolejo, y D. Diego Medina.»<sup>23</sup> Y de religiosos mercedarios vocea<sup>24</sup> el P. Miguel de Olivares, llegaron Fr. Antonio Rondón; Fr. Antonio Correa, Fr. Bernabé Rodríguez, Fr. Juan Zamora, Fr. Antonio de Olmedo, Fr. Diego de Jaimes y el hermano lego Fr. Martín Velásquez. Decir de estos héroes de la guerra espiritual y temporal que eran del estado noble é hijo-dalgos, es hacerles justicia, no ensalzarlos, pues aunque ignoremos de muchos, por la injuria de los tiempos, de qué padres fueron hijos, tenemos á la vista las hazañas de que fueron padres. Acreditan esto lo que vierten,<sup>25</sup> que fueron muchos conquistadores de las Indias de la mejor sangre de España; que se<sup>26</sup> pobló el reino de Chile de caballeros ilustres; y, en fin, que está poblado este reino de gente noble.<sup>27</sup> Y contra el impertinente que opusiera alguna sombra entre tantas luces, le desengañaríamos con los autores que afirman<sup>28</sup> es el valor y las armas principio de la nobleza; y que su inculpable obscuridad fué glorioso antecedente á su esplendor.

No sabemos trajera intérprete nuestro ejército; creemos que nó, pues aunque<sup>29</sup> éste es muy necesario en las conquistas, y Plinio vierte: somos todos, sordos en<sup>30</sup> los idiomas que no entendemos, como nuestros españoles sabian la lengua quichua

23. D. Antonio Garcia, en su *Historia*, lib. 1, cap. 3, con quien consuena el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 14 de diciembre de 1547.

24. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 14.

25. El Dr. D. Antonio León, en su p. 1, cap. 9. D. Antonio de Herrera, década I, lib. 10, cap. 7.

26. El Itmo. Villarroel, p. 2, c. 11, art. 2, núm. 35.

27. Real cédula de Valladolid, fecha del 23 de abril del año de 1554.

28. D. Manuel Trincado, en su *Compendio Histórico y Geográfico*, p. 36.

29. D. Antonio Solís, *Historia de Méjico*, lib. 4, cap. 19.

30. Plinio, lib. 5, cap. 11.

del Perú, que habian hecho común hasta los promocacs los reyes del Perú, en<sup>31</sup> ella se entendian muy bien. Después que, como se ha dicho, dió el gracias á Dios todo nuestro campo, se pasó aquella noche sin descuido, y amaneció el dia para el cuidado. D. Pedro de Valdivia, que habia ordenado á la gran guardia no se retirase aún con el dia sin traer algún prisionero que dijese la causa de haber desamparado sus casas y no parecer ningún indio con el ruido de las marchas, novedad del cuartel, ni estrépito de las salvas, se habia desvelado aquella noche y estaba con bastante cuidado.

Puntual Alonso Monroy, caudillo<sup>32</sup> de la gran guardia, condujo dos indios y una india prisioneros, los que, examinados separadamente, respondieron: «que luego que por su huapén, es decir, centinela apostada, que vino de la cordillera á darle aviso á Gualimia, su toqui, es decir, cacique principal para la guerra, de que habian venido y entrado españoles, como los de D. Diego de Almagro, le mandó tan interesante aviso al ghulmén, es decir cacique, llamado Gualdiquin, y ambos de acuerdo corrieron la flecha, y juntos todos en su lepún, es decir, sitio de sus juntas, como lo es en Vizcaya el arbol de Guérnica, estaban tratando aún si los habian de rechazar con las armas, ó los habian de recibir. Que de Gualdiquin se decia, antes de entrar en la junta, queria repelerlos; mas, Gualimia le templaba, porque queria fuesen recibidos, si, como lo creia, iban de paso para el sur; y que esto era todo lo que podian responder.» D. Pedro de Valdivia, que habia recibido los prisioneros con agrado, les dió soltura con generosidad, llenándolos de agasajos de bujerias de Castilla, que por el aprecio con que los indios las miraban, era un caudal lo que valian. Despidiéronse los prisioneros con muchos abrazos y *mari mari*, es decir, sus saluciones, como Dios te guarde, y prometieron promover la paz á favor de tan benignos y generosos pasajeros, y que volverian con la buena nueva de ella, y aún con la mala si sus caciques les querian hacer la guerra.

Despedidos los indios, llamó cerca de si D. Pedro de Valdivia todos sus militares, y sentándose junto á él por su orden<sup>33</sup>

31. El P. Alonso de Ovalle, lib. 8, cap. 12; el P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 17.

32. D. Antonio Garcia, lib. 1, cap. 5.

33. Idem, *ubi supra*.

el maestro de campo Pedro Gómez, el sargento mayor Alonso Monroy, los capitanes Jerónimo de Alderete, Francisco de Villagra, Francisco de Aguirre y Antonio de Ulloa, el alférez mayor Pedro Miranda, y á su continuación los demás, les razonó así:

«Estimados amigos y compañeros míos: cuando considero que sobre las ruinas de las dos tan famosas expediciones que para la conquista de este reino de Chile emprendieron casi á un tiempo y con poca diferencia la abandonaron, el valiente lusitano D. Simón de Alcobaza, del Orden de Santiago, por mar, y el adelantado D. Diego de Almagro, por tierra, aquél adelantándose á éste, aunque su merced fué posterior, pues salió del puerto de San Lúcar el año de 1534, en 21 de septiembre, y llegando felizmente el próximo enero al Estrecho de Magallanes, en vez de lograr el verano pasando al Mar del Sur y surgir en Chile, se retiró al puerto de Lobos; diéronle muerte sus soldados y se volvieron, dejando para nosotros la empresa; y éste, saliendo de la ciudad del Cuzco, por octubre de 1535, y siguiendo el camino que llevamos, llegó á los promontorios, y sin pasar adelante ni dejar establecimiento, con tanta gente se retiró al Perú al año siguiente, dejándonos el descubrimiento y la conquista. Cuando, pues, considero esto, conozco la mano poderosa de Dios, que nos conduce á sostener su causa, confundiendo lo fuerte de aquellos ejércitos con desvanecerlos con lo flaco del nuestro, en su nombre congregado. También le hace ver á la muchedumbre del paganismo chileno, que aunque contradice á nuestra empresa con una población que cuenta millones y enumera en cada una de sus muchas provincias más de cien mil combatientes, no ha de prevalecer contra nosotros, porque somos soldados del Señor de los Ejércitos. Este, pues, Nuestro Señor, que nos ha juntado y conducido á Chile, quiere valerse de nuestro sufrimiento para tolerar, de nuestro valor para emprender, de nuestra constancia para perseverar, de nuestras fuerzas para allanar y de nuestras personas para poblar; y que con nuestro ejemplo y la predicación evangélica de los doctos y virtuosos sacerdotes que nos acompañan, introduzcamos la religión cristiana en tan vasta gentilidad, dándole á Su Divina Majestad todo el paganismo de Chile, de adoradores á la Santa Iglesia romana millones de feligreses, al obispado del Cuzco más tér-

minos, á nuestro Rey de España más dominios, á la geografía más demarcaciones, á nuestras almas más mérito, á nuestra honra más hazañas, á nuestro interés más conveniencias de tierras é indios, y, en fin, á nuestros timbres los blasones de descubridores, primeros conquistadores, pobladores, pacificadores y conservadores.

«No es nuestro ánimo facilitaros la empresa que hemos emprendido. Sé bien que no sois soldados bizoños que con alegres imaginaciones todo es tratar del botín y de la victoria, y nada del trabajo de vencer y de la batalla. Mas, á vosotros hablo, como que sois veteranos y aguerridos, y no temo manifestaros que nos esperan en esta conquista combates muy sangrientos, facciones muy desiguales, tolerancias de la necesidad, inclemencias del tiempo, recursos remotos los del Perú para el alivio, tránsitos largos que caminar, cuestras ásperas que subir y ríos peligrosos para pasar. En todo os será más necesario el sufrimiento que el valor, porque en esta guerra más sirve la paciencia que las manos. Consuélame saber que sois soldados de tal destreza que no merezco ser vuestro general, y ni aún ser soldado de tales generales. Sé bien que estais acostumbrados á sufrir y á pelear en Nueva España, Tierra Firme y Perú; pero más ánimo aún ha de formar nuestra resolución.

«La tierra es cortada, los ríos caudalosos muchos, los montes para emboscadas frecuentes, las angostas sendas de las cuestras repetidas, los indios que defienden el país, aprovechándose de estas ventajas, muchos, las veces que han sabido aliarse contra los ejércitos de los reyes del Perú y de D. Diego de Almagro algunas. Esta racionalidad temible con que ahora vemos se han congregado estos naturales á deliberar el partido que han de tomar, nos acaba de convencer que sabrán pelear unos indios que saben discurrir. El conocimiento, pues, de que, además de esto, saben fabricar armas, buscar alianzas, formar escuadrones, sostener combates, y de que verosíblemente ahora nos vendrán á embestir, ha de armar nuestra vigilancia y esforzar nuestra osadía, pues se disminuyen las dificultades cuando las superan los intentos.

«Pocos somos; mas, la unión multiplica los ejércitos, y de la honra de la hazaña toca á cada uno más parte cuando se parte entre menos. Alégame conocer que, siendo la disciplina militar el acierto de todas las empresas, y el complemento de todas

las conquistas, es ésta y el valor tan grande en vosotros, que el mismo conocimiento de su mérito es el mayor inconveniente para su elogio. Aunque tengo el honor de ser vuestro caudillo, tendreis más veces que imitar mi ejemplo que obedecer mis órdenes. La que os doy, y la resolución que hemos de formar, es vencer ó morir. De esta determinación ha de salir mutuo el homenaje de no desampararnos unos á otros en los mayores riesgos, en que me veréis ser el primero que aventure la vida por cualquiera de mis soldados. En fin, hemos de quedar resueltos á perpetuar nuestra fama con una gloriosa conquista ó con una famosa muerte.

«Espero que en las facciones sea igual en todos la gloria de las hazañas, que yo, que las he de ver, prometo igualar el premio de las victorias. Aunque no venimos con aquella indiferencia del proloquio que dice: no sé qué me haga, si me pongo á servir ó coja criada; porque en lo temporal venimos á mandar, nó á ser mandados, porque nunca son mejores que los conquistadores los conquistados; pero nuestra dominación ha de ser con desinterés, con moderación y con piedad, teniendo por culpa de todos la queja de un solo indio. Aunque estos infieles irriten nuestro celo y nuestra cólera, nunca hemos de perder con ellos la paciencia, así por captarles la sujeción á nuestro rey y la voluntad al cristianismo, como porque si en los castigos y trabajos que les demos nos excedemos, aunque tengamos razón, no nos la han de dar los venideros; porque siempre la conmiseración se pone de parte de los pequeñuelos, y no nos vayan á preguntar lo que Quinto Catulo en Roma al feroz Sila: si en la guerra os deshacéis de los enemigos, y en la paz matais con trabajos á los conquistados, ¿con quién viviremos?

«Por esto, pues, portándonos todos bien, irá la fama de que somos fieles, piadosos y valientes delante de nosotros, y talvez tendremos menos que pelear donde haya más indios que reducir. Alto ya á las armas y á la costumbre de vencer; vamos en busca de los copiapoos, á quienes con todo el reino de Chile reduciremos de grado, y si se niegan á la sujeción, con las armas, pues me anuncia el corazón que es nuestra la conquista. Para principiarla y continuarla con acierto llevemos á Dios en el corazón, al Rey y nuestra honra á la vista, y, vigilante y armada en nuestras manos la razón.»

Después de estas formalidades, se actuó la formalidad mayor, (por más que los extranjeros la llamen ceremonia), que fué tomar en aquel sitio posesión de todo el reino de Chile por la Corona española, cuyo instrumento pasó ante el escribano de Su Majestad Juan Pinel, y dió del testimonio para enviar al Rey, y se pusiese en el archivo real de Simancas; y para que en Chile no se perdiese esta memoria, mudó nombre al valle D. Pedro de Valdivia, como él mismo lo vierte:<sup>34</sup> «se llame de allí adelante el valle de la Posesión, el que en lengua de indios se llama Copiapó,» en cuyo aplauso se tocaron las cajas y se hizo salva real.

---

34. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago de Chile,» en cabildo celebrado á 11 de agosto de 1541.



## CAPÍTULO SEPTIMO

**Pasa don Pedro de Valdivia para el sur por los valles del Huasco, Coquimbo y Chile, y se acuartela en el de Mapocho.**

Los chilenos de Copiapó, que desde que se retiraron los indios del Perú y los españoles de don Diego de Almagro le habían vuelto á tomar el gusto á su antigua libertad, se conoce por lo que después el tiempo manifestó, que sintieron mucho la nueva entrada de los españoles en su país; mas, en vista de que pasaban adelante, donde se podían deshacer de ellos con más facilidad, acordaron en la junta dar una cavilosa paz, disfrazando, con el rendimiento, su dañada voluntad. Para esto dispusieron un abundante *camariçún*, es decir, repuesto de viveres<sup>1</sup> que hacen á los españoles, y con un *huerquen*, es decir, enviado ó embajador, lo remitieron para acreditar, con la dádiva, el rendimiento. Don Pedro de Valdivia, luego que le dieron aviso se acercaban los indios á su cuartel, conoció que el ramo<sup>2</sup> del árbol *voighe* (es decir, canelo, que entre los indios es señal de paz, como lo es la oliva entre los españoles) que traía el que venía delante, le designaba *arault*, que es decidor de verdad, y que por derecho de gentes debe ser recibido y darle más crédito que á un escribano real. Le recibió con agrado, le aceptó el regalo y paz que daba en nombre de todo Copiapó, y le volvió á enviar con dos españoles, que felicitaron los caciques y les entregaron los agasajos que en correspondencia les remitía, pidiéndoles, para pasar hasta el Huasco, los indios de carga necesarios al transporte de los equipajes y pertrechos, ofre-

1. El P. Andrés Febrés en su *Arte de la Lengua Chilena*, p. 437.

2. Don Antonio García, lib. 1, cap. 5.



ciéndoles que, del citado valle, se los devolvería. Era este servicio de bagajes humanos un auxilio conque aliviaban las provincias reducidas á sus dominadores,<sup>3</sup> el que hallaron los españoles introducido en el país por los reyes del Perú, y le continuaron por necesidad hasta que hubo bestias de carga.

Bien quisiera don Pedro de Valdivia dar á sus tropas más descanso en aquel valle, mas, como estaba en todo su vigilancia, los animó á la continuación de las marchas, diciendo: «es más que conveniente, preciso, pasar luego adelante en busca del mejor sitio hacia el medio de los límites de nuestra conquista, y fundar la primera ciudad para capital del país, centro de nuestras empresas y vuelo de la religión y de nuestra felicidad. Con esta fundación y con otra que después de esta plantemos en nuestro confin austral, cortamos para lo venidero los disturbios que el deslinde de los confines nos puede originar con don Alonso Camargo, el cual, como sabéis, (después que en la ciudad de la Plata nos alcanzó Pedro Sánchez de la Hoz) se estaba equipando, el año próximo pasado, con tres naves en el puerto de San Lúcar á expensas del Obispo de Placencia, para venir á Chile á conquistar y poblar el distrito que corre desde nuestro confin austral hacia el sur, cuya merced le hizo después de la nuestra Su Majestad, como la que después de la del referido Camargo hizo al enunciado Pedro Sánchez de la Hoz, que debía correr desde el término del sur de aquélla, por la parte austral, cuyos confines, como tierra no descubierta, se aclaran mal. Por esto, habiendo llegado á Lima el citado Pedro Sánchez de la Hoz, después que nosotros salimos del Cuzco para esta jornada, y consultando con el marqués don Francisco Pizarro lo que debía hacer, le aconsejó que, pues estaba confusa su merced y que habia llegado al Perú en una actualidad que no habia españoles que reclutar, por las muchas expediciones que para varias partes acababan de salir, y que, aunque hubiera algunos, le faltaba el dinero para habilitarlos, como era costumbre; que su parecer era fuese en pos nuestro, con una recomendación suya, y que, bajo de mis banderas, se interesase en la conquista, y así lo hizo. Conque no nos queda más temor que el que se llegue á poblar en nuestros términos australes el mencionado don Alonso Camargo, y para evitar este daño vamos á marchar.»

3. Idem, con quien consuena Garcilaso Inca, p. 1, libro 5, cap. 10.



Levántase el real con orden; púsose la tropa en escuadrón, y empezóse la marcha, disparando una pieza, y al són de todas las cajas, cuyo orden miraban con admiración los indios de Copiapó, y al alejarse los españoles eran muy grandes las voces que daban, que si entonces se creyeron como aplauso, antes de un año se conoció eran ladridos de perros, que despedían á los que no podían detener. Dirigióse la jornada para el sur, y si fué por falta de aguas trabajosa la primera, no fueron deliciosas las demás hasta llegar al valle de Huasco. En él asentó paz<sup>4</sup> con los caciques Marcandey (hijo del del mismo nombre que hizo ajusticiar don Diego de Almagro) y Atantaya, aquél de Huasco Alto y éste del Bajo, los que con generosidad dieron viveres é indios de carga hasta Coquimbo, con cuyo auxilio se devolvieron los que hasta allí habían traído desde Copiapó.

Volvió nuestro ejército á la continuación de las marchas, y llegó con ellas á plantar su cuartel en el valle de Coquimbo,<sup>5</sup> cinco leguas del mar. Mucho sintió don Pedro de Valdivia el ver que los indios habían desamparado sus casas, de temor<sup>6</sup> de los españoles, por lo que se vió precisado á detenerse, levantar el real y llegar al valle de Elqui. En él consiguió hacer paces con su cacique Helquemilla, y por medio de éste con todo el valle, volviéndose todos<sup>7</sup> á sus casas y dándoles á los españoles viveres é indios de carga hasta el valle de Chile, con cuyo socorro se mandaron volver los del Huasco.

Salió nuestro ejército de Coquimbo, y, con arregladas acuartelaciones, plantó el real en el valle de Chile, ocho leguas del mar, á orillas del caudaloso río Chile. Sólo el padre Alonso de Ovalle vierte:<sup>8</sup> «que tomaron las armas estos chilenos, negándoles el paso á nuestros españoles.» Creemos que si, porque era el señor del valle<sup>9</sup> el cacique Michimalonco, indio valiente y caviloso, que dió después harto que hacer á los castellanos. En esta ocasión hemos de creer los vencieron los espa-

---

4. Don Antonio García, libro 1, cap. 6.

5. Idem, ubi supra.

6. Don Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 17.

7. Don Antonio García, libro 1, cap. 6.

8. El P. Alonso de Ovalle, libro 5, cap. 1.

9. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo de 31 de mayo de 1541.

ñoses, obligándolos á dar la paz é indios de carga hasta Mapocho, para poder despedir los que trajeron desde Coquimbo. Es cierto que si hubieron á las manos á Michimalonco, era justo hacer sólo con él lo que quiere don Jerónimo Quiroga se hubiera hecho con todos los caciques de estos tránsitos que dieron generosos y cavilosos la paz interiormente, que es traerlos presos<sup>10</sup> consigo para rehenes de seguridad, ó á lo menos haber dejado guarniciones en las provincias que asegurasen la retirada. No pensaba así la perspicacia de don Pedro de Valdivia, el cual no queria, prendiendo algunos, desconfiarlos á todos, y teniendo rehenes de seguridad, acreditar que les tenía temor, y dejando guarniciones en las provincias disminuir su ejército.<sup>11</sup>

Del valle de Chile, que es decir, Quillota, prosiguieron las marchas nuestros españoles hasta con la última plantar su real en el valle de Mapuche,<sup>12</sup> es decir, en el idioma chileno, provincia de gente; al margen septentrional del rio del mismo nombre, que hemos romanceado en Mapocho, y á la falda del cerro que le pusieron por nombre San Cristóbal. Tiene nuestra historia, en estos principios, unos vacíos que es necesario pasarlos á saltos, pues aunque conocemos con un autor chileno<sup>13</sup> de que *toda historia sale fea, si con la variedad no se hermosea*, preferimos, no obstante, una verdad obscura á una fingida claridad.

Los mapochos, que parece no habian visto los españoles, ó los miraban siempre con curiosidad, vinieron no muy apartados, observándoles el concierto de la marcha, plantación y fortificación del cuartel, con muchos gritos y algazara, en que se conoció al poco tiempo disfrazaban, con este aplauso, la amenaza.<sup>14</sup> Se conocia que miraban y remiraban los caballos y las demás bestias, el relucir de las armas, el estrépito de las bocas de fuego, y, en fin, el color, la barba y el traje de nuestros españoles. Éstos con llamarlos, con halagarlos y darles algunos agasajos, consiguieron, al principio, de algunos atrevidos,

---

10. Don Jerónimo Quiroga, capítulo 6.

11. Don Antonio de Herrera, déc. 7, libro 1, capítulo 4.

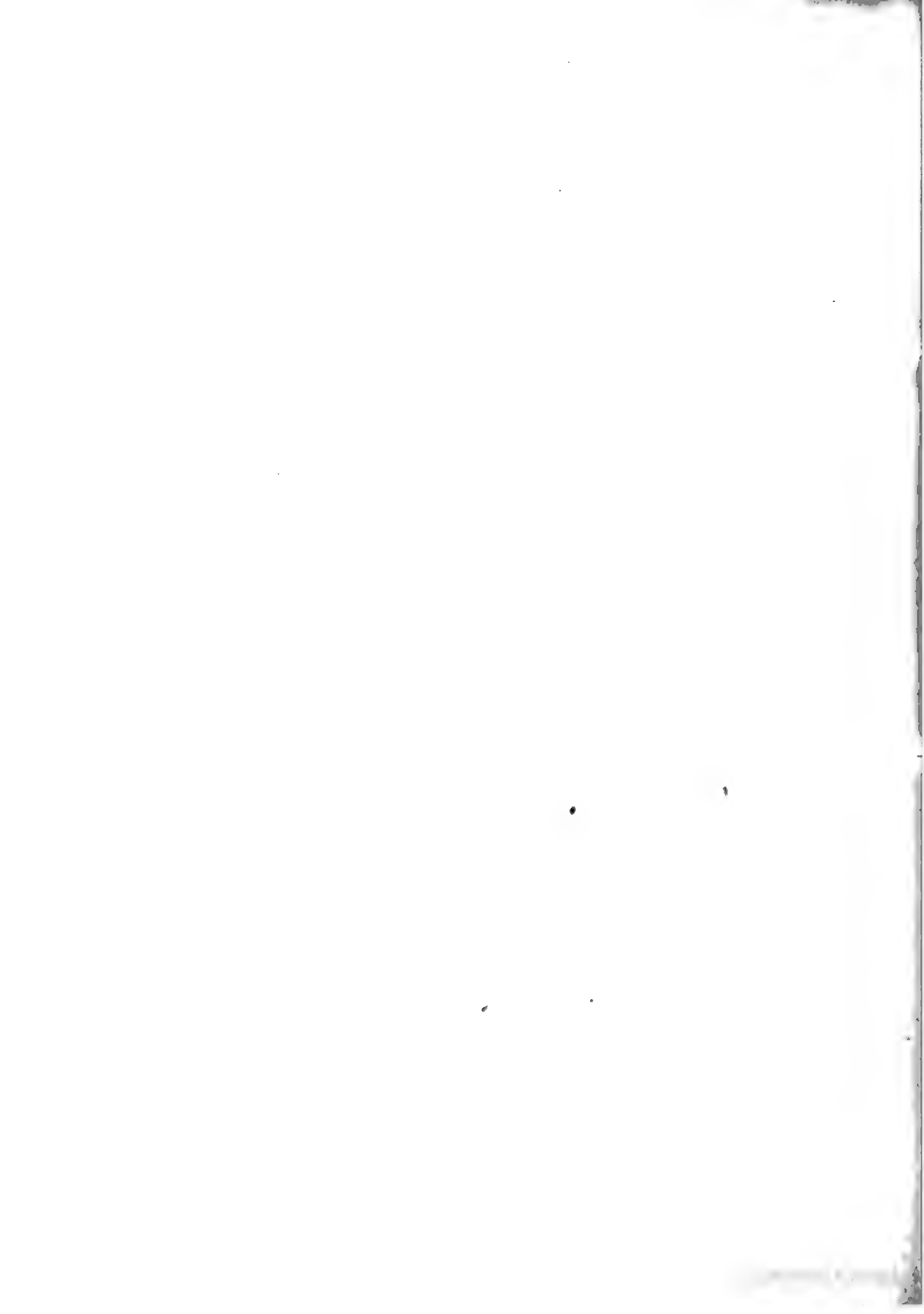
12. Don Antonio García, libro 1, capítulo 7.

13. Don Pedro de Oña, canto 17.

14. Don Antonio García, libro 1, cap. 7.

y después hasta de los cobardes, que estuviera todo el día lleno de indios el cuartel. Los caciques anduvieron más recatados y tardios; mas, viendo que los españoles pasaban para el sur, reconociendo el país por curiosidad, también se docilizaron y entraban y salían con satisfacción.

---



---

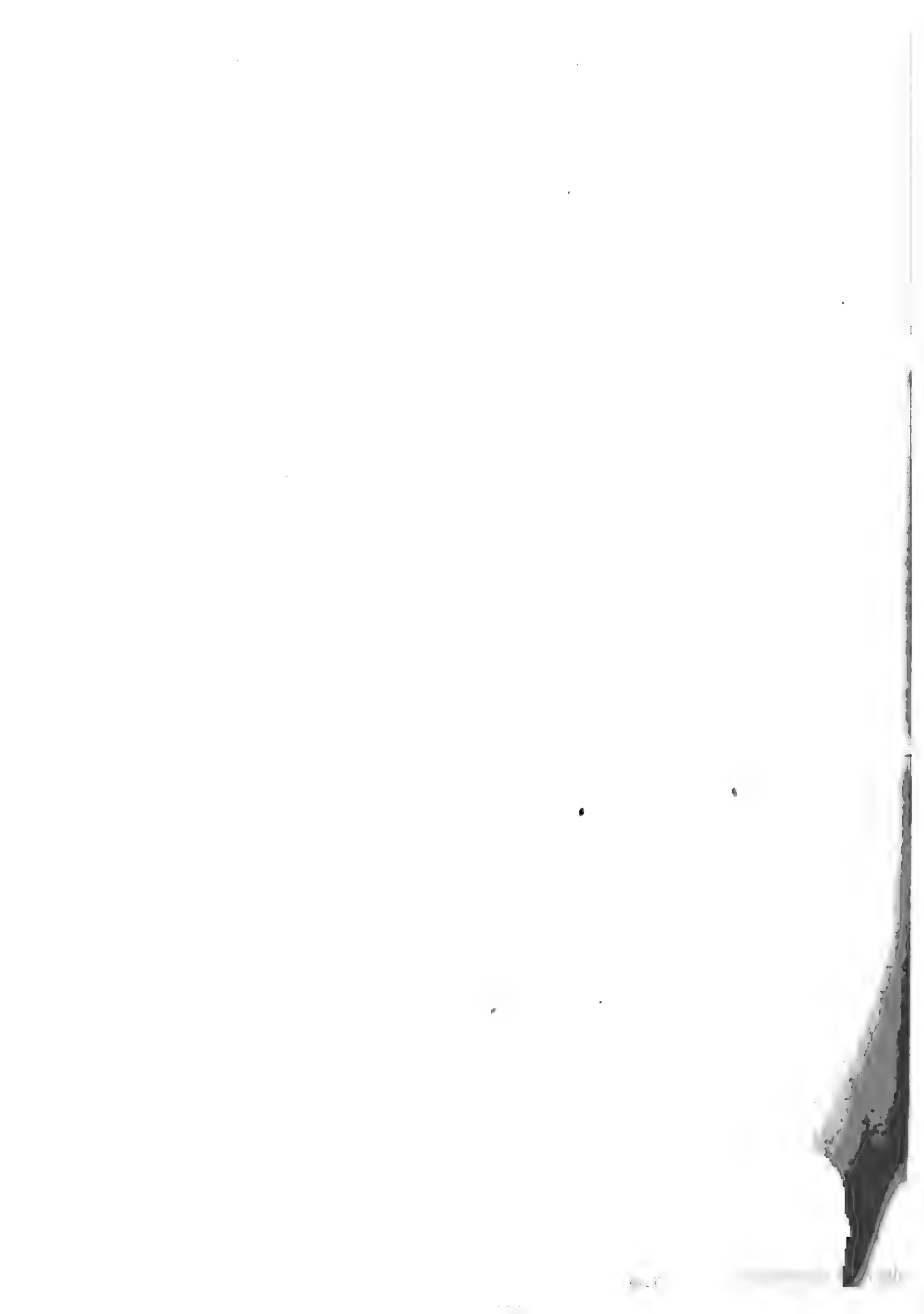
## CAPÍTULO OCTAVO

Fúndase el primer establecimiento español con nombre de la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo.

Las atenciones de nuestro don Pedro de Valdivia vinieron desde Copiapó á Mapocho mirando las campiñas, viendo los rios que las regaban, el número de indios que las poblaban, lo pingüe de sus sementeras y la frondosidad de las arboledas para fundar la ciudad capital del reino de Chile. Hecho el cotejo, conoció era el mejor de los reconocidos Mapocho. En él halló ochenta mil indios de armas, el temple cómodo para la vida, la campiña de una planicie de más de diez y seis leguas en área para el crecimiento, el terreno con un cómodo declive para el necesario riego, las aguas de los tres rios Peldehue, Mapocho y Maipo que le fertilizan, arboledas para construcciones y mucha leña de espino para las chimeneas; el mar á moderada distancia para la pesca y un puerto cómodo para el comercio. Estas proporciones tan maravillosas le resolvieron á fundar en él el primer establecimiento, y aunque pudiera hacerle por su arbitrio sólo, quiso, como de natural condescendiente, fuese con acuerdo de sus capitanes, y para su resolución convocó consejo de guerra que le podríamos llamar de poblaciones. En él, con aquella sagacidad discreta con que sin violentar los ánimos los atraía á su dictamen, salió acordado que pues aquel sitio era como el comedio de los términos de la conquista; que en toda ella no habia un rey ni república que

---

1. Don Antonio de Herrera en la *Descripción á sus Décadas*, cap. 23, pág. 48.





sujetar, para que, sujeto éste, como sucedió en México y el Perú, quedase reducido el país; que en todo el reino no <sup>2</sup> habia un pueblo formado, y, en fin, que en Mapocho derramados por la campiña habia muchos indios, cuya reducción habria, si de grado, su ayuda, y si con las armas buena fama, que fundase allí la primera ciudad del reino de Chile para arsenal y centro de la conquista, y que ésta se nombrase y la iglesia se dedicase de la forma que se votó en el Cuzco.

Así lo queria D. Pedro de Valdivia, mas le pareció que no era bastante titulo para establecerse la buena armonia que se tenia con los mapochos y los juzgaban como huéspedes. Por esto, para que no faltara formalidad, convocó á su cuartel á los caciques amigos Millacara, señor de Maipo y su ribera desde la sierra al mar, Incagorongo de los cerritos de Apochame, Guara-Guara de la Dehesa y Huelenguala del sitio en que se fundó la ciudad. Sentados todos junto á él con sus militares, se celebró entre españoles é indios el primer parlamento. En él les previno y amonestó con el razonamiento que para estas ocasiones y efectos compuso de real orden el consejero Doctor Palacios Rubios, según le trae D. Antonio de Herrera. <sup>3</sup> «Yo (les dijo) D. Pedro de Valdivia,<sup>4</sup> criado de los muy altos y poderos reyes de Castilla y de León, domadores de las gentes bárbaras, y su mensagero y capitán, os notifico y hago saber como mejor puedo, que Dios, nuestro señor, uno y eterno, crió el cielo y la tierra y un hombre y una mujer de quien vosotros y nosotros y todos los hombres del mundo fueron y son descendientes procreados y todos los que después de nosotros vinieren. Mas, por la muchedumbre de generación que de éstos va procediendo desde cinco mil y más años que ha que el mundo fué criado, fué necesario que los unos hombres fuesen por un lado y los otros por otro y se dividiesen por muchos reinos y provincias, porque en una sola no podian sustentarse y conservarse. De todas estas gentes dió cargo Dios, nuestro señor, á uno que fué llamado S. Pedro para que de todos los hombres del mundo fuese señor y superior, á quien todos obedeciesen y fue-

---

2. En el *Libro de la fundación de Santiago*, en cabildo de 2 de junio de 1553.

3. D. Antonio de Herrera, déc. 1, lib. 7, cap. 14.

4. D. Antonio García, lib. 1, cap. 7.



se cabeza de todo el linage humano, do quiera que los hombres estuvieran y viviesen y en cualquiera ley, secta ó creencia; y dióle á todo el mundo por su servicio y jurisdicción; y como quiera que le mandó pusiese su silla en Roma, como en lugar más aparente para regir el mundo, también le prometió que podia estar y poner su silla en cualquiera parte del mundo y juzgar y gobernar todas las gentes cristianas, moros, judios, gentiles y de cualquiera otra secta ó creencia que fuesen.

«A este llamaron papa, que quiere decir admirable, mayor, padre y gobernador, porque lo es así de todos los hombres. A este santo padre obedecieron y tomaron por señor y rey y superior del universo los que en aquel tiempo vivian; y asimismo han tenido á todos los otros que después dél fueron al pontificado elegidos, y aún se ha continuado hasta ahora y se continuará hasta que el mundo se acabe. Uno de los pontifices pasados que he dicho, como señor del mundo hizo donación de esta tierra firme é islas del Mar Océano á los católicos reyes de Castilla, que eran entonces D. Fernando y Doña Isabel, de gloriosa memoria, y á sus sucesores, nuestros señores, con todo lo que en ellos hay, según se contiene en ciertas escrituras que sobre ello pasaron, según dicho es, que podeis ver si quisiéredes. Y así que Su Majestad es rey y señor de esta tierra firme é islas, por virtud de dicha donación, y como tal rey y señor á quien esto ha sido notificado, ha recibido á Su Majestad y le ha obedecido y servido y sirve como los súbditos lo deben hacer, y con buena voluntad y sin ninguna resistencia, luego, sin ninguna dilación, como fueron informados de lo susodicho, obedecieron á los varones religiosos que les enviaba para que les predicasen y enseñasen nuestra santa fe. Y todos ellos, de su libre y agradable voluntad, sin premio ni condición alguna, se tornaron cristianos y lo son; Su Majestad los recibió alegremente y con benignidad, y así los ha mandado tratar como á los otros súbditos y vasallos. Y vosotros sois tenidos y obligados á hacer lo mismo; por ende, como puedo vos ruego y requiero que entendais bien esto que os he dicho y tomeis para entenderlo el tiempo necesario y reconozcais á la Iglesia por señora y superiora del universo mundo y al sumo pontífice llamado Papa en su nombre, y á Su Majestad en su lugar, como superior y señor, rey de las islas y tierra firme, por virtud

de dicha donación, y consintais que estos padres religiosos os declaren y prediquen lo susodicho.

«Si así lo hiciéredes, hareis bien en ello, como que sois tenidos y obligados, y Su Majestad y yo en su nombre, os recibirán con todo amor y caridad, y vos dejarán vuestras mujeres é hijos libres, sin servidumbre, para que de ellas y de vosotros hagais libremente lo que quisiéredes y por bien tuvieraes, como lo han hecho casi todos los vecinos de las otras islas. Y allende de esto, Su Majestad os dará muchos privilegios y exenciones y vos hará muchas mercedes; y si nó lo hiciéredes ó en ello dilación maliciosamente pusiéredes, certificados que con ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros y vos haré guerra por todas partes, y como yo pudiere, y vos sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de Su Majestad, y tomaré vuestros bienes y vos haré todos los males y daños que pudiere, como á vasallos que no obedecen ni quieren recibir á su señor y le resisten y contradicen. Y protesto que las muertes y escándalos que de ello se recibieren, sean á vuestra culpa y no de Su Majestad, ni nuestra, ni de estos caballeros que conmigo vinieron; y de como os lo digo y requiero, pido al presente escribano me lo dé por testimonio signado.

«Porque en mí (prosiguió diciendo D. Pedro de Valdivia, después que se <sup>5</sup> acabó la relación compuesta) y en estos santos sacerdotes no hallareis ásperos superiores políticos y eclesiásticos, sinó benignos padres; mas, para que de más cerca y no pasajeramente, lo experimenteis, es conveniente y necesario establecernos entre vosotros, para lo cual necesitamos un pedazo de tierra competente y que sea el que corre al rededor del pequeño cerro Huelén, que es el sitio que ocupa con sus indios el cacique Huelenguala, que está aquí presente, en cuya compensación le daremos para que se establezca la tierra y acequia con que riega el pueblo de los Mitimaes del rey Inca, que están situados junto á Talagante, los que traeremos á vivir entre nosotros.»

Los mapochos, que sólo habian creído <sup>6</sup> á los españoles como á pasajeros, les traspasó un puñal en el corazón con tal resuelta proposición; mirábanse unos á otros, y leyén-

5. D. Antonio Garcia, *ubi supra*.

6. Idem.

dose en el corazón los dictámenes de que consentimientos que firma la violencia nunca ofenden al honor, resolvieron en su interior que por no perder la cosecha de sus frutos pendientes, dieran (como vierte D. Agustín Zárate) hasta cosecharlos, una cavilosa paz.<sup>7</sup> Y disfrazando la pena con la alegría del semblante, respondió por todos Huelenguala, como el más perjudicado, diciendo:<sup>8</sup> «el gusto que nos habeis dado en querer unos hombres valientes y tan ilustres y tan sabios establecerse entre nosotros para nuestro bien, nos embargó un tanto la respiración, buscando palabras con que daros gracias por el beneficio, otorgaros la tierra que pedis y ratificaros la alianza que solicitáis; inclinando la cabeza al Sumo Pontífice y'en su nombre á estos sacerdotes que traéis para nuestra enseñanza, y reconociendo por nuestro soberano al Rey de España, acatándoos también á vosotros que sois sus embajadores. Todo lo haremos con satisfacción, con gusto y con sumisión.»

Dióles D. Pedro de Valdivia las gracias en nombre del Sumo Pontífice y de Su Majestad y las correspondieron los caciques con muchos *mari mari* y abrazos, retirándose del cuartel, y empezaron los sacerdotes su apostólica predicación. En ella, como los indios habian observado el respeto que los españoles tenían á los ministros de Cristo y que á los clérigos bachiller Bartolomé Rodrigo González Marmolejo y D. Diego Medina, como curas provistos de la ciudad que habian de fundar, les llamaban padres curas, los nombraron los indios en su idioma *cura patiru*, y á los religiosos mercedarios los llamaron *ligh patiru*. Es verded que esta semilla evangélica la vinieron sembrando por todas las provincias por donde pasaron, por desahogar su celo, aunque bien conocian que tratar tan de paso misterios tan altos, más era dejar su auditorio receloso de su engaño que instruidos en la verdad. No nos puntualizan alguna conversación particular, mas si nos dicen que estos hombres apostólicos tenían inmenso trabajo<sup>9</sup> en predicar á esta nación infiel, que vivia derramada en chozas por la campiña, sin

---

7. D. Agustín de Zárate, «Historia del Perú», lib. 3, cap. 7.

8. D. Antonio García, lib. 1, cap. 7.

9. Idem, y el P. Alonso de Ovalle, lib. 8, cap. 15, p. 374.

tener ni un pequeño pueblo formado, viéndose precisados hacerle á cada familia á la puerta un sermón.

D. Pedro de Valdivia sacó de su cofre un libro grande que traía en blanco, para que fuese el libro primero de la fundación de la ciudad. Hizole poner la carátula, y á su continuación proveyó el auto de fundación, y el mismo dia levantó el cuartel, y pasando en concertada marcha el rio Mapocho, se volvió á acuartelar al margen austral, al occidente y falda del pequeño cerro llamado Huelén, que luego se nombró de Santa Lucia, porque construyó en él á esta santa una ermita Juan Fernández de Alderete.<sup>10</sup> En este sitio se delineó la traza de la ciudad y se leyó el auto de la fundación á són de caja el dia 12 de febrero del año de 1541, y dió tres salvas la artillería. ¡Oh! qué época tan feliz para Chile! En ella gobernaba la nave de San Pedro el sumo pontífice Paulo 3.º, llevaba la corona de España el señor D. Carlos de Austria, primero de este nombre en esta monarquía, y 5.º en el imperio de Alemania; tenia la mitra de todo el Perú hasta Chile D. Fr. Vicente Valverde, y era gobernador y capitán general del mismo distrito el marqués don Francisco Pizarro.

Todos los autores convienen en que fué el año de 1541 el de la fundación de esta primera ciudad, y casi todos discuerdan en el dia que se fundó. Unos quieren que fuese el doce de enero,<sup>11</sup> otros el diez y ocho de febrero,<sup>12</sup> algunos que fué el veinte y uno de este mes,<sup>13</sup> y los más que fué el dia veinte y cuatro dél.<sup>14</sup> Uno señala el siete de marzo, y<sup>15</sup> al fin, otros, que fué el veinte y cinco de julio.<sup>16</sup> Monstruosa variedad, que acredita se han escrito los principios de la historia del reino de Chile del archivo de la memoria, y nó del de la caja de tres llaves de esta ciudad de Santiago, en que está el libro de la fun-

10. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo de 3 de octubre de 1563.

11. El doctor don Cosme Bueno, en su *Descripción del Obispado de Santiago*, edic. de Lima en 1777.

12. Don Francisco de Aguirre en una oposición á encomienda el año 1668, en 30 de diciembre.

13. Fr. Bernardo de Torres, *Crónica aug. del Perú*, tomo 2, lib. 1, cap. 3.

14. Don Antonio de Herrera, déc. 7, lib. I, cap. 4.

15. Don Antonio Garcia, en su lib. I, cap. 7.

16. El doctor don Cosme Bueno, en su *Descripción del Obispado de Santiago*, edic. de Lima de 1777.

dación, en el que para cortar opiniones virtió don Pedro de Valdivia: <sup>17</sup> «A doce de febrero de mil quinientos euarenta y un años, fundó esta ciudad, en nombre de Dios y de su madre bendita y del apóstol Santiago, el muy magnifico señor Pedro de Valdivia, teniente de gobernador y capitán general, por el muy ilustre señor don Francisco Pizarro, gobernador y capitán general de las provincias del Perú por Su Majestad, y púsole por nombre la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, y esta provincia y sus comarcas y aquella tierra de que Su Majestad fuere servido que sea una gobernación, la provincia de la Nueva Extremadura».

La traza de la ciudad fué de ocho cuabras de norte á sur y diez de oriente á poniente, de á ciento y cincuenta varas castellanos cada una, inclusas las calles, las cuales forman ochenta islas cuadradas de hermosa vista y mucha comodidad. Una de estas islas quedó vacia, y es la plaza de la ciudad, en cuyo ángulo occidental, que se destinó para iglesia, plantó don Pedro de Valdivia, por su mano, el árbol de la Santa Cruz. <sup>18</sup>

---

17. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», f. 1.º, en cabildo de 12 de febrero de 1541.

18. Don Antonio García, lib. I, cap. 7.





---

## CAPÍTULO NOVENO

Perfecciónase la ciudad y constrúyese la iglesia.

Don Pedro de Valdivia le señaló para términos á la ciudad <sup>1</sup> desde el valle de Choapa para el norte, hasta el rio Maule para el sur, y de oeste al este desde el mar cien leguas para la altura tierra adentro, corriendo para las espaldas de la cordillera del Tucumán y Carea hasta el Diamante. Dióle para ejidos en la dehesa <sup>2</sup> las tierras del cacique Huarahuara, y para construcción de casas <sup>3</sup> las maderas de la ribera del Maipo, que eran tierras del cacique Millacara, señor de ella, desde la sierra al mar. Declaró ser esta ciudad la primera fundación, <sup>4</sup> y que, como tal, fuese cabeza de la gobernación del reino de Chile. Declaróle <sup>5</sup> que tuviese el primer lugar y voto en cortes, á usanza de Castilla. Concedióle que al llevar á vender sus ganados <sup>6</sup> no pagasen pastos ni puentazgos. Su Majestad también condecoró <sup>7</sup> la ciudad con tres rescriptos, su data en Valladolid á 10 de mayo de 1554, cuya sustancia vierte su Cabildo diciendo: <sup>8</sup> «En este dia, veinte y dos de junio de 1555, se presentó en este Cabildo el privilegio de las armas que Su Majes-

---

1. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 14 de noviembre de 1552.

2. En el libro del «Repartimiento», al núm. 60, en marzo 10 de 1546.

3. En el libro de la «Fundación» en cabildo de 2 de agosto de 1549.

4. *Ibidem*, en cabildo de 26 de julio de 1549.

5. El P. Miguel de Olivares, lib. II, cap. 9.

6. En el «Libro de la fundación de Santiago», de 14 de noviembre de 1552.

7. Don Antonio Garcia, lib. I, cap. 8.

8. En el segundo libro del Cabildo de la ciudad de Santiago, en el celebrado en 22 de junio de 1555.



tad hizo merced á esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, que son un escudo con un campo de plata, y en él pintado un león de su mismo color con una espada desenvainada en la mano, y ocho veneras del señor Santiago en la bosla á la redonda. Y al principio del privilegio está pintado el señor Santiago, y arriba de todo el privilegio las armas reales de Su Majestad. También se presentó en este cabildo el real título que Su Majestad le da á esta ciudad para que se intitule y llame ciudad. Y, en fin, otra real provisión para que se intitule noble y leal ciudad. Y así todo visto, se juntó y mandó archivar». Nombróse al sagrado apóstol Santiago patrón de la ciudad, y se mandó que su vispera y día 9 se pasara el real estandarte con solemnidad, y se dió principio á ella el año de 1556, siendo el primer alférez real Juan Jufre.

Diciéndonos don Antonio de Herrera se encomendaron los indios mapochos <sup>10</sup> en veinte y seis repartimientos, y explicando el señor Villarroel <sup>11</sup> que á los que tienen estos repartimientos llaman en Chile vecinos; conceptuamos, señaló don Pedro de Valdivia veinte y seis vecinos para la ciudad. De ellos no nos constan más nombres que los de los que compusieron su ilustre Justicia y Regimiento y se vierten en el libro de la fundación, diciendo: <sup>12</sup> «dunes 7 del mes de marzo de 1541 años, nombró don Pedro de Valdivia, teniente de gobernador y capitán general, los alcaldes, regidores, mayordomo y procurador de la ciudad. Los alcaldes para que administren justicia en nombre de Su Majestad; los regidores para que proveyesen en lo tocante al regimiento de ella, y el mayordomo y procurador procurasen el pro y utilidad de ella. Señaló por escribano público y del Concejo de ella á mi Luis de Cartagena; para que entendiera en la fidelidad y asiento de cabildos y guarda del libro en que se asentasen, y en todo lo tocante y perteneciente á dicho oficio. Y fueron nombrados los magníficos y muy nobles señores Francisco de Aguirre y Juan de Avalos Jufre, alcaldes ordinarios. Juan Fernández Alderete, Juan Bohón, Francisco de Villagra, don Martin de Solier, Gaspar de

9. *Ibidem*, en el celebrado en 23 de junio de 1556.

10. Don Antonio de Herrera, en la «Descripción de sus décad.», cap. 22, edic. de 1730, pág. 49.

11. El Itmo. señor don Fr. Gaspar de Villarroel, t. 2, cuest. 14, art. 2, núm. 62.

12. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 7 de marzo de 1541, á f. 2.



Villarroel y Jerónimo Alderete; por regidores. Por mayordomo Antonio Zapata y por procurador Antonio Pastrana». En virtud del cual nombramiento fueron recibidos al uso de sus empleos el día siguiente, y juraron en manos de don Pedro de Valdivia <sup>13</sup> «cuidarian del servicio de Dios y del de Su Majestad y de la tierra y naturales de ella, afirmándolo con sus firmas».

Entre estas bien ocupadas atenciones de don Pedro de Valdivia en lo gubernativo, no le faltaron las militares, sagradas y piadosas, pues le vemos al mismo tiempo <sup>14</sup> construyendo un fuerte para la defensa de su gente, porque conoció que los naturales eran hombres de valor; y aunque desde su principio fué con maña y blandura pacificándolos, siempre conoció no sería durable la tranquilidad. No sólo hizo esta prevención, que vino tiempo en que fué el asilo de los españoles, sino que les mandó á éstos anduviesen siempre armados, y que les hiciesen creer á los indios era su traje <sup>15</sup> militar, bien persuadido que es el peso de las armas en los soldados, como en las aves el de las plumas para su seguridad. El fuerte se llamó de Santa Lucia; pero si se construyó en el cerro de este nombre, como quiere don Pedro de Figueroa, <sup>16</sup> no podría tener dentro su casa don Pedro de Valdivia, ni la extensión de los <sup>17</sup> trescientos pasos por cada ángulo que le da don Jerónimo Quiroga.

Al citado occidente de la plaza, dejando el sitio donde estaba la santa cruz para cementerio, se delineó y empezó á construir la iglesia, titulándola de Santa Maria de la Asunción, <sup>18</sup> como se habia prometido.

Cuando se refundó la ciudad se edificó magnífica esta primera colonia de la iglesia en el reino de Chile, gastando sólo en los canteros constructores <sup>19</sup> nueve mil pesos, y porque fuera mejor el arco de la capilla mayor <sup>20</sup> se les añadieron qui-

13. *Ibid.*, en cabildo de 11 de marzo de 1541.

14. Don Antonio García, lib. I, cap. 8.

15. Don Antonio García, *ubi supra*.

16. Don Pedro de Figueroa, libro I, cap. 19.

17. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 5.

18. Véase esta *Historia* en el lib. 2, cap. 4.

19. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 9 de noviembre de 1552.

20. *Ibid.*, en cabildo de 28 de noviembre de 1552.



en el principal de Maule, y la facultad de poder enviar á cada mina de oro un indio de su repartimiento á sacarlo para manutención de dicho hospital, el cual del cuidado del citado Cabildo pasó al de la sagrada religión hospitalaria de San Juan de Dios». <sup>26</sup>

---

<sup>26</sup>. Véase esta *Historia*, lib. 8, cap. 1.º



---

## CAPÍTULO DIEZ

Marcha don Pedro de Valdivia para el sur á descubrir el confín de su gobernación y poblar en él una ciudad, y en su ausencia sublévanse los indios mapochos.

A un tiempo fueron esta expedición y sublevación, <sup>1</sup> mas, el señalar el tiempo en que fué nos ha dado mucho en que pensar. Todos los manuscritos callan la empresa en que fué don Pedro de Valdivia á Arauco, y sólo vierten: <sup>2</sup> «que conociendo en los mapochos vacilante la fidelidad con movimientos de guerra, prendió cinco caciques, que fueron rehenes de seguridad, y dejándolos en el fuerte, salió con sesenta de á caballo á correr el país hacia el sur, y que se alejó veinticinco leguas, llegando hasta el margen de Cachapoal, de donde volvió llamado á la ciudad y entró en ella á los cuatro días que los españoles habían rechazado á los indios que asaltaron el fuerte de Santa Lucía y habían quemado la ciudad. Esta vuelta fué á un buen tiempo, pues al otro día volvían los mapochos á repetir el asalto, y don Pedro de Valdivia desamparó el fuerte, y pasando el río fué á encontrarlos, y les ganó completa la batalla de Mapocho». De lo que, ciertamente, cuanto se dice de don Pedro de Valdivia no es verdad. Sólo el cronista don Antonio de Herrera es el autor singular que trae esta expedición que hizo don Pedro de Valdivia á Arauco, y le seguiremos en su na-

---

1. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», después del cabildo de 13 de noviembre de 1552.

2. Don Antonio García, lib. I, cap. 8.

rración, pero nó en el año de 1544 en que la señala; <sup>3</sup> porque nos dice el libro de la «Fundación de Santiago» que fué mucho antes. En el escrito que está por cabeza del presentado por el escribano de cabildo, Luis de Cartagena, en 10 de enero de 1544, le dice á don Pedro de Valdivia y á los capitulares de la ciudad que, como bien saben, «que el dia que los indios de esta tierra se rebelaron y vinieron con mano armada contra esta ciudad, y la quemaron,... se me quemó el libro de la fundación en que estaban asentados el auto de la fundación, los cabildos y acuerdos que fueron haciendo... y tenia asentados en papeles y cartas viejas mensajeras y en cueros de ovejas que se mataban, que los papeles, de viejos, se despedazaban, y los cueros me comieron muchos de ellos los perros, por no tener arca en que guardarlos. I porque del papel que trajo el capitán Alonso Monroy en el navio en que condujo el socorro, tengo hecho un libro grande para asentar en él el auto de la fundación y reedificación, con los demás cabildos, pido señalen vuestra señoría y mercedes, una, dos ó más personas que vean la fidelidad con que se copian los precedentes hasta el del dia presente, y que, estando bueno, le autoricen y firmen, interponiendo su autoridad y decreto».

En esta virtud, en uno de dos tiempos hemos de situar estas expediciones, ó desde el 11 de marzo hasta el 31 de mayo, ó desde el 11 de agosto del referido año de 1541 de la fundación hasta el 9 de mayo de 1542. En cuyos intermedios no suena el nombre de don Pedro de Valdivia en el libro de la «Fundación de la ciudad de Santiago». Persuaden seria en los diez meses que corrieron en la segunda fecha el más tiempo que corrió para tan grandes sucesos, y la particular nota sentada en el citado libro de la fundación, sin señalar dia, después del cabildo celebrado en el referido dia once de agosto, en que se vierte: «No hubo cabildos hasta que el desuso será contenido, por causa de la guerra con los naturales». Y el concejo que después de esta nota celebraron fué el expresado de 9 de mayo de 1542.

Convence que fué en los ochenta dias del primer tiempo, cuya opinión llevamos, el que fueron bastantes dias para la

---

3. Don Antonio de Herrera, década 7, lib. 9, cap. 2. Véase el cabildo celebrado en Santiago después de 13 de noviembre de 1552, f. 184, y el auto de 12 de abril de 1546, en el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago».

actividad de don Pedro de Valdivia. El que no había de emprender esta nueva expedición dejando sublevados los mapochos. El que le hacía mucho ruido en el cuidado no se le introdujese en el límite austral de su gobernación don Alonso Camargo. El que se anuncia la guerra con los mapochos en el libro de la fundación, en cabildo de 18 de marzo de 1541, en que sus capitulares acordaron: «que atento á que se tiene continua guerra con los indios naturales, por cuya causa se hallan ausentes de esta ciudad algunos señores de este Cabildo», etc. El que digan los vecinos de la ciudad de Santiago en concejo de treinta y uno de mayo del citado año de «que es don Pedro de Valdivia tan varón, que, después de Dios, por su valor se han sustentado y sustentarán contra tantos indios y tan belicosos». Y, en fin, es la razón más urgente la diversidad con que se titula en los despachos que de los empleos que daba proveía. Ello es que en los primeros que dió en 7 de marzo, como que no había visto el confin de su gobernación, en merced de alguacil mayor dada á Juan Gómez, vierte: <sup>4</sup> «Don Pedro de Valdivia, teniente de gobernador y capitán general de esta provincia de la Nueva Extremadura, etc.» Mas, en los títulos que proveyó en veinte de julio, como el dado á Alonso Monroy, de su teniente, y refrendado de Juan Pinel, se denomina así: <sup>5</sup> «Don Pedro de Valdivia, electo gobernador y capitán general en nombre de Su Majestad por el Cabildo, Justicia y Regimiento y por todo el pueblo de esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo en estos reinos de la Nueva Extremadura, que comienzan del valle de la Posesión, que en lengua de indios se llama Copiapó, con el valle de Coquimbo, Chile, Mapocho, provincias de Promocoes, Rauco y Quiriquino, con la isla de Quiriquino que señorea el cacique Leochengo, con todas las demás provincias sus comarcas, etc.» Con que siendo, como creemos, esta citada isla la que al presente con nombre de Quiriquina cierra la bahía de la Concepción en Penco, la que sabemos estaba habitada de indios, no sólo convence su puntualización que se vió, sino que hasta aquel término llegaba la gobernación.

Luego que don Pedro de Valdivia llegó á construir el fuerte de Santa Lucía, dió traza á la ciudad, nombró la Justicia y

---

4. Allí mismo, en concejo de 25 de abril de 1541.

5. En cabildo de 7 de agosto de 1541.

Regimiento, proveyó el gobierno de las armas en Alonso Monroy, y á todos les recibió el juramento de fidelidad, encargándoles la vigilancia, aunque los indios estaban de paz. Se dispuso á marchar para descubrir sus confines del sur y poblar en ellos una ciudad, á cuya gloriosa expedición, para adquirir el blasón de descubridores, todos los ciento y cincuenta españoles querían ir. Consolólos don Pedro de Valdivia, y señalando los que se habian de quedar custodiando la ciudad, con los restantes, de los que no sabemos más nombre que el de Francisco de Villagra, <sup>6</sup> «salió Valdivia de la ciudad de Santiago con sesenta caballos y pasó á la provincia de Promocaes y el gran rio de Maule, poblaciones de Reinoguelén é Itata, y continuando adelante hallaba mayores habitaciones, y llegó hasta Quilacura». Añadamos á este autor lo que del fin de esta empresa vierte el mismo don Pedro de Valdivia, en auto de 12 de abril de 1546, que original está cosido al fin del segundo libro de cabildo: «sepan todos los vecinos y moradores de esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, que cuando el magnifico señor don Pedro de Valdivia salió de esta ciudad para ir á descubrir y poblar la provincia de Arauco, dejó orden al Cabildo de ella diese y repartiese chácaras, lo cual hizo Su Señoría creyendo poblaria en aquella tierra una ciudad y que la podria sustentar con la gente que llevaba hasta que fuese socorro. Y llegando Su Señoría á aquella tierra, y descubriéndola, como la descubrió, viendo la mucha pujanza de indios y los pocos españoles que llevaba para la poder poblar y sustentar, siendo suplicado é importunado y requerido de toda su gente diese la vuelta á esta ciudad hasta que con más fuerzas, sabiendo ya las que eran menester para poblar y sustentar, tornase Su Señoría á ir; y Su Señoría, viendo que convenia así al servicio de Dios, al de Su Majestad y al pro de sus vasallos y de la conquista de toda la tierra, dió la vuelta con todos ellos á esta dicha ciudad». En la cual, porque se aclare más esta empresa, aunque lo anticipemos de su debido lugar, oigamos la presentación que los españoles que quedaron en ella de guarnición hicieron á don Pedro de Valdivia, en el «Libro de la fundación». <sup>7</sup> «Bien sabe Vuestra Señoría que al

<sup>6</sup>. Don Antonio de Herrera, déc. 7, lib. 9, cap. 2. Don Juan Ignacio Molina, lib. 1, cap. 7.

<sup>7</sup>. En el «Libro de la fundación» está original esta petición, después del cabildo celebrado en 13 de noviembre de 1552, á f. 184.



tiempo que fué al descubrimiento de Arauco, todos los vecinos y estantes que al presente estaban querian ir con Vuestra Señoría al dicho descubrimiento, y porque convenia al servicio de Dios y de Su Majestad, Vuestra Señoría les mandó que se quedasen sustentando la ciudad, porque en ello se hacia mayor servicio á Su Majestad que en ir á dicho descubrimiento. Y conforme á las leyes del reino, tanta parte se ha de dar al que sustenta como al que conquista, como se ha visto por experiencia; que al tiempo que Michimalonco y todos los indios de guerra vinieron sobre esta ciudad, si no se hallara en ella el corto número de nosotros que la sustentábamos para la defender, y no lo hiciéramos con el ánimo y valor que lo hicimos, todo lo hubieran assolado, y muerto á todos, cobrarán más ánimo para ir sobre Vuestra Señoría á donde estaba conquistando y le pusieran en peligro de muerte, y fueran Dios y Su Majestad muy deservidos. Y á esta causa, los vecinos y estantes que dicho tenemos también merecen el renombre de descubridores y conquistadores, como los que fueron á descubrir con Vuestra Señoría; y, por tanto, pedimos que este renombre, señor, asiente en el «Libro de la fundación». A cuya solicitud don Pedro de Valdivia respondió: «no hay que decir, pues en la merced que se les hará de indios se les relatarán sus nombres y méritos».

Son las naciones belicosas cuando se doman como los cuerpos ligeros que caen con repercusión: así los valientes y esforzados mapochos, logrando tan favorable ocasión de haber recogido pacíficamente sus frutos y traspuéstolos en ocultos sitios, hasta cuyo logro nos dice don Agustín de Zárate<sup>8</sup> dieron la cavilosa paz, y que al mismo tiempo los españoles se habian dividido y que el apo, es decir gobernador, estaba en Arauco poblando otra ciudad, sin detenerlos el que los españoles no habian hecho ningún repartimiento de ellos, ni ninguna vejación, en una palabra, como vierte don Antonio de Herrera,<sup>9</sup> «sin que se les diese ocasión ninguna, y sólo con el natural anhelo de evacuar los españoles su país», corrieron en él la flecha, asentando<sup>10</sup> el que nunca se levanta rebelde el que tiranizado se recobra, y haciendo una junta nombraron un

8. Don Agustín de Zárate, *Historia del Perú*, lib. 3, cap. 7.

9. Don Antonio Herrera, *déc.* 7, lib. I, cap. 8.

10. Don Antonio García, lib. I, cap. 8.



general llamado Michimalonco, el cual creemos sería de este valle, y nó el Michimalonco del valle de Chile.

No fueron tan sigilosas estas juntas que no penetrase su *aucan*, es decir alzamiento, el gobernador de armas Alonso Monroy, el cual salió con un piquete y prendió cinco caciques que trajo al fuerte, creyendo fuesen suficientes rehenes de seguridad. No lo fueron, porque ó no eran caciques principales, ó porque Michimalonco los abandonó por el bien común de su nación, y así prosiguieron con empeño su facción, <sup>11</sup> y llenaron la campaña de gente armada, unos para acometer el fuerte y otros para sostener á los que acometían y reemplazar á los muertos. Así lo hicieron, y duró la acción desde por la mañana hasta la noche, con aquel coraje que es propio de esta nación vehemente y altiva, que desprecia la vida por la libertad. Mas, los españoles, que eran noventa, hechos á todo trance, y que estaban sobre aviso y bien gobernados por Monroy, soldado de experiencia y actividad, se desempeñaron con honra, haciendo horrible mortandad de indios, que dejaron los fosos llenos de cuerpos difuntos y se retiraron. En el ardor del combate intentaron los caciques presos romper las prisiones, viendo lo cual doña Inés Suárez, y temiendo que si lo conseguían se les levantarían á los españoles enemigos por todas partes, agarrando una hacha los mató á todos. ¡Mujer heroína, digna de compararse con aquella famosa hija del Pindaro, que con una segur dividió por medio á Agamenón, enemigo de su padre! Don Pedro de Figueroa añade que esta valiente española, sin temor de que si vencían los indios perdería su vida en castigo de la que había quitado á los caciques, <sup>12</sup> la arriesgó por vengar la de su esposo, que estaba batallando con peligro con unos indios tan valientes, que traspasados en el asalto con las lanzas españolas se clavan y atropellan hasta agarrar al que se la clayó y caer muerto, imitando al famoso ateniense Sinegiro que, cortada una mano, asió con la otra, y cortada ésta, agarró con los dientes hasta perder la cabeza.

Los mapochos se retiraron dejando en manos de la noche la victoria y amenazando con fieros actos á los españoles, diciéndoles que luego volverían á destruir su *malal*, es decir, for-

11. El P. Miguel de Olivares, *Historia de Chile*, lib. 2, cap. 5. Don Juan Ignacio Molina, lib. I, cap. 6.

12. Don Pedro de Figueroa, lib. I, cap. 19. Don Antonio García, lib. I, cap 8.

taleza, como habían destruido la ciudad, y acabar con todos ellos quiñe quiñe, es decir, uno á uno. Creyendo Alonso Monroy las amenazas, hizo limpiar ésa noche el foso y se previno para la resistencia; mas, sabiendo al día siguiente que los enemigos se estaban juntando y previniéndose de utensilios para el asalto que tenían determinado para el primer día, conociendo su penetración que si no se aprovechaba de la ventaja de los caballos contra tanta muchedumbre, corria mucho riesgo, y que desde el fuerte no podia hacer salidas con la caballeria por estar la circunferencia dél llena de los fragmentos de la ciudad que habían arruinado los mapochos para llenar el foso y facilitar el asalto; á que se añadía no poder esperar socorro porque <sup>13</sup> estaba en las lejanias de Arauco don Pedro de Valdivia; en cuya virtud se resolvió á abandonar el fuerte y salir á encontrar á los enemigos en campo despejado, resuelto á morir ó vencer. Para esto formó su escuadrón, <sup>14</sup> y llevando en medio á doña Inés Suárez con todos los indios de servicio y criaturas, pasó el rio Mapocho, y en sus cercanias del margen septentrional, embistió el ejército enemigo, <sup>15</sup> que era de tantos indios que inundaban la campaña con sus tropas. Estas acometieron á los españoles bravamente, pero con más coraje que disciplina. Nuestros arcabuces hacian horrible estrago en aquellos escuadrones apiñados, abriendo y acabándolos de desordenar, por cuyas quiebras los caballos entraban y salian á consumir la obra, ejecutando muertes á elección en los más señalados enemigos. Volvian éstos á rehacerse, como que tenían de sobra los combatientes, y acometian con impetu furioso al escuadrón de los españoles; pero no hacian más que las ondas del mar al estrellarse contra las rocas, que aquella soberbia hinchazón, deshecha en su mismo ímpetu y en la resistencia contraria, se convierte en delgadas espumas. Asi los indios, perdidos los mejores de los suyos, y los demás desalentados, faltos, en fin, de consejo y fuerzas, se retiraron á sepultar sus muertos y llorar su calamidad, que mejor hicieran en reir, si conocieran que fué infidelidad feliz, y lo mismo su derrota, pues ganaron con el cristianismo que lograron la salvación de

---

13. Don Antonio de Herrera, déc. 7, lib. I, cap. 4.

14. Don Antonio García, en su lib. I, cap. 8.

15. Idem, *ubi supra*.

sus almas. <sup>16</sup> Nuestros españoles se volvieron triunfantes á su fuerte y le repararon, manteniéndose en él hasta que llegó don Pedro de Valdivia, á quien, probablemente, enviaron aviso de tan remarcables sucesos.

---

16. Desde estas victorias (asi como cada español era terrible espanto á los romanos, según Pablo Orosio, lib. 5, cap. 5, y Peralta, lib. 2, cap. 9, p. 486), fué cada español terrible á los indios, porque no habiéndoles podido matar ninguno los creyeron invencibles. Don Antonio Garcia, lib. I, cap. 8.



---

## CAPÍTULO ONCE

**Entra de vuelta de Arauco don Pedro de Valdivia en el fuerte de Santa Lucía. Refúndase la ciudad y hácese nueva paz con los mapochos.**

Con la impensada llegada de don Pedro de Valdivia de vuelta, felizmente, del descubrimiento de Arauco, se les ensanchó el corazón á Alonso Monroy y demás españoles acogidos en el fuerte de Santa Lucía. Felicitáronse unos con otros, los hallados con los recién venidos, dándose recíprocos parabienes todos: los que llegaron á los que quedaron en la ciudad de la gloriosa defensa del fuerte y triunfante batalla de Mapocho, y los que en la ciudad quedaron á los españoles que llegaron de la famosa empresa de descubridores de Arauco, y del oportuno auxilio que con su llegada les traían.

A los indios que cretan estaba don Pedro de Valdivia en Arauco despacio, les pareció en su vuelta más aparecido que llegado, y conociendo no era aquel ya tiempo para pensar en vencer á los españoles unidos, cuando no habian podido triunfarlos separados, deshicieron su ejército y se alejaron, levantando los bastimentos para que el hambre y el tiempo les facilitara éxterminar al *ghúden-huinca*, es decir, al aborrecido español.

Don Pedro de Valdivia, cuyo descanso era el trabajo, salió á batir la campaña, y no hallando cuerpo de indios, se volvió al fuerte, y pronunció auto de que se refundase la ciudad con la misma traza, con el propio nombre y patrón, y que la iglesia, con la misma dedicación, fuese magnífica, y las casas de ladrillo ó adobe y teja para más perpetuidad y preservación del

fuego, y así se empezó á hacer todo, aunque los mapochos, <sup>1</sup> no sabemos si de envidia ó caridad, les decian á los españoles: «trabajad esas obras suntuosas, que vuestras sepulturas trabajais, que el *nuyún*, es decir, temblor de tierra, vendrá y os enterrará.» Ocupaban este tiempo los sacerdotes en la predicación del evangelio, y á la injuria de los tiempos atribuimos no se puntualice más nombre que el de Lautaro, que llamándose Felipe, se acristianó. Este indio, hijo del cacique Curiñanco <sup>2</sup> le trajo consigo don Pedro de Valdivia cuando descubrió la provincia de Arauco, y viéndole muchacho de suerte, le agregó á si, creyéndose ser medio que pacificase, á su tiempo, su pais, y fué <sup>3</sup> su padrino de bautismo. Mas, si este muchacho hubiera llevado el nombre de su padre Curiñanco, es decir, cuervo negro, se le podia decir á don Pedro de Valdivia no criase cuervos que le sacasen los ojos, como el tiempo lo manifestó.

Don Pedro de Valdivia, llevado de aquel adagio <sup>4</sup> de que los buenos amigos han de ser reñidos, conoció que estando ya escarmentados los mapochos, y aún desengañados, que todos ellos no habian podido vencer á pocos españoles, y que menos triunfarian de ellos, estando aumentados, era el tiempo aparente de hacer con ellos una permanente paz; pero le parecia que mandar él ofrecerla, estando agraviado, era desairarla, y esperar que ellos la pidiesen no lo sufría el amor que les tenia y el deseo de su bien y acristianación. Sacóle de este aprieto su fecundo ingenio, valiéndose del P. Fr. Antonio Rondón, el cual, por la noticia que debemos á Fr. Marcos Salmerón, <sup>5</sup> sabemos que era el capellán del ejército, para que, como que nacía dél, fuese á ver algunos caciques y poniéndose delante de ellos, atribuyendo su conspiración al exceso de haberles preso sus caciques Alonso Monroy, de lo que nada hubiera sucedido si no hubiera estado ausente el gobernador, que los queria mucho, y que respecto á que tenian, para el exceso que cometieron, tan gran disculpa, que no se arredrasen de don Pedro de Valdivia, que se humillasen y pidiesen la paz, que él de rodillas seria el medianero de su consecución. Así se hizo y

1. Don Antonio Garcia, libro 1, cap. 9.

2. Idem, ubi supra.

3. Idem.

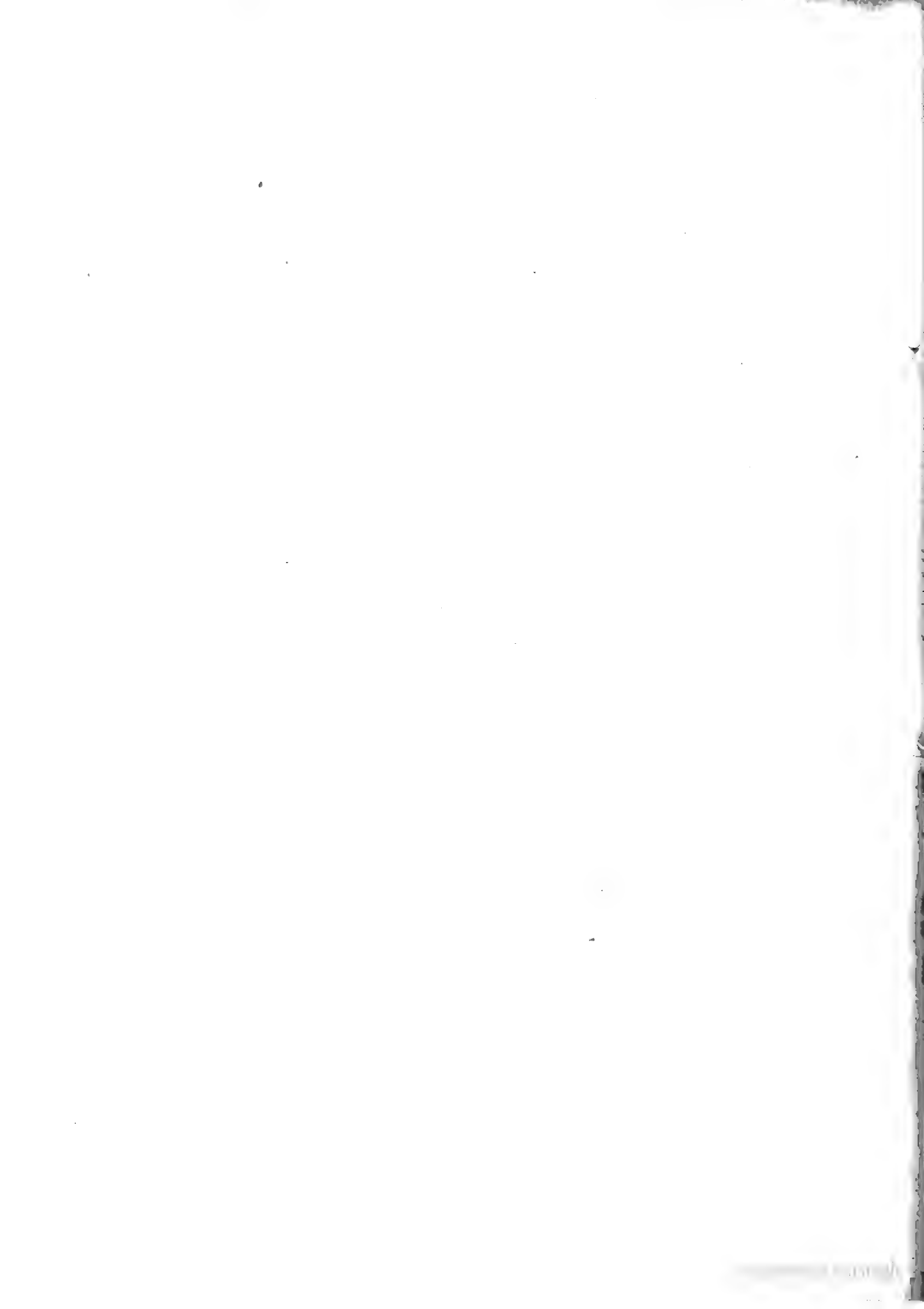
4. Idem.

5. El P. Fr. Marcos Salmerón, *Recuerdos*, 42, capítulo 2, siglo IV.

surtió todo el efecto la mediación: pidieron la paz, dejóse rogar el Gobernador, y, en fin, les respondió, por boca del mediador: «que aunque su resolución era acabarlos con los rigores de la guerra, porque no le aguardaron con la queja á que volviera de Arauco, en que les hubiera dado satisfacción, pero que queria sobresalir por el respeto del ministro de Dios y del amor que les tenia en las piedades del perdón. No se logró el triunfo de unir todos los dictámenes de los caciques de Mapocho á este objeto, pues vemos en el libro de la *Fundación*, después del once de agosto,<sup>6</sup> que duraba la guerra y se continuó, como nos lo dice Francisco de Villagra en una merced de indios hecha á Diego Garcia de Cáceres, en 13 de diciembre de 1561, en que vierte: «Fué como conquistador uno de los primeros que trabajó mucho en la fundación de Santiago, en que se pasaron muchos trabajos de hambres y continuas guerras, que duraron más de cuatro años, arando por sus manos con caballos uncidos.» Mas, á los caciques que pidieron la paz, los recibió don Pedro de Valdivia, los abrazó y los volvió á despachar, mezclando en sus acciones cariño y severidad, para no alejarlos con la entereza, ni ensoberbecerlos con la benignidad.

---

6. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» cabildo de 11 del mes de agosto de 1541.



---

## CAPITULO DOCE

**Elige la ciudad de Santiago y todo el ejército á don Pedro de Valdivia de gobernador.**

Más desazón causó á nuestros españoles en el cuidado, porque corria entre los indios el rumor de que en la ciudad de los Reyes en Lima habia muerto al gobernador don Francisco Pizarro el partido de Almagro, en enero de este presente año de 1541,<sup>1</sup> que el que les daba la guerra con los indios y el hambre que les amenazaba. Es cierto señalan esta muerte<sup>2</sup> en 26 de julio; no lo creemos, pues si así hubiera sido, no se hubiera sabido en Santiago de Chile, con todas sus circunstancias, un mes antes. Ello es que, por causa de la citada muerte, empezó en 31 de mayo la solicitud de elegir á don Pedro de Valdivia de gobernador, en nombre de Su Majestad, y en éste el rehusar la elección con un debate que ocupa decenas de fojas en el libro de la *Fundación*. Documentos son éstos admirables, que no habiéndolos visto los autores, nos precisa á vertir literal el primer escrito y en compendio los demás, para vindicar con el motivo esta acción de los españoles, y que, como consecuencia, se vea la moderación de don Pedro de Valdivia y los elogios con que le preconizan los propios testigos de sus hechos: «En la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, último dia del mes de mayo, año de 1541, estando juntos en su cabildo los señores que le componen, pareció presente Antonio de Pastrana, procurador general de esta dicha

---

1. Don Antonio García, en su libro 1.º, cap. 9.

2. Don Antonio de Herrera, déc. 6, lib. 10, cap. 6. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 3, cap. 6 y 7. El P. M. Fr. Antonio de la Calancha, libro 1, cap. 17, núm 8.



ciudad, y presentó un escrito del tenor siguiente:—Magníficos y muy nobles señores, justicia y regidores de esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo. Yo, Antonio de Pastrana, procurador de esta dicha ciudad y vecino de ella, y de parte de ella y de todo el pueblo y en su nombre, con el acatamiento que debo, parezco ante vuestras mercedes y digo: que yo fui elegido por procurador sindico de esta ciudad, por tener ya experiencia de las cosas de indios, así de la Nueva España, Nicaragua é Goatemala, como de las provincias del Perú, es á saber, por haber visto en las partes dichas lo que conviene hacerse en el gobierno de las nuevas tierras y población de ciudades, como esta nuestra, que ha pocos meses pobló en nombre de Su Majestad el magnífico señor don Pedro de Valdivia, teniente de gobernador y capitán general por el marqués y gobernador don Francisco Pizarro. Para que así en el beneficio de la tierra como en la sustentación de la dicha ciudad, advierta á vuestras mercedes de lo que más conviniera al servicio de Dios y de Su Majestad, paz y tranquilidad de sus vasallos, quietud y buena administración de la tierra y naturales de ella; para que religión y provincia y los reinos y señoríos de Su Majestad sean engrandecidos y aumentados; y con las solemnidades que se requieren, me tomaron juramento, é yo juré, poniendo las manos en una semejanza de cruz, tal cual en la que nuestro redentor Jesu-Cristo padeció, que usaría del dicho oficio de procurador, con toda diligencia y buena conciencia, y me desvelaría en lo que convenia al servicio de Su Majestad, sustentación y utilidad de todo lo dicho. Y pues que ha dos dias que de indios de guerra tomados en el valle de Chile del cacique Michimalonco, señor que es dél, preguntados si venian cristianos á estas tierras de las provincias del Perú, que tanto deseábamos, y demandándoles qué nueva tenían de esto, atormentados sobre ello, dijeron: que el dia antes que los apresasen habian tenido dos mensajeros del valle de Copiapó, enviados por los caciques Gualimia y Gualdiquin, señores del dicho valle, á hacer saber al dicho Michimalonco que el dia mismo que los despacharon les habian llegado mensajeros del cacique de Atacama, quienes pasaron el despoblado en siete dias, con nuevas de que el hijo del adelantado don Diego de Almagro (que á estas partes vino y se volvió) habia muerto en la ciudad de Pachacama al marqués y gobernador

don Francisco Pizarro, y que se lo hacian saber, y que habian mandado á los mensajeros viniesen en nueve dias, y que asi lo hicieron, para que procurasen matar los cristianos que aqui estaban, que asi habian hecho ellos con diez y ocho que venian á pasar por su tierra dos meses habia, tomándolos sobre seguro. Y que tuviesen por cierto que si nos mataban no vendrian más cristianos á esta tierra. Y que lo dijese asi á todos los indios y caciques de ella, para que con más voluntad nos hicieran la guerra, como vuesas mercedes bien saben y es público en esta ciudad. Y por cumplir con el juramento que hice y hacer lo que debo y soy obligado como buen cristiano, súbdito y vasallo de Su Majestad, me pareció advertir á vuesas mercedes de lo que aqui diré, para que lo pongan por obra, que este es el principal escalón por do Su Majestad se ha de servir y sus súbditos y vasallos vivir en paz y la tierra y naturales de ella se conquisten, sustenten y perpetúen en su servicio y tengan todos quietud.

«Y pues á vuesas mercedes les consta por estas nuevas ser muerto el dicho marqués y gobernador don Francisco Pizarro, lo cual creo; y según la indignación que contra él tenian los de la parte del Adelantado ha sido asi, por vivir él de este temor tan poco recatado. Y pues el Cabildo tiene la voz y poder de Su Majestad, y vuesas mercedes lo son y están en su lugar y pueden hacer nueva elección y provisión de persona tal cual convenga á su real servicio, para que nos gobierne y mantenga en justicia, es bien lo hagan. Y porque el señor Teniente de gobernador es tan grande servidor de Su Majestad y tan celoso de su servicio, y ha gastado tanta cantidad de dinero por poblar esta tierra y sustentarla y tiene tantas partes y tan buenas, y es tan varón, que después de Dios, por su valor, nos hemos sustentado y sustentaremos en esta tierra tan pocos cristianos contra tantos indios y tan belicosos, y demás y allende es liberalísimo, como se vido en los caballos y armas y cosas necesarias que nos dió á todos para hacer esta jornada, que fueron en cantidad de más de setenta mil pesos de oro, que de todos ellos nos ha hecho suelta. Asi que persona que tales servicios ha hecho á Su Majestad y otros muchos que aqui no digo, justo es que vuesas mercedes hagan en él dicha elección. Demás y allende que es más que necesaria, porque podria ser tener don Diego de Almagro, el mozo, usurpadas las provincias

del Perú, en deservicio de Su Majestad, después de la muerte del dicho Pizarro, y no pudiéndose sustentar entre ellos, se viniese á esta tierra, por ser tan buena, como él bien sabe, y estar tan apartada de donde hizo el delito. Y si se hallase allá poderoso, enviase algún capitán y teniente suyo con número de gente á ocuparla y tenerla contra su voluntad de Su Majestad, por tener seguras las espaldas del daño que le podría venir. Y Su Majestad gastaría mucho en recuperarla, y para ello eran y son menester muchos años. Y por se vengar del dicho teniente don Pedro de Valdivia y destruirle, porque fué la principal parte por su valor y experiencia que tiene en las cosas de la guerra, para que se venciese al adelantado don Diego de Almagro, su padre, siendo maestro de campo don Pedro de Valdivia del dicho gobernador don Francisco Pizarro y ser su teniente de gobernador y capitán general al presente en estos reinos, por lo que siempre le amenazó, diciendo que se había de vengar de él. Y para que los vasallos de Su Majestad se animen y ayuden á defender, con entera voluntad, su tierra y esta ciudad, que en su nombre tiene poblada el dicho señor Teniente, é librarla de tiranos, si acaeciere venir, como digo; y le tengan el respeto que es razón, pues se ha visto muchas veces é oído en estas Indias que por inadvertencia de los cabildos y no hacer esta elección, ni dar esta autoridad en tiempos convenientes, como lo es éste, á los capitanes que van á descubrir, conquistar y poblar nuevas tierras, y están pobladas, sirviendo y aumentando el patrimonio y rentas reales, muriendo los gobernadores que los envían, perderse y atreverse los soldados y matarlos, por ver mundos nuevos; y entre tanto toman sér y autoridad los malos, enriqueciéndose con lo ajeno, esperando que el que fuere elegido de gobernador, por tenerlos en su servicio, los perdonará y dará causas legítimas y admitirá sus falsas probanzas para alcanzarles pendón, y por estar tan lejos las reales chancillerías de donde se cometen estos delitos, se ha visto cada hora no ser castigados los matadores, y por no se remediar esto y pasar sin castigo, dejando envejecer los malos en sus maldades, se pierden y despueblan las tierras y se causan y han causado las más disensiones en estas Indias, que no han sido pequeñas. Y si fuesen elegidos por los cabildos por gobernadores en nombre de Su Majestad, pondrían espanto y atemorizarían á los desasosegadores y amotinadores,

que por sus pasiones particulares nunca piensan sinó mal, por ser cabezas de maldades y ser temidos y estimados, no poniendo por delante el servicio de Dios y de su rey, á que tanto son obligados. Y si creyeran que tarde ó temprano su justicia los habia de castigar y serian perseguidos por los mismos cabildos, y con esto vivirían quietamente y en paz y Su Majestad seria servido y sus señoríos sustentados. Y pues estas causas son tan evidentes y el tiempo lo pide y el peligro de no hacerlo tan manifiesto y la utilidad de hacerse tan conocida, es justo hacerlo.

«Demás y allende tendrá seguridad el señor Teniente, siendo elegido por gobernador, que Su Majestad se lo confirmará y le hará, por sus crecidos servicios, las mercedes tan crecidas que suele hacer á quien bien le sirve y se pone á tanto trabajo como él. Pues los que hasta aqui ha pasado son incomparables y los que se esperan no pueden ser pequeños. Y cabe también en su persona que se le dé esta autoridad, y es tan necesario que la tenga por lo ya dicho y por ser tan experimentado en la guerra de cristianos, que con cien hombres hará más que el que viniere con trescientos. Y esto por haber vencido al adelantado don Diego de Almagro, dejado su valor aparte, y á los que pueden seguir al hijo, y ser afortunado contra ellos y tenerle temor. Y por la necesidad que al presente hay de un tal capitán que sepa defender la honra de Su Majestad y ampararle su tierra y vasallos. Y por todas estas cosas y otras muchas y muy razonables que aqui podria dar, y por evitar proligidad las callo, sería la elección canónica, santa y buena. Por tanto, pido á vuestras mercedes elijan al dicho señor Teniente por gobernador y capitán general de estas provincias, en nombre de Su Majestad, hasta tanto que, informado de todo esto, mande proveer lo que más á su servicio convenga, para que nos gobierne y defienda en su nombre. Y si necesario es requerirlo, se requiera de parte de Dios y de Su Majestad y de todo el pueblo, del cual tengo poder y facultad para ello, una, dos, tres veces y cuantas de derecho ha lugar. Y haciéndolo así, harán vuestras mercedes lo que deben al servicio de Su Majestad y conservación de la república y sustentación de la tierra y naturales de ella, como son obligados. Y lo contrario haciendo, protesto que todos los daños, intereses y menoscabos y pérdidas que vinieren en deservicio de Su Majestad y dismi-

nución de sus reales rentas, por no hacer esta elección, sean á cargo de vuestras mercedes y no de otra persona. Y de como lo pido y requiero, pido al presente escribano me lo dé por testimonio y á los presentes me sean testigos de ello.—*Antonio Pastrana.*»

Oida por los nueve capitulares esta solicitud, echaron á votación tan grave resolución, y habiéndola hecho uno por uno, salió, *nemine discrepante*, (son sus palabras) se hiciese como pedia el procurador, y todos juntos fueron á hacerle saber á don Pedro de Valdivia escrito, votación y nombramiento de gobernador. Recibió éste á los capitulares con grande afabilidad y la noticia de su nombramiento con desdén, pidiéndoles traslado para responder. Diéronsele y el día dos de junio respondió con un largo escrito, excusándose de aceptar su nombramiento, por ser fiel al rey y al marqués don Francisco Pizarro, asegurándoles que si era cierta la muerte del marqués, que no creía, lo mismo desempeñaría la obligación y justicia de teniente de gobernador que teniendo la propiedad. Dióle el Cabildo traslado al procurador, y éste, con un nuevo escrito, esforzó su pretensión, del cual sus más urgentes razones son: «que las excusas y causas que da no són legítimas ni se las deben admitir. Que conviene ser gobernados por gobernador, para evitar conjuraciones, que se fraguan más facilmente contra tenientes; que algunos de éstos, temiendo durar poco en sus empleos, no se esmeran en el servicio del rey y sólo atienden á sus propios intereses, y aunque esto no lo podemos decir del teniente que hasta ahora nos gobierna, porque antes está pobre por servir á Su Majestad y sustentarle y conservarle la tierra, y ha gastado y está adeudado por enriquecernos á nosotros; pero con temor que no nos venga otro teniente con la muerte del Marqués que sea tan sobrado en codicia, cuanto él es falto de ella, es bien que sea nuestro gobernador... Y dado el caso que el marqués sea vivo, que no lo creo, porque no es nueva tan concertada para que los indios la levanten de su cabeza... no se pierde nada, porque el citado marqués tiene hermanos, que por mandar esta rica tierra y gozar de nuestros sudores, pondrán mal dicho teniente... Y como este oro es tan amado, querrá más para la camisa que para el sayo... Y para que evitemos el mayor daño, es buena la elección, pues en el señor Teniente caben y concurren todas las calidades que á un



gobernador y capitán general pertenecen, como todos bien sabemos, y por haber venido á estas dichas provincias con ciento y cincuenta hombres de á pie y de á caballo á su costa y mención, sin ayudarle los oficiales reales de Su Majestad, ni el dicho gobernador del Perú don Francisco Pizarro, y haberlos traído y gobernado con tanto acierto, sin haber habido escándalos ni disensiones. Por tanto, conviene que vuestras mercedes, como cabildo en quien reside esta jurisdicción, y yo por parte del pueblo y como procurador, volvamos á requerirlo de nuevo al dicho señor Teniente para que acepte el cargo, y aún forzarle á ello.» Asi se hizo, pasando todos á requerirlo con ruegos y protestas; á las que respondió don Pedro de Valdivia que las oía y respondería. Asi lo hizo el día seis, ratificando y ampliando sus excusas, negándose abiertamente á aceptar el nombramiento. Esta repulsa originó que el dicho procurador pidiese cabildo abierto, y se le otorgó, llamando á él, con una campanilla, el pregonero Domingo, de color moreno, el día 10 de junio, y en él el procurador le hizo leer al común las excusas de don Pedro de Valdivia y su fundada solicitud, lo que, oído, todos á una voz dijeron: «que está muy bien pedido lo por el procurador solicitado y votado por el Cabildo; que las excusas del señor Teniente no eran buenas ni se debían admitir, antes si tornasen de nuevo á importunarle y requerirlo, protestándole que para ello le daban todos su amplio poder al procurador,» y le firmaron de sus nombres en el Libro de la Fundación, en el orden que queda dicho en este mismo libro, capítulo VI. Con tan autorizado poder, le presentó el procurador á don Pedro de Valdivia un escrito muy urgente, en que últimamente se obligaban todos á subsanarle los daños que pretextaba, y el pueblo, que estaba presente, á una voz dijo: «que así lo otorgaban, y que se titulase electo gobernador en nombre de Su Majestad, por el Cabildo, Justicia y Regimiento y por todo el pueblo de esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, en todos estos reinos y provincias de la Nueva Extremadura, hasta tanto que, informado Su Majestad de todo, mande lo que más á su servicio convenga.» Engañáronse todos creyendo que don Pedro de Valdivia no resistiría más á tan solemne solicitud, hecha el día 11 del citado junio, y así, cuando le oyeron decir que respondería, no toleró su paciencia tantas moratorias, y arremetiéndole, le tomaron y levantaron en brazos

contra su voluntad, y le llamaban y proclamaban electo gobernador; mas él, con enojo, se escabulló de ellos, diciéndoles en alta voz que no le importunasen más, porque uno piensa en el bayo y otro en quien lo ensilla.

Estaba Chile conmovido con aquella laya de movimientos que precede á las acciones grandes; y de tanta resistencia de don Pedro de Valdivia contra la solicitud de un pueblo determinado, se conoce lo mucho que le amaban, pues no le dieron muerte, eligiendo á otro que estimara el cargo que él no les admitía. Mas, ya que no llegó á este extremo, no faltó quien pronunciara la amenaza, en su ausencia, «que pues no quería aceptar el cargo que era preciso y tanto convenia al servicio de Dios y de Su Majestad y bien de todos, que no faltaria quien lo aceptase.» Estas voces que llevaron á sus oídos sus más allegados, vencieron su resistencia, y por tranquilizar sus españoles volvió á la junta, aceptó el nombramiento y pidió testimonio de que admitía el cargo por complacerlos, creyendo que acertaba en ello, por el dictamen de todos, según la dirección del proloquio: la voz del pueblo es la voz de Dios. Fué general el aplauso de la aceptación, sonaron mil vivas, tiráronse los sombreros por el aire, cogieron en brazos y pasearon al nuevo gobernador, que se tituló desde entonces *electo gobernador*.



---

# LIBRO TERCERO

## CAPITULO PRIMERO

**Reparte D. Pedro de Valdivia los indios, construye una fragata, empieza á trabajar las minas y envía por socorro al Perú con Alonso de Monroy.**

Sólo el gran corazón y buen expediente de don Pedro de Valdivia pudo desembarazarse de tan graves ocurrencias como se agolparon á un tiempo. El echaba menos los socorros que le prometió enviar del Perú el marqués D. Francisco Pizarro, y concluía que, aunque fuera suyo el de los diez y ocho españoles que al pasar por Copiapó hicieron piezas Gualimia y Gualdiquin <sup>1</sup> no era ni con mucho la cantidad que esperaba de aquel su protector, y de esta falta, él infería ser cierta su muerte, y consiguientemente que ya no tenía que esperar socorro del Perú, si era cierta la tiranía de don Diego de Almagro el mozo. Para enviar socorro por mar no había nave, para mandar por tierra era necesario mandar mucha gente, porque eran declarados los copiapoes por enemigos, y no se podían desunir los españoles, porque eran recelosos los mapochos, y para uno y otro le faltaba el oro, pues con estudio no había querido empezar á sacarle, ni repartir los indios, para que éstos les tomasen amor á los españoles, viendo que éstos no los fatigaban ni aún con un moderado trabajo.

---

1. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 31 de mayo de 1541.



Mas, leccionado de la experiencia que los indios <sup>2</sup> sin haberles dado ocasión, «despreciando su suavidad, se conspiraron, brotando su odio contra los españoles, cuando éstos sólo se esmeraban en granjearles su amor, tomó otras mejores resoluciones. Repartió para ir dominando el país, tierras á sus españoles; y á las suertes medianas de ellos inmediatas á la ciudad, las llamamos chacaras,<sup>3</sup> y á las mayores y más distantes, estancias. Dió los indios mapochos,<sup>4</sup> que eran ochenta mil, en veintiseis repartimientos, y en otros treinta y cuatro más los de la jurisdicción, que hacen el número de sesenta, que es como entendemos <sup>5</sup> «él repartió la tierra que tenia en obediencia, en sesenta vecinos,» como vierte D. Antonio de Herrera. Estos encomenderos, á quien los indios pusieron el nombre de *genche*, era de su cuidado no se les hiciese vejación, se les enseñase la doctrina, se les predicase el evangelio, se les impidiesen sus juntas supersticiosas, se les moderasen sus borracheras y que por turnos se hicieran trabajar con moderación para que el cuerpo ocupado estorbara las altiveces de la ociosidad.

Resolvió D. Pedro de Valdivia construir una nave en Concepción, sacar oro de las minas del valle de Chile, para con uno y otro enviar por socorros al Perú. Mas, antes de marchar á esta empresa, proveyó de remedio á la necesidad de viveres que se padecia por haber escondido los indios los que tenían y haberles quemado á los españoles los que tenían en sus almacenes; y así para reparar la necesidad presente, como para que pusiera en Chile su troj la abundancia, mandó se empezasen á sembrar los granos, semillas y hortalizas de España,<sup>6</sup> «y se hizo con caballos uncidos, á falta de bueyes, ejerciendo la agricultura sin olvido de la observancia militar. Esta primera siembra que se hizo el año de 1541, fué de los primeros granos de Europa que cayeron en las tierras de Chile, los que interin produjeron, á falta de mantenimientos usuales, llegaron á alimentarse los españoles con los inmundos y nocivos, que fueron, como vierte D. Antonio de Herrera,<sup>7</sup> ratones y chicharras, que

2. Don Antonio de Herrera, déc. 7, lib. 1, cap. 4.

3. Idem en la Descripción á sus Décadas, cap. 22, pág. 49.

4. Don Antonio Garcia, lib. 1, cap. 9, citando á Garcilaso Inca.

5. D. Antonio de Herrera, década 7, lib. 10, cap. 15, pág. 234.

6. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 5.

7. Don Antonio de Herrera, déc. 7, lib. 1, cap. 5.

son como langostas; por lo que aún llaman en el reino de Chile á las españolas de Mapocho, santiaguinas come-ratones.<sup>8</sup>

Estas delicadezas del hambre, escriben contestes los autores, originaron en nuestros españoles un escándalo que no creemos.<sup>9</sup> Ello es que hubo entre éstos, algunos tan cobardes, insufridos y traidores que desconfiando ya de la conquista, por reparar su hambre y desnudez, apurado el valor del sufrimiento, se conjuraron para dar muerte á D. Pedro de Valdivia, conociendo que ninguna razón le habia de hacer abandonar la empresa, y después de su muerte retirarse al Perú. Que este vigilante caudillo penetró la sedición, y convocando cabildo abierto, con el pretexto de que le eligiesen y diesen tratamiento de gobernador, prendió las cabezas del motin y las cortó, perdonando los seducidos con piedad, en cuya acción ganó tanto crédito de avisado, prudente y justo en la paz, como habria ganado de diestro y esforzado en la guerra. Estas puntualidades hicieran creíble este hecho, si no lo resistiera el *Libro de la fundación* en que tal cabildo no se encuentra, y ni en todo él ni en el segundo libro de cabildo, en que se dicen tantas cosas de D. Pedro de Valdivia, no se halla una sola palabra que con este hecho convenga. El lo fue antes ó después que hemos visto le eligieron gobernador; si antes, ¿cómo vierte el procurador en nombre del público en el escrito segundo del cuatro de junio: «que los habia traído y gobernado con tanto acierto, sin haber habido escándalos ni disensiones, como en otras conquistas ha habido?» Y si después, ¿cómo afirman los autores que tomó el pretexto para prender los delincuentes del cabildo abierto en que le eligiesen y tratasen de gobernador, cuando se deja evidenciado que él fué nombrado contra su voluntad el día once de junio?

Antes de marchar D. Pedro de Valdivia para el valle de Chile, nombró para la ciudad de Santiago y su jurisdicción por su teniente de capitán general á Alonso Monroy, el día 20 de julio.<sup>10</sup> Mandó que se abriese un sello, porque se iba á empezar á sacar el oro, y que éste sirviese de peso inter hubiese

8. Don Antonio García, lib. 1, cap. 9.

9. Molina en su *Historia*, lib. 1, cap. 6, p. 41.

10. En el «Libro de la fundación de Santiago», en el cabildo de 7 de agosto del año 1541.

moneda, y nombró para el recaudo de la hacienda real de veedor á Juan Fernández de Alderete y de factor á Francisco de Aguirre, dia 28 de julio,<sup>11</sup> eligiendo de éstos á Francisco de Aguirre y Juan Fernández de Alderete para tenedores de bienes de difuntos, en lugar de Bartolomé Flores que lo habia sido desde el Perú, y á éste nombró de procurador de la ciudad, por muerte de Antonio Pastrana.<sup>12</sup>

Después de tan bien ocupadas atenciones, marchó D. Pedro de Valdivia <sup>13</sup> con sesenta españoles para el valle de Chile, y en la embocadura del río del mismo nombre, en el margen de Concón, acopió maderas, formó astillero y puso la quilla para una nave en que enviar por socorros al Perú, porque el camino por tierra era largo y arriesgado. Nadie nos dice el constructor, cuyo nombre ignoramos con sentimiento, porque él y los interventores trabajaron con tanto tesón que lograron en poco tiempo tener casi acabada la embarcación.<sup>14</sup> No podemos negar esta obra, aunque D. Jerónimo Quiroga duda fuese tan prevenido en todo este caudillo que trajese tantos aperos como son necesarios para la construcción de una nave.<sup>15</sup>

Dejando D. Pedro de Valdivia al cuidado del constructor la nave, verosimilmente con algunos soldados de guarnición, pasó al gran mineral de oro que en aquel valle laboraban los reyes del Perú, y en el sitio y pueblo de los Tambillos del Inca <sup>16</sup> se acuarteló y empezó á hacer trabajar las minas con sus cuadrillas y las de los vecinos.<sup>17</sup> Mandó que cada mes, por turno, fuese un regidor de la ciudad de Santiago á ser juez en este mineral, para hacer suspender todo el trabajo los cinco meses de la demora <sup>18</sup> para que los indios salgan al fin de ella al tiempo que tengan lugar de sembrar y cosechar para mantener sus familias; y que se les dé todo el trabajo moderado, sin hacerles vejación. El oro que se sacaba en aquellos principios sólo era en polvo y pepita, porque de veta no se trabajaron hasta tiempos después. Desde el mineral, pasó este

11. Ibidem, en cabildo del 11 de agosto de 1541.

12. Ibidem.

13. D. Antonio García, lib. 1, cap. 9.

14. D. Antonio de Herrera, déc. 7, lib. 1, cap. 6.

15. D. Jerónimo de Quiroga en su cap. 8.

16. En el «Libro de la fundación», cabildo de 26 de octubre de 1547.

17. Ibidem, cabildo de 7 de enero de 1550.

18. Ibidem, cabildo de 10 de diciembre de 1548.

caudillo al centro del valle de Chile, y para asegurar el laboreo de las minas y la construcción de la fragata de las insidias del cacique Michimalonco, levantó una fortaleza, que llamaron la casa fuerte de Chile,<sup>19</sup> y nombrando de comandante de ella á Gonzalo de los Rios, la guarneció con veinte hombres, y encargándole la vigilancia, dió vuelta á la ciudad de Santiago, como que su actividad no podia hacer treguas entre afanes y sosiegos, precisado á formar lo material de la ciudad, establecer el gobierno político, ordenar el pago de los diezmos, promover la predicación evangélica, determinar los que habian de ir en la nave por socorros al Perú, y todo sin descuidar la disciplina militar en un país novel, compuesto de españoles todos soldados voluntarios y de indios no bien acabados de conquistar.

Interrumpieron estos esmeros de su cuidado las infaustas nuevas de que habia perecido la guarnición de la casa de Chile á mano de las insidias de Michimalonco, y que habian quemado los indios la fragata, que estaba en su última perfección.<sup>20</sup> Para esta facción, los chilenos <sup>21</sup> les llevaron á los de la casa fuerte una olla de pepitas de oro, noticiándoles de la mina en que se hallaba á granel. Y como cuando el oro hace la llamada en un tiempo en que era tan necesario, luego acude la prontitud, corrieron todos al logro, tan olvidados de las reglas de su gobernador, de la vigilancia con que habian de estar, que fueron al lloro y muerte de una celada, de la que sólo escaparon Gonzalo de los Rios y un negro llamado Juan Valiente. Prosiguiendo su buena dicha, conociendo son las victorias como las palmas, que no quieren estar solas, llegaron á Concón y prendieron fuego á la nave que estaba casi acabada, con toda la madera y astillero; y verosimilmente dieron muerte á los españoles constructores y á los mineros, cantando la más gloriosa victoria, que en su idioma llaman *pruloncon*, que jamás habian tenido.

Este funesto acontecimiento, capaz de consternar cualquier corazón, acreditó lo grande del de D. Pedro de Valdivia, el cual al punto resolvió enviar por tierra á traer socorros del Perú y

---

19. Ibidem, cabildo de 18 de marzo de 1549.

20. Don Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 21.

21. Don Antonio Garcia, lib. 1, cap. 10.

pasar en persona á castigar á los chilenos. Conoció que para ir á traer auxilios habia la dificultad de ser declarados enemigos los caciques de Copiapó, y que enviar muchos españoles por el socorro ni de escolta no se podia, porque habia pocos para contener en respeto los vacilantes mapochos y sujetar los declarados enemigos del valle de Chile. Dejar de mandar por tierra por auxilios no podia dejar de ser, porque se iban disminuyendo los españoles y era ya urgente la necesidad. El no podia ir, aunque para ello le sobraba valor, porque no se perdiese la conquista; enviar pocos al Perú era á lo que más se inclinaba su resolución, pero aunque conocia el valor de sus españoles, dudaba hubiese quien se atreviese á vencer tan gran dificultad. Resolvió, en fin, tentar la fortuna para vencer el apuro de la necesidad; y para ver si tenia soldados (cuales conviene tengan los ejércitos) que despreciasen la vida por la fama, se dejó decir:<sup>22</sup> ¡Ah! si hubiera algún valiente que trillando enemigos pasara por socorros hasta el Perú! No lo dijo á sordos, pues luego tuvo su casa llena de españoles que le dijeron que estaban con el pie en el estribo esperando sus órdenes. Abrazólos á todos: dióles las gracias, alabó su valor, y por no agraviar á ninguno, eligió los siete primeros que se ofrecieron, de los que sentimos nó se nombren más que Alonso Monroy y Pedro Miranda; y haciendo fundir cuanto oro tenia y le prestaron, se los aderezó en frenos, cabezadas, pretales, baticolas y estribos, así por llevar este caudal sin añadirle peso á los caballos, como por la riqueza de la tierra hacer llamada de españoles que viniesen á gozar de ella. Luego que estuvieron á punto de marchar, marchó con ellos y otros cincuenta hombres D. Pedro de Valdivia para pasarlos sin riesgo por entre los rebeldes del valle de Chile, y luego que los despachase volver sobre Michimalonco y sus chilenos para castigar su sedición y reducirlos. Así se hizo, marchando aquellos valientes para el Perú, y yendo á buscar D. Pedro de Valdivia á los rebeldes los combatió y prendió,<sup>23</sup> «ejecutando en algunos el conveniente castigo, perdonando la muchedumbre y volviendo á construir la casa fuerte de Chile, tal cual les quitase la esperanza de que les saliesen bien se-

---

22. Idem.

23. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 7.

mejantes osadías. Y mandó se prosiguiese en la labor de las minas, con la advertencia de no apurarles á los trabajadores la paciencia.» Con esta victoria y la esperanza de que sus enviados pasasen con facilidad hasta el Perú, se volvió este caudillo á la ciudad de Santiago.



---

## CAPÍTULO SEGUNDO

Dan muerte los copiapoes á cinco españoles de los siete que iban al Perú; y los dos que quedaron, con varios accidentes, llegaron á él, y volvieron á Chile con socorro.

De los historiadores nada sabemos hubiese acaecido en la ciudad de Santiago en este tiempo; veamos lo que sucedió á los siete españoles que fueron por socorro al Perú. Estos enviados, vierten los mejores historiadores, fueron custodiados hasta el valle de Huasco, y que desde allí se volvió la escolta, como que para el restante camino no se necesitaba,<sup>1</sup> pues eran amigos de los españoles los caciques de Copiapó. Nosotros no creemos tal escolta, no tanto porque otros autores no lo refiriesen,<sup>2</sup> cuanto por no creer una falta en las acertadas resoluciones de D. Pedro de Valdivia, el cual, además de no poder desprenderse de aquella gente, por los motivos que en el capítulo antecedente quedan expresados; sabía él, mejor que los autores, que los caciques principales de Copiapó<sup>3</sup> Guatimía y Gualdiquin eran enemigos declarados de los españoles, por lo que, de haberlos escoltado, hubiera sido hasta pasarlos de Copiapó.

No sabemos si estos siete héroes de la nación española, desde que los envió D. Pedro de Valdivia caminaban de noche ocultándose de día, ni si hasta Copiapó tuvieron oposición; mas, si en los demás tránsitos escaparon con felicidad, zozobró

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 6.

2. D. Jerónimo de Quiroga, en el cap. 7.

3. Véase esta *Historia*, lib. 2, cap. 12.



su dicha en el citado Copiapó, en que los acometió <sup>4</sup> el capitán Coteo con muchos desde un *cathuripum*, es decir, emboscada, en que, dando muerte á cinco, hizo prisioneros á Alonso de Monroy y Pedro Miranda antes del 9 de mayo de 1542, pues en cabildo de este día, que fué el único que se celebró este año en la ciudad de Santiago, se ve presidido en el «Libro de la fundación» por los alcaldes Juan Fernández Alderete y Pedro Alonso, por haberse ya ido el referido Monroy, á quien le tocaba presidir como teniente de gobernador y capitán general.

Mucho gusto tuvieron los caciques de Copiapó, Gualimia y Gualdiquin con la prisión de dos españoles, y convocaron á su *lepún* un famoso *cahuin* para afianzar sus toquis con la sangre de aquellos huíncas y vengarse de la mucha que derramaron de sus indios antes que pudieran prender á estos dos y dar muerte á los otros cinco. <sup>5</sup> Ya se iba á ejecutar en ambos el suplicio, cuando les valió á ellos la vida, y á los vecinos de la ciudad de Santiago el socorro que trajeron, el saber Pedro Miranda la lengua chilena. En ella, vuelto el rostro á la cacica Puchumanqui, mujer del cacique principal, que habia venido á la celebración, imploró su piedad, pidiéndole les alcanzara el perdón, y ella, como piadosa, le consiguió, los llevó á su casa, los regaló y les encomendó la enseñanza de cabalgar y manejar las armas de su hijo primogénito, en cuyo ejercicio duraron seis meses, siempre esperando una coyuntura para huirse al Perú, conociendo que, aunque habian perdido el oro, siempre conseguirían socorros para Chile y asegurarían sus vidas, todos los días arriesgadas entre unos indios que sus mayores celebridades las tienen quitando con supersticiosas ceremonias las vidas á sus cautivos. Para esta consecución, un día que enseñaban á andar á caballo al principico, arremetió á él Alonso Monroy, y, derribándole mal herido, montó en el caballo. Lo mismo hizo Pedro Miranda con el armigero, y ambos, haciendo que fuese delante de ellos un español llamado Gasco, de los que vinieron con D. Diego de Almagro, que habia avecindado allí, entraron en el despoblado y Dios los proveyó de viveres, pues encontraron venturosamente que una india llevaba en un chillihueque una carga de dos saquillos de harina, con que tu-

---

4. D. Antonio Garcia, lib. I, cap. 10.

5. Idem.



vieron provisión hasta llegar felizmente al Perú. Permitásenos con el P. Miguel de Olivares dudar de esta narración la crueldad que vierten los autores hicieron estos valientes españoles con el hijo de su especial bienhechora para salir de Copiapó, y decimos con sus palabras: <sup>6</sup> «que tenemos dificultad en creer una atrocidad tan inhumana en persona del hijo de su bienhechora. Especialmete, no siendo necesario elegir tal medio, tal tiempo, ni tales circunstancias para la fuga, pues no usando los indios cárceles, grillos, ni prisiones seguras, mejor podrian ejecutarla de noche y en silencio, para que, cuando fuesen sentidos, se hallasen distantes y no pudiesen ser habidos.»

Ellos, en fin, se escaparon de su cautiverio y llegaron tan á buen tiempo al Perú que habia deshecho el nuevo gobernador Vaca de Castro á D. Diego de Almagro el mozo, que tenia tiranizados aquellos reinos, en la batalla de Chupas, dada en 16 de septiembre de 1542, y se le presentaron en Limatambo dándole noticia de los acasos que habian padecido, el oro que les habian quitado y las necesidades de socorros que tenia el reino de Chile. Mucho se condolió de todo el buen Gobernador ya citado, y al punto los proveyó de la real hacienda, equipándoles una embarcación; les dió <sup>7</sup> sesenta soldados para que volviesen á Chile, y con ellos surgieron en Valparaiso, verosimilmente por octubre de 1543, que fué este el primer socorro que entró en Chile, como dice Antonio de Herrera. <sup>8</sup> Que no hubo papel hasta que llegó este auxilio nos vierte en el escrito que está por cabeza del Libro de la fundación de Santiago de Chile el escribano de cabildo Luis de Cartagena. <sup>9</sup> Niega haya sido éste el primer socorro D. Francisco Ortiz de Gaete, alegando é intentando probar, en oposición á la encomienda de su hacienda de Villavicencio en Maule, que el primer auxilio le trajo su progenitor Cristóbal Martin de Escobar Villarroel, virtiendo <sup>10</sup> «que con la noticia que tuvo en el Perú de la grave necesidad que habia de españoles en el reino de Chile, y que D. Pedro de Valdivia pedia prontos socorros, y que, de no irle, se perdia la tierra,

6. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 6.

7. D. Antonio de Herrera, déc. 7, lib. I, cap. 6.

8. Idem.

9. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», á fs. 1, con fecha 10 de enero de 1544.

10. D. Francisco Ortiz de Gaete, f. 115 del protocolo en que se le dió la encomienda en 23 de Enero de 1700.

se ofreció al Gobernador del Perú para levantar gente á su costa, y que, con su permiso, la levantó, y que el citado Martin, de maestre de campo de ella, y su hijo de capitán, vinieron con el primer socorro por el despoblado y se juntaron en la ciudad de Santiago con D. Pedro de Valdivia, á tan buen tiempo que fué la única causa para que continuase la conquista.» Es cierto que entre los autores sólo el P. Alonso de Ovalle hace mención <sup>11</sup> de este auxilio (mas no resuelve si fué el primero). Nosotros, hallando en el Libro de la fundación de Santiago, en el único cabildo que se celebró este año de 1543, el día sábado 29 de diciembre, en el que no presidieron los alcaldes Juan Fernández Alderete y Juan Dávalos Jufre, porque presidió, como teniente de gobernador, el recién llegado Monroy; hallando, digo, que éste y los demás capitulares nombraron de alcaldes para el siguiente año de 1544 al citado Cristóbal Martin de Escobar en compañía del reelecto Juan Fernández de Alderete, resolvemos, para pacificar la contienda, que los dos socorros entraron á un tiempo en Mapocho, para tener el blasón de conquistadores de los segundos. <sup>12</sup>

D. Pedro de Valdivia que, ignorante de los acasos mencionados de Copiapó, sentia mucho la tardanza de Alonso Monroy, teniendo que mostrar en el semblante los efectos de alegría que no tenia en el corazón, desplegó todas las velas al júbilo y regocijo y empezó con sus súbditos á festejar y abrazar como amigos á todos los recién llegados que conocia como españoles. Congratulóse más con Alonso Monroy, el cual, después de haberle referido como se han expresado los sucesos de Copiapó, le notició habia sido cierta la muerte que los de Almagro le habian dado en Lima á su favorecedor el marqués D. Francisco Pizarro, y que, aunque habia tiranizado el Perú D. Diego de Almagro, el mozo, ya le habia pacificado el gobernador Vaca de Castro, el cual le habia habilitado con aquel socorro, <sup>13</sup> ofreciéndole enviaria luego otros para que prosiguiese la conquista, sin recelo de que se le introdujese en los limites del sur don Alonso Camargo, respecto de haberse malogrado su expedición, pues habiendo llegado sus tres naves al Estrecho de Magallanes

11. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 11, pág. 177.

12. En el «Libro de la fundacion de la ciudad de Santiago», en cabildo celebrado el 29 de diciembre de 1543.

13. Molina, lib. 1, cap. 7, pág. 44.

el 20 de enero de 1540, se perdió á los dos dias la capitana, otra se volvió á España del puerto de las Zorras, y la tercera pasó al Mar del Sur y tomó puerto en la costa de la provincia de Tucapel, <sup>14</sup> á cuyo sitio, por un carnero de la tierra que los indios le dieron, le pusieron el nombre de puerto del Carnero. <sup>15</sup> Del cual, dado á la vela el referido Alonso Camargo, surgió en Quilca, puerto de Arequipa, y abandonando la conquista de la parte de Chile que tenia de merced, se quedó en el Perú sirviendo al Rey. Estas noticias hicieron variar á D. Pedro de Valdivia de determinación, y, en lugar de la que tenia, de poblar el confín del sur, resolvió fundar una ciudad en el norte para dominar los copiapoos y abrir paso al Perú. <sup>16</sup>

---

14. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 9.

15. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, en su mapa de las costas del Mar del Sur, tom. 4, pág. 484.

16. D. Antonio García, lib. 1, cap. 10.



---

## CAPÍTULO TERCERO

**Funda D. Pedro de Valdivia la ciudad de la Serena, en el valle de Coquimbo, y llega con socorro Juan B. Pastén.**

D. Pedro de Valdivia, con su penetrativo corazón, alcanzó, aún sin experiencia, que los indios de Chile no pueden ser dominados de otra forma, como que no tienen pueblos ni mantienen fortalezas, que ocupándoles los valles más poblados con ciudades que dominen el país, para ir civilizando sus naturales en lo político y enseñarlos en lo cristiano. Para esto, como ya se halló con españoles, equipó sesenta, y á la frente<sup>2</sup> de ellos marchó para el valle de Coquimbo á fundar una ciudad, para dominar desde ella los copiapoes y facilitar el paso para en cortas partidas poder ir al Perú los españoles.

Luego que salió de la ciudad de Santiago D. Pedro de Valdivia, los capitulares de ella, que tenían del instrucción al efecto, congregados<sup>3</sup> estamparon en el Libro de la fundación, por ser la tierra en que estaban situados novel, un prudente arancel eclesiástico, virtiendo: «que por cuanto esta ciudad es nuevamente poblada, y es menester se sepa lo que han de llevar los sacerdotes, establecen: por una misa cantada con sus visperas, quince pesos; por una misa igual, de requiem, cinco pesos; por una misa rezada, dos pesos; por un entierro con vigilia y misa cantada, cuarenta pesos; por un entierro de

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib I, cap. 30.

2. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 6.

3. D. Antonio García, lib. I, cap. 10.

4. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo celebrado en 29 de diciembre del año de 1543.

español, con oficio, veinte pesos; por un entierro de un niño, ocho pesos; por un treintenario rezado abierto, ciento sesenta y cinco pesos; por unas velaciones y misa, quince pesos; por unas trece misas de la cruz, treinta y nueve pesos; por cada misa votiva cantada, diez pesos; por unas honras de nueve lecciones, cien pesos. A estas atenciones, aunque moderaron á seis pesos estos cabildantes el entierro de cada indio, levantó el punto de su caridad D. Pedro de Valdivia, luego que le representó el procurador Francisco Núñez que por no pagar el entierro no se acristianaban los indios, y fué á pedir y consiguió del visitador eclesiástico Hernando Ortiz de Zúñiga<sup>5</sup> «que del indio pobre no se pague nada por su entierro al cura.» ¡Estupendos esmeros que pudiéramos llamar prolijidades; si no nos demostrara todo el citado Libro de la fundación, que eran estas atenciones en los primeros conquistadores desahogo de sus piedades!

Sigamos los sucesos de D. Pedro de Valdivia, principal empeño de nuestro cuidado y apetecida curiosidad de nuestro deseo, el cual, por sí mismo luego que llegó al valle de Coquimbo, fundó<sup>6</sup> en él, cinco leguas del mar y de un buen puerto para navios, la ciudad de San Bartolomé de la Serena, el día 30 de diciembre del año de 1543, llamándola así en memoria de su patria, cuya atención, si no es precisa, es al menos aceptable, como que es inclinación de la nobleza ilustrar la cuna donde se nace. Los fundamentos que tienen algunos para negar que esta ciudad fué fundada por Juan Bautista Bohón,<sup>7</sup> son que éste, como regidor de la ciudad de Santiago, firmó en el libro de la fundación la elección de la justicia para el año siguiente, el día 29 de diciembre del año de 1543, con que mal pudo fundar la ciudad el día siguiente. Los nombres de la primera justicia y vecindario de esta ciudad fueron envueltos con el libro de su fundación en las cenizas de la ruina que hicieron los coquimbanos de ella, á los seis años de su fundación. Señalóle D. Pedro de Valdivia por términos á esta ciudad los

5. En el «Libro de la fundación de Santiago,» en el escrito del procurador puesto después del cabildo de 13 de noviembre de 1552.

6. D. Antonio García, lib. I, cap. 10. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 7. El Dr. D. Cosme Bueno, en la *Descripción del obispado de Santiago*, afirma se fundó en 30 de diciembre de 1543. D. Juan Ignacio Molina, lib. I, cap. 7, dice que se fundó en 1544.

7. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 6. El Dr. D. Cosme Bueno, *ubi supra*.

de Copiapó por el norte, hasta Chuapa por el sur; y de oriente á poniente desde el Tucumán hasta el Mar del Sur. Repartióles tierras é indios, diciéndoles:<sup>8</sup> «Digoos que estáis obligados particularmente á no hacer trabajar los indios en los cinco meses que dura la demora, á cuidar de su salud, á proveerlos de manutención y de vestidos, á no recargarles el trabajo, á enseñarles la doctrina con sacerdotes, é inter los haya, con un español de buena vida, y si no le hubiese, le haréis vosotros, en quienes, como hay más autoridad, hará la enseñanza más impresión; y, en fin, continuad con empeño el edificio de la iglesia, sin quitar la cruz que en el cementerio dejo por mi mano puesta. Vigilad la custodia de la ciudad, y si fuéreis invadidos de indios en ella y por su extensión no la pudieréis defender, acogeos al fuerte que á su orilla dejo construido, y dadme luego aviso para que os venga á socorrer, y quedaos con Dios, que me voy á la ciudad de Santiago, porque me precisa mandar por socorros al Perú.»

Al punto que llegó D. Pedro de Valdivia á Mapocho con cuanto oro habian sacado sus cuadrillas y cuanto le quisieron prestar del que habian sacado con las suyas los demás vecinos, equipó la embarcación en que vinieron Alonso Monroy y Pedro Miranda y volvió á enviar á éste «empeñándole en que trajera del Perú un lucido socorro de sacerdotes, soldados, armas, ropa y utensilios.» Es verosímil escribiría al gobernador Vaca de Castro dándole las gracias por el socorro que le envió y reintegrándole el suplemento que para él le hizo de la real hacienda, pidiéndole de nuevo que, en remitirle numerosos auxilios, continuase sus beneficios. También volvería á dar cuenta al Rey, sabiendo se habian perdido los informes que remitió con Alonso Monroy. Diríale el nombramiento y la causa de haberle elegido en Chile de gobernador, el descubrimiento que habia hecho al sur, la vasta población del país, la fertilidad del suelo, la riqueza de las minas, las dos ciudades que tenia fundadas y el abandono de las conquistas emprendidas por Alonso de Camargo y Pedro Sánchez de la Hoz, á quienes Su Majestad habia nombrado para la conquista austral de Chile. Pediríale la total con-

---

8. D. Antonio García, lib. I, cap. 10.

9. Idem.

quista de Chile hasta el Estrecho de Magallanes, cuya creencia arguye su fidelidad y su interés, como que es el objeto principal de un buen general poner alas á sus operaciones, como que éstas esclarecen su mérito para que vuelen á sus soberanos y lleguen á sus oídos, no sólo los confusos ecos, sino las más finas expresiones de laureles, porque no sin algún fundamento se cree se disminuye la gloria si el Rey la ignora ó le retarda su aprobación.

Luego que se dió á la vela en Valparaíso Pedro Miranda para el Perú, llegó desde el Perú y surgió en Valparaíso Juan B. Pastén con una nave suya, con buen socorro<sup>10</sup> y más gente de la que trajo Alonso Monroy. Esta nueva se recibió en Santiago, llenando á los españoles de gozo y convirtiendo en claro día una obscura noche una general iluminación. No nos consta de más nombre de los españoles que vinieron á ganar el blasón de conquistadores de los terceros, que el del montañés Calderón de la Barca;<sup>11</sup> pero basta que citemos el del citado Pastén, que fué para todo y valió por muchos en esta conquista. Este auxilio, (dice su descendiente D. Alonso de Espejo y Fuica),<sup>12</sup> le trajo en una nave suya; á su costa y mención, y le hemos de creer, aunque lo resista el P. Miguel de Olivares,<sup>13</sup> porque consueña con un cronista que vierte: «que por la fama<sup>14</sup> que derramó el capitán Monroy de la mucha riqueza de la tierra, acudió el capitán Juan B. Pastén, que llegó en un navio con ropa y otras cosas que en aquella sazón fueron de momento.» El P. Alonso de Ovalle también quiere que fuese<sup>15</sup> éste el primer socorro que entró en Chile; pero no le seguimos por lo que dejamos asentado<sup>16</sup> y el punto fijo que tenemos del título que para venir le dió el gobernador del Perú Vaca de Castro, de capitán de mar, su data en el Cuzco en 6 de octubre de 1543,<sup>17</sup> de donde tenía que pasar al puerto del Callao, y de allí tardar seis meses, como en aquel tiempo que se venia

10. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 6.

11. Diego Fernández, en su *Historia del Perú*, lib. 2, cap. 1.º

12. D. Alonso de Espejo y Fuica, en la *Oposición á la encomienda*, á f. 225, dada en 8 de octubre de 1699.

13. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 6.

14. D. Antonio de Herrera, déc. 7, lib. I, cap. 5.

15. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, caps. 9 y 11.

16. Véase esta *Historia* en este libro 3, cap. 2.

17. D. Alonso de Espejo, *ubi supra*.

costa á costa se tardaba en llegar á Valparaiso. Por lo que debemos conceptuar habria poco tiempo que habia llegado cuando D. Pedro de Valdivia, en 8 de agosto de 1544, le despachó<sup>18</sup> honroso titulo de su teniente de capitán general del mar del puerto de Valparaiso y valle de Quintil.

---

18. D. Alonso de Espejo, *ubi supra*.



---

## CAPÍTULO CUARTO

Envía D. Pedro de Valdivia á Juan B. Pastén á descubrir la costa de Chile, y á su vuelta le manda al Perú.

Hallándose D. Pedro de Valdivia con una nave á su disposición y un sugeto tan inteligente para andar en ella como Juan B. Pastén, resolvió reconocer toda la costa del reino de Chile hasta el Estrecho de Magallanes, y nombrándole de su teniente de capitán general, le despachó, cuando más tarde, á principios del año de<sup>1</sup> 1545, pues no pudo ser el año de 1546, como vierte el P. Miguel de Olivares, cuando sabemos que de vuelta de esta expedición bajó al Perú, y se hallaba con su nave en el puerto del Callao el 25 de octubre de 1545, como dice el Palentino.<sup>2</sup> Le envió, pues, á descubrir las costas del Mar del Sur, hacia el polo, sus puertos, ensenadas, caletas y gento que habitaba sus costas y las tierras vecinas. Pastén cumplió con su comisión, corriendo y observando todos los parajes que convenia. Hizo diario de su jornada, y notó los puertos de más segura estación para las naves propias, y de más fácil defensa contra las agenazas.<sup>3</sup>

Esperando D. Pedro de Valdivia la noticia de un buen puerto hácia el sur del reconocimiento en que andaba don Juan B. Pastén, para ir á fundar en él una ciudad, deseaba con ánsia la llegada con el socorro de Pedro Miranda, para con él ir á hacer esta fundación. Mucho extrañaba su tardanza, creyendo que aún gobernaba Vaca de Castro; pero no era así, y creemos

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 7.

2. D. Diego Fernández, *Historia del Perú*, lib. 2, cap. 1.º

3. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 7.

se perdió el oro que este enviado llevó, el cual no pudo volver por la revolución que había en el Perú entre Núñez Vela, virrey, por entablar las cuarenta ordenanzas que Su Majestad firmó en Barcelona el 20 de noviembre de 1542, sin admitir suplicación, y los españoles levantándose y nombrando á Gonzalo Pizarro de gobernador.<sup>4</sup>

Juan B. Pastén volvió á fondear en Valparaiso, concluida felizmente su expedición, con su derrotero; resolvió D. Pedro de Valdivia mandar un apoderado á la corte á dar cuenta de todo á Su Majestad, y nombró para ello á Antonio de Ulloa, y que fuera con él al Perú su teniente de capitán general Alonso Monroy por socorros, creyendo de él desempeñaria bien, como la vez primera, su comisión y sabria por qué no había vuelto Pedro Miranda. Para facilitar estos dos comisionados sus pretensiones, les entregó por mitad cuanto oro tenia y le prestaron, y pidiéndole á Juan B. Pastén los transportara en su nave hasta el puerto del Callao en el Perú, los envió por septiembre de 1545, acompañándolos hasta Valparaiso.

Los mejores historiadores refieren este viaje de Chile al Perú de Juan B. Pastén, pero no aciertan en que él sólo fué el comisionado para traer los socorros, ni tampoco que su tardanza hizo que D. Pedro de Valdivia mandase por tierra á traerlos con Antonio Ulloa.<sup>5</sup> Desengañaranos el Palentino con la carta que el maestro de campo de los tiranos Francisco de Carvajal le escribe en 25 de octubre de 1545 al gobernador de ellos Gonzalo Pizarro, desde Lima á Quito, en que vierte:<sup>6</sup> «Alonso Monroy, capitán de Valdivia, vino aqui de Chile por socorro de gente, y trajo algunos dineros, aunque pocos, y habiéndole encaminado para vuestra señoría, estando de partida le dió una enfermedad de que murió. Con él vino un hidalgo de Cáceres llamado Antonio de Ulloa, con poderes de Valdivia para negociar en Castilla sus cosas. Entretanto que va á vuestra señoría, queda aqui el capitán Bautista, dueño de la nave, etc.» Asi vemos que no sólo perdió Chile el oro que llevaron estos apoderados, sino á dos tan principales conquistadores de los primeros: Alonso Monroy, natural de Salamanca, valiente en las lides, diestro en las resoluciones, dichoso en las empresas,

4. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, caps. 4 y 5.

5. D. Pedro de Figueroa, lib. I, cap. 22.

6. D. Diego Fernández, *Historia del Perú*, lib 2, cap. 1.º

político en el gobierno y digno de ocupar uno de los mejores timbres de la fama para perpetua gloria de su apellido. Antonio de Ulloa, natural de Cáceres, aunque lo anticipemos, viendo que no le dejaban volver á Chile, con su espíritu belicoso y fiel se alistó en los pendones reales, y coronando su milicia con laureles de valor con el honroso empleo de capitán, dió la vida en la batalla<sup>7</sup> de Guarina en el Perú, dada en 20 de octubre de 1547.

---

7. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 7.





---

## CAPÍTULO QUINTO

**Vuelve Juan B. Pastén con su nave del Perú, y baja con ella al Perú  
D. Pedro de Valdivia.**

Interin le llegaban los socorros de tropas á D. Pedro de Valdivia para seguir sus operaciones militares, se dedicó á los arreglos políticos, y en 5 de enero de 1545, siendo alcaldes de Santiago Francisco de Aguirre y Pedro Alonso, moderó, por haber cesado los motivos, las constituciones<sup>1</sup> de las «excesivas impuestas á los soldados y vecinos españoles (mostrando su religión) en dejar en su vigor y fuerza las de las blasfemias y juramentos;» y aunque éstas parece se fueron modificando más con el tiempo, siempre dura hacerle<sup>2</sup> hacer un cuarto de posta al soldado que jura. Y en cabildo de 9 de enero de 1545, presidido de los alcaldes Juan Fernández Alderete y Rodrigo de Araya, se publicaron las 36 constituciones que fundió D. Pedro de Valdivia de la Ordenanza de Minas, en cuyo encabezamiento vierte:<sup>3</sup> «que las hace porque las que trajo del Perú se perdieron el dia que vinieron los indios de guerra á esta ciudad y la quemaron toda.» Ratificase en la 28 de ellas se suspenda el trabajo de las minas el tiempo de la demora, para que en los cinco meses de ella tengan tiempo de sembrar los indios para mantener sus familias, y que para evitar hurtos, el que tenga mina rica la registre de 40 en 40 dias, hasta que venga otra demora. Y ampliase en la 30, que no sólo los españoles tengan

---

1. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo celebrado en 5 de enero de 1545.

2. El P. Alonso de Ovalle, libro 7, cap. 2.

3. En el «Libro de la fundación,» en cabildo de 9 de enero de 1546.

minas, sinó que cualquiera indio ó esclavo que descubra mina la trabaje para sí. ¡Maravillosos reglamentos! Ellos descubren bien la piedad que se tenia con aquellos indios y que no eran insaciables de oro nuestros españoles, y que apetecian la conquista más con el valor que con la codicia.<sup>4</sup>

Cuidadoso estaba D. Pedro de Valdivia con la tardanza de los socorros del Perú, sin poder acertar con los motivos de ella. De esta perplejidad le venia á sacar un navio equipado y sin saber por quién en Quilca, puerto de Arequipa,<sup>5</sup> cargado para Chile, el cual en aquellas revoluciones le apresó el capitán Diego de Ribadeneira con catorce arcabuceros, quitándole su destino, en que perdió Chile el socorro y las noticias. Carecióse de éstas hasta que surgió en Valparaiso Juan B. Pastén, el cual luego que llegó al Perú, vierte el P. Miguel de Olivares,<sup>6</sup> fué solicitado con promesas y amenazas para que se juntase al bando del tirano Gonzalo Pizarro, que andaba fuera de la obediencia del Rey; mas, no bastando ninguna fuerza para contrastar la lealtad de Pastén ni para que faltase á su deber, fué tratado indignamente de los que aborrecian la fidelidad, que es delito irremisible en el tribunal de los rebeldes. Pero Pastén, acudiendo á su valor y prudencia en lance tan apretado, halló forma como escaparse de prisiones y guardias y salir con su nave del Callao para Chile, donde llegó sin gente de socorro, es verdad; pero dando al reino de Chile el consuelo de haberse salvado de la tempestad que inundaba al Perú un hombre que valia por muchos.

No sabemos si en esta ocasión ó el año de 1548, en compañía de Juan Dávalos Jufre, cuando éste trajo carta al Cabildo de Chile del gobernador del Perú el licenciado D. Pedro de la Gasca en una nave, volvió á Chile Pedro Miranda, ni la causa de no decirse si trajo ó nó algún socorro de los que fué á traer; pero sabemos se hallaba en Santiago en enero de 1549, en que la ciudad le eligió de procurador.<sup>7</sup>

Todas las malas noticias que de los acasos del Perú trajo Juan B. Pastén no entristecieron tanto á D. Pedro de Valdivia

4. D. Antonio de Herrera, déc. 6, lib. I, cap. 11.

5. Don Antonio Garcia, libro I, cap. 10. D. Antonio Solis, *Historia de Méjico*, lib. I, cap. 10, p. 26, col. 1.

6. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 7.

7. En el «Libro de la fundación de Santiago,» en cabildo de 26 de julio de 1549.

cuanto le alegró el que estaba ya en Panamá, de partida para el Perú, con amplios poderes para remediar tantos males, el licenciado D. Pedro de la Gasca, saltándole luego á su penetrativa comprensión que él, como el más diestro en armas, debía ir en auxilio de las del real ejército, con cuyo indudable triunfo aseguraba traer á Chile muchos socorros y que le diese el gobierno del reino en propiedad. Tomó, en fin, esta resolución; mas, para no descubrir á sus españoles y que fuese á gusto de todos esta árdua determinación, se la propuso al cabildo y pueblo con aquella sagacidad diestra en proponer que saca el consentimiento sin sentir, y logró ver aprobada su resolución<sup>8</sup> del cabildo y vecindario, y previniéndose para la jornada, juntó cuanto oro tenia y le prestaron, que llegó hasta la cantidad de<sup>9</sup> ochenta mil pesos en oro, con los que y<sup>10</sup> once valientes soldados: Jerónimo Alderete, Esteban de Sosa, Luis de Toledo, Gaspar de Villaruel, Juan de Cepeda, Juan Jufré, Antonio Beltrán, Diego Garcia de Cáceres, Vicencio del Monte, Diego de Oro y su secretario Juan de Cárdenas, se dió á la vela en el puerto de Valparaiso para el Perú el día 8 de diciembre<sup>11</sup> del año de 1547, dejando de teniente de gobernador á Francisco de Villagra.

En esta relación seguimos lo que en dos cartas que adelante se verán,<sup>12</sup> escribe al Rey el Cabildo de la ciudad de Santiago, y lo que dicen nuestros mejores manuscritos, que referidos á papeles de mucha autoridad,<sup>13</sup> desatendieron al referente Garcilaso Inca, que la escribe de otra suerte,<sup>14</sup> siguiendo<sup>15</sup> al Palentino Diego Fernández, sin examen, habiéndole maculado en varias partes<sup>16</sup> de ligero. Bien se convence esto con la impostura con que refiere D. Agustín de Zárate,<sup>17</sup> á quien sigue y explica el citado Garcilaso Inca,<sup>18</sup> virtiendo que bajando D. Pedro de Valdivia de Valparaiso al Perú, desembarcó los espa-

8. D. Pedro de Figueroa, lib. I, cap. 22.

9. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 14, cap. 14.

10. D. Antonio Garcia, lib. I, cap. 11.

11. En el «Libro de la fundación», en cabildo del 3 y 10 de septiembre de 1548.

12. Véase esta *Historia*, lib. 3, cap. 6.

13. El P. Miguel de Olivares, en el prólogo de su *Historia de Chile*, f. 3.

14. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 5, cap. 19.

15. Diego Fernández, *Historia del Perú*, lib. 2, cap. 85.

16. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 4, cap. 51.

17. D. Agustín de Zárate, lib. 7, cap. 2.

18. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 5, cap. 18.

ños que llevaba de Chile en intermedios para que, interin él iba al Callao, se juntaran ellos con Diego Centeno y auxiliasen la batalla de Guarina, y que habiéndolo hecho así, huyó esta gente que dejó Valdivia de la alarma falsa que dió Juan de Acosta antes de la batalla. ¡Terrible testimonio! Pues habiéndose dado esta batalla el día 20 de octubre de 1547, como todos asientan,<sup>19</sup> mal se pudieron hallar en ella los que aún estaban en Chile el día 8 de diciembre.<sup>20-21</sup>

---

19. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 4, cap. 2.

20. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo de 3 y 10 de septiembre de 1548.

21. Que acredita bien al que vierte que las historias de Chile se han escrito de las hablillas del vulgo. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 5, cap. 39.



---

## CAPÍTULO SEXTO

**Recíbese Francisco de Villagra de teniente de gobernador y álzase Pedro Sánchez de la Hoz.**

En el cabildo que celebró la ciudad de Santiago el día 8 de diciembre de 1547, presidido de los alcaldes Juan Fernández de Alderete y Rodrigo de Araya, se recibió de teniente de gobernador y capitán general del reino de Chile, Francisco de Villagra, por título despachado en Valparaiso dos días antes por D. Pedro de Valdivia, refrendado de Juan de Cárdenas. En él vierte este adalid va á presentarse á Su Majestad. Le encomienda al nombrado sus haciendas para que pague sus deudas y le amplia las facultades para poder remover todos los empleos, menos el de su teniente general de mar Juan B. Pastén. <sup>1</sup> Acabóse este cabildo con escribirle á favor de D. Pedro de Valdivia la siguiente carta al rey: <sup>2</sup> «S. C. C. M. Por la relación que podemos dar á Vuestra Majestad el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo y de lo que en el cesáreo servicio se ha hecho después que á esta tierra vinimos, la hará el capitán Pedro de Valdivia, que nos ha gobernado hasta hoy con la autoridad que le dió el Cabildo y todo el pueblo y común en nombre de Vuestra Majestad, y hasta que su real voluntad fuese, porque así convino al cesáreo servicio, y conviniera y conviene tenerla de Vuestra Majestad. No nos alargaremos á más de que

---

1. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 8 de diciembre de 1547.

2. Véase esta *Historia*, lib. II, cap. 7.

él ha determinado sobre los grandes trabajos, pérdidas y gastos que en venir á esta tierra á conquistarla, poblarla, sustentarla y descubrir otras adelante ha pasado y gastado, toma este tan merecido descanso (que para él y para todos los vasallos de Vuestra Majestad que acá quedamos lo es), el ir á besar sus sacratísimas manos y presentarse ante su cesáreo acatamiento y darle cuenta de todo lo que conviene al servicio de Vuestra Majestad en estas partes. El nos deja á Francisco de Villagra por teniente general, para que nos gobierne y tenga en paz y en justicia, como él lo hacia, hasta que dé la vuelta, siendo nuestro Dios y Vuestra Majestad de ello servidos. Y juntamente con persona tan celosa del servicio de Vuestra Majestad y que tan bien ha trabajado en estas partes, y ser en la condición y valor hechura del capitán Pedro de Valdivia, atenderemos con él á la paz y quietud de esta ciudad y sus vasallos, tierra y naturales de ella. Y aunque en esto él y todos hemos de hacer lo que somos obligados, suplicamos muy humildemente á Vuestra Majestad, por amor de Dios, por lo que al bien de todo lo dicho conviene, que Vuestra Majestad sea servido de nos lo despachar con toda brevedad, con la autoridad de su gobernador y capitán general, y las demás mercedes que Vuestra Majestad fuere servido de le mandar, bajo de las condiciones que fueren de su real servicio; porque de la dilación se podría causar inconveniente, y con su pronto despacho puede Vuestra Majestad ser dél muy servido en todo. Quedamos muy satisfechos en su ida, porque somos ciertos se sabrá dar en todo la diligencia que conviniera al servicio de Vuestra Majestad, y porque se le han perdido las relaciones que ha enviado á Vuestra Majestad, y el oro para traer socorros del Perú, por las alteraciones que en ellas ha habido tres veces, causa que le ha determinado de ir á lo que aqui decimos. Y porque todo lo dicho conviene tanto al servicio de Vuestra Majestad, tornamos de nuevo á suplicar muy humildemente sea servido de nos hacer esta merced, porque con ella tenemos por cierto serán remunerados nuestros trabajos, por haber sido tan buen testigo de ellos, y nosotros y todo el pueblo amarle como á padre, por haber dél recibido siempre obras como de tal. Remitimosnos en lo demás á su relación».

No bien habia empuñado las riendas del gobierno Francisco de Villagra, cuando se las intentó quitar con la vida el tirano

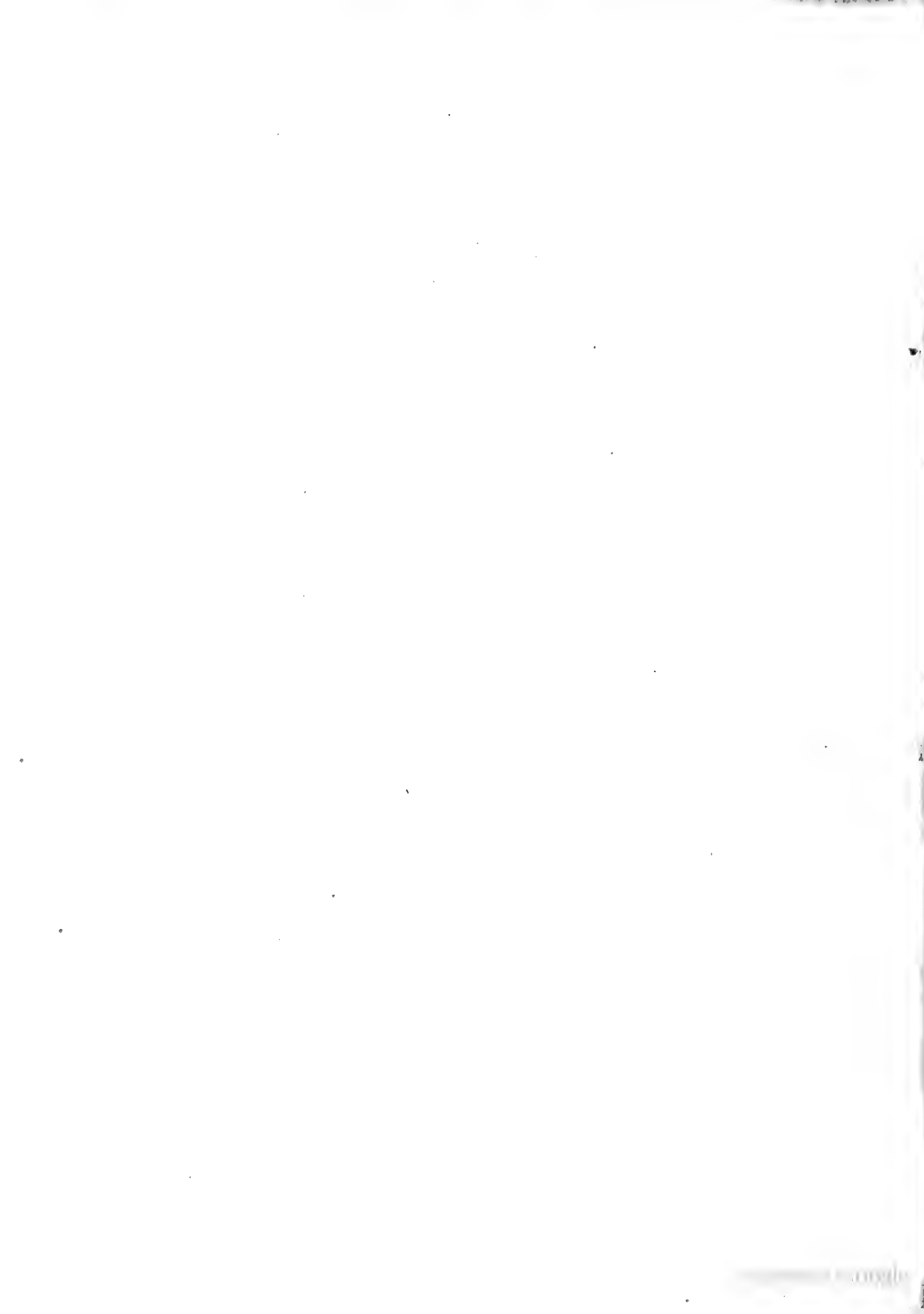
Pedro Sánchez de la Hoz, el cual, como hemos referido, <sup>3</sup> tenía real merced para conquistar en Chile más hacia el sur que los límites señalados á Alonso Camargo; y habiendo abandonado su empresa, se vino con D. Pedro de Valdivia, que le acomodó en la ciudad de Santiago <sup>4</sup> en muchas tierras y más de 25,000 indios. Mas, no contento con esto, luego que se fué D. Pedro de Valdivia, sedujo á muchos, diciéndoles que pues no venia á su conquista Alonso Camargo, á él le pertenecía la suerte de éste y la que gozaba D. Pedro de Valdivia, pues no le habia dejado heredero después de su muerte el marqués D. Francisco Pizarro, que era á quien el Rey se la habia concedido. Súpolo Francisco de Villagra, y le prendió con tanta sagacidad y valor que no dió lugar á que efectuase su mal propósito ni se desvergonzasen algunas gentes armadas que para ponerlo por obra en la plaza estaban. Preso Pedro Sánchez, le mandó cortar la cabeza, y á Juan Romero, otro dia siguiente, hizo ahorcar, perdonando á los demás que tenían culpa, con tanto amor que nunca hacen otra cosa que rogar á Dios le guarde.

---

3. D. Antonio García, lib. I, cap. 11, con quien consuena el P. Miguel de Olivares, lib. II, cap. 8. D. Antonio de Herrera, década 8, lib. VI, cap. 11.

4. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 10 de septiembre de 1548.





---

## CAPÍTULO SÉPTIMO

### Arreglamentos de la ciudad de Santiago y destrucción de la ciudad de la Serena por los indios.

El cabildo de la ciudad de Santiago este año de 1548, presidido por sus alcaldes Salvador de Montoya y Rodrigo de Quiroga, para evitar las desazones que originaban la escasez de agua del río Mapocho, mandaron que nadie sacase agua de él<sup>1</sup> sino por su turno. Que la vara de fiel ejecutor turnase entre los regidores y que fuese el primero Juan Godinez,<sup>2</sup> cuya regalia les confirmó después Su Majestad.<sup>3</sup> Que pudiesen construir los primeros molinos, uno Rodrigo de Araya en la punta del sur del cerro de Santa Lucía, en la acequia de Nuestra Señora del Socorro,<sup>4</sup> y otro Bartolomé Flores en la punta del norte del citado cerro, en la acequia que riega la ciudad.<sup>5</sup> Que en las minas no haya juegos, ni se trabaje los días de fiesta, ni el tiempo de la demora.<sup>6</sup> Y que los sastres, herreros, espaderos, etc., hiciesen sus obras con la moderación que señalaban.<sup>7</sup> Durante este tiempo llegó á Valparaíso desde el Perú, en una nave, Juan Dávalos Jufre, el cual, aunque no trajo ninguna noticia de don Pedro de Valdivia, porque aún no había lle-

---

1. En el Libro de la fundación, en cabildo de 13 de agosto de 1548.

2. En el citado libro, en el cabildo dicho arriba.

3. En un libro de cabildo, f. 44, núm. 56, está la real cédula de Valladolid de 10 de mayo de 1554.

4. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 22 de agosto de 1548.

5. En el Libro de la fundación, en cabildo de 29 de agosto de 1548.

6. *Ibidem*, cabildo de 10 de diciembre de 1548.

7. *Ibidem*.

gado al Perú, trajo una carta para el Cabildo del gobernador del Perú, Pedro de la Gasca, fecha en 25 de octubre de 1547, en Cajatambo, y en la misma embarcación le enviaron la respuesta siguiente: <sup>8</sup> «Muy ilustre señor: sabidos en esta ciudad los escándalos y desvergüenzas que contra el servicio de Dios y de Su Majestad en estas provincias se tenía, Pedro de Valdivia, nuestro electo gobernador, teniendo nueva que Vuestra Señoría venía ya de camino á las apaciguar, determinó juntar todo el más oro que pudo é ir á ellas, para con ello y su persona servir á Su Majestad y á Vuestra Señoría en su nombre, y darle cuenta de lo sucedido en esta tierra desde el dia que se entró en ella. Y porque ya dél Vuestra Señoría estará informado, no diremos mas de nos remitir al dador que lleva á su cargo el darla á Vuestra Señoría muy por extenso. É atento á la carta de Vuestra Señoría que Juan Dávalos Jufré nos dió, y á lo que nos ha dicho, estamos muy ciertos que cuando ésta llegue á Vuestra Señoría nos habrá hecho merced de le haber despachado para venir á dar orden en las cosas de esta gobernación. Suplicamos á Vuestra Señoría que si por alguna necesidad que de su persona haya habido para las guerras de allá, pues tan bien las entiende, no fuere partido, nos haga merced de le despachar con la mayor brevedad que fuere posible, porque así conviene á la quietud y sosiego de esta tierra. Y si él se detuviere y Vuestra Señoría no fuese servido de nos le enviar, seria mucho daño y perjuicio nuestro y de todos los que estamos en servicio de Su Majestad, por estar esperando cada dia ser gratificados por él de nuestros trabajos y gastos que en la conquista de esta tierra hemos hecho. Y Su Majestad perderia muy mucho, y ningún otro podria venir á gobernarla que no la destruyese y que á todos los vasallos que aqui están no pusiese en mucho detrimento, porque no conoceria el merecimiento de cada uno, ni tendria respeto á sus méritos y no podríamos todos dejar de ser muy agraviados y Su Majestad muy deservido.

«Y nuestro electo gobernador no tiene olvido de todas estas cosas y de muchas más, y á cada uno dará lo que fuere suyo y mereciere conforme á sus servicios y á la sustentación de quien fuere. É ya que en esto que está repartido no haya para cum-

---

8. En cabildo de 10 de septiembre de 1548.

plir con todos los que se han hallado en la sustentación y conquista de ello, tiene ya descubierto y sabido muy cerca donde se puede remunerar á los que no han alcanzado parte. Y en hacernos Vuestra Señoría esta merced, se hallará muy contento y alegre por haber tan bien acertado la elección, descargando la conciencia real de Su Majestad en tantos servicios y tan señalados como le ha hecho, y tanta cantidad de dineros gastados por le servir y llevar su buen propósito adelante. Tornamos á suplicar á Vuestra Señoría le mande dar su socorro de gente, que hay mucha necesidad de ella para la población y pacificación de adelante, porque conviene al servicio de Dios y de Su Majestad se pacifiquen y pueblen. Y crea Vuestra Señoría que ha hecho en la sustentación de esta tierra y ciudad tan grandes servicios que son dignos de cualesquiera merced que se le hagan, porque es pie éste y lo será para que se aumente nuestra santa fe y la Corona real en gran manera.

«Dejónos en nombre de Su Majestad por teniente suyo un caballero llamado Francisco de Villagra, persona de mucha calidad y merecimientos y muy servidor de su rey y amigo de hacer justicia; y tiene tantos méritos que cualquiera merced que Su Majestad sea servido hacerle, cabe en él por lo mucho que le ha servido y sirve. Y es tan bueno que Nuestro Señor, por nos hacer merced, nos le quiso dar y guardar; que no habia tres dias que lo habiamos recibido en cabildo, cuando un Pedro Sánchez de la Hoz ordenaba el matarle y á los que la justicia del Rey favoreciesen y alzarse por gobernador de la tierra, y se supo por una carta que enviaba Juan Romero, huesped suyo, á unos hidalgos, la que, vista por Francisco de Villagra, los mandó, prender con tanta sagacidad y valor que no dió lugar á que efectuase su mal propósito, ni se desvergonzasen algunas gentes armadas, que, para ponerlo por obra, en la plaza estaban. Y presos, al Pedro Sánchez de la Hoz mandó cortar la cabeza, y á Juan Romero, otro dia siguiente, ahorcar, perdonando á los demás que tenian culpa, con tanto amor que nunca hacen otra cosa que rogar á Dios le guarde.

«Y porque querer dar relación de todas las cosas acaecidas seria nunca acabar de escribirlas, va allá el maestro de campo Pedro de Villagra, vecino y regidor de esta ciudad, á besar la mano de Vuestra Señoría en nuestro nombre y darle cuenta de lo que se ha ofrecido, así en la guerra como fuera de ella.



Suplicamos á Vuestra Señoria se le dé crédito en cuanto fuere posible y cuanto se suele dar á personas de su calidad que van á semejantes negocios, porque lleva muy bien entendidas nuestras voluntades y las del común y lo que conviene al servicio de Dios, del Rey, de esta tierra y naturales de ella. Y conforme á lo que él suplicare, suplicamos á Vuestra Señoria nos haga las mercedes: cuya muy ilustre persona Nuestro Señor guarde y acreciente en estado, como Vuestra Señoria desea. De esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo á 10 de septiembre de 1548 años.»

Tanto cuanto favoreció la dicha en el Perú á D. Pedro de Valdivia, como luego veremos, maltrató la desgracia á los españoles en Chile. Variedad prodigiosa en que demuestra su fuerza aquella concurrencia de acasos que, compuesta de dictámenes, ardidés y circunstancias, llamamos fortuna, y que, determinada por Dios, es providencia. Empezaron la escena los cavilosos indios de Coquimbo y Copiapó. Disfrazaron aquéllos, desde que se fundó en su provincia la ciudad de la Serena, la esperanza de recobrase con la docilidad de someterse, creyendo ardid de la prudencia militar el mostrar los afectos de cobardes, para recobrar en el descuido los esfuerzos de valientes. Dióles la ocasión el haber salido para Copiapó desde la Serena el teniente capitán general de ella Juan Bohón á fundar en el citado Copiapó, verosimilmente, otra ciudad con los cuarenta españoles que, al mando de Esteban de Sosa, le envió D. Pedro de Valdivia desde el Perú, para allanar enteramente aquel paso, dominando las altiveces de Gualimia y Gualdiquin. Los coquimbanos, conociendo así la favorable división de los españoles, como que, si no se aprovechaban de ella y se cimentaba en Copiapó el nuevo establecimiento, se les hacia más difícil el poder sacudir el yugo de la sujeción; corrieron sigilosamente la flecha de convocación con los huasqueses y copiapoes, y en un dia, éstos, á Juan Bohón y los cuarenta españoles recién llegados, y aquéllos á los cuarenta vecinos de la ciudad de la Serena, los hicieron piezas, 9 de los cuales no quedó uno tan sólo, ni vestigios de los edificios, que todos los redujeron á cenizas, aunque no falta autor que, de esta general mortandad, excluya<sup>10</sup> á Juan de Cisternas.

9. El padre Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 8.

10. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 6.



La nueva de esta catástrofe llegó dos veces á la ciudad de Santiago, después que ya habia llegado á ella el mencionado Esteban de Sosa: la primera sonó en el cabildo celebrado en 1.º de febrero de 1549, en que, sabiendo aquellos capitulares, presididos de los alcaldes D. Francisco de Aguirre y D. Juan Fernández de Alderete, que los indios, en la ciudad de la Serena <sup>11</sup> mataron todos los españoles que en ella estaban, acordaron que fuese á castigar aquella sublevación el teniente de gobernador Francisco de Villagra y que quedase en la ciudad de Santiago, de capitán á guerra, Francisco de Aguirre, según lo habia dejado mandado D. Pedro de Valdivia. La segunda se oyó en el ayuntamiento de 13 de marzo, en el que se vierte <sup>12</sup> que, «por cuanto los indios de esta gobernación se alzaron y llevaron á la ciudad de la Serena, quemándola y matando á los españoles y vecinos que en ella estaban, y ahora se tiene nueva cierta que han muerto los demás españoles que el capitán Esteban de Sosa dejó en el valle de Copiapó, de cuya causa los indios de esta tierra andan alborotados, y se teme hacen junta para dar en el señor teniente Francisco de Villagra, el cual es ya ido á hacer el castigo á las demás provincias de Coquimbo y Copiapó; y los indios de esta tierra andan preguntando cuántos españoles hay en esta ciudad.» Atajaron estos sediciosos descos antes que el día 18, en que recibieron carta de Francisco de Villagra, <sup>13</sup> les avisase este era el alzamiento general, y así ya tenían presos los principales caciques de los valles de Chile, Lampa y San Juan, y dado auxilio á los trece mineros de Malgamalga, que le enviaron á pedir con Gaspar de Vergara, remitiendo <sup>14</sup> á Antonio Miñez, Juan Hermosa, Ortún Jerez y Bartolomé Camacho, soldados de á caballo.

Con esta narración se desengañarán los que creen que los citados cuarenta españoles que perecieron en Copiapó los traía del Perú Juan Bohón <sup>15</sup> y le cesara al P. Alonso de Ovalle el sentimiento de que silenciasen el caudillo de los referidos cuarenta hombres que murieron con Juan Bohón; pues fué, sin duda, el nominado Esteban de Sosa, el cual vemos vino por

11. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 1.º de febrero de 1549.

12. Cabildo de 13 de marzo de 1549.

13. Cabildo de 18 de marzo de 1549.

14. Cabildo de 13 de febrero de 1549.

15. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 6, cap. 11.

tierra del Perú y que trajo merced de la plaza de contador,<sup>16</sup> en que se dice se halló en la decisiva batalla de Jaguijahuana, y que ya estaba D. Pedro de Valdivia nombrado de gobernador para el reino de Chile. Inclinámonos á creer que esta tropa vino destinada allí para otra población, por las palabras que en la carta en que pidieron socorro los citados mineros vierten<sup>17</sup> «estaban los indios alzados y que habian muerto todos los españoles de Coquimbo y los de Copiapó», cuya voz *y los de*, significa precisamente destino y mansión, y no estar de paso para la ciudad de Santiago, porque, de estarlo, los hubiera traído cuando vino á ella el citado Sosa, y, en su compañía, con plaza de veedor, Vicencio del Monte, del cual, dice su título, se halló en la expresada batalla de Jaguijahuana.<sup>18</sup>

Con esta narración y sus ciertas datas, corregimos á los <sup>19</sup> que señalan estos sucesos en el año de 1548, y desatendemos á D. Jerónimo de Quiroga en la aserción de que después que los copiapoes dieron muerte á los citados cuarenta españoles entraron en Chile dos socorros por el mismo camino, uno conducido por Pedro de Villagra, sin decir con cuanta gente, y otro de 30 hombres con Francisco Maldonado, que llegó á Santiago con pérdida de 20. <sup>20</sup> No lo creemos, porque aquél no tuvo tiempo para ir y volver, pues le hemos visto en la ciudad de Santiago el próximo 10 de septiembre <sup>21</sup> y, éste, no es creible que pasara abriendo paso con la espada por Copiapó, Huasco y Coquimbo con tan poca gente.

Rastreemos algo del castigo que hizo en los sublevados coquimbanos, huasqueses y copiapoes el teniente de gobernador Francisco de Villagra con la escasa luz que ministra el Libro de la fundación, y, el único autor, D. Jerónimo de Quiroga que refiere esta expedición. <sup>22</sup> Que los triunfó con los 50 españoles que llevó, nos dicen; pero que fueron unas victorias sin consecuencias, pues aún dejándolos con poder y sin restablecer las poblaciones españolas, por no tener fuerza para ello, ellos continuaron su rebeldia luego que volvió la espalda Francisco de

16. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 11.

17. Cabildo de 29 de mayo de 1549.

18. Cabildo de 13 de febrero de 1549.

19. Cabildo de 29 de mayo de 1549.

20. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 8.

21. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 9.

22. Cabildo de 10 de septiembre de 1548.

Villagra, el cual entró en la ciudad de Santiago, de vuelta de la empresa, á recibir los parabienes del buen éxito de ella el día 28 de mayo de 1549.<sup>23-24</sup>

---

23. Cabildos 1.º de febrero, 18 de marzo y 28 de mayo de 1549. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 9.

24. En cabildo de 28 de mayo de 1549.





---

## CAPÍTULO OCTAVO

### Sucesos de don Pedro de Valdivia en el Perú y su vuelta á Chile.

Vamos á ver al Perú si don Pedro de Valdivia ha aprovechado en él los momentos de su tardanza. Luego que se dió á la vela en Valparaiso, dirigió su rumbo para el Callao, y llegó á surgir en él el 30 de diciembre de 1547. De allí pasó, con sus soldados,<sup>1</sup> derecho á Lima, donde se proveyeron de armas, caballos y todo lo necesario, y se fueron á Andaguailas, donde sabian estaba todo el real ejército acaudillado del gobernador del Perú, el licenciado D. Pedro de la Gasca, el que, en celebración de esta impensada llegada, mandó hiciese el campo<sup>2</sup> grandes regocijos y fiestas muy solemnes, jugando cañas y corriendo sortija, y nombró á D. Pedro de Valdivia para uno de su consejo y de su mayor confianza. De Andaguailas marchó el ejército real hasta el campo de la batalla de Jaquijahuana. En este sitio, á vista de los rebeldes, para formar las tropas, así el Gobernador, como<sup>3</sup> todos los capitanes del real campo, se remitieron á la prudencia y experiencia de don Pedro de Valdivia, que tenia bien considerado lo propio y lo ageno, y en las guerras entre españoles sabia<sup>4</sup> hacer más con cien hombres que otros con trescientos; y así con tan arreglada formación consternó el campo rebelde, ganando la victoria para el Rey y para si la honra que le dura siempre de gran soldado. El mismo maestro de

---

1. Garcilaso Inca, p. 2, libro 5, cap. 29.

2. Idem.

3. Herrera, déc. 8, lib. 4, cap. 15.

4. En cabildo de 31 de mayo de 1541.

campo de los tiranos, Francisco de Carvajal, prorrumpió: <sup>5</sup> «perdidos somos; porque aquel ejército, ó ha venido de Chile á formarle Pedro de Valdivia, ó el demonio ha hecho la formación.» Con ella, pues, se ganó la victoria, y la batalla de Jaquijahuana fué la decisiva, en 9 de abril de 1548, en la que se llevó por prisionero don Pedro de Valdivia á su alabador Francisco de Carvajal, en cuyo agradecimiento, el gobernador licenciado Pedro de la Gasca, con las muy ámplias facultades reales que tenía, le nombró por capitán general y gobernador propietario <sup>6</sup> del reino de Chile y le dió título de ello, porque no le tenía legitimamente; y la gobernación se la limita (que no fuera de todo Chile), sinó desde Copiapó hasta cuarenta y un grados norte sur, y leste á oeste cien leguas la tierra adentro; con entero poder para descubrir, poblar y reparar la tierra. Y fué Valdivia el primero que proveyó, para que se volviese, por la necesidad que habia de su persona, con orden que llevase algunos soldados y se fuese á Chile; en cuyas preven- ciones y sucesos, hasta volverse para Chile, referiremos lo que dicen los autores, que no creemos. Ellos dicen <sup>7</sup> que Pedro de Valdivia se fué del Cuzco para la ciudad de los Reyes, donde se aprestó de todo lo que habia menester, y juntó lo que pudo para acabar la conquista de Chile... Y desde allí, <sup>8</sup> añade un cronis- ta, fué por tierra á Arequipa, enviando embarcada alguna gente, armas y pertrechos; y siendo llegados, los vecinos de Chile á quienes tomó el oro que trajo al Perú se quejaron al Presidente y presentaron algunos capitulos, cuya sustancia era: el oro que les habia tomado, homicidios que habia hecho, inteli- gencias que habia tenido con Gonzalo Pizarro y mal ejemplo que daba de su persona. Y porque á esto se añadía lo que algunos decían que iba alzado, por haber admitido en su compañía algunos delincuentes, demás de los que se habian desterrado para Chile, á los cuales disimulaba insolencias que iban ha- ciendo. Ni que á los mandamientos del Presidente parecia que habia mostrado el debido respeto. Despacha éste á Pedro de Hinojosa, con orden que siguiese el camino que llevaba y le alcanzase, so color que los soldados que iban con él no hiciesen

<sup>5</sup> Don Antonio Garcia, lib. 1.º, cap. 14.

<sup>6</sup> Herrera, déc. 8, libro 4, cap. 17.

<sup>7</sup> Garcilaso Inca, p. 2, libro 6, cap. 5.

<sup>8</sup> Herrera, déc. 8, libro 4, cap. 17.

desórdenes ni agravios á nadie de la tierra, y que le hiciese volver por bien á la ciudad de los Reyes, y que, no queriendo, usase de la autoridad real que para ello le dió. Pedro de Hinojoso le alcanzó en el valle de Atacama, y comedidamente le dijo la comisión que llevaba, y sin estruendo ninguno, los dos volvieron á la ciudad de los Reyes, por mar, quedando la gente que iba caminando para Chile, á cargo del capitán Francisco de Ulloa. El gobernador don Pedro de Valdivia, entendidas las quejas que dél habia y todo lo que se le oponia, satisfizo bastantemente al Presidente, y descargado de todo, le mandó volver á su gobierno, como quedasen los delincuentes que con él iban. Y para ello le acomodó en el galeón de Gonzalo Pizarro y una galera que llevó de Tierra-firme, á donde embarcó cincuenta ó sesenta soldados más, con peltrechos y municiones y llegó con ellos á los puertos de Chile en el fin del año de 1548.

Por más que persuada que es verdad la puntualización de estos hechos, creemos que son hablillas del vulgo, que, como vierte don Pedro de Figueroa,<sup>9</sup> fomentaban y apoyaban sus émulos y enemigos, que tenia muchos en el Perú, de los que habia vencido en las batallas de las Salinas y Jaquijahuana. Estas pasaron al palentino don Diego Fernández, y de él lo copiaron los demás. Cotejemos el crédito que debemos dar á este autor con lo que le desacredita Garcilaso Inca, virtiendo:<sup>10</sup> «cierto, me espanto de quien pudiese darle al Palentino relaciones tan ajenas de toda verosimilitud... que lo que escribió en muchas partes debió ser de relación vulgar y no auténtica.» Añade en otra parte: «El Palentino debió ir tarde al Perú, y oyó del vulgo muchas fábulas compuestas á gusto de los que las quisieron inventar, siguiendo sus bandos<sup>11</sup> y pasiones». Por lo que, además de la duda que persuade la ligereza de este autor, entran después las contradicciones de la misma narración á convencernos de que no hubo tal. Ella dice que don Pedro de Valdivia envió á Chile, por delante, el socorro por mar, y que desde Atacama envió por tierra el que él traía, al cargo de Francisco de Ulloa. Dos auxilios que hemos visto en el capítulo antecedente no han llegado á Chile, pues durante su ausen-

9. Don Pedro de Figueroa, lib. 1.º, cap. 22.

10. Garcilaso Inca, p. 2, libro 7, cap. 1.

11. Idem, p. 2, libro 5, cap. 39.

cia sólo surgió en Valparaíso la nave en que vino Juan Dávalos Jufre,<sup>12</sup> la que salió del Perú antes que don Pedro de Valdivia llegase á él, ni en Chile hubieron noticias suyas hasta que sonaron en 13 de marzo,<sup>13</sup> y por tierra no se vieron más socorros que los cuarenta á que dieron muerte los copiapoes, cuya corteidad de auxilio no podía traer un hombre como don Pedro de Valdivia; ni le hubiera dado el cargo á un sugeto que es la primera vez que se oye su nombre en la historia de Chile, cuando tenía capitanes de los que llevó y veremos traerá en su compañía á Jerónimo de Alderete. Añádese que unos vecinos de Chile pasaron al Perú y le demandaron el oro que les había quitado, acusándole varios delitos; á cuya aserción se opone lo muy amado que era, hasta llegar á decir de él, cuando bajó al Perú, los capitulares de Santiago:<sup>14</sup> «Y nosotros y todo el pueblo amarle como á padre, por haber de él recibido siempre obras como de tal». Además, ¿cómo se podían creer inteligencias con el tirano Gonzalo Pizarro, habiendo visto que éste le confiscaba todo el oro que remitía por socorros, y le prendía para que no volviesen á Chile sus enviados? ¿Ni cómo que iba alzado y desobediente el que, aún estando para entrar en el despoblado de Atacama, se vuelve mansamente á la primera reconvencción que se le hace? Se dice que se le mandó volver con el cargo de dejar los delincuentes que llevaba, siendo así que, si los había llevado, ya estarían en Chile; pues también dicen que don Pedro de Valdivia volvió solo desde Atacama, enviando con Francisco de Ulloa la gente que él llevaba, entre la que iban los delincuentes. Y, en fin, que, vindicado, se le dieron cincuenta ó sesenta soldados, como por favor, para volver á Chile, á donde llegó á fines del año de 1548. Nada de esto es cierto; no la escasez de este socorro por favor, porque sabemos fué tan numeroso el que trajo que después de refundada la ciudad de la Serena y equipados ciento y cincuenta españoles con que fué á fundar la Concepción, le responde el mismo don Pedro de Valdivia al procurador de la ciudad de Santiago, don Pedro Miranda, que le pidió dejase asegurada la ciudad:<sup>15</sup> «Que pues deja en ella más gente de la

12. Esta *Historia*, libro 3, cap. 7.

13. *Ibidem*.

14. Véase la carta del capítulo 6 de este libro.

15. En cabildo de 13 de octubre de 1549.



que trajo cuando la conquistó y fundó, que los aseguren con el cuidado como hombres de guerra.» Y además de demostrar esto los muchos españoles que trajo, vamos á ver otro fundamento, y es que dejó en el Perú muchos socorros que le siguieran. Ello es que después de otorgarle al Cabildo de Santiago nueve peticiones, en el celebrado en 13 de octubre de 1549, antes de ir á fundar la Concepción, les mandó lo siguiente:<sup>16</sup> «Otrosí, su señoría, además de lo que le ha sido pedido y suplicado en este cabildo por los señores Justicia y Regimiento, dijo: que mandaba y mandó que, si viniesen navios á esta gobernación y puerto de esta ciudad de Santiago, porque su señoría espera vendrán cuatro navios; que los navios de su señoría que así vinieren, éstos vayan luego é los despachen con toda la gente de guerra que en ellos vinieren, adelante, donde su señoría estuviere; y que no traigan á esta ciudad la gente de guerra, porque conviene que vaya luego á las dichas provincias á servir á Su Majestad. E que su señoría les pide por merced á todos los señores de este Cabildo les provean de comida, si tuviesen necesidad, é de lo que hubiesen menester á los dichos navios é gente de guerra que con ellos viniere. E que los demás navios de mercaderes é otra gente hagan á su voluntad. E por cuanto su señoría tiene por cierto que por tierra vendrán con gente algunos capitanes de los que dejó por tierra, con gente, que los manden aviar é avien de esta ciudad, lo más pronto que pudieren, para que vayan donde su señoría estuviere á servir á Su Majestad.» No autorizamos la calumnia por sobrar en la defensa, y así creemos que debe negarse la fecha, pues ni llegó, ni pudo llegar á fines del año 1548 á Chile. No llegó, pues veremos en el capítulo siguiente fué su llegada en junio de 1549; ni pudo llegar, según los trámites que le señalan, que son: pasar del Cuzco á Lima, después de haberle dado el gobierno, en 23 de abril; enviar socorro por mar; pasar por tierra á Arequipa; seguir así hasta Atacama; volver de Atacama á Lima; vindicarse en esta ciudad de las acusaciones que le pusieron, equipar dos naves y llegar con ellas á Valparaíso en un tiempo en que se tardaba en el viaje seis meses.

<sup>16</sup>. *Ibidem*.





---

# LIBRO CUARTO

## CAPÍTULO PRIMERO

Llega D. Pedro de Valdivia al reino de Chile, entra en la ciudad de Santiago y refúndase la ciudad de la Serena.

El día 17 de junio del año 1549 sonó la dulce voz y plausible nueva en la ciudad de Santiago de <sup>1</sup> que había llegado prósperamente el gobernador propietario D. Pedro de Valdivia al puerto de Valparaíso, <sup>2</sup> con tres naves y crecido socorro de gente, armas, pertrechos, cinco sacerdotes, quince señoras españolas para casar á sus conquistadores, y ropa para vestidos, sin que el tiempo haya conservado más nombres de los que compusieron este auxilio que el del licenciado Antonio de las Peñas y Pedro González. <sup>3</sup> El día 19 llegó á la ciudad Jerónimo de Alderete con poderes de D. Pedro de Valdivia, y presentándose en cabildo de este día <sup>4</sup> pidió ser recibido por gobernador propietario, en virtud de las provisiones que manifestó, una en el Cuzco en 23 de abril de 1548, y otra de la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, registrada en 3 de diciembre del mismo año por el canceller Luis Sedeño, en virtud de las cuales fué recibido por poder, para

---

1. En el «Libro de la fundación de Santiago de Chile», en cabildo celebrado en 17 de junio de 1549.

2. D. Antonio García, lib. II, cap. 1.º

3. Cabildo de 2 de enero de 1554.

4. En cabildo de 19 de junio de 1549.

el día siguiente veinte de junio ser recibido en persona don Pedro de Valdivia, <sup>5</sup> con la más solemne autoridad, dándole todos señoría, y el antenombre don, como sus títulos rezaban. Timbre era éste en aquel tiempo como designación de lo noble, y hoy, que está generalizado, no tiene el lustre de su primera institución.

El Cabildo deputó de su cuerpo á recibir á D. Pedro de Valdivia, al alcalde Francisco de Aguirre y al contador Esteban de Sosa, quedando el teniente de gobernador Francisco de Villagra y el otro alcalde Juan Fernández de Alderete disponiendo el recibimiento y tendiendo la tropa en la orilla de la ciudad para acompañar su entrada, la cual fué un verdadero triunfo, emulando el mayor que concedían los romanos con el que después de muchos abrazos guió con aquella piedad que le nacia de inclinación á la iglesia de N. Señora de la Asunción, donde resonó el primer aplauso entonando el *Te Deum*. Después de tan religioso culto, pasó al Cabildo y se volvió á recibir, haciendo á petición del procurador de la ciudad el debido juramento, en que se señaló <sup>6</sup> «que cuidaría del bien de los naturales de estas provincias», y lo firmó con todos los cabildantes en el citado día 20 de junio. Todos le acompañaron hasta dejarle en su casa, haciendo alarde de la fidelidad que le profesaban y el amor que le tenían en el aplauso con que le recibieron, en los sombreros que por el aire volaron, en los vivas que en la ciudad se oían, en las músicas que sonaban y en convertir tres noches en claro día con el alumbrado. <sup>7-8</sup>

No bien había reparado el cansancio, cuando empezó don Pedro de Valdivia á continuar la carrera de sus empresas, volviendo á refundar la ciudad de la Serena, no tanto por castigar á los coquimbanos, huasqueses y copiapoes la traición con que durante su ausencia dieron muerte á los españoles que les recomendó, cuanto por abrir el paso á los socorros que esperaba por tierra. Para esta expedición puso los ojos

5. En cabildo de 20 de junio de 1549.

6. *Ibidem*.

7. D. Antonio García, lib. 2, cap. 1.º

8. No nos constan los nombres de más españoles que trajo en su compañía á más de los que llevó, que el licenciado Antonio de las Peñas, como se dice en el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 17 de julio de 1549, y D. Juan de Pineda, como se ve en Calancha, lib. II, cap. 33, núm. 1.º

en Francisco de Aguirre, pues él no podía ir á ella, porque se empezó á apercibir para la empresa de las tierras del sur. Este, resentido de don Pedro de Valdivia porque no le dejó por su teniente de gobernador cuando bajó al Perú, se dejó decir que echaba mano dél por lo arriesgado de la facción, y que, aunque no le temia, no se la habia de aceptar. Mas, cuando don Pedro de Valdivia se la propuso con aquella su natural sagacidad, no se atrevió á repugnarla. ¡Especial fortuna de los buenos superiores, que sólo con el apagado acento de insinuar merecen la dicha de conseguir!

Aceptada la empresa por Francisco de Aguirre, con título de teniente de gobernador y capitán general de la jurisdicción de la ciudad de San Bartolomé de la Serena, se empezó á prevenir para ella, en que ya estaria para marchar el dia 26 de julio, pues en él los capitulares de la ciudad de Santiago, por boca de su procurador general, le piden á don Pedro de Valdivia <sup>9</sup> le quite á la ciudad de la Serena, que se va á refundar, este título, y le dé el de villa, y que quede sujeta á la jurisdicción de Santiago. A esta solicitud respondió le tenia ya dado el nombre de ciudad, y que este título y sus términos señalados en su primera fundación se le guardasen. No señalan nuestros mejores autores la gente que fué á esta expedición. Don Jerónimo Quiroga <sup>10-11</sup> dice que fueron 30; no lo creemos. Don Antonio de Herrera está inconsecuente, pues, sin mediar muchos renglones, dice que llevó muchos y pocos españoles, virtiendo: <sup>12</sup> «á cuya reedificación envió al capitán Francisco de Aguirre, con buen número de gente, el cual la reedificó en el sitio que ahora se halla, y castigó á los indios rebeldes y á los del valle de Copiapó, en que tuvo fortuna por haber llevado poca gente». Por estas dudas <sup>13</sup> seguiremos

9. Cabildo de 26 de julio de 1549.

10. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 10.

11. Su primera justicia y vecindario se ignoran; pero se sabe eran alcaldes el año de 1556, Juan Jerez y Luis Ternero. En 1555 lo eran Pedro Cisternas y Alonso de Torres, y vecinos Pedro de Herrera, Sancho García, Juan Gutiérrez, García Díaz y el escribano Juan Fernández de Almendras, según el «Libro de la fundación», en cabildos de 3 de febrero y 6 de mayo de 1557. En el de 20 de enero de 1555, se ven de vecinos Fernando de Aguirre (hijo del citado Aguirre) y Juan Martín de Guevara.

12. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 6, cap. 11.

13. El día 26 de agosto de 1549, como lo dice D. Andrés Campino, subdelegado de Coquimbo, en la «Descripción y matrícula» de esta provincia, hecha en 1787,

á un descendiente de este caudillo, de su mismo nombre y apellido, que en la oposición á una encomienda afirma: <sup>14</sup> «que su progenitor Francisco de Aguirre fué con ochenta españoles á Coquimbo, y reedificó la ciudad de la Serena, cinco leguas hacia el mar, de la primera fundación, con su antiguo nombre de San Bartolomé de la Serena, y que el señor Emperador le confirmó el título de ciudad y le dió por armas, en campo de plata, una torre orlada de cuatro eses mayúsculas, alusiva la torre á la que construyó antes de refundar la ciudad para custodia de ella, y las eses, para con esta primera letra del ilustre nombre de tan gran capitán, eternizar su fama, como que de la citada torre guerreó y sujetó á los coquimbanos, huasqueses y copiapoes después de recios reencuentros; mas, terminándose éstos á favor de los nuestros, (añade el P. Miguel de Olivares, en el libro II, cap. 8), puso otra vez el yugo en la altiva cerviz del enemigo, el cual, con el escarmiento de sus pérdidas, quedó desde entonces tan bien domado que, después acá nunca ha tenido ánimos para sublevarse», cuyas buenas nuevas comunicó Francisco de Aguirre á su capitán general don Pedro de Valdivia. <sup>15</sup>

---

y M. Frezier, en su «Viaje al Mar del Sur», trae plano de la ciudad en la part. II, pág. 118, y también la trae de su buen puerto en la pág. 116.

14. D. Francisco de Aguirre, en la oposición á una encomienda, á f. 213 del protocolo, en 30 de diciembre de 1668.

15. D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 1.º



---

## CAPÍTULO SEGUNDO

Envía don Pedro de Valdivia por socorros al Perú, y pasa á fundar la ciudad de la Concepción.

Desempeñóse á su llegada de algunas deudas D. Pedro de Valdivia con el oro que le había juntado Francisco de Villagra con los indios y haciendas que le dejó; mas, conociendo que para tan vasta conquista eran cortos los auxilios que trajo y esperaba, resolvió volverse á empeñar, y así con el oro que le quedó y cuanto le quisieron prestar envió á traer socorro al Perú por mar á su teniente Francisco de Villagra, y luego que éste se fué, nombró en su lugar por su teniente general y justicia mayor al licenciado Antonio de las Peñas, expresando en el título <sup>1</sup> que por ser legista le trajo para este fin y descargo de la suya y real conciencia, amonestándole otorgase de sus sentencias apelación para la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, según la ley.

Extendió D. Pedro de Valdivia sus antiguas ordenanzas sobre el pago de los diezmos. En éstas amonesta, instruye y manda la exacta paga de ellos, ordenando á los deudores de la inexcusable ofrenda<sup>2</sup> que, como que eran buenos y católicos cristianos, tributasen los más floridos frutos y más granadas semillas, pues aplicándose el debido obsequio á la militante Iglesia y manutención de sus caracterizados ministros, se desacreditaria con delito nuestra devoción si ofreciésemos lo peor á quien es absoluto dueño de todo y nos da las abundancias.

---

1. En el «Libro de la fundación de Santiago», en el cabildo de 17 de junio del año de 1549.

2. En el cabildo de 13 de octubre de 1549.

Estas listas de piedad de D. Pedro de Valdivia, aumentadas con la traida de los cinco sacerdotes referidos (de los cuales fue verosimilmente uno Gonzalo López) nos ha de alumbrar el gusto que tendria este adalid en ver por sus católicos esmeros reclutado tan bien el campo de la fe con aquellos campeones de la religión que vinieron á ayudar á navegar en las ondas del paganismo chileno la nave de la Iglesia católica de Roma, dándoles la mano para que se acogiesen en su buque á cuantos se ahogaban en las turbulentas olas del gentilismo.

En visperas de su marcha le dijo D. Pedro de Valdivia al Cabildo de la ciudad de Santiago<sup>3</sup> «que por estar de partida para la conquista é población de lo de adelante, é que conviene que su señoría deje declarado por su testamento en servicio de Su Majestad y de Dios, nuestro señor, é bien y pacificación de estos reinos lo conveniente. Y que teniendo ordenado esto por su testamento cerrado, otorgado en esta ciudad de Santiago ante Juan de Cárdenas, escribano mayor del juzgado, en veinte dias de este presente mes de diciembre de 1549 años, por el cual Su Señoría deja declarado é mandado que es su última voluntad, conforme á lo que Su Majestad le tiene mandado», que le archivasen en la caja de tres llaves, para sacarle y abrirle después de su muerte, con multa de cinco mil pesos al que resistiere su cumplimiento.

Desembarazado de este arreglado cuidado, proveyó otro, para demostrarnos la calidad de los indios y el cuidado de que en su ausencia no se les hiciese extorsión; en que, no contento con lo que ya tenia mandado,<sup>4</sup> de que no encadenasen á los indios por huidores, so graves penas y multa de quinientos pesos, nombró para alcalde de minas á Mateo Diaz, por titulo despachado en la ciudad de Santiago en 2 de enero de 1550, en el que vierte:<sup>5</sup> «porque conocéis los indios naturales, y sabéis cuan mentirosos son é huidores, no por el mal tratamiento que en las minas se les hace, ni trabajos excesivos que se les dan en el sacar el oro, ni por falta de mantenimientos que tengan, sinó por ser flojos, bellacos y en todo mal inclinados; no embargante, no se castigarán y se tratarán bien.»

Entre el dia 2 y el 7 de enero del citado año se puso en mar-

3. En el de 23 de diciembre del mismo año.

4. En cabildo del 13 de octubre de 1549.

5. En el de 7 de enero de 1550.



cha D. Pedro de Valdivia <sup>6</sup> para el polo, llevando 150 españoles y cantidad de indios amigos del valle de Mapocho, no como armas auxiliares, como dan á entender, pues en aquellos principios no se podían fiar de ellos, sinó como inexcusables bagajes humanos, cuyos indios prometió al Cabildo de la ciudad los devolvería de Itata con los vecinos de dicha ciudad, Juan Gómez y Francisco Riberos.<sup>7</sup> No faltaron críticos en la referida ciudad que tuvieran por un arrojado de la temeridad ir á la conquista de tan numeroso ejército y guerrero como el que presentaba aquel inmenso país con tan pocas tropas. Moteja con acierto sus recelos D. Pedro de Figueroa por cobardes;<sup>8</sup> y despreciólos nuestro caudillo conociendo que así como la distancia disminuye los objetos á la vista, los abulta el temor á la noticia,<sup>9</sup> y así pasó todos los ríos caudalosos que se ofrecen en este espacio de cien leguas hasta el valle de Pemuco (que hemos españolizado en Penco) á donde se fundó la ciudad de la Concepción. En todo el camino no parece que se les ofreció á los españoles reencuentros con los indios, porque no le hallamos notado en las memorias de aquellos tiempos, lo que parece sería porque iba abriendo camino la fama de los españoles y no se atreverían á oponerse al paso á cara descubierta, y aunque acechaban algún descuido, no le hallarían; porque marchaba nuestro campo armado, cuidadoso y unido y se acuartelaba con todas las precauciones militares, creyendo acertadamente que entre dos extremos de riesgo y seguridad, era menos mal que tuviesen los enemigos por cobardía el cuidado que por descuido la seguridad.

Como D. Pedro de Valdivia tenía reconocido ya aquel país, rindió el último cuartel en el fondo de la bahía de Penco, y donde estaba (cuando escribió su historia D. Pedro de Figueroa)<sup>10</sup> el almacén real construyó un fuerte en que se aseguró para fundar la ciudad.<sup>11</sup> Los pencones viendo que no era tolerable que se internasen y acimentasen los españoles tanto en su país á perturbarles la posesión de su país y de su libertad, se animaron á probar á todo riesgo si los advenizos estaban

6. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 8.

7. En el cabildo ya citado del 13 de octubre.

8. D. Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 23.

9. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 8.

10. D. Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 25.

11. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 8.

sujetos á la muerte como los demás hombres y si la fama de sus hechos era verdadera en toda su extensión. Era dice, don Alonso de Ercilla,<sup>12</sup> Ainavillo, «honor de los pencones y caudillo», el cual <sup>13</sup> con seis mil indios de buenas tropas llegó al río que se llama Andalién, dos leguas al sur del fuerte de los españoles. Pocos indios nos parecen éstos, habiendo en el país decenas de miles de combatientes.

D. Pedro de Valdivia <sup>14</sup> era un hombre verdaderamente de espíritu y cuerpo infatigable que parecía descansar en el propio trabajo; y los soldados hacían punto de honra en seguir su ejemplo; porque como dijo un militar: tal es el ejército, cual es el capitán. Por eso, aunque llegó al valle de Penco fatigado de tan penoso y dilatado viaje, después de un breve reposo que dió á su tropa, fué á buscar los indios de Andalién y presentarles batalla, antes que su detención les diese la confianza de creer que eran temidos. No nos consta quien fuese el capitán general de los indios, que sería sin duda muy valiente y principal y de mucha estimación en la guerra, pues sabemos era su subalterno Aynavillu, oficial de mucho esfuerzo. Valdivia animó á los suyos con energía y modo eficaz de encender en coraje los corazones, porque era dotado de elocuencia militar. «Ya veis (les dijo) aquellas escuadras numerosas y bien formadas cuanto cabe en la disciplina de unos bárbaros. Pues su valentía y coraje es mayor aún que su número y su ordenación. Y era digno de que yo os lo expresase con más distinción, si no tuvieráis vosotros mismos sobradas experiencias de esta verdad. Esta es una gente de cuerpos robustos, de corazones animosos y de astutas preveniciones para la guerra, que á su gran valor lo animan con mayor cautela, que ni tienen ni se precian de otra virtud ó ciencia que la militar. Su crueldad es tanta como su valor, porque este indio es un enemigo que ni da cuartel ni le recibe. Así como recibe la muerte con magnanimidad, así la da con fiereza y con rigor. Si el Dios de los ejércitos nos negare la victoria, es menester evitar el cautiverio muriendo generosamente en la batalla, para no experimentarla más cruda en sus borracheras y que no hagan banquete del destrozo de nuestros cuer-

---

12. D. Alonso de Ercilla en *La Araucana*, cant. 1, oct. 61.

13. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 8.

14. El mismo P. Olivares, lib. 2, cap. 8.

pos. Entre morir y vencer no se da medio, pues la retirada no puede caber en nuestra imaginación. ¿Quién podrá caminar, vencido, cien leguas, seguido de un enemigo implacable y victorioso? En especial habiendo tantas naciones en medio, que al vernos huir se han de poner de parte del enemigo, pues contra el vencido hasta el polvo se levanta. Esto, que todo es verdad, he dicho tan sin temor de acobardaros que antes pienso que los riesgos son lisonja de vuestro valor y estímulo de vuestro aliento. Si hago cómputo de vuestro número, sois muchos menos que los enemigos; pero si cuento sobre vuestras proezas, sois mucho más. Las victorias que habéis conseguido antes tienen un poderoso influjo en las que ahora habéis de conseguir; porque el enemigo está ya vencido en su opinión, pues sabe que ha de pelear con hombres invictos. Por mi parte lo que mandare con la voz lo persuadiré con el ejemplo, y así en igual grado que os encargo la obediencia, os encomiendo la imitación.»

Enardecidas con este razonamiento nuestras tropas, y deseando cuanto antes el avanzar,<sup>15</sup> «se admiraron viendo la piedad de su caudillo que enarbolando bandera de paz, se la mandó á ofrecer á los enemigos en nombre del rey D. Carlos de Austria, pidiéndoles para su hospedaje el recinto en que estaba situado el fuerte;» mas, volviendo sin respuesta el embajador, mandó adelante D. Pedro de Valdivia, y empezó á abandonar el cuartel enemigo. Aynavillu<sup>16</sup> verosimilmente esforzó también sus huestes, pues vemos que<sup>17</sup> los indios, no menos valientes, salieron de sus líneas al opósito escuadrones firmes, sin espantarse demasiado del estruendo ni del estrago de las bocas de fuego, mostrando desde entonces cuanto habian de despreciarlas después, y que á corazones tan esforzados no hay peligro tan grave y nuevo que baste á acobardarlos. Juntamente destacaron algunas tropas para acometer por las espaldas en lo más reñido del combate á los españoles. Estos se vieron obligados á dar á su pequeño escuadrón dos frentes, y á bien poco tiempo le cuadraron, porque los rodeó el enemigo

---

15. D. Antonio García, lib. 2, cap. 2.

16. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 8.

17. Con plumajes en las cabezas, largas picas y lanzas y flechas y el acierto de sus hondas, que en nada inferiores á los mallorquines hacian llover una lluvia de piedras sobre los españoles, no sin algún estrago.

por todas partes. Hacían horrible estrago las bocas de fuego en aquellas tropas apiñadas, sin haber tiro que no causase ruina. El enemigo ya perdía terreno, ya le ganaba, según los varios efectos que influían en el terror y en el coraje. Pero el retirarse era para cargar luego con mayor fuerza, imitando esta muchedumbre en su movimiento el flujo y reflujo de las ondas del mar. Valdivia hubo menester de valerse de todo su ánimo y pericia militar. Metió en el centro los fusileros y sacó al frente la caballería é infantería, que manejaba armas cortas, para que las acometidas enemigas se deshiciesen en aquella valla densa de aceros. Y cuando era oportunidad mandaba que saliesen al frente los de las bocas de fuego para hacer sus descargas y retirarse, y que los caballos gozasen de las buenas coyunturas que ofrecía el desorden del enemigo y la comodidad del terreno llano y desembarazado. La batalla duró algunos horas con algún desorden de los españoles que se reunieron no sin dificultad y con riesgo de Valdivia, el cual confesó que nunca le había tenido mayor, pues le mataron el caballo y estuvo muy cerca de ser prisionero.<sup>18</sup> Los enemigos viéndose ya perdidos y que Ainavilu estaba preso (que poco después murió de sus heridas en la prisión) no quisieron luchar más por entonces contra la adversidad de la suerte y por reservar sus tropas para mejor ocasión. Hicieron, pues, seña con sus caracoles para la retirada,<sup>19</sup> y la hicieron, añade otro autor, con desordenada precipitación, que acabó en abierta fuga, en la que los fué persiguiendo la caballería, hasta que, viendo el estrago, Valdivia les gritó: perdonad esos miserables. Y envainando con piedad sus valientes espadas se retiraron con muchos prisioneros, sanos y heridos á su fuerte.

D. Pedro de Valdivia con aquella su caridad compasiva con que á todos hacia bien curó entre sus españoles heridos á los heridos enemigos, y después que estuvieron sanos los envió con los que se aprisionaron á sus domicilios, llenos de regalos y diciéndoles que á él le mandaba su rey D. Carlos de Austria fuera valiente para vencer, y el santo padre de la religión cristiana que fuese piadoso para perdonar. Y que así fuesen

18. Llegando á decir que en todas las batallas había peleado por la honra, pero en aquella también por la vida.

19. D. Antonio García, lib. 2, cap. 2.

ellos como agradecidos á la generosa libertad que les daba á unos fieles emisarios de su nación <sup>20</sup> para ajustar entre las dos naciones una durable paz. Los pencones, poco hechos á ver en sus guerras nacionales enváinar la espada en medio de la batalla y dar libertad y dones á los prisioneros, <sup>21</sup> fingiéndose agradecidos y haciendo de la necesidad virtud, pidieron la paz y se la otorgaron los españoles con muestras de alegría, en que hubo muchos abrazos y *maris maris*.

---

<sup>20</sup>. Figueroa, lib. 1, cap. 25.

<sup>21</sup>. Antonio García, *ubi supra*.



---

## CAPÍTULO TERCERO

### Funda D. Pedro de Valdivia la ciudad de la Concepción.

El fruto mejor de la guerra es la paz: ésta se cogió en sazón, pues con el consentimiento de los pencones se fundó en el valle de Penco<sup>1</sup> la ciudad de la Concepción del Nuevo Extremo, en el fondo de una buena bahía. Delineóse la traza de la ciudad, señalóse la plaza, dando en ella sitio para la casa de cabildo y cárcel pública. Delineóse la iglesia, plantando en su cementerio D. Pedro de Valdivia el santo árbol de la cruz; titulóla del señor San Pedro; nombró por cura á don Gonzalo López, y dióle á la ciudad por términos desde el río Maule por el norte hasta el de Biobío por el sur, y desde el mar por el occidente hasta la cumbre de la cordillera por el oriente.

No sabemos cómo á la perspicacia de D. Pedro de Figueroa no le pareció imposible la tardanza de veintiún meses en la actividad de Valdivia,<sup>2</sup> desde principios del año 1549, que vierte salió de la ciudad de Santiago á fundar la de la Concepción, hasta el domingo 5 de octubre de 1550, en que<sup>3</sup> afirma la fundó; cuando á nosotros, que hemos visto salió á esta empresa<sup>4</sup> un año después, pareciéndonos mucho hasta octubre los nueve meses de retardación, hemos buscado y hallado que padeció yerro su computación, no sólo en el tiempo en que

---

1. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo de 9 de enero de 1553, y en el de 5 de agosto de 1550.

2. D. Pedro de Figueroa, lib. I, cap. 25.

3. Véase esta *Historia*, en el cap. antecedente.

4. En cabildo de 5 de agosto ya citado.

salió á la expedición, sinó en la data de la fundación, y demostraremos que el dia 7 de abril ya estaba fundada la ciudad de la Concepción.

Convence esto el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en que se ve llegó al cabildo que celebraron sus capitulares el viernes 2 de mayo, desde la ciudad de la Concepción Jerónimo de Alderete con poderes de D. Pedro de Valdivia, en virtud de los cuales quitó al teniente de capitán general licenciado Antonio de las Peñas y puso en su lugar á Rodrigo de Quiroga, entregándole el título que corre en el mencionado «Libro de la fundación», en cabildo de 9 de enero de 1553, en cuya data vierte D. Pedro de Valdivia:<sup>5</sup> «Dada en esta ciudad de la Concepción del Nuevo Extremo, á siete dias mes de abril de mil quinientos y cincuenta años.» En que no hay más que decir.

D. Pedro de Valdivia nombró para la nueva ciudad, de corregidor, á Diego de Oro;<sup>6</sup> por alcaldes ordinarios, á Pero Esteban y licenciado Antonio de las Peñas; para regidores perpetuos, al capitán Diego de Oro, D. Antonio Beltrán y Diego Diaz; por regidores anuales, á D. Cristóbal de la Cueva, Francisco Riberos Ontiveros y Agustín de las Casas; y á Jerónimo de Vera, de alguacil mayor, con voto y asiento; y á Gaspar de Vergara, por mayordomo y procurador. Todos los mencionados aceptaron y juraron, como consta del «Libro de la fundación,» que el mismo Gobernador entregó al nombrado escribano de cabildo Domingo Lozano. Acimentáronse en la ciudad con formal vecindario Diego Diaz, Alonso Gonzalo Sánchez, Diego Méndez, Pedro de León, Pero Esteban, Antonio Lozano, García de Vergara, Francisco de Ribera, Hernán Páez, licenciado Antonio de las Peñas, Diego de Oro, Lope de Landa, Juan de Medina, Vicente Camacho, Juan Negrete, Mateo Beltrán, Ginés Gil, Jerónimo de Vera, Jerónimo de Alderete, Alonso Galiano, Juan Valiente y Alonso de Vera. Y por que jamás los conquistadores perdieron de vista la piedad cristiana, asignaron seis cuadras para ermita, huerta y viña de Nuestra Señora de Guadalupe en la traza y frontero á esta ciudad, del cual sitio tomó posesión Lope de Landa. Y

---

5. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 9.

6. Molina, lib. 3, cap. 1.º



asimismo se le dieron seis cuadras al padre vicario de la Merced para una iglesia y convento de su religión. El nombre de este vicario y el de Fr. Miguel de Segura los hallamos explicados en una merced de chacara que después se hizo para dicho convento. De suerte que la religión mercedaria fué la primera que hubo en la Concepción, y los únicos religiosos que vinieron con D. Pedro de Valdivia. A la devoción de Gerardo Gil se concedieron cuatro cuadras para una iglesia de San Antonio. Y se asignó solar y una chacara para el hospital. Con cuya piedad y arreglo dió á sus súbditos, como San Anselmo enseña, (lib. 2, 7 hom.) al mayor reverencia, al igual concordia, al menor disciplina, y al pobre misericordia.

El Gobernador señaló para sí un espacioso sitio en la traza de la ciudad, y en sus cercanias tierras para siembras y crianza de ganado, con los indios que las habitaban, cuyo deslinde es: por el sur el rio Biobio, por el norte el de Andalién, por el oriente el camino que va del uno al otro, y por el occidente el mar. Terreno fértil de pastos y granos, y sus playas muy abundantes de pejes y ostras. A otros también se les dieron tierras, como fueron á Felipe Herrero, Maestre Tomás y doña Catalina Gonzalo Pérez.

---

7. D. Pedro de Figueroa, lib. I, cap. 25.





---

## CAPÍTULO CUARTO

### Arreglamentos de la ciudad de Santiago y batalla de la Concepción.

Los alcaldes de la ciudad de Santiago Pedro Gómez y Rodrigo de Araya hicieron publicar el día 7 de enero de 1550, en que vamos,<sup>1</sup> lo que el muy ilustre señor gobernador D. Pedro de Valdivia dejó mandado por sus ordenanzas al tiempo que su señoría partió á las provincias de Arauco. «Que porque lleva todos los caballos, den vendidas ó prestadas para defender la ciudad dos yeguas Bartolomé Flores y Alonso de Escobar; doña Catalina Jofré, Garcia Hernández, Juan Jufré, Gregorio Blas, Alonso Moreno y Alonso Navarro una cada uno, para repartirlas entre el licenciado Antonio de las Peñas, Juan Godinez, Pedro Gómez, Gonzalo de los Rios, Javier de la Cruz y Juan de Cuevas. Que con respecto á que tiene el citado señor gobernador real facultad de los seis regidores que hasta ahora han sido anuales en esta ciudad, elegir perpetuos, y haber nombrado á Diego Garcia de Cáceres, Rodrigo de Quiroga y á Juan Gómez de Almagro, que se<sup>2</sup> reciban según la antigüedad de sus títulos. Que pues piden ser admitidos por vecinos Juan de la Higuera, Sebastián de Segovia<sup>3</sup> y Francisco de Gálvez, se les despachen sus cartas de vecindad en forma. Que se publiquen las 21 constituciones de las ordenanzas de minas que fundió de mandado del Cabildo el práctico en las minas de plata Antonio Núñez, para cuyo arre-

---

1. En el *Libro de la fundación de Santiago*, en cabildo de 7 de enero de 1550.

2. En cabildo de 14 de enero de 1550.

3. En cabildo de 28 de abril de 1550.

glado laboreo eran.<sup>4</sup> Que no jueguen en la ciudad de Santiago ni en las minas persona alguna, ni indio, ni yanacona, ni negro, oro, plata, ropa, ni otra cosa, y que el regidor que por turno<sup>5</sup> viniendo el uno y yendo el otro está en las minas, conozca de todas las causas.»

En esta situación, nuestros mejores manuscritos vierten las ordenanzas que fundió D. Pedro de Valdivia y se publicaron en 30 de septiembre y 25 de diciembre de 1551, y después de ellas refieren la batalla de la Concepción. Mas nosotros, sabiendo que antes del citado septiembre ya estaba reconocido nuevamente el país y fundada la ciudad Imperial, nos vemos precisados á asentar primero la referida batalla de la Concepción. Deseoso el Gobernador de pasar adelante con la población y conociendo que para no fatigar el ejército en busca del mejor sitio para otro establecimiento, era conveniente reconocer mejor el país, eligiendo<sup>6</sup> á su teniente general Jerónimo de Alderete, le mandó con sesenta de á caballo á reconocerle, el cual, atravesando el gran río de Biobío á vado por donde tenía mil y quinientos pasos de ancho, é imitando á Alejandro en el Gránico, pasó por San Pedro<sup>7</sup> á vista de muchos indios que en la opuesta orilla le observaban, los cuales, admirados de tan valiente resolución, se retiraron á sus emboscaderos, desamparando sus casas. Corrió á su satisfacción Jerónimo de Alderete el país, demarcó sitio para la población al margen del Cautén y sin contradicción, porque los indios se habían retirado, pero poniendo la seguridad en el cuidado se volvió, dando vuelta por Talcamahuida, Santa Juana, y por sus favorables informes se empezó á prevenir D. Pedro de Valdivia para la empresa.

Los indios araucanos, conociendo bien que el reconocimiento prolijo que se acababa de hacer por los españoles en su provincia tendía á fundar en ella otra ciudad como la de la Concepción, resolvieron, para cortarles estas resoluciones, auxiliar á los pencones, y destruyendo aquella ciudad, dar acerba muerte á todos los advenedizos. Esta resolución,<sup>8</sup> tomada por

---

4. En cabildos de 5 y 9 de agosto de 1550.

5. En cabildo de 29 de enero de 1551.

6. Don Antonio de Herrera, déc. 8, libro 6, capítulo 11.

7. D. Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 26.

8. D. Antonio García, lib. 2, cap. 4.

el toqui Lincoya y los caciques Rencó, Caupolicán y Tucapel, cundió luego, porque corrieron la flecha de convocación, y juntando un numeroso ejército, previo su parlamento en Colcura, se lisonjeaban de acabar con los españoles. En esta liga entraron también los pencones, porque los persuadieron que las paces que firmó la violencia nunca ofende su infracción al honor. Son los indios, como nos pintan á Caligula, una masa de barro y sangre, es decir, de codicia y de rigor, y como la guerra los convida á su logro con el botín y degüello de sus enemigos, son las convocaciones para ella de muy mucha estimación.<sup>9</sup> Esta gente, además de su extremado esfuerzo, tiene dos ventajosisimas calidades para la guerra. La una, que al que los llama para ella no le tienen ninguna costa los soldados, pues éstos no le piden ni sueldo, ni caballos, ni armas, ni vestido. La otra, que á un aviso que da el mensajero en nombre del toqui ó cacique que mueve la guerra, se juntan sin falta alguna en el día y lugar señalado, no necesitando más prevención de boca que una talega de harina de maiz ó trigo tostado. Y así con facilidad juntaron<sup>10</sup> el mayor ejército que antes ni después se ha visto en Chile, pues constaba de cuarenta mil hombres, mandados por los mismos caciques que dieron el consejo, como que, por ser suyo, habian de poner más conato en acreditarlo con la ejecución, y como que eran los más diestros y valientes entre los suyos. Todos venian<sup>11</sup> bien armados según su milicia, y adornadas sus cabezas con su *perquin*, es decir, plumaje, adorno que estiman mucho, como que hacen las plumas consonancia con su altivez. En el margen septentrional del Biobio hicieron del ejército tres divisiones iguales para marchar con concierto sobre la Concepción. La primera de la vanguardia fué al mando de Lincoya, la segunda, de la batalla, al de Caupolicán; y la tercera, de la retaguardia, al de Tucapel y Rengo. Levantaron su real y caminaron llenando con su muchedumbre montes y valles, pues como creian que iban á triunfar, llevaban muchas mujeres, niños, etc., que les ayudasen á cantar victoria, al *tavaycotún*, es decir, cautivar los vencidos, y al *regtún*, que es recoger los despojos.

9. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 8.

10. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 10.

11. Don Antonio García, lib. 2, cap. 4.

Los españoles, viendo tan grueso cuerpo de enemigos temieron, con aquella cautela que anima y da osadía, pues, como vier- te D. Alonso de Ercilla,<sup>12</sup> el miedo es natural en el prudente y el saberle vencer es ser valiente. D. Pedro de Valdivia resolvió salir á recibirlos y darles la batalla; pero sabiendo que no gana el triunfo el mayor número, sinó el que quiere el Señor de los Ejércitos,<sup>13</sup> todos los españoles imploraron su favor, poniendo por medianero al santo apóstol Santiago, confesando y comulgando, y así bien prevenidos, unidos y resueltos, salieron á encontrarlos. El número de los españoles de que se componía nuestro campo, dice don Pedro de Figueroa<sup>14</sup> que se ignora. El P. Miguel de Olivares conjetura que serían como doscientos,<sup>15</sup> y nosotros, con D. Antonio García, creemos que llegarían á trescientos, pues se disponían para pasar con la conquista adelante.<sup>16</sup>

D. Pedro de Valdivia formó sus huestes en batalla y las animó á la muerte ó al triunfo con un eficacísimo razonamiento, sin saber que era aquella la feliz ocasión en que el cielo le había de honrar acreditando su conducta y su conquista, enviándole de militar bajo de sus órdenes al capitán general de los reinos de España, el santo apóstol Santiago (de cuyo invencible adalid tienen á timbre los reyes de España,<sup>17</sup> ser alférez de su bandera). Calícalo así el «Libro de la fundación de la Concepción.» Apóyalo la gravedad del padre Miguel de Olivares, y lo exagera la puntualidad de D. Pedro de Figueroa, lo cual pasó de esta manera. Frente á frente los dos campos, empezó la acción el nuestro, destacando D. Pedro de Valdivia sobre el del enemigo á su teniente Jerónimo de Alderete<sup>18</sup> con veinticuatro de á caballo. Estos pocos soldados que nos señalan contestes los autores, creemos que sólo harían una escaramuza, pues de creer que fueron á empezar la batalla para oponer tres divisiones de españoles á las tres en que venían los indios, era desconocer también que era muy pequeño nuestro ejército, pues la división que compuso la vanguar-

12. D. Alonso de Ercilla, canto 7, oct. 1.

13. D. Antonio García, *ubi supra*.

14. Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 1.º

15. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 10.

16. Don Antonio García, libro 2, capítulo 4.

17. El P. Seguin, *Historia de Galicia*, p. 1, lib. 1, cap. 58.

18. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 1.º

dia no pudo ser más que de veinticuatro, si acaso no convino así para que mejor se conociese el milagro y que iba por delante de ellos el señor Santiago.

Los indios,<sup>19</sup> con su modo de pelear muy ageno de su costumbre y muy inferior á su brio, no sólo no rebatían á los veinticuatro españoles con su fiereza innata, sinó que se resistían floja y tímidamente. Fluctuando, desordenándose y abriéndose sus escuadrones á cualquier acometida de los nuestros, y casi sin usar de las armas, huyeron. Viendo esto los de la segunda línea, se vinieron á reparar la honra de su nación, amancillada con la cobardía de los primeros. Pero, llegando á las manos, no hicieron otra cosa ni se portaron con más esfuerzo, procurando sólo salvar sus vidas con la fuga. Lo mismo sucedió con la tercera línea, aunque los del comando procuraban animar y volver á la pelea á los que huían; mas, fué en vano, porque avanzando todos los españoles, hiriendo en ellos para escarmentarlos, con la confianza de ser favorecidos por el cielo y con el aliento de vencedores, é implorando en altas voces al apóstol Santiago, hacían una atroz carnicería en el alcance de aquella gente confusa y desordenada, de cuyos cadáveres quedó cubierto el campo, en donde los dejaron contra su costumbre, porque les faltó el ánimo para retirarlos. Además de tantos muertos, se hicieron muchos prisioneros, en que hubo algunos de los principales. No le pareció al gobernador conveniente seguir mucho el alcance por la cortedad de su tropa, y, cantando la victoria, se volvió á la ciudad á rendir gracias á Dios y á su santo apóstol Santiago por un triunfo tan completo conseguido á expensas del cielo.

Nuestros piadosos españoles, por evidenciar el milagro que creyeron y perpetuar con un monumento fijo en el campo de la batalla su debido agradecimiento, hicieron una jurídica información, examinando con varias preguntas separadamente á<sup>20</sup> innumerables prisioneros, que aseguraron no los amedrentaban los españoles al tiempo del combate, pues su corto número más bien podía inspirar desprecio que temor, siné un capitán anciano, de aspecto venerable y armas resplandecientes, bien encabalgado en un bruto blanco generosísimo, que guiaba á los españoles, y además del estrago que hacía en los cuer-

19. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 10.

20. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 10.

pos, influía el espanto en los ánimos, muy diferente de aquel que viene por causa ordinaria. Así lo declararon, preguntados separadamente. Por esto, aunque mi genio es naturalmente sospechoso, es tan justificada para mi la creencia de la que tratamos, y tan apoyada con graves testimonios y argumentos, que pareciera irreligiosidad el negarla. Casi con estas mismas palabras corrobora este milagro D. Pedro de Figueroa, cerrando con vertir:<sup>21</sup> que este acaso, aunque no le expresen Herrera, Ercilla, ni Ovalle, no hay que ponerlo en duda.

Por eso, para perpetuar el milagro, D. Pedro de Valdivia, su teniente general Jerónimo de Alderete, su maestro de campo Pedro de Villagra, todos los capitanes y soldados<sup>22</sup> que se hallaron en esta milagrosa batalla, dispusieron de común acuerdo el dejar á la posteridad un monumento de gratitud al Santo Apóstol en una capilla que votaron construir en el campo de batalla. Mas esto, que quedó por entonces en propósito, porque las continuas guerras no dejaban lugar á otros cuidados, no se echó en olvido. Permaneció el agradecido recuerdo en los que componían el cabildo de la Concepción, y consta de una presentación hecha en 17 de diciembre de 1554, tres años después del suceso, en la primera despoblación y retirada á la ciudad Imperial, en la cual, compareciendo ante el visitador y vicario general Fernando Ortiz de Zúñiga los que componían el ayuntamiento Francisco de Castañeda, Ortún Jiménez de Vertendona, Gaspar de Vergara, Lope de Landa y Pedro Gómez de las Montañas, hacen relación del milagro como queda expresado, y ofrecen construir una capilla, y que había de quedar para siempre el Cabildo con el patronato de ella. Y el dicho juez eclesiástico concedió su licencia é interpuso su autoridad, y se mencionan por testigos Juan de Villanueva y Francisco Sánchez. Todo lo cual pasó por ante Domingo Lozano, escribano de cabildo, cuyo auto original está en el «Libro de la fundación de la Concepción». Así, favoreciendo el cielo á nuestras armas, autorizaba la causa de ellas, tanto y mejor que en las guerras de Josué, pues no sólo alistaba en nuestras banderas sus estrellas, que se llaman en frase de la Escritura, milicia del cielo, sino sus mismos principes contra los enemigos de España.

21. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 1.º

22. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 11, con quien consuena D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 1.º



---

## CAPÍTULO QUINTO

**Funda D. Pedro de Valdivia la ciudad Imperial en Cautén y Francisco de Aguirre la del Barco, verosímilmente Choapa.**

Dando D. Pedro de Valdivia libertad á los prisioneros y dándoles de nuevo la paz á los pencones, acabó de hacer los acopios para marchar hacia el sur, para aprovecharse de la consternación del enemigo, y con la gente que le llegó tomó viaje de la Concepción para el sur, á principios del año <sup>1</sup> 1551, á lo que nos persuadimos, con 200 españoles y los indios necesarios para conducir los utensilios, y dirigiendo su marcha al rio Nebequetén, que llamamos de la Laja, después de caminar como diez y ocho leguas, le pasaron por el vado de Tarpe llanca, y al de Biobio por el de Negrete, y caminando hacia el sur no halló á los indios tan consternados que no le hiciesen resistencia, en la que, aunque nuestros manuscritos nada digan, hemos de seguir á D. Antonio de Herrera, quien vierte <sup>2</sup> tuvo en algunas partes reencuentros con los indios que ásperamente llevaban ver en su tierra gente tan extraña, é intentaban defenderla y excusar la servidumbre, poniendo el pecho á la resistencia. Por lo cual les convenia á los castellanos mostrar ánimo y valor de veras. Llegando con estas dificultades al rio Cautén, levantó un fuerte, para que aquella nación de indios, fuerte y belicosa, no les diese mayor cuidado.

Entre este rio que corre al sur, y el de las Damas por el norte, hay una espaciosa llanura cerrada en la mayor parte de

---

1. D. Pedro de Figueroa, lib. II, cap. 2.

2. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 4.



estos dos rios, que después del confluente llamamos rio de la Imperial, y desde el sitio de ésta hasta el mar, corre siete leguas, y entraban hasta ella naves de mediano porte. Las tierras que están al uno y otro lado del Cautén son de toda fertilidad, pues, aunque no son de riego, Dios las socorre con lluvia liberal,<sup>3</sup> sin que jamás haya habido seca que cause esterilidad. El mar y rios son tan abundantes de pescado cuanto se puede desear, y si los naturales no gozan de todas las ventajas de su fertilidad, es por ser flojos, tanto que, si hubiera de pintar la pereza, con un indio se habia de simbolizar.<sup>4</sup> Entre los dos citados rios,<sup>5</sup> en el ángulo de la loma que se forma en la confluencia de ellos, fundó D. Pedro de Valdivia la ciudad de la Imperial, y antes de construir las casas levantó un fuerte, porque aquella nación fiera y belicosa así lo requería, y para que mejor se defendiesen los españoles.

Respóndele el P. Miguel de Olivares á Justo Lipsio, que vierte: «se le puso á esta ciudad el nombre de Imperial porque hallaron á su llegada los españoles, en las puertas de ella, talladas de buena talla, águilas de dos cabezas». <sup>6</sup> Que donde se fundó la ciudad ni habia pueblo de indios, ni puertas, ni águilas de una ni de dos cabezas, ni jamás tuvieron talladores. Y responde muy bien, pues sólo se le dió este nombre en obsequio de <sup>7</sup> la majestad imperial. Delineóse la traza de la ciudad <sup>8</sup> setenta leguas al sur de la Concepción; diéronsele por términos diez leguas hacia el norte, y otras diez hacia el sur, y de oriente á poniente, desde la cumbre de la cordillera hasta el mar; señaláronle ejidos para su subsistencia, demarcóse <sup>9</sup> la plaza, y el un flanco de ella para iglesia y casas episcopales, y otro para casas de ayuntamiento y cárceles. Dedicóse solar para una capilla á honra de N. Señora de la Antigua, y otro más capaz para otra, dedicada al Misterio de la Inmaculada Concepción. La iglesia se tituló del Arcángel San Miguel, por lo que nos parece que se fundaría la citada ciudad el día de su aparición, 8 de mayo de 1551, pues no pudo ser en

3. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 11.

4. Idem.

5. Idem.

6. Idem.

7. D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 5.

8. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 2.

9. El P. Miguel de Olivares, *ubi supra*.

la otra fiesta del 29 de septiembre, sabiendo que el 8 de octubre ya estaba fundada. <sup>10</sup> Ni pudo ser el año siguiente de 1552 que algunos autores señalan. <sup>11</sup> Nombró D. Pedro de Valdivia por alcaldes á Francisco Villagra, aunque estaba ausente, y á Gaspar Orense. Por regidores á Juan de Vera, Gaspar de Castañeda, Leonardo Cortés y Fernando de Vozmediano, y añadió á éstos por vecinos <sup>12</sup> á Pedro Olmos de Aguilera, Miguel de Velasco, Francisco Gutiérrez, Andrés Martínez, Diego Martín Ballesteros, Gabriel de Sevilla, Antonio Cervera, Alonso Miranda, Baltasar Rodríguez, Juan de Ocampo, Hernando de San Martín, Luis Barba, Juan de Zeballos y Andrés Montesiños. Entre estos se repartieron los <sup>13</sup> ochenta mil indios de los términos de esta ciudad, en que le dieron á Francisco Villagra unos treinta mil, á Pedro Olmos de Aguilera de diez á doce mil, á Diego Martín Ballesteros mil, á Hernando de San Martín ochocientos, á Luis Barba mil y quinientos, y así á los demás. Excita la delicadeza del P. Miguel de Olivares si el número de estos indios era de todas edades y ambos sexos, ó si eran hombres solos, y resolvemos que eran hombres hechos, ya fuesen casados ó solteros, <sup>14</sup> que pocos hay solteros entre ellos.

Fundó la piedad de estos conquistadores en esta ciudad un hospital general, que titularon de San Julián, <sup>15</sup> y buenas capellanías y otras obras pías, Miguel de Velasco, Gabriel de Villagra, Baltasar Rodríguez, Andrés Martínez de Santa Ana y Luis Barba. Fundó principalmente Hernando de San Martín dos iglesias en su repartimiento, como consta por instrumento auténtico otorgado en agosto de 1573; y Pedro Olmos de Aguilera, siete iglesias y un hospital en el suyo, por documento de junio del mismo año, memorias que tenemos por bien vindicar del olvido y transmitir á los venideros para dar fama de los autores, á quienes ilustran más bien estos actos de piedad que las hazañas de su valor.

Concluida esta fundación, no pasó D. Pedro de Valdivia

10. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 2 de noviembre de 1551.

11. El P. Miguel de Olivares, *ubi supra*.

12. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 2.

13. D. Antonio García, lib. 2, cap. 5.

14. *Idem*.

15. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 11.

para el sur á hacer con su reclutado ejército otro establecimiento, como quieren algunos, <sup>16</sup> sinó que se volvió á la ciudad de la Concepción. <sup>17</sup> En ella recibió á Francisco de Aguirre, á quien habia mandado llamar por tener el gusto de oírle lo pacífico que tenia á los indios de su provincia y el incremento en que estaba la ciudad de la Serena, y que la ciudad del Barco, que con su orden habia fundado, estaba muy adelantada, y que se esmeraria en su aumento para que fuese su nombre glorioso blasón de su segundo apellido. Relación famosa que nos demuestra que hubo en Chile una ciudad que ningún autor hace mención de ella, y de cuyo nombre ni existencia no podemos dudar, pues consta de dos documentos de entera verdad puestos en el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago». El primero se ve en cabildo celebrado en 2 de noviembre de 1551, en el que en un auto de 8 de octubre del mismo año, dado en la ciudad de la Concepción, se vierte: «que estando D. Pedro de Valdivia de partida para la ciudad Imperial, el capitán Francisco de Aguirre, su teniente de gobernador y capitán general en la ciudad de la Serena y sus términos, que llegó á tiempo que el señor Gobernador se queria partir, y lo habia enviado á llamar á que se viniese á ver con él para le mandar lo que habia de hacer en lo que conviniese al servicio de Dios, de Su Majestad é bien de aquella ciudad é de la del Barco, entre tanto que Su Señoría iba á poblar adelante». El segundo está en el cabildo que se acordó en 27 de febrero de 1552, en que un título que dió D. Pedro de Valdivia de su teniente de alguacil mayor á D. Miguel de Velasco, vierte: <sup>18</sup> «D. Pedro de Valdivia, primer descubridor por mar y por tierra, conquistador, poblador, sustentador y perpetuador de estas provincias de la Nueva Extremadura y términos que por Su Majestad me están concedidos y señalados en gobernación. Por cuanto yo tengo merced de Su Majestad, del oficio de alguacil mayor de esta mi gobernación, como se contiene en sus reales provisiones, y por andar yo muy ocupado en el descubrimiento, población y conquista de estas provincias... os nombro á vos, D. Miguel Ve-

16. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 3.

17. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 2 de noviembre de 1551.

18. Ibidem, en cabildo de 2 de junio de 1552.

lasco, y mando á las ciudades fundadas de Santiago, la Serena y el Barco ó Concepción é Imperial, y todas las demás que andando el tiempo se poblasen, os reciban». No se puede decir más, así para saber que existió esta ciudad, como de este empleo perpétuo de alguacil mayor que de todas las ciudades del reino tuvo D. Pedro de Valdivia, y de todo lo cual no hace memoria ningún autor. No sabemos dónde se situó esta ciudad; pero creemos que probablemente sería en Copiapó, aunque no faltan razones que nos inclinen también á decir que fué en el valle de Choapa: 1.º, porque se halla en sus cercanías un sitio con el nombre de la quebrada del Barco <sup>19</sup>; 2.º, aunque este sitio está en los términos de la ciudad de Santiago, esto mismo nos persuade de haber sido allí su fundación, pues de otra suerte no se sabe con qué fundamento el cabildo de esta ciudad de 9 de noviembre de 1552 pudo representar á D. Pedro de Valdivia, «mandase á Francisco de Aguirre que no pueble en los términos de esta ciudad, y el gobernador respondió que ya se lo habia mandado y se lo volveria á mandar». En cuanto al tiempo, supuesto que se juntaron en la Concepción D. Pedro de Valdivia, de vuelta de la Imperial, y Francisco de Aguirre, de venida de la del Barco, y que ambas ciudades se mencionan en <sup>20</sup> el citado auto de 8 de octubre, creemos, para evitar pleito sobre antigüedades, que ambas se fundaron en un propio dia.

---

19. D. Juan B. Chavarría nos lo ha referido, á quien se lo pregunté.

20. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 2 de junio de 1551.



7

---

## CAPITULO SEXTO

### Varias ordenanzas que estableció D. Pedro de Valdivia en la ciudad de la Concepción.

Luego que llegó D. Pedro de Valdivia desde la ciudad Imperial á la de la Concepción, vierte el P. Miguel de Olivares, <sup>1</sup> dió el alma al gobierno político con las ordenanzas que constan de cuarenta y dos constituciones y se hicieron saber á són de cajas en 30 de septiembre de 1551, tan comprensivas de la materia y acomodadas á la necesidad de aquellos tiempos y á lo que es conveniente en ciudades recién fundadas en Indias, que sólo por ellas se le debe dar justamente el título de prudente, pio y justo legislador. Algunos capítulos de ellas se ordenan al buen tratamiento, cristiana instrucción y política enseñanza de los indios, con voces de mucha exigencia. De estos capítulos y otras piadosas disposiciones de D. Pedro de Valdivia sobre varias materias, y, determinadamente, sobre gobierno y tratamiento de los indios, colijo que los que le llaman tirano y merecedor de la muerte que tuvo, consultaron lo que escribieron más con la pasión ó el arrojamiento, que con los documentos, la circunspección y la verdad. El mismo juicio debe hacerse de las sangrientas sátiras escritas contra personas muy beneméritas de los conquistadores; pues aunque algunas acciones de ellos fuesen dignas de reprensión, también es cierto que es gravísima injuria tizarlos á todos por las manchas de algunos, cuando otros merecen que la memoria de su rectitud, piedad y religión se retengan para ejemplo. Por tanto, los que arruinan la

---

1. Lib. 2, cap. 8.

fama de los que deben tenerla buena es bien claro que son más tiranos con la pluma que lo que pretenden fueron los conquistadores con la espada. Y me recelo que la pluma de D. Alonso de Ercilla es de esta calidad, pues en dos octavas del primer canto de su «Araucana» pinta con feos colores la conducta de Valdivia y de sus españoles. Mas, como hay otros que, no siendo poetas, digan lo contrario, yo me inclino á darles asenso; pues, según razón y derecho, en caso de duda se prefiere la presunción que es exclusiva del delito, especialmente conociéndose bien claro que este autor, entre las licencias poéticas, tomó la de decir mal.

Volviendo al punto de las ordenanzas, en ellas señaló Valdivia tiempo para efectuar el arrendamiento de los diezmos, prescribiendo la práctica de su puntual y exacta satisfacción. Declaró á la ciudad de Santiago voto en cortes, á usanza de Castilla, y, en fin, señaló ejidos con montes y pastos para la comunidad de la ciudad de la Concepción.

---

## CAPÍTULO SÉPTIMO

**Establece D. Pedro de Valdivia nuevas ordenanzas, y entre ellas la llamada de los tambos.**

El benéfico D. Pedro de Valdivia no satisfecho con las citadas ordenanzas, fundió otras que firmó en la Concepción á cuatro de octubre de mil quinientos cincuenta y uno, refrendadas por Juan de Cárdenas, que corren en el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 3 de noviembre del citado año. En su encabezamiento dice que hizo otras ordenanzas en la ciudad de Santiago. En la primera de éstas, hasta que Su Majestad otra cosa disponga, les apropia á las iglesias las primicias para vino, aceite y cera; pues, por no quererlas proveer los oficiales reales, no está decente el divino culto. En la segunda se manda que, por cuanto los indios son molestados de los españoles que transitan, ninguno les dé indios en ningún tambo, multa de trescientos pesos, y el que le tomare, de diez castellanos de oro. En la tercera, que al soldado que fuere desde Santiago á donde estuviese Su Señoría, se le den, si es de á caballo, cuatro indios, y dos si es de á pie, y, si fuese casado, los que para la familia hubiese menester, sin coger en el camino más. En la sexta, que su teniente general en Santiago, con el Cabildo de la ciudad, arreglen con grave multa cómo se han de servir los tambos, y donde ha de acudir cada vecino con sus indios para que se provean las personas que á ellos llegaren y les señalen el camino por donde deben venir, para que no se extraigan á salir fuera de ellos para hacer daño á los naturales. Y en la séptima, que nadie embarque ningún indio para sacarlo fuera del reino, ni los extraigan de sus naturalezas, llevándolos de una ciudad á



otra, multa de cincuenta pesos al delincuente y de quinientos al juez que lo permitiere.

Por éstas y las siguientes constituciones en elogio de D. Pedro de Valdivia vierte don Pedro de Figueroa con la sentencia que cita de Aristóteles <sup>1</sup> que un hombre, puesto de superior, muestra lo que es el hombre, y que así este incansable adalid demostró bien su gran corazón y mucho entendimiento fundiendo nuevas ordenanzas tituladas de los tambos, (es decir, ventas ó mesones) y publicándolas á beneficio público el día 25 de diciembre de 1551. Esta fecha, ó está errada, ó hemos de creer que sería esta publicación en la ciudad de la Concepción, mas que la fecha de ellas fué anterior y más de lo que demuestran las anteriores ordenanzas de 4 de octubre, en que se anuncian los citados tambos; pues vemos en el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo celebrado en 26 de enero de 1551, que son once meses antes que ya había tambos, pues en él se vierte: «que no se lleven indios tamenes hasta Arauco, y que sólo se han de dar de un tambo á otro». Estos tambos corrian desde la Imperial <sup>2</sup> á la Concepción por los dos caminos de costa y llanos, y desde la Concepción hasta Santiago, y, probablemente, desde Santiago hasta la Serena. Situáronse de siete en siete leguas, construyéronse edificios de una medida, arreglóse la asistencia de los indios con alternativa, la composición de los caminos con tasa, la paga por arancel, de manera que en todo, repartiéndose el trabajo entre todos, fuese menos sensible su peso. Estas distribuciones se hicieron entre los vecinos encomenderos, de quienes no nos nombra más el «Libro de la fundación de Santiago» que á Francisco Riberos, á quien pertenecía el tambo de Cucaltehue en los términos de esta ciudad. <sup>3</sup> No anduvo tan escaso el de la Concepción, pues dél sacó un autor <sup>4</sup> á D. Cristóbal de la Cueva, Geraldo Gil, Diego de Oro, Pedro Gómez de las Montañas, Francisco Riberos Ontiveros, Hernán Páez Colombres, Jerónimo de Vergara, Gaspar de Vergara, Fernando Cortés, Cristóbal Mella, Francisco Riveros de Almonacir, Pedro Co-

1. D. Pedro Figueroa. lib. 10, cap. 26.

2. Idem, *ubi supra*.

3. En el segundo «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 27 de enero de 1557.

4. D. Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 26.

lombres, licenciado Antonio de las Peñas, Juan Negrete, Gaspar Vergara Medina, Juan Fernández Garcés, el alguacil mayor Lope de Landa, Alonso Sánchez, Pedro Vernal, Diego Diaz, Gaspar Casas, Pedro Jaén, Vicencio del Monte, Juan de Vera, Francisco Cabrera y maestro Francisco.

En la ciudad de la Concepción recibió D. Pedro de Valdivia la noticia de Francisco de Aguirre que se habían descubierto buenas minas de oro en los términos de la ciudad de la Serena. La misma le dió Mateo Diaz de la jurisdicción de Santiago, hasta Choapa, y de los límites de la ciudad de la Concepción Gaspar de Vergara, ponderándole que señaladamente la de Quila-coya era muy rica mina. <sup>5</sup> Estas nuevas, que es regular alegrasen á algunos españoles, al Gobernador le hicieron proveer que mandase abrir sellos la ciudad de Santiago, como el que ella tenia para quintar el oro, <sup>6</sup> y no se le defraudase el real quinto á Su Majestad. Mas, respecto á sí, se vió que recibia estas noticias <sup>7</sup> con ánimo indiferente, sin que se le observase mutación exterior, pues aunque este desinteresado general no podia despreciar el oro, pues con él conducia los socorros que facilitaban y aseguraban la conquista, se demuestra no fué el goce del oro su objeto principal; habiendo dejado las minas <sup>8</sup> de la jurisdicción de Santiago por la conquista de la Concepción y le veremos dejar las de la Concepción para ir á poblar á Valdivia, y, lo que es más, haber afirmado él mismo á los que le dieron estas nuevas, como lo vierte D. Pedro de Figueroa, que no <sup>9</sup> el oro, sinó la conquista espiritual y temporal del reino era su primera atención.

5. Idem.

6. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo celebrado en 2 de noviembre de 1551.

7. D. Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 26.

8. Cabildo de 7 enero de 1550.

9. D. Pedro de Figueroa, lib. 1, cap. 26.





---

## CAPÍTULO OCTAVO

**Llega Francisco de Villagra con socorro y con él se fundan la ciudad de Valdivia y la de Villarrica.**

Con ansia deseaba D. Pedro de Valdivia le llegase el socorro que habia enviado á traer del Perú con Francisco de Villagra para pasar adelante con la conquista, y así tuvo mucho gozo cuando le llegó la nueva de que habia llegado con ciento y ochenta españoles á la ciudad de Santiago, viniendo por tierra y atravesando el Tucumán y provincia de Cuyo y pasando felizmente la cordillera por el camino real de Aconcagua. <sup>1</sup> Envióle la bienvenida y á decir que con los españoles más descansados fuese á juntarse con él en el valle de Mariquina, adonde marchaba á plantar su real y esperarle. Así lo hizo el Gobernador, que salió con su campo de la ciudad de la Concepción y por el camino de la costa llegó á la ciudad Imperial, en la que dió facultad al Cabildo para continuar los repartimientos de tierras é indios. Pasó de allí á acamparse en el valle de Mariquina, al margen del rio Callecalle, que por la mansión que hizo en él el real, se llamó Valdivia. En este sitio sabemos que ya habia llegado Francisco de Villagra el 4 de diciembre de 1551, pues en este dia nombró D. Pedro de Valdivia de su alguacil mayor, como hemos visto, <sup>2</sup> á D. Miguel de Velasco, diciendo que vino en el socorro que trajo Francisco de Villagra.

Aumentado nuestro ejército con este auxilio, se puso en

---

1. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 4.

2. Véase esta *Historia*, en este libro, cap. 5.

marcha, después del 2 de enero de 1552,<sup>3</sup> y rindió su cuartel en Callecalle, en el mismo sitio en que el Gobernador, para perpetuo lustre de su apellido, fundó la ciudad de Valdivia, empezando el establecimiento con construir un fuerte<sup>4</sup> para la seguridad de la tropa. Delineó la traza de la ciudad, plantando en el ángulo occidental de ella, destinado para la iglesia, el árbol santo de la cruz. Señalóle por términos del este al oeste, desde la cordillera al mar; y ocho leguas hacia el norte y diez hacia el sur. Su altura de polo es de cuarenta grados, en el fondo de una buena bahía, en que desagua el profundo río, por el cual sube la marea catorce leguas hasta el castillo de las Cruces, pero no inunda nunca la ciudad. Su vista por el oriente es deliciosa, aunque más montuosa que despejada. Persuádese don Pedro de Figueroa<sup>5</sup> fué esta fundación la primavera del año de 1551; pero no fué así, sinó, ciertamente, en el verano de 1552.<sup>6</sup> Ignóranse sus primeras justicias, y sólo sabemos que fueron sus primeros pobladores<sup>7</sup> Rodrigo Orozco, Cosme Gutiérrez, Andrés Salinas, Pedro de Ocampo, Diego de Eslava y Martín de Quezada. La piedad cristiana de sus vecinos se dió á conocer<sup>8</sup> en que Diego Nieto y su mujer doña Leonor Cervantes fundaron capellanías en unas tierras de alquiler. Lo mismo fundaron Pedro y Cosme Gutiérrez de Altamirano en otras suyas, haciendo donación al altar de varias alhajas de plata y ornamentos de damasco y terciopelo. Fué ciudad muy merchante, y porque su oro era de ley de veinte y tres quilates y medio, acudían á extraerle los mercaderes, y sacaban tanto<sup>9</sup> que pareciera falsedad extravagante la más pura y sincera expresión de la verdad. Por esto se estableció en ella cuño de doblones, cuyo privilegio y cuño permanecen, aunque sin uso, en la ciudad de la Concepción, en la caja real.

En medio de esta gran obra, destinó á D. Martín de Avendaño D. Pedro de Valdivia para que, con cuanto oro tenía y le

---

3. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo de 1.º de junio de 1552.

4. Don Antonio de Herrera, déc. 8, libro 7, cap. 4.

5. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 3.

6. En cabildo de 1.º de junio de 1552.

7. El padre Miguel de Olivares, libro 2, cap. 14.

8. Idem.

9. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 3.

prestaron, bajase por socorros al Perú.<sup>10</sup> Al mismo tiempo destacó<sup>11</sup> á Jerónimo de Alderete, con sesenta hombres, para que fundase cerca de la cordillera, como fundó, por noviembre de 1552, la ciudad de Villarrica. Esta fundación, aunque el mencionado autor la asienta por noviembre, fué, sin duda, antes, pues vemos á su fundador Alderete de vuelta de esta fundación y de partida para España en la ciudad de Santiago en el cabildo que ésta celebró el día 25 de octubre. Para empezar la población construyó un fuerte, y después delineó la traza de la ciudad en 39 grados de altura, al sudeste de la Imperial, á la falda de los primeros ramos de la cordillera y á siete leguas del famoso volcán que conocemos con el nombre de esta ciudad. Sus términos, entre esta ciudad y la Imperial, era el paso del río Toltén, que distaba ocho leguas, y con la de Valdivia se dividía en el valle de Mariquina, en igual distancia. Por el oriente corría hasta la cordillera nevada. Situóse esta ciudad<sup>12</sup> en una campiña espaciosa y amena, inmediata al desagüe del río Toltén, que nace de un lago de dieciséis leguas de circunferencia, al cual, por su grandeza, llaman los indios *labquén*, es decir, mar. Tiene este lago un montecillo en medio, tal como los mitológicos describen el Pindo de la laguna Aganipe. Su base es perfectamente circular, y sube en la misma forma de círculo cada vez menor, según se va elevando, hasta rematar en punta, y está todo él hermoscado de yerbas y flores. Las aguas del lago habitan innumerables peces. Las tierras que corren hacia el norte son algo montuosas, y las que están más entre el sur y leste, son desenmalezadas para el cultivo y ganados. Desde la ciudad va un recuesto hacia el oriente, acañalado de seis arroyos que corren á la laguna á casi igual distancia, que indican los labró el arte para trapiches de oro ó molinos de pan. Los vestigios demuestran hasta hoy haber sido esta ciudad rica y populosa.<sup>13</sup> Distinguense la plaza, el castillo, la matriz y dos casas grandes, al parecer de regulares. No hay otra memoria de sus fundadores que la que se conserva en el protocolo eclesiástico de la Imperial, que se conserva en la Concepción. En él se leen los nombres de Juan

10. Don Antonio García, lib. 2, cap. 5.

11. El padre Miguel de Olivares, libro 2, cap. 14.

12. Idem.

13. Idem.

de Almonacid, que dotó una ermita á honor de San Sebastián, en una heredad suya vecina á la ciudad. De Hernando de Belmonte, que instituyó un aniversario de misas por los indios de su repartimento; de Pedro Aranda Valdivia, que fundó en uno de sus pueblos iglesia y hospital, con buena renta. A petición del Cabildo declaró el diocesano por obra pia la fundación del hospital general, que se llamó de Santa Maria de Gracia, y declaró le pertenecía el noveno y medio de diezmos, estableció una cofradia para su cuidado, con ordenanzas muy santas. Antonio Rodríguez, cura que fué de aquella parroquial, dejó una gruesa dotación de misas, y otra tal el Illmo. Fr. Diego de Valdenebro, que no sabemos de qué religión fuese. Esta imposición resiste su creencia, no sólo que la hiciese un religioso, sinó el hallarse de testigo en la erección de las consuetas de la catedral de la Imperial uno de este mismo nombre, pues se vierte:<sup>14</sup> «et Didaco de Valdenebro, et Ferdinando Ortiz de Carabantes, subdiaconibus, testibus.» Los vecinos de esta ciudad mantuvieron<sup>15</sup> comercio con Buenos Aires, con carretas, por ser por aquella derecera más baja la cordillera, de que aún duran los vestigios; con cuyo tráfico tuvo aquella fundación mucho aumento, y fueron en ella<sup>16</sup> varones muy distinguidos, Juan de Ocampo, Martín de Avendaño, Diego de Corbera y Nicolás Sotelo. Con la pérdida de esta ciudad quedaron enterradas sus glorias, y aumentadas entre los indios dos generaciones; pues, mezclados éstos con los españoles que cautivaron, engendraron mestizos blancos, y en las negras que habian traído de Buenos Aires tuvieron zambos.<sup>17</sup>

---

14. En la «Sinodo de la ciudad de la Concepción,» pág. 35, edic. de Madrid del año 1749.

15. El padre Miguel de Olivares, *ubi supra*.

16. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 3.

17. Idem.

---

## CAPÍTULO NOVENO

Descubre don Pedro de Valdivia hacia el sur, y de vuelta funda las tres casas fuertes de Purén, Tucapel y Arauco y baja á la ciudad de Santiago.

Hasta los mismos enemigos le abrian á D. Pedro de Valdivia el camino á su descubrimiento y su conquista, pues convocados los de las cercanias de la nueva ciudad de Valdivia con los de la parte del sur,<sup>1</sup> compusieron un numeroso ejército, y con la resolución de destruir la ciudad y dar la muerte á todos los españoles que la fundaron, para oprimir desde ella su muy amada libertad, marcharon hacia ella y llegaron á plantar su real al margen del rio. Don Pedro de Valdivia, conociendo que no se podia dejar impune aquel atrevimiento y que no convenia al crédito de las armas esperar el ataque dentro de la ciudad, marchó con el ejército á encontrarlos, y empezó á su vista á pasar el rio. En esta situación le hizo suspender la marcha una heroína chilena, mujer de un cacique que residia á la orilla de la ciudad y habia dado la paz y se llamaba Recloma, la cual, presentándosele, le pidió encarecidamente suspendiera la marcha, que ella seria su embajadora y medianera de una verdadera y estable paz. Otorgóle con agradecimiento Valdivia su solicitud, y echándose ella á nadar llegó al campo del enemigo y le redujo á dar la paz, trayendo todos los caciques al campo de los españoles para ratificarla.<sup>2</sup> Ratificóse la paz, y aprovechándose D. Pedro de Valdivia de tan buena oca-

---

1. Don Antonio García, lib. 2, cap. 6.

2. Idem.



sión para reconocer el país del sur, con pretexto de llevar los caciques por guías, siendo en la realidad rehenes de seguridad, marchó para el polo y se acuarteló en Churacabi, límite austral, que conceptuó era el señalado por el licenciado Pedro de la Gasca á su gobernación, y determinó fundar allí, á su tiempo, otra ciudad.<sup>3</sup> Desde este sitio pasó adelante y descubrió el lago y archipiélago de Chiloé, y probablemente mucho más adelante, pues sólo así y en esta ocasión se puede verificar la aserción de D. Pedro de Figueroa, en que vierte:<sup>4</sup> «que llegaron sus conquistas hasta el extremo del reino.»

Vuelto D. Pedro de Valdivia á la ciudad de su apellido, y pasando desde ella<sup>5</sup> á la de la Imperial, salió de allí y atravesó por la parte de Purén y provincias de Tucapel y Arauco, dándole obediencia todos los indios de sus valles y comarcas, y para mayor seguridad de lo que tocaba á Arauco, Purén y Tucapel, determinó levantar tres casas fuertes, en distancia de ocho leguas la una de la otra, en los sitios que parecieron más acomodados, para que mutuamente se pudiesen dar la mano; porque conoció que, con aquella gente belicosa, no convenia tener descuido ni con recién conquistados seguridad, y que aquellas gentes vagantes no se podían subyugar sinó plantándoles ejércitos lijos en casas fuertes ó ciudades armadas que estorbasen sus juntas de guerra y refrenasen sus criminales costumbres y viciosa libertad.

Los indios purenes se situaron en la provincia de los Llanos,<sup>6</sup> ocho leguas de Biobío para el polo y en el comedio de mar y cordillera. Estos, además de su altivez y fiereza natural, tienen el receptáculo de unos pantanos que llaman de Lumaco, que forma el río de su provincia, rebalsado. En estos se defienden en tiempo de guerra, cubriendo la entrada que es angosta y dificultosa, y haciendo, para su estancia en ellos, unos encatradados de madera y terraplén para que no les alcancen las aguas en los turbiones del río. D. Pedro de Valdivia, que todo lo preveía, para quitarles el que no se acogieran á esta su Rochela, si se alzaban, ó que si entraban no pudiesen salir de ella, fundó en su entrada la primer casa fuerte,<sup>7</sup> de-

3. Idem.

4. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 10.

5. Don Antonio de Herrera, déc. 8, libro 7, cap. 4.

6. El padre Miguel de Olivares, libro 2, cap. 4.

7. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 4.

jando de su comandante á Juan Gómez de Almagro, con cuarenta españoles, y se puso en marcha para la provincia de la costa.

Acuartelóse en el valle de Tucapel, (que corre 36 leguas de la Concepción al sur) desde el rio Lebu para el polo,<sup>8</sup> que tiene dos leguas y media de largo y una y media de ancho, de la mitad para el sur, y de la mitad para el norte una legua entera. Está cerrado por todas partes: al oriente, de una cordillera intransitable, sinó es por dos pasos muy estrechos y pendientes, el uno que cae entre el sur y oriente y se llama Cayucupil, el otro que está al oriente, en derechura, que se nombra Tagelboru; al sur le ciñe el rio Tageltagel, y al occidente el de Tucapel, que mezclan sus aguas entre el occidente y sur y forman una ensenada de perfecto ángulo; y al norte le separa de otras tierras de la misma provincia el arroyo de Abillinco, que despeñándose de la citada cordillera costeña, desagüa en el referido rio de Tucapel. De modo que los tres costados de esta llanura están cerrados de agua, y aunque su cantidad no es para impedir el paso, con todo se hallan pasos y estrechos por sus altas barrancas y espesos bosques en su orilla, por la que quedan muy bien guardados con poca gente. En este valle, al margen del citado rio de Tucapel,<sup>9</sup> construyó el gobernador la segunda casa fuerte, para la cual nombró de cabo á Martin de Erizar, y dejándole de guarnición cuarenta españoles, pasó á acuartelarse en el valle de Arauco.

Los araucanos se sitúan sobre la costa, al sur de la Concepción, y corren 36 leguas desde el Biobio hasta el rio Lebu, con el que, como se ha dicho, parten términos con Tucapel. Por el oriente está flanqueado este pais con una cadena de altas sierras, y por el occidente le baña el mar Pacífico,<sup>10</sup> que bien podia llamarse belicoso por la calidad de sus habitantes. Riegan este fecundo y pastoso terreno<sup>11</sup> ocho rios, entre grandes y pequeños, que corren desde las citadas sierras hasta el mar. Este es muy abundante de pejes, mariscos, luche y cochayuyo. El ancho de esta comarca es irregular, pues desde el Biobio á Colcura, que siete leguas se cuentan de largo, es su ancho de

8. El padre Miguel de Olivares, libro 2, cap. 19.

9. Don Pedro de Figueroa, *ubi supra*.

10. El padre Miguel de Olivares, libro 2, cap. 15.

11. Don Antonio García, lib. 2, cap. 6.

una á dos leguas y tal vez se estrecha á media. Desde Colcura al pequeño rio Chibilingo, es el ancho el de la cuesta de Marihuenu, hoy llamada de Villagra, y de largo media legua. En Chibilingo se extiende algo el terreno por un valle que hace dicho rio, que tendrá de ancho tres leguas, desde donde vuelve á estrecharse hasta Laraquete, rio algo mayor que Chibilingo. Desde Laraquete hasta Carampangue hay tres leguas y media y tiene una de ancho. Desde Carampangue hasta Lebu, hay como quince leguas y será su ancho de seis á ocho. Sus habitantes se pueden llamar los cántabros chilenos, que han dado que decir á muchas plumas y han hecho temblar á muchas barbas. Y si el valor y constancia de aquéllos pasmaron el Mundo Viejo, sacudiendo á los cinco años el yugo romano, como vierte Dión en el libro 53, éstos pasmaron ambos Mundos, Viejo y Nuevo, sacudiéndole antes de los tres y causando mucho estrago, como luego veremos. En este estado, á orillas del Carampangue, fundó don Pedro de Valdivia la tercera casa fuerte, y conociendo que ésta era la más arriesgada, por lo muy poblado del pais y belicosísimo genio de sus naturales, le aumentó la guarnición, dejándole sesenta españoles al cargo del buen soldado Francisco Reinoso. Desde Arauco pasó Valdivia á la Concepción, y de allí á la de Santiago, donde sabemos que estaba el 9 de noviembre de 1551.<sup>12</sup>

---

12. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 9 y 13 del mes de noviembre de 1552.

---

## CAPITULO DIEZ

Envía D. Pedro de Valdivia de procurador á la corte de Madrid á Jerónimo de Alderete, y á la conquista de la provincia de Cuyo á Francisco de Aguirre.

Luego que llegó D. Pedro de Valdivia á la ciudad de Santiago casi á los tres años de haber salido de ella, no estando aún cansado en gastar cuanto dinero tenia en la solicitud de espirituales y corporales socorros que asegurasen á Chile en servicio de ambas majestades, hallándose sin correspondencia de los mensajeros que á la corte habia enviado,<sup>1</sup> cuya verdad sabemos por el libro de la fundación de Santiago, aunque sus nombres ignoramos, determinó hacer el último esfuerzo y mandar á España á su teniente Jerónimo de Alderete, sugeto que se conoce lo que valia por lo mucho que su capitán general lo empleaba. Juntó para ello cuanto oro tenia y le prestaron y se lo entregó, encargándole llevase aparte el que enviaba á Su Majestad y se habia recaudado en Chile, como primicias del mucho que le esperaba enviar; que también le llevase la extensa descripción del pais,<sup>2</sup> el mapa de su cordillera, la razón de sus puertos, la nominación, sitios y aumentos de las fortalezas y ciudades que en su nombre habia fundado, las minas de oro y plata que se habian descubierto, la fertilidad del pais y lo bien que producian en él las frutas y frutos de Europa, la calidad de los indios, la mucha población del pais, la necesidad de un obispo, la escasez de obreros

---

1. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 23 de diciembre de 1552.

2. Don Antonio García, lib. 2, cap. 7.

evangélicos, la necesidad de españoles y españolas que asegurasen la conquista, y el mucho premio que merecían Jerónimo de Alderete, Francisco de Villagra, Francisco de Aguirre, Rodrigo de Quiroga y otros conquistadores.

Encargóle que antes de ir á la corte, fuese á Salamanca, que era la patria de su mujer,<sup>3</sup> doña Marina Ortiz de Gaete, y que entregándole el oro que llevaba para ella y otras parientes, la pusiera en via para que viniese á Chile. Dijole impetrase de Su Majestad le confiriese perpétuo el gobierno del reino de Chile, que le extendiese los límites del sur (ceñidos hasta cuarenta y un grados) hasta el Estrecho de Magallanes; que le confirmase la merced de 50,000 castellanos que se había apropiado; que se le diese título de Castilla con denominación de marqués de Arauco y merced de hábito en el orden de su devoto el señor Santiago. Pidióle que con igual empeño al de sus cargos solicitase los de la ciudad de Santiago, en virtud del poder que para ello le había dado su Cabildo, en el que con su aceptación y en su presencia celebraron el 25 de octubre del mes próximo pasado, para lo que le habían entregado 4 trece mil pesos en veintiseis tejuelos de oro, en cuya cantidad y respectivas solicitudes eran interesadas también las ciudades de la Concepción é Imperial.

Despachado Jerónimo de Alderete, puso los ojos D. Pedro Valdivia en el país ultra-cordillerano de la provincia de Cuyo que pertenecía á su gobernación, y viendo ya pacíficas las provincias de Coquimbo, Huasco y Copiapó, y fundadas en sus términos las ciudades de la Serena y el Barco por la actividad y pericia militar de su teniente de gobernador y capitán general en ellas Francisco de Aguirre, resolvió aprovecharse de tan buena ocasión para la empresa de su conquista y población. Para esto mandó llamar á su dicho teniente, y á su llegada le propuso la expedición, y con su puntual aceptación <sup>5</sup> le destacó con cien hombres á la conquista de Cuyo, provincia que cae al oriente de Chile de la otra parte de la gran cordillera, como hombre que en semejantes encargos había desempeñado muy honradamente y á satisfacción de todos su obligación.

3. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 4.

4. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 25 de octubre de 1552.

5. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 15.

Salió con su tropa de Santiago para la ciudad de la Serena, Francisco de Aguirre, y hechos en ella los últimos acopios, se puso en marcha y pasando por el valle de Elque<sup>6</sup> de su jurisdicción la cordillera, empezó en Cuyo su conquista y la continuó hasta que con la noticia de la infausta muerte de D. Pedro de Valdivia tuvo que dejarla. En esta empresa no hemos de seguir al P. Miguel de Olivares, que dice:<sup>7</sup> «no parece que hizo población ninguna en Cuyo,» así porque lo vierte en duda, como porque D. Pedro de Figueroa puntualiza<sup>8</sup> «que se hizo la conquista de la provincia de Cuyo por Francisco de Aguirre, el cual construyó en ella una fortificación para dominar el país.»

---

6. D. Antonio García, lib. 2, cap. 7.

7. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 16.

8. Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 10.



---

## CAPÍTULO ONCE

Llega D. Martín de Avendaño con socorro del Perú, y funda D. Pedro de Valdivia la ciudad de los Confines en Angol.

No estuvo en la ciudad de Santiago D. Pedro de Valdivia para no dejar en ella rastros de su piedad, señalando para acabar la iglesia matriz dos mil pesos.<sup>1</sup> Mandó también hubiese<sup>2</sup> en la plaza mercado para beneficio de los indios, espiritual y temporal, pues viendo con la proximidad al templo la celebración de los divinos oficios y que al alzar se arrodillan los españoles bendiciendo y adorando al Santísimo Sacramento, se aficionen á la religión cristiana, y que sin intervención de regatones vendan sus frutos y compren lo que han menester. Determinó proveyese<sup>3</sup> el Cabildo, como lo tiene jurado, que á beneficio de los naturales, nombren visitadores que celen y castiguen á los indios ambicamayos, que con ambi-hechizos se matan unos á otros invocando al demonio.

Entre estas bien ocupadas atenciones del Gobernador y otras más, vertidas en los cabildos celebrados del 9 al 14 de noviembre de 1552, que algunas, por quedar expresadas, no repetimos, y otras omitimos por no molestar, alegraron el corazón y recrearon el oído de D. Pedro de Valdivia los músicos militares instrumentos y salvas con que entró en Santiago el lucido socorro que trajo del Perú D. Martín de Avendaño, condu-

---

1. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» después del cabildo de 13 de noviembre de 1552.

2. *Ibidem.*

3. *Ibidem.*



ciendo por tierra 4 350 caballos y yeguas y verosimilmente otros animales de lana, pelo y cerda,<sup>5</sup> y por mar trajo algunas familias con bastantes españoles y algunas españolas <sup>6</sup> para que se casaran algunos conquistadores, los que de pundonorosos no aseguraban la conquista casándose con las únicas mujeres que habia, que eran las indias, no por repugnancia que les tenían, sinó por la desigualdad que les notaban, en que no advertían que los nobles antiguos hasta con sus esclavas se casaban y sus hijos gozaban la misma estimación que los de las señoras, como lo vierte una docta mitra de Santiago de Chile, citando á Abraham, Jacob y Gedeón.<sup>7</sup>

Con este socorro se puso en marcha don Pedro de Valdivia para la ciudad de la Concepción y con tanta diligencia que el dia 7 de diciembre ya habia salido de la ciudad de Santiago. Con la misma aceleración creemos que marchó para Angol, y como treinta leguas al sud sudueste de la Concepción, entre los rios Guequey y Malleco fundó una ciudad con nombre de Angol de los Confines,<sup>8</sup> de cuyo sitio no haremos descripción sinó del de Colhue cercano á él, á donde al poco tiempo se mudó. Delineó la traza de la ciudad, y en el sitio que señaló para la iglesia parroquial, que dedicó á S. Andrés apóstol, plantó por su mano una santa cruz.<sup>9</sup> Dióle por términos diez leguas para el sur y ocho hacia el norte hasta el rio de la Laja, y desde el oriente al poniente desde la cordillera nevada hasta la montaña costea. Mucho sintió esta fundación la ciudad de la Concepción,<sup>10</sup> conociendo que este mejor sitio habia de originar en la suya mucha disminucion, y para precaver su daño hicieron sumisas representaciones al Gobernador pidiéndole no hiciese en tan cercano sitio aquella fundación; mas, viendo que proseguia, le enviaron una categórica diputación oponiéndose con todas sus fuerzas á su erección. Desatendidos por D. Pedro de Valdivia, dice D. Pedro de Figueroa que virtieron en el libro de la fundación de su ciudad <sup>11</sup> «que el Gobernador,

4. Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 5.

5. Idem.

6. D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 7.

7. El Ilmo. señor D. Gaspar de Villarroel, part. 2, cuest. 15, art. 13, núm. 16.

8. Molina, libro 3, cap. 1.º

9. Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 5.

10. Idem,

11. Idem.



como persona poderosa no hizo caso de su representación». La campiña de esta ciudad es fértil, frondosa y agradable, como la mejor de todo Chile. Corre cerca de la ciudad el río Tolpán con que se riega, y por su orilla un frondoso rosal. En un lomaje que está al oriente hallaron las viñas su propio terreno y producian vinos tan generosos que, además de abastecer las ciudades de Chile, los conducian hasta Buenos Aires. De esta ciudad se hallan las obras pias en que <sup>12</sup> D. Miguel de Velasco fundó una ermita á devoción de San Sebastián, y la dotó de una granja con su viña. El vecino Lorenzo Bernal, cuya mujer fué doña Maria de Rojas, le fundó una opulenta capellania en casas, tiendas y oro. D. Gaspar de Vergara, Francisco de Hernández, Diego de Medina, Nuño Hernández de Salamanca, Pedro Cortés (que fué el César de las campañas chilenas, cuyos hechos serán después gustosa fatiga de la pluma) Fernando de Ulloa, Diego de Mora, Martin de Sotelo, y otros fueron vecinos de esta ciudad. Hubo en ella convento de la Merced, pues consta por instrumento auténtico que el año de 1574 estaba en él de comendador Fr. Antonio Rondón, varón apostólico y de excelente celo en la conversión de los indios, en cuyo cultivo se empleó muchos años, como que fué conquistador de los primeros. Concluida esta fundación, se volvió el Gobernador á la ciudad de la Concepción, donde vemos que estaba el día 7 de abril de 1553, en que firmó en ella una colección de ordenanzas que se publicaron en la ciudad de Santiago en 7 de mayo.<sup>13</sup> En ellas vierte á favor de los indios que para que éstos <sup>14</sup> no sean molestados, maltratados, distraidos y disipados, establece dichas ordenanzas.

---

12. P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 15.

13. En el «Libro de la fundación de Santiago,» en cabildo celebrado en 2 de junio de 1553.

14. En el «Libro de la fundación de Santiago,» en cabildo de 2 de junio de 1553.



---

## CAPITULO DOCE

Despacha D. Pedro de Valdivia á Francisco de Ulloa en una nave á descubrir la costa de Patagones, y á Francisco de Villagra á fundar una ciudad en Río Bueno.

Dos establecimientos echaba menos D. Pedro de Valdivia en su conquista para ocupar con posesión y comodidad los limites señalados á su gobernación: uno era un buen puerto fuerte en el Mar del Norte, perteneciente á la provincia de Cuyo, en la costa llamada de Patagones, y otro en su Chile, en el confin austral de su gobernación, en el sitio de Churacabi, cercano al rio á quien en su descubrimiento le puso el nombre de Bueno, que corre en cuarenta grados, 20 leguas al sur de la ciudad de Valdivia; y así, para la perfección de su conquista, ambas empresas resolvió á un tiempo. Creemos que emprendió la de pasar al Mar del Norte á fundar en un buen puerto con las noticias que de la descripción de la provincia de Cuyo y su costa patagónica verosimilmente le envió Francisco de Aguirre, que le diría era, para el incremento de aquella provincia y comodidad del comercio y comunicación con España del reino de Chile para que las naves no tuvieran que pasar por el tormentoso Estrecho de Magallanes, necesario fundar una ciudad en un buen puerto del Mar del Norte. Que en él conceptuaba fuese bueno el puerto de S. Matias en que desaguaba el mayor rio de la provincia que los pehuenches llaman *Curi-Leubu*, es decir, rio negro, y los puelches, *Leubu-camo*, es decir, por antonomasia el rio, el cual nombramos nosotros segundo desaguadero, rio de los Sauces, y al puerto Bahía Sin Fondo. Este,

teniendo su origen no lejos de Valdivia, facilitaba llevar las maderas de Chile para la construcción de navios. Para la elección de este puerto, resolvió D. Pedro de Valdivia pasar en persona por tierra al Mar del Norte, y para que tuviera sondeados aquellos puertos y reconocido el mejor para cuando él llegase, envió desde la Concepción por mar en una nave á Francisco de Ulloa. Con esta narración consueñan D. Pedro de Figueroa, que vierte que este reconocimiento se iba á hacer <sup>1</sup> hasta el Mar del Norte, y la partida del libro de la fundación de la Concepción que luego sentaremos, en que luego se ve estaba el Gobernador para marchar por tierra al Mar del Norte.<sup>2</sup> Y así nos hace fuerza el P. Miguel de Olivares, que ciñe este reconocimiento hasta el Estrecho de Magallanes<sup>3</sup> *inclusively*.

Contra la calumnia que con esta expedición le levantaron á D. Pedro de Valdivia algunos autores, virtiendo que el reconocimiento de Francisco de Ulloa <sup>4</sup> fué para tener razón de la demarcación del viaje y navegación, con designio de juntar mucho oro y venir el año siguiente en persona por el Estrecho á Castilla á pretender que el Rey le confirmase el gobierno, les oponemos los autores y documentos que la refutan. El P. Miguel de Olivares, haciéndose cargo de la impostura, responde:<sup>5</sup> «algunos dicen que su propósito era pasarse por aquí á España á dar calor á sus pretensiones, para lo cual tenia prevenidos trescientos mil castellanos de oro en caja. Pero esto no se hace verosímil, así porque poco antes habia enviado al mismo efecto á Jerónimo de Alderete, del que hacia justamente total confianza, como porque no era dable, ni le podia ser bien contado dejar el reino sin cabeza cuando comenzaba á criarse y más la necesitaba». Lo mismo vierte D. Pedro de Figueroa y añade <sup>6</sup> «que es lo cierto que en nada de esto pensaba, y que lejos de abandonar el reino, solo en extenderlo cavilaba». Levantan el punto estos dos autores á una voz, exhibiendo ambos en apoyo de su dictamen el más categórico documento que se podia ha-

1. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 6.

2. En el «Libro de la fundación de la Concepción,» en cabildo de 26 de octubre de 1553.

3. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 15.

4. Don Antonio de Herrera, déc. 6, lib. 7, cap. 5.

5. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 15.

6. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 6.

llar para formarle á D. Pedro de Valdivia su mayor elogio y deshacer la calumnia con claridad. El es un asiento firmado en el libro de la fundación de la ciudad de la Concepción en cabildo celebrado en 26 de octubre de 1553, presidido y firmado por el Gobernador, en el que á la letra se vierte <sup>7</sup> «que por cuanto Su Señoría está para ir á la conquista del Mar del Norte y pacificación de la tierra de adelante y repartimiento de la ciudad de Valdivia... quiere hacer antes la elección de alcaldes.» Este convencimiento heróico y famosa resolución del gran D. Pedro de Valdivia la ponderan nuestros manuscritos, virtiendo uno:<sup>8</sup> «empresa magnánima que manifiesta claramente el tamaño del corazón y las vastas ideas de su valor incomparable.» Añade otro:<sup>9</sup> «no podemos dispensarnos de repetir encomios á quien nos parecen tan debidos». ¿A quién no admirará el oír un documento indudable, según el que Pedro de Valdivia, lejos de abandonar el reino, estaba para ir próximo á la conquista del Mar del Norte y pacificación de la tierra adelante?

Desvanecemos más, aunque salga largo este capítulo, con justas repulsas, tan insignes calumnias é inicuas acusaciones. En ellas acusan á D. Pedro de Valdivia unos autores que teniendo en caja trescientos mil castellanos de oro, y otros que seiscientos mil con diez á doce marcos de oro que le daban de renta sus indios cada día,<sup>10</sup> no se saciaba su codicia. Contra esto nosotros hemos demostrado que desde que entró en Chile siempre estuvo pobre y aún adeudado, lo cual, aunque sea á costa de la molestia, lo veremos con repetición. Den el primer testimonio sus soldados, los cuales no fueron de la calidad de aquellos de quienes vierte D. Antonio Solís que no conocen su codicia, cuando maculan las de sus capitanes,<sup>11</sup> pues todos dicen del suyo:<sup>12</sup> «que está pobre por servir á Su Majestad, sustentándole y conservándole la tierra, y por haber gastado y adeudádose por enriquecernos á nosotros.» Pasemos adelante. Cuando volvió

7. El P. Olivares, *ubi supra*.

8. Idem.

9. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 6.

10. Don Antonio García, en su lib. 2, cap. 8.

11. D. Antonio Solís, *Historia de México*, lib. 4, cap. 7.

12. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 4 de junio de 1541.

al Perú á fines del año 1547 nombró de su <sup>13</sup> teniente de gobernador á Francisco de Villagra, dejándole en depósito sus indios y haciendas, con orden de que de sus proventos fuese pagando sus deudas. En el testamento que hemos visto otorgó en esta ciudad de Santiago,<sup>14</sup> vierten los capitulares de ella, en una cláusula <sup>15</sup> mandó y nombró para que gobernase esta tierra después de sus días y hasta que Su Majestad mandase otra cosa á Jerónimo de Alderete, con tanto que antes que fuese recibido tomase en si las deudas que él debia, para las pagar con sus indios y haciendas. Mas, porque no nos opongan que después de esta disposición, hecha en 20 de diciembre de 1549, adquirió la mencionada riqueza, tenemos la ratificación de este testamento hecho en 25 de octubre de 1553, en la ciudad de la Concepción y archivado en su cabildo, en el cual <sup>16</sup> virtió las mismas cláusulas, sin otra variación que prevenir estaba Jerónimo de Alderete en España y Francisco de Aguirre en los Juries... Convencimientos famosos de que eran falsas las riquezas que le atribuian, cuando poco antes de su muerte manda que paguen sus deudas; y así los podíamos zaherir con las mismas palabras con que les da en cara Garcilaso Inca á los impostores de iguales riquezas que en el Perú á Francisco Pizarro atribuian,<sup>17</sup> y cuando le mataron no dicen que le hallaron tesoros escondidos ni tampoco en caja.

A los que preguntan: ¿pues, qué no sacaba oro de las minas? le respondemos que si, le sacaba; pero cuanto para él sacaban y otros le prestaban en traer socorros le embebía, y cuanto más oro se sacaba, más oro era se debia. Esta aparente paradoja se desata advirtiendo que al respectivo del oro que sacaban sus cuadrillas, le sacaban las de los demás vecinos,<sup>18</sup> y por mucho que él sacase no se contentaba su celo de la conquista espiritual y temporal de Chile en mandar sólo lo que era suyo para traer socorros, sinó que pedia prestado el que

13. D. Antonio Garcia, lib. 1, cap. 11.

14. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 23 de diciembre de 1549.

15. En cabildo de 25 de febrero de 1554.

16. D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 15.

17. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 4, cap. 42.

18. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 10 de diciembre de 1548.



sacaban los demás vecinos; prestábanle éstos mucho, y cuanto más le prestaban á más pobreza se reducía. Este patente consumo de oro de D. Pedro de Valdivia no falta autor á quien se le ocultase, no sabemos si de málucioso ó poco diligente, el cual, exagerando sus riquezas, vierte: «que los defensores de Valdivia le disculpan que en traer socorros á Chile lo empleaba; pero (añade él) de lo oculto no juzga la Iglesia».<sup>19</sup>

Es cierto, no hay para qué negarlo, que sacaban oro de las minas con sus cuadrillas de indios los vecinos de las ciudades de Chile, para sí, y D. Pedro de Valdivia, para asegurar la conquista. Por esto, con más propiedad que cuadrillas suyas, se pueden llamar cuadrillas de Dios las de Valdivia; pues el oro que sacaban, en traer ministros suyos que dieran á conocer su santo nombre se empleaba. Cuadrillas de la Iglesia, cuya sagrada nave, dirigida de tan virtuosos sacerdotes costeados por Valdivia, acogía á su buque innumerables infieles. Cuadrillas de los templos que edificaba, pues porque el cantero acabase el de la ciudad de la Concepción en tres años, le ofreció de juanillo diez mil pesos.<sup>20</sup> Cuadrillas del Rey que le dilataban sus dominios. Cuadrillas de los vecinos, á quienes aseguraba con los socorros sus repartimientos, haciendas y vidas Y, finalmente, cuadrillas suyas sólo para el honor, pues nada sacaban para atesorar en caja, y así en Valdivia se verificaba el proloquio: «que honra y provecho no cabe en una arca». Oro sacaba, volvemos á decir, pero ¡con qué desinterés! ¡con qué moderación! ¡Oh! D. Pedro de Valdivia, quién tuviera un don de claridad para vindicarte mejor de la impostura, hija de la envidia, del odio é ignorancia!

No sé qué desinterés mayor se pueda buscar que el que hallaron en este gobernador los ciento y cincuenta españoles con que entró en Chile, testigos oculares de sus hechos. Estos virtieron <sup>21</sup> «estaba D. Pedro de Valdivia pobre por servir á Su Majestad, sustentarle y conservarle la tierra, y gastado y adeudado para enriquecernos á nosotros. Pero estamos con temor no venga otro á gobernarnos tan sobrado en codicia,

19. El maestro de campo don Jerónimo de Quiroga, cap. 13.

20. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 20.

21. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 4 de junio de 1541.

cuanto él es falto de ella». Y en otra parte: <sup>22</sup> «Demás y allende que es liberalísimo, como se vió en los caballos, armas y otras cosas necesarias que nos dió á todos para hacer esta jornada, que fueron en cantidad de más de setenta mil pesos de oro, que de todos ellos nos ha hecho suelta». También nosotros dejamos visto que sin detenerlo en la ciudad de Santiago las ricas minas del valle de Chile y otras, marchó á la fundación de la Concepción, sin saber si allí habria minas. Húbolas, en efecto, y muy ricas; pero mostró el desinterés de ellas, recibiendo con frialdad <sup>23</sup> la noticia de su hallazgo. Y sin que se le notase apego alguno, las dejó por la fundación de Valdivia, sin saber si habia minas. Hallólas del acendrado oro de veinte y tres quilates, que era el atractivo de muchos mercaderes, y no le fué el suyo, pues ya iba á dejarlo, y pasando la cordillera ir á la conquista del Mar del Norte, sin saber si allí habia minas; porque, como era desinteresado, no eran éstas su principal objeto, sinó la conquista espiritual y temporal del reino. <sup>24</sup>

No sé qué moderación mayor pueda darse que establecer por varias ordenanzas el tiempo, el orden y el modo de cómo habian de trabajar las cuadrillas de los indios en las minas, yendo unas y volviendo otras por *mita*, voz chilena, que es decir por su vez y turno; y esto sólo siete meses al año, mandando no se trabajasen las minas en los otros cinco, cuya suspensión llaman demora. Así, pues, la constitución <sup>28</sup> les deja libres todo el tiempo que corre de septiembre á febrero, con la piedad <sup>25</sup> de estas palabras: «porque salgan las cuadrillas á su tiempo, cosa que tengan lugar de sembrar para mantener sus familias, etc.» Y estuvo tan observada esta ordenanza; que porque los vecinos de Santiago quisieron echar á las minas sus cuadrillas una semana antes, se presentó oponiéndose el procurador de la ciudad, virtiendo: <sup>26</sup> «que no se solia hacer, y era en contra de los naturales; por lo que pido á vuestra merced manden echar á las minas, como es uso y costumbre en las demás demoras, que es entrante febrero,

22. *Ibidem*, cabildo de 4 de mayo de 1541.

23. Don Pedro de Figueroa, lib. I, cap. 26.

24. *Idem*.

25. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 10 de diciembre de 1548.

26. En el segundo libro del Cabildo de Santiago, en el de 11 de enero de 1557.

y salir al fin de septiembre, y hasta andar su demora y no más». Así se mandó, y una transgresión que hizo Gonzalo de los Ríos la purgó con cien pesos de multa, <sup>27</sup> mandando á las minas, para iguales delitos, un juez pesquisidor con orden de quitarles el oro que habian sacado, pues <sup>28</sup> se les requirió no echasen los naturales á las minas un dia antes de la demora.

Y, en fin, qué mayor piedad pudo mostrar D. Pedro de Valdivia con los indios, cuando se vierte dél: <sup>29</sup> «el que su conquista espiritual y temporal era su primera atención». Así que cuando entró en Chile como por cuantos socorros enviaba, sacerdotes y religiosos y un diocesano era lo primero que pedia, como se ha visto y se verá, pues aunque no se ha dicho aún, ya estaban en este tiempo en el reino los sagrados religiosos de Santo Domingo y San Francisco. Así les mandó á los encomenderos tuviesen en sus pueblos, interin no hubiese sacerdotes españoles de edad y buena vida, <sup>30</sup> que enseñasen á los indios la doctrina, así también mandó que en cuantas ciudades fundaba jurase la Justicia y Regimiento, «cuidarian <sup>31</sup> del servicio de Dios y del de Su Majestad, pro y utilidad de sus vasallos, tierra y naturales de ella»; cuya lección aprendió tan bien el Cabildo de la ciudad de Santiago que desde el 12 de febrero que se fundó hasta el 11 de agosto, que corrieron seis meses, (pues en los restantes no hubo más cabildos por la guerra), nombran en su «Libro de la fundación» expresamente el bien de la tierra y naturales de ella catorce veces, y ocho indirectamente, patentizando así los altos fines de la conquista. El fundó un hospital general en cada ciudad, dotándole y dándole hueco á un indio en cada mina, para que cuanto oro sacara fuese para manutención <sup>32</sup> y medicina. El, por saber que no se acristianaban los indios por la paga de los entierros, se interpuso con el visitador eclesiástico para que del entierro del indio pobre

---

27. *Ibidem*, en cabildo de 30 de septiembre de 1555.

28. *Ibidem*, en el de 15 de marzo de 1557.

29. Don Pedro de Figueroa, lib. I, cap. 26.

30. *Idem*, cap. 7.

31. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 11 de marzo de 1542.

32. *Ibidem*, en cabildo de 9 de noviembre de 1552.



no se pagase nada <sup>33</sup> al cura. El mandó que en la plaza de Santiago hubiese mercado para que vendiesen y comprasen sin regatones los indios, y que con la inmediación á el templo se acristianasen viendo arrodillarse á los españoles al alzar el Santísimo Sacramento, y cuando asisten reverentes á los <sup>34</sup> divinos oficios. Que no se haga trabajar á los indios ni los domingos, ni fiestas, ni en las minas, ni fuera de ellas; y se celaba tanto, que se queja el procurador de la ciudad porque se quebrantó el mandato cargando una carreta, y á su solicitud se volvió <sup>35</sup> á mandar de nuevo que cuidasen todos los españoles de no destruir á los indios, <sup>36</sup> pues todo el bien del reino cesaria si ellos faltasen. Que por ningún caso se saque oro con las indias. <sup>37</sup> Que aunque á los indios tamenes, por ley de los reyes incas, se les cargaba mucho más, no se les cargara por los españoles (interin haya bestias) más que á dos arrobas, <sup>38</sup> de cuyo inexcusable gravamen sean exentas las indias. <sup>39</sup> Que el encomendero que tuviere rio en su repartimiento le ponga puente para que no se ahoguen los indios. <sup>40</sup> Que no se saquen los naturales de sus tierras, <sup>41</sup> y cuando vayan de tamemes que no lleven la carga más distancia que del tambo en que la reciben <sup>42</sup> al otro á que primero lleguen. Que los españoles viandantes no salgan del camino real, para que no hagan daño á los indios <sup>43</sup> rancheándoles sus haciendas. Que ninguno preste ni alquile indio á pasajero, so la multa de trescientos pesos, y al que le tomare, diez castellanos de oro. <sup>44</sup> Que cele la justicia no lleven las naves indios ni hurtados, ni voluntarios, aunque su cacique los dé. <sup>45</sup> Que no se les permita juego ninguno á los naturales ni en las mi-

---

33. *Ibidem*, en el de 13 de noviembre de 1552.

34. En el segundo libro del Cabildo de Santiago, en el de 11 de enero de 1557.

35. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 4 de junio de 1541.

36. En el cabildo de 29 de junio de 1550.

37. En el de 1.º de junio de 1552.

38. En el de 2 de enero de 1552.

39. *Ibidem*.

40. En el de 3 de noviembre de 1552.

41. En el de 26 de enero de 1551.

42. En el de 3 de noviembre de 1551.

43. *Ibidem*.

44. En el de 23 de diciembre de 1549.

45. En el de 29 de enero de 1551.

nas, ni fuera de ellas, para que no pierda su ignorancia lo que su trabajo ganaba. <sup>46</sup> Que nunca se encadenen los indios aunque se les justifique muchas veces el *mithicum*, es decir huirse. <sup>47</sup> Que no se nombre de alcalde de minas el que tuviese algunas ó indios, para que no tuerza la justicia por su interés. <sup>48</sup> De estas arregladas disposiciones, si algunas los cabildos de las ciudades restablecieran, vierte: <sup>49</sup> «lo que es conforme á lo que Dios, el Rey y el señor Gobernador manda». Mas, en fin, para que veamos la calidad de los indios y cómo se trataban en el laboreo de las minas, oigamos al mismo D. Pedro de Valdivia, basta que lo diga un sugeto, de quien vierte su conmlite el maestro de campo del Perú, don Francisco de Carvajal, en pluma del Palentino: <sup>50</sup> «que era hombre de bien y humilde,» y como tal nos dice con verdad <sup>51</sup> que aunque sabe son los indios naturales perversos, mentirosos é huidores, no por el mal tratamiento que en las minas se les hace, ni el trabajo excesivo que tienen en sacar el oro, ni por falta de mantenimientos que sufran, sinó por ser bellacos, y en todo mal inclinados... que, con todo, se traten bien. Así lo hicieron los españoles, observando estos estatutos tan inviolablemente, que vierte el P. Alonso de Ovalle, con grandísima verdad: <sup>52</sup> «que ningún español mató jamás ningún indio de su servicio». Documentos admirables que dejan bien justificada la conducta de D. Pedro de Valdivia, y no menos repulsadas las imposturas que le acriminan de <sup>53</sup> cruel tratamiento de los indios, riqueza suma é insaciable codicia.

Viendo el Gobernador que le urgía el tiempo del verano que entraba para marchar á fundar en Churacavi una ciudad, y pasar á la arriesgada y demorosa empresa del Mar del Norte, se empezó á prevenir para ella, y su primer cuidado fué revalidar el testamento que el día 23 de diciembre de 1549 entregó al Cabildo de Santiago, y firmado el 25 de octubre de 1553, se le entregó al de la ciudad de la Concepción el día 26, y en

---

46. En el de 13 de octubre de 1549.

47. En el de 24 de enero de 1551.

48. En el de 2 de enero de 1552.

49. En el de 7 de enero de 1550.

50. Diego Fernández, *Historia del Perú*, lib. 2, cap. 1.

51. Don Antonio García, lib. 2, cap. 11.

52. El P. Alonso de Ovalle, *Historia de Chile*, lib. 6, cap. 26.

53. Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 6.

él anticipó la elección de alcalde, para dejar bien arreglada la justicia <sup>54</sup> y convencer que no pensaba en irse á España. <sup>55</sup>

Pronto á marchar D. Pedro de Valdivia para el Rio Bueno, y fundada que fuese allí una ciudad, pasar por las cabeceras de la cordillera, y llegando á Thehuelmapu hacer paces con los thehueltis y pasar á juntarse con Francisco de Ulloa en el Mar del Norte, cuya costa habitan los indios que se dicen sehuan-cunis, que nosotros llamamos patagones, y después de fundar allí una ciudad en el mejor puerto, pasar á pacificar los indios chechelts, que nosotros nombramos pampas y que son de los términos de Buenos Aires, para abrir comercio con esta ciudad. En esta situación le llegó su mujer al Gobernador, para cortarle su actividad á este hombre de fuego. Con esto, sin mudar de resolución, se le atrasó el movimiento por recibir, festejar y dejar en buen orden su familia. Por lo que quedándose con treinta españoles para irse á poner en breve á la testa del ejército, envió con él á su teniente Francisco de Villagra, para que en el sitio llamado de Churacavi, que él conocia, fundase una ciudad, <sup>56</sup> interin él llegaba, y que para blasón perpétuo de su recién venida esposa le pusiera el nombre de Santa Marina de Gaete.

---

54. En el «Libro de la fundación de la ciudad de la Concepción», en cabildo de 26 de octubre de 1553.

55. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 26 de febrero de 1554.

56. De la existencia de esta ciudad no se puede dudar. Véase el «Libro de la fundación de Santiago», en carta al Rey de 26 de febrero de 1554.

---

## CAPÍTULO TRECE

### Llega á la Concepción de Chile la mujer de D. Pedro de Valdivia.

Descanse un tanto la pluma en lo militar, y, dejando lo político, tratemos en este capítulo de lo doméstico de D. Pedro de Valdivia para descansar en los siguientes, en lo sagrado. Estando este genio con el pie en el estribo para marchar, le llegó una nave que surgió en la bahía de la Concepción y conducía á su amada esposa doña Marina Ortiz de Gaete, natural de Salamanca, de muy ilustre y esclarecida sangre. Poco diligente fué el maestro de campo D. Jerónimo de Quiroga, pues vierte:<sup>1</sup> «que D. Pedro de Valdivia es común opinión que no fué casado». Mas que si lo fué con esta heroína lo afirman Miguel de Olivares y D. Pedro de Figueroa,<sup>2</sup> y que, aunque es indudable vino á Chile, dudan<sup>3</sup> cuánto tiempo antes de la muerte de su marido, ni saben en qué ocasión habria llegado al reino.

Lo que diremos nosotros, dando crédito á sus parientes, ya lo veremos. D. Antonio de Carvajal y Saravia, en una oposición á la encomienda, á la cuarta pregunta, en la información de 30 de octubre de 1699, prueba, y en el escrito, vierte<sup>4</sup> «es legitimo descendiente de doña Catalina Ortiz de Gaete, hermana carnal de doña Marina Ortiz de Gaete, mujer legitima que fué del gobernador D. Pedro de Valdivia, á la cual, su ascendiente, doña Catalina, la trajo en su compañía su citada her-

---

1. D. Jerónimo de Quiroga, en el cap. 7.

2. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 23.

3. Idem.

4. D. Antonio de Carvajal y Saravia, en 30 de octubre de 1699, en el protocolo de encomiendas, a f. ..., cuaderno 499.

mana doña Marina, cuando vino á Chile en busca de su referido esposo, y que luego que D. Pedro de Valdivia las recibió en la ciudad de la Concepción, trató de casar á su mencionada cuñada con Lorenzo Suárez de Figueroa, conquistador de los primeros, sugeto de calidad y prendas, y que se efectuó el casamiento con muchas celebraciones en que todos se esmeraron por el connotado de ser tan cercanos deudos de su gobernador.» Con esta relación consueña la que hace D. Francisco Díaz Pimienta en la oposición á otra encomienda, como descendiente de los citados Lorenzo Suárez de Figueroa y su mujer doña Catalina Ortiz de Gaete.<sup>5</sup>

También creemos que llegó en esta ocasión Diego Nieto Ortiz de Gaete, hermano carnal de dichas doña Catalina y doña Marina, casado con doña Isabel Cervantes, hermana del señor cardenal Cervantes, aunque D. Francisco Ortiz de Gaete, su descendiente, que hace esta relación en la oposición á la encomienda de Villavicencio en Maule, la que le dieron en 5 de enero de 1700, dice que vinieron con D. Pedro de Valdivia, como que<sup>6</sup> eran sus cuñados, y, aunque acredite esto el ver la obra pía que fundaron en la ciudad de Valdivia,<sup>7</sup> á nosotros no nos hace fuerza, pues el autor no vierte que fueron fundadores de ella, sinó sus vecinos.

Persuadimonos con D. Pedro de Figueroa que D. Pedro de Valdivia no tuvo hijos en la citada su mujer doña Marina,<sup>8</sup> y que es ponderada la aserción que hace doña Rosa de Lisperguer y Aguirre en la oposición á una encomienda que le dió el señor D. Tomas de Poveda, siendo gobernador de este reino, en que vierte<sup>9</sup> descende de doña Beatriz de Avendaño y Valdivia, la cual fué hija legitima de D. Francisco de Avendaño y Valdivia, que, habiendo sido maestro de campo en Chile, le nombró el ejército de procurador para la Corte de Madrid, siendo D. Francisco Laso de Vega gobernador de este reino, y que Su Majestad le hizo gracia con el hábito del Orden del Señor Santiago, y le confirió el gobierno y capitania general de la provin-

5. D. Francisco Díaz Pimienta, en la oposición que está a f. 100 del protocolo

6. D. Francisco Ortiz de Gaete en oposición á una encomienda, á f. 97, en 5 de enero de 1700, cuaderno 49.

7. Véase esta *Historia*, lib. 4, cap. 8.

8. Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 10.

9. Doña Rosa de Lisperguer y Aguirre en la oposición á una encomienda, cuaderno 49, f. 362, renglón 12, fecha del 2 de octubre de 1700.

cia del Tucumán, de donde pasó á ser gobernador de Buenos Aires y murió nombrado presidente de Panamá. Éste, por el apellido ilustre de Valdivia, era descendiente por linea recta del señor Pedro de Valdivia, primer gobernador, descubridor y conquistador de este reino de Chile.» La ponderación de dicha doña Rosa está en hacer descendiente de D. Pedro de Valdivia á quien fué sólo su pariente colateral. Autoriza este parecer el vertir el P. Alonso de Ovalle<sup>10</sup> que el mencionado D. Francisco era descendiente de D. Martin de Avendaño, el cual trajo el socorro que acabamos de ver en el capitulo once. Y siendo este mencionado D. Martin natural de Salamanca, nos persuadimos que tenia por segundo apellido Valdivia y que era hijo de hermana de D. Pedro de Valdivia, y, como tal, su sobrino carnal, que no á que el citado D. Martin era yerno de D. Pedro de Valdivia.

Como todos sus súbditos amaban á su gobernador, unos en persona y otros por cartas se congratularon con él, dándole los parabienes de la feliz llegada de su mujer y familia. Y D. Pedro de Valdivia entre los encontrados afectos de estas celebraciones y placeres y la fatiga de ir á conquistar el Mar del Norte, para lo que ya le llamaba (vierte doña Josefa Maria Pérez de Valenzuela en oposición á una encomienda)<sup>11</sup> «su ascendiente Francisco de Villagra desde Churacavi en Rio Bueno, diciéndole que ya estaba fundada la ciudad de Santa Marina de Gaete, y que se viniese á incorporar con él para marchar», se llevó el triunfo la resolución de negarse á todos los halagos y marchar, para lo cual, dejando á su esposa y familia en la ciudad referida de la Concepción y para que la sirviese su mayordomo Juan de Alba, empezó á prevenirse para marchar con sus treinta hombres.

10. El P. Alonso de Ovalle, lib. 6, cap. 11.

11. Doña Josefa Maria Pérez de Valenzuela en su oposición á una encomienda, cuaderno 50, f. 33.







---

## CAPÍTULO CATORCE

**Entra en el Reino de Chile la Sagrada Religión de Predicadores.**

La ciudad de Santiago hizo muchas celebraciones en la colocación de su iglesia parroquial de cal y canto, la cual seria muy buena, pues sabemos que, porque fuera de mejor cal, se dieron quinientos pesos más <sup>1</sup> por el arco del presbiterio. Ilumináronse <sup>2</sup> las calles la noche precedente y las dos siguientes sonaron los músicos militares instrumentos; disparáronse las bocas de fuego y fué colgado de ricas telas todo el sagrado templo. Verian con gusto los curas vicarios del D. Francisco González y D. Nuño de Abreu, que habían sucedido á D. Bartolome Rodrigo González por renuncia, y á Diego de Medina por fallecimiento, que tan reverente culto y devoto acto era tierno indicio de la pureza de la fe de los españoles <sup>3</sup> y pasmo edificativo de los indios, entregados á admirar lo que no alcanzaban bien á comprender viendo tan rendidos en la iglesia á tan valientes hombres fuera de ella.

En este año de mil quinientos y cincuenta y tres se erigió en el Perú el obispado de la ciudad de la Plata, <sup>4</sup> en cuya erección se le adjudicó todo Chile de jurisdicción, la cual, como hemos visto, habia pertenecido desde el principio de la conquista

---

1. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo celebrado en 29 de noviembre de 1552.

2. D. Antonio García, lib. 2, cap. 11.

3. En el «Libro de la fundación», en cabildo de 7 de enero del año 1553.

4. El Dr. D. Cosme Bueno, en el *Catálogo de los Virreyes del Perú*, en el número 5.



al diocesano del Cuzco. <sup>5</sup> Por esto, el obispo de la citada ciudad de la Plata ejerció su jurisdicción nombrando para el reino de vicario <sup>6</sup> general y visitador á D. Bartolomé Rodrigo González, clérigo presbítero, y otra real provisión auxiliatoria de Su Majestad por la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, y en virtud de ambas provisiones, presentadas en el cabildo celebrado algún tiempo adelante en 13 de junio de 1555, fué recibido el mencionado D. Bartolomé al uso de sus empleos.

Viendo D. Pedro de Valdivia que el fin suyo y el de su soberano era sujetar los indios chilenos por la fe al yugo suave del Evangelio, pues con la ayuda de Dios les habia sujetado con las armas, y, conociendo que para lograrlo, era muy grande la mies y pocos los obreros, le repitió á Su Majestad la petición de que enviase muchos predicadores evangélicos, y éste, con aquella su piedad característica de los monarcas españoles, ocurrió luego al reverendísimo <sup>7</sup> padre general de la Orden de Predicadores, el cual, gozoso de la bella ocasión que se le ofrecia á su ilustre familia de llenar con las obras de apóstoles el gran significado de su nombre y de hacer que las voces de sus hijos se oyesen en los fines de la tierra, destinó para que viniese de España á Chile varones de celo invencible, de virtud probada, de ciencia ilustre y en todo inclitos y eminentes. Éstos, llegados al reino, fundaron la provincia de San Lorenzo, en el año en que vamos de 1552 ó poco antes, situando su primer convento en la ciudad de Santiago una cuadra al norte de la plaza, dando para el sitio D. Juan de Esquibel su hacienda, y á sí mismo, que después con nombre de Fr. Juan fué el mayor ejemplo de los santos religiosos de quienes habia sido antes bienhechor. Pareció este convento, desde sus principios, una Atenas de sabiduria y un ejército de guerreros ilustres que han peleado siempre las batallas del Señor. El primero que antes que otro alguno leyó en Chile curso de filosofía y teología fué el R. P. M. Fr. Cristóbal de Valdespino, religioso no solamente de grandes talentos y vasta literatura, sinó de igual espíritu y virtud, y el primero que obtuvo del R. P. General el grado de maestro de la Orden. Poco después confirió el mismo

---

5. Véase esta *Historia*, lib. 2, caps. 4 y 11.

6. En el segundo Libro de Cabildo de Santiago, en el celebrado en 13 de junio de 1555.

7. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 12.

honor al R. P. M. Fr. Antonio de Victoria, segundo lector de teología, y consecutivamente al R. P. Fr. Antonio de Quirós, á quien envió esta Provincia de procurador á Roma y murió en España; al R. P. Fr. Martín de Salvatierra, comisario del Santo Oficio, dos veces provincial que fué de esta Provincia, que siéndolo, murió en el convento de la ciudad de la Concepción con gran reputación de santo; al R. P. Fr. Acacio de Naveda, provincial que fué de esta provincia; al R. P. Fr. Ambrosio de Torres; al R. P. Fr. Francisco de Peñalosa; al R. P. Fr. Juan de Ahumada, que fué asimismo provincial; al R. P. Fr. Gabriel de Cobaleda, que tambien lo fué; al R. P. Fr. Juan de Armenta, al R. P. Fr. Pedro de Salvatierra, que fué criollo de Chile, de grandes letras, provincial y regente de estudios muchos años; y á los RR. PP. Fr. Diego de Urbina, Fr. Baltasar de Valenzuela, Fr. Bartolomé López, Fr. Jacinto Jorquera, Fr. Manuel González Chaparro, Fr. Juan de Castillo y Fr. Antonio de Abray, que todos han sido provinciales, fuera de otros muchos. Relación famosa que por su puntualidad merece muchas gracias su autor; sin embargo, echamos menos el que no señalase entre estos héroes de letras y virtud los que fueron los primeros fundadores.

Mucho extendió esta Provincia en poco tiempo sus fundaciones en este reino, así en las ciudades que han quedado <sup>8</sup> como en la Imperial, Valdivia, Villarrica y Osorno que se destruyeron, pereciendo en ellas los religiosos al hierro de los bárbaros ó con una muerte más lenta y dura, de hambre y miseria en el cautiverio, con los ejemplos más heróicos de valor santo y paciencia cristiana. De los que una pia creencia puede dar el apellido de santos mártires es el primero el P. Pedro Pezoa, santo y venerable anciano, prior del convento de la ciudad de Valdivia, que después del estrago de la ciudad, quedó preso con algunos hombres y mujeres, á quienes perdonaron en el rigor del asalto; pero un acto de su celo le granjeó el martirio y puso dichoso fin á sus dias muchos y buenos. Porque, viendo que un bárbaro usaba mal de la honestidad de una doncella española y que procuraba rendirla por fuerza á su brutal apetito, se puso el padre á animarla á la resistencia y á afear al indio tan criminal intento, con tanto ánimo y eficacia, que me-

---

8. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 12.

reció que el mismo bárbaro le cortase con sus manos la cabeza, para que siguiese al Bautista en el género de muerte, como lo había imitado en el celo de la castidad.

En el saqueo de esta ciudad de Valdivia, porque les reprendió á los indios invasores las profanaciones y sacrilegios que cometían en el templo el celoso hermano lego Fr. Francisco de la Vega, <sup>9</sup> furiosos contra aquel cordero en cuya boca se había articulado la voz de la piedad y la religión, le quitaron la vida á puñaladas, dejando en el campo el santo cuerpo bañado de su sangre. En Daun, términos de Maule, murieron á manos de los indios dos misioneros religiosos de mucho celo: Fr. Cristóbal de Buiza y Fr. Juan Muñoz, y en el cautiverio de los indios pusieron fin á su peregrinación, consumidos de trabajos, malos tratamientos, hambre y desnudez, pero llenos de consuelos celestiales, los PP. Fr. Alonso de Cervantes y Fr. Pedro de Ortega. Durante el sitio de Villarrica murieron á manos de la hambre los PP. Fr. Diego de Ovando, Fr. Sebastián de Villalobos y el prior Fr. Pablo de Bustamante, pues saliendo éste con el cura á buscar unas manzanas verdes fuera del foso, fué cogido por los indios y le hicieron morir en varios tormentos; y, predicando la fe á los calchaquies, el P. Fr. Francisco de Burgos, religioso de mucho celo y observancia, recibió muerte sangrienta de aquellos á quienes quería dar la mejor vida y regenerar en Cristo.

---

9. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 16.



---

## CAPÍTULO QUINCE

Prosigue expresando de esta sagrada Religión varios sugetos ilustres.

El primero que fué muy señalado<sup>1</sup> así en talentos eminentes y bien empleados, como en heroica santidad, fué el R. P. Fr. Cristóbal de Valdespino, de quien ya hicimos mención. Fué natural de Jerez de la Frontera, é hijo legitimo de Cristóbal Benitez de Valdespino y de doña Catalina de Sanabria. Estudió en Granada y en Córdoba, y tomando el hábito religioso, descolló tanto en virtud que fué elegido para fundar en Chile, donde fué el primer lector, y estando leyendo fué nombrado prior, y lo fué sin dejar de leer, y estando ejerciendo ambas cosas fué elegido provincial, porque los vocales hallaron en él<sup>2</sup> «el celo de padre, la caridad de madre, la igualdad de hermano y el fondo de prudencia que se requiere en un prelado;» mas él, como humilde, renunció la prelacia al año, como también renunció el priorato de la Concepción que después le dieron, y en esta ciudad, con muchas virtudes y méritos, descansó en paz.

El P. Fr. Alonso Huete fué venerable<sup>3</sup> por su santa vida y apostólicos afanes que pasó doctrinando y bautizando millares de indios, en cuyo cultivo pasó sus mejores años, y cargado de ellos y rico de merecimientos, entró á poseer el gozo de su Señor.

El V. P. Fr. Francisco Riberos gastó con mucho fruto veintitrés años en el santo ejercicio de la predicación evangélica<sup>4</sup> y como daba autoridad y eficacia á sus palabras su santa vida,

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 13.

2. Idem.

3. Idem.

4. Idem.

fueron muchísimos los que envió por delante de sí al cielo á prepararle el lugar de su descanso. Los venerables Fr. Juan de Córdoba<sup>5</sup> y Fr. Juan Gómez, donados, murieron habiendo merecido en vida el amor que se concilia la virtud. El R. P. M. Fr. Juan de Armenta<sup>6</sup> fué predicador apostólico en el largo espacio de cuarenta años, y poderoso en obras y palabras, con grande provecho de los oyentes y admirable reformation de costumbres. Fué natural de Santiago de Chile y esclarecido honor de su patria. El R. P. Fr. Pedro de Salvatierra fué provincial de esta provincia, leyó con aplauso, predicó con fruto, vivió muchos años, y honró su patria, la Concepción. El R. P. M. Fr. Baltasar Verdugo fué varón de mucha virtud y cordialísimo devoto de Maria Santísima, nuestra señora, cuyo glorioso tránsito celebró todos los años de su vida con gran costa y solemnidad, de quien fué pagado con usura en anticipados consuelos.

Cerremos estas memorias (que hemos puesto juntas, para que tan gigante cuerpo demuestre el ilustre mérito de esta provincia de Chile, que es blasón de toda su religión), con<sup>7</sup> la noticia de un varón señalado de esta sagrada Orden, para que se vea una piadosa hazaña, cuya noticia hallo en papeles de mucha autoridad. Cuando los indios entraron á saco en la ciudad de Valdivia, recelándose este buen religioso que profanasen el venerable sacramento, se entró devoto al templo, y tomando la pixide en que estaban las formas consagradas, se arrojó con ella por una ventana, y aunque en el tránsito halló el camino ocupado de hombres armados, de heridos y de muertos, saltó intrépido y pasó seguro por entre tantos riesgos, animado y defendido del sagrado depósito que llevaba en sus manos. Esta heroica hazaña sea blasón de toda la religión, pues ignoramos el nombre del que la hizo.

---

5. P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 13.

6. Idem.

7. Idem.



---

## CAPÍTULO DIEZ Y SEIS

### Entra en Chile la Religión Seráfica.

La sagrada religión de N. P. S. Francisco,<sup>1</sup> que manteniendo sin quiebras todo el fervor primitivo y apostólico ánimo de su fundador, ha llenado de admiración y beneficios todo el orbe, porque el extremo antártico no careciera de sus ejemplos, predicación y doctrina, llegó á fundar en la ciudad<sup>2</sup> de Santiago, á principios del año de 1553. Fueron las piedras fundamentales y primeros fundadores del primer convento de Nuestra Señora del Socorro en Chile, para cabeza de la provincia de la Santísima Trinidad, el R.<sup>3</sup> P. Fr. Martin de Robledo, que vino por comisario de los demás religiosos, el R. P. Fr. Juan de Torralba, el R. P. Fr. Cristóbal de Rabaneda, el R. P. Fr. Juan de la Torre y el hermano Fr. Francisco Fregenal.

El P. Miguel de Olivares vierte que llevó á estos religiosos D. Pedro de Valdivia con mucho gusto á sus empresas, en las que le acompañaron hasta su muerte, y después de ella les dió sitio para su fundación en Santiago Francisco de Villagra.<sup>4</sup> Pero no fué así, pues en el libro de la fundación de la dicha ciudad, el donante con todo el Cabildo vierte,<sup>5</sup> «en 3 de octubre de 1553. Es esta la donación que de su solar y casas que tiene en esta ciudad y una ermita que de Santa Lucia está junto á di-

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 25.

2. Idem.

3. Idem.

4. Idem.

5. En el «Libro de la fundación de Santiago,» en cabildo de 3 de octubre de 1553.

cho solar que él tiene fundada en el cerro de este nombre, hizo donación Juan Fernández de Alderete para casa del Señor San Francisco, para que en ella haya convento y religiosos que doctrinen y prediquen los misterios de nuestra santa fe católica. Y el P. Fr. Martín de Robledo dijo que aceptaba y aceptó, y lo firmaron todos.» En este sitio, que empieza á correr desde dos cuadras de la plaza hacia el oriente, se mantuvieron estos religiosos hasta el día 20 de marzo de 1556, que se pasaron al que hoy tienen en la cañada de esta ciudad, como cinco cuadras de la plaza hacia el oriente, paraje que estaba enriquecido con una curiosa capilla, y en ella la milagrosa imagen de nuestra gran reina María Santísima del Socorro, primera conquistadora de Chile, y á un costado un hospicio, que construyó y gozó la sagrada Religión de la Merced, y cuidó y poseyó hasta su muerte un religioso de ella llamado Fr. Antonio de Olmedo; por cuyo fallecimiento, como los demás religiosos de esta Orden andaban con el ejército, el hospicio estaba vacío y la capilla servía al hospital general y corrían con su culto los curas de la ciudad. Estando el hospicio y capilla en esta situación, vierte el P. Miguel de Olivares,<sup>6</sup> aportaron á esta ciudad los religiosos menores, á quienes se les dió para sitio de fundación el dicho hospicio, como que estaba desierto. Mas, lo cierto es que no se les dió este lugar cuando llegaron, sino más de dos años después, y que no sabemos quien se los dió, pues entre los que le dieron y los que resistieron la donación hubo el escándalo y estrépito que anuncia el segundo libro de cabildo de Santiago, en el celebrado en 21 de marzo de 1556, en que se derrama:<sup>7</sup> «En este dicho día se trató en este cabildo acerca de saber si estaban descomulgados los que dieron la casa y ermita de Nuestra Señora del Socorro para monasterio del señor San Francisco; y sobre si los clérigos y curas Francisco González y el P. Martín del Casso están excomulgados ó irregulares. E para tratar de todo se llamaron al cabildo al bachiller Calderón, predicador, cura y vicario en esta santa iglesia, y los licenciados Ortiz y Escobedo y Bravo. Y se concluyó que se perjuraron en haber dado la dicha casa; y quedó que se absuelvan del perjurio ante el visitador, y si éste no tuviese poder, que los frailes les ab-

6. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 14.

7. En el segundo libro de cabildo de Santiago, en el celebrado en 25 de marzo de 1556.



suelvan por el poder que para ello tienen de Su Santidad. Y también se acordó que los curas se absuelvan de la irregularidad en que están, por lo que pasaron con los frailes cuando se les dió el monasterio. Y que con respecto á que por este motivo no tiene capilla el hospital, que se haga una dentro y que sea la advocación de Nuestra Señora del Socorro.»

Luego que empezaron estos piadosos religiosos á construir su convento, y luego que tuvieron proporción, una magnífica iglesia, para la que se puso<sup>8</sup> la primer piedra sábado 5 de junio de 1572, y acabado el crucero, se colocó en ella el Santísimo Sacramento el 23 de septiembre del año de 1594, dando lugar sobre el sagrario al trono de la sagrada imagen de Nuestra Señora del Socorro. Al llegar estos santos varones fueron muy bien recibidos de los indios, ejemplarizados de ver el reverente aplauso con que los recibieron en la ciudad de Santiago los españoles, saliéndoles al encuentro, hincándose de rodillas para besarles el santo hábito, iluminando la ciudad y empeñándose todos por llevar aquellos tesoros de virtud á sus casas. La sagrada religión de Santo Domingo, como legítima hermana, tuvo tanto regocijo que llegó el aplauso á frisar en descompostura su alegría santa, viendo les enviaba el cielo un poderoso auxilio en aquellos soldados veteranos del ejército de Cristo, como que conocían que la mies, sobre dificultosa y desparramada, era mucha y los obreros pocos, y los que vinieron tales que vieron en cada uno el celo que á modo de fuego saltaba por los ojos. ¡Qué abrazos tan católicos se dieron los unos á los otros, estrechándose hasta estar en uno en la incesante conversión de los indios á la religión católica de su bárbaro paganismo!

Cerremos este capítulo con el gravísimo testimonio que de la santidad y sabiduría de estos padres dió el R. P. Fr. Sebastián de Lesana, en información que por delegación de su Orden recibió el R. P. Fr. Diego de Córdoba, y la trae en su *Crónica del Perú*. Y dice: «Yo, habiendo pasado al reino de Chile en servicio de su gobernador D. Garcia Hurtado de Mendoza, al año de mi llegada fui recibido, por singular merced de Dios, al hábito de N. P. San Francisco, en su convento de la ciudad de Santiago, donde no hay palabras que basten á expli-

---

8. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 26.

9. Idem.



car la grande religión y observancia de los religiosos sus moradores. Porque el fervor de su oración era extraordinario, raro el cuidado y vigilancia de su mortificación, extremado el rigor de sus penitencias, entrañable el amor entre si y la competencia que habia entre todos de ser cada uno el primero en el trabajo y más pobre en la celda y en el hábito. Todas sus palabras eran de Dios, de su amor y divinos atributos. Habia frailes legos santisimos, de ardiente espíritu y alma muy purificada, contemplación altísima, paupérrimos, grandes trabajadores y muy caritativos. Fuera largo explicar los fervores de los novicios, y los varones espirituales que en aquella fragua de santidad se han formado.»



---

## CAPÍTULO DIEZ Y SIETE

**Prosigue expresando varios varones ilustres de esta Sagrada Religión.**

Con otros religiosos que vinieron á Chile<sup>1</sup> el año de 1557 con D. Garcia Hurtado de Mendoza y los auxilios que le fué franqueando el Rey, por sus reales cédulas,<sup>2</sup> á esta seráfica religión, se fué extendiendo maravillosamente en fundaciones, como la de Nuestra Señora de Buena Esperanza, en la Serena; la de San Ildefonso, en Chillán; la de San Buenaventura, en Quillota; la de la Concepción, en la Concepción; la de San Antonio, en Malloa; y, en fin, en Copiapó, en Valparaiso, en San Francisco del Monte; una Recoleta en Santiago, otra en Curicó, y en las ciudades que se perdieron, la de Angol, la de la Imperial, la de Villarica, la de Valdivia y la de Osorno.

La primera sangre que sabemos derramó el bárbaro acero en el reino de Chile, de esta seráfica religión, fué el 25 de noviembre de 1598, en que quitaron la vida, en Curalaba, al R. P. provincial Fr. Juan de Tobar, al R. P. Fr. Miguel Rosillo, su secretario, y al hermano lego Fr. Melchor de Arteaga, los cuales andaban visitando sus conventos, y para pasar de la Imperial á la Concepción, por venir más seguros de las corridas de los indios, se juntaron con el gobernador, que hacia el mismo camino, con la escolta de sesenta hombres,<sup>3</sup> y asaltados de Pelantaro, perdieron todos la vida, los soldados defendiéndose, y los padres entre mil actos de resignación y amor de Dios.<sup>4</sup>

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 26.

2. Idem.

3. D. Pedro de Figueroa, lib. III, cap. 13.

4. El P. Olivares, lib. 2, cap. 27.

En la pérdida de la ciudad de Villarrica, durante el riguroso asedio, dieron muerte los indios al P. Fr. Martín de Pozas, que salió de la ciudad á coger manzanas verdes para reparar su grave necesidad, y todos los demás religiosos murieron de hambre en esta calamidad.<sup>5</sup> Esta, aunque no fué menor en el duro cerco que sufrieron la Imperial y Villarrica, no murió ningún religioso, pero pasaron muchos trabajos y con ellos y sus caritativas diligencias, libraron, durante el sitio y en la retirada, á muchos españoles la vida.<sup>6</sup>

Entre los muchos sujetos dignos de eterna memoria que han ilustrado esta religiosísima provincia de Chile, merece el primer lugar en nuestra veneración el P. Fr. Francisco de Turingia,<sup>7</sup> lumbrera lucidísima de caridad, santidad y sabiduría. Este varón, según el corazón de Dios y según las leyes de su instituto, predicaba insigne, y si trataba de las penas del infierno, hacia estremecer los corazones más duros; y si del amor de Dios, en el que se abrasaba, los encendía. Por lo que, cargado de méritos, descansa en la casa grande de Santiago. En el convento de la Serena está sepultado el P. Fr. Bernardino de Agüero, que pasó de soldado desgarrado á observante religioso, sobresaliendo en las virtudes de penitencia y humildad, pues de prelado se reputaba<sup>8</sup> indigno de servir á sus santos hermanos. En la misma ciudad dió grandes ejemplos<sup>9</sup> de virtudes Fr. Pedro Hernández, religioso lego, el cual, andando en sus limosnas, clavaba una cruz en el campo y tenía todas sus delicias en Jesús Crucificado, y su difunto cuerpo, en dicha ciudad, sanó, con una sandalia suya, á una mujer de una antigua fiebre pútrida. En el convento de Santiago reposa el padre Fr. Jerónimo de Herrera,<sup>10</sup> varón inculpable, á quien el afanoso empleo de procurador no le impedía la oración, ni el manejo del dinero le hizo gastar jamás un solo real en su provecho. En el mismo convento descansa<sup>11</sup> y se conserva la memoria de Fr. José Cañas, religioso lego, que en vida fué de mucho ejemplo, y en su

5. Idem.

6. Idem.

7. Idem, cap. 28.

8. Idem.

9. Idem.

10. Idem.

11. Idem.

muerte, de piadosa admiración, pues, ahogado en Maipo, no se corrompió el cuerpo ni le tocaron las muchas aves carnívoras que le cercaban los muchos días que se tardó en hallarle: maravilla que juntó un numeroso concurso á su entierro. Maravilloso fué el varón de oración y humilde lego Fr. Pedro de Ortega los tres años que fué religioso, dando con su muerte, acaecida el 13 de mayo de 1647, en el terremoto, el buen olor que el señor Villarroel vierte:<sup>12</sup> «que estaba en el coro á aquella hora un santo religioso lego; oprimióle la ruina, y sacándole veinte días después, hallaron sus miembros tratables, fresca la sangre y sin rastro de corrupción, antes oliendo bien.» Su santa vida, el santo ejercicio en que estaba y un áspero cilicio que le hallaron en el cuerpo, son claros indicios de que desde el coro fué trasladado al cielo. El hermano lego Fr. Esteban Deza fué muy humilde,<sup>13</sup> obediente, caritativo y en su oración se le comunicaba Dios con familiares visitas. Se esmeró mucho en dar de comer á los pobres en la porteria, aunque de viejo ya no podia andar. La fama de su santidad fué tanta que concurrieron muchos á su entierro y cargaron su cuerpo el provisor y un oidor de esta Real Audiencia. Famoso fué en virtud Fr. Juan de Buenaventura, religioso lego, hijo de don Pedro Osórez de Ulloa y de doña Luisa Carvallo. Este, al paso que por humillarse, huyendo la honra de sus apellidos, los dejó, le premió Dios permitiendo le reconociese por hermano don Pedro Osórez de Ulloa, presidente, gobernador y capitán general de este reino. Para mantener la comunidad recogia muchas limosnas, y si hallaba los rios crecidos, hacia milagros para pasar, sin pérdida del ganado menor, especialmente en el Maipo. A las cercanias de este rio llegó á hacer noche una vez con dos mil carneros, y metiólos en el corral de la hacienda de don Jerónimo Galiano, y esa noche<sup>14</sup> se salieron sin verlos y se desaparecieron. En vano los buscaron muchos, que no los hallaron, hasta que ellos se volvieron llamados de la fe del religioso que, desde un bosque, clamaba con oración y disciplina, y entraron todos en el corral, sin faltar un solo carnero.

12. El Itmo. señor de Villarroel, part. 2, cuest. 20, art. 2, núm. 5.

13. El padre Olivares, libro 2, capítulo 29.

14. Idem.



---

## CAPÍTULO DIEZ Y OCHO

Dícese el estado en que estaba el reino de Chile pocos días antes de la muerte de D. Pedro de Valdivia.

La fortuna le entraba á D. Pedro de Valdivia de tropel las dichas, los gustos y las glorias, como que ya le quedaba muy poco tiempo para gozar de ellas. Su gozo espiritual colmó su dicha, viendo á su solicitud, y probablemente á sus expensas, fundadas ya en Chile los dos sagradas religiones de los santos patriarcas Santo Domingo y San Francisco, y tener ya resuelto dar asiento fijo á la real y militar Orden de la Merced que trajo consigo, y por andar en las conquistas en su compañía, no se habia hecho. Que la clerecia se habia aumentado en los socorros, que no sólo ocupaban las parroquias, sino que sobraban para enseñar y ser doctrineros en los pueblos de indios. Del Sumo Pontífice tuvo apreciables letras en respuesta, y en ellas le daba esperanzas de que le enviaria luego obispo y le animaba á proseguir su espiritual y temporal conquista. Jerónimo de Alderete le comunicó lo bien recibido que habia sido en la corte, que Su Majestad quedaba muy satisfecho de sus servicios; que habia entablado todas sus pretensiones, de las que unas tenia concedidas y otras con esperanza de conseguirlas; que, como se fueran firmando los despachos, se los enviaria, y que esperaba traerle un tal socorro de soldados espirituales y temporales que concluyesen y asegurasen toda la conquista.

Grandisimo era el gozo de D. Pedro de Valdivia viendo que, aunque sólo entró en el reino de Chile con ciento y cincuenta españoles, tenia ya en él otros mil más, conducidos á su costa

y solicitud, que aseguraban su conquista, cuyo número de mil ciento y cincuenta que establecemos en esta actualidad, le desmenuzaremos, dando más vecinos á cada ciudad<sup>1</sup> que los veinte hombres blancos que quiere D. Jerónimo de Quiroga tuvieran. Y demostraremos, al mismo tiempo, que no habia tantos como da el padre Miguel de Olivares, cuando vierte <sup>2</sup> «no llegaban á dos mil los españoles de Valdivia», ni tan pocos eran como quiere D. Pedro de Figueroa, afirmando «que los españoles que habia en Chile eran mil escasos.»<sup>3</sup>

Ello es que nosotros hallamos los tres capitanes á que los indios dieron muerte en Arauco para correr la flecha de su alzamiento.<sup>4</sup> Los tres soldados que perdió Diego Maldonado, cuando fué desde la casa fuerte de Arauco á socorrer la de Tucapel.<sup>5</sup> Los cuarenta y seis españoles que perecieron con don Pedro de Valdivia en la batalla de Tucapel.<sup>6</sup> Los siete que perdió Juan Gómez de Almagro, cuando fué desde la casa fuerte de Purén á juntarse con D. Pedro de Valdivia en Tucapel.<sup>7</sup> Los seis que perdieron los vecinos de la Imperial en una salida que hicieron para alejar los indios.<sup>8</sup> Los noventa y seis que perecieron en la batalla de la cuesta de Villagra.<sup>9</sup> Los trescientos y más españoles (que suponemos fueron trescientos y veinte y cinco) que dice el «Libro de la fundación de Santiago» existian en las ciudades de arriba, desde la de Santiago para el sur, después de las citadas pérdidas y el abandono de Villarrica, Angol y la Concepción.<sup>10</sup> Los ciento y cincuenta españoles con que fué D. Francisco Villagra desde la ciudad de Santiago á socorrer las de la Imperial y de Valdivia.<sup>11</sup> Los doscientos y cincuenta que creemos tuviera, entre vecinos y moradores, la ciudad de Santiago. Los treinta que tenia de guarnición la casa de Chile. Los veinte que estaban en las minas. Los cien vecinos y moradores de la ciudad de la Serena.

1. Don Jerónimo de Quiroga, en el cap. 58.

2. El P. Miguel de Olivares, libro 2. cap. 16.

3. Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 6.

4. Véase esta *Historia* en el libro 4, cap. 1.<sup>o</sup>

5. *Ibidem*.

6. *Ibidem*, libro 5, cap. 4.

7. *Ibidem*, libro 5, cap. 6.

8. *Ibidem*, cap. 7.

9. *Ibidem*, cap. 9.

10. En el «Libro de la fundación de Santiago,» en cabildo de 29 de agosto de 1550.

11. En esta *Historia*, libro 5, cap. 11.

Los ciento, asimismo, de la ciudad del Barco, y, en fin, los cien soldados con que estaba conquistando Francisco de Aguirre la provincia de Cuyo.<sup>12</sup>

Colmaba el gusto de D. Pedro de Valdivia ver que en los solares de sus españoles no hubiesen otras hortalizas y frutas que las traídas de Europa, en cumplimiento de la prohibición de que se sembrasen maiz, frejoles, papas y zapallos, que sólo debían cultivar los indios, como frutos de su país.<sup>13</sup> Saboreóse con el rico pan de trigo, comprando á dos pesos la fanega.<sup>14</sup> Paladeóse con el generoso vino que ya daban las viñas en Chile.<sup>15</sup> Dió buenos piensos de cebada á sus caballos, viendo vender á doce reales la fanega.<sup>16</sup> Llenó su regocijo ver las campiñas, que él halló desiertas, cubiertas ya de animales, siendo alegre el país para la vista y dulce la melodía para los oídos, el bramido del buey, el relincho del caballo, el rebuzno del boricua, el berrido de la cabra, el balido de la oveja, el gruñido del cerdo, el miao del gato, el ladrido del perro y el salto del conejo. Miró, en fin, llenas las casas de europeas aves, que le gustaban más que sus sabrosas carnes sus cacareos, arrullos y graznidos. Mas, lo que le llenaba más el contento entre tantos gustos, era ver muchachos y oír llorar niños, hijos de sus casados españoles, saliendo de sí donde los veía, haciéndoles extremosas caricias, como que los creía seminario perpetuo de españoles que aseguraban su conquista. Esta la vió felizmente concluida, y mirando el país, del norte al sur, halló pacificados y sujetos los indios con la ciudad de la Serena en Coquimbo,<sup>17</sup> la del Barco, probablemente en Choapa,<sup>18</sup> la casa fuerte de Chile en Quillota,<sup>19</sup> la ciudad de Santiago, capital del reino en Mapocho,<sup>20</sup> un lugar en el puerto de Valparaíso,<sup>21</sup> la ciudad de la Concepción en Penco,<sup>22</sup> la casa fuerte de Arauco

12. Ibidem, libro 4, cap. 10.

13. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 13 de agosto de 1548.

14. En el segundo libro de Cabildo, en el celebrado en 18 de enero de 1556.

15. Ibidem, en el libro de Cabildo, en el celebrado en marzo 9 de 1555.

16. En el cabildo celebrado en Santiago en 18 de enero de 1556.

17. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 26 de julio de 1549.

18. En el celebrado en 2 de noviembre de 1551.

19. En el celebrado en 18 del mes de marzo de 1549.

20. En el de 12 de febrero de 1541.

21. Don Antonio García, lib. 1.º, cap. 15.

22. En el «Libro de la fundación», en cabildo de 5 de agosto de 1550.



en Arauco;<sup>23</sup> la casa fuerte de Tucapel, en Tucapel;<sup>24</sup> la casa fuerte de Purén, en Purén;<sup>25</sup> la ciudad de Angol, en Angol;<sup>26</sup> la ciudad Imperial, en Cautén;<sup>27</sup> la de Villarrica, en Toltén;<sup>28</sup> la de Valdivia, en Callecalle;<sup>29</sup> la de Santa Marina de Gaete, en Rio Bueno;<sup>30</sup> y el fuerte de Cuyo, en la provincia ultra-cordillerana de Cuyo;<sup>31</sup> y otros en los diaguitas y juries.<sup>32</sup>

¡Estupendas obras! Ellas nos exigen hacia don Pedro de Valdivia, no sólo el aplauso, sino el agradecimiento. ¿Qué estadista no conocerá que añadió un gran cuerpo al estado español, de que fueron políticas cunas las ciudadss que fundó? ¿Qué geógrafo no estimará diese á sus líneas más demarcaciones? ¿Qué hombre civil no apreciará ver reducidos á pueblos civiles y políticos unos indios tan agrestes como los de Chile, derramados antes en campos y bosques? ¿Qué buen gusto no verá que con los alimentos que aumentó mejoró las vidas y las mesas? ¿Qué gobernador, (¡oh! gran D. Pedro de Valdivia!) no te debe el honor del empleo y el goce de su renta? ¿Qué diocesano no te es responsable del respeto de la mitra y que reciban su bendición tantos feligreses? ¿Qué noble de esta frontera no te debe sus militares blasones? ¿Qué templo no te reconoce su construcción y la de sus altares? ¿Qué santo no te es responsable de los que han florecido en Chile que haya quien le socorra con limosnas para él darse á las virtudes? ¿Qué ciudad no te reconoce sus edificios para la comodidad, sus castillos para el resguardo y para pastos y leña sus ejidos? ¿Qué encomendero no te debe el ser señor de vasallos? ¿Qué campo no te es responsable de la población de ganados y frondosidad de mieses? Y, en fin, ¿qué árboles de buena fruta no te deben la producción de sus dulzuras?<sup>33</sup>

¡Admirable conquista, y muchas veces como ninguno ilus-

23. El P. Olivares, libro 2, cap. 15.

24. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 4.

25. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 4.

26. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 5.

27. En cabildo de 2 de noviembre de 1551.

28. El P. Olivares, libro 2, cap. 14.

29. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 4.

30. En el «Libro de la fundación de Santiago,» en cabildo de 26 de junio de 1554.

31. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 10.

32. Don Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 4.

33. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 6.



tre capitán don Pedro de Valdivia!<sup>34</sup> Que el haber empezado la conquista con sólo ciento y cincuenta españoles contra millones de combatientes,<sup>35</sup> y haberla concluido con mil más, te forma un elogio sin igual.<sup>36</sup> Preconicete D. Pedro de Figueroa, pues vierte con verdad:<sup>37</sup> «te hallaron siempre las dichas cuerdo, las dos fortunas igual, el castigo medido, la piedad generoso, las consultas prudente y la determinación brioso.»

---

34. D. Antonio García, cap. 5.

35. Idem.

36. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo de 4 de junio de 1541.

37. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 10.

---

## CAPÍTULO DIEZ Y NUEVE

### Causa del levantamiento general de indios y conveniencias diferentes entre éstos y los españoles.

Entre dos naciones valerosas de dominantes y dominados, de religión, costumbres, leyes y creencias diferentes, no es necesario buscar ni crear tiranías en aquéllos para el alzamiento de éstos. Son los indios chilenos valientes, y como tales debemos conocer que si los brutos defienden sus cuevas, ellos, con más motivos, arrastrados del amor à la patria, defendieron su país nacional. Si vemos que no es desemejante el parangón que de esta nación con los cántabros de España hace el P. Miguel de Olivares,<sup>1</sup> ¿por qué no le damos para sus rebeliones la misma causal? Si era sentencia general de los españoles el que «nunca<sup>2</sup> se levanta rebelde el que tiranizado se recobra» para recuperar con muchos alzamientos su patria, leyes, costumbres y libertad, aún después de siglos que los dominaron cartagineses, romanos y moros, ¿qué mucho que los chilenos lo hicieran à los pocos años después de vencidos?

Si el recuperar los indios su país y restablecerse en su antigua libertad para hacer su voluntad fué la causa de su alzamiento y no las extorsiones que sufrían en el laboreo de las minas por los españoles, como sé bien, que antes de laborar las minas en la ciudad de Santiago se levantaron y dieron las batallas de Mapocho, de Santa Lucia,<sup>3</sup> y en la de la Concep-

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 9.  
2. El Dr. D. Pedro de Peralta, lib. 2, cap. 4.  
3. Véase esta *Historia*, lib. 2, cap. 10.

ción las de Andalién y Concepción.<sup>4</sup> Esto no lo debemos extrañar, pues, según Seneca, es en el hombre la cosa más apetecida la libertad. Defínela preguntando: ¿qué es libertad? y con su consumada ciencia responde: hacer cada uno lo que quiere. Y como los chilenos querían que los españoles no ocupasen sus tierras, no les mandasen nada, ni les impidieran ninguna de las bárbaras costumbres de su gentilidad contrarias á la ley natural, viendo que todo se lo resistían, se levantaron contra ellos, pretextando extorsiones para atraer alianzas y llamándolos tiranos de su patria y libertad. De esta suerte les cegaba á ellos la pasión y á los émulos de los conquistadores españoles. En cuanto éstos los sugetaban, eran tiranos; sí, pero unos tiranos útiles y benéficos que con la civilidad, el amor á la humanidad y culto de la única verdadera y santa religión cristiana, daban más gloria al reino de Chile con la sujeción que cuanto le quitaron de libertad.

A la verdad, nadie dejará de conocer la necesidad de irles á la mano á estos bárbaros en las malas costumbres de su gentilismo, para, como vierte D. Jerónimo de Quiroga,<sup>5</sup> hacer vivir como hombres á estos paganos, para que tuvieran menos que andar hasta el cristianismo desde la observancia de la ley natural. Para conformarlos con ésta, les moderaban los abusos de Venus, los excesos de Baco y las demasiadas crueldades de Marte, diciéndoles<sup>6</sup> «que no podían, sin pecar, casarse con muchas mujeres;» que para la poligamia no había en la tierra quien pudiese dispensar, y así que sólo la primera mujer era legítima y las otras eran concubinas, cuyo uso no podían tener sin pecar, y que las dejasen lo mismo que si fueran de las mancebas; que no tuviesen mujeres prostitutas, que llaman mugevoc, y más especialmente hombres putos, que se dicen hueyes, porque era pecado muy grande contra la ley natural. A par de la muerte sentían los indios estas prohibiciones, no sólo porque son noveleros, como nos vierte una docta pluma,<sup>7</sup> sino porque en variar de mujeres son en extremo antojadizos, y tienen con ellas asegurada su manutención y vestido, como se lo respondió el cacique Turcupillán á D.

4. *Ibidem*, lib. 3, cap. 7.

5. Don Jerónimo Quiroga, capítulo 15.

6. Villarroel, c. 15, art. 3, núm. 74.

7. *Idem*,

Francisco de Bascuñán cuando le preguntó cómo congeniaba con sus varias mujeres,<sup>8</sup> virtiendo: «con los genios de todas es bien acomodarnos, porque las malas nos sirven, las buenas nos consuelan y unas y otras nos visten y mantienen.»<sup>9</sup> En los excesos de Baco les reprendían sus continuas embriagueces; que supiesen que el *cahuin*, es decir, alegre borrachera,<sup>10</sup> era un voluntario pecado, y que siempre estaban en él, porque no estaban sinó borrachos; y así, lo primero que preguntaban cuando eran convocados á una cosa, era: *puntungele uain*, es decir, si hay bebida iremos. Siempre, pues, habia borrachera, en el *quiñelob cahuin*, es decir, junta para sembrar; en el *malal cahuin*, es decir, junta para cercar; en el *ñuiñ cahuin*, es decir, trilla de la era; en el *ilel cau*, es decir, boda y convite; en el *eltún cahuin*, es decir, entierro; en el *rucátún cahuin*, es decir, hacer casa; en el *prún cahuin*, es decir, fandango; en el *hueyel purún cahuin*, que es baile deshonesto en que se sigue á la embriaguez<sup>11</sup> el de revolverse las mujeres de los unos con los otros; y, en fin, en el *nuin prún cahuin*, su baile alegre con bandera, al rededor de un canelo, como yeguas para trillar. En las crueldades de Marte les corregían el odio que mostraban en las batallas con los que vencían, así en las guerras con los españoles como en las que entre ellos tenían, no dando en ninguna cuartel á los rendidos, contra la humanidad y el derecho de gentes, y si llegaban á hacer un tal cual prisionero, era con el pecaminoso fin de en sus borracheras y bailes<sup>12</sup> usar con los desdichados ferocísimas crueldades, pues les sacaban los corazones y se los comían crudos los más valientes, y después asaban los cuerpos y comianselos los que entre ellos se tenían por más soldados; sin poderlos persuadir á que en la guerra diferenciásen los desgraciados de los malhechores, y que los soldados que se perdían sirviendo á sus soberanos merecían compasión como infelices y no castigo como delincuentes.

La prosecución de estos abusos y el exterminio de los espa-

8. D. Francisco de Bascuñán, en su *Cautiverio feliz*, disc. 5, cap. 5.

9. D. Santiago de Tesillo, en el gobierno de D. Francisco Laso de la Vega al año 1630, á f. 18.

10. El P. Andrés Febrés, en su *Arte de la lengua chilena*, pág. 435.

11. D. Francisco de Bascuñán, disc. 2, cap. 13.

12. El Illmo. señor D. Fr. Gaspar de Villarroel, cuest. 15, art. 4, núm. 2.

ños era la conveniencia temporal de los indios, diametralmente opuesta á la de los españoles, los cuales se veían precisados á oponérseles, á ocuparles la tierra para pueblos y siembras, á hacerlos trabajar, que aunque por turno en la intercalación de la demora y con la piedad y moderación que hemos visto,<sup>13</sup> siempre lo resistían y le parecía mucho á su natural flojedad, y exagerando esto mismo con los otros indios que no sabían la verdad, tramaron el alzamiento general.

Siendo estos motivos naturales para el alzamiento, no hemos de creer le hicieron por las gravísimas extorsiones y excesivo trabajo con que en sacar oro los oprimían los españoles, aunque veamos lo creyó en su *Cautiverio feliz* D. Francisco de Bascañán cuando les respondió:<sup>14</sup> «con muy justa causa sacudisteis el yugo», creyéndolo sin examen ni advertir que eran enemigos, porque le dijeron:<sup>15</sup> «que, apurada su paciencia del trabajo y extorsiones que sufrían de los españoles, se levantaron para sacudir tan pesado yugo.» Contradícelo D. Pedro de Figueroa, diciendo que D. Francisco de Bascañán no alcanzó á aquel tiempo, y que á las voces vagas que recogió entre nuestros enemigos no se les ha de dar más crédito que á las palabras con que D. Pedro de Valdivia concedía las<sup>16</sup> mercedes cuando repartía indios, que son tan piadosas y justas que es admiración el verlas y reflexionarlas, recomendando en ellas la cristiana educación y humano tratamiento de los indios, las que hemos visto y no trasuntamos porque serían molestas á los que no son interesados en la sangre de los muertos. A que hace mayor peso que en las ordenanzas que publicó en la Concepción, según queda dicho, ocho de ellas miran sólo á favor de los indios. Y aún el mismo D. Francisco Bascañán parece contradecirse, diciendo primero que, exasperada la<sup>17</sup> altivez de los indios, se levantaron; y luego en la siguiente décima que, cuanto más oprimidos, son más mansos.<sup>18</sup>

13. Véase esta misma *Historia*, lib. 4, cap. 12.

14. D. Francisco de Bascañán, disc. 3, cap. 24.

15. *Idem*, cap. 19.

16. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 6.

17. D. Francisco de Bascañán, disc. 3, caps. 19, 20 y 21.

18. *Idem*, disc. 4, cap. 13.

«Afligida y apretada  
 Esta bárbara nación  
 Es buena su condición,  
 Mas humilde y sosegada;  
 Pero en viéndose ensalzada  
 Con agasajos y honores,  
 Muestra luego sus rigores,  
 Hiriendo al que no la hiere,  
 Y el que la maltrata adquiere  
 Lo que no hicieron favores.»

El, despreciando el aserto del P. Alonso de Ovalle, que escribió antes, aunque en su tiempo,<sup>19</sup> «que ningún español mató jamás un indio de su servicio,» y olvidado de que dejaba dicho cómo daban cruel muerte los indios<sup>20</sup> á los prisioneros de guerra, como se la dieron á un soldado que aprisionaron con él en su presencia,<sup>21</sup> y como se la quería dar á él el cacique Putapichún,<sup>22</sup> sacrificándole á Pillán por los buenos aciertos que le había dado en la guerra, de cuyas solicitudes escapó por milagro, y por eso tituló su obra *Cautiverio feliz*, vierte con arrogancia:<sup>23</sup> «¿Habrá algún cautivo español que padezca entre los indios las penalidades y tormentos que ellos padecen entre nosotros?»

De los vicios pecaminosos, asienta que el del adulterio no era conocido<sup>24</sup> entre los indios, habiendo dejado dicho que en el baile deshonesto *hueyel purún*<sup>25</sup> «se revuelven las mujeres de los unos con otros,» y sabemos que por su apetecida variación<sup>26</sup> cambian para una noche de mujeres, á cuyo delito llaman en su idioma *damentún*. Acabemos este capítulo con rebatir las sátiras con que este autor acaba con el crédito de los primeros conquistadores y con el de los españoles de su tiempo, virtiendo: «eran éstos hoy peores que los primeros conquistadores en las maldades, en traiciones é inhumanidades que

19. El P. Alonso de Ovalle, lib. 6, cap. 16, p. 261.

20. D. Francisco de Bascañan, disc. 1, cap. 10.

21. Idem, disc. 1.7, cap. 10, y disc. 2, cap. 16.

22. Idem, disc. 4, cap. 9.

23. Idem, disc. 2, cap. 13.

24. Don Antonio Garcia, libro 1, cap. 9.

25. Idem, disc. 2, cap. 6.

26. El ltmo. señor D. Gaspar Villarroel, cuest. 20, art. 2, num. 6.

hacemos con estos pobres indios naturales.» ¡Buen decir! Si este autor se hubiera contentado con macular á los primeros conquistadores, talvez no hubiera habido quien los defendiese, ni más que buenas congeturas para su defensa; pero habiendo denigrado más que á los antiguos á los que vivian en su tiempo, le opondremos en defensa de éstos, y de ella saldrá la consecuencia para aquéllos. El elogio que de ellos hace su prelado el Ilmo. Fr. Gaspar de Villarroel, autor justamente del propio tiempo, el cual, en la apologia del terremoto de 13 de mayo de 1647, vierte:<sup>26</sup> «El maravilloso arreglo de virtudes pasadas y presentes de presidente, oidores, cabildantes, hombres, mujeres, eclesiásticos, seculares, militares, vecinos, nobles y plebeyos.» De modo que casi no se puede decir más en alabanza de éstos, pero sí de los otros, siguiendo esta consecuencia. Si estos españoles eran peores que los primeros conquistadores, y éstos vemos que eran tan buenos, luego los primeros conquistadores eran unos santos.

---

26. El Ilmo. señor D. Fr. Gaspar Villarroel, cuest. 29, art. 2, núm. 6.



---

# LIBRO QUINTO

## CAPITULO PRIMERO

**Rebélanse los indios, empezando su conspiración en Arauco, y ponen sitio á las casas fuertes.**

Concluida en el mes de septiembre la demora de este año, quedaron las minas solas, como lo mandaba la ordenanza, <sup>1</sup> retirándose los españoles mineros á sus ciudades y las cuadrillas que estaban de turno en el trabajo de ellas á sus domicilios; mas, estos indios (como con las palabras de Cicerón vierte D. Pedro de Figueroa) viendo <sup>2</sup> «que es la servidumbre pesado yugo para los criados en libertad», en lugar de ponerse á sembrar hasta febrero, con cuyo fin se arregló esta suspensión, se fueron á la deshilada á Arauco á quejarse amargamente al cacique anciano Colocolo, es decir, gato montés, á quien tenían y veneraban como á padre, y le sacaron las lágrimas á los ojos con las más vivas exageraciones de los trabajos excesivos, tropelias, castigos y vejaciones que padecían con el dominio tirano de los españoles. Abrazólos con gran <sup>3</sup> ternura, consolólos con cariño y ofrecióles su amparo para el alivio. Para tratar dél, mandó con ellos mismos, con sigilo, convocar para un sitio oculto los caciques principales de Arauco, <sup>4</sup> Tucapel, Angol, Cayocupil, Gualemu, Ilicura, Lincoya y

---

1. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 9 de enero de 1546.

2. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 6.

3. D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 13.

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 17.



Queupolicán, á quienes en la junta puso en expectativa con la suspensión, les obligó con muchos vasos de chicha, y últimamente, agarrándose la cabeza á dos manos, les corrió el velo á la determinación de alzarse, diciéndoles: ¿hasta cuándo hemos de sufrir entre nosotros á estos aborrecidos españoles, tiranos de nuestra libertad, ocupadores de nuestras tierras, verdugos de nuestras vidas, acusadores de nuestra cobardia, y apuradores de nuestro sufrimiento? ¿Nosotros, muchos en número, valientes sin medida, dueños de la patria y amantes de nuestra indomada libertad hemos de sufrir estos padrones de nuestra deshonra, pocos en número, no inmortales, como creímos al principio, no incansables como los juzgamos, y no invencibles como las nuevas nos los anunciaron? Pues, si esto es así, ahora que los españoles son tan pocos y no los puede socorrer Francisco de Villagra con el ejército, porque está lejos, ¿qué hacemos que no nos juntamos las cuatro provincias y los exterminamos sin dejar ni uno sólo? Con esto calló Colocolo para oír la respuesta, y sin vacilar en ella todos los caciques le respondieron que decia bien, que tenia razón y que mandase lo que se debia hacer para encaminar la resolución al acierto. Colocolo los fué abrazando y después les mandó fuesen á traerle presos los tres capitanes españoles que estaban en Arauco en sus repartimientos para sacrificarlos á su Pillán para el acierto de la empresa, y después con sus corazones en pedazos y con sus miembros en piezas correr la flecha en las cuatro provincias, convocando una famosa gente para la junta y señalando por cuartel general Arauco. Así lo hicieron y les quitaron la vida sus mismos indios con supersticiosas ceremonias á estos tres capitanes españoles que estaban muy distantes de lo <sup>5</sup> que les iba á suceder, para que en ellos se verificase lo que Seneca vierte: <sup>6</sup> «que cuantos siervos y esclavos nos asisten, otros tantos enemigos nos acompañan».

Colocolo interin se corria la flecha y se juntaban los indios, cerró los caminos con tropas para que no supieran los unos españoles de los otros, y congregadas las cuatro provincias <sup>7</sup> comenzaron el congreso para comer y beber, que es el ordinario preludio de todas sus juntas y consultas. Corrieron los

5. En el «Libro de la fundacion de Santiago,» en cabildo de 26 de febrero de 1554.

6. Seneca, epist. 47.

7. D. Antonio García, libro 2, cap. 14.

magnates el velo del alzamiento, y todos acordaron el hecho, pero tropezaron en el modo; pues viniendo á la elección de un general de la liga, parte muy esencial de la junta, gobernándose los votos por los afectos y teniendo ya las mentes dominadas del poderoso licor, redujeron el acuerdo á porfia, la porfia á disensión y la disensión á echar cada provincia mano á las armas para que cayera en un cacique de ella la elección. Entonces para cortar esta discordia se interpuso el respeto de Colocolo, y aunque con trabajo captó su atención y les hizo un razonamiento así: «aunque me alegro del brio que en vosotros veo, me lastima el mal uso que queréis hacer dél, pues como si no bastara á derramar nuestra sangre el enemigo español, vais vosotros á ser instrumento de su crueldad. Por el mismo caso que sois valientes debéis entender que no podéis llegar á las armas sin daño y muerte de algunos de vosotros, y cualquiera que falte, ese defensor menos tiene la patria, que es acreedora al usufructo del valor y vidas de todos sus hijos. ¿Qué más quisieran los españoles, si se hallaran en esta junta, que sembrar la discordia entre vosotros y armar las diestras de los unos para con los otros? Pues cuando un poder se enflaquece con la discordia del ciudadano, es fácil despojo en la guerra con el enemigo. Las muertes que ejecuta el extraño son como señales ó heridas exteriores que dejan integro el cuerpo de la república; mas, la que hace la sediciosa desunión del propio es herida del corazón que quita la vida al cuerpo del Estado. Y así por la licencia que me dan mis canas y el amor al bien público, que como buen patriota tengo acreditado, os hago saber que la muerte que hiciere alguno en su compañero y paisano es también una traición que maquina contra la patria, pues comienza á entregarla al enemigo de afuera, quitándole quien la defiende dentro. Como estimo mucho las vidas de todos por provechosas, estoy tan solícito en la conservación de la de cada uno. Esta conservación y el logro de los fines que meditamos, no puede lograrse sin una permanente unión y perfecta concordia. Ello es que no hay cosa más útil y necesaria que lo que intentáis, ni más dañosa que lo que hacéis. Intentáis, pues, elegir general de la liga un caudillo tal que nos guie y nos defienda con su consejo y valor: el hecho se opone á un tan saludable intento. Porque debiendo ser la elección concorde y libre, con la división cor-

táis la concordia y con la violencia la libertad. No queráis por vida vuestra, por amor á esta oprimida patria, que prevalezca la ira á la razón. Esto, siendo pernicioso siempre y en todas ocasiones, lo es mucho más en la actualidad, en que se trata de acertar en la elección. La razón y la prudencia, que deben medir todas las acciones, especialmente en ésta, no debieran faltar. Pues, si en la guerra debe la cólera ser flemática ¿qué flemma no pedirá esta elección, de que talvez depende el buen éxito de nuestro premeditado intento? Si esto es así, como realmente lo es, debéis tranquilizaros y disponeros á discurrir con desinterés y elegir con prudencia. Alejad la ambición de vosotros, deponed unas provincias con otras la envidia; mirad que cuando se trata del bien público se ha de olvidar el interés particular, conociendo «que ninguno es dichoso en su casa si es desdichado el común». Poneos en el caso, que no puede tardar, que es llegar á las manos y medir las armas con los españoles, y fiad ahora el mando de vuestras tropas á quien confiárais entonces la defensa de vuestras haciendas, de vuestra libertad, de vuestras vidas, de vuestras mujeres, de vuestros hijos, y, en fin, de lo que más amáis». Esta oración de Colocolo, á manera de un céfiro suave, serenó todos los ánimos y les hizo comprender que ninguno como él, que habia tenido prudencia y amor para tranquilizarlos, tendría más acierto, como que conocia á fondo todos los hombres del Estado, para darles nombrado el general, y así por aclamación todos se comprometieron en él para que les nombrase caudillo para la guerra que se iba á empezar.

Colocolo, con las facultades de elector, sin las supersticiosas ceremonias con que casi para lo mismo nombraba para cinco dias un entre-rey <sup>8</sup> el pueblo romano, les nombró de general al cacique araucano Queupolicán <sup>9</sup>, hombre nacido para el mando, prudente, sabio, esforzado, liberal, amado del común y afortunado. Este caudillo, luego que fué recibido, concibió un plan de operaciones conveniente, y nombró oficiales para su ejecución. Su primera operación fué destacar cuerpos de guardias que cortasen los caminos para que no <sup>10</sup> pudiesen

---

8. «Revoluciones Romanas», lib. I.

9. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 17.

10. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 26 de febrero de 1554.

saber los cristianos unos de los otros, y que se acuartelasen entre Arauco y la Concepción, entre Tucapel y Arauco, entre la Concepción y Angol, entre Angol y la Imperial, y, finalmente, entre Purén y Tucapel.

Con estas prevenciones empezó á operar, empezando, según unos, <sup>11</sup> su empresa por ocupar la casa fuerte de Purén, y pasando, repelido de ella, á la de Tucapel; mas, según otros que seguimos, <sup>12</sup> empezó por la casa fuerte de Arauco y pasó desde ella á la de Tucapel, sin decirnos cosa alguna de la de Purén. Nosotros los conciliaríamos á todos si tuviéramos un autor que nos dijese, lo que creemos que es, que este valiente y astuto general acometió las tres casas fuertes á un tiempo, para lo que le sobraba gente, no le faltaba voluntad, tenia subalternos de valor, y adelantaba de este modo el tiempo. Es cierto que los autores no quieren dar á entender tenían poca gente, pues con sus ejércitos andan á puñaditos; pero nosotros que sabemos se podían juntar en aquel país en una hora <sup>13</sup> más de 200,000 indios, no hemos de creer que contra los aborrecidos españoles se juntasen poquitos.

La primera facción de Queupolicán fué ocupar la casa fuerte de Arauco, mas no seguiremos en cuanto á la ejecución á D. Pedro de Figueroa, que vierte <sup>14</sup> la asaltó al romper el día con dos mil hombres y que los repelieron; sinó á otros que puntualizan <sup>15</sup> señaló Queupolicán 80 soldados escogidos que, acaudillados de Cayhuano y Aleatipay, entrasen en la plaza disfrazados como yanaconas, que acostumbraban llevarles leña, forraje y otras cosas necesarias, y que aprovechándose de la ocasión y de la confianza de los españoles que no habian oido rumor alguno de la guerra, entrasen en la casa fuerte y con las armas que llevaban ocultas empezasen la batalla, ganando á todo trance la puerta, para entrar él á socorrerlos, que iba pisándoles los talones. Tan bien como se les mandó acometieron la empresa, logrando llegar con sus cargas hasta la plaza de armas. En ella echaron mano á las armas, con tal valor y tal grito que <sup>16</sup> los nuestros hubieron me-

11. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 5.

12. El P. Olivares, lib. 2, cap. 17.

13. En el «Libro de la fundación de Santiago, en cabildo de 26 de febrero de 1554.

14. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 7.

15. El P. Olivares, lib. 2, cap. 17.

16. Idem, *ubi supra*.

nester valerse de todo su valor y presencia de ánimo para que no los perturbase la súbita acometida del enemigo que tenían dentro de su casa y del que corriendo llegaba á sus puertas. Pero como valientes, animados de Francisco Reinoso su comandante, se apellidaron, se fueron uniendo, y al fin, formados ya, no sabemos si á costa de algunas vidas de ellos, les quitaron muchas á los invasores, haciendo huir los que quedaban á llevar á Queupolicán, que entonces llegaba, la triste nueva de su pérdida y que ya quedaba la casa fuerte con su puerta cerrada y guarnecida de españoles la muralla. Queupolicán, que sólo había contado con la sorpresa y el descuido de los nuestros, no quiso dar el asalto con los dos mil hombres que trajo, y, como cauto, resolvió <sup>17</sup> no proseguir una facción que había comenzado con desgracia y se retiró con los suyos, reduciendo sus hostilidades á las amenazas. Respiraron del susto nuestros españoles y creemos sería (después de vivir con más vigilancia), su mayor cuidado dar puntual aviso á D. Pedro de Valdivia de tan grave acaso, el cual no llegaría por estar los caminos cerrados.

Queupolicán con sus dos mil hombres, sin discontinuar la marcha, fué á coger la casa fuerte de Tucapel, antes que los españoles de la guarnición de ella tuvieran noticia de la facción de la de Arauco. Este ejército enemigo, ó bien fuese precedido del mismo ardid de enviar los yanaconas vivanderos por delante, <sup>18</sup> ó bien sin ellos, llegando de sorpresa, embistieron la plaza con valor, pero no hallando descuidada la guarnición, fueron repelidos y alejados del tiro del cañón y seguidos y perseguidos de un valiente español que quitándole el conocimiento de la obediencia, á que faltaba, el ardor de su honor y nación, castigando en aquellos bárbaros su rebelde traición, los fué combatiendo hasta que le hicieron frente y peleó con ellos valientemente; pero como eran tantos, ya vió desde la casa fuerte el comandante de ella, Martín de Erizar, que le traían á mal traer, y llevado más de la piedad de amparar aquel soldado que acreditaba el valor español despreciando la vida por la fama, que de la justicia desamparándolo por desobediente y temerario, salió de la plaza <sup>19</sup> con los que de los su-

17. Idem.

18. D. Pedro Figueroa, lib. 2, cap. 7.

19. El P. Olivares, *ubi supra*.

yos halló más prontos y bien armados, y llegando al ejército enemigo, se renovó el choque atroz, pero más sangriento para los indios, los que, consternados de tanto valor, dejaron que llevasen los españoles el triunfo de volver á la casa fuerte con su libertado, cuyo nombre con bastante sentimiento ignoramos. No por la experiencia del valor de los españoles abandonó la empresa Queupolicán, pues, plantando sus reales, le puso apretado sitio á la plaza, asaltando muchas veces las murallas <sup>20</sup>. Los españoles fatigaban á los enemigos, deshaciéndoles las trincheras con frecuentes y ordinarias salidas, sin descuidarse de pedir socorro (por haberlos cogido el sitio sin viveres), á las inmediatas casas fuertes de Purén y Arauco con algunos indios. Desde esta plaza, como después se supo, destacó su caudillo Francisco Reinoso, con viveres, seis españoles al mando de Diego Maldonado, <sup>21</sup> los que, hallando los caminos cerrados de tropa, tuvieron que retirarse con pérdida de tres, aunque hicieron todos prodigios de valor. Y Martín de Erizar, viendo que los socorros no llegaban, que los viveres se habian acabado y que se aumentaban cada día los enemigos, resolvió en consejo de guerra retirarse á la casa fuerte de Purén; y así, una noche forzó las trincheras enemigas, y dejando á Queupolicán sobre sus líneas (que sólo se previno para cortarle la retirada á la plaza), llegaron nuestros españoles felizmente á la de Purén <sup>22</sup> con alguna justa jactancia de su industria y valor.

No podemos desentendernos, como se desentendieron el P. Miguel de Olivares y D. Pedro Figueroa, del empeñoso asalto que el general Queupolicán, por sí ó por algunos de sus caciques, dió á la casa fuerte de Purén; pues vierten D. Antonio de Herrera <sup>23</sup> «que dieron los indios principio á su alzamiento con ir sobre la casa fuerte del Purén»; y D. Antonio Garcia <sup>24</sup> «que defendieron los presidiarios de la plaza de Purén valientemente la casa fuerte de muchos indios». Mas, no puntualizando estos autores esta facción, vertiremos la octava con que la corrobora D. Alonso de Ercilla y la expresa mejor: <sup>25</sup>

20. Idem.

21. Idem.

22. Idem.

23. D. Antonio de Herrera, dec. 8, lib. 7, cap. 5.

24. D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 14.

25. D. Alonso de Ercilla, canto 4, oct. 72.



«Era un castillo el que valientemente  
 Le había Juan Gómez antes sustentado,  
 Que dentro dél se vió con poca gente  
 De multitud de bárbaros cercado;  
 Pero al fin, combatiendo osadamente,  
 Fué por su industria el cerco levantado.  
 No escribo esta batalla, aunque famosa,  
 Por no tardarme tanto en cada cosa».

Todo el amargo azar que había tenido Quecupolicán en los asaltos de Arauco y Purén, le endulzó con haber hecho retirar á los españoles de la casa fuerte de Tucapel, y demoliéndola hasta los cimientos, hizo sobre sus ruinas su cuartel general, y con los despojos que dejaron los españoles en la plaza, así como el romano Lucio Junio, conocido por nombre de Bruto, con pasarles de mano en mano á Colatino, Lucrecio, Valerio y otros, el puñal de Lucrecia, les excitó el odio contra los Tarquinos, <sup>26</sup> volvió él á concitar de nuevo el rencor contra los españoles y á llamar las provincias para que se viniesen á juntar con él. <sup>27</sup> Así empezó esta gran tormenta, cuyas ruinas (vierte D. Pedro de Figueroa) llora hasta hoy Chile.

<sup>26</sup>. «Revoluciones romanas», lib. I.

<sup>27</sup>. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 7.



---

## CAPÍTULO SEGUNDO

Tiene noticia D. Pedro de Valdivia en la ciudad de la Concepción del alzamiento de Arauco y va con ejército á reducirlo.

Como D. Pedro de Valdivia jamás vivió en el barrio del miedo, siempre tenía su casa cercana al mayor peligro, y así, hallándose en la ciudad de la Concepción previniéndose para marchar á juntarse con Francisco de Villagra en la ciudad de Santa Marina de Gaete en Río Bueno para la empresa del Mar del Norte, recibió en fin del mes de diciembre <sup>1</sup> del año pasado de mil quinientos cincuenta y tres la nueva que le comunicó Francisco Reinoso desde la casa fuerte de Arauco <sup>2</sup> con el sexto expreso, porque le habían interceptado los enemigos los otros cinco yanaconas, en que le decía <sup>3</sup> que los naturales de Arauco y Tucapel habían muerto tres capitanes españoles y se habían alzado, nombrado que fué en congreso de general en jefe el cacique Quecupolicán, el cual por sorpresa había intentado ocupar la casa fuerte, y porque no pudo fué á coger la de Tucapel, sabiendo que tenía menos guarnición, y la tenía en el mayor aprieto, como se lo había avisado su comandante pidiéndole socorro de gente y viveres, y aunque se le envió á todo riesgo con seis hombres, no pudieron éstos pasar, por estar con tropas cerrados los caminos, y así, con pérdida de tres, se volvieron á la plaza dos soldados con su cabo Diego Maldonado.

---

1. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 26 de febrero de 1554.

2. D. Antonio García, lib. 2, cap. 13.

3. D. Antonio García, lib. 2, cap. 13.



Con esta noticia tan expresa, y no recibida por el aire, <sup>4</sup> como vierte D. Alonso de Ercilla en su poema, salió <sup>5</sup> D. Pedro de Valdivia de la ciudad de la Concepción con número hasta de treinta españoles de á caballo para ir á castigar y allanar aquella tierra alzada, y, caminando su jornada, se le juntaron más hombres de los que no pudieron salir con él. Habiendo hecho tocar alarma, se puso en marcha para Arauco con su celeridad acostumbrada, y, pasando el rio Bio-Bio por San Pedro, hizo en su opuesta orilla, para cuartel general, un fuertecillo de estacas, temiéndose de los indios. Todo lo cual vió D. Gaspar Orense y lo declara bajo juramento en el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo celebrado en 12 de enero de 1554 años. Y del cuartel de Bio-Bio levantó el real D. Pedro de Valdivia y llegó con su campo á la casa fuerte de Arauco.

Es cierto que por el camino derecho por donde hemos llevado al Gobernador desde la Concepción á Arauco, nos hemos apartado de casi todos los autores que le llevan á esta plaza por el rodeo y detención de las minas de oro <sup>6</sup> de Culacoyán. Sólo D. Francisco de Basconán vierte «salió de <sup>7</sup> la Concepción y fué atravesando por Purén, á donde le estaban sacando oro, y marchó hasta Tucapel. Para que nos impongamos, oigamos entre aquellas plumas la del P. Miguel de Olivares: <sup>8</sup> «Es verdad, dice, que D. Pedro de Valdivia se desvió del camino derecho que debía tomar y torció á Pulacoyán, en donde tenia muchas labores de minas. D. Alonso de Ercilla lo interpreta á olvido del bien publico y demasiada atención á su interés particular; pero este escritor tiene siempre maliciosas las conjeturas, cuando trae á justicia las acciones de los que mandan. Y extraño, y aún me duelo, que el P. Alonso de Ovalle le siguiese en lo que no era razón; al menos lo refiere sin refutarlo, como debía. Pues estando en el trabajo de las minas ocupados algunos millares de indios, era discurso natural el creer que llevó al Gobernador allá el intento de apartarlos de las

4. D. Alonso de Ercilla, canto 2, oct. 88.

5. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 26 de febrero del año de 1554.

6. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 5.

7. D. Francisco Basconán, disc. 3, cap. 19.

8. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 18.

causas de la rebelión y dejar alguna guarnición de españoles que los mantuviese pacíficos, ó con otros medios que juzgase á propósito. Y para eximir la última acción de este varón excelente de la fea nota de avaricia, no sólo nos mueve la honra y generosidad de las demás de su vida, en que apenas tuvo igual, sinó la autoridad de los manuscritos, que la tienen grande por sus autores, los cuales afirman que el viaje de D. Pedro de Valdivia á Culacoyán no fué por los fines torcidos que le imputan, sinó por otros que le parecieron razonables y conducentes á la pública utilidad.» Si nosotros lleváramos la opinión de este autor y nos hubiéramos empeñado en vindicar este viaje por el rodeo de las minas, hubiéramos dicho que fué un circulo preciso y detención inexcusable para llegar con más seguridad al centro de Tucapel; pues llevando los calumniadores la opinión de que tenia en las minas trabajando por la codicia del oro millares de indios, <sup>9</sup> y que llevó tres mil indios auxiliares en esta ocasión á la batalla que vamos <sup>10</sup> á referir se dió en Tucapel, era, decimos, preciso, pues no los tenia en la faltriguera, fuera por aquel rodeo á cogerlos y se detuviera algo en equiparlos de municiones de guerra y boca. Y si nos opusieran que los tenia en la Concepción, les diéramos en cara que no tenia mucha codicia quien mantenía tres mil indios ociosos y á su mayordomo Juan de Alba y no los echaba al mineral. Mas, lo cierto es que no hubo nada de esto, sinó que, como hemos visto con el categórico documento del «Libro de la fundación de Santiago», que salió de la ciudad de la Concepción y que siguió su jornada, cuya voz no vendría bien si hubiera ido por Culacoyán, pues este mineral no era camino real de jornada para Arauco. Ni menos habiendo ido por Culacoyán y detenidose allí por asegurar su oro, hubiera podido dar la batalla tan pronto; que, como se ha referido con el mencionado documento, recibiendo la noticia del alzamiento á fines de diciembre, ya en los pocos dias que corrieron hasta el once de enero se supo esta batalla y la muerte de D. Pedro de Valdivia en la ciudad de Santiago, comunicada no sabemos con qué fecha por el Cabildo de la de la Concepción.

Tampoco tenia el Gobernador en aquella actualidad que pasar

---

9. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 5.

10. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 18.

al mineral á recoger su oro, ni coger auxiliares, porque era el tiempo y corazón de la demora en que por la ordenanza 28 no se trabajaban las minas, ni quedaba indio ni español en ellas desde septiembre á febrero, <sup>11</sup> cuya ordenanza, bien ordenada y observada, ignoraron todos los autores que sentaron la calumnia. Más descaminada es aún la impostura del que vierte <sup>12</sup> que cuando D. Pedro de Valdivia salió de la Concepción á allanar el alzamiento, no quiso llevar en su ejército, por no darles parte en aquellas tierras rebeladas que eran de su repartimiento, á Francisco Villagra, que acababa de llegar del Perú á la Concepción con doscientos españoles de socorro. ¡Terrible imputación! Ella nace del desgreño con que ha corrido la pluma en la *Historia de Chile*, haciéndole asentar á este autor el socorro que trajo Francisco de Villagra en esta ocasión, cuando hemos visto llegó con él dos años antes <sup>13</sup> y que se hallaba en la actualidad <sup>14</sup> distante de la ciudad de la Concepción en Rio Bueno.<sup>15</sup>

---

11. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 11 de enero y 26 de febrero del año 1554.

12. D. Jerónimo de Quiroga, al cap. 12.

13. Véase esta *Historia*, lib. 4, cap. 8.

14. *Ibidem*, cap. 13.

15. D. José de Villagra, en oposición á una encomienda, en 16 de mayo de 1685.



---

## CAPÍTULO TERCERO

### Marcha D. Pedro de Valdivia con su ejército desde Arauco y llega á Tucapel.

Luego que entró en la casa fuerte de Arauco D. Pedro de Valdivia, cuando<sup>1</sup> pasó á ver á Diego Maldonado, que aún estaba en cama enfermo de las heridas que recibió por intentar socorrer la casa fuerte de Tucapel, y le preguntó si hacia juicio era tiempo aún de socorrer á aquella plaza, y le respondió que si era tiempo, pero muy dificultoso, según los muchos enemigos que cerraban el camino. No necesitó saber más D. Pedro de Valdivia, como valiente que era, para marchar, proporcionando el tiempo y la jornada á que llegasen por Ilicura, al mismo tiempo que él á Tucapel, los catorce soldados de que hizo expreso desde la Concepción á Purén al comandante Juan Gómez de Almagro para que éste se destacase con ellos á juntarse con él. <sup>2</sup> Con estos catorce españoles, los cuarenta que tenía de guarnición la casa fuerte de Tucapel, y los cuarenta y seis de su ejército, que componian cien hombres, creyó el Gobernador no sólo suficientes fuerzas para reducir la rebeldia, sinó aún para reconquistar á Chile entero, por lo que no resolvió á abandonar la casa fuerte de Arauco y con su guarnición aumentar su ejército, ni siquiera entrar perdiendo en el juego de Marte en que siempre habia ganado todas las suertes. Es cierto que en la guerra no sirven cuentas alegres, pero además que éstas no lo eran, sinó sirven combinaciones en que se diferencia un hábil general del que no lo es. Y así podemos creer que Dios, que queria que D. Pedro de Valdivia dejase la

---

1. Don Antonio García, lib. 2, cap. 14.

2. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 18

conquista de la tierra por la del cielo, dispuso que esta cuenta saliese errada.

No creemos que antes de salir de la casa fuerte de Arauco, ni en el camino desde ella á la de Tucapel, aconsejasen á este caudillo sus militares <sup>3</sup> «que era bien dejar alguna vez su lugar al prudente recelo, sin el cual el valor es temeridad. Que le aconsejaban pedían se mantuviese en Arauco, á donde pronto llegaría su lugar-teniente D. Francisco de Villagra, que traía alguna gente de la Imperial, y que, con este refuerzo, podía ir en busca del enemigo con más segura esperanza de la victoria.» Fúndase nuestra incredulidad, en que sabemos que, lejos de esperar el Gobernador á Francisco de Villagra en Arauco, esperaba éste á D. Pedro de Valdivia en Rio Bueno. <sup>4</sup> Y á quien ciertamente yerra en esto, ¿cómo le hemos de dar crédito en lo demás? ¿Ni cómo era posible creer que nuestros valientes españoles quisiesen ni aún se atreviesen á aconsejar al mismo valor, como era D. Pedro de Valdivia, abandonase con la detención los catorce hombres que iban de la casa fuerte de Purén y los cuarenta que tenía la de Tucapel de guarnición, cuando hemos visto habian hecho á su ingreso á Chile en el valle de Copiapó un mútuo homenaje de no desampararse en los mayores riesgos unos á otros? <sup>5</sup>

Salió nuestro D. Pedro de Valdivia con sus campeones de la casa fuerte de Arauco para la de Tucapel sin cometer ninguna temeridad, pues la que le imputan la vindica el maestro de campo general de Chile D. Santiago de Tesillo, virtiendo: <sup>6</sup> «que la temeridad pierde este nombre si el tiempo violenta las resoluciones y el valor quita el nombre de arrojamiento, pues á un capitán le toca prevenir el riesgo, no prevenir la desdicha.» Mas no lo sientan así los profetas de después de los sucesos, pues éstos, como vierte Garcilaso Inca, <sup>7</sup> «si las hazañas que acometen los soldados salen con victoria, los aclaman valientes; y si mueren en la facción, los tienen por temerarios»

Continuando la marcha, nuestro campo llegó sin contratiem-

3. *Idem, ubi supra.*

4. Véase esta *Historia*, lib. 4, cap. 17.

5. *Ibidem*, lib. 2, cap. 6.

6. D. Santiago de Tesillo, en el gobierno del señor don Francisco Laso de la Vega, al año 1629, f. 5.

7. Garcilaso Inca, en su dedicatoria á la segunda parte de la *Historia del Perú*.

po al romper del día al valle de Tucapel, cuya descripción hicimos cuando se fundó en él la casa fuerte.<sup>8</sup> Con sentimiento hallamos en cada paso un tropiezo, y el que nos ofrecen los historiadores en este tránsito de nuestro ejército no es pequeño. Unos, desentendiéndose de que ni como batidores, ni como gran guardia hubo pérdida, llegan con el campo felizmente á Tucapel.<sup>9</sup> Otros, sin decir cuantos, vierten:<sup>10</sup> «sospechoso de bárbara emboscada, echó adelante para prueba á algunos; pero jamás volvieron con la nueva... Ya dos leguas andadas del camino, las amigas cabezas conocieron de los sangrientos cuerpos separadas, en empinados troncos levantadas.» El P. Alonso de Ovalle imprimió:<sup>11</sup> «que encontraron colgadas de un árbol las dos cabezas de sus exploradores.» Y, en fin, unos de aprecio afirman:<sup>12</sup> «que habiendo enviado por delante por corredor al capitán Diego de Oro con diez soldados, los indios le mataron con todos ellos, cuyo estrago no le amedrentó». ¡Monstruosa variedad en una cosa de tanta consideración como perder diez soldados siendo tan corto el ejército! Por tanto, ni la pérdida de los diez, ni aún la de los dos creemos. Ello es que no hay proporción en enviar de corredores (ó como los nombra el P. Miguel de Olivares, gran guardia) diez, no llegando á cincuenta todo el campo. Que ni éstos, ni los dos era menester enviar á reconocer un camino que le tenían muy trillado. Que no podían haber ido á ver si había enemigos en el camino, pues les acababa de decir que había muy muchos D. Diego Maldonado. Que no podían llevar tanta delantera, que oyendo los tiros no hubiera avanzado á socorrerlos del enemigo D. Pedro de Valdivia con lo restante de su ejército; y, en fin, que si su destino era avisar las novedades, era imposible dejar de volver alguno con la nueva, cuando acabamos de ver volvieron tres de los seis con que intentó llegar á Tucapel el citado Diego Maldonado. Corroboran todas estas conjeturas D. Alonso de Ercilla, con decirnos (y le hemos de creer) «que en la batalla que vamos á ver de Tucapel el mencionado caudillo de los diez,<sup>13</sup> Diego de Oro, derriba á Painaguala que de una punta le atraviesa el pecho.»

8. Véase esta *Historia* en el lib. 4, cap. 9.

9. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 26 de febrero de 1554.

10. D. Alonso de Ercilla, canto 3, oct. 7 y 9.

11. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 18.

12. D. Antonio de Herrera, déc. 8, libro 7, capítulo 5.

13. D. Alonso de Ercilla, canto 3, oct. 50.

Con la primera luz del día ve D. Pedro de Valdivia destruida la casa fuerte de Tucapel, y tuvo él y sus españoles el sentimiento de haber llegado tarde á su socorro, y no saber si se había retirado ó perecido en su defensa la guarnición. Asimismo divisó sobre el río Tucapel, en unas lomas rasas, el ejército de los rebeldes acaudillado de Queupolicán, y, acercándose a él, plantó su campo al frente, al tiro de cañón. <sup>14</sup>

---

14. D. Antonio García, lib. 2, cap. 14.



---

## CAPITULO CUARTO

Enumérase los ejércitos y dícese la batalla de Tucapel y pérdida de los españoles.

Preciso se hace aclarar el número de combatientes de ambos ejércitos en la célebre batalla de Tucapel, escrita por tantos escritores. Cuanta fué su entidad. Su diversidad nos manifestará que se ha escrito mucho de memoria ó se ha indagado poco la verdad. D. Francisco de Bascuñán, en nombre del cacique Tureupillán, nos vierte que era el campo de los españoles <sup>1</sup> de poco más de doscientos hombres valerosos y esforzados. Garcilaso Inca dice constaba el ejército de D. Pedro de Valdivia <sup>2</sup> de ciento y cincuenta caballeros españoles que con él murieron. D. Antonio de Garcia enumera que llevó <sup>3</sup> sólo cien españoles de valientes lanzas. Unos autores que no hemos visto, pero que los cita D. Pedro de Figueroa, señalan la cantidad de ochenta.<sup>4</sup> D. Jerónimo de Quiroga, siguiendo á D. Alonso de Ercilla, vierte:<sup>5</sup> «era la diferencia incomparable del número infiel al bautizado; es aquel escuadrón innumerable, y éste hasta de sesenta numerado». El cronista D. Antonio de Herrera derrama:<sup>6</sup> «partió luego de la casa de Arauco con cincuenta y tres soldados y criados suyos bien á caballo». El *Li-*

- 
1. Don Francisco Bascuñán, disc. 3, cap. 19.
  2. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 6, cap. 5.
  3. Don Antonio Garcia, libro 2, cap. 14.
  4. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 6.
  5. D. Alonso de Ercilla, canto 3, oct. 57.
  6. D. Antonio de Herrera, déc. 6, lib. 7, cap. 5.



*bro de la fundación de la ciudad de Santiago* afirma <sup>7</sup> «que casi eran cincuenta hombres y todos á caballo». El P. Miguel de Olivares y D. Pedro de Figueroa, apadrinando su aserción con el acuerdo del Cabildo de la ciudad de la Concepción, puesto á fojas cincuenta y siete del libro de su fundación, vier-ten:<sup>8</sup> «fueron cuarenta y tantos españoles.» Y, en fin, Diego Fernández, vecino de Palencia, los disminuye en su *Historia del Perú* hasta cuarenta.<sup>9</sup> De cuya variedad, siguiendo nosotros á D. Antonio de Herrera, que en el capítulo siguiente aclara que los citados criados completaban el número de cincuenta y tres, los cuales <sup>10</sup> eran indios de servicio que llevaba D. Pedro de Valdivia, asentamos eran todos los españoles cuarenta y seis, y siete criados incluidos, que también iban á caballo. Este fué todo nuestro ejército, en el cual no creemos que fueron indios auxiliares, ni pocos, ni muchos, como quiere D. Alonso de Ercilla en su octava cincuenta y ocho de su canto tercero, vir-tiendo: «dos mil amigos bárbaros soldados, que el bando de Valdivia sustentaban, en el flechar del arco ejercitados, el san-griento destrozo acrecentaban». Menos creeremos fuesen tres mil, como añade once octavas más adelante, imprimiendo:<sup>11</sup> «dos bárbaros quedaron con la vida, sobre los tres mil, que como ya vieron la gente nuestra rota y de vencida, en un jaral espeso se escondieron». A este autor y á los que le siguieron en este úl-timo número, corroborando llevó D. Pedro de Valdivia <sup>12</sup> tres mil auxiliares indios amigos, les oponemos otros autores <sup>13</sup> que no dicen llevó pocos ni muchos indios parciales, entre los que, si los hubiera llevado, no se lo hubiera dejado de decir Tureu-pillan á D. Francisco de Bascañán, para engrandecer más su vic-toria. Ni D. Antonio de Herrera puntualizara que D. Pedro de Valdivia <sup>14</sup> «murió con los castellanos é indios de servicio», que en el capítulo antecedente dejaba dicho eran, entre unos y otros, cincuenta y tres. Pero el mayor convencimiento está en

7. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo del 26 de febrero de 1554.

8. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 18.

9. El palentino Diego Fernández, p. 2, lib. 2, cap. 37.

10. Don Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 6.

11. D. Alonso de Ercilla, cant. 3, oct. 69.

12. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 18.

13. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, caps. 5 y 6.

14. Idem, ubi supra.

que la noticia de la pérdida de la batalla nos vierte el *Libro de la fundación*,<sup>15</sup> la trajeron unos yanaconas, es decir, indios criados de los españoles, nó armas auxiliares. Ello es que sabemos no tuvo en Chile D. Pedro de Valdivia ninguna provincia aliada, como la tuvo de los tlascaltecas Hernán Cortés en la Nueva España, de donde sacaba tan fieles auxiliares que se mataban por él en las batallas. De Mapocho, Coquimbo y Copiapó no pudieron ser tales auxiliares,<sup>16</sup> pues hemos visto que después de la primera paz se levantaron estas provincias, y fué necesario reconquistarlas y sujetarlas,<sup>17</sup> y que los indios que daban las provincias reducidas para llevar las cargas, cuando se pasaba con la conquista adelante, se devolvían tan luego<sup>18</sup> como llegaban á su destino; y señaladamente se hizo con los mapochos cuando se fué á fundar la Concepción,<sup>19</sup> en cumplimiento de la ordenanza séptima, que vedaba el llevar indios de una provincia á otra. Y si los hubiera llevado, aunque hubieran sido de estas provincias, con esos más enemigos se hubiera hallado, pues el cáncer de esta sublevación cundió tanto que en el *Libro de la fundación de Santiago* se vierte<sup>20</sup> «que los indios se empezaron á levantar en todas partes, y en esta ciudad de Santiago se reprimió con el castigo de algunos caciques é indios de los más culpados». Esta aclaración la hacemos por amor á la verdad, pues si lleváramos la opinión de que así en esta batalla como en las que se siguieron, tenían tan fieles amigos y tantos los españoles, era un elogio de éstos y una clara vindicación de la impostura del mal tratamiento que les imputan sus detractores, pues á fuerza de buenos oficios conservaban y tenían los amigos que andaban á su lado y los conocían; y que de usar de un mal trato sería con los indómitos enemigos, cuya contumacia no sólo irritaba á los españoles, sinó aún á sus mismos patriotas, que daban hasta sus vidas por reducirlos.

Asentado ya que nuestro ejército no llevó indios auxiliares, y que con sólo siete indios que llevaron de servicio los cuaren-

15. En cabildo de 26 de febrero de 1554.

16. El padre Miguel de Olivares, libro 2, cap. 18.

17. Véase esta *Historia*, lib. 2, cap. 10.

17. Ibidem, lib. 2, cap. 7.

18. Ibidem, lib. 4, cap. 2.

19. En el segundo Libro de Cabildo, de 9 de enero de 1556.

20. En el «Libro de la fundación», en cabildo de 26 de febrero de 1554.

ta y seis españoles, sólo ascendió al número de cincuenta y tres que nos vierte D. Antonio de Herrera,<sup>21</sup> veamos lo que falta y es saber la cantidad de combatientes de que se componía el campo de Queupolicán, que también se ha escrito con variación. Don Alonso de Ercilla no señala número, pero puede computarse, pues en la octava nueve de su segundo canto vierte:<sup>22</sup> «iban ya los caciques ocupando los campos con la gente que marchaba, y no fué menester general bando, que el deseo de guerra los llamaba;» y señalando distintamente en las nueve octavas siguientes la cantidad de tropas con que cada cacique de sólo los de Arauco concurría para esta guerra, pasan de sesenta mil, y con las más que se indican y no se expresan, ascienden á mucho más. Pero en esto no quieren nuestros escritores creer á D. Alonso de Ercilla, porque redundaría en honra de los españoles, que ya que fueron vencidos, lo fuesen de tantos. Mas, cuando dice en contra de ellos<sup>23</sup> «el feliz suceso, la victoria, la fama y posesiones que adquirirían, los trajo á tal soberbia y vanagloria, que en mil leguas diez hombres no cabían,» en esto sí creerle<sup>24</sup> y citarle á carga cerrada. El maestro de campo D. Jerónimo de Quiroga vierte que el campo rebelde se componía de veinte mil hombres, y que cada hora se aumentaban las tropas.<sup>25</sup> El P. Alonso de Ovalle, con otros autores, que se componía<sup>26</sup> de veinte mil indios. D. Pedro de Figueroa<sup>27</sup> no afirma el número, escribiendo, «que unos le hacen subir hasta veinte mil, y otros le disminuyen á diez mil». Garcilaso Inca imprime<sup>28</sup> «eran de doce á trece mil». El P. Miguel de Olivares<sup>29</sup> vierte que constaba «cuando menos de diez mil hombres». Y D. Francisco de Bascañán, por boca del cacique Tureupillán, señala sólo más de seis mil indios.<sup>30</sup> ¡Buena variedad! En ella no es de extrañar que á este último autor engañasen los indios, añadien-

21. Don Antonio de Herrera, déc. 6, lib. 7, cap. 5.

22. Don Alonso de Ercilla, cant. 2, oct. 9.

23. D. Alonso de Ercilla, canto 1, oct. 67.

24. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 16.

25. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 13.

26. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 18.

27. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 8.

28. Garcilaso Inca, part. 1, lib. 7, cap. 21.

29. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 19.

30. Don Francisco de Bascañán, disc. 3, cap. 19.

do al número de los españoles más de tres cuartas partes, y disminuyendo el de los indios á proporción, porque así engrandecían su victoria y valor; pero si es de notar los creyese don Francisco de Bascuñán, sin vacilación y que acreditase el número, justificándoles el alzamiento con estas palabras:<sup>31</sup> «tenéis razón, por cierto». Mas, nosotros que abemos por el categórico documento del *Libro de la fundación de Santiago*, en el que vierten todos sus capitulares que en el sitio en que se dió la batalla <sup>32</sup> «son los indios tantos y tan belicosos, que se podrian juntar en una hora doscientos mil indios de guerra y más», ¿por qué no hemos de creer que cuando menos empezaron la batalla <sup>33</sup> veinte mil hombres, y que cada hora se aumentaban sus tropas, tanto que estaban todas las reguas del valle juntas cuando cantaron victoria?

Vengamos á la batalla en que, puestos los campos frente á frente, hizo D. Pedro de Valdivia al suyo un vivo y animador razonamiento, infundiéndoles á todos su valor, en que, como vierte D. Jerónimo Quiroga,<sup>34</sup> mostrándoles un alegre y risueño rostro, como si viera la victoria, en gran manera los esforzó. Mandóles luego hincar la rodilla y que con un acto de fervorosa contrición le ofreciesen al Señor de los ejércitos su vida y fuerzas por la extensión de su gloria, y recibir la absolución. Así se hizo,<sup>35</sup> y los absolvió á todos ellos el capellán, clérigo benemérito, cuyo nombre sensible nos es el ignorar, el cual no por acaso, como dice un poema,<sup>36</sup> sinó de propósito se halló en la batalla.<sup>37</sup> El Gobernador antes de mandar embestir, puesta bandera de paz, le envió un mensajero al general Queupolicán, diciéndole: «que extrañaba en su fidelidad verle con las armas<sup>38</sup> en las manos, y que ignorando los motivos de aquella resolución, les ofrecia castigar á sus agraviadores, perdonarles á todos ellos el delito y darles cumplida satisfacción». La respuesta fué de descomedidas contumelias, y detrás del mensajero destacó Queupolicán á Ma-

31. Ibidem.

32. En el «Libro de la fundación», en cabildo de 26 de febrero de 1554.

33. Don Jerónimo Quiroga, cap. 13.

34. Idem.

35. Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 8.

36. Don Alonso de Ercilla, canto 3, oct. 61.

37. Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 14.

38. Idem, *ubi supra*.

riantu, que con el escuadrón de su mando empezase la pelea.<sup>39</sup> D. Pedro de Valdivia, por su parte, ordenó al capitán Antonio de Bobadilla que con diez hombres saliese á romperlo. Estos se portaron con valor, pero el enemigo, dando extensión á su trozo, les cogió en medio y los tenia en grande aprieto. El trance peligroso de los suyos puso al general español en cuidado, y destacó en su socorro con otra tanta gente á su sargento mayor. Este, penetrando por el escuadrón enemigo, se juntó con Bobadilla, y con muerte de los mejores indios los desordenaron. Valdivia con los suyos, que aún no habian entrado en la pelea, quiso lograr la ocasión, y embistió por otra parte, llevando en su espada la muerte y el horror, pues era valientísima su persona. Los españoles, animados de su ejemplo y del favorable principio de la batalla, la continuaron con ardor y bizarría. Los enemigos, por su parte, no faltaron á su deber, como valerosos, resistiéndose otra media hora, después de la cual, retirándose con pérdida como de cien hombres de los mejores, pasaron á vista de los nuestros, como que deliberaban volver á la lucha. Después de un rato de la citada suspensión, arremetieron segunda vez, animados de su general Queupolicán, de Tucapel y de Colocolo, cargando de oprobios antes de llegar á las manos al gobernador y á los españoles. Estos los esperaron bien formados y unidos, para que la unión supliese el número, y así de esta vez fué más atroz la contienda, muriendo más indios que en la primera y algunos españoles. Segunda vez se retiraron los indios del combate de común acuerdo y se mantuvieron un poco más afuera de tiro de fusil. En esta situación, quieren algunos autores que estos intervalos de pelear se hacian por consejo de Colocolo, viejo de acertadísimas ideas, para poder ellos sin confusión remudar sus tropas con gente de fresco y fatigar las fuerzas del enemigo español, que no tenia remuda; y las pequeñas interrupciones les servian poco para el descanso y de mucho daño, por lo que entumecian las fuerzas y enfriaban el ardor militar. Pero no lo conseguian, porque era tanta la buena maña de los españoles y el valor con que se metian por los escuadrones enemigos que, acometidos tercera vez de Quéupolicán, los repelieron haciéndoles piezas trescientos hombres.

<sup>39</sup>. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 19.

Durante esta suspensión mudó D. Pedro de Valdivia caballo. No duró mucho, pues luego los volvieron á cargar los indios con doblados escuadrones; pero no pudieron hacer perder pie los muchos á los pocos, antes sí, revolviendo los pocos al rededor de si una selva de aceros fueron haciendo retirar á los muchos más allá de su real. Ya barruntaban los españoles la victoria en el remolinear confuso de los rebeldes y las voces con que animaban su desfallecimiento los cabos. Mas, salióles vana esta esperanza, porque en esta situación el indio araucano Lautaro,<sup>40</sup> bautizado con el nombre de Felipe, ahijado favorito y paje de armas de D. Pedro de Valdivia, olvidado de su fidelidad á Dios y á su amo, y arrasrado del amor á su patria, se pasó intrépido del partido casi ya vencedor al que vió que iba á ser vencido,<sup>41</sup> é instauró y capitaneó la batalla. Esta acción, que algunos autores alaban mucho,<sup>42</sup> nos salió á nosotros muy cara; porque esforzó su decaimiento Felipe Lautaro, diciéndoles: «indigno es de la apreciable prenda de la libertad el que sólo se contenta con desearla y no da la vida por ella. Mal dije, y así os pregunto: ¿de qué sirve la vida sin libertad? Ea, alentaos á morir en defensa de la patria, de nuestras costumbres y de nuestra antigua libertad. Animaos con mi ejemplo, y creedme que si me imitáis en el valor, en breve acabamos con estos *ghudenes huincas*, es decir aborrecidos españoles, pues ya podéis reparar que así ellos como sus caballos *neyu, neyu*, es decir hijadean de cansados y les palpita el corazón».<sup>43</sup> Esto dijo, y con su dechado se renovó con tal ardor la batalla que no parecía sino que tiraban unos y otros á que quedase el triunfo por los muertos. Mucho fué el estrago y tenaz la duración de la pelea. En ella nuestro D. Pedro de Valdivia con su sangre caliente y cabeza fria que tenia, siempre puesta la espada en el enemigo, la vista en sus españoles y el consejo en su lugar, contó sus soldados é incluyéndose á sí, sólo habia catorce;<sup>44</sup> con los caballos rendidos y el sol ya sobre el horizonte. En este estrecho aprieto, acordó retirarse á un paso estrecho en que hacerse fuerte para respirar de la fatiga y pasar la noche, cuya estrechura verosi-

40. Don Antonio García, lib. 2, cap. 14.

41. Don Juan Ignacio Molina, lib. 3, cap. 2, p. 133.

42-43. Don Alonso de Ercilla, canto 3, octs. 42 y 43.

44. Don Pedro de Oña, oct. 49 del canto 13.



milmente sería la de *Tagelboru*, por ver también si llegaban por allí los catorce españoles que esperaba con ansia llegasen, como debían haber llegado, desde Purén. Empezóse la retirada, y Lautaro para impedirla hace los mayores esfuerzos de valor. Los españoles con la oposición se alientan. Los indios viendo cerca la victoria, á caiga el que cayere, opónense y destacan á ocupar la entrada del paso estrecho muchas tropas. Y otros que de las cercanías iban llegando en su auxilio, viendo á cuan buena ocasión llegaban, acelerados abrazan el partido de los suyos, entre cuyas tres violencias mereció el arresto de los españoles llegar á la cercanía del estrecho al ponerse el sol, después de doce horas de combate.<sup>45</sup>

En donde se creyeron salvar la vida nuestros castellanos hallaron el mayor riesgo, pues estaba cerrado el paso con tropas y guarnición, la que, recibéndolos por la frente y juntándose por los costados con los que los venían persiguiendo, conglobaron nuestro pequeño ejército. Viéronse contra tantas tropas y con la noche encima perdidos los españoles, y así echando la suerte al mayor esfuerzo, no ya con la esperanza de vencer, sino de vender caras sus vidas para dejarles menos enemigos á los cristianos que en la ciudades quedaban, hicieron prodigios de valor, y llamando á Jesús su Divino Salvador y á la gran reina María Santísima, uno aquí, otro allí, fueron cayendo hasta <sup>46</sup> quedar con su capellán sólo D. Pedro de Valdivia sustentando la batalla.<sup>47</sup> A ésta, aunque se hallaba muy maltratado y cubierto de heridas peligrosas y penetrantes, nos vierte D. Jerónimo de Quiroga,<sup>48</sup> «que todos convienen que la dejó para confesarse para morir», dejando por la del cielo la conquista de la tierra. Consiguió tan religioso fin de confesarse con su capellán, atropellando los enemigos con una violenta carrera en que, favoreciéndole la obscuridad de la noche, llegó, nos dice D. Francisco de Aguirre,<sup>49</sup> hasta la cuesta de Tomelmo, en donde las diligencias de los enemigos los buscaron, hallaron, prendieron y condujeron al campo de la ba-

45. Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 9.

46. Don Antonio García, lib. 2, cap. 14.

47. Don Francisco de Bascañán, disc. 3, cap. 19.

48. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 14.

49. Don Francisco de Aguirre en la oposición á una encomienda de indios, f. 213 del protocolo, con fecha de diciembre 30 de 1688.

talla, donde cantaron la más gloriosa victoria (que en su idioma llaman *pruloncon*) que en su vida habían tenido.

Esta es la famosa batalla de Tucapel en que todos los españoles y tres de sus criados indios murieron gloriosamente por la religión, por el rey y por la patria; en quienes ni la pérdida de la empresa, ni la muerte puede defraudarles de aquel honor que no depende de la suerte, sino de cumplir con su obligación. Sus famosas hazañas las deshicieron sus enemigos con el olvido después de haberlos hecho pedazos con las armas; y nuestros escritores los imitaron en no nombrar de estos claros héroes más que los siguientes pocos nombres:<sup>50</sup> D. Pedro de Valdivia, Diego de Oro, Juan de Llamas, Francisco Reinoso, Juan Gudiel, Juan de Mesa, Andrés de Villarroel, Juan de las Peñas y Antonio Bobadilla. De los indios se nos dice por los más autores <sup>51</sup> en globo que murieron muchos, y sólo puntualiza D. Jerónimo de Quiroga <sup>52</sup> que quedaron en el campo de la batalla seis mil hombres. Es verdad que cuenta entre ellos los tres mil auxiliares que cree y vierte llevó á esta batalla D. Pedro de Valdivia; mas nosotros que llevamos que no llevó tales auxiliares, demosle crédito y creamos fueron todos los seis mil enemigos, como lo vierte don Antonio Garcia.<sup>53</sup>

Tan incierto es el día de esta batalla como cierto que no fué el 3 de diciembre,<sup>54</sup> que los mejores autores le señalan. Casi más se acercó á la verdad, sino acertó con ella, D. José Basilio de Rojas, que vierte:<sup>55</sup> «fué en veintiseis de diciembre de mil quinientos cincuenta y tres años», cuya fecha consuena con la que, sin señalar día, se trasluce en el *Libro de la fundación de Santiago* en que los capitulares de la ciudad vierten:<sup>56</sup> «que en fin del mes de diciembre del año pasado de 1553, el gobernador Pedro de Valdivia habiendo tenido nueva que los naturales de Arauco y Tucapel se habían alzado, salió de la Concepción á reducirlos». Esto se convence mejor con el saber que la nueva de esta batalla llegó á la citada ciudad de Santia-

50. El padre Olivares, lib. 2, cap. 20.

51. Don Alonso de Ercilla, canto 3, oct. 30.

52. Don Jerónimo Quiroga, cap. 14.

53. Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 14.

54. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 19.

55. Don José Basilio de Rojas en sus *Apuntes de la historia de Chile*, al año 1553.

56. En el «Libro de la fundación», en cabildo de 26 de febrero de 1554.



go comunicada por el Cabildo de la Concepción el 11 de enero siguiente,<sup>57</sup> y si hubiera sido la batalla el 3 de diciembre habia tardado la nueva treinta y ocho dias, lo que no es creible, pues se supo á los tres ó cuatro dias en la Concepción,<sup>58</sup> y luego comunicó el aviso esta ciudad á la de Santiago.

Aunque dicen los autores que al punto que prendieron al Gobernador,<sup>59</sup> murió el clérigo luego, y maltratado trajeron á D. Pedro de Valdivia ante el senado, y que le quitaron la vida de diferentes formas, nosotros no podemos seguirlos, por irnos más bien con Garcilaso Inca, así porque el sugeto á que se refiere sabemos era conquistador de los primeros en Chile y que fué al Perú en aquel tiempo,<sup>60</sup> como porque consueña con el *Libro de la fundación de Santiago*,<sup>61</sup> virtiendo:<sup>62</sup> «uno de los que contaron esta muerte fué un español, natural de Trujillo, que se decia Francisco de Riberos, que estaba entonces en Chile y era capitán y tuvo indios en aquel reino, el cual vino al Perú en aquel tiempo, es decir, poco después de la derrota, y dijo que la noche siguiente de la victoria la habian gastado los indios en grandes fiestas de danzas y bailes solemnizando su hazaña, y que á cada baile cortaban un pedazo de Pedro de Valdivia y otro del clérigo que tenian atado cabe de él y los asaban delante de ellos mismos y se los comian; y que el buen Gobernador mientras hacian en ellos tan grande crueldad, se confesaba de sus pecados con el clérigo, y que así acabaron ambos en aquel tormento, el cual, según se escribe en el *Libro de la fundación de Santiago*, duró <sup>63</sup> tres dias que le dieron de vida comiéndole vivo». Después de esto hicieron tãza del casco de la cabeza, macerándola al fuego para más duración y beber en ella la chicha,<sup>64</sup> como vierte D. Francisco de Bascuñán, é hicieron flautas de las cañas de las piernas de don Pedro de Valdivia porque dicen era bien dispuesto.

57. En cabildo celebrado en 11 de enero de 1554.

58. En el «Libro de la fundación», en cabildo de 25 de febrero de 1554.

59. Don Alonso de Ercilla, canto 3, octs. 53 y 65.

60. Garcilaso Inca, p. 1, lib. 7, cap. 24.

61. En cabildo de 26 de febrero de 1554.

62. En cabildo celebrado en 30 de mayo de 1555.

63. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 26 febrero de 1554.

64. Don Francisco Bascuñán, disc. 3, cap. 19.

---

## CAPÍTULO QUINTO

### Elogio del gobernador D. Pedro de Valdivia.

Coronando de laureles los días de su milicia,<sup>1</sup> de esta manera acabó don Pedro de Valdivia, hombre noble, natural de Villanueva de la Serena en Extremadura, famoso soldado. Supo leer y escribir, que para aquellos tiempos arguye nobleza, conveniencia y buena crianza. El mismo vierte en el «Libro de la Fundación»<sup>2</sup> que desde niño había seguido la carrera de las armas. Militó en Europa con el Gran Capitán, con Antonio de Leiva, con Pedro Navarro y con don Francisco de Borbón, señalándose<sup>3</sup> en la batalla de Pavia, asalto de Roma, sitio de Florencia y en el feroz reencuentro en que murió el Príncipe de Orange, en cuyos servicios llegó á ser capitán, y pasando á la América fué maestro de campo del Perú;<sup>4</sup> y como sabia en las batallas hacer más con cien hombres que otros con trescientos, les ganó á los Almagros la famosa batalla de las Salinas<sup>5</sup> y á los Pizarros la de Jaquijahuana.<sup>6</sup> Su fidelidad al Rey fué demostrada en lo que resistió el nombramiento de gobernador y en haberse apartado del agradecido amor que tenía á los Pizarros, cuando los vió rebeldes al Rey. Fué en el reino de Chile, como vierte él mismo,<sup>7</sup> «gobernador y capitán general

---

1. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 6.

2. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 26 de febrero de 1541.

3. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 10.

4. En el cabildo de 31 de mayo de 1541.

5. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 2, cap. 37.

6. *Idem*, p. 2, lib. 5, cap. 35.

7. En cabildo de 27 del mes de febrero de 1542.

propietario por Su Majestad en esta provincia de la Nueva Extremadura, primer descubridor por mar y por tierra, conquistador, poblador, sustentador y perpetuador de estas provincias, y alguacil mayor perpetuo de toda esta mi gobernación por Su Majestad, como se contiene en sus reales provisiones.» Fué guerrero tan feliz que, á excepci6n de la última, se cuentan sus victorias por sus batallas, y sus aciertos por sus determinaciones.<sup>8</sup> Tuvo siempre y así lo demostró, sobresaliente capacidad y raro discernimiento en lo que habia de abrazar ó huir. Y así se ha notado que todo lo que fué de su elecci6n lo ha calificado de conveniente el tiempo.

Aunque nosotros no llevamos que pisó D. Pedro de Valdivia en la citada batalla de Tucapel la raya de temeridad, asentaremos la disculpa que vierte de ella el padre Miguel de Olivares, diciéndonos:<sup>9</sup> «que con su prudencia militar juntó ardor quizá demasiado; imprudencia que tiene muchas disculpas á su favor en los que mandan ejércitos, y está muy autorizada en la conducta de los más célebres guerreros, César, Alejandro y Cortés; y es calidad plausible entre los soldados, que siguen ansiosos entre los peligros al capitán que va adelante y no estiman más otro esfuerzo que el que frisa entre los confines de la temeridad y llega hasta el borde de los precipicios.»

La piedad de D. Pedro de Valdivia fué mucha, como se patentizó en el capítulo 12 del libro 4.º Mas, su piadosa religi6n sobresalió en el auto que proveyó en la Concepci6n, poco antes de su muerte, señalando para aquella iglesia,<sup>10</sup> altura, largo, ancho, naves, arqueria, fachada y sacristia, previniendo se hiciese en ésta chimenea para con el fuego se defendiesen los sagrados ministros del frió en el invierno. Fué hombre de bien y humilde,<sup>11</sup> y por tal le conoció el castellano don Jorge Ilumbe, alabándole en el memorial que presentó al Rey el año de 1664, en que virtió<sup>12</sup> «lo aplicado que era al buen tratamiento y conversi6n de los indios y especialmente los de su repartimiento.» Era liberal y magnánimo, como se vió en prestarles á sus soldados para la empresa más de setenta mil

8. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 20.

9. El P. Olivares, libro 2, cap. 20.

10. Idem.

11. Diego Fernández, lib. 2, cap. 1.

12. El P. Olivares, *ubi supra*.

pesos y perdonárselos.<sup>13</sup> Congeniaba afablemente con todos, sin desprecio de su estimación; por lo que todos<sup>14</sup> le amaban como á padre. Fué muy observante de la disciplina militar y de las leyes, y especialmente de las ordenanzas que en favor de los indios instituyó. Conservó fielmente la igualdad en la distribución de los premios,<sup>15</sup> dando á cada uno lo que merecía, por lo que no tuvo quejosos, pues quien al digno da, á todos da: causas porque fué amado como ninguno y sentido como el solo, llorando todos su muerte como que se interesaban en tan útil vida. Dió á sus militares opulentos repartimientos, y para sí se apropió en Arauco<sup>16</sup> cincuenta mil indios, de que pidió al Rey su confirmación, y á Su Majestad, no pareciéndole, se le otorgó con merced de hábito del señor Santiago, nombramiento de gobernador perpetuo en el reino de Chile y esperanza de marqués de Arauco.

Fué casado con la salamanquina doña Marina Ortiz de Gaete, la cual vino al reino con la familia que vimos en el libro 4.º del capítulo 13, á llorarle los muchos años que le sobrevivió en este reino, como vierte don Pedro de Figueroa,<sup>17</sup> con excesos á Artemisa por su querido Mausoleo; á la que Su Majestad mandó por sus reales despachos que de los estados de Arauco, reconquistados por el gobernador don García Hurtado de Mendoza, se le entregasen todos los repartimientos<sup>18</sup> de su difunto marido, y esta heroína piadosa instituyó por las almas de ambos un aniversario de misas<sup>19</sup> en el convento del glorioso San Francisco de la ciudad de la Concepción, del que ya no hay memoria.

13. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 31 de mayo de 1541.

14. *Ibidem*, en cabildo de 8 de diciembre de 1547.

15. En cabildo de 10 de septiembre de 1548.

16. D. Pedro de Figueroa, lib. II, cap. 10.

17. *Idem*.

18. D. Antonio García, lib. 2, cap. 14.

19. Don Pedro de Figueroa, *ubi supra*.





---

## CAPITULO SEXTO

### Batalla de los catorce españoles que fueron de Purén á Tucapel á juntarse con D. Pedro de Valdivia.

Al siguiente dia de la mencionada batalla de Tucapel bajaron por Tagelboru para juntarse con don Pedro de Valdivia en Tucapel, los catorce españoles con que este prevenido general le habia mandado á Juan Gómez de Almagro se destacase desde la casa fuerte de Purén, midiendo la salida y la jornada para llegar al romper del dia de la batalla á incorporarse con él; y detenidos de causas que hoy se ignoran, llegaron un dia después,<sup>1</sup> sin duda para dejarnos el sentimiento, pues si hubieran llegado á tiempo, ni perecen de ellos la mitad, ni don Pedro de Valdivia con su ejército. Mas, debe consolarnos la piadosa creencia de que el Señor de los ejércitos que quiso la ruina dél, le retardó los medios de su conservación con la demora de este refuerzo.

Luego que desembocó de la angostura al llano, nuestro valiente escuadrón fué embestido del numeroso trozo de indios con que Lincoya guardaba aquel punto. Abriéronse paso con la espada por llegar á su destino,<sup>2</sup> cuando tuvieron la triste nueva de la pérdida del Gobernador y todos los suyos el dia antes, por medio de un indio fiel, á quien Almagro habia enviado con una carta para Valdivia, noticiándole la causa de su detención y la hora en que llegaria, y el mensajero se la volvió con la noticia de su muerte. Con todo eso, no perdieron el

---

1. D. Antonio de Herrera, déc. 8, libro 7, cap. 6.

2. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 20.

ánimo, y se exhortaron mutuamente, no sólo á morir con honra y vengar á Valdivia, sino aún á vencer aquella muchedumbre. Así es que uno de ellos, diciendo: ¡Oh, si como somos sólo catorce fuéramos ciento! Respondió Gonzalo Fernández, muy indignado, pareciéndole cobardía: ¡Oh! fuéramos doce y dos de los catorce nos faltaran, entonces los doce de la fama nos llamaran. Y ciertamente como tales pelearon aquellos campeones contra millares de indios valientes, victoriosos y sedientos de sangre española, no sólo defendiéndose un día entero, lo que parece sobre toda credulidad, sino rompiendo al enemigo, aterrando sus escuadrones y haciéndolos retirar muchas veces con espantoso estrago de sus mejores soldados. Y sin volver la espalda, con un retrógado disimulado, entraron triunfantes en la casa fuerte de Purén Juan Gómez de Almagro, Pedro González, Gonzalo Fernández, Córdoba, Peñalosa, Vergara y Castañeda, dejando á los indios harto que contar y que admirar en los otros siete que quedaron tendidos en el campo para padrón de su triunfo. No podemos decir muertos quedaron, porque hombres de éstos no mueren: échase sólo á descansar el cuerpo cansado de llevar almas de tanto peso. Tales fueron: Cortés, Leonardo Manrique, Diego García, Córdoba, Maldonado, Pedro Niño y Escalona. Así escriben contestes esta gloriosa facción nuestros autores,<sup>3</sup> desentendiéndose de dos reparos que se ofrecen en ella: el 1.º la inconsecuencia en que nos parece incurrió don Alonso de Ercilla, virtiendo:<sup>4</sup> «estos catorce son los que venían á verse con Valdivia en el concierto, que del pueblo Imperial partido habían,» en cuya asersión le sigue<sup>5</sup> don Jerónimo Quiroga; y á las sesenta y cinco octavas más adelante imprime: «llegaron de retirada al fuerte de Purén,<sup>6</sup> del cual la noche atrás habían salido.» En que se ve que, si salieron de la Imperial, no pudieron salir la noche antes de Purén; y si la salida fué de esta plaza, como lo acredita el mismo autor, diciendo era cabo de ella<sup>7</sup> Juan Gómez de Almagro, luego no salió de la Imperial. El 2.º es ¿cómo si la noche antes (que fué en la que perdieron á don Pedro de

3. Don Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 6.

4. D. Alonso de Ercilla, canto 4, oct. 9.

5. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 14.

6. Don Alonso de Ercilla, canto 4, oct. 73.

7. Idem, oct. 71.

Valdivia) salieron estos catorce españoles de la casa fuerte de Purén y á esta plaza se retiró, cuando menos, dos dias antes Martin de Erizar con toda la guarnición de la casa fuerte de Tucapel,<sup>8</sup> no volvieron ó todos ó algunos con aquel auxilio á aumentar el ejército de su gobernador que los iba á socorrer, creyendo que aún mantenian aquella plaza, para restablecerla si vencian y para castigar los daños que les habia hecho Quepolicán?

---

8. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 17.





---

## CAPÍTULO SÉPTIMO

Llégales la mala nueva de la muerte de D. Pedro de Valdivia á las ciudades de la Concepción, Santiago y la Serena, y elige cada una su gobernador interino.

Al estallido de la sensible nueva que<sup>1</sup> dieron dende los tres ó cuatro dias de la batalla de Tucapel unos indios yanaconas que se hallaron en ella de que habia perecido el gobernador D. Pedro de Valdivia con todos sus españoles, se estremeció todo el reino. La primera ciudad que recibió el pesar fué la de la Concepción, donde los yanaconas llegaron, y su Cabildo avisó el suceso por la posta á la de Santiago, en que se oyó en cabildo<sup>2</sup> de 11 de enero de 1554, y sus capitulares, olvidados del testamento, ó llamémosle pliego de providencia que el Gobernador les entregó el dia 23 de diciembre<sup>3</sup> de 1549 en que por real facultad dejaba para después de sus dias gobernador interino, pasaron á nombrarle ellos ese dia, y se publicó á són de caja, diciendo el pregón:<sup>4</sup> «que por cartas del Cabildo de la Concepción y de Juan Martin de Alba, mayordomo del Gobernador, se ha sabido como es fallecido D. Pedro de Valdivia, y para que haya quien sustente esta gobernación en paz, habian elegido, hasta que Su Majestad mande otra cosa, al capitán Rodrigo de Quiroga.» El dia quince entregaron á Fernando de Aguirre una carta para que, multa de diez mil pe-

---

1. En el «Libro de la fundación de Santiago de Chile», en cabildo celebrado en 25 de febrero de 1554.

2. Ibidem, en cabildo de 11 de enero de 1554.

3. En esta *Historia*, lib. 4, cap. 2.

4. En el «Libro de la fundación», en cabildo de 11 de enero de 1554.

sos, se la llevase á los cabildantes de la ciudad de la Serena, en que les dicen «han<sup>5</sup> sabido de cierto mataron los indios en una guazábara al Gobernador; que lo hemos sentido tanto, cuanto la gran pérdida que hemos tenido en él nos da causa. Y para que el daño no sea mayor, nombramos de gobernador interino al capitán Rodrigo de Quiroga, y les pide este Cabildo hagan lo mismo.» Pero parece que con cuidado les silencian que habian traído y abierto en cabildo el día 12 el mencionado testamento del Gobernador, el cual, aunque se dice en el acuerdo se cosa al libro de la fundación, no sabemos si se hizo, porque donde debia estar faltan dos fojas.

Los indios del reino, con el buen suceso de sus compatriotas é imbuidos en sus miras por los mensajes,<sup>6</sup> se empezaron á desvergonzar de tal suerte, para se alzar en todos los pueblos, que todos, aún los de Mapocho, con haber más de doce años que se sujetaron, mostraron quererse alzar, y así lo empezaron á poner por obra, y lo hicieran ciertamente si no se pusiera tanta diligencia y cuidado, como se puso en castigar, como se castigaron, algunos caciques é indios que se hallaron más culpados. Y para lo hacer salió de esta ciudad el capitán Juan Jufre, vecino de ella, con la gente que fué menester, lo cual fué parte para que no cundiese su mal propósito. Además de esta providencia, mandó la ciudad á la de la Concepción un buen socorro con Juan Francisco Riberos y Gaspar Orense, pidiéndole á aquel Cabildo<sup>7</sup> «que pues en Valparaiso no habia ningún navio y que en la Concepción habia dos barcos, aunque pequeños, les envíen uno para dar cuenta á la Real Audiencia del Perú y á Su Majestad de estos acasos, lo que es conforme á la voluntad y orden del difunto Gobernador». Y para que las nuevas tan graves que se escribiesen fuesen verdaderas, pidió el procurador general de la ciudad en cabildo de 20 de enero y los oficiales reales en el de 29, se dipute un sujeto á Arauco á saber de raiz estos acasos, el cual se diputó, y con sus ciertas noticias escribieron la carta del 26 de febrero, que luego veremos.<sup>8</sup> Con ansia esperaba la ciudad de Santiago el barco para dar cuenta de los sucesos de Chile,

5. Ibidem.

6. En el «Libro de la fundacion,» en cabildo de 26 de febrero de 1554.

7. Ibidem, en cabildo de 19 de enero de 1554.

8. En cabildo de 26 de febrero de 1554.

y no habiendo llegado para el día 12 de febrero, acuerdan, en concejo de este día, que, habiendo ya pasado 24 que pidieron una nave al Cabildo de la Concepción, y que no llegando ésta, sabiéndose que hay dos barcos pequeños y dos navíos grandes, se construya en Valparaiso un barco á costa de la real hacienda, y que vaya á construirlo el capitán Juan Bautista Pastén, como persona que lo entiende y sabe lo que es menester, y que en ello se dé muy gran prisa; y así se hizo.»

Francisco de Villagra que, como se ha dicho, estaba esperando á D. Pedro de Valdivia en Rio Bueno, en la ciudad que habia fundado, con la noticia que tuvo de su muerte y pérdida de todo su ejército, abandonó y despobló aquella población, y con toda la gente<sup>9</sup> dió la vuelta, y llegando á la ciudad de Valdivia, visto que toda la tierra estaba alzada y que la gente que allí estaba era poca, gran falta de caballos y armas, la quiso despoblar para poder juntar más cantidad de gente y socorrer á los demás pueblos y ciudades que estaban en gran necesidad. Lo cual entendido por los indios naturales de aquella tierra y viendo el socorro de gente que habia vuelto con Francisco de Villagra, perdieron gran parte de su ánimo y no se atrevieron á acometer á los pueblos, aunque daban y andaban haciendo muy grandes juntas entre ellos y haciendo armas para pelear, diciendo que no se habian de sujetar, aunque muriesen todos en la demanda. Y visto el estado de la tierra, pareciéndole que si despoblaba aquella ciudad de Valdivia los naturales celebrarían este triunfo y cobrarían doble ánimo, la dejó en pie con buena cantidad de gente para que se pudiesen sustentar, y salió de allí para la ciudad Imperial, adonde no sin temor y miedo estaban esperando cuándo veían sobre ellos los indios. Y habiendo salido contra ellos cuadrillas de á pie y á caballo, aunque mataban algunos indios, el gran número de ellos rompía las filas de los cristianos, y hubo vez que les mataron seis y á otros hirieron. Mas, luego que allí llegó Francisco de Villagra cobraron miedo los naturales, y se juntaron en Arauco todos. De aquí salió Francisco de Villagra con la más gente y aderezos que pudo para venir á socorrer la ciudad de la Concepción, que estaba en muy grande aprieto, y para abrir el camino, que

---

9. Ibidem.

no podían saber los unos cristianos de los otros, y así con harto riesgo y peligro suyo y de los que con él venían, llegó á la Concepción, é hizo despoblar las ciudades de los Confines y de Villarrica para que todos se recogieran adonde él estaba, porque vió que por ninguna vía se podían sustentar aquellos pueblos sin que la tierra se tornase á conquistar, lo cual había de ser con muy gran trabajo por el demasiado número y ánimo de los naturales. Por los cuales sabido que Francisco de Villagra estaba con los demás españoles en la Concepción, mudaron el propósito que tenían de venir sobre aquel pueblo, al cual también se replegaron felizmente los castellanos de la guarnición de la casa fuerte de Arauco, desamparando<sup>10</sup> aquella plaza. También desamparó la suya Juan Gómez de Almagro, y con todos sus españoles llegó<sup>11</sup> á la ciudad Imperial sin contratiempo desde la casa fuerte de Purén, y se les iba dejando á los indios evacuado su país.

La ciudad de la Concepción, más cuidadosa que la de Santiago, no pasó á elegir gobernador sin abrir primero el testamento que en su archivo de cabildo le dejó D. Pedro de Valdivia.<sup>12</sup> El cual, previniendo lo venidero, había poco antes de salir á esta última expedición entregado al Cabildo de la Concepción, para en caso de su muerte, en el cual, como el que dejó en la ciudad de Santiago, dejaba nombrado gobernador, con multa de cinco mil pesos al que resistiese la elección. El Cabildo de la ciudad de la Concepción abrió el testamento, vierte D. Pedro de Figueroa, el día dos de enero.<sup>13</sup> Si así fué, y no más tarde, como nos parece, mucho tardó en llegar la noticia de él y de su contenido á la ciudad de Santiago, en que se oyó en su cabildo de 19 de enero, en que sus capitulares viendo que en el testamento hecho en la Concepción del propio contexto del que les había dejado á ellos, el cual después de abierto habían suprimido, mandando<sup>14</sup> «que no se publicase y que se callase su contenido,» volvieron con mejores luces á acordar<sup>15</sup> «que pues en esta ciudad se sabe por cartas de la

10. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 6.

11. Idem.

12. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 21.

13. D. Pedro Figueroa, lib. 2, cap. 11.

14. En el «Libro de la fundación,» en cabildo de 12 de enero de 1554.

15. Ibidem, en cabildo de 19 de enero de 1554.

Concepción lo contenido en el testamento del gobernador Pedro de Valdivia, que haya gloria; que para quitar dudas y que se sepa la certidumbre de la verdad, que se publique el testamento y que se dé traslado á los albaceas. Que se vuelva á pedir á la Concepción un barco para dar cuenta á la Real Audiencia del Perú y á Su Majestad de estos sucesos, como que es conforme á la voluntad de dicho Gobernador, como lo declara en su testamento. Y que desde la Concepción avisen á la ciudad de los Confines, á la de la Imperial, Valdivia y Villarrica, para que de conformidad de todos se avise á Su Majestad.»

Dicenos más D. Pedro de Figueroa: que llegó á la ciudad de la Concepción Francisco de Villagra el día 1.º de enero, y que en virtud de ser nombrado en tercer lugar en el testamento Francisco Villagra y estar ausentes los dos primeros, le eligieron el Cabildo y pueblo por gobernador el día seis, cuyas fechas no<sup>16</sup> creemos, pues no pudo llegar el día primero quien hemos visto hizo tantas cosas en el camino y recibió en fin de diciembre la mala nueva muy lejos. Ni menos pudo ser la elección el día seis, porque se vierte por los cabildantes de Santiago sufragaron en ella las ciudades<sup>17</sup> de la Concepción, Imperial é Valdivia é Villarrica y los Confines, congregadas en la Concepción, cuyo congreso no se pudo hacer hasta que llegaron verosimilmente juntas con el mismo Francisco de Villagra á la Concepción. Convéncese esto mejor viendo que no se supo en la ciudad de Santiago esta elección hasta que en el cabildo que se celebró el día 7 de febrero<sup>18</sup> recibieron cartas con los dos diputados del Cabildo de la Concepción y del nuevo su electo gobernador, llamados Diego Maldonado y Juan Godinez, que pedían recibiesen á Francisco de Villagra por gobernador, á cuya solicitud se negaron, y no es creíble hubiese tardado más de un mes esta instancia si hubiera sido la elección el día seis. Ello es que todas las mencionadas ciudades de arriba y el pueblo, en vista de la cláusula del testamento de D. Pedro de Valdivia en que<sup>19</sup> con real facultad dejó nombrado para que gobierne esta tierra después de sus días, en primer lugar á Jerónimo de Alderete, con tal que antes que sea recibido tome en sí las deudas

16. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 11.

17. En dicho cabildo del 26 de febrero de 1554.

18. En el de 7 de febrero del mismo año.

19. En cabildo de 26 de febrero de 1554.



que él tenía para las pagar con sus indios y haciendas, y no lo queriendo aceptar Jerónimo de Alderete con estas condiciones, nombraba al capitán Francisco de Aguirre con las mismas; y en los propios términos, en tercer lugar, á Francisco de Villagra. De los cuales anotan con prolijidad se hallaba el primero en España y el segundo á la otra banda de la cordillera; y urgiendo la constitución del reino la pronta provisión de gobernador, elegían de acuerdo á Francisco de Villagra. En su elección se vió que un peligro común, intérprete del verdadero mérito, unió sin discrepancia á todos los sufragantes para el acierto, y para dar de sus motivos razón á los venideros, nos dicen:<sup>20</sup> «que pusieron por exordio del nombramiento un breve pero grande elogio de sus méritos y persona, expresando que era caballero, hijodalgo notorio, y que en vida del Gobernador siempre fué su segunda persona por sus muchos talentos y militar experiencia. Francisco de Villagra, aunque en la actualidad el empleo ofrecía más riesgo que honor, aceptó el cargo, y nombró de su teniente á Gabriel de Villagra. Creemos no se obligaría en esta aceptación á satisfacer las deudas de D. Pedro de Valdivia así porque sus haciendas é indios de Arauco estaban perdidos, como porque él se recibió como nombrado por aquellas ciudades, nó como nombrado por Valdivia en tercer lugar.

El Cabildo de la ciudad de la Serena, luego que recibió la carta que hemos visto le envió el de la de Santiago con Fernando de Aguirre, suspendió el nombramiento que le pedían, y como no le tenían la oposición que las demás ciudades á su teniente de gobernador Francisco de Aguirre, le mandaron pronto aviso de los sucesos de Chile, verosimilmente con el mismo Fernando de Aguirre, su hijo, avisándole habían suspendido nombrar gobernador por hacerlo en él luego que llegase el nombramiento. Luego que recibió Francisco de Aguirre tan interesantes nuevas<sup>21</sup> donde estaba poblando en la provincia de los Diaguitas é Tucumán, (aunque D. Pedro de Figueroa vierte que<sup>22</sup> en la de Cuyo), se puso en marcha para Chile y por el valle de Elqui con sesenta hombres.<sup>23</sup> Llegó

20. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 21.

21. En el citado cabildo de 26 de febrero de 1554.

22. D. Pedro Figueroa, lib. 2, cap. 12.

23. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 22.

felizmente á la ciudad de la Serena, sin que ninguno nos diga si los restantes españoles hasta los ciento que hemos visto llevó á<sup>24</sup> esta expedición los perdió en la conquista, ó dejó con ellos guarnecido el fuerte que escribe D. Pedro Figueroa fundó en la provincia de Cuyo.<sup>25</sup> Luego que llegó Francisco de Aguirre á la ciudad de la Serena, ésta y la del Barco, en virtud de ser el segundo nombrado para gobernador y estar el primero en España, le nombraron y recibieron por tal hasta que Su Majestad otra cosa mandase. En este tiempo, ó para defenderse de los indios de que se temian en todas partes, ó por juntar gente para hacerse recibir en la ciudad de Santiago de gobernador, en la que sonó venia á este efecto<sup>26</sup> con gente de guerra, creemos se despobló la ciudad del Barco, con tanto silencio, que hasta hoy se ha guardado, tanto que sólo por conjeturas sabemos donde tuvo su asiento. Feliz fué el reino de Chile entre tantas desgracias, pues de un mónstruo de tres iguales cabezas no dió un vaivén de tiranía, en el cual, destruyéndose los españoles con guerra civil, hubieran acabado con todos ellos los indios.

---

24. Véase esta *Historia*, lib. 4, cap. 10.

25. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 10.

26. En el *Libro de la fundación de Santiago*, después del cabildo de 9 de abril de 1554.





---

## CAPÍTULO OCTAVO

Queupolicán se previene para ir á ocupar la Concepción, y de ésta sale Francisco de Villagra á sujetar á los araucanos.

El general Queupolicán en lugar de seguir sin descansar el curso de sus victorias pasando á ocupar la ciudad de la Concepción, se detuvo en mudar su campo desde Tucapel á Arauco, luego que supo que los españoles que guarnecian aquella casa fuerte la habian abandonado y retirádose á la Concepción. Asentado su cuartel general en Arauco, le presentó á su consejo la persona de Felipe Lautaro, abogó por su mérito y pidió que se le premiase nombrándole su teniente de campo general. Todos los votos se conformaron, y así fué recibido con general aclamación, para cuya solemnización y la de sus victorias hizo un opulento acopio de viveres y bebidas, de varias layas de chichas, en que, con muchos bailes festejó el convocado *meli ruthan mapu thaun*, es decir, la junta de las cuatro provincias. <sup>1</sup> En ellas, con el cebo de largas embriagueces, mantenía unida su tropa y conseguia que se aumentase con gente nueva, así porque es natural de los hombres seguir la fortuna próspera y alegrarse al que ella favorece, como porque no hay nación en el mundo más pronta y alegre para emprender la guerra que los indios chilenos. Y así corrieron *thaulin*, es decir, á alistarse en las banderas de Caupolicán hasta los que eran cristianos y eran con el nombre de yanaconas criados de los españoles. <sup>2</sup>

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 21.

2. D. Juan Ignacio Molina, lib. 3, cap. 3, p. 135.

Tenia por victorias suyas Queupolicán los abandonos que de los establecimientos de las ciudades de los Confines y Villarrica y de las casas fuertes de Arauco y de Purén y aún de las ciudades del Barco y de Santa Marina de Gaete habían hecho<sup>3</sup> los españoles. Lauréabase delante de sus tropas de estos triunfos, diciéndoles que estas victorias, conseguidas con el amago y logradas por el miedo que los castellanos les tenían, los debían convencer que al golpe de la ejecución conque ya iba á caerles encima, en la ciudad de la Concepción<sup>4</sup> no se podían defender. Con este enva-lentonamiento de las tropas, puesto á su testa, empezó la marcha para la Concepción. Atajólo el anciano Colocolo con su acertado consejo, en el que fué seguido de Queupolicán, pues le dijo que «aquella útil empresa, ya que no se había hecho antes que llegase á la Concepción Francisco de Villagra, se debía al presente retardar su ejecución. Y con respecto á que se sabía que los altivos españoles habían electo para gobernador á Francisco de Villagra, y que éste hacia acopio de gente para venir á vengar la muerte de D. Pedro de Valdivia, era utilidad del estado de Arauco lograr la división de los castellanos, pues á éstos les era preciso dejar la mitad de custodia de la ciudad de la Concepción y venir con los demás.<sup>5</sup> A estos que vengan hemos de darles puerta franca para entrar á Arauco, y, en teniéndolos dentro, combatirlos á caiga el que cayere y cerrarles los pasos para que no puedan retirarse ni escapar ninguno, como lo hicimos con D. Pedro de Valdivia. Conseguida así esta victoria, sin dar, como en la de Tucapel, descanso á las tropas, es el punto fijo de marchar á ocupar la Concepción, en la que sólo habrá quedado la mitad de los españoles, que estarán sin gobernador y llenos de consternación. Si acaso se verificare la falta de la venida á Arauco de Francisco de Villagra, con las primeras aguas del invierno, iremos, sin temor de que sean socorridos, á cercar, á hacer piezas á todos los castellanos de la Concepción y á arrasar hasta los cimientos de aquella ciudad.» A Queupolicán y todas sus tropas les pareció acertado el consejo, y así, cuando le propuso Colocolo, quedó acordada al instante la

3. D. Antonio García, lib. 2, cap. 15.

4. D. Antonio García, ibidem.

5. Idem.

resolución, continuándose, mientras llegaba el tiempo, para que no se desparramasen los soldados, los bailes, los convites y la embriaguez.

El Cabildo de la ciudad de Santiago, con su prudente moderación, deseoso de templar el sentimiento de Francisco de Villagra en no haberle querido recibir de gobernador, le enviaron de diputado á Diego Garcia de Cáceres, dándole un juridico, amplio poder, y diciéndoles los justificase, pues sin saber que era el nombrado en último lugar para gobernador, <sup>6</sup> nombraron como cabeza de esta gobernación á Rodrigo de Quiroga, antes que las ciudades de arriba le nombraran á él, <sup>7</sup> y que habian tomado el medio de convenio con el citado Quiroga que llegase el gobierno y jurisdicción de éste hasta el rio de Maule, y que corriese el de Francisco de Villagra desde Maule hasta Magallanes.

Esta embajada no sabemos si alcanzó á Francisco de Villagra en la Concepción, pues habiéndose acordado el 14 de febrero, ya á su llegada habria llegado ó marchado á Arauco con el ejército, y dudamos llegara donde él estaba con la comisión, porque á este valeroso capitán, no deteniéndole las pretensiones del gobierno, con la gente que pudo juntar, dejando con ochenta hombres guarnecida la ciudad de la Concepción, salió de ella, enderezando su marcha para Arauco<sup>8</sup> con ciento y ochenta españoles de á pie y á caballo, con arcabuces y ciertos tiros de artillería para reducir los naturales ya que andaban rebeldes. Á esta narración se oponen las mejores plumas, de las cuales oigamos al P. Miguel de Olivares, que vierte: <sup>9</sup> «Francisco de Villagra, que por sí era hombre de alentado espíritu, y estaba enseñado en la escuela del grande Valdivia, no quiso dejar para después lo que podia hacer antes; y así, determinó ir á Arauco á quitarle al enemigo sus regocijos y marchitarle la flor de su reciente fortuna. Para esto, dejando ochenta hombres de presidio en la Concepción, salió de ella el 20 de febrero de 1554 con ciento y sesenta hombres de los más valerosos españoles y algunos indios amigos, llevando por su maestro de cam-

---

6. En el «Libro de la fundación de Santiago,» en la carta de 26 de febrero de 1554.

7. Ibidem, en cabildo de 14 de febrero de 1554.

8. Ibidem.

9. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 27.

po á Francisco Reinoso». No podemos seguir á estos autores en el día de la fecha, en los 20 hombres menos que le dan á nuestro ejército y en los indios amigos que le señalan más; ni menos seguiremos á D. Jerónimo de Quiroga, que acrece nuestro campo <sup>10</sup> á trescientos españoles y tres mil auxiliares, porque unos y otros se oponen á nuestro «Libro de fundación de Santiago» que hemos seguido en el número de españoles, sin señalar auxiliares, que sin duda no llevó ninguno, por las razones expuestas en el libro quinto, capítulo tercero de esta misma *Historia*. Y á la verdad, si hemos visto que los yanaconas desertaron, ¿cómo encuentran los autores indios para esta empresa que sean amigos, y amigos tan fieles como amantes de Dios? Tampoco asentimos á la fecha, pues para que se supiese en la ciudad de Santiago, en el cabildo celebrado el 26 de febrero de 1554 <sup>11</sup> «que estaba en Arauco, andando al presente con grandes trabajos y los naturales ser tantos, debía pasar algún tiempo»; conque si el día 26 de febrero ya se sabían estas nuevas en Santiago, era preciso hubiera salido de la Concepción antes del día 20 que señalan.

Todos los capitulares de la ciudad de Santiago en el tantas veces citado cabildo de 26 de febrero de 1554, acuerdan se le dé poder al mismo procurador que envía á Lima Francisco de Villagra, llamado Gaspar Orense, para que por ellos pida á aquella Real Audiencia gobernadora al citado Francisco de Villagra de gobernador del reino, y que también lleve la carta que con las ciertas noticias de los sucesos de Chile le escriben á los mencionados de la Real Audiencia del Perú y á Su Majestad, cuya copia se ponga en el «Libro de fundación de Santiago» á continuación del acuerdo, como efectivamente se puso, y vamos á oírle á la letra, recompensando la molestia de la repetición con el gusto de ver la verdad de cuantas cláusulas se han vertido, y dice:<sup>12</sup> «Muy poderoso señor: Cumpliendo con la obligación que como leales súbditos y vasallos de Su Majestad tenemos de dar á Vuestra Alteza razón de todo lo que en esta tierra se ofreciere, lo ponemos aquí en efecto, dando cuenta de lo que hasta hoy en ella ha sucedido, para que Vuestra Alteza provea lo que convenga. Y es que, en el fin del mes de diciembre del

10. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 15.

11. En cabildo celebrado en 26 de febrero de 1554.

12. En cabildo de 26 de febrero de 1554.

año pasado de mil quinientos cincuenta y tres años, el gobernador D. Pedro de Valdivia, á quien Vuestra Alteza tenia encomendada la administración y gobierno de esta tierra, habiendo tenido noticia que los naturales de la provincia de Arauco y Tucapel habian muerto tres capitanes y se habian alzado, salió de la ciudad de la Concepción con número de hasta 30 de á caballo para ir á castigar y allanar aquella tierra, y, caminando su jornada, se le juntó más cantidad de gente, por manera que casi eran cincuenta hombres, y todos de á caballo, con los cuales fué donde estaban ellos y empezó á pelear con ellos, donde tuvieron una gran batalla. Y aunque el Gobernador y todos los que con él estaban pelearon valerosamente, no les bastaron sus fuerzas y ánimos ni la soberbia de los caballos para se librar de los enemigos, que cargaron tantos y con tanta ordenanza que allí los mataron al Gobernador y á todos los que con él iban, sin faltar ninguno de ellos que pudiese traer la nueva de lo que habia sucedido, hasta que después, dende á tres ó cuatro dias, vinieron unos indios yanaconas que se hallaron allí, que lo contaron todo como pasó. A algunos cristianos no los acabaron de matar y entre ellos al Gobernador, al cual tuvieron vivo tres dias, comiéndolo vivo á bocados, y lo mismo á los demás que no murieron luego, hasta que espiraron. Sabido esto por toda la tierra, se empezaron á desvergonzar los indios de tal suerte para se alzar en todos los pueblos y ciudades que están pobladas de esta ciudad de Santiago adelante, que estuvieron á punto de se perder y despoblar. Y también los naturales de esta tierra, con haber más de doce años que están sujetos, mostraron quererse alzar, y asi lo empezaban á poner por obra, y lo hicieron ciertamente, si no se supiera poner de nuestra parte tanta diligencia y cuidado como se puso en castigar, como se castigó, á algunos caciques que se hallaron más culpables. Y para lo hacer solamente salió de esta ciudad el capitán Juan Jufré, vecino de ella, con la gente que fué menester, lo cual fué parte para que no efectuasen su mal pensamiento.

«Sabida la muerte del Gobernador en la Concepción y el alzamiento de los naturales, escribió el Cabildo de ella al de esta ciudad haciéndole saber lo que habia acaecido, y pidiéndole socorro, porque estaban esperando toda la tierra que venia sobre aquella ciudad. Lo cual, visto por este Cabildo, procurando dar orden en la sustentación de esta tierra para sustentar la de ade-

lante porque no se despoblase, nombramos por capitán y justicia mayor de esta ciudad y sus términos, hasta que Su Majestad ó Vuestra Alteza otra cosa provea, al capitán Rodrigo de Quiroga, vecino de ella, por ser persona valerosa y al presente hallarse con la vara de teniente de gobernador de ella, como lo ha sido mucho tiempo. El cual, así recibido, proveyó y dió orden en las cosas que entonces se ofrecieron y envió á la Concepción á la socorrer á los capitanes Francisco de Riberos y Gaspar Orense, vecinos de esta ciudad, con parte de la gente que en ella habia, y con buen número de caballos, para que, teniendo entera noticia de todo, después provea lo que fuere necesario. Y él quiso ir en persona á este socorro, si no se lo impidieran, como sucedió, porque no desamparase esta ciudad ni diese ocasión á que se pusiese en tanta necesidad como los demás pueblos estaban; pues de ella se podia volver á restaurar todo, como se ha poblado y sustentado hasta ahora todo este reino después que se descubrió y empezó á poblar. Y así, bien visto esto, dejó de ir á este socorro y envió la gente que arriba decimos.

«Hecho esto, se halló en esta ciudad, en la caja de tres llaves que está en poder de los oficiales de Vuestra Alteza, un testamento cerrado, que parece que hizo el gobernador Pedro de Valdivia estando en esta ciudad, en 20 dias del mes de diciembre del año de 1549 años. El cual, en virtud del poder que para ello Vuestra Alteza le dió, nombró para que rija y gobierne esta tierra, después de sus dias, hasta que Vuestra Alteza mande otra cosa, á Jerónimo de Alderete, con tanto que antes que sea recibido tome en sí las deudas que él debia para las pagar con sus indios y haciendas. Y no lo queriendo aceptar Jerónimo de Alderete con estas condiciones, nombró al capitán Francisco de Aguirre. Y ninguno de ellos, al tiempo de la muerte del Gobernador, se halló en esta tierra, porque Jerónimo de Alderete fué á España por su mandado á negocios que se le ofrecieron con Su Majestad, y Francisco de Aguirre está conquistando y poblando la provincia de los Diaguitas y Tucumán por comisión y licencia que para ello le dió el Gobernador.

«Estando la tierra en este estado, tuvo nueva de lo que habia sucedido en ella Francisco de Villagra, lugar-teniente de capitán general del Gobernador, el cual, por su mandado, habia ido al Lago á conquistar y poblar allí un pueblo, y con la gente



que consigo tenía dió la vuelta, y llegando á la ciudad de Valdivia, visto que toda la tierra estaba alzada y que la gente que allí estaba era poca y con falta de caballos y armas, la quiso despoblar para poder juntar gente y socorrer á los demás pueblos y ciudades que estaban en muy grande necesidad; lo cual entendido por los naturales de aquella tierra, y viendo el socorro de gente que habia vuelto con Francisco de Villagra, perdieron muy gran parte de su ánimo y no se atrevieron á acometer á los pueblos, aunque daban y andaban haciendo muy grandes juntas entre ellos y armas para pelear, diciendo que no se han de sujetar, aunque mueran todos en la demanda.

«Visto por Francisco de Villagra el estado de la tierra, pareciéndole que si despoblaba aquella ciudad, los naturales cobrarían ánimo doblado, la dejó en pie con buena cantidad de gente para que se puedan sustentar, y de allí salió y llegó á la ciudad Imperial, á donde no con menos temor y miedo estaban esperando que venían sobre ellos los indios. Y habian salido á ellos cuadrillas de gente á pie y á caballo, y aunque mataban algunos indios, el gran número de ellos rompía á los cristianos y una vez mataron seis españoles y otros hirieron. Y así como allá llegó Francisco de Villagra, cobraron miedo los naturales y se juntaron en Arauco todos.

«De aquí salió Francisco de Villagra con la más gente y aderezos que pudo para venir á socorrer la ciudad de la Concepción, que en muy gran aprieto estaba, y para abrir el camino, que ni podían saber los unos cristianos de los otros. Y así con harto riesgo y peligro suyo y de los que con él venían, llegó á la Concepción é hizo despoblar las de los Confines y Villarrica para que todos se recogiesen á donde él estaba, porque vió que por ninguna vía se podían sustentar aquellas ciudades sin que la tierra se tornase á conquistar, lo cual ha de ser con muy grande trabajo, según lo que se entiende del demasiado ánimo de los naturales. Por los cuales, sabido que Francisco de Villagra estaba con los demás españoles en la Concepción, mudaron el propósito que tenían de venir sobre aquel pueblo.

«Visto esto, y que convenia que hubiese una persona que sustentase esta tierra, la pacificase y mantuviese en justicia, las ciudades de la Concepción é Imperial é Valdivia é Villarrica y los Confines le nombraron por capitán general é justicia mayor hasta tanto que Vuestra Alteza provea otra cosa. El cual lo



aceptó, más por las importunidades que para ello tuvo, que no porque él lo desease. Y así, siguiendo el celo y voluntad de servir y obedecer á Su Majestad que siempre ha tenido como leal súbdito y vasallo suyo, y por venir en lo que tanto le fué rogado, poniendo en ejecución su buen propósito, habiendo dado orden en el real Cabildo de aquella ciudad para proveer en lo demás, salió de ella con hasta ciento y ochenta hombres de á pie y á caballo con arcabuces y ciertos tiros de artillería para castigar á los naturales que andaban rebelados, adonde al presente anda con hartos trabajos y peligros, por ser ya entrado el invierno en aquella tierra, y los naturales ser tantos y tan belicosos que se podrían juntar en una hora doscientos mil indios de guerra y más. Y si lo desbaratasen, por ninguna vía se podría sustentar esta tierra, y los que en ella estamos corrimos mucho riesgo. Lo cual está en un punto de ser desbaratado en la primera batalla ó no. Y así estamos todos aparejados para la guerra y andan la mayor parte de los españoles que en esta tierra hay, en ella. Y así tenemos por cosa muy averiguada que si Francisco de Villagra no llegara al tiempo que vino, sin duda ninguna esta tierra se despoblara. Y no se podría excusar muy gran cantidad de gente que en ella hay, de morir.

«Antes que el gobernador Francisco de Villagra se partiese para la guerra desde la Concepción, porque no convino poner dilación, despachó al capitán Gaspar Orense, vecino de esta ciudad y teniente de la de la Concepción, á dar cuenta y relación á Vuestra Alteza de todo lo en esta tierra sucedido, como persona tan celosa y leal vasallo de Su Majestad. Suplicamos á Vuestra Alteza, humildemente, que, pues que Francisco de Villagra es persona tan valerosa y con quien toda esta tierra está muy bien y lo aman y quieren y no hay en ella otro más preeminente ni que más méritos ni aún tantos tenga en ella, y él y todos sus pasados han servido siempre á Su Majestad y es de limpia sangre, y sabio y valeroso y querido y amado de todos, y que no desea más que sustentar la tierra en paz y en justicia y descargar la real conciencia de Su Majestad en dar remedio á los que en esta tierra le han servido, en se la traer á su dominio y señorío, pues no lo pudo hacer el gobernador Pedro de Valdivia, por ser tan repentina su muerte; y además de esto hay muchas calidades que conviene que tengan las personas á que semejantes cargos se han de dar, y entiende muy

bien esta tierra y conoce los que en ella han servido y lo que cada uno merece. Y si otra persona hubiese de venir á hacerlo de fuera de esta tierra, se pasarían primero muchos dias antes que la entendiese como él la entiende.

«Vuestra Alteza tenga por bien que él rija y gobierne esta tierra á nombre de Vuestra Alteza hasta que Su Majestad mande otra cosa, lo cual será muy gran servicio y contento para el trabajo en que estamos todos y remedio de muchos en sus servicios y trabajos, que son dignos de remuneración, que, según lo que ahora se ve, de nuevo se empieza la guerra en esta tierra, aunque, mediante la voluntad de Dios, creemos que volverán á obedecer los indios, como antes, dentro de tres años, adonde los quintos y rentas reales serán muy acrecentados, por ser la tierra tan rica y grande. Y tendremos en tanto, si Vuestra Alteza fuese servido de nos hacer esta merced que aqui suplicamos, que no se lo podemos manifestar, porque sabemos cuan gran contento será para esta tierra y alivio del trabajo en que en ella estamos por el alzamiento de estos naturales. Y en todo lo demás nos remitimos al capitán Orense, que va á dar cuenta y relación á Vuestra Alteza. Nuestro Señor guarde y aumente el estado de Vuestra Alteza con gran acrecentamiento de reinos y señorios, como sus leales súbditos y vasallos de Su Majestad deseamos. De la ciudad de Santiago, á 26 de febrero de 1554 años.—Muy poderoso señor.—Muy humildes y leales vasallos de Su Majestad que sus reales pies y manos besan.—*Rodrigo de Quiroga.*—*Juan Fernández de Alderete.*—*Francisco de Riberos.*—*Juan Godinez.*—*Juan Bautista Pastene.*—*Alonso de Escobar.*—Ante mi. *Diego de Orúe*, escribano de cabildo.»<sup>13</sup>

---

13. Ibidem.





---

## CAPITULO NOVENO

Dícese la expedición que hizo Francisco de Villagra á Arauco, y batalla de la cuesta de Villagra.

Todos los autores nos llevan á Francisco de Villagra con su ejército á la empresa de volver á reducir al estado de Arauco, desde la Concepción, pasando el Biobio por San Pedro, por el camino de Colcura hasta la cuesta de Marihueno (hoy de Villagra). Desde esta cuesta para adelante se dividen, queriendo unos fuese en ella donde le atajó Lautaro, (asi le llamaremos), con diez mil hombres,<sup>1</sup> y derrotado le obligó á retirarse á la Concepción, y afirmando otros fué en la cuesta que está un poco más adelante que ésta, llamada Laraquete, donde lo que se ha dicho sucedió.<sup>2</sup> Nosotros, apartándonos de todos, creemos que no atajaron la entrada á Arauco los indios á nuestro campo, sinó á la salida; que Francisco de Villagra llegó sin oposición á guerrear el estado de Arauco, Tucapel y aún hasta cerca de la Imperial; que les ganó á Quecupolicán y Lautaro muchas victorias, pero viendo que éstas no los reducian, que sus triunfos eran sin consecuencias, que en vano los deshacia en una parte, porque en otra instauraban con tenacidad la guerra, que las aguas comenzaban<sup>3</sup> en aquel estado, y, en fin, que, aunque á poquitos pero sus huestes se disminuian y las de los enemigos se aumentaban, resolvió retirarse y empezó el retro-

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 21.

2. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 11.

3. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 26 de febrero del año 1554.

grado por el mismo camino, desandando las marchas. Quecupolicán que por consejo de Colocolo, hemos visto, estaba prevenido para este lance y había visto lo bien que le salió el cerrarle los pasos al ejército de Pedro de Valdivia, tenía cerradas todas las retiradas, para que no se le escapase ninguna persona de los españoles, y como preveía que la retirada de éstos sería para la Concepción, guarneció, con un buen capitán, el camino de las Cruces, y en las cuevas de Laraquete y Marihueno puso con diez mil hombres á su teniente general Lautaro. Este, dejando fortificado en aquella cuesta de Laraquete un capitán con tres mil hombres para que les disputaran el paso y después que le abriesen le picasen la retaguardia, pasó á ésta de Villagra y se fortificó con dobles trincheras para esperar á los españoles, y en ella les dió una reñida batalla y los desbarató.

Persuádenos esta narración los mismos autores que llevan fué esta batalla en la marcha cuando iba nuestro ejército para Arauco, pues vierten salió de la Concepción el 20 de febrero, y que á los seis dias volvieron derrotados á ella y el siguiente dia, de mañana, la desampararon y en doce jornadas llegaron á Santiago.<sup>4</sup> Y aunque les demos nosotros el cómputo que llevamos de que la salida fué antes del 26 de febrero y el abandono mucho antes de marzo y como el 14 de marzo, pues el dia 23 de este mes se verá en el «Libro de la fundación de Santiago» había llegado el segundo dia de pascua de resurrección á aquella ciudad Francisco de Villagra,<sup>5</sup> ¿en qué se detuvo el ejército desde que salió de la ciudad hasta que volvió y la desamparó? Mas, si las nuevas de la derrota las trajeron á los seis dias después de haber salido los españoles vencidos, y antes de la noticia que ellos trajeron no hubo otra en la Concepción, no se sabe qué nueva sería la que tenían los cabildantes de la ciudad de Santiago, cuando, en el acuerdo para escribir la carta del capitulo antecedente, en cabildo de 26 de febrero, vierten: «que por cuanto Francisco de Villagra al presente anda haciendo la guerra y castigando á los indios,» y en la citada carta hemos visto dicen: «á donde al presente anda en Arauco con hartos trabajos y peligros, por ser ya tiempo de invierno en aquella tierra, y los naturales ser tantos y tan belicosos, que

4. Don Antonio de Herrera, dec. 6, libro 7, caps. 6 y 7.

5. En el «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 28 de marzo de 1554.

se pondrán juntar, en una hora, doscientos mil y más, y si Iso desbaratasen, jamás se podría sustentar esta tierra, y los que en ella estamos corriamos mucho riesgo, lo cual está en un punto, que es en ser desbaratados en la primera batalla ó no.» La nueva que, sin duda, hubo fué que entró Francisco de Villagra al estado de Arauco, y que en él y en Tucapel estaba fuertemente batallando con tantos trabajos, y tantos, que indican llegaron á temer la desbaratación, y en estas facciones se embebe bien el tiempo de como un mes que tardaron en volver desde el como catorce de febrero que salieron de la Concepción al catorce de marzo que suponemos la desampararon.

Francisco de Villagra creemos que abrió el paso de la cuesta de Laraquete con la espada, y que picándole la retaguardia los indios que venció en ella, subió á la cuesta de Villagra, en cuya cumbre cerraba el paso con sus trincheras Lautaro, el cual era tan cauto como valiente, nos dice el P. Miguel de Olivares, á quien seguiremos en la batalla, pues vierte: <sup>6</sup> «queria dar buena cuenta de su primer cargo, y sabia, por sus espías, menudamente todos los designios y prevenciones de los españoles. Determinó aguardarlos en la cuesta de Marihuenu, que hoy se llama de Villagra, como lugar ventajoso por su fragosidad para su gente, que habia de combatir á pie. Es esta cuesta una grande eminencia, con alguna planicie en la mayor altura, larga algunas cuadras y ancha cuanto alcanza un tiro de fusil. Por el occidente la ciñe un gran precipicio que cae hasta el mar; por el oriente, está cerrada de una selva espesa que no da paso. El camino para subir los que van de la Concepción á Arauco comienza desde un pequeño valle y vega que hace el rio de Coleura, pobre de agua, y este camino es estrecho y no continúa recto por los despeñaderos, formando corvaturas que alivian las fatigas del repecho. Lautaro estaba atrincherado en la eminencia y se mantuvo sin movimiento, teniendo por la espalda el declive que cae al mar, y por el frente y costados un cerro de robustos maderos, y envió algunas tropas á disputarles el paso á los españoles. Estos, con su vanguardia, peleaban á un tiempo con lo empinado y estrecho del camino y contra la oposición de los enemigos fuertes y numerosos; mas, con todo eso, como era preciso, forzaron los ata-

---

6. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 21.



jos de la cuesta y después de tres horas de combate, con muerte de los mejores indios, llegaron á plantar su real en la cumbre.»

Aquí, dice un autor de no despreciable crédito, que este recuesto fué el de Laraquete, que es una punta de tierra más adelante que, naciendo de una sierra elevada, se avanza al mar, renitiendo su altura mientras más se acerca á él, y dando un paso único por donde está más baja; pero que fuese aquí la batalla de que se habla no parece que tiene ni aún apariencia de verdad. Lo primero, porque esta cuesta está distante más de dos leguas de la de Villagra, donde, ciertamente, fué la batalla, así porque es común tradición que de este suceso le vino el nombre, como porque lo demuestran hasta hoy los sepulcros de los indios que están en todo el alto de la cuesta, pues no es creíble que, si hubieran muerto en Laraquete, los hubieran llevado á sepultar á Villagra. Lo segundo, porque el mismo autor confiesa que los nuestros superaron el recuesto, y continuaron el combate más adelante y en lugar avanzado á la tierra de Arauco. Lo cual, si se hubiera empezado á pelear en la cuesta de Laraquete, debería haberse continuado en el espacioso llano que corre desde ella para el sur, de tres leguas y media de largo y una de ancho, que era lugar muy ventajoso para los españoles por la comodidad de gobernar bien los caballos. Y pues el autor citado expresa claramente que la batalla se continuó en paraje embarazado y montuoso, de que nació la pérdida de los españoles, se debe concluir que el principio de la batalla fué en el repecho de la cuesta de Villagra, y su continuación y fin en su planicie superior.

Y nosotros, en apoyo de nuestra opinión, decimos que no se explicó bien D. Pedro de Figueroa, que es el autor que impugna el P. Miguel de Olivares, ni éste dió con la razón; pero ambos dos dejan traslucir la fuerza de nuestra asentada aserción de que, al retirarse nuestro campo, empezó la batalla en Laraquete, la continuó en el llano que corre hasta la de Villagra, y en lo fragoso y fortificado de ella se concluyó, empezando con valor nuestros españoles á combatir<sup>7</sup> las trincheras de Lautaro, que eran fuertes y estaban bien defendidas de lanceros, honderos y flecheros, y tan arrimadas al precipicio, que

---

7. Idem.

cuando los españoles acometieron, no podían dar toda la carrera á sus caballos, porque no se despeñasen por aquella profunda cima. Los indios los herían con sus largas picas y con un granizo de piedras de que está cubierto el monte y habían hecho acopio en sus trincheras. Por lo que pararon nuestras acometidas, saliéndoles tan caras. Lautaro, entretanto, contemplaba como vigilante la postura y el número del campo español, tanteando donde había de colocar su gente con ventaja; en cuyo intervalo no había más acción que salir tal cual indio á desafiar á los españoles, en especial Curiumaque que les arrojaba lanzas con extremada pujanza y acierto, retando á los españoles de viles y cobardes, diciéndoles que ninguno de ellos sería hombre para combatir con él cuerpo á cuerpo. Siete dardos llegó á arrojar con algún daño de los nuestros. Indignado Villagra, dijo, clavando la vista en Diego Cano: ¿no hay quién vaya á castigar la insolencia de aquel indio? Cano no se dió por entendido, y acometiéndolo con la lanza en la mano á toda furia en su alazán tostado, que era prestisimo, le cosió á lanzadas antes que se amparase de los suyos.

Francisco de Villagra advirtió que, mientras unos enemigos presentaban batalla, otros se desfilaban á ganar los pasos, y para impedirlo mandó dispararles los tiros de campaña y toda la fusilería, que hizo gravísimo daño en los escuadrones apiñados de indios. Para cuando llegase este lance, tenía dada orden Lautaro á sus tropas avanzasen de carrera, tragando la muerte hasta mezclarse con los españoles para inutilizarles las armas de fuego y reducir la pelea á las armas cortas, como sabemos lo hicieron los germanos para evitar el daño de las armas arrojadas de Julio César. Y así lo practicaron en esta ocasión los indios, como diestros, batallando por ambas partes con mucho ardimiento hasta concluir el día. En esta batalla se portaron maravillosamente los españoles, entre los cuales sobresalieron Francisco Reinoso, Diego Cano, Pedro Olmos de Aguilera, Diego Maldonado, Hernando y Juan de Alvarado, Bernal, Castañeda, Ruiz Pantoja, Pedro de Aguayo, Gonzalo Fernández y el mismo Francisco de Villagra, á quien le mataron el caballo en el combate y estuvo á punto de ser muerto; pero valiéndose, en este extremo, de su esfuerzo y socorriéndolo trece españoles valientes, se libró de los muchos indios que le cercaban y combatían con las armas y la grito, que en



tales casos atormentan los oídos con un espantoso alarido, y patean la tierra como triunfando de la presa que ya dan por suya.

Libre de este aprieto Francisco de Villagra, y montando en otro caballo prosiguió animando á los suyos y encendiendo en todas partes la pelea con la voz y con la espada. También Lautaro y sus indios pelearon bravamente, y nombrándose en alta voz, según su costumbre, daban grandes brincos, cuando derribaban algún español de una lanzada, golpe de porra ó acertaban con la honda ó con la flecha. Al retirarse el sol de nuestro hemisferio, se dió fin á la porfiada batalla, como lo dice el mismo Francisco de Villagra en una merced de indios que hizo á Juan Negrete en 22 de noviembre de 1561 años. Los españoles tocaron la recogida, quedándose los indios en el campo de batalla sin molestarlos en la retirada por haber perdido muchos buenos soldados y tener muchos más heridos. De los nuestros murieron noventa y seis, y de los enemigos más de setecientos, á los cuales enterraron en el mismo lugar de la pelea, que es la mayor altura de la cuesta. Este paraje que hemos visto, hemos notado, á mano izquierda del camino, yendo del norte al sur, que tiene muchas sepulturas de indios, cuyos sepulcros se distinguen de los de los españoles, porque ellos no sepultan sus muertos como nosotros que abrimos un hoyo y echando dentro el cuerpo le tapamos, sinó que ellos, tendiendo el cadáver sobre la superficie de la tierra, y si es batalla, como ésta, muchos juntos, levantan la tierra del rededor y le cubren con ella, de modo que el sepulcro, que en su lengua llaman *eltún*, es un montecillo redondo con su foso en la circunferencia de la base. Pues de éstos decimos que hemos visto muchos en la cuesta de Villagra, y los ven cuantos por allí pasan, que es manifiesto indicio de que fué allí y de los muchos que murieron en aquella memorable batalla.

Los autores á que nos hemos referido y el «Libro de la fundación de Santiago,» desatienden á otros historiadores que dan á los españoles más número de combatientes en esta expedición y vierten que tuvieron más pérdidas en esta batalla.<sup>8</sup> Pero lo que hemos dicho es bastante, porque si la gloria del vencedor se mide, según Plutarco, por el valor del vencido,

---

8. Idem,

cuántos laureles ganaron Lautaro y sus soldados que triunfaron de tantos valientes y bien armados españoles, los más de ellos á caballo! Y vosotros, ¡oh! españoles! gloriaos de que si nunca<sup>9</sup> es el vencedor más estimado de aquello en que el vencido es reputado, y los émulos de vuestras glorias vierden: que habéis conquistado y vencido á unos pobres, desnudos, cobardes y desarmados indios, ahora bien, á vuestra costa les desmostráis que habéis domado y conquistado á unos héroes chilenos.

---

9. Don Alonso de Ercilla, canto 1.º, oct. 2.





---

## CAPÍTULO DÉCIMO

Despuéblase la ciudad de la Concepción y se refieren otros sucesos.

Francisco de Villagra repasó el Biobio con los ochenta y cuatro españoles que le quedaron, casi todos heridos, y entró en la Concepción, en la que todo su vecindario se llenó de dolor, pues la pérdida que se había padecido á todas las casas comprendió. El Gobernador, dándole crédito á Lautaro en las amenazas que <sup>1</sup> le hizo de que luego venia sobre la Concepción, aprovechó los momentos, y al otro dia de su llegada, que seria como el catorce de marzo, desamparó la ciudad, viendo que, si venia Lautaro, no la podia conservar con tan poca gente, y los más heridos. Y así, embarcando éstos con las mujeres y niños, los envió á Valparaíso <sup>2</sup> por mar, y él con la demás gente se retiró por tierra á la ciudad de Santiago. <sup>3</sup> Felizmente tomó este adalid tan pronta resolución, pues si la retarda, ó se pierden todos, ó los pone Lautaro en el mayor aprieto, pues nos dicen llegó á los dos dias <sup>4</sup> de abandonada la ciudad, la que concedió al saqueo á sus tropas y arruinando hasta los cimientos les mandó que nunca vinieran sobre sus ruinas ni prefirieran la tierra vencida á otra comarca vencedora y procurasen que aquellos fragmentos se viesen en los venideros siglos, como glorioso trofeo de sus victorias, y laureándose de que de miedo de su valor habian huido los

---

1. D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 15.

2. Idem, *ubi supra*.

3. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 7.

4. Jerónimo de Quiroga, cap. 16.

españoles, se volvió á Arauco á dar cuenta de sus triunfos al general Queupolicán.

El Cabildo de la ciudad de Santiago, como político estadista, para quedar gobernando por acuerdo la jurisdicción de la ciudad y ser arco iris neutral entre las solicitudes que hacia Francisco de Villagra de la parte del sur para que le recibiesen de gobernador general del reino, y Francisco de Aguirre de la del norte, pidiendo lo mismo, arbitraron que renunciara Rodrigo de Quiroga, que estaba en el medio, la elección que <sup>5</sup> en él para gobernador ellos habían hecho, y el citado Quiroga la hizo, con cuyo medio se le quitaron á los otros pretendientes algunos celos, y quedó desde el día diez y siete de marzo gobernando el Cabildo, y gobernó tan sagazmente entre este escollo, y tan bien, que fué una admiración, y sabiendo que venia por tierra Francisco de Villagra le enviaron una atenta diputación con el alcalde Juan de Cuevas y Francisco Riberos, regidor.

Francisco de Villagra se puso en doce marchas en Santiago, donde nos dice el Libro de fundación de esta ciudad que estaba en ella uno ó dos días antes del 28 de marzo, <sup>6</sup> en que volvió á solicitar le recibiese el Cabildo de gobernador, y éste le respondió lo mismo que á Francisco de Aguirre, que retenia en sí el gobierno de su jurisdicción hasta tanto que Su Majestad dispusiese otra cosa. La fecha de esta llegada y dos peticiones que presentó á este Cabildo el día dos de abril el vecindario de la Concepción, hacen ver que no acertaron los autores que señalan en mayo <sup>7</sup> la despoblación de esta ciudad, y que su Ayuntamiento y parte del vecindario, disgustados del abandono de su ciudad, no siguieron al Gobernador y se fueron á la de la Imperial, <sup>8</sup> pues vemos hablan los vecinos en nombre de su ciudad, y no se hace creíble que pocos vecinos se atreviesen á penetrar por el centro del enemigo victorioso, cuando antes de estarlo tanto, hemos visto <sup>9</sup> le costó trabajo á Francisco de Villagra abrir el camino cuando vino á la ciudad de la Concepción desde la Imperial.

5. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 17 de diciembre de 1554.

6. En cabildo de 28 del mes de marzo de 1554.

7. *Ibidem*, en cabildo del 2 de abril de 1554.

8. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 22.

9. *Idem*, cap. 21.

El Cabildo de la ciudad de Santiago, siendo alcaldes Juan Fernández de Alderete y Juan de Cuevas, diputaron para el Cabildo de la ciudad de la Serena, el 25 de mayo, á los regidores D. Diego Garcia de Cáceres y Juan Godinez, requiriéndolos que no permitan que éntre con gente armada en los términos de esta ciudad Francisco de Aguirre, <sup>10</sup> porque está en ella Francisco de Villagra y su gente, de que podían nacer graves escándalos; mas, viendo que el citado Francisco de Aguirre, mandando á su hijo Fernando, siempre inculcaba en que le recibiesen de gobernador, y por tal se titulaba en los despachos, <sup>11</sup> acordaron requerir y requirieron á ambos pretendientes del gobierno pusieran en mano de dos letrados sus derechos y que hicieran homenaje de pasar por su decisión. Conformóse <sup>12</sup> ó hizo homenaje Francisco de Villagra, y aunque fué de diputado el regidor Juan Godinez á la Serena, no se quiso conformar Francisco de Aguirre. <sup>13</sup>

El Ayuntamiento de la ciudad de Santiago, despreciando esta resistencia, en vista de que <sup>14</sup> habia llegado nueva que la tierra de arriba estaba en gran necesidad, y que aún se decia que eran muertos todos los cristianos que en ella habia, nombraron y juramentaron los letrados de ciencia y conciencia, Julián Gutiérrez de Altamirano y Antonio de las Peñas, que pues les habian dado el parecer que cumplan con la ley en poner en su decisión á quien de los dos pretendientes del gobierno debian de recibir de gobernador, para que hubiera quien pudiera socorrer en las ciudades de arriba los trescientos <sup>15</sup> y más españoles que en ellas están en peligro de muerte, y para que los dos pretendientes no lleguen á rompimiento, que pasen con los cabildantes Juan Fernández de Alderete, Rodrigo de Araya, Juan Baustista Pastén y Alonso de Escobar, <sup>16</sup> y á bordo del navio *Santiago* pronuncien, sin temor del que quedare agraviado, á quién le pertenece el gobierno, y si ellos le deben recibir, y que en la misma nave bajen al

10. Véase esta *Historia*, en el libro 5, cap. 7.

11. En el «Libro de la fundación», después del cabildo del 9 de abril de 1554, en 25 de mayo.

12. En el «Libro de la fundación de Santiago», en el cabildo de 5 de julio de 1554.

13. En cabildo del 23 y 27 de julio de 1554.

14. En el mismo Libro de fundación, en cabildo de 27 de agosto de 1554.

15. En cabildo de 20 de julio de 1554.

16. En el de 29 de agosto de 1554.

Perú á dar la razón de su sentencia á la Real Audiencia gobernadora.

Puestos á bordo los letrados, declararon el último dia de septiembre que el legitimo gobernador del reino era D. Francisco de Villagra, que, como tal, fuese á socorrer las ciudades del sur; pero que la ciudad de Santiago no le reciba por tal hasta siete meses desde la fecha del auto.<sup>17</sup> Lo cual fecho, los citados letrados con el apoderado Francisco Riberos bajaron á Lima en la misma nave, y Francisco de Villagra requirió al Cabildo, en cinco de octubre, que le recibiesen, despreciando como impertinente el plazo de los siete meses. Excusóse el Cabildo, y el Gobernador, haciendo entrar al maestro de campo Alonso Reinoso y otra gente armada, se hizo recibir y fué recibido con la protesta de la fuerza.

El Gobernador proveyó el auto,<sup>18</sup> que se trasunta en cabildo de diez y siete de octubre, en que vierte todo el hecho, y afirma que, aunque se hizo recibir, no por eso quebrantó el juramento de homenaje que hizo, pues á los letrados no les incumbia mas que la declaración del gobierno, y que la impertinencia del plazo<sup>19</sup> no le tenia ni tiene obligado, pues está como, les consta, de partida con los caballeros, vecinos, soldados y gente de guerra para ir á socorrer á las ciudades de arriba y allanamiento de aquellas provincias y naturales que están rebeldes contra el servicio de Su Majestad, dejando esta ciudad bien proveida de los españoles que para su sustentación bastan; y para que el gobierno y auxilios corriesen bajo de una cuerda revocasen la protesta con que le recibieron, y que le den recibimiento voluntario para quitarle con él la esperanza y solicitudes á Francisco de Aguirre de ser recibido en su ausencia. Que para que no se atajasen en las penas de las resultas, les afianzaba el daño. Y, por el contrario, se les demandaba de no hacerlo, si por ello no defendian la ciudad y sus términos, si venia Francisco de Aguirre solo ó con gente de guerra á desasosegarla.

17. *Ibidem.*

18. En cabildo de 5 de octubre de 1554.

19. En el celebrado en 17 del mes de octubre del mismo año de 1554.



---

## CAPITULO ONCE

Ponen sitio Queupolicán á la ciudad de la Imperial y Lautaro á la de Valdivia.

Envanecidos los indios con la victoria de la cuesta de Villagra, de que fué consecuencia la despoblación de la ciudad de la Concepción, y después de celebrar estos triunfos á su usanza, determinó el general Queupolicán con su consejo de guerra ir á ocupar las dos únicas ciudades que sólo quedaban en pié desde la de Santiago para el sur; pues decian que ellas eran en su pais acusadoras de su poco valor y embarazos de su libertad. Para esta empresa escogió Queupolicán las mejores tropas, y él de caudillo de <sup>1</sup> más de veinte mil indios con otros de reseva para mudarlos, marchó á ocupar la Imperial, destacando á su teniente Lautaro con diez mil hombres á coger la ciudad de Valdivia.<sup>2</sup> Y para que los españoles de Santiago no pensasen en ir á socorrerlas, hizo extender la voz por medio de los indios pencones á los promocaes, y por éstos á los mapochos, que habian ya destruído estas ciudades y muerto todos los cristianos de ellas.<sup>3</sup> Esta astucia, no de bárbaros, no logró su objeto, antes obró lo contrario, pues como se ve en cabildo de Santiago <sup>4</sup> la «nueva de que la tierra de arriba estaba en gran necesidad y aún de que habian muerto los cristianos de ella, avivó los medios de despachar socorro».

En esta situación, vierten D. Alonso de Ercilla, D. Jeróni-

---

1. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 12.

2. Don Antonio García, lib. 2, cap. 16.

3. Idem, ubi supra.

4. En «Libro de la fundación de Santiago», en cabildo de 20 de julio de 1554.



mo de Quiroga y el padre Alonso de Ovalle,<sup>5</sup> hubieran ocupado los indios la Imperial, si la Santísima Virgen no los hubiera socorrido, apareciéndoseles y mandándoles como gran reina: «Volved, volved el paso á vuestra tierra, no váis á la Imperial á mover guerra». Silencian este prodigio D. Antonio de Herrera y D. Pedro de Figueroa.<sup>6</sup> Trácle el P. Miguel de Olivares con los mismos colores en el segundo socorro.<sup>7</sup> Mas, en esta ocasión hemos de hacer una partición, que es sentarle en este socorro, siguiendo al coetáneo D. Alonso de Ercilla, que le averiguó y nos vierte:<sup>8</sup>

«Heme, señor, de muchos informado  
Para no lo escribir confusamente  
A veintitrés de abril, que hoy es mediado,  
Hará cuatro años cierta y justamente  
Que el caso milagroso aquí contado  
Aconteció presente tanta gente,  
El año de quinientos y cincuenta  
Y cuatro sobre mil por cierta cuenta».

Y relacionándole con las palabras el P. Miguel de Olivares que afirma:<sup>9</sup> «Mas, quizá hubiera llegado tarde el Gobernador con el auxilio humano, según era grande la flaqueza de las ciudades y la potencia del enemigo, que venia con muchos aparejos para apretar el sitio y aún para estorbar los socorros, si no se hubiera anticipado el favor del cielo, que se mide con la necesidad cuando lo merece nuestra confianza y lo implora nuestro ruego. Cuando Queupolicán estaba deliberando rendir los sitiados por hambre ó vencerlos por asalto, se les apareció uno de aquellos entes perniciosos á quienes los indios no adoran sino que temen, y le llaman *epunamun*, en medio de una nube tan fea y de maligna luz como sus intenciones, y comenzó á armarlos de ira contra la ciudad, incitándoles á que la atacasen luego, que sin duda la vencerian, y que pasasen al filo de la espada á todos sus habitantes. Ya se movian las tropas á la

5. Don Alonso de Ercilla, canto 9, oct. 10.

6. Don Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, caps. 7 y 8.

7. El padre Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 23.

8. Don Alonso de Ercilla, canto 9, oct. 18.

9. El padre Miguel de Olivares, lib. 2, cap 23.

ejecución, cuando disipándose las nubes, serenándose el aire, y vistiéndose de gala el cielo, bajó de él con la más brillante pompa la Princesa de la paz, atraída de los clamores de aquel pueblo afligido, y poniéndose encima de los escuadrones enemigos se dignó dejarse ver de ellos y les dijo con autoridad de señora: «¿Qué intentáis, gente perdida? Retiraos luego por el camino por donde vinisteis, que estos españoles están bajo mi sombra, y no habrá quien pueda dañarlos». Fué aquella voz voz de potestad á que no era posible resistir, por lo que, turbados y sin más esfuerzo que el que bastaba para la fuga, la tomaron presurosos, sintiendo todos como un viento ardiente que les daba por las espaldas y los alejaba por fuerza á paso largo de la ciudad, que de este modo quedó libre de esta invasión por beneficencia de la Madre de Dios. A lo que no podemos negar el asenso, sin nota de ingratitud y aún de infidelidad por referirnoslo no sólo los escritores sino testimonios y autos de pública autoridad.

En la ciudad de Santiago recibió Francisco de Villagra cartas del comandante de la Imperial, Martin Ruiz de Gamboa,<sup>10</sup> y del de Valdivia, como algunos vierten,<sup>11</sup> del riesgo que les amenazaba con los ejércitos enemigos, y sin saber que habia de ir por delante de su socorro el divino, se equipó con la mayor diligencia,<sup>12</sup> sacando hasta setenta mil pesos de oro que tenia la caja real, y juntó ciento cincuenta soldados en la ciudad de Santiago, de donde salió, y pasando por las provincias rebeldes fuera de las de Arauco y Tucapel, por el camino que llaman de los Llanos, venciendo grandes dificultades y peleando valerosamente con los naturales, los que, armados con las armas castellanas, usaban de ellas como si fueran propias. Y D. Pedro de Figueroa añade que en diez y nueve acampamentos <sup>13</sup> llegó á la Imperial, hallóla ya libre del cerco y del susto, pero así esta ciudad como la de Valdivia tuvieron mucho gusto en ver que no eran desatendidas y en ser reparadas con gente y viveres por si se ofrecia otro aprieto no pedir milagros sin necesidad.

---

10. Idem, lib. 2, cap. 22.

11. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 12.

12. Don Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 7.

13. Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 12.



---

## CAPITULO DOCE

Hace el Gobernador la guerra en Cautén y Arauco, y la enfermedad de viruelas asola el reino.

Luego que descansó la tropa del auxilio de la fatiga de la doblada marcha, empezó Francisco de Villagra á castigar los indios imperiales en lo que es para ellos más sensible, que son sus bienes y sembrados, porque en sus personas no se podia, porque con tiempo se habian acogido á los montes. Después de haber sacado de sus casas, que estaban bien proveidas de granos, los que se necesitaban para abastecer la Imperial y Valdivia, las quemó con todo lo demás, juntamente con las sementeras que estaban en yerba; porque esta gente así como cuando quieren pelear es feroz, así cuando no quiere, como no tienen ciudades ni fortalezas que rendirles, ni casas, ni menajes buenos que saquearles y las personas se van á los montes, no se les halla cuerpo; y así toda la hostilidad se actúa en consumirle sus frutos. Como que es infalible, vierte D. Jerónimo de Quiroga <sup>2</sup> que el general que talase la campaña y sementeras tres veranos seguidos reducirá la gente más rebelde del reino; mas, aunque todos lo conocen, cada caudillo quiere que lo haga otro. Pero no fué de éstos don Francisco de Villagra, que hostilizó el país con tanto tesón que obligó á los indios de los términos de la Imperial <sup>3</sup> á pedir la paz, y se la otorgó, dejándolos en la sujeción que antes estaban. Lo mismo creemos haria el que llevó el socorro á Valdivia, que ve-

---

1. El padre Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 22.

2. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 43.

3. El padre Olivares, ubi supra.

rosimilmente sería el maestro de campo Alonso Reinoso, en los términos de aquella ciudad, pues si no lo hubiera hecho hubiera ido á hacer el Gobernador, y sabemos que no pasó desde la Imperial á hacer la guerra en Valdivia sinó en Arauco, donde parece que le fué mejor que cuando fué desde la Concepción, pues escribiéndole el Cabildo de Santiago las buenas nuevas que habia del Perú y de España venidas en un navio y que les anuncian <sup>4</sup> vienen detrás dél otros cuatro, y en ellos resolución de la Real Audiencia sobre el gobierno del reino, «y que <sup>5</sup> en el interin acabe de hacer castigo en Arauco, pues parece anda en buenos términos».

Francisco de Aguirre, sabiendo en la Serena que en Santiago no habian querido recibir sin protesta de fuerza de gobernador á Francisco de Villagra, no perdió la esperanza de que le recibiesen á él, y para hacerse recibir parece que hizo gente, pues el Cabildo de Santiago en 2 de enero, siendo alcaldes Rodrigo de Araya y Alonso de Escobar, acuerdan, <sup>6</sup> vayan don Bartolomé Rodrigo González Marmolejo, clérigo, y Rodrigo de Quiroga á encontrar á Francisco de Aguirre que viene de la ciudad de la Serena para esta de Santiago con cantidad de gente de guerra y no sabemos á que propósito la trae, que le hablen y le moderen para que se vuelva, y si no lo hace, que le notifique el escribano público que va con ellos que no entre en esta ciudad, pena de vida y bienes y de ser habido por alve y traidor á su rey». Esta reconvención, aunque retrajo á Francisco de Aguirre, no estorbó que enviase á su hijo con la solicitud, porque se vierte en cabildo de 7 de enero <sup>7</sup> «que por cuanto hoy ha entrado en esta ciudad Hernando de Aguirre con diez y seis hombres de á caballo y seis arcabuces con mechas encendidas,» los que prendió y desarmó el Cabildo, desterrando al citado Hernando de Aguirre. Pero en ayuntamiento de 28 de enero, con respecto á que Francisco de Aguirre pide le envíen los presos, amenazando que, si no, vendrá él por ellos, resolvieron vayan á llevar á Juan Martín de Guevara y los demás á la ciudad de la Serena Rodrigo de Quiro-

4. En el «Libro de la fundación», en cabildo de 1.º de abril de 1555.

5. Ibidem, en cabildo de 9 de abril del mismo año de 1555.

6. En el segundo Libro de cabildo de Santiago, en el celebrado en 2 de enero de 1555.

7. En cabildo de 7 de enero del mismo año 1555.

ga y Francisco Miñez, y que se los entreguen á Francisco de Aguirre, «suplicándole se contenga hasta que venga la resolución del Gobierno, que no puede tardar, pues se ha solicitado por cuatro vias». <sup>8</sup>

Habiéndole llegado noticia de estas solicitudes de Francisco de Aguirre á D. Francisco de Villagra, que hacia más de cinco meses <sup>9</sup> que estaba haciendo la guerra á los naturales de Arauco, envió con su poder desde la citada provincia á Gabriel de Villagra, el cual, presentado en cabildo celebrado en 29 de abril de 1555, pidió recibiesen ya, sin protestas, de gobernador á Francisco de Villagra, pues ya habia pasado el plazo de los siete meses, y el Cabildo respondió «que no conviene haya novedad, ni la habrá hasta que vengan los navios que por horas se aguardan con el nombramiento de gobernador, y que hasta en tanto que se les notifique á Francisco de Villagra y á los que con él andan en Arauco, que no entren en los términos de esta ciudad, so pena de perder todos sus bienes». <sup>10</sup>

Bien vengas mal, si vienes sólo, pudo decir con el proloquio español el reino de Chile, pues á tantos males de la guerra se le siguió el horrendo estrago que hizo la enfermedad de viruelas, que desde entonces por antonomasia llamamos peste. Esta, que experimentamos venir de cuando en cuando, creemos que sucedia también en tiempos antiguos á los indios, á que nos persuade hallar en su idioma señalada esta enfermedad de viruelas con el nombre de *piru cuthan*, y á la de sarampión de *charan*. Ello es que fué la primera que padecieron con bastante daño los españoles en Chile, y la que, según D. Jerónimo de Quiroga, mató <sup>11</sup> las tres cuartas partes de los indios. Nacióles tanto daño á estos naturales que vierte un autor <sup>12</sup> «ya porque su complexión cálida y sanguinea se pone de parte del mal contra el doliente, ya porque no tienen conocimiento de los simples con que se cura», y podia añadir ya por el cruel abandono que por huir del contagio hacen del enfermo. Este mal, que empezó en el invierno de 1554 y causó el mayor estrago el año siguiente aunque lo escriben el P. Miguel de Oliva-

8. En cabildo celebrado en 26 de enero de 1555.

9. Ibidem.

10. En cabildo de 1.º de mayo del mismo año de 1555.

11. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 17.

12. El padre Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 22.

res y D. Pedro de Figueroa<sup>13</sup> no puntualizan el número de los muertos; pero nos ponen ambos las listas del tenor siguiente para que los computemos.<sup>14</sup> En el protocolo eclesiástico de la Imperial hállase afirmado que Pedro Olmos de Aguilera, vecino de dicha villa Imperial, dice en un escrito que presentó á su primer obispo D. Fr. Antonio de San Miguel, á 22 de junio de 1573, que de diez á doce mil indios que le dió en repartimiento el gobernador D. Pedro de Valdivia por marzo de 1552, sólo le dejó la viruela ciento á los tres años. Otro vecino de la misma ciudad, Hernando de Ortiz, en una imposición de obra pia hecha en agosto de 1573, dice que de ochocientos indios que por mayo de 1553 le hizo merced D. Pedro de Valdivia, sólo le quedaron ochenta en la gran peste del año 1555. Pero esta epidemia capaz de aterrar hombres de bronce, no consternó ni quitó las armas de la mano á los indios araucanos, como nos vierte D. Pedro de Figueroa: así los que no recibieron el contagio, como los que iban sanando de el que padecieron,<sup>15</sup> unos y otros siguieron tenazmente y con empeño la guerra, en cuya continuación todos los más de seis meses que los guerreó D. Francisco de Villagra, habria heróicas facciones y gloriosas hazañas, así de los valerosos indios como de los esforzados españoles, que nos las ha obscurecido el tiempo.

---

13. Don Pedro Figueroa, lib. 2, cap. 13.

14. Idem, ubi supra.

15. Idem, ubi supra.



---

## CAPÍTULO TRECE

Gobiernan los alcaldes sus jurisdicciones. Los de la Concepción, Con-  
fines y Villarrica refundan sus ciudades y vuélvese á despoblar la Con-  
cepción.

El respetable cónclave de la Real Audiencia del Perú,<sup>1</sup> com-  
puesto del Dr. Bravo de Saravia y licenciados Hernando  
de Santillán, Altamirano y Mercado de Peñalosa, por su real  
provisión dada en la ciudad de los Reyes á 13 de febrero de  
1555, presentada por Arnao Zegarra en el Cabildo de Santiago,  
fué obedecida el mismo día 23 de mayo y trasuntada en el se-  
gundo libro de cabildo en ayuntamiento del día 28 del mismo  
mes. Mandan en ella que sean de ningún valor ni efecto los  
nombramientos que dejó hechos el gobernador D. Pedro de  
Valdivia en Jerónimo de Alderete, Francisco de Aguirre y  
Francisco de Villagra, y los que las ciudades de Chile en es-  
tos sugetos ó en otros cualesquiera hubiesen hecho para go-  
bernar ó el todo ó parte del reino, y en su consecuencia que  
gobiernen los alcaldes ordinarios de cada ciudad en sus luga-  
res y jurisdicciones, y no otra persona alguna. Que los vecinos  
de la Concepción pueblen de nuevo su ciudad, pudiéndose ha-  
cer sin riesgo suyo ni muerte de los naturales, y que, si no se  
pueden sustentar las ciudades la Imperial y Valdivia, se haga  
de las dos una.

Justa le parece al P. Miguel de Olivares la anulación de los  
nombramientos de gobernadores,<sup>2</sup> pero no acertado el no ha-

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 22.

2. El P. Olivares, *ubi supra*.



ber nombrado un gobernador: aquéllo por no dar al común parte en las elecciones de un gobierno que es monárquico; y esto, para que uno con todas las fuerzas unidas fuera custodia del reino, y no que así quedaron sus pocas fuerzas muy divididas en muchos chicos gobiernos. A que alude D. Antonio de Herrera virtiendo<sup>3</sup> que Francisco de Villagra obedeció esta provisión hecha de lejos y con poca información de lo que aquel reino había menester. El capitán Francisco de Aguirre no tomó esta resolución con tanta paciencia, porque suplicó de esta provisión para la misma Real Audiencia, como que no era tan tolerante como Francisco de Villagra, el cual, dejando la conquista de Arauco y regresando á la ciudad de Santiago, no le faltaron muchos amigos de su vida privada, porque era varón de muchas prendas de virtud.

Los alcaldes gobernadores no sólo de las ciudades que existían, sino aún los de las despobladas que á la frente de sus vecindarios se mantenían para volver á su refundación congregados por los de Santiago en su cabildo, aunque conocían que aquel método de gobierno les daba el honor de ser titulados maestros de campo; los alcaldes y los regidores capitanes que también conocieron era perjudicado el beneficio público y despreciada la pacificación, acordaron debían pedir á la Real Audiencia un gobernador, y para determinar á quien, votaron en el segundo libro de cabildo de Santiago en el ayuntamiento de 10 de agosto<sup>4</sup> de 1555. De esta ciudad Rodrigo de Araya y Alonso de Escobar, alcaldes, y regidores Juan Fernández Alderete, Diego Garcia de Cáceres, Pedro de Miranda, Juan de Cuevas, Garci Hernández y Arnao Zegarra. De la Imperial, Pedro de Olmos, alcalde, y Pedro de Aguayo, regidor. De la Concepción, Juan de Alvarado y Francisco de Castañeda, alcaldes, y Gaspar de Vergara, Lope de Landa, Pedro Gómez de las Montañas, Gregorio Blas y Pedro de Olmos, regidores. De la de los Confines, D. Luis Barba, alcalde, y Hernando de Ortiz, Sancho de Figueroa, Diego Cano y Hernán Páez, regidores. De la de Villarrica, Juan de Vega, alcalde, y Juan de Lasarte, regidor. Se resumió y acordó por todos pedir á Francisco de Villagra de gobernador, para lo cual, en cabildo de 10

3. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 7.

4. En el segundo Libro de cabildo de Santiago, en concejo de 10 de agosto del año de 1555.

de septiembre se envió al Perú con poder general al contador Arnao Zegarra.

Los alcaldes de Santiago, como hechos á llevar las riendas del gobierno, llevando adelante el acierto de gobernar bien, viendo habia llegado la entrada del verano, para dar cumplimiento á la citada real provisión en la parte que mandaba se refundase la ciudad de la Concepción y que la de Santiago auxiliase la expedición; y por otra parte viendo que Francisco de Villagra habia templado el orgullo de los indios de Arauco, llanistas y toltenes, tanto que cuando se le quitó el gobierno iba ya á refundar las ciudades con los vecindarios de ellas que tenia consigo, como, aunque con fecha errada, nos lo indica D. Pedro de Figueroa cuando vierte:<sup>5</sup> «Parecióle al Gobernador conveniente volver á fundar la ciudad de los Confines, opúsose el Cabildo de la Concepción, y resolviendo su regreso para Santiago, se vino en su compañía el corto vecindario de la Concepción, y habiendo llegado á Pangucco hicieron elección de alcaldes dia 26 de noviembre de 1554, y siguieron su destino á Santiago.» Acordaron, pues, que al mismo tiempo que el vecindario de la Concepción refundase su ciudad, fuesen á refundar las suyas los dos vecindarios de Confines y de Villarrica, y que algunos vecinos de la Imperial y Valdivia se fuesen á cuidar sus ciudades, en cuya consecuencia proveyeron auto, el cual se halla en el segundo libro de cabildo en el celebrado en 11 de octubre, en cuyo dia se publicó por bando<sup>6</sup> «que los vecinos de la Concepción todos salgan de esta ciudad dentro del lunes en todo el dia, y dentro de ocho adelante salgan de los términos de ella en seguimiento de su jornada y pasen á Maule, so pena de cada uno doscientos pesos de oro. Otrosí: que los vecinos de los Confines, y Villarrica, Imperial y Valdivia salgan de esta ciudad todos juntos de mañana sábado en diez dias, y no antes ni después; que dentro de ocho dias pasen el rio Maule en seguimiento de su jornada, y ninguno de los unos ni de los otros lleven ningún indio de esta tierra fuera de los términos de esta ciudad, so pena todo de cada uno doscientos pesos de oro.» De esta determinación dieron cuenta á la Real Audiencia gobernadora del Perú un mes

5. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 13.

6. En el segundo Libro de cabildo de Santiago de Chile, concejo de 11 de octubre de 1555.

después, virtiendo en alabanza de esta resolución<sup>7</sup> «que la ida de todos ha hecho mucho provecho.»

Todos estos vecindarios lograron en su empresa sus designios, menos el de la Concepción, que aunque fué el que más lo deseó, el valor de los araucanos les hizo perder la expedición. No sabemos si sería el catorce de octubre, que en los citados documentos se deduce; y así, seguiremos á D. Pedro de Figueroa, que señala la primera marcha el día primero de noviembre.<sup>8</sup> Equipáronse para ella con diez mil pesos que tomaron de la real hacienda, y al mando de los alcaldes Juan de Alvarado y Francisco de Castañeda, llevando el real estandarte el alférez mayor Luis de Toledo, siendo los regidores los arriba nombrados y completando entre todos el número de sesenta y ocho españoles de armas, los que pasaron el río de Maule el día trece y se aguardaron ó acuartelaron sobre las ruinas que iban á reedificar el día veinticuatro de noviembre, en el cual se proveyó el auto de reedificación, por el cual consta haber presentes treinta y cuatro personas del vecindario antiguo, dos clérigos llamados Martin de Abreu y licenciado Ortiz, y un religioso denominado el Padre Ministro. Llególes á este tiempo á su bahía el navio S. Cristóbal, en el cual<sup>9</sup> antes de salir de la ciudad de Santiago enviaron desde el puerto de Valparaíso los utensilios para la refundación, las mujeres y los niños. Distribuyéronse entre los que se quisieron avecindar, así de las personas presentes como de las que se presentaron en virtud de poder, ochenta y cinco solares y otras tantas haciendas, y el primero que se presentó pidiendo las que se asignó D. Pedro de Valdivia fué Francisco Gudiel, en virtud del poder de doña Marina Ortiz de Gaete, mujer de dicho D. Pedro de Valdivia, que verosimilmente residia en Santiago.

Los españoles, para resguardarse, lo primero que hicieron fué construir un fuerte en el sitio en que después se fundó el convento de Predicadores; mas, este no podia estar concluido<sup>10</sup> de tapia, dos cortinas y cuatro bastiones, como le pinta D. Jerónimo de Quiroga, por el poco tiempo que hacia á que le ha-

7. *Ibidem*, en cabildo celebrado en 12 de noviembre de 1555.

8. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 13.

9. *Idem*.

10. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 17.

bian empezado, como reflexiona el P. Miguel de Olivares.<sup>11</sup> Ello es que los penquistos fueron á dar aviso á los araucanos cómo los españoles les volvian á imponer el yugo, y que estabase ya refundando la ciudad de la Concepción, y que así se condoliesen de ellos dándoles un poderoso auxilio para volverlos<sup>12</sup> á echar de su país. Abrazó á los mensajeros Queupolicán y ofreciéndoles su protección, destacó en su socorro al valiente Lautaro<sup>13</sup> con cuatro mil hombres escogidos, cuyo ejército, aumentado con los pencones, salió á encontrar un alcalde de la ciudad, Juan de Alvarado, con diez españoles, y trabó con la gran guardia enemiga una recia escaramuza que luego se convirtió en batalla, porque cargó sobre nuestro escuadrón Lautaro con todas sus tropas. Reconocidas éstas por el alcalde y viendo que á bandadas venian á auxiliar á Lautaro los penquistas, se retiró al fuerte. Comandaba éste el otro alcalde Francisco de Castañeda, y como no estaba concluido, resolvió salir de él á darles batalla, y antes de hacerlo, á nuestro bien, embarcó las mujeres y los niños en la nave en que vinieron, por no dejarlas solas y expuestas en el fuerte, aunque los autores dicen que fué el embarque para retirarse después.<sup>14</sup> Nuestro campo marchó en busca del enemigo, y á poca distancia encontró á los contrarios que iban á asaltar el fuerte. Chocaron frentes y se batieron con tesón los dos ejércitos sobre dos horas; mas, no pudiendo tan pocos españoles mantenerse contra las olas de tanta muchedumbre, acordaron retirarse al fuerte y con un concertado retrógrado entraron en él y se replegaron hacia el bastión del mar, que era el que estaba acabado, y unos defendiéndose de los enemigos que los cargaron en la retirada, y otros formando una media trinchera con los materiales que habia juntos para concluir el fuerte, pudieron sostener cuatro horas el asalto, en que fué la pugnación y la defensa por ambas partes sangrienta, en que los campeones españoles vendieron bien caras sus<sup>15</sup> vidas, dejando derramada mucha sangre de indios, habiendo hecho hazañas generosas y extraordinarias. Lautaro, que habia perdido buenos solda-

---

11. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 23.

12. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 13.

13. Idem.

14. Idem.

15. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 8.

dos,<sup>16</sup> no teniendo por buen acuerdo batallar con gente desesperada que no podía ser vencida sinó á mucha costa, y á nuestro ver conociendo que pues habian embarcado las familias, su ánimo era retirarse y que lograba él sin perder gente el trofeo, sobreseyó del asalto con pretexto de darse al saqueo, aunque los autores dicen que la codicia del botin le quitó la palma del total vencimiento.<sup>17</sup> En este dichoso intervalo, sin respirar de la fatiga, resolvieron abandonar el fuerte y la empresa de reedificar la ciudad; y ó embarcando sus familias ó mandándoles decir que se dieran á la vela para Valparaíso, tomaron ellos su marcha para la ciudad de Santiago, á la cual llegó la noticia de esta pérdida el día 23 de diciembre, en que en su cabildo se leyó una carta escrita por Pedro de Villagra desde el Maule, en que les da cuenta<sup>18</sup> «como Lautaro y sus indios dieron sobre la ciudad de la Concepción que se estaba reedificando y desbarataron los españoles de ella, matándoles la cantidad de treinta hombres, y los demás que quedaron vienen huyendo.»

---

16. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 23.

17. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 13.

18. En el segundo Libro de cabildo de la ciudad de Santiago, en cabildo celebrado en 23 de diciembre de 1555.



---

## CAPÍTULO CATORCE

Ponen sitio los indios á las ciudades Imperial y Valdivia, y viene nombrado de corregidor Francisco de Villagra y las socorre.

Orgullosa Lautaro con esta nueva victoria y que por temor de su valor hubiesen despoblado los españoles la ciudad de la Concepción segunda vez, resolvió, sin consulta de Queupolicán, el nuevo plan de operaciones para quitar de su país las otras ciudades, como habia quitado la de la Concepción. Para esto envió mensajes y corrió la flecha con pedazos del corazón y los dedos de los españoles muertos á los perquilabquenes, cauquenes y promocoes de los términos de la ciudad de Santiago para que todos se alzasen contra ella y no dejaran pasar á ningún español interin él iba con el general Queupolicán á ocupar las ciudades que están situadas á la parte del sur. Lo mismo hizo con los indios de las intermediaciones de las ciudades que iba á sitiarse; y luego que tuvo respuesta de que todos habian recibido la flecha y aceptado la convocación, se volvió á Arauco, y pidiéndole á Queupolicán consejo de guerra, propuso en él ser el tiempo más aparente de exterminar á los españoles, así porque éstos, con desacuerdo habian dividido sus fuerzas, restableciendo sus antiguas y arruinadas ciudades, como porque ya no habia como antes gobernador que, con las fuerzas del todo, atendia á la defensa de cada parte, y que, habiéndole quitado á Francisco de Villagra el gobierno, se le habia dado á cada ciudad para el distrito de su jurisdicción. Que esta división en pequeños gobiernos era útil á la resolución que iba á proponer, que era ocupar las ciudades españolas de aquel país, que pues unas á otras no se podian socorrer, habian de dejar



los Confines y Villarrica, que se estaban refundando, para lo último, porque, como no estaban bien guarnecidas, si iban sobre ellas, primero las abandonarían, y, replegándose á las inmediatas, tendrían éstas esos más presidiarios para la defensa; que el acertado plan era empezar por lo más dificultoso, que era ocupar la Imperial y Valdivia, poniéndoles apretado sitio á un tiempo, con la satisfacción que la ciudad de Santiago no podía socorrerlas, así porque ella sólo gobernaba hasta el río Maule, como porque ya él había sublevado contra ella todos nuestros patriotas situados desde el río Biobío hasta los promocoes, y aún los circunvecinos á las citadas ciudades que conviene ocupar. Queupolicán, que ya le daban celos las dichas de Lautaro y no le sonaban bien en su oído los aplausos y alabanzas que de él había oído, aunque conoció se le había perdido el respeto en proponer sin su conocimiento este proyecto, y que la audacia con que hablaba le podía poner en cuidado de que aspiraba á mayores intentos, viendo cuan generalmente se había aplaudido en la junta su propuesta, también él, como diestro político, la aprobó, y con su orden se equipó un buen ejército, que, según D. Pedro de Figueroa, fué de veinte mil <sup>1</sup> hombres, los que, divididos por mitad sobre la marcha en las cercanías de la Imperial, se quedó con el mejor trozo, y con el otro despachó á Lautaro sobre Valdivia con orden la cogiera por sorpresa, y, de no lograrse la facción, por apretado sitio; que lo mismo él iba á hacer con la Imperial. Llegaron estos generales á combatir estas ciudades, y, no habiendo podido cogerlas por sorpresa, les pusieron cerco.<sup>2</sup>

Nada de esto ignoró la ciudad de Santiago, pues vemos que estando de alcaldes de ella para el año de 1556 Pedro de Miranda y Francisco de Riberos, acuerdan en cabildo de 13 de enero <sup>3</sup> «que pues no se despachó el navio de socorro á las ciudades de arriba, que se había determinado en 25 de diciembre, que se despache ahora, pues se tiene nueva que los araucanos hacen junta de gente para ir sobre la ciudad Imperial, y se han concertado con los naturales de los términos de ésta se alcen, y lo propio con los de los términos de la de Valdivia para que no

1. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 14.

2. D. Antonio García, lib. 2, cap. 4.

3. En el segundo Libro de Cabildo, en el celebrado en Santiago, en 13 de enero de 1556.

se puedan socorrer los españoles los unos á los otros, y se le dé comisión á Juan Jufre para que castigue en Promocoes los indios rebelados.»

Bien habian urdido los indios la tela, pero sin esperarlo ellos, fué Francisco de Villagra á cortarles la trama, volviendo á tomar las riendas del gobierno; pues la Real Audiencia del Perú, hecha cargo de las calamidades de Chile, proveyó su real provisión en la ciudad de los Reyes, en 15 de febrero de 1556 años, la cual presentó en el cabildo que celebró la ciudad de Santiago Rodrigo Volante en 11 de mayo y se copió en el segundo Libro de Cabildo <sup>4</sup> y por ella se vió venir nombrado de corregidor y capitán general del reino de Chile Francisco de Villagra, el cual hizo el juramento, dió las fianzas y fué recibido el citado dia. <sup>5</sup> En esta misma ocasión recibieron la buena nueva de que habian llegado á Panamá, para virrey del Perú, el Marqués de Cañete, y para gobernar el reino de Chile el adelantado Jerónimo de Alderete. Este parece que envió por delante los tres reales despachos que en el cabildo celebrado en 22 de julio de 1555 se vierten de las armas de su ciudad, de que tenga el blasón de leal y noble, y que se titule y sea ciudad. <sup>6</sup> El Cabildo de Santiago escribió, en 30 de julio de 1556, con Diego Garcia de Cáceres, al señor Virrey, á la Audiencia Real de los Reyes y para el adelantado Jerónimo de Alderete.

Francisco de Villagra, en cumplimiento del orden que le daba la Real Audiencia del Perú <sup>7</sup> de que mandase en las ciudades que estaban en pie se hiciesen muchas sementeras para la gente que habia de acudir á la guerra que se habia de hacer á los naturales cuando llegase Jerónimo de Alderete, al que el Rey, por el aviso que tuvo de la muerte del gobernador Pedro de Valdivia, habia proveido por gobernador y adelantado del reino de Chile, y que estaba en camino con gran número de gente para esforzar aquellas conquistas y volver á reducir á los naturales, interin estas disposiciones, volvía Francisco de Villagra á juntar la gente para socorrer las ciudades de arriba, que se supo duraba aún su aprieto. Pues como la Real Audiencia mandó en

---

4. En el cabildo celebrado en la ciudad de Santiago, en 11 de mayo de 1556.

5. *Ibidem.*

6. En el celebrado el 22 de julio de 1555.

7. En el segundo Libro de Cabildo de la ciudad de Santiago de Chile, en el celebrado en 30 de julio de 1556.



la primera real provisión <sup>8</sup> «que la gente que tuviesen hecha la deshagan luego y la dejen estar y residir en los pueblos y partes de las provincias que quisieren», fué necesario con trabajo y demora reclutarla, habilitarla y acuartelarla para marchar. A esta expedición salió, sin duda, después del 26 de octubre, en que vemos que, ó porque en ella juzgó Francisco de Villagra mucho riesgo, ó por imitar á D. Pedro de Valdivia, dejó otorgado su testamento, como aparece por un asiento puesto en el segundo Libro de Cabildo de Santiago después del ayuntamiento de 19 de octubre, cuando se recibió de él el nuevo escribano Pascual de Ibaceta, en que vierte:<sup>9</sup> «este Libro tiene con ésta trescientas y nueve fojas, escritas en todo y en parte, entre las cuales está el testamento del gobernador cosido en dicho libro, fecho en 26 de octubre de 1556 años», el cual, como faltan las dos fojas en que debió estar, se ignora su contenido y si su otorgación fué antes de salir con el socorro ó si desde el camino le remitió. Llegado D. Francisco de Villagra á la Imperial, hizo levantar el sitio de ella y de la ciudad de Valdivia, de cuyas hazañas daría cuenta al Cabildo de Santiago en las dos cartas que de él recibieron en los ayuntamientos de 7 y 14 de diciembre, mas no las podemos saber porque no se dice su contexto. <sup>10</sup> Conseguido este triunfo, con la noticia que tuvo de la llegada á Lima del virrey Marqués de Cañete, el cual quería nombrar gobernador para Chile, porque en Panamá el adelantado Jerónimo de Alderete habia muerto y pasado de <sup>11</sup> de esta presente vida, dió la vuelta para la ciudad de Santiago, donde llegó el 21 de diciembre, y el 1.º de enero recibió los alcaldes Juan Jufre y Juan Fernández de Alderete para el año de 1557.<sup>12</sup>

8. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 8.

9. En cabildo celebrado en 23 de mayo de 1555.

10. En el segundo Libro de cabildo ya citado, después del concejo de 19 de octubre de 1551.

11. En cabildo de 7 y 10 de diciembre de 1556.

12. En ayuntamiento de 22 de diciembre de 1556.



---

## CAPÍTULO QUINCE

Viene Lautaro hacia la ciudad de Santiago. Sitia Queupolicán la Imperial y socórrela Francisco de Villagra.

Mucho sentimiento tuvo Queupolicán y mucho más Lautaro de que el no esperado Francisco de Villagra les hubiera cortado en verde la esperanza bien fundada de su empresa. Trató Queupolicán de falso á Lautaro porque le aseguró que no vendria Francisco de Villagra con socorro, y que, de intentarlo, se le opondrian los indios del tránsito, que á su solicitud se habian sublevado. Mucho sintió Lautaro esta reconvención y quedó ardiendo en cólera, no tanto con Francisco de Villagra cuanto con los indios que habian faltado á su palabra y le habian hecho quedar mal con su general. Para recompensarse de todo y ocupar con seguridad en esta tercer embestida las ciudades de la Imperial y Valdivia, le propuso á Queupolicán que le entregase quinientos araucanos <sup>1</sup> escogidos para ir á castigar á los indios que dejaron pasar á Francisco de Villagra; que puesto sobre el Maule,<sup>2</sup> se declararían por su partido los que de temor de los españoles se mantenian neutrales; que conceptuaba tener en ocho dias un buen ejército; que con él extendería la voz de que iba á ocupar la ciudad de Santiago, y atrincherándose en el camino de Santiago á la ciudad Imperial, no podia dejar de lograr el que, llamando el cuidado el mayor recelo por defender Francisco de Villagra á Santiago, abandonaría la Imperial, aún cuando le llegase la noticia de su

---

1. Don Pedro de Oña, canto 13, oct. 54.

2. Don Antonio Garcia, lib. 2. cap. 17.

asedio, que él procuraria no le llegase; y en el caso que tuviera la nueva y fuera á socorrerla, no habia de pasar sin chocar con él, en cuya batalla, si era un moderado ejército el que iba á pasar, precisamente le habia de vencer, y si era muy grande que se abria paso por encima del suyo con la espada, entonces era conocido que para aumentar su campo dejó sin defensores la ciudad de Santiago; y con dobladas marchas, mientras los españoles de Santiago van á socorrer la Imperial, les ocupó y les destruyó la ciudad de Santiago. <sup>3</sup> Para esto, si se aprueba este plan, voy mañana á empezar las marchas, pisándoles los talones á Francisco de Villagra, que salió ayer para Santiago; y vos, general, le dijo á Queupolicán, con la misma prontitud, con mucha genté y las prevenciones que la experiencia nos ha enseñado necesarias para formar los ataques y facilitar los asaltos, volved sobre la Imperial y destacad sobre Valdivia á Lincoya, que es buen capitán. <sup>4</sup> Llevando los sitiadores la gente suficiente á la resolución, de que si acaso, que no lo creo, les viene socorro á los sitiados, dejando guarnecidos los ataques, salga el general á recibirlos en las puntas de las lanzas, y á viva el que vence, no dejar en pie ninguno de los que traigan el socorro, para, vencido éste, volver sobre la ciudad, sin apartarse de ella hasta morir ó vencer, pues si ahora que han quedado pocos españoles y los tenemos amedrentados, no triunfamos de ellos y aguardamos que llegue el gobernador D. Jerónimo de Alderete, que es un gran capitán, con la mucha gente que trae, hagamos las exequias á nuestra libertad». Queupolicán abrazó á Lautaro, le aprobó el plan de operaciones, le concedió escogiese los soldados, dándole cien más, <sup>5</sup> y con veinte mil que le quedaron á él, partiéndolos por mitad y nombrando á Lincoya caudillo de una división contra la ciudad de Valdivia, y destinándose él con la otra para la de la Imperial á una hora para todos se tocó á marchar. <sup>6</sup>

Oigamos lo que de Lautaro nos dice el P. Miguel de Olivares, aunque sea á costa de alguna repetición: <sup>7</sup> «el dicho Lautaro llevaba consigo no más que seiscientos hombres, pero

---

3. Idem.

4. Idem.

5. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 23.

6. Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 17.

7. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 23.

escogidos entre miles, y con intento de reclutar más en el camino, como que estaba poblado de naciones belicosas. En efecto, así fué, que cuando llegó á pasar el río de Maule ya tenía tres mil soldados bajo de sus órdenes. Pasó este río y se acampó en las márgenes de río Claro, en terreno ventajoso, que fortificó según militar disciplina, y la misma observó en distribuir rondas y centinelas y en dar señas y contraseñas, poniendo en uso las lecciones que su cuidado aprendió cuando estuvo entre españoles en oficio de criado y con ánimo y corazón de espía doble. En este sitio se le agregaron más tropas, pues los indios empezaban á mirarle como á su gran libertador y el más poderoso contraste del dominio español, y por medio de los que le seguían con promesas, temores y extorsiones procuraba traer á su partido á otros que aún tardaban en llegarse».

Nosotros, aunque no alabemos los indios como D. Francisco de Bascañán en su *Cautiverio feliz*, en el capítulo siete del discurso cuarto, tampoco los tenemos por tan malos como nos pinta el pie de este ejército D. Alonso de Ercilla, viéndolo: <sup>8</sup>

«Los que Lautaro escoge son soldados  
Amigos de inquietud, facinerosos,  
En el duro trabajo ejercitados,  
Perversos, disolutos, sediciosos,  
A cualquiera maldad determinados  
De presas y ganancias codiciosos,  
Homicidas, sangrientos, temerarios,  
Ladrones, bandoleros y corsarios».

La fama, que abulta los temores en la guerra, llevó la noticia de esta invasión á la ciudad de Santiago, como se refiere en su segundo Libro de cabildo, en que se pondera: <sup>9</sup> «que por cuanto á su noticia era venido que con Lautaro muchos indios y capitanes de guerra de Arauco venían á los términos de esta ciudad, alzando é alborotando la tierra, compeliendo toda la tierra para que se alcen, para matar todos los cristianos que en esta ciudad é sus términos están y enriquecerse con el sa-

8. Don Alonso de Ercilla, canto 11, oct. 35.

9. En el segundo Libro de Cabildo, en ayuntamiento de 5 de noviembre de 1556.

queo, etc.» Recreólo á esta ciudad la conturbación con la nueva que tuvieron luego que llegó Francisco de Villagra de la Imperial, <sup>10</sup> «en cuya ciudad habia sucedido en el mando á Martin Ruiz de Gamboa D. Miguel de Velasco, á quien le faltaban soldados, dinero, municiones, etc.; en cuyo aprieto ocurrió al ordinario refugio de dar cuenta á Francisco de Villagra del asedio riguroso que Queupolicán le habia puesto, y que creia estuviese la de Valdivia en los mismos términos». En esta estrecha situación dudaban pudiese volver el valiente Francisco de Villagra, no sólo por estar aún cansado de la marcha, sinó porque sabian con dolor que con la muerte del gobernador provisto para Chile, el adelantado Jerónimo de Alderete, iba á proveer el virrey á su hijo D. Garcia de gobernador, y que estando ya éste para llegar, era natural no quisiera Francisco de Villagra ni ir en persona, ni enviar á deshacer á Lautaro, ni socorrer la Imperial, por no experimentar, teniendo tan poca gente, al fin de su gobierno, un revés de la fortuna, cuyo riesgo sin deshonor podia evitar. <sup>11</sup>

Ninguno de estos reparos que sugería el miedo entorpecieron las acertadas resoluciones de Francisco de Villagra, y, así en todo acertó, coronando de laureles el fin de su gobierno. El primer acierto fué penetrar con su mucha pericia militar, que era astucia, la empresa publicada de venir Lautaro á coger la ciudad de Santiago; pues de traer este destino hubiera traído desde Arauco más ejército, y con él, sin darles tiempo de prevenirse á los españoles, hubiera marchado derecho á Santiago, y no que, al contrario, trajo poca gente para dejar más numeroso el campo de Queupolicán, y con ella y los reclutas se habia acuartelado con buena fortificación fija en el camión, <sup>12</sup> demostrando en esto que era su ardid que por temor de él no pensasen los españoles en socorrer la ciudad Imperial, y que, de querer pasar, habia de ser por encima de su cuartel, no persuadiéndose que se atreviesen á pasar dejando aquel padrón allí, sin chocar primero con él, y que en vista de este plan, no era el temible Lautaro sinó Queupolicán y Lincoya, sitiadores de la Imperial y Valdivia, que no dudaron

---

10. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 23.

11. Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 17.

12. Idem.

cogerlas <sup>13</sup> en virtud de esta astucia. El segundo fué destacarse á sí mismos prontamente al socorro de las citadas ciudades. El tercero nombrar de caudillo contra Lautaro á su hermano, el maestro de campo D. Pedro de Villagra, y saliendo juntos, partió con él, de los solos cien españoles que pudo juntar, treinta, y nos dice el segundo Libro de cabildo, en el celebrado en 27 de enero, que estaban ya con sus marchas en el pueblo de Cucaltehue, términos de esta ciudad, donde proveyó para su teniente en ella, durante su ausencia, al capitán Juan Jufre, alcalde ordinario actual, virtiendo en el titulo: «que por cuanto va al socorro de la ciudad de la Imperial y de las demás pobladas en esta gobernación», deja hecho el referido nombramiento; el cual resistió la ciudad de Santiago, creyendo que, como corregidor, no residia en él tan amplia facultad; pero los asesores que nombraron pronunciaron que, atento á la ausencia necesaria del corregidor Francisco de Villagra, «que es público y notorio salió á socorrer los pueblos de arriba, que pudo y puede dejar teniente en esta ciudad.»

Continuando juntos sus marchas los citados Villagras, le dijo el Gobernador á su hermano, al llegar de noche á pasar por el valle de Petoroa: «quédate aquí, observa las operaciones de Lautaro, córtale los convoyes desde tus trincheras y aguárdame en ellas, que pronto doy la vuelta, para que, junta nuestra tropa, castigemos la soberbia de este bárbaro, á menos que tu prudencia halle coyuntura de asaltarle; mas, aunque le venzas, si no te apoderas de él ó le das muerte, aguárdame». Dada esta orden, pasó con dobladas marchas Francisco de Villagra <sup>14</sup> para la Imperial, en cuyo camino le dejaremos para volver al campo de observación de Pedro de Villagra, que fué sin duda el caudillo de esta expedición. Unos autores aciertan en que fué el citado Pedro Villagra el jefe de esta empresa, <sup>15</sup> y otros dicen que era Juan Godinez. <sup>16</sup> Callen todos, que habla el Rey. Este es el señor Felipe II, en una real cédula del Pardo, dada en 11 de marzo de 1578 á Juan Ruiz de León, que en este combate se halló, la que tenemos á la vista, y en ella le da Su Majestad, por premio de sus servicios, tres mil

---

13. Idem.

14. Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 14.

15. Idem.

16. En cabildo de 27 de enero de 1557.



pesos anuales, virtiendo: «porque nos ha servido con sus armas y caballos en todas las ocasiones de batallas y reencuentros que en veinte y un años se han ofrecido con los naturales, especialmente la que tuvo cuando fué con el maestro de campo Pedro de Villagra contra el capitán Lautaro y su ejército en el valle de Peteroa, donde habia hecho un fuerte y estaba guardado en él, hasta desbaratar y tomar el dicho fuerte». No sabemos si Pedro de Villagra prosiguió la retirada de Lautaro, pero vemos en la misma real cédula que este caudillo se volvió á acuartelar, construyendo en sitio ventajoso un fuerte en Mataquito, y verosimilmente Villagra mudó su real á una moderada distancia del de Lautaro y cerca del camino, esperando allí á su hermano.

Francisco de Villagra, con dobladas marchas, sin que lo sintiera Queupolicán, pareciéndole más aparecido que llegado, entró en la Imperial, no atreviéndose los enemigos á oponerse á su entrada, antes, confusos, se abrieron dando paso y se retiraron bramando de cólera á Arauco.<sup>17</sup> Más pronto aún fué Lincoya en retirarse de los ataques que habia puesto á Valdivia, luego que supo se habia retirado<sup>18</sup> Queupolicán de la Imperial, y que ya habia salido de esta ciudad socorro de españoles para Valdivia. Francisco de Villagra, con su gran actividad, hizo reparar las murallas de las ciudades, deshizo los ataques y trincheras que dejaron hechas los enemigos, las abasteció de viveres y les dejó alguna gente.<sup>19</sup> Hemos, pues, de confesar que fué ésta la mayor fineza en que acrisoló su valor, dejando españoles, teniendo que ir de vuelta á combatir con Lautaro, llevando sólo cuarenta hombres.<sup>20</sup> Es muy probable pasase á Villarrica á socorrer y animar aquel vecindario, y aún más probable el que entraria á la vuelta á la ciudad de los Confines y haria lo mismo, en que animaria á ésta y las citadas ciudades, diciéndoles se portasen bien en la vigilancia y la defensa, pues poco podia ya tardar la perpetua seguridad y su alivio con el socorro grandisimo que traia el nuevo gobernador, según se sabe.

17. Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 17.

18. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 18.

19. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 23.

20. Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 14.



---

## CAPITULO DIEZ Y SEIS

### Batalla de Mataquito y muerte de Lautaro.

Felizmente volvió Francisco de Villagra de socorrer las ciudades sitiadas, y pasando del sur para el norte los rios y provincias rebeldes, llegó al cuartel de su hermano Pedro de Villagra, en las cercanias del rio Mataquito, donde supo la derrota que le habia dado su hermano en Peteroa á Lautaro, y concibió esperanzas de que habia de ser mayor la que él le habia de dar en Mataquito. Para esto, juntos los dos cuerpos de tropas, levantó el real, y guiado de una espia, por donde menos le recelaba Lautaro, fué á asaltarle en su fuerte. Los españoles que llevaba lo ignora el P. Miguel de Olivares.<sup>1</sup> Don Pedro de Figueroa<sup>2</sup> dice que fueron cincuenta; no le seguiremos, porque los acompaña con cuatrocientos auxiliares; y asi, no creyendo nosotros que tenian fieles parciales, nos vamos con D. Antonio de Herrera, que vierte:<sup>3</sup> «que llevando buenas guias Francisco de Villagra y procurando tener fieles y puntuales avisos de la manera que estaba Lautaro, y caminando de noche y con la diligencia y aviso conveniente á buen capitán, llegó antes de amanecer á ponerse sobre Lautaro, que andaba con una trompeta castellana mudando las centinelas. Y apeando la mitad de los setenta soldados que llevaba, acometi6 á Lautaro al romper del alba, dando animosamente sobre él.» A que añade la real cédula citada en el capitulo antecedente,<sup>4</sup> fué con Francisco de

1. El P. Miguel de Olivares, libro 2, cap. 24.

2. D. Pedro Figueroa, lib. 2, cap. 14.

3. Don Antonio de Herrera, déc. 8, libro 7, cap. 8.

4. Real cédula del Pardo, en 11 de marzo de 1578, del señor Felipe 2.º



Villagra el mencionado en ella Juan Ruiz de León á buscar á Lautaro al valle de Mataquito, en que estaba en un fuerte que habia hecho en sitio seguro, en el cual le dieron batalla, tomando el fuerte, dando muerte á Lautaro y destrozando el ejército.

En las particularidades de la batalla seguiremos al P. Miguel de Olivares, que vierte:<sup>5</sup> «que habiendo ganado los españoles la puerta de la fortaleza y entrando hasta la plaza de armas, acudió Lautaro á animar á los suyos, y éstos á su obligación. Trabóse, en lo interior del fuerte, un combate atroz y sangriento, como debia ser entre españoles que se comenzaban á ver vencedores y entre indios valientes que estaban acostumbrados á triunfar y en esta ocasión no querian reconocerse vencidos. Lautaro, andando en lo más recio y arriesgado de la pelea, fué herido mortalmente, y esto no obstante, prosiguió peleando y encendiendo la pelea hasta que murió. Sus tropas, si perdieron algo de ánimo por su falta, le aumentaron de deseo de venganza y de coraje, que hace veces de valor. Los españoles, que tenian muy impresa en su ánimo la muerte del gobernador Pedro de Valdivia y de otros esforzados varones y todas sus pasadas pérdidas, querian desquitarlas inundando la plaza en un torrente de sangre, sin pensar en hacer á ningún enemigo gracia de la vida; ni los indios se rendian, ni la pedian. Por lo cual se prosiguió la carnicería hasta que no hubo en quien ejecutarla. Murieron los indios animosamente con las armas en la mano y el rostro al vencedor, y así no hubo en esta batalla prisioneros, porque ninguno quedó vivo, ni despojos, sinó de las armas, que es toda su hacienda y magnificencia en esta gente. Resalta el valor de Lautaro don Pedro de Figueroa, diciendo: «que no pudiendo tenerse en pie por haberle herido los españoles de muerte,<sup>6</sup> manejaba la lanza apoyado de la trinchera hasta que cayó muerto.»

Este fué el fin de Lautaro<sup>7</sup> (Anibal chileno) que consiguió cabalmente tantas victorias de los españoles como este cartaginés de los romanos. Y aunque en menos teatro mostró aquél igual industria y no menos esfuerzo. No nació en el mando,

5. El P. Miguel de Olivares, libro 2, cap. 24.

6. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 15. Don Pedro de Oña, canto 13, oct. 71, dice «que un auxiliar le dió muerte de una lanzada.»

7. El P. Miguel de Olivares, libro 2, cap. 24.

pero mereció tenerlo, elevándole su valor de repente de criado á príncipe de la guerra, siendo uno de los más principales que en toda la serie de las edades han sido artifices de su grandeza. Tuvo siempre por aliada la fortuna, y cuando ésta le faltó, no se faltó él á si mismo; pues, aún rodeado de la desgracia y acometido de la parca inexorable, halló en su gran corazón mucho valor á que apelar. Murió gloriosamente con las armas en la mano, haciendo cara la victoria y mostrando que era merecedor de que algún tiempo se hubiera alistado en sus banderas. Murió, si, mas con magnanimidad, pues dió generoso la vida por su patria y se labró sepulcro honorífico con su ruina. Y así su muerte no le acabó del todo, pues ella le sublimó á vivir á la fama eternamente; la cual es justo confesemos que debe ser grande, y aún no sé si la llame buena. A lo menos no es razón que la parcialidad tenga voto en la calificación de las prendas, ni que queramos obscurecer, porque es nuestro enemigo, al que exaltáramos á héroe si fuera propio; pues si damos á manos llenas los elogios á un Viviato por ser español, no parece equidad se los neguemos á Lautaro por ser indio. Cuando, empero, vemos haber fabricado su fortuna con la deserción y apostasia de nuestras banderas y de nuestra única verdadera religión,<sup>8</sup> nos parece, con don Pedro de Figueroa,<sup>9</sup> que esto rebaja sus elogios, por más glorioso que le sea el haber muerto por la patria y en la patria, como dice Fulgoso.<sup>10</sup>

Los españoles hicieron posible, con este triunfo, el imposible que asienta el proloquio de que honra y provecho no caben en un saco, pues les cupo bien en la muerte de Lautaro la honra de tan señalada victoria con el provecho de deshacerse de tan temible enemigo, que, como se vierte en el segundo «Libro de Cabildo de la ciudad de Santiago,»<sup>11</sup> les destruía en los Promocoes los bienes que los vecinos de esta ciudad tenían en los pueblos de indios. Diéronse en todas las ciudades gracias al Señor de los Ejércitos por este triunfo y á aquella divina estrella Maria Santísima, que cuanto ha sido cometa de amena-

8. El P. Miguel de Olivares, libro 2, cap. 24.

9. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 15.

10. Fulgoso, libro 3, cap. 2.

11. En el segundo «Libro de Cabildo de la ciudad de Santiago», en 5 de noviembre de 1556.

zas para los enemigos de los cristianos, ha sido para éstos astro de benignas influencias.<sup>12</sup> También le dieron mil parabienes á Francisco de Villagra, saliendo á recibirle con aplauso conquistadores, soldados y vecinos, acreditando todos, con la pompa é iluminaciones, el gusto que tenían en verle coronado de laureles y de tantas coronas cívicas como habia conseguido con el triunfo de Lautaro y la libranza de tantas vidas como vecinos que libró en las ciudades asediadas. ¡Estupendo hombre! De cuya aceleración en esta empresa se puede decir como de César, que fué, vió y venció, pues le vemos de vuelta en Santiago el dia seis de mayo, recibiendo á su sucesor.<sup>13</sup>

---

12. El P. Miguel de Olivares, libro 2, cap. 24.

13. En el segundo Libro de cabildo, en el celebrado en 16 de mayo de 1557.

---

# LIBRO SEXTO

## CAPITULO PRIMERO

**Nombra el Rey de gobernador á don Jerónimo de Alderete, y por su muerte viene á gobernar don García Hurtado de Mendoza y Manrique.**

Preciso es ir á ver qué hace en la corte de España Jerónimo de Alderete, que hace más de cuatro años que fué á ella, diputado por D. Pedro de Valdivia y de apoderado de esta ciudad de Santiago; en cuya averiguación será mayor que el gusto que tendremos en verle bien despachado, el pesar de los trabajos y de su muerte que á su vuelta padeció. Llegó á la corte felizmente y mereció en ella mucha aceptación, como se demuestra en haberle conseguido á D. Pedro de Valdivia el gobierno perpetuo de Chile con extensión del limite austral hasta Magallanes,<sup>1</sup> la confirmación de sus indios, merced de hábito, un buen socorro de gente, de eclesiásticos y soldados, y esperanza de marqués de Arauco; para la ciudad de Santiago timbre de armas, título de ciudad, blasón de muy noble y muy leal;<sup>2</sup> que no elijan de alcaldes sinó á los vecinos, entendiéndose serlo no sólo los encomenderos, si también los que tuvieren casa poblada, y que turne, sin remate, entre los regidores la vara de fiel ejecutor.<sup>3</sup>

1. En el segundo Libro de Cabildo de Santiago, en el de 6 de mayo de 1557.

2. Ibidem, en cabildo celebrado en 23 de julio de 1555.

3. En un libro de cabildo de dicha ciudad, de colección de mercedes, á f. 45, número 57.

Estando equipándose en Sevilla con el citado socorro y reales rescriptos para volverse á Chile, recibió de este reino las infaustas nuevas de la muerte del gobernador D. Pedro de Valdivia, que la sintió mucho, así porque era su favorecedor y amigo, como por la orfandad y trabajos en que su amado Chile estaba. Para que el señor Felipe II proveyese de remedio pasó á la corte de Londres en Inglaterra, donde en la actualidad se hallaba, y le informó de los infortunios de Chile. También comprendió á este católico y prudente rey la pena de tan inesperada muerte y de los trabajos en que con ella quedaba Chile, como que en D. Pedro de Valdivia esperaba la dilatación de la Iglesia y de sus dominios con su útil vida. Mas, atendiendo al remedio en tan criticas circunstancias, le preguntó con aquella sagacidad natural á Jerónimo de Alderete, que, entre los primeros conquistadores de Chile, á quien le parecía que podia elegir de gobernador que llenase ó se acercase á llenar el hueco de D. Pedro de Valdivia? A lo que Jerónimo de Alderete, sin titubear ni acordarse de si mismo, le nombró á Francisco de Villagra, á Francisco de Aguirre y á Rodrigo de Quiroga; haciéndole de cada uno un elogio de su valor, justicia y prendas.<sup>4</sup> Pero el rey, que habia penetrado á Jerónimo de Alderete y habia visto el informe que del habia hecho D. Pedro de Valdivia; le dijo: «conozco por la verdad de vuestro informe ser aparentes para gobernar ésos,<sup>5</sup> y los dejo reservados en mi real ánimo para su tiempo, mas en el presente tengo yo otro mejor, que es el adelantado, gobernador y capitán general del reino de Chile D. Jerónimo de Alderete, del Orden de Santiago; y pues éste sois vos, con estas mercedes que os hago, partid luego á remediar los males de Chile, y montad en el puerto de San Lúcar el galeón capitana de la escuadra que va á Tierra-firme de general de ella y embarcando el socorro de gente y utensilios que lleváis, daos breve á la vela».

Así lo hizo Jerónimo de Alderete, llevando en su compañía, como vierte Garcilaso Inca <sup>6</sup> una cuñada suya, mujer honesta y devota de las que llaman beatas. Embarcóse en un galeón donde, iban ochocientas personas (entre tripulación y transporte) el cual iba por capitana de otras seis naves que salieron de

4. El P. Olivares, lib. 3, cap. 15.

5. Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 15.

6. Garcilaso Inca, p. 2, lib. 8, cap. 3.

España dos meses antes que el virrey que iba al Perú. La beata, por mostrarse muy religiosa, pidió licencia al maestro del galeón para tener en su cámara lumbre de noche para rezar sus devociones. El maestro se la dió, porque era cuñada del gobernador. Navegando con tiempo muy próspero, sucedió que un médico que iba en otro navio fué al galeón á visitar á un amigo suyo que, por serlo tanto, holgaron de verse, aunque iban ambos en la armada. Ya sobre tarde queria volverse el médico á su navio, y le dijo su amigo: «no os váis, hermano, quedaos esta noche acá y mañana os iréis, que el buen tiempo lo permite todo». El médico se quedó y la barquilla en que iba la ataron al galeón para servirse otro dia de ella. Sucedió que aquella noche la beata, después de rezar, se durmió con la lumbre encendida, con tan poca advertencia de lo que podia suceder que se vió luego cuan mal hecho es quebrantar cualquiera regla y orden que la milicia del mar ó tierra tenga dada por ley para su conservación. Que una de ellas es que jamás de noche haya lumbre en la nave sinó la delantera, so pena de la vida al maestro de la nave que lo consintiese. Sucedió la desgracia que la lumbre de la beata iba cerca de la madera del galeón, de manera que el fuego encendido se descubrió por la parte de afuera, lo cual visto por el maestro, viendo que no tenia remedio de apagarse, mandó al marinero que gobernaba que arrimase al galeón el barco que iba atado á él en que el médico fué el dia antes. El maestro fué al gobernador Jerónimo de Alderete y sin hacer ruido le recordó y le dijo lo que habia en el galeón, y tomando un muchacho hijo suyo de dos que llevaba consigo, se fué con el gobernador al barco y entraron dentro los cuatro que hemos dicho y se alejaron del galeón, sin dar voces ni hacer otro ruido porque no recordase la gente y se embarazasen unos á otros y se ahogasen todos. Quiso por aquella via librarse de la muerte y dejarle entregado un hijo en pena de haber quebrantado la ley que tan inviolablemente debia guardar. El fuego, con el buen alimento que en los navios tiene de brea y de alquitrán, pasó adelante y despertó á los que dormian. Las otras naves de la armada viendo el gran fuego que habia en la capitana, se acercaron á ella para recoger la gente que se echase al mar. Pero llegando el fuego á la artilleria, la disparó toda, de manera que los navios huyeron á toda priesa de temor de

las balas, que, como nave capitana, iba bien artillada y aprestada para lo que se ofreciese. Y así perecieron las ochocientas personas que iban dentro, parte quemadas al fuego, parte ahogadas en el mar. Gran lástima causó por cierto la nueva de esta desgracia á todos los del Perú. Jerónimo de Alderete, luego que amaneció, entró en uno de los navios y mandó poner estandarte para que viesen los demás que habia escapado del fuego y del agua. Y dando orden á los demás navios que siguieran su viaje á Nombre de Dios, él arribó nuevamente á España á pedir nuevas provisiones de su gobernación y lo demás necesario para su persona, porque todo lo consumió el fuego. Y así volvió á seguir su camino en compañía de la armada en que fué el Marqués de Cañete por virrey del Perú, con el que llegó á Panamá, mas tan contristado y enfermo de la pesadumbre de que por su cuñada doña Maria Rueda hubiesen perecido tantas personas, en que iban muchos de socorro á Chile, que aunque en busca de mejor temperamento pasó á recuperar su salud á la isla de Taboga, cercana á Panamá, llevando en su compañía al famoso poeta don Alonso de Ercilla, no logró su sanidad, y murió en ella <sup>7</sup> con gran pérdida de Chile, donde fué su descubridor y conquistador de los primeros y fundó la ciudad de Villarrica. No sabemos si la familia que hay en este reino descende ó nó de él y de su mujer, que sabemos lo fué <sup>8</sup> doña Esperanza Rueda, vecina de la ciudad de Santiago, ó si mas bien proceden de Juan Fernández de Alderete, conquistador de los primeros, padre de los Cabildos de esta ciudad, pues apenas hay celebrado alguno en que no se vea estampada su firma, demostrando la del *Libro de la fundación de Santiago*, en 3 de octubre de 1553 la piedad de su corazón en la donación que hizo de solar y ermita de Santa Lucia para que la sagrada religión seráfica (oigamos sus palabras) «doctrinen y prediquen los misterios de nuestra santa fe católica».

El Marqués de Cañete, luego que se recibió en Lima de virrey, que no fué tan breve como el 6 de julio de 1555 que vierte don Cosme Bueno en el catálogo de los virreyes del Perú, al número 6.º, pues hemos visto que en 15 de febrero del año si-

7. D. Antonio de Herrera, déc. 8, lib. 7, cap. 5.

8. En una escritura, su data en la ciudad de Santiago, en 27 de septiembre de 1653.



guiente aún estaba la Real Audiencia de gobernadora.<sup>9</sup> Ni tampoco tan tarde como por julio de 1557, que nos dice<sup>10</sup> Garcilaso Inca, pues veremos que seis meses antes proveyó en Lima á su hijo para gobernador de Chile:<sup>11</sup> variaciones que acreditan bien la verdad de aquel marginador en que apoya el citado Garcilaso Inca sus verdades, refiriéndonos que virtió:<sup>12</sup> «en todo lo que el autor escribió del Cuzco y Chile hay mucho que quitar y que añadir.» Con la noticia que tuvo de la muerte del adelantado Jerónimo de Alderete y la necesidad del socorro que tenía el reino de Chile, conceptuando que no eran bastantes los soldados que el citado Alderete había traído para tan gran necesidad, y creyendo que de todo el Perú irían muchos voluntarios por complacerle si él nombraba á su hijo D. Garcia de gobernador, le nombró en 9 de enero de 1557, haciendo publicar la jornada en todo el Perú, y equipando su transporte por mar y tierra. Nombró por maestro de campo á Juan Ramón, de auditor general al oidor Hernando de Santillán, fué uno de los capitanes<sup>13</sup> Juan de Oyarzún, y dieron los nombres para las listas setecientos hombres, que unos por mar en diez naves, al mando del gobernador nombrado don Garcia Hurtado de Mendoza, y otros por tierra, al mando del maestro de campo Juan Ramón, salieron para Chile; las naves desde el Callao y las tropas de tierra desde Lima, en febrero, según vemos. A cuya larga y arriesgada empresa todas las ciudades del Perú, con sus vecinos, concurrieron, pues nos vierte don Alonso de Ercilla:<sup>14</sup>

«Del apartado Quito se movieron  
Gentes para hallarse en esta guerra  
De Loja, Piura, de Jaén salieron,  
De Trujillo, Guánuco y de su tierra;  
De Guamanga, Arequipa concurrieron  
Gran copia y de los pueblos de la sierra,  
La Paz, Cuzco y los Charcas, bien armados  
Bajaron muchos prácticos soldados.»

9. Véase esta *Historia*, libro 5, cap. 14.

10. Garcilaso Inca, p. 2, libro 6, cap. 4.

11. Véase en esta *Historia* el capítulo siguiente.

12. Garcilaso Inca, p. 2, libro 2, cap. 21.

13. Don Pedro de Oña, en su canto 1.º

14. Don Alonso de Ercilla, canto 13, oct. 23.



Aunque los autores están divididos en cuanto al número de españoles que en este socorro, por mar y tierra, vinieron, sentando unos que, además de los que venían por tierra, vinieron por mar setecientos,<sup>15</sup> y diciendo que por mar sólo trajeron doscientos y cincuenta;<sup>16</sup> nosotros, viendo que, juntos unos y otros en la Concepción con algunos que de las ciudades de Chile concurrieron al marchar para Arauco, unos dicen que eran los españoles<sup>17</sup> setecientos, y otros los crecen hasta cerca de ochocientos,<sup>18</sup> hemos asentado que vinieron por mar y tierra setecientos.<sup>19</sup>

---

15. El padre Miguel de Olivares, libro 3, cap. 1.

16. Don Antonio de Herrera, déc. 5, libro 7, cap. 9.

17. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 17.

18. El padre Miguel de Olivares, libro 3, cap. 2.

19. Idem.



---

## CAPÍTULO SEGUNDO

Llega don García Hurtado de Mendoza con la armada al puerto de la Serena y recíbenle de gobernador del reino y llega á la Concepción.

No aciertan los que vierten surgió la armada del socorro con don García en la bahía de la Concepción, en abril de 1557, pues le vemos llegar el día 25 del mismo mes al puerto de la ciudad de la Serena y el mismo día recibirse, en el cabildo de ella, de gobernador y capitán general interino del reino de Chile, por los alcaldes Pedro Cisternas y Alonso de Torres, ante los vecinos Pedro de Herrera, Sancho García, Pedro de Aguirre, Luis Ternero, Juan Gutiérrez, Garci Diaz, ante el escribano de cabildo Juan Fernández de Almendras.<sup>2</sup> El Gobernador le otorgó poder el día siguiente á su maestre de campo Juan Ramón y el día 27 le firmó la instrucción de lo que había de hacer en la ciudad de Santiago, y que para su resguardo llevase cuarenta arcabuceros, y fuese con ellos á posar en casa de Francisco de Villagra. Así lo hizo todo, y desde ella pasó al cabildo congregado el día 6 de mayo, y manifestando el título de gobernador inserto en real provisión, proveído en 9 de enero de 1557, en que el Virrey nombraba de gobernador á don García Hurtado de Mendoza, extendiéndole los términos del sur hasta el Estrecho de Magallanes, como Su Majestad se lo había concedido á Jerónimo de Alderete, fué recibido en virtud del referido título y su poder, que ambos se trasuntaron á continuación de este dicho cabildo en el segundo dicho libro

---

1. El padre Miguel de Olivares, libro 3, cap. I.

2. En el «Libro de la fundación de la ciudad de la Serena,» en 25 de abril de 1557.

dél; y antes de acabarse el citado ayuntamiento, suspendió el referido apoderado los dos alcaldes Juan Fernández de Alderete y Juan Jufré,<sup>3</sup> prendió á Francisco de Villagra, y recibió de teniente de gobernador y capitán general de la ciudad de Santiago y sus términos, por título proveído del Gobernador á D. Pedro de Mesa, comendador del Orden de San Juan. Y en cabildo de 29 del mismo mes demostró la mencionada instrucción el enunciado apoderado; y á Juan Fernández de Alderete le restableció de alcalde, y en lugar del otro, que era Juan Jufré, nombró á Rodrigo de Araya.

Cuando se prendió á Francisco de Villagra en Santiago, ya estaba preso Francisco de Aguirre en la Serena (verosíblemente por los disturbios que hubo sobre el gobierno). Veamos lo que de estas prisiones nos dice don Antonio de Herrera:<sup>4</sup> «el Gobernador mandó prender al capitán Francisco de Aguirre en la ciudad de la Serena y embarcarlo en un navio para enviarle al Perú, y luego despachó al maestro de campo Juan Ramón que prendiese á Francisco de Villagra, que, como se ha dicho, tenía título de corregidor y justicia mayor por la Real Audiencia, y le envió á la ciudad de la Serena, y embarcado en el mismo navio á donde estaba el capitán Francisco de Aguirre, le enviaron al Perú á la ciudad de los Reyes, en pago de lo bien que había servido.» Pero esta prisión de Francisco de Villagra fué para trofeo de sus victorias, como lo veremos cuando vuelva premiado por el Rey con el gobierno propietario del reino de Chile. Mas, pues no hemos de volver á tratar del capitán Francisco de Aguirre, ilustremos ahora su memoria. Fué verosíblemente oriundo de Vizcaya, natural de Talavera de la Reina; sus distinguidos padres le destinaron á la carrera de las armas y se halló en la toma de Roma con el empleo de alférez, y recayendo en su mando la compañía, custodió con ella, para impedir las libertades del saqueo, un monasterio de religiosas; por único mérito le mandó Su Santidad pedir mercedes, y sólo pidió dispensa para casarse con su prima hermana doña Constanza Meneses, natural de dicha Talavera, y se la concedió, y el Rey le nombró de corregidor de ella. Con su hijo don Fernando pasó después al Perú y fué co-

3. En el segundo «Libro de Cabildo de la ciudad de Santiago», en el celebrado en 6 y 29 de mayo de 1557.

4. Don Antonio de Herrera, déc. 8, libro 7, cap 9.

fundador de la ciudad de la Plata, desde cuya ciudad pasó á Chile con don Pedro de Valdivia, y fué descubridor y conquistador de los primeros; refundó, con poca gente, la ciudad de la Serena, la que, con las cuatro eses en los bastiones de la torre que tiene por timbre de armas, es padrón ilustre de la letra inicial de su esclarecido nombre. También, en los términos de esta dicha ciudad, fundó la del Barco, con cuyo nombre blasonó su segundo apellido; y un fuerte en la provincia de Cuyo, de cuyos límites fué teniente de gobernador y capitán general hasta la muerte del gobernador don Pedro de Valdivia, y mereció de éste tanta aceptación que le dejó nombrado en segundo lugar de su sucesor. Aunque el gobernador Don Garcia le despachó á Lima, no le miró como desterrado el Virrey, pues le nombró de caudillo para conquistar el Tucumán, del cual volvió enfermo á su ciudad de la Serena, donde, por haber muerto, creemos no fué nombrado gobernador del reino de Chile,<sup>5</sup> en el cual siempre dura su memoria y descendencia, pues su hijo don Fernando se casó con la hija de un ministro de Chuquisaca, doña Isabel Matienzo, y de un descendiente de éstos es tomada esta relación.<sup>6</sup>

El gobernador Don Garcia luego que dió las sobredichas disposiciones y refrescó un mes sus tropas,<sup>7</sup> se volvió á embarcar y mandó se fuesen á juntar con él los soldados que venian por tierra y algunos de la ciudades del reino de Chile con viveres en la ciudad arruinada de la Concepción. Se dió á la vela para la bahia, en cuyo tránsito dividió la conserva de la escuadra una tormenta, en la que estuvo en algún riesgo la capitana; mas, al fin llegaron todas las naves á fondear en Talcaguano, desde donde desembarcaron la gente en la isla Quiquina, que cierra y abriga la bahia, de la cual huyeron los indios que la poseian á tierra firme, y en ella se abarrancaron nuestros españoles.<sup>8</sup>

---

5. El P. Alonso de Ovalle, libro 5, cap. 14.

6. Don Francisco de Aguirre, en oposición á una encomienda, en 30 de diciembre de 1688.

7. Don Pedro de Oña, en su «Arauco domado», canto 3, oct. 55.

8. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 16.



---

### CAPÍTULO TERCERO

Fúndase un fuerte en tierra en el alto de Pinto, y batallas que en él les dan los indios á los españoles.

Habiéndose acabado la hebra del hilo de oro del primero y segundo libro de la ciudad de Santiago, seguiremos en adelante los autores. Estos nos vierten pasó á tierra el gobernador y reconoció la tierra que tuvo la ciudad, y halló que su sitio, aunque no era bueno, no habia sobre el puerto otro mejor, y asi, con intento de refundarla, para resguardo de los vecinos delineó un fuerte al oriente de ella en el alto de Pinto,<sup>1</sup> cerca del batiente del mar. A los dos meses de haber pasado en la isla<sup>2</sup> la mayor fuerza del invierno, destinó ciento y treinta hombres á construirle y guarnecerle<sup>3</sup> con ocho canoas para conducir los maderos y utensilios, y con ellos fué el Gobernador á dar principio á la obra, y dejándola comenzada con sus instrucciones, se volvió á la isla, desde la cual volvió al fuerte cuando estuvo concluido, y demás le guarneció con ocho cañones.<sup>4</sup> Los indios penquistos le iban comunicando sucesivamente al general Queupolicán á su cuartel de Arauco las nuevas de la llegada de la armada con nuevo gobernador á la bahia de la Concepción, que habian descansado en la Quiriquina, y que estaban construyendo un fuerte cerca de las ruinas de la ciudad, para, como lo pensaban, volverla á refundar; que la guarnición del fuerte era poca, y entre ella y los españoles de

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 1.

2. D. Pedro de Oña, cant. 4, oct. 50.

3. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 1.

4. Idem.

la isla serian como setecientos hombres, que mostraban ser bizoños, como reclutados de prisa. Queupolicán, que esperaba esforzarse más de lo que pedia su natural actividad, porque sus tropas no echasen menos á Lautaro, cuyas glorias habia conocido tenían disminuida su estimación, y porque otro no volviese á hacerle sombra, no habia querido proveer su empleo,<sup>5</sup> conoció era preciso impedir á los españoles el que pudiesen el pie en tierra;<sup>6</sup> y para ir con gusto de todos al acierto determinó una junta general, que es preliminar en ellos de todas las acciones de monta, y determinaron levantar un poderoso ejército para esta guerra que habian declarado necesaria. Cautelosos para adormecer la vigilancia de los españoles con las propuestas de la paz, despacharon á proponérsela al Gobernador un diputado general con facultades de si la despachaba ratificarla en nombre de la nación; y para que no resistieran los españoles el darla, sólo pidiese que los trataran con amor y benignidad. Llegó el diputado Millalauco, indio astuto, versado en los ardides de la simulación, el cual pidió audiencia y se la concedió el Gobernador. En ella asentó que la guerra que habian seguido habia sido por librarse de la dura opresión conque los habian tratado en el gobierno anterior. Que al presente, con la fama que corria del benigno nuevo gobernador, creian mudaria el antiguo rigor en presente suavidad, y que con sólo gozar de ésta los indios acreditarian su fidelidad, para lo que sólo pedian ser tratados con amor y benignidad. D. Garcia le abrazó, le otorgó sus pretensiones, le hizo algunos regalos y le despachó; porque<sup>7</sup> aunque él y sus españoles esperaban sucesos felices de la guerra, no la querian hacer sinó en caso de necesidad, prefiriendo, con ánimo cristiano, lo honesto á lo útil. Millalauco, como con inocente curiosidad, al entender de los españoles, pero con corazón de espia doble, reconoció la fortaleza y tanteó la guarnición, con cuyo conocimiento volvió á su nación, y aunque les notició la fortaleza y el número de la tropa,<sup>8</sup> no retrocedieron aquellos ánimos contumaces de sus propósitos en seguir su rebelión, hasta que ellos se acabasen, ó acabar con todos los españoles.

---

5. D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 18.

6. El P. Olivares, ubi supra.

7. El P. Olivares, ibidem.

8. Idem.

Para esta determinación alistaron nueve mil hombres escogidos, con los cuales, caminando siempre por la costa, vinieron á acuartelarse en Talcaguano, entre el sur y oeste, á las dos leguas del fuerte de la Concepción. Queupolicán, aún antes de amanecer del día siguiente, levantó el real y bien de mañana asaltó el fuerte de los españoles,<sup>9</sup> divididos en tres gruesos escuadrones sus soldados, que se sucedían unos á otros en el ataque, trayendo gastadores que con haces de fagina allanaban el foso. Mas, como la guarnición se componía de buenos soldados inteligentes en el dicho género de defensa y en bastante número para aquellos tiempos, á que se agregaba que el fuerte estaba en buen estado de defensa con su cava profunda, su casamata y su cerco de madera robusta, bien armada de artillería y bien servida, eran sin número los indios que morían en la larga y porfiada contienda; pero como ellos son despreciadores de la vida y hacían punto de honra no salir mal en esta batalla con el nuevo gobernador á quien habían engañado, fué el ataque terrible. En esta situación, vierte en sus cantos 19 y 20<sup>o</sup> D. Alonso de Ercilla, que Tucapel, saltando el foso y muro, entró en la fortaleza, y que habiendo él hecho tantas muertes en los españoles como hace un león en un rebaño de corderos, se volvió libre y vivo á los suyos, en cuya aserción le siguió el P. Alonso de Ovalle y aún D. Pedro de Figueroa. Pero yo confieso de mi que no tengo esta credulidad y que juzgo el hecho falso. Y con razón, pues tampoco nosotros hallamos posibilidad en el pasar del foso, entrar el muro y que con sólo su porra de madera claveteada matase, destrozase, magullase y quebrase á tantos soldados, (que no se dice poco con decir españoles), y que éstos bien armados se estuviesen inmóviles, sin acertarle un balazo, atravesarle una lanza, levantarle de un bayonetazo, ni hacerle tajadas con una espada. Por estas razones exclama bien el P. Miguel de Olivares, virtiendo<sup>11</sup> «quien se persuade de esto, qué no se persuadirá?»

Los indios no necesitan la ficción de esta hazaña, pues en la facción se portaron tan bien<sup>12</sup> que llegó á ser con arrojo y desesperación, pisando sobre montones de cadáveres para po-

---

9. Idem.

10. Idem.

11. Idem.

12. Idem.



nerse en paraje de ofender á los españoles con sus largas picas que usan de treinta palmos. Tanto duró el asalto y la tenaz defensa, que hubo tiempo para que de la isla de Quiriquina se advirtiera, se armara la gente, se equipara el socorro y llegara con él á tiempo Julián de Valencia, capitán de mucho esfuerzo. Queupolicán, que estaba en todo, destacó á la playa un escuadrón que cortase el paso á aquel auxilio, para que no se socorriese el fuerte. Cuando llegaron los indios, ya marchaba formado Julián de Valencia, y chocaron valientes en campo raso, siendo infanteria contra infanteria, cuyo choque sangriento se puede llamar batalla. En ella los españoles para lograr su designio fueron ganando terreno, empujando á sus contrarios hasta que llegaron al repecho de la fortaleza, en el cual juntándose los que iban retirándose con los que combatian las murallas empeñados en impedirnos la reunión, se encruelecó la pelea. Mas, al fin los españoles batiendo aquel grueso muro de valientes pechos, abrieron brecha, y saliéndolos á recibir el gobernador D. Garcia, entraron en la fortaleza. Con esta reunión conociendo Queupolicán que sacrificaba ya inútilmente sus tropas, pues no creia pudiese él vencer juntos á los que no habia podido triunfar separados, rabiando de coraje, mandó tocar sus caracoles á recoger, y se retiró formado, con grandes fieros y amenazas.<sup>13</sup> Sin duda llevaron la peor parte y perdieron la buena gente, aunque fué su número inaveriguable, porque por antigua costumbre retiran sus muertos, por ocultarle al enemigo sus pérdidas. De los españoles murieron muy pocos; ignoramos sus nombres, pero sabemos que se portaron con noble ardimiento Martin de Elvira y Julián de Valencia, que á cada cual le cupo en la pelea un indio valentísimo que los mataron de persona á persona, aunque para ello no les sobró na la de todo su valor. También se señalaron<sup>14</sup> D. Felipe Hurtado, D. Francisco de Andia, D. Simón Pereira, D. Alonso Pacheco, Hortigosa, Carrillo, Vasco Suárez, D. Antonio Cabrera, Riberos, Lasarte, Córdoba, Pedro Olmos de Aguilera, D. Martin de Guzmán, D. Hernando de Pacheco, Diego de Lira, Campo Frio de Torres, Gárnica, Gutiérrez, Zúñiga, Berrio, Osorio, Vaca, Ovando, D. Alonso de Ercilla y el mismo gobernador D. Garcia.

---

13. Idem.

14. Idem.

Creemos que detenidos del invierno<sup>15</sup> no habían llegado á la ciudad de la Concepción antes de esta batalla los socorros que habían venido del Perú por tierra, ni los que de gente y viveres enviaron las ciudades del reino; porque, de haber llegado, no se hubieran dejado de señalar para ser nombrados, de los recién venidos del Perú, el maestro de campo Juan Ramón, y de los aguerridos de Chile, que tenían larga experiencia del modo de pelear de los indios araucanos, los que se nombran concurrieron, que fueron<sup>16</sup> Lorenzo Bernal, Gabriel de Villagra, Alonso Reinoso, D. Miguel de Velasco, el licenciado Peña, Juan Negrete, Francisco Gutiérrez de Valdivia, Juan Gómez de Almagro, Hernando de Alvarado y Francisco de Castañeda.<sup>17</sup>

---

15. Idem.

16. D. Alonso de Ercilla, cant. 21, oct. 14.

17. El P. Miguel de Olivares, lib. 2, cap. 1.



---

## CAPÍTULO CUARTO

### Marcha el Gobernador con todo el ejército para Arauco, y batalla de Biobío.

Es la más acertada ciencia la que labra la experiencia, y de ésta la que adquirió de la cavilosidad de los indios con la quebrantación fraudulenta de la paz el Gobernador, le abrió el camino á sus aciertos. Estos empezaron en que después de haber equipado la armada para que se volviese al Callao, mudando de la resolución que habia formado de refundar la ciudad de la Concepción y conservar con guarnición el fuerte antes de pasar á Arauco, determinó lo contrario, y con todas sus tropas resolvió marchar primero á humillarle la cabeza á tan altivo Estado. Para esto, desamparando la isla Quiriquina y el fuerte del alto de Pinto, plantó su cuartel general en el sitio de la ciudad arruinada, y en él pasó <sup>1</sup> muestra de todas sus tropas, que desde luego allí encontró más de los setecientos españoles que señala D. Pedro de Figueroa, <sup>2</sup> pues nos vierte el P. Miguel de Olivares, «era el ejército de más de <sup>3</sup> setecientos hombres y cerca de los ochocientos, gobernados de buenos oficiales»; en cuyo campo, gracias á Dios, no nos enumeran auxiliares. De allí levantó el real á principios de octubre, y marchando hacia el sur, llegó al margen del rio Biobío, para cuyo pasaje, que fué por San Pedro, por ser hondo y de mil y quinientos pasos de ancho, llevó prevenidas barcas, y en ellas enviando por delante un piquete que asegurase el des-

---

1. Don Pedro de Oña, canto 9, oct. 48.

2. Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 16.

3. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 2.

embarcadero, por si los enemigos le venían á disputar el paso. Viendo que habian tomado terreno sin oposiçión y que volvieron los batidores con la nueva que no habia enemigos en las cercanias, <sup>4</sup> pasó con comodidad el rio todo el ejército y se acuarteló donde ahora está fundado el fuerte de San Pedro.

Queupolicán y sus cabos principales no amedrentados con la pérdida de la fortaleza de la Concepciòn, pero deduciendo de ella y del quebrantamiento que hicieron de la paz que los victoriosos españoles los habian de ir á castigar y reducir á Arauco, resolvieron reclutar su ejército, y con él no disputarles el paso de Biobio, sinó, después de haber pasado, darles en el llano que corre desde él hacia Colcura, la más sangrienta batalla que se haya visto en Chile, la que sin duda habian de ganar, y el citado rio cuya entrada no les disputaban, habia de ser la valla para que, disputándoseles á la huida, no se les escapara de sus vencedoras armas ni tampoco un solo español. Con esta resolución, juntos hasta el número <sup>5</sup> de catorce mil combatientes escogidos, se acuartelaron en Colcura, y luego que supieron por sus espías que habian pasado los españoles el Biobio, levantaron el real y vinieron á buscarlos, y al punto que sus corredores volvieron con la nueva de que ya venia hacia ellos el ejército español marchando, se plantaron en el llano <sup>6</sup> en tres líneas, en disposiçión que pudiesen sostenerse unos á otros, porque traian grande ánimo de reponer en su antiguo estado su república, resarcir la pérdida de la Concepciòn y acreditarse de valerosos, para lo cual muchos indios venian con armas españolas, de las que sirven para ofender y defenderse.

Nuestro ejército, con la noticia que trajo la gran guardia de que venian marchando los escuadrones enemigos, levantó el real para hacerles la honra de salir á encontrarlos; y yendo en buena formaciòn, luego que los avistaron, dió orden el Gobernador y la norma para que formase las tropas el maestro de campo <sup>7</sup> Juan Ramón, el cual partiò su ejército en tres escuadrones, colocando en las dos alas la caballeria y en el medio la infanteria con ocho tiros de campaña. Marcharon denodados los dos campos á encontrarse, y se dieron la reñida batalla de

---

4. Idem.

5. Idem.

6. Idem.

7. El P. Miguel de Olivares, *ubi supra*.

Biobio, que duró tres horas. <sup>8</sup> En ella se continuó la pelea con igual ardor al que la comenzaron, sin deshacer los españoles el coraje de los indios, aunque éstos por librarse del estrago que les hacían las bocas de fuego, no podían con sus arremetidas mezclarse con los españoles para reducir la contienda á las armas cortas para la unión de la valla de accesos y el orden que éstos guardaban. Aún así se mantuvieron <sup>9</sup> mucho tiempo constantes en la pelea, hasta que se desordenaron por su derecha, sin poder volver á ordenarse, aunque los auxiliaban varios destacamentos que vigilante enviaba Queupolicán. En esta situación los cargaron los españoles con mayor vigor, y descomponiendo los desordenados toda la formación, se entregaron todos á una declarada fuga, en la cual murieron muchos más que en la batalla, como suele suceder y aconteció en esta ocasión, por haber sido el lugar de la batalla en un llano despejado y hallarse distante su ordinario refugio de los bosques. Pero, aunque perecieron muchos indios, no se pudo computar su número, ni aún por mayor. De los nuestros solamente perecieron Osorio y Hernán Pérez, que se señalaron en la batalla, como el maestre de campo Juan Ramón, Cáceres, Reinoso, Martín Ruiz y Pedro Cortés.

---

8. Don Pedro de Oña, en su canto 10 y en el canto 17, en la oct. 36.

9. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 2.



---

## CAPÍTULO QUINTO

Llegan los españoles á Arauco, ganan la victoria de Millarepu y fundan en Tucapel la ciudad de Cañete.

Del real de Colcura marchó el campo español para Arauco, creyendo les disputara Queupolicán el paso de la cuesta de Villagra, como sitio ventajoso para ellos y de favorable auspicio para sus armas; pero quedaron tan derrotados en la pasada batalla, ó estaban tan ocupados en la recluta de tropas, que no se opusieron, ni en esta cuesta, ni en la de Laraquete; conque pasando sin oposición se acuartelaron en Arauco en el sitio de Chaillacuno. Desde este real, creyendo el Gobernador que estarían ya dóciles los indios con las pasadas pérdidas, envió mensajeros<sup>1</sup> á requerir la tierra comarcana, ofertando la paz y ley cristiana; mas, experimentando que no traían respuesta en el término que se les señaló, se hicieron algunas correrías y hostilidades, y se volvió á hacer otra marcha que se rindió en el sitio de Millarepu, acuartelándose en él, aunque conocieron ser paraje aparente para defenderse del ataque que esperaban, pero malo para gozar de la ventaja de los caballos, en que consistía nuestra mayor fuerza. Queupolicán, que vió á los españoles en aquel sitio, aunque vió sus fortificaciones, no se amedrentó, porque el terreno cortado era aparente para su infantería y contrario á la caballería española, y estando ya en estado de operar, como que es una nación que luego rehace sus pérdidas, y en aquel poco tiempo<sup>2</sup> había reclutado

---

1. Don Alonso de Ercilla, canto 23, oct. 21.

2. P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 2.

un buen ejército, con él acometió de noche á los nuestros, haciendo gran ruido de caracoles, pifanos y voces que ponian en el cielo, haciendo, á patadas, estremecer la tierra para causar turbación á los españoles ó impedir se pudiesen oír y obedecer las órdenes del Gobernador. Fué tanto su ardimiento en la acometida que se llevaron por delante y rompieron los caballos de frisa. Pero acudiendo á aquel lienzo la fuerza de los españoles, porque los otros lados estaban naturalmente más defendidos, rechazaron á los enemigos con muerte de muchos de ellos, aunque no se siguió el alcance por la obscuridad de la noche y desigualdad del terreno. Hiciéronse catorce prisioneros, á los cuales colgaron de los árboles para el escarmiento, dándoles sogas, para que, á falta de verdugos, lo fuese cada uno de sí mismo. ¡Rara constancia de indios! Ellos se rehacían y valientes volvían á la carga, aunque habían perdido, como vierte don Pedro de Figueroa,<sup>3</sup> tres batallas en setenta y cinco días; mas, así como el valor de Hércules no fuera conocido sin los mónstruos, así ni el de Queupolicán sin estas pérdidas, que le hará su tesón más glorioso en ellas que si fueran victorias. De nuestros españoles se hicieron memorables por su valor y presencia de ánimo, el gobernador Don Garcia, el maestro de campo<sup>4</sup> Juan Ramón, Pedro de Navarra, el auditor de guerra Santillán, los dos oficiales reales Vega y Segura, don Francisco Ponce de León, Florencio de Esquivel, Francisco de Arias, Martin Ruiz de Gamboa, Pedro de Avendaño, Miguel de Velasco, Diego de Lira y Pedro Cortés, el más valiente caballero que vino á Chile.

Desde el real de Millarepu continuó nuestro ejército las marchas hasta acuartelarse en Tucapel, en una loma llana, espaldeada del rio Tageltagel. Desde este sitio se volvió con incursiones á correr hostilmente el país, y certificado el Gobernador se habían desperdigado los enemigos y que, aunque como á duendes no se les hallaba entonces cuerpo, le formarían luego que pasase de allí el ejército, porque tenían muy rebeldes los ánimos, entró en los propios conocimientos que el gobernador primero don Pedro de Valdivia, que era sujetar el país con cuerpos fijos de plazas de armas, para que, ó

---

3. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 18.

4. El P. Olivares, libro 3, cap. 2.



abandonasen sus tierras, ó humillasen la cerviz. En esta inteligencia y que eran mejores los establecimientos de ciudades guarnecidas que de casas fuertes, porque aquéllas se perpetuaban con los vecindarios y se guarnecían con sus milicias, determinó restablecer todas las fundaciones que hizo D. Pedro de Valdivia; y pues el sitio en que se hallaba era uno de ellos y muy aparente, en él delineó la plaza que<sup>5</sup> en una ciudad fuese un ejército fijo y fuerte roca en quien se quebrantasen las ondas turbulentas de las enemigas maquinaciones, hasta que, cansados de rebelarse sin fruto, lograsen por la fatiga la tranquilidad. Proveyó el auto de fundación, poniéndole por nombre la ciudad de Cañete, para padrón ilustre del título de su casa paterna.<sup>6</sup> Nombró Justicia y Regimiento, señaló todo el vecindario, cuyos nombres se ignoran, dió patente de comandante á Alonso Reinoso, dejó de cabo de la escolta á don Miguel Velasco, y dejando algo adelantada y bien recomendada la construcción de murallas y edificios, marchó con el ejército á la ciudad Imperial.

---

5. Idem, cap. 3.

6. Don Juan Ignacio Molina, libro 3, capítulo 6.







---

## CAPITULO SEXTO

**Asalta Queupolicán la ciudad de Cañete, y pierde la empresa como sus sus indios; y el reencuentro de la cuesta de Purén.**

Queupolicán y los demás caciques, al ruido de la fundación española hecha en Tucapel, se volvieron á juntar, y en su congreso hicieron<sup>1</sup> fatales anuncios del establecimiento de la ciudad de Cañete en medio de su país, interpretando de mal tan interior la muerte de su amada libertad. Y como ésta en su estimación tiene mucho más precio que la vida, acordaron con generosidad mayor que de bárbaros perder el cuello ó sacudir el yugo; para cuyo fin corrieron la flecha y juntaron un buen cuerpo de gruesas filas. Mas, como estaban desunidos, no se pudieron reunir tan aína que no se hubieran acabado de construir los edificios y murallas; pero esto les acreció su esperanza, porque supieron que don Miguel de Velasco, con la escolta que quedó durante la construcción, como se habia acabado, se habia retirado con ella á la Imperial, y quedó en Cañete poca guarnición. Y así, para lograr la empresa, hicieron con priesa y sigilo su prevención. No fué ésta tan secreta que se ocultase al Gobernador, el cual providenció al punto el remedio, destacando socorro con gente y viveres, al mando de don Miguel de Velasco y Martin Ruiz de Gamboa, los cuales llegaron con bien y á tiempo á la ciudad amenazada. Queupolicán creemos que sentiria ver prevenida su facción; mas, ni el saber el crecido socorro que á la ciudad le habia entrado, ni que, según las prevenciones que hacian, tenian ya

---

1. Dicho padre Miguel de Olivares, libro 3, capítulo 3.

noticia de su resolución, le retrajo para el arrojo de la empresa. ¡Extraño valor de indios que sin más prevención que sus lanzas creen que han de matar á fuerza de lanzadas á los defensores del muro,<sup>2</sup> y, superándolo, ganar la ciudad, haciendo las escalas de sus lanzas y picas! Pero esto no es embarazo á su valor y constancia. Con ésta acometieron la ciudad por diferentes partes, con mucho número de buenos soldados, de los cuales unos peleaban y otros llenaban el foso con fagina y otros con atados de leña seca ponían fuego á los maderos que, clavados y juntos, componían el muro. Los españoles batallaban y hacían muertes con las fuerzas de quien quiere castigar una loca osadía y satisfacerse de un temerario arrojo, haciendo un espantoso fuego y llevándose las filas enteras con los tiros del cañón de la fortaleza, matando con elección los indios más sobresalientes los fusileros, y atravesando con partesanas y picas por entre las saeteras de los maderos á los indios, que asaltaban el muro apiñados y ciegos con el fuego de la cólera, solicitando á la fortuna, procurando obligarla con su valor y constancia, manteniéndose algunas horas en tan desigual pelea, pisando sobre cadáveres de los suyos y casi nadando en sangre, hasta que, en vista de su ruina, habiendo perdido ya la esperanza del triunfo y aún la de morir vengados, se retiraron, dándose adelantada fuga, seguidos de nuestra caballería, que salió por puertas excusadas y estaba prevenida para perseguirlos en estas circunstancias. Y así murieron tantos de ellos, que á ser otra nación que la araucana, se hubieran rendido á la adversidad de la suerte. Con esta relación consueña don Pedro de Figueroa,<sup>3</sup> afirmando que, aunque la calla don Alonso de Ercilla, es muy cierta, pues tiene á la vista una información hecha en la Concepción ante el oidor Peralta, ministro de la Real Audiencia de ella, en el año de mil quinientos setenta y ocho, á petición de Nuño Hernández, que se halló en esta facción, y en ella consta que con él se portaron bien en ella Francisco Celada, Alonso de Miranda, Juan de Cabrera, Francisco Gutiérrez y Pascual de Urdaneta.

Como ni Queupolicán ni sus indios conocían el temor, así

---

2. Idem.

3. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 18.

no comunicaban con el escarmiento, y estando meditando alguna empresa, supieron se prevenia en la Imperial, de orden del Gobernador, un buen socorro de viveres y de ganados para cria para la ciudad de Cañete, y al punto destacó cuatro mil hombres á interceptarlo á los altos de Purén y estrechura de Cayocupil. Alonso Reinoso, que, verosimilmente, dejando el mando de Cañete á algún subalterno, habia ido á la Imperial á anunciar al Gobernador los sucesos de la pasada batalla y á pedir socorros y ganados para el sustento y permanencia del vecindario, fué el caudillo del socorro que el Gobernador envió; mas, dióle corta escolta, porque poca le pareció mucha para un enemigo acabado de batir y que habia perdido cuatro victorias en poco tiempo. Pasó el dicho Alonso Reinoso bien hasta el estrecho camino de las dos sierras de Cayocupil que flanquean el norte y el sur y queda la senda tan dominada de ellas que sólo con dar piedras de lo alto, que está cubierto de ellas, es fácil deshacer un ejército por grande que sea.<sup>4</sup> En medio de esta estrechura acometieron los indios á los españoles, echando una nube de piedras sobre ellos, de maderos y de flechas. Asi se expresa en la citada información,<sup>5</sup> y parece que es la facción que desfigura don Alonso de Ercilla en el canto veinte y ocho. Nuestros españoles sentian el daño sin ver la mano del impulso, y ni veian á quien apuntar con los fusiles, ni era posible por la cumbre y el bosque. Los indios conocieron sus ventajas, y á lo menos celebraban por suya esta victoria, con muchas voces y risas. El caudillo Reinoso conoció habia un solo remedio, pero que era sumamente dificultoso. Mas, el apuro de la dificultad eligió el acierto, y el valor de Nuño Hernández le perfeccionó, el cual de caudillo de once españoles que eran obedientes al orden, subieron por un recuesto á la serrania, por un paraje que, aún sin haber enemigos, parecia imposible de subida, y no sólo subieron, sinó que llegaron más arriba de donde estaban los indios. Feliz fué el empeño, aunque pondera el P. Miguel de Olivares que parecia desvario el intento.<sup>6</sup> Apenas llegaron nuestros españoles á la cumbre, cuando empezaron unos á rodar piedras sobre los indios de su cuesta, y otros á tirar balazos á la cues-

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 3.

5. D. Pedro Figueroa, lib. 2, cap. 18.

6. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 3.

ta contrapuesta, que alcanzaban bien, porque estaba cerca. Los indios, que tampoco podían ver cuantos eran sus ofensores, creyeron tener sobre sí todo el poder español y comenzaron á huir por aquella parte precipitadamente,<sup>7</sup> y los españoles que estaban abajo los llevaron de vencida á golpe de pica, recuperando lo más del convoy, en cuyo saqueo embebidos los enemigos, fué terrible la mortandad que padecieron, hasta que, obligados á rendirse á las tres horas de combate, dejaron la victoria y casi todo el convoy á los españoles, con el que, triunfantes,<sup>8</sup> entraron á la ciudad de Cañete.

---

7. Idem.

8. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 18.



---

## CAPÍTULO SÉPTIMO

**Refundan los españoles la ciudad de la Concepción y cógenles á los indios la fortaleza de Quiapu.**

Viendo el gobernador D. Garcia que se habia vuelto á deshacer el nublado de enemigos y que los capitanes partidarios que salian de Cañete y de la Imperial no hallaban cuerpos de indios y que con las frecuentes hostilidades estaban reducidos á mucha necesidad, volvió por emisarios á solicitar que pidiesen la paz; mas, no logrando tan piadoso designio de la contumacia de Quecupolicán, resolvió quitarle antes los auxilios de granos, conque para sustentar la guerra les socorrian los penquistos, como que no llegaba por la distancia á su pais la hostilidad. Para esto proveyó auto de refundación en el mismo sitio para la ciudad de la Concepción, y en tan buena hora lo resolvió que como, á las tres va la vencida, esta tercera repoblación<sup>1</sup> dura hasta hoy. A ella comisionó con competente tropa á Jerónimo de Villegas, con el cual llegó el vecindario destinado á la plaza de la antigua población, y en ella hizo publicar, en nombre de Su Majestad y del Gobernador, el auto de refundación el dia de epifania 6 de enero de mil y quinientos cincuenta y dos años. Fueron nombrados de alcaldes Francisco de Ulloa<sup>2</sup> y D. Cristóbal de la Cueva, y por regidores D. Luis de Toledo, D. Miguel de Velasco, Pedro de Aguayo, Juan Gómez, Gaspar de Vergara y Juan Gallegos; procurador D. Pedro Pantoja, alguacil mayor Juan Pérez, por alarife, con trescientos pesos al año, Francisco de Medina, y por

---

1. D. Juan Ignacio Molina, libro 3, cap. 7, p. 165.

2. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 19.

escribano de cabildo Domingo de Lozano, sin constarnos de más nombres que los de los referidos, de los que compusieron todo el vecindario. Dicenos D. Pedro de Figueroa con las palabras de Pedro de Ugarte de la Hermosa, que auxilió esta reedificación con cuanto socorro pudo, el ilustrísimo D. Rodrigo<sup>3</sup> González Marmolejo, primer obispo de Santiago de Chile. Que ayudó este personaje á esta reedificación nos lo dice también el P. Miguel de Olivares, pero no acierta que fué estando<sup>4</sup> de cura vicario de la ciudad de Santiago, pues sabemos que ya no<sup>5</sup> lo era el año de 1553,<sup>6</sup> ni alcanzamos cómo este autor nos le da en esta reedificación vivo, cuando nos le dió muerto el año de 1554.<sup>7</sup>

Los indios, aunque no perdian el valor, sentian el que sus pérdidas nacian de no vivir su Lautaro, á quien cada día echaban menos, como que en su tiempo vieron floreciente su fortuna, y de este conocimiento empezaron á decir lo que se suele decir de los grandes capitanes, que hacen consistir su duración en la del enemigo,<sup>8</sup> sustentando el empleo á costa del estado. Y en una palabra,<sup>9</sup> de Queupolicán, ya odioso, murmuraban diciendo que la guerra iba á la larga, por conservar la dignidad del cargo. Por si acaso sucede así, deben los electores poner el poder contra el enemigo y la vigilancia contra el general. Por tanto, el anciano Colocolo, aunque sabía muy bien no era de la calidad de estos generales el general Queupolicán, mas, como su elector, amante de la libertad de su patria y que conservaba aún entre la nieve de sus canas el militar ardor de su mocedad, no faltó con su consejo y ayuda en su ocasión al lado de Queupolicán para facilitarle los medios de que se volviese á acreditar con su nación. Para esto le dijo Colocolo á Queupolicán que era muy difícil querer debelar las ciudades de Cañete y la Concepción si no se levantaba un ejército capaz de oponerse al Gobernador; que no habiendo sitio libre de las correrias españolas para cuartel general en que

3. Idem.

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 4.

5. Idem.

6. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago», en cabildo de 7 de enero de 1552.

7. El padre Miguel de Olivares, libro 2, cap. 22.

8. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 23.

9. D. Alonso de Ercilla, canto 30, octava 35.



se fuesen juntando las tropas, era necesario con las que habia hacer una fortaleza, y que ella fuese el sitio y el resguardo de todos los soldados que fueran llegando, desde el cual, incorporados todos, determinarian lo que se habia de obrar. El paraje ha de ser Cuyapu, lugar muy aparente para recibir la gente, algo apartado de los españoles para que ignoren algún tiempo su fundación y situación que, interpuesta entre la ciudad de Cañete y de la Concepción en el preciso camino, corte de una á otra la comunicación. No sólo á Queupolicán sinó también á otros capitanes les pareció bien este plan, y así pasando á Cuyapu, trazaron la fortaleza en el modo que habian visto hacer las suyas á los españoles, y después levantando de gruesos<sup>10</sup> maderos una muy fuerte albarrada, la aseguraron con ancho y hondo foso y contraescarpa, y se metieron en ella.

Al punto que llegó á noticia de D. Garcia, el gobernador, el atrevimiento de la construcción de la fortaleza de Cuyapu, hizo montar á caballo á doscientos españoles, y él al frente de ellos marchó hasta plantarse á su frente, donde mandó á los suyos echar pie á tierra, y puestos en orden de pelea por el maestre de campo Juan de Ramón, les dijo el Gobernador<sup>11</sup> que le parecia excusada la plática tratando con soldados tales, que tuviera por mucha gloria suya sólo el acertar á imitarlos, cuyas proezas, aunque le daban inmortal honra como á capitán, le encendian también en generosa emulacion como á conmitón. Que para inspirarles un noble ardimiento, seria más poderoso que su razonamiento su propio honor, el cual, les acordaba, llevaban á su cargo toda la gloria de la nación y la mucha que habian ganado particularmente en aquella tierra. Que supiesen que los enemigos que tenian á la vista no eran sinó miseras reliquias de los ejércitos batidos, en quienes el miedo se habia metido á ingenioso y hecho buscar asilo en aquella paliada desusada en su milicia. Que desde luego no podia ser de defensa el muro para los que no podian defenderse. Que fuesen á concluir la guerra con una victoria fácil los que estaban acostumbrados á ganar tantas dificultosas. Dicho esto, ordenó montase á caballo un piquete, que puesto en la retaguardia cubriera las alas y se aprovechase de las ocasiones, y empezó á avanzar. Los indios formados por Queupolicán

10. El padre Miguel de Olivares, libro 3, cap. 4.

11. Idem.



fuera de la fortaleza, salieron de carrera á encontrarlos, y aunque con mucha costa, redujeron cuerpo á cuerpo la pelea á las armas cortas. Queupolicán, Colocolo y sus indios cumplian admirablemente con su obligación. Los españoles<sup>12</sup> ejecutaban con valor y acierto en todas circunstancias lo más conveniente, sin que fuese necesario se les ordenase; mas, aún así duró por algunas horas la contienda y estuvo indecisa la victoria. La pequeña tropa de reserva de caballería acudia, ya con descargas, donde convenia, ya espada en mano cuando se desordenaban, y ya aprovechándose con ventaja de todas las urgencias,<sup>13</sup> que conociendo los indios estas ventajas y experimentando sus pérdidas, se retiraron á guarecerse en su fortaleza. Esta retirada, ya porque fué precipitada y ya porque pie á pie los fueron persiguiendo los españoles, no les fué favorable á los indios porque todos entraron en la plaza de armas tripulados, donde reducido el choque á menos recinto, se encrudeció la pelea. Aún así se continuó algún tiempo hasta que quedaron Queupolicán, Colocolo y sus indios reducidos á pocos,<sup>14</sup> y esos pocos en el último extremo, por lo que, abandonando la fortaleza, se acogieron á los montes vecinos. No nos dicen la pérdida de los indios ni el número de su ejército; creemos que aún no se habrían juntado los diez á doce mil hombres<sup>15</sup> que determinó Queupolicán tener en la fortaleza. Pero vierte D. Pedro de Figueroa<sup>16</sup> que quedó el campo lleno de sus muertos y que faltaron algunos españoles, cuya ilustre victoria, dice, «la hemos visto en varios fragmentos dignos de toda fe.»

---

12. Idem,

13. Don Antonio García, lib. 2, cap. 21.

14. El padre Miguel de Olivares, ubi supra.

15. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 19.

16. Idem.



---

## CAPÍTULO OCTAVO

**Asalta Queupolicán la ciudad de Cañete, y es rechazado, y algún tiempo después, preso y ajusticiado.**

Queupolicán, á quien siempre<sup>1</sup> habian hallado las dichas cuerdo, las batallas cuerdo, la patria fiel, y las dos fortunas igual, ni porque le desaprobó su nación el plan de dar al fuego todos sus bienes como embarazo para la guerra y no necesarios para subsistir unos valientes que habian resuelto morir ó vencer, pues, si muertos, nada necesitaban, y si triunfantes, los mantendrian<sup>2</sup> los bienes de los españoles, no decayó ni por la pérdida de la batalla de Cuyapu, ni por las sátiras de desconfianza de sus patriotas, antes perseveró constante en la solicitud de los medios conducentes á deshacerse de sus dominantes, mostrar su fidelidad á su patria y recuperar con gloria la libertad de su nación. ¡Rara constancia! Ella demuestra bien, como vierte D. Pedro de Figueroa,<sup>3</sup> que era gran hombre Queupolicán. Este general meditó ocupar con un ardid la ciudad de Cañete, creyendo verosímilmente imposible hacerlo á fuerza vista. Las medidas que tomó fueron tomarla con inteligencia con los yanaconas de la plaza, creyendo seducirlos y lograr la empresa en un tiempo que estaria adormecida la vigilancia de los españoles por las pasadas victorias y por la diversión en que estaban de fiestas reales todas las ciudades españolas.<sup>4</sup> Valióse para esta empresa

---

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 20.

2. Idem, cap. 19.

3. Idem.

4. D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 21.

de un valiente y astuto indio, soldado suyo, que había sido yanacona de los españoles, llamado Pran, y ordenóle que con su antiguo traje de yanacona fuese á la ciudad de Cañete, entrase en ella, se abocase con algún yanacona amante de su patria y tratase con él de convocar algunos indios valientes que tomaran las armas contra sus amos en favor de Queupolicán, cuando éste embistiera la ciudad el día y á la hora que ellos como prácticos de ella supieran se descuidaban los cristianos y le avisasen que le podía acometer.<sup>5</sup> Bien desempeñó Pran su comisión, pero hizo mala elección en el indio Andrés, al que rebeló la trama, porque le fué infiel y le vendió. Andrés le aplaudió el designio á Pran, le dijo que él y los demás yanacunas aborrecían<sup>6</sup> de corazón á los españoles y que estaba pronto á hablar y persuadir á los demás yanacunas; pero que para tratar con acierto la facción, le llevase á hablar con Queupolicán. Llevólo Pran á donde estaba su general, abrazóle éste, ofrecióle nombrarle su capitán, y acordó con él otra vez iria Pran á ver como la hora de la siesta era en la que estaba más descuidada la guarnición, y que estaba la puerta abierta y que había de ser la del asalto, para el que Pran iria por delante á ver si en el día señalado había novedad, y que por sus pisadas por entre los bosques le siguiese el ejército mandado de Queupolicán.<sup>7</sup> Los españoles estaban realmente en todo Chile en fiestas reales, que, como eran las primeras que se habían hecho en las ciudades desde su fundación, se esmeraron en que fuesen plausibles. Mandó fuese su celebridad<sup>8</sup> general el Gobernador, así porque eran las primeras, como para recuperar con el aplauso el haberse retardado esta formalidad desde el 25 de octubre de 1555, que hizo la renuncia el señor don Carlos I de España y quinto emperador de Alemania en el señor príncipe de Asturias D. Felipe de Austria, y entró á reinar. En la Imperial hizo la jura el mismo gobernador D. Garcia, y aguló su celebridad en la vispera y turbó el aplauso del día el exceso que cometieron el madrileño D. Alonso de Ercilla y el andaluz D. Juan de Pineda,<sup>9</sup> que puso

5. Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 19.

6. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 3.

7. Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 21.

8. Idem.

9. El P. maestro Fr. Antonio de la Calancha, *Crónica Augustiniana del Perú*, libro 2, capítulo 33, número 7 y siguiente.

sus vidas al tablero y originó sus destierros, para que aquél labrase su fortuna temporal escribiendo su dulce «Araucana,» y éste la espiritual entrando religioso de San Agustín en Lima, donde floreció con opinión de mucha virtud. Mas, estas celebraciones no le impedían á Alonso Reinoso, comandante de Cañete, tener la centinela de la vigilancia en la torre del recelo, y le aumentó el cuidado el indio yanacona Andrés, revelándole la solicitud de Pran y estratagema con que quería coger su ciudad el general Queupolicán, de lo que, intoligenciado Reinoso, instruyó á Andrés trajese á Pran á ver cuan descuidados y dormidos estaban los soldados de la guarnición, para que volviese con el aviso y avanzara con confianza Queupolicán.

Todo sucedió así, y cuando vieron los españoles, que cubiertos con sus paveses se figuraban dormidos y nunca habían estado más despiertos y bien armados, que habían entrado la cantidad de indios bastante para el escarmiento, y no tantos que arriesgasen la facción, sonaron los tambores á degüello, se levantaron los dormidos, cerraron las puertas los más cercanos, guarnecieron las murallas para que no entraran otros por asalto los unos, y empezaron con los de dentro una batalla sangrienta los otros. Pran fué uno de los que padecieron su mismo engaño, y parece traía en su mismo nombre el pronóstico de la inutilidad de sus trazas, porque pran en el idioma chileno significa en balde. También salió por otra parte la caballería que estaba á punto para pelear con Queupolicán y la demás gente que había quedado fuera; y se empezó otra dura pelea. Queupolicán, que había contado con la desprevenición, después de una débil resistencia, se puso en huida con todos los suyos, y los nuestros le persiguieron hasta la entrada del bosque, y desde allí se volvieron á consumir la victoria á la ciudad, donde aún duraba la pelea, y en ella quitaron la vida casi á toda aquella gente, porque les parecía no ser dignos de misericordia los traidores. Se cogieron trescientos prisioneros, treinta ghulmenes, es decir, caciques, de los cuales quitaron la vida á trece que se les justificó ser cómplices con Queupolicán en el acuerdo y ardid de esta sorpresa.

---

10. El padre Miguel de Olivares, libro 2, cap. 2.

Alonso Reinoso no celebró este triunfo porque había creído apoderarse de Queupolicán en él; y así, destacó varias correrías con el destino de hacerle prisionero, creyéndolo ya fácil, porque sus soldados ya le desamparaban como infeliz en las batallas y ya como de recelosa conducta que en todas las empresas los sacrificaba. Logró su designio en una incursión en que, aprisionando á un indio, tuvo noticia de él en donde se había retirado á ocultarse Queupolicán sin más tropas que nueve de sus valientes capitanes. Hizole servir de guía, y en un espeso bosque faldeado de un río los hallaron y prendieron á fuerza de armas y herido en un brazo Queupolicán. Todos negaron estar entre ellos este general; mas, la ratificación del guía y ver que el herido en un brazo era thauma, es decir, tuerto de un ojo, y que lo era Queupolicán, porque lo había perdido en la guerra, los llevaron con mucho cuidado como triunfo singular á la ciudad. En ella Alonso Reinoso hizo á este general por rebelde y tirano reo de culpa y cargo, y le sentenció á muerte. Mas, Queupolicán, como en todo grande, pidió la eterna vida en pasar por las sagradas aguas del bautismo del Egipto de la gentilidad á la tierra de promisión del cristianismo. Bautizáronle,<sup>11</sup> y empalado, seis flecheros le quitaron la vida, en cuya ejecución admiró mucho la entereza y ánimo sereno con que la perdió, demostrando ser de grande entendimiento<sup>12</sup> y de extremado valor, así para las peleas como para tolerar las desgracias. No debe ser desestimado porque fué vencido, pues, siéndolo de los españoles, lo fué por fuerza superior. Dichoso hubiera sido entre sus patriotas si hubiera muerto gloriosamente como Lautaro entre las armas; pero hubiera sido una fortuna que tuviera que envidiar á la desgracia, pues si ésta en su prisión y muerte le granjeó morir cristiano, ¿qué mayor fortuna que llegar, como creemos, por este medio á la cumbre de la gloria?<sup>13</sup>

11. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 20.

12. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 5.

13. El padre Alonso de Ovalle, libro 5, capítulo 23.



---

## CAPÍTULO NOVENO

Dan algunos indios la paz, constrúyense dos fortalezas y múdase á mejor sitio la ciudad de los Confines con otro nombre.

Los indios araucanos, con un reconocimiento tardío nada semejante á la ingratitude, empezaron á echar menos á su Queupolicán y á reprenderse de que el haber ellos desamparado á tan gran hombre le hubiese originado su prisión y su muerte, que no habiendo ya, decían, quien congregase las tropas y estando tan devastadas las provincias, que morían los indios de necesidad, era un arbitrio preciso para ganar tiempo mover tratados de paz, dando por disculpa de llegar tarde á pedirla el que la resistía <sup>1</sup> el general Queupolicán. Así, mandaron emisarios á la Imperial á pedir la paz al Gobernador, no como vierte D. Pedro de Figueroa, <sup>2</sup> con ánimo de permanecer en ella, ó, como dice D. Alonso de Ercilla <sup>3</sup> «instasen la paz con muestra humilde y contrición fingida», para con su medio respirar de la fatiga y poder sembrar con sosiego, porque padecían con mucha necesidad, cuya sumisión resiste la aserción de los que vierten <sup>4</sup> nombraron los indios nuevo general en lugar de Queupolicán, de cuyo hecho nada dicen nuestros manuscritos.

- 
1. D. Alonso de Ercilla, cant. 34, oct. 40.
  2. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 23.
  3. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 6.
  4. Idem, *ubi supra*.



El Gobernador y sus<sup>5</sup> españoles, aunque conocieron que en la proposición de la paz no estaban sus palabras conformes con su corazón, sin embargo se la otorgaron, creyendo que era astucia de guerra con el nombre de paz, por justificar más su causa y pausar en el derramamiento de tanta sangre, demostrando que como cristianos amantes de la libertad y de la humanidad, querían antes que continuar el rigor, pisar la raya de la piedad. Mas, por no perderlo todo, quiso aprovecharse el Gobernador de esta pasajera calma y serenidad, con la cual pasó al centro de Arauco y en él reedificó la antigua casa fuerte con el nombre de la casa de San Felipe<sup>6</sup> de Arauco, asentándola en el mismo paraje en que la había puesto D. Pedro de Valdivia; pero creemos que fué antes del año 1560 que este autor señala, cuya obra se concluyó breve, porque vierte D. Pedro de Figueroa<sup>7</sup> «que trabajó como soldado en ella nuestro general.» Desde este sitio pasó el Gobernador con la hostilidad á Purén, que no había dado la paz, y, dejando á D. Miguel de Velasco con parte del ejército, le mandó construir otra casa fuerte ó plaza de armas no lejos de la ciudad de los Confines, en tierras del valiente cacique<sup>8</sup> rebelde Angalicán, y que talase el país de los Lebos, de Boquilemu, Minechelemu, Quilacura y todas las cercanías, y él se fué á ver qué quería la ciudad de los Confines de Angol, que le había mandado embajada suplicándole su Cabildo y vecindario que los fuese á honrar. Haciéndole un sumptuoso recibimiento, le pidieron después que mudase aquella ciudad á un sitio cercano, que les había enseñado la experiencia era su planicie y comodidad del riego mejor. Reconoció el Gobernador el paraje y hallando él que tenían razón, les otorgó la suplantación, y él mismo los mudó al valle de Colchue; pero les<sup>9</sup> agrió el gusto mudándole el nombre á la ciudad, como si fuera una nueva fundación, y proveyendo auto en que se llamase la ciudad<sup>10</sup> de los Infantes. Mas, como su vecindario quería más el primer nombre que D. Pedro de Valdivia le dió, se quedó indiferente, llamándose de los dos modos

---

5. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 21.

6. Don Pedro de Figueroa, *ibidem*.

7. *Idem*.

8. *Idem*.

9. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 6.

10. Véase esta *Historia*, lib. 5, cap. 15.

el tiempo que duró. Esto es lo cierto, y no que el gobernador D. Garcia refundó en el citado sitio de Colchue con el nuevo nombre esta ciudad el año de 1570, como quiere el P. Miguel de Olivares, <sup>11</sup> pues ya hemos visto que se fundó en el gobierno de los alcaldes.

---

11. Ibidem.





---

## CAPÍTULO DIEZ

Refúndase la ciudad de Santa Marina de Gaete con el nombre de la ciudad de Osorno, y puéblase la provincia de Cuyo.

Para ir completando el Gobernador todas las ciudades y establecimientos que fundó D. Pedro de Valdivia, salió con su ejército de la Imperial, visitó la ciudad de Villarrica, pasó á la de Valdivia y descubrió el archipiélago de Chiloé. <sup>1</sup> Desde estas distancias, de regreso para la Imperial, al pasar por Churacavi, como en cuarenta y un grados de altura, se acuarteló sobre los cimientos que de la ciudad de Santa Marina de Gaete estaba abriendo Francisco de Villagra y los dejó con la noticia de la muerte de D. Pedro de Valdivia, y, reconociendo el sitio aparente, dejó en él de su teniente, con tropa, al licenciado Alonso Ortiz para que refundase la <sup>2</sup> antigua ciudad, á la que le dejó puesto nombre que vocease el título y timbre de su casa por línea materna, como que era su abuelo D. Garcia Manrique, conde de Osorno. Y así le dió este título en el auto de la fundación. Con cuya narración cesará la duda del P. Miguel de Olivares, si <sup>3</sup> esta ciudad la fundó D. Pedro de Valdivia; y D. Pedro de Figueroa depondrá la perplejidad que del fundador de esta ciudad indica, virtiendo: <sup>4</sup> «la ciudad de Valdivia unos afirman que el gobernador Pedro de Valdivia la fundó el año de 1552, y otros aseguran que el gobernador D. Garcia, y, aunque irresoluto, nos inclinamos á lo primero.»

---

1. D. Alonso de Ercilla, cantos 35 y 36.

2. D. Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 21.

3. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 6.

4. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 21.

Entre las cenizas de sus ruinas quedaron sepultadas las memorias de esta ciudad y los crepúsculos que quedan <sup>5</sup> de su pasado esplendor son de que tuvo conventos de los dos grandes patriarcas, Santo Domingo y San Francisco, y monasterio de monjas de Santa Isabel, reina de Hungría, que fué el primero del reino, como se dice en un instrumento otorgado el año de 1573 en fundación de capellanía que hace Juan Donoso, clérigo presbitero, para cuyo efecto dejó dos barretones de oro que cogió á censo Juan López de Porras, quedando con el patronato la abadesa Isabel de Plasencia. Tuvo hospital con muy buena renta, dedicado á los santos médicos Cosme y Danián. Hubo en la ciudad vecinos muy acomodados, pues uno de ellos, Diego Nieto Ortiz de Gaete, dejó tanto caudal que, habiendo sacado de él veinte y siete mil pesos de buen oro para pagar á tres mil indios que tenía de encomienda y, el resto, hasta cincuenta y cuatro mil pesos, para fundar legados piadosos, funerales, misas, etc., le quedó á su hijo D. Francisco Ortiz de Gaete un opulento residuo, como se ve del testamento otorgado por febrero de 1578. Hubo en Osorno manufacturas de paño y lienzo, y tenemos notado en el auto de su fundación que se señaló solar para casa episcopal por la mira que tendria el fundador de que su iglesia fuese catedral. Por lo mismo que la ciudad se destruyó y quedan muy pocas memorias de ella, nos parece que pertenece á cierto género de economía perpetuar la que hay de sus primeros fundadores, que fueron D. Luis Gatica, Diego de Rojas, Gaspar Verdugo, Pedro Muñoz de Alderete, Juan Reinoso, Baltasar Verdugo, Juan de Hinostrosa, Alonso Ortiz de Zúñiga, Juan Godoy, Mateo Castañeda, Francisco Cortés, Francisco Tapia y Rodrigo de los Reyes, á los que debemos añadir á Juan de Oyarzún Lartagún y á Diego Frias; aquél porque en información que hizo su mujer doña Inés Bazán en la ciudad de Castro ante Francisco Hernández Ortiz el año 1603, se ve fué su primer <sup>6</sup> poblador, y éste porque se ve en otra información hecha de oficio por la Real Audiencia en 1659 que también lo fué con su mujer doña Maria Cabrera, hija del conquistador de los primeros, Juan de Cabrera, y doña Maria Fer-

---

5. El P. Miguel de Olivares, libro 3, cap. 6.

6. Está dicha información en la oposición á una encomienda dada á doña Gregoria del Pozo y Oyarzún, á f. 555 del protocolo, en 16 de agosto de 1600 años.

nández, vecinos y fundadores de la ciudad de Santiago. <sup>7</sup> El mencionado D. Pedro Muñoz de Alderete instituyó un aniversario de legos muy opulento y dió el servicio y ornato de plata á una capilla que cuidaba, conque nos dejó muestras de su piedad. No la demostró menos el citado Ortiz de Gaete desposeyendo de la intervenció'n de su referido testamento á su hijo D. Francisco y nominando para su cumplimiento á fray Juan de <sup>8</sup> Torralba, provincial de San Francisco, Hernando de Carabantes, cura vicario de aquella ciudad, Fr. Pedro de Vergara y Fr. Luis Quintero, dominicanos. ¡Estupendo arreglo!

Viendo el gobernador D. Garcia Hurtado de Mendoza sujeta la tierra de arriba y plantadas las ciudades y fortalezas que habia fundado D. Pedro de Valdivia y que los indios habian dado la paz <sup>9</sup> y los rebeldes, huyendo de sus armas, habian traspasado la cordillera, eligiendo por no rendirse un voluntario destierro, dejando premiados sus militares y bien guarnecidos aquellos establecimientos, se puso en marcha para la ciudad de Santiago, donde fué recibido con mucho aplauso, como restaurador de la gloria española y tranquilizador del reino.

Desde esta ciudad verosimilmente destacó el Gobernador con tropa á Pedro de Castillo, para que, pasando por la cordillera al oriente de ella, en la provincia de Cuyo, conquistando los coyunchos, poblase dos ciudades en acomodadas situaciones hacia el camino real de las provincias del Rio de la Plata y Tucumán. El cual, habiendo llegado felizmente, como los indios no son tan belicosos como los chilenos, <sup>10</sup> luego le dieron la paz y fundó al oriente de la ciudad de Santiago, en el camino real para la de Buenos Aires, la ciudad de Mendoza, que fuese timbre del apellido del gobernador que le comisionó á esta expedición. Es la ciudad capital de la provincia, cuyo nombre y limites señala el corregidor de ella Gonzalo de los Rios en una certificación de méritos que dió á D. Francisco Sáenz de Mena en 25 de mayo de 1567, en que vierte «de la ciudad de Mendoza, capital de esta provincia de Cuyo, nuevo valle de la Rioja, hasta Carea, Tucumán, Conlara, Comechingones, hasta Magallanes

7. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 21.

8. *Idem*.

9. *Idem*.

10. El P. Miguel de Olivares, libro 3, cap. 6.

y Mar del Norte.» Su fundación, da á entender el P. Miguel de Olivares, fué el año 1560;<sup>11</sup> pero el doctor D. Cosme Bueno, en la «Descripción del obispado de Santiago», dice fué antes<sup>12</sup> del año 1560, el 59. El mismo año, hacia el norte de dicha Mendoza, 40 leguas de ella, fundó la ciudad de San Juan de la Frontera. <sup>13</sup> Ambas ciudades dieron sus nombres á los rios que las riegan. Nada nos dicen los autores de sus primeros fundadores, contentándose con decir están <sup>14</sup> habitadas estas ciudades de bastante nobleza que descende de los primeros conquistadores. Esta provincia perteneció al gobierno temporal y espiritual de este reino hasta el año pasado de 1776, que pasó en lo temporal al virreinato del Rio de la Plata. <sup>15</sup>

---

11. Idem.

12. El doctor D. Cosme Bueno en su «Descripción del obispado de Santiago.»

13. El P. Miguel de Olivares, libro 3, cap. 6.

14. Idem.

15. Véase esta *Historia*, lib. 1, cap. 24.



---

## CAPÍTULO ONCE

**Acaba D. García su gobierno y vuelve á Lima dejando nombrado sucesor.**

Desembarazado ya el gobernador D. Garcia Hurtado de Mendoza de la conquista militar, desahogó su piedad propendiendo á la espiritual, para que así con los muchos sacerdotes que trajo cuando vino de gobernador, como con <sup>1</sup> los que en Chile halló, se continuara sin cesar la evangélica predicación á esta ciega gentilidad: y dando el edificativo ejemplo de delinear la santa iglesia Catedral de Santiago, y poner <sup>2</sup> la primera piedra de ella, como después diremos. <sup>3</sup> De la piedad pasó á la justicia, conciliando á favor de las leyes el respeto de los pueblos. Dió aliento á la virtud y á el valor con dar largos premios, é hizo guerra á los vicios con los castigos. Moderó los tributos de los indios, mandando hacer á su auditor general, el oidor Santillana, una tasa, que se llamó la tasa de Santillana. Dió, vierte el <sup>4-5</sup> P. Miguel de Olivares, al araucano rebelde y victorioso, tan fieras y repetidas batallas, que le agotó toda la sangre, haciéndole rendir á sus pies todo el orgullo, y puso á tan belicosa nación en estado de tan sujeta como lo estuvo en tiempo del gran gobernador Pedro de Valdivia. El aseguró la paz con las casas fuertes y aumentó el reino con las nuevas ciudades. El proveyó medios eficaces

- 
1. Don Alonso de Ercilla, canto 2.
  2. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 23.
  3. Véase esta *Historia* en el lib. 6, cap. 14.
  4. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 21.
  5. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 6.

para la enseñanza cristiana y trato caritativo de los indios pacificados, que en aquel entonces lo eran todos. En suma, no hubo bien á que no atendiese con piedad, ni bueno á que no diese la mano con amor.

Entre estas bien ocupadas atenciones del Gobernador, no creemos que le faltase para completar los establecimientos que D. Pedro Valdivia dejó, la resolución de refundar la ciudad del Barco; pero verosimilmente atajó esta su última resolución las tres noticias que á un tiempo en una nave que llegó del Perú recibió. Todas se las comunicó el virrey Marqués de Cañete, su padre, diciéndole en la primera se hallaba gravemente enfermo, y que así nombrase un gobernador interino, y que bajase luego al Perú, que dudaba le hallase vivo, como en efecto le sucedió, pues murió este virrey, vierte don Cosme Bueno, á principios del 6 año 1571. En la segunda, le refería la llegada á Panamá, para sucederle, del nuevo virrey, Conde de Nieva, por lo que, si mejoraba, quería restituirse á España. En la tercera, le avisaba cómo Su Majestad había nombrado de gobernador propietario del reino de Chile, con título de mariscal, á Francisco de Villagra, el cual había llegado á Paita y luego caminaria para Chile. Todas las tres malas nuevas aceleraron la partida de D. Garcia, y es creible que entre todas no sería la menos no querer recibir el de autorizado gobernador propietario á un sujeto que como á delincuente había desterrado de Chile al Perú. Y así, en virtud de la facultad que tenía del virrey, nombró de gobernador interino á Rodrigo de Quiroga; y embarcándose en Valparaíso, se dió á la vela en 5 de enero de 1561, <sup>7</sup> y llegó á Lima, donde halló á su padre muerto, y presenció el recibimiento <sup>8</sup> del nuevo virrey, en 3 de abril de 1561. <sup>9</sup> Este, negándose á premiarle, se volvió á España, y <sup>10</sup> el Rey le atendió por sus méritos, y recayendo en él, por muerte de su hermano Diego sin sucesión, el marquesado de Cañete, aún antes de esta denominación, fué provisto para virrey del Perú, y entró en Lima en 8 de enero <sup>11</sup> de 1590, des-

6. El doctor don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los virreyes del Perú», núm. 6.

7. Don Antonio Garcia, en su *Historia*, lib. 2, cap. 24.

8. Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, lo dicen, t. 4, p. 108, núm. 182.

9. El doctor don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los virreyes del Perú», núm.

10. Fray Diego de Ojeda, en sus «Grandezas de Lima», cap. 5, f. 34.

11. Don Pablo Mártir Rizo, «Historia de Cuenca», lib. 3, cap. 2.

de donde no se olvidó de favorecer á Chile, y principalmente su ciudad de Cañete.

El citado dia 5 de enero se recibió Rodrigo de Quiroga de gobernador interino en la ciudad de Santiago, con mucho aplauso, como que era <sup>12</sup> de ella vecino. En su gobierno de tres meses y tres dias, tuvo que pasar diligente á la frontera, porque eligieron de jefe á Antihuenu los indios de Purén, con el motivo de defender éstos los de la encomienda de Pedro de Avendaño, los cuales alevosamente le quitaron la vida á este su encomendero y á otros cuatro españoles que estaban con él. Luego que supieron los indios <sup>13</sup> de esta encomienda y sus garantes los de Purén que iba el nuevo gobernador con ejército á castigarlos, hicieron convocación de otras parcialidades para defender su acción y volver á empezar la guerra para restaurar su libertad. No nos dicen si el Gobernador tuvo en Purén alguna acción, pues se contentan con decir que acabó su gobierno porque llegó su citado sucesor.

---

12. Don Antonio Garcia, en su lib. 2, cap. 25.

13. Pedro Cortés, en su «Manuscrito histórico».







---

## CAPÍTULO DOCE

Llega el mariscal don Francisco de Villagra y ponen los indios sitio á la ciudad de Cañete, y otras facciones.

El mariscal D. Francisco de Villagra, que salió desterrado de Chile, como hemos visto, pasó del Perú á la corte, y en ella vindicó su conducta y representó sus méritos, tan bien, que el Rey le declaró por buen ministro y capitán, con título de mariscal, con merced de gobernador y capitán general, y con cuatrocientos hombres de socorro le volvió á enviar de jefe del reino de Chile, al que aportó con dos naves, surgiendo en el puerto de la <sup>1</sup> Serena, en Coquimbo, el día 15 de abril de 1561. <sup>2</sup> Desde él comunicó su llegada á todas las ciudades del reino, y de ellas recibió mil parabienes, sin ficción, porque era de todos muy amado, y al Rey le echaban mil bendiciones, porque vieron que en premiar á D. Francisco de Villagra atendia el mérito de los primeros conquistadores. El Gobernador pasó por tierra á la ciudad de Santiago, y desde ella, con la noticia que tuvo de la sublevación de Purén y que á su ejemplo habian levantado la obediencia otras provincias, envió por delante de él, con socorro de ochenta hombres, á su hijo Pedro de <sup>3</sup> Villagra, para que se metiera con ellos en la ciudad de Cañete, que era la amenazada, interin él llegaba. Esta cantidad de socorro creemos que enviaria, pues no le podia faltar gente, habiendo traído cuatrocientos hombres, y no

---

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 22.

2. Don Antonio García, en su *Historia*, lib. 2, cap. 25.

3. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 7.

que sólo remitiese los veinte y cinco que D. Pedro de Figueroa señala. 4

Apenas se recibió y descansó un poco el Gobernador en Santiago, cuando marchó con la gente que había quedado para la frontera. Entró en la ciudad de la Concepción, salió de ella para la plaza de Arauco, pasó desde ella á la ciudad de Cañete, marchó desde ésta á la de Confines, é impuesto de todo, se fué á la Imperial, donde tenía su vecindad. 5 En medio de los aplausos y celebraciones con que le recibió esta ciudad, destacó con tropa á su maestro de campo, Julián Gutiérrez de Altamirano para Tucapel, y que juntándose en Cañete con el citado Pedro de Villagra, corriese hostilmente el país de Puren. Así se empezó la campaña, en la que ocultos los valientes y astutos tucapeles y purenes, luego le hicieron volver, poniéndole apretado sitio á la ciudad de Cañete. Noticiado el maestro de campo del riesgo de esta ciudad, vuelve á socorrerla, suspendiendo las hostilidades. Los indios, que no sabemos quien los mandaba, sabiendo que venia el socorro cerca y que era numeroso, con acertado acuerdo levantaron el cerco, y apartándose del camino del maestro de campo, fueron á fortificarse en el valle de Lincoya, con resolución 6 de combatirle á la vuelta, después que desmembrase su campo con el crecido socorro, que, de temor de ellos, creyeron dejaría en Cañete. No lo había pensado mal el enemigo; mas, era más astuto que él Altamirano, el cual, luego que llegó á Cañete y la abasteció de viveres, sacó de ella la gente que pudo para engrosar su campo, y marchó en busca de los contrarios. Hallólos bien fortalecidos en el referido valle de Lincoya, y sobre la marcha atacó las trincheras 7 con tanto vigor, que fué tanta la flojedad del enemigo en defenderlas, que dentro de ellas se hizo la función, y en una hora que duró, más fué matanza que pelea, pues perecieron en ella como cuatrocientos indios, dejándoles el fuerte á los españoles, que se volvieron triunfantes á la ciudad de Cañete, cargados de prisioneros y despojos.

No escarmentaron los rebeldes, antes sus pérdidas los hi-

---

4. Don Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 22.

5. Don Antonio García, lib. 2, cap. 25.

6. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 7.

7. Idem.

cieron juntar, y atrincherados tres mil en<sup>8</sup> Rucapillán, meditaban qué facción debían emprender. Súpolo el maestro de campo Altamirano, y conociendo son las víctimas como las palmas que no quieren estar solas, marchó con sus huestes para Rucapillán, y aunque los halló en el ventajoso sitio que guardaban los costados y fondo un intransitable barranco, los atacó vigorosamente por el frente, falanje<sup>9</sup> de una muralla viviente, que tal parecía un denso escuadrón de escogidos piqueros que defendían á los españoles la entrada. Ya casi desconfiaban éstos de la victoria por lo mucho que se alargaba, cuando Nuño Hernández de Salomón, echando pie á tierra con su corneta de á caballo, rompió aquella falanje enemiga, y entrando en el cuartel se declaró por los españoles la victoria; los indios se entregaron á la fuga, dejando muertos muchos de los suyos y cuatro de los nuestros.

Vuelto el maestro de campo á Cañete, y visto que se habían desparramado los enemigos, determinó, con acuerdo del Gobernador, llevar la invasión á Purén, centro de la rebelión; para cuyo acierto envió por delante al capitán Pedro Fernández de Córdoba, con ciento veinticinco hombres,<sup>10</sup> y orden le esperase en Angol. Marchando para su destino, creyendo que habían logrado un triunfo, estuvieron en mucho riesgo en el cuartel de Rucapillán. El triunfo fué el que el cacique del distrito viniese voluntario á dar la paz, y el riesgo en que ésta era fraudulenta, pues tenía para asaltarlos esa noche seiscientos indios emboscados, y los veinte que les trajo para que los sirviesen y fueran rehenes de seguridad eran los valientes que los habían de ayudar y facilitar el ángulo por donde habían de entrar. Preservó á los españoles de este trato doble Andrés de Fonzalida, el cual, sospechando que era ardid aquella liberal paz, cogió aparte al indio que le tocó de los veinte, y preguntándole como de cosa sabida de su facción, luego que le amenazó, se la confesó; dejándole bien asegurado, y dando aviso de todo al comandante, le mandaron prender al cacique, que aún no se había ido, y á los otros diez y nueve indios, y examinados separadamente, confesaron todos, menos

---

8. Pedro Cortés, en su manuscrito «Historia de Chile».

9. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 7.

10. Pedro Cortés, *ubi supra*.

el cacique, como queda expresada, la traición. Esta se confirmó aún más con las voces de seña que se oyeron esa noche en el bosque vecino, las que preguntaron los españoles quiénes las daban, y respondieron que eran de tres capitanes y de su caudillo. Volviéndoles á preguntar si vendrían si los llamaban, les mandaron que por sí ó por nó, los llamasen. Así lo hicieron, diciendo que vendrían, mas no vinieron. No importó, porque nó faltó un español valiente que, para ir completando ciento diez y nueve batallas, los fuese á traer. Este fué el celebérrimo Pedro Cortés, que ablandó otros tres. Se salieron sin sentirse del cuartel, y con un rodeo les ganaron la espalda á los vocingleros, y amparados de la obscuridad, se echaron de carrera sobre ellos y los prendieron y trajeron á juntarlos con los otros. Todos fueron ajusticiados, porque confesaron el delito <sup>11</sup> de su traición, menos el general, que murió en los tormentos inconfeso.

Luego que en seguimiento de este destacamento salió de Cañete para Angol el maestre de campo Altamirano, se juntó un cuerpo de enemigos en Caramahuida, legua y media hacia el norte de Cañete, y desde este cuartel, con atrevimiento, se destacó un capitán partidario é hizo una incursión hasta las goteras de esta ciudad, en las que hallando desmontada la ronda de ella, les quitaron un caballo, con el cual y unos cerdos que cogieron dieron la vuelta. Fué en su alcance Juan de Lasarte, que no sabemos <sup>12</sup> si era el cabo de la ronda, con otros once españoles, y habiéndolos alcanzado antes de llegar á su real, los combatió fuertemente. Los indios perdieron la presa, aunque la defendieron hasta morir veinte, y los españoles la recuperaron á costa de cuatro vidas, siendo una la de Juan de Lasarte. Como este valiente destacamento persiguió á los enemigos hasta sus reales de Caramahuida, viendo éstos que habian descubierto su cuartel los españoles, mudaron su campo á Millapoa, que es una sierra alta de despejada cumbre pero de muy agria subida, á cuya natural aspereza añadieron más fortificación y se atrincheraron veinte mil indios. Esta nueva desasosegó á Arias Pardo, que no sabemos si era el comandante de Cañete, y resolviendo ir á desalojarlos de allí,

---

11. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 8.

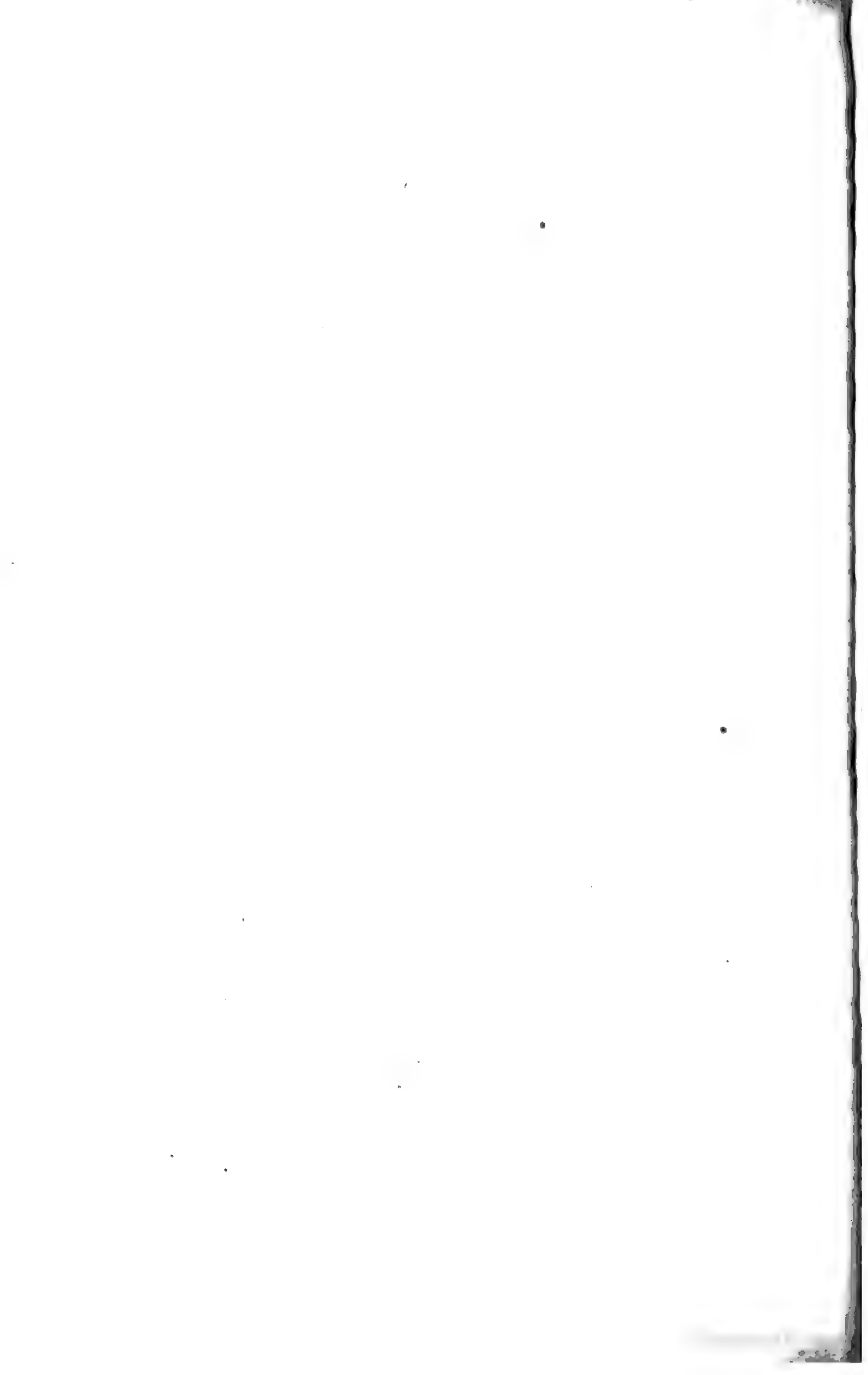
12. Idem.

marchó contra ellos y los atacó vigorosamente y con valor. Pero <sup>13</sup> los indios se defendieron sin flojedad, teniendo á su favor la eminencia. Sobreseyeron los españoles por su pérdida hasta otro dia el asalto; pero los indios, que no la habian tenido pequeña, no se atrevieron á esperarlos y esa noche se retiraron donde no los pudieran haber á las manos.

---

13. Idem.





---

## CAPITULO TRECE

### Ganan los indios la batalla de Villagra. Despuéblase la ciudad de Cañete, y muerte del Gobernador.

Estando el gobernador Francisco de Villagra incapaz por si para las fatigas de la campaña por su grave enfermedad de gota, creemos que fué el tiempo útil que discurrió un español tirano para quitarle la vida y el gobierno. No sabemos por qué derechos, ni con qué auxilios, pues su nombre no se ha oido en la historia, ni el caso le refiere ningún autor; pero no hay duda de su verdad, pues le vierte el Rey en la ya citada real cédula,<sup>1</sup> dada al allí mencionado Juan Ruiz de León, en que le premia á éste, «habiéndose ofrecido<sup>2</sup> que Martin Peñalosa se hubiera alzado con el reino contra nuestro servicio en el gobierno del mariscal Francisco de Villagra, fuiste en busca del tirano con el general Gabriel de Villagra, y os hallaste en le prender y castigar, con cuya muerte se tranquilizó la tierra.» Mas, siguiendo la indisposicion del Gobernador, no sólo le impidió hacer por si la guerra, sinó que parece le entorpeció el acuerdo para continuar en sus siempre acreditadas resoluciones, errando en esta urgente ocasión que se iba á presentar el nombramiento de general, haciéndole en su hijo Pedro de Villagra. Macúlale con razón el P. Miguel de Olivares eligiese á un mozo, teniendo al maestro de campo Julián Gutierrez de Altamirano,<sup>3</sup> capitán de muchas palmas. Pero, por-

---

1. Véase esta *Historia*, lib. 5, cap. 15.

2. En real cédula del Pardo, dada en 11 de marzo de 1578 á Ruiz de León.

3. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 9.



que quiso intempestivamente aquella honra para su hijo, perdió el hijo y también la honra.

Marchó el general nombrado, Pedro de Villagra, desde la Imperial hasta Millapoa, y allí se acuarteló, esperando las tropas que se le habían de juntar. Llegáronle á servir de voluntarios algunos jóvenes patriotas, agradados de ver el mando supremo del ejército en un compatriota, y que, como vierte D. Antonio Garcia, con quien consuena D. Jerónimo Quiroga, no los mandaba ninguno de España,<sup>4</sup> de los que creen por regla general no son más valientes que ellos y que son pocos bien nacidos; mas, después que mueren, les dan á todos la excelencia de engendrar hombres ilustres, denominándose ellos entre si con don y á sus padres sin él, diciendo: don fulano de tal, hijo de fulano de tal; cuya vana creencia origina alguna emulación. Mas, no es esta tan general que algunos no los vindiquen con la razón: oigámosole al patricio don Francisco de Bascuñán, que en su *Cautiverio feliz* vierte:<sup>5</sup> «pero diganme los más apasionados el origen que tenemos los naturales de las Indias? ¿No es de los de España y de Castilla? cuya leche mamamos, cuya doctrina adquirimos, cuya enseñanza gozamos y de cuyos méritos nos valemos por primeros pobladores y conquistadores de esta América. Pues si esto es así, ¿qué razón habrá ni ley para la contradicción?» Fueron llegando al cuartel general de Millapoa desde la ciudad de Cañete el maestre de campo Julián Gutiérrez de Altamirano con veinte y cinco españoles, y desde la Concepción el sargento mayor Arias Pardo con los españoles y auxiliares de su mando. Juntas todas las tropas, levantó el real Pedro de Villagra, y empezó por Millapoa la hostilidad, develando el país, y se fué continuando la invasión por Talcamahuida y Marihuenu con feliz acierto y sin pérdida, porque era bastante suficiente el ejército para los intentos en que andaba y aún para el riesgo que se le prevenía. Mas, empezó la desgracia enfermando en estas correrías tantos soldados,<sup>6</sup> que se retiraron á restaurar su salud en las plazas circunvecinas, hasta quedar nuestras fuerzas reducidas á sólo ochenta y cinco españoles y cien auxiliares. Esto no obstante, con este corto número, sabiendo que habia

4. D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 26.

5. Don Francisco de Bascuñán, disc. 4, cap. 37.

6. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 6.

en la cuesta de Márihuenu una junta de cinco mil indios atrincherados, se acercaron al enemigo y acamparon en las vertientes del valle de Catiray, que nos parece estar cerca de Colcura.

Los indios, con su caudillo Antihuenu, para oponerse á la incursión de los españoles, se habian<sup>7</sup> replegado hasta el número de cinco mil, aunque quinientos más los acrece D. Pedro de Figueroa,<sup>8</sup> y se habian acuartelado en la cuesta de Villagra, de la cual dejamos hecha descripción.<sup>9</sup> Al pie de esta eminencia hizo consejo de guerra Pedro de Villagra de si habia de deshacer los indios ó se habian de retirar. Dividiéronse los partidos, y el maestre de campo Altamirano medió para que bajaran<sup>10</sup> los indios de la cuesta á combatirlos, talarles á fuego la buena sementera que tenian á la vista, la que sin duda ellos vendrian á defender, y se conseguia aprovecharse de la ventaja de los caballos en el llano en que se trabaria la pelea, apartados del pendiente de la cuesta y atrincheramiento<sup>11</sup> de los cuarteles del enemigo, que era lo que en aquella situación se podia desear; pues era bastante la ventaja del enemigo en el número tan superior, sin añadirle también la de irle á buscar en sus fortificaciones casi invencibles para los que no traian artilleria. Los prudentes y veteranos asintieron á este consejo, no sólo como conveniente, sino como necesario en aquellas circunstancias. Pero algunos mozos inexpertos de la calidad de aquellos que todo lo reducen á su brio y que no les parece valor la detenida cautela, sino el arrojo que pisa la temeridad, despreciaron aquel arbitrio y el de retirarse por el de ir luego á forzar las enemigas trincheras. El general, que no tenia más años ni experiencia que sus nobles consejeros, se fué con este parecer y mandó tocar á marchar contra el enemigo. En vano tomó la voz el maestre de campo é hizo protesta, anunciando la pérdida, y por no faltar á la obediencia militar, iba violento á ella, sacrificando la vida por el honor, porque fué desatendido, y con la primera luz del dia se empezó á subir la cuesta, llevando la vanguardia Gómez de Lagos.

---

7. Don Antonio Garcia, libro 2, cap 26.

8. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 24.

9. Véase esta *Historia*, lib. 5, cap. 9.

10. Don Ignacio Molina, libro 4, cap. I, págs. 181 y 182.

11. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 8.

Subióse sin oposición hasta una quebrada cercana á la trinchera anti-española, y en ella se mandó hacer alto y echar pie á tierra la caballería, porque los caballos, del cansancio del repecho, respirasen de la fatiga. No les permitió este descanso un escuadrón de enemigos que, echándose sobre ellos, los hicieron volver á montar á caballo, y con buen orden los fueron retrocediendo hasta que ganaron sus trincheras, y hubieran entrado tripulados algunos en ella si á voces no hubiera contenido su furor Gómez de Lagos, puesto en frente de la puerta, hasta que llegara el general y resolviendo la forma del asalto, ordenara lo que se habia de hacer.<sup>12</sup> Esta prudente lentitud convirtió en desordenado avance la inconsideración del soldado Gregorio Cabrera, que, viendo que algunos indios que se habian quedado en los derrumbaderos de la cuesta y no pudieron entrar en sus trincheras por delante, por estar los españoles á la puerta, corrieron por un ángulo á entrar, gritó á voz en cuello: «á ellos que huyen»; y como si esta hubiera sido voz de un general superior aún al general Pedro de Villagra, avanzó éste con setenta españoles y los cien auxiliares, y forzando la puerta, entraron en la plaza de armas de la fortaleza y en el estrecho recinto empezó una batalla sangrienta.<sup>13</sup>

Pedro Cortés visto (en la retaguardia iba éste) aquel desorden, conoció la pérdida, y haciéndose caudillo de otros catorce españoles, se quedó á la vista, de cuerpo de reserva, en guarda del bagaje y para recoger los que volviesen heridos y derrotados, con cuyo acuerdo demostró su conocimiento y valor este varón excelente.<sup>14</sup> Los españoles se portaron muy bien; mas, como el combate se redujo todo á las armas cortas y el corto recinto y muchos enemigos impedían el manejo de los caballos, apenas los nuestros se podían bullir, y, aunque daban muerte á muchos indios, era á costa de algunas vidas, entre las que fué de las primeras que perdimos la del general Pedro de Villagra,<sup>15</sup> que pagó con el precio de la vida su indiscreto valor. Con su caída levantaron los indios un terrible alarido, según su costumbre, y empezaron con confianza á apretar los puños y apretar á los españoles. Estos, verosimilmente man-

12. Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 26.

13. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 8.

14. Idem.

15. Idem.

dados del maestre de campo Altamirano, por no acabarse de perder, cogiendo el cuerpo de su general, tocaron á recoger y se retiraron, dejando veinte españoles y algunos indios muertos de sus auxiliares; mas, en lugar de tomar hacia la derecha,<sup>16</sup> luego que salieron de la fortaleza y romper el escuadrón enemigo para la reunión á que los llamaba el cuerpo de reserva, se inclinaron sobre la izquierda, animados de Gómez de Lagos, y desamparando el cuerpo de reserva, ganaron la senda y empezaron á bajar la cuesta perseguidos de sus contrarios.

Con la retirada de los españoles que dieron la batalla, quedó cortado de millares de indios victoriosos Pedro Cortés y sus catorce españoles de la reserva; en cuyo trance le dijo éste á Agustin Hernández:<sup>17</sup> «buenos nos han dejado estos bellacos, retirándose y dejándonos entre tantos perros». A lo que éste respondió: «no hay otro remedio que estrellarnos con ellos y morir como españoles». «Eso nó, le volvió á decir Pedro Cortés; no hemos de perder la esperanza, nos hemos de defender no sólo con valor, sino con acuerdo. La retirada por la misma senda ha de ser pausada, la formación de dos caras, hombro con hombro y espalda con espalda. La resolución á no desampararnos y no rendirse hasta caer muertos nos salvará talvez. Vibrar sin descuido, como lo pidiere la ocasión, ya la lanza y ya la espada; y así espero ha de librar de nosotros alguno con vida que refiera nuestras hazañas». Así lo dijo y así empezaron aquellos quince valientes su bella retirada. Hazaña, vierte el P. Miguel de Olivares, con quien consuena don Pedro de Figueroa,<sup>18</sup> mayor que todo lo creible; pero cierta, hasta que muy en breve, que no podia ser tarde, cayeron diez de ellos, y de los demás los caballos quedaron muy heridos y Pedro Cortés á pie, porque le mataron el suyo, porque como este hombre les era tan conocido y odioso por sus hazañas, le cargaron particularmente los indios. Pero él, haciendo cada vez más patente su robustez y brio, con un horrendo coraje, espareía por todas partes la muerte y el terror, manejando al rededor de sí, con más verdad que lo dijo el poeta de Eneas, una selva de aceros. En esta situación ya no habia de los cinco á caballo mas que Gonzalo Rodriguez y Pedro de Castillo, los cuales, creyen

16. Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 26.

17. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 9.

18. Idem.

do escapar atropellando el escuadrón enemigo que les pareció débil, dejando á los otros tres en el empeño, dieron de espuelas á sus caballos; mas, en lugar de librar la vida, luego cayeron muertos; pero no se perdió todo, pues uno de los caballos de ellos se volvió á donde los otros quedaron á pie peleando, y montó en él para librar la vida el valiente extremeño Gonzalo de Salazar.<sup>19</sup>

Pedro Cortés, viéndose ya casi en el llano y menos denso el cuerpo de enemigos que para llegar á él cortaba el paso,<sup>20</sup> tomó vuelo y les tiró con la lanza con tal violencia que los indios se abrieron para que, en toda la carrera, pasara aquel vibrado rayo despedido de aquella no cansada fuerza, y él por la misma senda á carrera detrás de la lanza, repartiendo á ambas manos terribles cuchilladas llegó al llano á tan buen tiempo que se iba retirando el extremeño Francisco Pérez, que, como su amigo, le tomó á la grupa de su caballo.<sup>21</sup> Mas, habiéndose atollado éste con el peso, saltó en tierra Pedro Cortés para aligerarlo. En cuya situación viendo Cortés que pasaba á carrera un indio auxiliar retirándose en buen caballo, corrió detrás de él, le alcanzó y, quitándosele, montó en él. ¡Estupenda agilidad en un hombre tan corpulento, y rara fortaleza después de una pelea de cinco horas, lo más del tiempo á pie! Desatollado el caballo<sup>22</sup> de Francisco Pérez se juntó con Pedro Cortés, y como valientes no se contentaron con defenderse de los indios que los perseguían, sinó que defendieron al indio auxiliar que Pedro Cortés dejó á pie y á un muchacho español con quien habia hecho lo mismo un auxiliar. Estas cuatro personas<sup>23</sup> se juntaron con el maestro de campo Altamirano, que se iba por delante retirándose con veinte hombres, y porque algunos destacamentos de indios muy ligeros no dejaban de fatigarlos en la retirada, se puso Pedro Cortés en la retaguardia, y habiendo dado muerte á un indio audaz que hacia sus embestidas con importunidad, se abstuvieron los otros de llegar á las armas y redujeron su hostilidad á la grito y vocería, como los perros que despiden con los ladridos á los que no pueden detener.

---

19. Idem.

20. Idem.

21. Idem.

22. Idem.

23. Idem.

Murieron<sup>24</sup> en esta batalla cuarenta y siete españoles, cuyas muertes creemos no les saldrian á los indios tan baratas, pues quedándoles tan pocos de los cristianos no los pudieron acabar. Pero no hallamos escrito cuantos faltaron de ellos. De nuestros cien auxiliares perecieron casi todos, y de los quince valientes del cuerpo de reserva, sólo quedaron con vida Pedro Cortés y Gonzalo de Salazar. De todos fueron tan grandes sus hechos que, aún los muertos, deben contarse en el número de los vencedores. Especialmente las hazañas de Pedro Cortés, que parecen más propias para causar asombro que para provocar á la imitación, por lo que no le haremos demasiada merced en comparar su esfuerzo con el del famoso Ricardo, monarca inglés, en el sitio de Jafa, cuando la sacra liga.

Rara fidelidad de españoles entre tantos riesgos y pérdida no dejar el cadáver de su general Pedro Villagra hasta la ciudad de la Concepción, donde creemos que por amor al gobernador su padre se le harian sumptuosas exequias.<sup>25</sup> Este recibió en la Imperial la infausta nueva de esta batalla y los sentidos péssimes de la muerte de su hijo. Con la moderación más cristiana, pero viendo que los esfuerzos que hacia por mano de sus súbditos no contenian la altivez de los indios y que por si mismo, como lo habia hecho en otros tiempos, no podia hacerlo entonces por su quebrantada salud, acomodándose con el tiempo, tomó tres resoluciones: la primera, viendo tan pujante al enemigo y que estando en su centro la ciudad de Cañete no se podia conservar, mandó á Juan Gómez fuera á despoblarla<sup>26</sup> y que retirara por mar á la ciudad de la Concepción mujeres y niños, agregando algunos soldados de su vecindario al ordinario presidio de Arauco, que, con esta recluta, llegó á tener noventa defensores, y puso de su comandante á Lorenzo Bernal. La segunda, que el maestro de campo Altamirano debelase el pais á sangre y fuego para cortarle los viveres al enemigo, que se habia acogido en su rochela de la ciénega de Purén y no habia posibilidad de irle á desalojar de ella.<sup>27</sup> Y la tercera, para poderse poner por si mismo en estado de activar la guerra para reprimir el tesón de los bárbaros, emprender una magistral

---

24. Idem.

25. Idem.

26. D. Antonio García, lib. 2, cap. 26.

27. Don Pedro de Figueroa, libro 2, cap. 26.



curación, para lo que pasó á la ciudad de la Concepción y tomó mercuriales unciones, en las que falleció el día cuatro de junio de mil quinientos setenta y tres, dejando nombrado, con real facultad, á su hermano Pedro de Villagra de sucesor.<sup>28</sup>

Fué el mariscal Francisco de Villagra natural de Colmenar de Arenas<sup>29</sup> de España, noble, hijodalgo, descubridor y conquistador de los primeros en Chile, cuyo reino gobernó tres veces, con tanto acierto que fué de todos muy amado. Fué conservador, con sus socorros, de las ciudades Imperial y Valdivia, y triunfador de Lautaro. Tuvo su vecindad en la Imperial, y aunque no nos dicen el nombre de su mujer, sabemos dejó ilustre familia, por la oposición á una encomienda que le dieron á su descendiente doña Josefa Pérez de Valenzuela y Villagra,<sup>30</sup> en que dice y prueba fué su abuelo segundo don Alvaro de Villagra, el cual era hermano carnal del general Pedro de Villagra, que mataron los indios en la cuesta de Villagra, y que ambos eran hijos legítimos del mariscal Francisco de Villagra, gobernador y capitán general del reino de Chile, su tercer abuelo; y consiguientemente que el citado don Alvaro su segundo abuelo fué sobrino carnal de Pedro de Villagra, gobernador y capitán general interino de este dicho reino, y sobrino segundo del general Gabriel de Villagra, como que éste era tío y aquél hermano del referido mariscal Francisco de Villagra.<sup>31</sup> Por tanto, en la muerte de éste, vierte el P. Miguel de Olivares,<sup>32</sup> le hizo los honores más sinceros y el parental de más aprecio el común sentimiento del reino que le reconoció siempre en vida y le confesó después de muerto: justo en la paz, esforzado en la guerra, religioso para con Dios y piadoso con los hombres.

28. Don Antonio Garcia, lib. 2, cap. 26.

29. Doña Josefa Maria Pérez de Valenzuela en su oposición á una encomienda, en 24 de diciembre de 1699.

30. El P. Alonso de Ovalle, lib. 4, cap. 24, p. 211.

31. El padre Olivares, lib. 3, cap. 10.

32. Idem.

---

## CAPÍTULO CATORCE

Erígese la Santa Iglesia Catedral de Santiago de Chile.

Los sacros sucesos de que vamos á tratar en los tres capítulos siguientes se verán, dejados con cuidado algo atrasados en el tiempo, los del primero; en su debido lugar los del segundo, y un poco adelantados los del tercero, para así dar por junto los elementos de la historia sagrada de Chile. En ella el echarse menos la real cédula de la presentación del primer prelado y la sagrada bula de erección de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Santiago de Chile y el auto de adopción que proveyó su primer obispo de las consuetas de la Catedral de la ciudad de Santiago del Cuzco,<sup>1</sup> para gobierno de ésta, ha hecho variar á los autores en más de cuatro años en el de su erección. D. Pedro de Figueroa, en la reedificación de la ciudad de la Concepción hecha en 6 de enero de 1558, vierte<sup>2</sup> «que Pedro Ugarte de la Hermosa dice que el Ilmo. D. Rodrigo González Marmolejo, primer obispo de Santiago, asistió á aquellos vecinos con cuanto socorro pudo». El P. Miguel de Olivares<sup>3</sup> nos da á entender se erigió el año de 1560. En la sinodo hecha por el actual dignísimo obispo se afirma<sup>4</sup> la erección por los años de 1561. El Dr. D. Cosme Bueno en la *Descripción del Obispado re-*

---

1. El Ilmo. Villarroel, c. 18, art. 4, núm. 2.

2. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 19.

3. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 23.

4. En la sinodo del año 1763, edición de Lima, p. 104, hecha por el ilustrísimo señor doctor don Manuel de Alday.



fiere:<sup>5</sup> «fué fundado el año 1562, primero que el de la ciudad de la Concepción».

Entre todos persuado más la creencia por su puntualización el P. Miguel de Olivares, que vierte se edificó la catedral el año 1560 <sup>6</sup> con veinticuatro mil ducados que dieron los piadosos vecinos de la ciudad, y puso la primer piedra de ella D. Garcia Hurtado de Mendoza, entonces gobernador de Chile, y fueron testigos el licenciado Vallejo, maestre-escuela de la Iglesia de la ciudad de la Plata, el licenciado Valderrama, tesorero de la de Quito, el maestro Fr. Gil González Dávila, del sagrado orden de Predicadores, y los RR. PP. Fr. Diego de Chávez, Fr. Juan Gallegos y Fr. Cristóbal de Rabanera, todos del orden seráfico, el R. P. Fr. Antonio Correa, del orden de Redentores, y muchos nobles de la dicha ciudad. Mas, con toda esta puntualidad, así porque no se explica con la claridad que quisiéramos, como porque le veremos variar en el que fué en la erección el primer prelado, no le seguiremos en el año, y nos iremos en que fué el año de 1571 que señala la mencionada sinodo.

También se escribe con variedad en quien fué el primer prelado de esta santa Iglesia. Que fué su primer obispo el Ilmo. D. Bartolomé Rodrigo González Marmolejo perpetúa la tarjeta de su retrato colocado en la sala del palacio episcopal, lo prueba doña Josefa Cortés y Monroy,<sup>7</sup> su sobrina, descendiente de D. Antonio González Montero, hermano de este prelado; lo vierte D. Pedro de Figueroa,<sup>8</sup> siguiendo á D. Pedro Ugarte de la Hermosa; lo expresa D. Jerónimo de Quiroga,<sup>9</sup> y determinadamente lo afirma la citada sinodo de Santiago. Por tanto, no podemos seguir al P. Miguel de Olivares, que nos da por primero al Ilmo. D. Fr. Fernando de Barriónuevo,<sup>10</sup> que nosotros ponemos por segundo. A lo que talvez le indujo la creencia que dejó asentada en el año de 1554, de que estando de cura de la ciudad de Santiago habia muerto el

5. El doctor don Cosme Bueno en su «Descripción del Obispado de Santiago», edic. de 1777.

6. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 23.

7. Doña Josefa Cortés y Monroy en la oposición á una encomienda del Huasco Bajo, en 2 de enero de 1669.

8. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 19.

9. Don Jerónimo Quiroga, capítulo 10.

10. El P. Miguel de Olivares, libro 3, cap. 23.

referido señor de Marmolejo.<sup>11</sup> Ni tampoco seguiremos al padre Alonso de Ovalle que dice fué el primero el señor Medellín, que nosotros asentamos por tercero, y aún trueca su nombre de Diego en Pedro.<sup>12</sup>

Esta santa Iglesia, afirma el Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Gaspar de Villarroel,<sup>13</sup> se gobierna por la erección de la santa Iglesia del Cuzco, y porque de ambas Iglesias imprimió las 42 constituciones de sus consuetas, nos dispensamos nosotros de su repetición. En ellas están dotadas las prebendas de las cinco dignidades de deán, arcediano, chantre, maestro-escuela y tesorero, diez canongias, seis racioneros, seis medio racioneros, seis capellanes y seis acólitos; cuyas prebendas, conforme se va aumentando con el tiempo la mesa capitular, se van proveyendo. Es esta santa Iglesia sufragánea del arzobispado de Lima, y de sus sentencias eclesiásticas se apela al metropolitano, y no pasa adelante si las confirma; mas, si las revoca, se apela definitivamente al Obispo de la Concepción, que tiene los poderes de Su Santidad.

El primer prelado<sup>14</sup> de esta santa Iglesia fué el Ilmo. Sr. Dr. D. Rodrigo González Marmolejo, natural de Carmona, en los reinos de España, conquistador de las almas de Chile de los primeros, primer cura vicario foráneo de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de la ciudad de Santiago, y primer vicario general de todo el reino por letras de 4 de mayo de 1546 del Sr. D. Fr. Juan Solano, obispo del Cuzco, á cuya jurisdicción eclesiástica perteneció desde la conquista de este reino, como aparece del trasunto de las citadas letras en el *Libro de la fundación de la ciudad de Santiago*, en el cabildo celebrado en 14 de diciembre del año 1547. Cuyo cargo tuvo también después<sup>15</sup> cuando en la erección del obispado de la ciudad de la Plata se le adjudicó el reino de Chile á su jurisdicción en el año de 1551,<sup>16</sup> y su prelado volvió á nombrarle de su vi-

11. Idem, capítulo 22.

12. El padre Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 12.

13. El Ilmo. Villarroel, c. 18, art. 4, número 5.

14. En la «Sinodo de la santa Iglesia de Santiago,» en la lista de sus prelados, pág. 144, edición de Lima de 1764.

15. En el segundo Libro de cabildo de la ciudad de Santiago, en el celebrado en 13 de enero de 1555.

16. Don Dionisio de Alcedo, en su «Aviso Histórico», dice fué esta erección en 27 de junio de 1551, cap. 5, pág. 65.

cario general, añadiéndole el que fuese visitador del reino, cuyas letras auxilió con una real provisión de la Real Audiencia de Lima, como se vierte en el segundo Libro del Cabildo de Santiago, en concejo de 13 de junio de 1555. Y aunque vemos en el dicho libro, en ayuntamiento del 18 de enero de 1556, que estando de partida para la corte de Madrid le dió la ciudad de Santiago su poder para varias pretensiones con el rey y un excelente informe para Su Majestad, para los señores de la Real Audiencia de los Reyes, para el señor Arzobispo de Lima y el señor Obispo de los Charcas, de sus relevantes méritos, creemos no llegó á pasar á España y que estándose previniendo le llegó el obispado, pues si hubiera sido provisto en la referida España, se hubiera consagrado en ella para venir, y sabemos que no se consagró, porque aún no habia la gracia de poderse consagrar con un obispo y dos dignidades, como después lo concedió el señor Pio IV.<sup>17</sup> Es creible lo que en la citada oposición á la encomienda vierte su referida pariente<sup>18</sup> que fué obispo de todo el reino de Chile y provincia de Cuyo hasta que falleció en Santiago el año de 1562. Pero lo que dél se refiere en nuestra mencionada sinodo<sup>19</sup> es «que por el año 1561 erigió esta santa Iglesia en catedral, y la gobernó con gran celo y santidad. Murió de setenta y cuatro años y está sepultado en la misma iglesia».

El segundo prelado<sup>20</sup> fué el Ilmo. Sr. D. Fr. Fernando de Barrionuevo, del orden seráfico, natural de Guadalajara en España. Presentado á esta Iglesia por el año de 1566, llegó á ella y tomó posesión en el siguiente de 67. Gobernóla sólo diez y ocho meses, con mucha virtud y fama de santidad que dió mérito para que después de su muerte se hiciesen informaciones de ella. Está sepultado en su iglesia. Es muy verosímil que la presentación de este prelado fuese tres años antes del que se señala, cuando con la noticia de la muerte del primer prelado le presentó el Rey á Su Santidad obispo para la Imperial, dividiendo el reino en dos obispados que partiesen términos en el rio de Maule, y Su Beatitud se lo otorgó erigien-

17. El Ilmo. señor Villarroel, c. 1, art. 9, pág. 49.

18. Doña Josefa Cortés y Monroy, en 2 de enero de 1699.

19. En la *Sinodo de Santiago*, edición de Lima en 1764, pág. 144.

20. Ibidem.

do la parroquia en catedral y nombrando para ella <sup>21</sup> anno millesimo quingentesimo sexagesimo tercio, undecimo kalendas Aprilis.

El tercer prelado <sup>22</sup> fué el Ilmo. Sr. D. Fr. Diego de Medellín, natural de la ciudad de este nombre en la Extremadura, hijo de la provincia de Salamanca del señor S. Francisco, de donde pasó á Lima, en la que fué su sexto provincial é insigne predicador. Promovióse á este obispado el año de 1574, asistió en el Concilio III Limense, que celebrá el Sr. Santo Toribio el año de 1583, y después que regresó á esta diócesis tuvo en ella su primera sinodo por los años 1586, y gobernó esta Iglesia hasta el de 1593, en que falleció, y está enterrado en ella en la capilla, añade el P. Miguel de Olivares <sup>23</sup> «del Nacimiento del Señor, que fundó y dotó». Y en su tiempo y por su mano se fundó <sup>24</sup> en el año de 1576 el monasterio de religiosas ó monjas de la Pura y Limpia Concepción, regla de N. P. San Agustín.

El cuarto prelado <sup>25</sup> fué el Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de Azuaga, natural de la villa del mismo nombre en la Extremadura, y religioso del orden seráfico de la provincia de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada. Fué creado obispo de esta Catedral el año de 1595, y en el siguiente de 96 tomó su posesión, aún sin estar consagrado, y falleció de la propia suerte por noviembre del de 97. Sepultóse en la iglesia de su convento de esta ciudad.

El quinto prelado <sup>26</sup> fué el Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Pérez de Espinosa, natural de Toledo, del orden seráfico, y promovido á este obispado en el año de 1600. Fundó el seminario de esta Catedral, celebró la segunda sinodo de este obispado en 1612, y habiendo regresado á España en defensa de su jurisdicción episcopal, murió en la ciudad de Sevilla, donde se enterró en el convento de su sagrada Religión. A que añade el P. Miguel de Olivares <sup>27</sup> que había fundado en Toledo, Alcalá de Henares y Sevilla memorias de sesenta mil pesos que había llevado; pero

21. En la «Sinodo del Obispado de la Concepción», celebrada en 1744, edición de Madrid en 1749, pág. 7, renglón 11.

22. En la «Sinodo del Obispado de Santiago» celebrada en 1763 ya citada.

23. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 14.

24. Véase esta *Historia* en el libro 7, cap. 6.

25. En la «Sinodo del Obispado de Santiago» de 1763.

26. Ibidem.

27. El padre Miguel de Olivares, libro 6, cap. 6.

que por sentencia jurídica se anularon estas disposiciones y se restituyó el dinero á la Iglesia de Santiago, del que, cuando vino á ser prelado de ella el Ilmo Sr. Villarroel,<sup>28</sup> trajo trece mil y tantos pesos.

El sexto prelado <sup>29</sup> fué el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Salcedo, natural de Ciudad Real de Castilla la Nueva. Fué tesorero de la Catedral del Tucumán, después deán de la metropolitana de la Plata, y de allí ascendió al obispado de esta santa Iglesia, que gobernó con gran celo. Fué muy limosnero, dejó dotada una capellanía para todos los jueves del año en que se canta una misa. Murió cargado igualmente de años que de virtud por el año de 1635, y está enterrado en la catedral. Entre este prelado y el próximo antecedente intercala el P. Miguel de Olivares otro al año 1621, virtiendo:<sup>30</sup> «por octubre de este año murió en Trujillo, su patria, D. Carlos Marcelo, obispo de dicha ciudad, de quien afirma el maestro Gil González que lo fué de Santiago de Chile, y aunque no se halla en el registró que tiene esta Iglesia de sus prelados, seria por no haber tomado posesión de ella».

El séptimo prelado<sup>31</sup> fué el Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, natural de Quito, del Orden de Ermitaños de San Agustín, hijo de la provincia de Lima. Era insigne predicador y de muy distinguida literatura, que testifican sus obras impresas sobre algunos libros de la Sagrada Escritura, y particularmente los dos del *Gobierno eclesiástico*. Fué electo para este obispado el año de 1637, tomó posesión en el de 38, y le gobernó hasta el de 1651, en que fué promovido al de Arequipa, y de allí al arzobispado de la Plata, donde murió con mucha caridad para con los pobres.

El octavo prelado<sup>32</sup> fué el Ilmo. Sr. Dr. D. Diego de Zambrano y Villalobos, natural de la ciudad de Mérida en la Extremadura. Fué del claustro de la Universidad de Salamanca, cura de la parroquia de Santa Bárbara en la villa imperial de Potosí, de donde ascendió al obispado de la Concepción y de allí al de esta capital por los años 1651. Gobernóle con mucha

28. El Ilmo. señor de Villarroel, c. 20, art. 3, núm. 95.

29. En la «Sinodo de Santiago» de 1763.

30. El padre Olivares, lib. 6, cap. 5.

31. En la «Sinodo de Santiago,» de 1763.

32. *Ibidem*.



paz. Suplicó se le admitiese la renuncia de él, y se le respondió perseverase en su gobierno. Murió en el de 1653, y está sepultado en esta iglesia.

El nono prelado<sup>33</sup> fué el Illmo. Sr. Dr. D. Fernando de Avendaño, natural de Lima, electo el año 1655 para obispo de esta santa Iglesia. Fué provisor y vicario general de aquel arzobispado y en él visitador de idolatria, cura rector, canónigo, chantre y arcediano de dicha Iglesia metropolitana de dicha ciudad de Lima, donde murió sin haber pasado á este obispado.

El décimo prelado<sup>34</sup> fué el Illmo. Sr. Dr. Fr. Diego Umanzoro, natural de la provincia de Guipúzcoa, del Orden de San Francisco. Fué provincial de la provincia de San Antonio del Cuzco, y promovido á esta Iglesia el año 1660, que gobernó con gran prudencia, celo y entereza. Celebró la tercera sinodo por el de 1670, murió en el de 1676, y está enterrado en la del convento grande de su Religión de esta ciudad.

El undécimo prelado<sup>35</sup> fué el Illmo. Sr. Dr. Fr. Bernardo Carrasco, natural de Saña, jurisdicción del obispado de Trujillo en el Perú, del Orden de Predicadores en la provincia de San Juan Bautista de Lima, en que fué provincial. Ascendió á este obispado por los años de 1679, y en el de 88 tuvo la cuarta sinodo y juntamente consagró la iglesia catedral, habiendo obtenido de Su Majestad para la fábrica la merced de los dos reales novenos. En el tiempo que duró construyó una nueva y hermosa sacristia con otras piezas necesarias y habitación para el sacristán mayor y tenientes de curas. Fué promovido á la de la Paz por el año de 1694, donde murió.

El duodécimo prelado fué<sup>36</sup> el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de la Puebla González, natural de Pradena, obispado de Segovia en Castilla la Vieja, colegial de Lugo en Alcalá de Henares y cura de la parroquia de San Juan en Madrid. Fué electo obispo de esta santa Iglesia el año 1694, y tomó su posesion el de 1699. Gobernóla con el acierto correspondiente á su distinguida literatura hasta el de 1704, en que murió, y está ente-

---

33. *Ibidem.*

34. *Ibidem.*

35. *Ibidem.*

36. *Ibidem.*

rrado en ella. Hallábase promovido en ese tiempo al obispado de Guamanga.

El décimotercio prelado<sup>37</sup> fué el Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Francisco Romero, natural de Alcobendas, en el arzobispado de Toledo, colegial del Real de San Martín de Lima y del de los teólogos de Alcalá de Henares, donde se graduó en esta facultad, maestro-escuela, chantre y deán de la santa Iglesia del Cuzco, y tomó posesión de ésta el año de 1708. Construyó el altar de los santos Justo y Pastor, y dotó su fiesta anual. Pasó á la Iglesia de Quito el año de 1717, y de allí al arzobispado de la Plata, donde murió.

El décimocuarto prelado<sup>38</sup> fué el Ilmo. Sr. Dr. D. Fernando de Rojas, natural de Lima, colegial del Real y Mayor de San Felipe, cura rector de aquella catedral. Fué promovido á este obispado, de que tomó posesión el año de 1723. Pasó al de la Paz.

El décimoquinto prelado<sup>39</sup> fué el Ilmo. Sr. Dr. D. Alonso del Pozo y Silva, natural de la Concepción de este reino, colegial del convictorio de San Francisco Javier de esta ciudad, cura rector, canónigo magistral, arcediano y deán de la catedral de su patria, y promovido al obispado de Tucumán por los años de 1711, del cual ascendió al de esta santa Iglesia por el de 1723, y después en el de 1731 al arzobispado de la Plata, que habiendo renunciado, se retiró á esta ciudad, donde falleció en el de 1745, y está enterrado en la iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús. Fué insigne limosnero y de gran virtud, quedando flexible su cuerpo aún después de muerto.

El décimosexto prelado<sup>40</sup> fué el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan de Sarricolea y Olea, natural de Lima, colegial del Real de San Martín, catedrático de nona y después de prima de teología en la Universidad de San Marcos, y canónigo penitenciario de aquella santa iglesia metropolitana. Fué primero obispo del Tucumán, y de allí promovido al de esta catedral, de que tomó posesión por el año de 1731, y por el de 35 fué promovido al de la ciudad del Cuzco, donde murió.

---

37. *Ibidem.*

38. *Ibidem.*

39. *Ibidem.*

40. *Ibidem.*

El décimoséptimo prelado<sup>41</sup> fué el Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Bravo y Ribero, natural de Lima, colegial primero del Real de San Martín y después del Real y Mayor de San Felipe, oidor de la Real Audiencia de la Plata, y después tesorero de la santa Iglesia metropolitana de la misma ciudad. Tomó posesión de este obispado por el año de 1735. Hizo dos grandes hacheros de plata, muchas mallas y blandones de lo mismo, y varios ornamentos con otras alhajas para el servicio de la iglesia. Fabricó la torre, que se había arruinado con el temblor, y nuevas campanas. Era muy limosnero, y costeara tres veces al año los ejercicios de San Ignacio para la gente pobre. Gobernó con mucho celo hasta el año 1743, que fué promovido al obispado de Arequipa, donde falleció.

El décimoctavo prelado<sup>42</sup> fué el Illmo. Sr. Dr. D. Juan González Melgarejo, natural de la ciudad de la Asunción del Paraguay, en cuya catedral fué canónigo, arcediano y deán, como también provisor y vicario general de su obispado. Promovido al de esta Iglesia, de que tomó posesión el año de 1745, la gobernó con mucha paz hasta marzo 7 de 1754, en que falleció, hallándose ascendido á la de Arequipa. Está enterrado en la iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús de esta ciudad. Empezó la fábrica de la nueva catedral, para la que contribuyó con más de cuarenta mil pesos, fuera de varias alhajas que dió á la sacristía. Hizo otros dos hacheros de plata iguales á los anteriores, y dejó por heredera la misma Iglesia.

El décimonono prelado<sup>43</sup> fué el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel de Alday y Aspee, natural de la ciudad de la Concepción de este reino, donde en el colegio convictorio de San José estudió filosofía y teología, y después jurisprudencia en el real de San Martín y universidad de San Marcos de Lima. Fué canónigo doctoral de esta catedral, subdelegado general de la Santa Cruzada de este reino. Tomó posesión del obispado por el año 1755. Continuó la fábrica de la nueva catedral, contribuyendo con cinco mil pesos anuales de sus rentas, y los ejercicios espirituales de este reino de los pobres, como lo hicieron también sus antecesores, y es el que ha celebrado la quinta sino-

---

41. *Ibidem.*

42. *Ibidem.*

43. *Ibidem.*



do: Pasó á Lima en 1772 á celebrar el concilio provincial, en que sobresalió su mucha literatura. Colocó después de su regreso, aún sin estar acabada, la magnífica iglesia catedral, en 1775, con tres días de suntuosas fiestas. En la epidemia de 1779 salió en persona á bendecir las casas y socorrer los enfermos pobres con cuanto tenía, hasta quedar empeñado. Fué limosnero y costeó anuales misiones en la ciudad, y dejando rentada esta biblioteca pública, que era antes su librería, y de heredera la santa Iglesia, falleció en Santiago el 19 de febrero de 1788.<sup>44</sup>

El vigésimo prelado, que actualmente gobierna esta iglesia, es el Ilmo. Sr. Dr. D. Blas Sobrino y Minayo, natural de Ureña, en Castilla la Vieja, que estando de obispo de Quito fué promovido á esta Iglesia en 1789, y se recibió en ella en persona lunes 15 del mes de noviembre de 1790.

---

<sup>44</sup>. El doctor don José Santiago Rodríguez, su secretario y mayordomo nos lo refirió.

---

## CAPÍTULO QUINCE

**Erigese el segundo obispado de Chile en la Imperial, que hoy existe en la Concepción, y dícense sus preladados.**

Mil gracias á la prolijidad del primer prelado de la Imperial que preparó un libro grande en blanco, que le puso por carátula<sup>1</sup> «Libro de Cabildo de la santa iglesia Catedral de la Imperial,» y nosotros denominamos protocolo eclesiástico, en él corren, desde la foja 24 á la 39, las sagradas bulas de erección y consuetas, y en la foja 297 el auto de traslación de la silla de la Imperial á la Concepción. Viendo este categórico documento el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Felipe de Azúa<sup>2</sup> que estaba maltratado del dilacerado efecto de la antigüedad é inundaciones que han padecido los archivos en la Concepción, con providente acuerdo y á su costa dió á la prensa en la corte de Madrid desde la página 2 hasta la 30, (en la célebre y única sinodo, que siendo décimo quinto prelado de esta santa Iglesia, celebró el año de 1744) las mencionadas bulas y el citado auto de traslación. La Santidad del Sr. Pio IV, á solicitud del rey Sr. Felipe II, erigió la parroquia de San Miguel de la Imperial en catedral, con la misma advocación, y nombró de primer obispo de ella al Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Antonio de San Miguel,<sup>3</sup> *anno incarnationis Domini millesimo quingentesimo sexagesimo tercio 11 Kalend. Aprilis pontificatus illius anno quinto*. Esta sagrada bula vino inserta<sup>4</sup> de verbo ad verbum

---

1. En la «Sinodo del obispado de la Concepción de 1744».

2. Ibidem.

3. Ibidem.

4. Ibidem.

en otra del Sr. Pio V, á petición del citado Sr. Felipe II, su data<sup>5</sup> anno millesimo quingentesimo sexagesimo septimotercio kalend. januari. Mas, aunque en el mencionado libro se trasuntó este duplicado, no creemos que fué porque se perdió la primera bula, pues sólo en virtud de ella podia haber concurrido, como sabemos<sup>6</sup> asistió, al concilio provincial de Lima celebrado en 1567. Y nos persuadimos se hizo la copia de ésta como más honrosa, por autorizada de dos Sumos Pontífices. En cuya vista reformen los autores las opiniones en que vierten fué erigido este obispado, unos el año<sup>7</sup> de 1567, otros el de 1561.

Por bulas de las propias fechas venidas en los mismos términos, formó<sup>8</sup> el nominado prelado las consuetas de esta santa Iglesia en la lengua latina, en treinta y cuatro constituciones, que por estar impresas en la citada sinodo no trasuntamos. En ellas dotó: deán, arcediano, chantre, maestro-escuela y tesorero, de dignidades. Señaló diez canongias, seis racioneros, seis medios racioneros, seis capellanes y seis acólitos, y las firmó<sup>9</sup> «*In hac civitate Imperiali in palatio nostræ habitationis, decima octava die mensis maji et anno a partu virgineo millesimo quingentesimo septuagesimo primo.*»

Esta santa Iglesia catedral duró en la ciudad Imperial hasta que, despoblada por no poderla defender de los bárbaros,<sup>10</sup> fué puesta á incendio por los indios nuevamente rebelados, con cuya pérdida el prelado que lo era en aquella sazón, el Illmo. Sr. D. Fr. Reginaldo de Lizárraga, proveyó el auto de 7 de febrero de 1603, en que por el referido motivo traslada su silla á la ciudad de la Concepción, donde lo firmó y aceptó el único prebendado que habia, D. Diego López de Azoca, y se publicó el dia de ceniza, á doce del citado mes y año.<sup>11</sup> De cuya traslación ó no se le dió cuenta al Rey, ó se perdió la memoria de ella, pues vemos pregunta la causa más de un siglo después por dos reales cédulas.<sup>12</sup>

5. Ibidem.

6. En el «Sol del Nuevo Mundo, vida de Santo Toribio Mogrovejo,» por Montalvo, libro 1, capítulo 10, página 52.

7. El Dr. D. Cosme Bueno, en la «Descripción del obispado de la Concepción,» edición de Lima de 1778.

8. Molina, libro 4, capítulo 3.

9. En la citada *Sinodo* de la Concepción, página 8.

10. Ibidem.

11. Ibidem.

12. Ibidem.

El primer prelado<sup>13</sup> de esta santa Iglesia fué el mencionado Iltmo. Sr. D. Fr. Antonio de San Miguel y Vergara, natural de los reinos de España, del Orden Seráfico, de la provincia de Lima, en donde fué provincial. Y estando de guardián en el convento del Cuzco, fundó con limosnas el hospital<sup>14</sup> del Espíritu Santo de aquella ciudad para los indios. Asistió á los concilios provinciales de Lima celebrados en 1567 y 1583, siendo en este último (que fué aprobado por el Rey y por el Papa) el prelado más antiguo, predicando en él en sus actas primera, segunda, tercera y cuarta. Fundó en la ciudad de Osorno de este reino el monasterio de Santa Isabel, reina de Hungría. Visitó toda su diócesis, asentando en el mencionado protocolo eclesiástico todas las fundaciones pias que se habian hecho. Confirmó más de cien mil indios de los que por si mismo redujo con su predicación y ejemplo. Era de rara virtud, é hizo renuncia<sup>15</sup> de su obispado, por retirarse á su amada quietud del claustro y darse más al trato con Dios; mas, no admitida, fué promovido para el obispado de Quito, el que no logró el benéfico influjo de su celo pastoral, por haber muerto en Riobamba, año de 1592, en 7 de noviembre, tres jornadas antes de llegar á su Iglesia, á la que desde allí llevaron sus cenizas.

El segundo prelado<sup>16</sup> fué el Iltmo. Sr. Dr. D. Agustín de Cisneros, de nación español, deán desde la erección de la dicha iglesia de la Imperial. Sólo parece que tuvo la real representación, y por ella el gobierno del obispado, sin bulas, y le actuó desde el año 1592 hasta el de 1598, que se congetura su muerte. Antes de ella ya tenia de provisor al maestre-escuela D. Alonso de Olmos y Aguilera,<sup>17</sup> que gobernó durante el sitio de la Imperial, y en el abandono de esta ciudad trajo el citado protocolo eclesiástico á la de la Concepción. Las santas cenizas de este docto obispo descansan desde el año de 1641<sup>18</sup> en la santa Iglesia de la Concepción, adonde las trajo de la Imperial destruida el Marqués de Baidés (siendo gober-

---

13. Ibidem.

14. Ibidem.

15. Garcilaso Inca, parte 2, libro 6, capítulo 12.

16. El P. Miguel de Olivares, libro 3, capítulo 23.

17. En la citada *Sinodo*, página 39.

18. Don Pedro de Figueroa, libro 3, capítulo 15.

nador de este reino), y á su llegada le hicieron suntuosas exequias, en las que cantó misa de pontifical el Illmo. Sr. D. Diego de Zambrano Villalabos.

El tercer prelado<sup>19</sup> fué el Illmo. Sr. D. Fr. Reginaldo de Lizárraga, del Orden de Predicadores, oriundo de Cantabria, hijo de la provincia de San Juan Bautista de Lima, de donde pasó á ser provincial de esta de Chile. Sabemos que ya estaba gobernando esta Iglesia el 7 de febrero de 1603, en que hemos visto en este capítulo trasladó su silla desde la Imperial á la Concepción, y de esta Iglesia fué promovido á la del Tucumán, donde se dice murió.

El cuarto prelado<sup>20</sup> fué el Illmo. Sr. D. Fr. Jerónimo de Ore, del Orden Seráfico, natural de la ciudad de Guamanga, en el Perú. Fué provincial de su provincia, de que fué promovido á esta silla, que gobernó con todo acierto algunos años, y fué el primero que pasó á visitar la provincia de Chiloé. Descansan sus cenizas en esta catedral.

El quinto prelado<sup>21</sup> fué el Illmo. Sr. D. Diego Zambrano Villalobos, cura que fué de la parroquia de Santa Bárbara de la villa imperial de Potosi. Dió su casa para fundación del convento de Nuestra Señora de Mercedes. Gobernó esta Iglesia algunos años, pues hemos visto estaba en ella en 1641, cuando pontificó en las honras del Sr. Cisneros, y que de ésta fué ascendido á ser prelado octavo de la de Santiago, en 1651, donde murió en 1653.<sup>22</sup>

El sexto prelado<sup>23</sup> fué el Illmo. Sr. D. Fr. Dionisio Pérez Cimbrón, monge benedictino, natural de España, que siendo abad de su orden fué provisto á esta santa Iglesia, que gobernaba por los años de 1655, en que se sublevaron los indios, y por el de 1657 de un gran terremoto que padeció esta ciudad de la Concepción. Su Majestad le habia nombrado gobernador interino de este reino, en tanto se conducia á él el propietario D. Jerónimo de Balboa y Mogrobejo, cuya merced le halló ya difunto.

El séptimo prelado<sup>24</sup> fué el Illmo. Sr. D. Fr. Francisco de

19. El P. Miguel de Olivares, libro 4, capítulo 31.

20. En la citada *Sinodo* de la Concepción, página 35.

21. *Ibidem*.

22. Véase esta *Historia*, libro 6, capítulo antecedente.

23. En la citada *Sinodo* de la Concepción, página 35.

24. *Ibidem*.

Loyola, del Orden de Ermitaños de San Agustín, hijo de la provincia de Lima, en que fué provincial, y de allí exaltado á esta silla, en que fué infatigable en el celo del culto divino, construyendo la iglesia catedral, aunque de adobes, costeó la custodia, vasos sagrados y la campana grande que hoy sirve. Falleció en esta ciudad, dejando por mejor patrimonio su ejemplo y pobreza. Reposan sus cenizas en esta catedral.

El octavo prelado fué<sup>25</sup> el Illmo. Sr. D. Fr. Luis de Lemus, del citado Orden de Ermitaños. No salió de la corte de Madrid por sus habituales enfermedades, donde se consagró y murió.

El nono prelado fué<sup>26</sup> el Illmo. Sr. D. Fr. Antonio de Morales, dominicano, hijo de la provincia de Lima, en que fué provincial, y promovido á esta santa Iglesia, y conduciéndose á ella por mar en el navio *San Juan de Dios*, naufragó en la costa de Tucapel.

El décimo prelado fué<sup>27</sup> el Illmo. Sr. D. Fr. Martín de Híjar y Mendoza, del Orden del glorioso padre San Agustín, hijo de la provincia de Lima y provincial de ella, y quien pacificó varios disturbios de la de Quito, de donde tuvo el ascenso á esta Iglesia, que gobernó desde el año 1695 hasta el de 1704, en que falleció con grande inopia por su religiosidad. Fué enterrado en esta catedral, y el primero que dispuso celebrar sinodo diocesana en 1702, la que quedó sin completar, y no se publicó.

El undécimo prelado<sup>28</sup> fué el Illmo. Sr. Dr. D. Diego Montero del Aguila, que después de buena vacante fué provisto en 1711. Era natural de Santiago de Chile, y estudió jurisprudencia canónica y civil. Fué astro de primera magnitud en la Real Universidad de San Marcos y su catedrático de prima de leyes. Fué casado con la ilustre doña Lorenza Zorrilla, de quien dejó lucida familia, y después de viudo, ordenado sacerdote, fué cura rector de aquella metropolitana iglesia, provisor y vicario general de aquel arzobispado. Acreditó su literatura dando á la prensa, en 1687, un tratado en defensa de la jurisdicción eclesiástica. Gobernó este obispado bien y visitó á Valdivia y á Chiloé. En 1715 fué promovido á la santa Iglesia de Trujillo, en la que falleció.

---

25. Ibidem.

26. Ibidem.

27. Ibidem.

28. Ibidem.



El duodécimo prelado<sup>29</sup> fué el Illmo. Sr. D. Juan de Nicolalde, que inmediatamente á la pasada promoción fué presentado para esta Iglesia, estando de prebendado de la de la Paz. Gobernóla con gran prudencia, erigiendo el colegio convictorio de San José de esta ciudad á la enseñanza y gobierno de los RR. PP. jesuitas, y en él se incorporaron en 1724 seis seminaristas para el servicio de la Iglesia, interin se establecía colegio seminario. En su tiempo fué el alzamiento general de los indios en 1723, y luego fué ascendido á la santa Iglesia metropolitana de la Plata, y de camino para ella, murió en Tacna del Perú.

El décimotercio prelado<sup>30</sup> fué el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Antonio de Escandón, de los reinos de España, clérigo seglar de San Cayetano. Fué insigne predicador del número de los de Su Majestad, y ejerció varias prelacias en su religión. Fué provisto obispo de Ampudias, en el reino de Cerdeña, al que sin pasar se le dió esta Iglesia, la que gobernó con grande acierto. Hallóse en la asolación y terremoto de esta ciudad el año de 1730, el 8 de julio, y con sus limosnas y celo, predicación y ejemplo consoló á sus feligreses en tan gran tribulación. A su instancia se erigió en monasterio de Trinitarias descalzas con prefijo número de treinta y tres religiosas<sup>31</sup> el beaterio de Nuestra Señora de la Ermita, que florece con mucho ejemplo. Fué provisto al obispado del Tucumán, y de aquí al de Quito, y sin haber llegado á él, al arzobispado de Lima, donde fué recibido en 1732,<sup>32</sup> y falleció en 1739.<sup>33</sup>

El décimocuarto prelado<sup>34</sup> fué el Illmo. Sr. Dr. D. Salvador Bermúdez Becerra, natural de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, quien, de prelado de la iglesia de Quito, fué provisto para ésta, y pasó á ella el año 1734 en el navio *Las Caldas*, y zozobró arriba de Arauco, con grave peligro de su Illma., de que le libró Nuestro Señor para que con tanto ánimo como acierto gobernase esta Iglesia hasta el año 1743, que

---

29. Ibidem.

30. Ibidem.

31. Ibidem.

32. El doctor don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los Virreyes del Perú,» impreso en Lima en 1763.

33. Idem, *ubi supra*.

34. En la citada *Sinodo* de la Concepción, página 36.

pasó á la de la Paz, dejando empezada á construir esta catedral y levantando á su costa la portada desde la Paz.

El décimoquinto prelado fué<sup>35</sup> el Illmo. Sr. Dr. D. Felipe de Azúa Iturgoyen, natural de Santiago de Chile, profesor de jurisprudencia, canónigo doctoral y maestro-escuela de aquella Iglesia. Fué provisto primer obispo auxiliar para la provincia de Chiloé, que visitó en 1741, transitando por Valdivia, y confirmó cerca de doce mil personas. Fué ascendido á esta catedral en 1742, y se recibió de ella en 1743, y luego visitó su diócesis, regló y convocó este sinodo en 1744, y en abril de 1745 fué noticiado de su ascenso al arzobispado de Santa Fe de Bogotá, á donde pasó, y desde allí hizo imprimir en Madrid la citada sinodo en 1749, y habiendo renunciado el arzobispado, de vuelta para su patria, murió.

El décimosexto prelado<sup>36</sup> fué el Illmo. Sr. Dr. D. José de Toro y Zambrano, natural de Santiago de Chile, en cuya Iglesia obtuvo por 34 años las prebendas desde la canongia doctoral hasta el deanato, todas las dignidades de su ilustre coro, y fué presentado á esta Iglesia en 1745, y se recibió de ella en 1746. En su tiempo, el día 25 de mayo de 1751 arruinó un temblor y asoló el mar esta ciudad episcopal, y se opuso á que la mudase el Gobierno del arriesgado sitio en que estaba al valle de Mocha. Descansan sus cenizas en la catedral de la ciudad vieja, donde murió en 1762.

El décimoséptimo prelado<sup>37</sup> fué el Illmo. Sr. D. Fr. Pedro Angel Espiñeira, del Orden Seráfico, del colegio de Chillán de este reino, titulado de Propaganda fide. Fué presentado para esta Iglesia, y se consagró en la de Santiago de Chile en 21 de diciembre de 1763.<sup>38</sup> Era natural del reino de Galicia, y asistió el año 1772 al concilio provincial de Lima. En su tiempo, el año 1764 se trasladó la ciudad episcopal de la Concepción para preservarla de las inundaciones del mar al valle de la Mocha, donde ayudó á construir la nueva catedral. Gobernó con mucho acierto y con fama de limosnero, la que acreditó el que murió muy pobre en la Concepción en 1777.<sup>39</sup>

35. Ibidem.

36. Ibidem.

37. El ilustrísimo señor don Manuel de Alday, que le consagró en Santiago, nos lo dijo.

38. El mismo ilustrísimo señor nos lo refirió.

39. Don José del Pozo y Silva, vicario de la Concepción, nos lo dijo.



El décimoctavo prelado fué el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Antonio Marán, natural de Arequipa, que al presente ocupa dignamente esta silla, el cual estando de magistral de la ciudad del Cuzco,<sup>40</sup> fué presentado para esta santa Iglesia, y se recibió de ella el año de 1779, habiendo sido consagrado el año antecedente por el señor obispo de la citada ciudad del Cuzco.<sup>41</sup>

---

40. Don Bernardo Bustinza, á quien trajo de notario, nos lo refirió.

41. Idem, *nobis retulit*.



---

## CAPÍTULO DIEZ Y SEIS

Fúndase en la ciudad de Santiago de Chile la sagrada religión de Redemptores Mercedarios.

El esclarecido militar orden sagrado de padres mercedarios, por ser buenos militares y verdaderos primeros conquistadores, imitando al rey D. Jaime el conquistador, que fué su fundador, no pensaron en hacer conventos para cabeza de provincia luego que llegaron, porque, viendo que era la mies mucha y pocos los obreros y que no se podía á un tiempo fundar convento y seguir las banderas del ejército, resolvieron sin sujeción á mantener casa, hacer que lo fuese de sus espirituales misiones y conquistas, ya no uno ú otro punto, sinó todo el reino. Por esto, aunque fueron los primeros religiosos que descubrieron y entraron en Chile, no fueron los primeros que en Chile se establecieron. Y aún un hospicio que al sur de la cañada de la ciudad de Santiago ocuparon, titulado Nuestra Señora del Socorro, por muerte de Fr. Antonio de Olmedo, que le quedó cuidando, y, no habiendo puesto otro religioso en su lugar, dejándole vacío algunos años, <sup>1</sup> le ocupó la religión seráfica para fundar la casa grande de su provincia, como se ha expresado en el capítulo XVI del libro IV.

No cansado el celo de esta sagrada Religión con la primera entrada que por medio de sus hijos el P. <sup>2</sup> Fr. Antonio Rondón y el P. Fr. Francisco Ruiz hizo á descubrir el reino de Chile el año de 1535 en compañía del adelantado D. Diego de Almagro, repitió con más número de hijos la misma empresa el año de

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 14.

2. Idem, *ubi supra*.

1540 con D. Pedro de Valdivia, con el que ganaron el timbre de descubridores y conquistadores espirituales de los primeros los padres <sup>3</sup> Fr. Antonio de Rondón, que era el prelado; Fr. Antonio Correa, Fr. Bernabé Rodríguez, Fr. Juan de Zamora, Fr. Antonio de Olmedo, Fr. Diego Jáimez y el hermano lego Fr. Martín Velásquez. Desde luego, fué el centro del citado hospicio el alcázar de diarias corridas evangélicas, hasta que, marchando D. Pedro de Valdivia desde Mapocho <sup>4</sup> para la conquista de las tierras hacia el polo, lo siguieron inseparables con la esperanza de emplear bien, como emplearon, los alientos de su celo en más copiosa cosecha de almas. Mas, cuando ya vieron estos santos religiosos bien lleno de otros religiosos y clérigos el reino, y que ya los indios de hacia el sur no tenían tan grave necesidad de ellos, pensaron en volver á establecer su convento en su antiguo hospicio de la ciudad de Santiago, y, al llegar á ella, se juntaron con otros religiosos que habían pedido á el Perú y que acababan de llegar, cuales fueron los padres: <sup>5</sup> Fr. Rodrigo González de Carvajal, Fr. Antonio de Santa María, Fr. Diego de Villalobos, Fr. Martín Correa, Fr. Luis de la Torre, Fr. Diego Carvallo, Fr. Francisco Ruiz, Fr. Pedro de Moncalvillo, Fr. Francisco de Moncalvillo y los hermanos legos Fr. Juan de Arias y Fr. Juan Carrión. En vano intentaron estos religiosos recobrar su citado hospicio, en que hallaron situada la religión seráfica, y así desesperanzados de esta consecución, se establecieron en el sitio que abandonó la citada religión, dos cuadras al oeste de la plaza, paraje que ha demostrado el tiempo ser mejor que el que cedieron, en el cual fundaron el convento de San José para cabeza de la provincia de la Concepción. <sup>6</sup> Y por el derecho que al sitio de San Francisco tenía esta Religión se convinieron ambas que el día de Nuestra Señora del Socorro fuese el altar y el púlpito de los padres mercedarios, de que se otorgó escritura ante el escribano de cabildo, aunque la obligación no está en uso. Puso la primer piedra de la iglesia el P. Fr. Antonio Correa el año de 1566, y desde él cuentan algunos el establecimiento de esta religión en Chile con legitima fundación del convento, aunque no falta

---

3. Idem.

4. Idem.

5. Idem, cap. 15.

6. Idem, cap. 14.

quien adelantó el establecimiento de esta provincia al año de 1564. Desde este convento grande de Santiago fué propagando esta sagrada religión sus establecimientos á todo el reino, pues cuando se perdieron las ciudades de arriba, ya tenían conventos la de la 7 Imperial, Angol, Villarrica, Valdivia y Osorno, y en las que existen los tiene en Coquimbo, en Melipilla, en Chillán, en la Concepción, en Mendoza y en San Juan de Cuyo, un hospicio en Copiapó y un colegio en la ciudad de Santiago.

Entre los muchos varones ilustres que ha tenido esta benemérita religión del reino de Chile, fué uno el V. P. <sup>8</sup> Fr. Antonio de Correa, natural de la ciudad de Roma, de casa ilustre, el que, con un sobrino suyo llamado Garcia Correa, trajeron la muy célebre imagen de Nuestra Madre y Señora de Mercedes que se venera en la iglesia del convento principal de esta ciudad de Santiago con singular devoción de todos los estados, por su favor siempre pronto cuando lo ha implorado la fe y obligado la confianza, especialmente en ocasiones de epidemias y secas. Murió en el apostólico ejercicio de ganar almas para Dios, con estimación de varón santo, de padre común, de primer conquistador espiritual, de fundador de muchos conventos, de propagador de la Iglesia, de columna de la fe, de trompeta del evangelio. Después de cuyas buenas obras fué sepultado su cuerpo en la Imperial.

No embarazaba al P. Fr. Antonio de Olmedo el cuidado con que quedó en la ciudad de Santiago de guardar el hospicio de Nuestra Señora del Socorro, para trabajar <sup>9</sup> con aplicación infatigable en la reforma de los españoles y conversión y enseñanza de los indios, y, haciendo vida muy ejemplar, llegó al fin de su peregrinación á los tres años de su llegada á Chile y fué sepultado en la capilla de Nuestra Señora del Socorro.

El V. P. Fr. Luis de la Peña, natural de Santiago de Chile, juntaba en su celo á una inocentísima vida, un infatigable trabajo en conducir las almas á la eterna felicidad, por la eficacia con que reprendía los vicios á los bárbaros. <sup>10</sup> Habiendo acabado de decir misa á sus neófitos en la capilla de su misión, le

---

7. Idem, cap. 15.

8. Idem, cap. 17.

9. Idem, cap. 14.

10. Idem, cap. 16.

mataron los indios á lanzadas sobre la peaña del altar y se apoderaron de los ornamentos y vasos sagrados, y uno de ellos que quiso usar del cáliz con que el siervo de Dios dijo misa, en una de sus embriagueces, reventó, pagando como el rey Baltasar su sacrilegio con una muerte pronta. Fué este santo varón sepultado con tanta veneración como piadoso llanto en la ciudad de Angol de los Confines. Asi seguimos esta relación tan puntualizada, cuyo contexto debemos al P. Miguel de Olivares, aunque D. Pedro de Figueroa vierte que este religioso (si acaso no fué otro del mismo nombre) le dieron muerte los bárbaros cuando entraron en la ciudad de Valdivia, estampando este autor: <sup>11</sup> «degollaron en la iglesia de la Merced de Valdivia diez y siete religiosos con Fr. Luis de la Peña, su comendador».

Era compañero en la capilla y en la misión citada con el P. Luis de la Peña, el V. P. Fr. Antonio de Rondón, y asi padeció la muerte en la misma forma y en la propia ocasión, sobre la peaña del mencionado altar, <sup>12</sup> «porque en la exhortación que les hacia, según costumbre, les reprendió sus vicios.» Estaba cargado de años, de que la mayor parte habia empleado en el esmerado y diligente cultivo de su ingrata viña, para recibir esta corona. Vino á Chile este primer campeón de la fe dos veces, la primera con D. Diego de Almagro, y la segunda con don Pedro de Valdivia.

En una quebrada cercana á la ciudad Imperial, sabiendo los bárbaros que habian de pasar por ella á sus apostólicas correrías los padres Fr. Bernabé Rodriguez y Fr. Diego Jáimez, los aguardaron y dieron cruda muerte, <sup>13</sup> y les cortaron las cabezas y las manos en odio de la predicación, de lo cual recibió información Nicolás Gárnica, corregidor de dicha ciudad Imperial. Al P. Fr. Juan de Zamora, que también iba en aquella ocasión, le dieron algunas heridas, pero Dios le guardó para que ejercitara muchas virtudes y fundara los conventos de Valdivia, Osorno y Coquimbo y descansara en paz en la Imperial.

El P. Fr. <sup>14</sup> Rodrigo González de Carvajal fué provincial de esta provincia con el sufragio de su prudencia y virtudes. Tuvo

11. D. Pedro Figueroa, lib. 3, cap. 13.

12. El P. Olivares, lib. 3, cap. 16.

13. Idem, cap. 17.

14. Idem.

dón de profecía y guardó perpetua virginidad, fundando también los conventos de la Concepción, Mendoza y San Juan. El P. Fr. Pedro <sup>15</sup> Moncalvillo resplandeció en virtudes, fué comendador y provincial y acrisoló su inocencia ante el visitador con que le acusaron de una impureza, metiendo las manos en las brasas más vivas de un bracero que estaba en la celda, por ser invierno, y, manteniéndolas en él sin lesión, dijo con gran paz de su alma: «Padre, tan libre estoy, con la gracia de Dios, del fuego de ese vicio, como de quemarme en estas ascuas.» Sus virtudes dieron mérito á que escribiese su vida el P. Fr. Simón de Lara.

El R. P. Fr. Francisco Ruiz, que descubrió <sup>16</sup> á Chile, viniendo la primera vez con el adelantado D. Diego de Almagro, hizo en el reino muchos progresos y fué provincial, y, juntándose á los fervorosos religiosos sacerdotes Fr. Diego Villalobos, Fr. Martín de Correa, Fr. Juan de Arias y Fr. Juan Carrión, trabajaron gloriosamente y fueron poderosos en obras y palabras.

El R. P. maestro Fr. Francisco Ponce de León fué de tan acreditada prudencia y virtud, <sup>17</sup> que, habiendo de enviar el ejército de Chile procurador á la Corte para negocios de mucha importancia, pusieron en él los ojos y lo enviaron con acierto, pues desempeñó á satisfacción de todos su comisión. El P. Fr. Eugenio Sánchez, tuvo <sup>18</sup> dón de profecía, manifestando á varias personas los delitos más ignorados ó pensamientos más criminales que mantenían en el fondo de sus conciencias. Profetizó que moriría en la mar, y así le sucedió viniendo de Chiloé, como el siervo de Dios lo dijo. El P. R. Fr. Pedro Miqueles, que de soldado pasó á religioso, y con su virtud y letras se hizo tanto lugar que fué provincial y murió con <sup>19</sup> fama de santidad. Descansan sus cenizas en este convento grande de Santiago. Acabemos la relación con la memoria del hermano lego Fr. Diego de Salas, natural de las montañas de León, el cual hizo sobresalir entre su lleno de virtudes, la de la caridad, y señaladamente la ejerció con un soldado en Arauco, el cual, senten-

---

15. Idem.

16. Idem, cap. 17.

17. Idem.

18. Idem, cap. 18.

19. Idem, cap. 19.

ciado á muerte, iba á recibirla sin querer confesarse, ni el maestro de campo dejar de ajusticiarle, cuando ocurrió á Dios por el remedio con la oración y la penitencia de una durable,<sup>20</sup> sangrienta y recia disciplina, la que dispuso el Señor oyese el maestro de campo, á quien llevó la Providencia por aquel lugar, y, sabiendo el motivo de aquel sacrificio de caridad, al punto perdonó al reo y se le entregó. Prosiguiendo en la continuación de sus virtudes murió y fué sepultado su santo cuerpo en Arauco.<sup>21</sup>

---

20. Idem, cap. 18.

21. Idem, cap. 19.

FIN DEL LIBRO SEXTO Y DEL TOMO PRIMERO



---

# ÍNDICE

---

	<u>Págs.</u>
ADVERTENCIA DEL EDITOR.....	V
NOTICIA BIOGRÁFICA Y DOCUMENTOS.....	VII
DEDICATORIA .....	I
PRÓLOGO.....	3
LEGUARIO DE CHILE EN FORMA DE TABLA PITAGÓRICA.....	8
LIBRO PRIMERO.—CAPÍTULO PRIMERO.—Descripción del Reino de Chile en general.....	11
CAPÍTULO SEGUNDO.—De la gran cordillera y sus montes, y de los ríos, campiña y minas del Reino de Chile.....	13
CAPÍTULO TERCERO.—De las mieses, yerbas y árboles del Reino de Chile.....	17
CAPÍTULO CUARTO.—De los animales, peces y aves del Reino de Chile.....	23
CAPÍTULO QUINTO.—De la primitiva población del Reino de Chile .....	29
CAPÍTULO SEXTO.—Del idioma del Reino de Chile.....	33
CAPÍTULO SÉPTIMO.—Del nombre del Reino de Chile.....	37
CAPÍTULO OCTAVO.—De la fisonomía é inclinaciones de los indios de Chile.....	39
CAPÍTULO NOVENO.—De los juegos, bailes y borracheras de los indios de Chile.....	41
CAPÍTULO DIEZ.—Del falso culto y supersticiones de los indios del Reino de Chile.....	43
CAPÍTULO ONCE.—Del gobierno militar de los indios en Chile...	47
CAPÍTULO DOCE.—Del gobierno civil de los indios de Chile.....	51
CAPÍTULO TRECE.—De como dan muerte los indios de Chile al	

	<u>Págs.</u>
prisionero de guerra, que ellos llaman tavaico, que es decir cautivo.....	53
CAPÍTULO CATORCE.—De los machis y de sus curas supersticiosas.....	57
CAPÍTULO QUINCE.—De los casamientos de los indios y de su modo económico y doméstico.....	59
CAPÍTULO DIEZ Y SEIS.—De los parlamentos que celebran en la frontera los españoles con los indios.....	65
CAPÍTULO DIEZ Y SIETE.—De los españoles chilenos. La pureza de su religión, su gobierno militar y político, sus genios é ingenios, la robustez y fortaleza y modo de cabalgar.....	67
CAPÍTULO DIEZ Y OCHO.—De las apuestas que hay en las corridas y andadas de á caballo y de las matanzas del ganado vacuno que hay en Chile.....	71
CAPÍTULO DIEZ Y NUEVE.—Descripción del Reino de Chile por provincias para su mejor inteligencia, y describese la de Copiapó.....	73
CAPÍTULO VEINTE.—Descripción de la provincia de Coquimbo...	75
CAPÍTULO VEINTIUNO.—Describese la provincia de Quillota.....	77
CAPÍTULO VEINTIDÓS.—Descripción de la provincia de Aconcagua.....	79
CAPÍTULO VEINTITRÉS.—Descripción de la provincia de Santiago.	81
CAPÍTULO VEINTICUATRO.—Descripción de la provincia de Melipilla.....	87
CAPÍTULO VEINTICINCO.—Descripción de las provincias de Rancagua y Colchagua.....	89
CAPÍTULO VEINTISEIS.—Descripción de la provincia de Maule...	93
CAPÍTULO VEINTISIETE.—Describense las provincias de Cauquenes, de Chillán y de Itata.....	95
CAPÍTULO VEINTIOCHO.—Descripción de las provincias de Rere, Puchacay y de la Concepción.....	97
CAPÍTULO VEINTINUEVE.—Describense las plazas de armas de la frontera.....	101
CAPÍTULO TREINTA.—Descripción de las cuatro provincias de los indios de la frontera.....	105
CAPÍTULO TREINTA Y UNO.—Describese la provincia de los Guilliches y las ciudades que hubo en ella.....	107
CAPÍTULO TREINTA Y DOS.—Descripción de las otras parcialidades de indios que corren hasta la isla del Fuego.....	109
CAPÍTULO TREINTA Y TRES.—Describense las islas adyacentes al Reino de Chile.....	113
CAPÍTULO TREINTA Y CUATRO.—Descripción de la provincia de Cuyo.....	117

CAPÍTULO TREINTA Y CINCO.—Cotejo de las fuerzas entre españoles é indios en Chile y el medio para su sujeción.....	119
LIBRO SEGUNDO.—CAPÍTULO PRIMERO.—De las primeras noticias que hubo del reino de Chile en el del Perú, y de la conquista que hizo el rey del Perú en el de Chile.....	121
CAPÍTULO SEGUNDO.—Sale del Perú don Diego de Almagro con ejército para la conquista del reino de Chile.—La pérdida que tuvo en la cordillera, y batalla de Río Claro.....	125
CAPÍTULO TERCERO.—Vuélvese don Diego de Almagro con todos sus españoles al Perú. Ocupa la ciudad del Cuzco, y su desgraciada muerte. ....	129
CAPÍTULO CUARTO.—Nombra el marqués don Francisco Pizarro á don Pedro de Valdivia de general en jefe para la conquista del reino de Chile, y sale de la ciudad del Cuzco y llega á la de la Plata.....	133
CAPÍTULO QUINTO.—Sale el campo español de Charcas para Chile, pasa la cordillera nevada y llega á Copiapó.....	137
CAPÍTULO SEXTO.—Dícese el número de españoles é indios del Perú que entraron en Chile con don Pedro de Valdivia, y el razonamiento que éste hizo á sus tropas.....	141
CAPÍTULO SÉPTIMO.—Pasa don Pedro de Valdivia para el sur por los valles del Huasco, Coquimbo y Chile, y se acuartela en el de Mapocho.....	151
CAPÍTULO OCTAVO.—Fúndase el primer establecimiento español con nombre de la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo.....	157
CAPÍTULO NOVENO.—Perfecciónase la ciudad y constrúyese la iglesia.....	165
CAPÍTULO DIEZ.—Marcha don Pedro de Valdivia para el sur á descubrir el confin de su gobernación y poblar en él una ciudad, y en su ausencia sublévanse los indios mapochos.....	171
CAPÍTULO ONCE.—Entra de vuelta de Arauco don Pedro de Valdivia en el fuerte de Santa Lucia. Refúndase la ciudad y hácese nueva paz con los mapochos.....	179
CAPÍTULO DOCE.—Elige la ciudad de Santiago y todo el ejército á don Pedro de Valdivia de gobernador.....	183
LIBRO TERCERO.—CAPÍTULO PRIMERO.—Reparte don Pedro de Valdivia los indios, construye una fragata, empieza á trabajar las minas y envia por socorro al Perú con Alonso de Monroy.....	191
CAPÍTULO SEGUNDO.—Dan muerte los copiapoes á cinco españoles de los siete que iban al Perú; y los dos que quedaron,	

	<u>Págs.</u>
con varios accidentes, llegaron á él y volvieron á Chile con socorro.....	199
CAPÍTULO TERCERO.—Funda don Pedro de Valdivia la ciudad de la Serena en el valle de Coquimbo, y llega con socorro Juan B. Pastén.....	205
CAPÍTULO CUARTO.—Envia don Pedro de Valdivia á Juan B. Pastén á descubrir la costa de Chile, y á su vuelta le manda al Perú.....	211
CAPÍTULO QUINTO.—Vuelve Juan B. Pastén con su nave del Perú, y baja con ella al Perú don Pedro de Valdivia.....	215
CAPÍTULO SEXTO.—Recíbese Francisco de Villagra de teniente de gobernador y álzase Pedro Sánchez de la Hoz.....	219
CAPÍTULO SÉPTIMO.—Arreglamentos de la ciudad de Santiago y destrucción de la ciudad de la Serena por los indios.....	223
CAPÍTULO OCTAVO.—Sucesos de don Pedro de Valdivia en el Perú y su vuelta á Chile.....	231
LIBRO CUARTO.—CAPÍTULO PRIMERO.—Llega don Pedro de Valdivia al reino de Chile, entra en la ciudad de Santiago y refúndase la ciudad de la Serena.....	237
CAPÍTULO SEGUNDO.—Envia don Pedro de Valdivia por socorros al Perú, y pasa á fundar la ciudad de la Concepción.....	241
CAPÍTULO TERCERO.—Funda don Pedro de Valdivia la ciudad de la Concepción.....	249
CAPÍTULO CUARTO.—Arreglamentos de la ciudad de Santiago y batalla de la Concepción.....	253
CAPÍTULO QUINTO.—Funda don Pedro de Valdivia la ciudad Imperial en Cautén y Francisco de Aguirre la del Barco, verosimilmente Choapa.....	259
CAPÍTULO SEXTO.—Varias ordenanzas que estableció don Pedro de Valdivia en la ciudad de la Concepción.....	265
CAPÍTULO SÉPTIMO.—Establece don Pedro de Valdivia nuevas ordenanzas, y entre ellas la llamada de los tambos.....	267
CAPÍTULO OCTAVO.—Llega Francisco de Villagra con socorro y con él se fundan la ciudad de Valdivia y la de Villarrica.....	271
CAPÍTULO NOVENO.—Descubre don Pedro de Valdivia hacia el sur, y de vuelta funda las tres casas fuertes de Purén, Tucapel y Arauco, y baja á la ciudad de Santiago.....	275
CAPÍTULO DIEZ.—Envia don Pedro de Valdivia de procurador á la corte de Madrid á Jerónimo de Alderete, y á la conquista de la provincia de Cuyo á Francisco de Aguirre.....	279
CAPÍTULO ONCE.—Llega don Martín de Avendaño con socorro del Perú, y funda don Pedro de Valdivia la ciudad de los	

	<u>Págs.</u>
Confines en Angol.....	283
CAPÍTULO DOCE.—Despacha don Pedro de Valdivia á Francisco de Ulloa en una nave á descubrir la costa de Patagones, y á Francisco de Villagra á fundar una ciudad en Río Bueno...	287
CAPÍTULO TRECE.—Llega á la Concepción de Chile la mujer de don Pedro de Valdivia.....	297
CAPÍTULO CATORCE.—Entra en el reino de Chile la sagrada Religión de Predicadores.....	301
CAPÍTULO QUINCE.—Prosigue expresando de esta sagrada Religión varios sugetos ilustres.....	305
CAPÍTULO DIEZ Y SEIS.—Entra en Chile la Religión Seráfica.....	307
CAPÍTULO DIEZ Y SIETE.—Prosigue expresando varios varones ilustres de esta sagrada Religión.....	311
CAPÍTULO DIEZ Y OCHO.—Dícese el estado en que estaba el reino de Chile pocos días antes de la muerte de don Pedro de Valdivia.....	315
CAPÍTULO DIEZ Y NUEVE.—Causa del levantamiento general de indios y conveniencias diferentes entre éstos y los españoles.	321
LIBRO QUINTO.—CAPÍTULO PRIMERO.—Rebélanse los indios, empezando su conspiración en Arauco, y ponen sitio á las casas fuertes.....	327
CAPÍTULO SEGUNDO.—Tiene noticia don Pedro de Valdivia en la ciudad de la Concepción del alzamiento de Arauco y va con ejército á reducirlo.....	335
CAPÍTULO TERCERO.—Marcha don Pedro de Valdivia con su ejército desde Arauco y llega á Tucapel.....	339
CAPÍTULO CUARTO.—Enumérase los ejércitos y dícese la batalla de Tucapel y pérdida de los españoles.....	343
CAPÍTULO QUINTO.—Elogio del gobernador don Pedro de Valdivia.....	353
CAPÍTULO SEXTO.—Batalla de los catorce españoles que fueron de Purén á Tucapel á juntarse con don Pedro de Valdivia....	357
CAPÍTULO SÉPTIMO.—Llégales la mala nueva de la muerte de don Pedro de Valdivia á las ciudades de la Concepción, Santiago y la Serena, y elige cada una su gobernador interino.....	361
CAPÍTULO OCTAVO.—Queupolicán se previene para ir á ocupar la Concepción, y de ésta sale Francisco de Villagra á sujetar á los araucanos.....	369
CAPÍTULO NOVENO.—Dícese la expedición que hizo Francisco de Villagra á Arauco, y batalla de la cuesta de Villagra.....	379
CAPÍTULO DÉCIMO.—Despuéblase la ciudad de la Concepción y se refieren otros sucesos.....	387

	<u>Págs.</u>
CAPÍTULO ONCE.—Ponen sitio Queupolicán á la ciudad de la Imperial y Lautaro á la de Valdivia.....	391
CAPÍTULO DOCE.—Hace el Gobernador la guerra en Cautén y Arauco, y la enfermedad de viñuelas asola el reino.....	395
CAPÍTULO TRECE.—Gobiernan los alcaldes sus jurisdicciones. Los de la Concepción, Confines y Villarrica refundan sus ciudades y vuélvese á despoblar la Concepción.....	399
CAPÍTULO CATORCE.—Ponen sitio los indios á las ciudades Imperial y Valdivia, y viene nombrado de corregidor Francisco de Villagra y las socorre.....	405
CAPÍTULO QUINCE.—Viene Lautaro hacia la ciudad de Santiago. Sitia Queupolicán la Imperial y socórrela Francisco de Villagra.....	409
CAPÍTULO DIEZ Y SEIS.—Batalla de Mataquito y muerte de Lautaro.....	415
LIBRO SEXTO.—CAPÍTULO PRIMERO.—Nombrá el Rey de gobernador á don Jerónimo de Alderete, y por su muerte viene á gobernar don García Hurtado de Mendoza y Manrique.....	419
CAPÍTULO SEGUNDO.—Llega don García Hurtado de Mendoza con la armada al puerto de la Serena y recibe de gobernador del reino y llega á la Concepción.....	425
CAPÍTULO TERCERO.—Fúndase un fuerte en tierra en el Alto de Pinto, y batallas que en él les dan los indios á los españoles.....	429
CAPÍTULO CUARTO.—Marcha el Gobernador con todo el ejército para Arauco, y batalla de Biobío.....	435
CAPÍTULO QUINTO.—Llegan los españoles á Arauco, ganan la victoria de Millarepu y fundan en Tucapel la ciudad de Cañete.....	439
CAPÍTULO SEXTO.—Asalta Queupolicán la ciudad de Cañete, y pierde la empresa como sus indios; y el reencuentro de la cuesta de Purén.....	443
CAPÍTULO SÉPTIMO.—Refundan los españoles la ciudad de la Concepción y cogenles á los indios la fortaleza de Quiapu....	447
CAPÍTULO OCTAVO.—Asalta Queupolicán la ciudad de Cañete, y es rechazado, y algún tiempo después, preso y ajusticiado....	451
CAPÍTULO NOVENO.—Dan algunos indios la paz, constrúyense dos fortalezas y múdase á mejor sitio la ciudad de los Confines con otro nombre.....	455
CAPÍTULO DIEZ.—Refúndase la ciudad de Santa Marina de Gae-te con el nombre de la ciudad de Osorno, y puéblase la provincia de Cuyo.....	459

	<u>Págs.</u>
CAPÍTULO ONCE.—Acaba don García su gobierno y vuelve á Lima dejando sucesor.....	463
CAPÍTULO DOCE.—Llega el mariscal don Francisco de Villagra y ponen los indios sitio á la ciudad de Cañete, y otras facciones.....	467
CAPÍTULO TRECE.—Ganan los indios la batalla de Villagra. Despuéblase la ciudad de Cañete, y muerte del Gobernador.....	473
CAPÍTULO CATORCE.—Erígese la Santa Iglesia Catedral de Santiago de Chile.....	481
CAPÍTULO QUINCE.—Erígese el segundo obispado de Chile en la Imperial, que hoy existe en la Concepción, y dícense sus prelados.....	491
CAPÍTULO DIEZ Y SEIS.—Fúndase en la ciudad de Santiago de Chile la sagrada religión de Redemptores Mercedarios.....	499







COLECCION

DE

**HISTORIADORES DE CHILE**

Y DE DOCUMENTOS RELATIVOS

A LA

HISTORIA NACIONAL

COLECCION  
DE  
**HISTORIADORES DE CHILE**

Y DE DOCUMENTOS RELATIVOS

A LA  
HISTORIA NACIONAL

---

---

TOMO XXIII

---

---

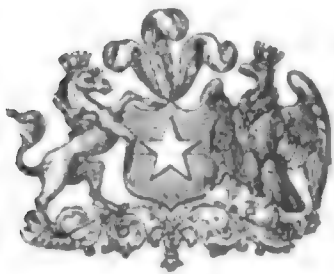
**HISTORIA DE CHILE**

POR  
**DON JOSÉ PÉREZ GARCÍA**

TOMO II

CON UN PRÓLOGO

DE  
**JOSÉ TORIBIO MEDINA**



SANTIAGO DE CHILE  
**IMPRESA ELZEVIANA**

---

1900



---

# HISTORIA DE CHILE

---

## LIBRO SÉPTIMO

### CAPÍTULO PRIMERO

Recíbese de gobernador D. Pedro de Villagra, y sitian los indios á Arauco y la ciudad de la Concepción.

Pedro de Villagra, <sup>1</sup> natural de Colmenar de Arenas, se recibió de gobernador interino en la Concepción, <sup>2</sup> en 4 de junio de 1563, para luego tener el pesar de ver, no sólo el que los indios cada día con la noticia de la muerte de su antecesor aumentaban su rebelión, sinó que haciéndose caudillo y reclutando gente, Antehenu, con dos mil combatientes, pasó á poner y puso apretado sitio á la plaza de Arauco; y Antenecul con otros dos mil, para sostener á Antehenu y cortarle el paso al Gobernador para que no pudiese socorrer á Arauco, marchó para la ciudad de la Concepción, y en Lebuquital, tres leguas al sur de ella, se acuarteló. ¡Estupenda resolución! Ella nos muestra bien claro lo que nos dice el cacique Quitalebo, por boca de D. Francisco de Bascuñán: <sup>3</sup> «que aunque en la tierra no quede más que un indio sólo, éste ha de andar

---

1. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de los sucesos de Chile», lib. 2, cap. 26.

2. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 26.

3. Don Francisco Bascuñán, en su *Cautiverio feliz*, disc. 4, c. 9.

con las armas en la mano y perecer con ellas contra el español.» Por tanto, vierte el P. Miguel de Olivares: 4 «no cesa jamás de continuar los actos de guerra este enemigo, siempre indómito y siempre inquieto, trátase bien ó trátase mal, ó ya sea vencido, ó ya sea vencedor; si vencedor, usa de la dicha con tesón increíble, hasta echar, si fuera posible, de la superficie de la tierra las reliquias del español; y, si vencido, se vuelve y revuelve á todos lados, como el dragón herido, y solicita por todos modos el deleite de su venganza. Por eso han sido tan repetidas y crueles las batallas, reencuentros, sitios y sorpresas, que el que escribe se ve precisado á hacer una relación homogénea, y por eso, sin aquel deleite y enseñanza que logra el lector en la escuela de varios sucesos.» Por cuyos ciertos motivos, procuraremos nosotros, desde aquí adelante, relacionar más concisos los hechos.

El nuevo gobernador, que era valiente, viéndose con poca gente para ir á un tiempo á socorrer á Arauco y dejar guarnecida, contra el bloqueo de Anteneul, la Concepción, reclutó 5 sesenta hombres, y con ellos marchó á Lebuquital y atacó las líneas del enemigo, creyendo forzarlas en algunas horas del día que quedaban. No fué así, porque se defendió tan bien Anteneul, que duró el asalto hasta la noche, cuya obscuridad le suspendió. Volvieron los españoles á él con la primera luz del siguiente día, y se continuó hasta la noche con tesón. Las sombras de ésta los departió, y aunque nos dicen 6 que en ambos choques perdieron los indios 7 más de cien hombres, no se conoció en su devolución; pues esa noche, con una marcha sorda, dejando el ejército español sobre sus líneas, fueron á ponerle sitio á la Concepción, para lo que parece se les había juntado más gente, pues formó Anteneul seis ataques, bajo de cuyas trincheras cerró los aproches. Y si como tomó esta resolución, embiste esa noche á la ciudad, creemos que por estar desguarnecida, la 8 ocupa con facilidad. El Gobernador, luego que rayó el día y vió el abandono de las trincheras enemigas sin dejar nada en ellas, y que tomando el

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 12.

5. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 26.

6. D. Antonio García, lib. 2, cap. 26.

7. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 26.

8. Idem.

rastró se vió se enderezaba la marcha para la Concepción creyendo el llegar tarde á su socorro, levantó al punto el real y con una marcha forzada sin oposición por entre dos ataques, entró en la ciudad, consoló al vecindario, barrearón las calles y se previnieron para la defensa. <sup>9</sup> No hubo día de los setenta que duró el asedio que no se señalase con alguna acción, y eran los acometimientos de los bárbaros tan atrevidos, que llegaron un día hasta el plan de la loma de la ermita, tres cuadras de la catedral, y hubieran pasado hasta ella si Nuño Hernández de Salomón, á costa de algunas heridas y de su caballo, no se les hubiera opuesto, sostenido de Francisco de Saavedra, Francisco Celada y otros que á cuchilladas los alejaron, como nos lo hace ver el maestre de campo Julián Gutiérrez de Altamirano en una certificación. <sup>10</sup> Más que ocupar esta ciudad, parece que quería Antenecul lograrse Antehuenu la expedición de Arauco, pues vemos que así que supo su consecución, levantó el sitio y se fué á juntar con él á la celebración de la empresa.

Antehuenu, indio valeroso, <sup>11</sup> y de una capacidad sobresaliente, apretó el cerco de Arauco con las fuerzas de repetidos asaltos en las horas más incompetentes, y también con la industria y el artificio. Con éste hizo creer al comandante de la plaza, Lorenzo Bernal, que los indios auxiliares que estaban en ella le eran traidores y que le habían ofrecido entregársela. Y de tal manera vistió la impostura, para ver si les quitaba aquella defensa, que le creyó Lorenzo Bernal, entregándole los indios, que le echó fuera de la fortaleza. En <sup>12</sup> vano procuraron sincerarse aquellos miserables, alegando á su favor la verdad y la razón. Decíanle eran artificios de Antehuenu, para por un lado destituirle de su gran socorro, y por el otro vengarse de ellos por los heroicos tiros de flecha y dardos que durante el sitio les habían hecho: acciones tan visibles que habían demostrado eran más españoles en el afecto que indios en el nacimiento. Pero que si eran tan infelices que más que á estas pruebas reales, daban crédito á sus capitales enemigos, que como á traidores los pasasen á todos por las ar-

---

9. D. Antonio Garcia, *ubi supra*.

10. D. Pedro de Figueroa, *ubi supra*.

11. Idem.

12. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 3o.



mas y no los entregasen á sus compatriotas, <sup>13</sup> tan crueles que se deleitarían en la inhumanidad, y que, como á reos de la patria, consumirían con ellos toda la severidad de los tormentos y la fealdad de los ultrajes. No fueron oídos, y echados de la plaza fueron luego víctimas del más tremendo sacrificio, y hallamos nombrados de ellos á Licanleubu, Malloquital, Tehualemu y Pillaleb.

La fama de Lorenzo Bernal quedó obscurecida con esta acción, opuesta á las máximas políticas y á la cristiana piedad. Antehuenú se glorió, con razón, no tardaría en vencer con las armas á quien había triunfado con el ingenio. <sup>14</sup> Tan envanecido quedó Antehuenú que desafió á duelo y á batalla singular á Lorenzo Bernal. Aceptóle éste, y con armas iguales, señalando por palenque el llano que mediaba entre la plaza y las líneas enemigas, comparecieron los dos campeones, guardadas las espaldas cada uno con igual número de soldados. No nos dicen quien les partió el sol, pero nos vierte el P. Miguel de Olivares, que se combatieron sin ventaja ni herida tanto <sup>15</sup> tiempo, que, agradados los soldados que los custodiaban, se metieron por medio y retiraron á ambos valientes campeones. Sin embargo, D. Pedro de Figueroa resalta al indio, escribiendo: <sup>16</sup> «que un golpe de pica hizo arrodillar á Bernal, porque estaba el campo resbaladizo, y que, acudiendo los españoles, le retiraron.» Añade: «esta arrojada acción manifiesta el valor del general Antehuenú.» No sólo fué valiente sino astuto en impedir con la alianza de Anteneul el que pudiese venir el Gobernador, por tierra, á socorrer á Arauco desde la Concepción, y vigilante para guarnecer la costa, para que no se introdujera socorro por mar en la plaza, como logró impedirlo dos veces, que en un barco le envió el cuidadoso Gobernador desde la Concepción. Hallándose al cabo de dos meses, Lorenzo Bernal, falto de auxilios y municiones de guerra y boca, determinó abandonar la plaza, y lo ejecutó retirándose con toda su guarnición á vista de los enemigos que, <sup>17</sup> contentos con que dejaran la plaza, los dejaron ir por el camino de Non-

---

13. Idem.

14. D. Antonio García, libro 2, cap. 26.

15. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 10.

16. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 27.

17. Idem.

conahuel á la ciudad de los Confines de Angol, donde llegaron con felicidad.

Durante estos acasos, parécenos colocar el socorro que pidió el Gobernador á las ciudades de arriba, y le conducia de cuarenta españoles Juan Pérez de Zurita, y en el camino se le agregó Diego de Carranza, comandante de la ciudad de los Confines, que con corta escolta pasaba á consultar ciertas cosas con el Gobernador, y rindieron la marcha en el referido sitio de Lebuquital, tres leguas de la Concepción, cuando improvisamente salieron de la selva vecina,<sup>18</sup> y los acometieron cuatrocientos indios, matándoles al distinguido Pedro de Godoy y á otros siete españoles. Pero no les salió barata la facción, pues nos escribe el P. Miguel de Olivares <sup>19</sup> «que los nuestros repelieron los enemigos haciéndoles grave daño».

Como en la pasada facción de Arauco, les salió bien la alianza que entablaron los valientes caudillos de los indios Antehueno y Anteneul, volvieron á formar otra para ocupar la ciudad de los Confines de Angol. Para lo cual le dió las tropas que tenia juntas Antehueno á Anteneul, para que fuese, como antes, á ponerle sitio á la ciudad de la Concepción, y él se fuese á Molchén, península entre los rios Laja y Biobio, y empezó á convocar tropa para ir sobre la ciudad de Angol. Ya se le habian juntado algunas, cuando se supo en esta ciudad, la cual estaba sin comandante, y su Ayuntamiento destacó á deshacer aquel nublado antes que creciendo fuese tempestad, á D. Juan Morán, con 28 españoles, de los que, solo, valia por muchos, Pedro de Cortés, los cuales, con el mayor silencio, al romper el dia, <sup>20</sup> que era nebuloso, asaltaron el cuartel, y haciendo piezas ciento, desperdigaron los demás.

La ciudad de la Concepción, á los cinco meses que Anteneul habia levantado el sitio de ella, volvió á ser atacada en la misma forma por el propio caudillo. Dábale continuos <sup>21</sup> arrebatos, y un partidario atrevido llegó un dia á incendiar el molino de Hernán Pérez y algunas casas inmediatas á donde se situó el convento de la Merced. Juntáronse de pronto veinte españoles, que hallando á los indios entregados al saqueo, los

---

18. El P. Olivares, lib. 3, cap. 11.

19. El dicho Olivares, ibidem.

20. D. Antonio García, lib. 2, cap. 26.

21. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 26.

batieron y rechazaron, haciendo algunas piezas y no pocos prisioneros. <sup>22</sup> No por este infortunio, sinó por haber sabido Antencul que habian batido los españoles á Antehuenu en Molchén y Thavuleuvu, levantó el sitio de la ciudad de la Concepción y se fué á juntar con él. Todas estas facciones fuerón un ensayo de las que se va á expresar. Lejos de haber escarmentado Antehuenu con la derrota de Molchén, hizo llamamiento de gente por todas partes, nombrando de cuartel general á Thavuleuvu, es decir, confluente de dos rios, y era el recodo que forma el Biobio y Vergara. Ya se enumeraban dos mil cuatrocientos hombres en su campo, cuando llegaron tan melancólicas nuevas á la ciudad de los Confines de Angol, que era la que iban á ocupar. <sup>23</sup> El Cabildo de ésta, conociendo era más conveniente deshacer el enemigo en su cuartel general, que esperarle en la ciudad, porque devastaria todas las cercanias con el asedio, hizo un generoso esfuerzo y recluta de españoles y auxiliares, y alistados cincuenta de ellos y cuatrocientos de éstos, nombró por caudillo de la empresa á Lorenzo Bernal. <sup>24</sup> Marchó éste derecho hasta acampar á la vista de las lineas bien guarnecidas del enemigo, y para explorar si el número de éste correspondia á la fama y á su laya de fortificación destacó con cinco españoles al reconocimiento al <sup>25</sup> valiente Pedro Cortés, el cual, despreciando los balazos que le tiraban los enemigos con los fusiles y municiones que nos ganaron en la batalla de la cuesta de Villagra, llegó á diez varas de sus trincheras. Con cuya inspección informó á su vuelta que el número seria como de dos mil cuatrocientos, según se decia, antes más que menos; que el real estaba fortificado por la <sup>26</sup> frente con trinchera, terraplén y sus cubos sobresalientes; que el fondo y costados los guarnecian los dos rios invadeables en aquellos lados, y que se conocia aguardaban el asalto en sus reparos. Este informe hizo suspender el ataque, y comunicádoselo Lorenzo Bernal á la ciudad, le pidió más gente y municiones, y ésta le remitió con utensilios un cañón y quince hombres. <sup>27</sup> Luego que éstos llegaron, for-

22. Idem, cap. 27.

23. El P. Olivares, lib. 3, cap. 11.

24. D. Pedro Figueroa, lib. 2, cap. 27.

25. El P. Olivares, lib. 3, cap. 11.

26. Idem, cap. 12.

27. Idem, cap. 11.

mó Lorenzo Bernal sus haces para el ataque, á dos tiros de fusil de los contrarios, dejando algunos pasos atrás ocho soldados de á caballo. Aquellas huestes las esforzó con un razonamiento valiente y discreto, <sup>28</sup> y á éstos les mandó que no peleasen, sinó que quitasen la vida sin remisión á cualquiera que huyese de la batalla, aunque fuese mortalmente herido, y que después que viesen habian muerto todos, embistiesen ellos, porque era una batalla en que habian de triunfar ó les convenia morir, por no ver la pérdida de su ciudad, que no tenia más defensores que los que estaban alli, y que las mujeres y los hijos quedaban en ella penetrados de dolor, y sólo de su valor esperaban su vida y libertad. Dicho esto, se tocó á embestir. Antehuenu, por su parte, también esforzó sus tropas, las que, como veteranas, deseaban el ataque de los españoles. <sup>29</sup> Duro fué el choque y tenaz la defensa por dos horas. No rayaba la esperanza del triunfo por ninguna parte. Los españoles, aunque habian perdido algunos auxiliares y ellos tenian veinte heridos y algunos de gravedad, ninguno se retiraba, antes por engañar el dolor, eran los que se esforzaban más. <sup>30</sup> Los enemigos, aunque habian perdido muchos soldados, no descaecian en el valor. Esta resistencia dió á Lorenzo Bernal mucho en qué pensar, y acertando en el juicio que según los muchos indios que defendian el sitio de un lado de la trinchera, sin duda era debil, por alli embistió. <sup>31</sup> Defendia aquel paraje un indio muy valiente, que, aún herido, continuó defendiendo aquella brecha bravamente, hasta que cayó muerto, y empezaron á entrar por ella los nuestros á la fortaleza, y cargaron y persiguieron á los enemigos, que luego desfallecieron, echándose al rio, porque como son excelentes nadadores, escapar las vidas. No lo hizo así Antehuenu, que, nada consternado, los llamaba á voces, nombrando sus más valientes capitanes para que no le desamparasen y volviesen á la pelea. Tanto pudo su ejemplo y sus valientes razones, que volvieron mojados á instaurar la batalla. <sup>32</sup> ¡Raro esfuerzo y obediencia militar de indios! El era, sin duda, acreedor á triunfar, si la fortuna siempre fuera auxi-

---

28. D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 26.

29. El P. Olivares, lib. 3, cap. 11.

30. Idem.

31. Idem.

32. Molina, lib. 4, cap. 1.

liar de la audacia. Mas, no lo fué en esta ocasión, que reducido el choque á corto recinto y á las ventajosas armas de los españoles, triunfaron éstos á costa de pocos de ellos y de algunos auxiliares, dejando setecientos enemigos muertos y llevando en triunfo quinientos prisioneros, en que si hubieran conseguido <sup>33</sup> llevar á Antehuenú, como llevaron muchos capitanes de cuenta, hubiera sido completa la victoria. Recobraronse entre el botín <sup>34</sup> cuarenta y un arcabuces, veinte y seis cotas de malla, y quince celadas, y algunas picas de las que perdimos en la batalla de la cuesta de Villagra.

---

33. El P. Olivares, lib. 3, cap. 11.

34. Idem.



---

## CAPÍTULO SEGUNDO

### Gana el Gobernador el fuerte de Reinoguelén, y la batalla de Guachumabida.

Cuando les parecía á los españoles que estas dos victorias, humillando la altivez de los araucanos, irian facilitando la reducción de toda la nación, se les levantaron sin motivo dentro de los pies los indios itatas, veinte leguas al nornorueste de la Concepción, creemos que á solicitud de Antehuenu, pues su designio fué evitar socorros cortando la comunicación con el arsenal de ellos, que era la ciudad de Santiago. El Gobernador, que se hallaba en la Concepción, creyendo que sólo seria brote de su dañada voluntad y que aún no habria cundido el mal, destacó á reprimirlos con 40 españoles á Pedro Balsa, el cual, sin encontrar enemigos, debeló el pais, y, haciéndole descuidado su misma dicha, los indios, que se habian ocultado, le armaron una celada <sup>1</sup> que le obligaron á volver á la Concepción con pérdida de siete hombres y con apariencias de vencido, pues le hicieron retirar, con cuyo triunfo empezó su rebelión el caudillo enemigo que nos dicen fué Liglemu. <sup>2</sup>

El Gobernador, en vista de esta pérdida y que los indios habian construido un fuerte en Reinoguelén, es decir, Perquilauquén, conoció que él debía acudir á su remedio, y, levantando 150 hombres, marchó de la Concepción derecho á Reinoguelén, y sobre la marcha atacó el fuerte, derrotando sus defensores antes que pudiesen ser socorridos del caudillo Liglemu que estaba con su ejército en <sup>3</sup> Guachumabida. Para perfeccio-

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 11.

2. D. Ignacio Molina, lib. 4, cap. 1.

3. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 11.

nar la empresa, marchó el Gobernador en busca del campo enemigo á Guachumabida, y, encontrando un cuerpo crecido de indios, le batió, creyendo que era el campo de Liglemu. Cuando apenas 4 habian cantado la victoria, se avistó Liglemu con el ejército que venia en socorro del batallón vencido; mas, como vió habia llegado tarde, como astuto no quiso haberlas con españoles victoriosos, y, resérvandose para mejor ocasión, hizo una gallarda evolución, caminando como que iba á presentar la batalla para ir recibiendo los que venian huyendo, y, luego que lo logró, hizo alto, y mandando dar media vuelta, tocó á marchar á paso doblado, y, haciéndose la que venia de retaguardia, vanguardia, se retiraron por la cordillera, 5 en cuya evolución Liglemu, que iba por delante contra los enemigos, para él y otros capitanes suyos ir defendiendo su campo, como en efecto este caudillo valiente libró á muchos hasta perder él la vida. Con cuya falta se declaró la retirada en abierta fuga, dejando 300 muertos y 800 prisioneros. Esta relación, mejor que otros autores, la expresa en pocas palabras las otras veces citada real cédula dada á Juan Ruiz de León, en que se vierte: 6 «se halló con el gobernador Pedro de Villagra en desbaratar un fuerte á los indios en Reinoguelén y después en Guachumabida, habiendo salido dos escuadrones contra el Gobernador y su gente los desbarataron, matando 300 y prendiendo 800 de dichos indios.»

Poco tiempo duró el gobierno de Pedro de Villagra, porque después de estas facciones, tranquilizados todos los indios, vierte el P. Miguel de Olivares: 7 «se le debió que en todo el reino se viese reir la hermosa y descada paz, como una aurora que da nueva vida á los campos y nueva alegría á los vivientes. En ella comenzaron los españoles y los indios á trocar las espadas por los arados y las fatigas de Marte por las abundancias de Ceres, y que en Osorno se estableciesen telares de paño y lienzos.» Con todo eso, tuvo contrarios muchos españoles, como lo indica en sus alabanzas D. Pedro de Figueroa, virtiendo que sus 8 émulos confesaban que excedian en este gobernador

4. Idem.

5. D. Ignacio Molina, lib. 4, cap. 1.

6. En la cédula del Pardo, dada en 11 de marzo de 1578 á Ruiz de León, la que se cita en esta *Historia*, lib. 5, cap. 15.

7. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 12.

8. D. Pedro de Figueroa, lib. 2, cap. 27.



demostraciones á esperanzas. Si diéramos crédito á D. José Basilio Rojas,<sup>9</sup> viéramos que el haberle el Virrey del Perú quitado el gobierno y haberle hecho llevar á Lima preso, fué por haberse portado mal con los vecinos de la ciudad de Santiago. Pero no lo dicen <sup>10</sup> así los autores que seguimos, los cuales refieren que el virrey licenciado Lope Garcia de Castro proveyó de gobernador interino del reino de Chile á Rodrigo de Quiroga y le envió el título con D. Jerónimo de Costilla y trescientos hombres de socorro, que llegaron á Valparaiso á fines del año 1564. Aunque D. Jerónimo de Quiroga escribe que el citado título y socorro se le dió <sup>11</sup> y le trajo el mencionado Rodrigo de Quiroga, que estaba en Lima, creemos que llegaría este nombramiento y socorro el año de 1575, porque en aquel tiempo, como ya se ha dicho, se tardaba mucho en el viaje, y el virrey no sería tan pronto en despacharle, habiéndose recibido en Lima en 22 de septiembre de 1564.<sup>12</sup> Estas nuevas le llegaron por el aire á la Concepción al gobernador Pedro de Villagra, y sus allegados le persuadieron que, de ser ciertas, no podía el licenciado Lope Garcia de Castro quitarle un gobierno en que habia sido proveido por su antecesor con real facultad privativa que para ello tenia, y más no siendo virrey del Perú, porque sólo era su título de presidente gobernador y capitán general, y así, que bajase á la ciudad de Santiago á saber los fundamentos de esta voz. Parecióle bien al Gobernador el consejo y se puso en camino para esta ciudad, en la que luego que se apeó le envió á preguntar con Juan Alvarez de Luna al mismo Rodrigo de Quiroga si era cierto que estaba proveido por gobernador, y que, si lo era, ¿por qué no le habia hecho correo enviándole avisar y las causas que habia habido para la novedad de la provisión de este mensaje? Tomó motivo Rodrigo de Quiroga para hacerle causa de cabeza de motin y prenderlo y procesado, mandarlo á Lima, siendo así, concluye don Pedro de Figueroa, que merecia premio y no castigo.<sup>13</sup>

9. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de la conquista de Chile».

10. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 12.

11. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 35.

12. El Dr. D. Cosme Bueno, «Catálogo de los virreyes del Perú», edición de Lima del año 1763.

13. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 1.





---

## CAPÍTULO TERCERO

Recíbese de gobernador D. Rodrigo de Quiroga; refúndase la ciudad de Cañete y fúndase la de Castro en la isla de Chiloé, y otras cosas.

En la ciudad de Santiago se recibió de gobernador interino Rodrigo de Quiroga y, después que, como á vecino de ella y conquistador de los primeros, le hizo grandes fiestas en su recibimiento esta ciudad, pasó á la de la Concepción, llamado de que los indios hacían movimientos de guerra, y, para reprimirlos, nombró de general de las armas á D. Miguel de Velasco y de maestre de campo á Lorenzo Bernal, y conociendo que el más seguro freno de estos bárbaros era <sup>1</sup> reedificar la ciudad de Cañete y fortaleza de Arauco, marchó con ejército á su reedificación, aunque se opuso con sus representaciones la ciudad de la Concepción, y las construyó en los mismos sitios que antes tenían, añadiendo una fortaleza <sup>2</sup> en Cuyapu para que se entresocorrieran, como que en aquel tiempo no había más camino que aquél desde una á otra, pues el de Curaleubu, que ahora se anda, por la parte de oriente no estaba descubierto.

Mucho sintieron los indios estas nuevas edificaciones, y para volver á destruirlas, luego que el gobernador se retiró á la Concepción, se juntaron tres mil en la escarpada sierra por la espalda y costados de Rucapillán, y en el interin que se juntaban más, se fortificaron en ella. <sup>3</sup> No sabemos quien era el caudillo, como ni tampoco el del campo español que fué á deshacerlos y los atacó separados de los indios auxiliares. Tenaz

---

1. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de la conquista de Chile».

2. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 2.

3. D. Antonio García, lib. 2, cap. 28.

fué el asalto y la defensa; pero ganaron el sitio los españoles, dando muerte á 200 indios. Con esta victoria, 4 creyendo Rodrigo de Quiroga estarian más dóciles los indios, echó emisarios que, como que salia de ellos, promoviesen la paz, y para atraerlos á ella, nombró de capitán partidario al valiente Pedro Cortés, para que, con salidas y corridas violentas, no los dejase juntarse, ni aún descansar á sombra ni á sol, haciéndoles, como ellos hacen, una guerra pirática, que llaman maloca, en la que, por derecho de retaliación, les volviese el término y la obra. Ambas cosas surtieron el efecto, y vinieron por sus embajadores á pedir la paz, y el Gobernador firmó la convención, nos vierte D. Jerónimo de Quiroga, creyendo<sup>5</sup> á los indios, que nunca trataron verdad en punto de fidelidad.

Aprovechándose de la duración de esta paz, resolvió Rodrigo de Quiroga poblar la isla de Chiloé, que es la mayor y mejor de aquel archipiélago. Volvióse á oponer la ciudad de la Concepción, y mirando por su seguridad, no sin alguna razón, pues las fuerzas conque se fundaban y auxiliaban estas poblaciones se le quitaban á ella, que era capital de la frontera.<sup>6</sup> Desatendióla el Gobernador, y nombrando de caudillo de esta expedición á Martin Ruiz de Gamboa y de maestro de campo de ella á Alonso Benitez, marcharon por tierra hasta la ciudad de Osorno, donde hicieron los últimos acopios, y de allí continuaron las marchas <sup>7</sup> con 60 hombres, año de 1576, hasta Carelmapu, desde donde, en canoa, pasaron á la isla situada desde 40 grados y 50 minutos, en que empieza la punta septentrional, hasta 44 grados y 10 minutos de la austral, y en 303 grados 39 minutos de longitud del meridiano de Tenerife. En ella, en la altura de 43 grados, fundó en dicho año la ciudad de San Antonio de Castro para que este nombre, puesto de orden del Gobernador, sirviese de padrón de la memoria del apellido del virrey que le eligió. <sup>8</sup> Situóse esta ciudad como en el comedio del largo de la isla, sobre el oriente de ella, á orillas de un rio, á quien el conquistador puso por nombre su apellido de Gamboa. Su traza es hermosa. No nos consta de sus primeros fundadores;

---

4. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 1.

5. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 35.

6. D. Antonio Garcia, lib. 2, cap. 29.

7. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 2.

8. Idem.

pero sabemos que llegó á estar en alguna opulencia, de la cual la han decaído los piratas y los temblores. <sup>9</sup> Repartiéronse entre los <sup>10</sup> primeros pobladores los setenta mil indios que habia en aquella provincia, y dejando Martin Ruiz Gamboa establecida correspondencia entre Chiloé y Osorno, y el comando de la provincia á su maestre de campo Alonso Benitez, se volvió á Arauco con tanta rapidez que llega á decir D. Pedro de Figueroa, que fué, vió y venció. Hasta el presente, sólo se han aumentado en la provincia otros cuatro establecimientos, como se ve en la descripción. <sup>11</sup>

---

9. El Dr. D. Cosme Bueno, en la «Descripción del obispado de la Concepción».

10. Véase esta *Historia*, lib. 1, cap. 33.

11. *Ibidem*.



---

## CAPÍTULO CUARTO

Fúndase Real Audiencia en la ciudad de la Concepción de Chile y acaba su gobierno Rodrigo de Quiroga.

Mucho corte y tanteo <sup>1</sup> quiere el P. Miguel de Olivares que tengan los españoles en el trato y sujeción de los indios. Trae por modelo de la definición que de los romanos hizo el emperador Galba, «de que ni podían sufrir la total servidumbre, ni la entera libertad»; y así quiere que estos naturales sean obligados á servir, y se les deje intacto el nombre de libertad. Pretende que sean vasallos, pero que se llamen amigos; arregla que se les mande servir, mas que sea con apariencia de ruego; prescribe que está bien sean inferiores á los españoles, sin que se conozcan se tratan como abatidos; permite se les dé el trabajo de servir en construir fortificaciones y en la guerra, pero que se les dé retribución, y, en fin, que se mantengan en alguna moderada sujeción que ni parezca, ni ellos conozcan que son siervos. Verosimilmente no creyendo el Rey que los gobernadores del reino de Chile tenían esta contemplación y que no se esmeraban en que se acabase la guerra, ordenó que viniese á Chile una Real Audiencia, y que porque hiciera se tratasen bien los indios y se acabase la guerra, estableciese el tribunal en la frontera. En su consecuencia, estableció su referido asiento por su real despacho del Bosque de Segovia, su data 27 de agosto de 1565,<sup>2</sup> y en la ciudad de la Concepción se fundó y se recibió el real sello el

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 13.

2. Idem, cap. 20.

martes 13 de agosto de 1567,<sup>3</sup> para cuyo ingreso y decoroso recibimiento se compró un caballo enjaezado perfectamente en 340 pesos á Francisco Gudiel, y fueron sus primeros ministros el oidor decano Dr. Diego Núñez de Peralta y los licenciados Egas Venegas y Juan Torres de Vera, y fiscal en lo civil y criminal el Licenciado Navia, real canceller Diego Diaz, secretario de cámara Antonio Quevedo.<sup>4</sup> Encomendábales el Rey no sólo los negocios de justicia sinó también los de guerra. Al mismo tiempo creemos nombró para presidente de esta Real Audiencia al oidor de Lima Dr. D. Melchor Bravo de Saravia, que llegó algún tiempo después; mas, antes de llegar éste, empezó su gobierno la Real Audiencia y acabó el suyo Rodrigo de Quiroga.

El respetable congreso de los citados ministros hizo saber á los indios que los habia enviado el Rey para protegerlos y entablar en su beneficio el más suave gobierno, y que desde aquel dia en adelante no ocurriesen á las armas en sus quejas, sinó á aquel justo tribunal, en donde se les daria satisfacción completa á sus querellas. Mas, los indios, que no quieren moderaciones, sinó que los españoles les evacuen su país, dejándolos en la entera posesión de él y de su libertad, entraron en confianza de que les habia de ser favorable esta mutación de gobierno, celebrando con grandes embriagueces hubiera acabado el suyo Rodrigo de Quiroga; porque, como vierte D. Pedro de Figueroa,<sup>5</sup> su valor y conducta militar los ponía á riesgo, si continuaba, de su entera sujeción; y así empezaron á juntarse, haciendo su cuartel general en el comedio entre la plaza de Arauco y la ciudad de Cañete. Mucho sintió la Real Audiencia el que sin ocurrir á ella hubieran cometido los indios tal atrevimiento, y para reprimirlo, eligieron con acertado acuerdo de general de armas á Martin Ruiz de Gamboa y de maestro de campo á Lorenzo Bernal.<sup>6</sup> Estos caudillos, como tan experimentados, penetrando el designio de los enemigos, pasaron con tropa á hacerse cargo, aquél de la ciudad de Cañete y éste de la plaza de Arauco.

Los indios con su Paillataru que los acaudillaba, aunque

---

3. Molina, lib. 4, cap. 3.

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 20.

5. Don Pedro Figueroa, lib. 3, cap. 3.

6. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 20.



supieron había entrado en Cañete Martin Ruiz de Gamboa, no desfallecieron del plan que habian formado de ir á ocupar á esta ciudad por sorpresa ó continuado asedio. Para lo cual, cerrando la comunicaci6n de ella, y para estar más cerca, plantaron el cuartel á distancia de dos leguas. Bien lo habian pensado los bárbaros, mas los habia ganado por la mano Martin Ruiz de Gamboa, enviando á llamar á Lorenzo Bernal á Arauco, para que con la gente que pudiese se viniese á juntar con él, y que pasara de trasnochada. Asi lo hizo, y juntos estos dos adalides <sup>7</sup> con cien españoles y doscientos auxiliares fueron en busca del enemigo. En el camino observó el general Gamboa que el principal auxiliar Nahuelguala iba sin armas, y extrañándolo de su valor, le preguntó la causa, y Nahuelguala le satisfizo con la respuesta, diciendo: que se iba á armar con las que iba á tomar de los enemigos, y asi lo cumplió; pues el P. Miguel de Olivares vierte, y dice <sup>8</sup> Pedro Cortés, autor digno de fe en su *Manuscrito histórico*, «que asi lo hizo, animando á sus amigos y aterrando á los enemigos». Estos estaban fortificados, y el terreno les era muy ventajoso. Nada amedrentó la fortificaci6n ni el mucho número de enemigos á los españoles, y asi los atacaron con el mayor esfuerzo. Con igual brillo defendidas estaban las filas de los indios, hasta que el mucho tiempo que duró el choque hizo prevenir á los nuestros fuego, conque incendiando con el de mano las fortificaciones y con el arrojadizo sus cuarteles pajizos,<sup>9</sup> arrojaron las armas y dándose por vencidos se entregaron por todas partes á la huida, encaminándose á guarecerse en las montañas vecinas, con pérdida de 200 de los suyos y casi ninguna de los españoles, que, victoriosos, á todas partes llevaron la hostilidad, quemando casas y sementeras, barriendo las campiñas de ganado y apriisionando á cuantos perdonaba el acero; mas, ni por estos daños ni por los muchos que con su compańia de partidarios les hacia con diarias corridas Pedro Cortés, aunque Martin Ruiz de Gamboa los convidó <sup>10</sup> con la paz, no la quisieron admitir, tercicos y contumaces.

Corriendo el año 1568 entró en la Concepci6n y se recibió

---

7. D. Pedro Figueroa, lib. 3, cap. 3.

8. El padre Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 20.

9. Idem.

10. Idem.

de <sup>11</sup> presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general del reino el Dr. D. Melchor Bravo de Saravia, oidor de la Real Audiencia de Lima, natural de la ciudad de Soria, el cual luego que tomó las riendas del gobierno, no satisfecho con la noticia que algunas parcialidades de indios estaban de paz, así á éstas como á las que estaban de guerra se las volvió á ofrecer con ventajosas promesas, y con ellas logró quedasen tranquilos los de Angol, Imperial, Villarrica, Valdivia y Osorno hasta el canal de Chiloé.<sup>12</sup> No así los araucanos y los chaitiraihuenes que amenazaron la guerra y se empezaron á juntar y fortificarse hasta en número de 6,000 en la cuesta de Villagra.<sup>13</sup> El Presidente sintió mucho este atrevimiento y determinó ir en persona á su castigo. A esta empresa se previno nombrando de corregidor á Lorenzo Bernal, ratificándole el nombramiento de general á Martín Ruiz de Gamboa, y eligiendo de maestro de campo á D. Miguel de Velasco. Con estos dos últimos de caudillos de 270 españoles y 500 indios auxiliares salió el Presidente de la Concepción, y pasando el Biobío, se acuarteló en Colcura.<sup>14</sup> En este sitio se hizo el consejo de guerra, si así se puede llamar decir en él el primero el capitán general que se debía enviar al maestro de campo Velasco con 70 hombres á reconocer el acampamento y número del enemigo atrincherado en la cumbre de la cuesta de Villagra.<sup>15</sup> Todos se conformaron con el dictamen, menos el más perjudicado, que era el citado Velasco, que conoció el mal acuerdo; mas, no atreviéndose á reprocharle, tomó el arbitrio de proponer se llamase al consejo y se oyera al más capaz y experimentado, Pedro Cortés, creyendo, como sucedió, que éste no lo había de aprobar.<sup>16</sup> Todos convinieron en que se llamase y el Presidente le hizo llamar, aunque no le gustó y que talvez no había sido convocado con cuidado, pues nos parece debía ser del consejo, siendo un capitán partidario. Luego que llegó Pedro Cortés se le informó para qué era el acuerdo que según la propuesta del Presidente se había tomado, pi-

---

11. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 3.

12. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 21.

13. D. Antonio García, lib. 3, cap. 1.

14. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 21.

15. Idem.

16. Idem.

diéndole dijera si era de su aprobación. Se excusó Cortés, moderado, de dar su parecer, diciendo que seria con gusto uno de los soldados del acuerdo que se habia tomado. Y podía haberle dicho al Presidente lo que Pisón dijo al emperador Tiberio en el senado:<sup>17</sup> «que si él hablaba primero, no tenia mas que hacer que seguirlo, aunque fuera involuntario». Volviósele á decir que dijera su dictamen y él prefiriendo el bien público á toda contemplación, dijo:<sup>18</sup> «que era el reconocimiento del cuartel enemigo arriesgado y, sobre todo, inútil: inútil porque se sabia el número y el sitio en que estaba fortificado, y arriesgado porque sabia la larga y estrecha senda de la subida, en que habian de dar muerte á los españoles los contrarios. Que el conocimiento del enemigo en un campo desconocido y de número de combatientes ignorado era acertado acuerdo del arte militar; mas, que no estando en este caso en la actualidad, en vez de irle á reconocer con pocos que se iban á perder, se debia ir á atacar á los enemigos con todo el ejército para triunfar; porque este bárbaro desfallece cuando se ve embestido; y no hay león que iguale su fiereza si le tienen temor».<sup>19</sup> Esto dijo, y el Presidente volvió el rostro y despreció el dictamen y al que le dió con palabras poco decorosas; mas, la gente, que toda era de este dictamen en lo interior,<sup>20</sup> tomó á costa del destacamento un medio conque contentó á los dos, acordando fuesen al reconocimiento otros tantos más españoles y 300 auxiliares.<sup>21</sup>

Con la primera luz del dia siguiente empezó nuestro escuadrón á subir la cuesta de Villagra, llevando la vanguardia el maestre de campo Velasco, y á la retaguardia al general Gamboa. Los enemigos, acaudillados de Paillataru,<sup>22</sup> pues aunque dice D. Jerónimo de Quiroga que del indio Juan Bueno,<sup>23</sup> no lo podemos creer, por cuanto es su relación contraria á los autores que seguimos. Luego, digo, que los indios vieron á los españoles empeñados en subir la dicha cuesta, se destacó sobre ellos un escuadrón á disputarles por el frente la su-

---

17. Tácito, libro 1.

18. El padre Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 21.

19. Idem.

20. Idem.

21. Idem.

22. Molina, lib. 4, cap. 3.

23. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 41.

bida, y dos á combatirlos por el flanco. Casi llegaron los nuestros á la cumbre con un notable empeño de subir; mas en la última cuchilla de la cuesta los cargaron tantos enemigos que los hicieron bajar y retirarse, llevando la vanguardia el general Gamboa y la retaguardia el maestro de campo. En esta bajada cautivaron los indios un español para ilustre gloria de otro,<sup>24</sup> que fué Francisco Hernández Redondo, el cual con espada en mano rompió solo más de doscientos indios que al frente estaban, y á cuchilladas abrió brecha, y se los quitó y le trajo á incorporarle con la tropa española. ¡Increíble hazaña, que, por escribirla Pedro Cortés, es digna su verdad de transmitirse á la posteridad! Al maestro de campo Miguel de Velasco le cortaron las riendas del caballo, el cual, herido y desbocado, le llevó al centro del enemigo;<sup>25</sup> y un soldado valeroso, cuyo nombre sentimos ignorar, lo libró y volvió á los suyos, distante de donde mandaba. Por cuyo acaso, quedando la retaguardia sin comandante, cogió el mando Pedro de Cortés, cuya dirección y valor, dando muerte á veinte y haciendo retirar<sup>26</sup> sus perseguidores setenta pasos y librándole la vida á Juan Ruiz de León gravemente herido, mandando appear á un auxiliar y que le llevara asido, llegó al llano y entró al cuartel, de donde fuera mejor no hubieran salido. De los ciento cuarenta españoles que subieron la cuesta, quedaron cuarenta y cuatro tendidos en ella con cien auxiliares.<sup>27</sup> Pérdida mas dolorosa que grande, y sólo pudo ser de recompensa que quedaron en más número enemigos mordiendo la tierra de la misma cuesta. La consecuencia de esta pérdida fué la nada honrosa retirada de Colcura para la ciudad de los Confines de Angol,<sup>28</sup> de donde pasó el campo á acuartelarse sobre el rio Vergara. Desde este acampamento destacó el Presidente con tropa al general Gamboa y al maestro de campo Velasco á desamparar la plaza de Arauco, que con cuarenta hombres de guarnición estaba al comando de Gaspar de Barrera, la que con tan poca tropa no se podia mantener en el centro del poder enemigo. Marchó este destacamento, y logrando el retiro

---

24. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 4.

25. El padre Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 21.

26. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 4.

27. El padre Miguel de Olivares, libro 3, cap. 21.

28. Idem.

de aquellos presidiarios con felicidad, <sup>29</sup> al llevarlos á la ciudad de Cañete, donde los debian dejar, nos vierte el P. Miguel de Olivares, <sup>30</sup> que al acercarse á dicho Cañete, de tornavuelta de su jornada, tuvieron una pequeña acción con un trozo de 600 indios, que quedaron deshechos, muertos y cautivos con la pérdida de ocho españoles, aunque este reencuentro parece nos le da D. Pedro de Figueroa á la ida, en la bajada de Cayucupil para Cañete. <sup>31</sup>

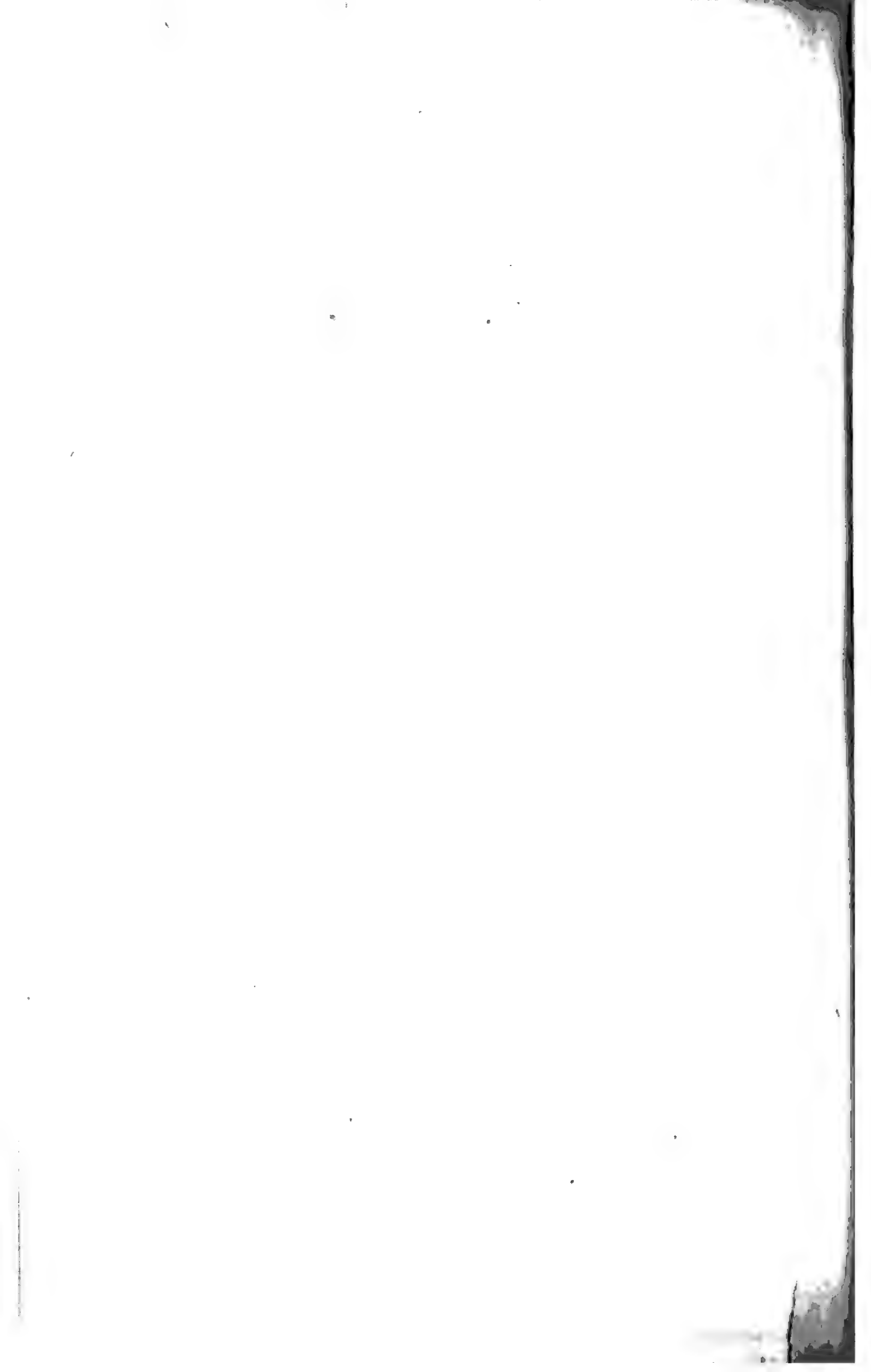
---

29. Idem.

30. Idem.

31. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 4,





---

## CAPITULO QUINTO

**Ganamos la victoria de Cuyapu, y temblor grande que padece Chile.**

Con rubor ciertamente grande nos escribe don Jerónimo de Quiroga,<sup>1</sup> que vierte de estos indios, repitiendo en cada capítulo: «ya dieron la paz, ya se alzaron.» Y en efecto, es tan terco el tesón de aquellos bárbaros en proseguir tan sangrienta guerra, las más de las veces á costa suya, que el P. Miguel de Olivares confiesa de si mismo:<sup>2</sup> «me es fatiga referirlo, como que yo propio hubiera estado á la parte y peligro de los españoles y como si estas plazas de la costa fueran destruyéndose en la guerra y reedificándose en la paz el mismo teatro de la guerra. Pero haciéndome cargo que hicieron más los nuestros en continuarla y los indios en repelerla que yo en escribirla, continuaré los sucesos de ella.»

Paillataru triunfante en la cuesta de Villagra, justamente envanecido con la victoria que acababa de ganar en ella y haber hecho retirar de miedo el ejército español mandado por el mismo Presidente y haber conseguido la evacuación de la plaza de Arauco, con otros patriotas que se allegaron á seguir sus banderas, determinó ir á ocupar la ciudad de Cañete.<sup>3</sup> Para esto escogieron de sus mejores tropas 4,000 soldados, y marchando desde Arauco para Cañete, se acuartelaron en Cuyapu.<sup>4</sup> El general Martín Ruiz de Gamboa y el maestre de campo don Miguel de Velasco, á los dos días de haber llegado á esta

---

1. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 57.

2. El padre Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 22.

3. Idem.

4. Don Antonio García, lib. 3, cap. 2.



ciudad, sabiendo que venian los enemigos á cogerla, salieron con ciento y veinte españoles y cien indios auxiliares á encontrarles.<sup>5</sup> Llegados á vista de las lineas de los contrarios, les parecieron éstos tantos que hicieron alto, y sobre las armas se hizo consejo de guerra si se debian atacar ó retirarse. Mas, aunque los pareceres se dividieron, siguió el general Gamboa el parecer de los muy inteligentes Pedro Cortés y Juan Ruiz, que dijeron se debia atacar, pues estaban tan adelante que no se podia evitar la batalla si los indios la querian dar; y que ¿cómo no la habian de querer dar, si se les aumentaba la osadía con retirarse á su presencia?<sup>6</sup> Los indios, al verlos acercar, confiados en su número, salieron formados<sup>7</sup> y se plantaron, para recibirlos, fuera del cuartel, y al primer choque, creyendo llevarlos por delante, embistieron y los combatieron como una furiosa ola del mar, pero como no pudieron romper la valla, huyendo de su estrago, los conglobaron y los apretaron furiosamente. Los españoles con mucho orden hacian en aquellos espesos escuadrones mucho estrago con sus arcabuces y sus picas, hasta que al cabo de hora y media los abrieron y obligaron á retirarse, llevando muchos heridos y dejando en el campo de batalla 300 muertos, con alguna pérdida nuestra.<sup>8</sup> Los españoles descansaron un dia en aquel sitio y el siguiente entraron triunfantes en Cañete. Esta batalla la vierte don Pedro de Figueroa, aunque uniforme en la sustancia,<sup>9</sup> diferente en el sitio y accidentes.

El general Martin Ruiz de Gamboa, viendo la tenacidad con que los indios no desistian de la empresa de ocupar aquella ciudad, temiendo que se juntasen muchos y le pusieran apretado cerco y que para sufrirle no habia en ella viveres, resolvió salir á buscarlos con una incursión en el pais enemigo, y averiguando qué parte de él estaba menos devastado, creemos que le dió la respuesta alguna espia doble y le dijo que el valle de Pelantaru. A él se encaminó luego con 200 hombres, la mitad españoles y la mitad indios auxiliares.<sup>10</sup> Ape-

5. El padre Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 22.

6. Idem.

7. Idem.

8. Don Ignacio Molina, libro 4, cap. 3.

9. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 5.

10. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 22.

nas llegó al centro de él, cuando de un bosque cercano salieron seis mil indios y le embistieron, acudridados del valiente cacique Pelantaru. Los nuestros, aunque no creían tener con quien pelear, no por esto los cogieron sin prevención, y aunque los cercaron por todas partes, no los pudieron desordenar, antes viendo los indios aquel denodado valor, que les iba matando á muchos y que habían contado su victoria sobre la desprevención; se abrieron dejando salir los españoles al frente, y éstos, viendo que no peleaban los indios con tesón, con un sosegado retrógado se fueron retirando y peleando con los enemigos, que, como vierte el padre Miguel de Olivares,<sup>11</sup> los iban persiguiendo con flojedad, señal cierta de que no se fiaban demasiado de sus fuerzas. Y los nuestros llegaron aquel día á la ciudad de Cañete con pérdida de siete hombres, habiéndole muerto al enemigo cosa de seiscientos. La bella retirada pudiéramos llamar ésta, así como vierte don Pedro de Figueroa.<sup>12</sup> Fué esta batalla una de las más memorables de este reino, como se pondera en una información hecha ante el oidor Peralta, en la Concepción, á pedimento de Nuño Hernández, que se halló en ella con los declarantes Diego Cabral, Julián Carrillo, Agustín Romero, Juan Negrete y Juan Gómez.

Fatal fué para el reino de Chile el año de 1570 por el fuerte terremoto que padeció el miércoles de ceniza, día 4 de febrero, á las 9 de la mañana, el cual se sintió mucho, como el primero que habían experimentado grande los españoles desde la conquista. De él nos vierte don Antonio de Herrera,<sup>13</sup> «que trastornó sierras y valles, cerró las corrientes de los ríos, sacó á la mar de sus límites por algunas leguas, derribó pueblos enteros y mató cantidad de hombres,» á que añade el padre Miguel de Olivares,<sup>14</sup> que sus funestos efectos fueron mayores en del obispado de la Imperial y señaladamente en la ciudad de la Concepción, en la que aliándose el mar con sus embates á los vaivenes del temblor, lo que éstos dejaron derribaron los de aquél, dejando asolada la población.<sup>15</sup> Por esto, para implorar del cielo el beneficio de que no sucediese otro tanto en otra ocasión, se

---

11. El padre Miguel de Olivares, libro 3, cap. 22.

12. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 5.

13. D. Antonio de Herrera, en su *Descripción*, cap. 20.

14. El padre Miguel de Olivares, libro 3, cap. 24.

15. El padre Pedro Murillo Velarde, en su *Geografía*, libro 9, cap. 21.

juntaron á elegir abogado protector la Real Audiencia, Cabildo y Regimiento, vecindario y clero; los que, echando suertes entre todos los santos y la reina de ellos en todos sus sagrados misterios, salió<sup>16</sup> repetidas veces, al parecer no sin especial providencia, electa por abogada la poderosa Madre de Dios en el misterio de su dichosa Natividad: construyósele templo con nombre de Nuestra Señora de la Ermita é hicieron voto de ir cada año en procesión á cantar visperas á ella y el dia de ceniza y el siguiente una misa solemne, y que se guardase por dia de fiesta, y lo firmaron en el citado año, el dia 8 de junio, los oidores el doctor don Diego Núñez de Peralta y el licenciado Juan Torres de Vera, el corregidor Alonso de Alvarado, los alcaldes Gómez de Lagos y Diego Díaz, el padre Martin del Caso, cura-párroco, Fr. Fernando Romero, vicario provincial de la Merced, y otros muchos.

El Presidente, habiendo acertado en la elección que hizo de caudillo para la guerra, no desacertó el que hizo para muchos políticos arreglos en el oidor Egas Venegas, á quien comisionó visitase todo el reino, arreglase el modo de satisfacer los quintos á Su Majestad, reconociese<sup>17</sup> cómo se distribuían los sesmos, que era cierto derecho que se pagaba del oro que se sacaba de las minas para que sirviese de común beneficio de los indios que debían servir á sus encomenderos, que les señalasen la cantidad anual que debían tributarles, la doctrina con que debían enseñarlos y la moderación con que se debían de tratar. Lo cual hecho, les nombró el Presidente protectores, por cuyos estatutos vierte D. Pedro de Figueroa,<sup>18</sup> quedó su nombre laureado de bendiciones, y se le aumentaron con haber enviado al Perú á su maestro de campo don Miguel de Velasco, á pedirle al Virrey socorros para Chile, que estaba la frontera muy escasa de tropa, y se logró trajese<sup>19</sup> doscientos hombres de buena calidad, que le dió el virrey don Francisco de Toledo.

A estos esmeros políticos y militares no faltaban los sagrados y eclesiásticos, especialmente en el obispado de la Imperial, en que más se necesitaba, en el que vemos que su primer

16. Véase esta *Historia*, lib. 1, cap. 33.

17. Está en un antiguo libro en la ciudad de Santiago, á fs. 45.

18. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 3.

19. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 7.

pastor don fray Antonio de San Miguel,<sup>20</sup> quiso conocer su rebaño y visitó toda su vasta diócesis con admirable fruto de ella, pues fuera de que administró el sacramento de la confirmación á más de cien mil almas, publicó, de acuerdo con los señores de la Real Audiencia, leyes eclesiásticas muy saludables para la reforma de las costumbres, cristiana enseñanza y buen tratamiento de los indios. No por que á éstos se les hacía mal, sinó para que se les hiciese más bien, pues nos vierte don Pedro de Figueroa que no se mostraban menos desvelados los más de los conquistadores en reducir los indios de sus repartimientos á pueblos para que estuviesen en vida política y cristiana educación, y construyéndoles iglesias en ellos para que cómodamente asistiesen á los divinos oficios. Y puntualiza el padre Miguel de Olivares consta en el protocolo eclesiástico ya citado, se presentó á este prelado el año de 1573 Pedro Olmos de Aguilera, expresándole que «aunque había hecho muchos bienes á los indios de su encomienda, como era reducirlos á pueblos para civilizarlos, construirles templos para los divinos oficios, edificarles hospitales para curarlos y ponerles maestro que les enseñe la doctrina, que esto no obstante, si Su Ilustrísima juzga necesita hacer más para el descargo de su conciencia, que se lo mande». Y el diocesano le señaló hiciese en los pueblos de su repartimiento siete iglesias y un hospital, señalando el mismo obispo la materia y forma de su fábrica y los fondos para su subsistencia, y el citado Aguilera lo aceptó y otorgó escritura de cumplirlo ante Juan Rodríguez, notario mayor. Esto sea dicho para edificación del común y refutación de aquellos genios mordaces que no saben hablar de los primeros conquistadores sinó contumelias é ignominias y que pretenden mostrar su crítica y elocuencia en materia tan fácil como es decir mal, en especial de quien no se defiende.

Aunque los indios del repartimiento de Hernán Páez, en que se incluían los de Leubuquital, tres leguas de la Concepción, eran tratados bien de su encomendero, pues, como nos vierte don Pedro de Figueroa, les había construido templo y fundado una capellania para que en él se les dijese misa, cuyas bases de su piadosa imposición edifican el dia de hoy, y aunque

---

20. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 24.

Hernán Páez los hubiera querido tratar mal, no lo hubiese permitido la Real Audiencia ni su ya nombrado protector, en tanta intermediación á éste y al tribunal de aquélla, por lo que es preciso asentar que, pues el año de 1572 se levantaron perdiendo estos bienes y sin padecer ningunos males, fué por amor á recuperar su patria y libertad, con cuya acción se acabó de convencer la Real Audiencia que sólo la fuerza mantenía estos indios en sujeción. Ello es que la deserción fué tan general que hasta las mujeres tomaron las armas para pagar, como Cenobia, la pena de su temeridad. Luego que supo el Presidente esta novedad, nombró de maestro de campo á Lorenzo Bernal y le mandó fuese á reducir los citados indios de Lebuquital con los 150 españoles y 200 indios que le entregaba. Los indios, acaudillados del tráfuga Alonso Díaz, sabiendo que iban los castellanos á reducirlos, se atrincheraron bien en un monte que sólo tenía una subida y allí los esperaron. Nuestro ejército, luego que llegó á la falda de la sierra, sin detenerse en imaginar la dificultad, empezó á subir la cuesta y atacó las trincheras. Los indios se defendían valientemente, peleando en compañía de ellos las mujeres, que desmentían la flaqueza y debilidad de su sexo con muchas acciones esforzadas y valientes, sin darse á la fuga, aunque los españoles forzaron las trincheras. Antes, replegadas á un ángulo, hicieron una temeraria defensa á cuerpo descubierto. Murieron en la defensa los más principales indios, y en vista de su pérdida huyeron los que pudieron á los bosques más vecinos, dejando 300 muertos y 200 prisioneros, completando entre hombres y mujeres el número. Estaban éstas tan enconadas, que la noche de la victoria se dieron muerte á si mismas, colgándose con sus propias fajas. Victoria completa que nos costó cinco españoles y doce auxiliares, si acaso no es cierto que, en triunfos contra vasallos aunque sean rebeldes, la ganancia es pérdida.

El Presidente, porque no se dijese que en su triunfo se había perdido nada, con el socorro que queda dicho trajo del Perú don Miguel de Velasco, volvió á levantar la plaza de Arauco, y los indios que no quisieron paz con el español, se apartaron á la frontera y acogieron en las selvas de la ciudad de Villarrica, desde donde hostilizaban los indios de paz de esta ciudad y devastaban las haciendas de sus cercanías. Con esta noticia, la Capitania General mandó al corregidor de ella



socorro de gente y orden que saliese á deshacerlos. Así lo ejecutó Gregorio Bastidas, quitando á muchos la vida, y de los prisioneros ajusticiando á los superiores y perdonando á la muchedumbre.

El año de 1574 le hizo el gran bien al reino de Chile el insigne piloto Juan Fernández de disminuir el viaje desde el Callao del Perú á Valparaiso, en Chile, por mar, que era de cuatro á seis meses, como á treinta dias, y alguna vez le hemos visto de diez y siete, cuyo derrotero fué apartarse de la costa, subiendo á mucha altura, y al buscar la costa de Chile descubrió las dos islas, á quien puso su nombre, y de las que hablamos en la descripción.

La ciudad de Santiago recibió en su cabildo una real provisión, dada por la Real Audiencia de la Concepción en 14 de febrero de 1575, en que inserta una real cédula dada á solicitud de Jerónimo de Alderete en Valladolid, á 29 de abril de mil quinientos cincuenta y cuatro, en que Su Majestad le concede en que se provean los empleos consiguientes en vecinos, como lo pidió; pero declara se tengan por tales los que tengan casa poblada, aunque no sean encomenderos. En cuya consecuencia mandan, á petición de Nicolás de Nanclares, que en lo venidero nombren los empleos y justicias por mitad, la una mitad encomenderos y la otra mitad vecinos, con apercibimiento que otra elección se anularia, pues habia sido desacierto, por no dar parte á los vecinos, haber elegido aquel año por alcaldes los mozos Marcos Vecas y Alonso de Córdoba, porque eran encomenderos, habiendo en los vecinos hombres que lo podian ser, Alvaro de Mendoza, Juan Cimbrón, Francisco Mendoza, Alonso Cortés de Zúñiga, Diego López de Monsalve, Diego Jofré, Francisco Jofré, Gregorio Sánchez, Gregorio Blas, Francisco de Toledo, Carlos de Molina, Andrés de Valdenebro, Antonio Zapata, Francisco Peña, el Licenciado Escobedo, Juan Ruiz de León, Juan Núñez, Diego Vásquez de Padilla, Francisco de Lugo, Hernando Alonso y otros muchos. Y notamos entre las firmas de los oidores la de un ministro nuevo, el licenciado Jofré de Loaisa, verosimilmente nombrado en lugar del licenciado Juan Torres de Vera.

Entre los muchos aciertos que nos dejó en sus apuntes de los sucesos de Chile don José Basilio de Rojas, desacertó en decir que durante este gobierno se despoblaron la ciudad de

Cañete y plaza de Arauco, aquélla porque no se despobló, y ésta, aunque se despobló, se volvió á poblar, y no nos lo dice, pero nos afirma al fin de este gobierno don Pedro de Figueroa la existencia de la referida ciudad y citada plaza, virtiendo que don Miguel de Velasco, con la gente que trajo de socorro, tenia desde la ciudad de Cañete en brida aquel pais y sostenia la plaza de Arauco, que en aquel tiempo se habia vuelto á poblar; con lo que acabó este jefe su gobierno y volviendo á su patria Soria falleció en ella y se sepultó en su sepulcro propio en el coro de la iglesia, dejando en Chile ilustre familia.





---

## CAPITULO SEXTO

**Entra de presidente D. Rodrigo de Quiroga y se quita de Chile la Real Audiencia, con otros sucesos.**

Teniendo bien presente el señor D. Felipe II desde que le informó Jerónimo de Alderete el mucho mérito de D. Rodrigo de Quiroga, le hizo merced en el Orden del Señor Santiago y le dió título de adelantado con nombramiento de gobernador y capitán general del reino de Chile y presidente de su Real Audiencia, enviándole desde España <sup>1</sup> trescientos hombres armados. En la ciudad de Santiago, donde tenia su vecindad, se recibió de gobernador propietario del citado Alderete, y desde ella, en virtud de su poder dado á Gómez de Lagos, fué recibido en la ciudad de la Concepción <sup>2</sup> en 15 de febrero de 1575, aunque no falta quien diga <sup>3</sup> que en julio de dicho año. Al mismo tiempo llegó á la ciudad de la Concepción el licenciado Calderón, <sup>4</sup> de visitador de la Real Audiencia, y suprimió este justificado tribunal por no considerarlo necesario, porque otras causas no hubo, y se pasaron á Lima los oidores, y el adelantado D. Rodrigo de Quiroga que habia sido presidente desde febrero de 1575 hasta julio de dicho año que se quitó este tribunal, quedó solo llamándose gobernador y capitán general, y parece se mantuvo en la ciudad de Santiago, en que vemos autorizó con su presencia la fundación de el monasterio de la Pura y Limpia Concepción, regla de nuestro P. San Agustin,

---

1. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 41.

2. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 8.

3. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 1.

con título de canónigas regulares, en que con asistencia de los dos ilustres Cabildos les dió el velo, roquete y muzeta el ilustrísimo señor obispo D. Fr. Diego de Medellín, el día 19 de septiembre de 1576, á la fundadora <sup>5</sup> doña Francísea Terrin de Guzmán, doña Isabel de los Angeles, doña Jerónima de Acurcio Villavicencio, Ana de la Concepción y doña Ana de Cáceres. El día 21 del mismo mes del año siguiente les dió la misma profesión el prelado. Situáronse dos cuadras al sur de la plaza; fué su primera abadesa doña Isabel de Zúñiga y lo fueron siendo después las citadas fundadoras, menos la primera y la última, completando con treinta y cuatro preladas los primeros cien años desde su fundación, en cuyo tiempo hasta la foja 53 del libro de ella y de las que entraron religiosas se ve tomaron el hábito 283 de ambos velos, y entre ellas de veló blanco la madre Constanza de San Lorenzo, india araucana, el 10 de agosto de 1592, la que mereció por sus virtudes y milagros predicara en sus honras <sup>6</sup> el año de 1642 el ilustrísimo señor obispo D. Fr. Gaspar de Villarroel.

Los indios rebeldes, aunque sintieron tener que guerrear con el nuevo gobernador, no por eso dieron la paz ni dejaron de ser invasores, por cuya causa pasó D. Rodrigo de Quiroga de la ciudad de Santiago á la de la Concepción, y desde ésta <sup>7</sup> con la gente que pudo corrió hasta Arauco y Tucapel. Devastóse hostilmente el país y los indios se acogieron á los montes. Durante cuyo sosiego visitó el Gobernador todas las ciudades, y con la buena armonia que mantuvo con el obispo de la Imperial, ayudó mucho al espiritual y temporal adelantamiento del reino, en juntar pueblos, erigir iglesias y dotar hospitales y promover las manufacturas y arreglado laboreo de las minas, consiguiendo se quitasen en Chiloé ciertas injusticias, se continuasen en Osorno las fábricas de paño y lienzo, se empezase á beneficiar el cáñamo en jarcia é hilo acarreto y que según las ordenanzas se tratasen bien á los indios en todas estas labores. Descubriéronse en la jurisdicción de Osorno unas muy ricas minas de muy aquilatado oro, que con el nombre de oro de pozuelo se diferenciaba del demás del reino y

5. En un libro en cuarto que tiene este monasterio, titulado «Libro de la fundación».

6. El P. Alonso de Ovalle, lib. 8, cap. 14.

7. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 8.

por ser tan acendrado iban todos los mercaderes y naves al puerto de Osorno para extraerlo, <sup>8</sup> tanto, que atajó en otros puertos el comercio, dando mérito para que propusiera Francisco de Castañeda, como se ve en el segundo libro de cabildo de la Concepción, <sup>9</sup> que el mencionado oro, para igualarle al demás del reino, se le echase liga para que tuviese seis quilates menos: arbitrio que nos convence se vendia el oro por falta de moneda aún al peso, y que el cuño de doblones, de que dejamos hecha mención, todavía <sup>10</sup> no se habia establecido ó ya no estaba en uso.

En 6 de septiembre de 1578 desembocó por el estrecho de Magallanes á el Mar del Sur el primer pirata inglés, Francisco Drac, con dos bajeles, <sup>11</sup> en que hizo grandes presas, y por la India Oriental se volvió á Londres. Mas, creyendo el virrey D. Francisco de Toledo regresara por el mismo estrecho, equipó para apresarlo dos naos al mando de Pedro Sarmiento, el cual habiendo salido del Callao y llegado al Estrecho, viendo que no volvía el pirata, le pasó desde el Mar del Sur al del Norte y dirigió su rumbo á España, y el Rey por su informe, discurriendo que no habia otro paso, resolvió cerrar el del citado estrecho con dos plazas de armas en sus opuestas márgenes, y armando veinte y tres naves con dos mil hombres, despachó en ellas de jefe á Diego Flores de Valdés, para que las fundase con nombres de ciudades, y dejando de gobernador de ellas al referido Pedro Sarmiento y enviando á Chile á D. Alonso de Sotomayor, que iba á ser gobernador, con la gente que de dicha fundación le sobrara, se volviese á España con los demás navios. La expedición fué desgraciada, porque llegó á su destino muy disminuida, más adelante del tiempo que vamos, después de dos arribadas, la una al salir de España con mucha pérdida, <sup>13</sup> pero al fin se fundaron <sup>12</sup> el año de 1582 la ciudad y puerto de San Felipe, en la costa septentrional, en Puerto Pulchérriimo, y en la meridional, al mismo tiempo, la ciudad del Nombre de Jesús, entre la bahía de la Posesión y el cabo de las Virgenes.

8. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 2.

9. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 8.

10. Véase esta *Historia*, lib. 4, cap. 8.

11. Don José Basilio Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

12. El P. Pedro Murillo Velarde, lib. 9, cap. 20.

13. El P. Alonso de Ovalle, lib. 2, cap. 5.

Hechas estas poblaciones y dejado en Buenos Aires con la gente para Chile al citado D. Alonso Sotomayor, se volvió en la escuadra á España Diego Flores de Valdés. Mas, las referidas poblaciones no tuvieron permanencia,<sup>14</sup> pues á los tres años ya se hallaron despobladas por el frío y por el hambre y desamparo; y de los españoles, de su dispersión ó de otros naufragos, se ha difundido la tradición antigua de los famosos césares. Oigamos su origen y su impugnación al P. Pedro Murillo Velarde, el cual en su «Geografía» vierte: <sup>15</sup> «algunos colocan á los césares al sur de Chile, pasados los Andes, y allí los pone Leisle. Dice que es cierta nación que descende de algunos españoles que por orden de Carlos V pasaban con sus familias á poblar á Chile, y que habiendo varado el navio en la costa, los naufragos se metieron tierra adentro, donde fundaron las ciudades de los Césares, cuyo nombre les dieron en memoria del César Carlos V, y que se multiplicaron mucho y que sus descendientes los han visto arando con rejas de oro y con inmensas riquezas; por eso se han hecho varias entradas á descubrir esta ciudad y nación, y jamás se ha encontrado nada. Por eso, más que en la Magallánica, se debe colocar en el mapa de los países imaginarios».

El Gobernador, viendo que no se podía gozar de la fértil campiña de Chillán, en crias de ganados y siembras, porque la devastaban á menudo con sus corridas los indios pehuenches y les echaban la culpa á los puelches ultra-cordilleranos, resolvió asegurar aquel país con una ciudad, y aunque se le opuso la de la Concepción, la desatendió y comisionó con tropas á esta empresa á su yerno, á quien el Rey había condecorado con el título de mariscal, y desde ahora le llamaremos el mariscal Martín Ruiz de Gamboa, el cual la fundó <sup>16</sup> por junio de 1580 años, aunque D. Pedro de Figueroa <sup>17</sup> dice un año antes. Púsole por nombre la ciudad de San Bartolomé de Gamboa,<sup>18</sup> situada cerca de la cordillera, como veinte y cinco leguas de la Concepción, en un género de península que hace el caudaloso río Ñuble y el Chillán, en cuya derechura, que

14. Don Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico*.

15. El P. Pedro Murillo Velarde, lib. 9, cap. 20.

16. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

17. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 9.

18. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 4.

habrá dos leguas del uno al otro, hay un llano de notable fertilidad, y tan ameno que parece se esmeró la naturaleza en él, pues representa un abreviado paraíso, con cuantos agrados puede apetecer el deseo. Riégase y acércase esta ciudad al referido moderado río de Chillán. Su primera justicia y vecindario se ignora, pues su memoria se envolvió en su ruina, acaecida, no en el levantamiento general del año de 1598, en que Garcilaso Inca la coloca, <sup>19</sup> pues entonces no sucedió, sino en el levantamiento general del año 1565, en que su vecindario la desamparó y los indios la demolieron.

Con muchos aciertos en lo político, colmadas victorias en lo militar y hartas virtudes en lo cristiano, falleció en Santiago el adelantado D. Rodrigo de Quiroga, <sup>20</sup> á fines del mes de febrero del año de 1580, aunque un año después señala otro autor; <sup>21</sup> fué natural de Ponferrada, en el reino de León, y descubridor y conquistador de los primeros. Gobernó el reino dos veces interinamente y una en propiedad con facultad real de elegir sucesor, como nombró, antes de su muerte, á su yerno el mariscal Martín Ruiz de Gamboa; no sabemos si dejó más familia que la hija que casó con éste su citado yerno, pues doña Melchora Sáenz de Mena y Quiroga <sup>22</sup> dice que era su ascendiente Bernardino de Quiroga, sobrino del referido gobernador.

En 26 de febrero de 1580 se recibió en la ciudad de Santiago el gobernador interino, el mariscal Martín Ruiz de Gamboa, y en la Concepción se recibió <sup>23</sup> por marzo del mismo año, en virtud del poder que dió á Alonso de Alvarado, el cual se recibió en su nombre. Visitó el Gobernador las ciudades y plazas fronterizas, haciendo en todas partes tan buenas obras que todos deseaban verle. Estando en la ciudad de Cañete, observando que los enemigos se convocaban con fuegos de noche y ahumadas de día, proveyó desperdigarlos con corridas, y se hicieron tan felizmente que se aprisionaron doscientos, defendiéndose otros hasta morir, <sup>24</sup> pareciéndoles no había trabajo

19. Garcilaso Inca, lib. 7, cap. 25.

20. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 9.

21. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

22. Doña Melchora Sáenz de Mena, en oposición á una encomienda, en 14 de febrero de 1700.

23. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 9.

24. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 9.

insopportable al precio de su libertad. Desde la ciudad de Cañete pasó el Gobernador á la de Osorno, llamado verosimilmente de aquel vecindario, y condolido de los vecinos de la de Castro en Chiloé, que como fué su fundador, les tenia amor, y los indios cuncos tenian, sin duda, cerradas entre estas dos ciudades la comunicación, pues nos vierte la <sup>25</sup> citada doña Melchora en la oposición á una encomienda, que este gobernador llevó á su ascendiente, D. Bernardino de Quiroga á hacer la guerra á los indios de los términos de más allá de Osorno y que para domarlos fundaron el fuerte de Cunchillán, en el cual se quedó de guarnición dicho Quiroga hasta que llegó á Chile nuevo <sup>26</sup> gobernador. En vista de cuyos hechos (aunque es cierto le disputó al Gobernador el gobierno el Dr. López de Azócar, que estaba nombrado por el Rey de teniente general del reino que residia en Santiago, alegando que él lo tenia durante las ausencias, muerte y enfermedades, cuya representación fué desatendida), no nos parece bastante para que vierta <sup>27</sup> D. José Basilio de Rojas que Gamboa en su gobierno tuvo malos sucesos en la guerra y muchos ruidos en la paz. Fué el mariscal Martin Ruiz de Gamboa natural de Vizcaya, de tres leguas de Durango, uno de los ilustres pacificadores de Chile, como su hermano Lope Ruiz <sup>28</sup> de Gamboa, de quienes hay ilustre familia.

---

25. Doña Melchora Sáenz de Menay Quiroga, en la oposición á una encomienda, en 14 de enero de 1700.

26. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 10.

27. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

28. Don Pedro de Oña, en su «Arauco Domado», canto 9, oct. 77.



---

## CAPÍTULO SÉPTIMO

### Llega de gobernador don Alonso de Sotomayor, y ganamos la batalla de la Quebrada Honda.

Por haber muerto el general Francisco de Aguirre, á quien el Rey tenia en su real ánimo para nombrarle en esta ocasión gobernador de Chile, <sup>1</sup> nombró á D. Alonso de Sotomayor, del Orden de Santiago proveyóle para gobernador del reino de Chile; y le envió con 600 hombres <sup>2</sup> en la citada armada que hizo á poblar el Estrecho de Magallanes, y, á causa de las repetidas arribadas que padeció, resolvió venirse por tierra, y, desembarcando en el Rio de la Plata, lo hizo asi con 400 hombres que sólo le habian quedado y con ellos llegó á la ciudad de Mendoza <sup>3</sup> el 15 de junio de 1583, y allí se recibió, y por ser invierno no pudo proseguir el viaje y remitió su poder para que se recibiesen por él y gobernasen en su nombre á Lorenzo Bernal, Alonso Reinoso, Gaspar de Vergara, Pedro Lisperguer, Pedro Alvarez y Diego Garcia de Maldonado; consorcio que fué una maravilla, <sup>4</sup> pues en el mando igual de muchos juntos se entendieron entre si con admirable y pocas veces vista conformidad, hasta que llegó el Gobernador á la ciudad de Santiago y se recibió en ella por diciembre del mismo año.

Desde esta ciudad destacó á su hermano D. Luis (que trajo consigo) con 180 españoles <sup>5</sup> á deshacer el ejército enemigo que

---

1. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 24.

2. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

3. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 10.

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 5.

5. Idem.



hostilizaba las ciudades de Osorno, Villarrica y Valdivia, de <sup>6</sup> quien era caudillo Alonso Diaz. Este mestizo valiente y atrevido, tráfuga de nuestras banderas, se habia hecho jefe de los indios y con dos mil de ellos, sabiendo que iban contra ellos españoles, fué á esperarlos en el preciso estrecho paso de la Quebrada Honda. Los nuestros, que iban descuidados, fueron por todas partes á la redonda embestidos. Mas, dió D. Luis las órdenes tan acertadas, y con tanta destreza y valor fueron cumplidas, que á la media hora de un combate duro, hicieron retirar con desorden los indios, que no quisieron volver á la carga ni obedecer los esfuerzos que para que prosiguiesen la batalla les hacia Alonso Diaz. Cuyo triunfo consiguieron los españoles <sup>7</sup> con notable pérdida de los enemigos, y pasaron á socorrer las ciudades afligidas. Después de este socorro empezó nuestro campo á perseguir á los enemigos y devastar el pais con correrias, y los indios se acogieron y fortificaron en un monte, tal cual pintan el en que se atrincheró Arimaces contra Alejandro. Pero le superó nuestro ejército con una subida pronta y una hora de ataque, replegando á cuchilladas en un ángulo á los enemigos, <sup>8</sup> donde también los desbarataron con mayor mortandad y total derrota, en que murieron los más, parte á nuestro acero, parte despeñados y parte quitándose ellos mismos la vida por no rendirse. Bien pocos escaparon; mas, fué Alonso Diaz de ellos.

Dos capitanes nuestros andaban en sus corridas, y á ambos les armaron sus celadas los indios. Tales fueron Tiburcio de Heredia, á quien acometieron de improviso <sup>9</sup> en un camino estrecho dominado á una y otra parte de cumbres eminentes, y aqui pelearon los indios con desesperación, mas vencieron los españoles, quitando á muchos las vidas. Y D. Antonio Galleguillos, que también le <sup>10</sup> aguardaron en un lugar fragoso que juzgaron á propósito para su asechanza, pero también los triunfó. Lo mismo hizo el Gobernador, que salió de la ciudad de Chillán con las dos compañías de su guarnición y algunos auxiliares y marchó contra los indios pehuenches, que, mal hallados

---

6. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 10.

7. Idem.

8. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 10.

9. Idem.

10. Idem.

con el yugo de esta ciudad, infestaban con continuas incursiones las campiñas de Chillán,<sup>11</sup> y, habiendo hecho en ellos severos castigos, se volvió y pasó de allí por Yumbel á la ciudad de los Confines de Angol. De este sitio destacó á su maestre de campo nuevamente nombrado, Garcia Ramon, con 150 españoles á desalojar á Chipimoymarebe, acuartelado en la cuesta de Villagra,<sup>12</sup> y, llegando á atacarlos,<sup>13</sup> sin ser sentido, fué horrible la matanza que hizo en aquella caterva descuidada y grande el número de prisioneros y botin. Con cuyo triunfo se volvió á juntar con el Gobernador á tiempo que también habia llegado su hermano D. Luis de Sotomayor, y, hecha reseña de todas las tropas, se hallaron allí 700 españoles de infanteria y caballeria. Con cuyo ejército salió el Gobernador en busca de Alonso Diaz para Purén.

Este caudillo, aunque pudo ocultarse, viendo cuan numeroso era el campo nuestro, no lo hizo, sinó que, con mil hombres, les presentó valiente la batalla. Los nuestros, avergonzados de verse acometidos de casi igual número de contrarios, se dieron tal maña,<sup>14</sup> que hicieron en ellos una espantosa carniceria que los hizo darse á la fuga. Pero fué tan feliz el elocuente y constante Alonso Diaz, que, parte afeándoles la cobardia, y parte instándoles con el honor, y, aún rogando á su gente con lágrimas, los hizo volver á la pelea, y, habiéndola instaurado, no sin mucho valor suyo y algún daño nuestro, hizo se declarase á nuestro favor el haber muerto Juan Zapata á un capitán enemigo de valor y hechos sobresalientes. Por lo que se entregaron los demás á desordenada fuga y entre ellos su caudillo. Muchos indios murieron en la batalla, pero más perecieron en la persecución de la huida, logrando entre los prisioneros fuese uno de ellos Alonso Diaz, el cual, escondido en un colihual, le iba á dar muerte el soldado Juan Martin, y, más piadoso que soldado,<sup>15</sup> suspendió la herida, porque le pidió de rodillas la vida para confesarse, como se confesó, y con no pocos indicios de su predestinación fué ajusticiado á los once años de su deser-

---

11. El P. Miguel de Olivares, *ibidem*.

12. El P. Alonso de Ovalle, lib. 6, cap. 1.

13. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 7.

14. *Idem*.

15. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 11.

ción. Con cuyo triunfo, sabiendo el Gobernador había sido quemada totalmente la plaza de Arauco, pasó á su sitio el 20 de diciembre <sup>16</sup> de 84, y la volvió á reedificar, dejando de comandante de ella al maestro de campo Garcia Ramón. <sup>17</sup>

---

16. El P. Alonso de Ovalle, lib. 5, cap. 1.

17. El P. Olivares, lib. 4, cap. 8.



---

## CAPITULO OCTAVO

### Ganan los españoles la batalla de Carampangue y Arauco.

Puesto el Gobernador en Arauco, empezó con empeño á devastar aquel pais rebelde para atraer aquellos corazones contumaces con el rigor; de lo que se irritó mucho el nuevo general Cayancura, cacique principal de alli, el cual, para oponerse á aquella irrupción, convocó los indios de las cercanias, corriendo entre ellos la flecha <sup>1</sup> con 150 emisarios de sus más confidentes súbditos; <sup>2</sup> y como los indios no son perezosos ni se hacen de rogar para la guerra, se juntaron en breve á sus órdenes cinco mil, tanto que cuando el Gobernador se acuarteló de vuelta en Carampangue, una legua escasa de Arauco, ¡ya Cayancura estaba en estado de atacarle. Pero lo disirió astuto, por ir con mejores luces al acierto. Para esto mandó á Andrés, indio tráfuga, que, fingiendo se volvia á los españoles, explorase el número y situación de ellos, y, bien impuesto, volviese huido á avisarle.<sup>3</sup> Asi lo hizo Andrés, tan astutamente, que su amo Fernando Alvarez de Toledo le recibió cariñoso y le hospedó en su toldo; mas, esa noche le correspondió la fineza Andrés hurtándole el caballo y volviéndose á avisarle á Cayancura. Este valiente caudillo, impuesto que el cuartel español estaba plantado en tres calles y no bien fortificadas las lineas, por no recelar contrarios, distribuyó sus tropas en tres trozos de 1700 hombres, uno para cada calle. El primero dió á Loncanahuel y le señaló á la calle que guar-

---

1. El P. Alonso de Ovalle, lib. 6, cap. 1.

2. Idem.

3. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 8.

neicia el Gobernador. El segundo entregó á Anteleubu, destinándole la que guardaba el sargento mayor Francisco Fernández, y para sí se destinó la más fuerte, que cubria el maestre de campo Garcia Ramón. Con este orden, á media noche marcharon con sigilo á dar el asalto, y realmete hallaran desprevenidos los españoles si no los hubiera puesto en recelo la huida de Andrés y el tocar al arma la gran guardia, que con la luz de la luna divisó el polvo que venia levantando el ejército 4 enemigo. Cayancura, viéndose sentido, dobló el paso para hallarlos mal prevenidos, y fué tal su diligencia y tan feroz el ataque que entraron los tres trozos dentro de nuestras lineas. El primero que echó fuera de su calle á Lonconahuel y sus soldados fué el Gobernador con su compañía de reformados; el segundo fué el sargento mayor Francisco Hernández, que, haciéndole mucho estrago con su arcabuceria á Anteleubu, le hilo retirar, dejando muertos muchos de los de su mando; el que, como más valiente ó interesado, se mantuvo más tiempo peleando, fué Cayancura en la calle del maestre de campo; mas, á la media hora, socorriéndole el sargento mayor picando la retaguardia, se declaró por los españoles la victoria. No siendo ya pelea sinó mortandad, iban cayendo al filo del acero los que huian del fuego, en que murió un hermano de Cayancura y uno de los dos mulatos desertores que servian de caudillos á los enemigos. Asi se retiró Cayancura con más pérdida que sus otros comandantes, pero sin ningún escarmiento, pues á la vista en una montañeta tocó con sus caracoles la llamada, y, juntos, de tal manera los animó con su razonamiento que con la primera luz del dia volvieron formados á segunda batalla. ¡Laudable empeño! exclama en este paso D. Pedro de Figueroa.<sup>5</sup> El Gobernador se mantuvo en el real y destacó con la caballeria á encontrarlos en campo raso al maestre de campo, que chocó en la valla enemiga impenetrable de lanzas y picas.<sup>6</sup> Derramábase mucha sangre de ambas partes, hasta que los españoles, afrentades de que unos hombres vencidos les disputasen tanto tiempo la victoria, hicieron el último esfuerzo y los aportillaron, entrando en sus hileras espada en mano. Este fué el punto en que se desordenaron, y, desordenados, se dieron á la fuga; en cuya persecución tuvieron más pér-

4. D. Antonio Garcia, lib. 3, cap. 5.

5. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 12.

6. El P. Miguel de Olivares, libro 3, cap. 8.

dida de la que habian sufrido en la batalla. A los 7 españoles no les salió barata la victoria, pero si gloriosa, como lo pondera el mismo Gobernador en una merced de indios que hizo á Nuño Hernández, y otra que hizo su próximo sucesor á D. Francisco de Buiza, que se hallaron en esta batalla, dada en 16 de enero de 1585, sin que ni uno ni otro exprese el número de indios que murieron.

No se les puede negar á estos indios el valor conque desprecian la vida por recuperar el total señorío de su patria y libertad. Con razón admira el P. Miguel de Olivares que ésta y las pasadas pérdidas no los docilizaron, <sup>8</sup> cuando en sólo los nueve años que gobernó el citado D. Alonso de Sotomayor les mató catorce mil hombres, como expresa en sus «Memorias» don José Basilio de Rojas, y que tuvieran avilantez para que luego que se fué el Gobernador á la Concepción fuese Cayancura con seis mil hombres á poner sitio á la plaza de Arauco, y, aliado con Cadeguala, ocuparla por asedio interin éste, para que no la pudieran socorrer, les hacía á los españoles<sup>9</sup> la guerra en Purén. Asi lo hicieron, cerrando los caminos con cuerpos de guardia y haciendo Cayancura al rededor de la plaza <sup>10</sup> sus líneas regulares de circunvalación y contravalación, con que la estrecharon. Era Garcia Ramón comandante de ella y se defendia con vigiliias, con salidas y con valor; mas, pasando dias, escaseando los viveres y municiones y no esperando ser socorridos por la guerra encendida en Purén, conociendo que al fin se habian de entregar á unos bárbaros que no dan cuartel, hicieron consejo de guerra si de entregarse ó salir á dar batalla á aquella muchedumbre hasta morir ó vencer. Poco se tardó en la deliberación, pues siendo firme el dictamen del maestre de campo y el del aguerrido soldado de Flandes Pedro Gutiérrez de Mier el dar la batalla, todos se conformaron y previnieron para esta resolución, confesando y comulgando para que les favoreciese el Señor de los ejércitos, y, confiados en su favor, salieron <sup>11</sup> de la plaza los presidarios, que eran 44 hombres de caballeria, contra seis mil contrarios. Animólos el

---

7. Idem.

8. Idem.

9. Idem.

10. Idem.

11. Idem.

II.—4

comandante con voces elocuentes, y todos, con denodado valor, se echaron sobre las líneas enemigas.<sup>12</sup> Cayancura, cuando conoció que no era sólo una de las ordinarias salidas, pasó de la admiración á la ira y llamando con sus caracoles á todos los soldados que guarnecían los ataques al rededor de la plaza, los cerró por todas partes, pateando la tierra y poniendo los gritos en el cielo.<sup>13</sup> Los españoles formaron en cuadro y peleando por los cuatro frentes, iban con cólera flemática conservando sus fuerzas, no fatigaban los caballos ni embotaban las armas en dar muerte sinó á los caudillos sobresalientes. Venció, sin duda, Dios, pues la batalla<sup>14</sup> era funesta mortandad para los indios en las tres horas que duró esta obstinación de pelear, si pelea puede llamarse una acción en que sólo de una parte, que eran los cristianos, mataban y de otra, que eran los infieles, sólo morían. Esta visible diferencia advertida por los indios, los hizo se retiraran desordenados,<sup>15</sup> dejando el campo cubierto de sus cadáveres, sin muerte de ningún español, aunque hubo muchos heridos. Batalla famosa y cierta, pues así la expresan Pedro Cortés en una certificación dada á Francisco Buiza, el actual Gobernador, en una merced de indios dada á Francisco Ortiz de Atenas, y otra de su sucesor hecha á Pedro Gutiérrez de Mier, por las que sabemos se hallaron estos tres con el maestre de campo García Ramón en esta batalla.

También en este gobierno tuvo Chile guerra con europeos, viniendo á darla el inglés Tomás Candich con tres naves con que salió de Plimouth en 21 de junio de 1586 y desembarcó en nuestro puerto de Quintero, donde le asaltó con las milicias de la ciudad de Santiago el año siguiente el corregidor de ella Alonso de Molina Parraguez,<sup>16</sup> le mató algunos soldados, haciéndole catorce prisioneros y entre ellos al mismo capitán Tomás Candich, haciendo reembargar los otros y que se levase su subalterno, el cual saqueó en el Perú á Arica y Paita, y apresándonos el galeón de Filipinas,<sup>17</sup> se volvió por la India Oriental á Inglaterra. Cuando se le comunicó al Gobernador esta victoria estaba verosimilmente construyendo la plaza de

---

12. Idem.

13. Idem.

14. Idem.

15. Idem.

16. El doctor don Cosme Bueno, en su «Catálogo de los Virreyes del Perú».

17. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 13.



Purén, de la que hablan los autores, como luego veremos, sin decirnos cuándo se construyó, para domar ciertamente con ella las altiveces de Cadehuala. También, contra el parecer de muchos militares que no aprobaban disminuir el ejército, levantó dos fuertes para sojuzgar el cacique rebelde Turuquilla, uno nombrado el Espíritu Santo, en la orilla austral, donde se junta el río Tabolebo con el Biobío, y el otro en la vega opuesta, llamado la Trinidad.

Deseoso el Gobernador de socorros de gente para acabar la guerra, no cesaba de pedirlos al Perú, Buenos Aires y España; mas, sólo nos dicen nuestros autores que llegaron dos del Perú, el primero que trajo de 200 hombres en dos naves D. Pedro Páez Castillejo, sin señalar el tiempo, <sup>18</sup> y el segundo que condujo el hermano del Gobernador D. Luis de Sotomayor, sin puntualizar de cuantos hombres, pero sí que fué el año de 1589, <sup>19</sup> y diciendo que ambos los envió el Marqués de Cañete, que estaba de virrey, por el amor que conservaba al reino desde que fué en él su gobernador; mas, desde luego, si estos socorros llegaron en el citado tiempo, no los pudo dar este Virrey, que sabemos <sup>20</sup> se recibió en Lima en 8 de enero de 1590. Es verdad que en el mismo capítulo se vindica el autor D. Pedro de Figueroa de las fechas, virtiendo <sup>21</sup> el cómputo preciso de los tiempos de algunos hechos que hoy se ignoran y así nadie extrañe si hay yerro en la colocación de ellos, pues los conquistadores manejaban con descuido la pluma y la espada con empeño. El Gobernador, viendo que eran muy cortos estos auxilios para llenar sus deseos, mandó á España á su hermano D. Luis á pedirse los al Rey, y éste le dió 500 hombres y naves en que los condujese por la costa de abajo, y, habiendo llegado con ellos al puerto de Nombre de Dios, se le dió á aquella gente otro destino <sup>21</sup> por causa de la grave ocurrencia de otra guerra, y creemos se hubiera adelantado mucho la de Chile si el socorro de esta gente llega.

18. Idem.

19. El doctor don Cosme Bueno, en su «Catálogo de los Virreyes del Perú».

20. D. Pedro de Figueroa, lib 3, cap 13.

21. D. Jerónimo de Quiroga, *Historia de Chile*, cap. 54.





---

## CAPÍTULO NOVENO

Primer tropa de caballería que ponen los indios de Chile en campaña  
y con ella intentan sorprender la ciudad de los Confines.

Aunque hicimos descripción del sitio de Purén, <sup>1</sup> la haremos ahora de su río con D. Pedro de Figueroa, que vierte: <sup>2</sup> «el río de Purén, que sale de las montañas costeñas se alaguna y los muchos arroyos que entran al valle la recrecen; circúndanla varios montes y sólo son traginables en canoas, sus islotes, y luego prosigue su curso como el Mincio en Mantua: esta rochela fué en aquel tiempo, y aún después, el asilo de los indios y en él <sup>3</sup> los incomodaba el Gobernador, verosimilmente, desde la plaza de Purén». El caudillo Cadehuala, no sólo por cumplir con su aliado Cayancura, hacia la guerra en Purén, sino también por echar de allá los españoles, que no le dejaban sosegar y al presente por alejar la venida del Gobernador, llamándole á otra parte, ó si no iba pronto, lograr buenas empresas; meditó destacar á Lonconahuel con tropa á ocupar la plaza del Espíritu Santo y él marchar á coger la ciudad de los Confines de Angol. La empresa de Lonconahuel nos parece fué en este tiempo, aunque don Pedro de Figueroa la escribe antes, <sup>4</sup> virtiendo que atacaron los indios una partida de españoles del fuerte del Espíritu Santo y les mataron cuatro y embistieron la plaza. En el asalto le aseró tropa de Olavarria un balazo á Lonconahuel, que le quebró el brazo por dos partes, y viéndose mal herido, tocó la retirada.

---

1. Véase esta *Historia*, lib. 4, cap. 8.

2. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 14.

3. Idem.

4. Idem.

Cadehuala no emprendió su facción tan á cara descubierta y así ocurrió al ardid, que es el ingeniero de la malicia, que, lo que no puede con la fuerza, intenta con la astucia.<sup>5</sup> Con ésta pervirtió al cacique Cheuquetaru y sus indios, que eran amigos y vivían en la ciudad, para que se aliasen con ellos en la facción y que la noche señalada le hiciesen la llamada con el fanal de las llamas que habían de prender á la media noche en las casas para que, interin los españoles querían apagar el fuego, saltasen ellos las murallas. Así lo hicieron Cheuquetaru y sus indios, y Cadehuala, que estaba cerca, avanzó con mil hombres escogidos de infantería, echando por delante á toda brida 100 soldados de á caballo,<sup>6</sup> que se dieron prisa y esmeraron en darse á conocer como la primer tropa que levantaron los indios de caballería, la cual no es mucho que nos la anoten nuestros escritores, pues tuvieron para ello mucha más razón que la que militó en los historiadores romanos<sup>7</sup> para escribir la primer vez que se le dió sueldo á la tropa de caballería, porque antes eran milicias voluntarias. Logrando la tropa de á caballo hallar facilitada la entrada en la ciudad por Cheuquetaru, entró en ella y detrás de ella Cadehuala con su infantería, que arrollaron los españoles, que salían mal armados y despavoridos, como que estaban descuidados y fueron acometidos de improviso; pero acertaron entre la confusión de irse retirando por todas las calles á la plaza, donde se juntaron é hicieron fuertes; mas, en breve se hubiera la ciudad perdido si, ó atraído de la noticia de esta facción de los bárbaros ó con una feliz casualidad, como nos dicen, no hubiese entrado en ella á deshora el Gobernador.<sup>8</sup> Este, como valiente, con su presencia, llamando á cada uno por su nombre, y con la gente que trajo en su custodia y séquito, recobró la pelea y triunfó á las dos horas de duro combate, lanzando los enemigos de á caballo y de á pie de la ciudad. Y no contento con esto, viendo que se hallaba alguna presa y cautivos de los que hicieron el primer avance, destacó á quitársela y perseguir la retirada al capitán Luis de Monte, con cuarenta caballos, el cual los alcanzó luego, pues hasta los indios de á caballo, como poco diestros en su manejo y saber conservar el

---

5. El P. Alonso de Ovalle, lib. 6, cap. 4.

6. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 14.

7. El abate de Bertot, en sus «Revoluciones romanas», lib. 2.

8. El P. Alonso de Ovalle, lib. 6, cap. 4.

aliento de los brutos, los llevaban ya cansados, y vierte el padre Miguel de Olivares <sup>9</sup> les quitó la presa é hizo en ellos una mortandad formidable, sin intentar ninguna defensa, habiendo para cada español más de veinte indios, aunque D. Pedro de Figueroa escribe que <sup>10</sup> que se les quitó parte de la presa, puntualizando hicimos cuarenta prisioneros, pero que ni de la una ni de la otra parte se supo la pérdida.

Sin advertir Cadehuala que la fortuna es auxiliar de los osados nó de los pertinaces, levantó 5,000 hombres y con ellos, sabiendo que el Gobernador se mantenía en la ciudad de los Confines, fué á ocupar la plaza de Purén y le plantó sitio,<sup>11</sup> formando seis líneas regulares, haciendo montar las guardias y poniendo centinelas que se remudasen con su seña, y, esforzando á sus soldados, les decía que no fuesen contra los españoles menos valientes que lo fueron sus antepasados cuando ellos los excedían en mejores armas y en tener ya <sup>12</sup> caballos y saber manejarlos. La plaza de Purén era su muralla de débil palizada, y aunque tenía poca guarnición, tuvo cuidado el Gobernador mandar venir de la de Arauco, en que no había riesgo, para comandante de ella al maestro de campo Garcia Ramón. Este adalid, no prometiéndose otra victoria como la de Arauco, se previno para la defensa y le notició el riesgo al Gobernador, el cual, como que era en todo pronto, con la gente que pudo juntar, que fué poca, marchó á socorrer la plaza. No lo logró, porque sabiendo Cadehuala el socorro que traía, fué con 500 hombres escogidos á interceptarle en un preciso angosto paso; no los cogió desprevenidos, pero les disputó el desfiladero <sup>13</sup> con tanto valor y porfia que el Gobernador, importunado de sus mejores capitanes, hubo de ceder á la superioridad del empeño y se volvió atrás, adonde había salido, sin socorrer la fortaleza. A continuar el sitio de ella volvió Cadehuala tan orgulloso y no sin ninguna razón envanecido, que, laureándose, había vencido al jefe de todos los españoles, llegó á creer ya no había entre éstos quien se le pusiera adelante ni le pudieran contrarrestar, y así, viendo que la persona más autorizada, después del Go-

---

9. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 10.

10. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 14.

11. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 10.

12. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 14.

13. El P. Olivares, lib. 4, cap. 10.

bernador, era el maestro de campo que comandaba aquella plaza, le desafió á duelo particular. Aceptóle Garcia Ramón y le pidió á Dios no se arrepintiese Cadehuala y á él le diese victoria para librar del duro asedio la plaza. Al tercer dia asignado, se presentó entre sus líneas y fortaleza, á caballo con su pica en la mano, Cadehuala, dejando á la vista, distante, un moderado acompañamiento de á caballo. Lo mismo salió á recibirle Garcia Ramón, avergonzado de que el indio se hubiera anticipado sin partirles el sol; desde alguna distancia se embistieron feroces ambos campeones, y en el combate, que es la suerte más dicha que valor, <sup>14</sup> cayó muerto Cadehuala, y su escolta se contentó con llevar el cuerpo y levantar el sitio, aunque D. Pedro de Figueroa vierte que entre los acompañados que estaban de ambas partes á vista del palenque <sup>15</sup> se trabó una acción y escaramuza dudosa, de la que, de común acuerdo, se separaron llevándose los indios el cuerpo de su general. Y si diéramos crédito á don Jerónimo de Quiroga, dijéramos que llevaron sin cabeza el referido cuerpo porque se la cortó el vencedor y quitándole la celada la llevó al fuerte en la punta de la lanza y que, por recuperarla, acometieron la plaza los enemigos, cuyo asalto rechazó la artillería y persiguió su retirada la caballería.<sup>16</sup>

Con la muerte de Cadehuala y dispersión de su ejército, creyó el Gobernador se podrian hacer paces, y, para promoverlas, se valió de un español que tenían los indios cautivo y disfrutaba entre ellos su confianza, al cual también le pareció fácil; pero ambos erraron el concepto, <sup>17</sup> pues como los indios hacen un cuerpo que por tener muchas cabezas no tiene ninguna, en cuyos consejos no se pesan los votos sinó que se cuentan, prevaleciendo los mozos, se negaron á la paz y nombraron de general á Guanalca. <sup>18</sup> ¡Estupenda tenacidad! No es mucho que diga D. Pedro de Figueroa en vista de ella, <sup>19</sup> eran éstos bárbaros más guerreros que los romanos, pues al fin, según nuestro P. S. Agustin, *In civitate Dei*, tributaron culto y construyeron

14. Idem.

15. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 14.

16. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 52.

17. El P. Olivares, lib. 4, cap. 12.

18. Don Juan Ignacio Molina, *Historia de Chile*, lib. 4, cap. 5.

19. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 15.

templo junto á la puerta colina á *Quies*, diosa de la tranquilidad; pero los indios, sin darle culto, todo su Dios era Marte. Lleno de este conocimiento el Gobernador, tomando por desaire la repulsa de la paz, se puso en campaña y corrió á sangre y fuego el país, y á cuantos enemigos encontraba <sup>20</sup> de edad que podian tomar las armas, los dejaba en los caminos colgádos de los árboles para el escarmiento de no querer dejar las armas ni dar cuartel á los vencidos. En vano les quitaba el Gobernador á unos las vidas por escarmentarlos, si les dejaba á otros los corazones en pie. De éstos fueron Catipuique y Peruantu, caciques de Purén, que, estando de paz con la plaza situada en su país, juntaron en un valle cercano 600 hombres escogidos, y, dejando cincuenta en el llano y los demás emboscados, fueron los dos al fuerte, y, con semblante de compungidos, haciendo el papel de leales, le noticiaron al comandante Garcia Ramón que en el cercano valle una partida de indios habia dado á su usanza muerte á un español que habian cogido descuidado y que con sus miembros corrian la flecha de convocación, cuya solemnidad ratificaron <sup>21</sup> con comer el corazón palpitante y beber su sangre, untando con ella sus armas, y que era conveniente mandase un cuerpo de tropas á deshacer aquel nublado y castigar aquel atrevimiento. Creyólos Garcia Ramón, y, dejando el mando de la plaza á un capitán, sacó de ella 40 españoles y otros tantos auxiliares y con ellos fué, guiado de los que, siendo los agresores de la referida muerte, dieron el denuncio lo eran otros, y los llevaron á la celada. Garcia Ramón en la garganta del valle dejó la mitad de su tropa y con la otra mitad entró en él. Los indios, que estaban en el llano fingiendo borrachera, apartaron el espanto de ver españoles y echaron á correr, sin hacer armas, hacia la emboscada, creyendo avanzaran los nuestros desordenados; mas, como <sup>22</sup> Garcia Ramón sabia más de guerra que los enemigos de astucias, los persiguió bien formado y les importó la vida, pues al doblar de una punta descubrió que le embestia, no una borrachera que le anunciaban, sino Guanoalca con su tropa armada, <sup>23</sup> á los que de carrera se juntaron los guías que los habian llamado, y acaudillando aquel armado Marte, los em-

---

20. El P. Olivares, lib. 4, cap. 12.

21. El P. Olivares, lib. 4, cap. 11.

22. Idem.

23. Don Antonio Garcia, lib. 3, cap. 6.



bistieron cercándolos por todas partes. Los españoles no se consternaron, se unieron valientes, formaron en dos caras y, aportillándolos, abrieron el camino á la retirada, y, dando muerte á los más atrevidos que se les acercaban, fueron con sosiego perdiendo terreno hasta que llegaron á incorporarse con los que quedaron de reserva en la garganta del valle. <sup>24</sup> Los indios perdieron el brio, conociendo y bien que los que desunidos no habían podido ser desbaratados, menos podrian serlo estando en un cuerpo, y así dejaron ya de perseguirlos. ¡Estupenda acción y hazaña tal que sólo la admiración puede exornarla, como que es de las más famosas que han visto ambas Américas! <sup>25</sup> Ella nos costó cinco hombres y á Garcia Ramón un ojo de la cara, de cuya herida estuvo á la muerte; pero sanando, fué una luciente estrella que enarraba su mérito y guiaba á los que la miraban al cielo de la honra y alabanza. <sup>26</sup>

---

<sup>24</sup>. El P. Olivares, lib. 4, cap. 11.

<sup>25</sup>. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 14.

<sup>26</sup>. Don Antonio García, lib. 3, cap. 6.

---

## CAPÍTULO DÉCIMO

Ganan los españoles las batallas de Villarrica y cuesta de Villagra.

Por muerte del general Guanoalca nombraron los butalmapus de jefe al cacique araucano Quintehuenú, el cual con acuerdo del valiente cacique<sup>1</sup> de Purén Catipuique, mandaron mensaje al cacique Guechuntureu, cercano á la ciudad de la Villarrica, que se aliase con ellos y que para la diversiva de las armas españolas que les impedían el cogerles las plazas de armas conque dominaban su país, levántase un buen ejército, hostilizase las orillas de la ciudad que á él le sujetaba y que le pusiese sitio, que ellos después de ocupar las fortalezas que los incomodaban, le irían con todas sus fuerzas á auxiliar. Guechuntureu, como valiente y amante de la patria, no se hizo de rogar, pues aceptando el mensaje y ofreciendo su alianza, levantó cuatro mil toltenes<sup>2</sup> y antes de ponerle sitio á la citada ciudad, empezó á hostilizar sus cercanías.<sup>3</sup> Llególe esta mala nueva al Gobernador, que cortaba dilaciones en negocios de importancia, y envió prontamente á deshacerle á su hermano D. Luis (que verosimilmente ya había vuelto del viaje de España) quien, como el César, llegó, vió y venció, con gran mortandad de los indios y prisión del caudillo Guechuntureu, el cual puesto á vista de don Luis y héchole éste cargo de su rebelión, se excusó sin abatimiento el haber tomado las armas, dando por motivo el amor natural á la libertad y se quejó, sin encarcerarlo, del mal tratamiento que les hacían los es-

---

1. D. Antonio Garcia, lib 3, cap. 6.

2. El P. Olivares, lib. 4, cap. 12.

3. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 12.

pañoles. Pero que, no obstante, conocía su yerro y si le otorgaban la vida correspondería el beneficio trayendo á dar la paz y la obediencia á toda su nación. Agradado D. Luis del modo señorial de Guechuntureu, y creyéndole su promesa, leyéndole el corazón por el alma visible de los ojos, le dió con generosidad la libertad, y como agradecido salió en busca de los caudillos rebeldes y empezó con fortuna á irlos reduciendo á dar la paz. Pero llegando al cacique Catipuique de Purén, (que fué el que fraguó la traición á Garcia Ramón referida en el capítulo antecedente) chocó todas sus felicidades, pues oponiéndosele éste á la paz, le dió Guechuntureu para reducirlo batalla <sup>4</sup> en que por desgracia venció el traidor y fué muerto el leal, con sentimiento grande de los españoles y mucho daño de su nación, que, faltándole este fiel interlocutor, prosiguieron en la guerra para su condenación. Esta acción de Guechuntureu la pondera mucho D. Pedro de Figueroa, hasta llegar á vertir <sup>5</sup> es digno por ella de ocupar la historia para ejemplo de la posteridad.

Viéndose el Gobernador, por una parte, escaso de gentes, y por otra, que los fuertes de Espiritu Santo y Trinidad ya no eran útiles en los sitios en que estaban, los despobló, y juntando la guarnición del uno al ejército, con la del otro construyó una plaza en Puchanqui para guarda y comunicación de la ciudad de los Confines. El cacique araucano Quintehuenú mandó mensaje al cacique pehuenche Guechuntureu, pidiéndole le auxiliase atacando y cogiendo esta plaza, ó á lo menos llamando con el sitio de ellas los españoles á su defensa. Guechuntureu aceptó la propuesta y con buena tropa marchó á ocupar la plaza, y Cristóbal de Arana que era <sup>6</sup> comandante de ella, con más valor que tropa, sabiendo la invasión, salió á encontrarla con veintidós hombres, y pereció con Pedro Calderón y Juan Rubio, haciendo prodigios de valor, y retirándose los otros diez y nueve al fuerte se defendieron en él de repetidos asaltos, hasta que Guechuntureu levantó el cerco sabiendo que venía en socorro de la plaza el Gobernador, y retirándose con su gente se atrincheró en la entrada de la cordillera. Allí fué el jefe de los españoles y luego que atacó á los indios, pidieron

4. Idem.

5. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 19.

6. El P. Miguel de Olivares, lib. 3, cap. 12.

éstos capitulación de paz, y ofreciendo desarmarse y poblarse en el llano, se firmó la convención. Mas, nos vierte D. Jerónimo de Quiroga, que luego que volvió la espalda el Gobernador,<sup>7</sup> se volvieren á la cordillera, donde residen hasta hoy.

Mientras entretenia las armas españolas Guechuntureu, levantó en Arauco Quintehuenú <sup>8</sup> 4,000 hombres y con ellos se atrincheró para que se le juntasen más en la cuesta de Villagra. El Gobernador con su campo <sup>9</sup> de 600 españoles marchó á desalojarlo y desde el cuartel de Colcura, con la primera luz del día, dirigió sus escuadrones á la cuesta. Luego que Quintehuenú vió á sus enemigos empeñados en el repecho de ella, destacó un grueso escuadrón que les disputara la subida en donde se angostaba la senda. Mas, como el Gobernador llevaba la vanguardia, no se tardó en rechazar los indios hasta el abrigo de sus trincheras. A punto embistió éstas con el mayor ardor el jefe español, mas no pudo forzarlas, así por estar bien hechas, como por la valla que las defendía de picas y de lanzas, <sup>10</sup> hasta que veinte españoles de los mejores la aportillaron y entraron en la plaza de armas, como vierte en su *Araucana* manuscrita D. Fernando Alvarez de Toledo, que se halló en la batalla, donde la expresa, con los que en ella se señalaron, en ocho octavas.<sup>11</sup> No se acobardó Quintehuenú, antes corriendo por entre sus filas, las esforzaba acordándoles era aquella cuesta su mejor esperanza y que les infundiesen valor los sepulcros que había de españoles en aquella cumbre, que eran más de los que allí habían vivos. Que aquella era la gran ocasión, estando presente el Gobernador, de exterminar aquellos ladrones su patria y tiranos de su libertad, que prefiriesen como buenos patriotas la muerte á la servidumbre, como verían que lo hacía él. Y en efecto así lo cumplió,<sup>12</sup> porque el Gobernador, teniendo por obligación suya medir su lanza con el jefe araucano, se fué para él y á pocos lances le derribó en tierra muerto. Y los indios consternados confesaron su vencimiento con la huida, en la cual y en la batalla perecieron

---

7. D. Jerónimo de Quiroga, en el cap. 13.

8. El padre Olivares, libro 3, capítulo 13.

9. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 15.

10. Idem.

11. Don Fernando Alvarez de Toledo en su *Araucana*, canto 5.

12. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 13

seiscientos; de los españoles murieron veinte peleando honradamente y entre ellos un caballero portugués del hábito de Cristo que antes de la batalla braveaba según el genio fanfurrinero de su nación, despreciando los indios, diciendo que él había batallado con varias naciones armadas en la Europa, y que así no temía ni veía que aquellos pobrecillos se pudiesen comparar con ninguno de ellos; pero cuando los vió en la batalla jugar tan bravamente sus picas y descargar tan valientes golpes con sus clavas, que abollaban las armas de acero y quebrantaban los huesos, reconoció el valor sin igual de estas gentes y su antecedente engaño, aunque la muerte no le dió tiempo de retractarse. Ayudó con salvas, paveses y vivas á cantar esta victoria una escuadra que, armada en el Perú y arrimada al Chibilingo, reconoció el triunfo y le celebró festiva, en la cual armada, que según D. Jerónimo de Quiroga<sup>13</sup> al mando de Lamero de Andrade, perseguía los piratas, envió el Gobernador á su maestro de campo García Ramón<sup>14</sup> á pedirle de nuevo socorro al Virrey, ofreciéndole, si se los enviaba buenos, acabar enteramente la guerra.

Estando en los aplausos de esta victoria, asaltó á nuestro campo el pesar de la quema casual de la plaza de Arauco, tanto más sensible cuanto más veces ha acaecido,<sup>15</sup> y el Gobernador se acuarteló á su orilla y la volvió á reedificar, y en el interin se construía, se señalaba la guarnición y se nombraba de comandante<sup>16</sup> á Francisco Riberos. Hallándose los araucanos sin caudillo por la muerte de Quintehuenú y con un ejército victorioso encima, ocurrieron, como buenos estadistas, al arbitrio de la paz, que es un escudo que se bota cuando ya no se teme. Y mandaron á impetrarla á un cacique<sup>17</sup> con un ramo de canelo en lamano, el que es simbolo de la paz en Chile, como para nosotros la oliva. Fué recibido el mensajero, y aunque algunos capitanes votaron se continuase la guerra, porque la facilidad con que adquirían perdón hacia se repitiese cada día la rebelión, se les otorgó y firmó por todo el consejo de guerra ante el escribano de gobierno, haciéndose saber por bando que eran

---

13. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 56.

14. El P. Alonso de Ovalle, libro 6, cap. 9.

15. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 15.

16. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 56.

17. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 56.

amigos de amigos y enemigos de enemigos,<sup>18</sup> con perdón general de lo pasado y moderación de los tributos para lo venidero. Y no alcanzamos de que otra forma quiere D. Jerónimo de Quiroga se estipulen estos tratados cuando de la solemnidad de ellos vierte<sup>19</sup> que esta formalidad es bufonada, pues es lo propio que poner por escrito un contrato hecho entre un hombre y un animal.

Desde Arauco pasó el Gobernador con su campo á invadir los tucapeles y purenes, que habian nombrado de jefe á Paillaeco,<sup>20</sup> empezó con felicidad á devastar el país, y se les presentó en una corrida<sup>21</sup> una pequeña partida de enemigos que después de una corta defensa se retiró simulando el temor. Los españoles los siguieron con prisa y sin cautela, y se hallaron de repente acometidos de un trozo numeroso de indios arrestados y mandados del valiente capitán ó cacique Paillaeco. Aquí se renovó el choque con igual coraje. Los castellanos, animados de la costumbre de vencer, y los bárbaros de haberles salido bien su ardid, se mantuvo la pelea con igualdad un largo espacio, hasta que muerto el caudillo de los indios, que se señalaba mucho entre ellos, cayeron de ánimo y se retiraron en desorden y no sin daño á la guarida de los bosques. Desde Tucapel llevó el Gobernador la hostilidad á Purén, y suspendió el estrago de ella la peste<sup>22</sup> que se extendió en todo el reino de Chile del contagio de viruelas con estrago funesto de los mortales, soltó, aplacado Dios con oraciones y penitencias, el azote de la mano. No podemos seguir á D. Jerónimo de Quiroga en el tiempo en que señala esta peste, asignándola entrado el siguiente gobierno, pero nos podrá dar alguna luz, aunque rebajemos algunos de los indios que en ella perecieron, pues puntualiza<sup>23</sup> «mató la tercera parte de ellos».

Durante este azote suspendió el suyo el Gobernador y bajó á la ciudad de Santiago, donde á su llegada recibió de vuelta del Perú á su maestro de campo García Ramón,<sup>24</sup> no con un buen

---

18. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 13.

19. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 56.

20. D. Antonio García, lib. 3, cap. 6.

21. El P. Miguel de Olivares, libro 4, cap. 13.

22. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 14.

23. Don Jerónimo de Quiroga, capítulo 56.

24. Don Jerónimo de Quiroga, capítulo 57.



socorro de gente, como dice un autor, sinó, como vierte otro,<sup>25</sup> con un corto socorro, el cual viendo el Gobernador que no era suficiente para sus grandes intentos, juntó en dicha ciudad cabildo abierto y en él propuso pasar personalmente á Lima á solicitar axilios suficientes para la total sujeción de los indios y dar fin á la guerra. Se aprobó generalmente su dictamen y razones, y, aperebiéndose, se hizo á la vela en Valparaíso, dejando encomendado el gobierno de las armas al maestre de campo Garcia Ramón y el politico al licenciado Pedro de Vizcarra. Llegado al Callao, el Gobernador fué mal recibido del Virrey, que le mandó volviere á Chile sin desembarcarse; mas, convencido de los motivos que en un largo escrito le representó por haber desamparado el reino y noticiándole los sujetos á quienes dejó el gobierno de él durante su ausencia, no sólo le permitió desembarcarse, sinó que le previno un suntuoso recibimiento y correspondiente á él, le facilitó para su pronta vuelta dinero, armas y gente; pero todo cesó y se desvaneciò, porque llegó á Lima proveido por el Rey para sucesor en el gobierno D. Martin Garcia,<sup>26</sup> á fines del año 1592. Por lo que no teniendo D. Alonso de Sotomayor por conveniente volver á Chile, (con la licencia que le dió el Virrey) acabó en Lima su gobierno con mucho daño del reino, pues se cree que le hubiera dejado pacifico ó hubiera acabado con los indios, pues en el tiempo que gobernó quitó la vida á <sup>27</sup> 14,000, y no hubiera sufrido el desastre que en el alzamiento general de 1598 padeciò en tiempo de su sucesor, cuyas ruinas llora Chile aún el dia de hoy; porque era tan cauto como fuerte,<sup>28</sup> y tan fuerte como venturoso, tan acertado en los consejos como pronto en las ejecuciones, que, si no domó al indio chileno, fué por ser indomable, pues como hidra, si le cortaba una cabeza, le nacieran otras igualmente fieras y armadas. No nos dicen el paradero de este adalid, pues sólo expresan le premiò el Rey, situándole cinco mil pesos al año en los indios del valle de Aconcagua.<sup>29</sup>

25. El padre Miguel de Olivares, libro 4, capítulo 14.

26. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 16.

27. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

28. El padre Miguel de Olivares, libro 4, cap. 14.

29. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 16.





---

## CAPÍTULO ONCE

**Viene de gobernador D. Martín García; celebra paces y funda la ciudad de Santa Cruz de Coya.**

Ningún suceso nos vierten nuestros autores<sup>1</sup> del tiempo en que gobernaron el reino, García Ramón, lo militar, y el teniente general licenciado don Pedro de Vizcarra, lo político, hasta que entregaron en la ciudad de Santiago el gobierno á don Martín García de Oñez y Loyola, del orden de Calatrava, que llegó al puerto de Valparaíso con su mujer doña Beatriz Clara Coya, que vino algún tiempo después,<sup>2</sup> en el año de 1592, aunque resiste esta fecha don Pedro de Figueroa, virviendo se supo en Lima que estaba proveído de gobernador<sup>3</sup> á fines del año de 1592, y dar á entender el P. Miguel de Olivares fué su ingreso por marzo de 1593.<sup>4</sup> No sabemos si trajo socorro de gente, de que tanto necesitaba; pero creemos que sí, pues le vemos pasar luego á la frontera y puesto en la ciudad de la Concepción, recibir benigno los parabienes de su llegada de los caciques de paz y promover ésta por medio de ellos en los de guerra, conque consiguió vinieran á celebrarla en un autorizado parlamento á dicha ciudad. En él, al razonamiento que les hizo el Gobernador, respondió por todos su discreto Antupillán así:<sup>5</sup> «Apo, la noticia que nos das del poder de vuestro príncipe no es para nosotros nueva, que sin que nos lo dijera la

- 
1. Don Antonio García, lib. 3, cap. 7.
  2. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 58.
  3. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 16.
  4. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 18.
  5. Idem, cap. 23.

fama, ello por sí se da á entender, que quien envia desde donde nace el sol hasta donde se pone tantos valientes soldados armados de rayos y en esas grandes casas en que navegáis los mares, ha de ser incomparablemente mayor que otros principes que mandan en el mundo. Pero esto debéis reducirlo á gloria nuestra, pues mantenemos la guerra tantos años ha con quien conocemos tan superior, por defender la posesión de la patria y libertad en que nacimos. No tenéis que amenazarnos, nó, con las armas, á los que apreciamos más la libertad que la vida. Quizá vosotros tenéis por el mayor mal de la vida á la muerte; pues, á la contra, nosotros tenemos por peor que la muerte la servidumbre. A lo que decís que infraccionamos la paz, quisiera que para afirmarlo lo consideraráis mejor, y apartados del afecto de los vuestros, reflexionéis si hace primero la guerra quien quebranta todos los derechos de la paz y la solemnidad de los tratados que firmáis. Decidnos ¿qué mucho es que nosotros hagamos que la paz no sea segura, si vosotros hacéis que nuestra libertad sea una quimera? ¿No es cierto que nos habéis ofrecido mantenernos en ella en las capitulaciones, y siendo la libertad hacer cada uno lo que quiera, al punto que dejamos las armas de las manos comenzáis á hacer que os sirvamos con nuestra personas y bienes por fuerza ó por grado y sin paga? En los tratados de paz que hemos celebrado con vuestros antecesores hemos sido nombrados amigos y aliados, y aún nosotros nos hemos sujetado á ser llamados vasallos del mismo rey de quien vosotros lo soís. Pero entendemos y queremos que, así como para vosotros respecto de vuestro rey, se distingue bien el vasallaje de la esclavitud, que la misma distinción se practique entre nosotros. Cuando no se ha observado esto, sinó que se han quebrantado los pactos y se ha violado nuestro derecho, hemos acudido á las armas para defenderlo. Sobre lo cual no alcanzo qué causas podáis alegar para hacernos culpados, si acaso no pensáis que os es á vosotros licito el agraviarnos y á nosotros culpable el defendernos. Por eso, si bien lo miráis, no debéis decir que en los tiempos pasados hemos nosotros movido la guerra, sinó que la hemos repelido. Ni á nuestro tesón debéis llamar rebeldia, sinó constancia en defender su libertad los que siempre la han tenido y se juzgan dignos de ella. Por tanto, nosotros somos los que hemos de aconsejar que queráis antes la paz que la guerra,

observando los tratados; que yo os prometo de parte de los míos, cuyo cuerpo represento y en cuya voz hablo, que si la paz que nos diereis fuere de vuestra parte observada, de la nuestra será eterna; y, por el contrario, si de la vuestra fuere quebrantada no será de la nuestra duradera.» Para que fuera permanente se firmó la convención y quedaron los indios unidos y los españoles con unos, ni bien pactos de provincias libres, ni bien leyes de provincias sujetas, quedando todo el reino en tranquilidad,<sup>6</sup> menos los indios de Purén, según don José Basilio de Rojas.

En esta paz ofertaron los indios verosimilmente, á petición del Gobernador, el sitio de Millapoa, cercano al margen austral del Biobío, para que fundase una ciudad, y sin perder tiempo pasó á él con ejército y la fundó<sup>7</sup> el año de 1594, aunque don José Basilio de Rojas dice que un año antes. Púsole por nombre, para glorioso padrón de su mujer, la ciudad de Santa Cruz de Coya. El paraje, nos vierte don Pedro de Figueroa, que si no fué allí en aquella actualidad conveniente, se pudo elegir mejor, pues es una loma despejada, distante del agua, aún para beber, supliendo con pozos, que anota<sup>8</sup> duraban en su tiempo. Esta penalidad era demasiado grande, como se deja entender. Acimentáronse 80 vecinos, señalóse sitio á la Religión de San Francisco, la Merced y la iglesia matriz. Nombró dos alcaldes, cuatro regidores, un escribano y de corregidor á don Annio de Avendaño. En las dos márgenes del Biobío, que distaba de la ciudad como unas tres leguas, construyó en cada una un castillo y un barco que facilitase con seguridad el tráfico con las ciudades septentrionales, y los guarneció con cincuenta hombres al cargo de Juan de Ribadeneira.<sup>9</sup> De los fragmentos de esta ciudad se conoce el aumento á que con el fomento del Gobernador llegó en los como cuatro años que sólo duró, en cuyo tiempo facilitó el laboreo del mineral de Quilacoya y puso á cubierto el sitio de Quilquilemu. Y para hacer lo mismo con la comarca de Pibicura,<sup>10</sup> levantó en ella el fuerte de Jesús.

6. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

7. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 23.

8. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 16.

9. Idem.

10. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

Creyendo los extranjeros, como enemigos de las riquezas de España, que para saquear las del Mar del Sur en que había mucho que esperar, había poco que temer, desembocó en este año de 1594, por el Estrecho Magallánico,<sup>11</sup> Ricardo Aquinés, inglés, con dos bajeles, con los que corrió la costa de Chile, haciendo algunos daños; y habiendo bajado á las del Perú, le apresaron las tres naves de guerra que envió en su opósito el virrey Marqués de Cañete. Viendo en este tiempo los indios catirayes, personas tan de poca fe que en 25 años habían dado la paz ocho veces y la habían vuelto á quebrantar,<sup>12</sup> que el Gobernador estaba embebido en defender la costa de la invasión del mar, se juntaron ellos hasta en número de 500 al mando de Loncotehua, y en tres divisiones, en la obscuridad de la noche, embistieron en Piviruca el fuerte de Jesús, que comandaba Francisco Guajardo; mas, habiendo éste dado muerte á aquél en la fuerza del asalto, los hizo retirar escarmentados.<sup>13</sup>

Mucho sintió el Gobernador que, aún no estando enjuta la tinta de la paz de Arauco, la hubiesen los indios quebrantado, porque no creía, aunque se lo habían dicho, que, aunque entre los bárbaros hubiese algunos de buena intención,<sup>14</sup> que no teniendo estos indios entre sí alguna cabeza que tenga fuerza coactiva para hacer guardar los tratados estipulados, basta que alguno disienta de lo que aprueban los demás para que se quebranten los tratados más solemnes; y así, sin consulta del resto de su nación, se cree la quebrantaron los catirayes. Luego se puso en campaña el jefe de los españoles para irlos á reducir con cuatrocientos españoles y dos mil indios auxiliares<sup>15</sup> de los que estaban obligados á dar los de algunas provincias reducidas, que no pagaban tributo. Sabia política, que fué útilmente practicada por los romanos, que dejaron á la Batavia libre de pechos y sin más carga que la de servir con su numerosa juventud en la guerra cuando eran convocados para ella. Siguiendo sus marchas y hostilizando el país sin encontrar enemigos, avisaron los batidores que atravesaba el camino una

11. Idem.

12. El padre Miguel de Olivares, libro 4, cap. 30.

13. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 16.

14. El padre Miguel de Olivares, libro 4, cap. 30.

15. Idem.

huella reciente de haber pasado tropa. Siguióse el rastro y se descubrió en el valle, que formaba una selva, una partida de indios que, capitaneados de dos mulatos tráfugas, asechaban nuestro descuido y fueron cogidos en el mismo lazo, pues hallándolos descuidados, fueron batidos y presos, y de ellos ajusticiados los dos mulatos y caciques más culpados.<sup>16</sup>

Este triunfo puso al Gobernador en el empeño de ir en busca de otro; porque, habiendo confesado estos delincuentes habian inducido en su rebelión á Paillamacho y Pelantaro, caciques enemigos de Purén, resolvió pasar muy enojado á su castigo, sin advertir que no eran tan culpados como los otros, pues no es lo mismo poner asechanzas con declarada guerra, como lo hicieron éstos, que engañar, como aquéllos, estando de paz, con fraude oculto. Ello es que para esta facción y llenar las vastas ideas del Gobernador le envió el virrey Marqués de Salinas un buen socorro de gente y armas con don Gabriel de Castilla, el cual se juntó con el jefe de los españoles en Quinel,<sup>17</sup> el 10 de enero de 1597. Con este auxilio corrió el velo de sus intenciones, que era aumentar la población con nuevos establecimientos; y así al punto destacó quien fuese á fundar una ciudad en la provincia de Cuyo y otro que fuese á abrir los cimientos de extender la plaza de Arauco en ciudad, y él, quedándose<sup>18</sup> con quinientos españoles y mil y quinientos auxiliares, salió de Quinel y en cinco marchas se acuarteló en Purén. Refrescado de su enojo con los purenes el Gobernador les mandó mensajeros á proponer la paz. Mas, reprochándola los caudillos Paillamacho y Pelantaro, levantó el real y empezó á devastar el país á sangre y fuego,<sup>19</sup> abrazándolo todo y pasando á cuchillo á cuantos se encontraban; mas, no hallando á estos rebeldes,<sup>20</sup> conoció no podia sujuzgar á los indios con batallas, porque se habian desaparecido y no se les encontraba cuerpo. En cuya virtud, acordó apretarlos con fortalezas, y así amplió y guarneció la de Purén y levantó otra á la entrada de los pantanos de Lumaco hacia la ciénega, y dejando en ella buena remonta, les mandó no dejaran sosegar con corridas á los que

---

16. D. Pedro de Figueroa, lib. III, cap. 17.

17. El P. Alonso de Ovalle, lib. 6, cap. 12.

18. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 17.

19. Idem.

20. El padre Olivares, libro 4, cap. 30.

se guareciesen en aquella rochela.<sup>21</sup> Desde Purén pasó el Gobernador á Arauco y extendió aquella plaza con nombre de la ciudad de San Felipe de Arauco. Dotóla con buen vecindario, repartiéndole solares y campos para su perpetuidad. Situóla<sup>22</sup> en algo más de treinta y siete grados de altura, en un ameno y extenso valle que baña el mar por el mediodía; para su abasto y delicia corre por el oriente el moderado río Carampangue, de fácil extracción y mucho pescado; por el poniente y septentrión le espaldean moderadas colinas que nacen del celebrado y empinado monte Colocolo que á todos los predomina<sup>23</sup> y es de una hechura que se puede llamar simétrico, en que tuvo su esmero la naturaleza. Al pie de este Colocolo al fin del declive ó atajo natural que forma desde su cima al plano, se plantó esta ciudad, y su vecindario cultivaba una extensa grada que en forma de andén hace este monte, llena de manantiales que le dan agradable vista y útil fertilidad, de la cual no es menor la vega, pues hasta la arena produce por sí *llahuen*, es decir, frutilla silvestre.<sup>24</sup>

Es verosímil que durante estas operaciones fué el tiempo en que de mando del Gobernador se fundó una ciudad en Cuyo, hacia al confín oriental, en el camino real que sale de este reino por el valle de Aconcagua y pasando por la ciudad de Mendoza va á Buenos Aires.<sup>25</sup> Situóse 70 leguas de la citada Mendoza, en la Punta de Venados, y púsosele por nombre para glorioso padrón del apellido del gobernador, la ciudad de San Luis de Loyola y la llamamos la punta de San Luis. Descuido nos parece no decir ninguno el día de su fundación, el nombre del caudillo que la fundó, la tropa que llevó á esta empresa, ni los nombres de la Justicia y Regimiento que nombró.<sup>26</sup> Es población que no se ha aumentado por falta de comercio, pero se tiene por necesaria, por ser escala y resguardo de los que van y vienen á Buenos Aires, á cuyo gobierno pasó como correspondiente á la provincia de Cuyo el año pasado de 1776, que se adjudicó esta provincia á aquel virreinato que se erigió.

21. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 16.

22. Idem.

23. Idem.

24. Idem.

25. El padre Miguel de Olivares, libro 4, cap. 31.

26. Idem.



Viendo los purenes tan entretenido y alejado al Gobernador, deseosos de quitar de su país los fuertes de Purén y Lumaco, se juntaron para ocuparlos<sup>27</sup> los caciques Paillamacho, Pelantaro y Millacalquín, y levantaron cinco mil hombres (aunque D. Pedro de Figueroa<sup>28</sup> los disminuye á dos mil y quinientos), y con ellos puso sitio el caudillo Paillamacho al fuerte de Purén, que, si no se socorre á los catorce dias, prosigue este autor, logra Paillamacho el triunfo. No podemos creer tan poco tiempo de asedio, y así seguiremos al P. Miguel de Olivares, que vierte<sup>29</sup> hizo Paillamacho para su gente detrás de sus líneas barracas de paja y pieles para impedirles las entradas y socorros de viveres que pudieran venirles de afuera y empezó á apretar los aproches. Bien lo habia discurrido Paillamacho, como valiente y advertido en la guerra, pero una prudencia y constancia grande es vencida de otra mayor, como se vió en este asedio, porque en él los españoles toleraron animosamente todas las penurias, necesidades y asaltos de un cerco largo y riguroso, resueltos á morir antes que entregarse. Lo que, sabido por el Gobernador, cuidadoso del bien de los sitiados, determinó ir en persona á socorrerlos y retirarlos, pero impidiéndoselo los consejeros y ruego de sus capitanes, destacó en su lugar á Pedro Cortés, capitán diestro y esforzado, con 150 españoles, á cuyo número añade otro autor 600 auxiliares.<sup>30</sup> Este adalid, con su reputación más que con esta tropa, hizo sin pérdida levantar el cerco, y, recogiendo la guarnición de él y luego la del fuerte de Lumaco, que estaba á la entrada de la ciénega,<sup>31</sup> se volvió felizmente á la Concepción, en que quedó, podemos decir, triunfante Paillamacho, pues con levantar el sitio y quedar armado, consiguió le quitasen de su país los dos fuertes que apuraban su sufrimiento y oprimian su libertad. A renglón seguido de esta expedición de Pedro Cortés le hace su elogio el P. Miguel de Olivares, dando por razón el que no vuelve la historia á hablar de él; pero nos parece que dice poco, si acaso por el camino del atajo no es bastante

---

27. Idem.

28. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 31.

29. El padre Miguel de Olivares, libro 4, cap. 31.

30. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 16.

31. Molina, libro 4, cap. 6, p. 220.



comparable con Ricardo, monarca inglés, en el sitio de Jope.<sup>32</sup> Mas, nosotros diremos algo más. Fué este batallador natural de Medellín, en Extremadura, y creemos que pariente cercano del gran Hernán Cortés de Monroy, conquistador de la Nueva España, pues tuvo sus mismos apellidos y nacieron en una misma patria. Del año en que entró en Chile, aunque le quitemos algo de la antigüedad que le señalan,<sup>33</sup> seguiremos á su nieta doña Josefa Cortés y Monroy, que en la oposición á una encomienda del cacique Atuntaya del Huasco Bajo en 2 de enero de 1699, á fs. 228 y siguientes del protocolo de ella prueba y alega vino á la conquista de Chile el año de 1557 con el gobernador don Garcia Hurtado de Mendoza; que sirvió sin discontinuación 60 años, empezando desde soldado y pasando por los demás empleos hasta capitán, llegó á sargento mayor, maestro de campo general y coronel, y en el citado tiempo, hallándose en unas y dando como caudillo otras, se halló en ciento y diez y nueve batallas, que no tiene en las historias ejemplar. Que era de un valor tan sin cotejo y de una inteligencia tan grande que le nombró el ejército de procurador para la corte de Madrid, en que desempeñó su comisión, y para si consiguió le situase Su Majestad en indios vacos cuatro mil pesos anuales, y mientras no se verificase, de su real hacienda el sueldo de mil y quinientos ducados. Todo lo cual referido se refiere en la real cédula de suso presentada, que corre original á fs. 235, su data en Madrid á 29 de marzo de 1615. Cuyas asignaciones no gozó ni un dia, por haber muerto á la vuelta de España, en la ciudad de Panamá. Creemos que por no haber gozado de estas mercedes, vierte el P. Miguel de Olivares, «que los méritos de este gran hombre<sup>34</sup> no están nada premiados»; porque si le incluyó á él con sus descendientes, no parece acertó, pues vemos premiado á su nieto Pedro Cortés, en que en real despacho que tenemos visto, dado en Pardo por Su Majestad en 31 de diciembre de 1697, referente á su real decreto de 8 de enero del mismo año é incluyendo en él la citada real cédula de 29 de marzo de 1615, volviéndole á declarar á su nieto el mérito de las ciento y diez y

---

32. El padre Miguel de Olivares, libro 4, cap. 31.

33. Idem.

34. Idem.

nueve batallas de su abuelo, le hace merced de título de Castilla, nombrándole para que pudiera titularse vizconde de Piedra Blanca, cuya denominación quedó suprimida, según costumbre, con el título de marqués de Piedra Blanca de Guana, que hasta hoy gozan sus descendientes.



---

## CAPÍTULO DOCE

### Funda en Chile la Sagrada Religión de la Compañía de Jesús.

Los sacros sucesos que vamos á referir van con cuidado un poco atrasados de su propio tiempo, para que de lo pasado, como vierte el <sup>1</sup> P. Miguel de Olivares, «se aquiete la fantasia cansada y la mano trémula con las representaciones y temores de la guerra y derramamiento de tanta sangre, y pasemos el cuidado á relaciones más gratas, que sea como descanso y deseada bonanza después de una furiosa tempestad», y que nos fortifique la paciencia, para ver luego en lo venidero la mayor pérdida que de lo sagrado y profano padeció el reino de Chile, cuyas ruinas llora sin haberlas podido reparar hasta hoy.

A petición <sup>2</sup> del reino de Chile y con real orden, envió la provincia de Lima de la sagrada Religión de la Compañía de Jesús á que fundasen en la capital del reino de Chile unos escogidos sujetos de literatura y de virtud, como fueron, <sup>3</sup> el viceprovincial P. Baltasar de Piñas, el P. Luis de Valdivia, el P. Luis de Estela, el P. Gabriel de Vega y los hermanos coadjutores Miguel de Telena y Fabián Martínez, los cuales se dieron á la vela en el Callao en el navio *San Javier*, el 2 de febrero de 1593, y sotaventados de una tormenta arribaron al puerto de la Serena en Coquimbo, y el 12 <sup>4</sup> del mes de abril llegaron á hospedarse en el convento de predicadores de San-

---

1. El P. Miguel de Olivares, libro 4, cap. 14.

2. Idem.

3. Idem, cap. 16.

4. Idem, caps. 17 y 18.

tiago, donde fueron recibidos con admirable ostentación y caridad. A los bien pocos dias compraron sitio, una cuadra al occidente de la plaza, y con los bienes que les donaron los bienhechores insignes Agustin Briseño y Andrés de Torquemada, piadosos vecinos de dicha ciudad y pacificadores del reino, abrieron los cimientos al Colegio Máximo de San Miguel Arcángel para cabeza de la provincia de Chile. Construyeron provisionalmente un buen templo, pero no contentos con él, empezaron <sup>5</sup> de cal y canto, muy capaz, de cinco paños, otro que se colocó el año de 1631.

Desde luego abrieron escuelas y aulas públicas para enseñar á la juventud las primeras letras y mayores ciencias, erigiendo el colegio convictorio de San Francisco Javier el año de 1612, ó poco antes, y al mismo tiempo empezaron á confesar con tesón y á hacer en púlpitos y confesonarios correrías para la conquista de las almas, valiéndose para predicarles <sup>6</sup> á los indios de la lengua quichua, es decir del Cuzco, que los reyes incas habian hecho común en todas sus conquistas, interin aprendian el idioma chileno, que fué tan en breve, que el hábil P. Luis de Valdivia <sup>7</sup> le hablaba corrientemente á los nueve dias de haber saltado en tierra, y á los veinte y dos comenzó á componer el arte, diccionario y confesonario que hoy corre con su nombre.

Dedicáronse á dar los ejercicios de su patriarca San Ignacio, y fué varón insigne y singular en el modo de darlos y en coger mucho fruto con ellos, asi por la mucha ciencia con que los persuadia, como por la humildad, castidad y demás virtudes con que avaloraba su doctrina, el P. Gaspar Monroy, natural de Valladolid, que después de una bien ocupada vida <sup>8</sup> falleció el año 1631, á los 80 de edad, cincuenta de religión y treinta de profeso del cuarto voto, en la ciudad de Santiago. Toda ella acudió á honrar sus exequias, la Real Audiencia, el ilustrisimo señor obispo, ambos cabildos, toda la nobleza y pueblo, aclamándole todos santo en muerte como le habian estimado en vida.

Fué bienhechor de esta religión con su patrimonio y persona el P. Alonso de Ovalle y Pastén, ilustre patricio, natural de la

---

5. Idem, cap. 20.

6. Idem, cap. 17.

7. Idem, cap. 18.

8. Idem, cap. 22.

ciudad de Santiago, que habiendo tomado la sotana, sobresalió tan luego en ciencia y virtud que le nombró la provincia de procurador á la Corte de España y Curia Romana, y de vuelta murió en Lima. En Roma, importunado de superiores respetos, dió á la prensa <sup>9</sup> una historia breve y no con muchas noticias de la conquista de Chile el año 1646.

En los ciento setenta y cuatro años que duró en Chile esta religión extendió sus fundaciones admirablemente. En la ciudad de Santiago, además del citado Colegio Máximo de San Miguel Arcángel, tenia el noviciado llamado San Francisco de Borja, la casa de estudios nombrada San Pablo, la casa de recreo para las vacaciones, titulada la Ollería, y la casa en que frente de ésta daban ejercicios. Tenian colegios en Quillota, Melipilla, Bucalemu, Colchagua, Talca de Maule, Chillán, Mendoza y San Juan. Administraban varias misiones en tierras de indios, como la Mochita, Santa Fe, San Cristóbal, Santa Juana é islas de Chiloé. Así continuaba esta Religión cuando el rey D. Carlos III de este nombre la extrañó de sus dominios por su real decreto de 27 de febrero de 1767, cometiéndole la ejecución á el Conde de Aranda, el cual con una larga instrucción de veinte y nueve capitulos envió avisos á la América, y llegó á Chile el 14 del mes de agosto del año de 1767, y al amanecer del dia 26 se les ocuparon las temporalidades y prendieron todos los jesuitas de la provincia y los llevaron á la isla de Córcega en 1768.

---

9. Idem, cap. 22.





---

## CAPÍTULO TRECE

### Funda en Chile la sagrada Religión de Ermitaños del Señor San Agustín.

Viendo la ciudad de Santiago que le faltaba para su ornato espiritual de la enseñanza y el ejemplo de la sagrada Religión de ermitaños de San Agustín, se los pidieron al Virrey, y éste, no resolviéndose á enviarlos por su propia autoridad, consultó al rey señor D. Felipe II la resolución, y éste, como tan piadoso, luego expidió dos rescriptos, uno al mismo Virrey y otro al provincial del Perú, <sup>1</sup> mandando en ambos pasasen á fundar en el reino de Chile religiosos de letras, celo y virtud. Por lo que fueron enviados de aquella provincia el R. P. presentado Fr. Cristóbal de Vera, con cargo de vice-provincial, el P. lector Fr. Francisco de Hervás, el P. predicador Fr. Francisco Diaz, que se hicieron á la vela en el puerto del Callao en 19 de enero de 1595. Y considerando el R. P. provincial que aún eran pocos para tan grande empresa, envió en pos de ellos al P. predicador Fr. Juan de Vascones, al P. Fr. Pedro Picón y al venerable hermano Fr. Gaspar Pernía, que se embarcaron en el mismo puerto el 16 de febrero del mismo año, en el cual fundaron en la Cañada junto á la ermita de San Lázaro, por estar aquel barrio menos asistido de socorros espirituales y más necesitado de obreros. En este sitio, que les dió la ciudad, perseveraron algún tiempo; pero, deseosos de mudarse más dentro de la ciudad, para serle al público de más provecho, se les proporcionó la ocasión de darles sus casas

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 4. cap. 24.



Francisco de Riberos, <sup>2</sup> Alonso Riberos y Catalina de Riberos, y se mudaron á ellas, las cuales estaban sitas á dos cuabras de la plaza, en la calle del Rey, que sale de ella al sur, donde fundaron el convento de N. Sra. de Gracia, para cabeza de la provincia de Chile, en cuya mudanza, nos dice su cronista, padecieron estos religiosos <sup>3</sup> bastante contradicción, pero la superaron con constancia, empezando la santa predicación, en la que, porque amonestaban con mucha frecuencia la sagrada comunión, <sup>4</sup> también padecieron su persecución. De todo triunfaron con paciencia, y fueron extendiendo sus fundaciones en Aconcagua <sup>5</sup> en una eminencia que llaman el Cerrito de Santo Tomé, por la antigua tradición que desde él predicaba á los indios el santo apóstol Tomás, cuyo convento duró poco, talvez por la incomodidad, y fué su primer prior el R. P. Fr. Francisco Diaz; en la ciudad de la Serena, en Quillota, en Valparaiso, en Melipilla, en la Estrella, provincia de Colchagua, en la villa de Talca de Maule, en la Concepción, en Mendoza y en San Juan. Con cuyas fundaciones ó muchas de ellas luego se segregó la provincia de Chile de la del Perú, auxiliando con dos mil pesos el costo de ir á la pretensión D. Pedro Lisperger, y decretó la separación el M. R. P. general Fr. Alejandro Senense, nombrando de primer provincial <sup>6</sup> al R. P. Fr. Cristóbal de Vera, por patente expedida en Nápoles el año de 1609, en que después de los títulos de su oficio comienza: *Cum audierimus, etc.*

Desde luego empezó á florecer mucho esta provincia en virtud y letras, y fué ornato de ellas <sup>7</sup> el R. P. Fr. Francisco Méndez y una de las principales columnas que la mantuvieron, renovando en esta parte todo el primitivo espíritu de su inclita religión. Nació en la villa de Salvatierra del reino de Galicia, de padres nobles. Estuvo en Alcalá. Fué alcalde mayor en el Dorado, y con la muerte de su esposa y de un hijo que en ella tuvo tomó el hábito el año 1595, y profesó para observar, como observó, exactamente sus reglas. Fué tan humilde que electo

---

2. Idem, cap. 25.

3. El R. P. Fr. Bernardo de Torres, *Crónica de San Agustín*.

4. El padre Miguel de Olivares, libro 4, cap. 25.

5. Idem, cap. 26.

6. Idem.

7. Idem, cap. 27.

provincial renunció el cargo y murió con mucha abnegación de si mismo. En esta provincia se entró religioso el P. Fr. Manuel de Mendoza, natural de las islas Terceras, y fué sacerdote tan humilde que, como si fuera hermano lego, <sup>8</sup> pedia limosna para mantener caritativo la comunidad, y está sepultado en el convento de la ciudad de Santiago. El R. P. Fr. Miguel Canocio deseó tanto vivir en la religión, que renunciando una gran herencia, tomó el hábito, y adelantó tanto en ciencia y virtud que fué prior de muchos conventos y vice-provincial, sobresaliendo mucho <sup>9</sup> en poseer eminentemente la lengua de los indios. A este religioso imitó en todo perfectamente el P. Fr. Juan Jufre, hijo de D. Francisco Jufre y doña <sup>10</sup> Juana de Lara. El P. Fr. Diego de Losu <sup>11</sup> fué uno de los más doctos, graves y sabios padres que ha tenido esta provincia de Chile, de donde fué natural y de noble familia. Murió estando de provincial. El R. P. Fr. Bartolomé Montero <sup>12</sup> fué muy noble y supo renunciar la grandeza, y siendo rico en el mundo, se hizo pobre por seguir á Cristo, y siendo sabio juntó á la ciencia la humildad. El P. Fr. Miguel Romero fué varón <sup>13</sup> de vida muy austera y de continuo trato con Dios. El hermano lego Fr. Manuel de Espinosa <sup>14</sup> fué de mucho provecho y edificación en el convento que ayudó á su edificación en Santiago, y para mantenerlo pedia limosna, y tan penitente que compró con mil azotes el libro de la vida de su hermano San Nicolás de Tolentino. El hermano Fr. Pedro Navarro fué <sup>15</sup> muy mortificado, pobre y humilde y muy visitado del cielo. El hermano Fr. Juan Ibanés y Lepe <sup>16</sup> fué desde niño dotado de una inocencia y candor de paloma, y así murió. El hermano Fr. Gaspar de Pernia fué de tanta virtud que ocultó su mucha hidalguía, <sup>17</sup> haciéndose pequeño en la tierra por Cristo, para ser grande en el cielo.

---

8. Idem.

9. Idem.

10. Idem, cap. 28.

11. Idem, cap. 28.

12. Idem.

13. Idem.

14. Idem.

15. Idem, cap. 29.

16. Idem, cap. 29.

17. Idem.

Cerremos el capítulo con el M. R. P. predicador Fr. Pedro de Figueroa, el cual no sólo aspiraba por sí á una alta perfección, sinó que encaminaba á ella á todos sus prójimos en general, <sup>18</sup> como que no era aceptador de personas: para ello instituyó en su convento de Santiago una cofradia que dotó con santas leyes, é hizo de talla y bulto, para su culto, varias imágenes, pero la que entre todas ellas salió más excelente fué la de Cristo Crucificado, que es de cuerpo entero y de admirable majestad, á la cual llaman en Chile el Señor de Mayo, con esta ocasión. El temblor de 1647, que sucedió á 13 de mayo y derribó todos los edificios de la ciudad, también echó por tierra el templo de los RR. PP. agustinos; pero sucedió que habiendo encendido las luces á los primeros movimientos de la tierra, este gran Señor, que estaba en una capilla, viniéndose el techo de ella abajo, que era de maderas muy pesadas, y parte de la muralla, que era de piedra, todo esto cayó á los divinos pies con reverencia, no sólo sin tocar el sacratísimo cuerpo, pero ni á las dos antorchas que ardian cerca, y sólo hizo el terremoto en la santa imagen el efecto de abajarle la corona, que estaba bien ajustada en la cabeza, hasta la garganta, y aunque después se intentó pasarla á su lugar no se pudo, y en esta forma persevera hasta hoy. Aquí añade de este religioso y prodigio el ilustrísimo señor Dr. D. Gaspar de Villarroel, testigo de vista, que llevó al Señor con sus pies descalzos desde la capilla á la plaza: <sup>19</sup> «tienen estos padres, son sus palabras, un devotísimo crucifijo fabricado por milagro, porque sin ser ensamblador, le hizo ahora cuarenta años un santísimo religioso. Estaba en el tabique que cerraba un arco, tan fácil de caer, que no tenia que obrar el temblor, y caída la nave toda, quedó fijo en la cruz, sin que se lastimase el dosel. Halláronle con la corona de espigas en la garganta, como dando á entender que le lastimaba una tan severa sentencia.»

18. Idem.

19. El ilustrísimo señor don Fray Gaspar de Villarroel, p. 2, c. 20, art. 2, número 5.



---

## CAPÍTULO CATORCE

**Dan muerte los indios al Gobernador y se sublevan todos, y nómbrase de gobernador á Pedro de Vizcarra.**

Para ir llenando la parte de la historia eclesiástica ó sagrada, pensamos abrir y llenar este capítulo con las insignes obras y dichosa muerte de los cuatro prelados, dos en cada Iglesia, que fallecieron al rededor de este tiempo; mas, reflexionando que me liberta de dar en este sitio esta noticia como historia, habiéndola ya dado anticipada en la colección que hicimos de todos los señores obispos de ambas catedrales, de la de Santiago en el capítulo XIV, y de la Imperial en el XV del libro sexto, lo omitiré, remitiendo á los lectores á aquellos capítulos para que en ellos vean la vida y muerte del tercero y cuarto prelado de la citada de Santiago, y la del primero y segundo de la Imperial. Con cuya prevención entremos ya con aparejado ánimo y prevenido sufrimiento para el mayor dolor de la acerba calamidad y cruel borrasca que mayor de la que aconteció en la muerte de D. Pedro de Valdivia padeció el reino de Chile en sus pobladores y población, en vidas y haciendas, en iglesias y ciudades, y, en fin, lo sagrado y profano, cuyas ruinas no se han reparado hasta hoy, ni se han enjugado sus lágrimas.

Todo provino de la desgraciada muerte que dieron los indios al Gobernador, que fué según el común de nuestros historiadores, volviendo de la ciudad de la Imperial <sup>1</sup> para la frontera con ánimo de pasar por la ciudad de los Confines. No cree-

---

1. El padre Miguel de Olivares, libro 4, cap. 31.

mos ciertos agüeros que al empezar la marcha sucedieron en la 2ª Imperial, ni que hizo volver del primer cuartel la tropa que le iba custodiando, 3 sinó que la gente que se volvió fué el vecindario lucido que siempre sale á despedir los gobernadores en la primera marcha. Empezó la segunda, no como vier-te Garcilaso Inca, 4 «con treinta compañeros, entre ellos capitanes viejos y soldados aventajados de muchos años de servicio,» sinó con 5 sesenta capitanes reformados, á cuyo número, sin duda, podemos añadir alguna gente de servicio de los ciento y cuarenta 6 que refiere D. Jerónimo de Quiroga. A este séquito se agregaron, por venir más seguros, 7 de la religión de N. P. San Francisco, el M. R. P. provincial Fr. Juan de Tobar, su secretario el R. P. Fr. Miguel Rosillo y su compañero el hermano Fr. Melchor de Arteaga, y sin contradicción llegaron al confin de la comarca de los indios quechereguas, y en un verde llano á orillas del arroyo Curaleubu se abarracaron con confianza, sin hacer ninguna fortificación. 8 Durmieron toda la noche sin zozobra, y al alborada del 25 de noviembre de 1598, que amaneció con neblina, 9 los acometió Quelantaro, cacique de Purén, con doscientos purenes escogidos, aunque el caudillo, dice el P. Miguel de Olivares, fué Paillamacho, 10 y lo más cierto es que serian los dos, y les dió á todos muerte, para cuya empresa se venia por sendas ocultas, contando los pasos al Gobernador, y logró una completa acción. El estallido de este grande acaso llenó de dolor casi todas las familias con quienes estaban entroncados tan ilustres muertos y á todos los españoles del reino, que luego conocieron que la muerte de su gobernador D. Martín Garcia de Oñez y Loyola los ponía en evidente riesgo de perderse, 11 faltándoles en él un varón animoso, constante, liberal, benigno y piadoso, que mereció en el Perú, atento á sus servicios, le casase el Virrey

---

2. D. Francisco de Bascuñán, disc. 4, cap. 15.

3. Garcilaso Inca, p. 2, libro 8, cap. 20.

4. Idem.

5. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

6. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 61.

7. Idem.

8. Idem.

9. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

10. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 31.

11. Idem.

con doña Beatriz Clara de Coya, hija del inca Saire Tupac, en la cual tuvo una hija que llevaron á España, y se casó con <sup>12</sup> un caballero muy principal llamado D. Juan Enrique de Borja, llevando en dote el repartimiento de indios de Saire Tupac y el marquesado de Oropesa.

Quelantaro al punto que á su usanza cantó victoria, sacó los corazones, cortó las cabezas y dedos del gobernador y más distinguidos capitanes, y nombrando sus soldados de embajadores, dió parte á todas las provincias de su victoria, y mandólos correr con tan excelente flecha para convocar á un general alzamiento, expresándoles que, estando ya los españoles sin gobernador, contasen que ya eran suyos todos los españoles. Tan bien hicieron los enviados la diligencia, corriendo la flecha de unos en otros, á carrera abierta, según se iban cansando, que asegura el puntual Pedro Ugarte de la Hermosa<sup>13</sup> que «en 24 horas corrió la nueva, y se alzaron como doscientas leguas desde el rio de Itata hasta el canal de Maullin en Chiloé,» «y se pusieron en arma, vierte el P. Miguel de Olivares, <sup>14</sup> treinta mil indios, con tan general deserción y tan unánime consentimiento que ni el cariño á sus heredades les impidió que abandonasen las que estaban vecinas á las poblaciones españolas para irse á juntar con los indios de guerra, ni la lealtad con algunos amos que por su bueno y piadoso trato eran acreedores á la benevolencia de los criados, estorbó que éstos no los dejasen para irse á aliar con las banderas enemigas. Con la misma presteza y concordia empezaron la hostilidad en todas partes, apoderándose de innumerables ganados mayores y menores, quemando los sembrados que ya estaban en madurez, saquearon las heredades, se llevaron lo que pudieron, pusieron fuego á las casas, destruyeron las parroquias, arrasaron los hospitales, sin reservar ni los fundados en sus mismos pueblos para ellos, profanaron los vasos sagrados y pisaron é hicieron pedazos las sagradas imágenes de los santos y del Santo de los santos, diciéndoles por improprio que muriesen, que también eran huincas, que es decir españoles, y quitaron la vida á más de doscientas y cuarenta personas

12. Garcilaso Inca, p. 2, libro 8, cap. 20.

13. D. Pedro Ugarte de la Hermosa, en su *Historia*, con quien consuena el padre Miguel de Olivares y don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 38.

14. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 32.



de todas calidades, sin ablandar aquellos alcones boreales el sexo tímido y débil de las mujeres, ni las lágrimas inocentes de los niños, llevándolo todo a sangre y fuego».

Después de este primer arrebato, según el plan de operaciones que les insinuaron en sus mensajes Quelantaro y Paillamacho, embistieron y pusieron apretado sitio los indios de cada distrito a las ciudades y plazas españolas que en su comarca habia, desde el río Itata para el sur, logrando con su valor que de las trece ciudades que habia en Chile, fuera de las tres de la provincia de Cuyo, nos ocupasen las ocho situadas en el continente, desde el Biobio para el sur, y cinco fuertes, unas desamparadas de nosotros por no poderlas conservar, y otras que nos cogieron por fuerza de armas. Tales fueron las <sup>15</sup> ciudades de los Confines de Angol, de Santa Cruz de Coya, de San Felipe de Arauco, de Cañete, de la Imperial, de Villarrica, de Valdivia y de Osorno, y los fuertes de Quinchilla, de Puchanqui, de Pivicura ó Jesús, y los dos de Biobio para pasaje de la ciudad de Santa Cruz de Coya; pues no se perdieron, como algunos quieren, las ciudades de San Bartolomé <sup>16</sup> de Chillán y de la Concepción. Pero no necesita ser cierta la pérdida de estas dos ciudades para haber sido muy grande nuestra pérdida. Compútala el nada exagerativo Pedro Cortés, en sus *Memorias de Chile*, en diez y ocho millones de pesos. Cuya cantidad no sólo la aprueba D. Pedro de Figueroa en su capítulo XXIV del libro III, sino que aún le parece corta, pues vierte que tanta cantidad no parezca hipóbole, pues hecho prudente y reflexionado avalúo, aún nos parece mayor. Admirase Pedro <sup>17</sup> Ugarte de la Hermosa y D. Pedro de Figueroa, aquél que sesenta mil cristianos, <sup>18</sup> y éste que más de setenta mil de los nuevamente reducidos en los cuarenta y ocho años que llevaba de principio en ellos la cristiana religión, enseñados por doscientos eclesiásticos que les suministraban el pasto espiritual en más de cincuenta iglesias que habia en sus pueblos, en un imprevisto desertasen todos de nuestra sagrada religión, quemasen los templos, profanasen todo lo sagrado y se volviesen al goce de su gentilica libertad, volvien-

15. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 19.

16. Garcilaso Inca, p. I, libro 7, cap. 25.

17. Pedro Ugarte de la Hermosa, en su *Historia de Chile*.

18. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 20.



do á tomar mujeres á la usanza de su ciego barbarismo. <sup>19</sup> ¡Acción depravada! Pues aún cuando tuvieran motivos verdaderos (que eran pretextados), para el odio que manifestaron á los españoles, no podían ni cabía que le tuviesen contra los altares, las iglesias y la religión que ya profesaban, y se volviesen tan repentinamente á la barbaridad de sus costumbres, lo que hace ver cómo acierta el árbitro entre el «Marte español y vindicias gálicas», cuando vierte: «que la contumacia de los indios y su fiereza natural los hace ciegamente obstinados». En vista de lo cual, no alcanzamos la razón que pudo tener don Francisco Bascuñán para en el mismo discurso de su *Cautiverio feliz* en que refiere este alzamiento general, en defensa de los indios vierta: <sup>20</sup> «¿Habrá quién á esta nación bárbara de infieles, herejes, apóstatas y traidores los calumnie?»

En esta actualidad residia en la ciudad de Santiago el licenciado Pedro de Vizcarra, el que vemos por una real provisión de 26 de julio <sup>21</sup> de 1596, dada por la Real Audiencia del Perú, «que era teniente general y teniente de gobernador del reino de Chile», verosimilmente por Su Majestad. Y si era teniente de gobernador no parece que tenia la ciudad de Santiago que nombrarlo, sinó como á tal, que residian en él ausencias y enfermedades, recibirle de gobernador. Pero lo que el P. Miguel de Olivares dice, es: <sup>22</sup> «que luego que se supo en Santiago la fatalidad sucedida al Gobernador, nombró el Cabildo por sucesor suyo interino al licenciado Pedro de Vizcarra, teniente general y juez de apelaciones», dando aviso al Virrey al mismo tiempo de los sucesos de Chile. El nuevo gobernador, <sup>23</sup> aunque tenia setenta años, hizo tocar al arma, montó á caballo, embrazó la lanza y marchó para la frontera con alguna gente de Santiago, <sup>24</sup> en cuya recluta, respecto á la urgencia, no atendió á la real provisión dada en Lima por el Virrey <sup>25</sup> y Real Audiencia, en 26 de abril de 1595 en que mandan «que á los vecinos y moradores de la ciudad de Santiago y un criado de sus haciendas, no los aperciban para la guerra de los indios de la frontera».

19. Idem, libro 3, cap. 20.

20. D. Francisco de Bascuñán, disc. 4, cap. 7.

21. Está en un libro de Cabildo de Santiago, á f. 2, número 41.

22. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 32.

23. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

24. D. Antonio García, libro 3, cap. 10.

25. En un libro del Cabildo de Santiago, á f. 72 vuelta, número 43.

---

## CAPITULO QUINCE

Ganan los españoles dos batallas, pero abandonan las tres ciudades de Santa Cruz de Coya, de Cañete, de San Felipe de Arauco y los cinco fuertes.

Vamos de una vez á ver el constante valor,<sup>1</sup> las famosas y animosas empresas de los indios, los apretados y porfiados asedios que sostuvieron al descubierto, sin dejarlos por los ardores del sol en el verano ni por los frios ni las aguas en el invierno. Veremos á nuestros españoles valientes entre las armas y perderse alguna vez de descuidados. Repararemos á las mujeres españolas <sup>2</sup> pelear con esfuerzo de varones, á las virgenes consagradas á Dios hacer respetar su honestidad de los mismos bárbaros, y lo que es más, hasta el mismo cielo declararse con maravillas y á favor de la piedad de los españoles que le pedia consuelo. Y para` empezar diremos que el cuerpo de enemigos que tenia como bloqueada la ciudad de la Concepción y corria hostilmente el partido de sus cercanias llamado Puchacay, que le mandaba el cacique Huenecura <sup>3</sup> ignoró que el Gobernador iba á pasar para la citada ciudad, ó no supo aprovecharse de la ocasión de interceptarle, pues pasó sin oposición y entró felizmente en la Concepción. En esta ciudad supo que estaban asediadas todas las ciudades y fuertes de hacia el sur, y que aunque se tenia la fortuna de no haberse perdido ninguna, sin embargo de haberlas tan inopinado acaso

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 10.

2. Idem.

3. Don Antonio Garcia, lib. 3, cap. 1.

cogido descuidadas;<sup>4</sup> pero que hacian los indios notables esfuerzos por ocupar las más cercanas á la Concepción,<sup>5</sup> temiendo fueran de esta ciudad socorridos, aunque para impedirlo habian destacado bastantes tropas á entablar la diversiva y que pasando el Biobio hostilizasen el partido de Puchaeay, bloqueando la Concepción para entretener allí la atención de los españoles.<sup>6</sup> El Gobernador, que tenia más valor y sabiduría que edad, hecho cargo de todo, cumplió con las ciudades asediadas, mandándoles decir «que hicieran su seguridad del valor y del cuidado y que luego las iba á socorrer».<sup>7</sup> Mas, por no dejar en riesgo la Concepción, de la que meditaba sacar cuanta gente pudiese, mandó primero alejar los enemigos que la bloqueaban. A esta empresa destacó á don Pedro Páez Castillejo con alguna tropa de la que trajo de Santiago, pero no nos dicen el número. Con ella concertada marchó en busca del enemigo y le ganó la batalla que llamaremos de Puchaeay. Los indios parece que luego que supieron iban los españoles en busca de ellos, los fueron á recibir y les embistieron; pues sólo así se pueden entender las pocas palabras que de esta facción nos vierte el padre Miguel de Olivares, diciendo que don Pedro Páez Castillejo <sup>8</sup> «los aguardó con mucha prudencia y cautela, y los derrotó enteramente, salvándose muy pocos, que se volvieron á su tierra con más prisa de la que habian traído, volviendo á repasar el Biobio y llevándose consigo de vuelta encontrada, según otro autor <sup>9</sup> otro cuerpo de indios que ya venia en su auxilio».

No habiendo ya enemigos desde el rio Biobio para el norte, salió con su ejército el Gobernador á campaña, y pasó con él al sur del Biobio por el barco que sobre él conservaban los dos fuertes situados á su orilla á como tres leguas de la ciudad de Santa Cruz de Coya, y como esta población era la más moderna, la tenían más apretada los enemigos, por lo que la des pobló, y también el fuerte de Jesús <sup>10</sup> y verosimilmente todos los citados fuertes de Biobio, y con el vecindario de aquella y

4. Idem.

5. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 19.

6. Idem.

7. D. Antonio Garcia, lib. 3, cap. 10.

8. El P. Miguel de Olivares, libro 4, cap. 32.

9. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 19.

10. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

guarniciones de éstos, volvió felizmente á la Concepción. No sólo por seguir á D. José Basilio de Rojas nos hemos apartado de nuestros autores,<sup>11</sup> que unidos vierten que, puesto en esta ocasión nuestro ejército en la empalizada, despobló el Gobernador esta ciudad y la de los Confines de Angol; sinó porque de esta última sabemos que nó, por una certificación dada por el mismo gobernador á D. Juan Rodulfo Lisperguer en 15 de marzo de 1602, en que vierte:<sup>12</sup> «que por haber quedado con la muerte de su antecesor en mucho riesgo la ciudad de Angol, nombró de sargento mayor para comandante de ella á don Juan Rodulfo Lisperguer, el cual le vino desde ella á pedir á la Concepción con mucho riesgo, por marzo, socorro de tropa y municiones, y que habiéndole dado, volvió con ellos y mantuvo la ciudad hasta que por la duración del asedio la redujo á un fuerte en que se guarecieron los vecinos y soldados, resistiendo muchos asaltos con pocos soldados y bastimentos, hasta que en tiempo de su sucesor se despobló al tiempo que abandonó la ciudad Imperial». No sólo se hizo famoso en este sitio Lisperguer, sinó en diez y nueve batallas en que se halló; perdiendo la vida en la última de ellas, como se ve en la real cédula en que S. M. sitúa renta á su madre doña Agueda Flores, mujer legitima del ilustre alemán D. Pedro Lisperguer de Bitember, natural de la ciudad de Vormes.<sup>13</sup> Creemos que al mismo tiempo que el presente gobernador despobló los mencionados fuertes del Biobío y de Jesús ó Pivicura, desampararon sus guarniciones los suyos, pasándose los de Quinchilla á la ciudad de Castro en Chiloé, y los de Puchanqui á la de los Confines; pues ninguno nos dice que se perdieron, ni nos vuelven á hablar de ellos. Logrando este gobernador se mantuviesen las otras siete ciudades en su tiempo, para que, laureado de bendiciones, entregase el bastón á su sucesor á los no seis meses de su gobierno. En este tiempo en que tanto necesitaba el reino de Chile de socorros de gente, envió una compañía el gobernador de Buenos Aires al mando de D. Francisco Rodriguez del Manzano y Ovalle, que por el camino de Aconcagua entró en la ciudad

11. El P. Miguel de Olivares, lib. 4, cap. 32.

12. En una certificación original del licenciado Pedro de Vizcarra, en la oposición á una encomienda, á f. 657.

13. En real cédula de San Lorenzo, á 31 de agosto de 1613.

de Santiago el 25 de abril de 1599, como lo prueba su descendiente D. Andrés López de Gamboa y Ovalle, en la oposición á una encomienda.<sup>14</sup> Con cuya aserción cesará la duda que vierte su hijo <sup>15</sup> de si el citado Ovalle su padre llegó al reino en el presente ó siguiente gobierno; el cual dicho D. Francisco fué natural y mayorazgo de Salamanca, y se casó en Chile con una hija del famoso Juan Bautista Pastén, de que hay en el reino ilustre familia, que habiendo perdido los dos primeros apellidos es conocida por el de Ovalle.

Con la noticia que tuvo el virrey D. Luis de Velasco de la muerte del gobernador D. Martín García, creyendo verosimilmente inaparente para el gobierno al licenciado Pedro de Vizcarra, nombró de gobernador interino á D. Francisco de Quiñones, natural del reino de León y alcalde actual de la ciudad de los Reyes del Perú, y dándole un competente socorro de tropa y municiones,<sup>17</sup> le despachó para Chile y surgió en la bahía de la ciudad de la Concepción el día 18 del mes de mayo de 1599, aunque no falta quien diga que el 28 de marzo.<sup>18</sup> Talvez discurría el Gobernador que le dejarían descansar un poco del viaje los audaces enemigos, pues vió que á su llegada habían empezado las aguas del invierno, que son muchas en aquel clima; pero no logró, pues apenas puso el pie en tierra,<sup>19</sup> supo que como los indios chilenos son por sí de compleción récia y está fortalecida más por la tolerancia continua de todas las inclemencias del tiempo, tan sanos y serenos están en el mayor ardor de la canicula, que otros se asan, como en las continuas aguas en que otros se pudren. Y así ni por el agua ni por el frío halló dificultad el cacique Paillamachó para ponerse en marcha con 6,000 combatientes, y tuvo la animosidad de pasar el Biobío caudaloso con el fin resuelto de verse las caras con el nuevo gobernador. Este, como al que le dan no escoge, aunque conoció que las aguas inutilizaban mucho las bocas de fuego, salió á campaña, valiente, para ahorrarle la mitad del camino al bárbaro, y avistándole en

14. Don Andrés López en la oposición á una encomienda, en 25 de mayo del año 1700.

15. El padre Alonso de Ovalle, libro 6, capítulo 18.

16. D. Antonio García, lib. 3, cap. 1.

17. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 19.

18. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

19. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 1.

los espaciosos campos de Yumbel, embistió formadas las tropas, la infantería en el medio,<sup>20</sup> un lancero entre dos arcabuceros y la caballería colocada á los costados de la infantería, cubriendo el frente seis tiros de campaña. Recibió el choque Paillamacho en la misma formación, oponiendo la caballería contra la caballería en las alas y la infantería contra la infantería en el centro. Los indios, por librarse del estrago de las bocas de fuego, avanzaban á reducir la pelea á las armas cortas, yaunque estuvo bien servida la fusilería y falconetes, no pudieron impedir que los enemigos, tragando la muerte, llegasen á medir cuerpo á cuerpo sus lanzas y hasta dar desmedidos golpes con sus clavas y con tanta fuerza que temieron los españoles los aporbillaran. Viendo este riesgo el Gobernador,<sup>21</sup> volviéndose á los oficiales, les mandó en voz muy alta y de mucha entereza que á los que huyesen de sus soldados les quitasen luego la vida, y si nó, que por la del Rey lo pagarian con su cabeza. Tenaz é indecisa duró la batalla una hora entera, al fin de la que viendo Paillamacho que no podía romper la falanje española, aunque había perdido sus mejores soldados por romperla, aflojó algún tanto el choque para resolver si continuar la pelea ó resolver la retirada. Mas, el Gobernador que, aunque peleaba como soldado, no perdía de vista á los enemigos como diestro capitán, aprovechando aquella ocasión, mandó avanzar y fué obedecido con tanto ardor que obligaron á los enemigos á volver la espalda y darse á declarada fuga, en cuya persecución y en la batalla, á costa de algunos españoles, murieron muchos indios, y se hicieron algunos prisioneros<sup>22</sup>, de los cuales para el escarmiento, que según Lactancio Firmiano, el castigo de los malos es salud para los buenos,<sup>23</sup> los hizo hacer cuartos el Gobernador y colgarlos de los árboles. Justicia que en aquella situación no pudo dejar de ser conveniente, pues la vemos alabada de D. Jorge Ilumbe, que vierte:<sup>24</sup> «D. Francisco de Quiñones puso algún remedio en los grandes trabajos y cercos de ciudades que halló, poniendo gran freno en los indios rebeldes con cruellísimos trabajos y castigos».

---

20. Idem.

21. Idem.

22. Idem.

23. Lactancio Firmiano, libro 6.

24. El castellano don Jorge Ilumbe en sus «Memorias».



Vuelto el Gobernador con este triunfo á la Concepción recibió carta del Virrey en que le ordenaba que, respecto á haber fallecido el rey señor Felipe II en 13 de septiembre de 1596 y haberse coronado el señor Felipe III, que le hiciese jurar en el reino, y obedeci6, haciendo la jura sin aplausos, porque no estaba para fiestas el reino. Previnole también que estaba equipando un socorro de doscientos hombres para enviarlos á Valdivia al mando de Francisco del Campo, para socorrer de allí á Osorno y á la Villarrica: noticia favorable que luego se la comunicó el Gobernador á estas ciudades, para que con esta esperanza se animasen á la residencia. Después de estas providencias, estándose previniendo para ir á socorrer y retirar las vecindarios de las ciudades de S. Felipe de Arauco y Cañete, que estaban muy apretadas, tuvo expreso como los vecinos de Cañete, trillando enemigos, se pasaron todos á Arauco, abandonando la ciudad.<sup>25</sup> Esta nueva le hizo mudar de operación, pues conociendo que unidos los dos vecindarios se podían defender en Arauco algún tiempo, resolvió ir á socorrer la ciudad Imperial, á cuya facción, como tan internada en el país, marchó de la Concepción con todas las tropas para ir prevenidos <sup>26</sup> para todos los lances que se le ofreciesen en el camino. Fuéronse en todo el tránsito de las tierras del enemigo, talando las mieses, llevándose consigo los ganados, y haciendo varios prisioneros, de los cuales á los que podían llevar armas se dejaban colgados en los árboles. Así llegó á la Imperial, y los indios (que no nos dicen quien los mandaba) no osando á aguardarlo, alzaron el sitio con extraordinaria alegría de la ciudad, que estaba ya en el mayor aprieto por falta de viveres más que por escasez de defensores. Y el Gobernador para dejarla proveída destacoó á devastar el país y recoger los tres destacamentos de soldados: mas, volvieron con pocos por haberlos alzado los enemigos y estar talada la comarea.<sup>27</sup> Estando verosimilmente el Gobernador pensando en mandar recoger más, y talvez en pasar á socorrer la ciudad de Villarrica y de vuelta para la Concepción, la de los Confines de Angol, le hizo abandonar todo la nueva que el audaz Paillamacho, viendo tan alejado de la frontera al Gobernador, habia pasado con dos

25. El padre Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 2.

26. Idem.

27. Don Antonio Garcia, lib. 3, cap. 10.



mil hombres el Biobio y echándose sobre el partido de Chillán y puéstole sitio á la ciudad de San Bartolomé de Gamboa.<sup>28</sup> Al punto tocó el Gobernador á marchar en busca del enemigo, eligiendo el camino para si se volvía poderlo encontrar. Paillamacho, rico con el saqueo, no le quiso aventurar, y levantando el sitio se volvió á su país, apartándose del camino que creyó trajese el Gobernador; pero no le sirvió, porque se encontraron de manos á boca en las islas de Tabón, como seis leguas de Yumbel. Creemos que Paillamacho más le hubiera estimado al Gobernador no le hubiera venido á recibir. Pero no se excusó de pelear. Embistieron sobre la marcha los españoles, recibieronlos con valor los indios<sup>29</sup> y duró la batalla, terea y dudosa por dos largas horas, haciendo los bravos indios prodigios de valor, y aunque empezaron á retirarse, fué usando más de las manos que de los piés, al ponerse el sol, dejando el campo lleno de sus muertos, algunos prisioneros y el botín, aunque fué á costa de algunos españoles. Esta batalla nos la dejó bien escrita<sup>30</sup> Pedro Cortés en sus *Memorias*, que era un César en la espada y en la pluma. Con este triunfo entró el Gobernador en la Concepción, y sabiendo se continuaba con tesón el sitio de la ciudad de San Felipe de Arauco, conociendo se arriesgaba el vecindario de ella y el de la de Cañete que, como se ha referido, allí se habia replegado, destacó á despoblarla á D. Pedro Castillejo con trescientos veinte españoles.<sup>31</sup> El cual llegó, y forzando las líneas de cuatro mil bárbaros,<sup>32</sup> se introdujo en la ciudad de San Felipe de Arauco, y sin pérdida retiró á su vecindario y al de Cañete que estaba en ella. Y si los indios no se atrevieron á darle batalla á la ida, menos pudieron practicarla á la vuelta, en que venia con su campo engrosado. Sólo le siguieron hasta Biobio, observando las ocasiones de algún buen lance, que no lograron por la buena disciplina de este capitán, que llegó felizmente á la Concepción.

28. D. Pedro de Figueroa y también don Pedro Cortés de Monroy, en su «*Memoria de las cosas de Chile*».

29. El padre Miguel de Olivares, libro 5, cap. 2.

30. Pedro Cortés en su «*Memoria de las cosas de Chile*».

31. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 19.

32. El padre Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 2.



---

## CAPÍTULO DIEZ Y SEIS

Ocupan los indios por sorpresa la ciudad de Valdivia.

La ciudad de Valdivia, nos vierte el P. Miguel de Olivares, nos demostró<sup>1</sup> repetido con su ruina, el fatal catástrofe que de León de Francia admiró Séneca, la cual ciudad una noche la pasó de la mayor grandeza á la mayor ruina. Y así Valdivia amaneció opulenta y anocheció destruida, perdiendo en pocas horas el descuido lo que el cuidado había conservado. Sitiada esta ciudad, no sabemos por qué caudillo, no contento su vecindario con haber hecho, á fuerza de surtidas, levantar el sitio, los perseguía con corridas para alejarlos muy lejos del que se pudiera llamar bloqueo. En una de estas incursiones,<sup>2</sup> una pequeña tropa de españoles, dando de improviso en los enemigos, mató á unos, aprisionó á otros y les quitó las vituallas para abastecer la ciudad. Este buen suceso excitó el deseo de volverles á dar otra mano; y en buena ocasión se tuvo noticia que en un prado espacioso, abrigado de cerrados bosques, se hallaban muchos indios con sus familias bien atrincheros, y que se podía ir á combatirlos por una senda reservada, y así se ejecutó. Y llegando los españoles sin ser sentidos, los atacaron con mucha resolución. Y aunque hallaron mucho vigor en los indios, así por su valor, como por el amor á sus hijos y mujeres, al fin les forzaron las trincheras y los deshicieron enteramente. El día y el sitio en que fué esta acción nos lo dice Garcilaso Inca, virtiendo,<sup>3</sup> «la hicieron veinte días antes de su ruina, desbaratando un fuerte que tenían los indios hecho en la vega y ciénega de Paperlén.»

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 5.

2. Idem.

3. Garcilaso Inca, p. 1, lib. 7, cap. 25.

Los bárbaros, acaudillados de Paillamacho y Pelantaro,<sup>4</sup> el miércoles 24 de noviembre de 1599, antes de amanecer, vinieron sobre la ciudad de Valdivia con hasta cantidad de cinco mil indios de los comarcanos y de los distritos de la Imperial, Pica y Purén. Los tres mil de á caballo eran y los demás venían á pie, que traían más de setenta arcabuceros y más de doscientas cotas de malla. Los cuales llegaron sin ser sentidos, por haberlos traído espías dobles de la dicha ciudad. Trajeron ordenadas cuadrillas para ponerlas á las puertas de cada casa, porque supieron que dormían los españoles en ellas y no tenían en el cuerpo de guardia mas de cuatro hombres y dos que velaban de ronda. Pusieron con gran secreto cerco á cada casa con la gente que bastaba, para la que ya sabían los indios que habia dentro, y tomando las bocas de las calles, entraron en ellas, tocando arma viva á la ciudad desdichada, poniendo fuego á las casas y tomando las puertas para que nadie se escapase, ni se pudiesen juntar unos con otros, y dentro de dos horas asolaron el pueblo á sangre y fuego. Ganaron los indios el fuerte y artillería por no haber gente dentro. Hicieron esto habiendo tenido servidumbre de casi cincuenta años, siendo todos bautizados y habiendo tenido todo este tiempo sacerdotes que les administraban doctrina. Fué lo primero que quemaron los templos, haciendo gran destrozo en las sagradas imágenes y santos, haciéndolos pedazos con sacrilegas manos. Con esta relación consueña el P. Olivares y dice más:<sup>5</sup> «el caso no puede ser más estrecho, ni la calamidad más grave: todo era horror y desventura, no se oían sinó gemidos y lamentos de los que sin distinción de edad ni sexo acero bárbaro mataba y la llama voraz consumía». Perecieron cuatrocientas personas y cautivaron, vierte don José Basilio de Rojas,<sup>6</sup> «cuatrocientas mujeres españolas de todos estados y cuarenta y dos muchachos, á quienes por serlo concedió la vida su barbaridad, siendo uno de éstos don Rodrigo de las Cuevas, el cual dice, me amparó y defendió el año 1658 en que los bárbaros de Toltén me hicieron prisionero.» Hallábanse en el puerto los navios<sup>7</sup> de Vallano, Villarroel y Diego

---

4. Idem.

5. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 5.

6. Don José Basilio de Rojas en sus *Memorias de Chile*.

7. Garcilaso Inca, lib. 7, cap. 25.

de Rojas, que se hicieron á lo largo por el río, y allí en canoas se escapó alguna gente, que siempre sería más<sup>8</sup> de los 25 que don Jerónimo de Quiroga señala, pues don Pedro de Figueroa escribe se salvaron muchos<sup>9</sup> en las lanchas de dos navios que habia en el puerto. Los indios<sup>10</sup> se apoderaron del oro, plata y muebles que se libraron del incendio, cuya total pérdida fué de casi dos millones de pesos, y al presente permanecen en manos de los indios muchas alhajas de plata que hemos tenido en las nuestras. Lo mismo afirma don Pedro de Figueroa,<sup>11</sup> por lo que no alcanzamos la razón de los que disminuyen esta pérdida, unos<sup>12</sup> á cuatrocientos mil y otros á trescientos mil pesos.<sup>13</sup>

Acrecentó el dolor de la pérdida de esta ciudad ver que cuando habia pasado tan sólo diez dias, llegó á su puerto, con socorro para conservación de ella, el coronel don Francisco del Campo, con doscientos hombres, en dos naves, enviados por el Virrey; el cual visto aquella ciudad perdida, desembarcó la gente<sup>14</sup> para socorrer la ciudad de Osorno, como la socorrió, é hizo otros buenos efectos y rescató un hijo y una hija suya, niños de poca edad, los cuales habia dejado en Valdivia en poder de una cuñada suya y en el rebato los habian cautivado con los demás; de los que muy pocos se rescataron por sus parientes, pues quedó la mayor parte en perpetuo cautiverio,<sup>15</sup> y algunos perecieron en las funestas celebridades de los indios. De los cautivos, de éstos puntualiza el P. Miguel de Olivares, fueron llevados á un mismo lugar doña Ana de Almonaci y Santander, á los nueve dias de nacida. y don Pedro de Sotomayor de un dia menos, los cuales, tomándose amor<sup>16</sup> y crecidos en edad, se casaron legitimamente entre los indios, no obstante la clandestinidad á lo válido y licito en tales casos de faltar totalmente los párrocos.<sup>17</sup>

8. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 62.

9. D. Pedro Figueroa, lib. 3, cap. 23.

10. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 5.

11. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 23.

12. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 62.

13. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 5.

14. Garcilaso Inca, libro 7, cap. 8, p. 1.

15. Idem.

16. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 23.

17. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 5.



---

## CAPÍTULO DIEZ Y SIETE

Asedio de la ciudad Imperial, milagros de la divina Señora de las Nieves con los sitiados y despoblación de esta ciudad con la de los Confines de Angol.

Apenas volvió el Gobernador la espalda de la ciudad Imperial cuando la socorrió, cuando volvieron los indios<sup>1</sup> con diez mil combatientes á ponerle sitio, apretando el asedio y los aproches mucho más que la primera vez y quitándoles el agua de un moderado rio que les daba de beber. Como á la ciudad la dejó el Gobernador con pocos viveres, luego, por falta de comida y bebida, fué reducida al último extremo. Pero así convino para que mostrase su poder y su favor, socorriendo el vecindario, nuestra gran reina y señora Maria Santisima de las Nieves, que adoraban en el tabernáculo del altar mayor de la catedral, traidá y puesta allí por su primer obispo el Illmo. señor don fray Antonio de San Miguel, el cual, queriéndola llevar consigo cuando fué promovido á Quito, la dejó, movido de los ruegos de ambos cabildos y el pueblo, y en ella les dejó su remedio. Empezó á dárselos cuando pereciendo de sed por haberles cortado los sitiadores el rio de las Damas, sacaron esta sagrada imagen procesionalmente y se la llevaron<sup>2</sup> al brocal de una cisterna seca, no á fin de que brotase de ella alguna vena de agua, sinó para que, lloviendo, pudiesen recoger agua en ella. Mas, apenas llegó aquella divina Señora á aquel lugar en que fué piamente importunada de los clamores, obligada de la fe del pueblo, cuando hizo que brotasen fuentes de

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 3.

2. Idem, *ubi supra*.

agua viva, con las que se mantuvo la ciudad durante el cerco; cuyo manantial, añade don Pedro de Figueroa,<sup>3</sup> permanece hasta el tiempo presente. Abastecidos de agua, necesitaban viveres, y un día que creyeron se habían apartado los enemigos de sus líneas, destacó el comandante de la Imperial (que no nos dicen quien lo era) á Francisco Galdámez con cincuenta españoles á buscarlos; porque, aunque se enviaban á un grandísimo riesgo, era aún mayor la necesidad. Los indios, á quienes no les iba bien en los asaltos, sacaban mejor partido, como cazadores, retirándose y ocultándose para que el hambre obligase á algunos á buscar yerbas y ellos pudiesen asaltarles. Y en esta salida acometieron á Galdámez,<sup>4</sup> con número tan superior, que lo mismo fué atacar á los españoles que herirlos á casi todos y dejarlos en total inacción, como inundados de olas de enemigos. En este punto Galdámez, que era hombre piadoso y de mucha fe, mandó á sus soldados que se encomendasen á María Santísima de las Nieves. Así lo hicieron y dieron vuelta para volverse á la ciudad. Mas, sucedió ¡caso maravilloso! que los indios que estaban unidos cerrando el camino se abrieron, dejándoles el paso franco á los españoles y los dejaron retirarse, y, lo que es más, sin hostilizarlos con la grito según su costumbre. Corrobóralo don Pedro de Figueroa, escribiendo<sup>5</sup> fué uno de esta expedición Diego Vanegas, y como ocular testigo lo declaró así auténticamente en la Concepción, años después, á petición del mayordomo de la cofradía de esta santa imagen Juan Palomino, cuya confraternidad está confirmada con bula pontificia y con muchas gracias que tenemos vistas. Los de la ciudad, en vista de la milagrosa retirada de Francisco Galdámez, más se confirmaron en Nuestra Señora, de quien, sabiendo y pudiendo librar aquellos soldados de las lanzas, no creyeron los trajera á morir de hambre que lo que sintieron verles volver sin ningunos viveres; y así vâense de tropel á darle gracias de aquel beneficio y á pedirle, como á madre, de comer,<sup>6</sup> cuando empezó á caer sobre la ciudad tanta muchedumbre de aves mansas, que se dejaban coger á mano, que tuvieron para abastecerse todo el tiempo que duró el asedio. Cuyas aves, aunque

3. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 20.

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 4.

5. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 21.

6. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 4.



no nos dicen de qué especie eran, al menos don Pedro de Figueroa<sup>7</sup> lo aclara, diciendo se venian á la ciudad diariamente y se dejaban coger. Como el cerco duraba y los cercados iban muriendo, ya se echaban menos los defensores; y así para pedirselos al Gobernador, estando cercados los caminos de tierra, acordó el vecindario hacerlo por mar. Para lo que construyeron una chalupa, sin acordarse que para calafatearla necesitaban de alquitrán ó brea. Advirtiéndolo después de hecha, ocurrieron á sacar de los odres de vino la poca que pudieron; mas, no siendo la bastante<sup>8</sup> al buscar más, encontraron milagrosamente dos odres de vino y tenacísimo betún, conque se aderezó el pequeño barco, que pudo conducir á cuatro ó cinco navegantes y solicitadores del socorro, los cuales salieron por el río Cautén al mar, y siendo su principal destino ir á Valdivia, que aún no sabían que se hubiese perdido, no pudieron seguir aquel rumbo por favor del cielo y arribaron á la Concepción, donde estaba el Gobernador, que luego que le oyó á don Bernardino de Quiroga, sobrino del gobernador el adelantado don Rodrigo de Quiroga, que fué el cabo que en la citada chalupa llegó á pedir el citado socorro, como lo hemos visto en certificación de 5 de octubre del escribano Fernández Ruán,<sup>9</sup> del aprieto en que, por haber quedado pocos españoles, quedaba la Imperial, empezó á prevenirse para ir á socorrer. Aún más milagros que éstos refiere el cosmógrafo mayor del Perú, doctor don Cosme Bueno, afirmando: «en la catedral de la Concepción<sup>10</sup> se venera la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, que condujo á la Imperial su primer obispo, y obró en aquella ciudad antes de su despoblación y destrucción, muchas maravillas, aterrando á los indios alzados, ya dejándose ver de ellos en las murallas, ya en campaña por el aire, ya socorriendo el vecindario con fuentes milagrosas y aves llovidas en tiempo de grande carencia de viveres, como consta de instrumentos auténticos de aquel tiempo. Tantos favores de la reina del cielo hechos á este vecindario,

7. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 21.

8. El padre Miguel de Olivares, libro 5, cap. 4.

9. En oposición á una encomienda dada á doña María Sáez Mena, descendiente en 1695, certifica dicho Alonso Fernández Ruán, escribano.

10. El doctor don Cosme Bueno, en su *Descripción del obispado de la Concepción*, edición de Lima de 1778.

acreditan la calumnia que de ellos le refirió á don Francisco de Bascuñán el cacique de la Imperial Quilalebo,<sup>11</sup> y la injusticia con que éste le creyó, virtiendo:<sup>12</sup> «ahora ya no me maravillo fuesen tan rigurosamente destruidas y abrasadas estas ciudades antiguas». Añadiendo<sup>13</sup> á reglón seguido: «falto de entendimiento será el que por lo dicho por el cacique Quilalebo no conozca que fué conocido castigo de la Suprema Mano el que dió á los antiguos edificios y juntamente á los habitantes de ellos, por transgresores,» etc., que no queremos referir palabras tan desacatadas. Mas, diremos que estas destrucciones fueron más castigo para los indios que para los españoles y que Dios, viendo que aquéllos no se aprovechaban de la religión cristiana que se les enseñaba, les quitó los maestros, en que si para quitarlos perdieron lo temporal, los indios perdieron lo eterno, haciendo un cambio mil veces peor que el de Esaú con Jacob, pues cedieron, por recuperar la tierra, el cielo.

Tardándose el socorro á la Imperial, habiendo quedado en ésta muy pocos defensores y teniendo apurada la paciencia, por lo que hicieron consejo de guerra de si debian entregarse á los indios, cuando se entró por la puerta del acuerdo una heroína que habia perdido á su marido é hijos en aquel asedio, la cual refundia en si las excelencias que las princesas de las amazonas<sup>14</sup> nos pintan tenian separadas, siendo excelente Lampito en la política y una Marpesia en la guerra. Esta fué doña Inés de Aguilera,<sup>15</sup> que, habiendo perdido en el sitio, como hemos dicho, su marido é hijos, que dieron la vida por la patria, se armó de todo el valor y política que ellos le dejaron, y fué en lo humano para la ciudad su total defensa. Porque estando la ciudad sin comandante, se hizo ella caudillo, y todos la recibieron por tal, porque reconocieron en ella una grandeza de ánimo como inspirado, mayor que toda la adversidad de la fortuna. Lo primero, los desvió del propósito de entregarse á la fe del enemigo, como discurrían. Luego los redujo á perder algo, dejando la ciudad, que, por su extendido recinto, no se po-

11. Don Francisco de Bascuñán, en su *Cautiverio feliz*, disc. 4, cap. 1.

12. Idem, cap 2.

13. Idem, disc. 4, cap 3.

14. Jornades *De reb. gesticis*, cap. 3. Justinus, libro 2, cap. 4.

15. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 4.

dia defender con los pocos que habian quedado, y que se acogiesen á un baluarte. En éste, con el traje y más con el ánimo de varón, armada de escudo y pica, hizo tales prodigios de valor, que le infundió en los pocos soldados que quedaban, y se continuó una honradísima defensa hasta que el mismo Gobernador vino en persona á libertarlos. Por lo que no será ya timbre privativo del Tremodonte, rio famoso del Asia, ver en sus riberas pelear contra los bárbaros animosamente á sus amazonas, pues también en Cautén, inclito rio de la América, se vió combatir otra amazona, con más y mejor causa, que comenzando las lides con el escudo en blanco, debió salir de ellas grabadas en él infinitas hazañas, más verdaderas que las que grabó Vulcano en el escudo de Eneas. Estas dieron mérito para que el señor don Felipe III, en su real cédula de San Lorenzo, á 17 de agosto de 1613, relacionando estos méritos, le situase en indios en cada un año dos mil pesos.

El Gobernador se puso con su ejército en campaña para ir á socorrer y despoblar las ciudades Imperial y de los Confines de Angol, que estaban en estado de perderse. Los indios, no sabemos si sabiendo que iba el Gobernador á quitarles aquellas presas, que ya tenían como en las manos, dividiendo sus tropas para que unas continuasen el sitio y otras fueran á encontrarlos y darles batalla, se prepararon de este modo, ó si fué algún ejército que cortaba el paso á los socorros el que encontró nuestro campo, y presentáronle<sup>16</sup> batalla en los llanos de Yumbel, en el estero que dicen de Santa Juana, y habiéndolos derrotado el Gobernador con muerte de 400, no dándose por vencidos, volvieron á embestirle en el rio Tabón no con mejor fortuna, y el Gobernador triunfante entró en la Imperial y sacó y retiró de un fuerte, cuyas ruinas yo mismo he visto muchas veces, cuarenta y dos españoles y muchas mujeres, y entre esas su ilustre defensora doña Inés de Aguilera. Entre los hombres sabemos se libró el provisor, que lo era á la sazón el maestro-escuela don Alonso Olmos de Aguilera, que condujo á la Concepción la referida imagen de Nuestra Señora de las Nieves, el ornamento de terciopelo carmesi, como prenda enviada por el Emperador Carlos V,<sup>17</sup> y el libro del Cabildo

---

16. Idem.

17. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 21.

de la catedral de la Imperial, que llamamos protocolo eclesiástico, que todo pára hoy en la catedral de la Concepción, la cual subrogó en lugar de la que se perdió en la Imperial. De la retirada de la Imperial, el Gobernador pasó á la ciudad de los Confines de Angol, que verosimilmente estaba muy apretada de los enemigos, pues nos vierten:<sup>18</sup> habia sufrido grandes asaltos, y viendo no se podia conservar, nos afirma doña Melchora Sáez de Mena, en oposición á una encomienda,<sup>19</sup> «que cuando el Gobernador fué á socorrer la Imperial, porque su ascendiente fué á pedirle socorro desde ella, y la despobló por no poderla conservar, despobló en la misma jornada, á la vuelta, la ciudad de los Confines de Angol». Esta aserción y la certificación dada por el gobernador Pedro de Vizcarra á D. Juan Rodulfo Lisperguer, que queda sentada en su lugar<sup>20</sup> y puede verse en Garcilaso Inca,<sup>21</sup> que en marzo de 1600 aún existia esta ciudad, nos ha hecho situar en esta actualidad su despoblación y no en el gobierno del citado Vizcarra, como queda dicho,<sup>22</sup> donde reprochamos esta opinión. No nos dicen el tiempo en que estas ciudades se despoblaron; pero sabemos por la relación que, escrita en Santiago de Chile en el citado marzo de 1600, nos trae Garcilaso Inca, que así ellas como las de Villarrica y Osorno existian entonces.<sup>23</sup>

Llegado felizmente el Gobernador á la Concepción, tuvo el pesar de saber que la ciudad de Castro, de Chiloé, habia padecido invadida de piratas de Europa todo lo que se habia librado en el alzamiento de los indios, en que nada habia sufrido. Estos fueron holandeses, en cinco naves, que se desunieron por los temporales del Estrecho de Magallanes al desembocar en el Mar del Sur. Pero, separados, observaron el plan de operaciones, demarcando la costa y reconociendo los puertos, y volviéndose á juntar en la costa del Perú tres navios que les quedaron, regresaron á Holanda por la India Oriental.<sup>24</sup> En

18. Don Jerónimo Quiroga, cap. 64.

19. En oposición á una encomienda, en 5 de octubre de 1695, á fs. 241 del protocolo.

20. Véase esta *Historia* en este libro 7, cap. 15, en el gobierno del licenciado Pedro de Vizcarra.

21. Garcilaso Inca, p. I, libro 7, cap. 25.

22. Véase esta *Historia*, lib. 7, cap. 15.

23. Garcilaso Inca, parte I, libro 7, cap. 25.

24. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

la invasión que hicieron en Chile, hicieron daño, mas no les fué bien, pues la capitana, que tomó puerto en la isla Santa Maria, frente de Arauco, habiendo echado gente á tierra el general Jacobo Mahu,<sup>25</sup> los indios isleños los acometieron y les degollaron veinte y tres de sus soldados. La almiranta de Simón Cordes fondeó en el puerto de Chiloé, y haciendo desembarco, nos puntualiza de tal manera don Jerónimo de Quiroga su invasión, refiriéndose á la información de ella que tenia á la vista, que es preciso apartarnos de la que hace don José Basilio de Rojas. De ella vierte:<sup>26</sup> «entró este enemigo en la ciudad de Castro el miércoles diez y siete de abril de 1600. Salió á su opósito el comandante Baltasar Ruiz, con sólo nueve arcabuceros que habia y algunas lanzas, y como tan desprevenidos se confiaron el comandante y otros en que los llamaba por sus nombres para tratar de convenio, y habiendo llegado al campo enemigo, los hizo prender y después degollar, y en vista de que no volvian se retiraron los nuestros. Los holandeses se acuartelaron en la casa de Martin de Uribe, que sólo habia de tapia, en que se habian acogido algunas mujeres al abrigo de un cañón sin artillero ni pólvora. Escarnecieron, como herejes, de todo lo sagrado, y nuestro escuadroncillo solo, porque los indios habian dado la obediencia al pirata, no pudiendo sufrir tales y tan grandes desacatos, los acometió una noche, les mató dos hombres, hirió á Simón Cordes y recuperó de las mujeres prisioneras siete, y les llevó el estandarte. A los dos dias se juntó este escuadroncito con el socorro que habian pedido á Osorno al coronel Francisco del Campo, que tenia á su cargo aquellas provincias, y vino en su auxilio, y acometieron á los enemigos, que eran auxiliados de muchos indios y los hicieron reembarcar, habiéndoles muerto trescientos indios, con más, según nos dicen algunos autores,<sup>27</sup> treinta holandeses, á costa de pocos españoles, y que, habiéndoles desalojado, se volvió el coronel á continuar el sitio de Osorno. El navio *Filipote*, que no sabemos quien lo mandaba, fondeó en el puerto de Valparaiso y el corregidor de la ciudad de Santiago Jerónimo de Molina Parragués, con las milicias<sup>28</sup>

---

25. Idem.

26. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 66.

27. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* de don Francisco Lazo, al año 35.

28. Idem, *ubi supra*.



de esta ciudad, le apresó y, según don Jerónimo de Quiroga, se le envió<sup>29</sup> al virrey don Luis de Velasco, el cual le devolvió integro para socorro del ejército de Chile.

Viendo el gobernador don Francisco de Quiñones que los indios rebeldes iban quedando triunfantes, quitándoles las vidas á los españoles, ocupándoles sus establecimientos, ó á bien librar, haciéndoles desamparar sus fuertes y ciudades, y que para conservar las poblaciones que quedaban en pie apenas habia tropa, cuanto más para adelantar las armas y volver á reprimir los rebeldes, hizo renuncia de su gobierno, pidiéndole al Virrey le enviase sucesor y licencia para volverse á Lima, y todo lo consiguió. La nota de crueldad que vierte don Jerónimo de Quiroga tuvo en su gobierno<sup>30</sup> este héroe, ya la dejamos contradicha con la aserción de don Jorge Ilumbe;<sup>31</sup> y se desvanece más con la de don José Basilio de Rojas, que nos dice<sup>32</sup> «gobernó con valor, desinterés y celo cristiano». En el tiempo de la duración de su gobierno andan encontrados don José Basilio de Rojas, escribiendo fué<sup>33</sup> de quince meses, y D. Pedro de Figueroa, citando á Pedro Ugarte de la Hermosa, que duró<sup>34</sup> dos años y tres meses. El primer cómputo nos sale mejor, según los sucesos que en la historia se refieren, aunque se advierte el año marginal errado, no sabemos si por el copiadador, pues no tenemos á la vista el original; mas, refiriendo por letra los quince meses, esa fecha hemos de llevar; porque los sucesos de este alzamiento de los indios y pérdida de las ciudades no los coloca el de la aserción contraria en su lugar, pues estampa primero la pérdida de la ciudad de Villarrica y la despoblación de Osorno,<sup>35</sup> que la ocupación de Valdivia.

---

29. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 65.

30. Idem.

31. Véase esta *Historia*, en el libro 7, cap. 15.

32. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

33. Idem.

34. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 24.

35. Idem, caps. 22 y 23.

---

## CAPÍTULO DIEZ Y OCHO

Entra de gobernador interino García Ramón, y suocédele de propietario Alonso de Ribera. Ocupan los indios á Villarrica y despueblan los españoles á Osorno.

A un ilustre, valiente, antiguo, valientísimo militar de Chile, que habia llegado á ser sargento mayor y maestro de campo general, que hemos llamado García Ramón, aunque su primer nombre era Alonso, natural de la ciudad de Cuenca, fué el que envió el Virrey por gobernador interino del reino, y se recibió en Santiago en el mes de agosto de 1600 años.<sup>1</sup> Tenian los enemigos cercada la ciudad de Villarrica y habian quemado los edificios de la de Osorno, reduciendo á sus vecinos á un fuerte, y habian muerto al coronel Francisco del Campo, que con ochenta soldados marchaba á la ciudad de Castro en Chiloé, á traer caballos para retirar por tierra las reliquias de las familias de Osorno á Chiloé; muerte que fué muy sensible, porque fué sugeto muy valiente y benemérito y mientras vivió, con el socorro que hemos visto trajo,<sup>2</sup> sustentó aquella provincia y la de Chiloé, que tenia á su cargo. Mientras el nuevo gobernador pasó á la frontera, pasaron<sup>3</sup> los enemigos el rio de Biobío y se echaron sobre los términos de la ciudad de Chillán, repartiéndose hasta los promocaes, en que se supo andaban las tropas enemigas haciendo muchos daños. No nos dice más de este gobierno este autor, mas nosotros no creyendo que no hiciese algo como valiente, le completaremos

---

1. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

2. Véase esta *Historia*, lib. 1, cap. 16.

3. Don José Basilio de Rojas, *ibidem*.



con lo que refieren otros dos. D. Jerónimo de Quiroga vierte <sup>4</sup> que echó los rebeldes desde el Maule hasta la Concepción, dejando libres de ellos los partidos de Itata y Chillán, y abierto el camino desde la ciudad de Santiago á la de la Concepción. A que añade D. Pedro de Figueroa que, estando escaso de tropa para otras operaciones, se mantuvo sobre la defensiva, acuartelándose á la margen del Biobío para contener las irrupciones del bárbaro, y sabiendo que Quelantaro venia sobre Chillán con seis mil soldados, destacó en su opósito un cuerpo de tropas que le cortaron el paso, puestas en buen sitio en Yumbel, cuya prevención sabida de Quelantaro por sus espías, se volvió á su país. <sup>5</sup> No creemos que socorrió las ciudades asediadas de Villarrica y <sup>6</sup> Osorno, que nos dice un autor, por las razones que vierte D. José Basilio de Rojas, afirmando <sup>7</sup> que, aunque las ciudades de Villarrica y Osorno pedían remedio, pero ni las fuerzas con que se hallaba el gobernador Alonso Garcia Ramón eran suficientes, ni el corto tiempo de su gobierno, que no pasó de seis meses, lo permitieron.

El señor D. Felipe III, noticioso de las desgracias de Chile, proveyó para su remedio de gobernador propietario á D. Alonso de Ribera, natural de Ubeda, soldado de opinión en Flandes, que se hizo famoso con los que con él, con el ardid del carro de nueces, sorprendieron y ocuparon la ciudad de Amiens. <sup>8</sup> Trajo 300 españoles de socorro y real cédula para el virrey para establecer el ejército de Chile sobre el pie del situado que libraba de setenta y ocho mil ducados de plata en la real caja de Lima; «porque hasta entonces, <sup>9</sup> vierte este autor, todos los gastos de la guerra se sacaban de las contribuciones de los vecinos y auxilios particulares», aunque D. Pedro de Figueroa señala otro situado anterior, pues escribe se destinó éste <sup>10</sup> en lugar del de ochenta mil pesos que se daban antes, que era menos la tropa. El Gobernador llegó á la ciudad de la Concepción y se recibió inmediatamente de goberna-

4. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 67.

5. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 24.

6. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 67.

7. Don José Basilio de Rojas, ibidem.

8. El padre Fabián de Estrada, *Historia de Flandes*.

9. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

10. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 25.

dor, <sup>11</sup> á principios del año de 1601, y el día 5 de noviembre del mismo año le llegó el socorro de quinientos españoles que remitió Su Majestad por la vía de Buenos Aires, y entró al sur por el Estrecho de Magallanes Oliverio del Nort, holandés, con dos bajeles, y apresó uno nuestro en las costas de Chile, y habiendo bajado á las del Perú, pasó á la California, y por la India Oriental á Holanda, entrando en el mismo año por el puerto de Moza. La primera atención del Gobernador fué atender á las dos únicas ciudades de Villarrica y Osorno, que sólo quedaban de las ocho situadas en el continente, desde Biobío para el sur, y conceptuando por desarreglado acuerdo el mantenerlas con tanto riesgo de sus vecindarios en sitios tan distantes de la frontera, y que la reconquista no habia de volver desde donde ellas estaban hacia la frontera, sinó que la reconquista y repoblación se debia volver á empezar desde la frontera para donde estaban ellas, determinó el socorrerlas, y recogidos sus vecindarios despoblarlas, y con aquellas familias <sup>12</sup> poblar la provincia de Chiloé. Para esto nombró de comandante de aquellas provincias al valiente Francisco Hernández Ortiz <sup>13</sup> en lugar del coronel D. Francisco del Campo, que se sabia le habian muerto los indios, <sup>14</sup> y, dándole tropa, le envió por mar, y de paso tocó en la isla de la Mocha, que estaba poblada de indios y tiene su asiento como en frente de la ciudad de Imperial. <sup>15</sup> De allí se dió á la vela, y surgiendo verosimilmente en el puerto de Osorno, sabemos socorrió el vecindario de aquella ciudad, y con la mejor tropa se puso en campaña para Villarrica á retirar su vecindario; pero llegó tarde, porque ya los indios la habian ocupado; <sup>16</sup> con cuyo sentimiento se volvió á Osorno, y recogiendo los españoles que habian quedado y algunos indios fieles que no habian desamparados, se retiró felizmente por tierra. Enfrente de la isla de Chiloé, y antes de pasar á ella construyó en el continente un fuerte, y dejó allí los indios; mas, como éstos fuesen

11. Don José Basilio de Rojas, *ibidem*.

12. El doctor don Cosme Bueno, en la «Descripción del obispado de la Concepción».

13. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* del gobernador Laso.

14. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

15. Don José Hernández Pizarro, en oposición á una encomienda, en 17 de enero de 1697.

16. *Idem*.

acometidos de los indios cuncos, los pasó á las islas llamada una Calbuco y otra Abtao, donde han continuado su residencia con el nombre de indios del Rey. Con las familias de los españoles llegó á la ciudad de Castro, de donde se fueron repartiéndose por todo el reino. Esta relación es la misma que hace D. José Hernández Pizarro, natural de Coquimbo, en la oposición á una encomienda, <sup>17</sup> como descendiente del adalid de esta expedición, el cual dejó en dicha ciudad muy ilustre familia benemérita. Y todo el mencionado contexto le acreditan de verdadero D. Santiago de Tesillo <sup>18</sup> y el Dr. D. Cosme Bueno. <sup>19</sup>

Sabiéndose por estos autores que este socorro le envió el Gobernador el año de 1601, <sup>20</sup> verosimilmente el mismo verano que llegó, se convence de errada la fecha del 7 de febrero de 1602, en que nos dicen que la ciudad de Villarrica se perdió. <sup>21</sup> Y si fuera cierto habia sido en este dia la pérdida, daban errado el cómputo de los dos años y once meses que afirman duró el sitio; pues habiendo empezado éste con el alzamiento general el 25 de noviembre de 1598, se cumplian los dos años y once meses por octubre de 1601. Hecha esta prevención, oigamos esta lamentable pérdida al P. Miguel de Olivares, que vierte: <sup>22</sup> «sufrió la ciudad de Villarrica un muy riguroso cerco por dos años y once meses, padeciendo todas las calamidades que consigo trae tan apretada constitución, en especial una hambre tan extrema que llegó á superar las más famosas que se han padecido en el orbe. Hasta que por fin y colmo de tanta desventura, fué entrada por los indios el dia 7 de febrero de 1602. No hubo crueldad que no ejecutase su saña irritada de tan larga y valiente defensa por tan pocos españoles, pues sólo habian quedado el corregidor Rodrigo Bastidas y otros doce. Estos se mantuvieron, hasta que habiéndoles incendiado los enemigos su plaza de armas, salieron á estrellarse con

---

17. Idem.

18. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* que imprimió de don Francisco Laso.

19. El doctor don Cosme Bueno, en la «Descripción del obispado de la Concepción».

20. Don Santiago de Tesillo, ubi supra.

21. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes».

22. El padre Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 7.

23. El padre Alonso de Ovalle, libro 6, cap. 17.

ellos por no morir quemados, y capitaneados del citado Bastidas, hicieron prodigios de esfuerzos y extremos de desesperación, como que no esperaban cuartel, no aspirando ya á librar la vida, sinó á vengar su muerte y la afrenta y misera esclavitud de sus hijos y mujeres en poder de gente tan bárbara que no guarda el derecho de gentes. Tan tenazmente combatieron contra un número tan superior, que al no haber sido tan distante la retirada se hubiera visto la expresión del poeta verificada, de que á veces consiste la salud en no esperarla, pues llegó el trance á verse los invadidos muy cerca de ser vencedores. Pero como siempre se acaban primero los pocos, fueron muriendo aquellos pocos esforzados españoles, unos acribados de las lanzas, otros molidos de las clavas, y no pocos de los pocos precipitados voluntariamente en la profundidad del vecino lago, por no ver la afrentosa violación de sus mujeres y de sus hijas, hallando así en medio de la acerbidad de la muerte algún alivio en elegirla», y librándose á si mismos de ser sacrificados<sup>23</sup> por los bárbaros supersticiosamente. Así acabaron á el acero bárbaro aquellos héroes de valor y del honor con las mujeres de avanzada edad, quedando las mozas y las niñas como descarriadas ovejas en las garras de aquellos lobos rapaces, que las hicieron miserables de por vida y les pusieron en evidente riesgo de perder la eterna; pues aunque hubieran querido estas infelices, como las cretenses, vierte D. Pedro de Figueroa, señalar sus felicidadés echando en la alcancia una piedrecilla blanca por cada una de ellas, sólo hubieran echado las que señalaban las desdichas, que eran piedrecillas negras.<sup>24</sup> Sus tiranos amos luego no más les quitaron el traje español,<sup>25</sup> echándoles sobre los hombros una triste manta de lana burda, aún no suficiente para cubrir la honestidad. Hacíanlas servir no sólo en los humildes ministerios domésticos, sinó en saciar su brutal apetito, aún más infelices como esposas que como esclavas. Los niños se criaban en una total ignorancia de cuanto como cristianos y como hombres debían saber, dados á una vida brutal. Raro y rarísima fué la que y el que por sus padres espirituales, por sus padres naturales, por sus parientes ó esposos consiguió salir del cautiverio. Descuidóse la caridad, la

---

24. D. Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 21.

25. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 9.

Religión de Redentores no aplicó sus limosnas á esta redención, y los gobernadores no canjearon los prisioneros que hacian por esta libertación; hasta que á los cuarenta años, que ya habian muerto los más, libertó algunos el Marqués de Baides, estando en el reino de gobernador, <sup>26</sup> de los que fué uno D. Pedro Méndez de Sotomayor con su familia, y le honró mucho. Un marido infeliz, cuyo nombre nos callan, fué tan fino que, habiendo quedado pobre, por rescatar á su mujer pasó al Perú á pedir limosna para su redención, y aunque juntó mil y quinientos pesos y luego volvió, no pudo saber de ella en treinta años que lo solicitó, y como escrupuloso puso una capellania de esta cantidad en el convento de la Merced, entrándose <sup>27</sup> religioso. Otra memoria igual se ve en el convento de Santo Domingo de Chillán, en que en el instrumento se lamenta el piadoso otorgante, virtiendo: <sup>28</sup> «que en veinte y seis años no ha podido saber el paradero de su mujer y dos hijos que el bárbaro le cautivó». Terrible fué el dolor en la separación entre algunos esposos y esposas, padres é hijos, hermanos de hermanas y amigos de amigas, cuyo dolor <sup>29</sup> quitó á muchos la vida y á otros turbó el juicio, sin que faltaran en su cautiverio imitadoras de los Erisos de Venecia, Lucrecias de Roma y Susanas hebreas.

Ea! perdamos de una vez la ciudad de Osorno, para que haga pausa el sentimiento fatigado de ver tantas infelicidades. Esta ciudad fué embestida desde el principio del alzamiento, y sin socorros se mantuvo su vecindario mucho tiempo, resistiendo los asaltos y alejando las lineas enemigas con surtidas; pero como el cerco iba durando y los indios, hasta en número de ocho mil, apretaban hasta tiro de fusil los aproches, se fué dejando sentir el hambre y cansándose la paciencia de tolerar á cada hora rebatos, <sup>30</sup> hasta que rindiéndose. (no se sabe qué dia) toda la tolerancia de los sitiados á la fatiga, se dieron al descanso y al sueño una noche que por muy tempestuosa creyeron sin riesgo. Bien decia Scipión Africano que era cosa fea decir un capitán no pensaba, pues al no pen-

---

26. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 24.

27. Idem.

28. Idem.

29. Idem.

30. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 8.



sar se sigue la desprevenición. Esta lograron los indios, y entraron en la ciudad, apoderándose de un postigo, y empezaron á pegar fuego, matando y prendiendo hombres y mujeres. En lance de tanta confusión tomaron algunos vecinos la muy acertada resolución de acogerse al fuerte, desde el cual con la llama del incendio veían el miserable estrago y cómo aprisionaban á sus mujeres, á sus hijas y á las religiosas. Este dolor hizo retroceder la consternación y con el admirable círculo de pasar por el despecho, volvió hasta el valor, y aquellos pocos, como unos fieros leones, <sup>31</sup> uniendo los ánimos y los consejos, salieron del fuerte denodados á dar batalla á los bárbaros. Echáronse sobre ellos con coraje, y hallándolos desmandados en el pillaje, ocupados con la presa del saqueo, fué horrible el estrago que en ellos hicieron. Persiguiéronlos á cuchilladas, y en este choque, por defenderse de aquellos rayos, dejaron las cautivas, y éstas viendo como venido del cielo aquel auxilio, se huyeron de sus prisiones á ganar la retaguardia de sus españoles, y éstos habiéndoles quitado á los enemigos lo más de la presa, temiendo no volvieran en sí, y viendo que eran tan pocos, se convirtiera en nuevo peligro tan maravilloso recobro, se volvieron triunfantes al fuerte, llevando libre casi toda la cautividad; fortificáronse bien y permanecieron en él, porque no volvieron á enterrar el fuego de la vigilancia en la ceniza del descuido. Creemos que siendo tan pocos no harían surtidas sobre los ataques que sabemos reforzaron los enemigos, y que ayudó á repeler sus asaltos sobre la trinchera, ya con arcabuz ó ya con lanza al lado de los hombres, la heroína doña Inés Bazán, <sup>32</sup> en que mostró su grande valor, como lo mostraron en esta ocasión su marido el capitán Juan de Oyarzún y sus hijos.

Es verosímil sucediesen los citados acaso antes que llegara á esta ciudad con el socorro Francisco del Campo, y que la fuese á mandar, que fué luego que se perdió la ciudad de Valdivia, como se dijo en su lugar. <sup>33</sup> También creemos que luego que llegó este adalid á Osórno sacaría la guarnición de los pobres vecinos del fuerte y repoblaría la ciudad, pues que ha-

---

31. Idem.

32. En una información hecha ante el oidor don Pedro Hazaña y Solís y Palacio, en 1.º de julio de 1659.

33. Véase esta *Historia*, libro 1, cap. 16.

cia tanto tiempo encerrado en él, estando con tanta gente que hemos visto se destacó con tropa á desalojar de Chiloé al holandés Simón Cordes, <sup>34</sup> y que dejando seguros los osorneses, volvió á Chiloé con ochenta españoles á traer bagajes para despoblar á Osorno, cuando le mataron en el viaje los indios cuncos, <sup>35</sup> los cuales ocuparon el país que <sup>36</sup> se extiende desde la altura del grado 42 para el polo. Por muerte de éste, fué nombrado en su lugar Francisco Hernández Ortiz, con orden de desampararla y pasar su vecindario á poblar y gobernar en Chiloé, aunque el orden para despoblar á Osorno, dice el doctor D. Cosme Bueno, que se le envió por mar el Gobernador, hallándose ya en Osorno; y por cuanto los autores andan escasos en esta relación, referiremos sus palabras, que literales son: <sup>37</sup> «la ciudad de Osorno fué la que más resistió la furia de los indios, defendiéndola maravillosamente sus habitantes, que se conservaban en ella sin esperanza de socorro de parte alguna, hasta que sabiendo el gobernador D. Alonso de Ribera su peligro, y viendo, por otra parte, la imposibilidad de socorrerla, despachó por mar orden al capitán Francisco Hernández Ortiz, que comandaba en ella, para que la desamparase y condujese toda la gente hasta las inmediaciones de Chiloé, y que fundase allí en ella dos poblaciones, una en Calbuco y otra en Carelmapu, como se hicieron, y subsiste desde entonces en ésta la sagrada imagen de N. Sra. del Rosario de Puerto Claro, traída allí por los de Osorno del convento de Santo Domingo, la cual es muy milagrosa, y se vió, como nos lo dice el P. Alonso de Ovalle, <sup>38</sup> el 14 de mayo de 1633, en que un fuerte huracán ó remolino, que arruinó la iglesia y pueblo, en que no se lastimó la gran reina y se quedó como mirando á un devoto Santo Cristo, traído también de Osorno. Con estas sagradas prendas salieron los osorneses del país que habían ocupado más de cuarenta años, y abriendo sus puertas empezaron sus marchas hacia Chiloé en concertada formación, y pasaron verosimilmente por las líneas de los enemigos sin oposición. Estos talvez, como valientes, se pondrían en armas,

---

34. *Ibidem*, cap. 17.

35. *Ibidem*, cap. 16.

36. El padre Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 30.

37. El doctor don Cosme Bueno, en la «Descripción» citada.

38. El padre Alonso de Ovalle, libro 8, cap. 22.



creyendo era aquella evolución alguna surtida; mas, viendo que era una verdadera retirada, se abrirían, llevados del adagio «al enemigo que huye fuente de plata,» y contentándose con la victoria media, de que ya que no los podían hacer piezas, les evacuasen su país, los dejaron ir, sin perseguir su retirada, <sup>39</sup> pues nos dicen la ejecutaron felizmente, caminando con precaución las cuarenta leguas de distancia, y llegados muchos vecinos de Osorno á la ciudad de Castro, se ubicaron en <sup>40</sup> ella, y otros con los religiosos y monjas pasaron á la ciudad de Santiago». Por esta relación y una certificación de méritos dada por el gobernador de la provincia de Chiloé, Juan de Oyarzún y Bazán, se ve que éste, con el dicho gobernador Tomás de Olavarria, haciendo guerra á los indios rebeldes que destruyeron á Osorno, entraron hasta las cabeceras de Rio Bueno, recorriendo las lagunas de Cachiquibia, de Pichimelea y de Puyehue, en cuya expedición desbarataron al enemigo dos veces. Su data en San Antonio de Carelmapu, á 15 de marzo de 1608. Se patentiza el poco fundamento de la noticia que se escribió <sup>41</sup> y afirmó desde la ciudad de Valdivia el año de 1774, de hallarse una ciudad de españoles descendientes de los de Osorno, situada en una península dentro de una laguna en las cabeceras del Rio Bueno, que es el que pasaba por Osorno, donde se recogieron los vecinos de dicha ciudad al tiempo de su pérdida, y su descendencia multiplicada allí por mucho tiempo, permanece voluntariamente incógnita. Relación semejante á la historia de Batuecas en España y la del gran Paitiri en el Perú.

---

39. El doctor don Cosme Bueno, en la «Descripción del obispado de la Concepción».

40. *Ibidem*.

41. El doctor don Cosme Bueno, en la misma «Descripción del obispado de la Concepción».



---

## CAPÍTULO DIEZ Y NUEVE

Fundan las monjas del monasterio de Osorno el de Santa Clara la Antigua en la ciudad de Santiago.

Luego que llegaron á la ciudad de Santiago las religiosas del monasterio de Santa Isabel Reina de Hungría, del orden seráfico, después de la despoblación de la ciudad de Osorno, donde hemos visto <sup>1</sup> que estaba ya fundada el año de 1573, fundaron por este tiempo, vierte D. Cosme Bueno, <sup>2</sup> el monasterio que hoy llaman de Santa Clara la Antigua, en que reparamos por qué mudaron el título con que se llamaban en Osorno. Situáronse cinco cuadras de la plaza entre oriente y mediodía de la cañada de la ciudad. Desde luego continuaron su mucha virtud, pues el año de 1648 vierte de ellas una docta mitra: <sup>3</sup> «el monasterio de Santa Clara, á obediencia de los padres de San Francisco, tiene tantas y tan humildes monjas, que para representarlas al vivo con las del Monasterio Imperial de Madrid, no les falta sinó el ser descalzas; hoy viven sujetas al ordinario, y para hablar de ellas <sup>4</sup> debíamos convidar á los ángeles.» Tales eran, sin duda, en su primera fundación de Osorno, pues en la pérdida de esta ciudad no permitió Dios se perdiera ninguna, como lo afirma el Dr. D. Cosme Bueno, viertiendo: <sup>5</sup> «No quedaron monjas en Osorno, como ha escrito alguno, pues

---

1. Véase esta *Historia*, lib. 6, cap. 10.

2. El doctor don Cosme Bueno, en su «Descripción del Obispado de Santiago».

3. El Ilmo. señor doctor don fray Gaspar Villarroel, p. 2, c. 20, art. 2.

4. Idem.

5. El doctor don Cosme Bueno, en su «Descripción del Obispado de la Concepción».

una sola que fué cautiva, la rescató á costa de muchos peligros el capitán Jerónimo Peraza, y el indio que la tenia la acompañó hasta Santiago, donde se bautizó y llamó Rodrigo, como consta de papeles antiguos.» En el monasterio que fundaron sus hermanas entró esta religiosa á ser su confundadora, y en él, y en el compás de él, se quedó el indio Rodrigo que habia sido su amo y la vino siguiendo <sup>6</sup> por más de ciento y cincuenta leguas, sirviéndola como fidelísimo criado, hasta que murió, con edificación y cristiandad ejemplar. Su conversión nació de que resistiéndose esta buena religiosa á las torpes solicitudes de su amo, un día que quiso pasar de los ruegos á la violencia, resistiéndose ella de su dignidad, puesta en pie, vierte el P. Miguel de Olivares, le dijo, <sup>7</sup> con una gravedad que se acercaba mucho á imperio y á indignación, de este modo: «Sólo tu estúpida ignorancia te puede librar de la venganza justa del cielo, porque si con conocimiento bastante te resolvieras á violar la entereza que á Dios tengo prometida, no hubiera suplicio que fuese bastantecastigo de tu sacrilega temeridad. Sabe que soy sor Francisca Ramirez y que el antenombre sor, este anillo y este traje que me distingue de las otras mujeres españolas, me pone en esfera tan alta, que aún la licencia de los ojos en mirarme es delincuente contra mi purezay contra el honor del Hijo de Dios, á quien me consagré por esposa y él me eligió por suya, para que sólo á él amase con el amor más casto. Y así te digo otra vez, por la compasión que te tengo, que si no quieres perecer, no pongas en mí los ojos sino para el respeto, porque, (añade el cacique Quilalebo, en pluma de D. Francisco de Bascuñán) primero <sup>8</sup> perderé mil vidas, si las tuviera, que faltar á la obligación de verdadera esposa de Jesucristo.» Aunque á más altura resalta el motivo de la conversión de este indio feliz D. Pedro de Figueroa,virtiéndose que al quererle hacer violencia á la religiosa, <sup>9</sup> se le apareció nuestro padre San Francisco con aspecto terrible á defenderla, como es asentada tradición.

Volvamos á la frontera á ver qué hace en ella el Gobernador, que hace mucho tiempo que le dejamos en la Concepción. En

6. El padre Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 8.

7. Idem.

8. Don Francisco Bascuñán, en su *Cautiverio feliz*, disc. 4, cap. 16.

9. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 22.

esta ciudad, viendo que se le habia estrechado la jurisdicción y que se habian perdido las siete ciudades que habia en el continente desde la frontera del rio Biobio hacia el sur, y que muy insolentes los indios habian nombrado de jefe á Huencicura,<sup>10</sup> que nos hizo incursiones sin poderlas impedir, porque no podia estar en todas partes nuestro ejército, determinó salir á campaña á reprimir su orgullo y fundar en aparentes sitios algunos fuertes para ir adelantando ya las armas para la reconquista de lo que se habia perdido y oponer en cada uno un campo que impidiese sus correrias. Con seiscientos españoles se puso en marcha para Arauco á verse las caras con los caciques de aquel centro de la rebeldia, los cuales, sabiendo que iba á castigarlos el Gobernador, no hallándose con cuerpo de tropas con que oponérsele en campaña rasa, incendiaron sus bienes para que no se laurease que les hacia hostilidades, y, yendo en asecho del campo del gobernador español, viendo que no podian lograr ningún descuido por la pausa y orden de las marchas y formación de los cuarteles, se contentaron con disputarles <sup>11</sup> las angosturas y pasos de los rios. Pasó por la arruinada ciudad de San Felipe de Arauco <sup>12</sup> y campó en Lebo, en cuyo sitio construyó una plaza de armas, contra el dictamen de algunos que le representaron <sup>13</sup> que para ser la primera estaba muy internada en el pais enemigo. Dotóla de competente guarnición y en el entretanto iba él con incursión hasta Tucapel y reconocia el sitio de la arruinada ciudad de Cañete, les ordenó que hostilizasen las cercanias de la plaza. Por esto, cuando volvió por allí el Gobernador, le dieron algunos caciques de los que más padecian una violenta paz, y él con desconfianza la otorgó, y se volvió triunfante, sin pérdida, á la Concepción. Además de esta plaza enumera otras siete construidas por este jefe de los españoles D. José Basilio de Rojas, nombradas: <sup>14</sup> Nuestra Señora de Ale, Santa Fe, Nacimiento, Yumbel el Viejo, Paicavi, Monterrey y Buena Esperanza.

Con la pasada campaña y la construcción de estas plazas creyó el Gobernador les habia alcanzado á los indios el punto fijo

---

10. Don Juan Ignacio Molina, *Historia de Chile*, lib. 4, cap. 7.

11. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 25.

12. Idem.

13. Idem.

14. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

de dominarlos, y así le hizo un plan y crecido informe al Rey de los daños padecidos en el reino de Chile y los remedios que Su Majestad le podía aplicar, ofreciéndole <sup>15</sup> que si le acrecia el ejército á dos mil hombres, enviándole de la tropa de España los mil, en tres años le daba pacifico el reino, cuyo plan se deja ver en la real cédula que pára en la Veeduria general, en que el Rey le otorga la petición y le da de término para apaciguar á Chile cinco años. Para mantener la poca tropa que habia y la mucha que esperaba, formó en la comarca de la plaza <sup>16</sup> de Buena Esperanza crecidas sementeras de trigo por cuenta del Rey para el barato sustento de sus soldados, y en el paraje de Catentoa una hacienda de campo y cria de ocho mil vacas para el mismo efecto, y en Melipilla un obraje de pañetes y frezadas para abrigo de los pobres soldados. Con cuyas acertadas providencias dejó demostrado que en algún tiempo no tuvo razón D. Francisco Bascuñán para escribir: <sup>17</sup> «quien mal come y peor viste, dice el soldado de Chile, harto ayuna.»

Volvió el Gobernador á hacer otra campaña con setecientos hombres, y, pasando <sup>18</sup> el Biobio por Negrete, empezó la devastación por los Quechereguas, Malloco, Angol y otras comarcas, pero con poco daño de los enemigos que, previniendo la incursión, se acogieron á los montes; mas, no fué poco lo que se consiguió en que hubieran dado la paz algunos indios ofreciendo situarse en donde se les señalase, y se les dió sitio <sup>19</sup> para sus rancherías en Talcamahuida, Marintuco y Colcura, dándoles para su subsistencia plaza de soldados, aunque de menos pre que el de los españoles, y con tan buena mano se tomó este acuerdo que se han mantenido fieles estos indios y son descendientes suyos los que al presente duran en San Cristóbal, Colcura, Nacimiento y Santa Juana. Dice <sup>20</sup> D. Pedro de Figueroa: «cuando estos indios se acercaban á los españoles, de estos muchos de los de las ciudades perdidas huyendo de los indios, como que habian experimentado en su bárbaro tesón y estaban pobres por ellos, se iban del reino á avecindarse al Perú. El Gobernador, conociendo lo dañoso que era esto al rei-

15. Don Pedro de Figueroa, lib. 3, cap. 25.

16. Don José Basilio de Rojas, *ubi supra*.

17. Don Francisco Bascuñán, disc. 4, cap. 20.

18. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 1.

19. Idem.

20. Idem.

no, y que no parecia bien desamparasen sus conquistas los vecinos, cuando se le pedian al Rey y éste enviaba socorros de gente para mantenerlas, contuvo algunos y les repartió tierras, entre los cuales<sup>21</sup> nos nombran á Fernando Mier. De estas providencias y del socorro de mil hombres que se sabia venian de España para Chile creyó el reino le dejaria pacifico en los tres años el Gobernador, y escribe que asi hubiera sucedido si hubiera durado este valiente gobernador Pedro Ugarte de la Hermosa;<sup>22</sup> pero todo lo perdió el amor que, como es ciego, originó aquel proloquio: «si no hubiera voluntades, no hubiera en el mundo yerros». Prendóse el gobernador <sup>23</sup> de la discreta y hermosa señora doña Inés de Córdoba y Aguilera, natural de la Imperial é hija del noble caballero Pedro Fernández de Córdoba y doña Inés de Aguilera Villavicencio, vecinos de dicha ciudad, que aquél murió en su defensa, y ésta hemos visto se hizo famosa, defendiéndola, <sup>24</sup> y sin querer oír á sus apasionados de que no se casase sin real licencia porque según las leyes <sup>25</sup> perderia el empleo y le haria un grave daño al reino, pues, sin duda, proveeria el Rey otro gobernador en sabiéndolo, <sup>26</sup> lo ejecutó determinado, y Su Majestad, noticioso de este exceso, le nombró sucesor, y aunque algunos creyeron le arruinase para siempre, no lo hizo asi, sinó que sólo lo castigó mandándole pasase de gobernador á la provincia del Tucumán, donde fué con su mujer, y, al pasar la cordillera, encontró los mil hombres que el Rey le enviaba, y sentiria, discurre D. Pedro de Figueroa, <sup>27</sup> su arrebatada resolución, como Chile sintió su ausencia, porque<sup>28</sup> habia creído le habia de pacificar. <sup>29</sup>

---

21. Idem.

22. Idem.

23. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

24. Véase esta *Historia*, lib. 1, cap. 17.

25. Por real cédula de Madrid, á 10 de febrero de 1575.

26. Don Antonio Garcia, lib. 3, cap. 13.

27. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 2.

28. Garcia.

29. Figueroa.







---

## CAPITULO VEINTE

Recíbese de gobernador Alonso García Ramón y lléganle socorros de gente, y otros sucesos.

Habiendo explicado en su lugar <sup>1</sup> el nombre y calidades de Alonso García Ramón, no tenemos ahora más que decir sinó que el Rey leproveyó de gobernador propietario á los cinco años que lo fué interino en este reino, y se recibió en la Concepción<sup>2</sup> el año 1605, y el primer paso acertado que dió fué fomentar <sup>3</sup> los establecimientos económicos de su antecesor, en sementeras, crias de ganado y fomento de obraje para la tropa; que no siguió el pernicioso sistema de deshacer el nuevo gobernador lo que el pasado empezó. Luego le aprovechó, pues, le llegaron <sup>4</sup> por mar desde México al cargo del capitán Villarroel doscientos y cincuenta españoles de socorro, y por la via de Buenos Aires por tierra, otros mil, al mando <sup>5</sup> de Antonio Mosquera, los cuales habia reclutado en Portugal. Con estos auxilios llegó el ejército de Chile <sup>6</sup> á cerca de tres mil españoles, número á que ni antes ni después ha llegado este ejército, según afirma Pedro Ugarte de la Hermosa. Con razón se admira D. Pedro de Figueroa que con tan numeroso ejército volviese á pedirle al Rey otros mil hombres más,<sup>7</sup> como se demuestra en real cédula dirigida al Virrey del Perú, pues aun-

---

1. Véase esta *Historia*, lib. 7, cap. 18.

2. Don Jerónimo de Quiroga, capítulo 69.

3. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 2.

4. El padre Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 12.

5. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

6. Don Pedro de Figueroa, libro 4, cap. 2.

7. Idem.

que no se deduce de ella que los enviase, se ve que recibió mil y quinientos caballos, que vinieron del Tucumán. Con tan grandes fundamentos justamente le dice S. M. á este gobernador en cédula de 5 de noviembre de 1606 que no desempeñaría bien <sup>8</sup> la real confianza que de él hacia con menos que acabar la guerra, como su antecesor le prometía. La primer guerra que el Gobernador hizo á los indios, fué quitarles su astuto caudillo Juan Sánchez por inteligencia, consiguiendo se volviese á nuestras banderas,<sup>9</sup> al cabo de mucho tiempo que había sido tráfuga de ellas. Pero ni esto ni ver tan numeroso nuestro ejército obligó al rebelde bárbaro á querer dar la paz, y por esto salió nuestro campo, mandado del capitán general, á campaña, y devastó las provincias de Arauco y Tucapel.<sup>10</sup> Repitió el verano siguiente segunda campeada por Purén, Quechereguas y Cholchol,<sup>11</sup> del que resultó dar la paz y someterse cinco mil seiscientas personas de la provincia de la Costa. La de los Llanos se mantuvo en su contumacia, y para que hiciesen forzados lo que no querían de á buenas y tenerlos con las riendas tiesas, se internó el Gobernador con el ejército por su país y en el de Boroa, vecino á la Imperial, en el sitio de los Maquis levantó una fortaleza, que dejó al mando de D. Rodolfo Lisperguer, con trescientos hombres de guarnición, aunque no falta quien diga fueron tan sólo doscientos ochenta y tres,<sup>12</sup> y que la plaza se construyó en 1606. Apenas de vuelta de esta expedición había llegado el gobernador á Angol, cuando tuvo la mala nueva <sup>13</sup> de que los enemigos habían derrotado al capitán Alvaro Núñez de Pineda, que fué padre del tantas veces citado D. Francisco Basecuñán, autor del *Cautiverio feliz*, el cual estaba, de su orden, fundando un fuerte en Chichaco, y habiéndolo acometido, vierte el P. Miguel de Oliveres,<sup>14</sup> le habían muerto muchos soldados de importancia, y entre ellos al capitán Villarroel, llevándose muchos caballos y el bagaje. Mucho sintieron los indios cautenes tener en su país la plaza de Boroa, y estando deliberando el medio de su destrucción, se

8. El padre Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 12.

9. Idem.

10. Don Pedro de Figueroa, libro 4, cap. 2.

11. El padre Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 12.

12. Don José Basilio de Rojas.

13. Idem.

14. El padre Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 12.

les proporcionó hubiera salido de ella su <sup>15</sup> comandante Lisperguer con dos capitanes y ciento sesenta hombres á recibir un convoy, y luego fueron acometidos de <sup>16</sup> mil novecientos hombres de infantería, y aunque los nuestros se defendieron bien, no escapó ninguno de muerto ó prisionero. Con esta victoria, embistieron tres mil hombres la plaza, cuyo comando recayó en don Francisco Negrete, y no habiéndola podido ocupar con tres avances, le pusieron apretado sitio. Dieron avisó al Gobernador los sitiados de su peligro y continuaron vigilantes su defensa, en la cual no podemos seguir á don José Basilio de Rojas, de nueve meses de asedio,<sup>17</sup> porque otros autores puntualizan llegó el socorro y abandonaron los indios el sitio <sup>18</sup> y los españoles la plaza á los siete meses de su establecimiento y treinta y cinco días de asedio. Los sitiadores al ver llegar al Gobernador con el socorro, desampararon sus líneas <sup>19</sup> y no quisieron aceptar la batalla que se les presentó, esperándolos y provocándolos á ellos con la llamada del repetido toque de cajas y clarines. Pero, ¿para qué se habían de arriesgar, cuando sin sangre ganaban el triunfo? se quedaban con el campo de la batalla, esto es, con el sitio de la plaza limpio, que era el quitarla su empresa, y lo consiguieron con mucha gloria suya y pérdida nuestra, retirándose nuestras armas desairadas, dejando un sitio, porque no le pudimos conservar, ó porque no se eligió con buen acuerdo, ó se debió reforzar ó mantener, pues abandonarlo tan fácilmente era lo propio que decirles á los enemigos: poned el sitio á las plazas, que si no las pudiéseris ocupar, las hareis desamparar; pero este ha sido, vierte el P. Miguel de Olivares,<sup>20</sup> un repetido desacierto de la guerra de Chile, internar y construir plazas en el país enemigo y luego retirarlas con la menor ocasión, aumentando gastos á la real hacienda en construirlas y disminuyendo la reputación de las armas con abandonarlas.

La majestad del señor D. Felipe III, en su real despacho de 5 del mes de noviembre de 1606 cometido al virrey del Perú, que no pudo ser al marqués Montes Claros, como algunos

15. Don José Basilio de Rojas.

16. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 2.

17. Don José Basilio de Rojas.

18. Don Pedro de Figueroa, libro 4, capítulo 2.

19. El padre Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 13.

20. Idem.

quieren,<sup>21</sup> pues éste no llegó á recibirse en Lima hasta el 21 de diciembre de 1607,<sup>22</sup> le ordenó <sup>23</sup> formase para el reino de Chile un ejército fijo de dos mil plazas efectivas, acrecentando para ello el situado á doscientos y doce mil ducados de plata, que hacen doscientos noventa y dos mil doscientos setenta y nueve pesos tres reales, señalando de este situado los sueldos y ventajas en la forma que le pareciese, consultándolo con el gobernador de Chile. En cuya conformidad, por real providencia despachada en Lima á 24 de marzo de 1608, se formó el ejército de dos mil soldados, consignando el situado para su paga en la real caja de los Reyes, y se comenzó á pagar dicho año, según D. Jerónimo de Quiroga, por el placarte siguiente.<sup>24</sup> En cada un año al maestro de campo mil seiscientos pesos; al sargento mayor, ochocientos veinticinco; al auditor general, cuatrocientos; al capellán mayor, cuatrocientos doce; al cirujano mayor, trescientos cuarenta y cuatro; á dos practicantes de cirugía, doscientos cuarenta y ocho; á dos ayudantes de á trescientos veinticinco; á un intérprete, doscientos doce; á un capellán de campaña, doscientos cuarenta y ocho; al veedor general, dos mil; á cada capitán reformado de los cuarenta de que se componía la compañía llamada del Guión, que acompañaba al gobernador, á doscientos quince; á cada capitán de infantería de las quince compañías de ellas, compuestas de á cien hombres, á ochocientos veinticinco pesos; á los alféreces, á trescientos y treinta; á los sargentos, ciento noventa y ocho; á los cabos y mosqueteros, ciento treinta y ocho; á los arcabuceros y piqueros, ciento cinco; á los abanderados, ciento cinco; á los tambores, ciento treinta y ocho; á cada capitán de caballería de las siete compañías de ella, compuestas de á setenta hombres, á novecientos sesenta y cinco; al teniente, trescientos treinta; al cabo, ciento sesenta y cinco; al trompeta, ciento treinta y dos; y de reservaciones, quince mil setecientos ochenta y un pesos.

21. Don José Basilio de Rojas.

22. El doctor D. Cosme Bueno en su «Descripción del Obispado de Santiago» y en el «Catálogo de los Virreyes del Perú».

23. Don Jerónimo de Quiroga, capítulo 69.

24. Idem.

---

## CAPÍTULO VEINTIUNO

Fúndase la Real Audiencia en la ciudad de Santiago de Chile y dícense los ministros que ha habido en ella.

A los treinta y cuatro años que se habia suprimido la Real Audiencia en la ciudad de la Concepción de Chile, se volvió á fundar en este reino y se erigió en la ciudad de Santiago, sin hacerle fuerza á su sabio congreso la delicadeza de don Santiago de Tesillo, que repara vino el real despacho de su establecimiento equivoco, pues vertia: <sup>1</sup> «Que asista la Real Audiencia en la ciudad de Santiago, donde antes solia estar», siendo así que nunca habia existido en Santiago sinó en la Concepción, como se dijo en su lugar, refiriendo sus ministros. <sup>2</sup> Con toda pompa entró en Santiago á caballo el real sello el día <sup>3</sup> 8 de septiembre del año de 1609 y tomaron posesión el gobernador <sup>4</sup> Alonso Garcia Ramón de presidente de la Real Audiencia, y de oidores Luis Merlo de la Fuente, decano, Fernando Talaverano, Juan Cajal y Gabriel de Celada, y no teniendo fiscal nombraron á Fernando Machado. Dióles el Rey con aquella su católica piedad para el tabernáculo de la capilla de la Real Audiencia un famoso lienzo de Jesús, Maria y José <sup>5</sup> «pintura de Tiziano». Este régio tribunal parece que sin que le pidiese el reino de Chile, le mandó fundar Su Majestad, pues vierte el Illmo. Sr. D. Fr. Gas-

- 
1. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* de don Francisco Laso.
  2. Véase esta *Historia*, libro 7, cap. 4.
  3. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 2.
  4. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
  5. Don Pedro de Figueroa, *ubi supra*.

par de Villarroel <sup>6</sup> «que ha visto en este reino de Chile suplicar al Supremo Consejo de Indias remueva dél la Real Audiencia», y en el sumario en dicho artículo añade:<sup>7</sup> «La ciudad de Santiago de Chile ha suplicado al Supremo Consejo de Indias que le quite la Real Audiencia»; mas, ni por estas representaciones, ni por las razones y perjuicios que en su *Cautiverio feliz* vierte don Francisco de Bascuñán,<sup>8</sup> le ha querido quitar Su Majestad, y según la citada docta mitra, ha hecho muy bien, pues hablando de si afirma <sup>9</sup> «y yo he hallado que este reino asegura su conservación con el amparo de la Real Audiencia». De si es esta pretorial ó nó, de las catorce cosas de que excede á las Reales Audiencias de España, tratan los autores que ilustran el margen,<sup>10</sup> donde se pueden ver. Interin, nosotros damos la lista de los ministros que á los citados se han ido siguiendo hasta el presente dia, con la razón del año y dia en que se recibieron.<sup>11</sup>

#### SEÑORES OIDORES

Don Pedro de Solórzano, 1.º de julio de 1613.

- » Cristóbal de la Cerda Sotomayor, 27 de marzo de 1619.
- » Hernando Machado, 20 de noviembre de 1620.
- » Gaspar Narváez Valdelomar, 19 de enero de 1622.
- » Rodrigo Carvajal y Mendoza, 3 de abril de 1623.
- » Jacobo de Adaro y San Martín, 29 de marzo de 1632.
- » Pedro González Güemes, 16 de mayo de 1635.
- » Pedro Machado de Chávez, 19 de diciembre de 1625.
- » Pedro Gutiérrez de Lugo, 10 de abril de 1636.
- » Bernardino de Figueroa y Cerda, 5 de junio de 1640.
- » Nicolás Polanco de Santillana, del Orden de Santiago, 10 de marzo de 1644.
- » Antonio Fernández de Heredia, 12 de marzo de 1646.
- » Gaspar de Escalona y Agüero, 9 de marzo de 1649.

6. En el «Gobierno eclesiástico», p. 2, c. 11, art. 2, núm. 1.º

7. D. Gaspar Villarroel, p. 2, c. 11, art. 2, número 1.

8. Don Francisco de Bascuñán, discurso 4, cap. 27.

9. El ltimo. Villarroel, *ubi supra*.

10. Ibidem.

11. En un libro de la Real Audiencia que tiene por título: «Recibimientos de Presidentes y Oidores», el cual dió principio á 17 de enero de 1611, f. ...



- Don Pedro Hazaña Solis y Palacio, 1.º de febrero de 1655.**
- » Juan de Huerta Gutiérrez, 9 de marzo de 1655.
  - » Alonso de Solórzano y Velasco, 7 de enero de 1659.
  - » Gaspar de la Cuba y Arce, 10 de mayo de 1662.
  - » Manuel Muñoz de Cuéllar, 25 de noviembre de 1662.
  - » Juan de la Peña Salazar, 20 de diciembre de 1663.
  - » José Tello Meneses, del Orden de Santiago, 8 de febrero de 1670.
  - » Manuel de León Escobar, 15 de noviembre de 1670.
  - » Diego Portales, 14 de marzo de 1673.
  - » Juan de la Cueva y Lugo, 16 de mayo de 1682.
  - » Sancho García de Salazar, 27 de febrero de 1683.
  - » Bernardo de Laya y Bolivar, 28 de marzo de 1686.
  - » Diego de Zúñiga y Tobar, del Orden de Santiago, 4 de enero de 1692.
  - » Alvaro Bernardo de Quirós, 14 de marzo de 1692.
  - » José Blanco Rejón, 14 de marzo de 1692.
  - » Lucas Francisco de Bilbao la Vieja, 16 de abril de 1693.
  - » Juan del Corral Calvo de la Torre, 21 de agosto de 1698.
  - » Javier Velarde Contreras y Alarcón, 27 de abril de 1702.
  - » Ignacio Antonio del Castillo, 10 de marzo de 1703.
  - » Francisco Sánchez de la Barreda y Vera, 1.º de febrero de 1712.
  - » Leonardo Fernando de Torquemada, 17 de octubre de 1712.
  - » José Ignacio Gallegos, 20 de mayo de 1715.
  - » Martín de Recabarren, 30 de julio de 1716.
  - » Juan Próspero de Solis Vango, 20 de marzo de 1717.
  - » Juan de Balmaceda y Zenzano, 28 de noviembre de 1742.
  - » José Clemente de Traslaviña, 13 de enero de 1744.
  - » Gregorio Blanco Laisequilla, 4 de marzo de 1746.
  - » Juan Antonio Verdugo, 30 de abril de 1748.
  - » Domingo Martínez de Aldunate, 24 de abril de 1749.
  - » Melchor de Santiago Concha, 12 de febrero de 1753.
  - » Benito de la Mata Linares, 15 de abril de 1777.
  - » Tomás Antonio Álvarez de Acevedo, regente 1.º, 22 de diciembre de 1777.
  - » José Rezabal y Ugarte, 6 de abril de 1778.
  - » José de Gorbea y Vadillo, 6 de abril de 1778.
  - » Nicolás de Mérida y Segura, 6 de abril de 1778.



- Don Luis de Santa Cruz y Zenteno, del Orden de Santiago, 26 de noviembre de 1778.
- » Luis de Urriola y Echeverz, 16 de diciembre de 1782.
  - » Francisco Tadeo Diez de Medina, 10 de marzo de 1783.
  - » Juan Hipólito Suárez Trespalacios, 29 de marzo de 1787.
  - » Juan Rodríguez Ballesteros, 16 de marzo de 1787.
  - » Francisco Moreno y Escandón, regente 2.º, 16 de noviembre de 1789.
  - » Alonso González Pérez, 17 de marzo de 1790.

## FISCALES

- Don Jacobo de Adaro y San Martín, 10 de enero de 1622.
- » Pedro Machado de Chávez, 14 de mayo de 1632.
  - » Antonio Fernández de Heredia, 10 de junio de 1636.
  - » Antonio Ramírez de Laguna, 12 de marzo de 1646.
  - » Juan de Huerta Gutiérrez, 22 de marzo de 1646.
  - » Alonso de Solórzano y Velasco, 7 de abril de 1649.
  - » Manuel Muñoz de Cuéllar, 13 de marzo de 1649.
  - » Francisco de Cárdenas y Solórzano, 2 de diciembre de 1670.
  - » Pablo Vázquez de Velasco, 22 de abril de 1687.
  - » Gonzalo Ramírez de Baquedano, del Orden de Santiago, 31 de marzo de 1692.
  - » Baltasar de Lerma y Salamanca, 1.º de octubre de 1707.
  - » Miguel Gomendio, 20 de mayo de 1715.
  - » Martín Gregorio de Jáuregui, 14 de mayo de 1723.
  - » José Perfecto de Salas, diciembre 4 de 1747.
  - » Lorenzo Blanco Cicerón, abril 24 de 1777.
  - » Ambrósio Cerdán, abril 24 de 1777.
  - » José Márquez de la Plata, diciembre 22 de 1780.
  - » Joaquín Pérez de Uriondo, diciembre 22 de 1780.



---

## CAPÍTULO VEINTE Y DOS

### Ganan los españoles la batalla de Lumaco y muerte del presidente don Alonso García Ramón.

Aprovechándose los indios del tiempo que faltó el Gobernador de la frontera para recibirse en la ciudad de Santiago de presidente, y dejar fundada y administrando justicia la Real Audiencia, pasaron con corridas el Biobio y nos hicieron algunos daños, facciones que así en globo vierte D. Pedro de Figueroa <sup>1</sup> nos las refieren las memorias de aquel tiempo. Mas así que con la mayor prontitud pudo desembarazarse, pasó á la ciudad de la Concepción, y de ésta se puso en campaña y dirigió su marcha á Purén, donde estaba acuartelado Ayllavilu al abrigo de su ciénega. <sup>2</sup> Nuestro campo enumeraba <sup>3</sup> ochocientos españoles y otros tantos auxiliares. No les temieron los enemigos y les salieron al encuentro seis mil, entre infantes y caballos. Batiéronse los dos ejércitos en el desaguadero de Lumaco. La batalla fué recia y porfiada. Los españoles se vieron muy apretados; pero el Gobernador, aunque cargado de años, acordándose de lo que habia sido en su mejor edad, se puso en la primera fila de la vanguardia con una pica en la mano, infundiendo su presencia tanto terror á los enemigos como aliento á sus soldados. Y fué el único campeón que declaró por nuestra parte la victoria, con estrago grande de los contrarios; mas no nos puntualizan ni de la una ni de la otra parte la pér-

---

1. Don Pedro de Figueroa, libro 4, capítulo 2.

2. Don Juan Ignacio Molina, *Historia de Chile*, libro 4, capítulo 7.

3. El P. Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 13.

dida. Devastaron los victoriosos el país, y, triunfantes, se volvieron, á la entrada del invierno, á la Concepción.

El Presidente, con la pesadumbre de no desempeñar la real confianza con acabar la guerra, enfermó de sólo el pesar, y dice D. Pedro de Figueroa <sup>4</sup> «que se le aumentó el accidente por no poder ir á la frente de sus tropas, verosimilmente, á castigar en otra campaña el tesón bárbaro que, habiendo quedado batidos,<sup>5</sup> nos degollaron en Tolpán las compañías de Sánchez y Araya, cuyos pesares quitaron la vida al Presidente en la Concepción, el día 19 de agosto de 1610». Y al rededor de su féretro, nos dice muy bien el P. Miguel de Olivares, <sup>6</sup> «como se debían poner cipreses funestos por la triste memoria de su pérdida, también palmas victoriosas por la magnífica pompa de sus triunfos». Aunque algo le rebaja de esto D. Pedro de Figueroa, no sabemos si por acomodar la erudición del dicho que dice dijo el señor Carlos V, de que la fortuna era como las mujeres, que prefería los jóvenes á los ancianos, y que así lo había hecho con él en el sitio de Mest, pasándose á Enrique II rey de Francia; concluyendo: <sup>7</sup> «así lo hizo, dejando al Presidente y pasándose al nuevamente nombrado caudillo Ayllavilu».

Por muerte del Presidente, recayó la presidencia y capitania general en el oidor decano Dr. D. Luis Merlo de la Fuente, y el gobierno en la Real Audiencia por ministerio de la ley,<sup>8</sup> que así lo previene, en 19 de agosto del citado año de 1610.<sup>9</sup> Es cierto <sup>10</sup> que, aunque de togado pasó á militar, no deslució este empleo, antes si mostró en él que acertaron los mitológicos en hacer una misma á Minerva, diosa de las ciencias, y á Palas de las armas, demostrando pueden muy bien juntarse en una misma persona ambas facultades. Tal fué nuestro Presidente, que si proveía y daba á cada uno lo que era suyo como oidor en su tribunal, con el mismo acierto empuñó la espada y mandó los ejércitos en la campaña como capitán general. Prevínose vigilante para caminar á la frontera, pero antes hizo publicar en Santiago, y después en la Concepción y en la frontera, avisán-

4. Don Pedro de Figueroa, libro 4, capítulo 3.

5. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

6. El P. Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 20.

7. Don Pedro de Figueroa, libro 4, capítulo 3.

8. Leyes 13 y 14 del libro II, título 34 de la *Recopilación*.

9. El P. Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 20.

10. Idem.

doles á los indios, con mensajeros, el contexto de ella, la real cédula dada en Ventosilla, <sup>11</sup> á 26 de mayo de 1608, por la cual mandaba el rey señor Felipe III, con fuerza de ley, hacer guerra abierta á los rebeldes de Chile y que se tomasen por esclavos. La cual vemos por su fecha estaba retardada, y no sabemos por qué antes no se habia publicado. Ella prevenia se entendiese en la esclavitud <sup>12</sup> de los varones de diez años y medio para arriba y las hembras que pasasen de nueve y medio para arriba, en caso de mantenerse protervos en su rebelión dos meses después de publicado y héchoseles saber el real despacho. Y para clasificación de ser justicia lo que manda, hace el Rey la preparación de que esta resolución la tomó después de maduro acuerdo de varones sabios y de conciencia, y que hallaron ser ésta justa pena que merecian por infractores de las paces, por quebrantadores del derecho de las gentes, quitando la vida á sangre fria á los prisioneros de guerra, por violadores de la fe y religión que profesaron en el bautismo; por profanadores de las iglesias y cosas sagradas, y otros delitos enormes. ¡Estupenda satisfacción dada por la benignidad de Su Majestad! Y asi no alcanzamos cómo en contra de ella se atrevió á venir D. Francisco de Bascuñán: <sup>13</sup> «habrá quien á esta nación bárbara de infieles herejes ni traidores los calumnie? Y no siendo asi, la esclavitud de esta nación la hallo por no bien justificada, aunque ordenada en real cédula.»

Puesto el Presidente en la frontera, viendo que ni el temor de la esclavitud con que conminaba á los indios, los reducía, ni el riesgo de la guerra con que los amenazaba, se puso en campaña por noviembre del citado año <sup>14</sup> con ochocientos hombres españoles y novecientos indios auxiliares. Su designio fué, sin revelarles, buscar al caudillo Ayllavilu en los pantanos de Lumaco. Hacia muy cortas marchas, y donde hallaba pingües socorros de sementeras de los indios, se detenía, no tanto por talarlos cuanto por engordar sus caballos, y como iban sin herraduras, que no llegasen á la empresa despeados. No sólo los indios, sino aún los españoles, creían que era miedo en el Presidente esa lentitud; <sup>15</sup> pero vieron lo contrario

11. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

12. El P. Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 20.

13. Don Francisco de Bascuñán, en su *Cautiverio feliz*, discurso 4, capítulo 7.

14. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

15. Don Jerónimo de Quiroga, capítulo 71.

cuando después de gordos los caballos, y devastadas las campiñas, dió orden á su maestre de campo D. Alvaro Núñez de Pineda y á su sargento mayor D. Miguel de Silva que marchase el campo á la ciénega de Purén, llamada también los pantanos de Lumaco. No faltaron sugetos <sup>16</sup> que, sin pedirles consejo, le representasen á este jefe era muy arriesgada la empresa, porque habia en aquella rochela muchos enemigos juntos, valientes en el ánimo, diestros en las armas y en ventajoso sitio, que les impedía á los españoles el uso y manejo de los caballos. Respondióles suavemente que con aquellas consideraciones habia resuelto la empresa, conociendo que siempre los lejos abultan la verdad; que en esta vida es más lo que se teme que lo que sucede de mal; que si el terreno era contrario á las operaciones de los españoles, lo propio habia de ser para los indios, teniendo nosotros la ventaja que, aunque fuese malo el sitio, daba camino á las balas. Luego que conoció Ayllavilu la resolución de nuestro campo, destacó del suyo tropas que le disputaron el paso <sup>17</sup> y los batieron los españoles tres veces, obligándolos á replegarse á sus pantanos. Aún se pudiera creer que mandaba estos cuerpos de enemigos Ayllavilu, pues á estas tres facciones les da el P. Miguel de Olivares nombre de batallas, virtiendo: <sup>18</sup> «batió los enemigos en tres batallas campales, obligándolos á retirarse á sus rochelas de los pantanos de Lumaco.» En alguna confianza entró nuestro ejército en estas victorias, oyéndole decir á su jefe, hablando de los enemigos: ¡hola, no queréis que llegue donde estáis; luego me teméis! <sup>19</sup>

Llegó al fin nuestro campo abriendo paso al centro en que, en el más fuerte sitio de la ciénega, estaba formado el de los contrarios mandado por Ayllavilu; <sup>20</sup> embistiéronse valientes y mantúvose la pelea cruda y sangrienta desde la salida del sol hasta medio día, en que los españoles acabaron de vencer. Nadie nos dice del uno ni del otro ejército la pérdida; mas, del nuestro podemos conceptuar fué ninguna, pues nos vierten <sup>21</sup> «tuvo buenas suertes milagrosamente y castigó al enemigo con

16. Idem.

17. Idem.

18. El P. Miguel de Olivares, libro 5, capítulo 20.

19. Don Antonio Garcia, libro 3, capítulo 17.

20. Don Jerónimo de Quiroga, capítulo 71.

21. Pedro Ugarte de la Hermosa *Historia de Chile*.

muerte de indios belicosos» como fueron, <sup>22</sup> nos escribe D. Jerónimo de Quiroga, el caudillo Ayllavilu, cuya cabeza, las de muchos caciques, y novecientos indios hizo poner el Presidente en los más altos robles en que ellos tenían puesta la de Antonio Sánchez, capitán valiente que poco antes (como se dijo en el capítulo antecedente) nos habían degollado en Tolpán. Con este triunfo corrió nuestro campo hostilmente el país, y el Presidente, con la noticia de que le había llegado sucesor, se retiró á la Concepción y entregó, laureado de bendiciones, el campo y el bastón, no á los seis meses de su gobierno, como escriben, <sup>23</sup> pues ni á cinco llegó. <sup>24</sup> Mucho alaban á este jefe los autores; excogeremos entre ellos á D. Santiago de Tesillo, que vierte: <sup>25</sup> «fué celoso y desinteresado, gobernando con tanto acierto la guerra, que, con circunstancias misteriosas, se conocia premiaba el cielo sus virtudes.» El dejó en Chile muy ilustre familia, como refiere un autor, <sup>26</sup> y otro añade perdió de ella un hijo en el mar, en el viaje de España á que le envió con un buen informe para el Rey en beneficio de este reino. <sup>27</sup>

---

22. Don Pedro de Figueroa, libro 4, capítulo 4.

23. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes».

24. En el «Libro de recepciones de Presidentes» á f. 1.

25. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* de don Francisco Laso.

26. El P. Alonso de Ovalle, libro 6, capítulo 16.

27. Don Jerónimo de Quiroga, capítulo 72.





---

## CAPÍTULO VEINTE Y TRES

### Entra de presidente don Juan de Jaraquemada.

El virrey del Perú, Marqués de Montes Claros, proveyó de presidente gobernador y capitán general interino á don Juan de Jaraquemada, del Orden de Santiago,<sup>1</sup> natural de las islas Canarias, gentil-hombre de su casa,<sup>2</sup> hombre militar y político que se gobernó con singular prudencia, y se recibió en la ciudad de Santiago el día diez y siete de enero de 1611. Para cuyo recibimiento y juramento dispuso la Real Audiencia un libro nuevo que tiene por carátula: «Libro de recibimientos de los señores Presidentes y Oidores de esta Real Audiencia para dirección de las fechas sucesivas»; el cual tenemos á la vista, y en él, á f. 1, se halla el presente con fecha del citado día.

Desde la referida ciudad pasó el Gobernador á la de la Concepción y de ésta se puso en campaña verosimilmente con ejército, pues nos dicen<sup>3</sup> visitó las plazas de la frontera, hizo pagar el pre á la tropa en su presencia, propendió á que el vecindario se aplicase á crias de ganados y sementeras,<sup>4</sup> y se portó maravillosamente en las artes de la paz y de la guerra; pero no hallando (dice el P. Miguel de Olivares) en los escritos de que me valgo, cosa individual, sólo digo que don José Basilio de Rojas, nada encarecedor de las cosas, afirma que era caballero de famosas prendas y talentos; que tuvo con los rebeldes rigurosos combates, y que en uno su maestre de campo, Alvaro Núñez

---

1. Don Juan Ignacio Molina, libro 4, cap. 7, p. 229.

2. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 74.

3. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 4.

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 22.



de Pineda, bajo de sus auspicios, derrotó á los indios en una brava y sangrienta batalla á orillas del Biobio, en cuya facción se ven en el autor que este autor cita estas palabras:<sup>5</sup> «derrotándolos con mortandad de los bárbaros.»

Por este tiempo y por mano del diocesano de la ciudad de Santiago el Illmo. Sr. D. Fr. Juan Pérez de Espinosa se fundó<sup>6</sup> en ella el colegio conciliar del Santo Angel de la Guarda para servicio de la Santa Iglesia Catedral, el cual se llama Seminario; cuya beca es azul y su opa musga, color de castaña. Situóse en la calle occidental de la referida iglesia, tres cuadras de ella. Al mismo tiempo fundaron los jesuitas, calle en medio de su Colegio Máximo, el colegio Convictorio de San Javier<sup>7</sup> y se estrenó con veinte colegiales; su beca es escarlata, su opa color de canela, el cual corre hoy con el nombre de Carolino, al cuidado de clérigos.

A principios del año de 1612 entró en Chile el P. Luis de Valdivia con el real plan de la guerra defensiva.<sup>8</sup> Este jesuita, uno de los primeros fundadores de esta provincia, pasó por Lima á España, y en aquélla atrajo al Virrey á su dictamen y le sacó informe, con el cual y su autoridad persuadió al rey Sr. Felipe III que en el método de reducir los indios de Chile era inacabable la guerra, pues el ejército los queria reducir á obedecer á Su Majestad con las armas antes de sujetarlos á Dios con la suavidad del evangelio. Que, aunque es cierto que antes se les predicaba, era entre las asonadas de guerra, pero que ni el estrépito de las armas dejaba oírle, ni el sosiego que debía haber para que les entrase en provecho era adaptable. Que con este respecto, si Su Majestad aceptaba un medio, él, en nombre de su Religión, se ofrecia y la obligaba á darle cristianos en dos años á los indios de Chile; y que estando éstos puestos á los pies de Dios, consecuentemente se los daría vasallos fieles y rendidos. Conque se acabaria la guerra, ahorraria el real erario grandes expensas y creceria la Iglesia en feligreses y en buenos vasallos la monarquía. Que el medio era señalase Su Majestad el rio de Biobio por intran-

---

5. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

6. En la *Sinodo* del año 1763 de Santiago de Chile.

7. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 21.

8. Idem.

sigible barrera á indios y españoles;<sup>9</sup> que ya no se cautivasen indios; que los españoles, aunque fueran acometidos de algún atrevido partidario, interin se reducía, no se les pudiese perseguir mas que hasta el rio Biobio. Y que los indios que acristianados se redujesen, nunca saldrian de su Corona, ni se darian jamás á encomenderos.

El Rey, que parece que se le olvidan todos los cuidados cuando se le propone cuidado en beneficio de los indios, aceptó el plan, según se le propuso, y le ofreció que eligiese gobernador para que, en su consorcio,<sup>10</sup> hiciesen el establecimiento; y habiendo elegido el P. Luis de Valdivia á don Alonso de Ribera, que, como hemos visto, le quitó el Rey el gobierno de Chile y le dió el de Tucumán,<sup>11</sup> se le concedió y le entregó todos los despachos para el establecimiento de la guerra defensiva. Por este motivo tuvo tan breve sucesor don Juan de Jaraquemada y acabó su gobierno, que no llegó á año y tres meses,<sup>12</sup> aunque alguno le da dos años y dos meses,<sup>13</sup> dejando en Chile muy ilustre familia.<sup>14</sup>

---

9. El P. Alonso de Ovalle, lib. 6, cap. 18.

10. Don Juan Ignacio Molina, libro 4, cap. 7.

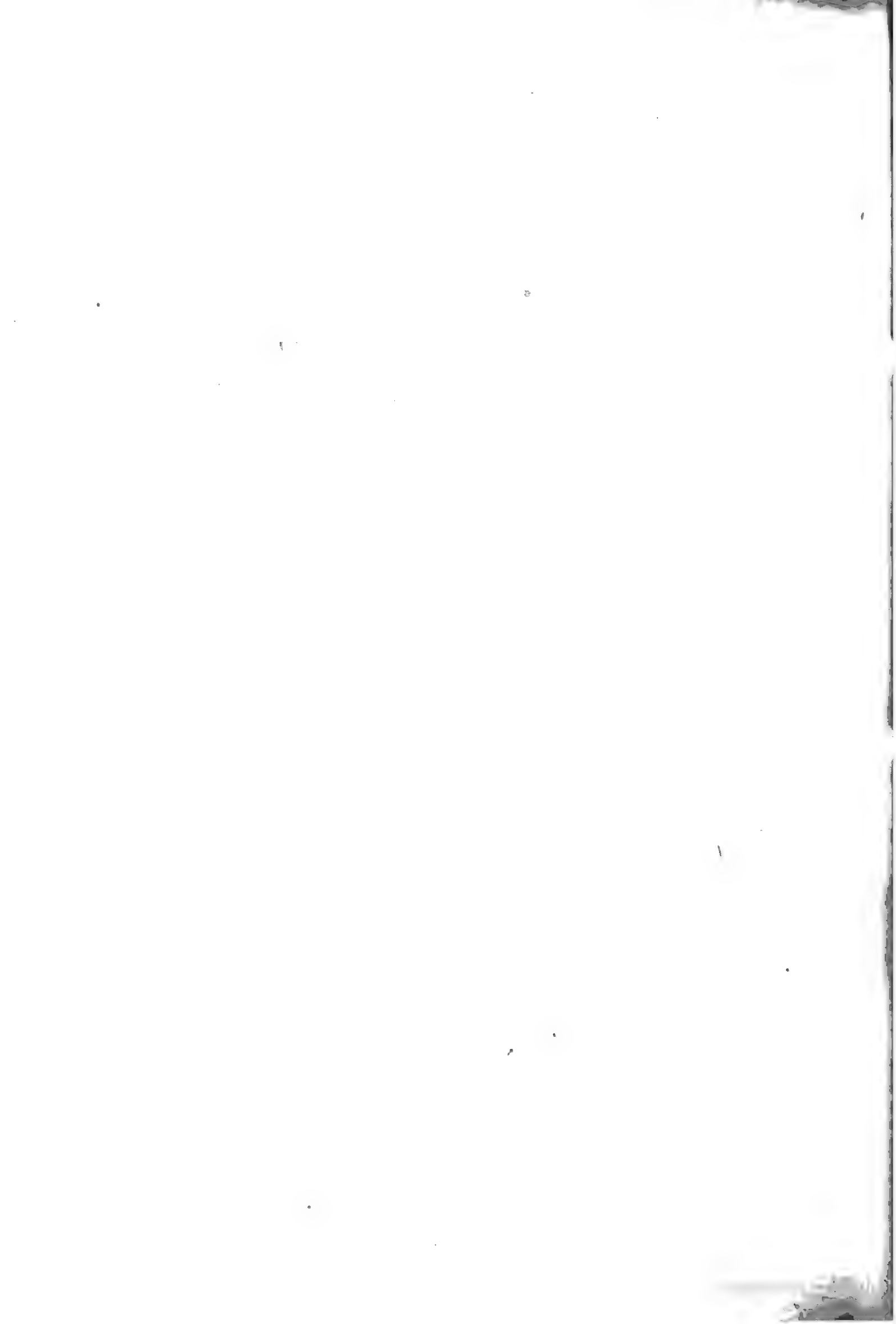
11. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 25.

12. Véase en esta *Historia*, en este libro 7. capítulo 19,

13. En el «Libro de recibimientos de los señores Presidentes y Oidores» se vió se recibió su sucesor en 2 de abril de 1612.

14. D. Pedro Figueroa, lib. 4, cap. 4.





---

# LIBRO OCTAVO

## CAPÍTULO PRIMERO

**Vuelve don Alonso de Ribera á gobernar el reino, y entabla la guerra defensiva.**

Con mucho gusto recibió en el Tucumán D. Alonso de Ribera los reales despachos que le envió el P. Luis de Valdivia de presidente del reino de Chile, así por el amor que le tenía desde que le gobernó, como porque volviera su mujer doña Inés á ver su tierra. Luego se puso en camino, y como en sus despachos no se contenía el plan de guerra defensiva, abarcaba en su corazón grandes proyectos en beneficio de Chile. «Venía, vierte D. Jerónimo de Quiroga, <sup>1</sup> resuelto á acabar la guerra, desarmando los indios y poniéndolos en pueblos, único medio de asegurar la paz y propagar el evangelio»; mas, todo su gozo se le agrió con su llegada á la ciudad de Santiago, donde supo la novedad, y con el pesar de saber el plan y que con disminución de sus facultades venía de asociado en su gobierno el P. Luis de Valdivia. Se recibió de presidente <sup>2</sup> en 2 de abril de 1612, é hizo pública la real resolución de Su Majestad, comunicada al virrey del Perú, Marqués de Montes Claros, por <sup>3</sup> real cédula de 8 de diciembre de 1610 años, por la que autorizó para que á consecuencia de

---

1. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 74.

2. En el «Libro de recepciones de los señores Presidentes y Oidores», á f. 2.

3. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 5.

ella formara el despacho é instrucción para el método de la guerra defensiva de Chile, en que señalase el rio Biobio por raya divisoria entre indios y españoles, y aún barrera intran-  
sigible por ninguna causa entre las dos naciones; que cesase el cautiverio ó esclavitud, y que los indios los incorporaba en su real corona, para nunca encomendarlos á encomenderos. <sup>4</sup> Así lo hizo el Virrey en un despacho de muchos capitulos que tenemos á la vista, de los cuales, cuando en forma de bando, se publicó en la frontera, el que más desazonó á los militares de nuestro ejército fué el capitulo segundo, en que se les mandaba «que si los indios de guerra hicieren algún acometimiento por parte que no se les haya podido hacer resistencia á la entrada, tan solamente se les haya de ofender y seguir hasta echarlos de dichas fronteras, y luego cesar en el alcance, por mayores que sean los daños recibidos», su data en Lima, á 29 de marzo de 1612. <sup>5</sup> Estas coartadas facultades, que decian los españoles les ataban á ellos las manos como obedientes y se las desataban á los indios como atrevidos, se les hicieron saber á éstos, no sólo por la publicación referida, sinó también por comisarios españoles que les eran aceptos, uno que estaba cautivo entre ellos, llamado D. Alonso Quezada, y otro que enviaron desde nuestra frontera, D. Pedro Meléndez, alférez de nuestro ejército é intérprete de ellos. Tan bien hicieron la diligencia que consiguieron viniera el nuevo general de los indios, <sup>6</sup> Ancanamón, cacique de Pellahuén, á verse en Paicavi con el Presidente y el P. Luis de Valdivia. <sup>7</sup> Recibiéronle con aplauso, hicieron presente la real resolución y aceptaron los convenios por si y en nombre de su nación, dando por primera prueba, en canje de otros indios, al citado D. Alonso Quezada, <sup>8</sup> al cual dejaron en Paicavi y se volvió á Pellahuén con el alférez D. Pedro Meléndez, al cual dejó en su casa Ancanamón, y él pasó á ser emisario de su

4. La real cédula de 8 de diciembre de 1610 y el superior despacho del Perú por el Virrey que en virtud de ella proveyó en 29 de marzo de 1612, en que arregla la guerra defensiva, los cuales documentos están en los «Papeles varios» del señor Salas, tomo 5, papel 39.

5. En despacho del Virrey del Perú que está en dichos «Papeles varios».

6. Don Juan Ignacio Molina, *Historia de Chile*, lib. 4, cap. 7, pág. 231, y dice que fué elegido en 1612 y duró hasta 1618.

7. Idem.

8. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 27.

nación para que entraran en el convenio los indios cabtenes, toltenes y juncos, y se viniesen con él á Paicavi, <sup>9</sup> para que confirmasen las paces con el Presidente y el P. Luis de Valdivia. En esto andaba este cacique, vierte el P. Miguel de Olivares, <sup>10</sup> «cuando un accidente impensado turbó todo lo bien dispuesto y cortó los hilos de esta tela que se iba tejiendo. Tenia Ancanamón entre sus mujeres una española en quien tenia dos hijos: ésta, descontenta del marido, ó, lo más cierto, deseosa de vivir como cristiana, emprendió un hecho muy arriesgado y se salió con él. Resolvió irse desde Purén, en donde residia, al fuerte nuestro de Paicavi, llevando consigo á sus dos hijos y dos mujeres indias y á dos hijas adultas de Ancanamón, á los cuales con elocuencia feliz persuadió la mayor conveniencia de alma y cuerpo que se les ofrecia de vivir entre españoles y salvar sus almas. Llegadas á Paicavi fueron recibidas oficiosamente, instruidas en la fe, y recibieron el santo bautismo las que carecian de él, menos una doncella. El P. Valdivia, el Gobernador y demás españoles, aunque festejaron esta conversión, entraron en cuidado por el tropiezo que ofrecia con Ancanamón». Esta relación seguimos como más natural, apartándonos de los que vierten le fué infiel en su casa á Ancanamón el alferez D. Pedro Meléndez con una de sus mujeres, <sup>11</sup> á quien persuadió se huyera á los españoles luego que él se fuese con otro español cautivo, que luego que llegase á Paicavi él la ampararia. Antes que volviese Ancanamón, pasó el cacique de Ilicura de la comarca de Purén, Utaflame, á Paicavi á ver al Presidente y al P. Valdivia, pues aunque era tan valiente que contaba entre sus laureles habia peleado contra los españoles <sup>12</sup> con diez y seis gobernadores de éstos, no obstante, agradecido á que le habia enviado sin rescate un hijo el P. Valdivia, vino á dar la paz y aceptar las proposiciones, y aunque en éstas todos se negaron <sup>13</sup> á entregar todo el sexo femenino, así de las españolas cautivas como de las hijas de ellas, por todo se pasó, y después de obsequiarle le dieron tres jesuitas para que llevase á Purén á fin de que

---

9. El P. Olivares.

10. Idem.

11. Don Francisco de Basquíñan, disc. 2, caps. 11 y 12.

12. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 28.

13. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 6.

desde luego empezasen á su abrigo <sup>14</sup> misión evangélica, y Utaflame los llevó á Ilicura y los hospedó en su casa.

Ancanamón volvió de su comisión á su casa, y hallándola desamparada, lleno de sentimiento pasó á Paicavi á pedirle al Presidente y al P. Valdivia sus mujeres, los hijos é hijas. Y aunque con la mayor prudencia procuraron templarle, ofreciendo darle lo que pedia luego que se acristianase, ó compensarle con las pagas que pidiese el perjuicio que demandase, á nada se convino, y, lleno de saña, deshizo todos los pasos que habia dado y descargó sus iras en los inocentes jesuitas y en Utaflame y sus indios que los amparaban, ya que no se pudo vengar del Presidente y el P. Valdivia que le negaban su familia; y así el dia <sup>14</sup> 14 de diciembre del citado año de 1612, á las nueve de la mañana, en que estaban los dos sacerdotes disponiéndose para el sacrificio de la misa y deseando hacer otro sacrificio de si mismos, y el hermano coadjutor disponiendo vestiduras y vasos sagrados, llegó Ancanamón con doscientos de á caballo y les quitó impiamente la más inocente vida á los PP. Martin de Aranda, natural de Villarrica en este reino; Horacio Vequi, natural de Sena en Toscana, y el coadjutor Diego de Montalbán, natural de México en Nueva España. Sus cuerpos se hallaron entre los de los indios muertos, con la diferencia de estar incorruptos y respetados de las aves carniceras que se habian cebado en los cadáveres de los indios. El P. Luis de Valdivia, que los habia enviado, los recogió con lágrimas y veneración, y los pasó primero al fuerte de Leubu y dos años después al colegio de la Concepción. En la ciudad de Santiago <sup>15</sup> se hizo información de si fué martirio el de estos padres, y escriben de ellos varios autores. <sup>16</sup>

14. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 29.

15. Idem.

16. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, caps. 6 y 7.



---

## CAPÍTULO SEGUNDO

**Guarnece el Presidente la frontera con fuertes para la guerra defensiva.  
Descúbrese el Estrecho de Maire.**

Con las persuasiones con que apartó Ancanamón á los indios de la paz con los españoles y no haber podido pasar éstos á Purén á castigar la muerte de los citados jesuitas y de su defensor Utaflame, <sup>1</sup> se hicieron los indios más soberbios y rebeldes con la impunidad, rehaciéndose de armas y caballos, y no queriendo contenerse en los límites de la raya del Biobío, mas antes Loncotehua, indio belicoso, pasó con diversas tropas el río citado, corriendo nuestros términos en las fronteras de Yumbel con robos de ganados y caballos. A que añade don Jerónimo de Quiroga: <sup>2</sup> «y matando los españoles que encontraban». Estas incursiones y muertes de los referidos padres hicieron que, levantando el grito los militares y vecinos, patrocinados del Presidente, ocurriesen al Virrey, para que en vista de lo dañoso que probaban era la guerra defensiva, la revocase de contrario imperio; mas, como éste respondió se <sup>3</sup> estuviese á lo mandado y que las cédulas reales se ejecutasen, el Gobernador y el ejército enviaron á lo mismo á España de procurador al coronel Pedro Cortés para que representase á Su Majestad los graves inconvenientes que de la guerra defensiva resultaban á su real servicio; pero ni del Rey ni en el

---

1. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

2. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 76.

3. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

Consejo fué bien oído, porque envió el P. Luis de Valdivia <sup>4</sup> al P. Gaspar Sobrino al mismo tiempo á representar lo contrario.

Por esto, viéndose el Presidente, <sup>5</sup> como dice Pedro Ugarte de la Hermosa, aunque tenia tropas, con las manos ligadas para la guerra, se dedicó á cubrir de incursiones su frontera, construyendo las plazas de armas <sup>6</sup> de Buena Esperanza, San Rosendo, Nuestra Señora de Ale en el confluente de los rios Laja y Biobio, Santa Lucia, San Francisco de Borja en Negrete, Guaraque, Talcamahuida, Curi y otras atalayas. Promovió las crias de ganados y labranza, y tuvo el gusto de ver vender <sup>7</sup> la vaca por ocho reales, el carnero por dos y el trigo de ocho á nueve reales fanega. Fomentó la hacienda de Catentoa que hemos visto empezó á fundar en su pasado gobierno para viveres del ejército <sup>8</sup> y llegó á haber en ella, según D. Pedro de Figueroa, <sup>9</sup> catorce mil vacas, dos mil yeguas y veinte mil ovejas.

En 6 de abril de 1615 desembocó al sur por Magallanes, con seis navés, el holandés Jorge Espilberg, el cual en las costas de Chile tuvo <sup>10</sup> buena acogida en la isla de Mocha, y no tan buena en la de Santa Maria. Pero mejor le fué en el Perú, en el que el dia <sup>11</sup> 13 de julio dió vista en la costa de Cañete á nuestra infausta armada de ocho bajeles, que envió el Virrey á combatir la del enemigo al cargo del general D. Rodrigo de Mendoza y su almirante el esforzado caballero D. Pedro Alvarez del Pulgar, y habiéndoles embestido nuestra armada se fué la almiranta á pique de un cañonazo, se perdió el patache y las demás, derrotadas, tomaron la retirada. Triunfante el enemigo, surgió en el Callao el 20 de julio, y habiendo estado en él hasta el 28, árbitro del mar, pasó por Filipinas á Holanda. Detrás de esta expedición, con dos bajeles, vino el holandés Guillermo Escouten y su almirante y piloto Jacobo de Maire, en solicitud de un estrecho para pasar al sur, más fácil que el de

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 22.

5. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 6.

6. Idem.

7. Véase esta *Historia*, lib. 7, cap. 19.

8. El P. Alonso de Ovalle, lib. 2, cap. 1.

9. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 7.

10. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de los sucesos de Chile».

11. Idem.

Magallanes, anunciado por Juan Botero y el P. José de Acosta, y en efecto le descubrieron en 25 de enero de 1616,<sup>12</sup> en 55 grados y 36 minutos de altura, y le pusieron por nombre el Estrecho de Maire.<sup>13</sup> Y el día 12 de febrero hicieron grandes festines y banquetes en celebración del feliz hallazgo, y, vueltos á Holanda, fueron aclamados como venturosamente osados, que habían facilitado la navegación mejor que los argonautas.

---

12. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 32.

13. Idem.

---

## CAPÍTULO TERCERO

### Funda en la ciudad de Santiago de Chile la Religión hospitalaria de San Juan de Dios.

Desde el principio que conquistaron á Chile los españoles conoció la caridad de su primer conquistador Pedro de Valdivia<sup>1</sup> que era sumamente necesario fundar, para el buen estado de la república, en el primer establecimiento de la ciudad de Santiago un hospital que fuese general para todo género de gente de ambos sexos y para todos los pueblos que quisiesen enviar á él sus enfermos, y le fundó á la parte del sur de la Cañada, dándole una estancia en tierras de Chada, un repartimiento de indios en el principal de Maule y la facultad de poder enviar á cada mina de oro un indio de su repartimiento á sacarlo para utilidad y manutención de dicho hospital. Titulóle de Nuestra Señora del Socorro,<sup>2</sup> cuyo titulo conserva hasta hoy. Dióle pias ordenanzas<sup>3</sup> para su perpetuidad y encomendó su cuidado<sup>4</sup> al cabildo secular, que nombraba cada año dos diputados, cuyo cargo era de mucha distinción. En esta forma permaneció el citado hospital muchos años,<sup>5</sup> hasta que el presidente don Alonso de Ribera, en su segundo gobierno, pareciéndole que una obra tan santa estaria mejor servida en manos de los que, por voto é instituto, se emplean en ella,

---

1. El padre Miguel de Olivares, lib. 6, cap. I.

2. En el segundo Libro del cabildo de la ciudad de Santiago, en el celebrado en 3 de diciembre de 1555.

3. En el «Libro de la fundación de la ciudad de Santiago,» en cabildo de 13 del mes de noviembre de 1552.

4. *Ibidem.*

5. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. I.

pidió al virrey el Principe de Esquilache le enviase para ese fin, de la provincia del Perú, religiosos de la Orden hospitalaria de San Juan de Dios. El Virrey obtuvo de aquellos superiores y los remitió ocho religiosos de aventajada virtud, caridad y experiencia en la cura de los dolientes. Luego que el año de 1616 llegaron á la ciudad de Santiago y se recibieron del hospital, mostraron que iba en ellos el abrasado espíritu de caridad de su santo fundador en el esmero con que se aplicaron á la asistencia corporal y espiritual de los pobres enfermos, de los cuales se juntaron tantos con el dulce atractivo de sus nuevos enfermeros, que afirma el P. Diego Rosales que en los primeros cuarenta y siete años se curaron en el citado hospital 27,230 personas de todas edades, sexos, estados y naciones.

Entre otros religiosos de rara virtud que ha tenido este convento-hospital de Santiago, fué muy señalado Fr. Francisco Velasco,<sup>6</sup> que por humildad se llamaba Fr. Francisco Pecador. Fué varón de mucha oración, en la cual empleaba todo el tiempo que no gastaba en la asistencia de los enfermos. Con esta andaba junta su hermana y compañera la mortificación exterior é interior. Fué muy abstigente, así en la cantidad, como en la calidad de los manjares. No comió carne todo el tiempo que vivió en la religión, sinó fué muy poco antes de su dichosa muerte, á instancias del obispo D. Fr. Gaspar de Villarroel. Además de la diligente y caritativa asistencia corporal de los enfermos, ponía la mira en otra cura más importante, mereciendo aquel premio que ofreció el caritativo samaritano al enfermero que hiciese con él otras obras de supererogación y que él se las pagaria en volviendo. Consumido de años y de trabajos descansó en paz en este convento de Santiago, con dolor universal, acudiendo á honrar su entierro los dos Cabildos y los más principales de la ciudad, por veneración, y todos los pobres por agradecimiento, lamentándose de su muerte como bienhechor de todos y padre de cada uno. Fr. Gabriel Molina, (prosigue este autor),<sup>7</sup> fué natural de la Mancha y uno de los primeros fundadores de este convento, excelente en todo género de virtudes y por ellas de tanta autoridad, aún con las

---

6. El P. Miguel de Olivares, *ubi supra*.

7. Idem.

personas de mayor carácter, que habiendo nacido un pleito entre el obispo don Francisco de Salcedo y el deán don Tomás Pérez, ambos se comprometieron al dictamen de Fr. Gabriel y él los ajustó tan á satisfacción de ambos que quedaron en perfecta concordia. No se deben pasar en silencio los VV. religiosos Fr. Francisco Gómez de Avila y Fr. Pedro Gibaja, los cuales, fuera de aplicarse con ardiente caridad á las obras de su santo instituto, sufriendo con indecible paciencia las desazones de los enfermos y acudiendo en todas sus necesidades con dulzura y cariño de quien consideraba en cada uno de ellos á Jesu-Cristo enfermo, también se señalaron en la oración y mortificación, y murieron los dos en opinión de santos.

No sabemos si se estableció con licencia del Rey en Chile esta Religión, pues vemos en real cédula, cuyo contexto debemos á una docta mitra,<sup>8</sup> que Su Majestad pide al diocesano le informe del hospital, le visite y tome cuentas; mas, lo que al presente vemos es que el Rey le da renta de sus novenos y se llama real hospital. En cuya virtud, por informe del presidente don Juan Andrés de Ustáriz, despachó Su Majestad real cédula de Madrid de 26 de enero de 1713, en que, porque el hospital y enfermos se cuidaban mal, le acompaña patente de deposición<sup>9</sup> al prior Fr. Pedro Omepezoa, encargándole no se prorrogue el priorato y que cele la asistencia de los enfermos. Como esta útil y santa Religión no puede hacer establecimientos si no se les dan rentas para el costoso ejercicio de curar los enfermos, según su instituto, no se ha extendido mas en el reino que en las ciudades de la Serena y Concepción y en la provincia de Cuyo, en la ciudad de San Juan. Al presente, en el referido hospital de Santiago se han aumentado para los hombres las salas y camas que poseían las mujeres, las cuales se pasaron al hospital general de ellas, titulado de San Borja, el día 7 de marzo de 1782, el cual está bien dotado por el Rey y corre su cuidado al de nobles seculares.

En el año de 1616, vierte el Dr. D. Cosme Bueno,<sup>10</sup> se erigió el obispado de la Concepción, de cuyas ceñidas cláusulas conceptuamos que luego que el Illmo. Sr. D. Fr. Reginaldo de Lizárraga, obispo titular de la catedral de San Miguel de la ciudad

8. El Illmo. señor D. Gaspar de Villarroel, p. I, cuest. 3, art. 1, núm. 63.

9. En el libro de cédulas del señor Ustáriz.

10. El doctor don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los Virreyes del Perú.»

Imperial, vió ocupada por los indios aquella ciudad, y que así ésta como su esposa la catedral las destruyeron y que no había esperanza de su recobro, conociendo que no sólo era obispo titular, pues permanecía parte de su diócesis, durando aún las ciudades de la Concepción, la de Chillán y la de Castro en Chiloé, y que en ellas y los demás feligreses, desde cualquier lugar retenia jurisdicción y dignidad real y efectiva, proveyó el auto de 7 del mes de febrero de 1603, en que vierte,<sup>11</sup> «que por los referidos justos motivos traslada su silla á la Concepción», y lo acepta el único prebendado que habia, don Diego López de Azoca, y se publicó el dia 12 del citado mes y año, como todo lo dejamos dicho en la erección del obispado de la Imperial.<sup>12</sup> De estos acontecimientos es verosímil diese este prelado y el Gobernador cuenta á Su Majestad, y éste, por su embajador en Roma, á Su Santidad, y uno y otro confirmarían la traslación y le titularían obispo de la Concepción, cuya resolución vendria por este tiempo en la presentación que para esta Iglesia se hizo del Illmo. Sr. D. Fr. Jerónimo de Oré, y de aqui parece nacerá la autoridad del citado Dr. D. Cosme Bueno para que diga se fundó en 1616 el obispado de la Concepción, como arriba se sentó, pues aunque resisten esta creencia las dos cédulas de Su Majestad ya citadas, una de diez del mes de marzo de 1718 y otra de 30 de enero de 1719, en que pregunta:<sup>13</sup> «¿por qué se halla en la Concepción la silla episcopal de la Imperial?» pudo muy bien ser porque se perdió allá su noticia.

---

11. En la «Sinodo del obispado de la Concepción,» celebrada en 1744.

12. Véase esta *Historia*, lib. 6, cap. 15.

13. En la «Sinodo del obispado de la Concepción» de 1744.



---

## CAPÍTULO CUARTO

Fallece el presidente don Alonso de Ribera y entran de presidentes, uno después de otro, don Hernando de Talaverano Gallegos y don Lope de Ulloa y Lemus.

El Presidente, viendo que no podía castigar las infracciones de los bárbaros, vierte el P. Miguel de Olivares,<sup>1</sup> que, como el fierro no usado lo consume el orin, así el Gobernador, que era de genio marcial y estaba acostumbrado á las fatigas de la campaña, le fué comiendo lentamente la inacción á que estaba forzada su obediencia contra su inclinación, y murió en la Concepción en 9 de marzo de 1617». Gobernó dos veces el reino con acierto, y don Pedro de Figueroa nos afirma le hizo el Rey<sup>2</sup> merced del hábito de Santiago, y que se le pusiera un capitán de infantería, según Ugarte de la Hermosa. Pero no le hemos denominado caballero, porque no nos expresan de qué religión fué. De tres hijos que dejó,<sup>3</sup> don Jorge Loreto de Ribera, del Orden de Santiago, falleció en la Concepción sin dejar sucesión. Una hija casó con don Juan de Canseco, presidente de Guadalajara, y otra se entró religiosa en la ciudad de Santiago juntamente con su madre doña Inés de Córdoba y Aguilera, la que sobrevivió á su marido muchos años, y ambas pasaron el resto de sus días con grande edificación.

El oidor decano don Hernando Talaverano Gallegos entró de presidente y capitán general y la Real Audiencia de go-

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 32.

2. Don Pedro Figueroa, lib. 4, cap. 5.

3. El P. Miguel de Olivares, lib. 5, cap. 32.

bernadora, por ministerio de la ley,<sup>4</sup> en 9 de marzo de 1617. Y, aunque en él resplandecian todas las virtudes, vierte el padre Miguel de Olivares,<sup>5</sup> que sobresalieron las de justicia, desinterés y religión, y escribe don Melchor Jufre del Aguila que pasando en una ocasión por cierta parte en que estaba mucho oro acuñado de manifiesto, cogió unas monedas en la mano y dijo: «¡qué hermoso color! ¡A cuántos enagena! Doy gracias á Dios que no le ha dado poder de encantarme á mí». No sólo era virtuoso, sino valiente y hábil para la guerra, en cuya ciencia no relució por causa de la guerra defensiva, pues, aunque pasó á la frontera, no pudo castigar dos corridas que le hicieron los enemigos,<sup>6</sup> aunque fué con poco daño.

El ver que los indios hacian sus incursiones impunemente y agraviado de que el Presidente le hubiera quitado una mestiza hermosa que tenia, hizo levantar al cacique Lientur,<sup>7</sup> cabeza de las reducciones de amigos de Cayeguano en las márgenes del Biobio, y atrayendo á su partido, añade el P. Miguel de Olivares,<sup>8</sup> los indios de Neculhuenu y Santa Fe, pasó de trasnochada al territorio de la ciudad de Chillán, saqueó en él y robó cuatrocientos caballos, y triunfante se retiró por la angosta boqueta Silbelluga, sin poder ser alcanzado, quedando bramando los españoles de que los indios pasasen la raya y pudiesen venir á sus tierras y ellos no pudiesen pasar á las suyas. Con esta narración consueña conforme D. Pedro de Figueroa,<sup>9</sup> por lo que no hemos seguido á don José Basilio de Rojas, que en sus «Apuntes de las cosas de Chile» señala la rebelión de Lientur en el siguiente gobierno, añadiendo que este rebelde hubiera degollado el tercio de Yumbel á no haber estado de su caudillo Andrés Jiménez de Lorca.

El virrey Principe de Esquilache nombró para presidente interino de Chile á don Lope de Ulloa y Lemus, natural de Galicia, y se recibió de gobernador y capitán general interino en la Concepción en 12 de enero de 1618,<sup>10</sup> y de presidente de

4. Leyes 13 y 14 del libro 2, título 14 de la *Recopilación*.

5. El padre Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 2.

6. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 7.

7. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

8. El padre Miguel de Olivares, libro 6, cap. 2.

9. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 7.

10. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes».

la Real Audiencia en Santiago,<sup>11</sup> en 25 de mayo de dicho año, y Su Majestad le confirió al poco tiempo la propiedad. En su compañía trajo de secretario á Pedro Ugarte de la Hermosa, que nos escribió un compendio de la *Historia de Chile*, y don Pedro de Figueroa le ensalza, virtiendo<sup>12</sup> que fué uno de los mejores escribanos de su siglo. Aunque mantuvo de maestro de campo á Alvaro Núñez de Pineda y de sargento mayor á Juan Fernández de Rebolledo y guarneció las plazas de la frontera, no se pudieron cortar las precipitadas incursiones del cacique Lientur, nuevo general de los indios.<sup>13</sup> Fatigó al reino una peste de viruela,<sup>14</sup> que mató más de cincuenta mil personas, y hubo en la ciudad de Santiago una avenida en su río Mapocho, tan grande que anegó parte de la ciudad,<sup>15</sup> tanto que las religiosas fueron sacadas de la clausura y hospedadas en la catedral, que era de cal y piedra. Maculan la conducta militar de este jefe el P. Miguel Olivares y don Pedro de Figueroa,<sup>16</sup> y tuvieron razón, si hubiera sido en su gobierno el reencuentro y muerte que dieron los indios al corregidor de Chillán Osorio y la infeliz batalla que nos dieron y ganaron de las Canchrejeras.<sup>17</sup> Mas, como este reencuentro y esta batalla los pondremos nosotros, siguiendo con verdad á otros autores, en el gobierno de don Luis Fernández de Córdoba,<sup>18</sup> le vindicamos de esta calumnia, asentando que gobernó bien<sup>19</sup> hasta que falleció<sup>20</sup> de enfermedad de gota en la Concepción,<sup>21</sup> en veinte y cuatro de octubre de 1620.

11. En el «Libro de Recepciones» de la Real Audiencia, á fs. 4.

12. Don Pedro de Figueroa, libro 4, cap. 7.

13. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 7, p. 295.

14. Idem, cap. 8.

15. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 76.

16. Idem, cap. 78.

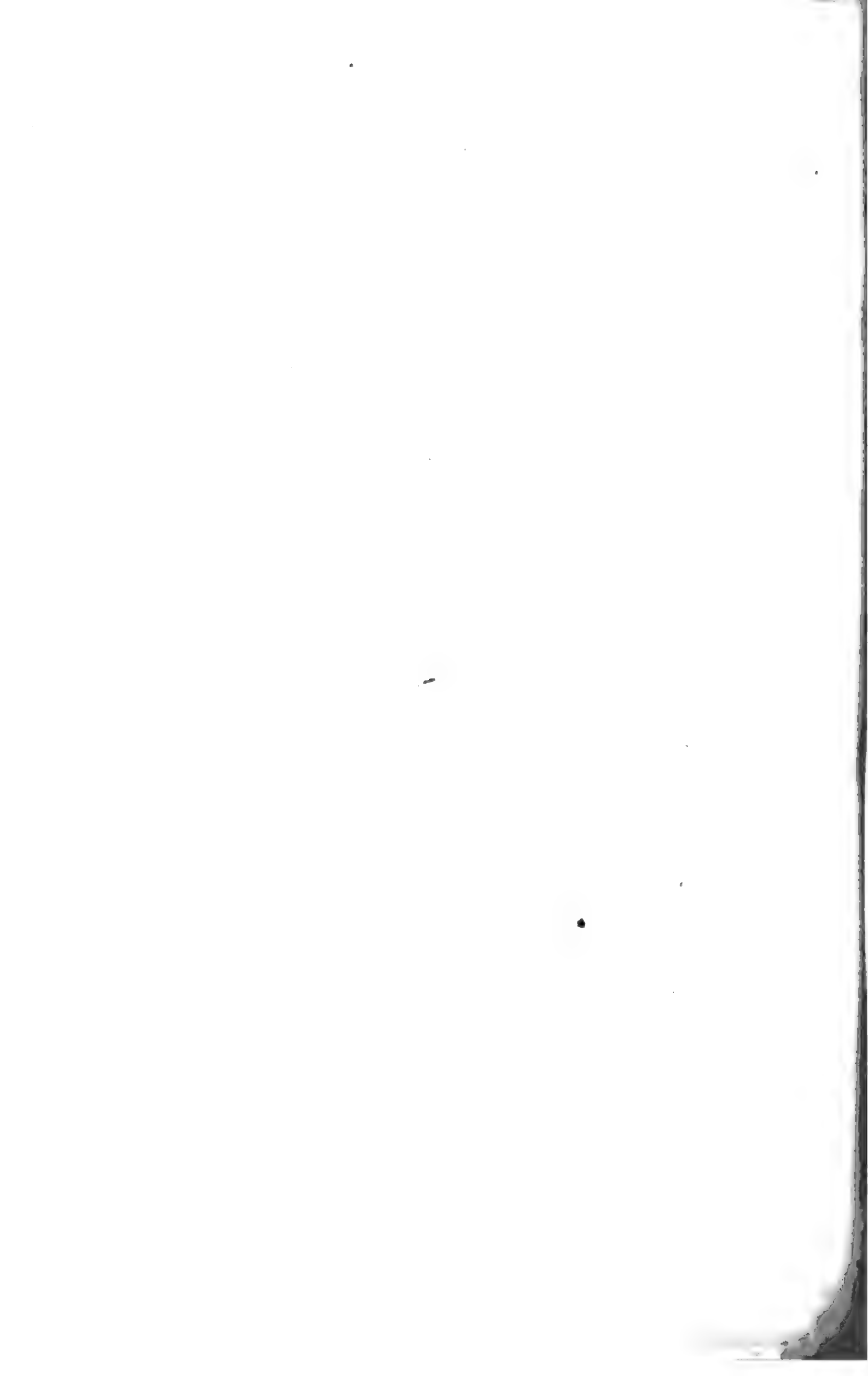
17. El padre Miguel de Olivares, libro 6, cap. 4.

18. Don Pedro de Figueroa, libro 4, cap. 10.

19. Véase esta *Historia*, en el libro 8, cap. 6.

20. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 7, p. 297.

21. Don José Basilio de Rojas.



---

## CAPITULO QUINTO

De los gobiernos interinos de D. Cristóbal de la Cerda, de D. Pedro de Ulloa y de D. Francisco de Alba.

El oidor decano D. Cristóbal de la Cerda Sotomayor, natural de México, entró de presidente y capitán general y la Real Audiencia de gobernadora por ministerio de la ley <sup>1</sup> desde el 24 de octubre de 1620. Y si damos crédito á D. Jerónimo de Quiroga, como era oidor único, cerró la Real Audiencia y marchó para la frontera. <sup>2</sup> Y, en efecto, no podia dejar de estar sólo, pues viéndose de la lista que pusimos en su lugar, <sup>3</sup> que se habia recibido el año antes, ya era decano, y el que después dél se recibió fué un mes después que él entró de presidente. Al pasar éste por Perquilabquén para la frontera con algunos vecinos y soldados que llevó de Santiago, <sup>4</sup> supo cómo el enemigo habia devastado el partido de Yumbel, saqueando las haciendas, degollando los dueños de ellas y llevándose los niños y las mujeres prisioneros, y que los españoles, como hubo quien les mandase estar <sup>5</sup> quietos, lo hicieron, y á los indios, como no hubo quien se lo pudiese mandar, tenían facultad de hacernos la guerra. Indignado el Presidente de esta infracción, envió en su alcance á su maestro de campo general Ginés de Lillo; mas, no pudiendo alcanzarlos, diputó éste, para que pasase adelante, al capitán Juan Alonso con su compañía, el cual

- 
1. Leyes 13 y 14 del título 14, libro 2 de la *Recopilación*.
  2. Don Jerónimo de Quiroga, capítulo 79.
  3. Véase esta *Historia*, en el lib. 7, cap. 21.
  4. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 79.
  5. *Idem*, cap. 79.

se empeñó hasta quedar roto y prisionero.<sup>6</sup> Envanecidos Lientur y Catillanca de Purén con estos triunfos, dieron sobre la única reducción que<sup>7</sup> nos quedaba de Neculhuenu, á quien, añade D. José Basilio de Rojas,<sup>8</sup> se llevaron los indios amigos que habia en ella, degollándonos catorce españoles que allí estaban en un fuertecillo para defenderlos. De Chillán pasó el Presidente á Yumbel el Viejo, y, estando en esta plaza la semana santa del año 1621,<sup>9</sup> encendiéndose fuego en uno de los alojamientos de los soldados de este tercio, se quemaron junto con él los demás; junto con las estacadas y las fortificaciones (que en Chile las más son de este género, por no haber piedra en muchas partes, sinó trayéndolas de muchas leguas) aunque se volvió todo á reedificar con mucho trabajo. De allí pasó y fundó el fuerte de San Cristóbal (para padrón de su nombre) una legua del rio de la Laja, para abrigar la reducción de los indios amigos que allí puso, los cuales han sido siempre muy valientes y fieles en nuestras banderas. Se cree que si la guerra defensiva no hubiera impedido sus operaciones á este presidente, no se hubieran burlado con él los indios, pues vierte el P. Miguel de Olivares<sup>10</sup> «que hubiera logrado muchos aciertos en la guerra, porque era amigo de oír consejos y los ejecutaba con silencio, como escribe Ugarte de la Hermosa, que es una gran calidad en los que mandan, porque así discurrén con muchos entendimientos, ven con muchos ojos y obran con muchas manos».

El Dr. D. Antonio León<sup>11</sup> nos refiere cómo el virrey Príncipe de Esquilache tasó de real orden el tributo que debian pagar los indios de Chile situados desde el rio Biobio para el sur, vedando que no tuviesen más gravamen del servicio personal. La tasa fué á ocho pesos y medio por cabeza, que se habian de distribuir así: seis pesos para el encomendero, peso y medio para la doctrina al párroco, medio peso al corregidor por la visita, y el otro medio peso al protector por su defensa. Los indios de la isla de Chiloé á siete pesos y dos reales, y los de la

---

6. Idem.

7. Idem.

8. Don José Basilio de Rojas.

9. Idem.

10. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 5.

11. El doctor don Antonio León, en su «Libro de mercedes y confirmaciones reales», libro 1, cap. 20.

provincia de Cuyo á ocho pesos. Para que al encomendero se pague y no le falte servicio, se manda que la mita anual sea de la tercera parte de los indios; que de ésta coja los que el encomendero necesite y les haga servir en el año doscientos y siete dias, en cuyo tiempo descontará esta tercera parte su tributo y el de las otras dos terceras partes que quedaron reservadas, y, cubierto el encomendero de su tributo, los demás dias que les haga trabajar les ha de pagar su salario, como á peones *gañanes*. «En cuya exacción, vierte <sup>12</sup> el Ilmo. Sr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, que los tributos se cobren con blandura, aunque fuera más blando no imponerlos.» «Y sólo con esto último quedarían los indios, como escribe D. Jerónimo de Quiroga, contentos, pues aunque <sup>13</sup> fueran sólo de ocho reales, no los pagarían por bien si no los hacen trabajar violentamente.»

Por nombramiento del virrey Principe de Esquilache se recibió en la Concepción D. Pedro Osórez de Ulloa de gobernador y capitán general, <sup>14</sup> en 5 del mes de noviembre de 1621, y de presidente de la Real Audiencia, en Santiago en <sup>15</sup> 27 de abril de 1622, y el Rey le otorgó la propiedad con facultad á su muerte de nombrar sucesor. En su compañía trajo á su cuñado don Francisco de Alba y Norueña y le nombró de maestro de campo general del reino. «Estas mutaciones de gobiernos, vierte D. Pedro de Figueroa, <sup>16</sup> fueron fatales á Chile, porque cada hombre tiene su modo de pensar, y se varían por máxima las disposiciones del antecesor.» Que los gobiernos en Chile debían ser largos, imitando á los romanos, y si lo hacían bien, no mudarlos. Así lo dijo por la prensa D. Santiago de Tesillo, afirmando que <sup>17</sup> la guerra de Chile tiene su duración en el punto del breve gobierno de los gobernadores. En este gobierno, aunque los enemigos <sup>18</sup> nos hicieron algunos daños, de nuestra parte se guardaban los mandatos reales. Mas, para poderlos ver cuando pasaran con sus incursiones, construyendo una atalaya en un eminente cerro que está en la opuesta orilla del

12. El Ilmo. señor don fray Gaspar de Villarroel, p. 2, c. 18, art. 5, n. 19.

13. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 46.

14. Don José Basilio Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

15. En el «Libro de recepciones de la Real Audiencia», á f. 9.

16. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 11.

17. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* de don Francisco Laso, en el año de 1630.

18. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».



Biobío y da despejada vista á sus márgenes y á aquellas hermosas campiñas, en cuya cumbre hay un perenne ojo de agua, y allí donde ya en otro tiempo habíamos tenido un fuerte, construyó un fortín, que aprobó el Rey por un rescripto que vió D. Pedro de Figueroa. <sup>19</sup> Lo mismo dice otro autor, añadiendo que este cerro está en Negrete. <sup>20</sup> Con la noticia del fallecimiento del rey Sr. Felipe III en 31 de marzo de 1621, se juró al Sr. Felipe IV por soberano, el cual, atendiendo á las representaciones de Chile hechas por su enviado D. Inigo de Ayala, le entregó una escuadra con gente y peltrechos para Chile, la cual se perdió toda en el Estrecho de Magallanes, á excepción de la nave almiranta del cargo de D. Francisco Mandujana, que libró arribando á Buenos Aires, y la gente que traía y sus peltrechos vino por tierra y entró en Chile el año 1623 á 1624. Cuyo contexto debemos tan sólo al P. Alonso de Ovalle, <sup>21</sup> autor contemporáneo.

Con el designio de apresar la armada que salía del Callao con el tesoro, para emplear en la feria de Portobelo, y de saquear la ciudad de Lima, equipó la república de Holanda <sup>22</sup> once bajelos y dos pataches con doscientos noventa y cuatro piezas de artillería y mil seiscientos treinta y siete hombres de desembarco; la cual se dió á la vela en Amsterdam á 29 de abril de 1623 y desembocó al sur por el Cabo de Hornos <sup>23</sup> en febrero de 1624. Avistóse esta armada, si damos crédito á D. Jerónimo de Quiroga, <sup>24</sup> en la costa de Chile por un mulato vaquero, que le costó la vida el ir á darle esta nueva al Presidente, que le mandó ahorcar haciéndole causa de alborotador del reino. Surgió esta armada en ocho de mayo del citado año <sup>25</sup> en la punta de la isla de San Lorenzo del Callao, y el general Jacobo Heremit murió allí de despecho, por no poder conseguir su intento de saquear á Lima, <sup>26</sup> en 2 de junio de 1624. Por lo que el vicealmirante Hugón Escafomán se levó en 14 de agosto, y, que-

19. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 11.

20. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 7.

21. El P. Alonso de Ovalle, lib. 2, cap. 5.

22. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

23. Don Jorge Juan, *Relación histórica*, tomo 4, pág. 123.

24. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 80.

25. El doctor don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los Virreyes del Perú y sucesos de sus tiempos».

26. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

mando la ciudad de Guayaquil, con algunas represalias se volvió á Holanda <sup>27</sup> por el Cabo de Hornos.

El Presidente que <sup>28</sup> era de más de 80 años de edad, falleció<sup>29</sup> en la Concepción en 11 de septiembre de 1624. El P. Ovalle le alaba de limosnero; D. Pedro de Figueroa vierte que tiene dificultad la alabanza; Pedro Ugarte de la Hermosa no aprueba su conducta, y nosotros, siguiendo el juicio de Marco Tulio que pone por regla al historiador no afirmar lo falso ni callar lo verdadero, podemos decir que en su gobierno estuvo la tropa mal pagada, nada vestida, no bien comida y peor ejercitada; al paso que los indios estaban diestros y bien armados y montados, hasta afirmar el citado Figueroa cargaban las armas como adorno militar. Los hatos de ganados acopiados por D. Alonso de Ribera en Catentoa para abasto del ejército estaban casi destruidos. Que se llevó á vender mucho ganado lanar á Potosí; cosa no vista antes ni después, tanto que llegó á valer ocho reales el carnero y cuatro la oveja, precio muy exorbitante para Chile. Estos desórdenes nos hacen conocer el cuidado que se debe poner en estas elecciones, advirtiéndolo que son los hombres teóricos en la corte cuando pretenden diversos de lo que son en sus gobiernos prácticos, hasta llegar á ser los malos gobernadores el descrédito de los soberanos, porque ninguno quiere disculpar la cabeza del golpe de las manos. <sup>30</sup>

D. Francisco de Alba y Norueña, <sup>31</sup> gentilhombre de la compañía de lanzas del reino del Perú y maestre de campo general del ejército de Chile, se recibió de gobernador y capitán general en la Concepción en 11 de septiembre del citado año de 1624, en virtud del nombramiento que con real facultad hizo en él su antecesor. Luego que se recibió, nos dice un autor, le llegó real cédula <sup>32</sup> para que se previniese y guarneciese la costa y puertos de Chile contra la referida escuadra holandesa de Jacobo de Heremit, y lo hizo por mano del oidor D. Hernando Machado, á quien autorizó para ello, nombrándole su teniente capitán general en lo militar. En cuya prevención se mantuvo <sup>33</sup> sin

27. Don Jorge Juan, t. 4, pág. 124.

28. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 80.

29. El P. Miguel de Olivares, libro 6, cap. 7.

30. D. Antonio García, lib. 3, cap. 20.

31. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

32. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 81.

33. Don José Basilio de Rojas.

hacer cosa notable con los indios respecto á durar la guerra defensiva, hasta que le llegó sucesor, no á los seis meses que algunos le señalan de <sup>34</sup> gobierno, sinó algo más de ocho meses y medio.

---

34. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 7.



---

## CAPÍTULO SEXTO

Viene de presidente don Luis Fernández de Córdoba, y publíquese la guerra ofensiva y la esclavitud.

El Virrey, Marqués de Guadalcazar, proveyó para presidente de Chile á su sobrino D. Luis Fernández de Córdoba y Arce, general de la armada de Filipinas y del Callao, señor de la villa del Carpio y veinticuatro de la ciudad de Córdoba, el cual con socorro de gente llegó á la Concepción, y se recibió<sup>1</sup> en 29 de mayo de 1625 de gobernador y capitán general interino y de presidente<sup>2</sup> de la Real Audiencia en Santiago, en 22 de diciembre del mismo año, y trajo en su compañía á su primo D. Alonso de Córdoba y Figueroa, y lo nombró de maestre de campo general, é hizo publicar en las ciudades del reino y la frontera la real resolución que habia recibido de que se les volviese á hacer á los indios, como antes, la guerra ofensiva y se diesen los prisioneros por esclavos.<sup>3</sup> A la verdad, era muy grande el orgullo y atrevimiento de estos bárbaros, porque veian que, no obstante sus provocaciones y las correrias que hacian hostilmente en nuestro país, los dejábamos quietos y pacíficos luego que llegaban al suyo. Atento á lo cual, vierte el P. Miguel de Olivares,<sup>4</sup> «que siendo nuevos en el mando el Virrey y el Rey, fué bien informado éste de aquél del sistema infeliz en que estaba Chile. Con cuyo informe fueron cartas de sugetos de la primera nota de este reino, sobre de que era de indispensable necesidad la guerra ofensiva. Esto

---

1. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas del reino de Chile.»

2. En el Libro de recepciones de esta Real Audiencia, á f. 11.

3. Don José Basilio de Rojas.

movió al Rey mandase hacer varias juntas de guerra, y también de teólogos y consejeros, para que pesasen los motivos, y de su acuerdo salió de última resolución que la guerra ofensiva podía y debía hacerse á los indios de Chile, y conformándose Su Majestad con el acuerdo, proveyó por su real despacho de 13 de abril de 1625 que se actuase la guerra ofensiva, según y de la manera que se habia practicado antes de su prohibición, y que se diesen por esclavos los prisioneros de uno y otro sexo, según se contenia en la cédula de Ventosilla. De este modo terminó la guerra defensiva, después de trece años de su duración, en que, hablando con ingenuidad, no se habia experimentado provecho, aunque se habian causado gastos de siete millones de pesos en pagamentos de soldados, que no hacian cosa de provecho, y construcciones de fuertes y atalayas, que eran muy corta defensa de las vidas y haciendas de los soldados y vecinos de la frontera.

Esta publicación de la guerra ofensiva y la esclavitud, que alegró al ejército español, hizo tan poca mella y causó tan poco temor en los indios de guerra, que podemos asegurar que se alegraron, si lo graduamos por lo que nos sucedió con los indios auxiliares que tenemos reducidos y situados en nuestro país, y aún corrian, vierte D. Pedro de Figueroa, á nuestro sueldo.<sup>5</sup> Estos nuestros<sup>6</sup> citados aliados, que habian estado unidos con nosotros por todo el tiempo de la guerra defensiva y habian padecido muertes y cautiverios de sus compatriotas los rebeldes, ahora que á nuestra sombra con la publicación de la guerra ofensiva se iban á poner ventajosos en el estado de agresores, desertaron de nuestras banderas y como tráfugas se alistaron en las de los enemigos, llevándose otros yanaconas con su persuasión y ejemplo,<sup>7</sup> sin que se pudiera remediar en el todo esta deserción, aunque diligente el Presidente prendió algunos y mandó ajusticiar cinco de ellos. La primera incursión que hicieron nuestras armas la hizo el maestro de campo con 400 españoles y cincuenta auxiliares, llevando á la guerra viveres para cinco dias. En ellos

---

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 8.

5. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 14.

6. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 8.

7. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 14.

corrieron por Arauco hasta Tucapel, y volvió triunfante, <sup>8</sup> habiendo muerto ocho indios, aprisionado 115 personas de ambos sexos y recogido la presa de 400 caballos y algún ganado vacuno. Mucho se celebró esta empresa, dice D. Pedro de Figueroa, <sup>9</sup> no tanto por su presa, como porque era la aurora en que se salía de la inacción y desdoro de nuestras armas á reparar el honor español.

Para esta guerra ofensiva nombraron los butamalpus de general en jefe á Putapichún, <sup>10</sup> el cual abrió la campaña corriendo con su campo hostilmente hasta llegar por sorpresa á intentar ocupar la fuerte y bien guarnecida plaza del Nacimiento, <sup>11</sup> situada en un monte tan ágrío que es su subida trabajosa aún á los que van de paz. Pero nada de esto arredró el buen ánimo de Putapichún, y así embistió la plaza al frente de sus tropas, con tal brio que luego á los principios se apoderó del foso sin temer la arcabuceria y cuatro pedreros, logrando con flechas incendiarias quemar la capilla y casas, que tenían de paja sus techos. No nos nombran el comandante español, mas nos dicen que con su presencia de ánimo él y sus huestes, ya con las armas de fuego y ya con espesas y fuertes lanzadas por entre las junturas de los maderos de que se componía la muralla, dieron muerte á los principales indios y á muchos soldados, haciéndolos retirar, sin que nos digan mas que Putapichún se llevó ocho prisioneros y algún ganado tomado antes del asalto. <sup>12</sup> El Presidente tenía cubierto el valle de Quinel con 600 españoles y auxiliares, que no nos dicen cuantos eran de unos para saber los que eran los otros, los cuales guardaban aquel sitio de las corridas de Putapichún. Este, sin temerlos, para devastar aquel sitio, fué con 1,500 hombres á atacarlos. Embistiólos feroz, <sup>13</sup> y comenzaron una batalla sangrienta y porfiada. No sé quienes fueron los cabos de la tropa española, y me duelo de ello, porque se portaron bien en una pelea no prevenida contra Putapichún, que peleaba con número tan superior, y no sólo sostuvieron el combate sinó que le hicieron retirar.

8. El P. Olivares, lib. 6, cap. 9.

9. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 14.

10. Don Juan Ignacio Molina, libro 4, capítulo 7.

11. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 9.

12. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 14.

13. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 10.

En esta actualidad colocaremos el reencuentro del corregidor de Chillán y la batalla de las Cangrejeras, de que delante de D. Francisco de Bascuñán, estando este cautivo, se alabó en un famoso *collag*, es decir, junta de guerra, el valiente Putapichún, de que en estas facciones habia cautivado 150 españoles, destruido 30 estancias y saqueado 2,000 caballos. <sup>14</sup> En el capítulo cuarto de este libro reservamos para escribir ahora, estos dos hechos de armas, que el P. Miguel de Olivares<sup>15</sup> y don Pedro de Figueroa colocan en el año de 1619, en el gobierno de D. Lope de Ulloa y Lemus. Estos autores son tan clásicos que es menester decir de propósito los fundamentos por que no los seguimos. Ellos siguieron el autor original D. Francisco de Bascuñán en su *Cautiverio feliz*, llevando su año marginal, sin reparar que estaba enmendado, ó sea, errado, ni advertir corregirle por el mismo autor<sup>16</sup> y los otros autores que señalan estas dos facciones en este gobierno. Si D. Francisco Bascuñán, al margen del capítulo tercero del primer discurso, estampó el año de 1619 por yerro, debiendo poner 29, ó como nos parece, alguno se le enmendó, se le puede conocer el yerro con dos asientos que vierte en el mismo *Cautiverio*: el primero, <sup>17</sup> que por mandado de su padre sentó plaza de soldado de edad de 16 años, en el de 1625. Conque mal pudo, seis años antes, que sólo tenia diez años, ser prisionero en la citada batalla con el empleo de capitán; el segundo, <sup>18</sup> que refiere cómo á los seis meses y catorce dias de cautiverio (ó séanse los tres años y medio que algunos quieren), le recibió rescatado en la plaza del Nacimiento el presidente D. Luis Fernández de Córdoba, en principio de diciembre de 1629, veinte dias antes que llegara D. Francisco Laso de presidente, y así nunca pudo ser la batalla en que fué prisionero el año de 1619, sinó durante este gobierno. Comprueba que no sólo fué en este gobierno, sinó en mayo de 1629, D. Santiago de Tesillo, el cual en el *Gobierno* que imprimió del gobernador don Francisco Laso, habiendo llegado en compañía de éste á Lima para pasar á Chile, refiere llegó de Chile á Lima, <sup>19</sup> por sep-

14. Don Francisco Bascuñán, en su *Cautiverio feliz*, disc. 1.º, cap. 10.

15. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 2.

16. Don Francisco Bascuñán, disc. 1.º, cap. 2.

17. Idem.

18. Idem.

19. Don Santiago de Tesillo, al año de 1629.



tiembre de 1629, la noticia de que habíamos perdido la citada batalla de las Cangrejas. A que, por último se añade que D. José Basilio de Rojas y D. Jerónimo de Quiroga la colocan en este gobierno. <sup>20</sup>

Ello es que el día 10 de abril de 1629, tuvo cierta noticia el corregidor de Chillán, Osorio, que estaba devastando su jurisdicción, una legua de la ciudad, Putapichún, con ochenta indios valientes. <sup>21</sup> Osorio, como alentado, salió en busca suya con más de cien españoles. <sup>22</sup> Este hombre valeroso y experimentado, para ir á morir se negó al consejo de ir á atajar á Putapichún al Atolladero, y no ir á buscarle donde vino la noticia que hacia la hostilidad. Fué, pues, en su busca, y cuando llegó, ya Putapichún se habia retirado; siguió sus pasos dejando por el camino los soldados á quienes se les habian fatigado los caballos, y cuando dió vista al preciso paso del Atolladero, ya los indios le habian pasado, y formados á su orilla, con palabras desacatadas le desafiaron. No necesitaba tanto el ardor de Osorio para <sup>23</sup> que embistiese como un furioso. Los indios le recibieron en las lanzas, y cayó luego muerto. Iban con Osorio (no nos expresan sus nombres) dos hijos suyos y algunas personas del lugar. Los hijos, movidos del dolor, desempeñaron en venganza de su padre y murieron victimas del honor y del amor. Lo mismo sucedió <sup>24</sup> al alférez real, á un regidor y tres soldados, además de cuatro que quedaron heridos. Y Putapichún se fué triunfante con su presa. Supo esta facción el día siguiente el sargento mayor Rebolledo en San Felipe de Austria, y destacó tropa á atajar á Putapichún al valle que forma la falda de la sierra y las barrancas del rio Puchangue; mas, no habiéndose ocultado bien, fueron descubiertos de los tres batidores del enemigo, que con pérdida de los caballos se les fueron, y dando aviso á su campo se fueron gloriosos <sup>25</sup> por otro camino, para volver en breve á dar la batalla de las Cangrejas.

El Presidente, ó estaba en la citada plaza de San Felipe, ó

20. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 83.

21. Don Francisco de Bascañán, disc. 1.ª, cap. 3.

22. *Idem*.

23. El padre Miguel de Olivares, libro 6, cap. 6.

24. Don Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 8.

25. Don Francisco Bascañán, disc. 1.ª, caps. 3 y 10.

le trajo de ella el referido accidente; pero se descuidó de guarnecerla bien, aún habiéndole dicho Alvaro Núñez de Pineda, según nos dice su hijo D. Francisco de Bascuñán, que Putapichún ciertamente venia en breve sobre aquella plaza, pues sabia tenia poca y bisoña guarnición. A que respondió <sup>26</sup> era muy á lo viejo aquel consejo, y se fué á la ciudad de la Concepción. Putapichún, con las primeras aguas del invierno, el dia 15 de mayo del dicho año, con mil hombres cayó de improviso sobre las estancias y chácaras comarcanas <sup>27</sup> á nuestro tercio de San Felipe de Austria y las devastó, distribuyendo su tropa en destacamentos con orden de que habian de estar juntas en el estrecho paso que forma un estero, llamado de las Cangrejas, distante una legua de dicha plaza, cuya guarnición no temia, <sup>28</sup> sabiendo que sólo habia en ella 200 hombres mal disciplinados. El comandante de ella era el sargento mayor D. Juan Fernández de Rebolledo, que con la primera noticia destacó tropa á cortarle. Adelantóse la caballería, <sup>29</sup> que serian como 60 á 70 hombres, al mando de Alonso Morán, y viendo que una cuadrilla de indios, luego que los vió, se adelantaba á ocupar el paso, se le disputaron; mas, como éstos eran 200, se quedaron con él, haciendo retirar nuestra caballería hasta que llegase su infantería á una loma cercana, después de dejar quince muertos y tres ó cuatro prisioneros. Los indios se fueron juntando en el citado paso, que pasaban de mil, y se pudieran ir sin pelear, mas no lo quiso hacer Putapichún que barruntaba una completa victoria. Llegó, en fin, la infantería de tres compañías, que serian <sup>30</sup> ochenta soldados al mando del capitán D. Francisco Bascuñán, y se formó en la loma el campo español y fué en busca del contrario, llevando Bascuñán la vanguardia. Este dice que recibió en la marcha orden superior formara <sup>31</sup> en escuadrón redondo. No sabemos quien era este superior, y si lo fué el citado sargento mayor Rebolledo, como vierten D. José Basilio de Rojas y D. <sup>32</sup> Jerónimo de Quiroga, hizo mal en ocultarlo D. Fran-

---

26. Idem.

27. Idem.

28. Idem.

29. Idem.

30. Don Antonio Garcia, libro 3, cap. 20.

31. Don Francisco Bascuñán, disc. 1.º, cap. 4.

32. Idem.

cisco Bascuñán. Embistiéronse los dos ejércitos, y después de su número les fué á los enemigos auxiliar el tiempo, pues venteaba recio el norte y la lluvia imposibilitó las bocas de fuego. Al ver nuestra caballería esta ventaja y que el enemigo formó en media luna, se dió á la fuga á guarecerse de la plaza, y cargó sobre la infantería la turba multa, que aunque pelearon valerosamente, perdieron la vida los más, haciendo á algunos heridos prisioneros, entre los cuales fué<sup>33</sup> uno D. Francisco Bascuñán, para que nos escribiese el *Cautiverio feliz*, y Damián del Prado los muertos y prisioneros en esta batalla.<sup>34</sup> Creemos que el no haber cargado sobre la plaza de San Felipe (Putapichún, después de este triunfo, sabiendo que había quedado con poca custodia, fué porque conoció no sería fácil ocuparla, aumentada su guarnición con la caballería que huyó de la batalla, causa talvez porque no se castigó al comandante de ella D. Alonso Morán.

Viendo el Presidente la audacia de estos bárbaros, presidió bien las plazas de San Felipe y Arauco, y para castigarlos determinó hacer tres incursiones á un tiempo á devastar el país enemigo: una salió de San Felipe de Austria y corrió por derecera hacia el sur, al mando del sargento mayor Rebolledo, y aunque halló prevenidos los enemigos, los saqueó,<sup>35</sup> y volvió con su presa de ganados y caballos, que son las alas de sus presurosos vuelos; otra salió desde Arauco, acaudillada del maestro de campo Figueroa, con 1,200 hombres entre españoles y auxiliares, la que corrió hasta el río Caubtén, y con divididos destacamentos<sup>36</sup> dió muerte á treinta que se defendieron, se cautivaron 200 personas y se campearon y cogieron 700 vacas y 1,000 caballos, con cuya presa se retiraba el campo por la costa, cuando una furiosa tempestad de viento, frío, agua y truenos, que duró veinte horas, cual no hay memoria se haya experimentado mayor en Chile, los cogió en el camino. Los hombres y los caballos se entumecieron, quedando yertos como estatuas, en cuya inacción se perdió mucha parte de la presa, que, al no haber traído tanta remonta, no hubiera podido volver á Arauco. Y la otra salió de la Concep-

33. Don José Basilio Rojas.

34. Molina, lib. 4, cap. 8, p. 236.

35. El P. Miguel de Olivares, libro 6, cap. 3.

36. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 13.

ción con 1,200 hombres entre españoles y auxiliares, al mando del capitán general, que corrió á Purén, Cholchol y Manquehue, en que se hizo considerable presa de cautivos y ganados, y viniendo de retirada nuestro campo, salióle al encuentro Putapichún y le presentó batalla en Quillin, con <sup>37</sup> 3,000 buenos soldados, echando de una vez todo el resto del coraje y la bravura. Esta acometida perturbó los ánimos y confundió las órdenes de modo que se vieron los españoles perdidos. Pero como iban en el ejército oficiales de toda experiencia, y los más de los soldados eran veteranos, aunque no sin dificultad y pérdida, ordenaron sus haces y se comenzó á disputar una batalla sangrienta. Putapichún, contento con haber muerto bastantes españoles, <sup>38</sup> cautivado algunos y recobrado la mayor parte de ganados y prisioneros, se retiró jactándose de haberse visto las caras con el apo español, es decir, gobernador, y éste se volvió á la ciudad de la Concepción á entregar el bastón á su sucesor, para ir á recibir el de presidente, gobernador y capitán general de las islas Canarias. <sup>39-40</sup>

---

37. El padre Miguel de Olivares, libro 6, cap. 10.

38. Idem.

39. D. Pedro de Figueroa, lib. 4, cap. 13.

40. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 8, p. 277.

---

## CAPITULO SÉPTIMO

**Entra de presidente don Francisco Laso, batallas de Pilcuc y Robles.**

Viendo el Rey la necesidad que tenía Chile de un aguerrido gobernador, revocó el nombramiento que había hecho en don Francisco Laso de la Vega, del Orden de Santiago, natural de Secadura en las Montañas y famoso soldado de Flandes, para gobernador de Jerez de la Frontera, y le proveyó para presidente de Chile, cuyo nombramiento le alcanzó con las espuelas<sup>1</sup> calzadas para ir á su gobierno, y mudando de destino se encaminó á Chile, pasando por Lima, para traer, como trajo, los socorros que Su Majestad disponia, con los que surgió en la Concepción, y se recibió en ella de gobernador y capitán general<sup>2</sup> en 24 de diciembre de 1629, y de presidente<sup>3</sup> de la Real Audiencia en Santiago el dia 24 de julio de 1630. A su ingreso pidió á los diocesanos, cabildos de las iglesias, clero y religiosos sus oraciones para el acierto en su gobierno. Continuó en los empleos militares á los que halló empleados en ellos. Les propuso á los indios la paz, y para obligarlos á ella les envió muchos indios que estaban desterrados en Lima y que había entre los españoles de Chile, sin rescate ni canje. Por tanto, vierte el P. Miguel de Olivares,<sup>4</sup> «nadie podrá admirarse que Dios le asistiese con tan manifiesto favor, pues él sólo confiaba en el divino».

Luego se desengañó el Presidente de que estos indios ni ha-

- 
1. Don Santiago de Tesillo, en su *Gobierno* de don Francisco Laso de la Vega.
  2. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».
  3. En el «Libro de Recepciones» de esta Real Audiencia, á fs. 12.
  4. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capítulo 16.

cen por bien, ni hacen por mal. Demostróle esto Putapichún, que, levantando 4,000 hombres, se puso en marcha con ellos desde Purén para ocupar la plaza de Arauco, mandada del maestre de campo don Alonso de Córdoba y Figueroa. Prevenido éste de su capitán general de la invasión que le amenazaba, destacó al capitán Morales con cien españoles y auxiliares á retirar de la embocadura del Quidico á Remulea, capitán de doscientos auxiliares, antes que los degollara Putapichún. Pero antes que éstos hubieran llegado á la plaza se supo en ella, el 24 del mes de enero del citado año de 1630, que estaba el enemigo en Pileue, dos leguas de distancia. Salió en su busca el maestre de campo con 600 entre españoles y auxiliares, enviando una legua adelante la gran guardia, que chocó y deshizo la del enemigo. En el camino se recibió aviso del tráfuga Lázaro en que nos instruíra ascendían los combatientes de Putapichún á 5,000.<sup>5</sup> Hizose alto y consejo de guerra si se debía pasar á dar la batalla ó retirarse abandonando al acero bárbaro á Remulea y á Morales con sus trescientos hombres.

Tomóse la resolución de ni dar la batalla ni retirarse, sinó pasar hasta desembocar el estrecho paso de Don Garcia, y que desde allí verían si podían recoger la dicha tropa ó se aconsejarían con el tiempo. En consecuencia de este acuerdo, envió el maestre de campo á ocuparle, antes que llegasen los enemigos al estrecho, al capitán Antonio Gómez con 50 españoles y al capitán Alonso Rangel con 200 auxiliares, con orden que se mantuvieran y defendieran el referido estrecho hasta que el ejército español llegase. Detrás de este destacamento marchó el campo; llevaba la caballería por delante el maestre de campo con los capitanes de ella<sup>6</sup> don Francisco Rodríguez, don Juan Adaro y Hernando Muñoz. Encargóse á la infantería marchase con diligencia, de la que eran capitanes don Ginés de Lillo, don Alonso Bernal, don Antonio Avendaño y Francisco de Carmona. Al llegar el maestre de campo al denominado paso de Don Garcia, que es único en un desfiladero montuoso, que, desprendiéndose de una sierra costeña, llega hasta el mar, vió quebrantada su orden y que los capitanes Antonio Gómez y Alonso Rangel estaban al otro lado

5. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 1.

6. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 15.



del paso peleando con los enemigos y que éstos los tenían á mal traer. Aunque el maestro de campo reflexionó el riesgo, no pudo su valor abandonar á los transgresores, por no perder con ellos á los obedientes, los otros capitanes Morales y Remulca, que aún no habian llegado; y así formó la caballería, porque la infantería, que venia por detrás, no parecia, y para fortalecer el frente hizo desmontar algunos auxiliares piqueros para entreverarlos entre la caballería y arcabuceros, y marchó para los enemigos. Putapichún, que con ardid habia enviado al llano poca gente desde su emboscada para que sirviese á los españoles de cebo para sacarlos del paso estrecho al llano, luego que vió en él nuestro campo,<sup>7</sup> avanzó con todas sus tropas con marcha reposada, exhortando á los suyos apretaran bien los puños, y así embistieron feroces, según su natural ardimiento, y fueron recibidos de la misma forma. Duró la acción sin ventaja cosa de una media hora, cuando por la izquierda comenzó á ceder la infantería de los indios con prisa y confusión. Entonces don Ginés de Lillo y don Alonso Bernal, teniendo la victoria por segura, los cargaron con ardor, siguiéndolos la primera fila de la infantería, y los fueron hiriendo y matando tan inconsideradamente que se apartaron mucho de nuestro campo. Mas, Putapichún que tenia, en grandes riesgos, mucha presencia de ánimo y sabia tomar la ocasión por el copete, dió al punto dos órdenes muy oportunas, la una que avanzase un cuerpo de infantería á cortar los nuestros, cogiéndolos por la espalda; y la otra, que un escuadrón de caballería cargase la nuestra, para que no pudiese socorrer la infantería. Todo lo logró, y así perecieron éstos, dando pruebas de su mucho valor en su defensa y vendiendo caras sus vidas.

Nuestros auxiliares, viendo esta pérdida y que aún no llegaba la infantería que los venia siguiendo, desfallecieron, y largando las armas, desampararon nuestras banderas y huyeron, sin poder contenerlos ni con las armas, aunque se les quitó la vida á algunos. El maestro de campo, que ya hacemos juicio habia recibido á los capitanes Morales y Remulca de vuelta de Quidico, pues sólo en esta situación pudieron llegar, y nó el día 21 de enero que vierte D. Pedro de Figueroa,<sup>8</sup> pues si hu-

7. Idem.

8. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 1.



bieran llegado este día, el haber salido de la plaza nuestro ejército el día 24, no podía haber sido por amparar su retirada, sinó expresamente á dar la batalla. Viendo, pues, la deserción de nuestros aliados, estrechó el frente y esforzó el ánimo, sustentando algún tiempo la batalla, y con disimulo perdiendo terreno,<sup>9</sup> volvió á embocar por el dicho estrecho paso de Don García. Luego que Putapichún conoció la intención, cargó con fuerza sobre los que se retiraban (que si él se anticipa á ocupar el paso los hace piezas á todos). Los nuestros, que iban empujados, embocaron con tanta prisa en la angostura que atropellaron y desordenaron nuestra infantería, que iba llegando y estaba en média vuelta. A esta estrechura<sup>10</sup> y al poco espacio de la izquierda y derecha se redujo el combate de algunos millares de hombres, y de ellos y de los caballos muertos se vió luego el lugar cubierto, y de la sangre derramada teñidas las armas españolas de unos y otros, salpicada la ropa y la tierra empapada. Al maestro de campo, gravemente herido, le mataron el caballo y montó en otro con dificultad, según la prisa que daban los enemigos y lo espesas que andaban por todas partes las lanzadas y los desaforados golpes de las clavas de estos héroes chilenos. Cinco horas enteras duró esta porfia tenaz de matarse unos á otros, cuando al empezar á faltarles municiones á los españoles, Putapichún tocó la retirada, viendo el estrago de su gente y que estaba fatigada, y desconfiando desalojar ni triunfar de los nuestros en el guarecido estrecho lugar en que se habian metido y fortalecido. En él y en Pileue dejó muertos 900<sup>11</sup> de sus mejores soldados, aunque D. Pedro de Figueroa determina que 700.<sup>12</sup> La pérdida de nuestro campo, vierte este autor, fué de 200 hombres, entre españoles y auxiliares,<sup>13</sup> sin expresar cuántos fueron de aquéllos y cuántos de éstos. Don Santiago de Tesillo, con quien consueña don José Basilio de Rojas, desentendiéndose de los auxiliares, escribe:<sup>14</sup> «murieron 40 españoles», nombrando los capitanes don Ginés de Lillo, don Alonso Morales y don Antonio Morales.

9. Idem.

10. El P. Miguel de Olivares, libro 6, cap. 15.

11. Idem.

12. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 1.

13. Idem.

14. Don Santiago de Tesillo, *ubi supra*.

La nueva de esta batalla, á los dos dias después de ella, el 26 de enero, le llegó al Gobernador á la Concepción, pintada con más funestos colores de los que queda expresada; mas, detuvo en Colcura su estupenda celeridad, haciéndole retirar á la Concepción la puntualizada relación que de toda la facción le envió el maestre de campo. Pero por ella conoció lo insolentado que estaba Putapichún y determinó pasar á ajarle la vanidad á su pais, pues ya estaban reforzados los 500 españoles que vinieron de socorro desde Lima en los tres navios en que vino él, los que habia ido á pedir al Virrey en nombre de su antecesor y del ejército de Chile el maestre de campo don Diego González Montero.<sup>15</sup> A ellos juntó otros 200 españoles y 400 auxiliares y se puso en campaña para Purén, y sin acción memorable, mas que talar el pais, se retiró á la plaza de Buena Esperanza y distribuyó el ejército en cuarteles de invierno.<sup>16</sup>

Putapichún que con aquella cabeza flemática que da el acierto en la guerra habia estado viendo la devastación de su pais, luego que vió retirado y en cuarteles de invierno nuestro ejército, escogió del suyo 500 hombres y burlando la vigilancia del sargento mayor Rebolledo, comandante de la plaza de San Felipe de Austria, que le habia ofrecido al Presidente no pasaria Putupichún el Biobio sin que él supiese que pasaba, lo pasó sigilosamente, y con una celeridad increíble devastó el pais de Chillán con tan feroz estrago que le llegó el gemido á la plaza de Buena Esperanza al Capitán general, el cual se levantó de la cama en que estaba enfermo y se habia purgado el dia antes,<sup>17</sup> y posponiendo su salud á la pública, se puso en marcha arrebatadamente con 200 hombres de á caballo, mandando que cada uno llevase á la grupa un arcabucero, de lo cual él mismo dió ejemplo cogiendo el suyo, y se encaminó para el partido de Chillán, y siguiendo á Putapichún llegó el dia siguiente á la orilla septentrional del rio Itata, hacia su nacimiento, en la falda de la cordillera y en el paraje llamado los Robles, que es de mucho herbaje y quebrado de selvas, en un plano se arrojó el gobernador don Francisco Laso á tierra á descansar con toda su gente de la doblada marcha de treinta

15. D. Pedro Figueroa, lib. 4, cap. 14.

16. El padre Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 16.

17. Idem.

leguas, mandando que la caballería formada tomase las avenidas y que la infantería, con las armas al frente, dispusiera el cuartel y tiendas de campaña, y en el entretanto él, fatigado de la calentura, cogía fresco recostado sobre la verde grama, y todos muy ajenos de tener al enemigo tan cerca, cuando Putapichún, que estaba emboscado con sus 500 hombres en la selva vecina, repartida su gente en tres trozos, les embistió con tanta furia que se llevó por delante de encuentro nuestra caballería; pero montando á caballo el Gobernador, con espada en mano, seguido de sus oficiales y reformados, contuvo el torrente furioso de los bárbaros. Luego puso en orden la caballería desordenada, y llamando por su nombres á los más esforzados, alentó á todos, y restablecida la batalla, comenzaron ya á caer muchos de los enemigos, de modo que en media hora que duró la facción perdió Putapichún la mitad de los suyos, cuyo estrago y verse mal herido le obligó á retirarse. De los nuestros murieron 40 y un capitán de caballería; pero por haberse llevado los indios el capote de escarlata del Gobernador tuvo más vanagloria Putapichún que sentimiento por su pérdida, acaecida en 14 del mes de mayo de 1630. Con la expresada nuestra pérdida consueña don José Basilio de Rojas;<sup>18</sup> y así no sabemos por qué razón la acrece don Pedro de Figueroa á 150.<sup>19</sup> Si acaso no es con la turbación que padeció maculando á don Santiago de Tesillo, de que<sup>20</sup> habiendo impreso este gobierno sigiló como indecorosa esta batalla, cuando es cierto que la narra al año 1630, á fs. 21, edición de 1649, en Madrid.

---

18. Don José Basilio de Rojas.

19. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 1.

20. Idem.

---

## CAPITULO OCTAVO

### Batalla de la Albarrada

El Gobernador, dejando bien guarnecida la frontera con 1,300 españoles y de gobernador de armas á D. Alonso de Córdoba y Figueroa, corregidor de la Concepción, y en el tercio de Arauco al maestro de campo D. Fernando de Cea, <sup>1</sup> bajó á la ciudad de Santiago y se recibió de presidente en ella, donde, levantando dos compañías de infantería y una de caballería, volvió en breve á la frontera, llevado de la noticia que dieron dos españoles que se huyeron del cautiverio de los indios, que afirmaban iban con muchas tropas Putapichún y Queupuantu á ocupar la plaza de Arauco. El Presidente con las tres compañías que llevó, otras tres que le trajo el sargento mayor Rebolledo de la plaza de San Felipe, la tropa que sacó de la Concepción y la que habia demás en Arauco, se halló en esta plaza con <sup>2</sup> 800 españoles y 500 auxiliares, que era pequeño ejército en el número comparado con el de los contrarios, pero muy grande en la calidad y el valor, pues un campo no debe medirse por el número, sino por el ánimo. Así no se acobardó el Presidente ni mudó la resolución de salir á darles batalla, aunque se supo de un prisionero que hizo del campo enemigo el capitán de indios auxiliares Catumalu que el ejército mandado por Putapichún y Queupuantu <sup>3</sup> era de 2,000 infantes y como 6,000 caballos, que venian en la formación colocados á su derecha é izquierda

---

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 3.

2. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 18.

3. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 4.

de la infantería, bien formados, con picas de 40 palmos, y tan bien unidos que parecían un bosque movable. Todos con penachos venían, ó airones de plumas matizadas, y al arreglado compás de sus bélicos instrumentos. A que se añadió que, celebrado y reunido consejo de guerra, fueron los más votos los de mantenerse en la plaza y aguardar al enemigo tan numeroso en el resguardo de ella. Mas, aunque reflexionó que le podían engañar sus esperanzas de victoria, si daba la batalla, y que la pérdida se le atribuye siempre al que manda, partiéndose entre todos si se gana, hizo publicar la empresa, confiando de su triunfo en el Señor de los ejércitos, y, para merecer su auxilio, se confesó esa noche para comulgar al romper el día, y á su ejemplo <sup>4</sup> hicieron lo mismo todos los oficiales y algunos de los soldados con ocho sacerdotes que había en la plaza. Con tan buenas disposiciones, muy temprano mandó el Presidente formar las tropas y rompió la marcha á encontrar los enemigos.<sup>5</sup> Iban delante los auxiliares todos con escarapelas blancas para ser conocidos y que se diferenciásen en la batalla de los contrarios; luego se seguía la caballería española y á lo último la infantería, todos muy bien armados. La gran guardia nuestra se batió con la enemiga y le aprisionó dos soldados y dió muerte á cuatro. Corroboraron aquéllos las noticias antecedentes, y, al rayar el sol del día 13 de enero de <sup>6</sup> 1631, aunque D. Pedro de Figueroa dice un año después, <sup>7</sup> se avistaron los dos campos que marchaban simultáneamente á encontrarse, en tan buena ordenanza el de los indios que el Presidente, habiendo militado en Flandes 25 años, alabó con encarecimiento su buena formación, y para recibirlo formó sus haces en guisa de pelear en el sitio de Albarrada, que es una loma llana medianamente extendida, cortada por los flancos y acomodada para la batalla. En ella plantó sus haces, formando á la derecha la infantería y á la izquierda la caballería, aquélla al mando del sargento mayor Rebolledo, y ésta al del maestro de campo Cea. La retaguardia guardaba el comisario de la caballería Alonso de Villanueva Soberal, y el centro de la batalla ocupaba con sus reformados el Capitán general. Antes de empezar la acción, hincada la rodi-

4. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 18.

5. Idem.

6. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* de don Francisco Laso.

7. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 4.

lla, les echó á todos la absolución el religioso trinitario Fr. Juan Laso de la Vega, sobrino del Presidente, acción religiosa, que quita el horror del peligro la quietud de la conciencia. Los enemigos plantaron sus huestes en la frente de la loma, fuera del tiro del cañón. Nuestro jefe, viendo que esperaban los contrarios á pie firme ser atacados, dijo: «¡Ea, démosle gusto á Putapichún y Qucupuantu en irlos á buscar!» Y mandó empezar la acción al maestro de campo, que avanzó con su caballería y chocó con la frente enemiga <sup>8</sup> en las largas picas, que le formaban como una fuerte valla, haciéndolos volver con desordenados remolinos y casi á espaldas vueltas, como dice D. Santiago de Tesillo, y que llegaron casi á abrigarse de la retaguardia, sin poderla contener los oficiales. En este entretanto iba nuestra infantería ganando terreno, y, haciendo un fuego regular, se portaba muy bien. El Presidente exhortó á la caballería, nombrando á muchos por sus nombres y animándolos á volver á restaurar su honor, les mandó volver á la carga, y lo hicieron muy bien, ayudando á la infantería que mantenía el choque. Putapichún, aunque estaba sobre un caballo valiente y ligero, como él era grueso y pesado, le había rendido, y así se lo mataron y á él le hirieron muy gravemente. Los indios, viendo su principal jefe herido y muchos de los suyos muertos, se dieron á la fuga, encomendando á los piés las vidas, y muchos, viendo que éstos eran tardos, se agarraron de las colas de los caballos <sup>9</sup> para ir siguiendo su carrera, industria que libró á muchos y admiró á los españoles. «Tan resuelta, vierte el P. Miguel de Olivares, tomaron la fuga los indios, <sup>10</sup> que no pudo contenerlos el otro caudillo Queupuantu, aunque, como valientísimo que era, los esforzaba y se exponía á los mayores riesgos, obrando con las manos y con la voz cuanto podía un gran capitán». En la batalla y el alcance que se siguió dos leguas, murieron 1,200 enemigos, arreglándose al número menor de los que hallo escritos, y se hicieron 600 prisioneros con el botín de 4,000 caballos. De los nuestros murieron dos españoles y cuatro auxiliares, quedando muy pocos heridos, para que se conociese mejor que esta victoria fué del cielo, á quien se le dieron las gracias el mismo día, vueltos á la plaza, con una misa solemne

---

8. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 19.

9. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 4.

10. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 19.



y el *Te-Deum*. Concluyóse tan plausible día con un famoso banquete que les dió el Gobernador á sus oficiales y soldados que se portaron mejor, imitando á Gustavo, rey de Suecia. En esta relación nos hemos apartado de los que disminuyen la pérdida de los indios á 1,000 muertos y 300 prisioneros, y de los españoles á sólo Colibaca, indio auxiliar,<sup>11</sup> como igualmente el que la noche precedente á la batalla desampararon las banderas de Putapichún 2,000 indios del mando de Queupuantu con este caudillo, amedrentados de un agüero,<sup>12</sup> que en su idioma llaman *perimon*, es decir, vaticinio de un gran daño; pues, además de no decirnoslo los autores que seguimos, tenemos á estos bárbaros por más valientes que agoreros.

En Coipu se curó Putapichún de sus heridas, y, apenas sanó de ellas, cuando hizo llamamiento de sus tropas para invadir las tierras de los españoles. El jefe de éstos, con estas noticias, apostó en su opósito en Negrete al maestro de campo D. Fernando de Cea con 400 hombres, y él pasó <sup>13</sup> con 1,200, entre españoles y auxiliares para Quilacura, y habiendo llegado en busca de Putapichún á Coipu, y no habiéndole hallado, ni encontrando ejército que combatir, se retiró, acuartelándose allí cerca, y destacó al sargento mayor D. Juan Fernández de Rebolledo que talase el país, y lo hizo felizmente hasta más allá del río Cauptén, con sólo la desazón de que la tropa que dejó al margen septentrional del citado río para cubrir la retirada, le desobedeció con el pretexto de que <sup>14</sup> los dejaba allí á ellos llevando sus más allegados, por no darles parte en la presa y los cautivos, y así, abandonando el sitio, pasaron el mencionado río y acompañaron la correría. Hizose en ella mucha presa de ganados y cautivos, con que volvieron á incorporarse con el Gobernador y éste se retiró á sus cuarteles de invierno, donde les hizo causa á los desobedientes, mas da indicios les hallaría alguna disculpa, pues sabemos que no los castigó. Ello es que el deseo de hacer cautivos era muy grande, como que se vendían de 300 á 400 pesos para dentro <sup>15</sup> y fuera del reino. Era el *tavaicotun*, es decir, cautivar, el manantial de los jefes, que les

---

11. Don José Basilio Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

12. Idem.

13. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 20.

14. Idem.

15. Idem.



compraban, por fuerza y poco precio á los indios auxiliares los que cautivaban para venderlos ellos por mucho dinero. En este abuso, si no era injusticia, parece no incurriría este presidente, pues de haberlo practicado, no hubiera vertido el escritor de su gobierno <sup>16</sup> «que así como los que cautivan los españoles y sus criados los venden por sí, ¿por qué á los auxiliares se les quita esta facultad contra el sentido de la real cédula de Ventosilla?»

D. Felipe de Albornoz, gobernador del Tucumán, le pidió al virrey, el Conde de Chinchón, le mandase al Presidente de Chile le diera socorro para sujetar los indios calchaquíes que se habian alzado, en lo que el gobierno de Chile era interesado, pues estos rebeldes seducian á que se alzasen á los indios guarpes de la provincia de Cuyo, perteneciente á su jurisdicción, y el Virrey le mandó á D. Francisco Laso diese el auxilio pedido y le envió con D. Juan de Adaro, corregidor del citado Cuyo, dándole <sup>17</sup> algunos capitanes ejercitados para cabos y un lucido socorro de gente y armas; con lo que oprimieron y sujetaron los referidos calchaquíes, en que se señaló don Jerónimo Luis de Cabrera. Y no sabemos si en esta ocasión ó en otro alzamiento expatriaron á los dichos calchaquíes y fundaron con ellos el pueblo de Quilmes, cerca de Buenos Aires. <sup>18</sup>

El Presidente, <sup>19</sup> por el informe de los sugetos más expertos del reino y por lo que por sí mismo en la guerra habia observado, conoció que este indio enemigo era un duende, que no se hallaba cuando se buscaba, sinó que sólo parecia cuando así le convenia; que no hacia reputación de huir, ni de pelear; que no tenia pundonor de faltar ó cumplir la palabra que dió; que no habia cosa sagrada que venerase, ni religión que en sus acciones le contuviese; que si le buscaba nuestro ejército y no le podia resistir, abandonaba su pais y casinas, incendiándolas sin la menor pesadumbre. Y que así no habia más que dos solos medios de volver los españoles á la posesión de aquel pais: el uno era exterminar sin misericordia los indios, quitando el

---

16. Don Santiago de Tesillo, *ubi supra*.

17. *Idem*.

18. El P. Lozano, *Historia del Chaco*.

19. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 5.

enemigo de en medio, haciendo por todas partes una entrada general; y el otro, fundar algunas ciudades en promediadas distancias, que, guarnecidas con alguna tropa en sus principios, dominasen el país. Que no siendo piedad lo primero, era execrable lo segundo, pero imposible en la actualidad, porque pedia su logro mucha gente y esa no la había en el reino; mas, que la podía enviar Su Majestad. Para la consecución de este proyecto se juntó el Presidente con el ejército, y, ofreciendo con sus asistencias en esta forma dar <sup>20</sup> en dos años pacífico el reino, envió de procurador á la corte al maestro de campo don Francisco de Avendaño, el cual nos dicen <sup>21</sup> que, aunque cumplió en parte con su encargo, más atendió á sus acrecentamientos, cuales fueron los que vimos en el libro IV, capítulo XIII.

Volvió el Presidente á repoblar de ganados la estancia de Cautentoa para abasto del ejército, en cuya manutención y distribución del situado en la entrega de sueldos había habido mucho desorden, según D. Francisco de Bascañán, en su discurso IV, capítulo XXIV, cuyo daño parece había vuelto á cundir, aunque <sup>22</sup> le había remediado el año de 1619 el doctor Juan Canseco Quiñones, juez visitador de la Real Audiencia y ejército de Chile, enviado por el Rey á remediarlo, cuyas inveteradas llagas encanecidas y males volvió á cortar y cauterizar el celo y severidad del gobernador D. Francisco Laso. Entre cuyas rectitudes también quiso hacer que fueran á la frontera todos los encomendados por sí ó sus escuderos, y recurrieron éstos á la Real Audiencia para no ir á ella, amparados verosimilmente de la real provisión que ganaron en la Real Audiencia del Perú, en 26 de abril de 1595, y se obedeció en la ciudad de Santiago en 1.º de julio del mismo año, en que mandan <sup>23</sup> «que sus vecinos no sean apercibidos para la guerra», ó lo más cierto, por la real cédula de 1612, en la que vierte D. Santiago de Tesillo <sup>24</sup> les concede el Rey no sean llevados á la guerra sin necesidad. El conocimiento de ésta se abrogaban para sí ambos tribunales, que originó algún escándalo la competencia. No nos dicen en qué

---

20. Idem.

21. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 21.

22. Idem.

23. Está esta real provisión en un libro del Cabildo de Santiago, á f. 7 vuelta, número 43.

24. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* de don Francisco Laso.

terminó; pues sólo añade este autor resolvió el Virrey y el Rey tocaba este conocimiento al gobernador, y el P. Miguel de Olivares <sup>25</sup> que los graves cuidados de la guerra hicieron olvidar estas discordias civiles.

---

25. El P. Miguel de Olivares, lib. 6, cap. 21.

---

## CAPÍTULO NOVENO.

Dícense varias correrías. Fúndase la ciudad de S. Francisco de la Vega, y viene nuevo gobernador.

Descoso el Presidente de apoderarse de los caudillos de los rebeldes, hasta llegar á decir D. Pedro de Figueroa se ofrecieron crecidos intereses por la cabeza<sup>1</sup> de Queupuantu (y lo mismo haria por la de Putapichún), como lo hicieron los romanos con la del español Viriato, destacó además de este arbitrio al maestro de campo Fernando de Cea con 400 hombres entre españoles y auxiliares, los cuales, en el corazón del invierno salieron de Arauco para Ilicura, patria de Queupuantu. Este indio valiente, aunque vivia en sitio oculto, á que conducian torcidas sendas, en que tenia centinelas y estaba con sus domésticos siempre armado, burló, guiado de un espia, estas prevenciones nuestro campo, que al romper el dia le asaltó en su casa un destacamento de los tres en que iban divididos, quedando los otros dos en celadas. Defendió la puerta principal Queupuantu con sus domésticos, y logró, por una de las cuatro puertas que para este lance tenia su casa, retirarse al bosque que le cercaba.

No le duró mucho al maestro de campo el sentimiento de no haberlo podido apresar, pues luego<sup>2</sup> que se le juntaron cincuenta hombres, salió de la espesura á combatir con los españoles,<sup>3</sup> y peleó con ellos con extraña braveza cosa de media hora; mas, viendo que las armas aventajadas de los españo-

---

1. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capítulo 6.

2. Idem.

3. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capítulo 23.

le hacian mucho estrago en su gente, se retiró otra vez braveando á la espesura. Apenas se le juntó en ella más gente, volvió á salir á instaurar la pelea, diciéndoles oprobios á los españoles y echándoles maldiciones; mas, no tuvo de auxiliar la fortuna, pues, aunque bregó valiente, pereció él y casi toda su gente. Pues el indio joven auxiliar Loncomallu, hijo del valiente capitán Catumalu, fidelísimo auxiliar de los españoles, quiso dar pruebas de fidelidad y valentia batallando singularmente con Queupuantu. Ambos mostraron en el combate un vigor de ánimo y cuerpo singular y muy rara destreza en el manejo de las armas, hasta llegar los dos á quebrar sus picas. Y aquí Loncomallu, echando mano á su clava, le deshizo la cabeza á Queupuantu, y tuvo fin la batalla con estrago total de los indios, que pelearon hasta morir y no quisieron sobrevivir á su general. La pérdida de los españoles y auxiliares<sup>4</sup> fué corta para tamaño triunfo como deshacerse de un enemigo tan formidable, que sola esta acción, cuando no hubiera héchose ilustre en otras, le forman un excelente elogio. Luego que se retiraron los castellanos, recogieron su cuerpo y<sup>5</sup> juntos los ilicuranos y tucapeles le dieron honrosa sepultura entre marciales músicas y cercado de laureles de sus victorias.

Hecho el entierro de Queupuantu, hicieron junta<sup>6</sup> los ilicuranos, tucapeles y otros costeños para nombrar caudillo, y salió electo Loncomilla, que era pariente de Queupuantu, para que, además de portarse como valiente, para vengar á su deudo, le sucediese en el odio, como se sustituía en el cargo. Aceptó el nombramiento Loncomilla, y luego que empezó á juntar en su cuartel general gente, tuvo nueva en Arauco el maestre de campo de su acampamento y plan de operaciones, y con los mismos 400 hombres, entre españoles y auxiliares, fué á atacarlo, y con el favor y tolerancia de una borrasca, hallando dormidas las centinelas apostadas, le embistió en su real, y aunque cogido de improviso, se puso, como animoso, en defensa, y aunque pudo huir no quiso, y así en todo le imitó á Queupuantu,<sup>7</sup> en la generosidad, el valor y la desgra-

4. D. Pedro de Figueroa, libro 5, capítulo 6.

5. Idem.

6. Idem.

7. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capítulo 23.

cia, pues murió con cincuenta de los suyos, y dejando algunos prisioneros, huyeron los demás. Portóse Loncomilla muy bien con las obras, combatiendo, y con las palabras animando, que si no se logra tan pronto su muerte, no vuelven los españoles sin ninguna pérdida á Arauco á celebrar ésta y la antecedente facción conseguidas en aquel invierno.

Apenas habian cesado las aguas de este invierno del año de 1633, cuando se puso en campaña el Gobernador con<sup>8</sup> mil quinientos hombres entre españoles y auxiliares, aunque D. Pedro de Figueroa vierte que<sup>9</sup> con mil ochocientos, y dirigió la marcha á Curaleubu en busca de Putapichún, que hacia mucha junta de gente en la provincia de los Llanos. Sabiendo esta incursión Putapichún y no teniendo fuerzas para oponerse á tan numeroso ejército, quemaron él y sus indios sus bienes, retirándose á los bosques, queriendo antes devastar ellos lo que habian de talar los españoles. ¡Amargo consuelo! exclama bien D. Pedro de Figueroa;<sup>10</sup> mas, aunque tomaron esta resolución, ó ella no fué general, ó dejaron mucho que saquear; pues, habiendo destacado el Presidente del cuartel de Curaleubu á su sargento mayor Rebolledo con ochocientos españoles y auxiliares para que corriese hasta Repocura y se volviese á juntar con él en Quillin, lo hizo tan bien que se volvió á incorporar, trayendo<sup>11</sup> trescientos prisioneros, mil doscientos caballos y cosa de setecientas cabezas de ganado mayor y menor, si acaso á esta cantidad de ganado puesta por número no se le pasó al que copió el original de este autor un cero, pues D. Pedro de Figueroa vierte que fueron 7,000,<sup>12</sup> si también el trasuntador no puso un cero de más. Del cuartel de<sup>13</sup> Quillin pasó el Gobernador á plantar su real á orilla del rio Cautén con la noticia que á la otra banda de él habia juntos mil y quinientos enemigos (que estaban acaudillados de Putapichún), y á deshacerlos envió al sargento mayor Rebolledo con mil hombres entre españoles y auxiliares, aunque don Pedro de Figueroa dice fué este destacamento al cargo del mestre de campo Fernando de Cea. Ello es que pasó el rio, y

8. Idem.

9. D. Pedro de Figueroa, libro 5, capítulo 6.

10. Idem.

11. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capítulo 24.

12. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capítulo 6.

13. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capítulo 24.

caminando hacia el real de Putapichún, le halló vacío cuando llegó á él, pues este caudillo no se resolvió á esperar el ataque, y retirándose al bosque, reservó sus tropas con ánimo de aprovecharse de ellas en mejor ocasión.<sup>14</sup>

Nuestro destacamento, no hallando enemigos, devastó la comarca, y con algunos prisioneros se volvió á juntar con el Presidente; y éste, levantando el acampamento, se volvió talando el país para la Concepción; mas, observando que le venía contando los pasos Putapichún, le fraguó el ardid de que se emboscara con los auxiliares el auxiliar Catumalu, y que al pasar nuestro ejército, fingiéndose enemigo, acometiesen con un choque fingido la retaguardia, para que, creyendo Putapichún que eran parte de sus soldados, el objeto de defenderlos le trajese á la batalla. Todo sucedió como el Gobernador pensó, y se hizo en los enemigos<sup>15</sup> considerable mortandad, conque dejaron de seguir el campo español, aunque D. Pedro de Figueroa dice que luego que los indios (que ya eran 6,000) conocieron la estratagemá, se retiraron<sup>16</sup> dejando veinte muertos y once prisioneros.

Siguiéronse reciprocas incursiones, las que, como vierte el P. Miguel de Olivares en el título que puso al capítulo XXVI del libro VI, todas nos fueron favorables. Ellas son, destacar Putapichún á Huemicalquin á hostilizar las cercanías de Arauco;<sup>17</sup> á Quentu, que talase el partido de Chillán;<sup>18</sup> y á Neucopillán, que debelase el margen septentrional del Biobío, y le hicimos prisionero en su orilla el día 12 del mes de diciembre de 1637.<sup>19</sup>

Los españoles, al mismo tiempo, hicieron una corrida hasta Hlicura, y chocaron cinco veces en un día con los enemigos: combate, dice el P. Miguel de Olivares,<sup>20</sup> el más porfiado de los que se han visto en los campos de Chile. Admiramos que á un capitán partidario que corria con cincuenta españoles, al pasar por la falda de un bosque los llamaron saliendo de él dos indios valientes armados con su lanza á combatirlos, y porque

14. Idem.

15. Idem.

16. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capítulo 6.

17. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capítulo 26.

18. Idem.

19. Don Santiago de Tesillo, al año 1634.

20. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capítulo 24.



vieron á los españoles contenidos, los embistieron,<sup>21</sup> provocándolos á la pelea con voces de impropio. ¡Raro valor! pues, aunque murieron ambos, como era necesario peleando contra tantos, pero fué ofendiendo y defendiéndose largo tiempo con extraordinario esfuerzo, acreditando así estos valientes chilenos lo que escribe D. Francisco de Bascuñán le dijo el cacique anciano Quitalebo<sup>22</sup> que aunque en la tierra no quedase más que un indio solo, éste habia de andar con las armas en las manos y perecer con ellas antes que sujetarse á los españoles. A que alude don Santiago de Tesillo, viendo tal constancia de los indios entre tantas pérdidas:<sup>23</sup> «pero ninguna causa los movia á torcer el brazo de su obstinación. ¡Raro prodigio de su naturaleza! ¡Perecer sin defender ninguna ley, y morir por la libertad!»

Los indios cuncos ó juncos que corren situados<sup>24</sup> desde los grados 42 de altura para el polo, por haberse hecho auxiliares de los indios de guerra de la frontera, resolvió castigarlos el Gobernador, y para ello mandó al comandante de la provincia de Chiloé, D. Pedro de Mejorada, pasase con las fuerzas de aquel distrito á tierra firme y fuese á hostilizarlos. El cual lo hizo así, y sin oposición taló el país hasta plantar su cuartel sobre las ruinas de la destruida ciudad de Osorno. Apenas se habian abarracado en él, cuando les embistieron 3,000 cuncos, que venian formados en media luna, los cuales luego que llegaron á medir sus armas cortas con los españoles los conglobaron; y creyéndolos vencidos así como los vieron encerrados en su centro, empezaron con contumelias á insultarlos y combatirlos furiosamente. Mas, el caudillo Mejorada, sin asustarse, y nuestros españoles sin desfallecer, á tiro y tiro y espesos golpes de lanzadas empezaron y consiguieron aportillar aquel denso muro de combatientes, los cuales luego que vieron que los habian rompido los castellanos desfallecieron y se dieron á la fuga<sup>25</sup> después de una porfiada resistencia, en cuya batalla y alcance murieron muchos indios, con poca pérdida nuestra, y se devastaron aquellas comarcas con todo el rigor de la gue-

---

21. Idem.

22. D. Francisco de Bascuñán, discurso 4, capítulo 9.

23. Don Santiago de Tesillo, en el «Gobierno de don Francisco Laso de la Vega.»

24. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capítulo 28.

25. Idem.

rra, haciendo mucha presa de ganados y cautivos, con los que volvió triunfante á la ciudad de Castro en Chiloé, de cuya feliz empresa le comunicó la nueva D. Pedro Mejorada al Presidente. No nos puntualizan el caudillo de los indios, ni el número de tropas que llevó nuestro campo, mas, es verosímil fuese poca, pues nos refiere D. Santiago de Tesillo que sólo<sup>26</sup> habia en la ciudad de Castro, de guarnición, cien hombres y sesenta en Calbuco.

Volvamos á la frontera y veremos en ella que los caudillos Putapichún y Chichahuala, con la noticia de que entraban los españoles por dos partes en su distrito, comandados unos del sargento mayor y otros del maestro de campo, no teniendo por conveniente esperarlos, se retiraron á la cordillera, y nuestros destacamentos, talando el pais, se juntaron en Lumaco. Viéndose sin el respeto de Putapichán,<sup>27</sup> algunos caciques más dañados de la guerra que amantes de la paz, la dieron fingida, como lo manifestó uno de ellos llamado Cheuquemilla, que muy luego la quebrantó, y cogido, murió en la prisión. Esta facilidad en dar la paz y quebrantarla y en sujetarse unos cuando otros siguen tenaces la guerra, hizo virtiese D. Santiago de Tesillo<sup>28</sup> «que nunca se gobernará bien un cuerpo sin cabeza; fáltales ésta á los rebeldes, y fáltales la fe y la palabra, y nunca será posible, considerada su contumaz agitación, que por bien se consiga la paz: el rigor es el medio para el fin de la guerra, sin que haya otro medio.»

Las mutuas incursiones referidas y otras muchas, que por no tener variación se omiten, por evitar la molestia, tenían confuso al Capitán general, viendo que apenas retiraba las armas de una parte, dejándola reducida, cuando ó toda ó algún cacique de ella se levantaba de guerra; causa que atormentaba su pundonor, pues no podia acabar de cumplir la palabra<sup>29</sup> empeñada á Su Majestad de acabar la guerra con la entera sujeción de los indios de Chile, los cuales, aunque ya los tenia domados, pero no sujetos; mas, para perfeccionar la obra y darle perpetuidad á la sujeción, acordó fundar en Angol una ciudad, sitio acomodado al sur del rio Biobio, y según don San-

26. Don Santiago de Tesillo, en su *Gobierno* arriba citado.

27. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capítulo 8.

28. Don Santiago de Tesillo.

29. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capítulo 28.

tiago de Tesillo,<sup>30</sup> veinte leguas de la Concepción y doce de la plaza de San Felipe de Austria. Mas, queriendo aprobara su resolución el ejército, tuvo el sinsabor de ver se dividieron en pareceres, en junta que podemos llamar de poblaciones, celebrada en la Concepción.<sup>31</sup> Mal satisfecho de su ejército, pasó á la ciudad de Santiago á solicitar la aprobación de la Real Audiencia y el Ayuntamiento, á quienes en la sala de acuerdo les hizo un esplanado razonamiento, al que respondió aquélla de palabra, y éste por escrito, virtiendo<sup>32</sup> que para adelantar las armas en esta guerra y disminuir las del enemigo, el modo más proporcionado era el de las poblaciones españolas á promediadas distancias, y que en Angol era la más conveniente la primera. Con tan autorizado dictamen volvió á la frontera el Presidente, y en el citado sitio fundó, para padrón glorioso de su apellido,<sup>33</sup> la ciudad de San Francisco de la Vega. Para señalar el sitio, determinar la plaza y cercar la población, salió con su campo el Gobernador á principios del mes de enero de 1638,<sup>34</sup> y acuartelándose en Angol, en pocos dias se levantaron cuatro lienzos de muralla, cada uno de á cuatrocientos pies. Construyóse la iglesia y casas, nombróse el vecindario, justicia y regimiento, y dejando el Presidente para su guarnición cuatro compañías de infantería y dos de caballería, pasó de allí á la plaza de Buena Esperanza, donde comunmente residia.

Desde esta plaza salió el Gobernador para Tornacura, que distaba cinco leguas de la nueva ciudad, y es creible llevase en su compañía á Alonso de Villanueva Soberal, á quien habia nombrado de sargento mayor en lugar de D. Juan Fernández Rebolledo, á quien ascendió á maestro de campo general. En cuyo sitio recibió la mala nueva de que se habia quemado la citada nueva ciudad de San Francisco de la Vega con la ropa y menajes de todos, y resolviendo reedificarla, lo hizo, pasando á ella con todo el ejército. No sabemos cómo fué el incendio; mas, indica fué culpable, pues á un alférez, que no queremos nombrar, dice un autor,<sup>35</sup> se le perdonó la vida en la causa

30. Don Santiago de Tesillo, *ubi supra*.

31. *Idem*.

32. *Idem*.

33. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capítulo 10.

34. Don Santiago de Tesillo, *ubi supra*.

35. *Idem*.

que se le formó. Mas, con todos estos esmeros del fundador, como la ciudad se fundó al fin de su gobierno, equivocó su oriente con su ocaso, ó bien fuese porque el sucesor no siguió las máximas del antecesor, ó porque fué la causa, vierte don Jorge Ilumbe, ser soldados todos los vecinos y que no habiéndoseles dado más fomento que sus sueldos, no les subvenían para mantenerse, construir casas y fomentar haciendas.<sup>36</sup> Por lo que añade D. Pedro de Figueroa<sup>37</sup> se marchitaron tan verdes esperanzas con su despoblación. Aunque resiste algo la aserción de tan poco fomento, (más que el haber destinado el Gobernador esta ciudad para padrón de su apellido), el decirnos D. Santiago de Tesillo que para su fundación envió el Virrey cien hombres y pertrechos que llegaron á la Concepción.<sup>38</sup>

Fué el plan de este aguerrido capitán general traer á los indios con la guerra<sup>39</sup> á perdurable paz, y lo hubiera conseguido si hubiera recibido más socorros de gente, ó hubiera durado más en su gobierno. Sin embargo, bastante gloria suya es que nos digan que, huyendo los enemigos de sus armas,<sup>40</sup> los tenía estrechados en el centro de la cordillera y alejados más allá<sup>41</sup> del rio Cautén. Aterró á estos bárbaros el haber mandado y ejecutado, para quitarles el abuso de dar muerte á sangre fría en sus festividades á los prisioneros de guerra, que los que de ellos, siendo adultos,<sup>42</sup> aprisionaran los de nuestro ejército, se les quitase la vida; cuya determinación no le debió parecer acertada á D. Pedro de Figueroa, pues al pie de ella vierte:<sup>43</sup> «tanto efecto sin duda provino de grave causa, que la historia no es apologia ni acusación.» Mandó que las mujeres y los niños que se aprisionasen, si los aprisionaban los auxiliares, los vendieran y no se los rescatasen por bajo precio los oficiales.<sup>44</sup> Que los niños y niñas no se vendiesen sin el abrigo de sus madres.<sup>45</sup> Fundió con su larga experiencia unas orde-

36. El castellano don Jorge Ilumbe, en sus «Memorias históricas.»

37. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capítulo 10.

38. Don Santiago de Tesillo, *ubi supra*.

39. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capítulo 10.

40. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capítulo 28.

41. Idem.

42. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capítulo 10.

43. Idem.

44. El P. Miguel de Olivares, libro 6, capítulo 29.

45. Idem.

nanzas para el alivio de los indios, y las aprobó Su Majestad.<sup>46</sup> Tuvieron en su<sup>47</sup> aprecio los méritos y servicios el primer lugar, y dió, en fin, premios á la virtud y castigos al vicio, para entregar el bastón á su sucesor á los nueve años y casi cuatro meses de su gobierno, en la ciudad de la Concepción, donde fué de él residenciado, saliendo laureado de bendiciones y absuelto de culpa y cargo. De esta ciudad pasó á la de Santiago, en la que se mantuvo seis meses enfermo; y así, por recobrar la salud pasó á Lima, donde, agravándose su dolencia de declarada hidropesia, falleció el 25 de julio de 1640, con mucho<sup>48</sup> sentimiento de todo Chile.

---

46. D. Francisco de Bascañán, discurso 4, capítulo 29.

47. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capítulo 11.

48. Idem.

---

## CAPÍTULO DÉCIMO

**Entra de gobernador el Marqués de Baidés, y dan los indios la paz.**

Juzgó D. Pedro de Figueroa del precedente gobernador don Francisco Laso de la Vega lo que juzgaron los políticos del Duque de Alba en el gobierno de Flandes <sup>1</sup>: «que no habia de haber venido á Chile, ó no lo debian haber mudado». A la verdad, como cada uno tiene su modo de discurrir, tuvieron estos dos gobernadores diferentes modos de pensar. Pensó el citado D. Francisco Laso que el medio de acabar la guerra era el hacerla y ocupar á la larga el pais con poblaciones españolas, que fuera cada una un ejército fijo, empezando, como empezó, por Angol. Mas, su sucesor pensó acabar la guerra con la paz y desembarazarles á los indios su pais, despoblando en Angol la nueva ciudad de San Francisco de la Vega. Pero no sólo en esto disintió, sinó en todo, si damos crédito á D. Jerónimo de Quiroga, el cual llega á vertir: <sup>2</sup> «nada de lo que obró el gobernador antecesor pareció bien al sucesor». Este fué D. Francisco López de Zúñiga, marqués de Baidés, conde de Pedroso y señor de las nueve villas del estado de Tobar, el cual llegó á la bahia de la Concepción con el situado <sup>3</sup> para el ejército y tropa de socorro, y se recibió en aquella ciudad de gobernador y capitán general <sup>4</sup> en 25 de abril de 1639, y de presidente de la Real Audiencia <sup>5</sup> de la ciudad de Santiago, en 26 de sep-

---

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 11.

2. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 85.

3. Idem.

4. Don Francisco de Bascuñán, disc. 5, cap. 24.

5. En el citado Libro de Recepciones, f. 19.



tiembre del mismo año. Deste caballero nos refiere D. Santiago de Tesillo<sup>6</sup> que lo era y gran soldado de Flandes. A que añade D. Jerónimo de Quiroga,<sup>7</sup> «era de genio apacible y con los soldados sociable, y también tan agradable que si no les otorgaba sus pretensiones, los esperaba en su consecución». Luego que tomó posesión del mando, para que viesen los enemigos las superiores fuerzas con que se hallaba y no atribuyesen á debilidad y cobardia las insinuaciones recatadas, que según su resuelto proyecto meditaba hacerles hacia la paz, pasó pública revista de sus tropas y halló<sup>8</sup> 1,740 hombres, tan peritos como los de Flandes. Mandó al mismo tiempo hacer puntual alarde de todas las milicias provinciales y urbanas en todo el reino, como que éstas han servido mucho en esta guerra, y gozaban fuero militar los oficiales hasta sargento inclusive, en conformidad de la ley 2, tit. 2, lib. III de Indias, dirigida al reino de Chile. Y viendo por las listas que si los indios rebeldes se negaban á la paz, tenía fuerzas de sobra para hacerles la guerra, se valió del actual intérprete Miguel de Ibanco, que era amado de los indios y locuaz, para que, como que salía de él, por sí y otros emisarios persuadiese á los enemigos pidiesen al Gobernador la paz, y les ponderasen que era también muy benigno y los amaba tanto que no dudasen la querria dar, y que él se franquearia, como que era su favorecido, á ser el mediador.

Como al mismo tiempo Putapichún y los principales indios también deseaban la paz y andaban proporcionando medios, sin dar su brazo á torcer, pidiéndola, como que son tan sagaces que llega D. Pedro de Figueroa á decir en este caso:<sup>9</sup> «que la nación más política no es más política para sus intereses». Con este objeto suspendieron las operaciones de la guerra, para que se pudieran oír las respiraciones<sup>10</sup> de la paz. Que algunos indios auxiliares de los españoles desertasen diciendo que no querian sufrir más hostilidades de los de guerra. Que algunos caciques propusieran canje de los prisioneros, á ver si el Gobernador resbalaba hacia la paz. Y en, fin, que otros propu-

---

6. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* de don Francisco Laso de la Vega.

7. Don Jerónimo de Quiroga, *ubi supra*.

8. D. Pedro de Figueroa, lib 5, cap 17.

9. Idem, cap. 12.

10. Idem.



sieran dar á rescate los cautivos con sus hijos de las ciudades perdidas. Cuando dos andan de frente por un camino, por lejos que se dividan, aunque caminen despacio, luego llegan á encontrarse. Así les sucedió á los españoles con los indios, que echándose unos á otros la flaqueza de haber pedido la paz, se juntaron á celebrarla. Seguiremos en ella las luces de los autores que nos van quedando, pues la antorcha del P. Miguel de Olivares, que tanto nos ha alumbrado, se apagó con el pasado gobierno, sin que el no haberle seguido en tal cual cosa, en que no creemos le desvió el afecto, sinó que le faltó la indagación, nos haya servido de preocupación (como los otros autores) para despreciarle en lo que nos parece le conduce la razón. Pues así como mis asensos no le acreditan para aquellos yerros, tampoco mis desvios, ó llámenle impugnación, le desacreditan en sus aciertos.

Dispuestas así las cosas, bajó el Gobernador á la ciudad de Santiago á reducirse á ella para su recibimiento de presidente de la Real Audiencia. Como queda dicho, se recibió por septiembre, y parece se volvió luego á la frontera, pues le vemos ponerse en campaña á la frente de su ejército, <sup>11</sup> el día 4 de enero de 1640, á la primer campeada que hizo para conseguir con la hostilidad se resolviesen de una vez los enemigos á dar la paz; con este designio corrió debelando el país hasta la Imperial, y suspendió las marchas al pasar el río Cauptén, <sup>12</sup> porque los caciques de aquella región le pidieron la paz, y el Gobernador, benigno, les respondió le había atado las manos, para no debelar su comarea con la invasión, la docilidad de pedir la paz. Que por ellos no sólo suspendía la hostilidad en su país, sinó en toda la tierra, y se retiraba á la Concepción, para que á esta ciudad, como que les ofrecía en nombre del Rey, fuesen ellos y todos los caciques que quisiesen á pedir la paz.

Desandando las marchas se regresó el Gobernador felizmente con su ejército á la Concepción, y por detrás de él fueron llegando á esta ciudad, con los citados caciques, otros muchos en persona y otros por sus apoderados, que todos unánimes le pidieron la paz. Recibiéolos con mucho cariño el Capitán General, y regalólos liberal, pero sin negarles su pretensión les

---

11. El P. Alonso de Ovalle, cap. 9.

12. Idem.

respondió que no conseguía nada el Rey con que una *regua* ó provincia, diese la paz, si las otra con toda la nación no entraban en la convención; que, por tanto, en la firme inteligencia de que hasta el plazo que les daba la paz momentánea, y en cuanto á los efectos, no movería las armas, se fuesen unos y otros á ser emisarios de toda su nación, y que convocados sus *butalmapus* á un parlamento general para principios del año siguiente, les prometía en él darles una muy ventajosa y más estable paz, y que serían firmados todos los artículos de esta convención á su satisfacción. Con la esperanza de este logro se despidieron del Gobernador todos los caciques y prometieron promover y atraer, como lo hicieron, á una paz general á toda su nación, de la que trata muy á la larga el padre Miguel de Olivares, pero sobre todo el P. Alonso de Ovalle.<sup>13</sup>

El Capitán General, para tan categórico parlamento, juntó, para ir más autorizado á él, <sup>14</sup> un valeroso y numeroso ejército de 2,350 hombres de pelea, sin los muchachos y demás gente de servicio, y entre ellos no pequeña parte de lo mejor del reino, todos con muy lucidas armas y caballos; con cuyas tropas salió de la Concepción, martes 18 del mes de diciembre de 1640, y dirigió sus marchas á la plaza del Nacimiento. Esta puntualización se hace más seguible, que nó la de decir en globo D. Pedro de Figueroa constaba sólo <sup>15</sup> nuestro campo de 2,000 hombres. Al pasar el Gobernador por la citada plaza, tuvo el gusto de ver le rindieron sus armas los caciques Clentaru y Liencura, presentándoles tres españolas cautivas y dos nietas de una de ellas. Mas, su vista, viéndolas tan desgraciadas y mal vestidas, le sacó no pocas lágrimas á los ojos á todos nuestros españoles, considerando los muchos trabajos que tan desfiguradas habían puesto á aquellas señoras en los 42 años de cautiverio que habían sufrido. En la continuación de la marcha hasta Quillín se nos juntaron 65 caciques, de los que eran los principales Putapichún, Antehuenu, Liencura y Chicaguala; y en este paraje, en 6 del mes de enero de 1641, llevando por delante <sup>16</sup> el cacique Antehuenu el ramo de canelo en la mano, como señor de la tierra y ser éste insig-

13. Idem, lib. 7, cap. 9.

14. Idem.

15. Idem.

16. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 13.

nia de la paz, llegaron al *lepun*, sitio de sus juntas y en la actualidad del parlamento. En él razonó con energía este cacique, se le dió satisfacción, y con la muerte de 28 ovejas de la tierra, ratificaron la paz los indios á su usanza, <sup>17</sup> entregando, en conformidad de ellas, 22 cautivos españoles. <sup>18</sup>

El día siguiente se levantó el real para Repocura, donde le recibieron 30 caciques, que satisficieron con pundonor al cargo que les hizo el Gobernador de no haber concurrido á Qui-llin, respondiendo: «que no eran ellos menos que Antehuenu en dar la paz en su país». Túvose la razón por suficiente, y concedióseles allí mismo, la cual solemnizada con las mismas ceremonias, pasó nuestro campo al sitio de la arruinada ciudad Imperial, <sup>19</sup> fin y remate de esta jornada, donde estaban esperando 63 caciques, y en la misma forma se asentó y ratificó la paz. En todos tres sitios fueron los artículos de la convención despoblar la ciudad de San Francisco de la Vega, retirando las armas de su sitio de Angol; que los indios no habian de ser encomendados, sinó que habian de ser de Su Majestad; que habian de auxiliar el real ejército con armas y caballos, cuando sean requeridos; que no han de pagar tributo ninguno, ni de un grano de maiz; que no los habian de reducir á pueblos de rancheria ni estacada; y, finalmente, que los indios reducidos que estaban en doctrina, se pudiesen, como libres, irse donde quisieran. <sup>20</sup> Fueron estos tratados verdaderamente favorables á los indios, pues afirma D. Pedro de Figueroa, <sup>21</sup> fué uno de los que le improbaron D. Francisco Bascuñán. Y con razón admira que hubieran estos bárbaros conseguido con sus deserciones más excepciones que con su fidelidad los tlascaltecas en Nueva España. Dénle, pues, de estas excepciones y de tan honrosas paces, todos los indios las más debidas gracias á su patriota <sup>22</sup> el general Putapichún, que fué quien consiguió que su nación quedase con las apariencias del vasallaje y la realidad de independendencia. El cual, como sabio piloto, supo gobernar la nave de su libertad en tan crespá bo-

---

17. El P. Alonso de Ovalle, libro 7, cap. 9.

18. Molina, lib. 4, cap. 9.

19. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 9.

20. Idem.

21. D. Pedro Figueroa, lib. 5, cap. 14.

22. Idem.

rrasca de 16 años de guerra hasta conducirla al puerto dichoso de la paz. Con la celebración de ella, se dice que volvió al lugar de su natalicio, que era Tomeco, donde fué atendido de los suyos y respetado de toda la nación hasta que murió, cuyo sepulcro demuestra la tradición con un cúmulo de tierra que se levanta en un llano de su honroso mausoleo, y la descendencia que dejó permanece más dócil que él en Regaico y Bureu. Lleno de gozo, nuestro Capitán General solemnizó la conclusión de la paz tan á su satisfacción con una salva real y una misa cantada, que se finalizó con cantar el *Te Deum* en la Imperial, entre cuyas ruinas de la ciudad iba á buscar en las de la catedral las del ilustrísimo señor doctor D. Agustín de Cisneros, segundo obispo de esta ciudad, y habiéndolas hallado las condujo á la de la Concepción, donde se le hicieron unas muy suntuosas honras y pontificó en ellas el ilustrísimo señor D. Diego Zambrano y Villalobos.<sup>23</sup> Desde la ciudad de la Imperial se volvió nuestro ejército para la Concepción, y de paso vino por Angol y despobló la ciudad de San Francisco de la Vega, y repartió la tropa de su custodia en otras plazas, y nuestras armas, que por estar en aquel sitio tan avanzadas, se llamaba el tercio de Angol, se retiraron con deshonor, volviéndoles, como dice D. Jerónimo de Quiroga,<sup>24</sup> á los indios su tierra de Angol, que era su solicitud, para hacernos de más cerca sus invasiones». Y no alcanzamos el por qué de esta despoblación no la juzga así D. José Basilio de Rojas, pues en pocas palabras, al paso que desaprueba la celebración de estas paces, aprueba el abandono de Angol, virtiendo:<sup>25</sup> «el Gobernador retiró de Angol el tercio, con muchos y muy justos motivos. No fueron tales los de admitir los rebeldes, que halló bien apretados y necesitados de armas y caballos, á la paz, sin haber capitulado ventajosamente». Pero si nos fué dañosa la despoblación del tercio y ciudad de Angol, esta paz poco pudo perjudicar, pues vemos que no tardó más que un año en romperse.<sup>26</sup>

23. Idem.

24. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 87.

25. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

26. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 9.



---

## CAPÍTULO ONCE

Vuélvese á declarar la guerra á los indios, y refúndase la ciudad de Valdivia.

No podemos creer que siendo tan eficaces los deseos de nuestro Gobernador de hacer la paz con los indios por sólo el motivo de cautivarlos para sacar dinero, les rompiese al año la guerra. Oigamos los descos de la paz á D. Pedro de Figueroa y la declaración de guerra con los indios de ella á D. José Basilio de Rojas. Aquél vierte: <sup>1</sup> «las razones que compulsaban al Gobernador á solicitar la paz con empeño se ignoran»; y éste dice: <sup>2</sup> «se rompió la guerra el año de 1642, y se atribuye este rompimiento á la codicia de los esclavos». Para fundar nuestra incertidumbre, sigamos al P. Alonso de Ovalle, que vierte: <sup>3</sup> «el demonio ha solicitado los ánimos de los indios (que via rendidos con la paz para recibir el suave yugo del evangelio) á que se rebelasen de nuevo, y, faltando á su palabra y promesa, volviesen á tomar las armas contra los cristianos, y de hecho alteró los ánimos de algunos caciques de la cordillera para que volviesen á levantarse, como lo hicieron, lo cual obligó al Gobernador á publicarles nueva guerra, como lo hizo». A que añade D. Jerónimo de Quiroga que «habian acreditado los indios los rumores de alzamiento, armándose <sup>4</sup> y poniéndose donde estuvo la ciudad de Angob»; motivos suficientes para ponerse en campaña el Gobernador con su ejército, y aunque es verdad

---

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 17.

2. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

3. El P. Alonso de Ovalle, en su lib. 7, cap. 10.

4. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 87.

desechó al pasar por Coipu <sup>5</sup> á los caciques que le salieron de paz, sería, sin duda, porque su designio fué que estuviese pacífica toda la nación, y, por tanto, conociendo que no habia nada con sólo aquella corta parte pacífica, si quedaban las demás de guerra, los despidió y publicó para todos la guerra.

Empezóse la hostilidad con tal rigor y fortuna, que nos vierten <sup>6</sup> «que á los cuatro dias ya se vendian en el real las piezas, es decir, los indios cautivados, mandando que los que cautivaran nuestros indios auxiliares se los vendiesen por fuerza á los españoles por la tasa, cada uno, de 30 pesos, para revenderlos ellos á más de 300; abuso que hemos visto lo vedó D. Francisco Laso de la Vega en el pasado gobierno, aunque le habian practicado sus antecesores y lo continuaron después de este gobernador los que le sucedieron. Esto nos hace creer no llegó á Chile, ó no se puso en práctica la real cédula que dice don Francisco Laso de la Vega, y D. Francisco Bascañán afirma trae en su «Cronologia de las Indias» el P. Claudio Clemente, dada en 10 de septiembre de 1639, en que Su Majestad veda para lo venidero <sup>7</sup> la esclavitud de los indios, conociendo, añade en el capítulo siguiente, «que la codicia de cautivar y vender los indios esclavos es el mayor tropiezo para la pacificación de Chile». Corrió en esta campaña nuestro jefe hostilmente el pais enemigo, y, con mucha presa de cautivos y ganados, se retiró con sus huestes á la Concepción, mandando, desde esta ciudad, se continuaran las invasiones, devastando las tierras enemigas, <sup>8</sup> unas veces por el tercio de Arauco y otras por el de Yumbel; mas, no fueron sin desquite, pues nos volvieron los indios la mano tal vez con ventaja; pues, no diciéndonos el éxito de nuestras incursiones, nos vierten que entraron estos enemigos por el boquete de Alico en el partido de Chillán y le barrieron de gente y ganado, con más el triunfo de haber batallado y muerto los capitanes y soldados que de la ciudad de Chillán salieron á interceptarlos: <sup>9</sup> asi nos expresan en globo estas facciones; sin nombrarnos los caudillos de ellas.

A sólo el P. Alonso de Ovalle debemos la relación y un mapa

---

5. Idem.

6. Idem.

7. Don Francisco de Bascañán, en su *Cautiverio feliz*, disc. 4, cap. 10.

8. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 88.

9. Idem.



que demuestra el que á los principios de este gobierno reventó un volcán en las <sup>10</sup> tierras del cacique Aliante, y comenzó á arder con tanta fuerza que arrojaba de adentro peñascos y grandes montes encendidos con formidable estruendo que, del espanto y pavor, afirman malparieron todas las mujeres que en todo aquel contorno habia preñadas. Como las piedras y cenizas que el volcán arrojaba iban encendidas, hicieron rebalsar, hervir y cocer todo el pescado de los rios Alipen y Toltén de la laguna de la ciudad de Villarrica, cuyas inundaciones hicieron muchos estragos, y que se vieron, dice, espantosas visiones.<sup>11</sup>

En este mismo tiempo recibió nuestro Gobernador un expreso del de la provincia del Rio de la Plata, noticiándole que con el acaso de haberse levantado todo el reino de Portugal y á más el Brasil contra nuestro soberano, que lo habia sido legitimamente suyo sesenta años, y haber elegido rey, se estaba equipando en Pernambuco del Brasil una armada para ir á ocuparle su ciudad de Buenos Aires, y así, que le enviase socorro de gente y dinero para defenderse. <sup>12</sup> Con este motivo, bajó nuestro jefe á la ciudad de Santiago, donde duraron las juntas cuatro dias, en las que se resolvió enviar con capitanes expertos 200 hombres, aunque quedaban haciendo mucha falta por estar abierta y encendida con los indios chilenos la guerra, y también se juntaron y remitieron graciosos donativos, los que aumentó el Itmo. señor don Fr. Gaspar de Villarroel (que nos da esta relación) ofreciendo y dando <sup>13</sup> otro tanto cuanto habia dado todo su cabildo, con más la plata de su pontifical, y sustentar de carne los 200 hombres que de este reino se enviaban para socorro de Buenos Aires.

La armada holandesa que se temia iba á invadir y tomar la provincia del Rio de la Plata, pasó al Mar del Sur con designio de coger el reino de Chile. Esta escuadra de cinco navios se equipó y salió de Pernambuco al mando de Enrique de Breaut, trayendo tropa de desembarco, noventa y dos cañones de bronce y fierro, dos buenos ingenieros con la suficiente cal y ladrillos para levantar fortificaciones; muchos carretoncillos para

---

10. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 9.

11. Idem.

12. Idem.

13. El Itmo. señor don fray Gaspar de Villarroel, en su *Gobiernó eclesiástico*, Cuest. 16, art. 4, núm. 3.



conducir los peltrechos y todos los utensilios y municiones para hacer en Valdivia y Coquimbo sus establecimientos. El plan de operaciones mandado por el Conde Mauricio de Nasau era <sup>14</sup> diesen principio á la población tan deseada y pretendida tantos años del famoso puerto de Valdivia, y que, luego que en él se hubiesen fortificado, despachase dos navios con sólo marineros para que se le enviase el socorro de 7,000 hombres (muchos nos parecen) que estaban á punto en el Brasil para ir á ayudarlos y hacerse inexpugnables en aquel sitio; porque su intento era hacerse señores de Chile y del Perú, y, cuando menos, fortalecerse en aquel puerto, y tomar juntamente el de Coquimbo para ser dueños de todas aquellas costas. En prosecución de su empresa pasaron al Mar del Sur, y, no habiendo podido invernar en la isla de San Bernabé, surgieron en la de Chiloé, en el puerto hoy de San Carlos, llamado antes del Inglés, <sup>15</sup> el día 4 de mayo del año 1643, y, marchando para la ciudad de Castro, degollaron al general D. Andrés Muñoz de Herrera y á otros españoles, que, como valientes, siendo tan sólo 80, quisieron defender la isla. Mas, esta victoria no les salió á los holandeses tan barata, pues los nuestros, vierte D. Pedro de Figueroa, les mataron á ocho hombres, <sup>16</sup> y otro autor añade <sup>17</sup> aprisionaron á Juan Antonio, natural de Velduque, á quien cautivaron con otros en Chiloé. Pero al cabo, hechos dueños de la isla los holandeses, nos quemaron en Caremapu <sup>18</sup> un navio, y nos destruyeron las iglesias, alancearon á los santos é hicieron otros destrozos propios de su impiedad. Mas, tomó Dios venganza de ellos, quitando allí la vida al dicho general Enrique, por lo que, recayendo el mando de la armada en el vice-almirante Elias Enrique Aramaus, el que, en seguimiento de su derrota, sabiendo en Chiloé que se mantenía despoblado el puerto de Valdivia desde que le destruyeron los indios el 24 de noviembre de 1599, se dió á la vela desde el citado puerto. <sup>19</sup> En 1.º de septiembre pasó al puerto de Valdivia llevando el cuerpo de su general y le enterraron donde están unos laureles, que era el

---

14. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 12.

15. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes históricos».

16. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 12.

17. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 12.

18. Idem.

19. Don José Basilio de Rojas.

claustró del convento de San Francisco, y para su resguardo construyeron una fortaleza en forma de reducto entero, y entablaron con mucho agasajo comunicaci3n y amistad con los indios comarcanos, la cual, mas bien les fué dañosa, porque cada dia desertaban muchos de sus tropas y se pasaban á los indios, por cuya causa el general desamparó la tierra firme y pasó la guarnición á la isla de<sup>20</sup> Constantino, que está en la misma ría. En este sitio creyeron subsistir y que los indios los auxiliasen y socorriesen, respecto las grandes promesas de libertad y buen pasage que les habian hecho. Pero como estos bárbaros no tienen el odio á los españoles, por ser españoles y cristianos, sinó por ser hombres blancos, este mismo manifestaron á los holandeses luego que les vieron acimentados y les negaron todo el auxilio de viveres; por cuya causa, viéndose incapaces de subsistir allí, <sup>21</sup> desampararon el puerto á fines de octubre y se fueron. Esta narración seguimos porque no nos dice ningun autor que teniamos refundada la ciudad de Valdivia cuando entró en ella el holandés. <sup>22</sup> Por lo que no nos dice ningun autor ni alcanzamos la razón que tuvo D. Dionisio de Alcedo para vertir en su *Aviso histórico*, <sup>23</sup> «que el Virrey hizo fundir en Lima artillería de bronce para coronar el fuerte de la ciudad de Valparaíso y la principal plaza de Valdivia, antemural, presidio y llave de las costas de Chile y del Perú, donde, por el año de 1643, la escuadra holandesa del general Enrique Breaut, que salió de Pernambuco con el designio de tomar á Valdivia y fundar allí colonia en el Mar del Sur, entró por el Estrecho de Magallanes, y, con este designio, hizo desembarco para fortificarse y poblar en aquel parage. No permitiéndolo el activo celo y fervoroso esfuerzo militar del gobernador de la plaza, que con una tropa de soldados del presidio de su mayor satisfacci3n y con otro número de indios confederados, animados del ejemplo de los españoles y del valor del gobernador, los desalojaron á cuchilladas, obligándolos á abandonar la empresa».

La mala nueva de la invasi3n de los holandeses en Chile y que pasaban á establecerse en Valdivia se la trajo á nuestro Gobernador á la Concepci3n, en un barco, con harto riesgo, el

20. El P. Alonso de Ovalle, *ubi supra*.

21. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes».

22. Molina, lib. 4, cap. 9, pág. 252.

23. Don Dionisio de Alcedo, cap. 14, p. 148.

P. jesuita Domingo Lázaro, y en la misma embarcación, con él mismo mandó el Capitán General con su maestre de campo don Alonso de Villanueva Soberal la noticia al virrey, que lo era el Marqués de Mancera, pidiéndole también socorros para Chile. El Virrey al punto guarneció la costa, envió de socorro á este reino<sup>24</sup> 300 hombres, y entre ellos á D. Jerónimo de Quiroga, como lo dice él mismo en su *Historia militar del reino de Chile*, y determinó desalojar á los holandeses de Valdivia y volver á repoblarla, fortalecerla y guarnecerla, para impedir que ni los holandeses ni otra potencia volviese á establecerse allí. Para esta empresa equipó<sup>25</sup> doce bajeles con 1,800 hombres de mar y guerra, buenos ingenieros y 180 piezas de artillería. Cuya expedición salió del Callao en 31 de diciembre de 1645 y llegó á Valdivia el 6 de febrero de 1646, y en cincuenta y tres días que esta armada estuvo allí, fundaron y fortificaron esta plaza, y, dejando en ella 800 hombres de presidio al cuidado del comandante Alonso de Villanueva Soberal, se volvió la armada, la cual, con toda la expedición, vino al mando de D. Antonio Sebastián de Toledo, hijo del citado Virrey, y nos vierte D. Jorge Ilumbe costó esta empresa 900.000 pesos,<sup>26</sup> y, aunque hay de ella libro impreso, no le hemos podido ver. A esta refundada población se le dió el título de la ciudad de Santa María de Valdivia, y, con tan buena mano se repobló, que dura hasta hoy.

Siendo tan calificados los sujetos que le llevaron la noticia al Virrey de la citada invasión de los holandeses, no podemos creer que mandase por mar á saber si era cierto; lo que sólo nos dice un autor<sup>27</sup> en la cantina graciosa aunque satírica, con que motejaron las mulatas de Lima el mal cumplimiento que el capitán de la nave dió á su comisión. Mejor se portó en Chile el que el Gobernador envió por mar en un barco á explorar si era cierta la noticia que daban los indios de que los holandeses se habían ido; pues con 20 hombres salió de la Concepción don Juan de Acevedo, y, llegando á Valdivia,<sup>28</sup> sin temor del manifiesto peligro, subieron el río arriba, supieron los malos su-

24. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 89.

25. Don José Basilio de Rojas.

26. Don Jorge Ilumbe, en su «Memorial» del año 1664.

27. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 89.

28. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 9.

cesos del holandés, que le obligaron á desamparar el puerto por no perecer en él, y volvieron á dar aviso, con el cual dejó de hacer la entrada el Gobernador á desalojar por tierra al holandés; pero la hizo con todo el ejército cuando supo que habia llegado ya nuestra armada á Valdivia, y llegó con gran cuidado hasta pasar el rio Quepe, por las noticias que corrian que los indios le tenian armada á nuestro campo una emboscada; mas, desvanecidas éstas con no haber hallado indios en el paraje que nos amenazaban, y habiéndole avisado el general de nuestra armada que no era necesario llegase con su tropa á Valdivia, se retiró, talando el pais con su campo á la Concepción.<sup>29</sup> En esta ciudad recibió por mayo á su sucesor en el año de 1646, y le entregó el bastón, dando de esta manera<sup>30</sup> fin á su laureado gobierno, que fué también muy aplaudido por su mansedumbre y piedad. No sabemos en qué paraje se detuvo tanto tiempo en regresarse á España, para experimentar el infortunio que con su familia padeció de quemarse con sus bienes<sup>31</sup> el año de 1656 á la vista de Cádiz en un combate de un dia entero en que los cuatro navios españoles se batieron con siete de los ingleses, y en el que ibase incendió todo, sin salvarse ni un sólo hombre,<sup>32</sup> de cuya desgracia el Marqués de Baidés y su familia fueron victimas, y de los que se compadecieron mucho en Chile.

---

29. Don Antonio García, lib. 3, cap. 23.

30. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 89.

31. Don Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico*, cap. 21, pág. 167.

32. Idem.

---

## CAPÍTULO DOCE

Entra de gobernador propietario don Martín de Mojica, y de interino don Alonso de Córdoba y Figueroa.

El Sr. D. Felipe IV proveyó para jefe de este reino á D. Martín de Mojica, del Orden de Santiago, de excelentes prendas, <sup>1</sup> famoso soldado y capitán en Flandes y en Italia, y sargento mayor y teniente de maestre de campo general, el cual aportó á la ciudad de la Concepción y se recibió en ella de gobernador y capitán general propietario,<sup>2</sup> por el mes de mayo de 1646, y de presidente de la Real Audiencia en la ciudad de Santiago<sup>3</sup> en 26 de septiembre del mismo año. Luego que se hizo cargo del gobierno, sintió mal de la guerra declarada por su antecesor, y se apartó para celebrar la paz del dictamen <sup>4</sup> de Tulio Cicerón (filípica tercera) de que si quería la paz, se habia de proseguir la guerra. No prosiguió ésta nuestro capitán general, y para celebrar la paz con ventaja, promovió por sus capitanes de amigos la pidiesen los indios, ofreciéndole traerle presos, para que los castigase, todos los caciques delincuentes (eran tres) en haber asaltado el convoy y socorro de vacas y vestidos que, bajo de su seguro, habia enviado á la plaza de Valdivia, y otras pretensiones. Mientras corrian estas pretensiones, visitó, de vuelta de la ciudad de Santiago, todas las plazas de la frontera y parando en la de S. Felipe de Austria, desde ella, consintiendo los indios en la paz, se convocó á

---

1. El P. Alonso de Ovalle, lib. 7, cap. 12.

2. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

3. En el «Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores», á fs. 27.

4. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 14.

la vega de Quillin para celebrarla, y para salir con su campo nombró de maestro de campo á Juan Fernández de Rebolledo y á Ambrosio de Urrea de sargento mayor, y con muy mucha autoridad se celebró la convención<sup>5</sup> en la vega de Quillin, con 39 caciques y 36 toquis, el dia 24 de febrero de 1647. En este solemne parlamento hizo el citado nuestro Gobernador ajusticiar tres caciques delincuentes, que, como hemos dicho, los otros le trajeron,<sup>6</sup> y fué tratado expreso que nuestras armas se habian de adelantar,<sup>7</sup> pasando las plazas de Yumbel al Nacimiento y la de Arauco á Tucapel, y que se volviese á construir la de Boroa. Concluidos los articulos, se retiraron<sup>8</sup> los indios á su pais, muy satisfechos de la sincera intención de don Martin, el cual marchó para la Concepción á prevenir los utensilios para mudar las dos fortalezas y construir de nuevo la de Boroa; y cuando ya estuvo todo á punto, comisionó á dos inteligentes mudasen las de Yumbel y Nacimiento, y él tomó para si la más dificultosa, la de Boroa. Para esta construcción, no sabemos si por hacer del ladrón fiel, dió soltura y llevó consigo al cacique de más suposición en Boroa y Maquegua, llamado Chicaguala ó Chicahuala, al cual habia dejado preso el Marqués de Baidés, y le pareció que con el favor de su libertad protegeria esta fortificación. A la construcción de ella salió con su ejército el Gobernador, pero enfermó gravemente de gota al llegar al estero Curaupe, que ahora llamamos de los Sauces. Por lo que, comisionando á la empresa al maestro de campo Rebolledo, se volvió él á curar á la Concepción. Pasó adelante nuestro campo hasta acuartelarse en Boroa, que los indios llaman Boroé, y parece que es de mal agüero, pues quiere decir lugar de huesos. En este sitio, que es aparente, por lo que hace espalda el río Quepe, cuya agua no le pueden quitar en tiempo de guerra, se fundó la plaza con dos estacadas buenas<sup>9</sup> y un foso de una pica de ancho y otra de fondo, con sus cubos que suplían por baluartes. Púsose en ella artillería, y dando su comando á Juan de Roa, con la guarnición de infantería para la fortaleza y la de caballería para las corre-

---

5. Don José Basilio de Rojas, *ubi supra*.

6. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 90.

7. Don José Basilio de Rojas.

8. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 15.

9. Don Jerónimo Quiroga, capítulo 90.



rias, que, como se ha dicho, llamamos malocas,<sup>10</sup> que fueron en todos 200 españoles, se volvió nuestro campo á la frontera y se repartió en cuarteles de invierno. Desde luego empezó la tropa de Boroa sus incursiones, y en la primera que hicieron en la jurisdicción del cacique Paillahueque cautivaron más personas de las 300 de ambos sexos que al Gobernador manifestaron. Mas, por el informe del P. Diego Rosales, jesuita que estaba en la plaza, que por los pocos prisioneros que manifestaron, sabiendo el Gobernador habia sido esta invasión dolosa, verosimilmente, porque habia sido hecha en los indios que habian dado la paz, mandó darles libertad á todos.<sup>11</sup>

En la ciudad de la Concepción se hallaba nuestro jefe,<sup>12</sup> cuando hubo un terremoto casi universal en el Perú, que arrasó la ciudad de Santiago de Chile en 13 de mayo de 1647, del que no trata don Pedro de Figueroa, y el que quisiere con su menuda relación compungir su ánimo, lea la que dió á la prensa el Ilmo. Sr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, obispo de esta ciudad, que salió herido en ella de las ruinas de su palacio.<sup>13</sup> El temblor vino de hacia el sur; cuando pasó por la Concepción ya traia mucho ruido y en la ciudad de Santiago reventó,<sup>14</sup> á las diez y media de la noche; medio cuarto más comenzo un temblor de tierra tan sin prevención ni amenaza, que se arruinaron en un momento los edificios todos, sin que hubiese más que un instante entre el temblar y caer. Don Dionisio de Alcedo vierte<sup>15</sup> hizo ruinas los templos, solares los edificios y sepulcro la habitación de más de 2,000 personas. El ruido que causó el golpe cuando cayó toda la ciudad le oyó y conoció lo que era desde la cordillera el P. Pedro Moyano, como lo afirmó después con juramento. El estrago de las vidas, como fué inaveriguable, se escribe con la variedad de 600 hasta dos mil.<sup>16</sup> La ruina de templos, edificios y sus utensilios se computó en millones, y viendo el vecindario y cabildo de la ciudad que no habia quedado más de ésta que sus miserables rui-

10. Don José Basilio de Rojas.

11. Don Jerónimo de Quiroga, capítulo 90.

12. Dr. don Cosme Bueno, en su *Catálogo de los virreyes del Perú*, núm. 19.

13. El Ilmo. señor don fray Gaspar de Villarroel, en su *Gobierno eclesiástico*, c. 20, art. 2, núm. 5, p. 573.

14. Idem.

15. Don Dionisio de Alcedo, cap. 20.

16. El Ilmo. Villarroel, cuest. 20, art. 2, número 5.



nas, celebraron varios acuerdos para mudar la ciudad; mas, divididos los votos en que fuese la fundación, unos en el mismo sitio, otros en Tango, aquéllos en Melipilla y aquellos otros en Quillota, como en ningún paraje se preservaba de terremotos, se reedificó al cabo en el mismo lugar, porque los monasterios y conventos no perdieran sus censos, y sólo por la ruina, con mediación de la Real Audiencia, ocurrieron en cabildo abierto á Su Majestad impetrando la rebaja de ellos al tres por ciento;<sup>17</sup> pero nada se consiguió, pues vemos corren hasta hoy á cinco. La infausta noticia de esta ruina cogió á nuestro Gobernador en la Concepción, y desde esta ciudad envió á la de Santiago cartas consolatorias con 2,000 pesos de su hacienda para repartir á pobres, y seis toldos para que se recogiesen y abarracasen en ellos las religiosas; cuyo oportuno auxilio llegó el día 5 de junio del mismo año.<sup>18</sup> Por detrás de este socorro se vino este capitán general á consolar á los de la ciudad arruinada, con su presencia, como que era bienquisto á todo el atribulado vecindario, y atender á la mayor necesidad, esforzando sus caídos ánimos para la reedificación pronta de la ciudad, de cuyas ruinas dió por extenso cuenta al Rey, informándole cómo era esta capital, el arsenal que sustentaba desde el principio de la conquista todas las guerras del reino, y que en ella y en el ejército de la frontera habia muchos militares llenos de méritos, y que pues en este reino no tenian los gobernadores con qué premiarlos, lo hiciese Su Majestad, sin gravamen del erario,<sup>19</sup> con algunos hábitos de las tres Órdenes militares, Santiago, Calatrava y Alcántara, como de siete en siete años, pues era de razón que supiesen los que tan distantes servian que habia recuerdo para su mérito, y que creia seria recompensa muy á la satisfacción de los que la recibian y á el juicio prudente de los que lo veian. Pareció fácil el arbitrio como no gravoso al estado; mas, no tuvo efecto. En esto y en todas las demás cosas se manifestó este jefe<sup>20</sup> en consejos abundante y en ejecuciones pronto en beneficio del reino, haciendo lo que pudo, no lo que quiso, manifestándose bien lo que dijo Aristóteles, que cual uno es, tal piensa, habla y ope-

---

17. En el libro de Cabildo, á los años 1647 y 48.

18. El ltimo. señor de Villarreal, cuest. 20, art. 8, número 5.

19. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 15.

20. Idem.

ra; y entendiendo en el cumplimiento de su obligación le cogió la muerte acelerada en Santiago, por el mes de mayo de 1649. Ello es que, sentándose bueno á comer, al proseguir con una ensalada, murió.<sup>21</sup> Generalmente se creyó le habia abreviado la vida alguno de su familia, sindicado de haber hecho ciertas mercedes con despachos falsos en la provincia de Chiloé, cuya averiguación protestó hacer el Gobernador para el castigo. Pero nada se solicitó averiguar para el castigo en aquel entonces, ni se halló pariente,<sup>22</sup> ni fiel amigo suyo en el reino que se presentase ni interesase en la averiguación de este hecho, ni lo cierto de él se sabe el dia de hoy. Su cuerpo se sepultó con muchisima pompa en la catedral provisional de tablas que habia en la plaza, y después que se construyó la nueva, vierte don Jerónimo de Quiroga, que al trasladar á ella sus cenizas se halló la mano izquierda incorrupta y que el diocesano predicó<sup>23</sup> en honra suya.

Por muerte de este capitán general no recayó este empleo en el oidor decano de la Real Audiencia, como habia acaccido antes y señalaba la ley, porque don Francisco Laso, estando de gobernador del reino, informó al Rey que esta práctica era perjudicial á la guerra de Chile y que le parecia de mejor acuerdo, siendo del agrado de Su Majestad, que su virrey pusiera para estos casos en la Real Audiencia un pliego de providencia, nombrando en él, hasta que otra cosa dispusiera, uno de los militares caracterizados en la frontera. Vino el Rey en ello y le mandó á su virrey pidiese al gobernador de Chile informe de los sugetos más beneméritos y que de ellos nombrase tres para que, uno después de otro, en caso de muerte del gobernador, entrase en el gobierno interinamente.<sup>24</sup> En esta virtud, abierto el citado pliego, vierte don Pedro de Figueroa, que se recibió de gobernador y capitán general en la Concepción<sup>25</sup> don Alonso de Córdoba y Figueroa, su abuelo, quien habia servido al Rey 47 años, habiendo ocupado los oficios politicos y militares del ejército y reino, y principió su gobierno por mayo de 1649.

---

21. Idem.

22. Idem.

23. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 90.

24. El P. Miguel de Olivares, p. 2, lib. 7, cap. 12.

25. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 15.

Por este ejemplar, viendo que los que el virrey proveia en el pliego de providencia eran los maestros de campo generales del reino, tomó maravillosa estimación este empleo; y como así éste, como todos los de la tropa los daban y quitaban los gobernadores *ad suum arbitrium*, los pretendian muchos con empeño, como camino para ser gobernadores, y nos vierte D. Jerónimo de Quiroga,<sup>26</sup> que lo consiguieron muchos, unos por su dinero y otros por sus servicios, reformando algunos al tercer día, cuyo abuso exagera don Francisco de Bascañán, diciendo:<sup>27</sup> «hubo gobernador que en cuatro años habia provisto el empleo de maestro de campo general seis veces.» Mas, no sabemos si este capitán general hizo algo de esto, ni si bajó á la ciudad de Santiago á recibirse de presidente. Pero parece que no está su recepción en el «Libro de los recibimientos de Presidentes y Oidores de esta Real Audiencia», que tenemos á la vista. Los indios, como conocian el valor y destreza militar de este capitán general en las ocasiones que fué maestro de campo general y sabian que habia sido uno de los que<sup>28</sup> habian desaprobado las paces al tiempo de su efectuación en el pasado gobierno, temieron que al presente, que estaba en su mano, les rompiese la guerra, y con sagacidad, más por explorar su ánimo que por darle el parabién de su gobierno, mandaron sus mensajeros. Pero se engañaron, porque no es lo mismo no hacer la paz habiendo declaración de guerra, que declarar la guerra después de hecha la paz; y así los sacó del recelo publicando que para ratificar la paz concurrieran españoles é indios, por el mes de noviembre, á las inmediaciones de la plaza del Nacimiento,<sup>29</sup> á donde concurren tantos indios cuantos no se vió igual número años antes, ni después. Unos le hacian recuerdo al Gobernador de su amistad antigua, otros de haber militado á su comando, y tal cual de la cognación espiritual de ahijados y compadres. Y si esto acaeció en los indios, bien se infiere qué seria en los españoles. Terminóse el parlamento ratificándose la convención, y se regresaron los indios, muy satisfechos y agasajados, á su país, y el Capitán general, visitando las plazas<sup>30</sup> de la frontera y ordenando que se

26. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 91.

27. Don Francisco Bascañán, en su *Cautiverio feliz*, disc. 4, cap. 30.

28. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 15.

29. Idem.

30. Idem.

adelantasen las fábricas en unas, y en otras que se reparasen sus quiebras, aportó con su campo á la ciudad de la Concepción. En esta ciudad no le hizo á este jefe odioso el gobierno, antes el conocimiento que tenia del reino, celó y adelantó mucho la felicidad del ejército, hizo un amplio informe al Rey de todos los sugetos beneméritos, pidiendo para ellos grados militares del real ejército, ó á lo menos las mercedes de hábitos que su antecesor habia puesto. Extendióse mucho en los daños que padecia este reino y los aparentes remedios con que Su Majestad los podia remediar. También él remedió los que pudo,<sup>31</sup> asistiendo en persona á los pagamentos y no se dispuso de ver para el armamento las armas en sus fraguas; y haciendo muchas mercedes de tierras á los beneméritos, menos á los de su familia, entregó el mando á su sucesor al año, que no duró más su gobierno, acabando en mayo de 1650.<sup>32</sup>

---

31. Idem.

32. El padre Miguel de Olivares, p. 2, libro 7, cap. 12.



---

## CAPÍTULO TRECE

**Entra de gobernador interino D. Antonio de Acuña y Cabrera y el Rey le nombra propietario.**

Con la primera noticia que tuvo el virrey Conde de Salvatierra de que en virtud del pliego de providencia de su antecesor el Marqués de Mancera estaba de gobernador en Chile el maestre de campo D. Alonso de Cordoba y Figueroa, nombró de gobernador interino á D. Antonio de Acuña y Cabrera,<sup>1</sup> del Orden de Santiago, capitán de caballos en Flandes y corregidor en el Perú, en cuyo paraje le nombró de maestre de campo el Virrey, talvez por lo que apunta D. Pedro de Figueroa,<sup>2</sup> que era sobrino del marqués D. Fernando de Fonseca Rui de Contreras, que tanto figuró en la corte de Felipe IV. Y llegó D. Antonio á la ciudad de la Concepción con su esposa doña Juana de Salazar Paravecino, la cual trajo en su compañía, para hacer fortuna en Chile, á sus dos hermanos D. Juan y D. José de Salazar y Paravecino, y se recibió en ella de gobernador y capitán general<sup>3</sup> en el mes de mayo de 1650 (aunque D. Pedro de Figueroa<sup>4</sup> vierte que por junio) y de presidente de la Real Audiencia en Santiago<sup>5</sup> en 21 del mes de marzo de 1651. Luego que empuñó las riendas del gobierno, reformó al actual maestre de campo Rebolledo, soldado de muchas palmas, y nombró en su lugar á D. Ambrosio de Urrea Breamont, que estaba de

---

1. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 92.

2. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 16.

3. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile.»

4. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 16.

5. En el Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores, á f. 39.

sargento mayor, y si damos crédito á D. Jerónimo de Quiroga, fué <sup>6</sup> por 3,000 pesos y ocho piezas, es decir, esclavos, que le dió, y en lugar del citado Urrea nombró de sargento mayor á su cuñado el ya citado Juan de Salazar Paravecino, para que ambos durasen poco en los empleos, pues á los pocos meses reformó al maestro de campo general D. Ambrosio de Urrea, y proveyó en su lugar al referido sargento mayor D. Juan de Salazar, y en el empleo de sargento mayor que por ascenso de éste quedaba vacante, nombró al otro cuñado D. José de Salazar Paravecino <sup>6</sup> de cuyas provisiones es preciso decir (aunque no sigamos á Lucan, siempre armado contra el honor ajeno, según Zenobio) se pronosticaron malos sucesos en la frontera, pues en estos empleados, vierte D. Pedro de Figueroa <sup>7</sup> «que á tantos colmos de fortuna y verdor de esperanzas no correspondieron igual acierto en las empresas.»

No podemos desentendernos, como se desentiende D. Pedro de Figueroa, del parlamento que mandó publicar el Gobernador para las cercanías de la plaza del Nacimiento, y no nos parece que puede ser lo que vierte D. Jerónimo de Quiroga de que se hiciese la convocatoria por bando con plazo de ocho dias, de cuya resolución no se apartó, aunque le representó el maestro de campo Rebolledo, como tan experimentado, era poco el tiempo para equiparse los indios amigos, <sup>8</sup> á quienes no se les daban viveres para en ese tiempo sustentarse, y en cuyas manos hacen los otros indios de guerra el juramento de la paz, pues nos refiere D. José Basilio de Rojas, concurren á las ramadas del parlamento indios de muy lejos, los cuales no pudieron llegar en poco tiempo, pues vierte llegaron los toquis, caciques, mocetones, <sup>9</sup> é indios de los llanos, de Valdivia, Cunco, Osorno, Ratico, Llanguilanguilio y Punta de la Galera, con cuyas paces ratificadas quedó todo el reino en paz y abierto el camino desde Concepción á Chiloé después de 52 años de una guerra la más sangrienta. Acabado el parlamento, salió el Gobernador fiado en la paz que habian dado los indios con sólo su compañía de reformados, <sup>10</sup> con harta temeridad, para la plaza de Bo-

---

6. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 92.

7. El P. Miguel de Olivares, en su part. 2, lib. 7, cap. 13.

8. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 16.

9. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 92.

10. D. José Basilio de Rojas.



roa, muy internada en la tierra, dejando orden al maestre de campo le fuese siguiendo al dicho destino con todo el ejército. Luego que éste llegó á Boroa, le mandó el Capitán General se mantuviera en aquella plaza, interin él iba disfrazado á visitar la de Valdivia, de cuya resolución no le pudieron apartar, y salió á su ejecución <sup>11</sup> á prima noche, y felizmente fué y volvió á la plaza de Boroa á incorporarse con su campo, con el cual con felicidad aportó á la Concepción, y destinando la tropa en cuarteles de invierno, bajó él á la ciudad de Santiago, desde la cual les hizo un excelente informe al Rey y al Virrey, de que tenia tan pacificada la tierra que solo habia ido y vuelto á Valdivia sin novedad, y otras cosas que virtió la erudición del padre maestro Fr. Agustín Carrillo de Ojeda, el cual, si damos crédito á D. Jerónimo de Quiroga, parece que no guardó en ello consecuencia, pues asentó: <sup>12</sup> «que el Gobernador habia ido solo á este riesgo, aventurándolo todo sin esperanza de ganar nada.» Pero el tiempo manifestó que el Gobernador con esta acción ganó mucho, pues Su Majestad le confirmó en el gobierno, dándole dél propiedad sin descuento del tiempo servido, <sup>13</sup> como se ve por real despacho en el cuaderno de cédulas en el archivo de la Veeduria general.

Residian los cuñados del Gobernador, el maestre de campo D. Juan en la plaza de Arauco, y el sargento mayor D. José en la del Nacimiento, <sup>14</sup> que eran las principales fuerzas de la frontera, los cuales por el deudo con el Gobernador tenian muchos adulones que les persuadian que respecto á la mucha edad de su cuñado y que su hermana no tenia hijos, les convenia buscar dinero, y que mientras la duración de la paz impidiese el hacer y vender cautivos, que darian mucha plata, estancasen en sus plazas las ventas, no permitiendo <sup>15</sup> mercaderes ni vivanderos más que los que ellos pusiesen, para que todo el situado recayese en ellos. Lección perjudicial, pero que la aprendieron tan bien que no se pudiera creer, si de este exceso y de su poca ciencia militar no se diera el Rey por entendido con palabras <sup>16</sup> de una justa indignación en su real cé-

11. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 92.

12. Idem.

13. Idem.

14. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 15.

15. Idem.

16. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 92.

dula dirigida al Gobernador, que se deja ver en la Veeduría general. Pero antes que con mucho llegase esta reconvención, iban continuando con sus estancos, con lo que iban enriqueciendo con lentitud, cuando para empezar á labrar la mina rica de hacer y vender esclavos los indios cautivos, creyeron que se les había caído la sopa en la miel con el siguiente caso.

El capitán Gabriel de Leguina llevaba en su bajel desde el Callao el situado de dinero, ropas y otros menesteres para la plaza de Valdivia, y en la altura de 41 y medio grados, dió á la costa, poblada de los indios cuncos. Aunque se hizo pedazos la embarcación, se salvó toda la gente de ella, y libraron la mayor parte de la carga.<sup>17</sup> Con los efectos de ésta, los fragmentos de la embarcación y el velamen se atrincheraron y abarcaron en la costa, temiéndose de los indios, el mismo día 21 de marzo de 1651 en que se perdieron.<sup>18</sup> Los cuncos, luego que supieron tenían en su jurisdicción á aquellos náufragos, concibieron la criminal resolución de darles á todos muerte y enriquecerse con los despojos. Para esto se valieron del ardid de ir pocos y desarmados, como á ayudarles y condolerse de su trabajo. Así lo hicieron, y representándoles que se podían fiar de ellos, pues, como sabían, estaba toda su parcialidad en paz, como que la habían jurado un año antes en la plaza del Nacimiento, y que en esta virtud, no sólo los socorrerían en lo necesario con lo suyo, sino que, si querían, los transportarían seguros con sus efectos á la ciudad de Valdivia. Los pobres náufragos, como necesitados, para que se verificara el proloquio de que no vive más el leal de lo que quiere el traidor, creyeron á los indios y se entregaron á su fe, saliendo de sus reparos, cuando luego cayeron encima de ellos y degollaron<sup>19</sup> los treinta españoles, un sacerdote y los negros, que parece que éstos serían muchos, pues vierte D. Jerónimo de Quiroga «se componía el todo de la tripulación de ochenta, entre españoles y negros». <sup>20</sup> Esta noticia con tan malos colores llegó al Gobernador en la Concepción, y sus cuñados el maestro de campo y sargento mayor por sí y por sus aduladores levantaron el grito

---

17. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 17.

18. D. José Basilio de Rojas.

19. Idem.

20. Idem.

hasta los cielos, exagerando la maldad y diciendo aumentaban este delito al que en las paces se les había perdonado de que auxiliaban á sus patriotas rebeldes en el tiempo que nos hacian la guerra <sup>21</sup> enviándoles algunas tropas; y que así era menester escarmentarlos. Vistióse el Gobernador de este color, para que D. Jerónimo de Quiroga virtiese <sup>22</sup> «que el pretexto de castigarlos será el motivo de perdernos, como sucedió, abriendo la puerta á un general alzamiento.»

Resolvióse por el Capitán General el castigo de los indios cuncos, y se arregló el plan de operaciones que interin se equipaba en la frontera el ejército de que había de ir de general en jefe el maestro de campo D. Juan de Salazar, saliese de la ciudad de Valdivia el comandante de ella D. Diego González Montero á hostilizarlos, el cual en su incursión nos dicen <sup>23</sup> «que no obró cosa de importancia.» Que al mismo tiempo saliese de la ciudad de Castro en Chiloé D. Ignacio de la Carrera, y lo hizo mejor, pues pasando á Carelmapu devastó el país, combatiendo al enemigo acuartelado en Pilmay, términos de Cunco, y <sup>24</sup> apresó cuatro caciques, que ajustició, y otros muchos indios que llevó presos á Chiloé; á cuya empresa salió el 18 de noviembre del mismo año. También fué á castigarlos desde Valdivia el año siguiente de 1652 <sup>25</sup> el capitán Juan de Roa con tres mil indios amigos (si no hay, como presumo, yerro de algún cérrro) y algunos españoles. Estas corridas y presas no satisfacian á los cuñados del Gobernador, pues <sup>26</sup> el motivo más poderoso que tuvieron en esta guerra fué el hacer prisioneros para venderlos por esclavos fuera y dentro del reino, pues se hizo de ellos un comercio opulento.

En fin, se acuarteló, para marchar al castigo total de los indios cuncos nuestro ejército, y en vano le representaron al Gobernador los militares viejos que el alejarse de la frontera nuestras huestes, amenazaba en ella algún alzamiento; pues se sabia <sup>27</sup> que siendo del común interés de los indios el mantenerse en su libertad, se provocaba á los unos en la invasión de los

---

21. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 92.

22. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 17.

23. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 93.

24. Don José Basilio de Rojas.

25. Idem.

26. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 93.

27. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 17.

otros, discurriendo que iban á sujetar los distantes, porque los auxiliaban para sin este abrigo ejecutar lo mismo en los inmediatos más cómodamente. Pero desatendiendo todos los dictámenes y cuantos reparos le hacian, mandó que marchase nuestro campo al mando, como se ha dicho, del maestro de campo D. Juan de Salazar, el cual rompió la primer marcha <sup>28</sup> con 900 españoles, otros los acrecen á mil, y más de 1500 auxiliares el dia 11 de enero de 1654. Llegó con sus acuartelaciones sin ocurrir novedad á plantar su real sobre el margen septentrional del Rio Bueno, que es uno de los más caudalosos del reino, y término cercano á los indios cuncos, <sup>29</sup> que se sitúan entre Valdivia y Chiloé, en cuyo centro de este espacioso y fecundo terreno estuvo fundada la arruinada ciudad de Osorno. No nos dicen qué caudillo tenían estos indios cuncos; pero si que con la noticia que les enviaron sus compatriotas de la frontera de la ida de los españoles con el pretexto de castigarlos, á cautivarlos para venderlos por esclavos, <sup>30</sup> traspusieron sus bienes en lugares de seguridad y talaron su país para que no hallasen en él subsistencia los españoles, y se les dejaron ver á la otra parte del rio, llenos de niños y mujeres, para excitarlos con la codicia de cautivar aquella chusma á pasar por allí el rio, que no tenia vado. Para no amedrentar á los españoles tenían emboscados los más de los tres mil combatientes, mitad de infanteria y mitad de caballeria, de que se componia su campo. <sup>31</sup> El maestro de campo sin advertir que aquella era astucia de los cuncos, nación tan valiente como discursiva, <sup>32</sup> ni tener paciencia para buscar vado, (nos dice D. Jerónimo de Quiroga <sup>33</sup> le tenia bueno) mandó en aquel sitio formar á la ligera un puente, y se hizo de sogas de cuero crudo, en que se amarraron á lo largo atados de espadaña, que en lengua del país llamamos totora, con los cuales, aunque vierte D. Pedro de Figueroa <sup>34</sup> «que en similitud de balsas, como dice D. Francisco de Bascuñán, abrazaban desde la una á la otra ribera,» no fué así, pues siguiendo un coetáneo, que lo puntualiza, se echaron primero las sogas

28. Idem.

29. Idem.

30. Idem.

31. Idem.

32. Idem.

33. D. Jerónimo de Quiroga, caps. 93 y 94.

34. D. Pedro de Figueroa citando á Bascuñán, libro 5, cap. 17.

desde el margen septentrional á una isla montuosa que dividia el rio en dos brazos, <sup>35</sup> la que defendian poco más de 100 indios, que desalojó de allí Sebastián Salazar con sus 80 arcabuceros, por cuya hazaña le elogió á su vuelta el maestre de campo, diciendo: ¿Y quién sinó un Salazar podia haber hecho esta facción? Luego que pasó la tropa á la isla, unos indios auxiliares á nado, bajo el tiro del pedrero, pasaron á la orilla opuesta del rio y amarraron las sogas del puente, y para empezar á pasar nuestras huestes, pidió la vanguardia el sargento mayor de Valdivia D. Domingo de Amor, que vino á hallarse en esta campaña, y habiéndosela dado, empezó á pasar el puente el 10 de enero de 1654. Siguiólo en lo mismo el comisario de naciones Juan Catalán, y los capitanes Juan Muñoz Pereira, Sebastián de Salazar, Pedro Rodriguez de la Serna y Nicolás Gallejos de Herrera, con más los españoles que cupieron, dándoles lugar á algunos indios auxiliares de nuestras reducciones de San Cristóbal, Santa Juana y Talcamahuida, acaudillados de sus caciques Maripanhue, Tanamilla y Lebulicán con el capitán de amigos Lezama. <sup>36</sup>

Mucho gusto tuvo el maestre de campo al ver poner á D. Domingo de Amor el pié en tierra, y que <sup>37</sup> alejaron los enemigos que impedian el paso, y se empezó á reir de los que, como vierte D. Pedro de Figueroa, le habian representado <sup>38</sup> que la puente no era segura, que la demora del tránsito seria mucha; que con el repetido pasaje de la tropa el puente era preciso se cortase, y que en tal caso era irremediable la pérdida. Poco le duró el gusto, pues como las sogas del puente se remojaron, y con el peso de la tropa se hundió la totora tanto en el agua que les daba ésta á los pasajeros á la cintura, y en sus cuerpos y en el puente hacia tanta fuerza el rio con su corriente <sup>39</sup> que reventó la sogá del lado de la isla y el raudal llevó los que estaban encima á ser acibados de las lanzas enemigas, en que perdimos, siguiendo á D. José Basilio de Rojas <sup>40</sup> 100 españoles y 200 auxiliares, siendo de aquéllos un sargento mayor, capitanes cuatro y dos reformados, aunque D. Jerónimo de Quiroga vierte

35. Idem.

36. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 94.

37. Idem.

38. D. Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 18.

39. Idem.

40. D. José Basilio de Rojas.

que fueron <sup>41</sup> los españoles muertos 200, y entre ellos Juan Catalán, comisario de naciones, y D. Francisco de Bascuñán disminuye la pérdida de los auxiliares á 30. <sup>42</sup> ¡Campana desgraciada! en que fué sin provecho el que se portasen tan bien en ella los que dejamos nombrados y Gonzalo González de la Gonzalera. Aterrado el maestre de campo Salazar con este infortunio, como si se hubiera desbaratado todo su campo, y sin pensar en pasar buscando vado, tocó la retirada, y se volvió desandando las marchas para la frontera con el decaído espíritu de vencido. Tantas fueron las quejas que del desarreglo de esta empresa dieron al Gobernador de su cuñado el maestre de campo, que para haber de librarlo, fué menester causarlo; y como el que bien ata bien desata, salió de la sumaria libre de culpa y cargo <sup>43</sup> con elogios de su valor, aplausos de su vigilancia y aciertos de su providencia, con rasgos de que se le volviese á encomendar el año siguiente la misma facción, para reparo de su honra. <sup>44</sup>

---

41. El P. Miguel de Olivares, part. 2, libro 7, cap. 13.

42. D. Francisco de Bascuñán, en su *Cautiverio feliz*, disc. 4, cap. 13.

43. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 94.

44. D. Jerónimo de Quiroga, al cap. 94.





---

## CAPITULO CATORCE

Vuelve el ejército á castigar á los indios cuncos, y levantamiento general de todos los indios.

En esta citada empresa le formaron también causa al comandante de la plaza de Boroa, Jerónimo de Molina, porque, destacado del ejército por el maestro de campo, á una correría, tardó en ella, y no salió tan bien como éste, aunque trajo 400 prisioneros con muy poca pérdida; porque, aunque no faltó en lo militar, no fué fiel en manifestar toda la presa y ocultó<sup>1</sup> las mejores piezas que cogió en la expedición. Por lo que, á solicitud de la gobernadora, le quitaron el comando de Boroa y se lo dieron á don Francisco de Bascuñán. La gobernadora, ó bien fuese por la codicia de los indios cautivos que la empresa de los cuncos prometía, como quieren algunos,<sup>2</sup> y lo acredita la causa citada hecha á Molina, ó porque también contribuiría el que volviese su hermano don Juan á Rio Bueno á restaurar su honra, se empeñó eficazmente con su marido y les pidió á los militares que tenían con él más valimiento le aconsejasen que convenia no dejar el atrevimiento de los indios cuncos consentido, ni airosos los enemigos, y envidiosos del maestro de campo, y que para el remedio de lo uno y de lo otro volviese á enviar con un buen ejército el próximo verano al mismo maestro de campo. Como el pedirle esto al Gobernador era darle en la vena del gusto, no se hizo del rogar, y así al punto hizo publicar se apercibiese el ejército de espa-

---

1. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 95.

2. Idem.



ñoses é indios auxiliares para últimos de enero para la empresa de los indios cuncos, de que habia de ir de general en jefe don Juan de Salazar. Esta resolución creemos que la sintieron interiormente los españoles, mas la cocieron en su estómago, porque, si la desaprobaban, creeria el Gobernador que era de envidia que le tenían á su cuñado. No lo hicieron así los indios auxiliares y los que en la frontera estaban de paz, que unos y otros se entendieron con los que deseaban la guerra y estaban en ella. Pues, conociendo, lo primero, que el destruir los españoles á los indios cuncos era perjuicio suyo, porque los auxiliaban cuando estaban con el español en guerra, y si les iba mal en ella, los recibian y mantenian cuando no pudiéndose conservar en su país, se acogian á su tierra. Y lo segundo, que la guerra era en todo dañosa á ellos y sólo provechosa á los españoles, porque ellos dejaban de sembrar durante ella para mantener sus familias; que á éstas las maloqueaban los indios de guerra durante su ausencia; y que lo único en que ellos se podian recompensar, que era en la venta de los indios que hacian cautivos en la guerra, éstos se los rescataban los españoles, por fuerza, por 30 pesos, para venderlos ellos por 300, acordaron, luego que el ejército pasara por el rio Toltén, alzarse todos y exterminar los españoles de su tierra.

Parece que algunos caciques entraron violentos en esta sublevación, pues nos afirman<sup>3</sup> que más de 14 caciques de nuestra confederación vinieron á pedirle con instancia á don Francisco de Bascuñán que le escribiese al Gobernador de que si se ejecutaba la campaña indefectiblemente se seguiria una general sublevación, y que ellos no la habian de seguir. Don Francisco de Bascuñán le hizo dos correos al Gobernador, y éste, aunque con disgusto, los puso por cabeza de ciertas<sup>4</sup> informaciones, en razón al caso, pero no se probó nada, porque no queria la gobernadora que se probase; y así para cortar envidias, marchó desde la plaza del Nacimiento nuestro campo<sup>5</sup> el dia 6 de febrero de 1655, y vierte don Pedro de Figueroa,<sup>6</sup> que las tropas constaban de más 2,500 hombres entre españoles y auxiliares, y don Francisco de Bascuñán salió con las

3. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 18.

4. Idem.

5. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

6. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 18.

suyas de la plaza de Boroa á incorporarse con ellos. De éstas nos dicen eran los 700 españoles y los restantes 1,800 de indios parciales. Dejémoslos caminar para Mariquina y vamos á la Concepción, donde estaba el Gobernador. No podemos creer que en esta ciudad le mandase dar cien azotes de albricias<sup>7</sup> á un indio de Talcamahuida que le fué á dar aviso del alzamiento, pues, nos vierte el propio autor, recibió á el capitán don Juan de Fontalba que desde la estancia del Rey le fué á decir cómo habia examinado y tenía en su poder una hija del cacique Llebupillán, á la que le fueron avisar se pusiese en salvo, que dentro de dos días era el alzamiento general, y que él habia visto indudablemente señas de que era esto verdad.<sup>8</sup> Y aunque esta nueva la recibió con desabrimiento el Gobernador diciendo que eran voces de envidiosos, no obstante, con una compañía de infanteria y sus reformados se puso en camino para la plaza llamada la Estancia del Rey, y llegó á ella el 12 de febrero, y al dia siguiente ya vió por sus ojos los efectos del alzamiento, pues llegó á su presencia el alférez Nicolás Gatica, despavorido, diciendo que una escuadra de enemigos habia dado sobre su piquete en el paso de la Laja y robado el ganado. Detrás de éste llegaron otros hacendados, confirmando que quedaban sus haciendas devastadas. El mismo dia nos quemaron un fortin en el reducto del Toltén,<sup>9</sup> aprisionando su guarnición, cuya noticia llevó el comandante de este puesto, escapando con felicidad en un caballo en pelo, sin espada ni sombrero, y se la dió á don Francisco de Bascuñán, y de ambos, incorporados en nuestro ejército acuartelado en Mariquina, lo supo el maestro de campo, y que toda la tierra habia tomado las armas el dia 13 de febrero de 1655,<sup>10</sup> nombrando de general al toqui Cleantaro.<sup>11</sup> ¡Rara altivez de estos indios! Levantarse en este dia, aún estando nuestro ejército cerca, estando en su mano el no dar á luz el rompimiento hasta que estuviera alejado en Rio Bueno! Pero les salió bien, pues la nueva de la sublevación y de que los rebeldes casi á vista de nuestro ejército habian sitiado á Boroa, consternó tanto

---

7. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 95,

8. Idem.

9. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 18.

10. Don José Basilio de Rojas.

11. Molina, lib. 4, cap. 9, p. 253.

al maestro de campo, que ni se atrevió á seguir su empresa del Rio Bueno, ni á socorrer á Boroa, desandando las marchas, y bajar á guarnecer la frontera. Pues, aunque se hizo consejo de guerra y la mejor y mayor parte votaron por volver á Boroa y de allí á la frontera, y lo propio les mandó decir el gobernador de Valdivia y antiguo militar don Juan Gutiérrez de Espejo, hasta llegar don Francisco de Bascuñán,<sup>12</sup> por si y por otros, á hacer protestas de palabra y por escrito de que la retirada fuese por tierra, porque por mar se habia de perder el bagaje y caballada, á nada atendió el maestro de campo; y así, demoliendo el fuerte de Mariquina, echó al agua la artillería, y marchando para la plaza de Cruces, y de allí para Valdivia, hizo antes de entrar en esta plaza degollar más de 5,000 bestias de silla.<sup>13</sup> Y no sabemos si antes de perder la caballada desertaron la mayor parte de nuestros auxiliares, pues sólo nos dicen que, llegado nuestro campo con todos sus españoles á Valdivia en un bajel que habia llevado el situado, se dieron á la vela para Concepción, sin decirnos en qué dia.<sup>14</sup>

---

12. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 18.

13. El P. Miguel de Olivares, p. 2, libro 7, cap. 15.

14. Idem.



---

## CAPITULO QUINCE

### Alzamiento general de los indios y pérdida de las plazas de armas.

Ni todas las noticias que en la plaza de Buena Esperanza, conocida por la Estancia del Rey, tuvo el Gobernador del amenazado alzamiento, se lo hicieron tan creíble como el que el mencionado día 13 de febrero se le presentase á la vista de la plaza un pelotón de indios armados. Entonces, si damos crédito, que con confusión, cuando ya no tenia remedio, cayó en cuenta de la sublevación general, de que vamos con harto dolor á hacer mención y dar principio á un diluvio de males, para cuya expresión nos faltan adecuadas voces, y si éstas se prolongaren, sirvanos de disculpa que en las sagradas letras se ven más difusas las aflicciones de Job que no las prosperidades de Salomón; y es cosa portentosa de que en un improviso se sublevasen doscientas leguas de país en longitud y de latitud de mar á cordillera, que es la del reino, tomando las armas cuantos indios le habitan, todos voluntarios y raros compulsos. Consumió la voraz llama cuantas haciendas de campo tenían los españoles desde la ribera del Biobío hasta la del Maule, en cuyas como sesenta leguas habia como dos mil ó más con sus fincas, utensilios y ganados, cuyo valor excede á la ponderación con peligro de la credulidad, aunque D. José Basilio de Rojas nos vierte que sólo fueron este número de haciendas destruidas<sup>2</sup> el de 462. Pero aunque demos esta cantidad, agregando á ella el valor de los fuertes del citado reduc-

---

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 20.

2. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

to de Toltén y el que veremos de Colcura, que nos ocuparon los enemigos, y los que nos hicieron desamparar, como se dirá, el de Buena Esperanza, San Rosendo, Nacimiento, Talcahuahuida, San Pedro, Arauco y Boroa, haciéndonos abandonar la ciudad de Chillán, y poner en aprieto con su bloqueo la de la Concepción; pérdidas tan grandes, que cree D. Jerónimo de Quiroga pueden apreciarse en millones;<sup>3</sup> además de las muchas vidas, honras y libertades que quitaron, que según la enumeración de D. Francisco de Bascuñán,<sup>4</sup> fueron más de mil hombres y cautivas mujeres, en cuyo cómputo nos parece que no incluye los niños; ya vemos, pues, que agregado todo esto, será incalculable la pérdida. Esta, no sólo consternó la frontera, sino todo el reino, pues vemos en la ciudad de Santiago que alcanzó á sus cercanías el recelo, y celebró en real acuerdo una junta de guerra, en que vemos se vierte:<sup>5</sup> «que recelándose sigan el alzamiento los muchos indios que hay en Melipilla, San Francisco del Monte, partido de Tango y riberas de Maipo, pase con su compañía á entender en tenerlos sosegados D. Sebastián Chaparro, en 3 de marzo de 1655.»

Para empezar á contristar nuestro ánimo con tantas pérdidas, pasemos á ver lo que hace nuestro Gobernador con el pelotón de indios armados que dejamos dicho se le presentaron á la vista en la plaza de Buena Esperanza. Mostróse una corta partida<sup>6</sup> de indios, con designio de provocar á los españoles á que saliesen y ellos entonces retirarse, para que trescientos que tenían en celada lograsen deshacerlos. Los españoles, que con ansia deseaban llegase á incorporarse con ellos la guarnición de la plaza de San Rosendo, que les había mandado orden el Capitán General la desamparasen, temiendo que los cortasen los enemigos, salieron de la plaza á alejar á los indios, para cuya empresa no creemos<sup>7</sup> les negase licencia el Gobernador, y que al fin daría expreso ó tácito consentimiento, porque creemos que también se halló en la facción. Era poca nuestra caballería, pero de reformados y soldados de fama; y

---

3. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 96.

8. Don Francisco Bascuñán, en la Adición á su *Cautiverio feliz*.

5. Este acuerdo está en testimonio en la oposición á una encomienda de D. José Chaparro, en 2 de diciembre de 1699.

6. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 19.

- Idem.

asi persiguieron á los enemigos sin oposici3n, hasta dar en la emboscada. No se turbaron los espa1oles; aunque los indios, como que eran muchos en n1mero y en mejor sitio, peleaban con ventaja. En lo m1s cruel del combate se dieron á la fuga los indios, porque, como prueba do1a Josefa de Sotomayor en la oposici3n á una encomienda,<sup>8</sup> su padre D. Alonso de Sotomayor y Angulo, á vista del Gobernador, di3 muerte lanza á lanza al caudillo principal de los indios Marillanca; con cuya p3rdida y la de otros indios, huyeron los bárbaros. Esta victoria nos cost3 las vidas de<sup>9</sup> D. Juan de Sangüesa, persona de distincion por su calidad y mérito, cuya progenie permanece en la Concepci3n, y otros cinco ó seis más, desentendiéndose uno en esta relaci3n de los negros colores con que pinta hacia nosotros esta batalla D. Jer3nimo de Quiroga,<sup>10</sup> pues si hubieran vencido los indios, no se podian retirar los espa1oles. Retiráronse éstos á la plaza, y recibida en ella la guarnici3n que desampar3 á San Rosendo y otros vecinos que se acogieron á ella desde sus inmediatas haciendas, determin3 el Gobernador desampararla, sin dar oidos á las representaciones contrarias,<sup>11</sup> despreciando el que estaba bien construida, como que era las delicias del gobernador D. Francisco Laso y tenian alli los jesuitas un colegio bueno perfectamente acabado, y habia en sus almacenes armas y viveres<sup>12</sup> y cuatrocientas botijas de pólvora. ¡Lastimoso espectáculo<sup>13</sup> fué el ver salir de la plaza y marchar á pie á los ancianos, enfermos, mujeres y ni1os en la estaci3n m1s ardiente, por falta de remonta, dejando mucha parte de sus bienes y muebles, por no haber bestias de albarda para conducirlos! Oianse continuos llantos de tantos infantes y repetidos lamentos de las pre1adas, con cuya desgraciada transmigraci3n aport3 el Capitán General á la Concepci3n. Los indios,<sup>14</sup> al cabo de algunos dias que permaneci3 desierta esta plaza sin incendiarla, porque, como huyeron del reencuentro, no supieron verosimilmente el abandono de ella, llegaron, y escarneciendo de todo lo sagrado, la die-

8. Do1a Josefa de Sotomayor, en la oposici3n á una encomienda el a1o de 1700.

9. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 20.

10. Don Jer3nimo de Quiroga, cap. 96.

11. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 20,

12. Idem.

13. Idem.

14. Idem.



ron toda al fuego y á la ruina, en cuyo destrozo se adelantaron los indios yanaconas del servicio de los españoles, porque, como anota D. Jerónimo de Quiroga,<sup>15</sup> «asi es su cristiandad y lealtad.» Antes bien se vió, advierte D. José Basilio de Rojas,<sup>16</sup> que se adelantaron en estas maldades y profanaciones de lo sagrado los indios yanaconas domésticos y bautizados. El fuerte de San Pedro, situado al sur del Biobio y el más inmediato á la Concepción,<sup>17</sup> fué asaltado de los indios lagunillas y coroneles, pero su guarnición, practicando el consejo que uno de sus veinte viejos que le guardaban daba de que les apuntasen á los enemigos no á los pies ni cabeza sino á las braguetinas, los alejaron á fusilazos, y viendo que no se podian mantener, abandonaron el sitio, y pasando el rio en un barco, se retiraron á la Concepción. No tuvo esta fortuna la guarnición de la plaza de Colcura, pues, sin decirnos su número, nos dicen sólo era su comandante Quiroga, el cual dice que era su pariente el autor de la relación,<sup>18</sup> y vierte que, acometidos del enemigo que incendió el fuerte, salieron de él á combatirlos y perecieron todos, porque huyendo de las brasas, los acibararon las lanzas.

Era una de las mejores plazas el tercio del Nacimiento, fortalecida por naturaleza en un elevado plano, donde se junta el rio Vergara con el gran Biobio, y guarnecida por arte con una buena estacada, foso y cubos, con doscientos á trescientos españoles de guarnición, y como tal la tenia á su cargo el sargento mayor D. José de Salazar, cuñado del Gobernador. Vinieron muchas tropas<sup>19</sup> á atacarla, mas, sin suceso, por lo favorecido del sitio y vigorosa defensa que hallaron en los presidiarios; y discurriendo los enemigos el vencer á menos costa, la bloquearon, creyendo que viendo imposible el socorro la guarnición, decaeria su ánimo en breve: arbitrio bastante prudente para conseguir el triunfo sin costa. Mas, apresuróles la victoria la imprudencia del Sargento mayor, que determinó en mal tiempo abandonar la plaza, y en un pontón planudo de bastante buque, un barco en que se pasaba el rio,

---

15. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 96.

16. Don José Basilio de Rojas.

17. D. Jerónimo de Quiroga, cap. 96.

18. Idem.

19. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 20.



y unas balsas, retiróse por el Biobio á la Concepción. Opusieronse los más á esta resolución, representando que era el tiempo en que el rio llevaba menos agua, y que así, encallarían los buques donde se ensanchase el cauce; y así, que pues habia viveres, se diferiese la embarcación hasta que con las primeras lluvias del invierno se recreciesen los rios. No aprobó D. José de Salazar este dictamen, y empezaron á embarcarse, dando el Sargento mayor, si damos crédito á D. Jerónimo de Quiroga, á cada soldado una mochila<sup>20</sup> de reales de á ocho, para salvar su caudal. Sólo embarcáronse los españoles,<sup>21</sup> porque los indios auxiliares é indios del servicio de aquéllos habian desertado de la plaza. Embarcados todos, se dieron rio abajo para la Concepción. Los indios del bloqueo dieron al fuego y á la ruina la plaza, luego que la desampararon los nuestros, y en número de cuatro mil, divididos por mitad en cada orilla, los fueron siguiendo, arreglando sus marchas á las singladuras de la navegación, para embestirles donde varasen los buques, como que sabian que en breve habia de suceder. Nuestros navegantes en el vadco y el cuidado iban navegando, hasta que<sup>22</sup> llegaron á la derechura del desamparado fortin de San Rosendo, el cual supieron alli, como también el retiro y abandono de la plaza de Buena Esperanza, y con esto se les frustró el designio de desembarcarse y en escuadrón ir á juntarse con el Gobernador. No los desfalleció tanto esta mala nueva como que ensanchándose el rio, empezaron á encallar aqui y surgir alli, cuya consternación le hizo tomar al Sargento mayor la más cruel determinación para aligerar las barcas,<sup>23</sup> cual fué echar á la orilla algunas mujeres y niños. Fué acerba la elección, terrible la ejecución y lacrimosa su inspección. Y pues que nos falta expresión enérgica para su narración, diremos lo que Eneas en hecho de igual ternura: ¿quién refiriendo esto podrá reprimir las lágrimas? Los indios quedaron árbitros del honor, vida y libertad de estas personas infelices. Este caso se lo oimos á uno de estos infelices, que fué venturso, á quien expulsaron con su madre. Este autor se-

20. D. Jerónimo de Quiroga, capítulo 97.

21. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 20.

22. Idem.

23. Idem.

24. D. Jerónimo de Quiroga, capítulo 96.

25. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 20.

guimos en este cruel hecho, aunque D. Jerónimo de Quiroga le trae antes de este tiempo, virtiendo que el Sargento mayor, antes de de desamparar la plaza, envió por delante en las embarcaciones prevenidas á San Rosendo estas mujeres y niños, y que el capitán de la escolta, en Güenuraque, sabiendo de unos indios el abandono de esta plaza, los echó á tierra para que se fuesen á la Concepción, y el enemigo los apresó, por cuya acción le dió el Sargento mayor al capitán conductor una cuchillada.<sup>26</sup> No por este aligeramiento dejaron de varar los buques, divididos, en frente de Santa Juana,<sup>27</sup> donde viéndolos inmóviles, se vinieron los indios que los seguían al abordaje en sus caballos,<sup>28</sup> atacándolos por su derecha ó izquierda á un tiempo. Los españoles se defendieron perfectamente; mas, para recerer su conturbación, se pegó fuego á una botija de pólvora. Por fin, de muertos y prisioneros ninguno escapó de los doscientos y cuarenta hombres que venían con el Sargento mayor, el cual, mal herido, quiso echarse al río, donde murió ahogado con el capellán. Y todos, vierte D. Jerónimo de Quiroga,<sup>29</sup> murieron por no morir, y se fueron al riesgo por no verse en el riesgo. Durante este acacimiento les sucedió puntualmente la misma desgracia á los veinte españoles de guarnición del fuerte de Talcamahuida, que custodiaban<sup>30</sup> un barco para el pasaje del Biobio, y poco antes que acaeciese la desgracia referida lo desamparó el comandante interino, cuyo nombre se ignora, discurriendo que este sería el remedio para evadir el peligro, sin pensar que era más conveniente esperar al Sargento mayor en aquel preciso tránsito é incorporarse con él, que así lo hubiera ejecutado el propietario, que lo era don Nicolás Fernández Guinez, que era persona de calidad y mérito. Ejecutóse el embarque con tal premura que se les quedó un centinela, á la cual los indios quitaron la vida, y á corta distancia de la plaza encalló el barco, y dando los indios en él, no escapó de muerto ó prisionero ninguno.

Por ausencia del maestro de campo, que le toca mandar el importante tercio ó plaza de Arauco, no sabemos quien le co-

---

26. Idem.

27. D. Jerónimo de Quiroga, capítulo 97.

28. Figueroa, libro 5, capítulo 20.

29. Quiroga, capítulo 95.

30. Idem, capítulo 97.

mandaba en el terco sitio que los indios le habían puesto, de los que parece era caudillo<sup>31</sup> el cacique Pelantaru. Tanto empeño pusieron los rebeldes en cerrar los aproches, que escasearon los viveres al extremo de que el comandante echó de la plaza á todas las mujeres, y talvez porque defendió la expulsión de éstas, al P. Jerónimo de la Barra, jesuita, que fué una crueldad, porque al punto fueron presa de los bárbaros.<sup>32</sup> A este varón apostólico le llevaron los enemigos<sup>33</sup> á la cumbre de Colocolo que predomina la plaza, y esforzando la voz, proferia lo que le ordenaban, que todo era un artificioso engaño, y se hizo de tal suerte respetar su ejemplar virtud, que no se descomidieron con su persona y le pusieron el libertad. No nos dicen que otro motivo hubo que la citada expulsión, para que nos digan<sup>34</sup> que habiendo alguna sospecha del castellano de Arauco, se envió á recibirse de la plaza al navarro valiente don José de Bolea,<sup>35</sup> que otro le llama Pedro, el cual á todo riesgo pasó solo el rio Biobio y llegó á la plaza, la cual mantuvo con reputación, hasta que determinó su abandono el Capitán General, cuya empresa determinó se hiciera por mar, y equipando la nave de Juan Mojica, destacó en ella<sup>36</sup> á sacar del tercio de Arauco la guarnición al valeroso vizecaino Antonio Buitrón, con doscientos cincuenta infantes, empresa que ningún ministro del ejército quiso aceptar, y llegando y desembarcando derrotó una numerosa junta de rebeldes en la playa que cortaban el paso, y actuó la retirada felizmente, en abril de 1655. Fecha única en tan memorables hechos. Más honrosa aún nos fuera esta facción, si siguiéramos á D. Pedro de Figueroa, que disminuye las tropas que llevó Buitrón<sup>37</sup> á cien hombres, y enumera que los indios que fueron á impedir el desembarque serian como cuatro mil hombres de á caballo, conformándose en lo demás.

Vamos á ver, sin saber en qué dia, el abandono de la ciudad de San Bartolomé de Gamboa en Chillán. Durante el bloqueo

---

31. Figueroa, libro 5, capítulo 20.

32. Quiroga, capítulo 97.

33. Figueroa, libro 5, capítulo 20.

34. Don José Basilio de Rojas.

35. Figueroa, libro 5, capítulo 20.

36. Quiroga, capítulo 97.

37. Figueroa, libro 5, capítulo 20.

en que la tenían los enemigos á esta ciudad <sup>38</sup> la asaltaron dos veces y se defendió bien, aunque una de ellas <sup>39</sup> de sorpresa entraron por una calle al primer albor del día, y no pudiendo ocuparla por haber hallado sobre las armas al vecindario, que era su guarnición, en los reductos que habían construido en la plazuela de San Francisco, se contentaron con dispararles algunas flechas á Nuestra Señora la Virgen Maria, también la cual estaba patente para darle culto, y que, como tutelar comandanta de aquel afligido pueblo, le defendiese en tal conflicto. Al mismo tiempo que esta pobre ciudad era combatida por rebatos, <sup>40</sup> para que el trabajo fuera mayor, estaba también infecta de peste, y en vista de ambas calamidades, aunque sea ponderado el que les pegaron el miedo á estos defensores valientes los dos vecinos que vinieron desde la Concepción <sup>41</sup> á sacar sus familias de aquella ciudad asediada, diciéndoles que se había perdido toda la frontera, les hallamos bastante causa para despoblación, que determinaron con dolor á los 75 años de su población. Para abandonar la ciudad formaron la tropa en escuadrón, y, llevando en el centro las mujeres y niños y algunos bagajes con los utensilios más valiosos, y abandonando las casas y otros muebles, tomaron la ruta sus 1,500 almas, caminando con diligencia <sup>42</sup> hasta la otra parte del río Maule, cuyo tránsito estaba con menos enemigos, como había si habían de retirarse á la Concepción. <sup>43</sup> Queda á juicio del lector el espectáculo tan compasivo de esta trasmigración, en la que llevaron para su consuelo las santas imágenes; y así en el mundo se ve triunfar la impiedad por los secretos de la Divina Providencia, incomprensibles á nuestra cortedad. Los indios, aunque vieron esta retirada, no las quisieron haber con personas tan determinadas que atravesando iban sus filas, y se contentaron con la victoria media de dejarles desembarazado el país y con hartos despojos que saquear. Después que hubieron saqueado los templos y las casas, dieron al fuego y á la ruina la ciudad. Entre los despojos de ésta hallaron en un templo, para su sacrilegio y

---

38. Idem.

39. Quiroga, cap. 97.

40. El P. Miguel de Olivares, p. 2, lib. 7, cap. 16.

41. Figueroa, lib. 5, cap. 20.

42. Quiroga, cap. 97.

43. Figueroa, lib. 5, cap. 21.

nuestro dolor, la sagrada imagen de un santo crucifijo, y con su soberana cabeza celebraron la victoria jugando con ella á la chueca. <sup>44</sup> En cuyo desagravio se hicieron penitencias, rogativas y procesiones en Santiago, cabeza de este reino, que en lo espiritual y temporal es su escudo y su reparo. Esta aserción no se opone á la que queda asentada, con la autoridad de don Pedro de Figueroa, de que en su retirada llevaron las santas imágenes, pues esto se entiende de algunas y talvez de su mayor devoción y por su grandor más transportables, pues no es posible las pudiera llevar todas aquel piadoso vecindario.

La ciudad de la Concepción era la que iba sirviendo de asilo y en la que se iban replegando el dolor y la compasión, viendo que desde el rio de Maule para el sur estaba perdida la frontera, sin quedar más plaza en pie que la asediada de Boroa, ni más ciudad que la de Valdivia, no sabemos si sitiada la de San Antonio de Castro, en la isla de Chiloé, y la de la misma Concepción bloqueada. A ésta veían llegar huyendo despavoridos, ya las guarniciones de las plazas que se abandonaban, ya hacendados fugitivos de sus fincas, ya mujeres afligidas que habían perdido sus maridos, ya niños huérfanos llorando á sus padres, sin hallar abrigo, pues llegando todos pobres, desnudos, descalzos, hambrientos y afligidos, no tenía aquel vecindario ni ropa, ni viveres, ni más que su compasión para tantos doloridos. ¡Estupenda calamidad! Pero aún siendo tan grande, la aumentaron en esta ciudad los enemigos, en quienes se verificó la aserción del <sup>45</sup> P. Famiano Estrada, de que «el temor propio aumenta el valor ajeno»; y así nuestro desaliento insolentó los indios del bloqueo, de suerte que una partida entró á la primera luz por una de sus calles, á espaldas del convento de Santo Domingo, dos cuadras de la plaza, y en lo que hoy es bodegas de Benítez aprisionaron una muchacha en la primavera de su edad, que estuvo algunos meses en acerba servidumbre y no hace muchos años que murió, y, en defensa de ella, su padre, por una rendija de la puerta, le dió un balazo al comandante, que cayó con un muslo quebrado. El molino de los padres jesuitas que estaba en la traza de la ciudad quisieron sorprenderlo, y el molinero mató de un balazo al agresor más

---

44. Quiroga, cap. 98.

45. Figueroa, lib. 5, cap. 31.

intrépido. En la casa de los herederos de Andrés Rubio hicieron otra tal sorpresa, y de dia aprisionaron un sacristán de la catedral y varias lavanderas, cuyos hechos hemos querido puntualizar porque poco ó nada acreditan la verdad las generalidades. Y temeroso el vecindario de estos rebatos, abandonó las casas distantes y se abarracó en la plaza. Para remedio de tantos daños creemos que nombró el Gobernador al buen soldado Juan Fernández de Rebolledo <sup>46</sup> de gobernador de armas. Por este tiempo, pues no dándonos fechas en estos sucesos, creemos acontecieron estas incursiones en los principios del alzamiento, antes que se juntaran en esta ciudad las guarniciones de los fuertes desamparados y los vecinos de las haciendas que á ella se vinieron. Menos sabemos el tiempo <sup>47</sup> en que llegó por mar con el maestro de campo D. Juan de Salazar nuestro ejército, embarcado, como hemos visto, en Valdivia, á la Concepción, y algunos caciques que con sus indios retuvieron en su compañía, y así que se desembarcaron y estuvieron en su libertad, desertaron y se fueron á su país, tomando las armas con los demás rebeldes, pues, como dice Plinio, es el respeto medroso y el menosprecio atrevido. Mejor se patentizara este hecho de los indios que teníamos por auxiliares, si en él siguiéramos á D. Jerónimo de Quiroga, que vierte de ellos que en el cuartel que les dieron luego que se desembarcaron, <sup>48</sup> degollaron una noche á sus capitanes de amigos y se fueron á juntar con sus patriotas. Entre tantas calamidades, sólo tuvo esta ciudad el consuelo que la daba su prelado el Itmo. Sr. D. fray Dionisio Pérez Cimbrón, monje benito, <sup>49</sup> el cual, como piadoso padre, socorria la indigencia de sus hijos, y como buen pastor recogia su disperso rebaño, y por ser corta su renta, ocurrió para hacer limosnas á vender las alhajas de su precisa decencia. Todo esto no era bastante, pues encarecieron los comestibles, vierte D. Francisco de Bascuñán, <sup>50</sup> hasta el extremo de que el trigo que antes valia de diez á doce reales fanega, se puso á ocho y diez pesos; el carnero de á cuatro reales, á doce, y el vino de á dos pesos, á ocho pesos. Por

<sup>46</sup>. Quiroga, cap. 97.

<sup>47</sup>. Figueroa, lib. 5, cap. 21.

<sup>48</sup>. Quiroga, *ubi supra*.

<sup>49</sup>. Idem.

<sup>50</sup>. Don Francisco de Bascuñán, disc. 4, cap. 36.



cuyas razones parece que con razón más adelante se lamenta <sup>51</sup> «que habiendo socorrido la ciudad de la Concepción á la de Santiago en la calamidad del terremoto que la arruinó el año pasado de 1647 con más de diez mil pesos, con nada socorrió ésta á la de Concepción en este espantoso alzamiento.»

---

51. Idem.







---

## CAPITULO DIEZ Y SEIS

### Motín de la ciudad de la Concepción.

Estaba en esta actualidad la afligida ciudad de la Concepción con la compasión de no poder socorrer los infelices que á ella se trasmigraban de las haciendas de campo destruidas, de los fuertes desamparados y de las mujeres y niños llorando á sus padres y maridos, <sup>1</sup> demás de 1,000 hombres y cautivas mujeres que en este alzamiento habian perdido, de que creian causante, por haber puesto á sus cuñados en los puestos más prominentes del ejército, á nuestro Gobernador, en aquella laya de conmoción que precede á las acciones de guerra. Oíanse sin rebozo voces destempladas contra el mal gobierno, sin darse por satisfechos de aquella especie de satisfacción que les habia dado, según parece, el Capitán General de nombrar de gobernador de armas á D. Juan Fernández de Rebolledo (y talvez maestro de campo, pues vemos no se nombra en estos acasos desde que llegó de Valdivia el que lo era, D. Juan de Salazar), y de sargento mayor á D. José Zerdán. Bien conoció éste en los rostros la turbación de los ánimos, y se le *notició* <sup>2</sup> al guardián de San Francisco, imponiéndole del evidente recelo con que estaba de una tumultuaria conmoción y que selo participase al Gobernador para su remedio; y aunque así se hizo, y puso éste una compañía de guardia en su palacio, nada aprovechó, pues sin saberse el origen, ni el dia, repetidos los lamentos, sonó la destemplada voz en la fidelidad

---

1. Don Francisco de Bascañán, adición al fin de su *Cautiverio*.

2. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 21.

española <sup>3</sup> de: ¡Viva el Rey! ¡muera el mal gobierno! Y desenvainando todas las espadas, unos corren á matar al Gobernador, y otros con ellas desnudas á defenderle. A que añade el citado D. Pedro de Figueroa, corrieron para palacio 4 1,500 hombres, seguidos de una grande afluencia de pueblo. Quiso-los contener el oficial real, D. Miguel Cárcamo, del Orden de Santiago; mas, sólo los retuvo el saber que el Gobernador se habia retraido en la Compañía de Jesús, entre cuyo palacio y sagrado sólo mediaba una pared.

D. Jerónimò de Quiroga nos vierte ayudaron á esta conmoción los que tenia causados <sup>5</sup> «el visitador, oidor licenciado D. Juan de Huerta Gutiérrez, y que en el medio del motin saquearon su casa y quemaron los procesos, y que no hallaron al visitador en ella por haberse acogido al hospital de San Juan de Dios». No hallamos en este tiempo razón para esta visita, y si era para corregir los excesos del Gobernador y sus cuñados, no sabemos por qué no lo habia hecho y dió lugar á <sup>6</sup> que los amotinados pasaran á elegir por superior y gobernador al veedor general D. Francisco de la Fuente y Villalobos, por amado de los indios y de un mérito y bondad conocida de todos. Sacáronle en brazos de su casa, aunque valetudinario de 90 años, y le proclamaron por tal, de cuya violencia protestó, y el mismo Gobernador le pidió que aceptase, porque producian contra él los amotinados, con el odio y la venganza, muchisimas blasfemias. ¡Acción execrable en españoles! Pero que si cabe disculpa, la podian tener en que creian causante al Gobernador de verse desterrados, pobres, hambrientos y llenos de dolor, y talvez ver que no los remediaba el visitador. El nuevo gobernador, según le llama D. Jerónimo de Quiroga, <sup>7</sup> proveyó los cargos militares y nombró de gobernador de armas á D. Ambrosio de Urrea Breamont, que ya habia sido maestro de campo en tiempo anterior, y Juan Fernández Rebolledo, que lo era, viendo aquella que le pareció injusticia, botó el bastón al tejado, y talvez por esta desatención, si acaso no fué por librarlos entre los tumultuarios de alguna extorsión, enviaron á éste y al sargento mayor D. José Zerdán presos á

3. Don Jerónimo de Quiroga, cap. 95.

4. Don Pedro de Figueroa, libro 3, cap. 21.

5. Don Jerónimo de Quiroga, capítulo 96.

6. Figueroa, lib. 5, cap. 21.

7. Quiroga, cap. 96.

Talcaguano á una embarcación. Apenas se sosegó el primer ardor del tumulto, parece que ocurrieron ambos gobernadores á esta Real Audiencia: el electo á justificarse y á querellarse el depuesto, y su sabio congreso mandó se repusiera en su empleo á D. Antonio de Acuña y Cabrera, compareciera á dar sus descargos el electo D. Francisco de la Fuente Villalobos, que se averiguasen las cabezas tumultuantes y se enviasen al Virrey del Perú. De cuya resulta, <sup>8</sup> con leve ó con ningún motivo, pasó á Lima D. Francisco Gaete, actual corregidor de la Concepción en tiempo del motin, y D. Juan Barba, regidor, quienes salieron libres de la sindicación que se les hizo, como asimismo el sargento mayor D. José Zerdán, cuyos autos y defensorio hemos visto, y así narran el hecho.

La ciudad de Santiago con estas noticias, como capital del país, para bien del reino envió de procurador al virrey Conde de Alba de Aliste á un vecino caracterizado de su ciudad, don Juan Rodolfo Lisperguer, que habia sido maestro de campo, con quien le mandaron pedir nuevo gobernador que restituyese la calma en la frontera y reparase las quiebras de ella, apuntándole que aunque no fuesen ciertas las sindicaciones del gobernador depuesto, no convenia continuase, por estar desacreditado y tener muy agriados los ánimos. Que con el que nombrase Su Excelencia remitiese socorro de dinero, armas y gente. <sup>9</sup> Interin este enviado pasó á Lima, fué puesto nuevamente en el gobierno D. Antonio Acuña, después de algún tiempo que tardó la real providencia, por estar cerrados los caminos, sin oposición del nuevamente nombrado ni resistencia de los amotinados. <sup>10</sup> Con cuya aserción cierra el capítulo XCVIII y último de su *Historia militar de Chile* D. Jerónimo de Quiroga, que fué maestro de campo general, y natural de Ponferrada en el reino de León, manuscrito que tiene para con muchos bastante autoridad, pues creen que la fama que dejó de satirico en su escrito le acerca más á la verdad de la historia.

8. Figueroa, lib. 5, cap. 21.

9. Quiroga, cap. 98.

10. El mismo Quiroga en el mismo capítulo.



---

# LIBRO NONO

## CAPÍTULO PRIMERO

Suspenden del gobierno á don Antonio de Acuña, y entra de gobernador interino don Pedro Porter Casanate.

El nuevo gobernador aclamado, D. Francisco de la Fuente Villalobos, creemos que no tuvo fuerzas para socorrer á Boroa, y aún no muchas para alejar el bloqueo de la Concepción.<sup>1</sup> El campo enemigo, compuesto de 2,500 enemigos, tenia cerradas las entradas de esta ciudad, y con partidas habia corrido sus calles.<sup>2</sup> Por esto se esforzó el Gobernador, y nombrando de comandante á D. Francisco Bascuñán le dió 200 hombres para que saliera á desalojar los inmediatos acampamentos enemigos,<sup>3</sup> y lo hizo con valor, dando muerte á diez de ellos y trayendo diez y seis prisioneros.<sup>4</sup> La poca tropa que fué á esta empresa y no haber socorrido la plaza de Boroa, nos hace creer que no habia en la Concepción<sup>5</sup> los 1,500 hombres que, seguidos de una grande afluencia del pueblo, corrieron en el motin, con espada en mano, contra el Gobernador, ó en el que nombraron no hubo buena disposición.

No sabemos cómo teniamos en nuestro servicio 1,600<sup>6</sup> in-

---

1. El P. Miguel de Olivares, p. II, lib. 7, cap. 21.

2. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 21.

3. El P. Miguel de Olivares, *ubi supra*.

4. Idem.

5. Don Pedro de Figueroa, libro 5, capitulo 21.

6. Idem.

dios yanaconas, que desamparándonos se fuesen á asentar en las banderas de nuestros enemigos, y que éstos estuvieran tan envanecidos que no los quisieran admitir, hasta que con las obras acreditasen su rebelión. No lo tuvieron á desaire y lo acreditaron <sup>7</sup> tomando cuartel de invierno en la isla de la Laja, y corriendo desde él en los sitios de la ciudad de Chillán, las plazas arruinadas y haciendas destruidas, resaqueando las vituallas, muebles y ganados que se quedaron en el primer saqueo: ejemplar que nos convence que en este servicio y en los auxiliares los españoles llevan arriesgado el frente y el lado receloso.

Bien informado el nuevo virrey, Conde de Alba de Aliste, de los turbulentos acasos de Chile, proveyó con el visitador de gobernador interino al <sup>8</sup> almirante D. Pedro Porter Casanate, del Orden de Santiago, natural de Zaragoza y sugeto de muchas y escogidas prendas, el cual llegó á la ciudad de la Concepción con dos naves, y en ellas <sup>9</sup> el socorro de 376 hombres de tropa, seis mil fanegas de trigo, armas y municiones. Este auxilio, de cuenta del Rey, aumentó la caridad de los monasterios de Lima y algunas personas <sup>10</sup> ilustres, enviándoles á los soldados de Chile ropa blanca y algún dinero, y debe quedar perpétua tan singular caridad. A este socorro aumentó D. Pedro de Figueroa 124 hombres, <sup>11</sup> y aunque silencian el trigo, es una partida que, siendo tan categórico el autor coetáneo que la vierte, no la podemos dudar, complaciéndonos de ver que hubo tiempo en que las campiñas de Lima no sólo abastecían aquella ciudad, sinó que socorrian á Chile con tanta cantidad.

Luego que se desembarcó el nuevo gobernador con su bastón en la mano, salió de su palacio á recibirle en la playa don Antonio de Acuña, y D. Pedro le abrazó y le dió el bastón, reconociéndole y dándole satisfacción en público de que él era el gobernador. Recibió el bastón D. Antonio de Acuña, y luego se le volvió, recibéndole por su sucesor <sup>12</sup> gobernador y capitán general interino, en 1.º de enero de 1656 años, y en su

7. Idem.

8. En el Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores, á f. 39.

9. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

10. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 22.

11. Idem.

12. Don José Basilio de Rojas.



consecuencia se recibió de presidente en la Real Audiencia de la ciudad de Santiago, <sup>13</sup> en 13 de mayo del mismo año.

Aunque el Gobernador era inteligente en la guerra, no llevándose de su dictamen, eligió el mejor acierto de ella, y después que, según la orden del Virrey, en las naves en que llegó envió á Lima á D. Antonio de Acuña y D. Juan de Salazar, su cuñado, <sup>14</sup> nombró doce personas de calidad, mérito y experiencia, con cuyo acuerdo se arregló el plan de operaciones <sup>15</sup> para castigar á los indios y socorrer á Boroa. <sup>16</sup> Para esto nombró de maestro de campo á Jerónimo de Molina, cuya progenie hoy subsiste en la Concepción, como también dura en Santiago la de D. Ignacio de la Carrera, del Orden de Calatrava, á quien eligió de sargento mayor, sujetos ambos en quienes la envidia no puso objeción. El empeño del día era el socorro de Boroa, que habia trece meses que estaba sitiada. El caso era árduo, pues habia que penetrar sesenta leguas de país enemigo regado de rios caudalosos. Pero como al que le dan no escoge, fué necesario se equipase nuestro ejército, y empezó sus marchas, según vierte D. José Basilio de Rojas, <sup>17</sup> el día 14 del mes de marzo, al mando de D. Francisco Bascuñán (no sabemos con qué empleo) y de D. Ignacio de la Carrera, que era el sargento mayor, los que fueron con 700 hombres á retirar aquella guarnición. Opusieronseles los rebeldes en el paso del rio de la Laja, y derrotados allí y ahuyentados en el rio de los Sauces, entraron triunfantes en Boroa á vista de innumerables tropas, y se volvieron con aquellos presidarios el día 29 de abril á nuestras fronteras. D. Pedro de Figueroa viene diciendo que fué nuestro campo <sup>18</sup> al comando de los dos mencionados generales, que es decir, en lugar de don Francisco de Bascuñán el maestro de campo Jerónimo de Molina, y del sargento mayor D. Ignacio de la Carrera; pero no le podemos seguir contra un autor que lo vió y otro que lo sigue, y que en que fuese D. Francisco de Bascuñán hallamos la proporción que aquella plaza era de su comando y se la

<sup>13</sup>. En el Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores.

<sup>14</sup>. El P. Miguel de Olivares, p. 2, lib. 7, cap. 21.

<sup>15</sup>. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 22.

<sup>16</sup>. Idem.

<sup>17</sup>. Don José Basilio de Rojas.

<sup>18</sup>. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 22.

dejó á su subalterno D. Manuel de Aguiar cuando de orden del Gobernador se incorporó con el maestro de campo, como hemos visto, para la empresa de Rio Bueno, y que, como inteligente, que aquel tercio le miraba como suyo, y que habia dejado en él su hijo primogénito <sup>19</sup> D. Fernando de Bascañán, solicitaria la empresa y se prometerian la desempeñaria con honor.

Ya que hemos visto esta empresa del socorro y abandono de esta plaza de Boroa, veamos el tesón de los enemigos en ocuparla y las glorias militares que ganó la guarnición española en defenderla. Los indios en el principio del alzamiento en que sabian estaba esta frontera sin su comandante principal, don Francisco de Bascañán, y sin acopio de viveres, fiados en la paz, fueron de improviso á ocuparla. No lo habian pensado los bárbaros mal; pero <sup>20</sup> esto fué lo que hizo más gloriosa la defensa de esta fortaleza, pues aunque embistieron la plaza de cuatro á cinco mil hombres, avanzándola divididos en seis escuadrones, no la pudieron entrar, porque el fuego de ella los contuvo, y aunque tragando la muerte, pasaron algunos de los más audaces el foso, no lograron su empeño de derribar, cortar ó incendiar la estacada de que se componia el muro, y aunque para esta acción iban prevenidos de hachas, cuerdas y fuego, se les frustró su intento, y así rechazados, se vieron precisados á retirarse con pérdida y confusión. Estupenda defensa, siendo impensada, hallándose Boroa con poca guarnición, pues la más de ella se habia sacado con su comandante don Francisco de Bascañán para la ya referida empresa de Rio Bueno. Y consta el poco número de su custodia, como vierte D. Pedro de Figueroa, <sup>21</sup> en real despacho, en que el Rey lo expresa con data del mes de diciembre de 1672, en que nos refiere «habia sólo en la plaza cien soldados y otras tantas bocas inútiles, excediendo el valor de su sexo». Por lo que no creemos fuesen éstas las bocas inútiles, pues tan bien se defendieron.

En vista de cuyos ejemplos aconseja D. Santiago de Tesillo <sup>22</sup> «que en Chile no sólo les permitan los jefes á los solda-

---

19. Idem.

20. Idem.

21. Idem.

22. Don Santiago de Tesillo, en el *Gobierno* de don Francisco Laso.

dos llevar á sus mujeres á la guerra, sinó que los obliguen, pues sirven en ella tanto como los hombres».

Era comandante de la plaza D. Manuel de Aguiar, el cual durante el tenaz asedio estrechó dos veces el recinto de ella para poder defenderla con tan poca custodia de los repetidos asaltos de los enemigos, que los repetían con tal tesón,<sup>23</sup> que la citada real cédula dice que continuaron los asaltos por un año, los más de los días y noches, la cual tenemos vista y para en la Veeduria general; para cuyas embestidas esperaban el mayor ardor del sol en el verano, y en el invierno la noche más tempestuosa y rigida. Pero aún así no sacaban los bárbaros más ventaja que dejar muchos sus cabezas al pie de la estacada, en cuyas puntas las hacían poner luego los españoles para amedrentarlos y que su vista los contuviera. No se contenían por esto los indios, como valientes, ni se cansaban nuestros castellanos, aún faltos de municiones y viveres, como constantes, para que hubiera quien con razón dijera:<sup>24</sup> «si es digno de alabanza el incansable valor de los enemigos ¿de qué alabanzas no se hizo acreedor el constante ánimo español?» Es cierto que nuestros españoles, hechos con su piedad á partir sin envidia sus triunfos con el cielo, creían que así estas victorias como las repetidas felicidades con que Juan Vilches<sup>25</sup> con una corta escolta salía algunas noches de la plaza á buscar viveres y volvía siempre con algunos á la alborada, y el haberse destinado un indio del campo enemigo con sus hijos á hacerles bien, ya trayéndoles viveres entre el fuego del asalto ú obscuridad de la noche, ya en ir hasta la ciudad de Valdivia á traerles pólvora y balas, y ya en darles las noticias que les convenían, les venían por mano de la singular protectora que en Boroa tenían, que era una devota imagen de nuestra gran reina la Virgen Maria, á quien se encomendaban cada día, y cuyos prodigios la dieron renombre,<sup>26</sup> pues hoy con el nombre de N. Sra. de Boroa se venera en la plaza de Purén. Es sensible ignorar el nombre de este indio nuestro bienhechor y el caudillo de los enemigos en las citadas batallas de la Laja, Saucos y asedio, cuando hallamos menores acciones con el nombre de

---

23. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 22.

24. Idem.

25. El P. Miguel de Olivares, p. 2, lib. 7, cap. 21.

26. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 22.

los que las hicieron. A nuestro ejército del socorro de Boroa se le dió antes de marchar de sobresueldo <sup>27</sup> zapatos, tabaco y papel, y con los triunfos referidos de 4,000 indios en la Laja y en los Sauces plantó su cuartel á vista del campo invasor de Boroa, á tan buen tiempo, que hasta las balas que, á falta de plomo, habian hecho de plata para defender la plaza, ya se iban acabando, <sup>28</sup> y así manifestaron unos y otros españoles su júbilo haciéndose salvas. Los bárbaros viéndose entre dos fuegos, bramando de coraje de haber perdido la presa que creían como suya y de no poder vengar sus pérdidas, levantaron el sitio, haciendo grandes fieros, y se retiraron con sólo el gozo de la esperanza en su victoria media, que era, ya que no ocupar la plaza, echar los españoles de ella, dejando libre su tierra. Nuestro campo entró triunfante en la plaza y dió en nombre del Rey los parabienes á toda la guarnición, y desamparándola dió la vuelta para la frontera, bien acechado del ejército enemigo, que, al fin, viendo que no podía lograr ningún descuido, tuvo la fanfarronada de presentarse formado en Minchegue, á un lado, á una vista del camino, en que se conoce que no querían pelear, pues de querer, la batalla se hubiera formado de frente en el camino. <sup>29</sup> Los nuestros, no queriendo hacer riesgo lo que era socorro, lo despreciaron, y con discreta vigilancia aportaron á la Concepción. No sabemos si en esta ciudad demandó D. Francisco de Bascuñán <sup>30</sup> la plata labrada y sellada que en dicha plaza tenia y de que se aprovecharon para balas, y no logró la satisfacción de su dinero ni la recompensa de su mérito, como le logró, porque ocurrió al Rey, el P. Diego de Rosales y su compañero, que estuvieron en el asedio, y de las alhajas de plata que dieron para balas y libros para de su papel hacer cartuchos, les mandó dar Su Majestad por reintegro <sup>31</sup> ó recompensa 6,000 pesos, como tenemos visto en real despacho en la Veeduria general.

---

<sup>27</sup>. Idem.

<sup>28</sup>. El padre Miguel de Olivares, p. II, libro 7, capítulo 20.

<sup>29</sup>. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 22.

<sup>30</sup>. Idem.

<sup>31</sup>. Idem.

---

## CAPÍTULO SEGUNDO

### Batalla que pierden los españoles en Budeuca y otras facciones.

Volvamos un poco hacia atrás á ver el aspecto conque recibió el Rey la noticia que del alzamiento y de su deposición le dió, por mano de sus favorecedores, el gobernador D. Antonio de Acuña, y después el que la ciudad de Santiago y el ejército envió; que de cada informe de éstos vino real cédula, que en la Veeduria general vió don Pedro de Figueroa, y de ellas nos vierte:<sup>1</sup> «que su primer noticia, con la solicitud y favor que en la corte tuvo, fué tan favorecido, que habia venido cédula para que se restituyese al gobierno, hasta que Su Majestad, mejor informado, la revocó, y tenemos vista una y otra; y en que en ésta, con cláusulas de aseveración, manifiesta su real indignación, haciéndole causante de la sublevación de los indios y de todas las calamidades del reino. Y por mayor sólo sabemos su desdichado fin». No contento el Rey con esta satisfacción, nombró, por su real despacho, de gobernador interino al Illmo. Sr. D. Fr. Dionisio Pérez Cimbrón, obispo de la Concepción, para que se recibiera al punto del gobierno y gobernase interin llegaba el propietario nombrado, que era don Jerónimo de Balboa y Mogrovejo, gobernador de Alcántara.<sup>2</sup> Y aunque lo adelantemos algo de su lugar, referiremos que por haber fallecido aquél antes de llegar su nombramiento, y éste en el viaje viniendo á su gobierno, volvió á nombrar Su Majestad á don Jerónimo de Benavente y Quiño-

---

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 22.

2. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 3.

nes, á quien le dió su real cédula,<sup>3</sup> «recreciendo honores á los que en Chile le servian, declarándoles que la guerra con los indios era de igual mérito que la de Italia, Flandes y España.»

Interin llegaban á Chile alguno de los tres nombrados, que nunca llegaron, gozaba este reino con don Pedro Porter en lo político<sup>4</sup> de un gobierno justo y templado, ya que no podia ser tranquilo.<sup>5</sup> Todo el tiempo que gobernó fué, en lo militar, trabajosísimo por la repetición de malos sucesos y desgraciadas batallas, en que hubo sangrientas mortandades de más de 1,000 españoles y muy muchos cautivos del ejército, hombres, mujeres y niños, cuyas pérdidas, porque este autor las expresa en globo, las puntualizaremos en la relación siguiente. Causónos la mayor parte de nuestros daños el tráfuga Alejos, el cual, siendo soldado, aunque bueno, que ni se refiere su apellido, por hombre común, envanecido de su ciencia militar, solicitó, no sabemos si en éste ó en el antecedente gobierno, que le diesen el empleo de alférez de la caballería, y resentido vivamente de que no se lo dieron, (y no faltó quien le dijese que se lo habian negado porque era indio, á lo cual respondió, y así lo hizo, «pues si no medro entre los españoles por ser indio, me iré como indio<sup>6</sup> á medrar entre ellos»), se fué en efecto á Purén, y con tanto gusto le recibieron que le nombraron su caudillo, y bajo de sus banderas y de sus órdenes nos hicieron los indios muchos daños, de lo que informado el Rey, despachó,<sup>7</sup> sobre la captura ó muerte de este traidor, su real cédula de recomendación. La primera batalla que Alejos nos ganó fué la de Budeuca. Aproximáronse á ella los españoles con haber destacado desde la Concepción, no sabemos al mando de quien, cuatrocientos hombres, á los que ordenó el Gobernador que, para cubrir aquel distrito, construyesen una plaza<sup>8</sup> de la otra parte del rio Andalién, en Chepe, inmediato al rio Biobio, fortificándose con una fuerte palizada con sus baluartes. Luego que se hizo, supo el Gobernador (el comandante) de este sitio que estaban los enemigos devastando el valle

---

3. Idem.

4. Don Pedro de Figueroa, libro 5, cap. 23.

5. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

6. El padre Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 3.

7. D. Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 23.

8. Idem.



de Palomares y destacó á su opósito con tropa al capitán de caballos D. Juan de Zúñiga, que los avistó en Budeuca, jurisdicción de Puchacay. Alejos, que era el caudillo enemigo, venia con su fusil al hombro, como que era el más diestro en manejarle en nuestro ejército, y luego que vió que se avanzaban á él los españoles, dejó el camino, y, como tan práctico del terreno, doblando un valle se formó en un recuesto. En él esforzó sus tropas, y á veces provocaba á los españoles con dicterios á que subiesen, desafiándolos y tocando dos clarines nuestros y sus pífanos y cornetas. No necesitaban los nuestros tanto incentivo para repechar, pues pudiendo ir á ellos sin subida por rodeo, empezaron á subir la cuesta. Apenas los vió Alejos empeñados en el comedio de ella, cuando de alto abajo, como un torrente cayó sobre ellos y los atropelló y desordenó, con tal confusión, que, aunque los llamaba y exhortaba Zúñiga, no volvieron á la carga. Cruelmente usó Alejos de la victoria, persiguiendo los fugitivos, no queriendo hacer prisioneros y despojando los muertos. Uno de éstos fué nuestro caudillo Zúñiga, vecino distinguido de la ciudad de Santiago y recientemente casado con doña Petronila de Mier, que habiéndole muerto su caballo, pudo librar la vida, si le hubiera querido coger á la grupa en el suyo bueno su teniente, algo lejos del campo de batalla. Pero, aunque se lo suplicó, no lo quiso hacer por resentimientos que le dijo tenía de él.<sup>9</sup> De cerca de 200 españoles que llevó el citado Zúñiga á su comando, murieron 70, como dice don Francisco de Bascañán, quien se hallaba en la Concepción. Los indios eran más de 300 y ganaron esta victoria muy cumplida, pues tuvieron poca pérdida de los suyos.

El Virrey del Perú, hecho cargo que necesitaba el gobernador de Chile dinero y gente para sustentar la encendida guerra, le envió en dinero 180,000 pesos, cuyo socorro extraordinario aprobó el Rey, como se ve de su real cédula en la Veeduría general.<sup>10</sup> También envió auxilios de tropa reclutada en Quito, sin reparar en que cada soldado que era enviado del Perú<sup>11</sup> le costaba á Su Majestad 250 pesos. Añadiendo á esto don Pedro

---

9. Don Pedro de Figueroa.

10. Idem, cap. 24.

11. Don Pedro Ugarte de la Hermosa, en su *Historia de Chile*.



de Figueroa, en honor de los quiteños,<sup>12</sup> «que probaban tan bien en Chile que llevaban el peso de la guerra». Para sustentar ésta, conociendo el Gobernador que necesitaba tener acopio de caballos y que no había sitio seguro para tenerlos en las inmediaciones de la Concepción, eligió el sitio de las Cuñas, al margen del río Maule,<sup>13</sup> y allí los mandó con una escolta. Con estos auxilios y prevenciones para ir llenando el meditado plan de ir cubriendo la frontera, construyó una buena plaza en Conuco, diez leguas al oriente de la Concepción, y la guarneció<sup>14</sup> con más de 1,000 hombres, y después se recrecieron á mayor número. Otra en San Pedro, en la opuesta ribera del Biobío, para contener los araucanos; y otra que se llamó el fuerte del Pino.<sup>15</sup>

Con la victoria de Budeuca llegó Alejos á una grande estimación entre los indios, tanto que todos querían militar bajo sus banderas, y él, como astuto, por mantener su opinión, escogió mil soldados y con su vasta inteligencia<sup>16</sup> los distribuyó en compañías, nombrando capitanes, tenientes y corneteros, porque sabía mandar como que había sabido obedecer, bien así como Sertorio, que en su deserción practicó en nuestra España los modales militares de Roma, su patria. Con esta tropa luego pasó Alejos á nuestra frontera, y de dos centinelas que nos aprisionó dormidas supo salía un destacamento nuestro de la Concepción al fuerte de Conuco. Pagóles tan buena nueva con dejarlos colgados del árbol á cuyo pié dormían, diciéndoles no se les hacía agravio, pues aquella era la pena que merecían en la milicia. Con esta noticia marchó con celeridad á encontrar nuestra tropa antes que llegase al fuerte, y lo consiguió. Iba de comandante de los españoles don Pedro Gallegos, capitán de á caballo y caballero distinguido en Chiloé. El número de su gente le ignoramos,<sup>17</sup> y nos persuadimos á que serían 200, que, recién pagados, los hicieron salir con prisa, talvez porque se supo iba á tomar Alejos el fuerte de Conuco. La precipitación hizo que marchasen desunidos, y ni amonestado con la noticia de haber cerca enemigos, quiso el

12. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 24.

13. Idem.

14. Idem, capítulo 23.

15. Idem, cap. 24.

16. Idem.

17. Idem.

comandante esperar la reunión en el fortín, por donde pasó, llamado el Molino del Ciego. Mas, antes de llegar al de Conuco, paró con haber avistado á Alejos que venia á encontrarle, y mientras llegaba, ocupó, para la batalla que era preciso dar, una loma situada á la derecha del camino, espaldecada de una colina y flanqueada de dos quebradas, y acomodándose al terreno, plantó sus haces, ocupando el frente con la tropa desmontada de arcabuceros y piqueros, un piquete en la retaguardia, en la ceja de la colina, y en el centro el bagaje. También propuso á sus soldados que si entre ellos habia algún valiente que atravesando los dos escuadrones enemigos, que estaban como una cuadra, llevase aviso de su riesgo á los soldados que los venian siguiendo, para que se retirasen, y al Gobernador para que los socorriera, que levantara el dedo y se presentara. Luego se ofreció para la empresa<sup>18</sup> Juan Fernández Astudillo, á quien conocimos y no hace mucho tiempo que murió, el cual, para esta hazaña, sólo pedia el caballo de su teniente, y en él, con una resolución digna de un valiente español, con su pica en la mano, pasó por en medio de más de mil hombres, montados en generosos caballos, que le siguieron más de dos leguas, pero no le pudieron alcanzar y llegó triunfante, sin más pérdida que la de su sombrero, á la Concepción. ¡Acción heroica, pero mal premiada! Pero no lo hace así la historia, pues pasa su nombre á la posteridad. Sentido Alejos de no haber podido coger esta posta, aceleró la batalla, que llamaremos de Conuco, antes que llegase ningún socorro y se la quitase de las manos, y sacando un trozo de soldados de sus dos escuadrones, le destacó á que, tomando la vuelta, atacase el piquete de la colina, y que, echando sobre los españoles las bestias del bagaje, les picasen por la espalda. Así lo hicieron y se hallaron los nuestros á un tiempo embestidos por el frente y atropellados y combatidos por la retaguardia, y haciendo, como valientes, ánimo á morir peleando, formaron en dos caras y espalda con espalda hacian, con buen continente, un bien servido fuego; pero ni aún así pudieron mantenerse largo tiempo y fueron atropellados y batidos.<sup>19</sup> No nos dicen á costa de qué pérdida ganó esta completa victoria Alejos, pero si que todos los despojos quedaron por él, como que los soldados

---

18. Idem.

19. Idem.

venían bien provistos y traían buenas armas y caballos, y él fué tan prolijo que deshizo los colchones para llevarse la tela. Al día siguiente fué un destacamento del fuerte de Conuco á enterrar nuestros muertos, y recogieron algunos que, entre éstos, quedaron mal heridos. De éstos fué el comandante, á quien se le hizo causa y estuvo preso, imputando á su mala conducta esta pérdida; y otro fué el capitán Domingo Tirado, que, con treinta y seis heridas que recibió, vivió muchos años.

No sólo la guerra afligia las cercanías de la Concepción, sino que á esta pobre ciudad la arruinó un temblor é inundación de mar que la destruyó, y fué el 15 de marzo de 1657,<sup>20</sup> dicen dos autores, pero seguiremos á don Pedro de Figueroa, que mejor le puntualizó, virtiendo:<sup>21</sup> «El Gobernador tuvo en que actuar su piedad con el terremoto é inundación acaecida en la ciudad de la Concepción, dia 14 de marzo de 1657, á las ocho de la noche». Mas, antes de narrar este fatal suceso, diremos el que sucedió á Manuel Brantes, muchacho de 14 años, hijo de un portugués y vecino honrado de la Concepción, al cual envió su padre por un haccillo de leña de los arbustos de la montaña que principia á la orilla de la ciudad, para subvenir á la urgencia que en su casa habia, y más cuando el alejarse era peligroso. En ella se encontró un personaje de venerable y sereno aspecto, vestido de morado, con túnica talar ceñida, y con apacible imperio le mandó se volviese á la ciudad y que avisase en ella que habria un gran terremoto é inundación de mar. Ejecutólo así, diciéndoselo á todos y á su padre, el que, irritado de los muchos que venian á preguntárselo y de las personas de superior jerarquía que se le enviaban á pedir para cerciorarse de novedad tan extraña, pasó á castigarle, tratándole de visionario, novelero y aún revoltoso; pero actualmente en el hecho principió el temblor. El caso es sin duda, y además de la notoriedad, se lo hemos oido á sus parientes y á una persona con quien profesó amistad y le hospedó en la plaza de Arauco, á donde asistió muchos años. El temblor<sup>22</sup> duró un cuarto de hora y á él siguió el entumecimiento del mar que, á proporción de su retirada, embistió con sus olas la ciudad y barrió lo que el terremoto habia arruinado, haciendo

20. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

21. Don Pedro de Figueroa, lib. 5, cap. 25.

22. El doctor don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los Virreyes del Perú».

también por sí algunos estragos, especialmente desde el río hacia al oriente, dejando un barco en él,<sup>23</sup> en el fondo de las casas de don Miguel Barriga; las iglesias quedaron caídas, habiendo experimentado la de San Francisco la mayor ruina. El Ilmo. señor obispo don Fr. Dionisio Cimbrón conjuró el mar y exhortó á penitencia á su pueblo, haciendo muchas limosnas con gran caridad. Murió un soldado ahogado en una garieta y doña Maria Gatica y otras dos personas oprimidas de las ruinas.

No nos maravillemos de que los indios no sosieguen ahora, siendo vencedores, pues los hemos visto en otras ocasiones no sosegar vencidos. Y así, aprovechándose Alejos de su buena dicha, volvió sobre nuestras plazas con sus valientes capitanes partidarios<sup>24</sup> Honisque, Colichuy, Requecau, Quentecura, Inacillo y otros muchos, siendo los peores los que antes eran del servicio de los españoles, porque los más obligados son los menos reconocidos; mas, Inacillo, tomando un medio entre estos extremos, condujo á su señor don Francisco Riquelme, presbítero, con sus efectos hasta la inmediación de la Concepción y se despidió de él, diciéndole era aquella acción en agradecimiento de haberle criado, pero que se quedaba, para su decencia, con su ropa y plata labrada, y que con esto se iba á solicitar el común interés de la libertad de su nación. Noticioso el Gobernador de esta invasión, destacó en su opósito<sup>25</sup> al capitán Bartolomé Villagra con doscientos y cincuenta españoles y algunos indios, y se avistó con Alejos en el sitio llamado el Asiento de los Perales. Ambos caudillos, con igual deseo de pelear, formaron sus haces, y exhortados los bárbaros por su Alejos, se embistieron con un feroz encuentro de caballería, como que todos eran soldados de á caballo: poco duró con resistencia el combate, declarándose con la desordenada fuga de los indios la victoria por los españoles.<sup>26</sup> No sabemos si entre los ardides de Alejos fué uno el de esta retirada para volver sobre los nuestros luego que se desordenasen en el saqueo. Pero, ó fuese estratagema ó porque los castellanos quisieron los despojos del triunfo sin acabar de vencer, se mudó en bre-

---

23. Don Pedro de Figueroa, lib. 5. cap. 25.

24. Idem.

25. Idem.

26. Idem.

ve la escena y la que empezó felicidad acabó en fatal desgracia, pues el aguerrido Alejos ordenó sus tropas luego que vió desordenadas las nuestras, y las cargó con tanto empeño que, no contento en ver habian encomendado á los piés la vida, los persiguieron,<sup>27</sup> siguiéndolos grande espacio. Murió el comandante y otros muchos, y al no haberse levantado una voz, bien á propósito, de que venia en socorro de los vencidos gente de refresco, con cuya nueva se contuvieron, hubiera sido mayor la pérdida, mas no nos dice ninguno cuanta fué ésta, sin que estos infortunios arredrasen al Gobernador en las ansias que tenia de adelantar las armas para cubrir los paises con los ejércitos fijos, de plantar plazas de armas, y así construyó en sus acomodados sitios la de Buena Esperanza y Talcamahuida, poniendo en cada una competente guarnición.<sup>28</sup>

Parece se hallaba el Capitán General en la fortaleza de Conuco, pues nos vierten,<sup>29</sup> que habiéndose sabido en ella que venia el enemigo á invadir nuestras fronteras, mandó el Gobernador saliera de dicha plaza, en su opósito, el sargento mayor del reino Bartolomé Gómez Bravo con doscientos y ochenta españoles y algunos indios de San Cristóbal, que sirven á sueldo hasta lo presente; y estándose refrescando al medio dia hombres y caballos por la excesiva calor que hacia, se tocó alarma por haberse avistado el enemigo: separóse de éste con advertencia el cacique Guentecura, que era de la encomienda de don Juan de Montesinos, con deseo de avisar á los españoles que se retirasen, y así lo hizo con un indio de los de San Cristóbal llamado Bernabé, que casualmente se habia adelantado, y hablándose, mediando entre los dos un barranco, les mandó decir á los nuestros<sup>30</sup> que se retirasen, porque eran más de mil hombres valientes y bien montados los que traia Alejos á su comando, con otros capitanes de fama y entre ellos más de trescientos yanaconas, y que sabia que la gente española era poca para salir con aire de aquel empeño. Zahirióle Bernabé, con su deserción, y le pidió se volviese. A que satisfizo Guentecura diciendo que, habiéndole aprisionado á su mujer Alejos, le habia sido inexcusable á su amor el seguirla y que le

---

27. Idem.

28. Idem.

29. Idem.

30. Idem.



era imposible la vuelta. Volviéronse los de este razonamiento á sus campos, y el de los españoles con las citadas noticias persuadió á su comandante se retiraran, recibiendo del enemigo el consejo; mas no quiso hacerlo, porque parece buscaba ocasión de acreditar su ánimo y sacar mentirosos á sus émulos que le maculaban no tenia valor, y les respondió<sup>31</sup> que antes daria gustoso cien pasos para la muerte que no uno para la vida, y que siendo él el primero los empeñaria de suerte que entendiesen todos que no habia mengua en su valor; con cuya resolución marchó hasta Lonquén, donde formó su tropa en una despejada loma que terminaba en un moderado barranco que resguardaba algo el fondo. Alejos formó los suyos en dos trozos, como á dos tiros de fusil, con singular destreza y valor, y después de exhortar sus huestes,<sup>32</sup> acometieron á los españoles con tan feroz reencuentro que pensaron atropellarlos, pero ya que no lo consiguieron, los estrecharon de tal suerte, en figura de medio circulo, que hijadeaban los caballos de oprinidos, y sus dueños tan estrechos que unos á otros se embarazaban, cuando, por el contrario, los indios manejaban sus picas con desembarazo. En el ardor del combate, un soldado, en lugar de taparle, como lo hizo en el asalto del capitolio en Roma<sup>33</sup> Volominio con el cónsul Valerio, gritó: «al sargento mayor han muerto». Desmintióle, aunque era cierto, el teniente don Jerónimo de Campos, dándole una cuchillada, con lo que se ignoró por entonces tan desgraciado accidente. Al fin, después de haber peleado tercamente, viendo Alejos que no los podia romper y que la pérdida de soldados habia sido igual, se retiró fuera del tiro de fusil para respirar de la fatiga que aumentaba el ardor del sol del mediodia, con ánimo de volver luego á la carga. En esta suspensión meditó Alejos incendiar nuestro campo pegando fuego al mucho pasto que tenia la campiña, para lo que vió le era favorable el viento que corria, que conducia la llama hacia aquel lugar. Así lo hizo, y los españoles que, por la estrechez del terreno, no podrian pegar contrafuego, que es decir, pegar ellos también fuego al terreno que se tiene á la espalda para pasarse á él después de quemado, cuando el otro fuego llegue, no tuvieron

---

31. Idem.

32. Idem.

33. Tito Livio, libro 3, cap. 15.

más recurso, viéndose sofocados con el humo, abrasados con el fuego y embestidos de Alejos, se encomendaron<sup>34</sup> á Dios y á Maria Santisima fervorosos los socorriera en aquel aprieto. Y sin duda superior influjo pausó el aire y retuvo la llama en materia tan combustible. Por lo que, viendo los indios frustrada su esperanza, ocurrieron á su valor y acometieron por segunda, con el esfuerzo primero. Duró la acción indecisa más de una hora; mas, no pudiendo romperlos, se volvieron á retirar para volver luego, como estaban tan tenazmente empeñados, á la carga con más aliento. Los nuestros se hallaban con muchas picas quebradas y los arcabuces perdidos, por lo que sólo se combatia á golpe de espada. Pero aún así no desfallecian del valor y hacian que la industria suplicese el armamento, poniendo las faltas de él en el centro.<sup>35</sup> Así esperaban nuestros españoles el tercer choque, amenazados, cuando con admiración vieron desfilar los enemigos, y tocando dos clarines sus pifanos y cornetas, retirarse dejándoles el campo de batalla.<sup>36</sup> La causa fué que los caciques Requecau y Guenquecura persuadieron á Alejos que por estar los españoles en ventajoso sitio y haber perdido ellos mucha tropa y haber muchos heridos y los caballos fatigados, se retiraran entonces, para volver después.<sup>37</sup> Hizoles Alejos la fineza de creerlos, aunque su ánimo era el de morir ó vencer. Nadie nos puntualiza la pérdida de los enemigos, contentándose con referir la nuestra, en que perdimos<sup>38</sup> al expresado comandante, al principio de la acción, que acreditó, á costa de su vida, su valor; la del capellán del ejército que un dia antes de salir de la plaza habia celebrado su primera misa, los capitanes Juan de la Cruz y Juan de Medina, el cirujano y cuarenta y ocho españoles que quedaron en el campo de batalla: así hemos oido esta acción y principalmente á Nicolás González de Albarrán, que en ella se halló.

---

34. Don Pedro de Figueroa, libro 6, cap. I.

35. Idem, libro 6, cap. I.

36. Idem.

37. El P. Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 5.

38. Don Pedro de Figueroa, libro 6, cap. I



---

## CAPITULO TERCERO

### Muerte del caudillo Alejos y batalla de la Laja.

Anticipó con la práctica el caudillo de los enemigos nuestro tráfuga Alejos (nos vierte D. Pedro de Figueroa) la máxima militar que dió á la prensa el Marqués de Santa Cruz, <sup>1</sup> de hacer la guerra en el pais enemigo, para tener, en caso adverso, por receptáculo, el propio, que es relativo al proverbio alemán, de que «es bueno atar los caballos á los árboles de los enemigos». Pues apostó <sup>2</sup> partidarios que, puestos en las inmediaciones de la ciudad de la Concepción, en tráfitos estrechos y montuosos, matasen y aprisionasen los viandantes que fuesen á ella desde las plazas. Fortificáronse en la hacienda de la Magdalena de los jesuitas, en Bularco y en Unigue en el partido de Maule, poniéndose en estado de defensa. ¡Estupenda audacia de esta nación! <sup>3</sup> Pues en el intermedio de la Concepción y de tantas plazas fronteras y tan lejos de su pais, sin esperar socorro, se exponian á contender y provocar á los españoles. Mirese este arrojó á la luz de un juicio desinteresado para hacerlo de su valor, pues no fuera tanto el hacer estas acciones de corrida y arrebató, como el hacerlas, según las hicieron, de espacio y de asiento. Es verdad que no se dejó mucho tiempo consentido su atrevimiento y en todas sus corridas salió bien. Pues vemos salió á alejarlos de la Concepción Alonso Gómez Hidalgo, y lo hizo pegando fuego á los bosques y aprisionando por manos del buen servicial del Rey é intérprete el capitán D. Juan

---

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 2.

2. Idem.

3. El P. Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 6.

de Soto 4 cinco enemigos que pagaron su delito tal cual otros. También Luis de Lara, natural de Santiago, hombre de singular valor á quien se habia fiado la custodia de los caballos en las Cuñas con treinta españoles que junto salió á alcanzar cien indios que se los habian saqueado <sup>5</sup> y se los quitó, mató algunos y otros hizo prisioneros. Confuso está D. Pedro de Figueroa (si no es yerro del copiadore) en la oposicion que salió á hacerle Domingo de Mier á un destamento de enemigos que devastaba la costa de Chanco; mas, nos parece que los indios le hicieron ceder, pues vierte <sup>6</sup> se volvieron éstos á su pais por la cordillera, adonde la naturaleza quiso formar un puente entre dos peñas, llevándose gran despojo de prisioneros, caballos y otras especies. El tráfuga Alejos, caudillo de los enemigos, con tan felices empresas y haberse en un todo sin violencia congeniado con ellos, embriagándose en sus embriagueces, imitándolos en la poligamia, tomando mujeres á su usanza y repartirles el botin en las victorias, habia llegado á merecer toda su confianza y á disfrutar la mayor estimación. Entre éstas sus dichas hizo con él una de sus mujeres lo que no habian podido hacer los españoles, aunque el Rey lo habia encargado, que fué darle muerte <sup>7</sup> un dia que lo vieron recargado de una pesada embriaguez, con un *tupo*, que es un fornido alfiler en el un extremo puntiagudo y en el otro chapeado, atavio de que usan. Y después que le mataron, con dichosa fuga llegaron al pais español, donde la una de ellas habia sido prisionera, y se les dió por la Capitanía General en recompensa de su facción el sueldode soldado. Dos fueron las mujeres que acometieron este atroz hecho, <sup>8</sup> resentidas y quejosas del mal trato que experimentaban desde que se habia casado con otra que las robaba todos sus cariños.

Las <sup>9</sup> calidades que se pedian se hicieran para un buen ministro eran prudencia para consejos, presteza para ejecuciones, industria para negocios y expediente para despachos. Tuvo D. Pedro Porter estas eminentes calidades realzadas con su

---

4. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 2.

5. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 1.

6. Idem.

7. Idem.

8. Idem.

9. Idem.

ejemplar vida y cristiandad, siendo para los venideros idea y norma de buen gobernador; con cuyas calidades, aprovechándose de la consternación que causó en los indios la muerte de su caudillo Alejos, deseoso de domar la altiva cerviz de la provincia de la costa y adelantar las armas, hizo pasar la tropa acampada sobre el Andalién <sup>10</sup> al sitio de Lota, de la otra parte del caudaloso Biobío, á la orilla del mar y una legua del cerro de Villagra, ensenada abundante, divertida y segura, y en él se construyó una buena plaza y se guarneció de ocho compañías de infantería y caballería, cuyo comando se le daría verosimilmente al maestro de campo. Mucho sintieron los enemigos esta nueva fortaleza tan metida en su país, y atribuyeron á que el atrevimiento de esta construcción habia nacido de la muerte de su Alejos, por lo que, para reparar su falta y quitar el padrón de ésta y las demás plazas, nombraron de general en jefe á Misque, <sup>11</sup> yanacona valiente que se habia levantado entre ellos á una desmedida autoridad; con ella escogió mil y quinientos hombres, los más selectos de todas sus tropas. El verdor de las esperanzas con que venian excede á toda credulidad, pues se lisongeaban que de su mucho poder aún la ciudad de la Concepción no estaba segura y venian prevenidos de sogas para llevar prisioneros. No parece soñada esta verdad, si lo parece, pero no sin ejemplar, pues tuvo la misma el Marqués del Basto cuando fué contra el Duque de Enguién que llenó (como nos vierte en su libro V Mezeray) cadenas y esposas para apriornar franceses en la batalla de la Ceresola. Con esta satisfacción con que el caudillo Misque, es decir, mil, endulzaba sus esperanzas, se puso en marcha con su citada tropa y la dirigió á pasar el rio de la Laja por el vado de Curanilahue.

El Gobernador, teniendo ya cubiertas sus fronteras con sus plazas de armas, determinó, como valiente, pasar en persona á llevar la guerra al país rebelde y empezó á hacer los preparativos para la empresa. Mas, al acercarse el tiempo de salir á ella, tuvo el sentimiento de no poder ir él á aquella campaña, porque se conoció que la dolencia que padecía era incurable hidropesia, y en esta situación, y por esta enfermedad, creemos haría renuncia de su gobierno al Virrey, pues de no haberla hecho, no creemos le hubiera nombrado éste sucesor más de

---

10. Idem.

11. Idem.

dos meses antes de su muerte, <sup>12</sup> si no yerra D. José Basilio de Rojas la fecha de ella, puesto que el nombramiento del sucesor, <sup>13</sup> en 2 de diciembre de 1661, no puede estar errado. Aún así enfermo no se descuidó este buen capitán general del bien del reino y entregó el ejército equipado, según vierte D. Pedro de Figueroa. <sup>14</sup> El maestro de campo Jerónimo de Molina, que con seiscientos españoles y los auxiliares que servían á sueldo, fue se á castigar los quechereguas y devastar aquella comarca pertinaz de su delicioso clima, nosotros dudamos fuese á esta campaña el citado maestro de campo, porque, como veremos, no suena su nombre en la siguiente batalla de la Laja. Marchó, pues, nuestro campo á esta empresa, y, pasado el río de la Laja, <sup>15</sup> resolvió el sargento mayor comandante con el comisario Luis de Lara, en prosecución de su destino, fuesen para el vado de Negrete y pasar por él á Biobío, cuando advirtió la gran guardia que había rastro de reciente huella de bastante tropa que iba para el salto de la Laja ó Curanilahue, que son dos vados que tiene el río poco distantes; siguióse el rastro hasta avistar el río, y, no viendo enemigos, nos acuartelamos entrada la noche á un lado del camino, y como en la marcha forzada se quedase atrás el indio de San Cristóbal Tanamilla, y no viendo su campo, pasó el vado y es el verdadero motivo, más que estos dos ejércitos fuesen sin saber unos de otros á encontrarse, para que, partiendo la victoria que se va á expresar con el cielo, vierta D. José Basilio de Rojas <sup>16</sup> que la ganamos en las márgenes del río de la Laja por noviembre de 1671 con crecida mortandad de bárbaros, que abatió en gran parte su orgullo, quedándole á la empresa lo más que discurrir de milagrosa por las circunstancias que concurrieron á su consecución. Pero, como esta resolución está muy en globo, seguiremos á D. Pedro de Figueroa que la puntualiza en su capítulo II del libro VI: «antes de la media noche llevó nuestra gran guardia, á quien encontró y prendió, creyendo que era espía, al citado Tanamilla, en el que, creyendo algunos que habría que castigar, no sabemos qué premio le dieron por la noticia, como la causa miste-

12. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

13. En el «Libro de recepciones de Presidentes» está el despacho del Virrey.

14. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 2.

15. Idem.

16. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

riosa que queda referida. Ello es que, quedándose atrás y no alcanzando ni viendo nuestro campo, como se ha dicho, pasó el vado y se fué á unos fuegos, creyendo que eran de los españoles, y se metió en el real de los enemigos. Luego concibió el designio de reconocer el campamento y avisarles á los suyos, y, confiado en que no habian de desconocer lengua, traje y voz, reconoció todó el real y sus orillas con la astuta respuesta de responderles á las guardias por donde pasaba y las rondas que encontraba, que andaba buscando su caballo que se le habia soltado. <sup>17</sup> Con este ardid, vió que estaba plantado el real cerca del rio y que flanqueaba su derecha un cenagoso arroyo, y por ambas puntas poca fortificación, que, hecho el escrutinio, viendo que su ejército no habia pasado, volvió á repasar el rio para darles tan útil aviso, como que aún era hora de levantar el real y dar antes del dia sobre el del enemigo. Muchos dudaron de la verdad de Tanamilla; mas, la fuerza con que la afirmaba, las señas que daba y la cabeza que en su seguro ofrecia, la hizo creible al Sargento mayor que al punto levantó el campo, y, dividiéndole en dos mitades, él con la una enderezó á pasar por el Salto de la Laja, y, encomendando la otra al comisario, le mandó pasase por Curanilahue, acordando antes de dividirse habian de llegar cada uno por su lado á embestir los enemigos al rayar el dia: el comisario Luis de Lara por el frente y el sargento mayor D. Martin de Erizar por la retaguardia. <sup>18</sup> Aunque era preciso hacer ruido nuestra tropa al pasar los vados, nada oyeron, estando tan cerca los enemigos; creemos que seria por el susurro del salto de la Laja si acaso no fué <sup>19</sup> El, porque era preciso se ejecutase en la tierra lo que estaba determinado en el cielo. Pasaron felizmente nuestras tropas y les sobró tiempo antes de embestir para que descansasen de la fatiga de la marcha forzada, y, á la hora prevenida, atacaron con tal violencia las lineas, que, atropellando sus defensores ó impidiendo tomasen las armas los que dormian desnudos, según su costumbre, corrió espada en mano todo aquel prolongado campamento, en el cual, aunque muchos tomaron las armas como valientes, porque se hallaban desordenados, al punto fueron deshechos; en la confusión no hallaron más recursos para sal-

17. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 2.

18. Idem.

19. Idem.

var sus vidas que encomendarlas á los piés, huyendo unos hacia el rio, y votándose á él con los arrebatos y ahogos de su despecho; otros hacia la cordillera, de que libraron muchos que no se pudieron alcanzar, y otros errantes por aquellos campos, en que no pocos perecieron. En el campo<sup>20</sup> de batalla quedaron muertos seiscientos indios, fuera de los que murieron en el alcance y ahogados y de las heridas en el regreso de su país, y se aprisionaron más de doscientos, con el despojo de mil y trescientos caballos y muchas cotas, espadas y otras armas ofensivas y defensivas.

Faltóle á esta victoria para su completo la muerte ó prisión del caudillo<sup>21</sup> Mizque, que acuartelaba tres leguas del campo de batalla hacia nuestro país, en una eminencia, que por este hecho tomó su nombre y se llama Mizque. Con este motivo el Sargento mayor hizo vestir de indio un destacamento de españoles, y en los caballos y sillas que les habian quitado, para que, creyendo Mizque que eran tropas, no huyese, y envió á matarle ó prenderle. Sentimos no saber quien fué de comandante, pues lo hizo tan bien que luego que conoció le divisaba Mizque empezó á escaramuzear, como manifestándose ocioso y sin destino. El ardid surtió su buen efecto, porque Mizque, teniéndolos por tropa suya, les despachó á decir con dos mensajeros<sup>22</sup> que no estaban en tiempo de alegres escaramuzas y que, sin perder tiempo, se fuesen á juntar con él. Cuando los enviados conocieron que los escaramuzantes eran españoles, ya los tenían cercados y presos; mas, sin quitarles los caballos, como que los obedecian, se fueron con ellos hacia al cerro de Mizque. Ni éste ni otros treinta y seis indios que con él estaban conocieron á nuestros bien disfrazados españoles hasta que los tuvieron cercados y presos atados, menos dos indios desconocidos que se libraron en sus buenos caballos. Al prender á Mizque, vierte D. Pedro de Figueroa <sup>23</sup> que Juan Garcia, persona de calidad y de reconocido mérito que se halló de capitán en esta acción, le cortó una oreja por ciertos dieterios, ó que fuese producción colérica ó no premeditada, porque la ira quita á la acción lo espontáneo con el estrépito de las armas. No creemos

---

20. Idem.

21. Idem.

22. Idem.

23. Idem.



de tan valiente español tan bajo hecho en un prisionero, y sólo asentimos que sería el que, puesto en defensa Mizque, como valeroso, le mutiló de una cuchillada por prenderlo. Pero manifestó Mizque su honor en que, conducido por el ejército á Buena Esperanza,<sup>24</sup> pidió que le quitasen la vida de pesar de verse mutilado: pena condigna á sus delitos, y recibió el fatal golpe con valor y entereza, dejando á todos edificados la resignación y cristiandad que manifestó. Tuvo dos hijos en una señora casada que aprisionó, la que trató con estimación y decencia y la recibió después de su extracción su marido y adoptó por propios sus citados hijos.

No pudo en el Gobernador el gusto que tuvo con esta victoria, ni con ver <sup>25</sup> consternados notablemente los indios, que perdieron en esta batalla más de cien personas de las distinguidas en valor y consejo en su país, hacer que su dolencia no tomase tanto cuerpo que le pusiera á punto de morir; pero fué con el consuelo <sup>26</sup> de que la mayor parte de la costa solicitase con sumisión la paz. Mandóse enterrar en el Colegio de la Compañía. En su persona halló la justicia oído para la queja y brazo para el castigo; su constancia y valor fué á toda prueba. Digalo en la septentrional América, la California y Sinaloa, y en la Meridional Chile; su desistérés le pregona su testamento, en que se ve en tan largo gobierno la pobreza en que murió, y en él se mira también su piedad, mandando que una imagen de bulto que lo más de su vida le habia acompañado, se remitiese á la Puebla de los Angeles, porque se la habia dado el Ilmo Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza; bajo de cuyas disposiciones falleció en la Concepción en febrero de 1662.<sup>27</sup>

---

24. Idem.

25. Idem.

26. El P. Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 8.

27. Idem.







---

## CAPÍTULO CUARTO

### De los gobiernos interinos de D. Diego González Montero y D. Angel de Peredo.

Por fallecimiento de nuestro expresado gobernador en el mes 1 de febrero de 1662, se recibió en la ciudad de Santiago de gobernador interino el patricio de ella D. Diego González Montero, que como maestro de campo general más antiguo del reino, le tenía para este caso proveído el Virrey en pliego de providencia archivado en la Real Audiencia, 2 y queriéndose recibir en ella de su presidente, no le quiso recibir ésta, por ser su nombramiento por casual providencia, como vemos que el mismo gobernador lo dice en los dictados que se pone en la introducción al título de capitán de milicias de campaña de dicha ciudad que confirió en ella á D. Francisco Rodríguez Dávila, en cinco de abril del citado año; y, por tanto, en el recibimiento del oidor D. Gaspar de la Cuba y Arce, reparamos que en diez de mayo firma con nombre de presidente el oidor decano D. Juan de la Huerta Gutiérrez. 3 Correspondió en su buen gobierno al aplauso con que fué recibido, 4 como una de las personas de mayor mérito que en el ejército había, cuya ilustre prosapia está dispersa en el reino del Perú y en la ciudad de Santiago. Gobernó á Chile tres meses ó algo más, hasta 22 de mayo del mismo año, y como persona tan práctica en el manejo militar y político, mantuvo las armas y la frontera,

---

1. El P. Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 8.

2. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

3. En el «Libro de recepciones de presidentes y oidores».

4. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 3.

(aunque no pasó de ella), con toda reputación, y dispuso que se adelantasen las fábricas, hasta que llegó su sucesor al reino.

A D. Angel de Peredo, del Orden de Santiago, natural de Quevedo en Asturias, proveyó el Virrey de gobernador interino para Chile, en 2 de diciembre de 1661, expresando en el despacho <sup>5</sup> que gobernase interin llegara el propietario D. Jerónimo de Benavente y Quiñones, y no sabemos por qué tardó tanto en llegar el expresado D. Angel, pues vemos se recibió <sup>6</sup> en la Concepción en 22 de mayo de 1662, y de presidente de la Real Audiencia en Santiago, <sup>7</sup> el treinta de junio del mismo año. Desde luego se prometió Chile un feliz y acertado gobierno viendo que continuaban los doce consejeros que su antecesor nombró, y que era de tan reconocida piedad y ejemplar vida, que diariamente <sup>8</sup> tenía siete horas de oración mental y vocal, sin que desacordase las obligaciones de su cargo. Los indios de la provincia de la costa ni vinieron á felicitar al nuevo gobernador, ni le temieron, aunque supieron que <sup>9</sup> trajo de socorro trescientos y cincuenta españoles, y que después le habia enviado el Rey cuatrocientos en otras tropas, y así, <sup>10</sup> volvieron á sublevarse, conforme á su genio ó inconstancia, lo que tan connatural les es, y para sostener su rebelión se atrincheraron con foso y estacada en la cima del monte de Villagra, que ha sido no pocas veces palestra de Marte, más de dos mil indios, entre caballería é infantería. <sup>11</sup>

El Gobernador con los de su consejo determinaron se juntase en la plaza de Lota, donde estaba el maestre de campo D. Ignacio de la Carrera, nuestro ejército, y que á su mando, al rayar el dia, empezase á repechar la cuesta á desalojar los enemigos, noticiándole que para aquella hora estaria un destacamento en Chibilingo, para acabar de batir los que dél huyeran vencidos. Para esto dió orden al sargento mayor Juan de las Roelas Millán, que estaba en la plaza de Yumbel, destacase con tropa al cargo de Juan Muñoz, que era capitán, la suficiente para que, apostada en Chibilingo, acabase de deshacer los.

5. En el «Libro de recepciones de presidentes y oidores».

6. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

7. En el «Libro de recepciones de presidentes y oidores».

8. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 3.

10. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

11. Idem.

indios que bajasen de la cuesta batidos por el maestre de campo. Bajo de estas órdenes se pusieron en marcha ambos campos, y el de éste empezó con la aurora á subir la cuesta, á cuyos lados de su senda habian puesto los industriosos enemigos canastos de uvas y otros comestibles para que se desordenasen nuestros españoles con el apetito, y desordenados embestirlos. Mas, no logrando este ardid, echaron mano de su valor embistiendo un trozo de su caballeria, de través, en una meseta nuestra vanguardia, que la cortó, sin poderlos contener con el fuego y con las picas, en cuya situación destacó en su socorro el maestre de campo al capitán D. Alonso de Figueroa, hijo del del mismo nombre que hemos visto fué gobernador de este reino, y los socorrió tan oportunamente que hizo retirar así á su real á los indios, con tal precipitación, que se llevaron por delante un destacamento que venia en su auxilio; y á un indio de ellos que se llevaba un español arrastrado de los cabellos, le derribó muerto de un balazo el soldado Chasin, librando al español con mucho aplauso del acierto. Aplaudiósele á D. Alonso la reunión de los españoles, y vierte su hijo, D. Pedro de Figueroa,<sup>12</sup> que á éste su padre se debió la gran victoria de este dia y las consecuencias favorables que se siguieron, como consta en información hecha ante D. Alonso de Sotomayor, corregidor de la Concepción.

Los nuestros cargaron con ardor á los que huian, para cortarlos y que no pudiesen ganar sus trincheras; mas, aunque no lo pudieron conseguir, lograron entre ellos unos y otros del primer choque pasar el foso, aportillar la trinchera y formarse en la plaza de armas; en ella, como el recinto era corto, fué la marimorena, porque los españoles á cuchilladas, tiros y lanzadas no los dejaban respirar. Los indios, que no sabemos quien los mandaba, viendo su pérdida, tocaron sus caracoles á retirar; y si la montuosa bajada para Arauco no los hubiera librado, hubieran perecido todos. Persiguieron su fuga nuestros españoles hasta juntarse con el destacamento de Juan Muñoz de Chibilingo, al que el maestre de campo formó causa porque no perfeccionó la victoria acabando de batir á los vencidos, manteniéndose sobre las armas en inacción; pero parece que no tuvo culpa, pues se vierte en su vindicación,<sup>13</sup> consta

---

12. Idem.

13. Idem.

de la información, se halló sin orden, y que el Chibilingo estaba tan hinchado con la creciente del mar, que sólo á nado se podía pasar. La pérdida de los indios fué considerable y se reputó por la de quinientos hombres; la de los españoles fué casi ninguna, lo que hizo más plausible esta victoria, á la que dió principio señalándose en pasar primero el foso y entrar en el real enemigo el valeroso soldado Parfán. Un autor dice<sup>14</sup> que de dos mil combatientes se componía nuestro campo; muchos nos parecen; otro vierte<sup>15</sup> salió de Lota la caballería é infantería española y algunos indios auxiliares; pero se puntualiza que esta batalla abatió á los indios de tal suerte su orgullo, que sumisos solicitaron la paz, de la que se siguió por sus tratados el que se poblase la plaza de Arauco.

Con el sosiego que le dieron los enemigos al Gobernador, tuvo compasión de los vecinos de la arruinada ciudad de San Bartolomé de Gamboa, Chillán, que andaban pobres y errantes por el reino, y conociendo que á éste y á ellos se les haría un gran bien en reedificar esta ciudad, con lo que sus vecinos, vueltos á sus haciendas, tendrían que comer, y con la población quedase cubierto aquel país, determinó su repoblación en el mismo sitio<sup>16</sup> y con el mismo nombre, y se ejecutó. Para su ejecución<sup>17</sup> comisionó luego con doscientos hombres y algunos indios agregados que previniesen los utensilios, é hicieron la obra hasta dejarla en estado de regular defensa, á D. Pedro Agustín de Saldías, Alonso García de la Peña y don José Basilio de Rojas;<sup>18</sup> créemos se proveyó el auto de reedificación por el citado D. Pedro Agustín de Saldías (que otro le llama Miguel), y que se empezó la obra el día dos de octubre de mil seiscientos setenta y tres, día del Santo Ángel Custodio, porque elegiría este día como que era el del nombre del Gobernador, y lo acredita en que este día y no el de San Bartolomé es el paseo anual del real estandarte; aunque D. José Basilio de Rojas que lo vió, y lo seguimos, vierte<sup>19</sup> que se pobló por septiembre de mil seiscientos sesenta y tres la ciudad de

14. El P. Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 8.

15. Véase esta *Historia*, en el libro 7, capítulo 6.

16. D. Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 3.

17. El P. Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 9.

18. D. Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 3.

19. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

San Bartolomé de Gamboa, en Chillán; y desde luego no pudo principiarse la repoblación<sup>20</sup> el año de mil seiscientos y sesenta y cuatro por este gobernador, pues sabemos<sup>21</sup> acabó su gobierno el veinte de diciembre de mil seiscientos sesenta y tres; y nos parece que sea suficiente esta única repoblación hecha en este dicho año y la fundación de los mencionados fuertes, para que nos vierta D. Dionisio de Alcedo en su *Arri-so histórico*<sup>22</sup> que el año de mil seiscientos sesenta y cuatro se restablecieron en el reino de Chile las poblaciones que debelaron los indios infieles en tiempo del gobierno (del virrey del Perú) D. Luis de Velasco, marqués de Salinas. Cubierto el partido de Chillán con esta ciudad y en ella competente guarnición, y resguardada la frontera con buenas plazas de armas, que tenían alejados los enemigos, mandó el Gobernador publicar por bando en todo el reino que todas las personas que tuviesen haciendas de campo desde el rio de Maule para el sur, despobladas á causa de la guerra, que habiendo cesado ésta y estando cubierta la frontera, no habia ya motivo para no volver á repoblar sus haciendas; y que asi, so la pena de que se declararían por desiertas, volviesen á ellas en el plazo como de un año; y no contento con esta orden á secas, pasaba en persona á esforzar á muchos hacendados para que volviesen á formar sus haciendas; y para facilitarlo más,<sup>23</sup> dispuso el que á las personas necesitadas se les diese algún ganado, para cuyo efecto halló su prudencia arbitrios sin gravamen de los caudales agenos. En tan loables ejercicios se hallaba entendiendo cuando llegó al reino su sucesor, por Buenos Aires, con una recluta, y acabó su gobierno el veinte de diciembre de mil seiscientos sesenta y tres.<sup>24</sup>

20. En el «Libro de recepciones de presidentes y oidores».

21. D. Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 3.

22. D. Dionisio de Alcedo, capítulo 22.

23. Ibidem.

24. En el «Libro de recepciones de Presidentes y Oidores de esta Real Audiencia».





---

## CAPÍTULO QUINTO

### Entra de gobernador propietario D. Francisco de Meneses

Cuando esperaba el reino de Chile de su gobernador á don Jerónimo de Benavente y Quiñones, que estaba proveído por el Rey,<sup>1</sup> que no sabemos por qué no vino, nos llegó por la via del Rio de la Plata, nombrado por Su Majestad, el general de la artilleria D. Francisco de Meneses, natural de la ciudad de Cádiz,<sup>2</sup> con trescientos españoles de socorro, y se recibió en la Punta de los Venados y ciudad de San Luis, primera jurisdicción de Chile, en primero de diciembre de mil seiscientos sesenta y tres, y desde ella mandó comisión para que cesase en el gobierno D. Angel de Peredo, nombrando de gobernador de armas á D. Ignacio de la Carrera. Pero no tardó mucho él en llegar á la ciudad de Santiago, pues vemos se recibió en ella de presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general propietario<sup>3</sup> en veinte de diciembre de mil seiscientos sesenta y tres años. Y sin detenerse aún á recibir parabienes, pasó á la frontera, y en la ciudad de la Concepción tuvo crecidas desazones con su antecesor, que originaron<sup>4</sup> el que retirándose éste para la ciudad de Santiago, envió el Gobernador tras de él al preboste general para que le prendiese, y aunque el comisionado ejecutó la diligencia con solici- tud, no pudo alcanzarlo hasta el entrar de la Cañada, calle

---

1. En el «Libro de recepciones de Presidentes y Oidores», en el despacho de don Angel de Peredo.

2. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

3. En el «Libro de recepciones de Presidentes y Oidores.»

4. D. Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 4.

ancha de la ciudad de Santiago. Conociólo D. Angel, y á paso presuroso ganó el sagrario del convento de San Francisco, y al caer se quebró una pierna; desgracias y casos que sintió mucho el vecindario de esta ciudad, en la que estaba bienquisto y muy querido. No sabemos si se compusieron estos disturbios, y ocultamente se fué á Lima, donde el Virrey, conociendo su mérito, le proveyó gobernador del Tucumán, en cuyo gobierno falleció, dejando allí y en Chile laureada de bendiciones su memoria,<sup>5</sup> de que fué merecedora su inculpable vida y singulares talentos, como se acreditó el que á los siete años de su muerte se halló su cuerpo incorrupto, que indica la pureza de costumbres que siempre se le notó.

El nuevo gobernador, como que era gran soldado, acreditado en la defensa de Valencianas, tenían en su aprecio los soldados mucha estimacion, y al mismo tenor era amado de todos ellos con singular afición. En esta situación empieza D. Pedro de Figueroa las operaciones de la guerra, virtiendo<sup>6</sup> que le pareció al aburrido gobernador que sin indecoro no podia estar más tiempo en inacción; y así, resolvió penetrar con poderosas tropas al país enemigo, y fundó la plaza de Purén, sin decirnos nada de la batalla de la cuesta de Villagra, que parece fué primero, y aunque este autor la omite, nosotros no la podemos dudar, trayéndola, aunque en globo, D. José Basilio de Rojas, que en ella se halló, el cual nos vierte<sup>7</sup> que el gobernador de armas D. Ignacio de la Carrera salió con el ejército contra los bárbaros atrincherados en la cuesta de Villagra, y los acometió el nueve de abril de mil seiscientos sesenta y cuatro, Viernes Santo. El choque fué tenaz y sangriento, y en él, á costa de siete españoles, tuvimos una famosa victoria, con mucho estrago de los enemigos.<sup>8</sup> No contento verosimilmente el Gobernador con esta victoria, salió, como hemos visto, con su ejército, consistente en mil y seiscientos hombres españoles é indios, que otros dicen fueron más, y se acuarteló con él en Purén, donde, como se dijo, fundó una plaza para tener en brida aquel rebelde recinto, y con tan buena mano ayudando él á la obra la construyó, que duró hasta

---

5. Idem.

6. Idem.

7. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

8. D. Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 4.

que en el alzamiento de 1724 se abandonó. Desde este sitio, con divididos destacamentos se devastó el país con incendios, tallas y saqueos de ganado y prisioneros, en que se utilizaron los soldados. Concluida la fortaleza y guarnecida con trescientos hombres al comando del comisario Luis de Lara, iba á retirarse el campo para la Concepción, cuando el Gobernador, por insinuaciones de algunos militares prácticos que le persuadieron habia en Luis de Lara tanto ardor que sin duda precipitaria su tropa en alguna acción, le moderó el mando, sujetando las operaciones y correrías á la pluralidad de votos de doce personas que en la plaza le nombró; mas, aún con esta restricción, le imputa á su ardentia D. Pedro de Figueroa las pérdidas que tuvo;<sup>9</sup> injusta objeción, pues, para ser debida, debia decirnos que no quiso sujetarse á los consejos que el Capitán general le dejó.

Parece que aún estando nuestro campo en Purén habian levantado los purenes ejército, pues nos vierten fueron observando nuestras huestes cuando con ellas se retiró el Gobernador á la Concepción,<sup>10</sup> y que no habiendo hallado descuido, volvieron sobre la plaza y la acometieron,<sup>11</sup> procurando estrechar é incomodar á los españoles valiéndose de la fuerza y del engaño, el que, según San Crisóstomo, siempre tiene color de bien. De los fuertes combates que tuvieron con los indios fuera prolija é importuna su narración; mas, alejados los indios y fortalecidos en la laguna de Otanleubu, entre sus islotes, lodazales y montañosales, los fué á embestir el comisario Luis de Lara, en que terminó la acción muy á favor de los indios, librando él la vida muy mal herido, porque se empeñó él y sus soldados en demasia, por lo que la pérdida de la gente española fué mucha.

Mas, los indios, compulsos de su tenaz empeño, se fueron sometiendo de las facciones ejecutadas, como este autor expresa, y de las varias ocasiones, las más parece fueron favorables, pues D. José Basilio de Rojas nos vierte<sup>12</sup> que en este gobierno hubo varios sucesos, muchos prósperos y algunos adversos, y que pobló los fuertes del Nacimiento, Santa Fe, Imperial y Quiriqui-

---

9. Idem.

10. Idem.

11. Idem.

12. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

na, ocupándonos los indios este último, fundado en 1665, con fraude y engaño, el día 20 de mayo de 1667, degollándonos la guarnición de 67 españoles; y aunque en esta plaza, dice don Pedro de Figueroa, perdimos ochenta hombres, no le hemos de seguir en este número, pero si en la facción, que no la trae en globo y la vierte en la siguiente forma:<sup>13</sup> «situado el fuerte de Virquén en la coja de la cordillera, en tierras del cacique Angelupi, que prestó su consentimiento y estaba de paz, luego que empezaron las aguas del invierno maquinó este rebelde ocuparla, y para ello equipó mucha tropa y la puso sigilosamente en celada, y al mismo tiempo, como despavorido, fué corriendo al fuerte á pedir al comandante Pedro Paredes<sup>14</sup> le socorriese con parte de la guarnición, como le habia el Gobernador ofrecido, contra los indios de guerra,<sup>15</sup> que por él les habia consentido á los españoles construyesen aquel fuerte en sus tierras, que estaban maloqueando y saqueando su casa y familia y las demás de sus indios. Aún estaba haciendo el traidor esta relación, cuando fueron llegando como huidos y llorando otros indios con la misma nueva para hacer creíble la mentira,<sup>16</sup> y lograron el ardid, pues los creyó el comandante, y contra la resolución del consejo de guerra que formó, que su acuerdo fué que no se diese aún crédito á nación tan alevosa y de mala fe y que se explorase la verdad antes de salir el socorro de la plaza, salió de ella con la mayor parte de la guarnición, y guiados del cacique, dieron luego con la emboscada,<sup>17</sup> y se vieron circundados de las tropas enemigas que en aquel desembocadero estaban aprestadas, y aunque se defendieron con valor nuestros españoles, cedieron á la muchedumbre de los contrarios, perdiendo todos generosamente la vida; no obstante que el alférez, teniendo por respaldo un desmedido peñasco, lo disputó mucho tiempo con increíble valor, aunque infructuoso, pues al fin pereció. Triunfantes los enemigos, sin perder instante fueron sobre el fuerte, sabiendo que habia quedado en él descuidada su poca guarnición; mas, hallándola prevenida y recogida en su baluarte para poderse en menos

---

13. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 4.

14. El P. Miguel de Olivares, libro 8, capítulo 8.

15. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 4.

16. Idem.

17. Idem.

recinto defenderse, allí los acometieron y les hicieron piezas, exceptuando á muy pocos su furor, á los que llevaron cautivos con las mujeres, dejando la plaza sepultada en sus cenizas, pudiendo medir los mil y quinientos vencedores su valor con la gloria de los vencidos. Por amparar á Angelupi, se rebelaron los indios circunvecinos,<sup>18</sup> y fué á castigarlos á todos el nuevo maestro de campo D. Martin de Erize, que hizo mucho estrago en los rebeldes, y prendió y ajustició al cacique alevoso Angelupi.<sup>19</sup>

---

18. El P. Miguel de Olivares, libro 8, capítulo 11.

19. Idem.



---

## CAPÍTULO SEXTO

**Sale al castigo de Angelupi la guarnición del fuerte de Tolpán, y otros sucesos remarcables.**

Antes que fuese á castigar á Angelupi el maestro de campo D. Martin de Erize en vista de la infausta nueva de la pérdida del fuerte de Virquén que le llegó á la plaza de Tolpán al sargento mayor D. Alonso de Córdoba y Figueroa que la comandaba, luego se puso en campaña con 300 españoles y enderezó la marcha para la comarca de Virquén á castigar las insidias del cacique Angelupi y devastar su país. Y el cuarto día, esto es, el 24 de mayo de 1667 llegó con sus tropas á ver el estrago que habia hecho el bárbaro furor; <sup>1</sup> pasó adelante y hallando que el traidor y sus parciales habian huido á los montes, taló la provincia de Virquén y de retirada <sup>2</sup> hizo sepultar los cuerpos que hallaron en el sitio de la emboscada y en el fuerte destruido, y se volvió sin pérdida á su plaza de Tolpán, la cual tenia su situación al ingreso del rio Tolpán en el caudaloso Vergara; y á renglón seguido de esta citada expedición pone D. Pedro de Figueroa la defensa que hizo esta plaza á los enemigos y el abandono de ella; pero diciendo él mismo que habia poco tiempo que se habia fundado cuando fué su guarnición al castigo de Virquén y que permaneció año y medio, <sup>3</sup> y diciéndonos D. José Basilio de Rojas que el abandono de la citada plaza fué en el siguiente gobierno, <sup>4</sup> lo dejamos para aquel tiempo.

---

1. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 6.

2. Idem.

3. Idem.

4. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».



En esto bajó el Gobernador á Santiago y desde esta ciudad, cuidadoso siempre de adelantar las armas, mandó á su maestre de campo pasase al sitio de Repocura, que está catorce leguas de donde estaba la plaza de Purén, y con el nombre de Repocura fundase un fuerte, y dejándole guarnecido se retirase: hizolo en poco tiempo así, y le hizo expreso de que ya quedaba construido. Y le costó á D. Juan Gallardo, vecino distinguido de Santiago, ir preso á verlo, porque dijo en confianza en una tertulia que no creia la construcción de esta plaza. Cuyo decidior dicho le llevó un adulator á este jefe, que lo sintió y se vengó con hacerlo llevar con su proboste, y que se volviese libre á contar despues<sup>5</sup> de la marcha de 350 leguas hasta su regreso que era cierta la fundación. Pero no lo echó en saco roto, pues si el Gobernador hizo ir á D. Juan Gallardo á donde no queria, D. Juan Gallardo hizo volver al Gobernador donde no deseaba, como luego veremos.

Dejó fama D. Francisco de Meneses de ser gobernador de remache y no de tornillo, y así por defender sus regalías, distribuir el situado y haberse casado sin real permiso<sup>6</sup> tuvo crecidos disturbios con vecindario, empleados y el señor Obispo de Santiago, que oscurecieron su gloria, atrasaron su fortuna y causaron su deposición. En cuya narración, por traer los casos juntos, no guardaremos orden, como lo hace D. Pedro de Figueroa. D. Manuel Pacheco era en esta actualidad veedor del ejército, celoso del real servicio y exacto en el cumplimiento de su obligación, y no queriendo usar de providencia sobre la distribución del situado, tuvo con el Gobernador tal desavenencia que se determinó ir hasta la Concepción, donde se hallaba, á la ciudad de Santiago en busca de él para quitarle la vida.<sup>7</sup> En vano algunos de sus amigos que sospecharon tan atroz hecho de su resentimiento, se lo quisieron disuadir, pues fué con su ayudante Juan Francisco del Fierro y aunque hicieron lo mismo el citado veedor y su ayudante, no pudieron prevalecer, y así dieron muerte á éste, y sacaron de la iglesia en que se retrajo á aquél, que llevaron al arresto y le formó sumaria y sentencia,<sup>8</sup> le pasaron por las calles vestido de colores, rapadas las

5. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 5.

6. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

7. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 5.

8. Idem.

cejas, cabellos y barbas, ó, como otros dicen, á medio afeitar, tratándole como á loco, y vuelto á la prisión, de la noche á la mañana le hallaron muerto, á lo que se dijo sin signo de exterior violencia, de suerte que pudo juzgarse con causa natural, no obstante que se la imputaron al Gobernador, para evadirse con su muerte de un enemigo tan tenaz.

Apenas se recibió D. Francisco de Meneses de gobernador, cuando entre él y el Ilmo. señor D. Fray Diego de Umansoro, obispo de Santiago, empezaron las desavenencias y pesadas desazones, por lo que los informes de este prelado <sup>9</sup> le fueron fatales al Presidente. También se desavino, empezando por ligeras causas, con D. Ignacio de la Carrera, del Orden de Calatrava, que dejó ilustre familia, y el mismo Gobernador le había condecorado mucho, como se ha visto, en el ejército, y llegó á tanto que le hizo arrestar en el fuerte de San Pedro mandando verdugo y capellán, éste para que se confesase y aquél para darle garrote. D. Ignacio, con laudable conformidad, pidió tiempo para arreglar su conciencia, y en él dicen que ayudado del cura y otros falseó la prisión y se botó en otro peligro no inferior echándose en compañía de un joven en una balsa al caudaloso Bio-bio por aquel sitio en que llegan y rebalsan las olas del mar; <sup>10</sup> mas, ayudándole la fortuna, como á audaz, llegó á la opuesta orilla y fué á refugiarse al convento de San Francisco en la Concepción. Habiendo librado así su vida, no nos parece creíble lo que vierte D. Pedro de Figueroa <sup>11</sup> que luego que pasó el río se tiene por cierto pasó á ver al Gobernador, aunque otros dicen que le ejecutó desde el refugio en que estaba y que éste le recibió apacible diciéndole que, perdonado, se retirase, que para ser caballero un susto bastaba, y después de una locución no muy prolongada se volvió al refugio del convento sobredicho. Y desde él con sigilo se fué á la ciudad de Santiago y sin que el Gobernador le hubiese podido prender, como lo intentó. Pasó á Lima <sup>12</sup> á querellarse al Virrey, como lo hizo, con los documentos que llevó y un testigo militar de Chile que allí halló: llamábase éste Matias Zerpa, <sup>13</sup> natural de Santiago, de estatura gi-

---

9. Idem.

10. Idem.

11. Idem.

12. Idem.

13. Idem.

gantesca, por quien pudo decirse lo que la Escritura Sagrada de Saúl, que de los hombros arriba excedia al pueblo, y en la guerra de Chile se habia distinguido en varias funciones, porque no era inferior á su cuerpo su atrevimiento y valor, como lo manifestó con el motivo por que se huyó al Perú, que fué dar muerte á uno y clavar su mano en la puerta de la Real Audiencia, según unos, y en el rallo de la plaza, según otros, de dia, con una tarjeta que decia: «yo Matias Zerpa porque me agravió.» <sup>14</sup> Mayor temeridad fué aún en éste, en que volviéndolo preso á Chile, para perecer con todos empezó á barrenar el navio en que venia; mas, como á valiente, para que volviese á militar en el reino, todo se le perdonó y se casó <sup>15</sup> con la mujer por quien hizo el homicidio, porque ganó sagrado falseando las prisiones y el castillo en Valparaiso.

Bien creemos que ni por la falsa declaración que éste hizo contra el Gobernador, ni por los informes que contra él hicieron al Virrey, ni la causa que le siguió D. Ignacio de la Carrera le hubieran depuesto del gobierno si él no los avalora con el exceso de casarse en la ciudad de Santiago, sin real vènia, con doña Catalina Bravo de Saravia, hija de D. Francisco Bravo de Saravia, señor de Almenar, que poco tiempo hacia que habia titulado marqués de la Pica. <sup>16</sup> En vano le aconsejaron sus parciales que no les diera este gusto á sus émulos, que avalorarian con la ley <sup>17</sup> que le vedaba el casarse sus informes, que por todo atropelló para dejar en Chile ilustre familia, y le depusiera el Virrey de su empleo en Santiago el 20 de marzo de 1668 <sup>18</sup> por mano de D. Lope Antonino de Munibe, oidor de Lima, á quien vino de orden del Virrey á castigar, después de averiguados los citados excèsos, como lo hizo, desterrándolo primero á Mendoza y después á Trujillo, <sup>19</sup> donde ya le halló muerto la real cédula que le restituia en sus honores y empleos. <sup>20</sup>

14. Idem.

15. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 6.

16. Idem.

17. En la ley de Indias.

18. D. Juan Ignacio Molina, libro 4, cap. 9.

19. El P. Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 12.

20. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 6.



---

## CAPITULO SÉPTIMO

### Del gobierno interino de don Diego Dávila Coello y Pacheco.

No pudiendo el Virrey, conde de Lemus, desentenderse de tantas quejas, le suspendió del gobierno y interin averiguaba la verdad de las causas el ministro que nombró para ello, que fué el justificado oidor de aquella Real Audiencia de Lima don Lope Antonio de Munibe, y mientras éste hacia la sumaria y la sentenciaba, nombró, en lugar de don Francisco de Meneses, de gobernador y capitán general interino<sup>1</sup> á don Diego Dávila Coello y Pacheco Navamorquende, señor del noble estado de Montalto, que vino al Perú, después de viudo en España, con su parienta la virreina, Condesa de Lemus; y ambos trajeron orden que si no los querian recibir, por precaver disturbios se volviesen á Lima. Mas fué vano este recelo, pues la ciudad de Santiago y su Real Audiencia, aún estando presente el de- puesto, los recibieron<sup>2</sup> en veinte y uno de marzo de mil seis- cientos sesenta y ocho, y no pudo ser en el mismo mes un año antes, que señala don Pedro de Figueroa.<sup>3</sup> Luego que vió don Francisco de Meneses representada esta escena, partió para la frontera para que la tropa de ella, que le estimaba, im- pidiera su deposición, y se vierte,<sup>4</sup> que si hubiera llegado á la frontera hubiera hallado muchos altos y bajos oficiales que le hubieran sido amigos y le hubieran defendido. Mas fué des- preciado y atajado por el nuevo gobernador, que envió tras de

---

1. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 6.

2. En el «Libro de recepciones de Presidentes y Oidores».

3. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 6.

4. Idem.

él á don Juan Gallardo, á quien hizo ir involuntario á ver la plaza de Repocura, como se ha dicho, el cual le alcanzó impidiéndole fuesen voluntariamente á la frontera y le volvió preso á Santiago, con tal marcha que se le cansó el caballo y mudóle uno de despreciable silla de un soldado, en el que, muerto de sed, llegó en el ardor del dia á la Cañada y en ella se le dió agua en un pobre vaso. Creemos que fué buscado ó se ofreció para esta diligente prisión don Juan Gallardo. Pero que son unos ejemplos que para no arrebatarse en los empleos dan buenos desengaños. Fué puesto preso don Francisco de Meneses<sup>5</sup> en la casa de ayuntamiento, embargáronle sus bienes y pasáronle á Mendoza, capital de la provincia de Cuyo, de la otra banda de la cordillera, y desde ésta, juzgada la causa, le devolvieron á Santiago, y parece le fué sensible encuentro en la cordillera, pues se apartó á un lado, el de don Angel de Peredo, á quien persiguió, como se ha visto, y le vió ir triunfante de gobernador del Tucumán. De Chile pasó el referido preso emprocesado á la ciudad de los Reyes y de ésta á la de Trujillo, é interin venia su causa del Consejo, que al fin fué favorable, restituyéndole el empleo, sus bienes y honores, cuya real provisión le halló muerto; y su mujer, que le acompañó en sus destierros, le sobrevivió muchos años y falleció en Lima. Muchos trámites nos parecen estos que ocurrieron desde que suspendieron á don Francisco de Meneses hasta que el Rey, con noticia de su muerte, nombró á don Juan Henriquez, como luego veremos, para evacuados en dos años y siete meses, y asi contemplo que en la reposición á su empleo hay yerro.<sup>6</sup>

El Gobernador, con los ciento cincuenta españoles que trajo de socorro, juntó hasta quinientos cincuenta con cuatrocientos soldados que andaban desarreglados, y los envió á la frontera.<sup>7</sup> Y retiró el tercio de afuera ó plaza de Tolpán<sup>8</sup> á San Carlos de Yumbel, que es el centro más cómodo y seguro para su conservación; mas, antes que se retirara, padeció mucho con la guerra del cacique de Virquén, cuya narración dejamos reservada, en el capitulo antecedente, para este tiempo; y pasó

5. Idem.

6. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de los sucesos de Chile».

7. El P. Miguel de Olivares, lib. 8, cap. 13.

8. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

de esta manera: de esta plaza de Tolpán salió, como vimos, el sargento mayor don Alonso de Córdoba y Figueroa al castigo de Angelupi, y éste, confederándose con el cacique Aillamomil, fueron después á ocupar esta plaza.<sup>9</sup> Y con dos mil hombres de caballería llegó el enemigo, con la primera luz del día, á las inmediaciones de ella; mas, hallando prevenida la guarnición, incendiaron la fragua, y aunque estaba algo distante, disparó un balazo el soldado Vilches á un indio que se hallaba junto al yunque, que se le hizo dejar con la vida. Lo que, viendo Aillamomil y que estaba cubierta de infantería la muralla, que era de palizada, se retiró con corto despojo de caballos; cuya acción ejecutó por segunda vez: lo que manifiesta bien su espíritu ardiente y resuelto. Además de estas embestidas parece que sufrió esta guarnición algún asedio de verdad, en el que, vierte don Pedro de Figueroa,<sup>10</sup> toleró la guarnición penalidades excesivas, como fué señaladamente la carencia de pan por el tiempo de tres meses, lo que pareciera bien extraño más á los europeos que á los americanos.<sup>11</sup> Resolvióse el abandonar la plaza, no obstante que de ella se hacia frecuentes y fructuosas correrías, y en su ejecución parece hubo divino influjo, pues á corto tiempo de este retiro acaecieron tan copiosas lluvias que inundaron los dos rios de Tolpán y Vergara toda la campaña en que la fortaleza estaba situada, con tan espantoso estrago que fué admiración, como consta de informaciones auténticas de personas que de presente se hallaron, que para en nuestro poder, como que las tropas de esta plaza pasaron con el mismo comandante á pelear en el tercio de Yumbel, con nombre de San Carlos de Austria, y parece que desde esta fortaleza se consiguió el orden que mandó el Gobernador, verosimilmente con auxilio de tropa, de que se solicitase con empeño la captura del traidor cacique Angelupi; pues, después de estos sucesos, sin decirnos por quien, se vierte<sup>12</sup> consiguióse con facilidad su prisión y la de otros, y pagaron los más culpables con la vida la pena de su delito, y primero fué atenaceado.

Parece que no satisfecho con este castigo, el Gobernador se

---

9. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 5.

10. Idem.

11. Idem.

12. Idem.



puso en campaña,<sup>13</sup> y enderezó la marcha para la plaza de Puren con dos mil hombres españoles y algunos auxiliares, desde donde se actuaron varias incursiones en las provincias rebeldes, con destacamentos de á caballo, llevando cada uno á la grupa sus bienes necesarios, como se practica en este reino y lo han aprendido de los indios que así lo hacen, sea corta ó distante la jornada, con cuyos medios se terminó la campaña con algún logro de prisioneros, vacas y caballos; pero estos malos sucesos<sup>14</sup> no ablandaron la dureza de estos bárbaros, pero supieron ceder apartándose del riesgo presente para después intentar ganar, imitando al arco que cuanto más se dobla resalta más. Y aunque este autor no nos expresa cual fué el resorte de los enemigos hacia su recobro, creemos seria la ocupación y ruina del tercio de Arauco, pues nos vierte el coetáneo don José Basilio de Rojas para esta persuasión, mucha sustancia en estas palabras:<sup>15</sup> «reedificó el Gobernador el castillo de San Ildefonso de Arauco, asolado por los rebeldes... Y siguiendo más adelante, añade, desamparó el fuerte de la Imperial, fundando con su guarnición el de Repocura. Y formó otra plaza en Madintuco, ribera del río de la Laja». No contento con este adelantamiento de armas, construyó en el valle de Tucapel una fortaleza, no sólo porque él conocía su utilidad, sino por llenar el deseo que en la frontera tenían sus militares de domar las guerreras provincias<sup>16</sup> de Lleulleu, Calcoimo, Ilicura, Raquinhue, Paicavi y otras, y le puso, para padrón de su nombre, San Diego de Tucapel y la situó donde subsistió hasta el alzamiento general de mil setecientos veinte y tres. Entre estas arregladas atenciones de un diligente y moderado gobierno de menos de dos años, tuvo noticia estaba para llegar su sucesor don Juan Henriquez, y en virtud de la orden y despacho que tenía del Virrey, para en teniendo esta nueva, nombrase gobernador interino mientras llegaba el propietario, nombró á don Diego González Montero, y dándose á la vela en Valparaiso para el Callao<sup>17</sup> en diez y nueve de febrero de

---

13. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 6.

14. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

15. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 7.

16. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 7.

17. En el «Libro de recepciones de presidentes y oidores».



mil seiscientos setenta (y no un año antes<sup>18</sup> que señala don Pedro de Figueroa) llegó á Lima, y, sin volver á España, falleció en la Meridional América sin dejar sucesión.<sup>19</sup>

---

18. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 7.

19. Idem.

---

## CAPÍTULO OCHO

### Entra de gobernador interino D. Diego González Montero.

D. Diego González Montero, de quien ya hemos dado razón en su pasado gobierno, <sup>1</sup> se recibió en la ciudad de Santiago <sup>2</sup> de gobernador y capitán general y presidente de la Real Audiencia, interino, en 19 de febrero de 1670, y luego que se recibió, como era valiente, se aperebió para la guerra y pasar á la frontera, como que era inteligente en ella. Mas, le impidió la ejecución en visperas de marchar una caída que dió, en que se quebró una pierna, y suplió su falta dándole título de maestro de campo general á su hijo D. Antonio, <sup>3</sup> al cual mandó bien instruido á mandar en la frontera, prefiriéndole, por darle en su corta edad aquel honor, á muchos militares viejos del ejército, en que repitió el mal ejemplo de Francisco de Villagra; <sup>4</sup> pero salió mejor que él con su electo, pues, sin perder nada, se mantuvo más de ocho meses en la frontera. Antes se abatió á los indios, en que se señalaron varios patriotas voluntarios que fueron con él á la guerra, especialmente <sup>5</sup> el sargento mayor Felipe de León, que era persona á quien su mérito lo había colocado en los primeros empleos, y comandaba las plazas de Repocura y Purén, dándoles estupendos golpes de sorpresa ó furtivas correrías en que iban los citados voluntarios, sin que muchas veces lo estorbara la cruda estación: los que servían á su

---

1. Véase esta *Historia*, libro 7, capítulo 4.

2. En el «Libro de Recepciones de Presidentes de la Real Audiencia.»

3. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 8.

4. Idem.

5. El P. Miguel de Olivares, libro 8, capítulo 14.

costa, con sus armas y caballos, y no sostenian, pues los arrendaban ó tomaban á medias á partir de la presa que en los indios que de ambos sexos se cautivaban y vendian, con la fe que los comandantes de la expedición daban, y ofrecian mucha utilidad y se recrecian á lograrla los voluntarios: y para estas habilitaciones tenia buenos caballos la devota hermandad de Nuestra Señora de Boroa, que hoy, como entonces, subsiste en la plaza de Purén, ó la fe ó la piedad los preferia á otros. Los indios dieron la paz, <sup>6</sup> y este mismo comandante, sentido de que algunos indios de paz se hubiesen vuelto sin causa á sublevar, pasó con sus tropas á devastar sus país y plantó su real en Cheuqueco, lugar que era adecuado para dejar allí el cuerpo de reserva, y distribuyó los partidarios que talasen y saqueasen la comarca al rededor, y así se hizo. <sup>7</sup> Los indios, que tuvieron noticia de esta invasión y penetraron que en aquel sitio se habian de acuartelar los españoles, se emboscaron en su cercanía y se mantuvieron quedos hasta que se dividieron las cuadrillas, dejando poco guarnecido el real, y dando algún tiempo para que se alejasen, embistieron como un arrebatado torrente nuestro real, y aunque la infanteria con sus arcabuces y la caballeria con sus lanzas, animados del comandante, los intentaron contener, no pudieron, por lo que, interpolados, todo era entrago y confusión. <sup>8</sup> El comandante Felipe León se retiró con los que pudieron seguirle; juntóse con los destacamentos que andaban en las correrias, y éstos, oyendo el estruendo de las armas, volvieron las riendas para su real y se juntaron con él. <sup>9</sup> El agigantado Matias Zerpa, de quien ya hemos hablado, rompió con otros lo breñoso de un bosque para llegar por aquel atajo á socorrer su real; también para distinguirse en esta facción, llegó á tiempo el cacique Juan Catalán. Todos, conforme iban llegando, embestian nuestro real, que habian saqueado los indios, y se hacian fuertes en él; pero al fin, <sup>10</sup> á las dos horas de tan dudoso Marte, cedieron los indios, retirándose más con aire de vencedores que con terror de vencidos. Setecientos se dice fueron sus muertos, y cerca de treseientos (con un fraile

---

6. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 8.

7. Idem.

8. Idem.

9. Idem.

10. El P. Miguel de Olivares, libro 8, capítulo 14.

mercedario que era el capellán) los españoles y auxiliares nuestros. Así hemos oído narrar esta batalla de Cheuqueco á una persona de notable ancianidad que se halló en ella. Este oficial, durante la comandancia de las referidas plazas, en dos horas tuvo dos fieros reencuentros de caballería con los rebeldes, que ambas terminaron á nuestro favor: en el uno perdieron los enemigos doscientos y cincuenta hombres, y en el otro sesenta: verdad que consta de auténtico instrumento que tenemos visto. Con estas facciones dió fin á su gobierno de ocho meses y diez días D. Diego González Montero el día 30 del mes de octubre de dicho año <sup>11</sup> y es el único regnicola que ha gobernado este reino. <sup>12</sup>

---

11. Don Pedro de Figueroa, libro 8, capítulo 14.

12. Idem.



---

## CAPÍTULO NOVENO

### Del gobierno en propiedad de D. Juan Henríquez.

D. Juan Henríquez, del Orden de Santiago, hijo de un ministro de la Real Audiencia de Lima y capitán de la frontera de Portugal, fué provisto por Su Majestad de gobernador y capitán general propietario para este reino y se recibió en la ciudad de la Concepción <sup>1</sup> el 30 de octubre de 1670 años, y de presidente en la de Santiago <sup>2</sup> en 13 de mayo del año siguiente. En su compañía trajo á su hermano D. Blas Henríquez, á D. Antonio de Córdoba, conde de Bornos; á D. Tomás Marin de Poveda, del Orden de Santiago; á D. Jorge Lorenzo de Olivar y á otras personas de calidad. <sup>3</sup> Luego que empuñó las riendas del gobierno, queriendo ponerse en campaña con el ejército contra los rebeldes, halló que no habia campo formado y que los dos mil doscientos y setenta soldados españoles estaban guarneciendo las plazas de armas, y al abrigo de éstas los cuatrocientos veinte y nueve indios amigos en varias divisiones, y supo que para formar el ejército se sacaba parte de las guarniciones de cada tercio y se señalaban parte de estos citados indios, y lo evidenció con hacer el siguiente alarde: <sup>4</sup>

En la Concepción, plaza capital, habia de infanteria 165 españoles.

En el fuerte de San Pedro, de infanteria, 25 españoles.

En el fuerte de Colcura, de infanteria, 20 españoles.

---

1. D. José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

2. En el «Libro de recibimientos de los señores Presidentes y Oidores».

3. El P. Miguel de Olivares, lib. 8. cap. 14.

4. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

40 indios amigos al abrigo de esta plaza.

En el tercio de Arauco, en cuatro compañías de infantería, 259, y en tres de caballería, 276: 535 españoles.

El fuerte de San Ildefonso de Arauco, 69 españoles.

La plaza de San Diego de Tucapel, 22 infantes y 73 de á caballo: 95 españoles.

El tercio de San Carlos de Austria ó Yumbel, en cuatro compañías de infantería, 262, y en cinco de á caballo, 365: 627 españoles.

La ciudad de Chillán, 43 infantes y 66 de á caballo: 109 españoles.

El fuerte de San Cristóbal, de infantería, 31 españoles.

139 indios amigos al abrigo de esta plaza.

El fuerte de Madintuco, de infantería, 25 españoles.

El fuerte de San Antonio de Talcamahuida, de infantería, 41 españoles.

La plaza de San Juan, de infantería, 18 españoles.

146 indios amigos á su abrigo con sus familias.

El fuerte de Santa Fe, con su infantería, 10 españoles.

La plaza de Nacimiento, de infantería, 29 españoles.

El fuerte de Purén, 52 infantes y 130 de á caballo: 182 españoles.

La plaza de la Encarnación en Repocura con 52 infantes y 22 de á caballo: 74 españoles.

En la isla de Chiloé, su ciudad y puerto, 52 infantes y 131 soldados de á caballo: 190 españoles.

Total de españoles: 2,270.

Total de indios: 429.

Con el plan de este alarde da fin á sus «Apuntes de las cosas de Chile» D. José Basilio de Rojas, natural de la ciudad de Santiago y sugeto de distinción en ella, el cual si como escribió con la verdad que todos le conceden, hubiera escrito exacto y por menor, le diéramos más gracias y no le opusiéramos que no es mucho que escriba cierto quien escribe tan poco. Pues aunque nos ha alumbrado, ha sido como lo hacen las lucernas de las selvas de Agria con los viandantes que pasan de noche por ellas, que es con escasa luz. Y esto se puede echar de ver el haber reducido el admirable y largo gobierno del gran D. Pedro de Valdivia, compuesto de tantos accidentes, á sólo nueve renglones, cuando nosotros, con la misma verdad hemos lle-



nado centenari*planillas*, aunque carecemos de aquel admirable ingenio *que muestra* D. Antonio Solís en su *Historia de Méjico*, da en vierte el doctor limeño D. Pedro Peralta:<sup>5</sup> «que su *mparable* ingenio, aún faltándole la materia, hizo nacer en *parte* el asunto del discurso».

Hallando el *Grnador* correspondiente la revista con los informes, sacó de fuertes más custodiados parte de sus guarniciones, y, podose en campaña, llegó con sus marchas á plantarse con *saces* en Angol el Viejo, desde donde, con la noticia que tuvo el gobernador de Valdivia D. Pedro de Montoya, destacó *cocorro* á Valdivia á José Lorenzo de Olivar con ciento y *cimta* de á caballo y viveres, por estar á la vista de aquella *p* un bajel inglés desde la vispera de Navidad de aquel año 1670. A que añade el Dr. D. Cosme Bueno <sup>7</sup> comandaba *esave* Carlos Enrique Clerk, al que aprisionaron en Valdivia dicho año. Después que el Capitán General envió este *soc*, se mantuvo ocho dias en Niningo, no sabemos si aguardo á que volviese el destacamento del citado socorro, porque nos dicen si se quedó en Valdivia ó si volvió. Retiróse *dningo* el Gobernador, y<sup>8</sup> en el camino capituló paces con *ezique* Ayllacuriche, cabeza de los rebeldes de Virquén, y *enon* en la convención los caciques de Virquén, Quilacura, Ahu y Chanquel en el sitio de Malloco, y, dejando asi hecha *lz*,<sup>9</sup> llegó á la Concepción, y desde esta ciudad bajó á la *antiago* á recibirse de presidente, como lo hizo, por mayo, *conquda* referido.

Aun no *pasal* *ipvierno* cuando el Presidente se puso en marcha para *cubria* frontera, porque le dió aviso el comandante de ella que *Aillaiche* y otros caciques que habian dado la paz hacian *infrac* de ella con rumores de guerra,<sup>10</sup> demostrando la *aversi* natural que tenian á los españoles, y que se sabia les quitaba vida con sigilo á los que cogian *des*mandados. Que *algu* de los de paz eran espías dobles, avisando de todo á los *ios* de guerra. Luego que llegó el Gobernador

5. El doctor Pedro Peralta, en su largo prólogo á la *Historia de España*.

6. Don José Bo de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

7. El doctor Cosme Bueno, en su capítulo último de los «Virreyes del Perú».

8. Don José Bo de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas de Chile».

9. El P. Migue Olivares, lib. 8, cap. 15.

10. Don Pedro Figueroa, lib. 9, cap. 8.

reprimió el desorden haciendo ejemplares su-  
 fiera así con esta moderación estos hechos de  
 roa y no exprese que el Capitán General les  
 dios la guerra, no le hemos de seguir, porque  
 el testigo de vista D. José Basilio de Rojas,  
 duró poco esta paz, pues al principio de enero  
 pió el Gobernador con los indios de Allipén y  
 sando cuatrocientos esclavos, cuya justificación  
 tribunal de la divina justicia; y estos son los úl-  
 yo alcancé». A esta imputación parece que le añ-  
 dro de Figueroa con escribir <sup>12</sup> «que el interés  
 la opinión de que el jefe hacia la guerra con  
 mucho rigor, y los acalló regalándoles de los  
 con cuyo soborno convirtieron en elogios de ju-  
 murmuración. Tanto puede el interés! Ello  
 daban las correrías: para regalos y para hacer  
 de sus antecesores, tanto caudal, <sup>13</sup> que mucho  
 por el de un millón de pesos, cuya exorbitancia  
 á entender sería mucho más, poniéndose en lo  
 duda fué de seiscientos á setecientos mil pes-  
 tenemos visto y oído á personas de toda credu-  
 creer que en las provincias rebeldes entraba  
 cio del Rey y en las correrías que vamos á ex-  
 aumento de caudal y sobrarle para regalar in-  
 vecindario y religiones para que en su residen-  
 ran mal. <sup>14</sup> Empezaron éstas desde la plaza de  
 brando de comandante de ellas, con título de  
 de la caballería, á D. Alonso de Córdoba y Fi-  
 nuestro autor. En estas plazas <sup>15</sup> había de gua-  
 tos españoles de las mejores tropas de el ejérc-  
 á las campearas trescientos y cincuenta á cua-  
 de los voluntarios é indios sumisos, dejando s-  
 dia en ellas. El mayor estimulante de este em-  
 las campiñas, obligándolos á vivir en los bosq-  
 para atraerlos á la sujeción por necesidad. Y

11. Don José Basilio de Rojas, en sus «Apuntes de las cosas»

12. Don Pedro de Figueroa, libro 6, cap. 8.

13. Idem.

14. Idem.

15. Idem.

á las breñas les mandaban viveres los indios de paz á los de guerra, estableció, con acuerdo del Gobernador, dos capitanes de amigos en cada regua, para que, con el pretexto de mantenerlos en justicia, velasen que las provincias que con cuidado habian dado la paz para socorrer las de guerra no lo pudiesen hacer, cuya erección de capitanes pareció que dura hasta hoy. <sup>16</sup>

Empezando las hostilidades <sup>17</sup> dispuso el citado teniente general una rápida irrupción en las provincias de Llamuco y Calbuco, y se la encomendó al capitán Laureano Repite y Fabián de la Vega, dándoles quinientos y cincuenta españoles é indios amigos, y con buenas fundadas esperanzas de que sería con suceso, se pusieron en marcha llevando generosa remonta. Y sólo el comandante, que era gran práctico de los países, sabia el destino de la empresa. No tuvieron los enemigos noticia de ella, y, llegando con celeridad, se dividieron en partidas, dejando para la reunión un cuerpo de reserva, y corrieron la comarca devastándola con muertes, prisioneros y fuego, y, cuando pareció tiempo, se reunieron y retiraron, haciendo en la marcha las hostilidades que se podian, conque llegaron á la plaza el sexto dia de su egreso con doscientas personas prisioneras de ambos sexos, doscientos caballos y cien vacas, y á todas las que de éstas en las marchas se fatigaban, se les quitaba la vida, cuya práctica se observaba para que no se volviese á aprovechar de ellas el enemigo. Dispúsose otra invasión á los veinte dias y se encomendó al referido Fabián de la Vega, que era comisario de naciones, y á D. Juan de Ansoteguí, y marcharon para la provincia de Maquehue, que tendrá más de treinta leguas de extensión, muy poblada y montuosa y de las más rebeldes del reino, y aunque sus naturales habian cegado las sendas que conducian donde ellos estaban, como habia buenos prácticos, dieron con ellos con sus quinientos y cincuenta hombres é indios. <sup>18</sup> Era la media noche y luna llena, y asi corriendo los valles y con perros rastrearon los que estaban en las selvas, y con sólo la pérdida de cuatro hombres, regresaron <sup>19</sup> con doscientas personas

---

16. Idem.

17. Idem.

18. Idem.

19. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 9.

prisioneras de ambos sexos, cien caballos y algunas vacas, habiendo dado al fuego sus casas, muebles y sementeras.

Viéndose tan perseguidos los enemigos con esta guerra pirática en el verano y en el invierno, que no los dejaban descansar los españoles ni de noche ni de día, ni con ardiente sol, ni con espesas lluvias, en tanto número de incursiones que llega D. Pedro de Figueroa á vertir<sup>20</sup> que en los cinco años que duró este género de guerra ligera hasta que dieron la paz, se harían treinta entradas, que individualizarlas sería importuna molestia y así, sólo nos ha debido atención lo notable para lo histórico. Huyendo de tanta persecución los enemigos, más bien que dar la paz, se retiraron con sus familias y ganados á la cordillera á vivir entre los pehuenches; <sup>21</sup> mas, no les fué bien en ella, porque el ganado mayor se les alzó y el menor se les perdió en los bosques, además de los que les mataban las nieves y los leones, y la aridez de aquel terreno no les producía suficientes frutos para su manutención. Las provincias de paz de sus patriotas que debían socorrerlos, según habían hecho su convención, no podían por la vigilancia de los capitanes de amigos que lo impedían. Y los pehuenches recrecían sus penalidades <sup>22</sup> cogiéndoles sus ganados y sus bienes, diciéndoles que aquello era por arrendamiento de su terreno de ellos y sus ganados, pasando hasta solicitarles sus hijas para mujeres y se las llevaban sin la competente compensación de pagar, según su costumbre, lo que les era por su suma codicia muy sensible, como lo evidencia D. Pedro de Córdoba y Figueroa, siendo sargento mayor del reino, «en que intentaron suscitar estas recompensas sus descendientes ante mí á los setenta y más años de los hechos».

---

20. Idem.

21. Idem.

22. Idem.



---

## CAPÍTULO DIEZ

Da fin á un gobierno D. Juan Henríquez.

Ayllacuriche, cacique de la provincia de Viluco, era el principal caudillo que sostenia en este tiempo los intereses de su nación; era hijo de indio y de mulata, y lo demostraba su pelo y color, su cuerpo grande, su valor mucho y su astucia tanta<sup>1</sup> que habia dado siete veces la paz para evitar su ruina cuando ésta le amenazaba, pero nunca hacia la convención con ánimo de observarla y así otras tantas, sin motivo, la volvió á quebrantar, persuadiendo y consiguiendo que otras provincias se aliasen con él. Era tan militar que siempre andaba armado, tan vigilante que todos los dias antes de amanecer reconocia si habia rastro en las sendas que guiaban á su casa, y tan prevenido que tenia su habitación en la ceja de un bosque con cuatro puertas, para salir por la más cómoda en las sorpresas.<sup>2</sup> Este, pues, diligente caudillo se desvelaba en interceptar al comandante de las dos plazas cuando pasaba de la una de Purén á la de Repocura, ó volvia desde ésta á Purén; mas, nunca lo consiguió, porque D. Alonso de Córdoba nunca decia ni á sus soldados cuando habia de partir, marchaba en horas inusitadas y volvia por otras sendas.<sup>3</sup> Perdiendo esta esperanza Ayllacuriche le armó el lazo en una correria, pero no supo lograrlo, pues aunque fué á su pais de Viluco este comandante<sup>4</sup> con 600 hombres entró españoles é indios auxiliares, y saqueó

---

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 10.

2. Idem.

3. Idem.

4. Idem.

aquellas campiñas con toda laya de hostilidades, llegó tarde á atajarle en un paso embosecado, angosto y preciso, pues aunque Ayllacuriche inter devastaba su comarca, equipó 1.000 hombres y fué á esperarlos, ya nuestros españoles, como diligentes, habian pasado la angostura y estaban formados al otro lado. No se acobardó Ayllacuriche, y esforzando sus tropas los embistió, sin sacar más ventaja que acreditar su valor, <sup>5</sup> pues al breve espacio cedieron los indios con pérdida notable y muy poca de los españoles, los que se retiraron con el despojo de 400 caballos, algún ganado vacuno y 220 cautivos.

Cuando algunos indios, estrechados de tantas necesidades que sólo hallaban los brotes de <sup>6</sup> coleos y achupayas que comer, se entregaban á los españoles y daban la paz, no faltó un Rucañaquin, cacique valiente, que levantó bandera y con buenas tropas se atrinchó en Rucachoroy, montaña de la cordillera, émula de la de Arimases que expugnó Alejandro, <sup>7</sup> pues era accesible por naturaleza, de sólo una estrecha y pendiente selva, en cuya ancha cumbre hay un ojo de agua, y tenia acopiadas galgas para echarlas á rodar en su defensa. Bien conocia la dificultad de desalojarle el teniente general D. Alonso de Córdoba; mas, pesó más en su honor dejar consentido aquel atrevimiento, y así, escogiendo buena tropa española y no pocos auxiliares, encomendó la empresa á el acreditado comisario de naciones Fabián de la Vega, que marchó y plantó su real al pié de la cuesta. Habláronse antes de embestirse los sitiadores con los sitiados. <sup>8</sup> Y el cacique Rucañaquin, aterrado y confuso, descendió de arriba con generosa confianza en el comandante Vega, y le salió bien, pues cambió con él su ropa, y de la permuta y parla nació que se hizo la paz y los indios dejaren la fortaleza reduciéndose á su deber y restableciendo la calma en aquella provincia.

Al tiempo que Rucañaquin estando de guerra dió generosamente la paz, Rapimán, cacique de Purén, estando de paz, levantándose sigilosamente, declaró la guerra. Para dar á luz ésta con una buena hostilidad consintió que el español Garrido, que cuidaba á una hacienda de los jesuitas de la misión de Pu-

---

5. Idem.

6. Idem.

7. Idem.

8. Idem.



rén le podía ayudar: nacióle esta confianza de que Garrido se congeniaba con él por la mala amistad que tenía con una india, y así, avocándose con él, supo persuadirle fuese traidor á su patria cual otro Antenor, y que se pasase á favor de los indios, de quien sería atendido y nombrado general; tanto supo decirle que Garrido fué traidor y lo ejecutó. Este tráfuga y Rapimán juntaron sus tropas con sigilo antes que se supiera nada en las plazas de Repocura y Purén, corrieron hostilmente sus circunferencias<sup>9</sup> y en menos de treinta horas mataron cuarenta españoles de ambas plazas, que andaban dispersos unos, y otros empleados, sin recelo, por estar la comarca de paz. Hallábase D. Alonso de Córdoba en Repocura con el P. Bernardo de la Barra, jesuita apostólico de la misión de Purén, y conociendo ambos lo necesario que era pasar luego á esta plaza, se pusieron en marcha con 200 españoles que sólo podían llevar, por no dejar á Repocura sin guarnición.<sup>10</sup> En los enemigos citados habia tomado tanto cuerpo en tan poco tiempo la rebelión que se hallaban Garrido y Rapimán con más de 3,000 hombres, y con 2,000 de ellos se apostaron en el preciso tránsito del camino que supieron llevaban los españoles que iban á la plaza de Purén, que era en la opuesta ribera de un arroyo grueso, de sauce montuoso. El Teniente General, aunque supo donde le esperaban y conoció lo árduo del empeño, resolvió no retroceder, y con gran presencia de ánimo exhortó sus tropas y prosiguió la marcha hacia los enemigos, que estaban cerca, y cuando llegaron al arroyo vieron con admiración desamparado el real enemigo, los fuegos aún encendidos y los asadores arrimados á las ascuas con la carne que prevenían asada para comer aquel día. Creyóse al principio que era ardid, y manteniéndose sobre las armas, se reconocieron las cercanías, mas no hallando enemigos y reconociendo en el rastro que se habian ido, dieron gracias á Dios y prosiguieron su marcha hasta entrar con felicidad en el fuerte de Purén.<sup>11</sup> En esta plaza supieron que la retirada de los indios tuvo harto que pensar de milagroso, pues cuando más se animaban á deshacer á los españoles, llegó á ellos<sup>12</sup> un indio joven en un generoso caballo con su lanza

---

9. Idem.

10. Idem.

11. Idem.

12. Idem.



en la mano y un airón de plumas en la celada, y esforzando la voz les dijo: «estáis esperando los castellanos; pues sabed que tendréis con ellos un feroz encuentro, como lo podréis conocer con la confianza como vienen sabiendo que estáis en este paso, y desde luego el logro que sacaréis será muerte y heridas, y por fin un estrago. Y, entre tanto, la gente de Boroa, Virquén, Quechereguas y otros, viene á llevarse la vacada de Purén, la caballada del potrerillo y la remonta que se espera de Yumbel. De suerte que si no váis á su defensa, ellos tendrán el logro y quedarán ricos, y vosotros quedaréis con muchas lanzadas y pobres.» Oído esto, se levantó una voz común de que se fuesen luego, y sin más premeditación levantaron el real, y paso forzado se fueron. Cuyo suceso se lo oímos al capitán Pedro Basilio de Luna y D. José Alvarez que allí venían, y lo autentizaron, y aunque se solicitó después en el tiempo tranquilo quien fuese este indio embajador nunca se supo, y nadie le conoció, y así haga alto la admiración.

Indignado el Gobernador de ver que cuando gustoso con las persecuciones que les hacia á los enemigos daban unos caciques de guerra la paz, se levantaban otros de paz á instaurar la guerra, hizo llamamiento de sus tropas y juntando muchas iba á hacer una campaña ruidosa que de una vez destruyese los rebeldes y los sujetase. Mas ellos, como astutos,<sup>13</sup> viendo que la indignación con el poder es un rayo, trataron con anticipación de su rendimiento por mano de sus emisarios, buscando los más adeptos á los españoles, y el Gobernador les respondió que les daría la paz si las cuatro provincias la pedían; á que le respondieron que suspendiese la entrada mientras ellos congregaban á una junta general; otorgóseles su ruego, y ellos sin perder tiempo se congregaron las cuatro provincias en un congreso,<sup>14</sup> que en su idioma llama «maulecaboqui», y desde la junta, acordada la paz, se la mandaron á pedir al apo, que es decir, al Gobernador: éste se las otorgó conque fuesen los caciques á ratificarla á la Concepcion, que entregasen al traidor español Garrido, y sobre todo instruyó á su teniente general que promoviese que no dejase de ir á la Concepción el cacique Ayllauriche y Rapimán. Todo se ejecutó porque entregaron á

---

13. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 11.

14. Idem.

Garrido, y se ajustició; fué, aunque con hartos recelos, Ayllacuriche, y se le hizo causa y se decapitó. Rapimán, aunque se huyó á los bosques, se prendió y ahorcó; <sup>15</sup> que á tal cual cacique de los más rebeldes fué notorio en aquel tiempo se les hizo causa secreta y se les dió veneno, con cuyos medios se prometió que esta paz seria durable, aunque no nos expresan los artículos de la convención, los que se firmarian á principios del año de 1677, por cuanto dice D. Pedro de Figueroa que <sup>16</sup> duró cinco años este género de guerra, y habiéndose rompido ésta, como con la autoridad de D. José Basilio de Rojas hemos visto, en enero de 72, corresponde justamente al expresado tiempo.

En el mismo debemos citar la total quema del tercio de Arauco, la cual no sabemos si fué casual, pero si que estaba de mestre de campo D. Juan Gutiérrez de Espejo, y que D. Jerónimo de Quiroga se ofreció á reedificarle, más amplio, de tapias, <sup>17</sup> como le nombrase mestre de campo general, y el Gobernador convino en ello y le nombró, como el mismo D. Jerónimo vierte, <sup>18</sup> el año de 1677, y que sirvió diez y siete años al empleo.

Ningún otro autor que D. Dionisio de Alcedo nos dice que se avistaron piratas en Chile, pues nos vierte <sup>19</sup> que por informe de que habia enemigos en la costa del gobernador D. Juan Henriquez, equipó el Virrey dos naves, como el año de 1677, al cargo de D. Antonio Veas y el capitán Pascual Iriarte, los que en la boca del Estrecho, por poner en él una lámina, perdieron el bote, con un hijo de éste, con diez y ocho reformados y gente de boga.

No por desavenencia de capitulo, como falsamente se cree, se fundó el segundo monasterio de monjas Claras en la ciudad de Santiago, en la esquina de la plaza, en 1.º de febrero de 1678, con nombre de Santa Clara del Campo, renombre que tomaron del nombre de su fundador D. Francisco del Campo y Lantadilla, el cual dejó un crecido caudal para su establecimiento, del cual se perdió mucho con la tardanza de su fundación, que creemos, según los sugetos que habian tomado la plata á interés,

---

15. Idem.

16. D. Pedro de Figueroa, libro 6, capitulo 9.

17. D. Jerónimo de Quiroga, en el último capitulo de sus *Previsiones militares*.

18. Idem.

19. D. Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico*.

nunca se hubiera verificado si el Rey con más de una real cédula no pone la mano, por cuyo superior mandato y bula de Su Santidad pasaron del convento de Santa Clara la Antigua de dicha ciudad siete religiosas de reconocida virtud y la fundadora, desde cuyo principio las llaman «las monjitas de la plaza», y florecen con singular virtud.<sup>20</sup>

El sosiego que dió al reino la paz con los indios la turbó el pirata inglés Bartolomé Sharp, que entró en el Mar del Sur y corrió<sup>21</sup> las costas de Chile, y el día 13 de diciembre de 1680 años surgió en el puerto de la ciudad de la Serena en Coquimbo, y haciendo desembarco se apoderó de la ciudad, que, como no tenía defensa, la abandonó el vecindario, y el pirata la saqueó y quemó, retirándose á su nave antes que llegara el socorro que el Gobernador envió desde Santiago<sup>22</sup> con Francisco de Aguirre, el cual desde Illapel se volvió sabiendo que se había reembarcado y dado á la vela el enemigo. Al mismo tiempo el Capitán General fortaleció con desvelada atención los fuertes de Chile<sup>23</sup> y equipó dos navios de guerra para perseguir al pirata, y dándole el comando de ellos á su sobrino D. Antonio de Córdoba salió en su busca y halló uno de ellos en la isla de Juan Fernández, el cual dichosamente se evadió de los dos nuestros, que se volvieron sin ejecutar en aquella campaña otra operación de marina; y siguiendo al citado Sharp anticiparemos de su lugar el segundo desembarco que en la propia ciudad hizo en mayo de 1687 este pirata: ello es que, como le fué bien, volvió y fondeó primero en el puerto de Tongoy, de cuya novedad le dió aviso el centinela puesto en el Tanque al corregidor de esta ciudad Francisco de Aguirre,<sup>24</sup> el cual destacó diez hombres á hacer reembarcar la gente que había echado en tierra Sharp, y lo hicieron tan bien, que de ellos mataron dos y le llevaron uno preso. Sharp se levó de Tongoy y surgió en Coquimbo, hizo desembarco sin oposición y marchando para la ciudad se acuarteló en el convento de Santo Domingo. Pero en esta ocasión no estaba el vecindario tan desprevenido, y así no le fué tan bien como la primera vez, pues vino á desalojarle

20. En el *Libro en que en su fundación se asentaron las fundadoras*.

21. D. Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico*.

22. D. Francisco de Aguirre, en una oposición á una encomienda.

23. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 12.

24. El ltmo. señor Fr. Bernardo Carrasco, en su *Sinodo*.

Francisco de Aguirre, y lo hizo con valor y poca gente de milicias, perdiendo Sharp catorce hombres, y nosotros ninguno, haciéndole reembarcar con más prisa que la que trajo.

Luego que el gobernador D. Juan Henriquez se desembarazó de los cuidados de la guerra, se aplicó al beneficio público, y gozó la ciudad de Santiago de sus esmeros, los que, aunque los callan los autores, los pregona y vocea la tarjeta de su retrato que está en la sala del palacio. Ella vierte que hizo construir la pila de la plaza, que trajo á la ciudad la saludable agua del manantial de Ramón, que reedificó el ayuntamiento y cárcel, y que construyó sobre el Mapocho el largo puente de cal y ladrillo que arruinó la avenida de 1748. Entre estos arreglos no sentimos al desarreglo que le imputa D. Pedro de Figueroa, de que en la paz que celebró con los indios no capituló<sup>25</sup> que se desarmasen y se redujesen á pueblos, porque este ha sido un cascabel que en paces y parlamentos casi todos los gobernadores le han sonado y ninguno se le ha puesto, porque siempre le han resistido, y una vez que lo consintieron, el irlos á reducir fué causa de su alzamiento, como veremos sucedió en el gobierno de D. Antonio Guill, en 25 de diciembre de 1766. Antes si conceptuamos hizo muy mucho con la paz, que fué transplantar de Guambalia, Chillán, 280 familias de fe dudosa<sup>27</sup> que tenían 5,300 personas. Y de Viluco, con la muerte de su cacique Ayllacuriche, haber sacado y repartido en el reino 1,200 personas cavilosas. Estando entre estas atenciones llegó su sucesor y acabó su gobierno de más de once años sin cargo en su residencia, en que le favorecieron mucho los diocesanos de la Concepción y de Santiago. Para esto nos refiere D. Pedro de Figueroa, le valió mucho su contemplación y su paciencia, de que puntualiza:<sup>28</sup> que habiendo ido á buscar á su casa un escribano que le era útil en su residencia, le halló reposando y no permitió le incomodasen, sinó que esperó á su recuerdo.

---

25. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 12.

26. Véase esta *Historia*.

27. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 12.

28. Idem.





---

## CAPÍTULO ONCE

Entra de gobernador don José de Garro, y ratifica la paz con los indios.

Fué tan largo el pasado gobierno de D. Juan Henriquez, porque murió cercano á llegar su primer sucesor nombrado D. Antonio Isasi, del Orden de Santiago. Se dice su nombramiento en el encabezamiento de los *Apuntes de las cosas de Chile*,<sup>1</sup> que escribió D. José Basilio de Rojas, y se convence de una real cédula de Madrid que tenemos á la vista con la data de 21 de diciembre de 1685, en cuyo encabezamiento S. M. vierte: «don Antonio Isasi, del Orden de Santiago, mi presidente gobernador y capitán del reino de Chile», etc. Habiendo, pues, fallecido este gobernador nombrado, proveyó el Rey en su lugar á D. José de Garro, gobernador de Buenos Aires, y llegó á recibirse en propiedad á la ciudad de Santiago,<sup>2</sup> en 25 de abril de 1682 años. De él, dice D. Pedro de Figueroa,<sup>3</sup> «prefirió el ser censurado que el ser temido el maestro de campo D. José de Garro, del Orden de Santiago, con un gobierno templado, prudente y tranquilo, haciendo pasear á su ingreso por la plaza de Santiago 50,000 pesos que traía, que en los gobiernos de Tucumán y Buenos Aires, que había obtenido, había ahorrado su economía, y que con ella los pobres son ricos, y sin ella los ricos son pobres. Lo que el gobernador ejecutó con buen acuerdo para que supiesen que no venia á pedir ni á quitar,

---

1. Estando en Madrid don José Basilio de Rojas, y pidiéndole el gobernador nombrado para Chile un «Compendio de las cosas de Chile».

2. En el Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores.

3. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 13.

ni á vender ni á comerciar, porque el vicio puede estar sin juez, pero nó sin fiscal, pues más se sosiega el corazón con no apetecer nada, que con conseguir mucho; pero que es esfera inmensa el desseo. El gobernador con el del acierto envió un auto circular en que prevenia que si mandaba alguna cosa contra la práctica, ley ó costumbre, se suspendiera la ejecución y se le diese parte. Tan arreglado procedia en todo».

Desde la ciudad de Santiago pasó el Gobernador á la de la Concepción, y desde ésta para el sitio donde estaba su asiento la de la Imperial, sobre cuyas ruinas plantó su real, <sup>4</sup> con tal orden como militar y tan respetable por su número como político, que dió crédito á las armas haciendo ver á los indios con su vista que quien tenia dos mil españoles en su campo no les venia á ratificar la paz, porque le faltase valor, ciencia y fuerzas para la guerra, sinó por corresponderles la fidelidad conque desde la convención de ellos se habian mantenido pacíficos, y porque esperaba continuarian la quietud para la conservación de su vida, aumento de su familia, preservación de su esclavitud y oír para bautizarse el sagrado evangelio. Convinieron que si, y que ratificarían la paz todos los cacicongregados en este sitio por el comisario de naciones, Fabián de la Vega, y los capitanes de amigos, y eran tantos los que concurrieron que se vierte <sup>5</sup> fué el congreso muy opulento, y que quedarian tan satisfechos de la equidad y de la bondad del presidente, que hasta el dia de hoy le tienen presente, la cual practicó todo el tiempo de su gobierno. Y puedo testificar que en tres iguales parlamentos, en que me he hallado, les he oido renovar su memoria y gratitud, trasmitidas de padres á hijos. ¡Oh! virtud, que encuentras estimación entre los más bárbaros!

Mantuvo en su empleo de maestro de campo á D. Jerónimo de Quiroga, y por su mano dió cumplimiento á la real orden <sup>6</sup> de que se despoblase la isla de la Mocha, que está situada en derechura de la embocadura del rio de la Imperial y á moderada distancia de tierra firme, porque estando cultivada y habitada, no se estableciese allí alguna nación extranjera. Extrajéronse de ella 800 personas de ambos sexos y se establecieron

---

4. Idem.

5. Idem.

6. Idem.



cuatro leguas de la Concepción entre los ríos Andalién y Bio-bio, y se le puso al sitio el nombre de la isla llamándole San José de la Mocha, cuyo paraje es hoy muy nombrado por haberse pasado á él la ciudad de la Concepción.

El Gobernador por mantener en respeto las armas y redimir del cautiverio algunos españoles <sup>7</sup> repitió algunas entradas á la tierra en el discurso de su gobierno y sacó algunas personas españolas de ambos sexos, hijos ó nietos de aquellos que experimentaron fortuna tan borrascosa en la pérdida de las ciudades y en el último alzamiento general, y el Gobernador se hizo cargo de mantenerlos y del estado de ellas, porque la humanidad y clemencia son compañeras de la liberalidad, como dice Valerio. No sólo nos dejó este ejemplo de caridad, sino el de su desinterés y el de la justicia, como se vió con su secretario D. Domingo Dominguez, á quien le estimaba, como que le habia criado, mas no por esto, habiendo faltado á una confianza, dejó de decretar su prisión. Y sin embargo, aunque no se efectuó, porque el delincuente, como astuto, se puso en salvo, y le fué tan bien con la fuga que se cruzó en España y murió de presidente en Charcas. <sup>8</sup> Entre estos cuidados le cogió al gobernador la nueva de la llegada de su sucesor á Lima, y que quedaba equipándose para Chile, y aunque esta noticia hubiera en otro acelerado la distribución del situado, que era cuantioso, él hizo lo contrario, y se le guardó integro al nuevo gobernador para que hiciese de él la distribución, y se le entregó con el bastón en enero de 1692, pues no pudo ser en el de 91 que señala D. Pedro de Figueróa. <sup>9</sup> Luego que dió su residencia D. José de Garro, pasó á la corte y fué nombrado <sup>10</sup> gobernador de Gibraltar, y de allí <sup>11</sup> á ser capitán general de Cantabria, su patria, en cuyo empleo murió, mas no su memoria en Chile, pues á algunas personas desinteradas y bien instruidas les hemos oido decir «el santo de Garro». <sup>12</sup>

---

7. Idem.

8. Idem.

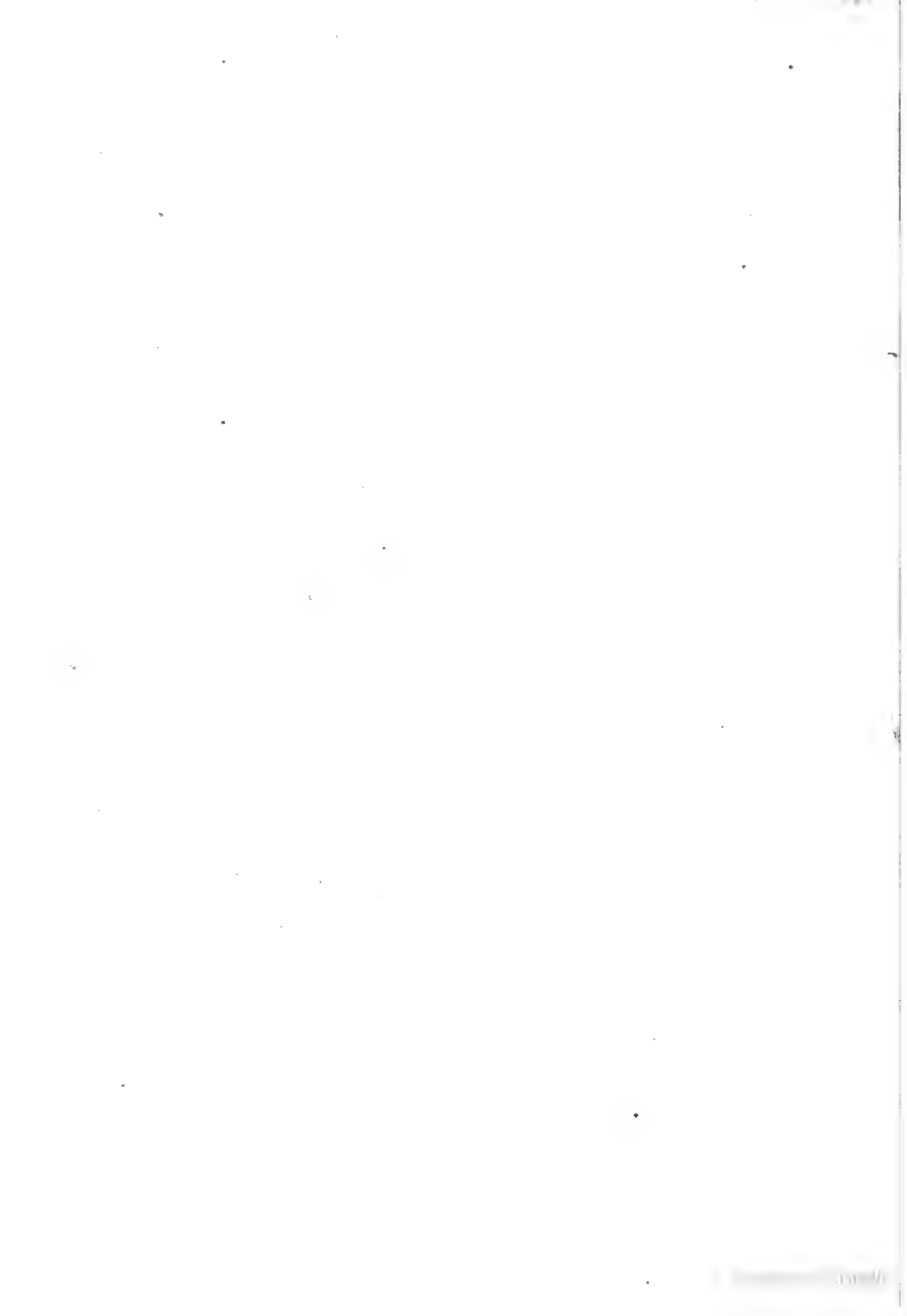
9. Idem.

10. Idem.

11. Idem.

12. Idem.





---

## CAPÍTULO DOCE

### Del gobierno de don Tomás Marín de Poveda.

A don Tomás Marín de Poveda, del Orden de Santiago, del Real Consejo de Guerra, primer marqués de Cañada Hermosa, militar del reino de Granada en España, que empezó á militar en el ejército del reino de Chile el año de mil seiscientos setenta y llegó á ser maestro de campo general, fué el gobernador que proveyó el Rey para gobernarle y fué su ingreso muy celebrado de sus conmilites y vecindario, prometiéndose unos y otros un acertado gobierno por el pleno conocimiento que tenia del reino y la moderación de que estaba acreditado. Trajo en su compañía el socorro de doscientos españoles,<sup>1</sup> una lucida familia, que los más de ella se avecindaron en Chile, y un equipaje y tren tan magnífico cual ninguno de sus antecesores habia traído. Pero nada le hizo mostrarse<sup>2</sup> desconocido, aunque venia de fortuna mejorado, enmendando á Casiodoro, que vierte (I. Epist.) que las nuevas dignidades mudan y enfrian las antiguas amistades. Recibióse, pues, con mucho aplauso en la ciudad de Santiago<sup>3</sup> en seis de enero de mil seiscientos noventa y dos, de presidente, gobernador y capitán general propietario, y luego pasó á la frontera y entró á la ciudad de la Concepción, que le deseaba con ánsia para manifestarle, vecinos y militares, el gusto que tenían de verle, con las luminarias y vivas de festejarle, y vierte don Pedro de Figue-

---

1. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 13.

2. Idem.

3. En el «Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores».

roa,<sup>4</sup> que fué tan magnífico el festejo que su ejecución excedió al deseo, tan lucido como costoso, aunque se transfirió parte de él para la celebridad de su deposorio con doña Juana Urdanegui, hija del marqués de Villa Fuerte, familia de las más distinguidas de la ciudad de los Reyes, la cual estaba para llegar. Era el obsequio de catorce comedias y la del «Hércules chileno», (obra de dos regnicolas), toros y cañas, cuyas demostraciones no vistas antes ni después, dan bien á conocer el aplauso que causó su ingreso. También le celebraron los indios, que vinieron todos á cumplimentarle y se volvieron á su país muy satisfechos de su liberalidad y agrado, aplazándose entre ambas naciones un congreso, es decir, parlamento, para la plaza de Yumbel, adonde á su tiempo concurren los indios con sus agasajos al uso de su país, y allí se ratificó la paz con mucha satisfacción, y entonces se regresó el Gobernador con su lucido ejército á la Concepción.

En esta ciudad nombró el Gobernador de maestro de campo general á don Alonso de Córdoba y Figueroa, reformando á don Jerónimo de Quiroga,<sup>5</sup> el año de mil seiscientos noventa y cuatro, á los diez y siete años que habia llevado este empleo, y aunque tan largo tiempo hace vertir á don Pedro de Figueroa<sup>6</sup> que fué contra la común práctica, pero ni así no le gustó la deposición ni pudo sufrir su genio el reposo de la vida privada, pues, aún valetudinario, desahogó su queja con sátiras punzantes á que fué propenso su satírico genio, desatándose contra el Gobernador y otros sugetos, y aún llegó á hacer informes al Virrey, tan al descubierto, que él y los que firmaron se refugiaron y en largo retraimiento los mantuvo su recelo, porque pregonaban sus semblantes lo que las voces disimulaban.

Era en esta actualidad subastador de toda la harina para todo el ejército Francisco Garcia de Sobarzo, y lo habia sido muchos años, dando á dos pesos cada una, más de ocho mil fanegas cada año, en cuya subastación habia ganado mucho dinero. En el último remate que hizo, corria ya la noticia que se habian esterilizado los campos limeños y que se creian ocurriesen á Chile por granos, por lo que le aconsejaron sus ami-

4. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 13.

5. D. Jerónimo de Quiroga, en su último capítulo.

gos se contentase con lo ganado y no hiciese más subastación, y el codicioso no los creyó é hizo nuevo remate, y habiéndose seguido ciertamente<sup>6</sup> la esterilización de las campiñas de Lima, que hasta lo presente no han vuelto á producir el trigo que antes, aunque han corrido cincuenta años, valió en la Concepción á seis pesos fanega, porque vinieron de Lima á llevarlo. Y aún prosiguen hasta hoy llevándolo, hasta llegar á vertir el limeño doctor don Pedro Peralta<sup>7</sup> que hubieran sido despobladas sus regiones si en Chile no hubieran hallado su granero. Pero este granero y grano que halló para su remedio Lima en Chile, le fué en aquel entonces muy dañoso al subastador Sobarzo, porque mandó el Gobernador,<sup>8</sup> que en defecto de harina, se le sacasen seis pesos en plata por cada fanega, cuya cantidad se extrajo de su caudal y del de sus fiadores, y en algunas familias hasta hoy se lamenta el lasto; aunque los indiferentes, á favor de la sentencia decían que era justo que quien había logrado el beneficio sintiese el daño. No nos esclarece don Pedro de Figueroa el motivo que tuvieron las causas por que viertes<sup>9</sup> ofreciéronse arduas desazones entre el Gobernador y oidores de esta Real Audiencia y con don Mateo del Solar, del Orden de Santiago, tesorero, oficial real de la Real Audiencia de la Concepción, el cual en la ciudad de Santiago se mantuvo algunos años arrestado en su casa, hasta que se sentenció su causa á su favor en el siguiente gobierno, y fué sentida su prisión porque era amado por su capacidad y bondad, y dejó una ilustre familia, que dura hasta hoy. Al veedor don Francisco Jirón le suscitó un mediano pariente una acusación ó arduo denunció y otras incidencias que se agregaron, y para vindicarse de ellas iba á la ciudad de Santiago y en el río de Temo se ahogó, dejando á su mujer y á una hija en deplorable desamparo, pues no habiendo en aquel entonces monte de piedad, con su muerte terminó su empleo honorífico y bien rentado. Y se le calumnió á este sugeto de ingrata correspondencia con el Gobernador.

La caridad que tuvo el Gobernador casando con el distinguido don Alonso Henriquez á la ilustre pobre huérfana doña Ana

---

6. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 13.

7. El doctor don Pedro Peralta, *Historia de España*.

8. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 13.

9. Idem.

de Avellán y Haro,<sup>10</sup> y no contento con que obsequiase su mujer á la novia<sup>11</sup> con un espléndido ajuar, agregó á su familia dos hermanas de ella, le granjeó muchos aplausos; mas, queriendo extender su compasión á los indios, repartió murmuraciones, porque sabiendo que éstos daban inhumanos castigos á los brujos, creyendo que todas sus muertes nacian de sus daños, pues<sup>12</sup> no hay como hacerles creer que la muerte es natural, deseoso de reprimir este abuso, comisionó á impedirle al comisario de naciones don Antonio Pedreros, y parece le dió orden que trasplantara de sus domicilios á otros los pertinaces. Muchos juzgaron mal de esta piedad, así porque los indios no creen sino sus tradiciones, como porque era ardiente el ejecutor, y así salió. Ello es que trasplantó por este crimen á muchos<sup>13</sup> y los acimentó en la reducción de San Cristóbal y en otras, de suerte que más fueron los quejosos que los obligados, en cuya ejecución habia violencias no sin algún interés de los ejecutores, de cuyas resultas los de la provincia de Virquén le quitaron la vida á Miguel de Quiroga, su capitán de amigos, y con su corazón corrieron la flecha y la recibieron y se abrasaron con ésta otras provincias. Dicen que el Gobernador abrió los ojos con esta nueva y que le escribió á este comisario una carta diciéndole le restituyese el país á la calma en que estaba cuando le encomendó la comisión, la cual se le halló en la faltriquera después de su muerte. O bien fuese por esto ó por su natural ardor, salió el citado comisario Pedreros con la compañía de cincuenta españoles del cargo de don Ignacio de Molina<sup>14</sup> y dos mil indios auxiliares, si no hay yerro en un cero, á buscar al enemigo acuartelado al margen austral del rápido y barrancoso rio Quepe. Apenas llegó Pedreros á la orilla opuesta, cuando empezó Millapal, caudillo de los enemigos, á provocarle con oprobios para que pasara el rio. No necesitaba Pedreros tanto acicate para una temeridad, y así, en su buen caballo,<sup>15</sup> se botó á pasar, diciendo: «el que fuere valiente sigame», No lo siguió ninguno, porque iban á

---

10. Idem.

11. Idem, cap. 14.

12. Idem.

13. Idem.

14. Idem.

15. Idem.

perderse; llegó el intrépido á la opuesta orilla, donde la muchedumbre enemiga se embarazaba, chocó valiente con todos y mató á tres; mas, dándole un bote de lanza por el vacío, inclinó la cabeza desfallecido, y el caballo, viendo que no le regian, se volvió á donde habia salido con su señor muerto, que llegó sin caer ni largar la espada. Aunque imitando su intrepidez dos indios le vinieron siguiendo, de los que murió el uno peleando y el otro salvó la vida huyendo. Con el cuerpo de Pedros se retiró con la tropa don Ignacio de Molina á Purén, y quedaron las cosas en el melancólico estado de un general alzamiento.

Así lo temió el maestro de campo don Alonso de Córdoba y Figueroa cuando recibió el fuerte de Arauco, que estaba á su mando. De él salió el Gobernador<sup>16</sup> para la plaza de Tucapel, y de ésta, así que obscureció, para la de Purén, con cuarenta, hombres, por una senda excusada, que hizo, aunque más segura, más penosa la marcha, que fué tan forzada que al alba ya habia llegado á ella, dejando confusos y alterados los indios del tránsito que no sabian cómo habia pasado. Este, tan vigilante como inteligente en el país y en las costumbres de los indios, juntó cuanta tropa pudo y con el cuerpo de seiscientos españoles acampados en Negrete, al mando del sargento mayor don Alonso Covarrubias, antes de ponerse en campaña para empezar el castigo, les hizo intimar á los alterados que le entregasen los perturbadores del sosiego público para castigarlos, y que, de no ejecutarlo, iria en persona á sus provincias con el poderoso ejército que tenia presentado y haria en ellas á sangre y fuego la guerra, en que sentia, como que los estimaba, el verse precisado á envolver á los inocentes y á los menos culpados, en desenvainando la espada. Esta reconvención puso de parte de los españoles á los inocentes y á los menos culpados, y viéndose desamparados de ellos el cacique Millapal que los acuadrillaba, se refugió en Repocura con otros principales alzados, y los demás, por sus emisarios ofreciendo satisfacción, ofrecieron al maestro de campo la paz. Esto queria este comandante; mas, como buen estadista, le respondió que era prudente solicitud fuesen á la Concepción á impetrarla del Gobernador; así lo hicieron los caciques, y éste le mandó

---

16. Idem.



á su maestro de campo que aplazara, con salvoconducto para los culpados, un parlamento general en Negrete y que, dándose satisfacciones las dos naciones, celebrara con los alterados la paz. Así lo ejecutó este comandante, y quedó el reino tranquilizado.

Con el sosiego de los indios,<sup>17</sup> puso el Gobernador singular esmero en que se propagase entre ellos la ley evangélica, y tan allá llegó su celo, que nadie le excedió antes ni después. Los misioneros jesuitas estuvieron bien asistidos, é informó al Rey y pidió una canongia á favor de don José Moncada, que había renunciado su curato de la ciudad de Chillán para fundar una misión y darse á convertir indios, de cuyo piadoso ministerio le pasó Su Majestad á canónigo de la Santa Iglesia de Santiago. Viendo este benéfico capitán general poco premiados muchos militares del ejército, adelantó en empleos á muchos, entre los que fueron los más señalados<sup>18</sup> don Juan Verdugo, don Fernando de Bascañán, don Alonso Covarrubias, don Antonio Otárola, don Alfonso de Cereceda, don José Paravecino, don Alonso de Soto, don Fernando de Mier, don Pedro Molina, don José Mendoza, don José Arias, don Antonino Valenzuela, don Pedro de la Barra y don Alonso de Córdoba y Figueroa.

No sabemos al rededor de estos tiempos cuál pirata de los que han infestado el Mar el Sur invadió el puerto de Valparaiso, pues no constándonos lo hiciese Carlos Enrique Clerk,<sup>19</sup> Bartolomé Sharp, ni Eduardo David, sin duda hubo otro, pues este capitán general, en título de capitán de milicias nobles de infantería de la ciudad de Santiago, proveído en la de la Concepción en seis de julio de mil seiscientos noventa y cuatro, el que tenemos á la vista, vierte: «vos nombro á vos D. Sebastián Pavón de Oyarzún por capitán de milicias, porque habéis ido con ellas á echar del puerto de Valparaiso al enemigo pirata, á vuestra costa y mención». Y no nos dice más, pero sabemos que, hallándose en Santiago proveyendo y dando muchas encomiendas, en virtud de la real cédula de Madrid de veinte y uno de diciembre de mil seiscientos ochenta, en que Su Majestad mandaba se declarasen por vacantes todas las

<sup>17</sup>. Véase esta *Historia*, lib. 9, cap. 9.

<sup>18</sup>. Véase esta *Historia*, en el libro 9, cap. 10.

<sup>19</sup>. El doctor don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los Virreyes del Perú y sucesos de sus tiempos».

que no tuvieran su real confirmación, le llegó su sucesor en diciembre del año de mil setecientos,<sup>20</sup> y no pudo ser el año antes, como vierte don Pedro de Figueroa.<sup>21</sup> El Rey premió á este gobernador dándole á su hermano don Bartolomé, que era su capellán real en el campo de Lúzara, para que se verificara en él el título de Castilla de marqués de Cañada Hermosa, el que acreditó el mérito de don Tomás, como acreditó su piedad una fiesta anual,<sup>22</sup> que dejó dotada en la Concepción al señor San Vicente Ferrer. Tuvo tan recias desazones con su sucesor, que se vió precisado á sacar una inhibitoria del Virrey. Y no sabemos si estos pesares fueron los que le quitaron la vida repentinamente en la ciudad de Santiago, dejando en ella ilustre familia, pero no el florido caudal que le creían,<sup>23</sup> pues habiendo traído de Buenos Aires cincuenta mil pesos acrecidos con el opulento dote de su esposa, las donas que su tío el arzobispo de Charcas le remitió y los situados que en el reino distribuyó, en su repentino fallecimiento muy poco se le halló.

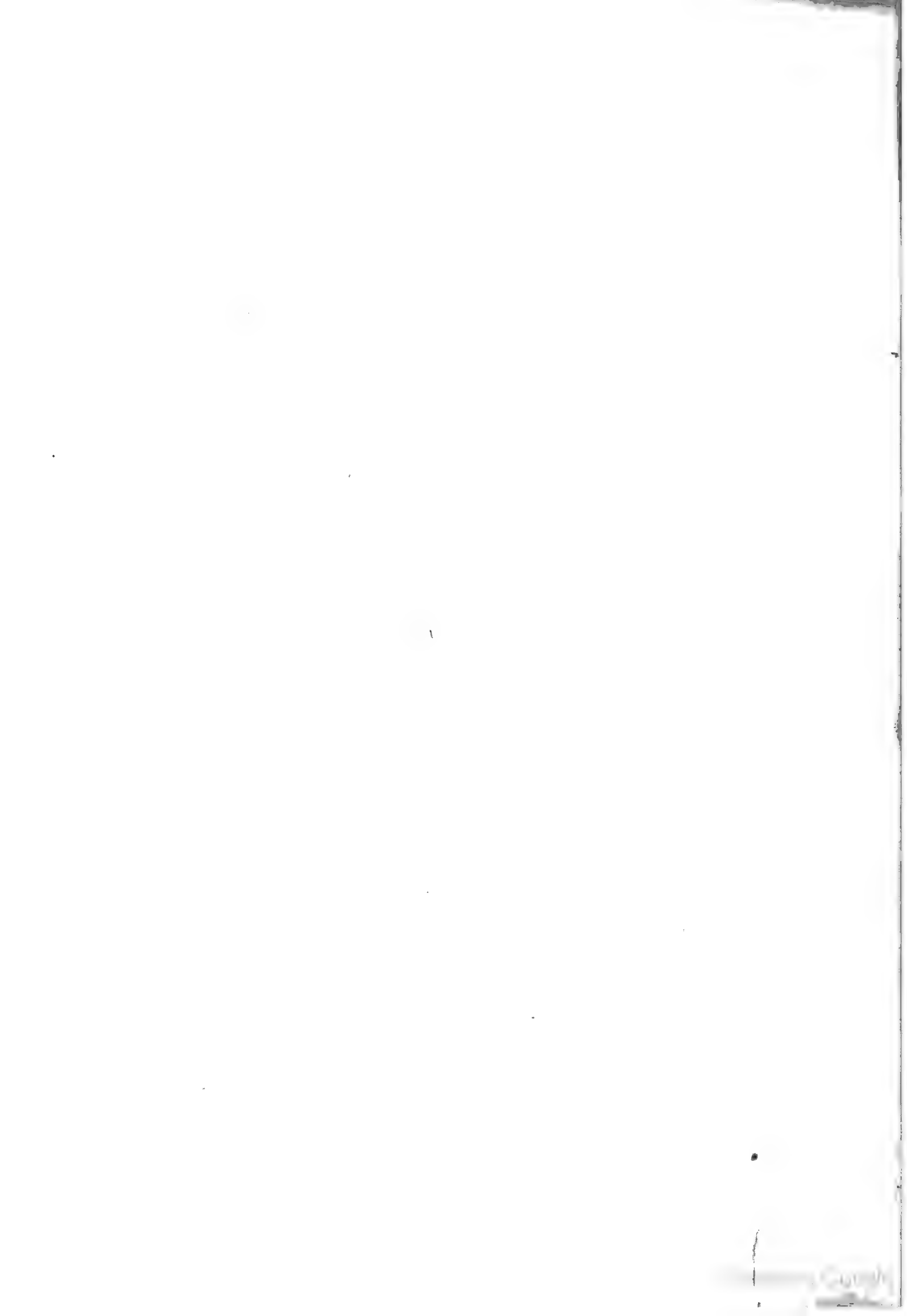
---

20. En el «Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores».

21. Don Pedro de Figueroa, libro 6, cap. 14.

22. Idem.

23. Idem.



---

## CAPITULO TRECE

### Entra de gobernador don Francisco Ibáñez y Peralta.

El sargento mayor de batalla D. Francisco Ibáñez y Peralta, del Orden de San Juan, se recibió en la ciudad de Santiago de presidente de su Real Audiencia, gobernador y capitán general del reino de Chile<sup>1</sup> en catorce de diciembre de mil setecientos años, por provisión del Sr. D. Carlos II, el justo, que fueron las últimas letras suyas que vinieron á Chile, porque falleció sin dejar sucesión en primero de noviembre del citado año, dejándole la corona en su real testamento á su sobrino, como nieto de su hermana mayor, doña Felipa de Borbón y Austria, natural de la corte de Paris, y se coronó en Madrid, en veinticuatro de noviembre, con el nombre de D. Felipe V, el glorioso, el cual fué jurado en Chile al año justo. El Gobernador trajo en su compañía dos sobrinas: la una casada con el Marqués de Corpa,<sup>2</sup> caballero de singulares prendas y de profunda erudición, como lo manifiesta bien la obra que á luz dió; y la otra, llamada doña Tadea, se casó con el hermano del citado marqués. Desde luego se le conoció, desde su ingreso, que reinaba en este jefe la codicia, pues solicitó por medio de algunas personas de su confianza el que se le prestase harto dinero; y según la voz común, fué considerable el empréstito, pues sólo de la Concepción le llevaron diez y siete mil pesos; agregóse á esto el oírsele una inaudita locución escandalosa, como era decir sin embozo: «mis situados,

---

1. En el «Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores».

2. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 14.

mis indios», y lo demás queda al juicio del prudente lector, en cuya comprobación, en su capítulo siguiente, añade este autor:<sup>3</sup> «el Gobernador hacia mercedes de indios á quienes se las gratificaban, ó confirmaba las hechas, sobre cuyo asunto pudiéramos puntualizar muchos hechos; mas, será menos ofensivo el propio. Doce familias de las que estaban acimentadas en una hacienda heredada de nuestros padres, se las dió por un crecido interés á un vecino de la Concepción, y porque éstas se ocultaron, por no salir del lugar de su acimentación é irse con el comprador, desterró á Andrés de Meneses, administrador de la hacienda, inculpándole la culpa de su ocultación; y lo mismo practicó en los oficios políticos y empleos militares, con más ó menos retención, con cuyos motivos sus súbditos se desataron en general murmuración.»

Si mucha era la codicia del Gobernador, la fama de que era muy codicioso fué mayor; y así hizo esto que creyese la tropa que del crecido situado que<sup>4</sup> en dinero habia venido para ella de Potosí, se habia extraído de él una considerable cantidad. De Santiago acreditaron esto, creyendo nacieran de este origen las crecidas desazones que tuvo con el veedor del ejército don Juan Fermin Montero de Espinosa, vecino de la Concepción, las cuales llegaron<sup>5</sup> al extremo que le envió á prender; mas él se evadió de los ministros que le seguían para echarle mano con un par de pistolas con que los amenazaba; aunque se creyó contuvo á éstos más lo bienquisto que el veedor estaba, que el temor de las armas: ello es que de uno ú otro modo se facilitó su fuga, pues es sin duda que este ministro siempre miró por los intereses del Rey y de los soldados, y fué muy cierto que en orden á esto se le ofrecieron estos disgustos, porque era por sí sumamente desinteresado, afable y obsequioso, aunque de un natural fogoso y de una integridad que no se acomodaba con el tiempo. Y por no interrumpir la narración de sus hechos, la proseguiremos hasta el fin, adelantando la de sus tiempos. El citado veedor, huyendo del Gobernador, pasó á Lima, á su vindicación, en donde se mantuvo muchos años suspenso de su empleo, aunque gozaba de real orden de todo el sueldo. Así duró hasta que, recibido de virrey el Principe San-

3. D. Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 15.

4. Idem.

5. Idem.

to Bono, (en cinco de octubre de mil setecientos diez y seis), en vista de la causa le mandó volver para Chile á servir su plaza; pero al cabo su intrepidez causó su ruina, y murió suspenso de su empleo, por causa que le hizo el Excmo. D. Gabriel Cano, gobernando el reino, siendo auditor de guerra don Martin de Recabarren, oidor de esta Real Audiencia. A la leña que echó al fuego de la murmuración la fuga del veedor contra el Gobernador, añadió éste el combustible<sup>6</sup> desterrando á D. Alonso de Soto, sugeto de conocida calidad y mérito, y aunque luego le levantó el destierro, no remedió nada, porque arrestó á otros individuos bien vistos, cuyos hechos de tal manera envinagraron los ánimos de algunos soldados, que se convocaron á un motin.

---

6. Idem.





---

## CAPÍTULO CATORCE

Sosiega el Gobernador un motín, y prosigue su gobierno hasta su fin.

No sabemos el día aplazado para tan gran revolución,<sup>1</sup> en que los soldados de las plazas de Arauco, Yumbel y Purén se convocaron para llegar á un tiempo á juntarse en la Concepción, donde estaba el Gobernador,<sup>2</sup> y sólo sabemos, por una real cédula de Madrid, dada en veintitrés de octubre de mil setecientos ocho,<sup>3</sup> que fué esta conjuración el año de mil setecientos dos. ¡Estupendo atentado en la fidelidad española! Pero á tanto obliga interesarse en el sueldo y vestido de un pobre soldado, un superior. Nadie nos vierte si era sólo el designio de los amotinados el deponer al Gobernador; pero sí que estuvo la dicha de éste en el desarreglo de llegar los conjurados unos antes que otros á las goteras de la Concepción, y con la primer tropa que se dejó ver supo el Capitán General el plan de la conjuración y la remedió. Dales en cara á estos amotinados el P. Miguel de Olivares<sup>4</sup> de que supiesen los indios mejor que ellos no faltar á la hora de sus convocaciones, y que nunca yerran, como erraron ellos, en llegar un día antes los de Yumbel á la Concepción que los de Arauco. Mas, habiendo escrito este autor por incidencia esta revolución, seguiremos á D. Pedro de Figueroa, que vierte de propósito de ella que habiendo llegado los amotinados de Yumbel á la inmediación de la Concepción, lo supo el Gobernador; ellos se retuvieron, y

---

1. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 15.

2. Idem.

3. Esta real cédula.

4. El padre Miguel de Olivares, libro 3, capítulo 18.

bastante costó el hacerlos volver á su plaza.<sup>5</sup> Fueron los motores Juan de Contreras, de Yumbel, y José Marin; á éste le quitaron la vida y á aquel de ahí á años se indultó. Los de Arauco quisieron hacer su movimiento, mas se contuvieron; los de Purén llegaron á tres leguas de Yumbel, desde donde ejecutaron su regreso. No se dió por satisfecho el Capitán General de esta que le pareció aparente serenidad, y resolvió, para dejar en calma la frontera, marchar con tropa á castigar esta sedición; y en el hecho de haber ido contra los de Yumbel, parece que acredita eran éstos más culpables que los de Arauco y Purén. Sabiendo los de Yumbel que iba á castigarlos el Gobernador, de cuya plaza habian salido como cien hombres, que compulsaron al sargento mayor D. Pedro de Molina á que la abandonase, y ganó á San Cristóbal y ellos se apostaron en un sitio ventajoso. A vista los dos campos uno de otro, fué angel mediador el padre Jorge Burger, misionero jesuita, que con tanto celo evitó que no se llegase á rompimiento, entregándose los rebeldes bajo el seguro de palabra real, á lo que dicen, y así es natural, y lo testificaba el mediador, mas no se les cumplió. Volviéronse los amotinados á la plaza, y temerosos, como acusados de su conciencia, ganando el refugio de la<sup>6</sup> iglesia, fueron sacados de ella por el Gobernador, y en el cuerpo de guardia les quitaron la vida á tres, desatendiendo las justas representaciones del cura D. Francisco Flores, que llegó hasta echar excomuniones, imponer multas y tocando á rebato consumir al Señor Sacramentado en defensa de los reos. Pero el Rey declaró que á estos delincuentes les valia la iglesia, y multó al Gobernador y á su auditor de guerra don Alvaro Bernardo de Quirós, oidor de esta Real Audiencia.

Finalizada esta revolución y estando sosegada de españoles é indios la frontera, bajó el Gobernador de la ciudad de Santiago á ver fundar en ella, si acaso no se habia fundado antes, pues fué su establecimiento al rededor de estos tiempos, el monasterio de San José, de veintiuna religiosas carmelitas descalzas, á la forma de las de Santa Teresa de Jesús, el cual vinieron á fundar tres santas religiosas desde la ciudad de la Plata, y se situaron en la Cañada, de la acera del sur, hacia la

---

5. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 15.

6. Idem.

punta del oriente, para alumbrar con su mucha virtud toda la ciudad.

Creemos que en esta actualidad haria el presidente real acuerdo para cumplir la orden del Rey en señalar el primer oidor que<sup>7</sup> habia de pasar á ser corregidor de la Concepción, alternándose entre los oidores de esta Real Audiencia este oficio trienalmente, y fueron, en el tiempo que duró, cuatro los oidores que sucesivamente lo obtuvieron; y fué el motivo de esta determinación haber concedido Su Majestad á los franceses que pasaran á traficar y comerciar con navios de ropas al Mar del Sur; así lo hicieron, pasaron por el Cabo de Hornos, y fué su más apetecida escala la Concepción, cuyo real permiso tuvo fin con los tratados de la paz de Utrecht. A que añade D. Dionisio de Alcedo que se empezó este giro<sup>8</sup> desde el año de mil setecientos dos, y que fué el primero que le empezó monsieur de la Rogadier, con el navio la *Aurora*, bien que nos parece que esta real concesión no era para todos sinó privativamente para algunos, pues tenemos á la vista una real cédula del Pardo, dada en veintisiete de agosto de mil setecientos catorce, en que Su Majestad, dándose por mal servido de que dejasen descargar y vender en la Concepción las mercaderías de los navios que no traian su real permiso, le quita el empleo y sueldo<sup>9</sup> al oidor D. Juan del Corral Calvo de la Torre, porque estando de corregidor de la Concepción dió licencia para descargar y vender algunos géneros á los tres navios de los sobrecargos D. Enrique Bueinot, de D. Nicolás Pradel y de D. Alonso Bridón.

Parece que disgustado el Rey del placarte antiguo, por los disturbios que originaba su distribución entre el gobernador y el veedor, y por moderar algunos sueldos, acordó nuevo placarte para el reino de Chile y le decretó por su real cédula<sup>10</sup> de veintiséis de abril de mil setecientos tres, y la dirigió con el despacho de placarte á nuestro Gobernador, el cual, luego que le recibió, informó á Su Majestad que no era conveniente su establecimiento; mas, tuvo el desplacer de que se le volviese á mandar que sin más réplica se pusiera el placarte en ejecu-

---

7. Idem.

8. Don Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico*.

9. En real cédula.

10. Idem.

ción, como lo dice la real cédula de Madrid<sup>11</sup> dada en diez de septiembre de mil setecientos siete, y en su virtud, se empezó á pagar á cada empleo, en cada un año:<sup>12</sup> al gobernador, ocho mil pesos; á un maestro de campo, mil trescientos veinte; al veedor general, dos mil; un auditor de guerra, mil; al capellán mayor, quinientos; un ayudante mayor, trescientos; tres trompetas, cien pesos; al sargento mayor, novecientos; á un comisario general de la caballería, el de Valparaiso y el de Chiloé, á trescientos; un cirujano mayor, trescientos; á dos ayudantes de cirujano, á setenta; un lengua general, ciento cincuenta; al carpintero de ribera, ciento cincuenta; un carpintero de blanco, ciento; al armero, ciento; un preboste general, ciento cincuenta; á las cinco compañías de caballería de cien hombres; un capitán, setecientos y cincuenta; al teniente, trescientos; á los trompetas y á cada soldado, á ciento; á las ocho compañías de infantería de á ciento veinticinco hombres: al capitán, seiscientos; un alférez doscientos cincuenta; al sargento, ciento cincuenta; un cabo de escuadra, ciento; al tambor y los cien arcabuceros, á ochenta; y á los veinticinco mosqueteros, á ciento; un capitán de artillería, doscientos cincuenta; y á los ocho artilleros, á ciento. Que se extinga la compañía de capitanes reformados llamada del Guión; el comisario de la caballería que esté sugeto al maestro de campo; y que los empleos del ejército sean, desde el entable de este placarte, vitalicios, y que para su sucesiva vitalicia provisión vayan las propuestas por mano del Capitán General á Su Majestad, para que éste haga la provisión.

Si fuera cierto lo que vierte D. Pedro de Figueroa que le llegó al gobernador D. Francisco Ibáñez y Peralta<sup>13</sup> su sucesor, D. Juan Andrés de Ustáriz, el año de mil setecientos siete, pudiéramos creer que pues el Rey le quitaba el gobierno sin darle ascenso antes que cumpliera en él los ocho años de su acostumbrada concesión, sería por no haber gobernado bien ó por recelarse de su fidelidad, creyéndole á favor del archiduque, por connotado de estar casado con su sobrina el Marqués de Corpa; mas, sabiendo<sup>14</sup> nosotros que duró en su

---

11. Idem.

12. Idem.

13. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 15.

14. Idem.

gobierno hasta el día veintisiete de febrero de mil setecientos nueve, no le hizo agravio Su Majestad en darle sucesor, ni creemos se le dió por los recelos que se le inferian por el parentesco con el Marqués de Corpa, pues le dejaron en aquel entonces establecido en el reino.

Concluyamos los sucesos del gobernador D. Francisco Ibáñez, aunque algunos de ellos correspondan en el tiempo al siguiente gobierno. Ello es, vierte D. Pedro de Figueroa,<sup>15</sup> que se hallaba en Madrid el citado Marqués de Corpa cuando entró el Archiduque en aquella corte, y le reconoció en ella por rey de España, con nombre de Carlos III, y después, á su regreso, salió como otros muchos; mas, pudo ser que estos hechos fuesen más compulsos que voluntarios; pero estos acaso, ciertos ó imputados, le fueron á D. Francisco Ibáñez muy contrarios, pues habiendo recibido su sucesor la real cédula de Corella, dada por el señor D. Felipe V en veinte de julio de mil setecientos once, en que le da aviso «habia ya dado orden á su virrey del Perú para que le auxiliase á custodiar el reino de Chile,<sup>16</sup> porque á solicitud del Marqués de Corpa, va un armamento inglés á invadirle». En cuya virtud, el gobernador D. Juan de Ustáriz, conociendo que no estaba bien en Chile su antecesor D. Francisco Ibáñez, como que tenia en su casa á sus dos sobrinas casadas, como se ha referido, la una con el citado Marqués de Corpa y la otra con el hermano del citado marqués,<sup>17</sup> con premura mandó embarcarle, con la marquesa de Corpa y la hermana de ésta para la ciudad de los Reyes, mirándolos como inconfidentes, si venia, como se anunciaba, la armada inglesa al Mar Pacifico. Y se hizo sin figura de juicio ni motivos que hubiesen dado éstos para desconfianza. Mantúvose en Lima D. Francisco Ibáñez con esta mortificación de pundonor, poco atendido, así de los extraños como de los suyos; mas, le seria feliz este desprecio si su desengaño le resolvió á terminar el periodo de su vida con la sotana de la Compañía, donde permaneció hasta su fallecimiento, en el cual esta caritativa y atenta Religión le hizo los funerales competentes á su carácter, demostrando bien don Francisco Ibáñez en tantos trámites que el nombre es geroglífico de la inconstancia en sus edades. Aunque no nos dicen el

---

15. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 15.

16. Esta real cédula, en el libro de ellas.

17. Esta real cédula, en el libro de ellas.

tiempo en que falleció D. Francisco Ibáñez, creemos que sería después de haber tenido el gusto de ver vindicado á su sobrino de la infidelidad de la Corona, pues nos vierte D. Pedro de Figueroa,<sup>18</sup> que el Rey después le reintegró sus honores y sus bienes, (que se le habían confiscado) al Marqués de Corpa. Y verosimilmente declararíase Su Majestad que fueron infundamentales los recelos de infidelidad á su Corona que echaron de Chile á D. Francisco Ibáñez.<sup>19</sup>

---

18. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 15.

19. Idem.

---

## CAPITULO QUINCE

Entra de gobernador propietario don Juan Andrés de Ustáriz.

Dejamos asentado que no pudo acabar su gobierno D. Francisco Ibáñez, como vierte D. Pedro de Figueroa, <sup>1</sup> en el año de 1707, no sólo porque le vemos que recibió como presidente de la Real Audiencia de Santiago al oidor que había llegado D. Juan Calvo de la Torre, <sup>2</sup> en 31 de mayo de 1708, sino por una real cédula de Madrid, dada en 30 de julio de 1713, en que por incidencia dice el Rey el día en que acabó su gobierno, expresándonos en el que se recibió su sucesor D. Juan Andrés de Ustáriz, pues le dice en ella á éste: <sup>3</sup> «Hicisteis bien en no hacer el juramento á la puerta, como el Cabildo de esa ciudad de Santiago queria, el día 26 de febrero de 1709, de vuestro recibimiento de mi presidente, gobernador y capitán general de ese reino»: cuya etiqueta verosimilmente seria la causa de que en el libro tantas veces citado de las recepciones de todos los presidentes y oidores de esta Real Audiencia no se halle el recibimiento del mencionado <sup>4</sup> D. Juan Andrés de Ustáriz, del Orden de Santiago, persona de conocida calidad, vecino de la ciudad de Sevilla, y en la carrera de Indias uno de los principales cargadores, y como tal perdió en la flota varios crecidos intereses. Como cuando se recibió de su gobierno estaba en su mayor fuerza el comercio de los navios franceses, echó mano de él, como inteligente, para resarcir sus pérdidas, y nos

---

1. Don Pedro de Figueroa, libro 6, cap. 15.

2. En el Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores.

3. Está esta real cédula en el libro de ellas.

4. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 15.



vierte en su viaje monsieur Frezier<sup>5</sup> que contradijo con sus obras el proloquio de que estados mudan costumbres, pues no mudó la de fino pero muy honrado mercader, en que aunque se interesaba á crédito en crecidas negociaciones, las satisfacía puntual, no abusando de su empleo, sabiendo que no habia quien le hiciese pagarlas si se hubiera querido quedar con el principal de ellas.

Culpa será de nuestra comprensión el hallar confuso á don Pedro de Figueroa en si el alzamiento de Chiloé pertenece á este ó al pasado gobierno, y nosotros pudiéramos hablar mucho de él y señalar el tiempo de su sucesor si tuviéramos á la vista la genealogia y méritos de D. Florentino Garcia, vecino de esta ciudad y natural de la de Castro en Chiloé, en que ahora tiempo le oimos mucho de este alzamiento. De él nos vierte sólo el citado autor: <sup>6</sup> «antes de acabar su gobierno tuvo el desplacer que se sublevasen los indios de la mayor parte de la provincia de Chiloé separada del continente de Chile, y que se le imputase esta culpa á D. Alejandro Garzón, su criado, á quien habia hecho capitán de Calbuco, el cual, desobedeciendo al general, se vino á la Concepción con su compañía, y se dijo que se aprovecharon los indios de este retiro: hubieron sus muertos y escándalos, con castigos algo inhumanos, según el común sentir. Y fué restituido D. José Marin, dispuesto á que prosiguiese en su oficio, y quedó todo tranquilo». No nos dice más D. Pedro de Figueroa, y nos deja con la confusión si este D. José Marin es el de su nombre á quien le quitaron la vida en el castigo que se hizo en Yumbel.<sup>7</sup> Poco más nos esclarece los sucesos de este alzamiento una real cédula de Madrid, de 9 de noviembre de 1713, pues sólo vierte <sup>8</sup> que se alzaron los indios encomendados de Chiloé y que hubieron algunas muertes de encomenderos. A cuya averiguación y reducción envió el presidente con tropa al maestro de campo D. Pedro de Molina.

Era en estos tiempos el traje de golilla el más usado en Chile de los hombres de lustre, y el Gobernador á su ingreso mandó por bando que se dejase este traje y se anduviese en el militar, de que dió ejemplo primero el capitán general, y fué

5. Monsieur Frezier, en su «Viaje al Mar del Sur».

6. Don Pedro de Figueroa, lib. 6, cap. 15.

7. Véase esta *Historia*, lib. 9, cap. 14.

8. Está esta real cédula en el libro de ellas.

con él á presidir la Real Audiencia en la Compañía de Jesús, á la fiesta del patriarca San Ignacio. Los oidores no le quisieron admitir á presidirlos en el traje militar, y porque el presidente insistió en que si, con algún escándalo se retiró el tribunal á su sala de acuerdos sin asistir á la fiesta. De este hecho informado el Rey, declaró por su real cédula de Madrid de 7 de noviembre de 1710, <sup>9</sup> que su presidente podia concurrir á presidir su Real Audiencia con el traje que quisiese. Mas, parece que no aquietándose la Real Audiencia, ocurrió á Su Majestad con sus representaciones, pues vemos volvió el Rey á declarar por su real cédula de Madrid, dada en 20 de noviembre de 1714, <sup>10</sup> que asista el presidente en traje militar á todos los congresos en que esté de toga la Real Audiencia.

Su Majestad, manifestando aquella su religiosa piedad que tiene asentada en su corazón para con el Santísimo Sacramento del Altar, mandó por su real cédula de Corella, en 9 de junio de 1711, <sup>11</sup> que en todas las iglesias principales de sus Indias se le haga cada año una fiesta al Santísimo Sacramento el domingo infra-octava de la Concepción, en desagravios de lo que los herejes han hecho en España á este divino Señor, y se empezó á hacer la fiesta con pompa, bien que le quita el ser tan conocida, como la que se hace con el mismo objeto de real orden el día de San Andrés, <sup>12</sup> el que se celebra con magnificencia en toda la octava de la Concepción en la catedral de Santiago, con asistencia de los tribunales, á esmeros de los devotos diocesanos y cabildo eclesiástico.

El Gobernador, viendo que se asistia mal al real hospital de San Juan de Dios por su prior fray Pedro Omepezoa, porque éste atendia más que los enfermos á beneficiar á los prelados que le habian nombrado, para que le perpetuasen en el ministerio, informó al Rey que para cortar esta ocasión mandase Su Majestad que fuese la de Chile provincia que eligiese sus prelados y que no se perpetuase en el ministerio el prelado. En cuya vista, Su Majestad le acompañó al gobernador con su real rescripto de Madrid, de 26 de enero de 1713 <sup>13</sup> una patente

---

9. Idem.

10. Idem.

11. Idem.

12. Idem.

13. Idem.

de deposición del prior fray Pedro Omepezoa, ordenándole al presidente que en lo venidero no dure el priorato más tiempo que el que señala la constitución, y que cuide del hospital y sus enfermos; con cuyas reales atenciones se ve que á todo atendia este gran rey, en medio de la reñida guerra con que se le disputaba la corona.

Por la real cédula de 30 de julio del citado año de 1713, sabemos que los indios chonos situados en el sur de Chiloé llegaron con sus piraguas á la isla de Calbuco, de la provincia de Chiloé, y le pidieron al gobernador de aquella jurisdicción los recibiese de paz y les señalase sitio para su ubicación y poder servir al Rey y recibir el sagrado evangelio, y que con vénia de nuestro Capitán General y aprobación del Rey<sup>14</sup> se les dió la isla desierta de San Felipe de Guar. También nos dice otro real rescripto de 9 de noviembre del mismo año que pidió á este gobernador auxilio la ciudad de la Punta de San Luis (que era de su distrito) para castigar los indios que, interin ellos habian ido á coger unas vacas á las pampas,<sup>15</sup> les habian muerto á muchos, y aunque se destacó en su socorro un oficial con tropa, se volvió sin hacer cosa de provecho, y se da Su Majestad por entendido de lo poco que han promovido los gobiernos aquella ciudad, aunque habia expedido á su beneficio una real cédula el año de 1700 y otra el de 1707.

No sabemos si nuestro Gobernador por tener á su esposa en Chile durante su gobierno, ó para establecerse en el reino después que le llegase sucesor,<sup>16</sup> envió á España por su mujer y familia, y transportándose en los navios de registro que venian á Buenos Aires, los apresó una escuadra holandesa, no obstante el pasaporte que traian de la reina Ana de Inglaterra. Con la presa pasaron á Portugal, y la presidenta se volvió á España, donde murió. En este tiempo parece que el Presidente, más aplicado á la mercancia que á la milicia, nos vierte D. Pedro de Figueroa,<sup>17</sup> que en todo él no dió ningún pagamento á las tropas, de suerte que dejaron el servicio. En las plazas habia más apariencias que realidades de la mili-

14. Idem.

15. Don Pedro de Figueroa, libro 6, capítulo 15.

16. Idem.

17. Idem.

tar formalidad, permaneciendo sólo en ellas los que se habían constituido en vecindad por su nacimiento ó dilatada habitación. Mas, no se dejó de dar providencias á los altos y bajos empleos; mas, esto no obstante, el reino florecia con la labor y descubrimiento de minas, las más de oro, y con el tráfico y comercio de sus frutos y el ingreso de los de las provincias del Paraguay, Tucumán y Buenos Aires. Esta apacible calma de la paz y la abundancia, que pintaban los romanos, según Rosino, con un pequeño dios Plutón en la una mano y en la otra unas espigas, fué turbada en la frontera por los indios yanaconas, que son los que nos sirven y están acimentados entre nosotros: éstos, verificando el que cada criado que nos sirve es un enemigo que nos acompaña, trataron con el mayor sigilo alzarse, señalando el día venidero de ceniza para alzarse en todas partes, y para darse noticia se convinieron en hacer alumadas de día, y de noche fuegos en los cerros de mayor altura. Tan rápida fué su corrida de flecha, según el lenguaje del país, que su curso llegó en la tierra á 250 leguas; mas, con casualidad venturosa, se llegó á entender con tiempo y se arrestaron en diversas partes ochenta personas. Era corregidor de la Concepción el maestro de campo general don Fermín de Ustáriz, hijo del gobernador, y en un caso tan arduo se portó con mucho juicio, habilidad y prudencia. Quitáronle la vida á cuatro, y otros salieron desterrados del reino, con lo que quedó todo tranquilo, en que es de notar el indómito carácter de los indios que sin docilizarse con habitar tanto tiempo entre nosotros, quisieron aprovechar nuestro descuido, ya que no se alzaban sus patriotas de la tierra adentro. Mas, nuestro gobernador no consiguió con el acierto de esta tranquilización el que no le quitaran de la mano el bastón <sup>18</sup> el año de 1717.

---

18. Idem.



---

## CAPITULO DIEZ Y SEIS

### Del gobierno interino de D. José de Santiago Concha.

No sabemos quien hizo al Rey muy malos informes de don Juan Andrés de Ustáriz, que motivaron el que Su Majestad, dándose por entendido, tomase la providencia que nos vierte D. Pedro de Figueroa, diciendo<sup>1</sup> gobernaba el Perú el Príncipe de Santo Bono, á quien el Rey dirigió una real cédula en que con alguna aseveración se da por entendido de excesos cometidos por el Gobernador, y le manda los averigüe y le deponga, si son ciertos, cuyos capitulos más son para verlos en procesos que para referirlos en historia. El Virrey envió á Chile al doctor D. José de Santiago Concha, de la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes y ministro de los más acreditados de aquel senado, que llegó al reino el año de 1717. Entregado del gobierno, empezó la residencia y le sacó multado en cincuenta y cuatro mil pesos, no incluidas costas: á esta cantidad llegó las exhibiciones que le mandó hacer y multas en que le agravó, lo que le pareció al Gobernador ó á sus abogados injusticia desmedida, y el pesar le quitó la vida, sinó con premura con lentitud, como lo acostumbra, sin poderle desimpresionar el dolor las catoree cédulas que se le oyó decir habia tenido de darle gracias Su Majestad. Y después de su muerte vino á Chile real despacho indultando al Gobernador y á su familia, y de ella gozó D. Fermin de Ustáriz, su hijo mayor, que fué persona de singulares prendas y sobresaliente capacidad. Murió sin estado en la ciudad de Santiago, en don-

---

1. Don Pedro de Figueroa, libro 6, cap. 15.

de estuvo acimentado con dos hermanos suyos y mucha parte de su opulento caudal de lo impuesto en obras pias.

Nos parece que no pudo proveer el Principe de Santo Bono á don José Santiago Concha para gobernador interino de Chile, porque habiéndose recibido de virrey <sup>2</sup> en cinco de octubre de 1716, aunque le hubiera nombrado en los mismos dias y hubiera llegado pronto, le quedaba poco tiempo para su gobierno para lo mucho que operó. Ello es que sólo tenemos la fecha cierta <sup>3</sup> del día 20 de marzo de 1717, que se recibió en la ciudad de Santiago de presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general interino del reino de Chile; creemos si, aunque sin autoridad, que se recibió primero de gobernador y capitán general en la ciudad de la Concepción.

El Gobernador <sup>4</sup> puso mucho cuidado en que no se retardasen las causas y se diese breve expediente al despacho de litigios, y en realidad se terminaron muchos anticuados. Entre las puntuales provisiones de justicia, gracia y guerra, no se le olvidó el aumento útil de poblaciones, y lleno de conocimiento de lo perjudicial que habia sido á la monarquía y al reino el descuido de no fundar villas sus antecesores, determinó establecer algunas, pero no le dió lugar el corto tiempo de su gobierno mas que para fundar la villa de San Martin de la Concha, dándole su apellido para padrón de su gloria. Situóla en el valle de Chile, que nosotros le hemos mudado el nombre en el de Quillota; establecióse el año de 1717, <sup>5</sup> verosimilmente en noviembre, día de su titular San Martin, en que se pasea el real estandarte.

El Rey viendo que ni con la paz de Utrecht se acababa el comercio clandestino de los franceses en el Mar del Sur, remitió á él para cortar de una vez tan ilícita introducción cuatro navios de guerra <sup>6</sup> el año de 1717, al cargo de D. Nicolás de Martinet, con orden que pasasen por el cabo de Hornos y corriesen toda la costa del reino de Chile y del Perú y apresando cuanto navio extranjero encontrasen, fuesen á tomar puerto en el Callao. De los cuatro navios sólo pasaron

2. El doctor don Cosme Bueno, en su «Catálogo de los Virreyes del Perú».

3. En el Libro de Recepciones de Presidentes y Oidores.

4. Don Pedro de Figueroa, libro 6, cap. 15.

5. El P. Miguel de Olivares, lib. 9, cap. 13.

6. Don Dionisio de Alcedo, en su «Aviso histórico».



dos, que fueron el *Conquistador*, del cargo del citado Martinet, y el *Rubí* que le mandaba monsieur La Junquier, los cuales corrieron los puertos de la Concepción de Chile, Valparaiso, Arica é Ilo, y entraron en el del Callao el mismo año con cinco presas. <sup>7</sup> Y el intendente D. Gabriel de Lacunza, dió en la ciudad de los Reyes ventajoso dispendio á las ropas decomisadas en ellas.

Nuestro gobernador subió á visitar las plazas de la frontera, se mostró <sup>8</sup> en orden á las provisiones militares justo y piadoso, y nombró de maestro de campo general á D. Fernando de Mier, persona en quien concurrían calidades y méritos. Discurrió varios arbitrios tocantes á la conservación de los indios y reducirlos á vida cristiana y política; y lo hubiera conseguido si hubiese durado más en el gobierno, pues se le oyó decir que para ello concurriría con parte de su caudal. De estas bien ocupadas atenciones le ayudó á sobreseer la noticia de que estaba ya en la jurisdicción su sucesor, y hallándose en la Concepción con navío tanteó el día en que podía ser recibido en Santiago, y él <sup>9</sup> se dió á la vela por diciembre de 1717, desde la Concepción para el Perú, con cuya aserción cierra el sargento mayor D. Pedro de Figueroa el apreciable pápel de la más completa *Historia* que se ha escrito del reino de Chile, descubriendo con mucho trabajo, como amante patriota, los apreciables documentos que la comprueban, concluyéndola, á lo que de algunos pasajes se deduce, el año de 1740. Mil gracias le damos por lo que escribió hasta concluir este expresado gobierno, y otras mil (aunque nos hace mucha falta) porque continuó escribiendo los tres siguientes gobierno, cuya parte se ha perdido, como se evidencia de una nota que sin nombre de autor corre puesta al pie del original, que vierte «que falta de esta *Historia*, como se ve del prólogo, parte tan necesaria para su mejor inteligencia. Y más cuando la ninguna ortografía de los amanuenses la enturbian dejándola más obscura que clara para su lección, con el no pequeño defecto de confusa. Como que faltan también de ella los gobiernos del Excmo. señor Cano, el del señor decano Barreda y el del señor D. Manuel de Salamanca, con los que la con-

7. Don Pedro de Figueroa, libro 6, cap. 15.

8. Idem.

9. Idem.



cluyó su autor, como me lo participó en carta misiva tan pocos días antes de su súbito fallecimiento que no hubo lugar á contestársela, á pesar de mi pesar. la cortedad del tiempo, porque le debí favor y confianza en algunos años de amistosa y buena correspondencia».



---

# LIBRO DÉCIMO

## CAPÍTULO PRIMERO

**Entra de gobernador el Excmo. D. Gabriel Cano; declaran los Indios la guerra y subcesos de ella.**

El primer teniente general de los reales ejércitos de Su Majestad que gobernó el reino de Chile fué el Excmo. D. Gabriel Cano de Aporte, del Orden de Alcántara, comendador de Mallorca, que llegó á este reino por la via de Buenos Aires, y se hospedó en la orilla de la ciudad de Santiago en la casa que llaman de campo, el dia 16 de diciembre de 1717, y el dia siguiente hizo su plausible entrada, <sup>1</sup> recibíendose en la puerta que se formó en la plazuela de la Merced de gobernador y capitán general, y en la Real Audiencia de presidente de ella, el dia siguiente. <sup>2</sup>

A su ingreso halló que su antecesor D. José de Santiago Concha, midiendo su partida á Lima con el dia de este citado recibimiento, se habia dado á la vela en la Concepción, <sup>3</sup> dejando de maestre de campo general en la frontera á D. Fernando de Mier, <sup>4</sup> de prelado eclesiástico de la ciudad de Santiago al Ilustre Cabildo en sede vacante, por haber sido promovido aquel año á la santa

- 
1. En el «Libro de recepciones de Presidentes y Oidores».
  2. Idem.
  3. D. Pedro Figueroa, lib. 6, cap. 15.
  4. Idem.

Iglesia de Quito el Ilmo. doctor D. Luis Francisco Romero; en cuyas resultas fué nombrado el mismo año para la citada Santiago el Ilmo. señor doctor D. Fernando de Rojas, y tomó posesión de ella en 1719; y de la ciudad<sup>5</sup> de la Concepción era su digno obispo el Ilmo. señor doctor D. Juan de Nicolalde.<sup>6</sup> Desde que Su Excelencia empuñó las riendas del gobierno, se conoció en el reino su sana intención y que habian de ser sus obras y buen gobierno mejores que sus palabras, como lo acreditó bien en aquel decreto que dictó y firmó contra la resistencia de su secretario en un dañoso proyecto que contra el público le presentó un sugeto cuyo nombre callamos, en el que sin pedir perdón, como nosotros le pedimos, estampó: «m... para el suplicante».<sup>7</sup>

En 1720 entró en el Mar del Sur el pirata inglés Juan Cliperton,<sup>8</sup> y no nos dicen si cuando anduvo en las costas de Chile<sup>9</sup> hizo algunos daños, como varias presas que hizo en las del Perú, en que apresó al Marqués de Villarrocha, que con mujer y familia se volvía desde Panamá (donde había sido presidente) en una nave al Perú.<sup>10</sup> Y otro navio en que la Condesa de las Lagunas se conducía del Callao á Guayaquil.<sup>11</sup>

Nuestro Capitán General nombró de maestro de campo general á su sobrino D. Manuel de Salamanca<sup>12</sup> y le envió á gobernar la frontera. Los indios de los cuatro butalmapus de ella le pidieron parlamento,<sup>13</sup> y ó bien porque se les retardó éste, ó porque, como vierte nuestro jefe en el preámbulo al parlamento en que hizo la paz,<sup>14</sup> que intentando sublevarse estos bárbaros en 1715, habiendo sido sentidos, se desterraron algunos y otros se castigaron con pena de muerte; que no depusieron el alzamiento intentado, antes bien se debe inferir de las operaciones presentes de los indios se conservó el volcán en sus pechos hasta que el año de 1723 reventó, tomando descaradamente las armas, matando

5. En el *Sinodo* de la ciudad de Santiago.

6. En el *Sinodo* de la ciudad de la Concepción.

7. D. Francisco Diez Arteaga.

8. El doctor D. Cosme Bueno en los *Catálogos de los Virreyes del Perú*.

9. D. Dionisio de Alcedo, en su *Aciso histórico*.

10. D. Dionisio de Alcedo, cap. 32.

11. El doctor D. Cosme Bueno, en los *Catálogos de los Virreyes del Perú*.

12. En el parlamento que celebró el excelentísimo señor Cano de Aponte.

13. D. Francisco Diez de Arteaga nos ha referido como que pasó en su obispado.

14. En la introducción que hizo en 29 de enero de 1723 el Excmo. D. Gabriel Cano.

capitanes de amigos y sublevándose á un tiempo toda la tierra; ó porque, en fin, se tuvo por más cierto el haberse dedicado el citado maestro de campo al comercio de los ponchos que fabricaban los indios, conchabándolos por medio de los capitanes de amigos, <sup>15</sup> originó su alzamiento, porque siempre han defendido con empeño su libre guillacán, es decir, conchabar; y porque vieron se les quitaba la libertad de tratar con otros conchabistas dieron muerte á algunos de estos capitanes y se sublevaron, como se lo vamos á oír á D. Dionisio de Alcedo, que vierte: <sup>16</sup> «los indios bárbaros de Chile, hostilizados de las vejaciones que les hacian los capitanes que llaman de amigos, declararon la guerra el dia 9 de marzo de 1723, publicándola con la muerte de aquellos autores de su provocación y de otros españoles, renovando la usanza de su bárbara gentilidad con las demostraciones de llevar por los pueblos, en una pica, la cabeza del difunto, remitiendo á los caciques y capitanes indios la mano derecha del cadáver; ceremonias que llaman correr la flecha de la convocatoria». Y con esta especie de leva ó conjuración, antes que la supieran los españoles, nombraron para esta guerra de general en jefe <sup>17</sup> á Vilumilla, indio de mediana esfera, pero entendido y valiente, que reclutando muchas tropas embistió por sí con más de 5,000 llanistas la plaza de Purén <sup>18</sup> y por sus capitanes al mismo tiempo los tercios de Tucapel, Santa Juana y Nacimiento. Mas, para saber qué plazas eran éstas para embestidas de sorpresa, y la vergüenza que debió cubrir á los enemigos en no podernos ocupar ninguna de ellas, oigamos al P. Miguel de Olivares la pintura de ellas: <sup>19</sup> «los indios nos acometieron de improviso algunos fuertes desprevenidos; mas ¿qué fuertes? el de Purén, guarnecido de poco más de 40 hombres; el del Nacimiento, de 20; y el de Tucapel, de otros tantos. cercados de unos maderos como un corral de ganado; mas, con todo eso, no sacaron del asedio sinó su confusión, vencidos tantos de tan pocos, sin haber muerto más españoles que 4 ó 5, que llevados de un temerario ardimiento salieron de sus fuertes á combatirlos y meterse por las lanzas enemigas, como un

---

15. El Ilmo. D. Manuel de Alday, obispo de Santiago.

16. D. Dionisio de Alcedo, en su *Arviso histórico*.

17. El P. Miguel de Olivares, en su *Historia*.

18. El Excmo. señor Cano lo dice en el preámbulo.

19. El P. Miguel de Olivares, libro 1.º, cap. 3.

tigre por los venablos». A socorrer á Purén, <sup>20</sup> tercio poco abastecido de lo necesario para la defensa, pasó D. Manuel de Salamanca, maestro general del ejército, en el mayor rigor del invierno, con poco más de 400 hombres que prontamente pudo recoger contra la multitud de 4 á 5,000 indios, que sabia que intentaban embarazar su marcha, la que ejecutó sin la menor oposición, logrando su retirada en la misma conformidad, dejando socorrida dicha plaza de gente, municiones y bastimentos; cuyo socorro hizo repetir después, habiéndose puesto con su campo de gente en el de Santa Fe á orillas del Biobío para sostener á el maestro de campo y oponerse á cualquier intento de los indios, y pasar, si hubiera sido preciso, hasta dicha plaza, á la que le dieron repetidos asaltos en el discurso del invierno; ejecutando lo mismo á un tiempo con el fuerte de Tucapel, Santa Juana y Nacimiento, los que socorrió venciendo muchas y grandes dificultades, como es manifiesto; con lo que se pudieron mantener sus guarniciones burlando con su constancia y valor las esperanzas que tenian los enemigos de sacrificarlos. Los indios, como cogieron desprevenidos á los españoles que vivian al abrigo de las plazas en sus inmediaciones, nos hicieron bastantes daños, como al embestirlos devastaron los alrededores, como nos puntualiza en la de Purén, <sup>21</sup> donde se hallaban muchos mercaderes de la ciudad de Santiago y de la Concepción, que todos quedaron destruidos por el estrago del incendio y por los robos del pillaje, teniendo á fortuna salvar las vidas en el fuerte.

La expresada ciudad de Santiago, que de sus dos batallones de caballeria é infanteria del número, habia socorrido la frontera, <sup>22</sup> tuvo el susto de una arma falsa que le dieron una tarde del mes de agosto, estando la plaza llena de gente á ver el recibimiento que hace alli el Patriarca Santo Domingo del Patriarca San Francisco, que llaman «las cortesias», sonando habia llegado á Renca, que está dos leguas de la ciudad, el ejército de los indios. <sup>23</sup> Estos, acaudillados de Vilumilla, ya que no emprendieron esta empresa por imposible, embistieron nuestro campo

---

20. El Excmo D. Gabriel Cano, como que estaba de gobernador.

20. El P. Miguel de Olivares, lib. 1.º, cap. 30.

21. D. Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico*.

22. D. Sebastián Pavón, que fué á la frontera.

23. D. Francisco Diez de Arteaga nos lo ha referido.

acuartelado sobre el río Duqueco el 23 de agosto, creyendo con el día lluvioso llevarse de encuentro;<sup>24</sup> mas, no sacaron bien la cuenta, porque<sup>25</sup> el maestro de campo que mandaba los nuestros, atropelló con los 200 hombres de su mando á más de 1,600 indios, que no tuvieron otro medio de escapar la vida sinó arrojarse á la corriente del río, aunque venia muy hinchado, con la circunstancia particular de haber sido esta función en día que por lluvioso no permitió disparar una boca de fuego.

El Capitán General viendo que los indios eran tantos que tenían á un tiempo sitiadas todas las plazas, resolvió desampararlas para guarnecer la barrera del Biobio y levantar un buen ejército con que pasar á castigar al enemigo y devastar su país<sup>26</sup> así como vierte el mismo:<sup>27</sup> «en la siguiente primavera hice (dice) retirar todas las plazas, pasando yo á este fin á la dicha plaza de Purén», y se abandonaron, dice D. Pedro de Figueroa<sup>28</sup> los tercios de Purén, Arauco y Tucapel y los fuertes del Nacimiento, Santa Juana, San Pedro y Colcura, con el menoscabo de construir otros cabe nuestra barrera. Esta resolución, refiere D. Dionisio de Alcedo,<sup>29</sup> «se tomó al fin de la guerra, y la militar prevención que hizo el presidente D. Gabriel Cano de demoler los fuertes que estaban de la otra parte del río Biobio y hacer otros para la defensa de la frontera y para poderles ministrar los auxilios en cualquier necesidad equipando un ejército de 3,000 hombres con bastante provisión y fuerza de artillería, caballos y armas y municiones para atacar al enemigo. El cual viendo esta ventajosa oposición y la imposibilidad de sus ataques por estar demolidos los fuertes antiguos y embarazados los vados del Biobio para el paso, y las retiradas con los muchos fuertes contruidos de la otra banda, pidió la paz con instancia por medio de embajadores».

Interin se daba oídos á estos tratados, fueron promovidos los dos prelados de Chile: el Illmo señor D. Fernando de Rojas, que lo era de Santiago, para la catedral de la Paz<sup>30</sup> en 1723, y fué provisto en su lugar el Illmo. Dr. D. Alonso del Pozo y Silva,

24. D. Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico*.

25. El P. Miguel de Olivares, lib. 1.º, cap. 3o.

26. El Illmo. señor doctor D. Manuel de Alday, obispo de Santiago.

27. El Excmo. D. Gabriel Cano.

28. D. Pedro de Figueroa, en el *Memorial histórico*.

29. D. Dionisio de Alcedo, en su *Aviso histórico*.

30. En la *Sinodo* del Obispado de Santiago.

que se recibió <sup>31</sup> el mismo año; y el Ilmo. señor doctor D. Juan de Nicolalde, que lo era de la Concepción, después que en 1724 fundó en ella el Colegio Convictorio de San José al cuidado de los jesuitas, agregando á él seis colegiales seminaristas para el servicio de la catedral, interin se erigia colegio conciliar, fué promovido al arzobispado de la Plata,<sup>32</sup> y en sus resultas fué provisto el Ilmo. doctor D. Antonio de Escandón, que luego se recibió.<sup>33</sup> Por real despacho que recibió este Superior Gobierno hizo proclamar por rey al señor D. Luis I, que habia entrado á reinar<sup>34</sup> en 15 de enero de 1724, por renuncia que habia hecho el mismo dia su padre el señor D. Felipe V. Mas, apenas se vió su oriente en las fronteras reales cuando se lloró su ocaso por su temprano fallecimiento, en 31 de agosto del mismo año,<sup>35</sup> por lo que después de sus honores fúnebres volvió á ser proclamado el citado señor D. Felipe V.<sup>36</sup>

Solicitando los indios la paz, determinó el jefe dárselas, vir-tiendo:<sup>37</sup> «He resuelto, arreglándome á la real cédula de 30 de diciembre de 1724, en que Su Majestad, con noticia de estos acaecimientos, me manda los perdone en su real nombre, admita las súplicas que repetidas veces me han hecho para que les dé la paz á que anhelan, escarmentados de las miserias que causan las inquietudes en que los trae la zozobra de ser acometidos por nuestro ejército.» Por lo que, para que se jurasen pacíficamente los artículos de la paz, se publicó suspensión de armas en 1725 y se convocó á los butalmapus para celebrarla para el 13 de enero de 1726 en el campo de Negrete.<sup>38</sup>

31. Idem.

32. Idem.

33. D. Enrique Caveró nos lo ha referido.

34. El Doctor D. Cosme Bueno, en los *Catálogos de los Virreyes del Perú*.

34. D. Enrique Caveró nos lo ha referido.

35. El Doctor D. Cosme Bueno, en su *Catálogo de los Virreyes del Perú*.

36. D. Francisco Díez de Arteaga.

37. El Excmo. D. Gabriel Cano, en su «Preámbulo».

38. En el *Expediente del Parlamento*.





---

## CAPITULO SEGUNDO

### De la paz de Negrete y de los artículos de su convención.

En este sitio y día personaron el lúcido parlamento, por los españoles, el jefe, el doctor don Francisco Antonio Escandón, el auditor de guerra D. Martín de Recabárren, oidor de esta Real Audiencia, el maestro de campo D. Manuel de Salamanca y veinte y cuatro personas de carácter y distinción. <sup>1</sup> Por los indios le personaron los ciento cincuenta caciques que se nombran, <sup>2</sup> sin faltar de los principales de los butalmapus de la tierra, según ellos dijeron, más que Antenau, por enfermo y Guineavilu por viejo; pero que habían enviado sus hijos en lugar de ellos. <sup>3</sup> Disparóse al romper el día el cañón; concurren todos á la ramada prevenida; hizose el atado de todos los bastones, sobresaliendo el del capitán general, y se trató arreglo y se firmó la paz de Negrete, cuyas capitulaciones, por ser las primeras que se refieren por menor en las Historias de Chile, aunque para algunos sean molestas, las referiremos al lector. <sup>4</sup>

Que han de deponer las armas y deshacer cualquier pacto, convocaciones y disposiciones, si acaso las tuvieran, y no las

---

1. En el referido expediente del Parlamento de Negrete, á f. 1.

2. Idem.

3. Idem.

4. Idem.

hubieran despuesto, de proseguir la guerra y de mover las armas. Y que en ningún tiempo lo serán los agravios que suponen, sinó que sean obligados á manifestarlos á sus superiores y cabos españoles, quienes les harán justicia y desagraviarán á los que los hicieron; y si los mismos cabos faltaren al cumplimiento de su obligación, ocurrirán á mi ó á los señores gobernadores que me sucedieren, que por lo que á mi toca, (no dudando harán lo mismo los señores mis sucesores) les ofrezco en nombre del Rey hacerles justicia y castigar al transgresor.

Que, en consecuencia de esta condición, han de ser amigos de amigos y enemigos de nuestros enemigos, y no han de permitir que por su favor, ayuda ó amparo, nos hagan guerra, mal ó daño, ya sean indios, ya españoles de mala vida, ya extranjeros que puedan introducirse; antes bien nos ayudarán á cautelar nuestros males, como los españoles los que á ellos pudieren amenazarles; de manera que queda comprendida en esta condición que se han de castigar los delitos. Los indios, entregar todos los españoles, mestizos, negros ó mulatos que habiendo cometido delitos en nuestras tierras se pasaren á las suyas para evitar el castigo, y los indios han de presentar al cabo ó jefes del ejército á los que entre ellos los cometieron para que sean castigados, teniendo entendido se les mirará con benignidad, pues sin que haya corrección de los malos y estimación de los buenos, no puede haber paz que sea segura, ni corazón que fielmente conserve la amistad.

Que poco ha en este alzamiento se tuvo por conveniente retirar los fuertes que se hallaban de la otra banda del Biobío, de que se ha dado cuenta á Su Majestad: ha de quedar á mi arbitrio, si pareciere conveniente, según el estado de ellos, volverlos á reedificar en el mismo paraje ó en otro más á propósito para la conveniencia y amparo de los mismos indios, ó, si Su Majestad mandare desde luego ponerlos, se han de restituir sin la menor contradicción ó repugnancia, ni causar novedad, por ser expresamente recibido este capítulo, y han de ser obligados los indios en cuya jurisdicción se pusieren á concurrir al trabajo, los caciques á hacerlos trabajar en la reedificación y los españoles á mantenerlos con el mantenimiento acostumbrado cuando se piden mitas.

Y en lo que más se interesa, que ha de ser libre y sin resis-

tencia recibida la enseñanza de la doctrina cristiana y la entrada, cuando convenga, de los padres misioneros para bautismo de los párvulos y para su enseñanza y consuelo espiritual de los mayores, que los han de acatar y reverenciar con el respeto que los españoles lo hacemos y es debido á los ministros de Dios, y por cuyas voces entenderán lo que les ha de hacer hijos de Dios, y salvar, si con su divino auxilio recibieren en sus corazones al que los envía, que es el mismo Dios. Para su bien, pongan sus hijos pequeños de uno y otro sexo, como á la escuela, entregándolos á los mismos padres misioneros, seguros de que no los apliquen á otros servicios que el de la enseñanza cristiana y política, ni que por ningún caso se extraerán de la potestad de sus padres, ni saldrán, si no es con la voluntad de ellos, fuera de su territorio: sobre lo que pondré y pondrán no sólo yo y los demás ministros seculares, el mayor cuidado, sino la grande diligencia que siempre acostumbran los superiores de la sagrada Compañía de Jesús ó de otra cualquiera religión que tuviere misión en la tierra, como la tuvo la de nuestro padre San Francisco, á cuyo cargo son las misiones; de manera que por el trato y los efectos habrán necesariamente de conocer el especial beneficio y la utilidad que ganan en que así sean educados los niños y niñas; y no han de tener novedad ni agravio la corrección que juzgaren necesaria los padres para la enseñanza, porque ésta nunca se excederá á lo que todo padre natural y maestro hacen con sus hijos y discípulos por su mismo bien, y en que realmente consiste la verdadera lección.

Que los mayores que se hallaren bautizados, no cerrarán los oídos á los saludables consejos de los padres misioneros, antes bien, siempre que los llamaren discretamente sin grandes incomodidades de sus faenas, concurrirán á saber y entender la doctrina cristiana, por cuyo único medio lograrán el fin de ser verdaderamente cristianos, se harán capaces y recibirán los santos sacramentos, por cuya puerta han de entrar al cielo, é insensiblemente conocerán la fragilidad humana que los precipita no sólo al pecado, sino á estas rebeliones, que traen muchísimos más.

Que por cuanto de los conchabos nacen los agravios que han dado motivo en todo tiempo á los alzamientos, por hacerse éstos clandestinamente sin autoridad pública, todo en contravención de las leyes que á favor de los indios se hallan y deben

guardarse, será conveniente que los tengan libremente, pero reducidos, según hallaren de su conveniencia, los tiempos en que se han de celebrar y parages, á tres ó cuatro ferias del año, ó las mas que juzgaren necesarias y pidieren, concurriendo los indios y los españoles tal dia y en tal parte con sus géneros, donde se hallare el cabo ú otra persona ó personas que nombra- sen los españoles y los que nombra- sen los indios iguales. Y si pareciere á los reverendos padres provinciales superiores de las misiones, para que á vista de todos se reconozcan los gé- neros, se pongan los precios y se hagan los ajustes ó concha- vos. Que asi celebrado, se vaya entregando fielmente de mano á mano, teniendo entendido los cabos en esto que, además de interesarse gravemente su conciencia, será igualmente castiga- do el exceso por dolo, pasión ó interés propio en el engaño que se descubriere. Y que, desde luego, fuera de las penas arbitra- rias que reservo á mi arbitrio y al de los señores gobernadores que me sucedieren, serán privados de los empleos y de los ho- nores que gozaren y obligados á satisfacer el daño que causa- ren á la parte que lo hubiere padecido. Y es declaración que estos tratos, para quitar toda ocasión de queja, han de ser al contado, y de ninguna manera se ha de permitir fiado, por las malas consecuencias que puede traer la insuficiencia de los deu- dores.

Y porque en todo tiempo ha sido la mayor ocasión de los al- zamientos la execrable y contraria á los derechos divino y humano de las gentes y real, la compra y venta de las personas libres, como lo son los indios; ningún español será osado, de- bajo de las penas legales, á sacar pieza con este titulo que lla- man á la *usanza*, con cuyo nombre se defrauda toda la disposi- ción del derecho, se comete un pecado gravísimo y la vejación que trae malas consecuencias, como alzamientos, robos, muer- tes, incendios y ruina. Y los indios, luego que esto se haga por cualquier español de cualquier estado, calidad ó condición que sea, no sólo padre ó pariente de la india ó india, *queñi* ó china que se conchabare en esta forma sea obligado á mani- festarlo, sinó que igualmente y muy principal el cacique en cuya reducción sucediese, ha de comprender este cuidado de dar cuenta para que se castigue el transgresor y se restrinja la pieza á su libertad y á su casa, siendo de su voluntad. Y rue- go y encargo á los reverendos padres misioneros practiquen en

esto su caridad, dando cuenta de estos sucesos que, en lo que se entendiese por su relación, se procederá á conseguir el fin y se mitigarán las penas, para que dichos padres escrupulicen en manifestarlos. Y porque estas compras en lo regular no suelen hacerse sin el consentimiento de los padres ó parientes, por la presente condición declaro que esto no ha de aprovechar á los compradores. Y cuando los padres voluntariamente quisieren dar sus hijos ó hijas para criar, enseñar ó servir á los españoles, podrán hacerlo; pero ha de ser con ciencia y autoridad de aquel cabo que se hallare á las ferias, y sólo en este tiempo, y ha de quedar escrito en el libro que ha de tener para este efecto el nombre de la persona que se entrega y el de su padre, habiendo averiguado serlo, ó pariente que, según la usanza, pueda disponer, quién la recibe y en qué parage reside; para que se reconozca y sea fácil saber dél cómo la trata y en todo tiempo dé razón de ella y haya de pagar lo que legitimamente debiere de feria en feria y volverla siempre que los padres pidieren, ó voluntariamente, como se ha dicho, quisieren volverse, ó cuando no estuviese satisfecho de su servicio, sin que por esto pueda impedirla casarse, según el orden de nuestra santa Madre Iglesia, cuando quisiere y lo aprobare el párroco.

Y porque queden allanadas todas las diligencias y libres de embarazos, como se desea, de esta paz, y en la condición antecedente se cierra la puerta á las compras y ventas de las personas libres, se ha juzgado necesario prevenir que los indios casados que faltando á la fe conyugal cometieren adulterios, los que por una inalterable ley de los indios se castigan con la pena de muerte, que ejecutan los mismos maridos, y de muchos años á esta parte no practican porque la recompensan su rigor con la esclavitud vendiéndolas á los españoles, cuya permisión, por redimirles las vidas, se ha tenido por consulta de teólogos én otra ocasión por justa, podrán en este caso los indios usar de la misma facultad de darlas á los españoles por las pagas que les correspondieren, según su usanza, y los españoles recibirlas; mas, no debajo de potestad y dominio de señor perpetuo, sinó para el efecto de servicio en el tiempo que correspondiere, según lo que moderadamente deberá gozar de su servicio, el cual deberá de ser tasado por las justicias del territorio donde residiere, por lo que tendrán obligación de manifestarla luego que la entre en la ciudad ó partido, llevando papel del cabo del

fuerte donde la recibiere para que se reconozca la causa que justifique tenerla. Y los cabos de los fuertes tendrán especial advertencia en las que con este pretexto se dieren por los indios sean mujeres capaces de matrimonio, y las que lo fueren y quisieren los indios entregar, procure averiguar si es por el motivo que da lugar á esta permisión, para que así se quite toda ocasión de fraude.

A estas condiciones y las de quejas continuas, es expresa condición que ningún español, mestizo, mulato, negro ni otro cualquiera de los que vayan de esta parte del Biobio pueda entrar en la tierra, solo ni acompañado, á menos que sea mandado por los jefes á las diligencias que sean del real servicio. Esto es en caso de seguirse perjuicio de la dilación de dar parte á mi ó al maestro de campo general, quien debe dar estas licencias, y será de la obligación del cabo que por la razón dicha lo concediere, darle parte luego, expresando el motivo con que le despachó. Y en ellas no conchabarán cosa alguna, porque si lo contrario hicieren, serán castigados gravemente y sacados de la frontera por la primera vez, y por la segunda echados del reino, por perjudiciales á la quietud pública, que consiste en el buen orden y trato entre los españoles é indios. Esto es por lo que mira á los españoles, que, á los que no lo fueren, será la pena doscientos azotes por la primera vez y destierro á la isla de la Piedra.

Que como la paz se dirija á los fines que hasta aquí van expresados, en que es uno y muy principal la comodidad de los indios mismos y éstos suelen pasar á trabajar á los partidos de este reino, en donde no dejarán de padecer vejaciones por el desorden y poca cuenta con que entran, se les concede licencia de poder pasar, pero ha de ser presentándose cuantos pasaren en uno de los tercios de la frontera, cuyos cabos tendrán libros donde los asienten y el partido á donde se dirigen y les darán conforme fueren un papel en que se comprendan los que pasan á tal partido, en el cual irán á servir, según su voluntad, á quien quisieren; mas, el que los recibiere tendrá precisa obligación de hacerle saber luego con la calidad del ajuste al corregidor del partido ó á alguno de sus tenientes para que le den razón y la tome en el libro particular que tendrá para esto, y el cuidado de que se les satisfaga, con lo que evitará la queja de que no se les paga, y conocerán á los indios de la tierra



exentos de tributo para no satisfacerle ni permitir que los arrendadores les hagan la menor vejación por este motivo, y aún facilitándoles el modo de su trabajo. Si los indios anduvieren vagando de partido en partido y por esto padecieren algunos agravios, despreciando tan saludables providencias, será culpa suya el que no se puedan remediar (aunque siempre se procurará) con la exactitud que se desea. Y se advierte que por ninguna de estas diligencias llevarán dinero á los indios los cabos ni los corregidores, y ninguna persona de los partidos se podrá servir de ellos sin que preceda la circunstancia expresada.

Que de los daños mutuamente recibidos ha de haber perdón general, ni los españoles pedirán lo hurtado á los indios, ni éstos satisfacción á los españoles; pero que se han de contener en adelante en los robos que hasta aquí han practicado, y que si alguno hicieren, han de ser castigados, y los mismos caciques han de tener obligación de volver la presa, porque no será razón que guardándoseles por parte de los españoles puntualmente, como ofrezco debajo de la palabra del Rey, lo capitulado, abusen ellos de la benignidad, ni den motivo á que por defender los españoles sus ganados, se ocasionen refriegas, y de ellas muertes, y de éstas alborotos; asegurándose que en cuanto se arreglen á este ajuste, en tanto estarán menos expuestos al miserable estado de la guerra á que la conducen estos desaciertos; y en caso de aprenderse algunos indios de la tierra en nuestras haciendas robando, han de tener entendido los indios que los malhechores serán castigados con las penas legales, sin que esta demostración de justicia sea sentimiento, pues, antes bien, si los agresores se entrasen en la tierra, los caciques deberán entregarlos para que se castiguen; y para que se conserve igualdad en su distribución, si algunos españoles se introdujeran en sus tierras inquietándolos, robándolos en sus haciendas, luego deberán avisar á los cabos más inmediatos para que den la providencia de sacarlos y castigarlos conforme merecieren, estando ciertos los indios que en lo menos que en esto disimularen consiste su provecho.

Que los cabos de los fuertes no puedan negar licencia á los indios que en número competente quisieren pasar á hablar con el señor gobernador, Iltmo. obispo, maestro de campo ó cualquiera otro de los jefes principales del ejército, pena de que se les privará del empleo si se probase lo contrario.



Explicadas estas capitulaciones por el intérprete y repetidas por los cuatro caciques que nombraron para hablar los cuatro butalmapus, que fueron D. Miguel Melitacún, D. Juan Milla-leubu, Tureunau y Leboepillán, se las hicieron presentes á los expresados ciento y cincuenta caciques,<sup>10</sup> de los cuales eran, según un autor, ciento y treinta de bastón y componia el número de indios que habia en el campo hasta dos mil.<sup>11</sup>

Hubo en Chile un fuerte terremoto en 1728 el 27 de marzo<sup>12</sup> y el año siguiente entraron al Mardel Sur, por el Cabo de Hornos (después de haber perdido en él una nave) tres navios holandeses, de los cuales uno, llamado *San Luis*, entró en el puerto de Coquimbo y en él le apresó D. Santiago Salavarría con una nave equipada en el Callao por particulares.<sup>13</sup> En el año 1730 se celebró en Chile otro parlamento, pues D. Manuel de Salamanca vierte<sup>14</sup> «que el restablecimiento de las misiones es el principal objeto que debemos tener, porque de ellas depende el bien espiritual de los indios y se facilita en los parlamentos, y cuando, por no permitirlo la situación presente no se consiga, á lo menos se facilita la entrada anual de los padres misioneros en sus tierras para su doctrina y enseñanza, como sucedió de resultas del parlamento que celebré en el año de 1730 en Arauco, siendo maestro de campogeneral del reino, posterior al de Negrete, pues desde entonces entran todos los años los misioneros de Arauco, Santa Fe y Santa Juana, y corren las reducciones de la tierra con grandisimo fruto de las almas».

En todo el reino hizo daño el espantoso terremoto del día 8 de julio del citado año de 1730, entre una y dos de la mañana.<sup>15</sup> En él, aunque en la ciudad de Santiago no murieron mas que una monja en Santa Clara la Antigua y una mujer anciana junto á San Pablo,<sup>16</sup> derribó las iglesias de nuestro padre Santo Domingo y nuestra madre y Señora de Mercedes, las torres de la catedral y San Francisco, removiò todas las tejas y lastimó los edificios.<sup>17</sup> Como prosiguieron repitiendose otros tem-

10. Doña Ana Josefa Ramirez de Salas nos lo ha dicho.

11. El Ilmo. señor don Manuel Alday, obispo de Santiago, nos lo ha referido.

12. Don Francisco Diez de Arteaga nos lo ha dicho.

13. El P. Pedro Murillo Velarde, en su *Geografía*, lib. 9, cap. 18.

14. En la *Sinodo* del obispado de la Concepción, celebrada en 1744.

15. Idem.

16. Idem.

17. Idem.

blores, muchos vecinos se fueron á vivir en chozas en el campo. Se hicieron grandes y rigurosas penitencias públicas, y la mujer del Presidente salió en una procesión con un vestido de jerga ó un saco á la raiz de las carnes, haciendo voto de traerle toda la vida. En Valparaiso anegó el mar el puerto, y pasando por encima de las bodegas, se llevó más de 80,000 fanegas de grano; inundó el castillo y quedó por los suelos. En la Concepción entró el mar tres cuadras dentro de la ciudad, y barrió con sus embates lo que el temblor habia arruinado, siendo en esta ciudad de muchísimo consuelo y alivio el Iltmo. Escandón, su prelado, cuyas amonestaciones erigieron el mismo año el beaterio de Nuestra Señora de la Ermita, de dicha ciudad, en monasterio de monjas trinitarias descalzas, donde florecen con singular virtud todas las treinta y tres de su ceñido número.<sup>18</sup> Y después de esta fundación fué promovido al Tucumán<sup>19</sup> y provisto en su lugar de 14.º prelado el Iltmo. doctor don Salvador Bermúdez Becerra, obispo de Quito, y se recibió en 1734,<sup>20</sup> después de haber librado la vida en el naufragio que padeció en su venida en el navio «Las Caldas», más arriba de Arauco. También consoló y alivió y les predicó á sus ovejas en el estrago del citado temblor el Iltmo. Pozo y Silva, obispo de la ciudad de Santiago, y después, en 1731, fué promovido y provisto<sup>21</sup> en su lugar el 16.º prelado, el Iltmo. doctor don Juan de Sarricolea, que se<sup>21</sup> recibió en 1731. En el pasado gobierno, vierte M. Frezier, página 112 de su *Viaje*, pasaron por esta ciudad á fundar en Lima cuatro capuchinas, que salieron del monasterio de ellas de Madrid, y luego que fundaron allí, vinieron tres de éstas y otras dos de Lima á esta ciudad de Santiago, que las recibió con iluminación, y fundaron, como el año de 1728, el monasterio de la Santísima Trinidad de monjas capuchinas, y así las fundadoras como las que entraron á completar el ceñido número de 33, de las que aún viven algunas, y las que han seguido, todas han florecido en virtud.

Aunque el Excmo. señor don Gabriel Cano gobernó á gusto de muchos, no fué al de todos, pues vemos informe al

18. Don Pedro Ayestas, que es síndico de ellas.

19. Don Francisco Díez de Arteaga nos lo ha referido.

20. El doctor don Nicolás Moran nos lo dijo.

21. En la tarjeta de su retrato puesto en la sala de Santiago, en el palacio.

Rey contra él de un vecino distinguido de Santiago (cuyo nombre silenciaremos). Pero no sólo fué desatendido, sino que le enviaron el informe al agraviado, y éste se burló del informante con la burla pesada de llamarle á su palacio un día en que estaban en él la Real Audiencia, el Cabildo y algún vecindario, y haciéndole montar en un caballo muy bajito, siendo él muy alto, le hizo pasear al rededor del patio, de suerte que al paso que arrastraban las piernas al penado, se les estremecian á los circunstantes de risa las entrañas. Corriendo así los tiempos, falleció nuestro gobernador en la ciudad de Santiago en 1733, el 11 de noviembre, habiendo gobernado como casi diez y seis años. Dejó de su esposa, doña Francisca Vela, dos hijos, que ambos fallecieron: D. Gabriel en esta ciudad, y D. Luis en la navegación, yendo con su madre para España.

---

---

## CAPÍTULO TERCERO

De los gobiernos interinos del doctor don Francisco Sánchez de la Barreda y del coronel don Manuel de Salamanca.

El doctor don Francisco Sánchez de la Barreda y Vera, oidor decano de esta Real Audiencia, entró de presidente y capitán general interino por ministerio de la ley,<sup>1</sup> y se recibió en 1733, el 11 de noviembre.<sup>2</sup> A su ingreso empezó á correr desde el 1.º de enero de 1734 la casa de Recogidas de la ciudad de Santiago al cuidado del Ordinario,<sup>3</sup> la que el año de 1722 se habia fundado<sup>4</sup> con la dotación que le hizo Su Majestad de dos mil pesos cada año. Los doce años primeros, desde 1722 hasta 1733 inclusive, librados de vacantes del obispado, por tener (como lo dice el Rey al diocesano) cedido á esta ciudad todo el ramo de balanza por los citados doce años,<sup>5</sup> los que cumplidos, corriera para siempre la asignación en este ramo;<sup>6</sup> y como era de difícil recaudación la primera asignación, no empezó á correr la casa hasta que entró la segunda, en el ramo de balanza, con cargo de reintegro de las vacantes de obispados, como algunos escriben.<sup>7</sup> Entre estas atenciones acabó su capitania general este jefe, entregando el bastón á su sucesor en 1734, el

---

1. Por la leyes 13 y 14 del libro 2, título 14.

2. En la tarjeta del retrato del Sr. Cano se ve que falleció el 11 de noviembre de 1733, y es consiguiente se recibiera su sucesor.

3. El doctor don José Batallas, capellán y síndico de las Recogidas, nos lo ha referido.

4. En el «Libro de la fundación de las Recogidas».

5. Ibidem.

6. Idem.

7. Don Manuel López de Sotomayor, en el *Memorial* que hiciera al Rey en 1754, capítulo 7, que está en el tomo 5 de papeles del Sr. Salas.

6 de mayo,<sup>8</sup> y volviendo á continuar de oidor decano, falleció en Santiago, dejando ilustre familia.<sup>9</sup>

Don Manuel de Salamanca, del Orden de Santiago, coronel de los reales ejércitos, fué nombrado por el Virrey, por solicitud de su tia, la Exema. señora doña Francisca de Vela, de presidente, gobernador y capitán general interino del reino de Chile, expresándose en los despachos que era interin llegaba el propietario D. Bruno Mauricio de Zavala, gobernador de Buenos Aires.<sup>10</sup> Se recibió en la ciudad de Santiago en 1734, el dia 6 de mayo;<sup>11</sup> y como no vino este sucesor, fué largo su gobierno. A su ingreso puso en práctica el consejo que dió á su sucesor en el informe que le pidió de si era conveniente celebrar con los indios de la frontera parlamento, y de serlo, en qué sitio y en qué tiempo. Y habiéndole informado<sup>12</sup> que no sólo era conveniente sino preciso el que todos los señores gobernadores de este reino hagan parlamento á su ingreso, porque es un acto en que los indios manifiestan su corazón, ratifican su obediencia y lealtad á Su Majestad, expresan las quejas que tienen de los españoles, su complacencia con el nuevo gobernador, y procuran enterarse del ánimo con que vienen, de su ruina ó de su conservación, y en el parlamento se avivan sus ánimos por la honra que reciben en hacer tratados con los españoles, y por el interés de los agasajos que se les reparten. Supuesta la necesidad de celebrar un parlamento, será el tiempo más á propósito á la mitad del mes de noviembre, porque se hallan reforzados los caballos, los pastos en sazón y abundancia, y las milicias no hacen falta á sus sementeras. El paraje será el de Tapihue, por tener todas las conveniencias y hallarse en el comedio de los cuatro butalmapus, para que no les sea más penosa la concurrencia á los de la costa que á los de la cordillera. En consecuencia, pues, de estar nuestro jefe en esta inteligencia, pasó á la frontera, y como él mismo vier-

---

8. En el «Libro de recibimientos de Oidores y Presidentes» de esta Real Audiencia.

9. Don Francisco Diez de Arteaga nos lo ha referido.

10. En los despachos del gobierno de don Manuel de Salamanca.

11. En la citada foja 139 del dicho «Libro de Recibimientos de Presidentes y Oidores».

12. Don Manuel de Salamanca, en el informe que dió á su sucesor en 10 de junio de 1738.

te,<sup>13</sup> que á la entrada de su gobierno «celebré parlamento en el campo de Tapihue con los cuatro butalmapus de la frontera», en el cual, aunque fué muy numeroso, sólo se impendió la cantidad de 1455 pesos en agasajos de indios, en su manutención y las de las milicias que concurrieron, cuyas particularidades no expresamos, porque no hemos hallado el expediente de este parlamento.<sup>14</sup>

No sabemos si volverían á acordar en este congreso las cuatro ferias estipuladas en el artículo 6.º de la paz de Negrete para que en ellas vendieran los indios sus efectos; pero sabemos que por no haberse puesto en práctica, continuó el gobernador el lucroso comercio de los ponchos,<sup>15</sup> por lo que salió muy resultado en su residencia;<sup>16</sup> pero le declaró libre el Real Consejo<sup>17</sup> en 1735. Fué promovido el Iltmo. señor doctor don Juan de Sarricolea, obispo de Santiago, á diocesano del Cuzco,<sup>18</sup> y fué nombrado en su lugar, de 18.º prelado, el Iltmo. doctor don Juan Bravo de Rivero, que se recibió el mismo año.<sup>19</sup> En él entró en el Mar del Sur un navio mercante holandés, que haciendo diligencias de vender sus ropas en esta costa, no pudo expender ninguna y pasó á las Molucas.<sup>20</sup> ¿Pero cómo las había de vender en Chile si se habían dedicado el jefe y el fiscal doctor don Martin de Jáuregui á impedir su introducción y decomisar cuantos contrabandos entraban?<sup>21</sup> En 1737 se dejó ver en Chile, por la parte meridional, vierte una docta mitra,<sup>22</sup> aquella formidable nube de fuego que amenazaba reducirnos á cenizas, como efectivamente descargó sus incendios en una isla desierta de Chiloé, é infestó el aire con la contagiosa epidemia de viruelas, que tanto ha molestado todo

13. Ibidem.

14. El expediente de este parlamento, aunque está en el inventario de la secretaria de cartas de este Superior Gobierno, no se halla en su archivo, ni en la oficina de la Secretaria de Gobierno.

15. El Iltmo. señor doctor don Manuel de Alday nos lo ha referido.

16. En el proceso de su residencia, á fojas 102.

17. El dicho Iltmo. señor don Manuel de Alday nos lo ha referido.

18. En la «Sinodo del obispado de Santiago,» celebrada en 1763.

19. Idem.

20. El doctor don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los virreyes del Perú».

21. El Iltmo. señor don Manuel de Alday nos lo ha referido.

22. El Iltmo. señor don Pedro Felipe de Azúa, obispo de la Concepción, en la *Sinodo* que celebró en 1744.

el reino y la capital de Santiago.<sup>23</sup> Este mismo año acabó este jefe su gobierno, en 16 de noviembre,<sup>24</sup> y algún tiempo después se casó en Santiago con doña Isabel Zavala, natural de la Concepción, y ambos fallecieron en la dicha ciudad de Santiago, dejando muy ilustre familia.<sup>25</sup>

---

23. Don Francisco Diez de Arteaga nos lo ha referido.

24. En el «Libro de recibimientos de Presidentes y Oidores».

25. El Ilmo. señor don Manuel de Alday nos lo ha referido.





---

## CAPITULO CUARTO

Gobierno del Excmo. señor don José Manso de Velasco.

El Excmo. Sr. D. José Manso de Velasco, del real Orden de Santiago, teniente general de los reales ejércitos y conde de Superunda, se recibió en Santiago de presidente, gobernador y capitán general propietario en 1737, el 16 del mes de noviembre;<sup>1</sup> y el 16 de diciembre siguiente erigió en Santiago el juzgado de comercio para todo el reino, en virtud de la ordenanza añadida que, de mandado de Su Majestad, formó el Virrey en 23 de noviembre del año de 1736, y presidió en su mismo palacio la elección que de su primer diputado para el año siguiente formóse por la universidad del comercio en don Francisco Larrain.<sup>2</sup> Y como de sus sentencias se apelaba al Consulado de Lima, se le dió el nombre á éste de juez diputado.<sup>3</sup> Bajo de cuya judicatura corrió por 30 diputados, hasta que se mudó el juzgado en 1769, á 9 del mes de enero, que Su Majestad, por las repetidas instancias que desde su erección hizo este comercio de los grandes perjuicios que padecía en la sujeción y apelación al Consulado de Lima,<sup>4</sup> le otorgó su real cédula de San Ildefonso, dada en 1767 á 29 de julio,<sup>5</sup> en que concede á este comercio elija un juez y que un ministro

---

1. En el «Libro de Recibimientos de Presidentes y Oidores».

2. En el «Libro de elecciones de Diputados».

3. En la ordenanza añadida en la constitución 1.º

4. En el real orden de 16 de mayo de 1752 que presentó en Lima aquel Consulado.

5. Esta real cédula ereccional está por cabeza de los autos que en virtud de ella se formaron para nombrar el primer juez de comercio.

por turno de esta Real Audiencia sea juez de alzadas, y que no hubiera sujeción ni apelación al Consulado de Lima. En cuya virtud se nombró el citado año de 69 de primer juez del comercio á don Juan Antonio Diaz, y de primer juez de alza- da á don Domingo Martinez de Aldunate, del Consejo de Su Majestad, oidor y alcalde de corte de esta Real Audiencia.<sup>6</sup> Y así ha corrido hasta este presente año de 1789, mediando 17 jueces, pues, aunque el comercio porrateando su costo, ocu- rrió al Rey, en 1781, pidiéndole que levantase este juzgado á Consulado,<sup>7</sup> no se ha conseguido aún hasta este tiempo. El 24 de diciembre del propio año hubo un muy fuerte temblor,<sup>8</sup> que con la duración de un cuarto de hora asoló<sup>9</sup> en la importante plaza de Valdivia los templos y los edificios interiores del pre- sidio; derribó los muros de la plaza, arruinó el fuerte de Nie- bla, y en el de Mancera y Corral hizo casi iguales estragos. Para cuyo reparo remitió prontamente el Virrey dos bajeles con socorros considerables y orden al presidente de Chile para que suministrase todos los auxilios necesarios al gobernador y vecdor de la dicha plaza, que trabajaban con el más eficaz empeño en fortificar de estacada el recinto, recelándose de la inmediación de los indios y de que pudiesen intentar aprove- charse de la ocasión con la confianza de estar tan distraidas las defensas.

Como este jefe le pidió informe á su antecesor en junio de 1738 de si celebraria luego un parlamento con los cuatro bu- talmapus de la frontera, y le informó que si,<sup>10</sup> cremos que le celebró el mismo año, aunque ignoramos el dia, las capitula- ciones de él y los españoles y caciques que le personaron, por- que no hemos hallado el expediente,<sup>11</sup> bien que nos vierten fué numeroso, en el campo de Tapihue,<sup>12</sup> y que recibieron y acepta- ron<sup>12</sup> los indios con todo agrado sus capitulaciones. Como en

6. En el «Libro de elecciones de Jueces de Comercio».

7. Siendo juez de comercio don Manuel Martinez de Mata.

8. Don Dionisio de Alcedo, en su *Arise histórico*, cap. 34, pág. 331.

9. Don Manuel de Salamanca le dió informe muy circunstanciado en 10 de ju- nio de 1738.

10. Don Antonio Guill, en el parlamento que celebró en 1764.

11. Aunque en el inventario del archivo secreto está asentado este parlamento, no se halla.

12. El Excmo. señor don Manuel de Amat, en el preámbulo al parlamento de 13 de diciembre de 1756.

13. El P. Pedro Murillo, en su *Geografía*, lib. 9, cap. 18.

1739 rompió nuestro soberano<sup>14</sup> la guerra con la Inglaterra, esta Corona meditó coger á Chile y destacó para la empresa á Jorge Anson<sup>15</sup> con una escuadra de 7 navios, en 1740, con la que, aunque desunidos los navios, desembarcó en el Mar del Sur en 1741. De orden de su soberano,<sup>16</sup> llevaba la idea de tomar la plaza de Valdivia y desde allí coger á Chile. La especie es alegre y se discurrió en Londres con más ligereza que sobre Cartajena. Y Ricardo Valter supone que los del país los recibirían con los brazos abiertos. Pero allí, como en todas las Indias, en siendo punto de religión, sacrifican gustosos haciendas, sangre y vida por conservarla, y sólo con la muerte dejarán las armas de la mano, de lo que hay repetidísimas experiencias. Como el punto de reunión de esta escuadra era la isla de Juan Fernández, que está hacia tierra, en 33 grados de latitud austral, á ella llegó en el citado año<sup>17</sup> Jorge Anson, con sólo el *Centurión* y casi toda la gente enferma, y allí se rehizo y se le juntaron los demás navios, de suerte que si hubiera ido allí la armada que equipó y envió el Virrey hubiera cogido al corsario. Y así nació nuestra desgracia de no haber ido á reconocer el jefe de ella don José de Seguro, como se lo mandó el Gobernador de Chile en la Concepción cuando salió de este puerto para el del Callao nuestra citada armada.<sup>18</sup> Y también de no haber pasado el Cabo ningún navio de la escuadra española de cinco que al mando del Excmo. D. José Pizarro embistieron á pasar aquel año para oponerse á los ingleses, y habiéndose perdido en el Cabo, unos arribaron á Montevideo, los otros cuatro<sup>19</sup> y el batallón de infantería del regimiento de Portugal que traía de transporte para guarnecer la Concepción, llegó por estos infortunios muy menoscabado.<sup>20</sup> Después que se restableció Jorge Anson, nos apresó sobre la isla los navios *Carmela* y *Aranzazu*,<sup>21</sup> y echándolos al través (con los navios

---

14. Idem.

15. Idem.

16. Idem.

17. El Ilmo. don Manuel de Alday nos lo ha referido.

18. Lo vimos, porque vinimos en esta escuadra que salió de Santander el 7 de octubre de 1740.

19. Lo vimos, porque venía este batallón repartido en todos los navios.

20. Don José de Rada, que fué prisionero en estos navios, viniendo de Lima nos lo ha dicho.

21. Don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los Virreyes del Perú».

suyos) por falta de gente equipó la capitana, el *Centurión* y el *Gobernador*, que sólo le habían quedado, y regresando á Londres por la India Oriental, nos quemó, de paso, á Paita y nos apresó el interesado galeón de Filipinas.<sup>22</sup> El mismo año presentó Su Majestad de obispo auxiliar de la Concepción, para que, pasando por la plaza de Valdivia, fuese á visitar y residir en la ciudad de San Antonio de Castro, en Chiloé, al Ilmo. Dr. D. Pedro Felipe de Azúa, natural de la ciudad de Santiago; y el mismo año se consagró y pasó á su destino y en Valdivia y Chiloé confirmó cerca de 12,000 personas,<sup>23</sup> manteniéndose allí hasta 1743.

El Gobernador, sabiendo que Jorge Anson estaba en este mar, hizo retirar los ganados de toda la costa y dió providencias para la seguridad de todos los puertos.<sup>24</sup> Después de estos arreglos, puso mano á la fundación de algunas villas á lo largo del reino, como que se lo encargaba el Rey y le había enviado para los costos de este proyecto unos títulos de Castilla, para que, vendidos á 20,000 pesos, se invirtiese su importe en estos establecimientos.<sup>25</sup> Ello es que fundó nuestro jefe, con gran acierto, el año de 1741, las villas de San Francisco de la Selva, en Copiapó, en la altura de 26 grados 50 minutos hacia el con-fin del norte para el Perú,<sup>26</sup> y corriendo para el sur, la de Santa Cruz de Triana, en la provincia de Rancagua;<sup>27</sup> la de San Fernando el Real, en la de Colchagua;<sup>28</sup> la de San José de Buena Vista, en Curicó, de la de Maule;<sup>29</sup> la de San Agustín de Talca, en Talca de Maule;<sup>30</sup> la de las Mercedes de Manso, en Cauque-nes de Maule, pero al sur del río de este nombre en el obispado de la Concepción;<sup>31</sup> la de Logroño de San José, en la de Melipilla, en el camino de carretas y comedio de Santiago á Valparaiso, fundada en el año siguiente de 1742;<sup>32</sup> y en el mis-

22. Don Francisco Diez de Arteaga nos lo ha referido.

23. En la citada *Sinodo* de la Concepción, de 1744.

24. El P. Miguel de Olivares, lib. 1, cap. 20.

25. Idem.

26. El doctor D. Cosme Bueno en su «Descripción del Obispado de Santiago».

27. Idem.

28. Idem.

29. Idem.

30. Idem.

31. Idem.

32. Idem.

mo la de los Angeles, en la Laja;<sup>33</sup> y en 1743 la de San Felipe el Real, en la de Aconcagua.<sup>34</sup> Este propio año fué promovido el Itmo. Sr. Dr. D. Salvador Bermúdez Becerra, obispo de la Concepción, á diocesano de la Paz,<sup>35</sup> y nombrado en su lugar su obispo auxiliar que estaba en Chiloé el Itmo. Dr. D. Pedro Felipe de Azúa y se recibió en 1743.<sup>36</sup> Al mismo tiempo fué promovido el Itmo. Dr. D. Juan Bravo de Rivero, obispo de Santiago, para la catedral de Arequipa,<sup>37</sup> y elegido en su lugar de 18.º prelado el Itmo. D. D. Juan González de Melgarejo, natural de la Asunción del Paraguay, el cual se recibió en 1745.<sup>38</sup>

Como duraba la guerra con la Inglaterra y no se podían despachar los galeones á celebrar la feria que, de tres en tres años, se celebraba en Portobelo, con la que se abastecía de ropas este reino y los del Perú,<sup>39</sup> los abasteció el Rey, concediendo licencia á dos navios de registro del cargo de don Pedro de Arriaga, que pasaron bien el Cabo de Hornos y fondearon en el puerto de Valparaiso en 1743.<sup>40</sup>

En el 11 de octubre de 1744 empezó el Itmo. Dr. D. Pedro Felipe de Azúa la primera sínodo que se había celebrado en su obispado de la Concepción, de la que, con el proloquio, se puede decir: una, pero buena. Personáronla 12 párrocos por sí y 7 por su poder. Abrió la sesión Su Itma., predicando en la catedral, y se concluyó en 3 de diciembre,<sup>41</sup> y se dió á la prensa, en Madrid, en el año de 1749. Fué promovido este prelado al arzobispado de Santa Fe de Bogotá, para donde se puso en camino, y después de haberlo gobernado algunos años, le renunció, y volviendo para su patria, murió en el camino.<sup>42</sup> En su vacante de la Concepción fué provisto en 1745 el Itmo. Dr. D. José de Toro y Zambrano, que se recibió al año siguiente.<sup>43</sup> Y el Itmo. Dr. D. Alonso del Pozo que, como

---

33. Idem.

34. Idem.

35. En la *Sínodo* de la Concepción de 1744.

36. *Ibidem*.

37. En la de Santiago de 1753.

38. *Ibidem*.

39. Don Dionisio de Alcedo, cap. 34.

40. En el «Libro de Juntas de la Universidad de Comercio».

41. En la *Sínodo* del obispado de la Concepción de 1744.

42. Idem.

43. Idem.

hemos visto, pasó de prelado de Santiago á ser arzobispo de Charcas, renunció su silla y volviendo á su patria falleció en 1745.<sup>44</sup> Al mismo tiempo recibió nuestro jefe los despachos de virrey del Perú, y se recibió en Lima<sup>45</sup> el 12 de junio, y gobernó hasta el 12 de octubre de 1761.<sup>46</sup> Dejando el virreinato pasó á la Habana, y estando en ella la ocuparon los ingleses; por su mala defensa salió maculado con otros generales, y vino á morir soltero en el reino de Granada.<sup>47</sup> ¡Buen desengaño!

---

44. En la *Sinodo* del obispado de Santiago de 1763.

45. En la tarjeta de su retrato, que está en su palacio.

46. El doctor don Cosme Bueno, en el «Catálogo de los Virreyes del Perú».

47. Lo hemos visto en gacetas y mercurios.



---

## CAPITULO QUINTO

### Gobiernos del Marqués de Ovando y del Excmo. D. Domingo Ortiz de Rozas.

D. Francisco de Ovando, mariscal de campo de los reales ejércitos y marqués de Ovando, enviado al reino de Chile por el virrey Marqués de Villagarcía para que el presidente de este reino le dejase nombrado en su lugar, pues pasaba de virrey al Perú, fué recibido en Santiago de presidente, gobernador y capitán general interino, en 1745, el 30 de junio. Según su título, debía gobernar ínterin llegaba el Excmo. señor don José de Lima Mazonés, que estaba nombrado por el Rey en propiedad. Pero, estando para pasar á la frontera, supo que por renuncia del sucesor que esperaba, venía el gobernador de Buenos Aires á sucederle, y le esperó en la ciudad de Santiago, donde le entregó el bastón el año siguiente, 26 de marzo, y se cree vino á morir en Filipinas. El Excmo. D. Domingo Ortiz de Rozas, del Orden de Santiago, teniente general de los reales ejércitos y conde de Poblaciones, natural de las Montañas, estando de gobernador de Buenos Aires, fué nombrado de presidente y gobernador y capitán general propietario del reino de Chile, y se recibió en Santiago en 1746, á 26 de marzo. Fué muy plausible su ingreso, y aún los indios de los cuatro butalmapus contribuyeron á estos aplausos, diputándole un respetuoso mensaje, en que también solicitaban un parlamento. Su Excelencia creyendo fuese sincero este deseo, les otorgó el parlamento y pasando á la frontera convocó para el campo de Tapihue el congreso y le celebró el mismo año de su recibimiento, en 22 de diciembre. Razonáronle y firmáronle por los españoles el Capitán General, el Illmo. D. José de Toro, obispo



de la Concepción, el auditor general de guerra D. José Clemente de Traslaviña, oidores y alcaldes de esta Real Audiencia, y otros diez y nueve sugetos de carácter y distinguidos; y por los indios, los cuatro butalmapus representados por ciento treinta y ocho caciques, cuyos nombres se expresan, muchos capitanejos y más de dos mil mocetones. Eligieron para hablar por todos, por el butalmapu de los llanos, que toca al gobernador, á D. Diego Guenchuguala; por el de la costa, perteneciente al maestro de campo, á D. Miguel Militar; por el de la falda de la cordillera, correspondiente al sargento mayor, á D. Isidro Quiquinira, y por el de la cordillera á D. Miguel Pilquiner. Ciñóse la convención á siete capítulos referentes á la paz de Negrete, añadiendo en el cuarto que no han de entrar por los boquetes de la cordillera á este lado; en el quinto, que no han de invadir los caminos y jurisdicción de Buenos Aires. Aceptáronse y juráronse por ambas naciones los convenios.

El día 1.º de enero de 1747 fue elegido el doctor D. Tomás de Azúa de primer rector de la Universidad, para la que ya estaban nombrados desde el 3 de diciembre seis literatos para examinadores en sagrada teología y jurisprudencia de los graduandos; todo en virtud de real cédula para esta erección, dada en San Ildefonso, á 28 de julio de 1738. En ella dota Su Majestad las diez cátedras que concede y demás ministros, en 5,000 pesos en el ramo de balanza. Desde 1743 ya se había comprado sitio para la Universidad, y en 1748 se nombró de director para la fábrica de ella á D. Alonso Lecaros, y para su complemento eligió el Excmo. D. Manuel de Amat, en 10 de junio de 1756, los diez catedráticos primeros, cuyo elección fué aprobada por real orden de Madrid de 25 de octubre de 1757. Con cuyas solemnidades empezó á correr, dictándose todas las cátedras, el 7 de enero de 1758, y continuando bajo la dirección de veinte rectores hasta 1789, en cuyo tiempo se ha concluido y perfeccionado el edificio de su alcázar de sabiduría.

Por haber recibido Su Excelencia los reales despachos de haber fallecido el rey D. Felipe V el 9 de julio de 1746, bajó á la ciudad de Santiago en 1747 y le celebró los debidos honores fúnebres, y después proclamó por rey al Sr. D. Fernando VI, celebrando su exaltación al trono con las acostumbradas fiestas reales.

Después se recibió también la plausible nueva de que Su

Majestad habia celebrado la paz con Inglaterra. En 1748, el 30 de abril, hubo tan crecida avenida en el rio Mapocho, que riega la ciudad de Santiago, que no habia memoria de otra mayor. En ella corrió el agua por sus calles y plazas, después de haber arruinado algunos edificios. Con cuyo escarmiento, para librar la ciudad de otro turbión igual, se empezaron á levantar otros tajamares más bien hechos; pero otras avenidas han demostrado que tenian poco profundos los cimientos.

La ciudad de Santiago solicitó con diligencia en la Corte, por su apoderado D. Tomás de Azúa, que Su Majestad le concediese para amonedar oro y plata del reino, una casa real de moneda. Y como el Rey no estaba desembarazado para ponerla por la Corona, á causa de la durable guerra con Inglaterra, se la concedió á D. Francisco Garcia de Huidobro, con merced de tesorero perpetuo de ella, por real cédula de Aranjuez, el 1.º de octubre de 1743. Este trajo de España los utensilios para ella, y desde 1746 que llegó, empezó á construir la casa, y á correr en 1749. Publicóse bando el 10 de septiembre para que se llevase á amonedar todo el oro y plata del reino á la casa, y que no se sacase de Chile de estos metales ni en pasta, ni en barra en lo venidero. Asi corrió esta real casa, titulado su autor sobre ella en 1756 marqués de Casa Real, hasta que el Rey la incorporó en la Corona en 1772, nombrando el Virrey los primeros superintendentes, contador y tesorero de ella, y compensándole el Rey al dicho Marqués los utensilios y costos de ella con la alguacilia mayor de corte perpetua en esta Real Audiencia.

Viendo el Rey que la isla de hacia tierra de Juan Fernández, sita en 33 grados y medio de altura, con su puerto al norte y como cien leguas al occidente de Valparaiso, era su comodidad el refugio de los extranjeros y corsarios enemigos, como lo fué de Jorge Anson, mandó al presidente de Chile que la poblase, y lo hizo en 1750 con algunas familias de este reino. Construyóse su bateria para defensa del puerto, nombróle un gobernador con la renta de 1,200 pesos, y destinóle una compañía de infanteria del ejército de la Concepción para su guarnición; señaláronse dos curas capellanes reales, sugetando la isla en lo eclesiástico al obispado de la Concepción. Prosiguió el Gobernador otras poblaciones en el reino, delineó y puso nombres en el partido de Itata á las villas del Nombre

de Jesús en Coelemu y la del Nombre de Maria en Quirihue: en la jurisdicción de Copiapó la villa de Santa Rosa en el Huasco, y en la provincia de Quillota, para padrón de su nombre, el de su esposa y de su hija, las villas de Santo Domingo de Rozas en la Ligua, de Santa Ana de Bribiesca en Petorca y de San Rafael de Rozas en Cuzcuz de Choapa.

Al paso que se aumentaban en Chile estas poblaciones, el fuerte temblor y la salida del mar después de él sobre los pueblos de su costa, arruinó otras el 25 de mayo de 1751. En Santiago hizo algunos daños, y el envión arrojó el esquilón de la torre de la catedral bastante lejos, hacia la pila de la plaza.

La población nueva de la isla de Juan Fernández, que se había hecho cerca del mar, salió éste y la arrasó con la batería y se ahogaron el gobernador, su mujer y 38 personas más; con cuyo escarmiento se volvió á reedificar en mejor sitio; construyóse una nueva fortaleza para defensa del pueblo y del puerto y se amunicionó con buena artillería. Es un temible destierro para delincuentes, que envían á ella cada año los tribunales, y en 1776 se enviaron algunas mujeres mundanas y se dió licencia para que fueran á aumentar la población algunas familias.

La ciudad de la Concepción después que la destruyó el temblor, la barrió el mar. De estas resultas mandó el Gobernador se mudase como tres leguas hacia el sur, en un lugar que se llamaba en otro tiempo La Mocha, y desde entonces el valle de Rozas.

Este año y el siguiente (1752) se estableció en el Perú, de real orden, el estanco de tabacos de polvo y de rama, y por mayo de 1753 se estableció en este reino, tasando el mazo en hoja á 4 reales y en polvo á real la onza del malo y 2 el bueno. Desde luego reclamó el comercio, como que se le quitaba el principal renglón de su giro, proponiendo con el Cabildo que corriese el estanco solamente en el Perú, y que desde él comprase libremente el comercio el necesario para Chile; pero nada se consiguió, aunque también se dirigió la súplica al Rey, como se puede ver en D. Manuel López de Sotomayor, en su memorial, cap. 11, tomo V de *Papeles varios*.

---

---

## CAPÍTULO SEXTO

Prosigue el gobierno del Excmo. señor D. D<sup>o</sup>mingo Ortiz de Rozas.

El virrey Conde de Superunda formó dos reglamentos separados, que dió á la prensa en 1753, y nosotros llamamos «placartes», señalando el número de tropas de la frontera y sueldos de ellas, y de la plaza del Dulce Nombre de Maria de Valdivia, por real orden de 22 de mayo de 1748, los cuales envió á Su Majestad antes de publicarlos, y se los devolvió aprobándoselos en 17 de abril de 1752; y en su consecuencia, mandó el citado Virrey que se observasen en 1.<sup>o</sup> de junio de 1755. Para la frontera señala 750 hombres en 10 compañías de infantería de á 50 hombres, con sargentos, cabos y tambores; y 6 de caballería de 40 soldados las 5 y 1 de 50, inclusos cabos y trompetas y 80 soldados indios de los reducidos. La plana mayor tiene de sueldo al mes: el maestro de campo general, 92 pesos; el veedor general, 125; el comisario general de la caballería, 75; el sargento mayor, 67; el sargento mayor de milicias de Santiago, 17; el ayudante del capitán general, 20; el preboste general, 12 y medio; el armero mayor, 25; el cirujano mayor, 20; el intérprete de la lengua general, 12 y medio; el capellán mayor, 34; cada capellán de los 8 de las plazas, 15. Por compañía: el capitán de infantería, 42; el teniente, 18; el alférez, 15; á cada uno de dos sargentos, 10; á cada uno de dos cabos, 7; el tambor y cada uno de los 45 soldados, á 6 pesos 4 reales. A la caballería: el capitán, 50 pesos; el teniente, 25; el alférez, 17; á cada uno de los dos cabos, 8 y medio; al trompeta y cada uno de los 37 soldados, á 8 pesos. La artillería: el capitán, 21 pesos; el condestable, 7 y medio; á cada soldado de los 19 que se han de agre-

gar de la infantería que guarnece la Concepción para artilleros, se les acrece el sueldo 4 reales más al mes; á cada indio de los 80 soldados residentes en los fuertes de Santa Juana, Talcahuano, San Cristóbal y Nacimiento, á 2 pesos; para agasajos de indios, 800 pesos al año; al gobernador político y militar de la isla de Juan Fernández, 1,200 pesos al año. De forma que el resumen de sueldos anual es de 90,764 pesos. Los destinos de esta tropa corren en el enunciado placarte con 24 ordenanzas para su arreglo, y como la 19 de éstas vierte: «Los empleados en todas las clases de esta tropa no se mudarán cada tres años, como se practicaba en el pie antiguo, y continuarán en sus clases hasta que sean ascendidos á otros en la conformidad establecida por las nuevas ordenanzas militares»; así el Capitán General nombró luego los empleos perpetuos, é hizo correr el citado placarte. También corrió el de Valdivia, en que se establecía un batallón de 337 hombres, incluidos sargentos, cabos y tambores, divididos en seis compañías de infantería y una escuadra de artilleros, incluidos los condestables.

Los sueldos señalados á los empleos fueron, cada año: el gobernador político y militar, 3,500 pesos; un veedor con la oficina, 1,500; el factor, 1,000; el sargento mayor, 600; un ayudante, 300; el segundo ayudante, 250; el comisario de naciones, 260; el lengua general, 150; un teniente de indios sobre el sueldo de soldado, 70; un carpintero de ribera, 300; un herrero (armero), 250; un sobreestante, sobre el sueldo de soldado, 40; los soldados que sirven de carpinteros, á más de sus sueldos, 100; para agasajos de indios, 100; un capellán mayor, con 60 pesos; para vino y aceite, 660; á los 5 capellanes, 1 del hospital y 4 de los castillos, con 30; para vino y aceite, 330; á los cuatro misioneros jesuitas, que residen dos en la plaza y dos en Toltén Bajo, de sinodo en la misma forma, 330; para médicos y cirujanos, 500 cada uno; tres enfermeros, 100; para ropa de la enfermería, 600; para dietas de los enfermos, 350; para medicinas, 350; para gastos extraordinarios de la plaza, 400. De la infantería: al capitán, 504; al teniente, 216; al alférez, 180; á cada sargento de los dos, 138; á cada uno de los dos cabos, 96; el tambor y cada soldado, 90. Los artilleros: á cada condestable de los seis, 100 pesos; á cada uno de los 17 artilleros, 84 pesos. La compañía de pardos: al capitán, 300 pesos; al alférez, 180; á cada uno de los dos sargentos, 96; á cada uno de los cabos,



72; y al tambor y á cada uno de los soldados, 70 pesos. Esta dotación asciende por el resumen general á 30,692, cuyo situado se envía de la caja real de Lima, y la de Santiago envía, además de aquello, en cada año 10,000 en viveres, que se distribuyen en raciones, dando al día: al gobernador, 6; al veedor, 4; al factor, 4; al sargento mayor, 3; al capitán de infantería, 3; al teniente, 2; al alférez, 2; al ayudante mayor, 2; al segundo ayudante, 2; al comisario de naciones, 2; al lengua general, 2; al teniente de indios, 2; al maestro mayor de ribera, 2; al herrero (armero), 2; al sobrestante, 1; al médico y cirujano, 3; al sargento de infantería, 1 y media; al condestable, 1 y media; al capitán de pardos, 2; al alférez, 1 y media; al sargento de éstos, 1; y á cada uno de los soldados, 1; y su resumen es de 168,812 y media raciones, cuya distribución, arreglo y disciplina de la plaza se instituye en 49 ordenanzas.

En el Colegio Máximo, que fué de jesuitas, de la ciudad de Santiago, reposan las cenizas del Ilmo. doctor D. Juan González Melgarejo, que estando promovido para Arequipa, falleció en 7 de marzo de 1754. Por su muerte fué nombrado el Ilmo. señor doctor D. Manuel de Alday, natural de la Concepción, que se recibió el año de 1755. Un año antes se fundó en la Chimba (arrabal de la ciudad de Santiago), el convento de nuestra señora de Belén, del Orden de la Observancia de Predicadores, con real licencia y condición de que no se habian de pedir limosnas al público para su subsistencia. A su consecución pasó á Lima el P. maestro Fr. Manuel de Acuña, que después fué primer prior de dicho monasterio.

Como ha ocupado la primera atención del vecindario y comercio de Santiago desde que se conducen para Lima los trigos de Chile el evitar los fraudes, que creen los hacen los bodegueros en quienes se depositan y los entregan, y los navieros que los reciben y los transportan, sabiendo que éstos habian hecho acuerdo en Lima de venir á comprarlos baratos, se juntaron en ésta y con aprobación del Gobierno los pusieron en administración para el año de 1754, comprometiéndose en que se venderian todos por mano y parecer del que se nombrase, y eligieron de administrador al doctor D. Alonso de Guzmán, oidor jubilado de la Real Audiencia de Quito. Y al mismo tiempo nombraron intendente para Valparaiso que evitase el que los bodegueros prestasen trigo, á D. Francisco Díez de Arteaga, y

dieron cuenta al Rey de lo que se había hecho. Con este arbitrio todo el trigo que se vendió aquel verano fue á buen precio; pero les duró poco, porque los navieros, auxiliados de algunos vecinos, porque en la conducción á bodegas de sólo 150,000 fanegas había tropiezos en la preferencia, y se le quitaba la libertad al comercio en conducir los que queria y venderlos al precio y cuando le acomodaba, ocurrieron al Virrey, el cual mandó se quitase la administración y no se impidiese la libertad del comercio. Los del partido de la administración, con real cédula que de aprobación de ella recibieron, dada en el Buen Retiro en 11 de abril de 1755, volvieron á querer restablecerse ocurriendo al Virrey para que les permitiera su cumplimiento; mas, no hubo lugar y se cumplió lo que había mandado.

El Capitán General hizo alarde de todas las milicias provinciales y urbanas de la ciudad de Santiago en 13 de enero de 1755, en el que pasamos revista en clase de alférez de infantería de milicias agregado.

El mismo año vinieron de Lima tres religiosas de Santa Rosa y fundaron el monasterio de Nuestra Señora de Pastoriza de observancia de predicadores con el preciso número de 21.

El jefe, antes de acabar su gobierno, recibió á D. Salvador Cabrito, maestro de campo general del reino, el cual fué el primero que había nombrado Su Majestad, por lo que talvez resentido detuvo algún tiempo su recibimiento. Poco después entregó el bastón á su sucesor en 23 del mes de diciembre de 1755, y dando su residencia, de la que salió laureado de bendiciones, aunque estaba algo enfermo, se dió á la vela en Valparaíso para España en mayo del año siguiente, con sentimiento de todo el reino que le anunciaba en la navegación su fallecimiento, como le sucedió en la altura de 58 grados el 28 de junio. La excelentísima señora doña Ana de Bribiesca, su esposa, llegó á Cádiz, su patria, con toda su ilustre familia.





---

## CAPÍTULO SÉPTIMO

### Del gobierno del Excmo. señor D. Manuel de Amat y Junient.

El Excmo. señor D. Manuel de Amat y Junient, del Orden de San Juan y San Genaro, teniente general de los reales ejércitos, se recibió en la ciudad de Santiago de presidente, gobernador y capitán general propietario el citado año de 1755, el 29 de diciembre. Desde su ingreso manifestó una inimitable actividad, y con ella, luego que se desembarazó de los plácemes de bienvenida y bandos de buen gobierno, benefició unos títulos de Castilla á 20,000 pesos, enviados por Su Majestad para fomentar las nuevas villas y fundar otras, y orientándose para el acierto en junta que celebró de poblaciones, pasó después de ella á la frontera para adelantar con nombre de villas algunas plazas de ella. Luego que llegó á la Concepción y recibió muchos parabienes de butalmapus, pidiendo, para conocerle, parlamento, como habia meditado para extender en villa la plaza del Nacimiento, que estaba en sus tierras, para gobernarles y que lo tuviesen á bien, les concedió, antes de empezar las poblaciones, el parlamento. El preliminar para él fué la convocatoria que hizo á españoles é indios para celebrarle en el Salto de la Laja el dia 13 de diciembre de 1756; y que se les habia de proponer como primera causa sentar por medios suaves y fáciles la predicación del Santo Evangelio á los indios, la instrucción de buenas costumbres, apartamiento de vicios y enseñanza de la doctrina cristiana y veneración del culto divino con el trato y amistad de los españoles. En el mencionado sitio y dia personaron el parlamento, por éstos: el Capitán General, el auditor

general de guerra, doctor D. Juan Verdugo; el maestro de campo general, D. Salvador Cabrito, y otros 20 sujetos caracterizados, que todos firmaron los convenios. Por los indios de los cuatro butalmapus, los que se nombra concurrieron fueron 103 caciques, con otros varios indios que les acompañaron. Las convenciones se redujeron á cinco artículos referentes á otros parlamentos, sólo más apretado el primero, de que admitiesen los indios misioneros. Ratificóse expresamente el parlamento de Tapihue, celebrado por el señor D. José Manso. Los indios, no solamente aceptaron los misioneros, sinó que expresamente los pidieron algunos caciques, determinando sacerdotes.

Concluido el parlamento, empezó el jefe á entender en las poblaciones, y conceptuando que extendiendo las plazas de la frontera en villas, quedaba más guarnecida la frontera, pues se juntaban para su defensa las milicias del vecindario á la guarnición de ella, extendió la plaza del Nacimiento, situada en el margen austral del Biobio, en tierra de indios, como 28 leguas de la Concepción, en villa, quedando siempre plaza de armas, y se tituló la villa del Nacimiento. Lo mismo se hizo con la plaza de Santa Bárbara, plantada en Duqueco, como 43 leguas de la Concepción, nombrándola villa de Santa Bárbara. Con la de Los Angeles, entre los esteros Guaque y Duqueco, como 32 leguas de la Concepción, llamándola la villa de Los Angeles. Con la de Talcamahuída, como 16 leguas de la Concepción, titulándola la villa de San Rafael; y con la de Hualqui, como 8 leguas de la Concepción, denominándola la villa de San Juan Bautista; todas cuatro de este lado septentrional del Biobio.

El Gobernador, viendo que el ilustre Cabildo de la ciudad de Santiago tenía diez varas vacantes de las doce de su dotación de regidores perpetuos, á causa de que estaba cada una de ellas gravada en 2,000 pesos, habló á algunos vecinos de lustre para llenarlas, y lo consiguió por la tasación cada una de 300 pesos, en 1758.

El mismo año levantó en Santiago, el 22 de octubre, una compañía de hombres nobles, de la clase de dragones, más bien dotada en sueldos que los de la frontera, la cual aprobó Su Majestad, agregándola primero al regimiento de la Reina y después al de Dragones de la frontera. El motivo que tuvo para esto Su Señoría es que habiéndose levantado los presos de la cárcel de esta ciudad, y concurriendo en persona á sose-

garlos, no pudo tan prontamente él reducirlos porque no habia tropa ninguna y las milicias tardaron como una hora en juntarse, por lo que, insolentados los presos hasta tirarle de pedradas al jefe, fué menester que éste y algunos que de pronto concurren, matasen é hiriesen á algunos á balazos, de los que, nueve amanecieron en la horca al dia siguiente. Por lo que, con el destino de que las justicias tuviesen auxilio y para evitar otro igual accidente, se levantó con acierto la citada compañía.

Deseoso el Capitán General de que se abriese y franquease el camino que antes habia desde la plaza de Valdivia á Chiloé, para que de esta provincia pudiera en caso de invasión ser socorrida Valdivia, destacó á fundar sobre el rio Bueno un fuerte, con el nombre de San Fernando, al comisario de la caballeria, D. Juan Antonio Garretón y de su subalterno D. Francisco Albarrán, con 130 hombres y 300 auxiliares al mando del fiel cacique Inallao. Estos se pusieron en camino y á las 16 leguas, después de haber pasado dos arroyos y no haberlos embestido 600 indios que se avistaron, se acuartelaron en las ruinas de un fuerte antiguo, que llamaron Nuestra Señora del Pilar, distante 4 leguas de Rio Bueno. Reconocióse el camino y dejando el fuerte el 18 de enero, se acuartelaron sobre el margen de este rio y se fortificaron con una sentilla de seis cuartas de alto. El dia 27 de enero de 1759 vino Paidil, cacique de Osorno, en dos piraguas á reconocerlos, y habiéndose retirado se juntó con el cacique Catillanca y por la noche acometieron el fuerte con 4 mil indios á las 11 y media. Duro fué el asalto y los tres avances que hasta que amaneció repitieron, y muy tenaz la defensa de los nuestros, que los hicieron retirar y que dejasen 136 muertos al pie de la trinchera y con los que pudieron retirar pasaron de 590, sin habernos costado este triunfo más que 17 heridos y un muerto. De cuyo suceso dió cuenta este comandante al gobernador de Valdivia, el cual aunque de pronto lo socorrió con 17 hombres, sabiendo que se habian quedado en el fuerte de Huequecura y que no se podia sostener la empresa, formó nuevo consejo de guerra y en su virtud ordenó al referido comandante que todo lo abandonase. Esta orden, que se recibió en 17 de febrero, aunque se resistió algunos dias, al fin fué ejecutada, y sin más pérdida que la de las municiones que se gastaron, entraron de vuelta en Valdivia.

---

## CAPÍTULO OCTAVO

Concluye su gobierno el Excmo. señor D. Manuel de Amat, y dícese el de  
D. Félix de Berroeta.

Por prodigiosa se tuvo la arribada al puerto de Valparaiso del navio de registro «San Martín» el día 8 de junio de este año de 1753, de cuyo puerto había salido para España el 25 de mayo, muy cargado con hartos millones de pesos en plata y oro, y bastantes pasajeros de vecinos distinguidos de la ciudad de Santiago. Aunque por rumores que hubo que hacia agua, se reconoció en el puerto y salió estar estanco, se vió que se declaró el día 29 que le hacia por hora de 8 à 9 pulgadas, en la altura de 36 grados un cuarto. Fué en aumento el agua hasta el 2 de junio, en 37 grados, que hacia 24 pulgadas, por lo que, haciendo consejo, arribaron, y cuando se creía en Chile que estuviera el navio en el Cabo por los continuados nortes que habían soplado, entró en Valparaiso sin haberlos experimentado, que si le toca alguno, ninguno de los de su bordo lo hubiera contado.

El Capitán General hizo en la ciudad de Santiago un muy prolijo alarde de todas las milicias, y hallando que la compañía del Comercio tenía más de 300 hombres, la dividió en dos, sacando de ellas 50 de los más lucidos y formando de ellos una compañía que tituló «Distinguida del Señor Presidente». Del batallón de caballería del Número, compuesto de tres compañías con 550 hombres, formó ocho compañías; del batallón de infantería del Número, compuesto de las tres compañías: «Rey», «Reina» y «San Miguel,» que tenían 990 hombres, formó otras

cinco más y las tituló: «Santiago», «San Jorge», «San Martín», «San Pablo» y «San Fernando»; de la compañía de Pardos se hicieron tres, que se nombraron de «granaderos», «húsares» y «artilleros», que por haberse uniformado les concedió el Rey el goce de fuero militar, y el jefe les declaró, en conformidad á la ley, á todas las milicias desde Santiago inclusive para arriba el goce en todo tiempo del fuero militar.

El Consulado de Comercio de Lima, desentendiéndose de que el diputado del Comercio de Santiago lo era para todo el reino de Chile, nombró de diputado para la ciudad de la Concepción á D. José Girón, pero oponiéndose aquél, en 1760, á 14 de enero, se suprimió éste.

Con el más general sentimiento se recibieron en Santiago los reales despachos del fallecimiento del señor D. Fernando VI, que finó en Madrid en 10 de agosto de 1759, y después de haberle hecho magníficos honores fúnebres, como no dejó descendientes, se proclamó á su hermano el señor D. Carlos III, rey de Nápoles, por rey de España y las Indias, y se hicieron las acostumbradas fiestas reales.

Aunque personamos el parlamento que en 1760 celebró el Capitán General en Santiago con los butalmapus, no podemos señalar día; ni los caciques y mocetones que concurrieron, porque no nos acordamos y no podemos haber á las manos el expediente de él.

En 1761 falleció en la ciudad de la Concepción el Illmo. señor doctor D. José de Toro, su obispo.

Llegó por fin á Valparaíso el navio «Peruano» enviado por el Virrey para que en él bajase nuestro jefe á ser sucesor suyo. Luego se equipó para el viaje, nombró presidente para Chile y se dió á la vela en Valparaíso el 26 de septiembre de 1761, y llegando al Callao felizmente, se recibió de virrey el 12 de octubre y gobernó hasta 1776. Por la via de Cartagena se volvió á España y algún tiempo después de haber llegado se retiró á la ciudad de Barcelona, su patria, donde se casó con una sobrina suya, y falleció en esta ciudad sin dejar sucesión.

D. Félix de Berroeta, teniente coronel de los reales ejércitos y provisto gobernador de Valdivia, se recibió en Santiago de presidente, gobernador y capitán general interino en 22 de octubre de 1761, interin llegaba á Santiago el propietario nombrado D. Antonio Guill, brigadier de los reales ejércitos y go-

bernador de Panamá. En su tiempo se rompió otra vez la guerra con la Inglaterra, y se publicó por bando en abril de 1762. Y como Portugal, por aliarse con los ingleses, nos declaró la guerra, también se publicó en Chile por agosto. Estando el jefe equipando para ella algunos socorros para Valdivia, le entregó el bastón á su sucesor el mismo año el 4 de octubre, y pasó á su gobierno de la plaza y ciudad de Valdivia, donde falleció, y su esposa doña Josefa Iturrigaray se volvió con su familia á España.

---





---

## CAPITULO NOVENO

### Del gobierno en propiedad de D. Antonio Guill y Gonzaga.

Don Antonio Guill y Gonzaga, mariscal de campo de los reales ejércitos de Su Majestad y gobernador de Panamá, se recibió en Santiago de presidente, gobernador y capitán general propietario en 4 de octubre de 1762. Luego que se recibió, fué su mayor empeño socorrer la plaza de Valdivia, temiendo, con la guerra, alguna invasión en ella, y lo hizo por mar, enviando 300 hombres con los correspondientes utensilios. Mas, luego se recibió la plausible nueva de la celebración de la paz, que trajo el navio de registro *El Torero*, que fondeó en Valparaíso el 18 de julio de 1763. En el mismo año celebró una docta mitra su sinodo episcopal en Santiago, y fué el Ilmo. Dr. D. Manuel Alday con 33 individuos, entre curas párrocos y asistentes del clero, y habiéndose empezado en 4 de enero, se concluyó en 22 de abril, y se dió á la prensa en Lima en 1764. Este año pasó nuestro jefe á la frontera, llevando consigo á don Domingo Martínez de Aldunate, oidor de esta Real Audiencia, y con su acuerdo hizo trasladar la ciudad de la Concepción del fondo de la bahía en que tantas veces se habia asolado y de la que trece años ha se resistian á salir los vecinos, al valle de la Mocha, hoy valle de Rozas, desatendiendo las 21 razones que, para que no lo hiciera, le expusieron. Cuyo valle, aunque tiene algunos defectos, es el mejor de todas aquellas cercanías, corre como hacia el sur de la ciudad vieja, como tres leguas de ella, y á la misma distancia está el puerto de Talcaguano. Su vecindario, con haberle vuelto el Rey su antiguo nombre de la Concepción y otorgado la gracia de libertad de reales derechos

por diez años, está ya enteramente contento. A la citada nueva traslación, hecha el 24 de noviembre, asistió su nuevo décimo-séptimo prelado el Ilmo. D. Fr. Pedro Angel de Espiñeira, del Orden de San Francisco, del colegio de Chillán, el cual se consagró en Santiago el 23 de diciembre del año anterior de 1763, y ayudó á construir su nueva catedral. El Capitán General, condescendiendo con las súplicas de los vecinos, de los butalmapus de indios y del citado diocesano de que el parlamento que iba á convocar se celebrase de la parte austral del Biobío, mandó hacer la convocatoria para el campo cercano á la plaza y villa del Nacimiento, y pasando al sitio indicado, le celebró el año de 1764, el 8 de diciembre. Personáronle, por los españoles, el jefe, el citado diocesano, el auditor general de guerra, don Domingo Martínez de Aldunate, oidor, y don Salvador Cabrito, maestro de campo; y por los indios, 196 caciques de 36 reducciones, que dieron sus nombres; 2,386 mocetones y en todos 2,582. Sirvió de intérprete don Martín Soto, y hablaron por sus butalmapus: don Pedro Ancatemu, don Juan Ancalebi y don Juan Caticura. Ratificáronse los parlamentos de los Excmos. señores Cano, Manso, Rozas y Amat, y se firmaron nueve convenciones referentes á ellos, añadiendo que los butalmapus se reducirían á pueblos. Repartiéronse los agasajos y se disolvió el congreso. El Capitán General supo que, luego que se restituyeron los caciques á sus distritos, don Agustín Curiñancu, que lo era de Angol y era el Tito Livio de los indios, los andaba inquietando para contradecir del parlamento la reducción á pueblos, y con sigilo destacó al comisario de naciones don Juan Prey y al capitán de amigos Carlos Garcés que le fueran á aprehender con el capitanejo Ignacio Tumelebi, y lo hicieron tan bien, que luego se los pusieron en la Concepción, y convencidos del delito, los sentenció á Tumelebi á la horca, y á la isla de Juan Fernández, para siempre, á Curiñancu. Pero habiéndose interpuesto el cacique don Pedro Llancahuenu, los perdonó en 1765, el día 2 de febrero. Este año estuvo fondeado en la isla de Juan Fernández de Más Afuera monsieur Biron, inglés, con el navío el *Delfin* y fragata la *Wager*, con los que salió de Inglaterra en junio de 1764, con el designio de demarcar algunos sitios y puertos en el Mar del Sur, y lo hizo, pasando á éste por el Estrecho de Magallanes, que habia muchos años que no se transitaba, y regresando

para la Inglaterra por la India Oriental, hizo en 23 meses el viaje redondo. Al mismo tiempo fatigó la ciudad de Santiago y sus comarcas la peste de viruelas, que mataba más de la tercera parte de los que acometía. Y en buena hora el buen físico Fr. Manuel Chaparro, doctor en medicina, inventó la inoculación de ellas, conque disminuyó el daño á menos de medio por ciento.

El Capitán General, condolido de los correos que perecian al pasar la cordillera en tiempo de invierno y que no se podian hacer subterráneos caminos que evitasen el riesgo, resolvió hacer en su cumbre, de cal y canto, unas garitas grandes, que llamamos casuchas, y comisionó á su ejecución al hábil para todo don Ambrosio O'Higgins y construyó cuatro de cuenta de la real hacienda. La experiencia acreditó tan bien el pensamiento, que el Rey mandó se construyeran otras cuatro, y su costo salió de la real renta de correos. El jefe, en prosecución de su meditado proyecto de que los indios se redujesen de una vez á pueblos, con lo que creia, con fundamento, que, si se ejecutaba, vivirian pacíficos, se civilizarian y se les podría con comodidad predicar el sagrado evangelio, viendo que ellos no se movian, aunque habian prometido el poblarse dos años antes en su parlamento, destacó al maestro de campo don Salvador Cabrito que pasase á Angol y que hiciese se fundase allí el primero, y que fuese continuando hasta dejar fundados, de mar á cordillera, con los indios de sus distritos, 50 pueblos. Pero como los indios afianzan su seguridad en su desgreaño, y con negarles á los españoles los dos articulos de desarmarse y poblarse, dan en tierra con todos sus mandamientos, se convocaron, y luego que el maestro de campo llegó á Angol, amaneció cercado de indios el dia 25 de diciembre de 1766; y, aunque escapó bien, fué esto el principio que tuvo al alzamiento, pues, aunque se sobreyó en la acimentación de los pueblos, siempre quedaron los butalmapus con los ánimos turbulentos.

Al tiempo que se estaba fortaleciendo la plaza y ciudad de Valdivia, mandó el Capitán General refaccionar en Valparaiso el castillo nuevo; que se le diese un tajo de pluma al cerro de la espalda del Castillo viejo; y que se construyese la bateria de la Concepción sobre la colina de la Cruz de Reyes que defendiese el arrabal del Almendral. Y en Santiago comisio-

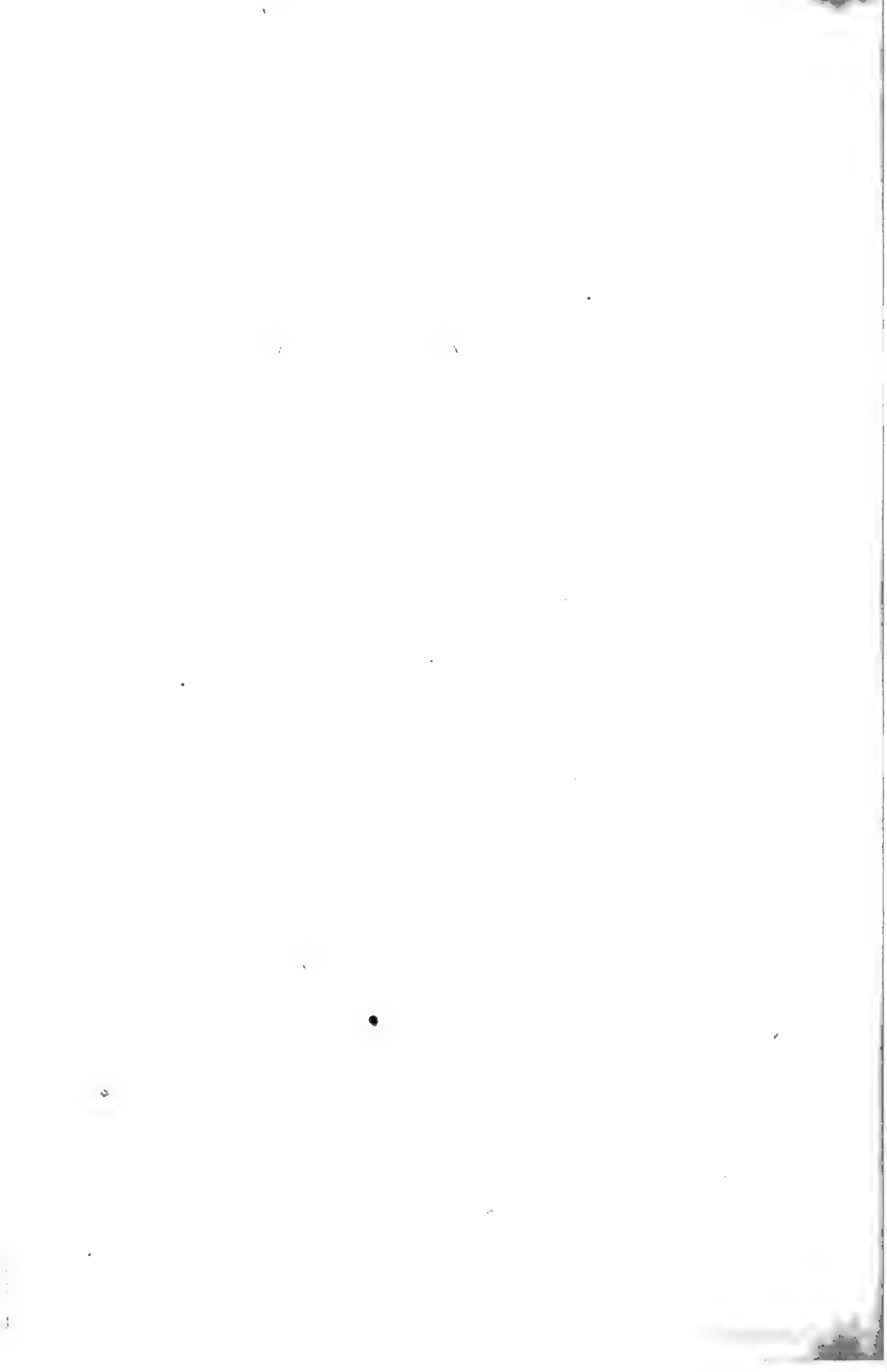
nó á don José Clemente Traslaviña, para que, con el dinero de propios del ramo de balanza, condujese á la plaza de esta ciudad, por cañería de cal y ladrillo, la saludable agua del manantial de Ramón, que sale en el cerro de Macul, dos leguas al oriente de esta ciudad. Con su actividad la trajo en poco tiempo hasta la alameda vieja, como diez cuabras de la plaza, con costo de 30,000 pesos, y así se ha quedado; que es muy grande dolor, después de estar vencido lo más, siendo la traída de esta agua á la ciudad antigua pretensión, como se deja ver en una real provisión de la Real Audiencia de Lima, despachada en 1597 el 22 de enero, á solicitud de esta ciudad, en que concede se eche una derrama para conducir esta agua para beber, porque la del río enferma de cámaras.

Antes de amanecer el 26 del mes de agosto de 1767, se le ocuparon á los jesuitas, en una misma hora en todas partes, sus temporalidades, y se prendieron los 398 individuos de esta Religión, que se fueron poniendo en el Colegio Máximo para extrañarlos, en virtud del real decreto de Su Majestad, proveído en 27 de febrero del mismo año, y la instrucción del comisionado, Conde de Aranda, que en 29 capítulos fechos en 1.º del mes de marzo en documentos impresos, arregla su pronta y uniforme ejecución. En cuya virtud salieron en el navio el *Peruano* en derechura para España, 25; y para Lima, para de allí despacharlos el Virrey para España, 180, con la *Perla*; 60 en el *Valdiviano*; 60 en la *Hermita*; 69 en la *Sacra Familia* y cuatro enfermos, los que fueron conducidos con los demás jesuitas á la isla de Córcega. Ultimamente extinguió del todo esta Religión el Sr. Clemente XIV, por sus letras de 21 de julio de 1773, á cuya bula se le dió obediencia en este reino por la real cédula auxiliatoria de 12 de octubre del mismo año.

Su Majestad, para eslabonar más la América con Europa, determinó que hubiera mensuales correos marítimos que se diesen mano con los de tierra; y porque éstos corrían por antigua concesión por el Conde de Castillejo, como heredero de D. Francisco de Carvajal, á quien se le concedieron, dándole un buen compensativo, los incorporó otra vez en la Corona por real cédula de 10 de agosto de 1768, y desde el año siguiente corren por el Rey, por mar y por tierra, los correos, que fué un gran pensamiento. Corriendo así los tiempos, enfermó de parálisis

nuestro jefe, y, agravándosele el accidente, falleció en Santiago, el dicho año de 1768, el 24 de agosto, dejando de su caudal pias disposiciones, y mandándose sepultar en la iglesia de la Merced al pie del altar de su Madre Santísima de la Luz, que era todo su amor, donde se ve su lápida.





---

## CAPÍTULO DÉCIMO

### De los gobiernos interinos de don Juan de Balmaeceda y don Francisco Javier de Morales.

Don Juan de Balmaeceda, oidor decano de esta Real Audiencia, entró de presidente y capitán general y de gobernador de la Real Audiencia por ministerio de la ley en 1768, el 24 de agosto. En su tiempo, el 9 de enero de 1769, se nombró el primer juez y tribunal de alzada para este reino del Comercio, según se dijo en el gobierno del Excmo. Sr. D. José de Manso. El mismo año, en 15 de abril, se erigió el Tribunal Mayor de Cuentas de este reino, en virtud de la real cédula de Madrid, su data en 1767 á 28 de julio, con contador mayor, 1.º y 2.º oficial, bien rentados, y fué el primer contador don Silvestre García, secretario del Rey, nuestro señor. El Virrey fundó, al mismo tiempo, el pueblo de San Carlos en el puerto de Lacui en una espaciosa bahía en 41 grados 50 minutos de latitud austral y 302 y 39 minutos de longitud, hacia el norte de la isla de Chiloé, á donde llegan hoy los navios á fondear sin riesgo. Con lo que se dejó de frecuentar el surgidero antiguo de la poza de Chacao, que originaba muchas pérdidas su entrada por un canal de corrientes y bajos. La población está bajo de tiro de cañón del castillo construido en la punta de Tegue; y en ella residen el gobernador de la isla y los tenientes oficiales reales. Situóse este establecimiento al oeste del de San Antonio de Chacao y cerca del puerto llamado Inglés, por una nave que antiguamente le apresamos en él.

Los indios, aunque aparentemente se habian pacificado con la parla que con ellos tuvo el Ilmo. D. Fr. Pedro Angel Espiñeira el año de 1767, por comisión del Capitán General y Real



Audiencia, conservando siempre en sus pechos el sentimiento de que contra su antigua costumbre hubieran intentado los españoles, para mejor sujetarlos, reducirlos á pueblos, para cortar de una vez esta solicitud conque siempre los influían, don Salvador Cabrito, maestro de campo general, don Juan Rey, comisario de naciones, Martín Soto, lengua general, y el capitán de amigos, Carlos Garcés, se convocaron secretamente los butalmapus y se volvieron á alzar el 25 de noviembre de 1769, estallando el mal apagado volcán de su pecho embistiendo las plazas de armas que estaban descuidadas, devastando los pehuenches la isla de Duqueco con varias muertes, lanzando de los llanos y costa los misioneros jesuitas y de la cordillera los franciscanos del colegio de Chillán, quemando las capillas, destrozando las imágenes y haciendo en todas partes cuantas hostilidades pudieron. Con la pintura de estos malos colores recibió la nueva el Capitán General en Santiago y haciendo alarde de todas sus milicias el 19 de diciembre, sabiendo que el batallón de infantería y asamblea de caballería que el Rey enviaba á la Concepción. (anteviendo con el anteojo de su larga vista este alzamiento) había arribado al Río de la Plata, cogiendo tres compañías de caballería y dos de infantería de las citadas milicias y la compañía de Dragones, marchó para la frontera, llevando de auditor general de guerra al doctor don Clemente de Traslaviña, oidor decano y alcalde de corte de esta Real Audiencia. Habiendo llegado con bien á la Concepción, y estándose previniendo para la guerra, le nombró el Virrey sucesor, y entregándole el bastón se volvió á Santiago, donde continuó de oidor decano hasta que falleció en esta ciudad, sin haber dejado sucesor de su esposa doña Agustina Ucedo, el 22 de diciembre de 1769. En su tiempo se quemó toda la iglesia catedral de Santiago, sin librarse otra cosa que la soberana imagen de Nuestra Señora de Dolores, que se colocó en el tabernáculo del altar mayor de la nueva catedral.

Don Francisco Javier Morales, del Orden de Santiago, mariscal de campo de los reales ejércitos de Su Majestad, cabo principal de las armas de tierra del reino del Perú, general de la plaza y presidio del Callao, inspector general de todas las tropas de infantería y caballería, así veteranas como provinciales, del distrito del virreinato, pasando para Lima por esta ciudad de Santiago á donde llegó por la vía de Buenos Aires, recibió los

despachos del Virrey del Perú para que, como inteligente en la guerra, se la hiciese á los indios de Chile, le nombraba gobernador y capitán general y presidente de la Real Audiencia. Y en virtud de ellos se recibió en Santiago, en 1770, el 3 de marzo. Y al mismo tiempo se recibió el coronel don Baltasar Sematnat de maestro de campo general y comandante de la frontera, por iguales despachos del Virrey, en lugar de don Salvador Cabrito, á quien suspendia en este empleo desterrándole á Quillota, atribuyéndole ser causante de la guerra; el cual, aunque acabada la guerra, se vindicó de la calumnia, no volvió más á la frontera. A ella pasaron prontamente aquel jefe y este subalterno, y cuando llegaron á la Concepción, ya habian surgido, en varios dias do marzo, en aquella bahia los navios de guerra *Astuto* y *Septentrión* y fragata *Santa Rosalia*, que, con una arribada á Montevideo, trajeron de transporte desde España un batallón de 6 compañías de infanteria y una de artilleros, para que lo fuese del pie fijo de Chile; y una asamblea de 12 tenientes, 18 sargentos y 24 cabos de escuadra de caballeria. Cuyo socorro envió Su Majestad á tan buen tiempo, que si no se retarda con la arribada, talvez no tienen resolución los butalmapus para el alzamiento. El pesar de esta guerra le acrecentó en el reino la pérdida del grande y muy interesante navio de registro *Oriflame*, que habiendo llegado desde Cádiz á vista de Valparaiso, desesperando de poder entrar en el puerto, se cree arribó á el de la Concepción y naufragó en Huenchullami de Maule, sin salvarse ninguna gente, ni más carga que una poca de sedas; y el haberse amotinado todo el citado batallón sobre las pagas atrasadas y el sueldo que debian gozar, porque era muy corto el del placarte de la frontera. Pero todo lo allanó por bien el Capitán General. Al mismo tiempo se fundó en la Chimba de la ciudad de Santiago, en el principio de la Cañadilla, con número de 21 religiosas, el monasterio del Carmen, bajo la reforma de Santa Teresa, á cuyo establecimiento concurren ó pasaron tres religiosas del mismo instituto del Carmen Alto de esta ciudad, y las enseñaron tan bien que son émulas de su virtud. Y la Religión de Predicadores celebró con tres dias de sumptuosas fiestas su magnifica iglesia de tres naves de piedra labrada de color de perla, cubriendo todas las paredes y columnas de colgaduras, alhajas y banderas.



---

## CAPITULO ONCE

**Celébrase la paz y acaba D. Francisco Javier de Morales su gobierno.**

El Capitán General luego que llegó á la frontera socorrió y añadió guarnición á las plazas de ella, cubrió la barrera del Biobío, cerró los boquetes de Villacura y Antuco en la Laja, de Alico y Renegado en Chillán, de Cerro Colorado y Curicó en Maule, y equipó ejército para devastar el país enemigo á sangre y fuego. Los indios, sin duda cubiertos de vergüenza de que aún habiendo cogido descuidada la frontera no habían podido ocupar ninguna plaza ni conseguido ninguna acción de entidad en el tiempo de la guerra, viendo al presente á la testa de tantas prevenciones un aguerrido capitán general, ocurrieron por interposición de los caciques amigos á la paz. El jefe les otorgó la paz, y, para asentarla, convocó á parlamento al campo de Negrete. En este sitio se celebró el parlamento el 25 de febrero de 1771, y le personaron por los españoles, además de las tropas y milicias, el Capitán General, el Ilmo. D. Fr. Pedro Angel Espiñeira, obispo de la Concepción, el Dr. D. José Clemente Traslaviña, oidor y auditor general de guerra, el coronel D. Baltasar Sematnat comandante de la frontera, y otros 28 de carácter y distinción. De los indios de todos los butalmampues, de 25 reducciones, asistieron en persona 164 caciques, 40 capitanejos y 1,083 mocetones. Diéronse sus quejas y satisfacciones, perdonáronse mutuamente los daños y se juraron en la convención 14 artículos referentes á la paz pasada, concediéndoles á los indios en el artículo 3.º «que no se intentará alterar el modo en que han vivido y viven los indios, poseyendo cada

uno sus tierras con independencia de otros, sin precisarlos á que se reúnan y congreguen en pueblos, respecto á que la primera causa por que habian faltado á su fidelidad habia sido que D. Salvador Cabrito, siendo maestro de campo, y el capitán de amigos Carlos Garcés concurrieron juntos á violentarlos para que se formasen pueblos contra su costumbre».

Corroboráronse estas paces con una ceremonia que no hemos visto en otras. Acabado el parlamento desfilaron todas las milicias, y, á distancia de 30 pasos de la ramada, formaron cuadro, en cuyo centro, puestos el maestro de campo general con los demás oficiales que le seguian á caballo, pasó el Sr. Capitán General á él con una compañía de infanteria del batallón de este reino, y, presentándosele los principales caciques de las cuatro butalmapus, se encendió una fogata y se prepararon dos piedras para las ceremonias siguientes: el cacique D. Agustín Curiñancu de Angol rompió una lanza por el butalmapu de los llanos, y, con su fierro la arrojó al fuego; y el sargento mayor del real ejército de esta frontera D. Pablo de la Cruz y Contreras despedazó un fusil por los españoles y también le arrojó fuego; el capitán pehuenche Huenelonco rompió segunda lanza por todas las reducciones de pehuenches y del mismo modo la echó al fuego; y los caciques D. Juan de Caticura, gobernador de Tucapel el Viejo, por la costa, y el cacique Cheuquelemu de Quechereguas por el butalmapu de la cordillera, rompió cada uno su respectiva lanza y las arrojaron al fuego. El expresado sargento mayor rompió segundo fusil é igualmente le echó al fuego. En todo el tiempo de estas ceremonias jugó nuestra artilleria con viveza, repitiéndose á cada cañonazo por españoles é indios: ¡Viva el Rey! con demostraciones festivas de acatamiento y regocijo; sucesivamente desfilaron por ante el Sr. Capitán General todas las compañías de milicias batiéndole los estandartes y se volvieron á formar en cuadro. Los indios también desfilaron por ante Su Señoría batiéndole sus banderas de paz y dieron tres vueltas al rededor de la fogata. Tomáronse cuatro banderas nuestras, y el comandante de naciones D. Miguel Gómez las tremoló por encima del fuego, al que apagaron con vino, demostrando que del propio modo quedaba apagado el de la guerra que se habia encendido en la tierra. Y, por último, le entregaron los principales caciques al Sr. Presidente los fierros de las lanzas rotas y quema-

das y los dos cañones de los fusiles despedazados, dándole muchos abrazos, que correspondió el jefe; mandando por auto depositar los mencionados fierros, para solidez de la paz, en el Cabildo de la ciudad de Santiago y repartiéndoles buenos agasajos

Como algunos caciques de los pehuenches y de los llanos no concurrieron á éste parlamento por estar enfermos y no tener caballos, le pidieron vénia para en «collactunes» de sus tierras ratificarlo á nuestro Capitán General, y celebraron, con intervenció de D. Baltasar Gómez, comandante del Nacimiento, uno en esta plaza con 24 bastones, en 2 de junio; otro en Repocura, en 30 de octubre, con 230 caciques, y otro en Maquegua el 26 de diciembre con más de 200 caciques de todos los butalmapus. Y habiendo solicitado en estas juntas pasar á esta capital á volver á revalidar los tratados de paz, se les concedió y llegaron á hospedarse en la Olleria el 11 del mes de febrero de 1772, donde estuve en su custodia con mi compañía de milicias, y el dia 13 se celebró con mucha solemnidad en el patio de palacio: personándole el Capitán General, Real Audiencia, ilustre Cabildo, tropa, milicias y vecindario; y de los indios de 24 reducciones concurrieron 42 caciques, 3 mensajeros, 14 capitanejos y 125 mocetones. Ratificóse la paz de Negrete, diéronseles á los principales las gracias y á todos los agasajos, y se volvieron á sus tierras el dia 17.

Ante el respetable congreso de los citados españoles, pasando con licencia por el Planchón de Colehagua se presentaron los indios chiquillanes ultramontanos situados en la provincia de Cuyo, media jornada del fuerte de San Carlos, el dia 23 de marzo. Hospedáronse en San Pablo, y sus 5 caciques, de los que era el principal D. Ignacio Curihuanque, con 33 mocetones, parlamentaron prestando su obediencia y amistad á este gobierno y ofreciendo buena acogida á los españoles que pasaran á traer sal. No personó estos parlamentos el Illmo. Dr. D. Manuel de Alday, obispo de Santiago, porque habia bajado de real orden á Lima á celebrar concilio provincial, á cuya celebración también bajó el Illmo. D. Fr. Pedro Angel de Espiñeira, obispo de la Concepción, y, después que le concluyeron, regresaron á sus iglesias con felicidad.

Muy escaso fué de aguas en Santiago este año del 72; pues no habiendo llovido en todo él más que suavemen-



te 130 horas, no llevaba agua el Mapocho para regar las viñas y sementeras. En vista de esta necesidad resolvió el jefe sacar la siempre ideada acequia del caudaloso Maipo, que corre 4 leguas y 23 cuadras al sur de la ciudad, y, sacando á remate la obra, la subastó D.-Matias Ugareta en 36,000 pesos en un corto plazo. Todos creyeron la consecución viendo el empeño con que se empezó el trabajo; mas, luego que corrió el agua por encima de la barranca y recibió á buena cuenta 26,000 pesos, se abandonó la obra y el trabajo.

Este año, como se ha referido, incorporó el Rey en la Corona la real Casa de Moneda de la ciudad de Santiago, nombrando el Virrey los primeros superintendente, contador, tesorero y demás empleos de ella; y empezó á correr provisionalmente en el patio de estudiantes del Colegio Máximo de los ex-jesuitas, interin se concluye la magnífica casa grande, toda de cal y ladrillo, que se está construyendo cinco cuadras de la plaza. También empezó á administrarse por Su Majestad el real derecho de alcabalas y almojarifazgo que antes se subastaba á particulares, y aún este año lo habia rematado por un triennio con otros compañeros D. Ignacio Irigaray en doce mil pesos cada año, y, habiendo corrido tres meses del primero, se los quitó para el Rey el contador mayor D. Silvestre Garcia. Al mismo tiempo se remataron las haciendas de los ex-jesuitas, que desde su ocupación habian corrido por arrendamiento, de las que fueron las más valiosas la de Bucalemu en 120,125 pesos, la de la Punta en 95,500, la de Rancagua en 90,000 y San Pedro y Limache 7,000 pesos. Estando en estas bien ocupadas atenciones el Capitán General, llegó á Santiago, por la via de Buenos Aires, su sucesor, y, entregándole el bastón, pasó á Lima á ejercer sus empleos, donde al poco tiempo falleció.

---



---

## CAPITULO DOCE

Empieza su gobierno el Excmo. D. Agustín de Jáuregui.

El Sr. D. Agustín de Jáuregui, del Orden de Santiago, teniente general de los reales ejércitos de Su Majestad, sé recibió de presidente gobernador y capitán general propietario en la ciudad de Santiago, en 6 de marzo de 1773. A su ingreso, hallando mal pacificados los indios, empezó á conocer la poca firmeza de los indios infieles en sus propósitos y el ningún seguro de la paz que, con conocido esfuerzo, habia conseguido el celo del antecesor, pues desde mediados de abril del año anterior de 1773 han sido incesantes los avisos del maestro de campo general y comandantes de las plazas de la frontera, de los robos, hostilidades é indicios de sublevación que habia; por tanto, para rehenes de su seguridad y sosiego, meditó que cada butalmapu nombrase un personero, que en calidad de embajador y apoderado de su provincia residiese en esta capital, hospedado en San Pablo y mantenido á costa de la real hacienda, para que pidiese al Capitán General para su nación las mercedes que necesitase y la satisfacción de los agravios que padeciese. La consecución de este pensamiento se la encomendó á D. Baltasar Sematnat, comandante de la frontera, y al teniente coronel D. Ambrosio O'Higgins, los cuales, al punto le facilitaron y le enviaron, nombrados por el butalmapu de la costa, á D. Pascual Gueñumán; por el de los Llanos, á D. Francisco Marilebu; por el de la falda de la cordillera, á D. Juan Francisco Curilebu; por el de la cordillera de los pehuenches, por la parcialidad de Lebián Lipiñanco y por la parcialidad de Colhuemán, á

D. Santiago Pichunmangue, los cuales entraron en Santiago en 1774, el 2 de abril, con mucho aplauso; y el 26 se celebró parlamento con ellos, como que representaban toda la nación, en la cuadra de palacio, estando presentes 72 españoles, compuestos de S. E., Ilmo Prelado, toda la Real Audiencia, el ilustre Cabildo, tropa, milicias y vecindario. Estableciéronse en la convención 11 artículos, en que quedó asentado el nombramiento y residencia en Santiago de los citados embajadores perpetuamente, cuyo proyecto aprobó el Rey en real orden de Madrid de 7 de diciembre de 1774.

Agradados los embajadores de la lucida presencia del apo y su amable trato, le pusieron en su idioma el renombre de sol de oro y le suplicaron pasase á la frontera á que sus compatriotas tuvieran el gusto de verlo y abrazarlo en un general parlamento, en que se despoblaria la tierra por conocerlo y venerarle. El jefe condescendió con su súplica, y, llevando en su compañía los embajadores, luego que llegó á la Concepción, aprovechándose de la ocasión de los caciques que le fueron á felicitar, hizo que hiciesen entre ellos paz de la sangrienta guerra que entre ellos tenían las reducciones de Quechereguas, Purén el Viejo, Llamuco, Tuftuf, Maquegua, pehuenches de Pichinancu, Culey-Callagui con las de Tomén, Cholchol, Boroa, Imperial Alta y costa, en que, en una acción habian perecido 150, y en otra 400; y puestos en calma los butalmapus, se convocó la junta para el campo de Tapihue, dos leguas de la plaza de Yumbel, y en este lugar, en 21 de diciembre de 1774, se celebró un pacífico y numeroso parlamento. Personáronle por los españoles, S. E., el Ilmo. D. Fr. Pedro Angel Espiñeira, el auditor general de la guerra Dr. D. Francisco López, el coronel don Baltasar Sematnat, comandante de la frontera, el teniente coronel D. Ambrosio O'Higgins y otros 39 personajes de carácter y distinción. Por todos los butalmapus concurrieron, de 77 reducciones convocadas de 41 capitanes y 26 tenientes de amigos, 261 caciques, 39 capitanejos y 1,736 mocetones, en que, después de las ceremonias acostumbradas, se establecieron en la convención 19 artículos, en los que hay de particular á los de los anteriores parlamentos: en el primero, la nominación y continuación de los embajadores, uno por cada provincia, con todos los poderes de ella, que ha de residir en Santiago; y en el diez y siete, que han de entregar los caciques, sin ningún te-

mor, sus hijos para que se los enseñen con amor y cuidado las primeras letras y demás ciencias en el colegio que sólo para ellos se va á fundar en la ciudad de Santiago de cuenta de Su Majestad. Aceptáronse y juráronse por ambas naciones los convenios, repartiéronse los agasajos y se disolvió el congreso, con esperanza de que quedaba afianzada una sólida paz, como lo ha acreditado el tiempo.

Luego que nuestro jefe volvió á la ciudad de Santiago con los cuatro embajadores nombrados y algunos hijos de los caciques de la frontera, fundó para ellos en San Pablo, en el patio cercano al que ocupaban los embajadores (talvez con cuidado para que vieran éstos cómo se trataba á los colegiales) un colegio seminario para naturales con 30 becas verdes y opa musga, dotado de cuenta de Su Majestad en lo que no alcanzase el colegio aplicado de las temporalidades, situado en Chillán. Nombróse rector y pasante en 1775, el 4 de mayo, y duró, gastándose al año 5,869 pesos cinco y medio reales, hasta el año de 1786, que pasó á Chillán, en que cuesta menos.

En este año, el 8 de diciembre, se colocó la magnífica catedral nueva de Santiago, toda de piedra labrada de color de perla, y se cubrieron sus tres naves de colgaduras, alhajas, ramos y tarjetas para la celebridad de tres días de suntuosas fiestas.

En 1776 segregó Su Majestad la provincia ultramontana de Cuyo de esta gobernación, á la que habia pertenecido desde la conquista, y la agregó al virreinato del Rio de la Plata, que se erigió en este año, cuya capital es la ciudad de la Santísima Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires. Al mismo tiempo se puso la ciudad de Santiago en aquella laya de movimiento que precede á las acciones grandes sobre el método de la exacción de derechos y nuevos impuestos. Para su sosiego pidió el actual procurador de la ciudad, D. Manuel de Salas, se hiciese cabildo abierto, y se lo concedió el Superior Gobierno, aunque limitado al sólo número de 100 sugetos, los que habia de nombrar el Cabildo entre el vecindario. Juntóse una tarde el respectable cabildo y nombraron de procuradores de sus acciones y derechos á D. Antonio de Bascañán, D. José Basilio de Rojas, D. Antonio de Lastra y D. Lorenzo Gutiérrez, con cuyo medio se restituyó la calma de la ciudad. Su Majestad mandó por su real cédula de 11 de marzo de este año de 1776 que los fiscales del crimen de sus Reales Audiencias fuesen en lo sucesivo pro-

tectores de los indios, y que se suprimiesen en lo sucesivo los empleos de protectores de ellos, que habian empezado el año de 1598, y el Sr. Felipe IV los habia condecorado con el título de protectores fiscales. El año siguiente aumentó el Rey en esta Real Audiencia un regente, un oidor, un fiscal del crimen, un relator y un agente fiscal, de los que, al poco tiempo, se suprimieron el oidor y el fiscal.

---

---

## CAPITULO TRECE

**Prosigue y acaba su gobierno el Excmo. señor don Agustín de Jáuregui.**

El Capitán General, como su genio era militar, quiso para el mejor arreglo de las milicias de esta capital darles un resalto más, y, dándole cuenta de su determinación al Rey, le aprobó levantase de ellas otros cuerpos de más distinción. En cuya virtud, del batallón de ocho compañías de caballería del Número, de la gente española de los burgos y jurisdicción de la ciudad, que tenia cada compañía por capitán un hombre noble de la ciudad, formó dos regimientos de milicias de caballería, de á doce compañías cada uno, divididas en cuatro escuadras, con todo el estado mayor y oficiales nobles de la ciudad. Y salió el titulo de los regimientos, uno del Principe y otro de la Princesa, y el nombramiento de oficiales el 22 de julio de 1777. El 19 de septiembre siguiente salió el titulo y nombramiento de oficiales del regimiento del Rey de milicias de infantería, compuesto de catorce compañías de gente española artista de dentro de la ciudad, que antes componia el batallón de infantería de Número, de ocho compañías, con sus capitanes nobles, que yo era uno de ellos. Y el mismo dia salió el titulo y nombramiento de ellos, esdecir, de los oficiales del batallón del Comercio con siete compañías de nobles, que antes era una sola compañía, y el año siguiente confirmó el Rey estos cuatro cuerpos, mandándole su real patente á cada oficial.

El Illmo. D. Fr. Pedro Angel Espiñeira, dignisimo obispo de la Concepción, falleció en dicha ciudad y fué nombrado en

su lugar, de 18° prelado, el Ilmo. Dr. D. Francisco Antonio de Marán en 1778 y se recibió el año siguiente. En el expresado año de 1778 envió Su Majestad un visitador al Perú, el cual, desde Lima, subdelegó la visita de este reino en D. Tomás Alvarez de Acevedo, del real y distinguido Orden de Carlos III y regente de esta Real Audiencia, y se publicó por bando la apertura de ella. El jefe, viendo que no se podía mantener la tropa del reino con los cortos sueldos que, como hemos visto, señalaba el placarte moderno, informó á Su Majestad que restableciese el antiguo, y vino la real piedad en ello por su real orden de 4 de febrero de 1778. En cuya virtud mandó en el mismo año, el 23 de julio, se le diese á la tropa cada mes: al comandante de la frontera el sueldo de su grado, si maestro de campo ó teniente coronel, 125 pesos, y si fuere coronel 200 pesos; al vecedor general con su oficio, 125; al ayudante mayor, 45; al tambor mayor, 14; á 13 capellanes de las plazas de la Concepción, Tucapel, Santa Bárbara, Purén, Angeles, Nacimiento, Santa Juana, Talcamahuida, Yumbel, San Pedro, Colcura, Arauco y Talcahuano, incluso vino, aceite y cera, 18; al cirujano, 30; al armero, 30. La infanteria de sus ocho compañías de á 77 fusileros y la de 73 granaderos: al capitán, 50; al teniente, 32; al subteniente, 25; al sargento 1.º, 14; al 2.º, 12; al primer cabo de la escuadra, 10; al segundo, el tambor y el pifano, cada uno de ellos, 9; y cada soldado, 8. Los dragones de las nueve compañías de á 50 plazas: el comandante, 220; el teniente coronel, 135; el sargento mayor, por serlo de ambos cuerpos, 90; el ayudante mayor, 50; el tambor mayor, 15; el capitán mayor, 36; el cirujano, 30; el armero, 25; el capitán de la compañía, 60; el teniente, 40; el subteniente, 32; el sargento, 15; á los dos cabos primeros, á 14; á los dos cabos segundos, á 13; á los 44 soldados, á 12. En la ciudad de Santiago: un ayudante del Capitán General, 25; un preboste general, 25; un capitán, 25; un armero, 30. En la isla de Juan Fernández: el gobernador de ella, 100; dos capellanes, á 25; el cirujano, 30. En la frontera: un intérprete, 18; á los cuatro capitanes de amigos de pehuenches, Llanos, Angol y Costa, á 12; á quince capitanejos de las otras reducciones, á 8 pesos; á diez y siete balseros del Andalién y Biobío, á 6 pesos y 4 reales. Y para agasajos de los indios 800 pesos al mes. De cuyos sueldos no se descontará nada para vestuario, ni se hará novedad en el ventajoso sueldo que goza



la compañía de dragones de Santiago y la de artilleros de Valparaíso.

La noche del 20 de enero de 1779 se consternó el vecindario de la ciudad de Santiago con la alarma falsa de que los indios de la frontera, quebrantando la paz en que estaban, viniendo con ejército por detrás de la cordillera para no ser sentidos, habían entrado por el Jaurúa y desembocaban al llano de Tango por el boquete de Maipo. El Capitán General, aunque no creyó la invasión, por sosegar el pueblo de su confusión, cubrió la ciudad con sus milicias y con un destacamento de caballería de ellas y la compañía de dragones. Envió al teniente coronel don Agustín Larrain á cortarles el paso á los enemigos; con cuya salida y haber amanecido, todo el susto se desvaneció. No se desvaneció así la invasión cierta que hizo este año, el 13 de mayo, en esta ciudad, el río Mapocho con una gran avenida, conque, para ensanchar su caja, postró los tajamares é hizo muchos daños, Este turbión trajo á esta ciudad y sus cercanías una terrible epidemia de calenturas bastardas, que el vulgo llamó «el malecito». Pero fué muy grande su extrago en la gente pobre. El Capitán General, el Diocesano, la Real Audiencia, Cabildo y vecindario se empeñaron en su alivio y en juntas de caridad se providenciaron dos hospitales provisionales, uno para hombres en San Borja, al cuidado del alcalde provincial, D. José Miguel Prado, y otro para mujeres en la Casa de Huérfanos, á la asistencia del alférez real D. Diego Portales, que empezaron á correr el 2 de octubre, y duraron, aquél, hasta 21 de marzo del 80, y éste se continuó hasta 7 de marzo del 82; y se curaron en ellos 3,978 personas, y se gastaron en su alivio, de los caídos de las rentas aplicadas al hospital de mujeres que se había de fundar en San Francisco de Borja, 11,533 pesos 2 reales, cuyo consumo aprobó Su Majestad en real orden de 2 de junio de 1780. El Ilmo. prelado, condolido de la aflicción de su pueblo, salió en persona á bendecir las casas y á donde no pudo llegar, envió otros eclesiásticos, y repartió tanta ropa y limosnas, especialmente por mano del caritativo D. Miguel Díez de Arteaga, que corria hasta la campaña, que quedó bien empeñado.

A esta calamidad se agregó el pesar de la publicación de la guerra con Inglaterra el 8 de noviembre de este presente año de 1779, y estando S. E. en la prevención de guarnecer los puer-



tos, con el pretexto de fortalecer el de Valparaiso, se despidió cariñosamente con su genio llano y amable de todo el vecindario; y luego que llegó á Valparaiso se dió á la vela en 6 de julio de 1780 para ser virrey del Perú, cuyos reinos gobernó tan acertadamente como el de Chile, aún en medio de la turbulencia que hubo en ellos, ya por la visita, y ya por mucho más, por el alzamiento de Tupac-Amaru, cuya guerra pacificó, y después que laureado de bendiciones entregó el bastón á su sucesor, falleció en Lima, y su hijo, el teniente coronel D. Tomás de Jáuregui, regresó á España en busca de su madre la excelentísima doña Maria Josefa Aróstegui, que habia quedado en la corte.

---

---

## CAPÍTULO CATORCE

**Entra de presidente interino don Tomás Alvarez de Acevedo  
y de propietario don Ambrosio de Benavides.**

Don Tomás Alvarez de Acevedo, del real y distinguido Orden de Carlos III y regente de esta Real Audiencia, entró interinamente de presidente y capitán general y gobernador de la Real Audiencia por ministerio de la ley en el citado 6 de julio del 80, y duró su gobierno hasta el 12 de diciembre del mismo año. Este activo jefe dió pronto curso á un gran número de atrasados expedientes. Asistia al tribunal, sin perder audiencia, despachaba en su casa dos dias cada semana los juicios verbales como regente, y como visitador general hacia la visita con diligencia; y aunque no por eso se descuidaba de guarnecer los puertos, por si habia en ellos alguna invasión inglesa, aceleró las providencias con el expreso que recibió de Buenos Aires, que anunciaba venia á este Mar del Sur una armada inglesa, y remitió á Valdivia, desde la Concepción, por tierra, con consentimiento de los indios, 200 hombres de la tropa de la frontera, y de las milicias de Santiago 300 por mar, de los que fueron los más (con toda la compañía de granaderos) del regimiento de infanteria del Rey. En cuya remisión se conoció la piedad y acierto de este capitán general, no mandando sorteada ni por turno esta tropa, sinó abriendo listas para recibir de cada compañía los que voluntariamente se querian ir. Y asi, escogiendo entre los muchos que se presentaron, envió gustosos los que fueron y dejó agradecidos á los que no podian ir.

Al mismo tiempo, para facilitar la administración de justicia, la mejor observancia de los bandos de policía y buen gobierno y acertado arreglo de la ciudad de Santiago, firmó el jefe en la Real Audiencia, en 31 de agosto, las 27 constituciones que habían de regir los alcaldes de barrio de ella. Para cuya comodidad dividió la ciudad en cuatro cuarteles, que partían términos, norte-sur por la calle de Ahumada, del río hasta el campo; y por los portales de la plaza, desde el cerro de Santa Lucía hasta la viña de Saravia, encomendando cada cuartel, como alcalde mayor de él, á un ministro de esta Real Audiencia. Para dirección de estos alcaldes, mandó poner en las calles y casas del nombre y número de ellas unas tarjetas de madera, impreso á fuego en ellas y bien clavadas cerca de los aleros. Y no se acabaron de poner todas, porque, como el jefe era también visitador, empezó á rugirse era para contraste de nuevas contribuciones. También empezó á aprestar el Noviciado de los ex-jesuitas de esta ciudad para que empezase á correr en él el hospital de mujeres dotado de temporalidades por Su Majestad, en cuya atención estaba cuando llegó el sucesor y le entregó el bastón.

Don Ambrosio de Benavides, caballero pensionado del real y distinguido Orden de Carlos III, brigadier de los reales ejércitos y presidente de Charcas, se recibió en Santiago de presidente, gobernador y capitán general propietario el referido año de 1780, el 12 de diciembre. A su ingreso empezó á correr el comercio libre del real reglamento que, habiendo empezado en otras partes de América, se amplió para el reino de Chile.

Aunque ha padecido siempre largas secas la jurisdicción de Santiago, ninguna como la del año 81, que no llovió más que 78 horas, cuando en los 12 años precedentes ha llovido cuando menos 130 horas, que á prorrata con el que más, que fué el de la avenida de 209 horas, sale un año con otro á 220.

Al mismo tiempo se presentó don Manuel José Orejuela, capitán de los reales ejércitos, en este Superior Gobierno con el dañoso proyecto en 76 capítulos para entablar en moneda de cobre 2.000,000 de pesos en este reino, demostrando que, costando el quintal de cobre en barra 18 pesos, sacaba Su Majestad con poco costo mucho dinero para suplir el que faltaba para la empresa del descubrimiento de los Césares. Corrió algunos trámites con aprobación; pero cesó su curso con el informe

que se pidió á la universidad del comercio, la cual respondió, siendo yo juez de ella, «que el proyecto no era útil, sinó dañoso al reino; que no era necesario, sinó impertinente; que el cobre no podia tener el valor que señalaba, y no teniéndole, era una moneda fantástica; y, en fin, que su aplicación era inútil, pues no habia, como se vociferaba por tradición, en la parte austral de Chile tales Césares.

En 3 de septiembre aprobó el Superior Gobierno las 26 constituciones que le presentó el comercio de Santiago de las obligaciones y arreglo del guarda de las tiendas de las 9 cuadras del rededor de la plaza, etc. Al mismo tiempo se echaron al agua en Chile 3 naves, que se fabricaron, una en el puerto del Papudo, otra en Colmo y la otra en la Concepción. En 7 de marzo de 1782 empezó á correr el real hospital de mujeres de San Francisco de Borja, dotado por Su Majestad con las temporalidades con las 50 camas.

En 1783, el 17 de abril, hubo en Santiago un temblor no pequeño, que consternó bastante por otros menores que, por más de 8 dias, se repitieron: pero desvaneci6 su susto el haber llegado el 1.º de mayo la alegre nueva de haber celebrado Su Majestad una paz muy ventajosa con la Corona de Inglaterra.

---



---

## CAPITULO QUINCE

**Prosigue y acaba su gobierno don Ambrosio de Benavides.**

En el mes siguiente á la paz, hubo una gran avenida del rio Mapocho. Fué como precursora de ella una mediana, el 3 de junio, pero la del 16 dejó afuera á cuantas la habian precedido. Ella derribó todos los costosos tajamares de cal y canto; corrió por la ciudad, Cañada, Cañadilla y haciendas de campo, postró edificios, inundó todo el monasterio del Carmen Bajo, derribando un ángulo, obligó á las religiosas á que, rompiendo una pared, se saliesen bien mojadas por un agujero. Gracias á Dios que, como á las 10 del dia 17, cesó el viento norte y empezó á correr el sur, y, por consiguiente, fué en disminución el agua.

El Capitán General pudo pasar á celebrar el acostumbrado parlamento con los butalmapus en la frontera, y comisionó su celebración al comandante de la frontera don Ambrosio O'Higgins. Este, luego que recibió la comisión, convocó por cartas circulares á los españoles, y por el comisario de naciones á todos los butalmapus para el campo de Lonquilmo, en la isla de la Laja, el 3 de enero de 1784. Asistieron á este parlamento, de los españoles, el dicho comandante (ya hecho brigadier de los reales ejércitos), el doctor don José de la Sala, arcediano de la santa iglesia de la Concepción, en lugar de su Iltmo.; D. Ramón de Zañartu, asesor del parlamento, y otros 22 individuos de distinción, además de los 1,320 españoles de tropa y mili-

lias; de los indios 4,707, compuestos de 225 caciques, que se expresan por sus nombres, 79 capitanejos y 4,403 mocetones. Se estipularon en este parlamento 18 artículos, los que, compendiados, son: 1.º Que han de ratificar los butalmapus cuanto ofrecieron y pactaron en los anteriores parlamentos; 2.º lo que se tratase en este parlamento comprende no sólo á los habitantes de los distritos conocidos con el nombre de butalmapu, sino también á todos los situados en toda la extensión de los países australes entre mar y cordillera, desde el rio Toltén para el sur, hasta el Rio Bueno; 3.º los puelches é indios pampas, que poseen los países á la parte septentrional del reino, serán también comprendidos en el butalmapu de la cordillera, á quienes se les intimará se sometan á los términos de la paz general; 4.º que serán castigados severamente los caciques, capitanes de guerra, caudillos y parcialidades que por si marchasen ó diesen auxilio de gente contra los citados pueblos de Buenos Aires; 5.º que para inducir á los indios vagantes de las cordilleras al trato y comunicación amigable con el español, se les permite tener comercio libre y franco de todos los frutos que producen sus tierras. En su consecuencia, se previene á los corregidores, justicias y comandantes de milicias que coadyuven eficazmente á esta disposición, recomendándoles que fomenten y auxilién á los pehuenches y demás naciones en su introducción, venta y cobro de los ramos de comercio. 6.º Se establecerá, en parajes proporcionados, á este lado del Biobio, que forma nuestra barrera con los indios de los Llanos, cuatro ferias cada año, en los meses de octubre, diciembre, febrero y abril, á las cuales podrán concurrir con los efectos de manufacturas y los que producen sus países. 7.º Entretanto se forme el plano y se verifique el establecimiento de dichas ferias, serán admitidos los indios de todas partes y distancias á salir y comerciar con los españoles con toda la libertad y en los términos hasta aquí practicados. 8.º En las urgencias del reino y particularmente en caso de una guerra extranjera, se dará paso libre á nuestra tropa que se encaminase á la avanzada plaza de Valdivia. 9.º Con motivo de los robos y correrías que hacen los indios de los Llanos, pasando de noche sus partidas armadas por el Biobio á esta isla de la Laja, quedan encargados de evitar esto y restituir los ganados, entregando los ladrones á disposición del comandante de la



frontera los caciques y reducciones situados en el borde del sur del citado río. 10. Serán también obligados á entregar á cualesquier prófugos que se acogiesen en sus reducciones, siendo requeridos por los principales jefes de esta frontera. 11. Que no se opongan, interpongan, ni empeñen, antes si cooperen á que los delincuentes sean castigados, y así nunca pidan por ellos. 12. Que den de mano á la lanza, sable, laque y otros instrumentos de guerra y tomen en su lugar el arado que les es mucho más ventajoso. 13. Que cualquiera cacique ó indio particular que convocase ó indujese á alzamiento ó pasase la flecha, será castigado como traidor. 14. Queda en su fuerza lo estipulado en el parlamento de Tapihue, sobre el enviar diputados, con nombre de embajadores, á la capital de Santiago, como también lo dispuesto sobre el establecimiento de colegio para la educación de los hijos de los caciques. 15. Si algunas reducciones espontáneamente pidiesen misioneros, ocurrirán al comandante general, quien pasará sus instancias al gobernador. 16. Los butalmapus ó gobierno general de los indios cuidarán escrupulosamente de que no se innove ni se permita alteración alguna en las concesiones hechas á favor de este establecimiento de misiones de los RR. PP. del colegio de Chillán. 17. Que, según las leyes reales y novísimas cédulas, entiendan estar prohibidas las ventas de los indios, y aunque se practiquen son nulas, ni los sujeta esto á la esclavitud. 18. Que han de reconocer y confesar por su rey y señor, natural á nuestro católico monarca Carlos III, que Dios guarde.

Aceptáronse los convenios y sólo sobre el artículo 14 representaron los butalmapus que cesase el nombramiento de embajadores, pues los más se morían en Santiago por la diversidad del temperamento. Este inconveniente cortó el comandante del parlamento mandándoles nombrasen los embajadores y que se mantuviesen en sus tierras, con la distinción del empleo, hasta que la Capitania General los llamase ó ellos quisiesen pasar á la capital ó á ver al comandante de la frontera. Con esto, muy contentos, eligieron sus embajadores.

En este tiempo se nombraron en este reino dos intendentes generales de real hacienda, cada uno con su letrado de asesor; gobernador con renta, uno para cada obispado, y para el de Santiago fué nombrado el actual capitán general, y para el de la Concepción el comandante general de la frontera don Ambro-

sio O'Higgins. Y desde entonces, los que en los partidos se llamaban corregidores, empezaron á nombrarse subdelegados de la Intendencia de Hacienda. En 4 del mes de noviembre del 85 cerró el visitador general de este reino su visita y se publicó por bando su conclusión. También se empezó á trabajar en Coquimbo, en el cerro de Andacollo, la mina de azogue de cuenta de Su Majestad, cuyo laboreo, por producir poco, se pasó al cerro de Punitaqui, que está como 30 leguas hacia esta capital desde la primera labor. En este cerro se prosigue trabajando y beneficiando el azogue por retortas.

El Superior Gobierno mandó, en 18 de octubre del 86, que el colegio de naturales que, como hemos visto, se fundó para los hijos de los caciques y se mantenía al año con 5,869 pesos 5 reales y medio, se pasase á la ciudad de San Bartolomé de Gamboa, en Chillán, y se entregase al gobierno de los muy RR. PP. de San Francisco del colegio de Propaganda, y se pasaron á él los 10 colegiales que quisieron ir el día 3 de noviembre.

Como el trigo blanco es en este reino el principal renglón de su comercio activo, siempre el precaver los fraudes de los bodegueros en los falsos vales que dan, sin entrar en sus pósitos públicos los granos, para así encubrir sus quiebras y los empréstitos que hacen con ellos á los navieros, ha sido un seminario de proyectos. Así se formó uno en esta actualidad, nombrando el jefe un intendente para que, puesta su oficina en Valparaíso, inspeccionase la verdadera entrada de los trigos en bodegas, señalase todos los vales, llevando menuda razón de ellos, con su entrada y salida en su libro maestro, y mandando estados á menudo á la ciudad de Santiago para que, puestos en las puertas de palacio, sepan todos las existencias. Para el intendente y tres oficiales se les señaló de renta un cuartillo en cada fanega de trigo, del real que cuando más se pagaba de almacenaje al bodeguero. Y siendo la saca anual de trigo como 180,000 fanegas, importa la contribución al rededor de 6,000 pesos.

Viendo el jefe que la ciudad estaba sin tener casa para su ilustre cabildo, ni cárceles para asegurar á los delincuentes, hizo construir dos muy hermosas en la plaza, en la esquina del oriente, todas de cal y ladrillo, buenas maderas de ciprés y roble y admirable diseño, para que su lucido pitipié adorna-

se como blasón de benefactor público su retrato puesto en la sala de palacio después de su fallecimiento, acaecido en Santiago en 28 de abril de 1787 años. Fué sepultado en la catedral con muy extremado sentimiento por su pacífico gobierno.





---

## CAPITULO DIEZ Y SEIS

### Gobierno interino de don Tomás Alvarez de Acevedo.

Don Tomás Alvarez de Acevedo, del real y distinguido Orden de Carlos III, del Consejo de Su Majestad y regente de esta Real Audiencia, entró segunda vez de presidente y capitán general interino y de gobernador de la Real Audiencia, por ministerio de la ley, en 28 de abril de 1787. A su ingreso empezó la viruela á hacer horrible estrago en Santiago en los tenaces que no se la inocularon. Al mismo tiempo estableció este jefe la intendencia de minas en el reino, señalando para renta del tribunal y el fondo que quedase para fomento de los mineros, un cuartillo en cada castellano de oro de ley, un real en cada marco de plata y un real en cada quintal de cobre, cuya exacción anda alrededor de uno y medio por ciento.

El Illmo. Dr. D. Francisco Antonio Marán, dignísimo obispo de la Concepción, con vénia del Capitán General, se puso en camino por el de la costa, con permiso de los caciques de ella, para visitar la plaza de Valdivia el día 2 de noviembre del citado año del 87. Pasó felizmente, visitando y confirmando sus feligreses, por las reducciones de Arauco, Tucapel y Tirúa, y entre este sitio y la Imperial, en el paso de los Pinares, zozobró su felicidad, asaltándole el día 28 del mismo mes dos trozos de indios de los Llanos, de las parcialidades de Boroa, Repocura y Alta Imperial, comandados del cacique Victorio Analicán, que siendo su objeto su innata codicia, disfrazaron su alevosia con el pretexto de no haberles pedido vénia á ellos, como que iban con el dañado fin de refundar la ciudad Imperial. Interin los indios saqueaban el equipaje y dieron muerte á dos dragones,

huyó su Itma. con su comitiva y se escondió en los riscos de Yupeque. Para que Victorio Analicán no fuese á ellos á quitarles la vida, interpusieron sus respetos los caciques Curimilla, Neculgud y otros costeños; pero no consiguieron más que medio perdón, librando el todo á la contingencia de un juego de chueca. Ganaron el partido los costeños el día 4 de diciembre, y sacando á los amenazados de Yupeque, con harto riesgo y con sólo el vestido que tenían encima, los escoltaron, llegando á Arauco el 6 y á la Concepción el 9 del dicho mes, en donde poco á poco, con la sagacidad del intendente, se fué recobrando lo más del pontifical equipaje.

En 19 de febrero de 1788 falleció en Santiago su obispo, el Itmo. Dr. D. Manuel de Alday, natural de la Concepción de Chile, y descansan sus cenizas en la catedral, al pie del altar del Sr. San Francisco de Sales. En su lugar fué nombrado el obispo de Quito Itmo. Dr. D. Blas Sobrino y Minayo en 1789, y se recibió por su poder en febrero del año siguiente. En principio de 1788 se empezó á nombrar en Chile cada año un solo alcalde, en lugar de los dos que se nombraban cada año; y el más antiguo de los dos del antecedente continuó otro año, quedando de primer voto, y así siempre hay los mismos dos alcaldes, porque el que se nombra sirve el primer año de alcalde de segundo voto, y el segundo de primer voto. Entre estas atenciones llególe á este jefe sucesor y acabó con muchos aplausos su gobierno el 26 de abril de 1788, y estando continuando de regente de la Real Audiencia, fué ascendido á consejero del Real y Supremo Consejo de Indias el año siguiente, y después de pasar á visitar la mina de azogue del cerro Punitaqui, que corría por real disposición á su cuidado el laboreo, se puso en camino para España, por la via de Buenos Aires, en 1790, el 22 de febrero, en compañía de su esposa doña Josefa de Salazar é ilustre familia.



---

## CAPITULO DIEZ Y SIETE

**Empieza su gobierno en propiedad don Ambrosio O'Higgins de Vallenar.**

El excelentísimo don Ambrosio O'Higgins de Vallenar, teniente general de los reales ejércitos de Su Majestad, marqués de Osorno y barón de Vallenar, natural de Irlanda y militar del ejército de Chile, estando de intendente en la ciudad de la Concepción y comandante de la frontera, llegó á Maipo, donde fueron á recibirle los diputados, y le trajeron á la casa de campo el veinticuatro de mayo, donde se mantuvo, por haber llovido mucho, hasta el veintiséis, que le recibió el Cabildo, con mucho aplauso, de gobernador y capitán general propietario del reino de Chile y de su presidente la Real Audiencia.<sup>1</sup>

Apenas dió Su Excelencia cumplimiento á las atenciones de los plácemes y parabienes de su recibimiento, cuando por el conocimiento que tenia de la ciudad de Santiago, como insigne intendente de policia, publicó un bando muy largo del arreglo de ella y buen gobierno. Hizo poner su testimonio á la puerta de su palacio, y tiempo después volvió á hacer publicar el mismo bando, porque le vino aprobado por el Rey. El después que como buen gobernador dió pronto despacho á las causas de justicia, gracia y guerra; luego que entró la primavera se puso en camino al trabajoso viaje de visitar los términos boreales de su gobernación, para por vista de ojos acertar las vastas ideas de su resolución. Utilísimo reconocimiento, co-

---

1. En el «Libro 51 del Cabildo de la ciudad de Santiago,» en acuerdos de 19 y 29 de febrero de 1788, á fojas 91 y siguientes lo hemos visto.



mo que después que entró por este confin D. Pedro de Valdivia con la conquista, ninguno de sus antecesores le habia hecho.<sup>2</sup>

Para él, salió con su comitiva de la ciudad de Santiago el veinte de octubre, y el veintitrés llegó á la villa de Aconcagua, cuyo valle tenia bien reconocido, pues desde él habia ido á construir las casuchas en la cordillera. De allí salió el dia treinta, y el primero de noviembre entró en la villa que con nombre de Santa Ana de Bribiesca habia progresado poco en Petorca. Confirmóle el nombre, y promovido su aumento, partió para el rio Chuapa, y de allí llegó á Cuzeuz el dia diez. Este sitio no tenia más que el nombre de la villa de San Rafael de Rozas; confirmóle el nombre, y la pobló con los habitantes del asiento de minas de Illapel. Puesto en camino y saliendo de la jurisdicción de Quillota, entró en la de Coquimbo, y el dia quince llegó á Combarbalá, y hallando el sitio aparente, fundó en él la villa de San Francisco de Borja. Salió de allí, y el dia veintiuno llegó á la ciudad de la Serena, en Coquimbo, y hallando en su puerto el navio *Aguila*, se dió á la vela en él para el puerto de la Calderilla de Copiapó, el dia veinticinco, y el treinta fondeó en él, y el cuatro de diciembre llegó á descansar en la villa de Copiapó.<sup>3</sup>

En ella tuvo noticia de la infundada voz que se habia extendido en la ciudad de Santiago por los mal contentos de su gobierno, que habian pasado á vista del puerto de San Antonio, para Copiapó, once navios de guerra ingleses. Despreció la noticia, teniéndola por falsa, y el tiempo acreditó que acertó el concepto. En Copiapó sintió lo poco que habia progresado aquella villa, y atribuyéndolo á la escasez del agua de su rio, arregló su distribución, serenó las discordias que por esto habia, visitó las minas, y se puso en camino, por tierra, para Santiago.<sup>4</sup>

El veintinueve de diciembre salió de Copiapó Su Excelencia, y á las diez y seis leguas hizo alojamiento, en medio de la travesía. Volviendo á caminar, pasó el Boquerón, la Yerba buena, el Carrizalillo, el Portezuelo de Capote, y llegó el siete

2. Lo hemos visto.

3. En el Diario que escribió el coronel de milicias don Tadeo Reyes, que fué en la comitiva.

4. El capitán don Domingo Tirapegui, que fué de secretario de cartas en el viaje.

de enero del año nuevo de ochenta y nueve al sitio de la nombrada villa de Santa Rosa, en el valle del Huasco, cuatro leguas del mar. Vió lo inaparente que era el sitio para esta población, y después de reconocer el puerto de la Victoria, caminó diez y seis leguas hacia la cordillera, y, en el mejor sitio de Paitanas plantó la villa, que se llamaba de Santa Rosa (para padrón de su gloria) la villa de San Ambrosio de Vallenar.<sup>5</sup>

De aquí pasó la Chépica, Quebrada Honda, el Chañaral, Quebrada de los Choros, Yerba Buena, Olivar, y entró en la ciudad de Coquimbo. De ella salió el diez y nueve, y pasó por Barraza, por el mineral de Talca, y en la Ligua, en el río llamado Plaza, hizo se fundase la villa que tiempo había sólo tenía el nombre de Santo Domingo de Rozas. Llegó á la villa de Quillota, y desde ella pasó á Valparaiso, donde estaba el doce de abril, y concluyó en Santiago su viaje redondo el nueve de mayo.<sup>6</sup>

En esta carrera, conociendo que el aumento de la población y felicidad de los pueblos nace de la agricultura, artes y comercio, puso en libertad los indios, quitándoles las encomiendas á los encomenderos. Promovió la pesca del pescado y el modo de beneficiar el pescado seco, mudando á los indios changos que lo pescan, desde Coquimbo al pueblo de Paposo, en que en este sitio abunda mucho el congrio, que á estos habitantes los mantiene su comercio. Desde Copiapó vino repartiendo semillas de algodón para sembrar árboles algodonales que dan el fruto de copos hechos. Pidió al caballero Cerda que de su hacienda de la Ligua diera bastantes raices de la caña dulce, para que en todas partes se aumentara tan útil y dulce cosecha. Hizo traer arroz en bruto de Valles, para promover en Chile de esta admirable menestra buenas sementeras, para lo que repartió cantidad á los hacendados, con instrucciones autorizadas del acertado modo de su beneficio; pero no encontró la aplicación agricultora correspondiente á su beneficio.<sup>7</sup>

Bien pudo este activo jefe titularse Marqués de Poblaciones, según las muchas que pobló en este reino, las que vamos á re-

---

5. En el Diario de don Tadeo Reyes. Don Domingo de Tirapegui.

6. El coronel de milicias don Tadeo Reyes, que le acompañó en este viaje, en su Diario.

7. El capitán don Domingo de Tirapegui, su escribiente de cartas. El coronel don Domingo Díaz, que repartió las semillas, y á mí se me dió parte de ellas.

ferir, aunque pisemos la raya de los tiempos. En el valle de Santa Rosa, partido de Aconcagua, al sur del río de este nombre, fundó la villa de los Andes, en Piedras Paradas, por donde pasa el camino real para Cuyo y Río de la Plata. En el cañón de la cordillera, como doce leguas de Santiago, plantó la villa de San José de Maipo, al norte del río de este nombre, en el camino y para fomento del rico mineral de plata de San Pedro Nolasco. El, viendo que para la administración de justicia había algunos partidos muy grandes, los subdividió y fundó tres. Uno entre Colchagua y Maule, nombrándole Curicó, dándole de capital la antigua villa de San José de Buena Vista. Otro en la isla del sur del río Maule, llamándole de Vallenar, dándole de capital la nueva villa que fundó de Linares, y plantó en su distrito otra que fundó con el real nombre de María Luisa, en el Parral. Y el otro en la isla de la Laja, dándole de capital la antigua villa de los Angeles. En el partido de Cauquenes fundó la villa de la Nueva Bilbao de Gardoqui, al margen austral de la embocadura del río Maule, entre el astillero y puerto de Maini. En la provincia de los Guiliches refundó la destruida ciudad de Osorno, y fundó diez leguas de ella la provincia de Alcudia, plantando la villa de San José de Alcudia para capital.<sup>8</sup>

El dos de abril del año de ochenta y nueve, en que vamos, se oyó con sentimiento general en la ciudad de Santiago el bando de que había fallecido en Madrid el rey señor D. Carlos III el anterior trece de diciembre. Y se hubiera sentido más si hubieran previsto las nuevas irritantes imposiciones y lamentables fines que había de tener el nuevo reinado. Acordóse hacer y se le hicieron al difunto rey unas honras fúnebres muy suntuosas, con un gran sermón, y un túmulo grande y de tan exquisita hechura, como que la dirigió el arquitecto Toesca, que sirvió después de altar mayor en la iglesia del colegio de la Compañía.<sup>9</sup>

La real jura del señor D. Carlos IV, príncipe de Asturias, su hijo y de la señora doña María Amalia de Sajonia, nacido en Nápoles el doce de noviembre de mil setecientos cuarenta y ocho, se demoró hasta el tres de noviembre para dar lugar á

---

8. Lo hemos visto todo.

9. Lo hemos visto todo.

las prevenciones y convocatorias nunca usadas que hizo el Presidente, que hicieron el lleno de la fiesta. Como el paseo es de á caballo, todos los que debían formarle concurrieron con lucidas galas, hermosos caballos y sú arreo.

Para esta celebridad llamó Su Excelencia de sus tierras los cuatro embajadores nacionales, que con otros caciques y acompañantes enviaron los butalmapus, que llegaron muy lucidos, vestidos y costeados de cuenta de la real hacienda. Convocó á sólo los oficiales de todos los cuerpos de milicias de la circunferencia de la capital, que vinieron, esmerándose cada regimiento en que fueran los caballos todos de un color. En Santiago se apercibió la Real Universidad, que autorizó todo el pasco con su lucimiento, y se les pasó orden á todas las milicias de caballería ó infantería se tendiesen en dos filas, ocupando la carrera. Se puso el parque de artillería, para las salvas, en el cerro de Santa Lucía. Se sellaron para tirar al pueblo, en lugar de moneda, en dos medallones, la cantidad de mil y quinientos pesos. Ellos eran de plata, puesto en la cara el busto y nombre de Carlos IV, y á la vuelta de la una las armas de la ciudad y de la otra los indios en el tablado haciendo la jura.<sup>10</sup>

Para ésta se blanquearon y adornaron las calles y se hicieron tablados en la Cañada y en la plaza. Esta se adornó con un arco toral de buena pintura y varios arcos y columnas de árboles y ramas de arrayán para que pasase el paseo, de que también había aliño en los pilares del corredor del palacio; todo con muchos faroles para la iluminación general de los tres días, aunque duraron más tiempo las fiestas.<sup>11</sup>

El citado tres de noviembre amaneció con guardia en el balcón de la plaza de la Casa Consistorial, bajo de dosel, el real estandarte. Bajóse de allí, y á las cuatro y media de la tarde salió al paseo el Presidente, Real Audiencia, el Cabildo, el vecindario, la Universidad, los indios y los oficiales de milicias de las villas con espada en mano. Corrióse la carrera por entre las dos filas armadas de todas las milicias de la ciudad y se hizo y concluyó la jura con toda solemnidad.<sup>12</sup>

10. Lo hemos visto y tengo en la mano las medallas que me dieron.

11. Todo lo hemos visto á la frente de mi compañía, y asistiendo al refresco general que se dió en palacio.

12. Todo lo hemos visto, y me refrescó la memoria con sus apuntes el coronel de milicias y secretario de la Capitanía General don Tadeo Reyes.

Estando determinado el jefe de abrir nuevamente para mensuales correos el camino enmalezado desde la ciudad de Valdivia hasta el canal de Chiloé, pidió informes para emprenderlo á los gobernadores; y no adoptando el medio que proponía don Francisco Hurtado,<sup>13</sup> de entrar á la apertura con ejército para precaverse de las insidias de los indios cuncos, aprobó el suave que propuso D. Mariano Pusterla, gobernador de Valdivia, y según él, salió el comisionado Teodoro Negrón, sargento de esta plaza, con doce españoles y algunos indios de Rahugue, el cuatro de octubre del año pasado de ochenta y ocho, y á golpe de hacha y hocino abrió el camino, sin oposición, llegando al canal de Chiloé en tres meses y once días. Por el camino abierto se volvieron, llegando en once días, el dos de febrero el año presente de ochenta y nueve á Valdivia, donde se les premió con el gusto de que empezaron á transitar y transitan los correos desde la ciudad de la Concepción á la de Castro en Chiloé.<sup>14</sup>

El Capitán General, por el real orden que tuvo de aperebirse para la amenazada guerra contra Inglaterra, mandó hiciesen diarios ejercicios las milicias de esta capital, como lo hizo mi regimiento del Rey en la Casa de Moneda. Y él se puso en camino el veintitrés de septiembre del nuevo año de noventa á fortificar el puerto de Valparaíso y reconocer la costa cercana del lado del sur, por donde el enemigo podía hacer desembarco. Reparó y municionó las fortalezas,<sup>15</sup> y salió el doce de octubre á reconocer las Lagunillas, pasó el estero, la ensenada, y alojó en la playa de Quintay, habiendo andado seis leguas. Pasó la caleta del Barco, la Laguna y estero de Tunquén; repechó el farellón, miró el puerto de Talca, y llegó á Peñablanca, habiendo andado ocho leguas. Corrió la playa de Chépica, la de Cartagena, el puerto de Cruces, el de San Antonio, la embocadura de Maipo, el pueblo de Gallardo, en la jornada de siete leguas; y el día diez y siete estuvo de vuelta en Valparaíso, desde donde se volvió á Santiago,<sup>16</sup> á recibir el gusto de que se pacificó la desavenencia con Inglaterra, concedien-

13. Hurtado: gobernador de Chiloé.

14. En el expediente de la apertura de este camino, archivado en la Secretaría de la Capitanía General.

15. Fortalezas: construyendo una batería más en la Cabritería del Almendral.

16. El coronel de milicias don Tadeo Reyes, en su Diario.

dole el plenipotenciario Conde de Florida Blanca, en cinco artículos, la pesca de ballena en este Mar del Sur, que nos fué muy perjudicial en la siguiente guerra.<sup>17</sup>

Este año tuvo nuestro Presidente el sinsabor de que le revocase el Rey la gabela que le puso al comercio de ocho reales en cada fardo de azúcar que entrase en Valparaiso por mar y zurrón de yerba que entrase por la cordillera. Su abrasado celo de resguardar la ciudad con mejores tajamares de ladrillo y cal, de los que se había llevado la avenida pasada, y añadirle por la banda del norte otros tres ojos al puente para que en otro turbión cupiese bien el agua y que se acabasen breve le esforzó á imponer tan crecido derecho; que si lo impone de á dos reales, talvez no reclama el comercio. Este, convocado por su celoso juez D. Manuel Pérez de Cotapos, celebró junta, en la que, asentando eran de primera necesidad en Chile ambos efectos, acordaron que á costa de los que comerciaban se apelase al Rey de tan crecida exacción, que monta al año treinta mil pesos. Su Majestad la quitó, pero no se devolvieron los exigidos sesenta mil pesos.<sup>18</sup>

Como el jefe había visto los malos pasos de la cordillera, acordó componerlos, echando mano para sus costos de los dos reales del derecho del puente de Aconcagua, que paga cada carga que pasa la cordillera, aunque no pase por el puente; y comisionando el nuevo año de noventa y uno á la compostura al coronel de milicias D. Manuel de la Puente, quedó compuesto.<sup>19</sup>

Prosiguiendo en las composturas el año siguiente de noventa y dos, viendo que el más abreviado camino de caballos desde la ciudad de Santiago á Valparaiso era torcido y áspero, por las tres cuestas que había que pasar, de Prado, Zapata y Valparaiso, determinó componerlo. Para ello, con convenio del comercio, se impuso la gabela llamada del medio, que es que pague medio real cada carga que entre y salga en el puerto, que asciende cada año como á nueve mil pesos. Creyóse que según la tasación durara poco tiempo, pero no se barrunta su cesación, aunque han corrido doce años que se empezó.<sup>20</sup>

17. En la convención que hemos visto impresa.

18. Lo hemos visto, y firmé la junta en el «Libro de juntas del Juzgado de este comercio».

19. Don Manuel de la Puente, y lo vimos

20. Don Pedro Rico, director é ingeniero, y lo hemos visto.



Advirtió su cuidado que el agua de la pila de la plaza, de que bebía el vecindario, venía recogiendo las basuras de las casas de la Alameda: mandó con acierto poner cañería para que desde el río viniese cubierta la arquería. Hizo poner en el principio de la Cañadilla una alameda, que no ha tenido permanencia. Promovió, como suplicando, que el Cabildo su pertenencia, y los vecinos pudientes, en la frente de sus casas, enlosaran el piso, desde la pared á la calle, vara y media. Empezóse á hacer, y al Cabildo le pareció tan bien que remata sus propios con la condición que el subastador enlose cada año bastante cantidad y vaya cubriendo con losas en las calles las acequias.<sup>21</sup>

Como la tropa no estaba contenta de que los cuerpos de milicias tuviesen unos uniformes que se equivocaban con los suyos, consiguieron que este año, el primero de enero, le señalase el Rey á todas las milicias un uniforme de casaca azul, chupa y calzón blanco, con solapa en la casaca las disciplinadas, y sin ella las urbanas. La infantería con botón y divisa de oro, y la caballería, de plata, con vuelta, collarín y solapa encarnada.<sup>22</sup>

El veinticuatro de agosto, para recibir los reales sellos en esta ciudad, se tendieron las milicias en ella, y con una pompa, cañonazos y luminarias, bastante parecido á la de la pasada jura, se recibieron á caballo y se le entregaron al real chanciller en la Real Audiencia.<sup>23</sup>

Estas bien ocupadas atenciones habian detenido al Capitán General el pasar á la frontera á complacer los butalmapus dándoles el parlamento que le pedían para abrazarle, por la voluntad que le tenían. Para complacerlos, anticipó orden de hacer la convocatoria para el campo de Negrete al que fué su sucesor en la intendencia de la Concepción y comandancia de la frontera, D. Francisco de la Mata Linares, brigadier de los reales ejércitos.<sup>24</sup>

Con esta prevención se puso en camino para el campo de Negrete, el dos de diciembre. Despedido de los diputados del Ca-

21. Lo hemos visto, y es don Julián Díaz el subastador.

22. La real cédula archivada en la Secretaría de la Capitania General se obedeció este año de 1792.

23. El Marqués de Casa Real, chanciller, y lo hemos visto.

24. En el expediente de este parlamento de Negrete de 4 de marzo de 1793.



bildo en el río de Maipo, pasó el Paine, el de la Angostura, el Cachapoal, el Clarillo, el estero de la Angostura de Regulemu, y el día doce llegó á la villa de San Fernando de Colchagua. Salió de ella, pasó el río Tinguiririca, el estero de Chimbarongo, río Teno, y se estuvo el día catorce en la villa de Curicó. Pasóse el río Lontué, el Claro, estero de Pilarco, río Pangué, el Lircay, y se entró el día quince en la ciudad de Talca. Siguióse á pasar el estero Perquenco, y el día diez y siete, en barco, el río de Maule. Pasóse el río Parrapol, el Cauquenes, el Ñuble, en barco, el Chillán, estero de Larque, el Gallipavo, el Itata, el del Salto, el de la Laja, y se llegó á la villa de los Angeles el día veinticuatro. En ella se mantuvo hasta el diez y seis de febrero del nuevo año de noventa y tres, que andando cinco leguas se alojó en la ramada, en el campo de Negrete, señalado para el parlamento.<sup>25</sup>

Este se empezó el cuatro de marzo, precediendo los quince cañonazos. Personáronle muchos españoles, aunque sólo le firmaron Su Excelencia, con el intendente D. Francisco de la Mata Linares, el deán doctor D. Tomás de Roa, y otros siete de los más principales, que estaban custodiados de sesenta y seis de nuestros oficiales de tropa y milicias, cuarenta sargentos, sesenta y un cabos y un mil cuatrocientos veintiocho soldados. De los butalmapus se presentaron ciento setenta y un caciques,<sup>26</sup> diez y seis indios de respeto, once mensajeros, setenta y ocho capitanejos y dos mil trescientos y ochenta indios acompañantes. Duró la convención tres días, y en ella se gastaron diez mil ochocientos noventa y siete pesos.<sup>27</sup>

Sirviendo de intérprete Martínez, abrió la sesión el Presidente con un largo razonamiento, en el que sus primeras palabras fueron: «caciques, mis antiguos amigos: estoy lleno de gozo por la satisfacción que hoy tengo en veros en mi presencia, sobre este campo hermoso de Negrete, como os vi otra vez en el de Lonquilmo.» Contestaron por los demás caciques, don Francisco Carinahuel, cacique de Angol, con Catrilab, Calbunir y Chiguaicura. Aceptáronse los diez y seis artículos de la

25. El coronel de milicias don Tadeo Reyes, que fué en el viaje, en su Diario.

26. Caciques: así nombran á los ulmenes.

27. En el expediente de este parlamento, que tengo á la vista, celebrado del 4 al 6 de marzo de 1793.

convención, y juraron su observancia los nacionales cristianos, por la santa cruz, y los infieles levantando el brazo derecho.<sup>28</sup> Lo que concluido, en señal de reciproca unión, comieron juntas ambas naciones, en un plato, de un buey entero asado, con patas, cola, cabeza y astas, del que Su Excelencia cortó la primer tajada. Hizo el vino el mayor recreo, y repartidos los agasajos, se disolvió el congreso.<sup>29</sup>

Como, manteniendo su rebelión, no quisieron venir á este parlamento dos caciques delincuentes de la jurisdicción de Valdivia, aunque se les ofreció perdón, envió el Capitán General, desde dicha plaza, al capitán D. Tomás de Figueroa con tropas á castigarlos, y con felicidad lo ejecutó. «Ellos, á fines del año próximo pasado, sin causa conocida y por pura infidencia, tomaron las armas, robaron las haciendas de los españoles en aquel distrito, mataron muchos de ellos y á uno de los religiosos de la misión de Río Bueno».<sup>30</sup>

Acabado el parlamento, se volvió Su Excelencia á la villa de los Angeles, y desde ella, pasando el río Biobio entró en la de Santa Juana. Desde ella, por aquel lado, pasando por la cuesta de Elias, llegó á la plaza de Arauco. Salió de ella para la Concepción, visitando de paso las de Colcura y San Pedro. Volviéndose por mar á la ciudad de Santiago, visitó en el puerto de Talcaguano los fuertes de San Agustín y Gálvez; salió á la vela en la fragata *Santa Bárbara* para visitar de paso la isla de Juan Fernández, y no pudiendo desembarcar en ella por el mal tiempo, surgió en Valparaíso, y concluyó su viaje redondo en Santiago.<sup>31</sup>

En esta ciudad se mantuvo perfeccionando sus obras y poblaciones todo el año de noventa y cuatro y hasta noviembre de noventa y cinco. Este año, el siete de septiembre, recibió el primer prior y cónsules del Real Consulado, erigido por Su Majestad para el reino de Chile, con cincuenta y tres constituciones, este mismo año de noventa y cinco, el veintiseis de fe-

---

28. Derecho: Ceremonia que dice don Alonso de Ercilla, en su canto doce, que era de su uso, como en el mundo viejo dice Torquemada lo practicaban los sinos.

29. En el expediente de este parlamento de Negrete de 4 de marzo de 1793. Don Tadeo Reyes, que lo vió y autorizó el parlamento.

30. Así lo refiere el Capitán General en el artículo 9 del parlamento de 4 de marzo de 1793. Don Tomás de Figueroa, en su Diario de esta expedición.

31. El coronel don Tadeo Reyes, que hizo este viaje.

brero, situándole para su conservación en los efectos que entren y salgan por mar, un medio por ciento.<sup>32</sup>

El Presidente, el día once del citado noviembre, se dió á la vela en Valparaiso para la ciudad de Valdivia, y pasar desde ella á reconocer las tierras australes para sus meditadas ideas. De esta ocasión se valió para ir en su compañía el ilustrísimo doctor don Tomás de Roa, acabado de consagrar en Santiago de obispo de la Concepción, para pasar á visitar sus ovejas de Valdivia y Chiloé que habia cinco años que no veían su pastor. Ambos llegaron á sus destinos con felicidad y empezaron su operación.<sup>33</sup>

Su Excelencia reconoció el pais meridional, pasó el Rio Bueno, y hallando siete leguas al sur de él bueno el sitio de la destruída ciudad de Osorno, en Churacavi, entre los rios Pilmaiquén por el norte y por el sur el Maipue, y entre los escombros de la iglesia, la lápida que decia: «Gregorio decimotertio, Summo Pontifice. Philippo Secundo, Indiarum Rege Católico. ✠✠✠ Frater Antonius de San Miguel, primus episcopus Imperialis, hanc benedixit Ecclesiam Divo Mateo Apostolo, anno Domini 1577, vigesimaquarta die mensis novembris.» Determinó sobre sus cimientos y con el mismo nombre, refundar la ciudad, y con las familias que con este objeto llevó y las que le llegaron de Chiloé publicó por bando el trece de enero del nuevo año de noventa y seis el auto de repoblación, señalándole sus antiguos limites, de mar á cordillera.<sup>34</sup>

El día siguiente publicó otro bando, erigiendo la provincia de Alcudia, diez leguas de Osorno hacia el mar, al norte del Rio Bueno, y para su capital la villa de Alcudia de San José, y que luego pasase el capitán de ingenieros á delinear su traza, en el llano del Molino, enfrente del fuerte de Alcudia, en el margen septentrional del Rio Bueno.<sup>35</sup> Concluidas estas obras y Su Ilustrísima su visita, en que hizo muchas confirmaciones, se volvieron los dos á Valdivia, donde, dándose á la vela, fon-

32. La real ordenanza y real orden fecha en Aranjuez de 26 de febrero del año 1795, impresa el mismo año. La hemos visto.

33. Don Ignacio Varela, que fué de secretario de Su Excelencia. Lo hemos visto.

34. En el bando que se publicó el 13 de enero de 1796, que tengo á la vista.

35. En el bando publicado para esta jurisdicción en 14 de enero de 1795, que tengo á la vista.

dearon en la bahía de la Concepción el once de febrero, gozosos de haber logrado en poco tiempo sus designios.<sup>36</sup>

Al mismo tiempo surgió en el mismo puerto, con la escuadra de cinco navios de guerra, el jefe de escuadra D. Ignacio de Alava, procedente de Cádiz, con el feliz viaje de haber llegado en noventa y dos singladuras, guardando conserva, que se reputan ochenta y cinco por lo que de paso se detuvo en Malvinas. En esta escuadra, que iba para Manila, se embarcó el jefe en la capitana, entró en Valparaiso y llegó á ser recibido en la ciudad de Santiago, de su viaje redondo, el veintiocho de marzo, con el aplauso de estar nombrado al brillante empleo de virrey del Perú.<sup>37</sup>

A recibirse de virrey se puso en camino el diez y seis de mayo, se recibió en Lima el seis de junio, y estando gobernando, falleció el año de ochocientos uno. Al mismo tiempo pasó á inspector del Perú el intendente de la Concepción don Francisco de la Mata Linares, donde á los dos años murió; y don Luis de Alava, con grado de coronel, estando de gobernador de Valparaiso, se recibió de intendente y comandante de la frontera, en la ciudad de la Concepción, y de gobernador de la ciudad y puerto de Valparaiso se recibió don Joaquin de Alós.<sup>38</sup>

---

36. Don Ignacio Varela, que fué de secretario de Su Excelencia. Lo hemos visto.

37. En la «Gua de forasteros de Lima.» Lo hemos visto.

38. Lo hemos visto todo.

---

## CAPÍTULO DIEZ Y OCHO

Gobierno interino de D. José de Rezabal, y en propiedad de D. Gabriel de Avilés y D. Joaquín del Pino.

Don José de Rezabal, regente de esta Real Audiencia, se recibió de presidente y capitán general interino del reino de Chile, y de gobernadora la Real Audiencia, por ministerio de la ley, el veinticuatro de mayo. A su esmero se debió el plantío de la larga alameda, al oriente de esta ciudad de Santiago, á orillas del tajamar y curso del rio Mapocho, que dura hasta hoy, haciendo el más frecuentado y delicioso pasco del vecindario. Entre estas atenciones entregó el bastón este jefe á su sucesor, aún no cumplidos cuatro meses, y á los cuatro años falleció de repente, sin dejar sucesión de su esposa la limeña doña Juana Micheo.<sup>1</sup>

El Excmo. D. Gabriel de Avilés, teniente general de los reales ejércitos de Su Majestad y marqués de Avilés, de inspector general de las tropas del Perú, llegó al puerto de Valparaiso y á la casa de campo de la ciudad de Santiago, y sacándolo de ella el Cabildo, en la puerta formada le entregó las llaves y le recibió el diez y ocho de septiembre de gobernador y capitán general propietario del reino de Chile y de presidente la Real Audiencia.<sup>2</sup>

Su Excelencia sabiendo que en este reino se habia publicado la guerra contra los rebeldes de Francia, porque habian destronado y decapitado á su rey y reina y desaparecido el

---

1. Lo hemos visto todo.

2. Lo hemos visto, y está en el protocolo de recibimientos que tiene la Real Audiencia.

Delfin, por bando publicado el año pasado de noventa y tres, el trece de junio, averiguó que se habia pregonado la paz con ellos, dándoles la mayor y mejor parte que teniamos en la isla de Santo Domingo, porque nos volvieran la toma que nos habian hecho de San Sebastián en Guipúzcoa, y en Cataluña de la fortaleza de Figueras; y supo con gusto que con prontitud habian publicado la paz en veintiocho de enero.<sup>3</sup>

También supo con sinsabor que este mismo año, el treinta de marzo, llegó á esta capital de la parte septentrional, un temblor cansado, á las siete de la mañana, que habia dejado hecho mucho estrago en las villas de Copiapó y el Huasco y no poco en la ciudad de Coquimbo.<sup>4</sup>

Mala entrada tuvimos del nuevo año de noventa y siete con el run-run de la guerra con Inglaterra, sentida esta Corona, que era nuestra aliada, contra Francia, que España hubiese hecho paz con ella sin su anuencia. En efecto, se verificó que en Madrid el anterior ocho de octubre se pregonó la guerra contra Inglaterra, y en esta ciudad se publicó el veintisiete de marzo, y habiendo corrido siete años, aún dura muy sangrienta.<sup>5</sup>

Por esto, como hombre prevenido, se previno el Capitán General por si esta nación orgullosa intentaba tomar su ansiado puerto de Valdivia y saquear el de Valparaiso (mayormente que podia hacerlo con corta escuadra que enviase, sabiendo que se le juntarian las muchas naves que en la pesca de la ballena tenia en estos mares.) Equipó y envió de las milicias disciplinadas de la ciudad de Santiago á guarnecer á Valdivia cuatrocientos españoles, y al puerto de Valparaiso el batallón de pardos. Aunque esta temida invasión no vino, los muchos buques de pesca de ballena, lobos marinos, corso y comercio han hecho mucho daño.<sup>6</sup>

Viendo nuestro prevenido jefe que habia poca pólvora para la minería y prevenirse todo el reino para la guerra, y que el almacén de ella amenazaba un incendio á esta capital, porque estaba cerca, provveyó dos remedios, construyendo el almacén

3. Vimos y oímos el bando publicando la paz el 28 de enero de 1776.

4. Don Javier Osa, vecino de Copiapó, que lo padeció, lo refiere. Lo hemos visto.

5. En el bando publicado en 27 de marzo de 1779 y en *La Gaceta* de Madrid, en que el Rey expresa las causas de la guerra.

6. El mismo jefe lo dijo. Lo hemos visto.



lejos, y que el Tribunal de Minería, para que se vendiera más barata, labrase la pólvora, y para su labranza construyera una formal casa. En efecto, se está labrando en la excelente casa construida detrás del cerro de San Cristóbal, como una legua al norte de la ciudad, sacando para su laboreo una copiosa acequia del río Mapocho, que con sus escurriduras fertiliza los eriales campos vecinos.<sup>7</sup>

Proveído lo militar, desabrochó Su Excelencia el pecho á la piedad. Confesaba y comulgaba en Santo Domingo todas las semanas, en cuya iglesia tenia puesto un biombo para su abrigo el mucho tiempo que en ella se mantenía. Viendo chicas y ruinosas las salas del hospital real de San Juan de Dios, levantó otras grandes, con altas ventanas para la ventilación, de buen material de ladrillo y barro, para su duración. Para subvenir á sus muchos costos, restableció el juego público de lotería, de la que se aplicaba una parte. Era la entrada un real y se sorteaba cada semana, en que llegó el acopio de uno á doce mil pesos, y Su Majestad aprobó el juego por su real cédula de diez y siete de febrero de mil ochocientos uno. Como la guerra tenia caros y escasos los lienzos europeos, promovió la siembra de los linos, sus hilados y tegidos, hasta costearles y repartirles á muchas mujeres pobres los tornos y telares de hilar y tejer breve y con acierto. Y aunque personalmente visitaba los hilados y telares, con haberse ido de virrey á Buenos Aires no progresó su intento.<sup>8</sup>

Con la entrada de este nuevo año de noventa y ocho padeció en Chile algún trastorno el comercio. Causóle el que viendo el Rey bloqueado del enemigo sus puertos habilitados de España, impidiendo abastecer de géneros de comercio su América, concedió el veintiocho de enero á las banderas neutrales que los llevaran, rebajándoles la mitad de derechos.<sup>9</sup> No duró mucho el daño, pues conociéndolo Su Majestad, revocó la concesión por su real cédula del año siguiente, de veinte de abril.<sup>10</sup>

Entró dando pesar á Chile el año de noventa y nueve por

7. El doctor don Antonio Martínez de Mata construyó la casa y fué el primer administrador del Tribunal de Minería. Lo hemos visto.

8. Todo lo hemos visto, y también visité el hospital y á las tejedoras.

9. En la real cédula de 18 de enero de 1798, que está archivada en la Secretaría de la Capitanía General y se le hizo saber al comercio. Lo hemos visto.

10. En la real cédula de 20 de abril de 1799. Lo hemos visto.



haberle quitado el Rey al gobernador que le hacía un feliz gobierno. Nombróle Su Majestad, premiándole sus méritos, de virrey de Buenos Aires, para donde se puso en camino el veintiuno de enero. El, así como se vino solo á Chile, dejando en Lima á su mujer, la excelentísima señora doña Rosa del Risco, así se fué sin ella á su virreinato. En él fué recibido el quince de marzo, y duró hasta cuatro de junio de mil ochocientos y uno, que pasó por tierra á ser virrey del Perú, en donde durando su feliz y pacífico gobierno, enviudó sin dejar sucesión.<sup>11</sup>

El excelentísimo D. Joaquin del Pino, aunque no era más que mariscal de campo de los reales ejércitos, como estando gobernando á Chile fué nombrado virrey de Buenos Aires, se le dió este tratamiento. De presidente de Charcas, pasando por Mendoza, llegó á la casa de campo que le tenía prevenida la ciudad de Santiago, y al otro día le sacó de ella su Cabildo, y en la puerta figurada le recibió de gobernador y capitán general propietario del reino de Chile el treinta y uno de enero del nuevo año de noventa y nueve, y el mismo día fué recibido en la Real Audiencia de presidente de ella.<sup>12</sup>

Como todo el mes de junio de este año era el término que señalaba la real cédula del veintisiete de mayo del próximo año anterior para pedir el real donativo y real préstamo, por estar escaso el real erario, se ocuparon en juntas este verano todos los cuerpos á dar con generosidad buenos donativos y hacer crecidos préstamos, con la condición que el Rey señalaba de ser sin interés, de no bajar el préstamo de un mil reales de vellón y que se habian de empezar á pagar por tercias partes dos años después de hecha la paz con Inglaterra.<sup>13</sup>

El jefe, viendo desairado su palacio sin tener pila de agua en él, hizo ponerle buena pila de agua corriente, de piedra labrada. Y atendiendo que al vecindario le caía á muchos muy lejos ir por agua á la única pila que estaba en la plaza, mandó sacar de ella otra para la plazuela de Santa Ana y que dejase un pilón en la casa de la Callana. De la pila del convento de

11. En la «Guía de Lima» y «Reportorio de Buenos Aires.» Lo hemos visto.

12. En el protocolo que tiene la Real Audiencia de recibimientos de Presidentes y Oidores, de 31 de enero de 1799.

13. En el archivo del Real Consulado está la cédula de 27 de mayo de 1798, y celebró su junta para ambos efectos en la gran sala de la Universidad.

Santo Domingo hizo sacar un pilón para el cuartel de dragones, dejando otro en la calle. Y de la cañería de las monjas Agustinas mandó sacar una paja de agua para un pilón á la calle.<sup>14</sup>

La poca agua que por la escasez de lluvias llevaba este año el rio Mapocho, (que es el corazón fecundo de las campiñas de la ciudad de Santiago y con la que de él corre por los jardines y calles refresca los ardores del verano,) renovó en Su Excelencia con acierto el deseo de aumentar su raudal con el caudaloso Maipo. Para conseguir esta vez traer esta saludable agua, que tanto se ha deseado, tres veces emprendida y nunca lograda, resolvió, como bien público, para su costosa consecución, poner una gabela. Para que ésta fuese á gusto de todos, convocó á su palacio los dos cuerpos de cabildo y comercio.

A la concurrencia del Cabildo, Justicia, Regimiento y procurador general de la ciudad, el Consulado con su prior, cónsules, sindico y conciliarios, les dijo el jefe, y ponderó su asesor letrado, la gran necesidad que habia de traer una acequia de agua de ocho varas de ancho y dos de honda del rio de Maipo, que por su caudal y solidez se llamase el canal de San Carlos. Que su dirección habia de ser traer el agua á Mapocho, bien por la parte de la ciudad, para que desde su confluente fuese el agua de Maipo para las pilas en la ciudad, y las haciendas de allí para abajo, dejándoles á las haciendas de arriba todo el Mapocho.

Aprobóse sin discrepancia el pensamiento, y después de proponerse varios arbitrios, para su costo se situó el derecho en la peletería. Hallóse que del medio cuero de novillo en que se retobaba el tercio de sebo no abonaba nada el comercio, y se mandó pagase dos reales. Que pues los que beneficiaban el ganado vacuno y ovejuno no pagaban nada por el cuero, que de aquél se pagase un real y de éste un cuartillo. A este cúmulo se añadió, á instancias del prior, del ramo de balanza, cada año, dos mil pesos y lo más que á este ramo le sobrare, cubiertos los demás señalamientos. Empezóse á exigir este impuesto, y para empezar la obra, se comisionó al ingeniero don Agustin Caballero á señalar la bocatoma y dirigir el canal, levantando plano para el acierto, para que así no se errase, como

---

14. El alférez real don Diego de Larrain hemos visto corrió con la obra.

otras veces se había errado tan útil proyecto. Y creyendo que le había acertado, se le compensó el trabajo con tres mil pesos.<sup>15</sup>

Estando el Capitán General muy empeñado lo más del año nuevo de mil ochocientos en ver qué ramo podía prestar para empezar la obra, con cargo de reintegro, mientras que de la asignación para ella se juntaba dinero, entró el nuevo año de uno, y en el diez y ocho de marzo llegaron á Su Excelencia, por la via del Brasil, los reales despachos de su ascenso al brillante empleo de virrey de Buenos Aires. Con ellos (dejando á su sucesor el lleno de principiar y concluir el canal de San Carlos, del agua de Maipo) se puso en camino para su virreinato el siguiente dia treinta, en que cayó el lunes santo, llevándose, hasta salir de Chile, todo el despacho.

Pasó felizmente la cordillera, y llegando á la ciudad de Buenos Aires, se recibió de virrey el veinticuatro de mayo; y durante su gobierno falleció en dicha ciudad, dejando ilustre familia, así de su primera mujer la excelentísima vizcaina doña Maria Ignacia Rameri, que falleció en Montevideo, como de la excelentísima santafecina doña Rafaela Vera, que vive en Buenos Aires.<sup>16</sup>

---

15. En el expediente de este proyecto del canal de San Carlos, que firmé y vi como prior del comercio.

16. Don Diego de Larrain y Salas. Lo hemos visto.

---

## CAPÍTULO DIEZ Y NUEVE

De los gobiernos interinos de D. José de Santiago Concha y D. Francisco Tadeo Diez de Medina, y del en propiedad de D. Luis Muñoz de Guzmán.

Hallándose la Real Audiencia sin regente y ausente con real licencia, en la ciudad de La Paz, el decano de ella, recayó la vacante en el subdecano, Dr. D. José de Santiago Concha, que se recibió luego de presidente y capitán general interino, y de gobernadora la Real Audiencia, por ministerio de la ley.<sup>17</sup>

Sin ocurrir novedad se pasaron los nueve meses de este gobierno. Al cabo de ellos, llegó de su viaje redondo el decano de la citada Audiencia, Dr. D. Francisco Tadeo Diez de Medina, y callado, sin que le salieran á recibir, entró de madrugada en la ciudad de Santiago el treinta y uno de diciembre, y el mismo día fué recibido de presidente y capitán general interino, continuando de gobernadora la Real Audiencia, hasta que á los treinta días, con la entrada de año nuevo, cesaron en su gobierno con la llegada de gobernador nuevo.<sup>18</sup>

El excelentísimo D. Luis Muñoz de Guzmán, del Orden de Santiago, comendador de la Puebla en el Orden de Alcántara, teniente general de la Real Armada de Su Majestad, de presidente de Quito, viniendo por Lima, fondeó en el puerto de Valparaiso. Desde él llegó á hospedarse en la prevenida casa de campo de la capital de Santiago. De ella le sacó el Cabildo y le recibió, en la figurada puerta, de gobernador y capitán ge-

---

17. Lo hemos visto.

18. Lo hemos visto.

neral propietario del reino de Chile, el treinta de enero del año de dos; y el mismo día fué recibido en la Real Audiencia de presidente de ella.<sup>19</sup>

Su Excelencia, para proseguir este año la saca del agua de Maipo por la acordada canal de San Carlos, conociendo que el situar la bocatoma es el todo del acierto, desaprobó la señalada por el ingeniero Caballero, y se empezó media legua más arriba, aprobando la que señalaron de su orden su sobrino don Jeróniuo Pizana y el agrimensor D. Juan José Goicolea. Con el dinero acopiado del ramo señalado á esta interesante obra y varios suplementos que hicieron otros ramos con cargo de reintegro, empezó con empeño el trabajo, por la bocatoma, el citado Goicolea, comisionado que ofreció que en tres años concluiría la obra. Con ella corrió año y medio, á cuyo tiempo se le quitó su incumbencia y se le dió á D. Miguel Atero, el cual la ha continuado cinco años y ni la mitad ha hecho.<sup>20</sup>

El Presidente hizo hacer la primera elección del Tribunal de Minas el treinta y uno de diciembre, conque cesó de administrador de él D. Antonio Martínez de Mata, que fué su fundador, y habia creído que era perpétuo. Hizose la junta de mineros, y en ella salió electo de administrador D. Jerónimo Pizana, y de diputados D. Pedro de Ugarte y D. Pedro Flores.<sup>21</sup>

Como los nacionales quedaron poco satisfechos de los dos anteriores gobernadores propietarios los excelentísimos Avilés y Pino, que con pretexto de poco tiempo de sus gobiernos no les dieron parlamentos, se lo pidieron con instancia á nuestro Capitán General el veintinueve de octubre.<sup>22</sup> E hicieron bien, porque en los parlamentos reciben los butalmapus honra y provecho. Se afirman las paces con los españoles, y éstos componen las diferencias y las guerras que hay entre ellos.<sup>23</sup>

Su Excelencia, viendo que los nacionales no querían aguardar á que recuperase su salud, para pasar á complacerlos á la

19. En el protocolo que tiene la Real Audiencia de recibimientos de Presidentes y Oidores, de 30 de enero de 1802.

20. El agrimensor don Juan José de Goicolea, que fué á ver las obras, lo refiere. Lo hemos visto.

21. En el libro primero del Tribunal de minas, de 31 de diciembre de 1802. Lo hemos visto.

22. En el expediente del parlamento de Negrete de 3 de marzo de 1803, á fojas 4 y 17.

23. Lo hemos visto.

frontera, condescendiendo con sus ruegos, viendo que estaba enfermo el intendente y comandante de la frontera D. Luis de Alava, comisionó á darles parlamento á D. Pedro Quijada, brigadier de los reales ejércitos y comandante del batallón de infantería de la frontera. Este diligente diputado hizo la convocatoria á españoles y nacionales para el congreso en el tres de marzo, al campo de Negrete, y celebró en la Concepción la acostumbrada junta preliminar al parlamento.<sup>24</sup>

Ambas naciones empezaron la convención el nuevo año de tres, el aplazado tres de marzo. De los españoles tomaron el primer asiento el diputado brigadier D. Pedro Quijada, el chileno brigadier D. Pedro Nolasco del Río, el arcediano Dr. don Mariano José de Roa y otros siete distinguidos personajes, quedando en su custodia, de tropas y milicias, diez y ocho capitanes con sus subalternos, treinta y ocho sargentos, ochenta y tres cabos, cuatro tambores y un mil ciento y cincuenta soldados. De los butalmapus se sentaron en sus bancos doscientos treinta y nueve caciques, (así los nombran), dejando afuera, entre capitancijos, indios respetados y acompañantes, tres mil y sesenta.<sup>25</sup>

Abrió la sesión D. Pedro Quijada, sirviendo de intérprete el comisario de naciones D. Sebastián Tibaja. Ciñóse la convención á ocho artículos; que fueron aceptados por ambas partes. Y los caciques juraron su observancia, y por su rey el señor D. Carlos IV, «puestos de rodillas los cristianos, por la santa cruz, y los gentiles levantando el brazo derecho». También ofrecieron cumplir estos nacionales un consejo que en forma de súplica de ruego y encargo les hizo D. Pedro Quijada, que no creo le cumplan, porque es contra dos de sus admapus.<sup>26</sup>

El les dijo que depusieran la muy dañosa y errada creencia de que en toda enfermedad y muerte que padecían antes de la ancianidad era por daño conque los flechaban los brujos. Que por este principio incurrian en otro más dañoso error, que para vengarse ocurrían á sus falsos adivinos que les dijeran

24. En el expediente de este parlamento de Negrete celebrado el 3 de marzo, y la junta precedente hecha en la Concepción fué el 18 de diciembre.

25. En el expediente de este parlamento de Negrete de 3 de marzo de 1803, á fojas 48.

26. En el expediente de este parlamento de 3 de marzo de 1803, desde foja 1 á foja 62.



quién era el brujo que los flechó, y al que les señalaban correr sin más examen «á hacer en ellos y en sus familias (creyendo hereditaria la brujería) las muertes y carnicerías más sangrientas é injustas de que no hay ejemplar. Y cuando por su rito no crean inocentes los brujos, no ejecuten el cuchillo y el fuego, sinó desháganse de ellos, entregándoselos al comandante de la frontera, que se les gratificará bien, para que vean que son los españoles defensores de la humanidad. Luego se tiraron los quince cañonazos y se repartieron los agasajos, comieron todos juntos, y se disolvió el congreso con muchos abrazos».<sup>27</sup>

El Presidente aprobó el parlamento, y empleó sus esmeros en que el Consulado construyera su casa de buen material de cal y ladrillo, en la plazuela de la Compañía, una cuadra al occidente de la plaza, y tuvo el gusto de presidir su colocación después de concluida. Al cabo de ella, en la misma plazuela, del mismo material, hizo construir una grande y hermosa casa para la Real Audiencia, y se complació en verla acabada. El esforzó que se concluyera el excelente tajamar en las como quince cuadras que corre desde oriente al poniente. Empezó á reempedrar las calles de la ciudad, que como había un siglo que se habian empedrado, estaban desempedradas. Hizo que para continuar los enlosados á la orilla de la frente de las casas y tapar las acequias de las calles, subastara el Cabildo sus propios con la condición de enlosar cierto número de cuadras y tapar tantas acequias cada año.<sup>28</sup>

También ejercitó su piedad fundando en esta capital la casa de Hospicio, en la punta del oriente de la Cañada, en el sitio de la Ollería, como trece cuadras de la plaza. En ella se recogieron los pobres de ambos sexos, personando su colocación para que empezase á correr el dos de agosto del año de cuatro.<sup>29</sup> En este año y con este suceso concluimos los cincuenta y cinco cuadernillos de esta *Historia*. Ella, al ponerla en limpio, con los cuatro años más que se le han aumentado y algunas cosas que se le han añadido, ha llegado á setenta y cua-

27. En el expediente de este parlamento de Negrete de 3 de marzo de 1803, desde foja 33, hasta su fin en foja 62.

28. El coronel don Tadeo Reyes en sus «Apuntes» de este gobierno, y lo hemos visto. Don Julián Díaz subastó los propios de la ciudad.

29. El administrador del Hospital don Joaquín López de Sotomayor.



tro cuadernillos, señalados con una estrella al pie del número.

Este nuevo año de cinco se oyó publicar en Santiago el bando en que el Rey establecía la consolidación. En ella se manda entrarse en su caja real toda la cantidad de que sus vasallos hiciesen imposición perpétua, que se les pagaría cada año el cinco por ciento del rédito de ella; y nombró tres rentados que cuidasen de su cumplimiento.<sup>30</sup>

Con general sentimiento se oyó este bando, porque llovió sobre mojado del pesar conque habian oído el otro en veinte de marzo de mil setecientos noventa y siete, de que su real aduana, además del cuatro por ciento de alcabala, exigiese un cinco por ciento de toda imposición vinculada ó capellanía perpétua.<sup>31</sup>

El Capitán General, deseoso que el Rey ahorrasc el alquiler de la casa que para su labranza había treinta y dos años tenía arrendada la Casa de Moneda, aplicó el hombro á que se concluyese la costosa, magnífica casa nueva, y consiguió se acabase, se colocase y sellase este año de cinco moneda en ella.<sup>32</sup>

El, viendo desacomodada y ruinosa la casa de Audiencia real, en la que también se incluía la Caja Real y Tribunal de Cuentas, mandó construir de cal y ladrillo otra muy lucida, nueva, en el mismo sitio, al norte de la plaza, entre la Casa Consistorial y su palacio, dándole por adorno una lucida frontera.<sup>33</sup>

El ocho de octubre llegó á esta ciudad de Santiago, enviado y bien rentado por el Rey, D. José Grajales, con el pus de la vacuna. Así se llama el moderno gran descubrimiento conque se inocular la peste de viruelas. La operación con este material se hace dando unos pequeños piquetes, con una sutil lanceta, en los que como á los ocho días sale en cada uno una viruela. Este beneficio ha hecho nuestro soberano á la humanidad de América. Aunque ya hemos visto que fué bien útil la inoculación de las mismas viruelas, al fin dejaba señalados á los inoculados, les causaba fuertes accidentes, y vimos morir á algunos. Mas, en la vacuna ni deja señales ni hay casi accidentes, ni muere ninguno, ni le vuelve á dar natural á los vacunados. Al célebre médico inglés Jenner debemos este des-

10. En la real cédula de la consolidación, que tiene diez y nueve fojas.

11. En la real cédula del quince por ciento, que he leído, y visto que se cobra.

12. Acredita esta verdad el mismo sello de la moneda y haberlo visto.

13. Lo hemos visto.

cubrimiento. El observó y las vacas nos dieron este preservativo en un valle de Inglaterra. En Londres fué acreditada primero. Después se acreditó en la Suiza, Francia, Alemania y España.<sup>34</sup>

El jefe, por hacer bien al vecindario de Santiago situado desde la Cañada para el sur, viendo que la real Casa de Moneda conducía para pilas de agua en ella una cañería por la Cañada, desde la Alameda, mandó que al pasar por enfrente de la calle de la parroquia de San Isidro, dejasen una paja de agua para una pila en la plazuela de su iglesia, y que ésta diera agua á un pilón en la calle de las Matadas.<sup>35</sup>

Aunque el Capitán General no miraba con descuido la guerra con Inglaterra, pues hacia que las milicias disciplinadas de la ciudad de Santiago se doctrinasen dos horas por la mañana todos los días de fiesta, sin ganar sueldo, le puso en mayor cuidado el saber que esta audaz nación había conquistado la ciudad de Buenos Aires el veintisiete de junio del nuevo año de seis. Por esto, temiendo invasión por mar ó tierra, mandó hacer un campamento en que las milicias, ganando salario, estuvieran por meses de asiento, turnando por meses los batallones de infantería y los escuadrones de caballería hasta ponerse tan aguerridos como la tropa viva.<sup>36</sup>

Este costo de la real hacienda se llevó adelante por los navios ingleses que estaban en Maldonado del Rio de la Plata, aunque llegó la feliz nueva de que en Buenos Aires habían jurado día de fiesta el día de Santa Clara, porque este día, á los cuarenta y seis de haberse perdido su ciudad, la reconquistaron, haciendo prisioneros de guerra á todos los ingleses.<sup>37</sup>

Su Excelencia y toda la ciudad de Santiago rebosaron de gozo por esta reconquista. Hubo misas de acción de gracias en la catedral y religiones con doctos sermones. Repitiéronse las luminarias, tiros, cohetes y salvas.<sup>38</sup>

34. En una relación impresa en Madrid se refiere, se trae el modo de inocular y las señas de las viruelas ciertas.

35. El intendente de la casa de Moneda don José Santiago Portales, y lo hemos visto.

36. El coronel de infantería don Domingo Díaz, que hizo el primer turno en el campamento situado una legua al occidente de la ciudad de Santiago.

37. En el «Reportorio de Buenos Aires» el día de Santa Clara, y en el «Telégrafo» de este año.

38. Lo hemos visto.

Descansemos un poco á conceptuar, por los navios que sólo entraron en el puerto de Valparaiso este año de mil ochocientos y seis, el comercio activo y pasivo del reino de Chile.

«La Mercedes», febrero 21; «Piedad», febrero 21; «San José de las Animas», febrero 21; el bergantin «Velero», febrero 21; «La Nicolasa», febrero 21; lancha de Concepción, marzo 2; «La Aguila», marzo 13; «Nueva Limeña», marzo 13; «El Jesús Maria», marzo 13; «El Carmen», marzo 14; «San Andrés», marzo 22; «La Calcuta», marzo 22; «El Pégaso», marzo 22; el bergantin «Rosario», abril 5; «San Juan Bautista», abril 11; «La Polacra», abril 13; «La Tomasa», abril 13; «El Sacramento», abril 13; «La Teresa», abril 13; «El Milagro», abril 13; bergantin «Barbarita», abril 13; «El Miantinomo», abril 13; «La Dolores», abril 13; «El Monquenque», abril 14; «La Deseada», de Cádiz, abril 29; «Los dos amigos», mayo 6; «La Fama», mayo 10; «La Teresa», mayo 28; el bergantin «Carmen», junio 3; «La Nicolasa», junio 9; el bergantin «Velero», junio 17; «La Mercedes», junio 17; «La Piedad», junio 17; la goleta «San Vicente», junio 20; «La Margarita», julio 28; «La Hortensia», julio 29; «Jesús Maria», agosto 7; lancha «Villaurrutia», septiembre 1.º; el bergantin «Rosario», septiembre 10; «La Aguila», septiembre 24; «San José de las Animas», septiembre 24; «Nueva Limeña», septiembre 24; «La Carmen», septiembre 24; «La Bárbara», septiembre 24; «La Bretaña», septiembre 25; «La Mercedes», septiembre 25; «El Monquenque», octubre 12; «La Joaquina», octubre 14; «El Sacramento», octubre 25; «La Castor», noviembre 4; «La Teresa», noviembre 14; «El Pégaso», noviembre 15; «La Nicolasa», noviembre 24; bergantin «Vindicador», noviembre 24; bergantin «Casualidad», noviembre 28; «Los dos amigos», noviembre 30; «El San Andrés», noviembre 30; «El Jesús Maria», diciembre 8; «La Astrea», diciembre 9; «La Piedad», diciembre 9; bergantin San Fernando», diciembre 10; «La Eulalia», diciembre 10; bergantin «Corsario», diciembre 10.

Este año de seis complació á su cuerpo de cabildantes de la ciudad de la Concepción el alcalde provincial D. Luis de la Cruz á ir á reconocer, medir y tasar, para pasar la cordillera con carretas, el camino que por la falda del volcán de Antuco, cerca de los treinta y siete grados promete cumplir sus deseos de ir en derecha, en poco tiempo, á vender sus ricos vinos y

otros frutos, y traer de retorno yerba del Paraguay y otros efectos comprados de primera mano en Buenos Aires. Ellos no se contentan, como se contenta el obispado de Santiago, en tener caminos sólo para recuas, y tienen razón, porque hay pocas y caras bestias de albarda y lleva la carga de diez mulas una carreta, siendo ésta barata y los bueyes que la llevan.

Algo se dijo de esto y del reconocimiento que de este camino hizo D. Justo Molina, en el libro III, capítulo III. Ahora se calculó el costo de abrir el camino para carretas, en toda la carrera, en cuarenta y seis mil cincuenta y un pesos, y se prometen tan ligero viaje que, embarcado el cacao y azúcar en el puerto del Callao y recibido en carretas en el de Talcahuano, en setenta y cinco días le entregan en Buenos Aires. Sábese que con esta ciudad comerciaban los villarriqueños y llegaban á ella pasando la cordillera con sus carretas por el portezuelo, y llegaban en menos de mes y medio.

Don Luis de la Cruz salió de la Concepción á esta empresa y llegó á la villa de Los Angeles, en la isla de la Laja, habiendo andado treinta y ocho leguas. De ella salió para la cordillera, con su recua de equipajes y bastimentos, y andando seis leguas, entrando por el boquete de Antuco, llegó á la plaza de Vallenar. Desde ella partió con su comitiva, tasando el allanamiento de las dificultades, y en cincuenta y una marchas, andando doscientas y doce leguas de treinta y seis cuerdas, y cada cuerda de á ciento y cincuenta varas castellanas, llegó á Buenos Aires en las siguientes jornadas:<sup>39</sup>

1. Desde el fuerte Vallenar á la Cueva.
2. Desde la Cueva á pasar la cordillera de los Pehuenches.
3. Desde esta cordillera hasta Moncol.
4. Desde Moncol hasta Rimemallin.
5. Desde Rimemallin á Butacura.
6. Desde Butacura al río Tucumán.
7. Desde el río Tucumán á Treuco.
8. Desde Treuco á Triquico.
9. Desde Triquico á Curilebu.
10. Desde Curilebu á Tilqui.

---

<sup>39</sup>. En todo el expediente prolijo de este viaje, que salió de muchas fojas, que hemos visto.

11. Desde Tilqui á Auquico.
12. Desde Auquico á Tril.
13. Desde Tril á Coubuleubu.
14. Desde Coubuleubu á la isla que hace un estero cubierto de carrizales.
15. Desde la isla á otra isla del Caubuleubu.
16. Desde la isla y carrizal de Caubuleubu hasta Quenico.
17. Desde Quenico hasta Luanco.
18. Desde Luanco hasta Carcaco.
19. Desde Carcaco hasta Guacahue.
20. Desde Guacahue hasta Puelve.
21. Desde Puelve hasta Chadico.
22. Desde Chadico hasta Chadileubu.
23. Desde Chadileubu, tierra de indios bárbaros, al desaguedero del Diamante.
24. Del desaguedero del Diamante hasta la orrilla del pajonal de Tripagüe.
25. Desde Tripagüe hasta un plan de la travesía de Meuco.
26. Desde la travesía de Meuco hasta Meuco.
27. Desde Meuco hasta Talbán.
28. Desde Talbán hasta Butatequén.
29. Desde Butatequén hasta Rimeco.
30. Desde Rimeco hasta Curalauquén.
31. Desde Curalauquén hasta Rinanco.
32. Desde Rinanco hasta Calchagüe.
33. Desde Calchagüe hasta Puitril-malal.
34. Desde Puitril-malal hasta Lancocho.
35. Desde Lancocho hasta Retequén.
36. Desde Retequén hasta Piñingue.
37. Desde Piñingue hasta Pel-lauquen.
38. Desde Pel-lauquén hasta Michiguelo.
39. Desde Michiguelo hasta Rinacolob.
40. Desde Rinacolob hasta Guaguaca.
41. Desde Guaguaca hasta Guenteán.
42. Desde Guenteán hasta Pichinlob.
43. Desde Pichinlob hasta Blancomanca.
44. Desde Blancomanca hasta Chicalco.
45. Desde Chicalco hasta la Laguna.
46. Desde la Laguna hasta la Ramada.
47. Desde la Ramada hasta Chipailauquén.

48. Desde Chipailauquén hasta Chadilauquén.
49. Desde Chadilauquén hasta el Sauce.
50. Desde el Sauce hasta Siete Arboles.
51. Desde Siete Arboles hasta el fuerte de Melinque en Buenos Aires.

Si la ciudad de Buenos Aires miraba con cuidado, la ciudad de Santiago de Chile no veía con descuido la crecida armada inglesa, con tropa de desembarco, surta en la ensenada de Maldonado del Río de la Plata. Ambas se asustaron y aperci- bieron cuando vieron que habían conquistado la importante plaza de Montevideo. Bien hizo en prevenirse para alguna in- vasión Chile, pero en Buenos Aires fué su prevención todo su remedio. Embistiéronla el cinco de julio de mil ochocientos y siete doce mil ingleses, y fueron vencidos por sus valientes vecinos y habitantes.<sup>40</sup>

Ellos los obligaron á la capitulación vergonzosa de entregar á Montevideo y retirarse del Mar del Sur, como lo cumplieron. Si Buenos Aires consagró á este triunfo una fiesta anual, Chi- le celebró con luminarias, misas en acción de gracias, tiros, pasacalles, salvas, honras fúnebres por los que murieron, y donativos cuantiosos de las señoras, que recogió la excelenti- sima presidenta para socorrer las viudas que quedaron.<sup>41</sup>

Mientras se detuvo la armada inglesa en Maldonado, conti- nuó el Capitán General el campamento los meses de septiem- bre, octubre, noviembre y diciembre. Las milicias se pusie- ron tan aguerridas en este tiempo que en las armas falsas que á deshoras de la noche les dieron, á los diez minutos ya estaba vestida, armada y formada en sus puestos la caballería é infantería. Así se mantuvieron hasta saber que se había le- vado la armada para Londres, con cuya certeza se levantó el campamento.<sup>42</sup>

Entre estas bien ocupadas atenciones, entrado el año de ochó, terminó sus días el excelentísimo D. Luis Muñoz de Guzmán, acabando su gobierno maculado por su despotiquez, de algunos particulares, del Cabildo y Consulado, de cuyos efectos se culpa á sus allegados. El se acostó á dormir bueno

40. En el Calendario de Buenos Aires, el día 5 de julio se refiere todos los años.

41. En la relación impresa en Buenos Aires, en que se nombran las señoras que dieron el donativo y la cantidad que dieron.

42. El teniente don Francisco Vicuña, que corrió con los pagamentos.



la noche del diez de febrero, y amaneció súbitamente muerto. Su esposa, la excelentísima doña Luisa Esterripa y su hija única doña Luisa con muchas lágrimas y pompa funeral depositaron en la catedral de la ciudad de Santiago sus cenizas.<sup>43</sup>

El primero de marzo pasó la jurisdicción espiritual y los diezmos de la provincia de Cuyo, situada al oriente de la cordillera (que desde la conquista había pertenecido al obispado de Santiago) á la jurisdicción del obispado de la ciudad de Córdoba del Tucumán.<sup>44</sup>

Hasta el día diez y nueve de este mes del citado año de ocho me he propuesto llegar con mi Historia general del reino de Chile, contenida en setenta y cuatro cuadernillos, divididos en primera y segunda parte, dejando al pulso de mejor pluma referir que por renuncia del señor D. Carlos IV subió al trono el señor D. Fernando VII, coronado en Madrid este dicho día, mes y año, para ser el monarca más desgraciado. Santiago de Chile, día del santísimo Corpus Cristi, veintiuno de junio de mil ochocientos diez años.<sup>45</sup>

---

43. El prior del Consulado, don José Zavalla.

44. El mayordomo de la catedral, don Agustín Salomón.

45. En la real cédula de la jura. En la proclama de la Junta Central. Lo hemos visto.







---

## DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUTOR

---

### I.—Real provisión de la ejecutoria de hidalguía de D. José Pérez García.

REAL PROVISIÓN.—José de Traslaviña, Melchor de Santiago Concha, (hay una rúbrica) Secretario de cámara i de Su Majestad, don Francisco Cisternas. Real provisión por la cual se ampara en la posesión de noble é hijodalgo á don José Pérez García, capitán de una delas compañías milicianas del batallón desta ciudad para que las justicias del reino le hagan guardar y cumplir los honores, privilegios y esenciones que como á tal persona noble debe haber y gozar. Don Cárlos Tercero, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Oceano. archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, conde de Aspurg. de Flandes, Tirol, Rosellón y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, &c. Por quanto en la Audiencia y chancilleria real que por nuestro mandato está y reside en esta ciudad de Santiago de las provincias de Chile, y ante el nuestro presidente y oidores de ella se ha seguido instancia por parte de don José Pérez García, vecino de esta ciudad y capitán de una de las compañías milicianas del batallón de ella, en la cual instancia se presentó por su escrito de fojas una con una petición y varios documentos justificativos de su calidad, armas y méritos, y de sus ascendientes y empleos que obtuvo y obtuvieron aquéllos, los cuales se hubieron por presentados, se dió vista al nuestro fiscal

y traslado al procurador general de ciudad, y con lo que respondieron en su vista, por decreto de catorce de julio del año pasado de setecientos y setenta, se le amparó á dicho don José en la posesion de noble é hijodalgo, y que se le guardasen los honores y esenciones que como tal debía y podía gozar, haciéndose saber á las justicias y escribanos de esta corte para su inteligencia, y anotándose en los libros de Cabildo para su duracion.

Con este motivo se presentó pidiendo se le librase la nuestra real carta de amparo, con una petición, que su tenor con lo á ella proveido, la del escrito de fojas una, carta de los dos Cabildos, de fojas cuatro, partida de bautismo de fojas veinte y una vuelta, títulos de empleos militares de fojas seis, certificaciones de oficios concejiles de fojas veinticuatro hasta veinte y seis, el auto de exhorto, de fojas veinte y ocho, la respuesta del señor fiscal y procurador de la ciudad, de fojas veinte y nueve vuelta, y el citado auto de fojas treinta, á la letra son del tenor siguiente:

Muy poderoso señor:—El capitán don José Pérez Garcia en los autos seguidos con el señor fiscal de Su Majestad sobre el amparo de su hidalguía y lo demás deducido, digo: que por el auto de fojas treinta se sirvió Vuestra Alteza ampararme en esta posesion, mandando se hiciese saber á las justicias y escribanos de esta corte para que se me guardasen los privilegios y esempciones que como tal debo haber y gozar; y porque tengo que correr los términos y jurisdicción de este reino en algunas cobranzas de mi particular y de mis hermanos legitimos don Santiago y don Gregorio, vecinos de las ciudades de Arequipa y la Paz en el reino del Perú, para que se me guarden dichas esenciones y privilegios, se ha de servir su superior justificación de mandar que con inserción del dicho auto de fojas treinta, respuesta del señor fiscal, del procurador general de esta ciudad, del escrito de fojas..., carta de los dos Cabildos de fojas cuatro, títulos de empleos militares de fojas seis, fe de bautismo de fojas veinte y una vuelta, certificación de los oficios honoríficos, que corre de fojas veinte y cuatro á fojas veinte y seis, y el auto de exhorto de fojas veinte y ocho, se me libre real provisión de amparo en la forma ordinaria, para que las justicias del reino me hagan guardar dichos privilegios y esenciones, tratándome como á tal persona noble é hijodalgo. Por tanto, á Vuestra Alteza pido y suplico se sirva mandar se me despache la real provisión de amparo con inserción del auto y demás documentos que llevo citados, por ser justicia que pido, &c.—*José Pérez Garcia.*

Librese la real provisión de amparo que esta parte pide, para los fines que expresa.—(Hay una rúbrica.)—Proveyeron y rubricaron el decreto de suso los señores Presidente y Oidores de esta Real Au-

diencia, en Santiago de Chile, en dos de marzo de mil setecientos setenta y seis años, de que doy fee.—*Cisternas*.

En dicho día notifiqué el decreto de suso al capitán José Pérez García, de que doy fee.—*Cisternas*.

Muy poderoso señor:—El capitán don José Pérez García, vecino de esta ciudad, como marido y conjunta persona de doña María del Rosario Salas, natural de ella, en la mejor forma que haya lugar en derecho, parezco ante Vuestra Alteza y digo: que, como consta del tanto de autos de veinte y dos fojas de mi ejecutorial genealógico, una carta de los dos ilustres Cabildos, eclesiástico y secular, otra de don Juan Antonio García, una certificación fecha en Madrid por el rey de armas de Su Majestad, y un título original del actual empleo que ejerzo de capitán de milicias de infantería, etc., cuyos documentos presento en debida forma. Por dichos recaudos se ve que soy natural del lugar de Colindres, del muy noble y muy leal señorío de Vizcaya, que dista media legua de la villa de Laredo, capital de la costa de Cantabria, en las montañas de Burgos, de los reinos de España, é hijo legítimo de don Francisco Pérez Piñera y doña Antonia García de la Loma. Y con la misma legitimidad, nieto por línea paterna de don Francisco Pérez González y de doña Francisca Piñera Fernández. Y biznieto por dicha línea paterna de don Francisco Pérez López, doña Olalla González y de don José de Piñera Volado, y doña María Fernández. Y rebiznieto por dicha línea paterna de don Pedro Pérez Quintana, caballero del Orden de Calatrava y general de la real armada del gran don Felipe III, y de doña Isabel López Franco, vecinos de dicho Colindres. Y nieto por línea materna de don Francisco García de la Loma y doña Magdalena de Manresa y Barreda; y biznieto por dicha línea materna de don Francisco García de la Loma Franco y de doña Isabel López y de don Juan de Manresa y doña Isabel Barreda, naturales y vecinos de dicho Colindres, cuya legitimidad sucesiva se demuestra en las fees de bautismo de fojas... y fojas... y partidas de casamientos y velorios de fojas... y fojas... y por los citados instrumentos comprobados con nueve contestes testigos distinguidos, cuyas deposiciones de los tres primeros acreditan las firmas originales de la citada carta de los dos ilustres Cabildos y los califica á todos el auto de exhorto de fojas veinte, que hablando de los testigos dice: «como lo califican los testigos de esta información y éstos ser hombres de la primera calidad y estimación, que está cierto han declarado la verdad en todo y por todo», etc. También se avalora la carta de don Juan Antonio García y se demuestra ser mi tío carnal así en las elecciones concejiles de fojas... como en la expresión que en la suya hacen los dos ilustres Cabildos, dando un gran resalto á

todos los documentos citados la honorífica citada carta del Cabildo eclesiástico y secular, que se congratulan conmigo en las circunstancias de haberme electo, con pluralidad de votos, por alcalde ordinario, cuya expresión, mejor que una ejecutoria, califica mi mérito y calidad, pues demuestra que, sin embargo de la larga ausencia de mi patria y residencia en este reino, se hizo visible á sus ojos mi distinción y mérito. También se ve en las elecciones concejiles citadas en dichos autos con repetición mi nombre, y que no hay ninguna en que con algún empleo no se hallen mis nobles progenitores y otros parientes, como que todos son caballeros nobles hijosdalgo. Y pues la ley de la Partida Tercera, título veinte y uno, partida segunda, dice que para que uno se diga ser noble es necesario que su padre y madre sean hidalgos, puedo yo decir que soy caballero, noble, hijosdalgo de sangre y naturaleza, de casa infanzona, solariega, pendón y caldera, como se demuestra en los citados instrumentos, en que se evidencia soy por ambas líneas de padre y madre y por los cuatro abolengos de alta alcurnia y solar conocido, como procedente de las más ilustres familias de dichó Colindres; y, como se ve, emparentado con ilustres personas colocadas por armas y letras en los empleos más honoríficos de los tres estados, eclesiástico, militar y político. Que cada uno de mis ascendientes han obtenido en sus tiempos los puestos honoríficos que da la patria. Que todos son cristianos viejos, limpios y exentos de la mala raza de judíos, indios, moros, herejes y gentiles. Que no han sido penitenciados por el santo tribunal de la Inquisición ni otro tribunal ninguno. Que en ningún paraje donde han residido se les ha exigido contribución ni pechos que no deba pagar el que es hijosdalgo. Y esto no por ser tan ricos que no se atrevan á cobrárseles, ni por ser tan pobres que no tenían con qué satisfacerle, sino por ser, como notoriamente eran, caballeros, nobles, hijosdalgo, en cuya invariable posesión han estado y están, sin haber habido un sólo acto en contrario, no sólo de veinte, cincuenta y cien años á esta parte, sino de muchos más, y tantos que memoria de hombre no hay en contrario. Y si la ley de Partida Segunda, título veinte y uno, partida segunda, dice: «cuanto dende en adelante más de lueñe vienen de buen linaje, tanto más crecen en su honra y en su fidalguía»; siendo tan inmemorial y anticuada mi nobleza, bien se conoce que es tan rancia como anticuada mi hidalguía; la que en virtud de la plena probanza dió mérito al arreglado auto de exhorto de fojas veinte, en que se dice: que por constarle por sí mismo mis calidades y partes, las de mis padres y abuelos paternos y maternos, etc., manda me guarden los honores de caballero, noble, hijosdalgo notorio de sangre y naturaleza, de casa infanzona, etc. Esta

notoriedad é hidalguía de sangre me viene por tal, porque es heredada de mis mayores y no adquirida por fuero particular ni por el fuero general de Vizcaya; pues aunque éste es bien honorífico, como que no hace nobles á los vizcainos, sinó que sólo declara lo eran antes de dicho fuero y con tanta antigüedad como fecho por el señor don Juan I, poco más de mediado el siglo XIV, y se ve por la ley del Fuero III, título XVI, que dice: «Otro sí, por quanto en Vizcaya todos los vizcainos son omes hijosdalgo, no solamente de padre y abuelo, sinó de todos sus antecesores y de inmemorial tiempo acá, etc.»; pero, no embargante esta excelencia, la antigüedad de la nobleza de mi familia no necesita esta declaración apreciable de la citada ley del Fuero para descollar una desmedida antigüedad, como los mismos apellidos patronimicos manifiestan y ser éstos de los primeros que usaron en España los valerosos cántabros, como lo dice el rey de armas en los solares que para el apellido de Pérez le señala, que son: escudo campo de plata y en medio un peral verde con peras de oro; orla azul con ocho flores de lis de oro; morrión de acero bruñido con perfiles de oro y tres rejillas en la visera, puesto de frente y terciado sobre el lado diestro, de cuyo antiquísimo apellido trata Diego de Urbina en el folio 138 de su original intitulado *Casas y armas solares*; don Juan Baños, en su *Becerro general*, á fojas 36, y don Miguel Salazar, fojas 226, dicen: «es el Pérez patronimico de Pedro, que de este apellido, como tronco que fué uno de los primeros votantes en la elección del rey Don Pelayo en las guerras que con este recuperador de las Españas dieron á los moros, salieron muy ilustres casas, como la de Pérez de Guzmán, Pérez de Bearne, Pérez de Cotapos y otras». Y que la mia es casa infanzona y solariega en el valle de Carriedo y montañas de Burgos. Y que los esmaltes de las armas significan: la plata, la limpieza de la ilustre sangre; el oro, el poder, sabiduría y constancia; el peral, la invariable fidelidad; las peras, los sazoados hechos de sus héroes; el azul, el celo al real servicio y lealtad al príncipe; las flores de lis, las floridas heróicas hazañas; la celada con perfiles y adornada de lambrequines, rodete y tiras, las generosas empresas que la cabeza proyecta y que la mano ejecuta; y terciado sobre el lado diestro, caracteriza la constante legitimidad de la familia. Y que por el apellido García sus armas son: escudo campo azul y en medio un roble verde perfilado de plata, y encima de la copa una garza de oro, en pie, abiertas las alas, y al pie del roble un león rojo echado sobre ondas de plata. A la derecha del árbol cinco flores de lis de oro y á la izquierda cinco mediaslunas de plata, puntas abajo, flanqueado el escudo de una onda, en dos mitades, la de la derecha de oro, con ocho aspas rojas, la de la izquierda roja con ocho vene-



ras de oro. Morrión de acero bruñido con perfiles y viseras, mirando al lado diestro, y por encima una onda de plata; el timbre con un letrero que con letras negras por blasón dice: «de García de arriba nadie diga.» Este ilustre antiguo apellido es patronímico y la casa es infanzona y solariega en el Reino de León y sus montañas, en la Loma de Barrio, etc., como lo dicen don Bartolomé Frias al folio 85, don Juan de Arce en su *Nobiliario*, folio 116; don Antonio Soto y su continuador, folio 136, 198 y 377, etc. De cuyos documentos se convence la antigua posesión de mis ascendientes por ambas líneas en ser caballeros nobles, hijosdalgo, de sangre y naturaleza y de casa infanzona y solariega, pendón y caldera. Y que, atento á esta notoriedad y alta progénie, han sido cada uno en sus tiempos mayordomos, alcaldes de la Santa Hermandad, regidores y alcaldes ordinarios. Y que yo, como legitimo heredero de su ilustre sangre, he estado en la misma posesión de hidalguía y franqueza, así en mi patria como en la ciudad de Buenos Aires y ésta, en que he residido veinte y nueve años. Y se comprueba en dichos autos en que se ve que, sin embargo de estar yo en estos reinos y ausente de mi patria, fui electo en ella por mayordomo de la Confraternidad de Nobles de Nuestra Señora del Cármen, á fojas veinte vuelta. Por alcalde de la Santa Hermandad de nobles hijosdalgo, y por mi teniente á mi dicho padre á fojas diez y nueve. Por regidor decano de nobles hijosdalgo, y por mi teniente á mi dicho padre á fojas veinte. Y últimamente, por alcalde ordinario de nobles hijosdalgo á fojas veinte. Como en haber servido en esta ciudad los puestos de mayordomo de Nuestra Señora del Rosario titulada la Grande, y de difinidor y proministro en la Venerable Orden Tercera de N. P. San Francisco, y el honorífico empleo de capitán de milicias de infantería, en que estoy sirviendo en la presente guerra de pehuenches y guillichis, y haber servido de teniente de ellas en la compañía privilegiada de nobles, llamada del Señor Presidente. Y que obtuve en Buenos Aires la plaza de cadete de dragones de tropa reglada y de alferez de forasteros de la compañía de milicias de nobles, por cuya poseída nobleza, heredada caballería, perfecta antigua hidalguía, méritos actuales, comprobada sucesiva legitimidad, ser mi cristiandad anticuada, no haber sido penitenciado por ningún tribunal, ni yo ni mis ascendientes, y ser caballero noble, hijodalgo de sangre y naturaleza, para que así se me franquen los fueros y derechos que como á tal me competen. A Vuestra Alteza pido y suplico que, habiendo por presentados los documentos comprobantes, se sirva, con citación del señor fiscal de S. M. y procurador general de la ciudad, ampararme por caballero noble, hijodalgo de sangre y naturaleza, y que en su consecuencia me reciba el Cabildo de esta ciudad



por tal, dándome asiento en los estrados de esta Real Audiencia y demás tribunales, con los demás privilegios que son concedidos á los hidalgos, que es justicia; y juro no procedo de malicia, etc.—*Doctor Diaz.—José Pérez García.*

Por presentados los instrumentos, vista al señor fiscal y traslado al señor procurador general de ciudad.—(Hay una rúbrica)—Proveyeron y rubricaron el decreto de suso, los señores presidente y oidores de esta Real Audiencia, en Santiago de Chile en tres de julio de mil setecientos y setenta años, de que doy fe.—*Luque.* En el mismo dia hice saber el decreto de suso al doctor don Francisco López, abogado de esta Real Audiencia y procurador general de esta ciudad, de que doy fe.—*Luque.*—En dicho dia hice saber el decreto de suso al señor fiscal de Su Majestad, de que doy fe.  
*Torre.*

Don José de Andonaegui, mariscal de campo de los reales ejércitos de Su Majestad, gobernador y capitán general del Río de la Plata, &c. Por quanto conviene proveer el empleo de alferez de milicias de infantería de la compañía de forasteros de esta ciudad en persona de distinguida calidad y experiencias militares, cuyas calidades concurren en el cadete don José Pérez García, en cuya plaza ha servido; por tanto, en nombre de S. M. le nombro y elijo por tal alferez de la citada compañía, en lugar de don Francisco Quiroz, y mando al mestre de campo, sargento mayor y capitán que reciban por tal al dicho don José Pérez García y que le den á reconocer á los cabos y soldados para que le respeten y obedezcan por tal, y que se le guarden los honores y preeminencias que como tal le competen, pues para ello le hice despachar este título, firmado de mi mano, sellado de mis armas, y refrendado de mi secretario. Fecho en la ciudad de la Santísima Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires, á diez y siete de enero de mil setecientos cuarenta y nueve años.—*José de Andonaegui.*—Por mandado de Su Señoría.—*Francisco Pérez Saravia.*—Vue señoría concede título de alferez de milicias de infantería de la compañía de forasteros á don José Pérez García en lugar de don Francisco Quiroz.

Don Agustín Pinedo, sargento mayor de esta plaza y presidio de Buenos Aires, &c. Certifico que don José Pérez García ha servido con honor y lustre, á satisfacción de sus superiores, de cadete de dragones de tropa reglada, dos años tres meses y cinco días, de los que estuvo un año en el real bloqueo del Sacramento; y que nombrado después alferez de milicias de infantería de la compañía de forasteros, ha servido hasta hoy cinco años siete meses y trece días, en que muchas veces ha hecho guardia en el fuerte y rondado la ciudad en la escasez de la tropa; y para que conste doy esta

en Buenos Aires á treinta de julio de mil setecientos cincuenta y cuatro.—*Augustin Pinedo.*

Don Felix de Berroeta, teniente coronel de los reales ejércitos de Su Majestad y de su Consejo, gobernador y capitán general del Reino de Chile y presidente de su Real Audiencia, &c. Por cuanto conviene proveer el empleo de teniente de milicias de infantería de la compañía privilegiada de nobles titulada del señor Presidente, en persona de valor, conducta, calidad y experiencias militares, y concurrendo estas calidades y las demás que se requieren en el alferez don José Pérez García, que ha servido en Buenos Aires de cadete de dragones y alferez de milicias de infantería, como lo tiene instruido; por tanto, en nombre de Su Majestad os nombro, elijo y proveo, á vos, el dicho don José Pérez García, por tal teniente de la mencionada compañía, en lugar de don Juan Antonio Díaz, y mando al corregidor y maestro de campo os reciban por tal, y que los cabos y soldados le obedezcan en cuanto fuere del real servicio, y que todos le guarden las esenciones anexas á dicho empleo, que para esto le despacho este título, firmado de mi mano, sellado con mis armas y refrendado de mi escribano mayor de gobierno, justicia, gracia y guerra. Fecho en Santiago de Chile, en veinte y siete días de el mes de agosto de mil setecientos sesenta y dos años.—*Félix de Berroeta.*—Por mandado de Su Señoría.—*Juan Jerónimo de Ugarte*, escribano mayor de gobierno.—Vue señoría concede título de teniente de milicias de infantería de la compañía privilegiada á don José Pérez García, en lugar de don Juan Antonio Díaz.

Señor alcalde don José Pérez García.—Muy señor nuestro. Atendiendo este país á la distinción de vuesa merced y sus privilegiadas circunstancias de capacidad, conducta, cristiandad, ilustre sangre y meritorios ascendientes, le eligió, en primero de enero de este año, en concejo pleno, con pluralidad de votos y sin contradicción de persona alguna, por alcalde ordinario y juez único de esta su patria, pues aunque ya le había conferido los demás honoríficos empleos que da la patria, nombrando por su teniente á su señor padre don Francisco Pérez (que buena gloria haya) no quedaba satisfecha nuestra voluntad, como ni ahora lo quedara nuestra obligación si restaran otros puestos conque hacer visible su relevante mérito en esas distancias. En todas puede vuesa merced disponer de nuestra obediencia, con la que le damos parte de nuestra elección; felicitamos su salud; le damos el parabién del empleo, y acreditamos nuestro afecto pidiendo á Nuestro Señor le guarde muchos años.—Colindres y enero veinte y cuatro de mil setecientos sesenta y dos. Besan las manos de vuesa merced, sus más obligados y atentos servidores.—Cabildo Eclesiástico.—*Don Jo-*

*sé Antonio de Ahumada y Santibáñez.—Don Agustín de Lariz y Caviedes.—Don José de la Bodega.—Don Blas de Basco.—Cabildo Secular.—Manuel de Santibáñez y Limpías.—Luis de Rosillo.—Don Sebastián de la Serna.—Gil de la Redonda.—Domingo de Laguno y Zizero.—Por mandado de uno y otro Cabildo.—Alejandro de Salas Puerta, escribano real y notario público.*

Al margen: *José Antonio, y sigue:—*

En el lugar de Colindres, á veinte y cuatro dias del mes de febrero de año de mil setecientos veinte y seis, yo, el bachiller don Manuel de Manresa y Quintana, cura y beneficiado de la parroquial de este lugar, doy fe bauticé solemnemente á José Antonio, hijo legitimo del señor Francisco Pérez y la señora Antonia García Manresa, y nieto por línea paterna de Francisco Pérez y de Francisca Piñera, y por la materna de José García y Magdalena de Manresa, todos vecinos que son y fueron de este dicho lugar. Padrinos del expresado bautizado, Manuel Pérez y Francisca de Miranda, naturales del referido lugar, á quienes advertí lo dispuesto por el santo Concilio de Trento, de que asimismo doy fe, y lo firmé.—*Bachiller don Manuel de Manresa y Quintana.*

En el dicho lugar de Colindres, á dos dias del mes de agosto de dicho año de mil setecientos sesenta y dos, en virtud del auto que va por cabeza y su mandato y para certificar del asiento de elecciones de los oficios honoríficos que han obtenido los contenidos de esta república, pertenecientes al contexto de esta información, con asistencia y presencia de don Luis de Rosillo, sindico, procurador general de este dicho lugar, yo el escribano entré en el archivo secreto de protocolos y demás papeles deste lugar, en el que se halló un libro de á medio pliego, forrado en pergamino blanco, que dió principio en el primero día del mes de enero de mi. seiscientos ochenta y nueve años, en el que se hallan los asientos y elecciones de el Concejo, y en él, al folio noventa y siete vuelta, hay una partida, que su tenor es el siguiente:

«En el lugar de Colindres, á primero día del mes de enero de mil setecientos y trece años, estando juntos y congregados en las casas de ayuntamiento los señores Justicia y Regimiento que han sido el año próximo pasado, los señores don Juan de Limpías Saravia, procurador, sindico general, don Pedro de Manresa, y don José Muñoz de Rosillo, regidores, y de alcalde de la Santa Hermandad don Pedro de Pomar, y la mayor parte de los vecinos para efecto de hacer la elección de oficios para este presente año; habiéndose tratado de la elección, se acordó se hiciera según decreto de este lugar, y para ello se echaron boletas entre los que han sido procuradores y regidores, para que de ellos salieran por electores

los cinco que previene el decreto que trata de elecciones, y les tocó por suertes, acompañados con el síndico, procurador general y regidores, á don Fausto del Valle, don Pedro Vasco Puerta, don Juan de Palacio, don Pedro Gómez y don Felipe de Saravia; los cuales, acompañados de dicho señor procurador y regidores, se juntaron en la secreta y acordaron fuesen oficiales en este presente año don José de la Torre Escobedo, residente en Madrid, por procurador, síndico general, y su teniente en ausencia don Lucas de Quintana; por regidor decano don Juan Antonio García, ausente asimismo en Madrid, y su teniente don Juan Antonio García; por segundo regidor don José de Saravia; por alcalde de la Santa Hermandad, don Manuel Pérez de Limpias, y su teniente en ausencia don Francisco García; por alguacil á Pedro Regules, y así conforme dicho señor procurador, síndico general, regidores y electores en la secreta, y publicada en público concejo por dicho señor procurador, entendidos todos los vecinos de dicha elección, la aprobaron sin contradicción alguna, de que doy fe, y lo firmé.—*Pedro de Elorriaga*.—De los cuales suso nominados el regidor don Pedro Manrueza era hermano carnal de doña Magdalena Manrueza, y ésta es abuela materna de don José Pérez García. El regidor decano don José Antonio García, que se dice estar ausente en Madrid, es hermano carnal de don José García, abuelo materno de dicho don José Pérez García, y el mencionado don Juan Antonio García, que fué nombrado de su teniente, es hermano de doña Antonia García, madre de don José Pérez García, y don Francisco García es primo hermano de la referida doña Antonia García. En dicho libro al folio sesenta y seis vuelta, en un acuerdo que se hizo en veinte y siete días del mes de enero de mil setecientos y cuatro, en concejo público, consta y parece que presidieron en él los señores don Pedro de Vasco Puerta, procurador, síndico general, y don Luis de Limpias y don José de Piñera, regidores actuales á la sazón, con el concejo y vecinos, y este dicho don José de Piñera fué padre de dicha doña Francisca Piñera Fernández, y bisabuelo del mencionado pretendiente don José Pérez García. Y como tal consta y aparece en dicho libro al folio setenta y dos con los demás expresados se celebró el nombramiento de elecciones de dichos servicios en el año siguiente. En dicho libro, al folio ciento y diez y nueve consta que en la forma ordinaria fué electo por alcalde de la Santa Hermandad de los caballeros nobles hijosdalgo, don Felipe Pérez Piñera, hermano carnal de don Francisco Pérez Piñera, padre del pretendiente don José Pérez García. Y asimismo, al folio ciento y treinta y dos del citado libro, parece fué electo, según costumbre, por regidor segundo de dichos caballeros nobles hijosdalgo, el

expresado don Felipe Pérez Piñera. Y consiguientemente en el mencionado libro y con la solemnidad acostumbrada, al folio ciento treinta y nueve, consta y parece que, entre otros oficiales, en el año de mil setecientos y cincuenta y dos, nombraron, eligieron y aprobaron por síndico procurador general de dichos caballeros nobles hijosdalgo, á don Antonio Barreda, natural de este dicho lugar, ausente en los reinos de Indias, y para su teniente al expresado don Felipe Pérez Piñera. Y así bien, consta y parece en dicho libro, al folio ciento treinta y seis vuelta, que en la elección que se hizo de dichos oficios honoríficos, en el día primero del mes de enero del año pasado de mil setecientos cuarenta y nueve, siendo alcalde juez ordinario don José Antonio de Palacio, don Manuel de Santibáñez, don José de Muñoz y don Manuel de Pomar, síndico procurador general, y regidores de él, y por electores don Ventura del Valle, don Sebastián de la Serna, don Juan Antonio García, don José del Castillo Barreda y don José Gutiérrez Diego, los cuales acompañados con dicha Justicia y Regimiento, en su secreta y según costumbre, entre los demás oficiales, eligieron y nombraron por alcalde de la Santa Hermandad de los caballeros nobles hijosdalgo de este dicho lugar á don José Pérez García, ausente en los reinos de Indias, y por su teniente á don Francisco Pérez Piñera, su padre, cuya elección fué aprobada por todo el Concejo y vecinos, sin contradicción de persona alguna. Y asimismo en dicho libro, al folio ciento cuarenta y seis, se halla otro asiento de elecciones que se hizo en primero día del mes de enero del año pasado de mil setecientos cincuenta y seis, siendo alcalde juez ordinario don Sebastián de la Serna, don Josef Gutiérrez Diego, don Manuel de Santibáñez y don Josef del Rio, síndico procurador general, y regidores de él; y por electores don Francisco García, don Francisco Pérez Piñera, don Juan Francisco de San Román, don Ventura de Rosillo y don Pedro de Somarriba, que unos y otros en la secreta de elecciones, según costumbre, en aquel año nombraron y eligieron por regidores de los dichos caballeros nobles hijosdalgo al expresado don Josef Pérez García, ausente en Chile, en los reinos de Indias, y por su teniente á don Francisco Pérez Piñera, su padre, cuya elección fué aprobada por todo el Concejo y vecinos, sin contradicción de persona alguna. Y así bien, consta y parece en dicho libro, al folio ciento cincuenta y tres, que en el primero día del mes de enero de este presente año de mil setecientos sesenta y dos, en la elección que se hizo de oficiales para el Concejo y gobierno de la república, según práctica y costumbre, en testimonio de mí el escribano, eligieron y nombraron por alcalde mayor juez ordinario de este dicho lugar al expresado don Josef Pérez García, ausente en Chile, y por



su teniente á don Manuel de Santibáñez y Limpias, cuya elección fué aprobada por todo el Concejo y vecinos, sin contradicción de persona alguna.

En el lugar de Colindres, á cuatro días del mes de agosto de mil setecientos sesenta y dos años, su merced el señor don Manuel de Santibáñez y Limpias, teniente de alcalde juez ordinario en este dicho lugar y su jurisdicción, por Su Majestad (Dios le guarde) por ausencia de don Josef Pérez García, ausente en los reinos de Indias, habiendo visto estos autos, dijo: que por constarle por sí mismo de las buenas prendas y calidades de don Josef Pérez García, sus padres y abuelos paternos y maternos y demás ascendientes, como lo califican los testigos de esta información, y éstos ser hombres todos ellos de la primera calidad y estimación, que está cierto han declarado la verdad en todo y por todo, que aprobaba y aprobó por bastante la dicha información. Y en su vista, de parte de Su Majestad exhorta y requiere, y de la suya ruega y encarga á los señores jueces y justicias donde se presentasen y sean requeridos por parte del dicho don Josef Pérez García le manden guardar y guarden los honores de caballero noble, hijodalgo notorio de sangre y naturaleza, de casa infanzona solariega, pendón y caldera, que al tanto hará Su Merced siempre que las suyas vea; y de todo se le dé á esta parte un tanto, dos ó más fehaciente, para que use del derecho que le importe: á lo que Su Merced interponía é interpuso su autoridad y judicial decreto en cuanto puede y de derecho debe; y lo firmó. Y en fee de ello, yo el escribano.—*Don Manuel de Santibáñez y Limpias.*—Ante mi.—*Alejandro de Salas Puerta.*

Muy poderoso señor:—El procurador general de ciudad, en los autos que sigue el capitán don Josef Pérez García sobre que se sirva Vuestra Alteza ampararle por noble hijodalgo y que por tal le reciba el Ilustre Cabildo, dándosele asiento en los estrados de esta Real Audiencia y demás tribunales en consecuencia de los privilegios concedidos á las personas nobles, y lo demás deducido, respondiendo al traslado que se le dió del escrito de fojas una, dice: que reconocidos los documentos con que el capitán don Josef instruye y funda su pretensión, comprobados en la forma dispuesta y prevenida por derecho, resulta de ellos plenamente justificada su relación y ser realmente noble, hijo legítimo y descendiente de las más ilustres y principales familias de el lugar de Colindres, en el señorío de Vizcaya. Que sus causantes han obtenido y ejercido los honrosos oficios de mayordomos, alcaldes de la Hermandad, regidores y alcaldes ordinarios del mencionado lugar, y que por uniformidad de votos ha sido nombrado y elegido el expresado capitán don Josef en los propios oficios después de estar vecindado en este reino,

que arguye la grande atención que la Justicia y Regimiento de su patria ha tenido á su persona y la estimación que desea se haga de ella en cualquiera parte donde residiere, como se encarga en el auto de exhorto de fojas veinte vuelta, librado á fin de que se le guarden y hagan guardar los honores de caballero noble, hijodalgo notorio, de sangre y naturaleza de los ilustres de Vizcaya, como vecino y natural de el señorío, acreditando el propio nacimiento la carta de fojas cuatro, escrita por los dos ilustres Cabildos secular y eclesiástico al sobredicho capitán don Josef con fecha de veinte y cuatro de enero del año pasado de sesenta y dos. Concluyéndose de todo que respecto á que los naturales de Vizcaya y sus descendientes gozan del privilegio de nobleza, aunque sea fuera de su tierra, sin que necesiten otra justificación que la de haber nacido en Vizcaya, según disponen las leyes de sus fueros, confirmadas y mandadas guardar por todos los reyes nuestros señores, parece que constando de los autos manifestados, no sólo ser oriundo de dicho señorío el enunciado capitán don Josef sinó tenido y conocido en él por tal hijodalgo, es acreedor al goce de las esenciones y privilegios establecidos á favor de los de esta calidad; y aunque por la ley ciento diez y nueve, titulo quince, libro segundo de las municipales no conozcan las Reales Audiencias de las causas principales de hidalguía que corresponden á las de los Reinos de Castilla, pero la misma ley dispone que guarden las ejecutorias á los que las tuvieren, y asimismo los privilegios de esempcion; de que resulta deberse guardar y atender el ejecutorial manifestado por la parte calificativo de su nobleza, y honrársele conforme á la intención de los Soberanos que han tenido por bien privilegiar á los vizcainos, declarándolos sin otro conocimiento de causa que el de su nacimiento en aquel señorío, por nobles. Concurriendo además en el capitán don Josef la circunstancia de estar casado con doña Maria del Rosario Salas, que notoriamente es y se tiene por de ilustre familia, y ser el pretendiente digno de estimación por las particulares calidades de conducta, juicio, virtud y lustre conque se ha portado y porta. Por todo lo que reconoce el procurador general de ciudad justa y arreglada la pretensión de que se le honre en la forma que expresa, como lo acostumbra Vuestra Alteza con las personas que han obtenido iguales oficios políticos y militares ó son conocidos por nobles; en cuyos términos á Vuestra Alteza pide y suplica se sirva acceder á la solicitud del dicho capitán don Josef, por ser de justicia que pido, y para ello, etc.—*Doctor Don Francisco López.*

Muy poderoso señor:—El oidor que hace oficio de fiscal sobre la instancia del capitán don Josef Pérez García para que se sirva Vuestra Alteza ampararle en la posesión de noble hijodalgo que le



corresponde, con los documentos que presenta y lo expuesto por el procurador general de esta ciudad, dice: que por la inspección de los citados documentos reconocerá Vuestra Alteza haber justificado el expresado capitán don José Pérez García, á más de la nobleza é hidalguía de sus antepasados por ambas líneas, que en consecuencia de su distinción y privilegiadas circunstancias, se resolvió el Cabildo y Regimiento de su patria á elegirle por alcalde ordinario, y así dicho cabildo como el eclesiástico á hacerle la expresión honrosa que contiene la carta de fojas cuatro, por lo que se hace acreedor á los más honoríficos empleos y de que Vuestra Alteza, usando de las facultades que le concede la ley real de Indias, ampare al suplicante en la posesión de nobleza é hidalguía que le corresponde, pues así es de justicia. Santiago y julio trece de mil setecientos setenta.—*Concha*.—Autos. Proveyeron el decreto de suso los señores presidente y oidores de esta Real Audiencia, en Santiago de Chile, en trece de julio de mil setecientos y setenta años, de que doy fe.—*Luque*.

Ampárase en la posesión de noble hijodalgo de sangre y naturaleza, al capitán don Josef Pérez García, y en su consecuencia, se le guarden los honores y esempciones que como tal puede y debe gozar, y se haga saber esta providencia á las justicias y escribanos de esta corte para su inteligencia, y se anotará en los libros de este Cabildo.—(Hay dos rúbricas).—Proveyeron y rubricaron el decreto de suso los señores presidente y oidores de esta Real Audiencia, licenciado don Juan de Balmaceda, del Consejo de Su Majestad, su oidor decano, gobernador y capitán general que fué del reino por ministerio de la ley, y doctor don Domingo Martínez de Aldunate, del mismo Consejo, oidor y alcalde de corte de dicha Real Audiencia, en Santiago de Chile, en catorce de julio de mil setecientos y setenta años, de que doy fe.—*Luque*.

En diez y siete de julio hice saber el decreto de suso al general don Mateo de Toro y Ureta, corregidor, justicia mayor y lugar-teniente de capitán general de esta ciudad, de que doy fe.—*Francisco de Borja de la Torre*, escribano receptor.

En dicho dia notifiqué el decreto de la vuelta á don Santiago de Santibáñez, escribano público y de provincia é interino de cabildo, de que doy fee.—*Torre*.

En dicho dia notifiqué el citado decreto á don Pascual de Silva Bórquez, escribano interino nombrado de gobierno, de que doy fee.—*Torre*.

En dicho dia notifiqué dicho decreto á don Nicolás de Herrera, escribano real y notario mayor, de que doy fee.—*Torre*.

En cuya conformidad y para que lo contenido en las providencias

suso insertas tengan cumplido efecto, por los dichos nuestro presidente y oidores visto, fué acordado que debían de mandar y despachar esta nuestra carta y provisión real en la dicha razón, é Nos tuvimoslo por bien: por la cual os amparamos á vos don José Pérez García, capitán de una de las compañías de milicias del batallón de las provinciales de esta ciudad de Santiago de Chile, en la posesión de noble hijodalgo, y en su consecuencia mandamos á las justicias del reino, así políticas como militares, os hayan, tengan y reconozcan por tal, y os guarden y hagan guardar todas las honras, esempciones, privilegios, prerrogativas é inmunidades que debéis haber y gozar y os deben ser guardadas bien y cumplidamente sin que os falte cosa alguna de las que se les guardan y gozan las personas nobles, hijodalgo, amparados por la dicha nuestra Audiencia en esta posesión, según y como se manda en las citadas providencias, á que os arreglaréis en todo, dándole su debido cumplimiento en la parte que os toque ó tocar pueda, sin ir ni venir contra ello en manera alguna, ni que consintais ir ni pasar contra su tenor y forma. Dada en la ciudad de Santiago de Chile, en cuatro días del mes de marzo de mil setecientos setenta y seis años. Yo, el presente secretario de cámara, la hice escribir por su mandado, con acuerdo de su presidente y oidores.—(Hay una rúbrica)—Y de la misma están señaladas todas las fojas.—Lugar del real sello.—Registrada.—*Vicente Garcia Huidobro*, chanciller.—*Vicente Garcia Huidobro*.

Don Juan de Balmaseda y Zenzano, del Consejo de Su Majestad, su oidor decano desta Real Audiencia, presidente, gobernador y capitán general deste reino, &.

Por quanto conviene al servicio del Rey proveer el empleo de capitán de milicias de infantería de la compañía Santiago de las provinciales del número y batallón de esta ciudad de Santiago de Chile que mandaba don Francisco Polloni, en persona de valor, conducta y experiencias militares, y concurriendo estas calidades como la de nobleza y demás que se requieren en el teniente don Josef Pérez García, que tiene acreditado su amor al real servicio, así en Buenos Aires de cadete de dragones en la tropa que presidia aquella plaza. que ejercitó dos años tres meses y cinco días, de cuyo servicio pasó al empleo de alferez de milicias de infantería de la compañía de forasteros, que obtuvo cinco años, siete meses y trece días, como asimismo en esta ciudad de teniente de milicias de infantería de la compañía privilegiada de nobles. llamada del señor Presidente, que ha servido seis años, ocho meses y siete días, desempeñando á satisfacción de sus superiores con honor, conducta y lustre las ocasiones que se han ofrecido, como todo lo tiene ins-

truido. Por tanto, en nombre de Su Majestad (que Dios guarde) como su gobernador y capitán general, y en virtud de sus reales poderes, elijo, nombro y proveo á vos, el dicho don Josef Pérez García por tal capitán de milicias de infantería de la compañía Santiago del número y batallón de esta ciudad, en lugar de don Francisco Polloni, y os doy poder y facultad para que como tal uséis y ejerzáis el referido empleo en todas las cosas y casos á él anexos y concernientes, según y como le han usado, podido y debido usar vuestros antecesores. Y ordeno y mando á todos los cabos mayores y menores, soldados y demás ministros y personas os hayan y tengan por tal capitán, y que los oficiales menores y soldados de dicha compañía guarden y cumplan las órdenes que les diéredes en servicio de Su Majestad, castigando los inobedientes conforme á leyes de milicias; y mando al corregidor, teniente general y maestre de campo del batallón os reciban al uso y ejercicio de dicho empleo, sin excusa alguna. Y todos os guarden y hagan guardar las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades y demás esempciones que por razón de dicho empleo os deben ser guardadas: para cuyo cumplimiento mandé despachar el presente, firmado de mi mano, sellado con el sello de mis armas y refrendado del infrascripto secretario mayor de gobierno, justicia, gracia y guerra deste reino, en Santiago de Chile en diez y nueve días del mes de diciembre de mil setecientos sesenta y ocho años.—*Juan Balmaseda*.—Por mandado de Su Señoría.—*Juan Jerónimo de Ugarte*, secretario mayor de gobierno.—Vueseñoría confiere el empleo de capitán de milicias de infantería de la compañía Santiago del número y batallón de esta ciudad de Santiago de Chile á don Josef Pérez García, en lugar de don Francisco Polloni.

Se han recibido en las reales cajas de nuestro cargo, trescientos pesos que en virtud de receta del tribunal de Contaduría Mayor de Cuentas, ha entregado en ellas don Josef Pérez García, por vía de empréstamo á Su Majestad, sin premio alguno, para atender á las presentes urgencias de la guerra con los indios infieles y al logro de la próxima paz, cuya cantidad, asentada ya en el respectivo libro dispuesto, se le satisfará íntegramente el dicho principal, inmediatamente que las referidas cajas estén desahogadas y en proporción de verificarlo; y en su firmeza y seguridad hipotecamos todos los ramos de que consta, sin reserva de alguno por privilegiado que sea, en consecuencia de lo resuelto y acordado maduramente en la real junta de guerra y hacienda celebrada en veinte y dos del corriente; y para que pueda constar en todos tiempos la solemnidad de este instrumento y carta de pago, como es debido por la naturaleza del convenio y su causa, la damos en esta forma en

resguardo del referido don Joseph Pérez García. Intervenida por el señor contador mayor de cuentas. Santiago de Chile, cuatro de febrero de mil setecientos setenta y un años.—*Josef de Cañas.*—*Adrian de Basabilbasso.*—Con intervección de este Tribunal de Cuentas, en el real nombre de Su Majestad (que Dios guarde) del señor Presidente y Capitán General y de la real Junta de Guerra y Hacienda deste reino. Santiago de Chile, cinco de febrero de mil setecientos setenta y un años.—*Silvestre García.*

Corrió el referido empréstamo sin interés tres años, pues se satisfizo en esta real caja el día cuatro de febrero de mil setecientos setenta y cuatro, como para que conste el mérito ante Su Majestad lo certifico. Real Caja, dicho día mes y año.—*Josef de Cañas.*

Yo, el comisionado para la recaudación del real donativo de los vecinos, hoy tres de septiembre de mil setecientos y setenta, me entregó el capitán de milicias don Josef Pérez García doce pesos, y aumentó graciosamente ocho pesos más, expresando me los daba en la presente guerra por amor al real servicio.—*Manuel Sandoval.*—Recibi, como comisionado para recaudar los caballos de los hacendados para el donativo gracioso, del capitán de milicias don Josef Pérez García, veinte y cuatro pesos para seis caballos, que da para la presente guerra de pehuenches y guillichis, por amor á la patria y celo al real servicio. Santiago y octubre diez y seis de setenta.—*Antonio Berrios.*

Don Pedro Gregorio de Echenique, caballero del Orden de Santiago, teniente coronel del Cuerpo de Dragones del real ejército y comandante general de las tropas milicianas de infantería y caballería de este reino, &. Certifico que don Josef Pérez García, capitán de una de las compañías del cuerpo de infantería de mi cargo, ha que sirve con carácter de teniente en la compañía privilegiada desde el año de mil setecientos sesenta y dos hasta el de sesenta y ocho, que se le confirió la compañía que obtiene, y en ese tiempo ha cumplido exactamente y con particular aplicación á las obligaciones de su cargo, arreglando en la disciplina y subordinación á su citada compañía; y asimismo ha continuado y continúa el servicio el enunciado capitán don Josef Pérez García con estimación y crédito de buen oficial: por que le concibo acreedor de justicia á los ascensos que le correspondieren y que la piedad de Su Majestad fuere servido concederle; y para que conste, á su pedimento le doy la presente, firmada de mi mano y sellada con el sello de mis armas. En Santiago y agosto catorce de mil setecientos setenta y siete.—*Pedro Gregorio de Echenique.*

Don Josef Pérez García, capitán de milicias de infantería española de el Regimiento del Rey nuevamente levantado de orden de Su

Majestad en esta ciudad de Santiago de Chile, su edad cuarenta y ocho años, su país Colindres en las montañas de Cantabria, obispado de Santander, en los reinos de España, su calidad distinguida y ejecutoriada, su salud robusta, sus servicios y circunstancias, los que expresa justificados.

Tiempo en que empezó á servir los empleos: cadete, 11 de diciembre de 1745; alférez, 17 de enero de 1749; teniente, 27 de agosto de 1762; capitán, 19 de diciembre de 1768.

Tiempo que ha que sirve en cada empleo: de cadete: dos años, tres meses, cinco días; de alférez: cinco años, siete meses, trece días; de teniente: seis años, tres meses, veinte días; de capitán: ocho años, nueve meses.

En estos empleos: 22 años, 11 meses, 8 días.

Cuerpos en que ha servido y sirve: en Buenos Aires, de cadete de tropa reglada en los Dragones de Palma, y de alférez de milicias de infantería de la compañía de nobles, titulada de Forasteros. En la ciudad de Santiago de Chile, en la infantería de milicias de teniente en la compañía privilegiada de nobles llamada de el Señor Presidente, y de capitán en el batallón del número de las provinciales de esta ciudad en las compañías Santiago, San Miguel, la Reina y la segunda de el Regimiento del Rey en esta nueva erección.

Servicios que ha hecho y hace: de cadete con el servicio ordinario y particular de un año en el campo del real bloqueo de la Colonia del Sacramento; de alférez, además del servicio común, el extraordinario de rondas en la ciudad y guardias en el fuerte en la escasez de la tropa, como lo certifica don Agustín Pinedo, sargento mayor de aquella plaza, y le ha declarado el mérito esta Capitania General; de teniente, el servicio ordinario; de capitán, el servicio común de disciplina, reclutas, revistas, formaciones, víspera y día del Patrón Señor Santiago, día y octava de Corpus, Cuasimodo y Rosario y rondar la ciudad, con el servicio extraordinario de exigir multas para reponer la armería, ir con toda su compañía formada hasta la Ollería á custodiar los indios de la frontera venidos al parlamento celebrado año de mil setecientos setenta y dos; haber costado cuatro uniformes, una caja y bandera para la compañía Santiago, sin habersele dado ninguna expensa, sueldo ni gratificación, mereciéndole bien de la piedad de Su Majestad por sus méritos, distinción, obediencia, conducta y valor, sin que por estar en actual servicio se haya excusado (como otros) á dar para la pasada guerra de pehuenches y gúilliches más reales donativos que los señalados y el empréstamo de trescientos pesos que hizo á Su Majestad por tres años sin ningún interés, por el amor y celo que tiene al real servicio.

Como sargento mayor de la plaza de Santiago de Chile y gente de guerra de el presidio de Valparaiso y capitán de la sala de armas por Su Majestad (Dios le guarde) certifico que los servicios y circunstancias expresadas son y corresponden á don Josef Pérez García, actual capitán del Regimiento del Rey, y concuerdan con los originales que me ha manifestado y con la verdad de lo que tengo visto; y para que conste, doy ésta á su petición, en Santiago de Chile y enero siete de mill setecientos setenta y ocho.—*Don Buenaventura de Escobar.*

Don Agustín de Jáuregui, caballero del Orden de Santiago, de el Consejo de Su Majestad, mariscal de campo de los reales ejércitos, subdelegado del señor Superintendente general de la Real Renta de Correos, gobernador y capitán general de este reino y presidente de su Real Audiencia. Por cuanto para el orden, régimen y disciplina del nuevo regimiento de infantería de milicias que de orden de Su Majestad he levantado en esta capital con el titulo del Rey, tengo nombrado por capitán de la segunda compañía desde el día diez y nueve de septiembre del año próximo pasado al capitán don Josef Pérez García, atendiendo á su mérito, capacidad, aptitud y prudencia, y no habiéndose despachado el titulo hasta que se pudiesen expedir los demás respetivos á los oficiales de dicho Regimiento, sin perjuicio del mérito y antigüedad que desde dicho día debe gozar, con respeto á que desde entonces se ha empleado en el correspondiente servicio, sirviéndole provisionalmente de titulo el mismo nombramiento. Por tanto, fiando de su celo desempeñará su obligación con el honor y aplicación que tiene acreditado, en nombre de Su Majestad, como su gobernador y capitán general, elijo, nombro y proveo á vos el expresado capitán don Josef Pérez García por tal capitán de la segunda compañía de infantería del referido Regimiento del Rey; y mando al coronel os ponga en posesión y dé á reconocer á todos los oficiales, cabos y soldados, y que os guarden y hagan guardar todos los privilegios y esempciones que por esta razón os deben ser guardados: que para su cumplimiento os mandé despachar el presente, firmado de mi mano, sellado con el sello de mis armas y refrendado por el escribano mayor de Gobierno, Justicia, Gracia y Guerra, del que se tomará razón en la Contaduría Mayor de Cuentas y por los oficiales reales de estas Cajas. Dado en Santiago de Chile, á diez de abril de mil setecientos setenta y ocho años.—*Don Agustín de Jáuregui.*—Por mandado de Su Señoría.—*Juan Jerónimo de Ugarte.*

Vueseñoría confiere titulo de capitán de la segunda compañía del nuevo regimiento de infantería de milicias desta capital nombrado El Rey á don Josef Pérez García.



Don Carlos III. por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y Tierra-firme del Mar Occéano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y Milán, conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, &c. Por cuanto en atención á las circunstancias de vos, don Josef Pérez Garcia, he venido en nombraros por capitán de la segunda compañía del regimiento de milicias de infantería del Rey, nuevamente creado en la ciudad de Santiago de Chile; por tanto, mando al gobernador y capitán general del reino de Chile dé la orden conveniente para que se os ponga en posesión de la referida compañía, y á los oficiales y soldados de ella que os reconozcan y respeten por su capitán, obedeciendo las órdenes que les diéreis de mi servicio, por escrito y de palabra, sin réplica ni dilación alguna; y así ellos como los demás cabos mayores y menores, oficiales y soldados de mis ejércitos os hayan y tengan por tal capitán de infantería de milicias, guardándoos y haciéndoos guardar las honras, preeminencias y esempciones que os tocan y deben ser guardadas, sin que os falte cosa alguna, que así es mi voluntad. Y que el mencionado capitán general dé, asimismo, la orden para que en los oficios principales de mi real hacienda se tome razón de este despacho y se os forme asiento, con prevención de que siempre que mande juntar este cuerpo para acudir á los párajes que convenga á mi real servicio se os asistirá con el sueldo que á los demás capitanes de infantería de tropas regladas, en consecuencia de lo que tengo resuelto. Dado en San Lorenzo, á dos de noviembre de mil setecientos setenta y ocho.—*Yo el Rey*.—Lugar del real sello.—*Josef de Gálvez*.—Patente de capitán de la segunda compañía del regimiento de milicias de infantería del Rey, de la ciudad de Santiago de Chile, para don Josef Pérez Garcia.

Santiago de Chile, treinta de marzo de mil setecientos setenta y nueve.—Cúmplase lo que manda Su Majestad en este real despacho.—*Don Agustín de Jáuregui*.—Tomóse razón de la patente que antecede en el Tribunal de Cuentas de este reino.—Santiago de Chile, veinte y nueve de abril de mil setecientos setenta y nueve.

*Juan Tomás de Echevez*.—Tomóse razón de la patente que antecede en esta Real Caja de Santiago de Chile, en treinta de abril de mil setecientos setenta y nueve.—*Adrián de Basabilbasso*.

Concuerta este testimonio puesto en este Libro de Provisiones de el Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento desta ciudad de Santia-



go que pára en su archivo secreto en estas veinte y dos primeras fojas, rubricadas de mi mano con el ejecutorial genealógico é instrumentos originales que se me entregaron y devolví á la parte, á que me refiero. Santiago de Chile, primero de diciembre de mil setecientos setenta y nueve.—En fe de ello lo signo y firmo, en testimonio de verdad.—*Joseph Rubio*, escribano público de cabildo y de registros.

NOTA.—En trece de julio de mil ochocientos tres, se copió y aumentó esta ejecutoria en el libro siguiente número cincuenta y siete, desde fojas ochenta y una hasta fojas ciento cuarenta y cinco. Vale.

Arbol genealógico de Pérez García:

El general de la Real Armada del Sr. D. Felipe III, don Pedro Pérez, del Orden de Calatrava, y doña Isabel López García, naturales del lugar de Colindres, en la Montaña de España, se casaron en él en la parroquia de San Juan Baptista el 29 de julio año de 1619, y tuvieron por hijo á

Don Francisco Pérez y López y doña Olalla González, naturales del lugar de Colindres, en la montaña de Cantabria de España; se casaron en él en la parroquia de San Juan Baptista en 15 de agosto de 1664 años, y tuvieron por su hijo legitimo á

Don Francisco Pérez González y doña Francisca Piñera y Fernández, naturales del lugar de Colindres, en la montaña de Cantabria de España; se casaron en él en la parroquia de San Juan Baptista en 19 de octubre de 1687 años, y tuvieron por hijo á

Don Francisco Pérez Piñera y doña Antonia García Manruesa y Barreda, naturales del lugar de Colindres, de la montaña de Cantabria de España; se casaron en él en la parroquia de San Juan Baptista en 6 de mayo de 1723 años, y tuvieron por hijo á

El capitán don José Pérez García, que ha servido mucho á Su Majestad desde alférez hasta capitán de milicias de infanteria del Regimiento del Rey desta ciudad de Santiago de Chile, natural del lugar de Colindres, en las Montañas; de España; se casó en dicha ciudad con doña Maria del Rosario Salas, natural de ella, en 10 de marzo de 1766, y tuvieron por hijos á

El cadete don Francisco Antonio Pérez de Salas: fué bautizado en la catedral de Santiago de Chile en 3 de septiembre de 1770, á fojas 202.

El cadete don Juan José Pérez de Salas: fué bautizado en la catedral de Santiago de Chile en 17 de marzo de 1772, en la f. 128.

Don José Antonio Pérez de Salas fué bautizado en la catedral de Santiago de Chile en 26 de septiembre de 1775, á f. 76.

Don Santiago Antonio Pérez de Salas fué bautizado en la catedral de Santiago de Chile en 8 de agosto de 1777 á f...

Doña María Nicolasa Pérez de Salas se bautizó en la iglesia catedral de la ciudad de Santiago de Chile en ... á f. 179.

Doña Francisca Javiera Pérez de Salas se bautizó en la iglesia catedral de la ciudad de Santiago de Chile ... á f. 21.

Doña Ana Josefa Pérez de Salas se bautizó en la santa iglesia catedral de la ciudad de Santiago de Chile ... á ...

El general de la real armada don Pedro Pérez Quintana, de la Orden de Calatrava, y doña Isabel López García, naturales de Colindres, de las montañas de España, se casaron en 23 de julio de 1619. á f. 149 y tuvieron por hijo á...

El capitán de ejército don Francisco González Franco y doña María Barreda, naturales del lugar de Colindres, en la montaña de España, se casaron en la parroquia de San Juan Baptista y tuvieron por hija á...

Don Francisco Pérez y López y doña Olalla González, naturales del lugar de Colindres, en la montaña de España, se casaron en la parroquia de San Juan Baptista en 15 de agosto de 1664 y tuvieron por hijo á...

Don José de Piñera Volado y doña María Fernández, naturales del lugar de Colindres, en la Montaña de España; se casaron en la parroquia de San Juan Baptista en 6 de mayo de 1676 y tuvieron por hija legítima á...

Don Francisco Pérez González y doña Francisca Piñera Fernández, naturales del lugar de Colindres, en la Montaña de España; se casaron en la parroquia de San Juan Baptista en 19 de octubre de 1687 y tuvieron por hijo á...

Don Francisco Pérez López y doña Olalla González, naturales del lugar de Colindres, en la montaña de Cantabria de España, se casaron en la parroquia de San Juan Baptista en 15 de agosto de 1664 y tuvieron por hija á...

Don José de Piñera Volado y doña María Fernández, naturales del lugar de Colindres, en la montaña de Cantabria de España, se casaron en la parroquia de San Juan Baptista en 4 de julio de 1672 y tuvieron por hijo á...

Don José García Franco y doña Magdalena de Manruesa y Quintana, naturales del lugar de Colindres, en la montaña de Cantabria de España, se casaron en la parroquia de San Juan Baptista en 12 de enero de 1676 y tuvieron por su hija á...

Don Francisco García Barreda y doña Isabel López, naturales del lugar de Colindres, en la montaña de Cantabria de España, se

casaron en la parroquia de San Juan Baptista en 8 de abril de 1677 y tuvieron por su hijo á...

Don Juan de Manruesa y Quintana y doña Isabel de Barreda, naturales del lugar de Colindres, en la montaña de Cantabria de España, se casaron en la parroquia de San Juan Baptista en 8 de julio de 1672 y tuvieron por hija á...





---

## II.—Segundo testamento de D. José Pérez García.

En el nombre de Dios, nuestro señor todopoderoso, amén. Sean cuantos esta carta de mi testamento, última y postrimera voluntad vieren, como yo don José Pérez García, teniente coronel de milicias disciplinadas con real cédula de preeminencias, natural que declaro ser de Colindres en España, en la provincia de Cantabria, de las montañas de Santander, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de don Francisco Pérez y de doña Antonia García, mis padres, difuntos, naturales y vecinos que fueron del citado Colindres, como más largamente consta en mi ejecutoria de hidalguía y méritos puesta en el libro número cincuenta y seis, á foja una, en la caja de tres llaves del Ilustre Cabildo de esta ciudad, en primero de diciembre de mil setecientos setenta y nueve. Estando, como estoy, por la bendita misericordia de Dios, sano y bueno y en mi entero juicio y memoria y entendimiento natural, creyendo, como firme y verdaderamente creo, en el alto y divino misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demás misterios de fe que tiene, cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, bajo de cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir, como fiel y católico cristiano; y porque sin embargo de mi actual sanidad me recelo justamente de la muerte, que es infalible á toda criatura viviente, y á fin de que cuando ésta llegue no me halle desprevenido, quiero con anticipación y en observancia de la constitución de mi venerable Orden Tercera en que manda á cada uno hacer su testamento, hacerle y otorgarle; y antes de reducirlo á efecto, invoco por mi abogada é intercesora á la Serenísima Reina de los Angeles con el título del Carmen María Santísima, Madre de Dios y Señora Nuestra, al santo de mi nombre, angel de mi guarda, y demás santos y santas de la corte celestial, bajo de

cuya divina protección é invocación lo hago y ordeno en la forma siguiente:

Primeramente encomiendo mi alma á Dios, Nuestro Señor, que la crió y redimió con el infinito precio de su preciosísima sangre, y el cuerpo á la tierra, como origen de formación, y mando que cuando la divina voluntad de Nuestro Señor Jesucristo fuere servido llevarme de esta presente vida á la eterna, mi cuerpo cadáver sea sepultado en sagrado, sin cajón, y amortajado con el hábito que visten los religiosos del Orden Seráfico de mi Padre San Francisco, en cuya iglesia se le sepultará en la sepultura menos honrosa de la capilla de la Tercera Orden, ó donde mi albacea dispusiere, evitando las funciones de honras y cabo de año; y si el día de mi entierro fuere hora competente de celebrar, y de no, el siguiente, se aplicarán por mi alma una misa cantada de cuerpo presente y cuatro rezadas, de que se pagará la cuarta episcopal á la Santa Iglesia.

Item, mando á las mandas forzosas y acostumbradas en testamentos á seis y medio real de plata á cada una, los que se les pagarán de mis bienes en trece monedas, y lo mismo para lugares santos de Jerusalén y hospital real del señor San Juan de Dios, con intención que hago desde ahora, para cuando el caso llegue, de ganar las gracias é indulgencias á este fin concedidas.

Item, declaro que soy casado según el orden de nuestra Santa Madre Iglesia desde el día diez de marzo, y velado desde el diez y nueve de mayo del año pasado de mil setecientos sesenta y seis con doña María del Rosario de Salas Ramirez de Salas, natural de esta ciudad, hija legítima del capitán de milicias don Manuel Jerónimo de Salas Puerta, natural del dicho Colindres, y de doña Ana Josefa Ramirez de Salas y Pavón, natural de esta ciudad, y que durante nuestro matrimonio hemos tenido y procreado diez hijos, los seis varones y cuatro mujeres, cuyos nombres, según el orden de sus nacimientos, son los siguientes: primero don Manuel José, segundo doña María Antonia, tercero doña Nicolsa, cuarto don Francisco Antonio, quinto don Joaquin José, sexto doña Francisca Javiera, séptimo don Santiago José, octavo don José Antonio, nono don Santiago Antonio, y décimo doña Ana Josefa, de todos los cuales han fallecido hasta el presente tres en su infancia, que fueron: el primero, don Manuel José, el segundo, doña María Antonia, y el séptimo, don Santiago José; y así éstos como los que (á Dios gracias) viven están bautizados y confirmados según rito de nuestra Santa Madre Iglesia. Declárolos por tales mis hijos legítimos y de legítimo matrimonio para que conste, cuya declaración no se entienda se ope-

ne á la petición con que se asentó en el libro número cincuenta y tres. á fojas ochenta y seis de los de la caja de tres llaves de este Ilustre Cabildo la genealogia de hidalguia y méritos de mis hijos y sus descendientes, de que hay otra copia en el oficio de provincia á fojas doscientas y cincuenta del protocolo en tres de octubre del año pasado de mil setecientos setenta, por cuanto en este dia ya habian fallecido mis dos primeros hijos don Manuel José y doña María Antonia, y de los que tuve no habian nacido mas que doña María Nicolasa y don Francisco Antonio, que son los que en la genealogia se contienen.

Item, declaro que en treinta de diciembre del año pasado de mil setecientos sesenta y seis otorgué carta de dote á la referida mi esposa ante don Santiago de Santibáñez, escribano público y de provincia que fué de esta corte, por cantidad de siete mil treinta y cuatro pesos cuatro reales, á la que han de añadir cuatro partidas que he recibido después de dicho otorgamiento, la primera por mano del capitán de ejército don Salvador de Trucíos, como albacea de mi suegra, de cantidad de mil doscientos cuarenta y seis pesos dos reales que le tocaron de legitima en la hijuela de particiones archivadas ante el escribano don Luis Luque; la segunda, de un farol de cristal que se tasó en veinte pesos; la tercera, un cuadro de Nuestra Señora del Rosario, tasado en diez pesos, y la cuarta tres pesos dos reales y medio de la parte de una restitución; cuyas cinco partidas suman la cantidad de ocho mil trescientos catorce pesos medio real. Declárolo así para que conste.

Item, declaro que en doce de abril del año pasado de mil setecientos sesenta y seis otorgué capital de mis bienes ante el citado escribano don Santiago de Santibáñez, mas no habiendo bienes para cubrirle y deducir ganancias, no pongo la cuenta de su rebajo, la que se puede ver, en caso necesario, en un testamento que otorgué en primero de octubre de mil setecientos ochenta y tres por ante don Justo Várez del Trigo, escribano público que fué de esta corte, donde se asentó por menor.

Item, declaro que el dia diez de abril de este presente año de mil setecientos noventa y tres, por ante el escribano de cabildo don Andrés Manuel de Villarreal, otorgué una escritura de cuatro mil pesos de principal á censo sobre mi hacienda de San Nicolás de Tango, en cuya cantidad, aunque se dice en ella son de mi dinero, declaro que no lo es, ni en esta dicha cantidad perjudico á mis hijos, ni á mi quinto, pues, como éstos saben, son los cuatro mil pesos que me dejó para mí y mis hijos mi hermano el capitán de ejército don Santiago Pérez Garcia, para un patronato de legos, los que recibí, como aparece en mi libro de caja á fojas quince, y se



esclarece mejor en el instrumento que ante dicho escribano otorgué en diez y seis de octubre de mil setecientos ochenta y ocho, de las trece constituciones de esta imposición y nombramientos de patrón de este patronato de legos á favor de las ánimas que en él se señalan.

Item, mando que de todos los bienes que quedaren por mi fallecimiento se haga inventario y tasación extrajudicial, con intervención de mi hijo don Francisco Antonio Pérez, subteniente de milicias del Regimiento del Rey, que para esta intervención y sus consecuencias le habilito en la edad, y le nombro curador de sus hermanos que en aquel entonces carecieren de ella. Lo que declaro y mando así para que conste.

Item, mando que del remanente de mi quinto se funde una capellanía patronato de legos bajo las mismas condiciones de la antecedente, cuyos estatutos se ven en el citado instrumento de diez y seis de octubre de mil setecientos ochenta y ocho, en el oficio de Cabildo, á excepción de que en todo evento será la primera patrona mi esposa durante sus días, y el segundo el que la susodicha nombrare de sus hijos, para que la goce también durante sus días, y después de ellos se una al citado aniversario de los referidos cuatro mil pesos y corra bajo de aquellos llamamientos; mas, aunque sea de mucha ó poca cantidad, sólo tendrá la pensión de dos misas rezadas, la una el día que cumpla año mi fallecimiento, y la otra cuando los cumpla el de mi dicha esposa, y si no se dijeren en el citado día, se dirán dos misas, y para que se sepa en qué días acaecieron, se anotarán al margen de este instrumento y de la escritura de imposición dentro de un año. También revoco los llamamientos que en aquel instrumento hice en doña Bernardina Cáceres, los hijos de su segundo matrimonio y sus parientes. Asimismo revoco el que después de todos los llamados se nombre á una niña pobre, pues quiero y es mi voluntad que esta imposición, acabados todos aquellos llamamientos, recaiga en el Real Hospital de San Francisco de Borja de esta ciudad, para que se dote una cama á mi nombre. Lo que declaro y mando así para que conste.

Y para cumplir y pagar este mi testamento y legados en él contenidos, nombro por mi albacea y tenedora de bienes á la mencionada mi legítima esposa doña María del Rosario Salas, y por su fallecimiento á mi cuñada doña María Mercedes Salas, y por el de ésta á mi hijo don Francisco Antonio Pérez; y si recayere en el susodicho el albaceazgo, en tal caso nombro de curador de mis hijos menores al doctor don Vicente de Larrain, clérigo presbítero domiciliario de este obispado, confiriéndoles, como les confiero á todos los tres antes nominados, el poder de albaceazgo en derecho

necesario, para que por el orden con que van nombrados usen de él todo el tiempo que necesitaren y hubieren menester, aunque sea pasado el término fatal que el derecho dispone. Y en el remanente que quedare de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones y futuras sucesiones, instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos á los mencionados mis hijos legítimos que á la sazón vivieren, para que los lleven, gocen y hereden por iguales partes con la bendición de Dios Nuestro Señor, de su Santísima Madre y la mía. con lo cual revoco y anulo y doy por ningunos de ningún valor ni efecto otros cualesquiera testamentos, poderes para testar y otras últimas disposiciones que antes de ésta haya fecho y otorgado por escrito ó de palabra, que quiero que no valgan ni hagan fe, judicial ni extrajudicialmente, salvo el presente testamento, que se ha de guardar, cumplir y ejecutar por mi última final y deliberada voluntad. En cuyo testimonio lo otorgo en esta ciudad de Santiago de Chile, en doce dias del mes de abril de mil setecientos noventa y tres años. Y el otorgante, á quien yo el presente escribano doy fe que conozco, que vino á mi oficio, y que al parecer se halla con buena salud, en su sano y entero juicio, memoria y entendimiento natural, así lo otorgó y firmó, siendo presentes por testigos, llamados y rogados, Francisco Javier Toledo, don Joaquín Godoy y don Rafael Barrera.—*José Pérez García*.—Ante mí.—*José Briceño*, escribano público y real.

---

---

### III.—Tercer testamento de D. José Pérez García.

En el nombre de Dios Todopoderoso, amén. Sepan cuantos esta carta vieren, como yo, el teniente coronel de milicias de infantería disciplinada del Regimiento del Rey de esta capital, retirado por Su Majestad por real despacho de preeminencias dado en Madrid á 3 de julio de 1792, don José Pérez García, actual prior del Real Tribunal del Consulado de este reino, natural que declaro ser del lugar de Colindres, correspondiente al señorío de Vizcaya en los reinos de España, provincia de Cantabria, en las Montañas del obispado de Santander, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de don Francisco Pérez Piñera y de doña Antonia García de Barreda, naturales y vecinos que fueron del citado Colindres, como más largamente consta de mi ejecutoria genealógica de hidalguía, armas y méritos puesta en el libro cincuenta y seis en provisión el día primero de diciembre de 1779 años, desde fojas una, archivada en la caja de tres llaves de este Ilustre Cabildo, de su honroso conocimiento y mandato en esta Real Audiencia. Estando, como estoy, por la bendita misericordia de Dios sano y bueno y en mi entero juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo, como firmemente creo, en el alto y divino misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero y en todos los demás misterios de nuestra santa fe que tiene, cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica de Roma, bajo cuya fe y creencia he vivido (á Dios gracias) y quiero (mediante Dios) vivir y morir, como fiel y católico cristiano. Mas, temiéndome de la muerte, que es cosa natural y de fe que ha de venir á toda humana criatura, sujetándome á las sagradas constituciones de mis venerables Ordenes Terceras de Penitencia en nuestra Madre de Mercedes, en que fui pro-ministro en tres de julio del año de mil sete-

cientos y sesenta, de nuestro padre San Francisco, en que fui ministro en cinco de marzo de setenta y ocho, y de nuestro padre Santo Domingo en que fui prior en catorce de mayo de setecientos ochenta y nueve, que uniformes mandan á sus terceros hacer testamento, por lo que quiero hacer y otorgar el mío; y para su acierto, invoco por mis abogados é intercesores los santos de mi nombre, que son el señor San José, el señor San Antonio y el santísimo nombre de María, ésta en las soberanas invocaciones del Rosario, Carmen, Dolores y Mercedes, á que junto mi angel custodio, bajo cuyas protecciones ordeno mis últimas disposiciones en la manera siguiente:

Primeramente encomiendo y doy mi alma á Dios Nuestro Señor que la crió y redimió con su preciosa sangre, y el cuerpo á la tierra, de que fué formado, y cuando la divina voluntad fuere servida llevarme de esta presente vida á la eterna. se enterrará mi cuerpo sin afeitarse ni cajón, con el hábito y en la iglesia de mi seráfico padre San Francisco, en la sepultura menos honrosa de la capilla de nuestra Tercera Orden, á la entrada de la puerta, como se le pedirá al señor ministro, á donde éste dispusiere; cuyo entierro será con una misa cantada y cuatro rezadas, de que se le pagarán las cuartas á la santa Iglesia y no se celebrarán honras ni cabo de año, por lo cual se buscarán algunos amigos que conviden para el entierro.

En segundo, declaro que soy casado desde el dia diez de marzo y velado desde el dia diez y nueve de mayo del año pasado de mil setecientos sesenta y seis, según el orden de nuestra Madre Iglesia con doña María del Rosario de Salas y Ramírez de Salas, natural de esta capital é hija legitima del capitán de milicias de infantería de esta ciudad don Manuel Jerónimo de Salas, natural de la dicha mi patria Colindres, y de doña Ana Josefa Ramirez de Salas y Pavón, natural de esta ciudad; y que durante nuestro matrimonio tuvimos diez hijos legitimos, los seis varones y las cuatro hembras, cuyos nombres, según el orden de sus nacimientos, son los siguientes: primero Manuel José, segundo María Antonia, tercero María Nicolasa, cuarto Francisco Antonio, abogado de esta Real Audiencia, quinto Joaquín José, sexto Francisca Javiera, séptimo Santiago José, octavo José Antonio, noveno licenciado Santiago Antonio, abogado de esta Real Audiencia, y décimo Ana Josefa, de los cuales hasta lo presente fallecieron tres en su infancia, que fueron el primero Manuel José, el segundo María Antonia y el séptimo Santiago José, y todos diez fueron bautizados y confirmados según el orden de nuestra Santa Madre Iglesia: declárolos así por mis hijos legitimos, para que conste.

Esta declaración no se entienda se opone á la petición que hice en veinte de septiembre, por la que se archivó la genealogía de hidalguía y méritos de mis hijos en tres de octubre de mil setecientos y setenta años en la caja de tres llaves de este Ilustre Cabildo, á fojas ochenta y seis del libro cincuenta y tres, y en el protocolo del mismo año á fojas doscientas y cincuenta del oficio de provincia; con respecto á que en el citado tiempo ya habían fallecido mis dos primeros hijos y aún no habían nacido mas que María Nicolasa y Francisco Antonio, que son los contenidos en la genealogía.

En el tercero declaro que otorgué de dote á mi referida esposa, en treinta de diciembre de setecientos sesenta y seis años, por ante don Santiago de Santibáñez, de cantidad de siete mil treinta y cuatro pesos cuatro reales, á que se deben agregar un mil doscientos setenta y nueve pesos cuatro y medio reales, producido de un mil doscientos cuarenta y seis pesos dos reales que recibí del capitán de ejército don Salvador de Trucios como albacea de nuestra suegra, cuya cantidad se le restaba á su legitima por la hijuela archivada ante don Luis Luque. Item, de un farol de cristal, veinte pesos; y de un lienzo de Nuestra Señora del Rosario diez pesos, en que se tasaron, y trece pesos dos reales y medio de una restitución. Declárole así para que conste.

En cuarto, declaro que otorgué capital de mis bienes, en el año de sesenta y seis, por ante don Santiago Santibáñez, mas no habiendo bienes para cubrirle, son excusados los rebajos aclarados en testamento del año de ochenta y tres ante don Justo del Trigo. Declárole así para que conste.

En quinto, declaro que en la escritura que otorgué ante don Andrés Manuel de Villarreal en diez de abril de noventa y tres, impuse á censo sobre mi hacienda San Nicolás cuatro mil pesos en una capellanía de legos, los cuales, aunque se entiende fué de dinero mio, no fué así, sinó en esta cantidad que recibí y me legó mi hermano el capitán de ejército don Santiago Pérez García, como se esclarece en mi libro de caja á fojas quince, y se aclara en el instrumento de imposición y llamamiento ante el citado Villarreal, su data diez y seis de octubre de setecientos ochenta y ocho, y así se ve no perjudico á mis hijos, á mi esposa, ni á mi quinto. Declárole así para que conste.

En sexto, declaro que entré religiosa á mi primera hija Maria Nicolasa en el monasterio de la Limpia y Pura Concepción, regla de nuestro padre San Agustín, en esta ciudad, en el año pasado de noventa y ocho, y profesó en el siguiente el dos de junio, en la que á cuenta de su legitima gasté en dote y menesteres lo que su-

En su cuenta por menor en mi libro de caja, desde fojas veinte adelante, de lo que se le hará cargo, y si más le toca, se ejecutará lo que dispone en su renuncia en veintinueve de mayo ante don Agustín Díaz.

En séptimo, declaro que igualmente entré religiosa en el mismo monasterio á mi sexta hija Francisca Javiera, el mismo año de noventa y ocho, y profesó en el siguiente el día ocho de septiembre, en cuyo monjio en dote y menesteres, á cuenta de su legítima, gasté lo que consta de su cuenta por menor en mi libro de caja desde fojas veintiuna vuelta adelante, de lo que se le hará cargo, y si más le tocara, se hará lo que dispone en su renuncia de cuatro de septiembre ante el citado Díaz.

En octavo, declaro que no le he podido dar gusto á mi estimada décima hija Ana Josefa de entrarla religiosa en el referido monasterio en que están sus dos hermanas, por la falta de un todo en que nos tiene la tenaz y actual guerra; y si no lo hubiere podido hacer durante mi vida, que creo sea corta por mi avanzada edad, pido, suplico y ruego á mi esposa, á su hermana estimada doña Mercedes y á mis hijos, que luego de mi fallecimiento, aunque dure la guerra, le faciliten su monjio, y si en todo él se gastase más de lo que le toque de sus legítimas, en lo que faltare para su completo la mejoro en mi quinto, y si faltase tanto que éste no alcanzase, vuelvo á suplicar prorraten entre todos la falta para que cumpla sus buenos deseos. Declárollo así para que conste.

En noveno, declaro que de todos los bienes que quedaren por mi fallecimiento se haga extrajudicial inventario y tasación y se proceda á venta, para cuya intervenció, en lugar del defensor de menores, nombro de contador y curador de mis hijos menores á mi hijo el licenciado don Francisco Antonio, y por su falta ó implicancia á don Joaquín José, mi hijo.

En décimo, declaro que quiero que del remanente de mi quinto se funde de un mil pesos un patronato de legos, y si no alcanzase á esta cantidad, suplico y ruego á mi esposa que de su ha de haber la complete y que sea ella la patrona de él durante sus días, y después de ellos entren á medias mis dos hijas religiosas Francisca Javiera y Ana Josefa, entre monja, como lo creo, ó no éntre; y por fallecimiento de la una éntre en el goce entero la otra, y fallecidas ambas, se unirá esta imposición al citado patronato referido en éste al número quinto, y correrá de allí adelante bajo de aquellos llamamientos, y tendrá esta añadidura la pensión en dos misas rezadas en los días del fallecimiento mío y de mi esposa, los que se anotarán á esta margen. Declárollo así para que conste.

En undécimo, declaro que á las mandas forzosas y acostumbradas



de redención de cautivos, Santos Lugares de Jerusalén y Hospital de San Juan de Dios se les dé á cada una trece cuartillos, en cuartillos. Declárole así para que conste.

En duodécimo, declaro que no hay que pagar nada en la Tercera de nuestro padre San Francisco, porque con mi esposa estamos redimidos en ella. En la de nuestro padre Santo Domingo no debo nada hasta hoy. En otras partes no se paga nada, pues espero en Dios que con los sufragios de estas dos, los del asimismo en Lima de sesenta y dos pesos en N. S. de la O., de ocho pesos cuatro reales en N. S. de la Misericordia, en que soy incorporado desde el año de sesenta y cofrade, su Divina Majestad ha de tener misericordia de mí y librarme del purgatorio. Declárole así para que conste.

En décimotercio, declaro que lo que debiere por instrumento y mi libro de caja, se pague; y lo que asimismo me debieren se cobre. Declárole así para que conste.

En décimocuarto, declaro y nombro por mi albacea y tenedora de bienes á mi citada esposa, en primer lugar; en segundo, á su hermana doña Mercedes de Salas, y en tercero á mis hijos varones, uno después de otro, según el orden de sus nacimientos, con el poder de albaceazgo en el derecho necesario para que usen dél todo el tiempo que quieran y hayan menester, aunque se pase ó cumpla el que el derecho dispone. Declárole así para que conste.

En décimoquinto, declaro que con mi gusto tomó estado de matrimonio mi cuarto hijo licenciado don Francisco Antonio, actual procurador de ciudad, con su prima hermana doña Antonia Larrain y Salas, por el año pasado de noventa y seis, y en la misma forma tomó el mismo estado mi hijo noveno el licenciado Santiago Antonio, con su sobrina segunda doña Manuela de la Cruz Mascayano y Larrain, en el año próximo pasado, y ni á uno ni á otro les he entregado nada á cuenta de sus legítimas. Declárole así para que conste.

En décimosexto y último, declaro que, cumplido y pagado este mi testamento, instituyo por mis universales herederos de bienes, derechos y acciones y futuras sucesiones á los ya nominados mis hijos, para que con la bendición de Dios y la mía, que les echo en el santísimo nombre de Dios Padre, de Dios Hijo y de Dios Espíritu Santo, lo partan sin disensión y lo lleven para sí, con lo que ceso, anulo y revoco y doy por de ningún valor ni efecto los testamentos que otorgué ante don Justo del Trigo el año ochenta, y ante don José Briceño en noventa y tres, y todos los demás ó poderes para testar, codicilos ú otras últimas disposiciones que haya fecho y otorgado antes de ésta, por escrito ó de palabra, que no quiero que valgan ni hagan fe, y sólo mando se esté á esta mi



última y postrimera voluntad; con cuyo conocimiento lo ratifico, otorgo y firmo en este nuevo año á que, á Dios gracias, he llegado, de mil ochocientos uno, á ocho dias del mes de enero. Y el otorgante, á quien yo, el presente escribano público doy fe conozco, y que al parecer está en libre uso de sus potencias y sentidos, así lo dijo y firmó, siendo testigos don José Javier Luque, don Juan Crisóstomo de los Alamos y don José María Luque.—*José Pérez García*.—Ante mí.—*Ignacio de Torres*, escribano público.

---

---

#### IV.—Cuarto testamento de D. José Pérez García.

En el nombre de Dios Todopoderoso amén. Sepan cuantos esta carta vieren, como yo don José Pérez García, teniente coronel del Regimiento del Rey de milicias disciplinadas de la infanteria de esta capital, natural del lugar de Colindres, señorío de Vizcaya, provincia de Cantabria, en las montañas del obispado de Santander, en los reinos de España, hijo legitimo de don Francisco Pérez y de doña Antonia García, ya difuntos, naturales y vecinos que fueron del citado Colindres, como con toda su ascendencia consta por menor en mi ejecutoria de hidalguía, armas y méritos puesta en los libros del Ilustre Cabildo de esta ciudad, archivada en la arca de tres llaves el primero de diciembre de mil setecientos setenta y nueve y cuatro de agosto de mil ochocientos y tres.

Estando, como al presente estoy, por la bendita misericordia de Dios, sano y bueno, y en mi entero juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo, como firmemente creo, en el soberano misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un sólo Dios verdadero, y en todos los demás misterios y sacramentos de nuestra santa fe, que tiene cree y confiesa nuestra santa Madre Iglesia Católica Apostólica de Roma. debajo de cuya fe y creencia he vivido, y, mediante Dios, quiero vivir y morir, como fiel y católico cristiano.

Mas, temiéndome de la muerte, que no puede tardar por mi avanzada edad, sujetándome á las sagradas constituciones de mis venerables Terceras Ordenes, dependencia de que fui pro-ministro en la de nuestra Madre y Señora de Mercedes en tres de julio de mil setecientos sesenta, de la de nuestro padre San Francisco, de que fui ministro en cinco de marzo de mil setecientos setenta y ocho, de la de nuestro padre Santo Domingo, de que fui prior en catorce de mayo de mil setecientos noventa y nueve, de la de nuestro padre

San Agustín, fundada en veintiocho de mil ochocientos seis, que uniformes mandan á sus terceros hacer testamento, quiero hacer y ordenar el mío; y para su acierto, invoco por intercesores á mis abogados los santos de mi nombre, que son el señor San José, el señor San Antonio y dulcísimo nombre de María, y á mi santo angel custodio, debajo de cuyas protecciones ordeno mis últimas disposiciones en la manera siguiente:

Primeramente, encomiendo y doy mi alma á Dios Nuestro Señor que la crió y redimió con su preciosa sangre, y el cuerpo á la tierra, de que fué formado, y cuando la divina voluntad fuere servida llevarme á la eterna, se enterrará mi cuerpo sin afeitarse ni cajón, con el hábito y en la iglesia de mi seráfico padre San Francisco, en la sepultura menos honrosa de la capilla y sepulcro de los terceros, asistiendo éstos á mi entierro y pidiéndole al señor ministro me señale la sepultura á la entrada de la puerta.

Luego que fallezca, se me sacará una bula de difuntos y se me mandarán decir cuatro misas rezadas en altar privilegiado, en varios conventos. Mi entierro ha de ser sin honores militares, con la cruz menor, con su misa rezada y otras doce misas rezadas que se darán á la comunidad de San Francisco. Mi dicho entierro ha de ser saliendo el cuerpo de la casa, pidiéndole al señor ministro congregue la Tercera Orden, y que algún amigo convide á otros para que á la hora de salir la cruz para San Francisco lleve el cuerpo la Tercera Orden y pongan el féretro enfrente de la capilla de la Soledad hasta que llegue la cruz, y de allí irá á la iglesia á las nueve del día. No se me harán honras ni cabo de año, y mando se cumpla todo, multa de doscientos pesos.

En segundo, declaro soy casado desde el día diez de marzo y velado el diez y nueve de mayo del año de mil setecientos sesenta y seis, según el orden de nuestra santa Madre Iglesia, con doña María del Rosario de Salas Ramirez, natural de esta ciudad, y que durante nuestro matrimonio tuvimos diez hijos legítimos, los seis varones y las cuatro hembras, cuyos nombres, según el orden en que fueron naciendo, son los siguientes: primero Manuel José, segundo María Antonia, tercero María Nicolasa, cuarto Francisco Antonio, quinto Joaquín José, sexto Francisca Javiera, séptimo Santiago José, octavo José Antonio, noveno Santiago Antonio, y décimo y último Ana Josefa, de los cuales, hasta lo presente, fallecieron tres en su infancia, que fueron el primero Manuel José, el segundo María Antonia y el séptimo Santiago José; todos diez fueron bautizados, y confirmados los siete que viven, según el orden de nuestra santa Madre Iglesia. Declárolo así para que conste.

Esta declaración no se entienda que contradice la petición que

hice en veinte de septiembre, por la que se archivó la genealogía de hidalguía y méritos de dichos mis hijos en tres de octubre de mil setecientos y setenta años en la caja de tres llaves de este Ilustre Cabildo, á fojas ochenta y seis del libro cincuenta y tres, con respecto á que en el citado tiempo ya habian fallecido mi primero y segundo hijo, y no habian nacido más que el tercero y el cuarto, contenidos en la genealogía. Declároló así para que conste.

En tercero, declaro que recibí en dote de mi citada esposa ocho mil trescientos trece pesos medio real, compuestos de siete mil treinta y cuatro pesos cuatro reales de la carta de dote de treinta de diciembre de mil setecientos sesenta y seis por ante Santibáñez de un mil doscientos cuarenta y seis pesos dos reales que recibí del capitán don Salvador Trucios, como albacea de nuestra suegra, para completar la hijuela que le tocó en la partición de la herencia, la que está archivada ante Luque; de un farol de cristal, veinte pesos; de un lienzo de Nuestra Señora del Rosario, diez pesos; y tres pesos dos reales y medio que le tocaron de una restitución. Declároló así para que conste.

En cuarto, declaro que hice capital de mis bienes, por ante Santibáñez, en el año de mil setecientos sesenta y seis; mas, no habiendo bienes para cubrirle con el valor de la estancia de San Nicolás de Tango, casa, plata labrada y menaje, son excusados los rebajos que hice del capital en el testamento del año de mil setecientos ochenta y tres, ante Trigo, donde se pueden ver. Declároló así para que conste.

En quinto, declaro que otorgué escritura de censo de cuatro mil pesos sobre la citada estancia en diez de abril, ante Villarreal, de mil setecientos noventa y tres, de una capellanía de legos, cuya cantidad, aunque se entienda fué de dinero mío, no es así, sino de los que me dejó para este efecto mi hermano el capitán de ejército don Santiago Pérez Garcia, y me los recaudó en Arequipa el coronel don Mateo de Coria, como esclarece en mi libro de caja á fojas quince y se aclara en el instrumento de imposición y llamamiento de trece constituciones otorgado ante el referido Villarreal en diez y seis de octubre de mil setecientos ochenta y ocho, y así se ve bien que en esta citada imposición no perjudico á mi esposa, á mis hijos, ni á mi quinto. Declároló así para que conste.

En sexto, declaro que entré religiosa á mi tercera hija Maria Nicolasa en el monasterio de la Pura y Limpia Concepción de esta ciudad, de la regla de nuestro padre San Agustín, el año pasado de noventa y ocho, y profesó el dos de junio del año siguiente, en cu-

yo monjio, en dote, menesteres, á cuenta de su legitima, gasté lo que suma su cuenta por menor en mi libro de caja, desde fojas veinte, de cuya cantidad se le hará cargo, y si más le tocare, se hará lo que dispuso en su renuncia de veintinueve de mayo ante Diaz. Declároló así para que conste.

En séptimo, declaro que entré religiosa en el mismo monasterio á mi sexta hija Francisca Javiera, y profesó el ocho de septiembre de noventa y nueve, y en su monjio gasté lo que suma su cuenta en mi libro de caja de fojas veintiuna vuelta, de lo que se le hará cargo, y si más le tocare, se hará lo que dispuso en su renuncia ante Diaz, en cuatro de septiembre. Declároló así para que conste.

En octavo, declaro que por mi gusto tomaron estado de matrimonio mis hijos, el licenciado Francisco Antonio, con su prima hermana doña Antonia de Larrain y de Salas, hace once años; el licenciado Santiago Antonio con su sobrina segunda doña Maria de la Luz Mazcayano y Larrain, hace siete años; y José Joaquín, con su sobrina segunda doña Maria de Mercedes Rosales y Larrain, hace un año, y á ninguno le he entregado nada á cuenta de sus legítimas. Declároló así para que conste.

En noveno, declaro que lo que debiere por instrumentos y mi libro de caja se pague, y lo que asimismo me debieren se cobre. Declároló así para que conste.

En décimo, declaro que no hay que pagar nada en la Tercera Orden de nuestro padre San Francisco, porque yo y mi esposa estamos redimidos en ella. En la de nuestro padre Santo Domingo no debo más que los meses que desde enero hayan corrido. En la de nuestro padre San Agustín sólo deberé los meses que desde septiembre hayan corrido. En otras partes de terceras órdenes y cofradías no se pagará nada, pues espero en Dios que con los sufragios de las dichas, las de Nuestra Señora de la O. en Lima, las de Nuestra Señora de la Misericordia y otras, Su Divina Majestad me ha de sacar del purgatorio. Declároló así para que conste.

En undécimo, declaro que en quince de marzo de mil ochocientos cuatro otorgué escritura, ante Luque, de arrendamiento por seis años de mi estancia San Nicolás de Tango á mi hijo el licenciado Santiago Antonio, cuyas condiciones se cumplirán como en ellas se contienen, pues sólo han corrido tres años, y de ellos ha pagado el arrendamiento. Declároló así para que conste.

En duodécimo, declaro que mejoro en el tercio de mis bienes á mis cinco nietos, á doscientos pesos cada uno, en la manera siguiente: á Antonia Pérez y Larrain, se le darán dichos doscientos pesos, y si antes de estar en estado, falleciere, sus padres, que los han de recibir, por su menor edad, se los pasarán á la niña que

dijere. pues habiendo hembra nunca recaerá en varón, pero si no hubiere mujer, su madre doña Antonia Larrain señalará un varón en quien deba recaer; igualmente se le darán los citados doscientos pesos á Jertrudis Pérez Mazcayano, con las mismas condiciones; en la misma forma se le darán los referidos doscientos pesos á Carlos Pérez y Rosales; pero si á éste le naciere alguna hermana, le doy facultad á su madre para que elija en quien debe recaer. A mis hijos solteros José Antonio y Ana Josefa se le entregarán á cada uno los expresados doscientos pesos para que si se casan y tuvieren hijos, se los pasen á la hija mayor, y, en su falta, á la que se siguiere; y si no hubiere hembra y sí varones, su madre señale en quien deba recaer.

En décimotercio, declaro que todo el remanente de mí tercio hago mejora y mejoro á mi hija Ana Josefa, la que por quedarse sirviéndome no se entró religiosa cuando sus hermanas, con cuya cantidad puede entrar monja, ó tomar el estado de matrimonio, ó manteniéndose soltera comprar la casa de sus padres para su habitación, á cuya mejora le pongo la pensión de que á sus dos hermanas monjas dé cien pesos á cada una.

En décimocuarto, declaro que se den de mis quintos á las mandas forzosas de redención de cautivos cristianos, Santos Lugares de Jerusalén y Hospital de San Juan de Dios, á trece reales á cada una.

Item, que se envíen doscientos pesos de oro al lugar de Colindres, contiguo á la villa de Laredo, á mi hermana doña Ventura, y si á su llegada ó antes hubiese fallecido, que se reparta entre sus hijos y los de la finada mi hermana doña María Antonia que se hallasen en dicho lugar, por iguales partes, cuya remesa se hará sin que de allá se pida, enviándola mi hijo Joaquín á su apoderado á Cádiz, y si se perdiese, no se enviará más.

Item, se darán cien pesos á doña Tadea Trucios y Salas, y por su fallecimiento se repartirán entre sus hijas solteras.

Item, se darán cinco pesos á cada una á doña Loreto Mongada, á doña Josefa, doña María y doña Mercedes Mongada, y la madre de éstas, doña Petronila, y á doña Manuela Mongada y á don Jerónimo Alderete, y á la Gregoria, que crió á mi hija Ana Josefa, y se darán á diez pesos á doña Teresa y á doña María Durán, entendiéndose de todas éstas en las que me sobrevivieren. Asimismo se dará un real á cada preso de la cárcel de esta ciudad, y lo mismo á cada pobre del Hospicio, á cada enfermo del hospital de San Juan de Dios y de mujeres de San Borja, y cada huérfano que esté en la casa de ellos; se darán á la santa casa de ejercicios diez pesos, y seis pesos á la santa Caridad, cuyas mandas parece llegarán á cuatrocientos pesos.

En décimoquinto, declaro que de mi expresado quinto, por si de mi comercio tuviese algún ignorado reato, se forme un patronato de legos de dos mil pesos, que interin no se pueda asegurar su perpetuidad de otra forma, se pongan á interés con buenas fianzas, cuya escritura se renueve lo menos cada nueve años, ó que sirvan para que mi esposa pueda comprar la casa común ú otra, y que cuando ésta se venda, si se pudiese imponer, se imponga al sobredicho interés, cuyo vigilante cuidado ha de correr por el en quien recaiga la capellanía, á quien nombro por patrón, á quien pongo la moderada pensión anual de dos misas rezadas los días del fallecimiento mío y de mi esposa; los en quien recayere lo harán poner al margen de este instrumento para que siempre conste. Gozará este legado durante sus días mi citada esposa, quedándose ésta y los que la siguieren con el superavit, cuyo mérito de esta buena obra y la de las misas distribuirá mi señora Maria Santísima del Rosario. Por el fallecimiento de dicha mi esposa, con respecto á tener capellanía propia mi hija religiosa Maria Nicolasa, entrarán al goce por mitad mis hijas la religiosa Francisca Javiera y Ana Josefa. Fallezca esta religiosa, entrará al goce total la referida Ana Josefa, y después de ella sus hijos y descendientes legítimos, prefiriendo el mayor al menor, sea hembra ó varón, y en el que entrare ha de continuar en su descendencia legitima hasta que se acabe, y así en los demás.

Acabada esta línea y descendencia, llamo por iguales partes al goce de esta imposición á mis dos nominadas hijas religiosas, y por fallecimiento de la una la goce integra la otra. Por fallecimiento de ambas, llamo al goce de esta imposición, por lo que me ha servido, á mi hijo José Antonio, y después dél á sus hijos y descendientes legítimos hasta que se acabe su descendencia. Concluida ésta, llamo en la misma forma uno después de otro, con sus descendientes, á mis nietos doña Antonia Pérez Larrain, doña Jertrudis Pérez Mazcayano y Carlos Pérez y Rosales, y después á mis hijos Francisco Antonio, Joaquín José y Santiago Antonio y doña Tadea Trucíos y Salas; y acabadas sus descendencias, doto una cama en el hospital de mujeres de San Borja, que se llame de San José, y si no la hubiese de este nombre, que sea de San Antonio.

Item, de todo el remanente de mi quinto dejo heredera á mi expresada esposa doña Maria del Rosario Salas para que pueda quedarse con la casa y menaje íntegro de cuarto de dormir y cuadra.

En décimosexto, nombro por albacea tenedora de bienes y ejecutora de mis disposiciones testamentarias á mi esposa doña Maria



del Rosario Salas, en primer lugar; en segundo á mi hermana política doña Maria de Mercedes Salas, y en tercero á mis hijos legítimos, uno después de otro, por el orden de sus nacimientos, y les confiero el más cumplido y eficaz poder de albaceazgo que por derecho se requiere, para que usen dél por todo el tiempo que necesitaren, aunque se pase el término fatal que dispone el derecho.

En décimoseptimo, instituyo por mis únicos y universales herederos del remanente de mis bienes, deudas, derechos y acciones y futuras sucesiones, á los expresados mis hijos legítimos para que los gocen y hereden por iguales partes, con la bendición de Dios y la mía. Revoco, anulo, doy por nulos y de ningún valor ni efecto otros cualesquiera testamentos, codicilos, poderes para testar y demás últimas disposiciones que antes haya otorgado por escrito ó de palabra, para que no valgan ni hagan fe, judicial ni extrajudicialmente, pues declaro que este testamento contiene mi última deliberada voluntad, y mando que como tal se guarde, cumpla y ejecute. Hecho en la ciudad de Santiago de Chile. á veintiocho de julio de mil ochocientos siete. El otorgante, á quien yo el escribano doy fe que conozco, así lo otorgó y dictó por sí mismo, estando, al parecer, en sana salud y pleno uso de sus potencias y sentidos, y lo firmó, siendo presentes por testigos don Pedro Palacios, don Miguel Erazo y don Pedro Vidal.—*José Pérez García*.—Ante mí.—*Ignacio de Torres*, escribano público.



---

V.—Codicilo de D. José Pérez García.

En el nombre de Dios Todopoderoso, yo, don José Pérez García, vecino de esta ciudad, digo: que en veintiocho de julio de mil ochocientos siete otorgué mi testamento ante el presente escribano, y al cual por via de codicilo ó por el instrumento que más haya lugar, añadido las declaraciones siguientes:

Primero: que habiendo nombrado por mis albaceas en primer lugar á mi esposa doña María del Rosario de Salas Ramírez de Salas y en segundo á mi hermana política doña María Mercedes de Salas, nombro ahora en tercer lugar á mi hija doña Ana Josefa Pérez García de Salas, con el cargo de tenedora de bienes, y por albacea consultor á mi sobrino el señor don Vicente de Larraín, canónigo de esta santa Iglesia catedral.

Segunda: es mi voluntad se cumplan literalmente las condiciones con que arrendé mi hacienda de San Nicolás de Tango á mi hijo don Santiago y á los caballeros Errázuriz, por escrituras, ante el presente escribano, de veintisiete de marzo de este año. Que estas declaraciones sean irrevocables y se observen literalmente con el testamento á que se refieren, en todo lo que no se opongan á este codicilo. El otorgante, estando en sana salud y al parecer en pleno uso de sus potencias y sentidos, así lo otorga, en la ciudad de Santiago de Chile, á veintiuno de mayo de mil ochocientos diez, y lo firma, siendo presentes por testigos señor José Acuña, el ministro de platería Pablo Salazar, y el ministro de sombrerería José Piña.—*José Pérez García.*—Ante mi.—*Ignacio Torres*, escribano público.

---

---

## ÍNDICE

---

	<u>Págs.</u>
LIBRO SÉPTIMO.—CAPÍTULO PRIMERO.—Recíbese de gobernador D. Pedro de Villagra, y sitian los indios á Arauco y la ciudad de la Concepción.....	5
CAPÍTULO SEGUNDO.—Gana el Gobernador el fuerte Reinoguelén, y la batalla de Guachumabida.....	13
CAPÍTULO TERCERO.—Recíbese de gobernador D. Rodrigo de Quiroga; refúndase la ciudad de Cañete y fúndase la de Castro en la isla de Chiloé, y otras cosas.....	17
CAPÍTULO CUARTO.—Fúndase Real Audiencia en la ciudad de la Concepción de Chile y acaba su gobierno Rodrigo de Quiroga.....	21
CAPÍTULO QUINTO.—Ganamos la victoria de Cuyapu, y temblor grande que padece Chile.....	29
CAPÍTULO SEXTO.—Entra de presidente D. Rodrigo de Quiroga y se quita de Chile la Real Audiencia, con otros sucesos.....	37
CAPÍTULO SÉPTIMO.—Llega de gobernador D. Alonso de Sotomayor, y ganamos la batalla de la Quebrada Honda.....	43
CAPÍTULO OCTAVO.—Ganan los españoles la batalla de Carampague y Arauco.....	47
CAPÍTULO NOVENO.—Primer tropa de caballería que ponen los indios de Chile en campaña y con ella intentan sorprender la ciudad de los Confines.....	53
CAPÍTULO DÉCIMO.—Ganan los españoles las batallas de Villarrica y cuesta de Villagra.....	59
CAPÍTULO ONCE.—Viene de gobernador D. Martín Garcia; celebra paces y funda la ciudad de Santa Cruz de Coya.....	65

	<u>Págs.</u>
CAPÍTULO DOCE.—Funda en Chile la Sagrada Religión de la Compañía de Jesús.....	75
CAPÍTULO TRECE.—Funda en Chile la Sagrada Religión de Ermitaños del Señor San Agustín.....	79
CAPÍTULO CATORCE.—Dan muerte los indios al Gobernador y se sublevan todos, y nombrese de gobernador á Pedro de Vizcarra.....	83
CAPÍTULO QUINCE.—Ganan los españoles dos batallas, pero abandonan las tres ciudades de Santa Cruz de Coya, de Cañete, de San Felipe de Arauco y los cinco fuertes.....	89
CAPÍTULO DIEZ Y SEIS.—Ocupan los indios por sorpresa la ciudad de Valdivia.....	97
CAPÍTULO DIEZ Y SIETE.—Asedio de la ciudad Imperial, milagros de la divina Señora de las Nieves con los sitiados y despoblación de esta ciudad con la de los Confines de Angol.....	101
CAPÍTULO DIEZ Y OCHO.—Entra de gobernador interino García Ramón, y sucédele de propietario Alonso de Ribera. Ocupan los indios á Villarrica y despueblan los españoles á Osorno... ..	109
CAPÍTULO DIEZ Y NUEVE.—Fundan las monjas del monasterio de Osorno el de Santa Clara la Antigua en la ciudad de Santiago.....	119
CAPÍTULO VEINTE.—Recíbese de gobernador Alonso García Ramón y lléganle socorros de gente, y otros sucesos.....	125
CAPÍTULO VEINTIUNO.—Fúndase la Real Audiencia en la ciudad de Santiago de Chile y dicense los ministros que ha habido en ella.....	129
CAPÍTULO VEINTE Y DOS.—Ganan los españoles la batalla de Lumaco y muerte del presidente D. Alonso García Ramón.....	133
CAPÍTULO VEINTE Y TRES.—Entra de presidente D. Juan de Jaquemade.....	139
LIBRO OCTAVO—CAPÍTULO PRIMERO.—Vuelve D. Alonso de Ribera á gobernar el reino, y entabla la guerra defensiva.....	143
CAPÍTULO SEGUNDO.—Guarnece el Presidente la frontera con fuertes para la guerra defensiva. Descúbrese el Estrecho de Maire.....	147
CAPÍTULO TERCERO.—Funda en la ciudad de Santiago de Chile la Religión hospitalaria de San Juan de Dios.....	151
CAPÍTULO CUARTO.—Fallece el presidente D. Alonso de Ribera y entran de presidentes uno después de otro, D. Hernando de Talaverano Gallegos y D. Lope de Ulloa y Lemus.....	155
CAPÍTULO QUINTO.—De los gobiernos interinos de D. Cristóbal	

	Págs.
de la Cerda, de D. Pedro de Ulloa y de D. Francisco de Alba.....	159
CAPÍTULO SEXTO.—Viene de presidente D. Luis Fernández de Córdoba, y publicase la guerra ofensiva y la esclavitud.....	165
CAPÍTULO SÉPTIMO.—Entra de presidente D. Francisco Laso; batallas de Pilcuc y Robles.....	173
CAPÍTULO OCTAVO.—Batalla de la Albarrada.....	179
CAPÍTULO NOVENO.—Dicense varias correrías. Fúndase la ciudad de San Francisco de la Vega, y viene nuevo gobernador.....	187
CAPÍTULO DÉCIMO.—Entra de gobernador el Marqués de Baidés, y dan los indios la paz.....	197
CAPÍTULO ONCE.—Vuélvese á declarar la guerra á los indios, y refúndase la ciudad de Valdivia.....	203
CAPÍTULO DOCE.—Entra de gobernador propietario D. Martín de Mojica, y de interino D. Alonso de Córdoba y Figueroa.....	211
CAPÍTULO TRECE.—Entra de gobernador interino D. Antonio de Acuña y Cabrera y el Rey le nombra propietario.....	219
CAPÍTULO CATORCE.—Vuelve el ejército á castigar á los indios cuncos, y levantamiento general de todos los indios. ....	227
CAPÍTULO QUINCE.—Alzamiento general de los indios y pérdida de las plazas de armas.....	231
CAPÍTULO DIEZ Y SEIS.—Motin de la ciudad de la Concepción....	243
LIBRO NONO.—CAPÍTULO PRIMERO.—Suspenden del gobierno á D. Antonio de Acuña, y entra de gobernador interino D. Pedro Porter Casanate.....	247
CAPÍTULO SEGUNDO.—Batalla que pierden los españoles en Budeuca, y otras facciones.....	253
CAPÍTULO TERCERO.—Muerte del caudillo Alejos y batalla de la Laja.....	263
CAPÍTULO CUARTO.—De los gobiernos interinos de D. Diego González Montero y D. Angel de Peredo.....	271
CAPÍTULO QUINTO.—Entra de gobernador propietario D. Francisco de Meneses.....	277
CAPÍTULO SEXTO.—Sale al castigo de Angelupi la guarnición del fuerte de Tolpán, y otros sucesos remarcables.....	283
CAPÍTULO SÉPTIMO.—Del gobierno interino de D. Diego Dávila Coello y Pacheco.....	287
CAPÍTULO OCTAVO.—Entra de gobernador interino D. Diego González Montero.....	293
CAPÍTULO NOVENO.—Del gobierno en propiedad de D. Juan Henríquez.....	297

	Págs.
CAPÍTULO DIEZ.—Da fin á su gobierno D. Juan Henriquez....	303
CAPÍTULO ONCE.—Entra de gobernador D. José de Garro, y ratifica la paz con los indios.....	311
CAPÍTULO DOCE.—Del gobierno de D. Tomás Marín de Poveda...	315
CAPÍTULO TRECE.—Entra de gobernador D. Francisco Ibáñez y Peralta.....	323
CAPÍTULO CATORCE.—Sosiega el Gobernador un motín, y prosigue su gobierno hasta su fin.....	327
CAPÍTULO QUINCE.—Entra de gobernador propietario D. Juan Andrés de Ustariz.....	333
CAPÍTULO DIEZ Y SEIS.—Del gobierno interino de D. José de Santiago Concha.....	339
LIBRO DÉCIMO.—CAPÍTULO PRIMERO.—Entra de gobernador el Excmo D. Gabriel Cano; declaran los indios la guerra y sucesos de ella.....	343
CAPÍTULO SEGUNDO.—De la paz de Negrete y de los artículos de su convención.....	349
CAPÍTULO TERCERO.—De los gobiernos interinos del doctor D. Francisco Sánchez de la Barreda y del coronel D. Manuel de Salamanca.....	359
CAPÍTULO CUARTO.—Gobierno del Excmo. señor D. José Manso de Velasco.....	363
CAPÍTULO QUINTO.—Gobierno del Marqués de Ovando y del Excmo. D. Domingo Ortiz de Rozas.....	369
CAPÍTULO SEXTO.—Prosigue el gobierno del Excmo. señor D. Domingo Ortiz de Rozas.....	373
CAPÍTULO SÉPTIMO.—Del gobierno del Excmo. señor D. Manuel Amat y Junient.....	377
CAPÍTULO OCTAVO.—Concluye su gobierno el Exmo. señor D. Manuel de Amat, y dicese el de D. Félix de Berroeta.....	381
CAPÍTULO NOVENO.—Del gobierno en propiedad de D. Antonio Guill y Gonzaga.....	381
CAPÍTULO DÉCIMO.—De los gobiernos interinos de D. Juan de Balmaceda y D. Francisco Javier de Morales.....	391
CAPÍTULO ONCE.—Celébrase la paz y acaba D. Francisco Javier de Morales su gobierno.....	395
CAPÍTULO DOCE.—Empieza su gobierno el Excmo. D. Agustín de Jáuregui.....	399
CAPÍTULO TRECE.—Prosigue y acaba su gobierno el Exmo. señor D. Agustín de Jáuregui.....	403
CAPÍTULO CATORCE.—Entra de presidente interino D. Tomás Al-	

	<u>Págs.</u>
varez de Acevedo y de propietario D. Ambrosio de Benavides.....	407
CAPÍTULO QUINCE.—Prosigue y acaba su gobierno D. Ambrosio de Benavides.....	411
CAPÍTULO DIEZ Y SEIS.—Gobierno interino de D. Tomás Alvarez de Acevedo.....	417
CAPÍTULO DIEZ Y SIETE.—Empieza su gobierno en propiedad D. Ambrosio O'Higgins de Vallenar.....	419
CAPÍTULO DIEZ Y OCHO.—Gobierno interino de D. José de Reza-bal, y en propiedad de D. Gabriel de Avilés y D. Joaquín del Pino.....	431
CAPÍTULO DIEZ Y NUEVE.—De los gobiernos interinos de D. José de Santiago Concha y D. Francisco Tadeo Diez de Medina, y del en propiedad de D. Luis Muñoz de Guzmán.....	437
 DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUTOR.—I. Real provi- sión de la ejecutoria de hidalguía de D. José Pérez García... 449	
II.—Segundo testamento de D. José Pérez García.....	473
III.—Tercer testamento de D. José Pérez García.....	478
IV.—Cuarto testamento de D. José Pérez García.....	484
V.—Codicilo de D. José Pérez García.....	491

FIN DEL ÍNDICE





... and the other side of the mountain ...

... and the other side of the mountain ...

... and the other side of the mountain ...

... and the other side of the mountain ...

... and the other side of the mountain ...

